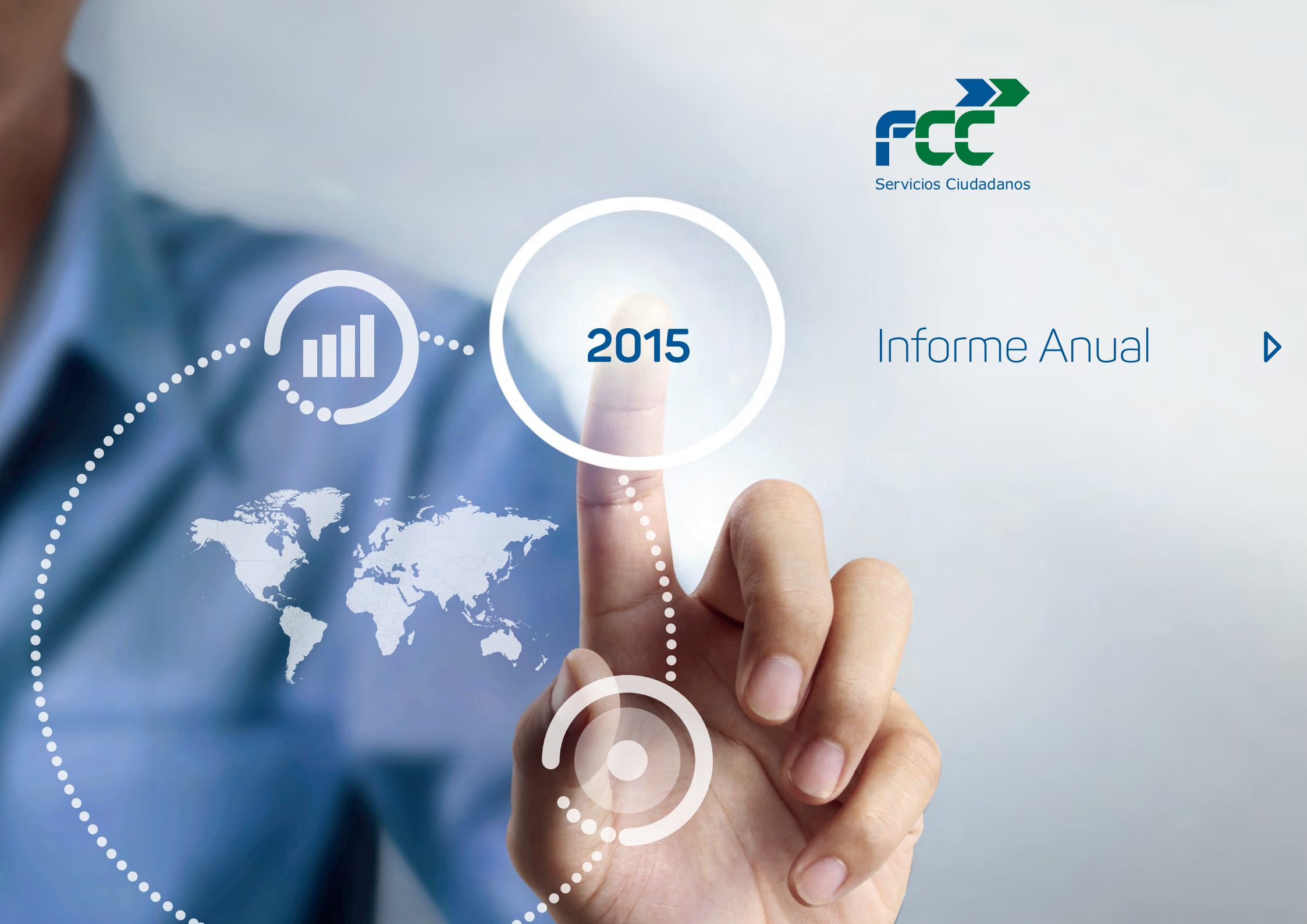


Servicios Ciudadanos

2015 Informe Anual

Índice

01. Carta de la Presidenta 3
02. Carta del Primer Ejecutivo y CEO 4
03. Órganos de Gobierno 8
04. Objetivos y estrategia 11
05. Hechos relevantes 13
06. FCC en Cifras 15
07. Servicios Medioambientales 22
08. Gestión del Agua 45
09. Infraestructuras 63
10. Cemento 107
11. Cuentas Anuales 116
12. Gobierno Corporativo 415
13. Responsabilidad Social Corporativa 530
14. Personal Directivo 647

El éxito de trabajar juntos

Estimada/o accionista,

Tiene en sus manos la memoria anual de nuestra compañía, con el detalle de todo lo realizado a lo largo del 2015.

Un año tan especial como determinante para el presente y futuro de FCC. Un año en el que han tenido lugar hitos tan importantes como la segunda ampliación de capital, que ha contado con el apoyo de los dos accionistas más importantes de FCC, Carlos Slim y el Grupo Carso y mi madre Esther Koplowitz, quienes revalidaron de esta forma su apuesta y compromiso con la empresa. Y, por otro lado, el proceso de renegociación de la deuda –en especial la denominada Tramo B- ultimada con éxito, como bien conocen, a finales del pasado mes de abril.

Junto a ello hemos llevado a cabo un importante esfuerzo en orden a mejorar la generación de caja, avanzar en el proceso de desinversiones en negocios que no consideramos en estos momentos estratégicos, renovar una parte importante de los contratos y potenciar actuaciones orientadas a la búsqueda de nuevos ingresos. Operaciones que reforzarán la estructura de capital y financiera del Grupo, nos permitirán reducir aún más nuestra deuda y aprovechar los recursos para otros fines estratégicos.

Tras la llegada en agosto pasado de Carlos Jarque, como primer ejecutivo del Grupo, además de los importantes esfuerzos a ser realizados en el apartado financiero, el ámbito operativo pasó también al primer plano de nuestras prioridades con un objetivo muy claro: lograr una mayor eficiencia operativa y técnica. Y así lo hemos hecho, con la puesta en marcha de nuevas estructuras organizativas que incrementan las sinergias entre nuestras empresas, reduciendo los costes fijos y el apalancamiento operativo.

Todas estas tareas las hemos llevado a cabo buscando un mejor ajuste de FCC a las condiciones de los mercados donde operamos y abordar así, en mejores condiciones, las oportunidades que se nos presentan en nuestros negocios para continuar avanzando en la ruta hacia la rentabilidad que nos hemos trazado. Un camino en el que aún queda mucho por hacer.

Estimados accionistas, vivimos tiempos nuevos que requieren nuevos modos con los que abordar nuevos e importantes retos. Unos desafíos que asumimos con la certeza de contar para ello con un equipo humano formidable, la confianza ganada día a día de nuestros clientes y el apoyo de todos ustedes.

Decía Henry Ford: “Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito”. En FCC hemos llegado a donde estamos juntos, nos estamos manteniendo del mismo modo y tenemos claro que solo trabajando unidos y con un espíritu común, podremos seguir siendo lo que somos, un referente mundial en el sector del Agua, los Servicios Ciudadanos y las Infraestructuras. Éste ha sido, es, y será nuestro más sólido compromiso.

Esther Alcocer Koplowitz
Presidenta de FCC



Un año de transformación

Es la primera vez que tengo el placer de dirigirme a ustedes accionistas de FCC como primer ejecutivo del Grupo. A la hora de definir el ejercicio de 2015 no se me ocurre una expresión mejor que la de la profunda transformación vivida en, prácticamente, todos los ámbitos del Grupo FCC. Los ámbitos financiero, operativo y de gobernabilidad (por citar sólo los más importantes) se han visto modificados de una manera sustancial para afrontar el futuro con mayores garantías.

Uno de los hitos más importantes del año fue la ampliación de capital por 709 millones de euros, aprobada a finales de diciembre pasado. Como ustedes saben, se trata de la segunda ampliación llevada a cabo recientemente por nuestro Grupo tras la aprobada a finales de 2014 y que supuso la entrada de Grupo Carso como accionista mayoritario de FCC.

Esta nueva inyección de fondos representa un compromiso definitivo de nuestro primer accionista, Carlos Slim, con FCC. Nuestra segunda accionista mayoritaria, Esther Koplowitz, acudió también a esta ampliación, lo que reafirma su vinculación histórica con el Grupo y todas las personas que lo integramos. En definitiva, el apoyo de los dos accionistas más importantes de FCC mediante esta nueva inyección de fondos brindará una plataforma sólida de crecimiento, así como la posibilidad de conseguir mejores condiciones crediticias del monto de la deuda.

Sin duda alguna, la ampliación de capital ha sido una decisión fundamental dentro del capítulo financiero del pasado año pero no la única. Directamente relacionada con esta nueva llegada de fondos, emprendimos una nueva renegociación de la deuda, con especial énfasis en el llamado Tramo B con el objetivo de lograr una quita mínima del 15% de los acreedores, que se ha hecho efectiva a finales del primer cuatrimestre de este 2016. En paralelo hemos mantenido negociaciones con las distintas entidades financieras para rebajar los tipos de interés de nuestra financiación, así como el alargamiento de los plazos de vencimiento en los ámbitos de agua, servicios ambientales y energía, entre otros.

Como tuve ocasión de comentar a los analistas financieros que siguen nuestro valor en bolsa, “estas operaciones reforzarán la estructura de capital y financiera del Grupo y, además, nos permitirá reducir deudas, reforzar Cementos Portland y aprovechar recursos para otros fines corporativos estratégicos”.

El apartado financiero se vio completado con un decidido esfuerzo por mejorar la generación de caja, nuevos avances en el proceso de desinversiones en negocios no estratégicos para el futuro del Grupo y la renovación de contratos, así como la búsqueda de nuevos ingresos. Destaca, en este sentido, el intenso proceso de cobro de deudas y reclamaciones emprendido en la segunda parte del pasado año. Sólo en el negocio de Construcción, esta recuperación de fondos superó los 250 millones de euros.



En cuanto a las desinversiones, las ventas de Globalvía y Cemusa centraron la actividad. El cierre de la operación de venta de nuestra firma de mobiliario urbano supone, en la práctica, retirarse de un negocio no estratégico para el Grupo. Globalvía, por su parte, supondrá una inyección de fondos, que podrá alcanzar los 210 millones de euros en 2016 y 2017, de los que una parte fue ya abonada en el primer cuatrimestre de este año. Para completar este apartado, hay que referirse a los procesos iniciados en el área de transporte y cuyo cierre esperamos para el presente ejercicio y la participación en la ampliación de capital de Realia, donde el Grupo mantiene una participación del 36,9%.

Igualmente reseñable resulta el hecho de que FCC renovó una parte muy importante de sus contratos en las áreas de Agua y Servicios Medioambientales en una demostración más de calidad de servicio, experiencia y solidez de nuestra actividad. Unos contratos que nos brindan una base estable de ingresos en el futuro.

Todas estas iniciativas hicieron posible el fortalecimiento de la estructura de nuestras finanzas a efectos de reducir los gastos y el apalancamiento financieros.

Trabajar como Grupo

El ámbito operativo ha sido también uno de los principales focos de atención tras llegar al puesto de primer ejecutivo/CEO de FCC en agosto pasado. Además de atender el apalancamiento financiero, nos hemos concentrado en la forma de trabajar como Grupo con el objetivo de lograr sinergias en aspectos estratégicos, poner en marcha nuevas estructuras organizativas y reducir los costes fijos, lo que ya ha dado como resultado un menor apalancamiento operativo.

Por líneas de acción destacan:

- Sinergias. El trabajo intercompañías del Grupo se ha convertido en una línea de acción irrenunciable para todas las áreas de negocio. FCC Industrial constituye un buen ejemplo de ello. A través de medidas como la integración de filiales como Matinsa y el agrupamiento de actividades de mantenimiento de diversa índole (carreteras, infraestructuras ferroviarias, instalaciones electromecánicas, proyectos de eficiencia energética…) fueron recolocadas alrededor de 450 personas en la segunda mitad de 2015.
- Reducción de gastos. La austeridad y el control del presupuesto se mantienen como filosofía ineludible de gestión. En el conjunto del año, los gastos de administración se redujeron en un 8%. La contención salarial, la amortización de las plazas vacantes no imprescindibles, la reducción en el presupuesto para alquileres, patrocinios o los menores gastos de viajes fueron algunas de las iniciativas para lograrlo.
- Compras centralizadas. Se estableció un sistema de compras centralizadas para todo el Grupo. Esta nueva herramienta nos otorga una mayor capacidad de negociación con nuestros proveedores. Sólo en el pasado año, las compras centralizadas hicieron posible un ahorro de un 11,3% en conceptos como servicios de seguridad, un 19,5% en tecnologías de la información y se alcanzó el 24% en movimientos de tierras, instalaciones o acero.
- Nuevas estructuras. Prácticamente todas las áreas del Grupo han visto modificadas su organización. En FCC Aqualia, por ejemplo, se ha creado un mando único en España y se ha establecido una Dirección Internacional para mejorar la interlocución con nuestros clientes en el exterior. FCC Construcción puso en marcha un nuevo esquema directivo que se ha visto completado con una reestructuración de plantilla, con una reducción de 610 empleados a través de un nuevo ERE, cerrado mediante un acuerdo con los sindicatos y trabajadores en abril pasado.

Gobernabilidad corporativa

Además de estos cambios de estructura, el capítulo de Gobernabilidad tuvo otros hitos destacables durante el pasado ejercicio. Fundamentalmente, en la composición de su Consejo de Administración. Como consecuencia de la ampliación de capital de finales de 2014 que supuso la entrada del Grupo Carso, el 14 de enero se nombró consejeros por cooptación en calidad de consejeros dominicales a Inmobiliaria AEG S.A. de C.V., representada por Carlos Slim Helú, Inmuebles Inseo S.A. de C.V., representada por Juan Rodríguez Torres, Alejandro Aboumrad González y Gerardo Kuri Kaufmann.

Además, el 28 de febrero se completó la remodelación del Consejo iniciada mes y medio antes con la entrada de los representantes de Control Empresarial de Capitales S.A. de C.V. En esta ocasión fue el turno de los independientes. Manuel Gil Madrigal, Henri Proglio y Álvaro Vázquez de la Puerta fueron designados miembros del Consejo. El último cambio de gobierno en FCC se produjo el 18 de agosto con la salida de Juan Béjar como consejero delegado del Grupo y mi entrada como nuevo primer ejecutivo/CEO.

Todo este conjunto de medidas financieras, operativas y de gobernabilidad ha consolidado a FCC como un Grupo con una mayor eficiencia operativa y técnica. Déjeme darle como un ejemplo de ello una cifra. El Ebitda por empleado creció un 13% durante 2015 tomando el conjunto de nuestras actividades.

En definitiva, estas tareas de reorganización financiera, operativa y de gobernabilidad se realizaron con el objetivo de ajustarnos a las condiciones de todos los mercados donde operamos, poder responder mejor a las oportunidades que se nos presentan en nuestras actividades de Infraestructuras, Servicios Medioambientales y Agua y avanzar en la ruta hacia la rentabilidad.

Proyectos simbólicos

Estas medidas no servirían de nada si los negocios no continuaran, además, avanzando en su objetivo de mantener y ampliar su actividad. El año 2015 volvió a ser un año donde FCC, a través de sus distintas actividades, volvió a lograr contratos emblemáticos. En esta memoria están recogidos de forma detallada toda la información al respecto, pero quisiera destacar tres de ellos:

- FCC Aqualia logra en Egipto el mayor contrato de su historia (2.400 millones de euros). El pasado mes de agosto un consorcio liderado por FCC Aqualia fue adjudicatario de la depuradora de Abu Rawash situada en El Cairo (Egipto). La planta, una vez terminada, tratará 1,6 millones de metros cúbicos de agua al día y prestará servicio a 5,5 millones de personas, lo que la convierte en una de las mayores del mundo. Asimismo, en este ejercicio, FCC Aqualia ha sido adjudicataria de importantes proyectos en el ámbito internacional, uno de sus objetivos estratégicos, entre los que destacan América Latina (México y Chile) y Arabia Saudí, en instalación de redes y mantenimiento de plantas depuradoras.
- FCC Medio Ambiente resultó adjudicataria en noviembre de la construcción y explotación de una planta de residuos reciclables en Dallas (EE. UU.) durante quince años, prorrogable por otros diez más, con un importe aproximado de ingresos asociados de 270 millones de euros. Este contrato se suma al obtenido, también en EE. UU., el pasado mes de septiembre para la recogida de residuos sólidos urbanos en dos zonas del condado de Orange (Florida), por un importe de 85 millones de euros, una duración de diez años y que dará servicio a 400.000 habitantes. Por otra parte en España, el área de Servicios Medioambientales ha contratado un importe adicional cercano a 1.400 millones de euros a lo largo del ejercicio.
- FCC Construcción lidera el consorcio del túnel del Toyo (Colombia). En octubre pasado, nos fue adjudicada la construcción del proyecto del túnel del Toyo y un tramo de autopista adyacente en Colombia por un importe total de 392 millones de euros. La adjudicación comprende el diseño, construcción, operación y mantenimiento del túnel por un plazo total de diez años. Asimismo, en mayo pasado un consorcio participado por FCC fue adjudicatario del diseño y construcción de la Línea 2 del Metro de Ciudad de Panamá, por un importe atribuible de 663 millones de euros.

Ejercicio de estabilidad

Como usted sabe, estimado accionista, este documento cuenta con un amplio y detallado capítulo referente a los resultados correspondientes al ejercicio de 2015. Sin embargo, no quería cerrar esta mi primera carta sin hacer hincapié en los aspectos más importantes del pasado año en nuestra cuenta de resultados.

Durante el último ejercicio, debido al impacto de las actividades interrumpidas, las dotaciones realizadas en el proceso de saneamiento y el ajuste de capacidad en el área de Construcción, el Grupo tuvo un resultado neto negativo de 46,3 millones, lo que supone un 93% menos que un año antes cuando las pérdidas se situaron en 724,3 millones. Por su parte, el beneficio de actividades continuadas alcanzó los 35,1 millones de euros.

Los ingresos aumentaron un 2,2% hasta alcanzar los 6.476 millones debido fundamentalmente a la mayor facturación (un 9,8%) en los mercados internacionales. Hay que resaltar una circunstancia: el crecimiento de la actividad en todas las áreas de negocio, con especial relevancia en Agua, donde el aumento fue de un 39,5%.

A cierre del año, las áreas de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua suponen un 80,1% del beneficio bruto de explotación del Grupo, mientras que el resto proviene de las actividades cíclicas, vinculadas a la construcción de infraestructuras y edificación. Dentro del área de infraestructuras, Cementos Portland tuvo unas pérdidas de 61,9 millones de euros. Su cifra de negocios aumentó un 6,9% hasta superar los 580 millones.

La deuda financiera neta a 31 de diciembre pasado alcanzó los 5.473,6 millones de euros, lo que representa una reducción de 243,9 millones respecto a septiembre pasado y un aumento de 457,6 millones de euros respecto al cierre de 2014. Este incremento es consecuencia principalmente de la reclasificación a largo plazo de activos financieros en el área de Construcción, el efecto neto del tipo de cambio sobre la deuda denominada en moneda extranjera y la reducción del saldo de caja.

En cuanto a la cartera de negocio, la cifra alcanzó a cierre del pasado año los 32.500 millones, en línea con los 32.996 millones de cierre de 2014. Esto supone mantenerse en la cota de máximos históricos de los últimos años. El negocio del Agua representa el 44,4% del total de la cartera, mientras que a Medio Ambiente corresponde el 36,4% y a Construcción el 19,2% restante.

Hoja de ruta

Como colofón a esta primera Carta a los accionistas, quiero exponerles de manera sucinta nuestra hoja de ruta hacia una mayor eficiencia y rentabilidad. O dicho de otra forma, nuestras prioridades para los próximos meses que incluyen entre otras acciones, los siguientes puntos de actuación:

1) Fortalecer la estructura de capital. Optimizar la financiación a través de disminución de deuda, menores costes y con plazos de vencimientos acordes a las necesidades corporativas. Todo ello para lograr un endeudamiento equilibrado con los ingresos, menores cargas financieras y una mejor generación de liquidez.
2) Potenciar la rentabilidad. Profundizaremos en todo aquello que redunde en beneficio de los negocios y en la generación de valor para nuestros accionistas. La reducción de costes y el servicio de compras centralizadas son solo algunas de estas iniciativas ya acometidas y que esperamos incluso mejorar en el futuro.
3) Inversión en lo estratégico. Centraremos el esfuerzo en optimizar el uso de nuestros activos y en el incremento de la productividad.
4) Concentración geográfica y control de riesgos. Iremos a aquellos mercados rentables para el Grupo para preservar la estabilidad del negocio.
5) Mantener el liderazgo en Medio Ambiente y Agua. Nuestra privilegiada posición en estas dos áreas representa un incentivo para seguir a la cabeza del sector con la renovación de los contratos ya existentes y la búsqueda de nuevos negocios rentables. Garantizaremos el uso de una tecnología avanzada, para reafirmar el posicionamiento estratégico de FCC.
6) Continuar las sinergias dentro del Grupo. Los rendimientos obtenidos en 2015 ponen de manifiesto la importancia de preservar y lograr nuevas actuaciones conjuntas entre las diferentes actividades. Se trabajará sujeto a los principios de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) para tener una administración competente, en la cual la eficiencia en la gestión sea una filosofía inherente a todas las áreas de negocio.

Les decía al comienzo de esta Carta que 2015 había sido un año de transformación para FCC. Una transformación que ha servido para sentar las bases de nuestra ruta hacia la rentabilidad como objetivo irrenunciable. Pero también una transformación que pretende ser un elemento permanente para seguir siendo un Grupo de Servicios Ciudadanos referente en todo el mundo en las actividades de Medio Ambiente, Agua e Infraestructuras con las mejores cualificaciones técnicas y profesionales. Quedan muchos retos por delante pero trabajaremos con el mayor entusiasmo para lograr los objetivos de este emblemático y estratégico Grupo de Servicios Ciudadanos.

Carlos M. Jarque
Primer Ejecutivo y CEO de FCC



03 Órganos de Gobierno

Mantenimiento de parques y jardines en Cartagena (España).

Consejo de Administración

Esther Alcocer Koplowitz,
en representación de Dominum Desga, S.A.
Presidenta
Consejera dominical

Samede Inversiones 2010, S.L.
Representante: Esther Koplowitz Romero de Juseu
Vicepresidenta primera
Consejera dominical

EAC Inversiones Corporativas, S.L.
Representante: Alicia Alcocer Koplowitz
Consejera dominical

Dominum Dirección y Gestión, S.A.
Representante: Carmen Alcocer Koplowitz
Consejera dominical

Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.
Representante: Carlos Slim Helú
Consejero dominical

Juan Rodríguez Torres
Consejero dominical

Alejandro Aboumrad González
Consejero dominical

Gerardo Kuri Kaufmann
Consejero dominical

Manuel Gil Madrigal
Consejero independiente

Henri Proglio
Consejero independiente

Álvaro Vázquez de Lapuerta
Consejero independiente

Francisco Vicent Chuliá
Secretario (no Consejero)

Felipe Bernabé García Pérez
Vicesecretario (no Consejero)



Nota: Información actualizada a fecha de publicación del Informe Anual.

Comisión Ejecutiva

Vocales

Esther Alcocer Koplowitz,
en representación de Dominum Desga, S.A.

Alicia Alcocer Koplowitz,
en representación de EAC Inversiones Corporativas, S.L.

Alejandro Aboumrad González

Gerardo Kuri Kaufmann
Secretario (no Vocal)

Francisco Vicent Chuliá
Vicesecretario (no Vocal)

Felipe Bernabé García Pérez

Comisión de Auditoría y Control

Presidente

Henri Proglio

Vocales

Alicia Alcocer Koplowitz,
en representación de EAC Inversiones Corporativas, S.L.

Juan Rodríguez Torres

Manuel Gil Madrigal

Álvaro Vázquez de Lapuerta
Secretario (no Vocal)

Felipe Bernabé García Pérez

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente

Álvaro Vázquez de Lapuerta

Vocales

Esther Alcocer Koplowitz,
en representación de Dominum Desga, S.A.

Juan Rodríguez Torres

Manuel Gil Madrigal
Secretario (no Vocal)

Felipe Bernabé García Pérez

Nota: Información actualizada a fecha de publicación del Informe Anual.

04 Objetivos y estrategia



Entronques autopista San José del Cabo-Cabo San Lucas (México).

El Grupo FCC cuenta con una larga trayectoria en el mercado pasando por múltiples procesos. Es una Compañía dinámica, con experiencia, capacidad de adaptación y reacción ante los diversos escenarios que se le presentan.

La historia reciente del Grupo de Servicios Ciudadanos demuestra su versatilidad a la hora de alcanzar los objetivos que se ha marcado a través de las estrategias que ha trazado e implementado. Éstas han evolucionado y se han visto reforzadas con la incorporación del nuevo accionista de referencia que, atendiendo las condiciones y el ciclo natural de la Compañía, fortalecerá las bases que permitan no sólo una continuidad en el mercado, sino un crecimiento rentable y sostenible en beneficio de colaboradores, socios e inversores.

2013 - 2014

- Reducción de gastos*.
- Venta y saneamiento de activos*.
- Reducción de gastos.
- Venta de activos.
- Renegociación de deuda.
- Primera ampliación de capital.

2015 - 2016

- Reducción de gastos.
- Venta de activos no estratégicos.
- Reducción de deuda.
- Reducción de gastos.
- Venta de activos no estratégicos. Visión de oportunidad, no de urgencia.
- Segunda ampliación de capital. Refuerzo de la estructura financiera de la Compañía.
  - Reducción de deuda (con quita).
  - Mejora de condiciones crediticias, menor coste financiero.
- Sinergias. Trabajar unidos con objetivos claros, priorizar ventas intercompañías.
- Cobros de adeudos y reclamos; actividad prioritaria.
- Centralización de áreas estratégicas: eliminar duplicidad de puestos y reforzar posición de negociación.

- Reducción del endeudamiento.
- Reducción de costes financieros.
- Generación de flujo de efectivo.
- Crecimiento con rentabilidad.
- Inversión en activos estratégicos.
- Continuar de manera prudente y ordenada el proceso de internacionalización.
- Mantener una posición de liderazgo y participación de mercado.
- Incrementar sinergias, productividad y competitividad.

* Plan estratégico 2013, presentado en la Junta General de Accionistas del mismo año. En 2014 se incorpora a la estrategia la renegociación de deuda. Paralelamente se decide una ampliación de capital.



05 Hechos relevantes comunicados a la CNMV

Depuradora New Cairo (Egipto).

Hechos relevantes 2015

14/01/15	La Compañía comunica cambios en la composición del Consejo de Administración.
19/01/15	Los pactos parasociales entre Larranza y CaixaBank, de una parte, y Dominum Dirección y Gestión, S.L., relativos a B-1998, comunicados con fecha 26/05/11 y 3/04/14, han quedado sin efecto con fecha 15/01/15.
21/01/15	La Compañía informa de la reanudación del Contrato de Liquidez a partir del 22 de enero de 2015.
05/02/15	La Compañía informa sobre su participación en Realia.
06/02/15	La Compañía informa sobre su participación en Realia.
28/02/15	La Compañía informa de la remodelación de su Consejo de Administración y del nombramiento de su nuevo Director General Económico y Financiero.
17/04/15	La Compañía informa de cambios en el Consejo de Administración así como en el Comité de Auditoría y Control, y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
30/04/15	Esther Koplowitz cierra la refinanciación a largo plazo de DDG su sociedad tenedora de las acciones de FCC.
20/05/15	La Compañía remite convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.
26/06/15	Acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2015.
26/06/15	Composición del Consejo de Administración de FCC así como de sus Comisiones.
30/06/15	FCC Construcción firma un acuerdo de colaboración con Carso Infraestructuras y Construcción.
01/07/15	FCC acuerda la venta de Globalvía al fondo de Malasia Khazanah Nasional Berhad por 210 millones de euros.
13/07/15	La Sociedad informa sobre el proceso de sustitución del primer ejecutivo.
12/08/15	La Compañía remite hecho relevante sobre Globalvía.
18/08/15	Nombramiento del nuevo primer ejecutivo y CEO del Grupo FCC.
08/10/15	La Compañía informa de cambios en su Consejo de Administración.
09/10/15	La Compañía informa de cambios en las comisiones del Consejo.
06/11/15	La Compañía remite hecho relevante aclaratorio en relación a las noticias aparecidas en prensa.
03/12/15	La Sociedad remite información solicitada a todas las sociedades cotizadas por la CNMV en relación con el cumplimiento de determinados aspectos de la Ley de Sociedades de Capital.
04/12/15	Formulario para la notificación del Estado miembro de origen.
17/12/15	La Compañía informa del acuerdo del Consejo de Administración relativo a una ampliación de capital por un importe superior a 700 millones de euros.
18/12/15	La Compañía informa de la suspensión temporal del Contrato de Liquidez.

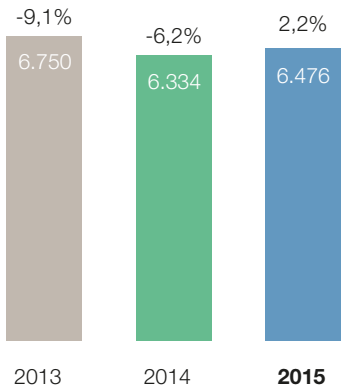


06 FCC en cifras

Conservación y mantenimiento de parques y jardines.

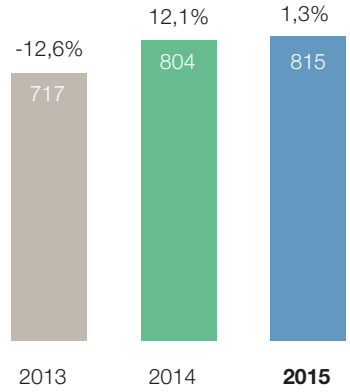
Cifra de negocios

Millones de euros



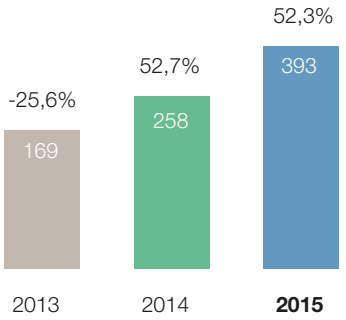
Beneficio bruto de explotación (Ebitda)

Millones de euros



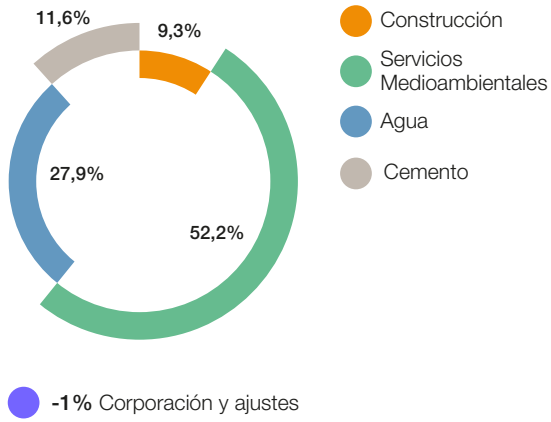
Inversiones netas

Millones de euros



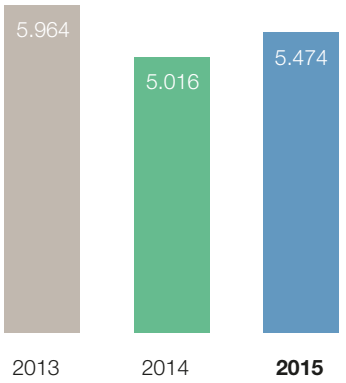
EBITDA

Por actividad



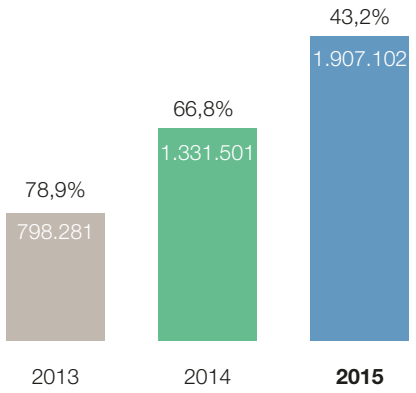
Endeudamiento financiero neto

Millones de euros



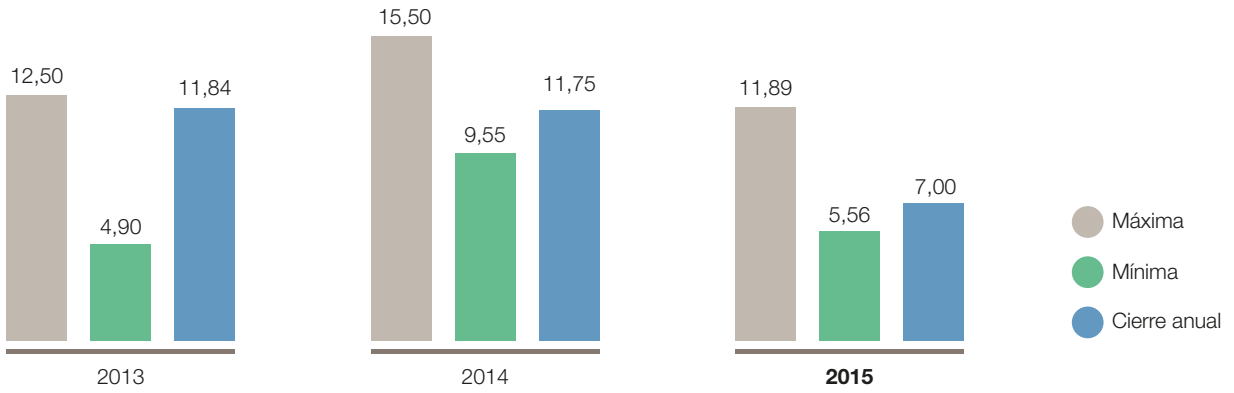
Volumen de negocio

Media diaria de títulos



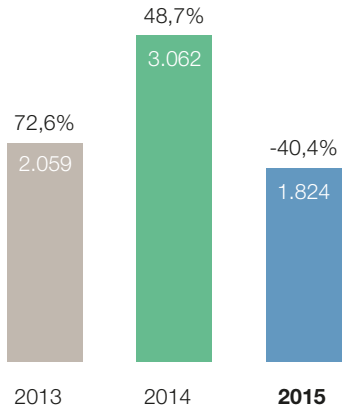
Cotización de las acciones: máxima, mínima y cierre anual

Euros por acción



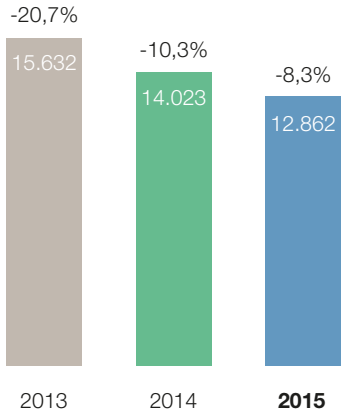
Capitalización bursátil

Millones de euros



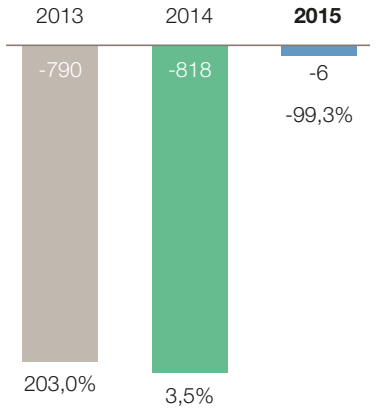
Activos totales

Millones de euros



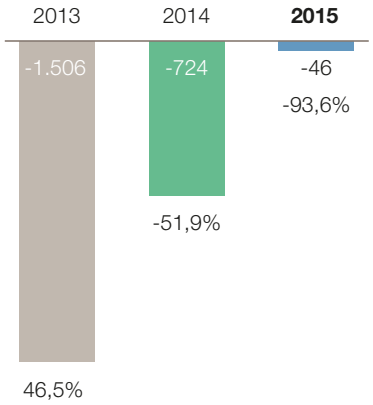
Beneficio antes de impuestos

Millones de euros



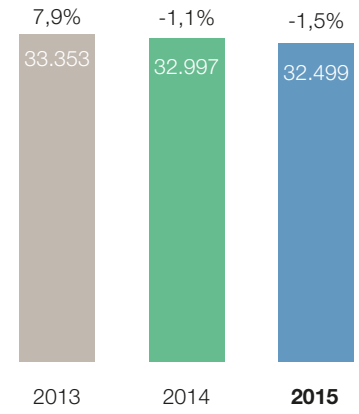
Beneficio atribuido a la sociedad dominante

Millones de euros



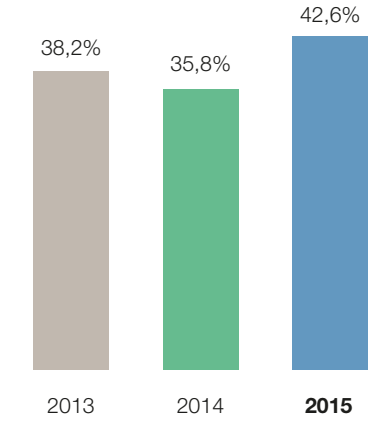
Cartera de obras y servicios

Millones de euros



% apalancamiento financiero

(Deuda neta/Activos totales)

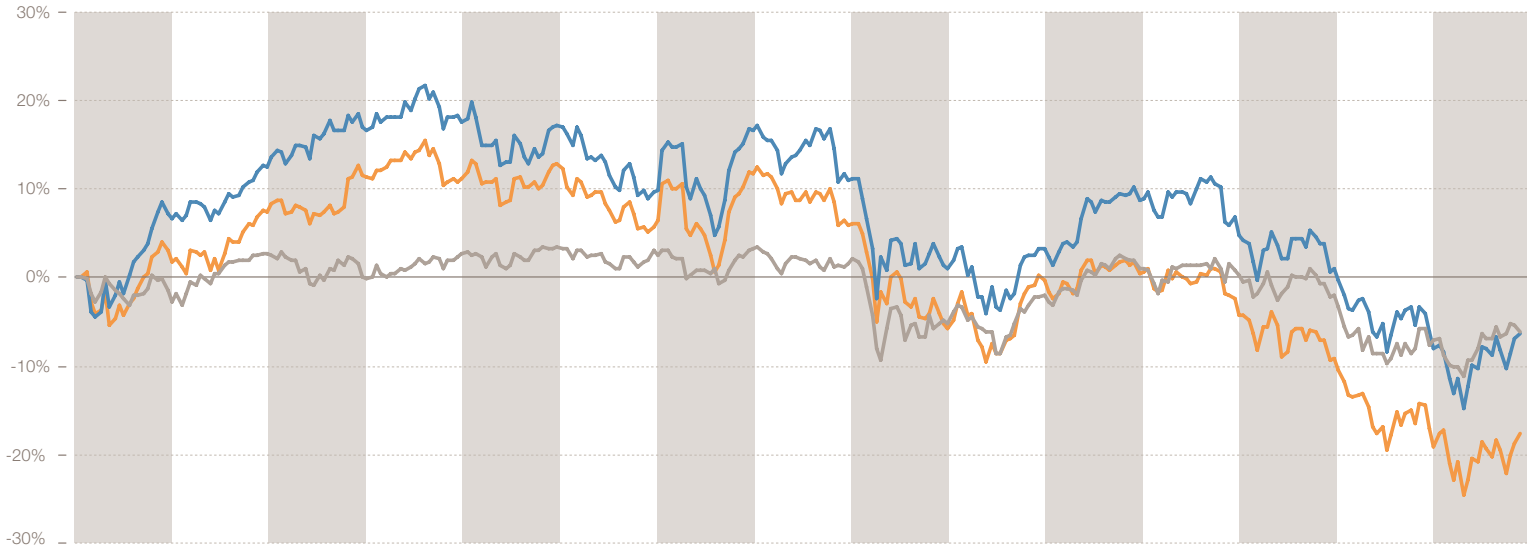


Evolución del mercado y de la acción

La volatilidad ha sido la protagonista de los mercados en 2015. Los inversores han tenido que hacer frente a múltiples incertidumbres durante el ejercicio que han provocado bruscas oscilaciones en las cotizaciones. Los problemas de los mercados emergentes, Brasil especialmente, y sus divisas; la desaceleración de la economía china especialmente en el mes de agosto; la crisis griega; la esperada subida de los tipos de interés en Estados Unidos, que llegó finalmente en diciembre y las políticas de estímulo del BCE (Banco Central Europeo), que a veces han decepcionado a los inversores, han pesado sobre los mercados.

El Ibex despidió el año con descensos superiores al 7% frente al avance del casi 4% en 2014. La incertidumbre política en la recta final del año tras los resultados electorales, lastró al índice español frente a otros mercados europeos.

Evolución del S&P500, IBEX35 y EUROSTOXX50 hasta febrero 2016



	2014	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene. 16	Feb. 16
Eurostoxx 50	**1,2%**	6,5%	7,4%	2,7%	-2,2%	-1,2%	-4,1%	5,2%	-9,2%	-5,2%	10,2%	2,6%	-6,8%	**-6,8%**	**-3,3%**
S&P 500	**11,4%**	-3,1%	5,5%	-1,7%	0,9%	1,0%	-2,1%	2,0%	-6,3%	-2,6%	8,3%	0,1%	-1,8%	**-5,1%**	**-0,4%**
Ibex 35	3,7%	1,2%	7,4%	3,1%	-1,2%	-1,5%	-4,0%	3,8%	-8,2%	-6,8%	8,4%	0,3%	-8,1%	**-7,6%**	**-4,0%**

En 2015 la cotización de FCC cayó un 40,4%. Es destacable que el pasado 17 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración acordó poner en marcha una ampliación de capital por importe de 709,5 millones de euros. En la sesión siguiente a su anuncio, la cotización se revalorizó un 28,15%, máximo histórico en cuanto a revalorizaciones. FCC finalizó el año con una capitalización de 1.824 millones de euros.

Negociación

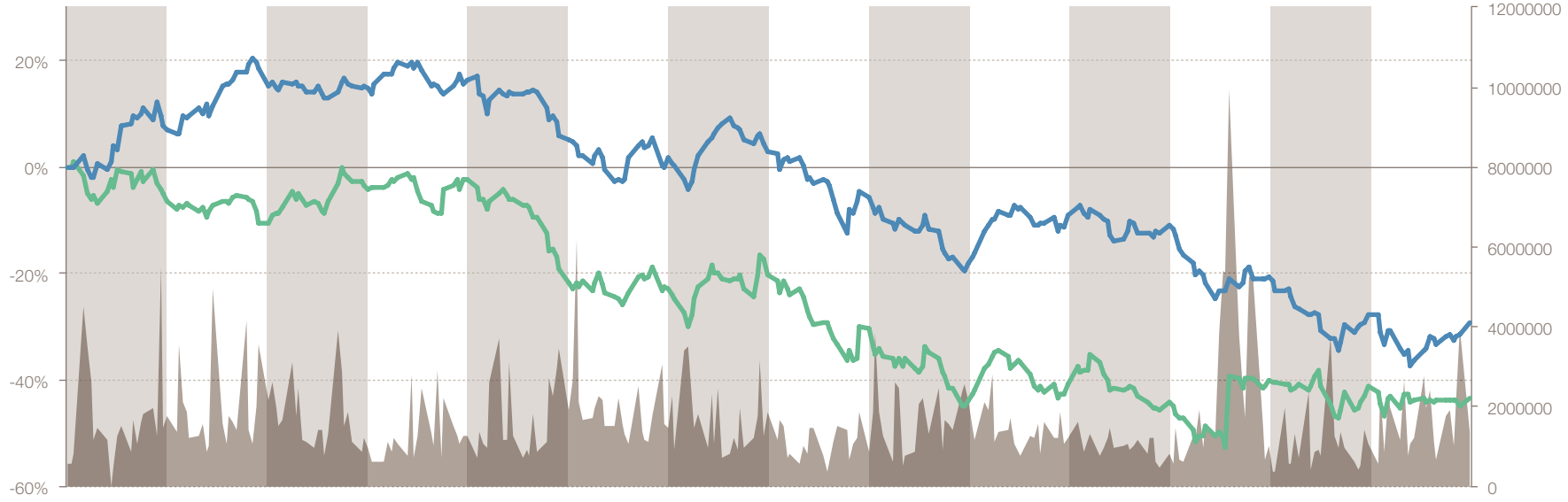
El volumen total negociado en este ejercicio fue superior a los 488 millones de títulos, con un promedio diario de 1.907.102 acciones, un 43,2% más que la media diaria de 2014. En el conjunto del año ha rotado 1,87 veces el capital social de FCC.

Dividendos

El Consejo de Administración de FCC mantiene desde el año 2013 la política de no distribuir dividendo.

Esta decisión, inalterada en el 2015, se enmarca en el proceso de reestructuración acometido desde 2013, que persigue incrementar la eficiencia operativa y el fortalecimiento del balance y tendrá que ser ratificada por la Junta General de Accionistas que se celebrará en el primer semestre de 2016.

Evolución anual de la acción de FCC



	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	**Ene. 16**	**Feb. 16**
% Var. FCC	-6,5%	-4,5%	8,2%	1,0%	-17,0%	-4,1%	2,9%	-12,8%	-19,2%	5,0%	-5,6%	6,9%	**-1,1%**	**-3,6%**
% Var. Sector	6,4%	7,7%	2,0%	0,3%	-6,1%	-2,4%	9,1%	-5,4%	-5,8%	11,6%	-11,0%	-9,2%	**-6,8%**	**-5,0%**

Autocartera

El Grupo FCC no realiza transacciones con acciones propias aparte de las contenidas en el Contrato marco de la CNMV sobre Contratos de Liquidez, que persigue dotar de liquidez y profundidad la cotización de acuerdo con la normativa vigente. Dicho contrato de liquidez ha sido suspendido el 18 de diciembre de 2015 con motivo del acuerdo para ejecutar la ampliación de capital aprobada el pasado mes de diciembre y que se completó el pasado mes de marzo de 2016.

No se estima impacto alguno en el rendimiento obtenido para el accionista del Contrato de Liquidez de la autocartera, dado que su naturaleza y objetivo es contrario a la existencia del mismo, ni de igual modo en el beneficio por acción del Grupo FCC.

Con todo, a 31 de diciembre de 2015 el Grupo FCC poseía, directa e indirectamente, un total de 415.500 títulos de acciones propias, representativas de tan solo un 0,159% del capital social.

Accionariado

Las acciones de FCC, S.A. están representadas por anotaciones en cuenta y cotizan en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao). Según los datos que obran en los registros de la CNMV, a fecha de cierre del ejercicio 2015, los accionistas relevantes de la Compañía eran los siguientes:

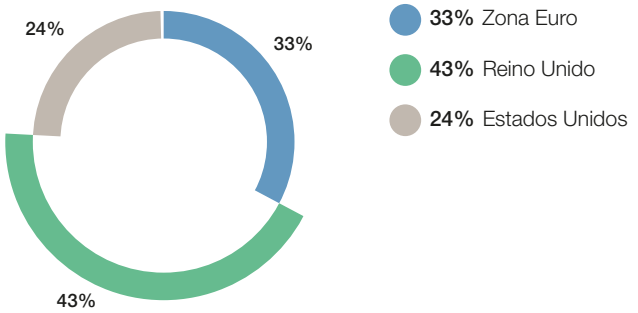
Accionistas de Referencia	Nº de Acciones	% s/Capital Social
Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.	68.091.956	26,13%
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	58.454.939	22,43%
William H. Gates III	—	5,73%

El capital flotante de FCC, a cierre de ejercicio, es del 45%. Su distribución estimada es de: accionistas minoristas españoles con un 11%, inversores institucionales españoles por un 6,5% e inversores institucionales extranjeros con el 27,5% restante.

La composición del capital flotante (en porcentaje), según el origen de los accionistas que lo componen, es el siguiente:

Estructura capital flotante

En %. Diciembre 2015



Fuente: Elaboración propia

07 Servicios Medioambientales



Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Madrid (España).



Servicios Medioambientales

Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Madrid (España).

Análisis del sector del medio ambiente en España
Medio Ambiente Nacional
Medio Ambiente Internacional
Innovaciones tecnológicas
Sostenibilidad
Calidad, PRL y formación
FCC Ámbito

Análisis del sector del medio ambiente en España

Durante 2015 se ha mantenido la tendencia de contención presupuestaria de los últimos años desde los organismos convocantes de licitaciones. La crisis económica aún no resuelta y los recortes presupuestarios están pasando factura en las licitaciones, fundamentalmente debido a que el coste de estos servicios es una de las partidas con más peso en los presupuestos de los ayuntamientos y otros organismos convocantes. A pesar de esta situación, la cartera de servicios es un 0,2% mayor que en 2014.



Servicio especial de limpieza en San Fermín, Pamplona (España).

Medio Ambiente Nacional

FCC presta servicios urbanos en 3.583 municipios de toda España, atendiendo a una población de más de veintiocho millones de habitantes. Durante el ejercicio 2015, FCC recogió 5,4 millones de toneladas de residuos y se trataron más de 7 millones de toneladas.

A lo largo del año 2015, FCC consiguió la adjudicación de un total de 147 contratos en el ámbito de los servicios urbanos. Éstos comprenden las actividades de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de redes de alcantarillado, servicios de eficiencia energética y otros, lo que supone un incremento de adjudicaciones respecto al ejercicio anterior. El volumen de contratación global ha sido de 1.386 millones de euros frente a los 1.220,1 millones del año anterior.

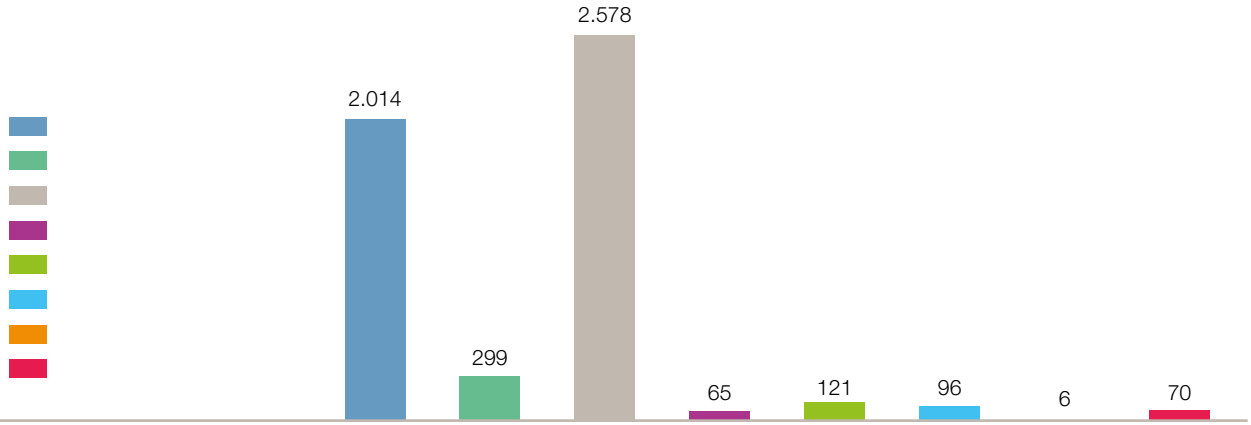
Principales adjudicaciones 2015 FCC Medio Ambiente

Provincia	Contrato	Organismo convocante	Empresa adjudicataria	Importe adjudicado total	Duración (años)
Granada	Tratamiento residuos provincia de Granada	Diputación Provincial de Granada	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	567.908.074,00 €	25
Álava / Araba	RSU + LV en Vitoria-Gasteiz	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	UTE LV RSU Vitoria Gasteiz	165.965.809,00 €	8
Barcelona	Alcantarillado Barcelona 15	Ayuntamiento de Barcelona	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	94.101.837,53 €	8
Guipúzcoa	Limpieza viaria San Sebastián	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	UTE Donostiako Garbiketa	48.553.243,80 €	4
Las Palmas	Mantenimiento alumbrado Puerto del Rosario	Ayuntamiento de Puerto del Rosario	UTE FCC-IMESAPI	43.076.594,56 €	20
Madrid	Estación de transferencia y tratamiento Mancomunidad del Sur	Mancomunidad del Sur	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	33.982.497,12 €	4
Barcelona	RSU, LV de Montcada i Reixac	Ayuntamiento de Montcada i Reixac	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	28.432.825,28 €	8
Barcelona	LV, RSU y mantenimiento de alcantarillado de Cornellà de Llobregat	Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	26.868.622,80 €	4
Valencia / València	Jardines Valencia norte 2015	Ayuntamiento de Valencia	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	24.535.904,82 €	4
Las Palmas	RSU carga lateral Ayuntamiento de Las Palmas	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	19.922.315,76 €	8
Barcelona	Mantenimiento de alumbrado en Sabadell	Ayuntamiento de Sabadell	UTE Enllumenat Sabadell	16.885.927,13 €	7
Barcelona	RSU, LV y punto limpio	Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	13.892.688,72 €	8
Guipúzcoa	Recogida Mancomunidad Sasieta	Mancomunidad Sasieta	RBU SASIETA UTE	13.567.661,12 €	4
Barcelona	Mant. Edif. Infraestructures MEC-14L04. Lotes 7, 11, 15, 16, 20, 21 y 22	Gestió d'Infraestructures, S.A.	UTE ICAT Lotes 11, 20 y 22 / UTE MTO EDIF Infraestructures CAT Lotes 7 y 15 / Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Lotes 16 y 21.	12.010.003,57 €	3
Barcelona	Limpieza edificios municipales de Mataró	Ayuntamiento de Mataró	SELSA - Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	10.913.787,54 €	4
Islas Baleares / Illes Balears	RSU - Llucmajor	Ayuntamiento de Llucmajor	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	8.787.727,00 €	10
Málaga	Mantenimiento de jardines en Benalmádena	Ayuntamiento de Benalmádena	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	8.422.054,92 €	4
Guipúzcoa	Limpieza edificios municipales Donostia	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	8.335.689,47 €	2

Provincia	Contrato	Organismo convocante	Empresa adjudicataria	Importe adjudicado total	Duración (años)
Asturias	RSU y LV Ayto. Ribadesella - Asturias	Ayuntamiento de Ribadesella	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	8.125.995,00 €	12
Lérida / Lleida	RBU y VERT Garrigues	Consell Comarcal de les Garrigues	Jaume Oro S.L.	7.320.057,00 €	10
Valencia / València	LV y RSU en Alboraya	Ayuntamiento de Alboraya	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	6.739.546,08 €	8
Lérida / Lleida	Recollida Mollerussa	Consell Comarcal del Pla d´Urgell	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	6.170.615,16 €	12
Islas Baleares / Illes Balears	Limpieza de centros escolares (Palma). Lote 2 - SELSA 15	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	SELSA - Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	5.764.402,08 €	2
Álava / Araba	Explotación vertedero de RSU de Gardelegui	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	UTE Vertedero Gardélegui III	5.500.950,00 €	6
Vizcaya / Bizkaia	Limpieza playas Bizkaia	Diputación Foral de Vizcaya	UTE Playas Vizcaya	5.288.206,00 €	3
Islas Baleares / Illes Balears	Limpieza de dependencias municipales. Lote 1- SELSA 15	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	SELSA - Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	4.450.794,89 €	2
Castellón	Limpieza de colegios en Castellón	Ayuntamiento de Castellón de la Plana	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	3.953.027,80 €	2
Álava / Araba	Saneamiento Vitoria-Gasteiz	Aguas Municipales de Vitoria S.A. AMVISA	UTE Saneamiento Vitoria Gasteiz	3.692.859,15 €	4
Islas Baleares / Illes Balears	RSU, LV, JARD Alaior	Ayuntamiento de Alaior	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	3.435.102,56 €	4
Zaragoza	Clausura vertedero General Motors	General Motors España, S.L.	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	2.626.993,98 €	31
Las Palmas	Limpieza y mantenimiento de contenedores de carga lateral. Ayuntamiento de Las Palmas	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	UTE Contenedores Las Palmas	2.470.915,60 €	4
Barcelona	Mantenimiento de mobiliario de parques y jardines 15. Lote 1	Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	2.375.806,29 €	3
Tarragona	Limpieza de edificios en El Vendrell	Ayuntamiento de El Vendrell	SELSA - Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	2.248.942,46 €	4
Valencia / València	Limpieza de edificios en Alboraya	Ayuntamiento de Alboraya	SELESA - Servicios de Levante, S.A.	1.811.738,72 €	4
Málaga	Limpieza saneamiento Málaga zona oeste	EMASA-Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	1.721.316,64 €	2
Castellón	Limpieza de edificios en Castellón	Ayuntamiento de Castellón de la Plana	SELESA - Servicios de Levante, S.A.	1.559.802,30 €	2
Málaga	Limpieza, LV y RSU del puerto de Málaga	Autoridad Portuaria de Málaga	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	1.508.879,04 €	3
Islas Baleares / Illes Balears	Playas de Menorca - 15	Consejo Insular de Menorca	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	1.434.402,15 €	2

Número de municipios atendidos

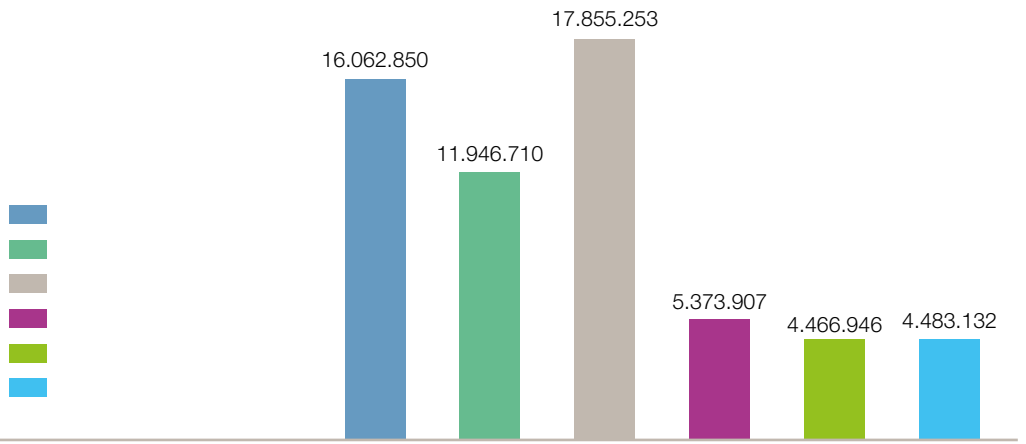
Recogida de residuos	2.014
Limpieza viaria	299
Tratamiento y eliminación de RSU y asimilables	2.578
Mantenimiento parques, jardines y zonas verdes	65
Red de alcantarillado	121
Limpieza de playas	96
Limpieza y mantenimiento de fuentes ornamentales	6
Limpieza de edificios	70
Resumen número de municipios atendidos*	**3.583**



* En caso de que en un mismo municipio se realicen varios servicios, este se contabilizará una única vez.

Población atendida

Recogida de residuos	16.062.850
Limpieza viaria	11.946.710
Tratamiento y eliminación de RSU y asimilables	17.855.253
Mantenimiento parques, jardines y zonas verdes	5.373.907
Red de alcantarillado	4.466.946
Limpieza de playas	4.483.132
Resumen población atendida (total habitantes)*	**28.008.468**



* En caso de que en un mismo municipio se realicen varios servicios, la población atendida se contabilizará una única vez.

Tratamiento de residuos

Contrato de gestión del servicio público de tratamiento de residuos municipales en la provincia de Granada

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha sido adjudicataria del contrato de gestión del servicio público de tratamiento de residuos municipales de la provincia de Granada y de la ejecución de una serie de obras vinculadas a dicha gestión por un periodo de veinticinco años. El volumen de negocio asociado al contrato será de unos 568 millones de euros.

El servicio incluye la explotación de las siguientes instalaciones:

- Planta de transferencia de Alhama.
- Planta de transferencia de Almuñécar.
- Planta de transferencia de Baza.
- Planta de transferencia de Cádiar.
- Planta de transferencia de Guadix.
- Planta de transferencia de Huéscar.
- Planta de transferencia de Iznalloz.
- Planta de transferencia de Loja.
- Planta de transferencia de Montefrío.
- Planta de tratamiento de Alhendín “Ecocentral Granada”. En esta instalación de tratamiento mecánico-biológico se tratarán aproximadamente 370.000 toneladas de residuos al año.

  El servicio incluye también la ejecución de las siguientes obras y actuaciones:

  – Ejecución de un nuevo depósito controlado.
  – Instalación de una báscula de acceso al depósito controlado.
  – Instalación de una plataforma para reparar los pulpos de alimentación a las líneas de selección y clasificación.
  – Ejecución de una nave almacén.
  – Ejecución de una nave para el cierre de los fosos de recepción.
  – Ejecución de una nave taller-almacén.
  – Ejecución de una nave taller.
  – Ejecución de un edificio para oficinas centrales.
  – Instalación de equipos para compostaje automático.
  – Sellado del actual depósito controlado.
  – Desgasificación del actual depósito controlado.
- Planta de tratamiento de Vélez de Benaudalla. En esta instalación de tratamiento mecánico-biológico se tratarán aproximadamente 60.000 toneladas de residuos al año.

  El servicio incluye también la ejecución de las siguientes obras y actuaciones:

  – Ampliación de la balsa de lixiviados.
  – Construcción de una planta de tratamiento de lixiviados.
  – Adquisición de un triturador primario.
  – Ejecución de un nuevo depósito controlado.
  – Sellado del actual depósito controlado.
  – Desgasificación del actual depósito controlado.
  – Ampliación de las oficinas existentes.





El vertedero de residuos sólidos de Gardélegui (Vitoria, Álava).

Contrato de gestión del servicio público de explotación del vertedero de residuos sólidos de Gardélegui (Vitoria, Álava)

La UTE Vertedero Gardélegui III, constituida por las empresas Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Yarritu, S.A., ha sido adjudicataria del contrato de gestión del servicio público de explotación del vertedero de residuos sólidos de Gardélegui, en Vitoria-Gasteiz, por un período de seis años prorrogables durante dos años más. El volumen de negocio asociado al contrato será de aproximadamente 5,5 millones de euros.

En este vertedero se depositan en torno a 100.000 toneladas de residuos al año. Dispone de un depósito controlado con dos vasos de vertido independientes para residuos no peligrosos y otro para residuos inertes.

Contrato de gestión del servicio público de explotación de las instalaciones de transferencia y eliminación de residuos domésticos de la Comunidad de Madrid cedidas a la Mancomunidad del Sur

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha sido adjudicataria del contrato de gestión del servicio público de explotación de las instalaciones de transferencia y eliminación de residuos domésticos de la Comunidad de Madrid, cedidas a la Mancomunidad del Sur por un periodo de cuatro años prorrogables otros dos años más. El volumen de negocio asociado al contrato será cercano a los 36 millones de euros.

El servicio incluye la explotación de las siguientes instalaciones:

- Estación de transferencia de Leganés.
- Estación de transferencia de Las Rozas.
- Estación de transferencia de Colmenar de Arroyo.
- Estación de transferencia de Colmenar de Oreja.
- Mantenimiento post-clausura del depósito controlado de Colmenar de Oreja, ya clausurado.
- Depósito controlado de Pinto.

  Se trata de un vertedero para residuos no peligrosos en el que se depositan aproximadamente 720.000 toneladas de residuos al año procedentes de municipios de la zona sur de la Comunidad de Madrid.
- Punto limpio anejo a las instalaciones del depósito controlado de Pinto.

Medio Ambiente Internacional

Cifra de negocio:

1.319,3 millones de euros

(incremento del 8,6% respecto a 2014)

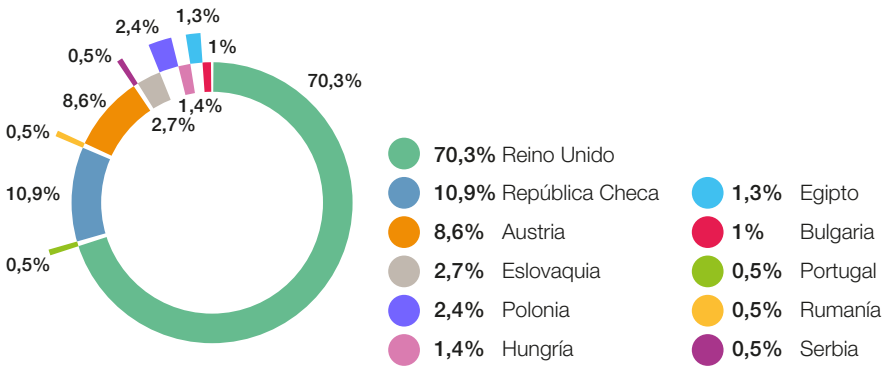
Cifra de negocio y distribución geográfica

La división de Medio Ambiente Internacional cuenta con presencia permanente en once países: Reino Unido, Austria, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía, Bulgaria, Serbia, Portugal y Egipto.

Adicionalmente, está analizando oportunidades y desarrollando proyectos en nuevos países en Europa, América y Oriente Medio.

En 2015 la cifra de negocio ha superado, por primera vez, el umbral de los 1.300 millones de euros. A su vez, la cartera a final del ejercicio asciende a 4.346,8 millones de euros.

División internacional Medio Ambiente.
Cifra de negocio 2015. Localización geográfica



Contratación durante el ejercicio 2015

Durante 2015, la división internacional de Medio Ambiente consiguió la adjudicación de 47 concursos de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU), recogida selectiva, transporte, tratamiento, eliminación, limpieza viaria, recuperación de suelos contaminados y mantenimiento de parques y jardines con la distribución geográfica que se indica a continuación:

Reino Unido (FCC Environment UK)

Nuevas adjudicaciones y renovaciones en firme de contratos municipales:

- Concursos adjudicados: **16**
- Cartera contratada: **166,9** millones de euros

Nuevas adjudicaciones y renovaciones de contratos de residuos comerciales e industriales y contratos de corto plazo:

- Cartera contratada: **261,2** millones de euros

Adjudicaciones provisionales de contratos municipales:

- Concursos adjudicados: **4**
- Cartera contratada: **696,9** millones de euros

Centro y Este de Europa (FCC Environment CEE)

Nuevas adjudicaciones y renovaciones en firme de contratos municipales:

- Concursos adjudicados: **39**
- Facturación anual: **24,1** millones de euros
- Cartera contratada: **62,4** millones de euros

Nuevas adjudicaciones y renovaciones de contratos de residuos C&I y de contratos de corto plazo:

- Cartera contratada: **404,9** millones de euros

Portugal (FCC Environment Portugal)

Nuevas adjudicaciones y renovaciones en firme de contratos municipales:

- Concursos adjudicados: **6**
- Cartera contratada: **0,6** millones de euros

Adjudicaciones provisionales de contratos municipales:

- Concursos adjudicados: **2**
- Cartera contratada: **6,6** millones de euros

Hechos más relevantes de 2015

- **Obras de construcción y desarrollo de la planta incineradora del condado Buckinghamshire (Reino Unido)**

  La planta incineradora de Buckinghamshire, en construcción desde septiembre del año 2013, está previsto que entre en funcionamiento el 1 de abril de 2016. Con una capacidad de tratamiento de 300.000 toneladas por año, dará servicio a una población de más de 478.000 habitantes y generará más de 187.000 megavatios/hora por año, lo que equivale a un consumo de 37.000 viviendas.

- **Obras de construcción y desarrollo de la incineradora de los condados de Herefordshire y Worcestershire (Reino Unido)**

  La planta incineradora de Worcestershire y Herefordshire, que comenzó a construirse en junio del año 2014, está previsto que entre en funcionamiento en marzo de 2017. Con una capacidad de tratamiento de 200.000 toneladas por año, dará servicio a más de 700.000 habitantes y generará más de 160.000 megavatios/hora por año, lo que equivale a un consumo de 31.000 viviendas.

- **Cambio de Marca en Europa Central, Este de Europa y Portugal**

  .A.S.A. adopta la marca global FCC Environment CEE y continuará siendo la plataforma de desarrollo del área de Medio Ambiente en Europa Central y del Este. Focsa Serviços adopta la marca FCC Environment Portugal.



Planta incineradora de Buckinghamshire (Reino Unido).

- **Contrato PPP (proyecto público-privado) de tratamiento y eliminación de residuos de Edimburgo y Midlothian (Reino Unido)**

  Contrato en fase de negociación, después de la adjudicación provisional en diciembre del año 2014, para la construcción y explotación de una planta incineradora de 150.000 toneladas por año, que permitirá tratar los residuos de Edimburgo y Midlothian y generar más de 103.000 megavatios/hora por año. Este contrato por veinticinco años supone una obra en cartera de más de 654 millones de euros y prestará servicio a más de 575.000 habitantes.

Contratos más significativos adjudicados en el ejercicio 2015

Reino Unido (FCC Environment UK)

- **Contrato de recogida y limpieza viaria de la Asociación de Municipios de Harborough**

  Contrato adjudicado en el año 2008 por un periodo de siete años, con la posibilidad de extensión por otros siete años más. Esta condición se hará efectiva a partir del 1 de abril de 2016, conforme al acuerdo llegado por FCC Environment y el Ayuntamiento de Harborough. El contrato atiende a una población de 88.000 habitantes y supone una obra en cartera de más de 39 millones de euros.

- **Contrato de tratamiento y eliminación del condado de Norfolk**

  FCC Environment ha resultado adjudicataria en noviembre de 2015 del contrato de tratamiento y eliminación de residuos municipales del condado de Norfolk para tratar hasta 100.000 toneladas por año, por un periodo de cuatro años. Para ello se ampliará la planta de tratamiento mecánico y de reciclaje hasta 100.000 toneladas por año. El contrato abarca la prestación de servicio a más de la mitad de la población del condado (870.000 habitantes) y una obra en cartera de más de cuarenta millones de euros.



- **Contrato de recogida del Ayuntamiento de South Ribble**

  Contrato adjudicado por un periodo de siete años, con la posibilidad de extensión por otros siete años más. La población atendida asciende a 102.000 habitantes y supone una obra en cartera de más de once millones de euros.

- **Contrato de gestión de puntos limpios del Ayuntamiento de Torfaen**

  Contrato adjudicado por un periodo de siete años, con la posibilidad de extensión por otros tres años más, para la gestión y consecución de los objetivos de reciclaje del Ayuntamiento de Torfaen. La población atendida asciende a 100.000 habitantes y la obra en cartera a siete millones de euros.

- **Contrato de tratamiento y eliminación del Ayuntamiento de Thurrock**

  Contrato adjudicado a FCC Environment por un periodo de nueve años, para la eliminación de residuos sólidos urbanos en la incineradora de Allington. El contrato se inició en septiembre 2015 y supone una obra en cartera de 34 millones de euros. La población atendida asciende a 160.000 habitantes.



Planta incineradora de Zisterstorf (Austria).

Centro y Este de Europa (FCC Environment CEE)

- **Contrato de recogida y limpieza viaria del Ayuntamiento de Sofía (Bulgaria)**

  Contrato adjudicado a FCC Environment CEE para la recogida y limpieza viaria de tres distritos de la ciudad de Sofía por un periodo de cinco años. El contrato, con una obra en cartera de más de veintitrés millones de euros, se inició en junio de 2015 y presta servicio a más de 85.000 habitantes. Este servicio se viene prestando por FCC Environment CEE (antigua .A.S.A.) desde el año 2010.

- **Contrato para la recuperación de suelos contaminados (Proyecto Kamennolom SRDCE, Eslovaquia)**

  Adjudicación, por parte del Ministerio de Medio Ambiente de Eslovaquia, del contrato de recuperación de suelos contaminados por residuos de petróleo de la antigua refinería Apollo por un periodo de un año. Este contrato representa una cifra de negocio de 0,8 millones de euros y es una continuación del adjudicado en 2014.

- **Contrato de recogida y transporte del Ayuntamiento de Myszkow (Polonia)**

  Adjudicación del contrato de recogida y transporte del Ayuntamiento de Myszkow, que comenzó en julio del año 2015, por un periodo de cuatro años. La población atendida asciende a 32.000 habitantes y supone una obra en cartera de tres millones de euros.

- **Contrato de recogida de la asociación de municipios de AWS Schwechat (Austria)**

  Extensión del contrato de recogida de la Asociación de Municipios de Schwechat por un periodo de un año y medio, a partir de julio del año 2015. La población atendida asciende a 60.000 habitantes y supone una obra en cartera de más de dos millones de euros.

- **Contrato para la recuperación de suelos contaminados (Proyecto Heliodromus, República Checa)**

  Contrato de recuperación de suelos contaminados por residuos de petróleo por un periodo de un año. Este contrato representa una obra en cartera de 2,5 millones de euros.

Portugal (FCC Environment Portugal)

- **Contrato de recogida y transporte de la Asociación de Municipios de Douro Superior**

  Adjudicación del contrato de recogida y transporte de la Asociación de Municipios de Douro Superior por un periodo de cinco años. La población atendida asciende a 40.000 habitantes y supone una obra en cartera de 3,6 millones de euros.

- **Contrato de limpieza viaria del municipio de Oeiras**

  Adjudicación del contrato de limpieza viaria del Ayuntamiento de Oeiras por un periodo de cinco años. La población atendida asciende a 40.000 habitantes y supone una obra en cartera de tres millones de euros.

Innovaciones tecnológicas

Dentro del proceso para alcanzar la meta establecida por FCC en 2006 -desarrollar un vehículo completamente eléctrico en su funcionamiento para todos los usos-, durante 2015 FCC ha finalizado con éxito el proyecto “Estudio, análisis y desarrollo de nuevas tecnologías en motorización eléctrica e híbrida para el camión de recogida de RSU”, iniciado en enero de 2014. Emplea una tecnología híbrida usando ultra-condensadores en lugar de baterías, unos dispositivos capaces de sustentar una densidad de energía alta en comparación con los condensadores normales, presentando una capacitancia miles de veces superior a la habitual.

Estos dispositivos constituyen una de las líneas de investigación más importantes en el desarrollo de medios de transporte por su eficiencia en el uso de la energía al permitir, comparado con las baterías, una mejor descarga de la misma durante la aceleración del vehículo, además de alcanzar una mayor cantidad de recuperación de energía regenerativa en los procesos de frenada.

Durante 2014 se realizó la definición de las especificaciones técnicas, el desarrollo y adaptación de la carrocería al nuevo chasis y el comienzo de la fabricación del vehículo. Como continuación a las actividades anteriores, durante 2015 se ha completado la integración en el chasis de los sistemas de tracción eléctricos y de almacenamiento de energía (ultra-condensadores). Estos sistemas se instalaron de manera exitosa sobre un chasis usado.



Vehículo ultracondensador para RSU.

Una vez terminada la electrificación del chasis, se realizaron las adaptaciones necesarias en la carrocería y se carrozó finalmente el vehículo, completándose con ello su construcción y quedando listo el vehículo para su validación y homologación.

Los trabajos realizados han permitido a FCC tener un nuevo vehículo para la recogida de residuos de funcionamiento híbrido-eléctrico al finalizar el año 2015. Este proyecto aumentará la competitividad de la empresa, que tendrá una nueva tecnología respetuosa con el medioambiente a un precio competitivo.



Barredora eléctrica.

Barredora 100% eléctrica de dos metros cúbicos de capacidad

Tras varios años de colaboración en el desarrollo del proyecto conjunto entre Bucher y FCC, se ha probado una barredora autopropulsada de aspiración y de dos metros cúbicos de capacidad, cien por cien eléctrica. Tras tres años de trabajo y desarrollo, durante 2015 se han realizado las primeras pruebas de trabajo en condiciones reales de esta barredora eléctrica en la contrata de limpieza viaria de Madrid.

La inclusión de máquinas eléctricas para este tipo de servicios de barrido, desempeñados principalmente en ámbitos urbanos, presenta una serie de ventajas muy claras frente a las tecnologías tradicionales de combustibles fósiles. Será el tipo de máquina que predominará en este tipo de aplicaciones en un futuro inmediato y a largo plazo. Gracias al proyecto de colaboración conjunta entre Bucher y FCC, la barredora es hoy una realidad.

Las principales ventajas frente a la barredora de combustible fósil son:

1. Emisión de gases contaminantes nula dado que se trata de una máquina cien por cien eléctrica. Este aspecto fundamental, resulta cada vez más demandado por las administraciones debido al incremento de concienciación en las sociedades sobre las emisiones de gases y la percepción creciente de la contaminación como una amenaza para la salud de los ciudadanos en las grandes urbes.
2. Disminución de emisiones sonoras. Gracias al accionamiento eléctrico se pueden eliminar tanto el motor de combustión convencional como las transmisiones hidrostáticas para la tracción de la máquina, reduciendo en gran medida el ruido. Este aspecto resulta fundamental teniendo en cuenta el ámbito de trabajo urbano de la máquina.
3. Ahorro energético. Gracias a una mayor eficiencia en los sistemas eléctricos se alcanza un gran ahorro energético traducido en una explotación más sostenible de la máquina a lo largo de su vida y en un importante ahorro de costes.

Todas las características anteriores se consiguen manteniendo las prestaciones y rendimientos de una barredora convencional. De cualquier otro modo el proyecto no sería viable.

La consecución con éxito de las pruebas realizadas en Madrid ha supuesto un importante hito en la realización del proyecto. Tras los últimos ajustes se finalizará la puesta a punto y en 2016 se incorporará la barredora a una contrata para prestar servicio.

Instalaciones fijas

Como en años anteriores, FCC continua diseñando e implantando medidas encaminadas a la mejora de la eficiencia energética y al fomento de energías renovables en sus instalaciones. Pueden servir de ejemplo la transformación a led del alumbrado de generación eléctrica.

Proyecto Visión

FCC continúa con el Proyecto Visión (“Solución Avanzada para la gestión global de todos los procesos en los contratos de Medio Ambiente: Proyecto Vision”) dentro de su apuesta por la innovación tecnológica. Iniciado en 2010, sigue el despliegue progresivo en los contratos de la actividad de Medio Ambiente, incorporando paulatinamente nuevas tecnologías y dando servicio a nuevas actividades.

Mantener una plataforma formada por una combinación de *hardware* y *software* permite al Grupo disponer de una herramienta con recursos centralizados, segura en el acceso y protección de datos, ofreciendo una alta disponibilidad de servicio.

Al ser una plataforma global que se va enriqueciendo con nuevas funcionalidades se reducen los procesos de desarrollo, despliegue y formación, suponiendo una gran ventaja tanto en costes como en eficiencia.

En 2015 se ha dado un paso más con la implantación de nuevos aspectos:

- Gestión de alcantarillado. Inventariado de la red, organización secuencial de la limpieza, histórico de actuaciones.
- Control de presencias y trabajos: gestión de presencia del personal con dispositivos móviles, integración de sistemas externos de control, seguimiento de horas efectuadas, programadas, facturadas, etc.
- Gestión de residuos. Inventariado de elementos (contendores, papeleras, etc.), diseño y comprobación de rutas, validación de inventarios. Aplicación móvil de trabajo en campo (inventario, mantenimiento, etc.).
- Apoyo a la gestión eficiente de la energía. Captura de datos de consumos de todo tipo de energía (contadores, facturas, tarjetas), análisis comparativos, seguimientos históricos. Es un desarrollo básico para poder obtener el certificado ISO 50001 en todas las empresas de la actividad.



Proyecto Visión.

vision
smart environmental services

- Publicación de datos integrados con criterio geográfico. Integración de los datos de servicio (limpiezas, recogidas, servicios) junto con los datos de inventario para facilitar los análisis y comparaciones. Acceso generalizado desde la plataforma web y los dispositivos móviles.
- Integración de datos de catastros de ayuntamientos para el despliegue del servicio de recogida en el condado de Orange (Orlando, EE. UU.), se ha integrado todo el catastro de parcelas (alfanumérico y gráfico). La integración de este apartado con el resto de sistemas ha permitido desarrollar el procedimiento de definición de rutas, integración de sistemas, seguimiento de elevaciones y procesos de facturación en un tiempo récord.
- Ampliación de los procesos de comunicación entre sistemas. Dado el uso generalizado de servicios web e intercambio, se han definido herramientas parametrizables que permiten la definición de pasarelas de comunicación, tanto de publicación de datos como de recepción de los mismos, en tiempo real y sin necesidad de nuevas versiones de programación.

En el año 2016 están previstos los siguientes hitos:

- Gestión de la eficiencia de los nuevos vehículos eléctricos diseñados por el Grupo. Se ponen en funcionamiento camiones de alcantarillado cien por cien eléctricos que deben disponer de la energía suficiente para una jornada completa. También es fundamental gestionar los procesos y tiempos de carga de las baterías.
- Gestión de datos para analizar la conducción eficiente asociada a los distintos servicios que prestamos. Particularizar los parámetros de cada servicio para definir la eficiencia en la conducción con objeto de reducir costes energéticos y de mantenimiento.
- Optimización de la información del ciclo de contratación: estudios, presentaciones, cartera de contratos, análisis de mercado.
- Automatización de lecturas de consumos energéticos por el despliegue principalmente de contadores inteligentes.
- Integración del control de cumplimiento de requisitos y aspectos tanto legales como medioambientales.
- Centralización de la documentación asociada a trabajadores sobre formación, capacitación, prevención, etc.
- Control de trabajos de limpieza y mantenimiento de edificios. Incorporar los sistemas de inventario, control de trabajos y despliegue de dispositivos móviles en esta rama de actividad.
- Optimización del diseño de la plataforma para facilitar su acceso desde los nuevos dispositivos.

Sostenibilidad: avances y resultados

La aprobación y lanzamiento de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Mundial y la firma, el pasado mes de diciembre, del Acuerdo de París de la COP 21, figuran como los dos acontecimientos clave del año 2015 que marcarán la Agenda del Desarrollo Sostenible a escala internacional. Entre los numerosos objetivos planteados por ambos hechos, destaca el papel que tendrá la colaboración público-privada en la aspiración a tener ciudades más sostenibles, resilientes, inclusivas y seguras.

Por otro lado, en 2015 se ha celebrado el décimo aniversario del lanzamiento de las primeras iniciativas para impulsar y promover, en el seno de la organización FCC Medio Ambiente, el carácter ambiental sostenible y responsable de las actividades y servicios prestados a los clientes.

Esta mirada hacia atrás permite evaluar cómo, a través del camino recorrido, de los objetivos alcanzados y de otros todavía pendientes de concretar, es posible sintonizar con los retos y realidades de la mitigación y de la adaptación a los efectos del cambio climático y ser partícipes de estos nuevos desafíos, implantando e impulsando buenas prácticas cuyos beneficios revertirán a escala local en las ciudades y sus ciudadanos.

En el contexto actual de cambio hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible, surgen oportunidades para avanzar y consolidar posturas.

Así, durante el pasado ejercicio FCC Medio Ambiente solicitó por segunda vez el registro de la Huella de Carbono de la Compañía y el informe de seguimiento del Plan de Reducción de Emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero), presentado en 2013, donde se notificaron los objetivos alcanzados de reducción de emisiones difusas de GEI procedentes de los vertederos de residuos sólidos urbanos. Esta herramienta, asociada al ciclo de vida de la organización (y más específicamente a su metabolismo energético), expresa en términos de reducción de emisiones de GEI el resultado de las medidas emprendidas por la organización para luchar contra el cambio climático.

En los contratos recientemente adjudicados se ha apostado por una oferta de servicios que respalda el crecimiento verde de la ciudad, permitiendo la implantación de un servicio de asesoramiento ambiental. Este servicio se apoya en unas herramientas de cálculo de los indicadores de intensidad y de la huella de carbono que se aprovecharán para mejorar los diferentes índices de sostenibilidad acordados con los clientes, asegurando de este modo un entorno de calidad a todos los sectores de la población urbana.

La dimensión integradora del desarrollo sostenible de una organización dedicada a la gestión de servicios con fuerte componente medioambiental y casi exclusivamente volcada a contribuir al bienestar de la ciudadanía, debe contar con la implicación del conjunto y de cada uno de sus colaboradores. A tal efecto, ha sido diseñado e implantado un programa de acciones formativas para impulsar un comportamiento ambiental responsable a lo largo de toda la cadena operativa. Esta iniciativa tiene también un objetivo solidario por sumarse al proyecto “1 millón de compromisos por el clima” lanzado por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y la Fundación ECODES, de cara a la celebración de la Cumbre del Clima en París.

Sostenibilidad, resiliencia, responsabilidad e inclusión social toman cada vez un mayor protagonismo en la planificación y la gestión de la ciudad. Para abordar estos nuevos desafíos, las instituciones públicas cuentan con la colaboración de las empresas privadas por su capacidad de respuesta en la forma de diseñar y desempeñar servicios urbanos social y ambientalmente responsables. Es el paso que paulatinamente se está dando desde la división de Medio Ambiente para acompañar la transición responsable y atender a estas nuevas expectativas y facetas de la contratación pública.

Calidad, prevención de riesgos laborales y formación

Gestión de calidad y medioambiental

Documentación del sistema de gestión

La prestación de determinados servicios de saneamiento urbano es una de las actividades principales de FCC. Por ello, la Compañía mantiene una preocupación constante porque éstos satisfagan las necesidades o requerimientos marcados por los clientes, además de los legales o reglamentarios que afecten a las actividades desarrolladas y en particular a los referidos a la interacción con el medio ambiente y a la eficiencia energética. Para ello, el área de Medio Ambiente ha implantado un sistema de gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001: 2008, UNE-EN ISO 14001: 2004, UNE-EN ISO 50001: 2011, UNE 187004: 2008 y el reglamento 1221/2009 EMAS III, a través del cual se va a gestionar el desempeño medioambiental, energético y la calidad de la organización, prestando los servicios de forma satisfactoria para los clientes y creando una confianza interna de que lo desarrollado está en consonancia con lo establecido en las normas y documentación interna.

Durante 2015 no se han producido cambios sustanciales dentro del sistema de gestión.

Certificación del sistema de gestión

En cuanto al proceso de certificación anual:

– AENOR ha realizado la auditoría externa a la parte del sistema de gestión del área de Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN ISO 9001: 2008 y UNE-EN ISO 14001: 2004, en el periodo comprendido desde el 16 de abril al 8 de mayo de 2015. En el trascurso de la misma, han auditado cinco de los departamentos de Servicios Centrales y diversos contratos de diez delegaciones. En los Servicios Centrales se auditaron los procesos de dirección, gestión de calidad y gestión ambiental, compras, maquinaria y diseño, así como los de formación, requisitos legales y evaluación de su cumplimiento. En los contratos de las delegaciones, se auditaron los procesos operativos y de prestación de los servicios, además de los de control operacional y seguimiento y medición de los aspectos medioambientales.

  En este proceso se han incorporado nuevas empresas a la certificación de ambas normas y otras se han dado de baja al no disponer de actividad, quedándose vigentes, durante el año 2015, los siguientes certificados:

  - Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
  - FCC Medio Ambiente, S.A.
  - Alfonso Benítez, S.A.
  - Servicios de Levante, S.A.
  - Servicios Especiales de Limpieza, S.A.
  - Vigo Recicla, UTE.
  - UTE Melilla.
  - ECOPARQUE Mancomunidad del Este, S.A.
  - Empresa Comarcal de Servicios Medioambientales del Baix Penedés, S.L. (ECOBP).
  - Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.
  - Societat Municipal Mediambiental D'Igualada, S.L.
  - Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A.

  La auditoría externa de la parte del sistema de gestión del área de Medio Ambiente basado en la norma UNE-EN ISO 50001: 2011 se ha realizado desde el 8 hasta el 12 de junio de 2015, ampliándose el alcance de la certificación a los contratos de las delegaciones de Catalunya II, Galicia y Murcia-Almería, además de los contratos peninsulares de la delegación de Barcelona capital y Baleares que estaban ya certificados con anterioridad de la empresa:

  Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

  Igualmente se ha realizado la auditoría externa para el mantenimiento del certificado "Q Turística" (según los requisitos de la norma UNE 187004) del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A. los días 4 y 5 de mayo de 2015.

El proceso de validación externo de las declaraciones medioambientales durante mayo y junio de 2015 ha generado que se mantengan los registros EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) de las siguientes delegaciones:

- Barcelona Capital (ES-CAT 000280) expediente 1994/0241/VM/02, a nombre de Fomento de Construcciones y Contratas S.A.
- Catalunya I (ES-CAT 000315) expediente 1994/0241/VM/03, a nombre de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. para el contrato de recogida de residuos municipales, limpieza de alcantarillado y limpieza viaria de RBU de L'Hospitalet de Llobregat.
- Levante I (ES-CV-000052) expediente 1994/0241/VM/04, a nombre de Fomento de Construcciones y Contratas S.A.
- Catalunya II (ES-CAT-000415), a nombre de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. del Contrato de RBU y limpieza viaria de Reus.

Certificación de otros sistemas de gestión de calidad y medio ambiente

En abril de 2015 se ha realizado la auditoría externa al sistema de gestión de la empresa Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A. (SVAT) basado en las normas UNE-EN ISO 9001: 2008 y UNE-EN ISO 14001: 2004, manteniéndose vigentes los certificados ER-0782/1997 y ES034080, respectivamente.

Gestión de prevención de riesgos laborales

Se ha consolidado el Servicio de Prevención Mancomunado de FCC Medio Ambiente, constituido el 23 de marzo de 2011. En la actualidad agrupa a 65 empresas y cuenta con 37 técnicos con plena dedicación además de trece coordinadores por delegación.

Durante 2015 se ha renovado a través de SGS la certificación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de las 65 empresas incluidas en el SPM FCC Medio Ambiente (ES14/16003), en concordancia con la especificación OHSAS 18001:2007.

- Se han realizado auditorías reglamentarias (de carácter legal) a las siguientes empresas:
  - Geneus Canarias, S.L.U. (C-M-151220)
  - UTE Pájara (C-M-151221)
- Se han mantenido los certificados AENOR, según el "Modelo de Empresa Saludable", en las delegaciones de Aragón-La Rioja y Soria (Nº ES-2015/0001), y Catalunya II (Nº ES-2013/002).
- En cuanto a iniciativas llevadas a cabo por el departamento de Prevención de Riesgos Laborales, hay que destacar las siguientes:
  - Se ha llevado a cabo la aprobación e implantación del Plan de Seguridad Vial de FCC Medio Ambiente 2015-2018, participando en ponencias y jornadas especializadas.
  - Se ha prestado asesoramiento, apoyo y auditoría a las delegaciones para fomentar el desarrollo de iniciativas basadas en el modelo de empresa saludable.
  - Ha continuado la implantación de la herramienta de cálculo de los costes de accidentes.
  - Se ha elaborado una guía para el control de la legionella, en las que se establecen las tareas de mantenimiento, limpieza, desinfección, mediciones y su frecuencia en función del tipo de instalación.
  - Se ha llevado a cabo un estudio ergonómico para el peón de barrido manual en limpieza viaria, con el objetivo de detectar posturas inadecuadas que puedan provocar trastornos músculo-esqueléticos asociados a las tareas realizadas, así como proponer medidas preventivas y correctivas.
  - Como consecuencia del punto anterior, se han elaborado ergo-fichas, con objeto de incidir en la formación, información y sensibilización de los trabajadores, mediante mensajes claros y concisos de cómo trabajar con seguridad en cada tarea evaluada.
  - Plan de gestión de absentismo FCC Medio Ambiente-FREMAP, cuyo objetivo es la reducción del absentismo derivado tanto de enfermedad común como de accidente de trabajo. Para ello se han establecido pautas de trabajo con la mutua mejorando el seguimiento de los procesos.



Servicio de limpieza viaria en San Sebastián (España).

Formación

El Plan de Formación 2015 de FCC Medio Ambiente está formado por un total de 702 acciones formativas agrupadas por áreas de conocimientos tales como maquinaria, mantenimiento, mecánica, jardinería, limpieza de edificios y locales, limpieza viaria, conducción, calidad, RSU, técnica, etc.

A través de este Plan se promueve el crecimiento de los empleados y de la propia empresa, de tal forma que permita generar, especializar y actualizar conocimientos y habilidades. Dada la diversidad del negocio y el dinamismo existente en el mercado, cada año se adaptan las necesidades de los trabajadores con el fin de poder afrontar nuevos proyectos, así como innovar en metodologías de trabajo.

Los objetivos básicos para la formación durante el ejercicio han sido:

- Incrementar la cualificación de los empleados promoviendo con ello su desarrollo profesional.
- Contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios que prestan los empleados.
- Garantizar la actualización de los conocimientos de los profesionales y la permanente mejora de su cualificación, así como incentivarles en su trabajo diario e incrementar su motivación profesional.

La elaboración de este documento está conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, mediante el cual, la empresa pone a disposición de la representación legal de los trabajadores toda la información exigida en dicho artículo y que a continuación se detalla:

- Denominación, objetivos y descripción de las acciones a desarrollar.
- Colectivos destinatarios y número de participantes por acción.
- Calendario previsto de ejecución.
- Medios pedagógicos.
- Criterios de selección de los participantes.
- Lugar previsto de impartición de las acciones formativas.
- Balance de las acciones formativas desarrolladas en el ejercicio precedente.

Los colectivos destinatarios para la ejecución de este Plan son:

– Directivos.
– Mandos intermedios.
– Técnicos.
– Trabajadores cualificados.
– Trabajadores de baja cualificación.

En materia de prevención de riesgos laborales, las acciones se desarrollan cumpliendo con la ley, real decreto o norma de prevención que aplique según la actividad a la que vaya dirigido el curso (primeros auxilios, seguridad vial, manipulación de plaguicidas, formación en prevención en base al puesto específico del trabajador, riesgos en alta y baja tensión, trabajos en altura, manejo de maquinaria, conducción...).

Dentro de la agrupación, se gestionan un total de 77 entidades empresariales que dan empleo a una media anual agrupada de 30.100 personas. Cabe destacar que del total de estas empresas, nueve de ellas tienen una plantilla media de más 250 personas; el resto oscilan entre 227 y tres personas de plantilla media.

Respecto a la ejecución de acciones formativas dentro de la formación bonificada, los datos más relevantes son los siguientes:

- Acciones formativas: 130 acciones ejecutadas. De cada una de estas acciones existen un total de 653 grupos organizados.
- Trabajadores formados: 5.109.
- Horas totales de formación: 104.043.

Durante este ejercicio, el consumo de crédito ha sido de un 28%. El motivo de esta disminución en todos nuestros indicadores es debido a la nueva estrategia marcada en el ámbito formativo.

De cara a 2016, se han tomado las medidas pertinentes para un correcto desarrollo del Plan de Formación 2016. Se retoma el modelo de gestión a través de un *partner*, con lo que se consigue cubrir de forma rápida y eficaz las necesidades de cada contrato integrante en cualquiera de las empresas de FCC Medio Ambiente, dando una atención completa y eficaz a sus clientes.



Otro objetivo marcado a nivel formativo es una nueva configuración para el Plan de Formación 2016, en base a los Puestos Tipo en cada una de las actividades de FCC Medioambiente.

Se desarrollarán Itinerarios Formativos por Puesto de Trabajo, en los que se identificarán los conocimientos necesarios tanto a nivel específico como transversal, comprendiendo formación básica y formación complementaria.

Durante 2015 se ha firmado un contrato para realizar Formación Dual a nivel nacional, permitiendo a los trabajadores obtener los correspondientes Certificados de Profesionalidad avalados por el oportuno certificado oficial. La Formación Dual se refiere al conjunto de acciones formativas cuyo objeto es la cualificación profesional de las personas, combinando procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la empresa y el centro de formación. Esta modalidad representa grandes ventajas, tanto para los trabajadores como para la empresa.

Además, el Grupo cuenta con acuerdos de colaboración para realizar prácticas profesionales, facilitando a los alumnos que cursen enseñanzas oficiales, prácticas imprescindibles para alcanzar la pericia necesaria que les permitirá incorporarse al mundo laboral en muchos casos dentro de FCC.

FCC Ámbito

Análisis del sector

FCC Ámbito opera en el sector de tratamiento de residuos industriales y valorización de subproductos, posicionándose como empresa de referencia para la economía circular. Su cliente es preferentemente privado y vinculado a la actividad industrial.



Trabajos de descontaminación de suelos en Bailín, Huesca (España).

Actividad de FCC Ámbito nacional

En el año 2015 se ha conseguido mantener la tendencia del ejercicio anterior y se ha estabilizado el volumen de residuos y subproductos recibidos en las instalaciones de FCC Ámbito situadas en España.

Durante el año 2015 ha operado a pleno rendimiento la planta de tratamiento de residuos de Getafe (Madrid), puesta en marcha el año anterior para adecuarla a la nueva realidad de producción de residuos de la zona. Inicialmente concebida como una instalación de transferencia/blending de residuos industriales para su valorización energética, con la ampliación se han incorporado equipos para tratar otro tipo de residuos líquidos. La capacidad de tratamiento de residuos con alta carga orgánica, cuya producción es muy importante en todo su ámbito de influencia, se eleva a 50.000 toneladas al año. Con esta ampliación se ha reforzado la oferta de servicios de FCC Ámbito en la zona Centro y es un paso más en la línea estratégica de reducción de los centros de transferencia y apuesta por instalaciones con mayor valor añadido como son las instalaciones de tratamiento finalista.

A lo largo de este ejercicio, la Agencia de Residuos de Cataluña ha renovado con FCC Ámbito el contrato de explotación de la instalación de tratamiento y valorización de pilas y lámparas de El Pont de Vilomara i Rocafort para los próximos cinco años, con la posibilidad de dos años más de prórroga.

Por otro lado, gracias a su extensa y completa red de instalaciones, FCC Ámbito sigue siendo el gestor de referencia para las empresas que tienen centros de producción de residuos repartidos por todo el territorio nacional, que quieren simplificar la gestión y ahorrar costes mediante la contratación de un único gestor.

En cuanto a servicios de retirada y gestión de residuos, durante el año 2015 la filial TRISA ha logrado la renovación del contrato de gestión global de residuos peligrosos y no peligrosos para los próximos tres años de las plantas de SEAT en Cataluña, a saber, Martorell, Zona Franca y el Prat de Llobregat, un servicio que TRISA presta a esta compañía de automoción desde la década de 1990. Además se ha logrado renovar el contrato de gestión integral de residuos de todas las plantas del Grupo Saint Gobain en Cataluña y Aragón-La Rioja. Dentro de estas actividades, también se ha conseguido la adjudicación de los contratos de recogida de lámparas en Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia para el SIG Ambilamp, así como la gestión de los residuos almacenados en los centros públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En cuanto a la actividad de descontaminación de suelos, en 2015 ha continuado la tendencia positiva del año precedente, habiendo sido adjudicatarios de las obras de emergencia para la realización de actuaciones complementarias tras el traslado del vertedero de lindano en Bailín, trabajos de descontaminación *in situ* para Enresa en la central nuclear de Zorita y la descontaminación y extracción de 44.000 toneladas de residuos almacenados en la laguna de Arganda (Madrid).

En la zona de Cataluña, se ha logrado el contrato para el saneamiento de la antigua planta de productos químicos de Naftil en el polígono de la Zona Franca (Barcelona), así como el contrato para el saneamiento de una parcela (BZ-2) también en el polígono de la Zona Franca (Barcelona), antiguamente ocupada por SEAT. En el País Vasco se ha completado la limpieza del cauce del río Zadorra a su paso por Trespuentes, adjudicado por la Agencia Vasca del Agua.

También durante el ejercicio 2015, FCC Ámbito S.A. ha sido adjudicataria de dos trabajos singulares consistentes en gestionar el pasivo ambiental que, en materia de residuos y suelos contaminados, soportaban dos plantas de tratamiento de residuos industriales en situación de abandono por parte de sus antiguos propietarios, ubicadas una en Daimiel (Ciudad Real) y otra en Calasparra (Murcia). El alcance del trabajo contratado abarca la gestión de más de 15.000 toneladas de residuos, mayoritariamente peligrosos, así como el estudio de la calidad del suelo de las instalaciones que los soportaban, en una superficie conjunta de 74.000 metros cuadrados.

Actividad de FCC Ámbito internacional

En cuanto a Estados Unidos, en los primeros meses de 2015, FCC Environmental Services ha puesto en marcha el contrato de gestión de residuos biosólidos con la ciudad de Houston (Texas).

En este mismo país FCC ha sido también adjudicataria de la recogida de basuras del condado de Orange, en Florida, durante un periodo de diez años y con un importe en torno a los 90 millones de euros. Las dos zonas adjudicadas a esta filial de FCC albergan una población de 350.000 habitantes, generando más de 100.000 toneladas de residuos sólidos urbanos al año.

Asimismo, en Estados Unidos se ha logrado la importante adjudicación de la construcción y explotación durante quince años, más una posible prórroga de diez, de una planta para reciclar los residuos de la ciudad de Dallas, con un negocio asociado de 270 millones de euros. La planta permitirá que miles de toneladas de diferentes materiales como papel, cartón, plástico, metales, vidrio, etc., sean reintroducidas en el ciclo productivo, con el consiguiente ahorro de materias primas. Ambas adjudicaciones constituyen un importante hito en el desarrollo de los negocios en este país, abriendo enormes expectativas de expansión en el principal mercado del mundo, tanto en el campo de la recogida de residuos urbanos como en el del tratamiento.

En cuanto a Portugal, las operaciones de pasivos ambientales adjudicadas a la filial ECODEAL han supuesto una importante entrada adicional de residuos, que le permite mantener un año más sus buenos resultados. Debido a esta positiva evolución de la actividad ha sido necesario adelantar la construcción de una nueva celda de vertido.



Camiones de Orange County (Estados Unidos).

Innovación en FCC Ámbito

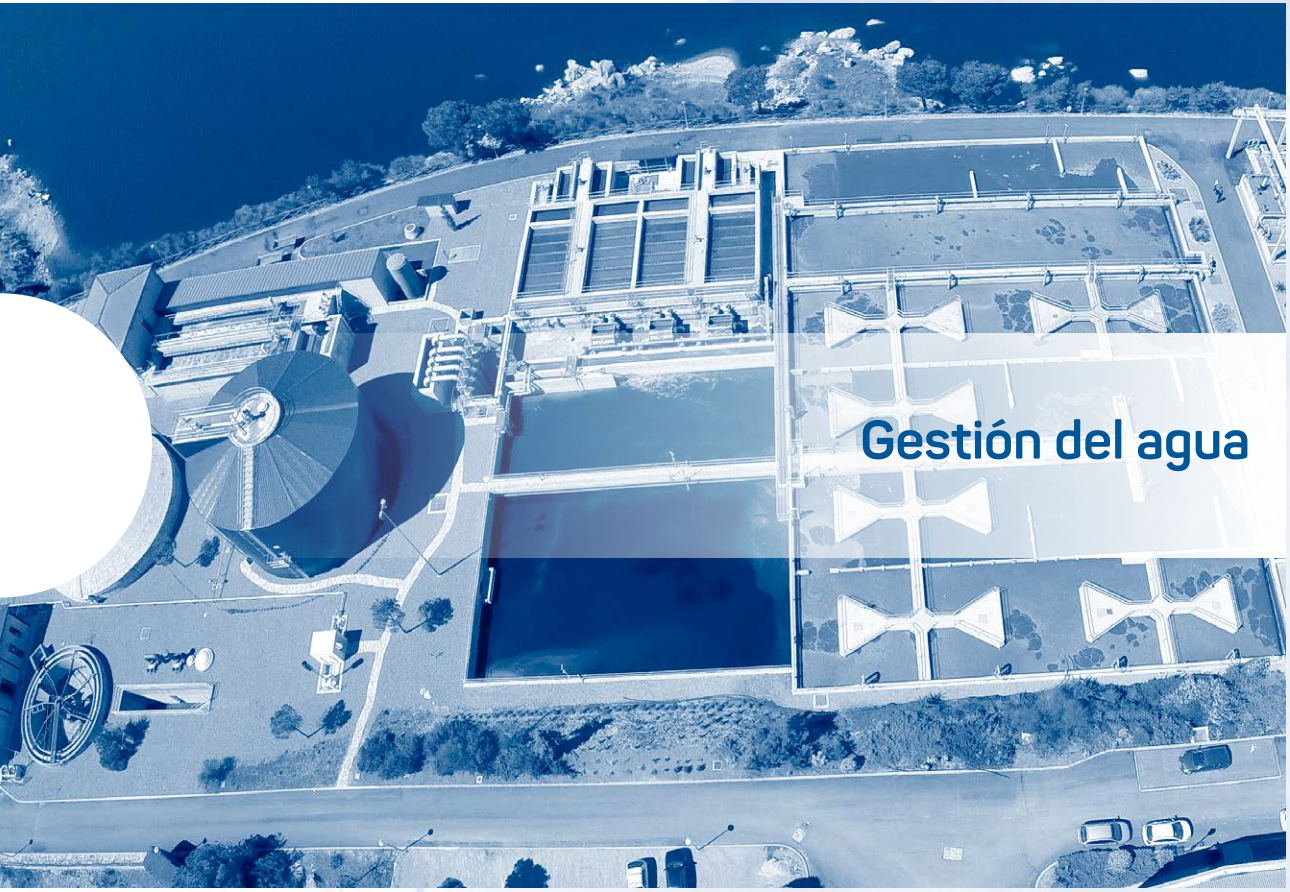
Respecto a las actividades de I+D+i, se han finalizado los trabajos dentro del proyecto RECO2VAL, cuyo objeto es la utilización de residuos con alto contenido en calcio para capturar el CO_2 emitido en las instalaciones de fabricación de fertilizantes.

Durante 2015 FCC Ámbito ha seguido atenta a todas las oportunidades en I+D+i que han surgido relacionadas con la economía circular, manteniendo su actividad de investigación en proyectos de valorización de subproductos procedentes del reciclado del vidrio.

08 Gestión del agua



Estación depuradora de aguas residuales de Ávila (España).



Gestión del agua

Estación depuradora de aguas residuales de Ávila (España).

Análisis del sector
Mercado nacional
Mercado internacional
Actividad de FCC Aqualia
Iniciativa en torno a la gestión sostenible
La innovación en FCC Aqualia
Avances en la gestión de los recursos humanos
Seguridad y salud, un aspecto importante
Claves de la atención al cliente

Análisis del sector

Durante el ejercicio 2015 el sector de la gestión del agua ha seguido ocupando un lugar especialmente relevante en la agenda de los gobiernos y autoridades locales que reconocen la importancia estratégica de un bien escaso como es el agua. El aumento exponencial de la población humana y su concentración en grandes urbes, la expansión de la actividad industrial y agrícola, así como una mayor concienciación sobre los posibles riesgos de un cambio climático, están llevando a numerosos países a emprender planes de modernización, tanto de sus infraestructuras hidráulicas, como de los sistemas de gestión y explotación de las mismas, con el objetivo fundamental de aumentar su eficiencia y capacidad. En este marco global en el ámbito internacional, las oportunidades de negocio para las empresas especializadas en la gestión integral del ciclo del agua van a ser amplias aunque, probablemente, los modelos de participación puedan sufrir modificaciones sobre los que conocemos en la actualidad.

La contribución de las empresas privadas para la consecución del acceso universal al agua, establecido como Objetivo del Milenio por las Naciones Unidas, va a ser importante no solo por su capacidad tecnológica y de gestión, sino también por su capacidad de atraer fondos de financiación para el desarrollo de nuevas infraestructuras y mantenimiento de las existentes. Este objetivo, de acuerdo con la propia definición de la ONU, obliga a los gobiernos a buscar soluciones para facilitar el acceso al agua a todos los habitantes que deberán contribuir al mantenimiento económico del servicio de acuerdo con las condiciones que fije cada país. En los últimos años, las administraciones públicas responsables de la gestión del agua han reducido su predilección por los modelos de concesión del servicio de gestión integral del ciclo del agua, apostando por modelos de participación público-privada en régimen de BOT (*build, operate and transfer*) para la construcción de nuevas infraestructuras.

En aquellos países con suficiente capacidad presupuestaria sigue abordándose la construcción de nueva infraestructura mediante contratos de construcción, además de generarse nuevas modalidades de contratación de servicios de operación y mantenimiento en función de las características específicas de cada administración pública. Las compañías que compiten en el ámbito nacional e internacional no son muy numerosas, por lo que las licitaciones públicas tanto de servicios de operación y mantenimiento, como de BOT o concesión, rara vez tienen más de cinco licitadores.



Estación depuradora de aguas residuales de Almería (España).

La alta integración de la oferta de servicios de FCC Aqualia le permite adaptarse sin problema a las diferentes modalidades de contratación planteadas por las administraciones públicas. Su posición como sexto operador mundial y tercero de las empresas de capital privado, de acuerdo con el *ranking* de *Global Water Intelligence* (GWI), le permite competir en igualdad de condiciones en cualquier concurso internacional, en un mercado aún liderado por las dos grandes operadoras francesas.

Además de la Administración Pública como cliente de referencia, las empresas industriales privadas, especialmente de los sectores de la minería, el petróleo y el gas, se están configurando como importantes clientes potenciales de las empresas operadoras del agua, especialmente para aquellas que disponen de capacidad tecnológica para abordar los complicados tratamientos que requieren las aguas utilizadas en los procesos productivos.

Mercado nacional

En el mercado nacional, en 2015, se ha experimentado por vez primera desde el inicio de la crisis económica, un ligero incremento en los volúmenes de venta de agua, especialmente en las zonas costeras, que durante los últimos años habían venido decreciendo de forma sostenida.

En junio de 2015 se constituyeron las nuevas corporaciones municipales, cabildos, diputaciones provinciales y gobiernos autonómicos en catorce comunidades. El resultado electoral ha producido un cambio significativo del signo político en muchas corporaciones locales, con la incorporación de nuevos partidos bajo diversas listas electorales que, en algunas ocasiones, se posicionan ideológicamente como contrarios a la externalización de la gestión de los servicios públicos. Esto, unido a algunas corrientes europeas que propugnan el retorno de la gestión de los servicios públicos al sector público (iniciativa del Parlamento Europeo *Right2Water*), ha generado una presencia significativa en los medios de iniciativas en las que se solicita la remunicipalización de servicios públicos, destacando Alcázar de San Juan, El Puerto de Santa María, Girona, etc.

Como es habitual en años de elecciones municipales, durante 2015, la licitación de nuevos contratos ha estado muy limitada en el ámbito local, pues durante el periodo que va desde la convocatoria de los comicios hasta la constitución de las nuevas corporaciones, se produjo una significativa reducción de competencias.

Tampoco desde la Administración Central ni desde las autonómicas se están licitando proyectos relevantes de inversión en infraestructuras hidráulicas, en este caso debido sobre todo al proceso de consolidación fiscal y reducción de deuda que siguen aplicando estas administraciones, lo cual incrementa el déficit en renovación y ampliación de infraestructuras. Sólo a modo de ejemplo, en el ámbito de la depuración de aguas residuales, la media de aguas depuradas con tratamientos terciarios (los que permiten su posterior reutilización) en Europa alcanza un 67%, mientras que en España, el país con mayor estrés hídrico de Europa debido a sus características climáticas e hidrológicas, debería tener un nivel muy superior y sólo alcanza el 60%.

Son de destacar, en cambio, las acciones por parte del Gobierno central encaminadas a establecer para este sector un marco regulatorio ágil y eficiente. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente redactó el primer Borrador del Proyecto de Ley Sectorial del Agua, aunque éste ha quedado paralizado por las elecciones generales. Asimismo, en marzo se aprobó la Ley de Desindexación de la Economía y está en fase de información pública el Anteproyecto de la Ley de Contratos del Sector Público. Tendrán efectos en el sector, fundamentalmente en lo relativo a la solvencia a exigir a los licitadores, la adaptación de los plazos concesionales, la revisión de las causas de reclamación de desequilibrios económicos concesionales y en la regulación del régimen de revisión de tarifas en los contratos. Se espera que estas medidas regulatorias potencien las cada vez más necesarias inversiones en la renovación de redes de distribución e instalaciones de tratamiento, lo que llevará a un incremento de la gestión privada del agua en España, una actividad que cada vez presenta un mayor nivel tecnológico, acompañado de una excelente calidad en el servicio, encaminada a asegurar un suministro de agua limpia y saludable para el consumo humano.

Las posibilidades de crecimiento futuro se centran en varios vectores. Es previsible que pequeños operadores nacionales y especialmente regionales, inicien procesos de desinversión al no poder aportar los medios tecnológicos y económicos necesarios para esta actividad, dada su pequeña dimensión. Por otro lado, es probable que en los próximos tres años haya oportunidades de participar en las licitaciones de concesiones actualmente gestionadas por otros operadores. Asimismo, el sector de la operación y mantenimiento de instalaciones (EDAR y ETAP) mantendrá un nivel de licitación elevado al no estar sometido al ciclo electoral y, en general, ser de competencia autonómica, no municipal. Por último, dada la mejora de la situación económica de ayuntamientos y operadores públicos, se espera un ligero repunte de la licitación en obras de pequeños importes donde la presencia territorial de FCC Aqualia permite ser muy competitivos. Por último, la Compañía seguirá dedicando esfuerzos al desarrollo de modelos *Smart Water* (ya en fase de desarrollo en ciudades gestionadas por FCC Aqualia como Almería, Salamanca y Santander), que le permiten una diferenciación competitiva respecto a otros operadores.

En 2015, FCC Aqualia ha reestructurado su organización en España y la ha dotado de una dirección nacional y tres zonas o estructuras regionales, en las que se agrupa, bajo criterios territoriales, toda la actividad en el ciclo integral del agua (concesiones, operación y mantenimiento urbano e industrial, y redes y tecnología). Esto repercutirá en una concentración de esfuerzos y en una mejora de su posición comercial.

Mercado internacional

En el ámbito internacional, FCC Aqualia focaliza su actividad comercial en Europa, Norte de África, Oriente Medio, India, América del Norte y Latinoamérica y tiene, en estos momentos, contratos en marcha en Portugal, Italia, República Checa, Serbia, Bosnia, Montenegro, Kosovo, Polonia, Argelia, Túnez, Egipto, Arabia Saudí, Abu Dhabi, Qatar, India, México, Uruguay y Chile.

En Italia, la aparición del regulador nacional para la determinación de las tarifas siguiendo el principio del *full-cost recovery*, está mejorando la percepción del negocio por los inversores presentes en el mercado y actuará como acicate para nuevas oportunidades de colaboración público-privada con las administraciones locales y regionales. El cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de depuración de aguas residuales acelerará la aplicación de fondos europeos para implantar nuevas infraestructuras, rehabilitar o aumentar la capacidad de las existentes.

En Portugal, si bien parece descartada durante los próximos años la privatización de la compañía estatal de aguas según se había anunciado en años precedentes, las corporaciones locales están buscando soluciones para mejorar sus infraestructuras de distribución de agua potable y alcantarillado. Entre ellas, la concesión administrativa se presenta como una fórmula adecuada a aplicarse con este fin en un marco jurídico regulado de dilatada experiencia. La presencia en Portugal coloca a FCC Aqualia en primera línea para la participación en los concursos públicos que se prevén en este año.

En el Norte de África, la desalación del agua de mar y la depuración de aguas residuales se presentan como oportunidades de negocio en los países en los que la Compañía tiene ya implantación. Tal es el caso de Túnez y Egipto. En particular, a FCC Aqualia le ha sido adjudicado este año el contrato de diseño, construcción, operación y financiación de la depuradora de Abu Rawash que, con 1.600.000 metros cúbicos al día de capacidad de depuración, supone la planta de mayor tamaño del continente africano. La escasez de agua en Egipto ha provocado que el Ministerio de Defensa licite desaladoras de gran tamaño para abastecimiento de la población en el Mediterráneo y el Mar Rojo. Asimismo, la ampliación del canal de Suez y la creación de nuevas zonas industriales y mineras, hace pensar que la demanda de agua para el desarrollo de las mismas siga aumentando.

En Oriente Medio, donde se están produciendo crecimientos de población de hasta el 8% anual en algunos países y cuyos estándares de nivel de vida y calidad de servicio son cada vez mayores, se anuncian importantes proyectos de infraestructura hidráulica pero que tendrán un avance lento y donde, al menos a corto plazo, no se esperan restricciones por la bajada del precio del petróleo. En Arabia Saudí la SWCC (Saline Water Conversion Corporation), responsable de la producción de agua en el reino, abordará un nuevo plan de desalación y la NWC (National Water Company), encargada de la distribución de agua potable a las ciudades importantes, culminará alguno de los proyectos de concesión que viene diseñando desde hace algunos años. Omán seguirá desarrollando su plan de desalación mediante iniciativas público-privadas y en Emiratos Árabes Unidos es previsible el lanzamiento de contratos de servicios de operación y mantenimiento que, con la experiencia adquirida en los desarrollados en Arabia Saudí y Abu Dhabi, van a ser buenas oportunidades de negocio.



Membranas de fibra hueca.

En India, los gobiernos regionales han tomado como objetivo prioritario la mejora del abastecimiento y saneamiento de agua, dando un gran impulso a los contratos de construcción de infraestructura y operación, que garanticen el suministro continuo. FCC Aqualia, junto a un importante socio local, ha conseguido ya dos contratos de este tipo, lo que va a permitir la creación de una plataforma para un mejor conocimiento del país y el abordaje de proyectos de mayor magnitud.

En Norteamérica, FCC Aqualia se propone la consolidación del mercado mexicano donde ya tiene una significativa actividad. En ese país la Administración Pública va a iniciar un programa de actuaciones de mejora de los abastecimientos municipales que, con seguridad, van a permitir a la Compañía incrementar su cifra de negocio. Nuevos proyectos de desalación surgirán en Baja California. También puede tener un papel importante para el desarrollo de FCC Aqualia en México el sector industrial, tanto de las empresas mineras como de la propia PEMEX, sector en el cual la empresa ha empezado a operar con dos contratos de manera reciente. Por otra parte, FCC Aqualia ha abierto una oficina comercial en Estados Unidos como cabeza de puente para su entrada en un mercado que tiene, en algunos estados, la misma problemática que España, infraestructuras obsoletas, periodos de sequía, administraciones municipales endeudadas y sin capacidad de financiación y elevados requerimientos medioambientales. Se ha firmado un acuerdo con un socio constructor del estado de Texas para el desarrollo de proyectos de desalación.

Por último, en América Central y del Sur las posibilidades de crecimiento de FCC Aqualia se han multiplicado significativamente tras la salida de FCC del capital de Proactiva, empresa participada con el operador francés Veolia. A corto plazo, Colombia, Perú y Chile son los países donde se van a presentar más oportunidades, existiendo también algunos programas de infraestructuras en Paraguay y Panamá que están siendo seguidos con interés. En este mercado, junto con las oportunidades detectadas en México para la petrolera PEMEX, están siendo especialmente interesantes los contratos de construcción y operación de plantas de tratamiento de agua para empresas mineras y de *oil & gas*. En Brasil, los planes de cobertura de las redes de abastecimiento y saneamiento a la totalidad de los usuarios de los municipios, actuarán como catalizador de nuevos proyectos que, junto con la salida del mercado de la gestión del agua de alguno de los operadores pertenecientes a las grandes constructoras brasileñas, permitirá a FCC Aqualia un posicionamiento en el país a corto plazo.

Actividad de FCC Aqualia

En el mercado nacional, la actividad de licitación pública ha estado poco activa debido a los distintos procesos electorales del año 2015 y ha habido pocas oportunidades de contratación siendo las adjudicaciones de nuevos contratos más significativas las siguientes:

- Cangas (Pontevedra), concesión de la gestión integral del servicio de agua por un período de veinticinco años, con una contratación de 74 millones de euros, adjudicado a una UTE en la que FCC Aqualia participa con un 70%.



Control de calidad del agua.

- Villaviciosa (Asturias), concesión de la gestión integral del servicio de agua por un período de ocho años y una contratación de 7,8 millones de euros.
- Madrid (Madrid), servicio de explotación y mantenimiento de las redes del saneamiento periféricas gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, S.A. (Lote 3-Culebro) por un período de tres años y una cartera de 17,6 millones de euros.
- Madrid (Madrid), operación y mantenimiento de determinadas estaciones de depuración de aguas residuales de la Cuenca del Alberche gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, S.A. por un período de dos años y una cartera de 5,5 millones de euros.
- Madrid (Madrid), obras de acondicionamiento de galerías de servicio de la ciudad (Lote 3) por un importe de 8,1 millones de euros, a ejecutar en 1,5 años (a través de la filial Conservación y Sistemas).
- Vigo (Pontevedra), obras de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en varias calles de la ciudad, por un importe de ocho millones de euros, a ejecutar en ocho meses.
- Albuñol (Granada), redacción de proyecto y ejecución de obra de colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) para la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por un importe de 3,6 millones de euros y un plazo de ejecución de dos años (a través de una UTE participada al 50% por FCC Aqualia).



Depuradora New Cairo (Egipto).

En cuanto a las renovaciones y prórrogas a nivel nacional, cabe señalar:

- Mancomunidad de municipios de Cabeza de Torcón (Toledo), gestión del servicio de abastecimiento de agua en alta por un periodo de quince años y una cartera de seis millones de euros.
- Mocejón (Toledo), concesión del servicio de agua y alcantarillado por un periodo de veinticinco años y una cartera de nueve millones de euros.
- Reinosa (Cantabria), concesión del servicio de agua por un periodo de diez años y una cartera de 9,5 millones de euros.

- Mancomunidad de municipios del Guajaraz (Toledo), gestión del servicio de abastecimiento de agua en alta, baja y alcantarillado por un periodo de tres años y un importe de siete millones de euros.
- Ibiza (Islas Baleares), gestión del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado de la ciudad por un año y un importe de 8,2 millones de euros.
- En el mercado internacional, FCC Aqualia ha mantenido una importante actividad en licitaciones internacionales en distintas áreas. Dentro del mercado europeo, ha logrado el contrato de gestión del servicio de saneamiento y de depuración de Velké Losiny, en la República Checa, por un período de diez años a través de su filial SmVaK; ha licitado por primera vez en Francia para la contratación de la gestión de los servicios de agua y alcantarillado de Arlés y ha participado en licitaciones de obras de infraestructuras de saneamiento y depuración en Macedonia y Montenegro.
- En el norte de África, FCC Aqualia ha conseguido la adjudicación, en consorcio, del contrato para diseñar, construir, financiar y operar la estación de depuración de aguas residuales de Abu Rawash en Egipto. Se trata del segundo contrato tipo BOT (*build, operate and transfer*) que se consigue en Egipto después del de New Cairo, que está ya en fase de operación. Esta importante adjudicación representa una cartera de 2.421 millones de euros a ejecutar en un período de veinticinco años.
- Del mismo modo, en Oriente Medio se sigue consolidando la presencia de la empresa tras la adjudicación, en consorcio con un socio local, del contrato de explotación de las EDAR de Arana y Hadda en la región de Meca, Arabia Saudí, por un periodo de tres años y una cartera de 17,9 millones de euros. También en el mismo país, se ha conseguido la adjudicación de contratos para ejecutar las obras de redes de agua afectados por la construcción de las líneas 4 y 5 del Metro de Riad, por un importe conjunto de 19,2 millones de euros.
- En Latinoamérica, FCC Aqualia ha mantenido una importante actividad en licitaciones relacionadas con la construcción, financiación y operación de infraestructuras de tratamiento de agua en Colombia, México, Chile, Uruguay, Perú, Panamá, Ecuador y Paraguay. En su estrategia de desarrollo internacional, y de acuerdo con la iniciativa de expansión en esta área geográfica, se constituyó una filial 100% propiedad de FCC Aqualia (FCC Aqualia Gestao Integrada de Agua LTDA) a los efectos de facilitar la entrada en proyectos de gestión del agua en Brasil.
- Por último, y aunque FCC Aqualia da prioridad al desarrollo orgánico, no se descarta la vía del crecimiento, especialmente en el ámbito internacional, a través de la compra de empresas.

Iniciativa en torno a la gestión sostenible

Continuando con el compromiso asumido por FCC Aqualia en 2014, durante el año 2015 se ha calculado la huella de carbono de la actividad relacionada con el diseño y la construcción de plantas de tratamiento, depuración y desalación de aguas y sus instalaciones anejas, desarrollada por su empresa filial Aqualia Infraestructuras, inscribiéndola en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con fecha de inscripción 21 de abril de 2015 y código 2015_00_a062.

El Informe de Gases de Efecto Invernadero elaborado se realiza de acuerdo a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14064-1: "Gases de Efecto Invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" y del referencial sectorial de la *European Network of Construction Companies for Research and Development* (en adelante, ENCORD), en su edición de mayo de 2012: "Protocolo de medición de CO en construcción". Dicho referencial ha obtenido el logo *"Built on GHG Protocol"*, que lo convierte en la guía sectorial de GHG (*Greenhouse Gas*) para construcción.

Asimismo, durante 2015 se ha cerrado la etapa de cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, con el cálculo de la huella de carbono correspondiente a la totalidad de la actividad "Gestión del ciclo integral del agua" (aducción, distribución, gestión de clientes, alcantarillado y depuración), realizada por la empresa FCC Aqualia. Este cálculo ha sido verificado por AENOR e inscrito en el Registro que a tal efecto tiene el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), con fecha 9 de julio de 2015 y código 2015_00_a149.

Uno de los objetivos fundamentales de FCC Aqualia es la mejora continua a través de un sistema de gestión integrado que incluye tanto la gestión de la calidad de los procesos, productos y servicios como la gestión ambiental, publicando este tipo de informes con la finalidad de facilitar la verificación del Inventario de GEI (Gases de Efecto Invernadero) e informar de éstas de manera transparente a sus grupos de interés.

El objetivo principal que se persigue con esta iniciativa es:

- Conocer y evaluar las emisiones de GEI de la organización para identificar oportunidades de reducción y/o compensación de la huella de carbono.
- Participar en programas voluntarios de GEI.
- Disponer de información corporativa de GEI.
- Mejorar la posición con los grupos de interés, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.

En esta línea, durante 2015 y como fruto de la colaboración entre FCC Aqualia, la Fundación Botín, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Cantabria y la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, se ha realizado la huella hídrica de Cantabria, primera de este tipo que se realiza en España.

Los nuevos paradigmas de planificación y gestión integrada de recursos y los posibles intercambios entre distintos usos y calidades, propician realizar un análisis conceptual y segregado, algo diferente del convencional. Los planteamientos de agua virtual y huella hídrica facilitan este análisis y la determinación de las opciones más eficientes y sostenibles del suministro de agua al ciudadano. El agua virtual incluye el agua libre y el agua ligada a los procesos de producción de un bien o servicio. La huella hídrica de un territorio, es la totalidad del agua real y virtual que se utiliza en dicho territorio.

El objetivo de este proyecto ha sido, además del desarrollo y puesta en práctica de una metodología específica de trabajo, llevar a cabo un estudio de la huella hídrica de Cantabria, estableciendo el impacto de la utilización de los recursos hídricos tanto a nivel de cuenca hidrográfica como de municipios y comunidad autónoma. Se han hecho las pertinentes distinciones entre agua verde y azul, buscando identificar posibles tendencias de interés. De esta forma, se ha podido conocer el impacto del consumo de agua incorporada en los bienes y servicios producidos e intercambiados por Cantabria, para determinar la huella hídrica generada en la región, a partir del cálculo del agua virtual consumida en cada producto, servicio o actividad.

El estudio aborda una visión integral del agua y del territorio para clarificar las relaciones entre agua azul y agua verde, así como entre agua interna, agua virtual y huella hídrica, determinando los valores correspondientes a cada concepto en la región y sus flujos.



Los trabajos realizados ponen de manifiesto que el agua no solo constituye un capital natural importante para la región, sino también un recurso económico y social de primera magnitud. Así lo sugiere el rol preponderante del agua verde y su importancia en el mantenimiento de los ecosistemas, como el carácter netamente exportador de agua virtual de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuyo principal exponente es la venta al exterior de productos agrícolas, ganaderos y de la industria agroalimentaria.

Del mismo modo y como respuesta a la entrada en vigor, el 5 de diciembre de 2015, de la Directiva de la UE 2012/27/UE sobre Eficiencia Energética, durante este año FCC Aqualia ha acordado con AENOR un ambicioso plan a tres años de adaptación al cumplimiento de la misma, que le permita certificar toda la organización en la Norma ISO 50001. Para ello, durante 2015 se han certificado quince contratos, previéndose la certificación de otros treinta en 2016 y otros tantos en 2017. Los contratos elegidos han sido aquellos cuyo consumo es mayor a 1.300.000 kilovatios hora al año, que cubren más del 80% del consumo total.

Para cumplir con los objetivos establecidos, se prevé realizar un control exhaustivo del seguimiento energético, controlando la potencia instalada y la evolución del consumo energético de las instalaciones de producción. Para ello, las acciones de FCC Aqualia deben ir encaminadas a:

- Mejorar la medición.
- Calcular el rendimiento energético de bombas.
- Optimizar y mejorar los procesos, instalaciones y equipos de producción.
- Comprar equipos de mayor eficiencia energética (RD 187/2011).
- Optimizar la compra de energía.
- Mantener las infraestructuras.
- Mejorar el rendimiento hidráulico de la red.

El Informe de RSC de FCC Aqualia alcanzó en 2015 su novena edición, manteniendo la línea editorial de 2014, pero aportando una breve “visión” al principio de cada capítulo relevante y haciendo hincapié en la nueva estrategia territorial internacional de la Compañía, para lo que se ilustró con entrevistas a los nuevos *Area Managers* donde aportaron sus previsiones en sus respectivas áreas.

Asimismo, se ha destacado en el Informe la participación de la empresa en todos los foros organizados alrededor de los derechos humanos, así como su participación en las *Smart Cities*, los proyectos de innovación, la huella hídrica de Cantabria, la huella de carbono de Aqualia Infraestructuras y la eficiencia energética de Lleida.

La innovación en FCC Aqualia

Siguiendo su planificación estratégica, la actividad de innovación de FCC Aqualia se ha consolidado durante el ejercicio 2015, añadiendo en cada una de las tres áreas de desarrollo, sostenibilidad, calidad y gestión inteligente, nuevos proyectos europeos.

En este año se han finalizado los cinco proyectos denominados Idea Regenera (Junta de Andalucía), Innpacto Downstream (Ministerio de Economía y Competitividad), Innova Impactar (Comunidad Autónoma de Cantabria), Life Remembrane (Unión Europea) y Urban Water (Unión Europea FP), que permitieron los siguientes resultados:

1. **Regenera,** cofinanciado por la agencia andaluza IDEA, ha desarrollado, junto con la Universidad de Almería, la fundación Cajamar y la Pyme Biorizon, una nueva manera de crear valor de la biomasa de algas en forma de biofertilizantes.
2. **Downstream,** cofinanciado por el programa Innpacto del Ministerio de Economía y Competitividad, ha utilizado el apoyo de la Universidad de Cádiz, el ITC (Instituto Tecnológico de Canarias) y Tecnalia, para mejorar la separación, el procesamiento y la utilización de la biomasa algal como fuente de energía.
3. **Innpactar,** cofinanciado por el programa Innova del Gobierno de Cantabria, junto con la Universidad de Cantabria en Santander, ha escalado una nueva tecnología compacta para permitir el reúso del agua en pequeños núcleos urbanos.

4. El proyecto **Remembrane**, subvencionado al 50% por el programa *Life* de la Unión Europea, ha demostrado una nueva manera de recuperar módulos de membranas de ósmosis inversa de desalación. Junto con Leitat, Tecnoma, Ambicat y la Agencia de Residuos Catalana, se construyeron pilotos en Denia y Talavera y se demostró la reutilización de los módulos reacondicionados de la desaladora de Ibiza en la planta de potabilización de La Solana (Ciudad Real). Otras aplicaciones de la metodología desarrollada y su implementación comercial están en fase de desarrollo.

5. Dentro del *cluster* ICT (*Information and Communication Technology*) del programa marco europeo FP 7, FCC Aqualia fue invitada a coordinar el proyecto **UrbanWater,** subvencionado al 55% por la Unión Europea. Junto con doce socios de ocho países, se construyó una plataforma de aplicaciones electrónicas para el control de redes de distribución de agua, que se implementó en las operaciones de FCC Aqualia en Almería (España) y Janovice (República Checa).

En el ejercicio 2015, han continuado otros seis proyectos de investigación plurianuales, que seguirán ejecutándose durante el siguiente ejercicio.

En el área de sostenibilidad, se continúan desarrollando dos proyectos:

1. El proyecto europeo **All-gas** (producción de bioenergía a partir de depuración de aguas residuales) entra en su fase final de demostración a gran escala, permitiendo la transformación de hasta 5.000 metros cúbicos al día de efluente municipal en biometano para 35 vehículos.



Actuación de un dron en el depósito de Picayón, Oviedo (España).

2. También continúa el proyecto **Renovagas** (proceso de generación de gas natural renovable), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. El objetivo es desarrollar una planta de producción de gas natural sintético a partir de biogás, mediante metanización de hidrógeno obtenido a partir de fuentes renovables.

En el área de calidad, FCC sigue con tres proyectos europeos:

1. El proyecto **Life Memory** demuestra, a escala de prototipo industrial, la viabilidad técnica y económica de una tecnología innovadora, un biorreactor anaerobio de membranas (SAnMBR), que permite la conversión de la materia orgánica contenida en el agua residual en biogás. Se alcanza la reducción del consumo energético y de las emisiones de CO_2 en hasta un 80%, un 25% menos de requerimiento de espacio respecto a la EDAR ´aerobia´ convencional y una reducción en torno al 50% en la producción de fangos.
2. **Life Biosol** (Biosolar water reuse and energy recovery), liderado por la PYME francesa Heliopur, demuestra un nuevo tratamiento de aguas residuales biológico y solar para alcanzar la reutilización del agua y la recuperación de gases y residuos orgánicos. Se terminó el primer prototipo implantado en el Centa (Sevilla).
3. **CIP Cleanwater** (Ecoproduction of HCLO for safe water disinfection by innovative ion Exchange membrane), liderado por la PYME francesa Ceramhyd, implementa una nueva tecnología de desinfección de agua en tres aplicaciones: agua potable, desalinización y reutilización. El primer aparato está instalado en la EDAR El Toyo, Almería, y se prepara la entrega de otros pilotos en Denia y Valdepeñas.
4. En el área de gestión inteligente el proyecto **Motrem** fue seleccionado en la iniciativa europea Water JPI. Motrem, liderado por la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid, junto con otras tres universidades en Finlandia, Italia y Alemania, aporta nuevas tecnologías para el control y tratamiento de contaminantes emergentes (CE) en la línea actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con especial énfasis en la reutilización del agua.

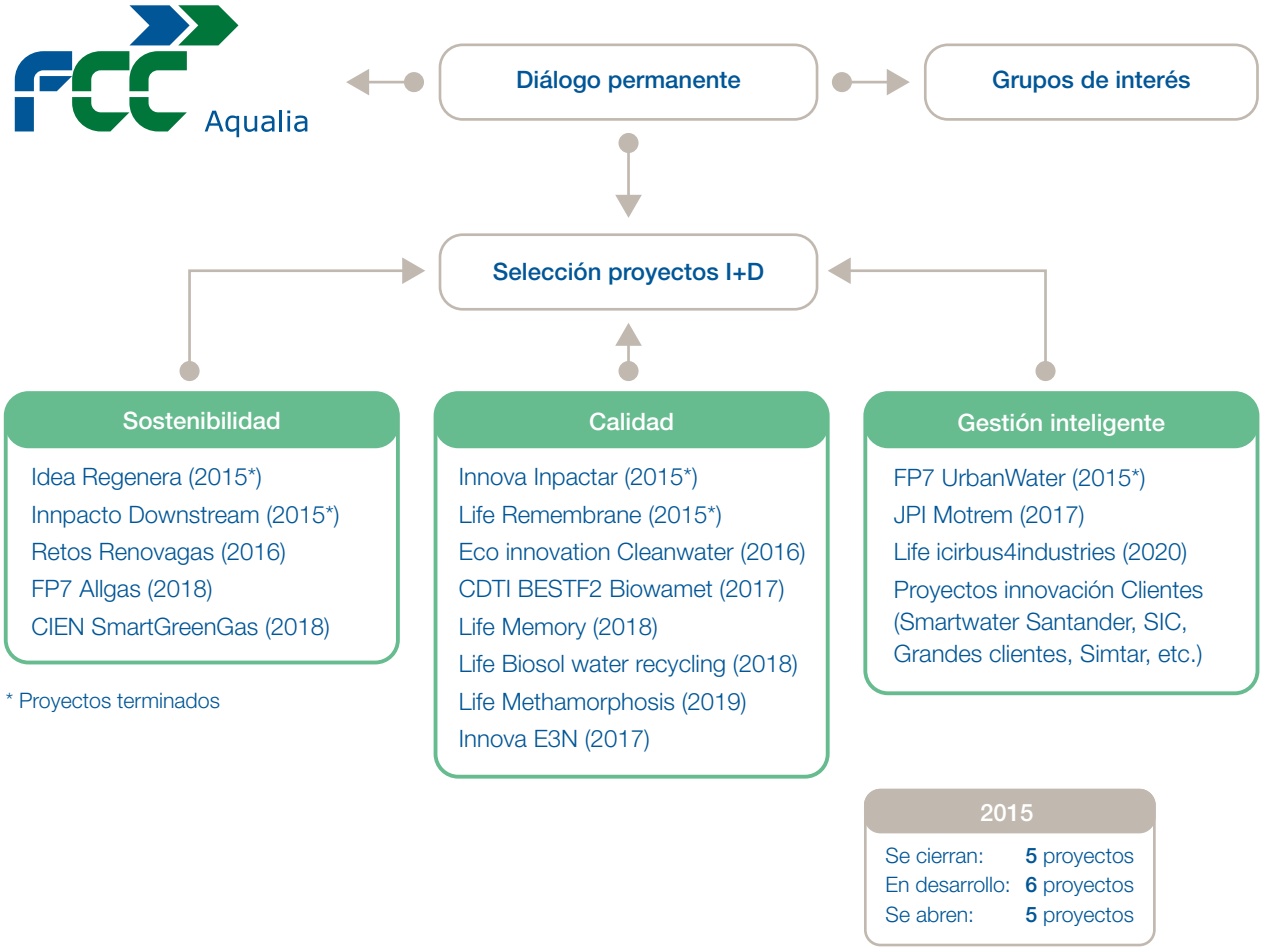
Durante el año 2015, FCC Aqualia ha iniciado cinco nuevos proyectos:

1. **CIEN Smart Green Gas.** En el programa del CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional (CIEN) FCC Aqualia lidera un consorcio, en el que también se encuentran Gas Natural, Naturgas/EDP, BiofuelCell, Ecobiogas y DimWater, para desarrollar una infraestructura eficiente de producción y gestión de redes de biometano. Las primeras actuaciones de la Compañía para controlar la calidad del biometano se sitúan en Jerez y en Aranda del Duero. El presupuesto total alcanza 8,3 millones de euros con una financiación del 80% del presupuesto.
2. **Biowamet BESTF2.** En el programa europeo ERANET, el proyecto BWM reúne a las universidades de Southampton y de Delft para crear una sinergia con el proyecto *Life Memory* sobre los reactores anaeróbicos con membranas, que permiten obtener bioenergía de las aguas residuales.
3. **Life Methamorphosis.** FCC Aqualia lidera un consorcio de seis entidades (Área Metropolitana de Barcelona, FCC S.A., Gas Natural, Icaen y Seat) para implantar en el Ecoparque de Besós, gestionado por FCC, tres tecnologías recientemente desarrolladas: el AnMBR, el ELAN (eliminación autótrofa de nitrógeno) y un sistema de lavado de biogás. El producto final sería un biometano que se podrá inyectar en la red de gas natural o utilizar como combustible de coche. El presupuesto total alcanza 3,5 millones de euros subvencionado al 60% por la Unión Europea.
4. **Innova E3N (eliminación energéticamente eficiente de nitrógeno).** Como continuación del Innova Impactar financiado por el Gobierno de Cantabria, se optimizará el piloto implantado en la red de alcantarillado de Santander para depuradoras compactas descentralizadas.

5. **Life Icirbus.** El proyecto *Innovative circular businesses (Icirbus)* demostrará el reúso de residuos de depuradoras para materiales de construcción y generación de biofertilizantes, en dos plantas de FCC Aqualia en Extremadura. Liderado por el centro tecnológico Intromac, reúne ocho empresas con un presupuesto total de 2,3 millones de euros, subvencionado en un 60% por la Unión Europea.

A lo largo del año, el equipo de investigadores de FCC Aqualia ha obtenido tres nuevas patentes sobre dos aspectos llave de los cultivos de algas, la configuración del reactor (*LEAR: Low Energy Algae Reactor)* y el sistema de enriquecimiento con CO_2, para reducir el gasto energético de operación (dos europeas y una específicamente española):

- EP 13382470.6: *Open reactor for the cultivation of microalgae*,
- EP 13178678.2: *Carbonation system for microalgae cultivation*,
- P 201231485: Sistema de carbonatación para el cultivo de microalgas.



Asimismo, la Compañía ha presentado los resultados de sus investigaciones en algunos congresos y eventos científicos relevantes:

- Jornadas AEAS en Burgos realizadas del 28 al 30 de abril: presentación de las dos tecnologías más punteras entre veinticinco propuestas de todas las empresas de agua de España:
  - ELAN (Eliminación Autótrofa de Nitrógeno) con la USC (Universidad de Santiago de Compostela)
  - *Microbial Desalination Cell* –Células microbianas de desalación con la UAH (Universidad de Alcalá de Henares)– Imdea.
- En el *IWA Leading Edge Technology 2015*, celebrado en Hong Kong del 30 de mayo al 3 de junio de 2015, fueron presentados los trabajos de Friscos (Elan en línea de agua industrial) y Jerez como sitio de la XIII edición, prevista para mediados de junio de 2016 (www.let2016.org).
- WEF (Water Environment Federation) ha organizado dos eventos del 7 al 10 de junio de 2015 en Washington DC (Estados Unidos):
  - Con la IWA sobre residuos y biosólidos.
  - Con EWA y JSWA sobre agua y energía.

  Fueron elegidas cinco presentaciones de FCC Aqualia sobre el cultivo y la digestión de algas y los reactores AnMBR. La Compañía fue también seleccionada para organizar un taller sobre los AnMBR, y presidir la sesión sobre Anammox.
- En el Congreso Smart rUrban celebrado el 14 de julio de 2015 en Badajoz (Expoconferencia Ibérica) se presentó una ponencia titulada “La gestión inteligente del agua para el desarrollo de las ciudades” junto con empresas y centros de investigación como Iberdrola, Cellnex, CIEMAT y el Ayuntamiento de Badajoz.
- Con la ayuda de financiación externa, se acudió a la Conferencia WATEC en Tel Aviv (Israel), del 13 al 15 de octubre con ponencias en el Seminario *Spain-Israel ”Building Water Innovation Partnerships”* y en el Infoday *“Bringing Israel's WATER Innovation to the EU”*.
- Durante la conferencia IWA (http://www.ad14chile.com/) el pasado mes de noviembre, se presentaron los resultados de tres proyectos europeos (*Life Memory, Life Biosol y FP 7 All-gas*).

Avances en la gestión de los recursos humanos

Selección, formación, desarrollo e igualdad

FCC Aqualia ha firmado este año su segundo Plan de Igualdad (para el período 2015-2018) en el que tanto la empresa como los sindicatos mayoritarios a nivel estatal vuelven a poner de manifiesto su compromiso ante la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Además, en FCC Aqualia se continúan aplicando políticas igualitarias en materia de género. Este año ha concluido con éxito el Primer Programa de *Mentoring* para mujeres, encaminado a impulsar el talento femenino en la organización y facilitar la carrera profesional de las mujeres identificadas con potencial dentro de la empresa. También, por segundo año consecutivo, se ha impartido formación en igualdad de oportunidades a los empleados, integrada dentro de la formación de riesgos específicos del puesto de trabajo.

Del mismo modo, los procesos de selección en FCC Aqualia se realizan bajo el modelo de selección por competencias, a partir del cual se elabora el cuestionario de la entrevista a partir de un análisis del puesto y se hacen las mismas preguntas a todos los candidatos. Este método permite comparar, garantizar la igualdad y evitar la discriminación.

FCC Aqualia mantiene su distintivo de “Igualdad en la Empresa” prorrogado, en 2014, por un periodo de tres años. Este distintivo supone el reconocimiento por parte del Ministerio de Sanidad, Política e Igualdad del compromiso de la Compañía en materia de diversidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Hay que destacar que FCC Aqualia sigue mostrando su compromiso contra la violencia de género a través de su participación en diferentes campañas.

Por otra parte, durante 2015 se ha celebrado la segunda edición del Ciclo Otto Walter, programa dirigido a mandos intermedios y encaminado a continuar con la transformación del estilo de liderazgo de la empresa hacia un modelo de dirección de personas más participativo, catalizador del talento, que refuerce la cohesión del equipo y respaldado por un lenguaje común compartido con todos.

En 2015 FCC Aqualia firma su adhesión a la Alianza para la Formación Profesional Dual. Ésta, está configurada por una red estatal de instituciones y empresas comprometidas con el desarrollo de la formación profesional dual de calidad en España. La creación de esta red tiene por objetivo mejorar la empleabilidad de los jóvenes españoles uniendo esfuerzos y sinergias para impulsar un modelo de FP dual de calidad adaptado al entorno. La Alianza también pretende aglutinar las mejores iniciativas y experiencias que se están llevando a cabo en beneficio de todos.



Dentro de esta Alianza, FCC Aqualia ha firmado un convenio de colaboración suscrito entre FCC Aqualia y el Instituto Pere Martell de Tarragona para promover, impulsar y desarrollar, en régimen de alternancia y con Formación Profesional Dual, el Ciclo Formativo de Grado Medio de Redes, Instalaciones y Estaciones de Tratamiento de Agua.

En cuanto a la formación, en FCC Aqualia se sigue apostando por la formación y desarrollo profesional de sus trabajadores. Los objetivos de la formación están ligados a los objetivos estratégicos de la Compañía, a la mejora del desempeño de las funciones de los trabajadores y a velar por la seguridad y salud laboral. Asimismo, se trabaja en el desarrollo de itinerarios formativos para colectivos específicos y críticos en la organización (jefes de servicio, personal de laboratorios y gestión de clientes).

En el apartado de la sensibilización y dentro de la política de RSC de FCC Aqualia, se ha seguido colaborando con el Vicerrectorado de Cooperación y Voluntariado de la Universidad Rey Juan Carlos en su nueva actividad de sensibilización y difusión de la importancia de los derechos humanos en la sociedad actual. Se trata de diálogos-coloquios en los que participan expertos de reconocido prestigio para la exposición y debate de los principales problemas existentes en el terreno de los derechos humanos, así como sobre los obstáculos que impiden su realización y los nuevos desafíos que actualmente se plantean.

Entre los actos celebrados, se presentaron las directrices del Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos que, pendiente de aprobación hasta la fecha, han elaborado agentes sociales, económicos y estatales. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación fue el encargado de exponer las líneas estratégicas del documento y representantes de destacadas ONG expusieron los proyectos más relevantes en materia de formación en derechos humanos, especialmente los vinculados a instituciones académicas de educación superior, como la Universidad Rey Juan Carlos.

El segundo encuentro consistió en un foro de debate en el que participaron directivos de RSC de diversas compañías, entre las que se encontraba FCC Aqualia, donde se dieron a conocer sus acciones en materia de derechos humanos y se pudo reflexionar acerca de la importancia que tienen éstos en el ámbito empresarial en general y en la organización en particular.

Negociación colectiva y administración de personal

En 2015 se ha firmado el V Convenio Colectivo Sectorial de Agua, con el que se consolida un marco normativo que dota de estabilidad al sector y que, con el acuerdo de las organizaciones sindicales mayoritarias, UGT y CCOO, facilita durante su período de vigencia, 2015-2017, una etapa de no conflictividad.

Dentro del ámbito de la administración de personal, durante 2015 FCC Aqualia ha potenciado la descentralización de procesos administrativos (mantenimiento de convenios, gestión informativa de incidencias, etc.) acercando la gestión a las direcciones regionales y centros productivos, dotando de una mayor capacidad de gestión y eficiencia a la organización.

Seguridad y salud, un aspecto importante

Como elemento fundamental se debe resaltar positivamente la ausencia de accidentes de trabajo graves. En lo que respecta a los índices de siniestralidad, en el ejercicio de 2015 se ha producido un repunte de los índices de siniestralidad, aunque se han mantenido dentro de unos márgenes aceptables en relación a los objetivos planteados. En la línea de la mejora del absentismo por contingencia profesional se han llevado a cabo distintas acciones, entre las que cabe destacar:

- **Programa de visitas a contratos de alta siniestralidad**. Tras un estudio pormenorizado de los índices de frecuencia, se elaboró un programa de visitas a contratos de alta siniestralidad que permitiera conocer, con mayor detalle, las condiciones que pudieran estar causando los accidentes y se diseñó un conjunto de medidas a implantar a partir de dichas visitas. Se han visitado, dentro del programa, un total de diecinueve contratos a nivel nacional y se ha iniciado un plan específico en Italia.
- Se ha finalizado la segunda fase del **proyecto de cultura preventiva** iniciado en 2014, que ha incluido, a partir de un diagnóstico global de toda la Compañía, el diseño de un Plan de Acción de Mejora a desarrollar durante los próximos tres años, que contempla un total de ocho acciones concretas.
- Se ha finalizado el **diseño de una Campaña de Seguridad Vial**, que comprende un total de quince acciones que se pondrán en marcha en el trienio 2016-2018.
- Adicionalmente, además de renovar la certificación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral** a nivel nacional, se ha obtenido por primera vez la certificación a nivel internacional, bajo la directriz OHSAS 18001, de casi la totalidad de los emplazamientos de la Compañía, como México, Uruguay, Chile, Montenegro, Portugal, Italia, República Checa, Argelia y Arabia Saudí.

Del mismo modo, durante 2015 se ha conseguido que la aplicación informática incorporada en 2014 para mejorar la gestión preventiva de la Compañía esté plenamente en funcionamiento para el departamento de seguridad y salud y se ha desarrollado el módulo que, a través de aplicación web, abrirá su uso a toda la Compañía. Con esta aplicación se conseguirá informatizar en un porcentaje muy elevado la gestión preventiva, lo que redundará en un seguimiento y control más eficaz y en ganar eficiencia por parte del departamento de seguridad y salud.

En cuanto a relaciones externas, la Compañía ha acumulado más reconocimientos a su labor en pos de la seguridad y salud de sus trabajadores. Se pueden destacar los concedidos por INVASSAT, organismo especializado de la Generalitat Valenciana, los concedidos por la mutua de accidentes Asepeyo en Almería y en Baleares o la candidatura a los *Daman Health & Safety Awards* en Oriente Medio. Asimismo, miembros del departamento de Seguridad han colaborado activamente con las administraciones públicas en la organización de jornadas sobre seguridad y salud entre las que destacan las enfocadas a los riesgos en el sector del ciclo integral del agua en el CPRL (Centro de Prevención de Riesgos Laborales) de Málaga, o la jornada formativa en espacios confinados impartida a través del CPRL de Almería, ambos organismos dependientes de la Junta de Andalucía.

En línea con las políticas corporativas del Grupo FCC, durante 2015 se ha diseñado un plan estratégico a medio plazo con el que poner en valor prácticas incluidas en el concepto de



"empresa saludable". Además se ha avanzado en acciones concretas como campañas de sensibilización contra el consumo del alcohol y drogas en Baleares, o un plan concreto de empresa saludable para Lleida.

También durante 2015 ha continuado el trabajo que se viene desarrollando en el seno de la Carta por la Salud Laboral de FCC Aqualia, en el que representantes de los sindicatos mayoritarios y la dirección de la Compañía colaboran en la mejora de las condiciones de seguridad a través del diálogo y del diseño de buenas prácticas a nivel global.



Claves de la atención al cliente

Durante el año 2015 FCC Aqualia ha seguido avanzando en una estrategia orientada al cliente final, prestando una especial atención a la calidad de sus canales de comunicación con éste. La total interactividad de estos canales (presencial, telefónico, internet), permite al cliente decidir en todo momento por qué canal quiere comunicarse para ver atendidas sus necesidades en tiempo real.

El servicio de atención telefónico, a través del Centro de Atención al Cliente (aqualia contact), no sólo le posibilita realizar todas las gestiones sin necesidad de desplazarse a las oficinas, sino que al estar éste disponible las 24 horas 365 días al año, permite reducir al máximo el tiempo de respuesta para la resolución de averías en las redes de distribución con el consiguiente ahorro de agua. Un reducido tiempo de espera del cliente para comunicar una avería permite poner en marcha un protocolo de actuación ágil y eficaz para la resolución de cualquier tipo de incidencia en la red, lo que redunda en una mejora de los rendimientos de distribución del agua. Este servicio de atención al cliente ha recibido 748.000 llamadas en el año, realizando su atención en seis idiomas (castellano, gallego, catalán, inglés, alemán y francés).

El tercer canal de comunicación es una página web corporativa disponible en cinco idiomas que ofrece una información general de la empresa y diferentes webs locales, de municipios concretos en los que FCC Aqualia presta servicio, con una información más local y personalizada sobre la presencia de la empresa en el municipio en cuestión. Además, a través de las páginas web de FCC Aqualia, tanto la corporativa como las locales, se facilita el acceso a la oficina virtual, aqualiaOnline, a través de la cual se pueden realizar las mismas gestiones relacionadas con el servicio que se pueden efectuar presencialmente o por teléfono.

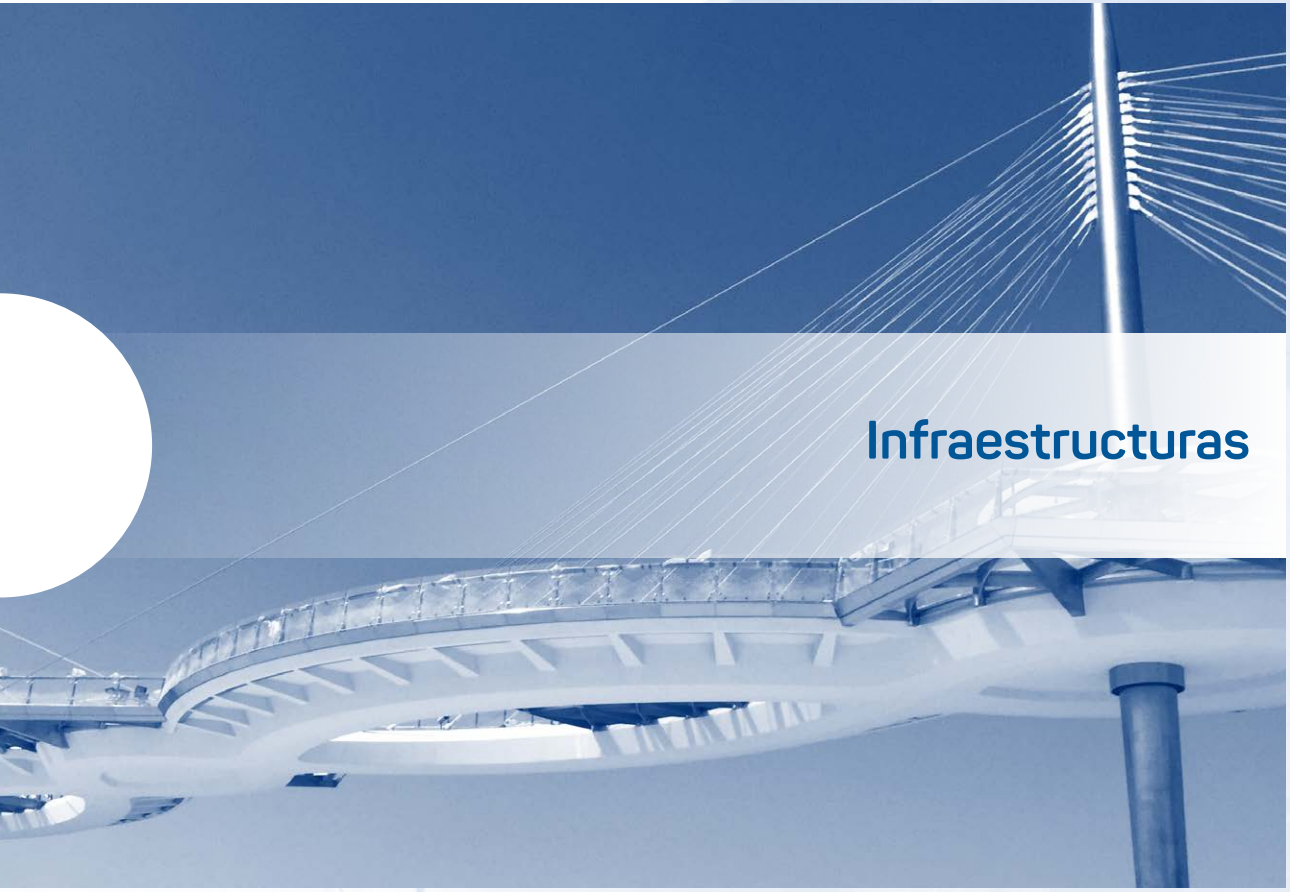
Los canales aqualia contact y aqualiaOnline se encuentran desde el año 2011 certificados en la norma UNE-ISO 27001, “Sistemas de gestión de seguridad de la información”, cumpliendo con los objetivos de seguridad fijados y asegurando el compromiso de la seguridad de los datos de los clientes de FCC Aqualia, así como la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los mismos.

La eficiencia de estos canales de comunicación ha permitido, una vez más, reducir el número de reclamaciones de nuestros clientes, situándose en 11.335 durante 2015.

09 Infraestructuras



Pasarelas de Lusail (Qatar).



Infraestructuras

Pasarelas de Lusail (Qatar).

Coyuntura económica 2015 y previsiones para 2016-2017
- Escenario económico internacional
- Situación del sector de la construcción

La actividad de FCC Construcción
- Infraestructuras ferroviarias
- Autopistas, autovías, carreteras y vías urbanas
- Puentes
- Obras aeroportuarias
- Obras hidráulicas
- Obras marítimas
- Edificación no residencial
- Edificación residencial
- Sistemas de gestión
- Desarrollo tecnológico. Departamento de innovación: I+D+i

FCC Industrial
- Megaplas, S.A.
- Prefabricados Delta, S.A.
- Matinsa, Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.

Concesiones de infraestructuras
- Actividad de la Dirección de Concesiones
- Globalvía

Actividad de la división de Maquinaria
- Maquinaria
- Técnicas Especiales (BBR PTE)

Coyuntura económica 2015 y previsiones 2016-2017



Metro de Panamá (Panamá).

Escenario económico internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) cuantifica el crecimiento de la economía mundial en un 3,4% y un 3,6%, respectivamente para 2016 y 2017.

Aunque estas previsiones positivas han sido rectificadas a la baja en torno a 0,2 puntos porcentuales, debido fundamentalmente a que el repunte de las economías emergentes, se prevé ahora más tenue que lo pronosticado inicialmente. El descenso en los precios del petróleo y otras materias primas lastrará a muchas economías emergentes y parte del comercio mundial, ya que muchos países productores se verán obligados a reducir sus ritmos de compras exteriores. Sin embargo, puede brindar un impulso mayor del previsto a la demanda en los países importadores de petróleo.

En general, el FMI prevé que el repunte de la actividad económica mundial será bastante gradual.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo, a pesar de que aún generan más del 70% del crecimiento mundial, se desaceleraron en 2015 por quinto año consecutivo. Las economías avanzadas, sin embargo, continuaron registrando una ligera recuperación.

De acuerdo con el FMI son tres los factores que siguen determinando las perspectivas mundiales: la desaceleración y el ajuste gradual de la actividad económica de China; el endurecimiento paulatino de la política monetaria en Estados Unidos, mientras los bancos centrales de otras economías avanzadas continúan aplicando una política monetaria distendida; y por último, el marcado descenso desde septiembre de 2015 de los precios de la energía y de otras materias primas debido a la caída de los precios del petróleo.

La proyección de crecimiento de la eurozona en su conjunto será de un 1,7% en 2016 y otro tanto en 2017.

La economía estadounidense, según los expertos del FMI, crecerá un 2,6% en 2016 y en 2017.

En cuanto a las economías de América Latina y Caribe, el PIB agregado de la región en su conjunto se contraerá un 0,3% en 2016 y crecerá un 1,6% en 2017. El crecimiento, no obstante, será positivo en la mayoría de los países de la región. La contracción se debe principalmente a la situación en Brasil, cuya recesión es más profunda y prolongada de lo esperado a causa de la incertidumbre política en medio de las secuelas ininterrumpidas de la investigación de Petrobras. Las proyecciones de crecimiento de México se mantienen a un ritmo de 2,6% en 2016 y de 2,9% en 2017.

En Oriente Medio, las perspectivas están opacadas por la caída de los precios del petróleo.

Últimas proyecciones del FMI

La economía mundial sigue creciendo, pero a un ritmo más lento.
(Variación porcentual)

	2015	Proyecciones 2016	Proyecciones 2017	Diferencia con las proyecciones del informe WEO de octubre de 2015[1] 2016	Diferencia con las proyecciones del informe WEO de octubre de 2015[1] 2017
Producto mundial	3,1	3,4	3,6	-0,2	-0,2
Economías avanzadas	1,9	2,1	2,1	-0,1	-0,1
Estados Unidos	2,5	2,6	2,6	-0,2	-0,2
Zona del euro	1,5	1,7	1,7	0,1	0,0
Alemania	1,5	1,7	1,7	0,1	0,2
Francia	1,1	1,3	1,5	-0,2	-0,1
Italia	0,8	1,3	1,2	0,0	0,0
España	3,2	2,7	2,3	0,2	0,1
Japón	0,6	1,0	0,3	0,0	-0,1
Reino Unido	2,2	2,2	2,2	0,0	0,0
Canadá	1,2	1,7	2,1	0,0	-0,3
Otras economías emergentes	2,1	2,4	2,8	-0,3	-0,1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,0	4,3	4,7	-0,2	-0,2
Comunidad de Estados Independientes	-2,8	0,0	1,7	-0,5	-0,3
Rusia	-3,7	-1,0	1,0	-0,4	0,0
Excluido Rusia	-0,7	2,3	3,2	-0,5	-0,8
Economías de mercados emergentes y en desarrollo de Asia	6,6	6,3	6,2	-0,1	-0,1
China	6,9	6,3	6,0	0,0	0,0
India	7,3	7,5	7,5	0,0	0,0
ASEAN-5[2]	4,7	4,8	5,1	-0,1	-0,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo de Europa	3,4	3,1	3,4	0,1	0,0
América Latina y el Caribe	-0,3	-0,3	1,6	-1,1	-0,7
Brasil	-3,8	-3,5	0,0	-2,5	-2,3
México	2,5	2,6	2,9	-0,2	-0,2
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2,5	3,6	3,6	-0,3	-0,5
Arabia Saudí	3,4	1,2	1,9	-1,0	-1,0
África subsahariana	3,5	4,0	4,7	-0,3	-0,2
Nigeria	3,0	4,1	4,2	-0,2	-0,3
Sudáfrica	1,3	0,7	1,8	-0,6	-0,3
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,6	5,6	5,9	-0,2	-0,2

Fuente: FMI. Actualización de *Perspectivas de la economía mundial* (Informe WEO). Enero de 2016.



Puerto de Açu (Brasil).

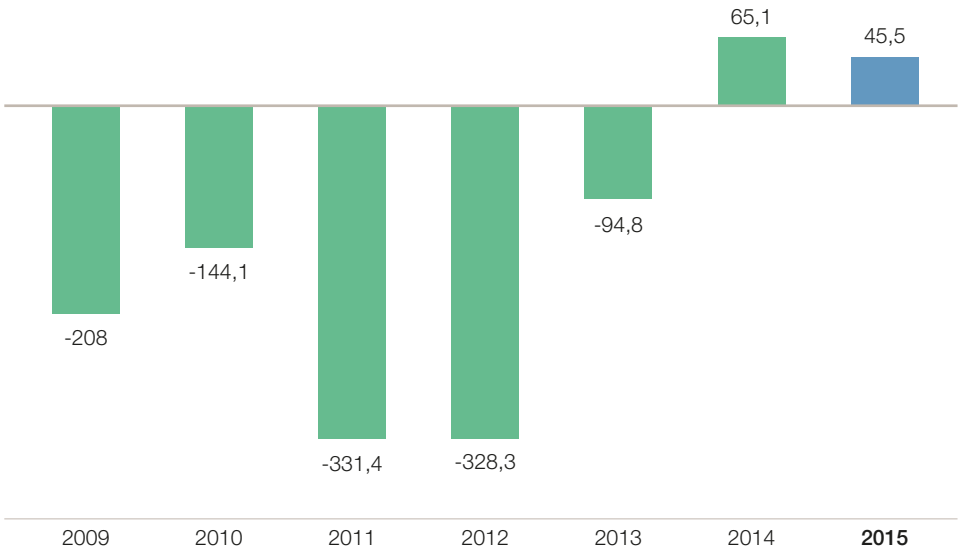
(1) La diferencia está basada en el redondeo de las cifras de los pronósticos actuales y del informe WEO de octubre de 2015.
(2) Filipinas, Indonesia, Tailandia y Vietnam.

Situación del sector de la construcción

Mercado nacional

En España, la demanda ha cambiado. La inversión en infraestructuras se ha visto reducida drásticamente como resultado de la crisis económica mundial. La inversión pública en infraestructuras será similar a la de 2015. La previsión para los próximos tres años es de una inversión del 1,9% del PIB. Esto es un 0,9% inferior a la media europea del 2,8% del PIB.

Evolución intertrimestral de la ocupación, en miles
(Variación del 4º trimestre sobre el 3º del mismo año)



* Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA).

El aumento previsto en España será el siguiente: 2,5% para 2015, 4% para 2016 y 5,5% para 2017. Más concretamente se ha visto un aumento en TI, transportes e infraestructuras hidráulicas. La inversión pública en infraestructura en España alcanzará los 23.766 millones de euros en 2016. Esto implica que permanecerá por detrás de otras potencias económicas europeas. En Italia, esta cifra es de 35.300 millones de euros, en Alemania 65.000 millones de euros, en Reino Unido 65.700 millones de euros y en Francia 76.166 millones de euros.

Según datos de SEOPAN, el volumen licitado en 2015 ha sido de un 21,3% inferior al de 2014: un 7% menos en edificación y un 26,1% en obra civil.

Hay que destacar que en el segmento de la edificación residencial se está percibiendo una mejor predisposición a la nueva promoción de vivienda.

En el mercado laboral, 2015 ha sido un buen año para el empleo con la creación de 525.100 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 28.100 han sido en el sector de la construcción. Este dato es más relevante si se tiene en cuenta que entre 2008 y 2014 se perdieron más de 1,75 millones de puestos de trabajo en este sector, lo que supone el 55% del total de empleos existentes (Fuente: Encuesta de Población Activa, EPA).

Mercado exterior

América Latina

Brasil

Con los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, la actividad constructora se ha incrementado en el país. No obstante, en los próximos cinco años, las perspectivas de crecimiento seguirán siendo limitadas; una situación económica inestable afectará negativamente al sector de la construcción del país, cuyo valor en términos reales se espera que caiga desde los 214.900 millones de 2014 hasta los 204.100 millones en 2019.

México

El Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018 describe un objetivo de inversión de 7,75 billones de pesos mexicanos para un total de 743 proyectos en seis sectores estratégicos: comunicaciones y transporte, energía, agua, sanidad, urbanismo y vivienda y turismo. El 2016 es un año crucial para el sector de las infraestructuras puesto que es el ecuador del marco temporal definido en el Programa.

A pesar del anuncio de varios recortes en el presupuesto federal, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) prevé que el sector crecerá alrededor de un 3% en 2016. El crecimiento se debe principalmente a la continua inversión del sector privado en proyectos de edificación comercial y residencial.

El cambiante panorama del sector mexicano de las infraestructuras también se ve afectado por la aprobación de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada, que se espera que tome bastante impulso durante el mandato del presidente Enrique Peña Nieto.

Chile

En el marco de la actualización del Plan Director de Infraestructura se analizaron 756 proyectos en el escenario normal (modelados y no modelados), con una inversión total estimada de 15.920 millones de dólares americanos entre 2010 y 2025, y 803 proyectos en el escenario optimista (modelados y no modelados), con una inversión total estimada de 17.250 millones de dólares americanos entre 2010 y 2025.

En la actualidad, Chile vive una situación de contracción económica. Los récords que están registrando las ventas de viviendas nuevas -por anticipación de compras ante la aplicación de IVA en 2016- no son suficientes para empujar y mantener el carro de la construcción, cuyo movimiento en inversiones depende en un 70% de las áreas de infraestructura pública o privada.

En este escenario, el sector de la construcción ha terminado el ejercicio con caídas en su actividad, situación que según la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) es previsible que se mantenga en el 2016, que además señala que la única forma de mantener la actividad es hacerlo vía concesiones.

Perú

El crecimiento del sector de la construcción en Perú ha superado sistemáticamente al incremento real del PIB. Según un informe de la Agencia Peruana de Noticias Andina, se esperaba que el sector de la construcción creciese un 8% en 2015, aunque el crecimiento en el primer trimestre de ese año fuese decepcionante. El año pasado, se esperaba un importante *boom* de la construcción residencial y comercial, así como otros proyectos de infraestructuras.

Colombia

El sector de la construcción colombiano es uno de los que más rápido crece en América Latina y los inmuebles de Nueva Colombia están muy cerca de los mayores proyectos de infraestructuras.

Ahora que se ha presentado el Plan de Trabajo y Obra (PTO), la empresa empezará a negociar con los contratistas de carreteras de la zona. En diciembre de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) anunció la aprobación de los 23 kilómetros necesarios para completar el proyecto de la carretera Ruta del Sol, de 1.000 kilómetros, la más larga de América del Sur.

Panamá

Panamá vivió un *boom* de la construcción sin precedentes en un país tan pequeño, y en América Central en general, durante el mandato del presidente anterior. Este auge se desarrolló en paralelo al crecimiento económico de dos dígitos y, de la misma forma, cuando la economía se ralentizó en 2014, lo mismo hizo el sector de la construcción. Sin embargo, actualmente todos los indicadores apuntan hacia arriba y la búsqueda panameña del liderazgo regional de la construcción va en la buena dirección.

Sobre el papel, la cantidad de construcciones en Panamá no ha aumentado enormemente. De hecho, está creciendo a un ritmo algo más lento que su máximo de 2009-2010. Pero el factor fundamental a la hora de analizar el repunte del crecimiento del sector de la construcción es que éste está siendo sostenido, un fantástico dato para el futuro inmediato.

Los proyectos de construcción de gran envergadura, como la Línea 2 del Metro de Panamá, la ampliación del Canal de Panamá y las promociones de uso tanto residencial como comercial de gran altura, necesitan miles de trabajadores, bancos, materias primas y apoyo logístico. Dicho de otro modo, la obra nueva no solo está creando puestos de trabajo, sino que está alimentando a otros sectores de servicios, lo que produce un efecto goteo en la economía en general.

Oriente Medio

Arabia Saudí

Arabia Saudí ha recortado la inversión en casi dos tercios y está luchando contra el desplome de los precios del petróleo. El gasto en transporte e infraestructuras caerá un 63% en 2016, puesto que el reino recorta el gasto de capital en su esfuerzo por moderar el déficit fiscal del próximo año. Los fondos para algunos megaproyectos como el del Aeropuerto Internacional Rey Abdulaziz en Jeddah disminuirán hasta los 23.000 millones de riyales saudíes en 2016 desde los 63.000 millones de 2015.

En enero, el Ministerio de Finanzas saudí anunció una medida que parece destinada a afectar a los grandes proyectos de construcción e infraestructuras del país. La institución afirmó haber modificado el pago por adelantado que se realiza a las constructoras que trabajan en proyectos del sector público. Las empresas que construyen proyectos impulsados por las autoridades recibirán ahora el 5% del precio del contrato por adelantado y no el 20% como ocurría anteriormente. Con esta medida se espera financiar las operaciones en el lugar de las obras, posibilitar pagos por adelantado a los subcontratistas y permitir la compra de equipos y materiales a los proveedores. Este importe se amortiza y deduce del precio del contrato más tarde.

Qatar

De los cien mayores proyectos del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo CCEAG, Qatar tiene una participación del 9,3%. A pesar de su participación relativamente pequeña, el sector de la construcción nacional está creciendo a una tasa exponencial. En 2014, su tasa de crecimiento real se situó en el 18%, posicionándolo como el mercado de la construcción que más crecía en la región, según BMI Research.

En cuanto a proyectos de infraestructuras, Qatar concedió el segundo mayor número de adjudicaciones seguido de Arabia Saudí. Con estas cifras, se espera que la tasa de crecimiento anual del sector de la construcción catarí alcance el 11,4% entre 2015 y 2022 y que esa tendencia alcista continúe con una tasa de crecimiento del 10,2% al menos otra década.

A lo largo de 2015, continuó el *boom* del sector de la construcción catarí, anunciándose algunos proyectos clave e inaugurándose otros.

Con la edición de 2014 de las Normas de Construcción de Qatar (QCS, por sus siglas en inglés) en vigor, todas las áreas de la edificación y la construcción tendrán que revisar sus políticas y prácticas en 2016 para cumplir la nueva norma. En algunos contratos adjudicados por entidades públicas del país, las referencias al término “legislación” incluyen las modificaciones de la misma. Esto quiere decir que un contratista o consultor que participe en dichos contratos públicos debe cumplir por tanto con los nuevos requisitos de las QCS de 2014 a la hora de ejecutar un proyecto en marcha.

América del Norte

Estado Unidos

El informe *Dodge Construction Outlook* para 2016 prevé que el inicio de obras en todo EE. UU. se incremente un 6% hasta alcanzar los 712.000 millones de dólares tras las ganancias del 9% en 2014 y la estimación del 13% en 2015. Una gran parte del incremento de 2015 vino de la mano de los trabajos de construcción no residencial, reflejando el inicio de varias terminales de gas natural licuado de grandes dimensiones en la región de la Costa del Golfo, así como la renovación del crecimiento debido a la construcción de nuevas centrales energéticas.

Para 2016, el entorno económico debería respaldar un mayor crecimiento del total global de nuevas construcciones. Aunque los tipos de interés a corto plazo se incrementarán en 2016, debido a las esperadas subidas de la Reserva Federal, el incremento de los tipos a largo plazo seguirá siendo gradual.

La cantidad de obra pública permanecerá sin cambios con respecto a 2015, puesto que la modesta reducción en autovías y puentes se ve compensada con cierta mejora de las obras públicas en materia medioambiental. El Congreso está debatiendo un nuevo proyecto de ley federal de transporte para varios años. Las ventajas de dicho proyecto de ley se notarán en la construcción a finales de 2016 y en 2017.

Canadá

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, promovió un plan de gasto en infraestructuras durante su campaña electoral de 2015. En él, prometió un aumento del gasto en infraestructuras de 60.000 millones de dólares canadienses en diez años, repartido entre transporte público, infraestructuras ecológicas y sociales. Sin embargo, surge la pregunta de cuánto dinero pueden dedicar las provincias y los municipios a infraestructuras, puesto que muchos de ellos ya se encuentran muy endeudados.

Un informe reciente de BTY prevé que las grandes inversiones en infraestructura crearán estabilidad en un entorno azotado por los bajos precios del petróleo y las materias primas. El *Market Intelligence Report* sobre los costes de construcción en Canadá pronostica que el sector de la construcción nacional logrará adaptarse a las peores expectativas económicas en otros sectores.

Europa

Reino Unido

El sector de la construcción del Reino Unido repuntó en diciembre, según las cifras de una encuesta a gestores de compras de construcción. Esta recuperación, liderada por la edificación comercial, contrastó con una caída marginal de la actividad en ingeniería civil que puso fin a siete meses de crecimiento sostenido de esta subcategoría.

El gobierno británico anunció que a partir del 1 de enero de *2016 Infrastructure UK (IUK)* y la *Major Projects Authority (MPA)* se fusionarían. La nueva organización, que se llamará *Infrastructure and Projects Authority*, aunará el conocimiento experto de las autoridades en la financiación, entrega y aseguramiento de estos proyectos, que van desde infraestructuras a gran escala, como el Crossrail y el *Thames Tideway Tunnel* hasta importantes programas de transformación como Universal Credit.

Rumanía

Aunque el potencial de la economía rumana está siendo reconocido, se considera que aún tiene un punto débil en infraestructuras, según el presidente del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD).

La oficina anticorrupción de Rumanía está tratando más de 10.000 casos y cientos de funcionarios públicos se enfrentan a procesos penales. Mientras duran las pesquisas, diversas obras públicas de envergadura permanecen paralizadas. Dietmar Dumlich, el representante para Rumanía del Banco Europeo de Inversiones, afirma que el banco ha aprobado préstamos por importe de 1.700 millones de euros para proyectos de infraestructuras pero que no hay nadie que firme la documentación.

Los trabajos de construcción crecieron un 13% durante el primer trimestre de 2015. El incremento más importante se dio en los proyectos residenciales, con un aumento del 19,8%, mientras que los relativos a infraestructuras cayeron un 0,2%. En este contexto, se espera una evolución lenta del mercado de la construcción.

En julio de 2015, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo de Grandes Infraestructuras para Rumanía, un importante paquete de inversiones por importe de casi 9.500 millones de euros procedentes de los fondos regionales de la Unión Europea para su inversión en proyectos de transporte, medio ambiente y energía. Se trata de casi la mitad de los 23.000 millones de euros asignados a Rumanía bajo la política de cohesión de la Unión Europea. Con la co-financiación nacional incluida, serán más de 11.800 millones de euros para estimular el crecimiento y crear empleo en el país.

Portugal

El Gobierno ha anunciado para 2016 la recuperación de proyectos que estaban parados hace más de dos años, además de nuevas inversiones en las obras públicas. En su Plan 100, el Ministerio para las Infraestructuras prevé la posibilidad de incrementar la inversión, aprovechando los recursos europeos adicionales, como el Plan Juncker y HORIZON 2020. Los proyectos de edificación siguen en manos privadas y se aprecia un crecimiento en la inversión de las cadenas hoteleras relacionado con el incremento del turismo.

Cara a la actual coyuntura europea que condiciona las políticas presupuestarias del gobierno portugués, se verifica una fuerte proliferación de emprendimientos de reducido valor económico –o grandes pero fragmentados en pequeñas parcelas– que conduce a una mayor competición entre pequeñas y grandes empresas y de modo desequilibrado, pues el servicio de las grandes empresas no se compara con el de las empresas con estructuras reducidas y no sistematizadas.

La actividad de FCC Construcción

FCC Construcción, con una experiencia acumulada de más de un siglo de historia, es el área de infraestructuras del Grupo de Servicios Ciudadanos. Sus actividades abarcan todos los ámbitos de la ingeniería, como son la construcción de obra civil, la edificación residencial, no residencial e industrial.

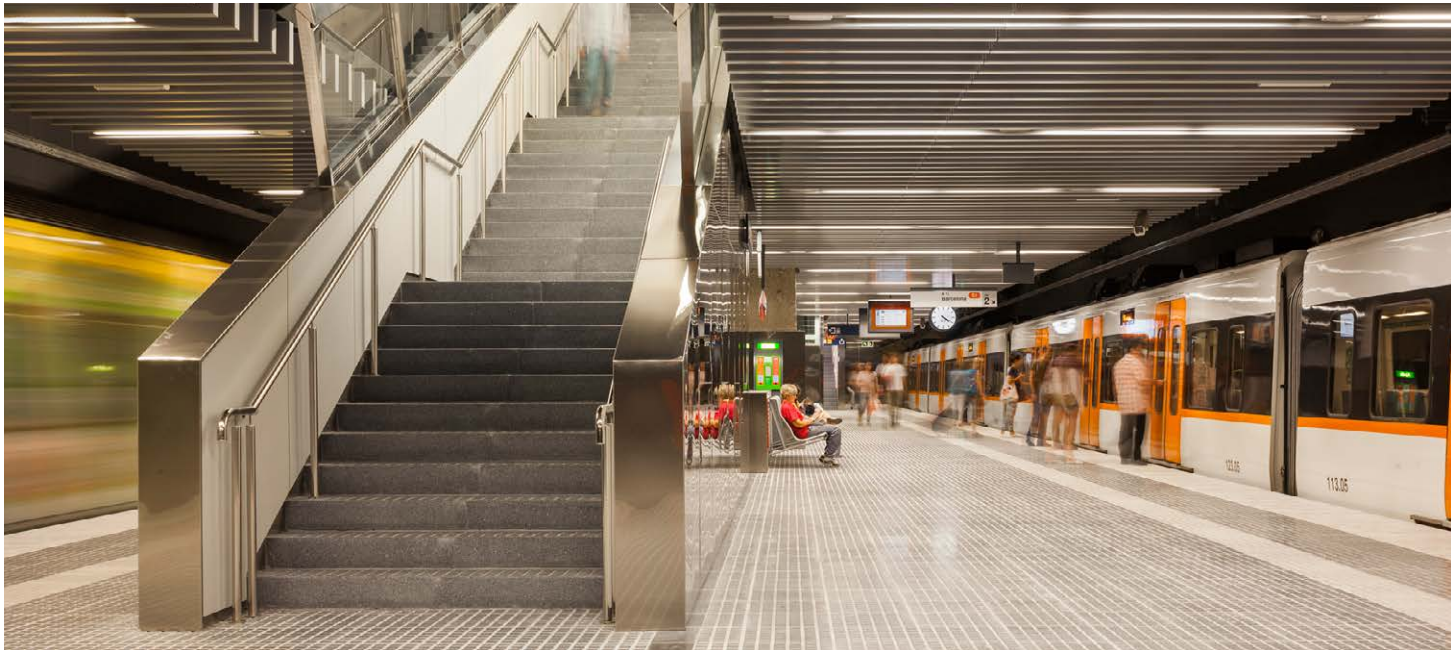
Infraestructuras ferroviarias

En 2015, el sector de transporte ferroviario continuó siendo el más dinámico gracias a los planes de expansión de la red ferroviaria de Alta Velocidad y la construcción de nuevas líneas de metro en ciudades de Oriente Medio, Norte de África y América.

Metro

Como hechos más notables durante el transcurso del 2015, destacan:

- **Inauguración del Metro de Terrassa (Barcelona, España).** En julio, FCC llevaba a cabo la puesta en marcha de los ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. El proyecto de Terrassa ha supuesto una ampliación de la línea de 4,5 kilómetros en doble túnel ejecutado con tuneladoras, con una sección de 6 metros de diámetro interior, tres nuevas estaciones, un depósito de trenes, una nueva subestación de tracción en Vallparadís y tres salidas de emergencia.
- **Puesta en servicio de la estación de San Isidro de la Línea 1 del Metro de Panamá (Panamá).** En agosto, la estación de San Isidro, última de las catorce paradas de la Línea 1 del Metro de Panamá en abrir sus puertas al público, inició operaciones. Este nuevo tramo comprende una extensión de 2,1 kilómetros, de un total de 15,8 kilómetros de longitud que forman la Línea 1 del Metro. San Isidro, situada al noreste de la capital panameña, es la estación donde culmina el recorrido que comienza en la terminal de Albrook. El trazado completo está formado por una estación semienterrada, siete estaciones subterráneas y seis elevadas.
- **Metro de Riad (Arabia Saudí).** En octubre, FCC terminaba la perforación del primer tramo de túnel de la Línea 5 (Línea Verde) del Metro de Riad, de 1,2 kilómetros, a través de la tuneladora "Sanah". Un trabajo que supuso un hito para la Compañía al convertirse en la primera que llega a una estación y la que más kilómetros de túnel ha ejecutado hasta la fecha.



Metro de Terrassa, Barcelona (España).

Adjudicaciones más destacadas durante 2015:

- **Metro de Bucarest. Línea Magistrala 5 (Rumanía).** FCC firmó en julio el contrato para la construcción de la superestructura y electrificación ferroviaria, arquitectura e instalaciones, tanto en túneles como en estaciones, para proceder a la puesta en marcha de la línea de metro Magistrala 5 por un importe de 223,37 millones de euros. Comprende un tramo de línea principal de 6,1 kilómetros que incluye nueve estaciones, entre Raúl Doamnei y Eroilor/Opera, y un ramal 0,9 kilómetros que conecta con otra estación/depósito donde a su vez se alojan las cocheras de la línea.
- **Metro de Panamá. Línea 2 (Panamá).** En mayo, un consorcio liderado por FCC consiguió el contrato para el diseño y construcción de la Línea 2 del Metro de Ciudad de Panamá, por un importe de importe de 1.650 millones de euros. La obra contará con dieciséis estaciones y 21 kilómetros de vía elevada en el este de la capital del país.

Obras en ejecución más destacadas:

- **Metro de Panamá. Colocación de la primera piedra de la Línea 2 (Panamá).** En de octubre 2015 se puso la primera piedra de la Línea 2 del Metro de Panamá. La obra, que estará lista en 44 meses, tendrá en su primera etapa una longitud de 21 kilómetros de vía elevada y contará con dieciséis estaciones. Por ella circularán trenes de cinco vagones con tecnología de última generación, que les permitirá tener un menor consumo de energía y garantizará una eficiente operatividad. Además tendrá capacidad para transportar un promedio de 16.000 pasajeros por hora y estará adaptado a personas con movilidad reducida. El Consorcio Línea 2 del Metro de Panamá generará más de 4.000 puestos de trabajos directos e indirectos.



Metro de Riad (Arabia Saudí).

- **Metro de Lima. Línea 2 y ramal de la Línea 4 (Perú).** El proyecto contempla el diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento de la Línea 2 del Metro de Lima y de un ramal de la Línea 4, que llegará hasta el aeropuerto, por un importe de 3.900 millones de euros. La Línea 2 tendrá una longitud de 35 kilómetros y cubrirá el eje Este-Oeste de Lima, desde Ate hasta Callao. Una vez en funcionamiento, sus 35 estaciones de pasajeros darán servicio a más de 600.000 personas al día, que ahorrarán hasta noventa minutos en su recorrido. Por su parte, el ramal de la Línea 4, que unirá la capital peruana con el aeropuerto, transcurrirá a lo largo de 8 kilómetros de túnel, desde las avenidas Faucett a Nestor Gambetta. En este trayecto se construirán ocho estaciones.
- **Construcción del Metro de Riad. Líneas 4, 5 y 6 (Arabia Saudí).** El proyecto comprende el diseño y construcción de las líneas 4 (Amarilla), 5 (Verde) y 6 (Púrpura), que contarán con veinticinco estaciones para las que serán necesarios 64,6 kilómetros de vías de metro, 29,8 kilómetros de viaductos, 26,6 kilómetros de vías subterráneas y 8,2 kilómetros de vías de superficie. Para la construcción de las tres líneas, se emplearán dos tuneladoras del tipo TBM (*tunnel boring machine*), de 9,77 metros de diámetro, que permiten excavar túneles de sección completa. Dhafrah fue la primera tuneladora en empezar a operar y Sanah, la primera en llegar a una estación. El metro de Riad es el mayor suburbano del mundo en construcción con 176 kilómetros de recorrido y 85 estaciones.



Metro de Doha (Qatar).

- **Metro de Doha. Línea Roja (Qatar).** Presenta un avance del 45% con los tres *launching gantries* trabajando y las tres estaciones en ejecución. Asimismo, está en pleno funcionamiento la fábrica de dovelas, vigas y capiteles. El proyecto contempla la construcción de un tramo de la Línea Roja del Metro de Doha por un importe de 550 millones de euros. El tramo, de una longitud de 6,97 kilómetros, constará de tres estaciones elevadas. El proyecto también incluye la soterración de un tramo de autovía urbana existente en la entrada la ciudad de Al Wakra. El presupuesto total para la construcción del proyecto global del metro de la capital catarí superara los 20.000 millones de euros. Se trata de la primera de obra de gran envergadura del Grupo de Servicios Ciudadanos en este emirato.
- **Metro de Bucarest. Tramo 1 de la Línea 5 (Rumanía).** Los trabajos comprenden la realización de la obra civil de un tramo de 6,1 kilómetros de longitud y nueve estaciones, entre Raul Domine y Hasdeu. La nueva línea cuenta con dos túneles paralelos de 3,8 y 4 kilómetros, de 5,7 metros de diámetro interior y un tercero, de 260 metros, que servirá de conexión de las líneas 1 y 5 en la estación Troilo 2, anexa a la existente. Una vez finalizados, quedarán revestidos con anillos de hormigón de 30 centímetros de espesor. Las obras de perforación se están realizando con tuneladoras tipo escudo de balance de presión de tierras EPB de 6,60 metros de diámetro de excavación.
- Actuaciones de mantenimiento de líneas en explotación del **Metro de Madrid** desde el año 2015.
- **Metro de Toronto. *Highway 407 Station and Northern Tunnels* (Canadá).** Se trata de una estación intermodal subterránea de 165 metros de longitud, 22 metros de anchura y 23 metros de profundidad, con andén central y tres niveles, dos subterráneos y uno en superficie, formado por un edificio en forma de Y, con una terminal de autobuses y un aparcamiento al aire libre de seiscientas plazas. El contrato también incluye la construcción de cuatro salidas de emergencia, tres conexiones entre túneles, distintos pozos de ataque y de salida para las TBM, desvíos de tráfico, servicios afectados, auscultación, inyecciones de compensación y la estructura de sostenimiento y excavación de la caja de la futura estación de la Universidad de York.

Ferrocarril

Alta Velocidad

España posee una red de ferrocarril de las más avanzadas y de mayor longitud del mundo. La delegación de Transportes de FCC Construcción, en obras adjudicadas directamente o en consorcios en UTE, ha participado en la ejecución de una gran parte de los aproximadamente 3.000 kilómetros de la red de Alta Velocidad, además ha actuado sobre más de 400 kilómetros de vía en renovaciones de la red convencional existente.

Como hechos más notables durante el transcurso del 2015, destacan:

- **Finalización del montaje de vía en el tramo norte de los túneles de Pajares (España).** El pasado diciembre se terminó el montaje de vía de la Variante de Pajares, en el tramo La Robla-Túneles de Pajares, a lo largo de 27 kilómetros. Todo este montaje de vía se ha realizado en ancho ibérico sobre traviesa polivalente de manera que los primeros 4,24 kilómetros son de vía doble y los restantes 22,76 de vía sencilla, correspondiente a la vía izquierda. Además, 8,6 kilómetros se han montado sobre balasto y los otros 18,4 de vía única en placa. El tramo se ha completado con el montaje de dos escapes y ocho desvíos. El presupuesto de ejecución por contrata asciende al total de 7,8 millones de euros.
- **Arranque de la segunda tuneladora en Campobecerros (Orense, España).** En noviembre se puso en marcha la tuneladora que excavará el segundo de los túneles de Bolaños, que discurre entre las localidades de Campobecerros y Vilariño. La obra completa comprende la ejecución de dos túneles paralelos de vía única de la Línea de Alta Velocidad, con una longitud de 6.700 metros cada uno, excavados mediante tuneladora de roca simple y escudo de 9,90 metros de diámetro. Además incluye la ejecución de dieciocho galerías de comunicación y emergencia de longitud media de 20 metros cada una entre los tubos. El presupuesto de ejecución por contrata adjudicado asciende a 162,2 millones de euros.
- **Tramo: Vilariño-Campobecerros. Vía izquierda (España).** La obra consta principalmente de un túnel de 6,7 kilómetros de longitud de los que 6,56 se ejecutan con tuneladora. Dentro de esta obra se incluye la ejecución de la boquilla de Campobecerros.
- **Entrega de la nueva Estación de Vigo-Urzáiz (España).** En enero se entregó la nueva estación de Vigo-Urzáiz cuyo proyecto forma parte del tramo del nuevo acceso norte a Vigo del Eje Atlántico de Alta Velocidad. La estación se ha diseñado de forma que sea interoperable según las especificaciones técnicas de alta velocidad de la Comisión Europea. Dispone de un total de seis vías con cuatro andenes, con una longitud aproximada de 400 metros. El presupuesto de ejecución por contrata adjudicado asciende a 59 millones de euros.

Las obras más destacadas en ejecución son:

- **Impermeabilización de los túneles de Pajares. Lote Norte (España).** La obra se desarrolla principalmente en el interior de los túneles de Pajares a lo largo de 14,82 kilómetros (para el túnel oeste) y 14,84 kilómetros (para el túnel este), además existen labores en la galería de acceso desde la boca de Buiza (de 5,5 kilómetros).
- **Accesos a la Estación de La Sagrera (España).** Las obras consisten en la ejecución de los tramos de acceso a la futura Estación de La Sagrera y de las dos líneas de cercanías Villafranca-Maçanet y Vilanova-Mataró, que se situarán entre pantallas en el nivel inferior de la misma, así como la plataforma donde se ubicará la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa que se dispone sobre las anteriores.
- **Conexión ferroviaria del Corredor del Mediterráneo (España).** Pertenece a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa. El tramo considerado tiene una longitud de 61,89 kilómetros en vía doble para poder circular a 220 kilómetros por hora.
- **Plataforma de Alta Velocidad Madrid-Extremadura tramo embalse de Alcántara-Garrovillas (España).** Las obras, consisten en la ejecución de una nueva plataforma para doble vía de Alta Velocidad de 6,2 kilómetros de longitud con ancho de vía internacional para tráfico de viajeros y mercancías. Destaca el viaducto sobre el río Almonte de 996 metros de longitud total. Con un arco de luz de 384 metros, se ha convertido en récord mundial en viaductos-arco de hormigón ferroviario. Además se han proyectado tres viaductos sobre los arroyos de Santa Ana, de 341 metros de longitud, y de Villaluengo y Cagancha, ambos de 431 metros. Todos los tableros se ejecutan con autocimbra.
- **Mantenimientos de la vía y desvíos de Alta Velocidad en Mora y Calatrava (España).** Actuaciones de mantenimiento de líneas en explotación desde enero de 2015 hasta diciembre de 2018.

Convencional

Las obras más destacadas en ejecución son:

- **Tramos ferroviarios Sighisoara-Atel y Atel-Micasasa (Rumanía).** FCC está realizando en Rumanía la rehabilitación y mejora de dos tramos ferroviarios de la línea Brasov-Simeria, de 94,75 kilómetros de longitud y doble vía electrificada, que forma parte del Corredor IV Paneuropeo para el tráfico de trenes con velocidad máxima de 160 kilómetros por hora: el tramo Sihisoara-Atel y el tramo Atel-Micasasa entre las provincias de Mures y Sibiu, de 28,22 y 29,63 kilómetros respectivamente.

- **Mantenimientos de la vía y desvíos en línea convencional en Burgos, Córdoba y Aranjuez (España).** Actuaciones de mantenimiento de líneas en explotación durante cinco años desde enero de 2012.



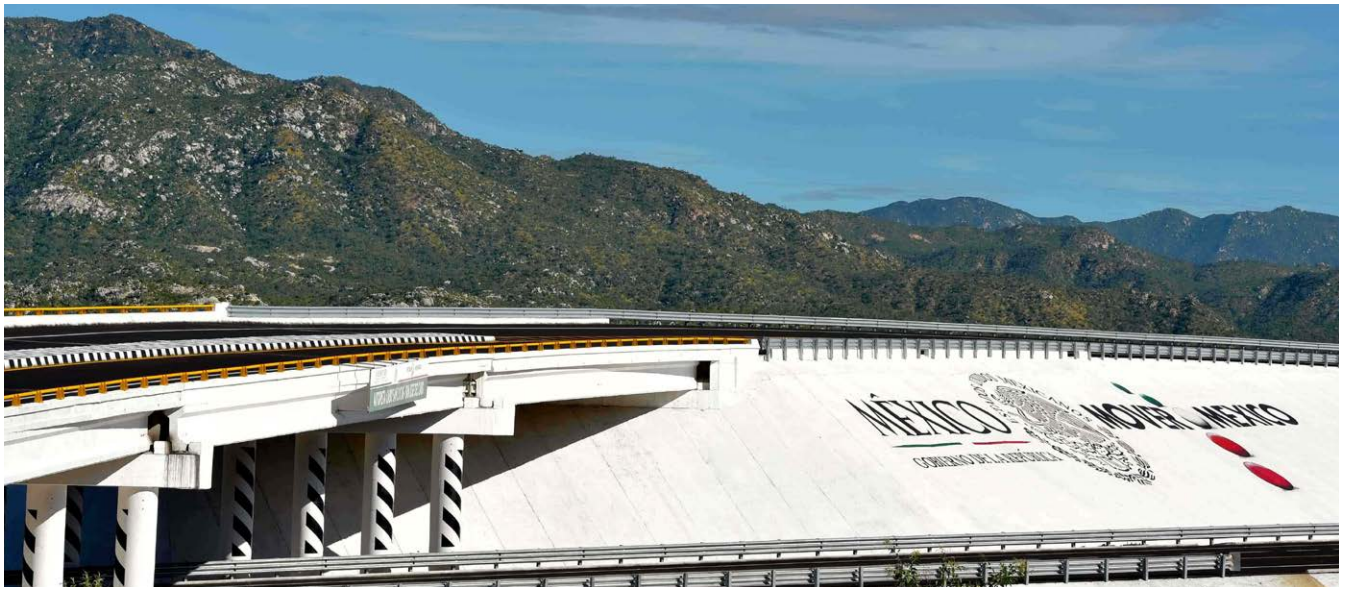
Autovía A-8. Tramo Solares-La Encina, Cantabria (España).

Autopistas, autovías, carreteras y vías urbanas

Como hechos más notables durante el transcurso del 2015, destacan:

- **Tramos de la Autovía A-8 (España):**
  - **Puesta en servicio del tramo Solares-La Encina (Cantabria).** Inaugurado en noviembre, este tramo comienza en el enlace de Solares, donde conecta con la autovía A-8 y con la autovía S-10 de penetración este a Santander y finaliza en las proximidades de La Encina, donde conecta con el tramo La Encina-Torrelavega. Dispone de tres enlaces, Solares, San Vitores y Penagos. Se han construido cuatro viaductos: La Llama, El Encinal, Pámanes y Suscuaja, seis pasos superiores y diez pasos inferiores.
  - **Puesta en servicio del tramo Unquera-La Franca, el último de la Autovía A-8.** En diciembre de 2014, FCC abría al público este subtramo de 4,15 kilómetros de longitud que discurre a través del municipio de Ribadedeva, en el lado occidental y conecta con el subtramo Pendueles-La Franca (abierto al tráfico en agosto de 2014). En el lado oriental conecta con la A-8, también en servicio.

- **Se abre al tráfico la EX–A1 de Navalmoral de la Mata a Portugal, entre Coria y Moraleja Este (España).** En marzo, FCC inauguraba la autovía autonómica EX-A1 entre Coria y Moraleja Este. El tramo, que discurre paralelo a la EX-108, consta de 10.600 metros de tronco, casi 8 kilómetros de ramales y algo más de 11 kilómetros de caminos de servicio. Se han construido dos enlaces: uno en la pedanía de Coria y el otro al este de este enclave.
- **Puesta en servicio del tramo Carchuna-Castell de Ferro en la cuenca del Mediterráneo (España).** Con la apertura al tráfico del tramo de 10 kilómetros que hace posible la conexión de Almería con Málaga por autovía a principios de octubre, FCC culmina completamente el Corredor Mediterráneo, de 1.440 kilómetros de longitud, que se extiende desde Cádiz hasta la frontera con Francia. Está compuesto por dos carriles de circulación por sentido de 3,50 metros, arcenes exteriores de 2,50 metros e interiores de 1,50 metros, separadas por una mediana de anchura variable.
- **Apertura al tráfico de la variante de Benicarló-Vinaròs de la carretera N-340 (Castellón, España).** Puesto en servicio en octubre, este nuevo tramo tiene una longitud de 18,25 kilómetros y discurre al oeste de los términos municipales de Peñíscola, Benicarló y Vinaròs, finalizando en el límite con la provincia de Tarragona.
- **Finalizado el segundo tramo de la A-27 entre el Morell y la C-37 en Valls (Tarragona, España).** Puesto en servicio en octubre, este tramo, de 9,5 kilómetros de longitud, con sección transversal de dos calzadas de 11 metros (contando los arcenes), forma parte del tramo de la autovía A-27 entre Tarragona y Mont Blanc, que construye FCC. El trazado tiene su origen en el término municipal de El Morell y finaliza 500 metros más allá de la C-37, en la provincia de Tarragona.



Autopista San José del Cabo-Cabo San Lucas (México).

- **Inauguración de la autopista San José del Cabo-Cabo San Lucas (México).** En noviembre se inauguró esta autopista que se extiende con una longitud de 38,7 kilómetros, a lo largo de la costa sur del estado de Baja California Sur, al noroeste de la República de México y en el extremo meridional de la península de Baja California. Esta obra de infraestructura, con 38,7 kilómetros de longitud, dispuso de una inversión de 147 millones de euros (2.500 millones de pesos) y que beneficiará aproximadamente a 238.000 personas, habitantes de los municipios de La Paz y Los Cabos.
- **Apertura al tráfico del mejoramiento en Cuesta de Las Chilcas (Chile).** Se abrió al tráfico en noviembre de 2014 y su recepción fue en septiembre de 2015. El proyecto buscaba mejorar la sección transversal para disponer de tres carriles de subida y dos de bajada, separados por una barrera o defensa en la mediana, disminuyendo pendientes al 7% y ampliando los radios del trazado. Además, contempla la construcción de un nuevo viaducto, que inicia en el punto kilométrico 75,860 y termina en el 76,355, quedando de una longitud de 495 metros. Está compuesto por once tramos de 45 metros cada uno, teniendo una altura máxima de 12,5 metros.

Las adjudicaciones más destacadas durante 2015 fueron:

- **Enlace N-344 a Jumilla-Enlace C-3223 a Yecla de la autovía A-33, Cieza-Fuente, La Higuera (Murcia, España).** FCC comenzó en marzo las obras de un tramo de la autovía A-33 en Murcia por 17,2 millones de euros. Este tramo se encuentra entre los términos municipales de Jumilla y Yecla y tendrá una longitud de 7,5 kilómetros.
- **Túnel del Toyo (Colombia).** FCC consiguió en octubre el contrato para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del túnel del Toyo en el Puerto de Urabá (a unos 80 kilómetros de Medellín) con un presupuesto de 392 millones de euros. El proyecto, ubicado entre los municipios de Giraldo y Cañasgordas, consiste en la construcción de un tramo de carretera de 18,32 kilómetros de longitud de dos direcciones y con un carril por sentido, si bien habrá un tramo de doble calzada de dos carriles por sentido. Este tramo atravesará las montañas del occidente de Antioquia, en una zona de difícil acceso. Asimismo, el proyecto completo incluye la ejecución de 12,3 kilómetros de túnel, de los que 9,8 corresponden al túnel del Toyo, insertado en la nueva vía a Urabá. Una vez finalizada esta infraestructura será la más larga de su tipo existente en Colombia.
- **Ruta 5-Acceso Norte a Santiago (Chile).** Se trata de una intervención de 15 kilómetros de longitud, tiene un coste cercano a 176 millones de euros y un plazo oficial de ejecución de veintiocho meses. El proyecto, denominado "Conversión a estándar urbano del acceso a Santiago, por la carretera 5 Norte", se trata de una obra gestionada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Globalvía, Sociedad Concesionaria de la Autopista del Aconcagua "Carretera Panamericana Norte Ruta 5 Santiago-Los Vilos".
- **Túnel de Águas Santas (Portugal).** RRC inició en junio la construcción del túnel de Águas Santas (en las cercanías de Oporto) con un presupuesto de 13,5 millones de euros. El proyecto, ubicado en el municipio de Maia, consiste en la construcción de una nueva galería, con una extensión de 367 metros y recubrimiento máximo de 24 metros, al norte de las dos existentes, en el sentido descendente (Ermesinde/Oporto), incluyendo el alargamiento y beneficiación para 2x4 vías. La sección tipo de la galería con 16,65 x 5,25 metros, alberga cuatro vías de 3,5 metros.
- **Las obras del tercer tramo del acceso Sur a Alto Hospicio/acceso a Iquique (Chile).** FCC comenzó en julio los trabajos de construcción del tramo tres que unirá las localidades de Iquique y Alto Hospicio, en Chile. El proyecto contempla el mejoramiento, accesibilidad y conectividad en la ciudad de Iquique, sector Alto Hospicio-Alto Molle. El plazo de ejecución será de 780 días y permitirá desarrollar velocidades de 70 a 80 kilómetros por hora, reduciéndola en algunos tramos a 50 debido a pendientes de hasta del 9%, originadas en la importante diferencia de altitud entre Alto Hospicio e Iquique, cercana a los 450 metros. El diseño de la vía tendrá un ancho de calzada de 7 metros, con bermas de 1 metro exterior y 0,6 metros interior, y una mediana de 2 metros, calculando una vida útil de veinte años.

Obras más destacadas en construcción:

- **Variante de Vallirana (España).** Las obras de la variante de Vallirana, de 2,4 kilómetros de longitud, incluyen un túnel de dos tubos, uno para cada sentido de circulación, de 1,4 kilómetros de longitud cada uno.
- **Eje Lo Marcoleta (Chile).** Se trata de un proyecto que busca conectar la avenida Lo Marcoleta con la ruta 5 Norte a través de un paso bajo nivel, lo que descongestionará esa vía entre la calle Lo Echevers y la ruta 5. Su materialización contempla dos etapas, que van desde la construcción de una nueva vía que conecte la avenida Lo Marcoleta con la ruta 5 Norte, hasta la creación de un colector de aguas pluviales, además de paisajismo y ciclovías.
- **Construcción y acondicionamiento del vial de la ruta T-775 (Chile).** El proyecto abarca 15 kilómetros y supone la remodelación de la geometría de la calzada. Para ello se ha considerado un alto volumen de movimiento de tierras de 250.000 metros cúbicos de terraplén y la reposición del puente denominado Quilín de 30 metros de longitud, junto con la construcción del puente Río Bueno de 170 metros. Este último se emplaza sobre el río del mismo nombre que, por su caudal, hace necesario el uso de tablestacados y la ejecución de penínsulas.

- **Ampliación de la carretera Cañas-Liberia (Costa Rica).** La obra consiste en la rehabilitación de 50,3 kilómetros de una carretera existente de dos carriles y ampliarla a cuatro (dos en cada sentido). Dentro de las principales actividades está la construcción de terraplenes para los dos carriles nuevos, readecuación y ampliación del sistema de drenaje, rehabilitación y construcción de pavimento en concreto hidráulico. Además está prevista la construcción de otras instalaciones como bahías para autobuses, pasarelas y aceras peatonales, ciclovías, pasos de animales y señalamiento vial. Mediante la adenda 2 al contrato se incluyó la construcción de tres pasos superiores en las intersecciones de núcleos urbanos sustituyendo los cruces a nivel inicialmente proyectados. Actualmente el porcentaje de avance de la obra es de un 97%. Se trabaja en señalamiento horizontal y vertical, colocación de biondas y finalización de puentes peatonales.
- ***Bypass* de Constanza (Rumanía).** Forma parte de la red de carreteras del anillo de circunvalación de Bucarest y su objetivo es mejorar la fluidez del tráfico y conectar dicha circunvalación con la autopista A2 hacia Constanza. El trazado tiene 22 kilómetros de longitud y está situado al oeste de la ciudad de Constanza. Incluye cinco enlaces y veintiséis estructuras entre las que destacan seis viaductos, seis puentes, ocho pasos superiores y seis pasos inferiores. Posee dos carriles para cada sentido de 3,75 metros, mediana de 4 metros y un carril de emergencia de 3 metros. La autopista discurre en su mayor parte en terraplén sobre suelos con escasa capacidad portante, por lo que, para dar consistencia al asiento y debido a las características del terreno, se requerirán columnas de grava de 1 metro de diámetro y 6 metros de profundidad, para terraplén de más de 5 metros de altura.



Viaducto de Almonte (España).

Puentes

Como hechos más notables durante el transcurso del 2015, destacan:

- **Cierre del arco del viaducto de Almonte (España).** En el mes de agosto, FCC Construcción finalizó con éxito el bloqueo y cierre del arco del viaducto de Almonte con la dovela clave. Este viaducto se encuentra dentro del subtramo Embalse de Alcántara-Garrovillas, de 6,3 kilómetros de longitud, y forma parte de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-frontera portuguesa, en la provincia de Cáceres. El viaducto, con una longitud total de 996 metros, se eleva 80,70 metros sobre el cauce y presenta un vano central de 384 metros salvado mediante un arco, lo que lo convierte en el puente-arco de hormigón armado ferroviario con mayor luz del mundo.

A continuación se detallan las obras más destacadas en ejecución:

- **Puente Gerald Desmond, Los Ángeles (Estados Unidos).** FCC avanza en la construcción de las dos torres de fuste único de aproximadamente 155 metros de altura que sustentarán la parte atirantada del tablero de 305 metros de luz principal y que permitirán la construcción de los viaductos de aproximación al puente principal, ejecutados vano a vano. La fabricación del tablero metálico que permitirá resolver la estructura del puente principal comenzará en febrero. En términos generales, la obra presenta actualmente un grado de avance aproximado del 41%. El proyecto incluye el diseño, sustitución del antiguo puente y construcción del nuevo en el puerto de Long Beach en Los Angeles. El nuevo puente presenta una tipología atirantada con un vano principal de 305 metros de longitud situado a 61 metros sobre el Back Channel del puerto de Long Beach.

- ***Mersey Gateway Project* (Reino Unido)**. Diseño, construcción, financiación, mantenimiento y operación del puente sobre el río Mersey en Liverpool (Reino Unido), con una longitud de 2,13 kilómetros, dará servicio a unos 80.000 vehículos diarios. El elemento más singular de todo el contrato es el puente atirantado de 1 kilómetro de longitud, 42 metros de ancho y una altura máxima de 125 metros. El proyecto incluye además la remodelación de 7 kilómetros de carreteras de acceso, 2,5 nuevos kilómetros de autopista y la renovación de otros 4,5 kilómetros de autopista, así como diferentes enlaces de comunicación. *Mersey Gateway Project* ha sido galardonado con dos premios en 2015: el Premio PFI 'Infraestructura Europea del año 2014' y el '*European Road Deal of the year*' otorgado por IJGlobal, en los meses de febrero y marzo respectivamente.
- **Pasarelas de Lusail (Qatar).** El proyecto, que actualmente está finalizando FCC en las proximidades de Doha, consiste en la construcción de dos puentes peatonales, como parte del desarrollo integral de la nueva ciudad de Lusail, y refleja un avance del 99%. Se está trabajando en la fase final de acabados previa a la recepción de las obras por parte del Lusail Real Estate Development Company. Las dos estructuras son gemelas, con idéntica tipología (tablero atirantado de tres vanos de 30+60+30 metros), variando únicamente entre los dos puentes, las dimensiones de las rampas de acceso al tablero, a su vez simétricas en cada estructura. El concepto que encierra este planteamiento arquitectónico es crear un espacio singular de recreo sobre el agua y en sus inmediaciones, dotando a ambas estructuras de soluciones tales como quioscos, situados en los nodos (pilonos) de los trazados simétricos; fuentes ornamentales; jardinería; celosías metálicas con cubiertas de vidrio al nivel del suelo en los espacios resultantes del diseño enlazado o pérgolas practicables en la zona atirantada del puente.



Torre de control del Aeropuerto Internacional El Dorado. Bogotá (Colombia).

Obras aeroportuarias

Como hechos más notables durante el transcurso del 2015, destacan:

- **Inauguración de la nueva torre de control y del centro de gestión del Aeropuerto Internacional El Dorado (Colombia).** En diciembre, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos inauguró la nueva torre de control y el edificio de gestión y control de Aviación Civil del Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá. Tras un plazo de cuarenta meses, con una inversión que asciende a unos 50 millones de euros y una superficie total de 16.000 metros cuadrados, FCC finaliza una infraestructura que influirá decisivamente en el crecimiento del volumen de tráfico aéreo del aeropuerto. La nueva edificación, con alrededor de 90 metros de altura, se convierte en la torre más alta y mejor equipada de América Latina, dotada con sistemas de control de tráfico aéreo que garantizarán el mejor servicio de navegación aérea de la región.

Obras más destacadas en ejecución:

- **Hangar de Coopesa en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría en Alajuela (Costa Rica).** La obra incluye el diseño y construcción de un hangar para mantenimiento de aeronaves y su aproximación asociada; calles de rodaje, instalaciones y servicios relacionados, así como el suministro de equipos auxiliares para CETAC/DGAC de Costa Rica.
  - Fase I. Obra civil: diseño aprobado. La orden de inicio se establece el 18 de marzo de 2015 y da comienzo a los trabajos de movimiento de tierras y cimentación.
  - Fase II. Resto de actividades: pendiente aprobación de permisos.



Pruebas de llenado del PAC 4 de la ampliación del Canal de Panamá (Panamá).

Obras hidráulicas

Como hechos más notables durante el transcurso de este ejercicio, destacan:

- **Inauguración de la Presa de Alcollarín (Cáceres, España).** Informe y primer llenado de la presa. Esta infraestructura, inaugurada en enero, tiene una capacidad de embalse de más de 51 hectómetros cúbicos y va a permitir la regulación del río Alcollarín, así como la mejora del abastecimiento de agua de los municipios del entorno y de la gestión del canal de Orellana y la zona centro de Extremadura. La presa es de tipo convencional y está compuesta por más de cuarenta bloques de hormigón vibrado, aunque posee una peculiaridad, ya que sobre la estructura discurre un canal que comunica el embalse de García Sola con la presa de Búrdalo. Tiene una altura de 31 metros y una longitud de 625 metros. En total, se han conseguido 25,5 kilómetros de costa que se reparten entre las poblaciones de Alcollarín, Zorita, Conquista de la Sierra y Abertura.

- **Finalización de las pruebas de llenado del PAC 4 (Panamá).** En septiembre, el consorcio ICA-FCC-MECO inició el llenado del nuevo cauce de acceso que conectará el Corte Culebra con el tercer juego de esclusas en el sector Pacífico, como parte del proyecto de la cuarta fase de excavación seca del Canal de Acceso al Pacífico (*Pacific Acces Channel*), del programa de ampliación del Canal de Panamá. El nuevo cauce mide 6,1 kilómetros de longitud y tiene 218 metros de ancho. Su fondo de excavación se encuentra a 9,14 metros sobre el nivel del mar.

- **Puesta en funcionamiento del Emisario metropolitano (Costa Rica).** La obra se puso en funcionamiento en octubre de 2015 y consiste en un colector de aguas residuales provenientes de los colectores de las cuencas María Aguilar, Rivera, Tiribí y Torres desde el final del túnel de trasvase (objeto de una licitación anterior) hasta la planta de tratamiento de aguas residuales de Los Tajos, actualmente en construcción. Tiene una longitud de 3,11 kilómetros y tendrá una capacidad de 7.821 litros por segundo. Se proyecta sobre la margen derecha del río Torres. Se ejecuta en dos tramos: uno con tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) en los diámetros de 1,6 y 1,8 metros y otro con tubería de fundición dúctil, de los mismos diámetros, que va apoyado sobre pedestales de hormigón armado. Se deberán ejecutar cincuenta pozos. El contrato consta de dos etapas; la primera desde el pozo E-18 hasta el punto kilométrico 1,250 hasta la caja de conexión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), no incluida en el proyecto, que se debe desarrollar en los primeros seis meses para que quede operativa, y la segunda, desde el inicio hasta el pozo E-18, debe completarse en el plazo restante de cuatro meses, aunque puede iniciarse simultáneamente a la primera etapa.



Presa de Alcollarín. Cáceres (España).

Las obras más destacadas en ejecución en 2015 han sido:

- **Presa de Enciso sobre el río Cidacos (La Rioja, España).** Se sigue construyendo la presa sobre la que se han realizado una serie de estudios actualizados sobre el comportamiento térmico y tensional de la estructura. Tiene una altura sobre cimientos de 103,12 metros y 375,60 metros de longitud en su coronación para formar un embalse de 46,50 hectómetros cúbicos. Se trata de una presa de gravedad recta y ejecutada en hormigón compactado con rodillo, con un volumen aproximado en el cuerpo de presa de 711.000 metros cúbicos. Los numerosos estudios y ensayos realizados han permitido ejecutar esta presa con una dosificación que abarca toda la sección al ser posible la compactación por vibrado de la mezcla junto a los paramentos. La obra permitirá la mejora del abastecimiento de agua para uso doméstico, agrícola (hasta 8.000 hectáreas) e industrial.
- **Presa de Castrovido (Burgos, España).** Continúa el hormigonado convencional de la presa principal. Esta infraestructura, que presenta actualmente un avance entorno al 80%, está situada en el término municipal de Salas de los Infantes, tiene una capacidad de 44 hectómetros cúbicos, ocupa una superficie de unas 214 hectáreas y su cota de máximo nivel normal del embalse es de 1.032 metros sobre el nivel del mar. La presa facilitará el abastecimiento de agua a más de 30.000 personas y mejorará la disponibilidad de regadío para 6.000 hectáreas, con el consiguiente beneficio social y económico, aspectos que la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, estimó oportuno resaltar durante su visita a la obra.
- **Recrecimiento de la presa de Yesa (Navarra, España).** Continúa la ejecución del cuerpo de la presa. Se han efectuado numerosos ensayos específicos de deformación del cuerpo de presa para distintas cotas. Se ha realizado un cálculo actualizado de deformaciones de la presa. Esta obra permite casi triplicar (2,4 veces) la capacidad de embalse de la actual presa de Yesa hasta los 1.080 hectómetros cúbicos. La nueva presa de gravas con pantalla de hormigón tiene una altura de 98 metros y una longitud de coronación de 430 metros. El cuerpo de presa tendrá un volumen de 3,3 millones de metros cúbicos. Previamente se han ejecutado varias obras como la prolongación de los desagües de fondo, nueva conexión con el Canal de Bardenas y otras actuaciones de carácter geotécnico. La obra generará un embalse plurianual que ampliará las áreas de regadíos en las zonas de Bardenas y la comarca zaragozana de Cinco Villas.
- **Descontaminación del embalse de Flix (Tarragona, España).** La actuación de este proyecto, situado en la comarca de la Ribera de Ebro, supone la erradicación de más de un siglo de vertidos tóxicos en el río Ebro, procedentes de la actividad desarrollada por la industria de la zona. El conjunto de las obras incluye actuaciones complementarias como la instalación de un abastecimiento de emergencia para las poblaciones situadas aguas abajo de Flix y, de esta forma, prevenir el riesgo de contaminación y la protección de la reserva natural de Sebes, situada en el margen opuesto a la fábrica.
- **Presa de Ribeiradio (Portugal).** Finalización y entrega de la presa de hormigón de gravedad, de directriz circular, con 262 metros de desarrollo en coronación y una altura máxima de 74 metros, con un aliviadero formado por tres vanos de 13x13 metros de longitud con compuertas tipo segmento (TAINTOR) y desagüe de fondo de diámetro 2,5 metros.

- **Presa de Ermida (Portugal).** Finalización y entrega de la presa de hormigón de gravedad, de directriz recta (175,1 metros en coronación) y altura máxima 35 metros, con aliviadero de labio fijo, desagüe de fondo de 1,2x1,5 metros y cuenco disipador de 30 metros.
- **Dragado del río Bogotá (Colombia).** Las obras consisten en la reubicación y refuerzo de las motas laterales existentes, así como en la profundización y ensanchamiento del cauce del río, incluyendo el dragado de material con cierto grado de contaminación a tratar previamente a su traslado a vertederos autorizados. Esta obra incluye además la implementación de un proyecto paisajístico y de recuperación de áreas de interés ecológico (humedales y meandros), la construcción de una estación de bombeo y la protección hidráulica de cuatro puentes. Conllevará la demolición de varias edificaciones y obras de fábrica y la afección a elementos de alcantarillado y drenaje que deberán ser repuestos.
- **Proyecto hidroeléctrico de Bajo Frío (Panamá).** El proyecto consiste en la construcción de una presa de gravedad, de 56 metros de alto y 405 metros de longitud con bloques construidos de hormigón convencional y de hormigón compactado con rodillo y cierre en la margen izquierda con una presa de materiales sueltos. Tiene un aliviadero de labio fijo de 90 metros de longitud con capacidad para desaguar 2.100 metros cúbicos por segundo y otro doble conducto de dimensiones de 6x5 metros con capacidad para evacuar 700 metros cúbicos por segundo. El proyecto incluye dos casas de máquinas y se completa con el acondicionamiento de las carreteras de acceso a la presa, un puente sobre el río Chiriquí, un canal de conducción de 2,1 kilómetros de longitud, la cámara de carga y la obra de toma para la casa de máquinas Salsipuedes, ubicada al final del canal de aducción y un canal de descarga de aproximadamente 110 metros de longitud a través del cual se restituyen las aguas al río Chiriquí Viejo.
- **Ejecución de las fases finales de la obra PAC 4 (Panamá).** Este proyecto consiste en la excavación de un nuevo cauce en el Canal de Panamá que unirá las nuevas esclusas con el llamado Corte Culebra, la franja más estrecha de la vía acuática, cerca de la entrada al Canal por el océano Pacifico. La obra supone la construcción de 3,7 kilómetros de cauce de aproximación a las esclusas del Pacífico, con una anchura de 200 metros. El proyecto incluye una presa de materiales sueltos de 2,4 kilómetros de longitud, excavación, transporte y vertido de unos 27 millones de metros cúbicos de material rocoso en su mayor parte, la construcción de las vías de acceso y canales de desviación de drenaje de agua, la creación de depósitos y la limpieza de aproximadamente 80 hectáreas de polígono de tiro.



Puerto de El Callao (Perú).

Obras marítimas

Las obras más destacadas en ejecución son:

- **Ampliación del puerto de El Callao (Perú).** La obra ha consistido en la ampliación de los muelles 5 (560 metros de longitud) y 11 (280 metros), con objeto de aumentar la capacidad de atraque y levantar nuevas instalaciones (un edificio administrativo, un parking y un centro de ocio). El primero de los muelles, el número 5, está dirigido a la gestión de contenedores y carga de minerales. El muelle 11, por su parte, está dotado con silos con una capacidad total de 25.000 toneladas para atender la importación de productos agrícolas. En los trabajos de ampliación FCC ha tenido que dragar para conseguir una profundidad de 16 metros y crear una superestructura sobre pilotes de acero y vigas de hormigón.

- **Puerto de Açu (Brasil).** El proyecto consiste en la construcción de la terminal TX-1 del puerto brasileño de Açu, ubicado en el municipio São João de Barra (noreste de Brasil), zona en la que se produce el 85% del petróleo y gas del país.

  La obra incluye la ejecución de un muelle de cajones de 2,4 kilómetros lineales, que se realizará mediante la fabricación y fondeo de 47 cajones de hormigón armado, y de un dique en talud de 600 metros. El cliente es la sociedad formada por Prumo Logística y Angloamerican, que constituyen la sociedad denominada FERROPORT. Actualmente presenta una avance aproximado del 98% y está prevista su terminación durante el primer semestre de 2016. Hay que destacar en esta obra la construcción y transporte de once cajones construidos en España y trasladados a Brasil en embarcaciones semi-sumergibles.

- **Nuevo Puerto de Granadilla, Tenerife (España).** El proyecto consiste en la construcción de un dique exterior de 2,51 kilómetros de longitud. Arranca con una tipología de dique en talud de alrededor de 600 metros de longitud, continuando en la misma alineación, ya como dique vertical, hasta alcanzar unos 730 metros en dirección perpendicular a la costa. La segunda alineación es de aproximadamente 680 metros y los 880 metros restantes se disponen en la tercera, al final de la cual se dispondrá, en dirección perpendicular, un martillo de 150 metros de longitud. El dique vertical está formado por cajones apoyados sobre banqueta que en general supera los 10 metros de altura.

- **Recualificación de varias islas, Faro y Olhão (Portugal).** El objetivo es la naturalización de varios islotes (Altura, Côco, Cobra, Ramalhetes e Ratas) y de la Isla Deserta situados en la costa sur de Algarve. Se ha incluido la demolición selectiva de todas las estructuras ilegales edificadas, la remoción de especies infectantes, además de la limpieza manual de detritos, reperfilamiento del terreno y plantación de especies autóctonas. El acceso se hace por vía marítima.

- **Dragado de la ría Formosa, Tavira (Portugal).** En pleno Parque Natural de la ría Formosa, esta obra consiste en el dragado de los canales de Cabanas, Santa Luzia y Quatro Águas, así como del Delta de Tavira, para posterior depósito, como refuerzo de las dunas en la playa de Tavira. Esta obra garantiza la alimentación de esta playa, además de restituir la navegabilidad de los canales envolventes. Los dragados se realizarán con una draga de succión, con capacidad para 245 metros cúbicos; junto a la playa una tubería fija repulsa los sedimentos dragados. Terminada la nivelación de las arenas con la geometría pretendida, se colocarán regeneradores de las dunas en listones de eucalipto.

Edificación no residencial

Como hechos más notables durante el transcurso del 2015, destacan:

- **Universidad Grangegorman (Irlanda).** Con un presupuesto de 230 millones de euros, este proyecto es parte integrante de un complejo de instalaciones educativas, comerciales, residenciales y sanitarias a desarrollar en este emplazamiento. Consiste en el diseño, construcción, financiación y mantenimiento de dos edificios: *Central Quad* y *East Quad*, cuya superficie construida es de 35.280 y 16.964 metros cuadrados respectivamente. El *Central Quad*, con forma de U en planta, es variable en altura y cuenta con una planta baja y tres alturas en su extremo oeste, y una planta baja y otras cinco alturas en su extremo este. Además de los edificios, en esta obra se prevén también trabajos de urbanización y paisajismo.

- **Prisión de Haren (Bélgica).** Este proyecto está actualmente en fase de *preferred bidder* y consiste en el diseño, construcción, financiación, mantenimiento y operación de la prisión de Haren, próxima a Bruselas (Bélgica). La cárcel, con capacidad para 1.190 internos, constará de dieciocho edificios y una superficie edificada de 108.000 metros cuadrados. Se estima la firma de contrato e inicio de los trabajos de construcción para el cuarto trimestres de 2016, una vez obtenidas las licencias. La duración estimada de la obra será de 32 meses.

Las adjudicaciones más destacadas durante 2015 han sido:

- **Hospital militar de Valladolid (España)**. En febrero, Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.U. adjudicó a FCC las obras de acondicionamiento de la planta baja porticada ubicada en el edificio cuatro del Hospital Militar de Valladolid, por un importe de 1,8 millones de euros, impuestos excluidos, que actualmente alberga las dependencias de la Junta de Castilla y León. El objetivo del proyecto es situar en su interior un centro de procesamiento de datos con sus instalaciones necesarias, configurando la intervención de dos plantas.

Obras más destacadas en ejecución:

- **Hospital de Salamanca (España)**. Esta obra implica la redacción y ejecución del proyecto del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, que se desarrollará en tres fases, siendo necesario demoler el actual Hospital Clínico antes de ejecutar la última. Con una superficie construida de 183.433 metros cuadrados, está previsto que el nuevo edificio cuente con 957 camas, 25 quirófanos, 315 salas para consultas externas, medicina nuclear, docencia e investigación. El presupuesto aproximado es de 206,5 millones de euros. Actualmente presenta un avance aproximado del 25% y se estima que las obras finalicen en la primavera de 2020.



Hospital Luis “Chicho” Fábrega. Veraguas (Panamá).

- **Hospital de la Línea de la Concepción (Cádiz, España).** Ejecución de un nuevo edificio hospitalario formado por seis bloques unidos entre sí mediante pasarelas de conexión. Dos de los bloques, con dos plantas cada uno, se destinarán a consultas, exploraciones y radiología. Otros dos de cinco alturas se dedicarán a hospitalización y urgencias. Un quinto estará destinado a fines industriales ubicándose en él gran parte de la maquinaria de instalaciones necesarias. En el bloque restante estarán la cafetería, la guardería y la zona comercial. El sótano se deja como espacio para aparcamientos. En resumen, se construyen 36.226 metros cuadrados en áreas funcionales y 8.222 más en áreas disponibles. El proyecto incluye también un helipuerto circular sobre pilares en la sexta planta, de 37,80 metros de diámetro, un nuevo conjunto de viales de accesos y las instalaciones necesarias. El grado de avance actual es del 83%.

- **Ciudad de la Salud (Panamá).** Este proyecto comprende el diseño, desarrollo urbanístico, impacto ambiental, construcción, financiación y equipamiento de las instalaciones de la Ciudad de la Salud de Panamá. Las instalaciones sanitarias tendrán una superficie de 220.000 metros cuadrados y estará dotado de 49 quirófanos, más de 200 consultas y 1.709 camas, convirtiéndose así en el referente de la región centroamericana por su equipamiento y funcionalidad. Este complejo médico está compuesto por diecisiete edificios que albergarán las especialidades de pediatría, cardiología, medicina interna, consultas de materno-infantil, instalaciones quirúrgicas, ambulatorios, así como un hospital de día, varios institutos de rehabilitación especializada y una residencia hospitalaria. Actualmente el porcentaje de avance de la obra se encuentra en un 44%.



Colegio Alemán. Madrid (España).

Obras finalizadas:

- **Hospital Luis "Chicho" Fábrega, Veraguas (Panamá).** El nuevo hospital, construido en la provincia de Veraguas y en servicio desde junio de 2015, posee una superficie de 46.460 metros cuadrados. Tiene capacidad para 330 camas, en la planta baja y el sótano alberga los servicios centrales y en el edificio de cinco plantas se localizan las áreas de hospitalización y médicos de guardia. Es un edificio de cimentación directa, fachadas de piezas de hormigón y vidrio con cubiertas invertidas. Cuenta con tres ejes de circulación que servirán de columna vertebral de la edificación: un eje de circulación exterior para visitas y pacientes externos; un primer eje interno de circulación restringida hacia las áreas de diagnóstico y tratamiento, ubicadas en el edificio central; y un segundo eje interno que será exclusivo para personal interno y de servicio.
- **Colegio Alemán (Madrid, España).** En este proyecto se han levantado tres edificios docentes (guardería, primaria y secundaria) y otros tres de servicios (cafetería, salón de actos y polideportivo). Además cuenta con dos áreas exteriores cubiertas. Todas las partes del edificio situadas por debajo del nivel del terreno se han construido con hormigón impermeable. Los edificios están provistos de una cimentación superficial mediante losas. Sobre ellas se dispone un laberinto térmico de muros de hormigón, que colabora en la climatización del edificio aprovechando la variación de temperatura del aire que circula por dicho laberinto.
- **Rehabilitación del Forte da Graça, Elvas (Portugal).** Catalogado como Monumento Nacional y Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, en octubre finalizaron los trabajos de recuperación que incluían, además de la rehabilitación de los edificios albergados dentro de la fortaleza, de una superficie de 12 hectáreas, la restauración de las pinturas y grabados históricos.

  La inauguración de la obra, a finales de noviembre, estuvo presidida por Aníbal Cavaco Silva, presidente de la República de Portugal. La importancia del trabajo de FCC en esta ocasión no solo reside en la recuperación de un monumento de gran valor histórico-artístico, sino que además ha potenciado la economía local al dar trabajo a más de doscientas personas de la zona y ha preservado el entorno medioambiental al proteger a las especies de murciélagos ahí residentes.

Edificación residencial

- **Viviendas en Arroyofresno, Montearroyo (Madrid, España).** La obra consiste en la construcción de 210 viviendas con dos sótanos de aparcamiento, semisótano y locales. La cimentación y la estructura será de hormigón armado con pantalla de pilotes y los forjados, de viguetas unidireccionales y losas.
- **Viviendas Torre Madrid (Madrid, España).** En el mes de febrero, Metrovacesa adjudicó a FCC Construcción las obras de demolición, estructura asociada y carpintería exterior de la Torre de Madrid, en la Plaza de España, por 2,1 millones de euros. Las obras se realizarán desde la planta sótano a la planta novena con vistas a la futura adecuación de las mismas a su uso como hotel de lujo.

Sistemas de gestión

FCC Construcción viene implantando con éxito su Sistema de Gestión y Sostenibilidad allí donde la empresa está presente. Para ello adapta continuamente los procedimientos, aplicaciones informáticas, formatos y registros, de manera que satisfaga las necesidades que surjan con motivo de esta actividad en el ámbito donde opera. La prioridad sigue siendo satisfacer a los clientes más allá de sus expectativas con un compromiso de cumplimiento de los requisitos establecidos con la garantía de calidad que caracteriza a FCC.

Además, y a fin de aportar mayor credibilidad a su gestión de calidad, el área de Infraestructuras del Grupo de Servicios Ciudadanos ha completado ya la certificación del sistema en el 100% de su actividad, lo que incluye los veinticuatro países donde FCC Construcción opera. Adicionalmente, y como novedad, este año se ha ampliado el alcance del certificado a la actividad de concesiones.

Parte del compromiso con los clientes se enmarca dentro de la Seguridad de la Información. FCC Construcción, única constructora española que dispone de la certificación ISO 27001 para su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, mide, a través de sus indicadores, la adecuación de las contramedidas establecidas desde el punto de vista de seguridad para tener bajo control las eventuales amenazas a sus activos de información y proteger los de sus clientes. Este año 2015 se ha obtenido la certificación en la nueva norma ISO 27001 recientemente publicada.

Sistemas de Gestión Certificados

		Alcance (% de actividad certificada)	
Área de Gestión	Norma	Total (internacional incluido)	España
Calidad	ISO 9001	100%	100%
Medio Ambiente	ISO 14001	100%	100%
Seguridad y Salud Laboral	OHSAS 18001	91,1%	99,4%
Emisiones GEI	ISO 14064	36,1%	70,3%
Seguridad de la Información	ISO 27001	36,1%	70,3%
Gestión de I+D+i	UNE 166002	NA	70,3%

Prevención de Riesgos Laborales

La actividad internacional en materia de prevención de riesgos laborales ha crecido en la misma medida en que lo ha hecho el negocio de FCC Construcción fuera de España.

En España, el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales se encuentra perfectamente implantado bajo Certificación OHSAS 18001 en el área de Construcción. Hay que destacar que las auditorías externas de mantenimiento de la Certificación OHSAS 18001 se han realizado a todas las empresas del área con excelentes resultados.

Además, el sistema dispone de una óptima herramienta de gestión de prevención que incorpora un cuadro de mando de medición del desempeño, que agiliza el control y optimiza sustancialmente el seguimiento de los objetivos en esta área.

La reducción de la accidentalidad sigue siendo objetivo prioritario. Teniendo en cuenta que los perfiles de accidentes en el sector de actividad van cambiando según lo hacen ésta, el personal y las circunstancias globales, la información obtenida diariamente de los Informes de Accidentes e Incidentes que recibe FCC Construcción es especialmente valiosa y constituye una herramienta básica de trabajo para alcanzar “0 accidentes”. Limitando como limita el área de infraestructuras los valores alcanzados de los índices de frecuencia, gravedad, incidencia y absentismo, no hace sino reforzar más el control de tendencias de accidentalidad a nivel local y global de la organización.

La gestión de la formación, como recurso fundamental para la consecución de los objetivos de la Compañía, constituye un indicador fundamental en las planificaciones de actividades preventivas de sus organizaciones. Durante 2015 se ha continuado impartiendo la formación establecida en el Convenio General de Construcción.

Relacionado con la puesta en marcha de programas y actuaciones preventivas, el enfoque de la empresa desde el punto de vista de prevención de riesgos laborales es más amplio teniendo en cuenta no sólo la ausencia de daño o enfermedad sino también el estado de bienestar de los trabajadores.

En el ámbito de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), FCC Construcción participa en los grandes proyectos auspiciados por la Administración Pública.

También se ha colaborado estrechamente con diversas universidades en materia de formación en prevención de riesgos laborales para estudiantes en su curso final de carrera, Como es el caso de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria.

Asimismo, FCC Construcción participa activamente y colabora con los organismos y plataformas más destacados en el ámbito de la seguridad y salud, tanto en España como en el extranjero, tales como la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Nacional, el Instituto Regional, la Agencia Europea, la Plataforma Encord, culminando con la toma de decisiones a nivel europeo a través de presidencia de la Federación Europea de la construcción (FIEC), interlocutor social reconocido oficialmente por la Comisión Europea.

Medio Ambiente

Para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos ambientales, este año se ha ampliado la certificación del Sistema de Gestión Ambiental según la ISO 14001 al total de las actividades desarrolladas en los veinticuatro países en los que FCC está presente, lo que supone el 100% de la cifra de negocio.

En el desempeño de su responsabilidad, FCC Construcción considera que los logros alcanzados y los procesos desarrollados deben constituir norma de comportamiento y parte de la cultura del sector de la Construcción en todo el mundo y que debe aportar a la comunidad los conocimientos y criterios adquiridos, por lo que participa y lidera múltiples comités técnicos tanto nacionales (AEN/CTN 198/SC2 "Sostenibilidad en infraestructuras" del que ostenta la presidencia), como internacionales, (CEN-TC 165 *Wastewater Engineering*; el CEN/TC 350 *"Sustainability of construction works"*, donde preside el WG6; el ISO/TC 59/SC 17 *"Building construction/ sustainability in building construction"*, en el que lidera el Comité de Sostenibilidad en la Obra Civil (WG5), y el ISO/TC 207 "Gestión Ambiental", entre otros). Asimismo, tiene presencia activa en las asociaciones técnicas más relevantes para su área de actividad, como la Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural, la Asociación Técnica de Puertos y Costas-PIANC, los comités de Grandes Presas, presidiendo el Comité Técnico, "Actividades de Ingeniería en Planificación" de SPANCOLD y siendo el representante español para planificación hidrológica en el ICOLD a nivel internacional, etc.

FCC Construcción ha obtenido el certificado conforme a la norma ISO 50001, de Sistemas de Gestión Energética, para la sede corporativa de Las Tablas, en Madrid. Este sistema asegura por tercera parte el control y seguimiento sistemático de los aspectos energéticos y la mejora continua del desempeño energético. Ello contribuye a un uso de la energía más eficiente y más sostenible, otorgando confianza en el sistema de gestión. La Compañía calcula y verifica además, por tercera parte, las emisiones de gases de efecto invernadero de su actividad en España desde 2011.

La política de FCC Construcción ha incorporado nuevos criterios ambientales y sociales que reflejan su compromiso con la sociedad. Como reflejo de este compromiso se han llevado a cabo nuevos desarrollos, como la publicación de nuevos procedimientos y guías relacionadas con la conservación y gestión de la biodiversidad, la interacción con las comunidades locales, la gestión del patrimonio cultural, o la definición y aplicación de métricas para evaluar la sostenibilidad social y ambiental en nuevas licitaciones, cuestiones fundamentales que demuestran su compromiso y la alinean con las Normas de Desempeño de IFC.

Responsabilidad Social Corporativa

FCC Construcción ha actualizado este año la Memoria de Sostenibilidad 2013-2014, siguiendo la pauta de publicar bienalmente y actualizar la información en los años alternos. También ha publicado el Informe Anual de Progreso de 2014 que, por cuarto año consecutivo, ha obtenido el *"Advanced Level"* (nivel avanzado), máxima calificación otorgada por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Asimismo, ha publicado la Comunicación Ambiental 2015, documento que rinde cuentas de su actividad en materia de cuidado y respeto por el medio ambiente y que además aporta información cuantitativa sobre resultados en esta materia en todo el mundo.

Ha incorporado criterios sociales a la política, procedimientos, guías y aplicaciones informáticas del Sistema de Gestión, para demostrar el cumplimiento de las Normas de Desempeño de IFC y los Principios de Ecuador.

También se ha procedido a la modificación de la evaluación de proveedores, incluyendo criterios sociales y de derechos humanos, y se ha definido e implantado una métrica para evaluar la sostenibilidad social y ambiental de los proyectos en la etapa de licitación que este año ha permitido ya categorizar las ofertas de cara a establecer mayores medidas precautorias allí donde se encontraba un mayor riesgo. Se ha inscrito el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, donde fue la primera constructora en hacerlo y la novena empresa de todos los sectores.

Por último, cabe destacar que FCC forma parte del recientemente creado Comité de Transparencia y Responsabilidad Social del Colegio de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos desde el que se promueven comportamientos y actividades de implicación de las empresas y de los ingenieros en una cultura de la transparencia y la responsabilidad.



Planta de regasificación de GNL. Quintero (Chile).

Desarrollo tecnológico. Departamento de innovación: I+D+i

FCC Construcción promueve una política activa de desarrollo tecnológico, aplicando la innovación a sus obras, con una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo, la sostenibilidad y la contribución a la calidad de vida de la sociedad, como factores de competitividad.

El desarrollo y la utilización de tecnologías innovadoras para la realización de las obras suponen una importante aportación de valor añadido y es un factor diferenciador en el mercado actual, altamente competitivo e internacionalizado.

En este sentido cabe destacar la participación activa en organizaciones europeas de I+D+i como la Plataforma Tecnológica Europea de Construcción (ECTP), la Asociación E2BA *(Energy Efficient Buildings Association)*, la iniciativa reFINE *(Research for Future Infrastructure Networks in Europe)*, vinculadas ambas al programa europeo Horizon 2020, o la red ENCORD *(European Network of Construction Companies for Research and Development)*. Durante 2015 se ha impulsado el proceso, ya finalizado, de integración de la Asociación E2BA en la Plataforma Tecnológica Europea de la Construcción, participando en el primer *Steering Committee* de la *ECTP INNOVATIVE BUILT ENVIRONMENT*.

En el ámbito nacional, FCC participa en la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción, estando presente de manera activa en la Fundación Plataforma Tecnológica Española de la Construcción, en su Comisión Permanente y en sus grupos de trabajo. Tiene también una destacada presencia en las Comisiones de I+D+i de Seopan, cuya presidencia ha desempeñado FCC Construcción desde 2012 hasta junio 2015, y participa, dentro de la Comisión de I+D+i de la CEOE, en los Comités de Internacionalización y de las *Smart-Cities*. Asimismo, participa en el Foro AENOR Estándares para la Industria Conectada 4.0.

Todas estas organizaciones tienen como objetivo articular el papel de la empresa como elemento tractor de la I+D+i en el área de Construcción, de acuerdo con los planteamientos del programa Europeo H2020 y de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020. También tiene una presencia activa en el Centro de Tecnologías Ferroviarias de ADIF (CTF), en Málaga.

FCC Construcción y sus empresas participadas desarrollan gran número de proyectos de I+D+i, algunos de los cuales se llevan a cabo en consorcio con las administraciones públicas, como es el caso de ADIF en el proyecto Europeo LIFE “Impacto Cero” o el proyecto “BOVETRANS”, con la Demarcación de Carreteras de Murcia, objeto de especial seguimiento por parte de la Dirección General de Carreteras.

Se han concluido proyectos iniciados en ejercicios precedentes como APANTALLA, que investiga sobre nuevos materiales nanoestructurados con propiedades mejoradas de apantallamiento frente a la radiación electromagnética; SEIRCO, Sistema Experto Inteligente para evaluación de Riesgos en distintos entornos del sector de la Construcción; o BOVETRANS, desarrollo de un sistema de bóvedas de transición lumínica en túneles carreteros para el aprovechamiento de la luz solar y otros.

Durante 2015 se ha trabajado en los proyectos nacionales que corresponden a convocatorias de años anteriores como DOVICAIM, que investiga sobre cajones flotantes de hormigón armado, liderado por FCC y directamente enfocado a los actuales retos en las obras marítimas internacionales; MERLIN, dirigido al desarrollo de mejores rehabilitaciones locales en infraestructuras; SORT-i (Sistemas Ópticos para la Gestión de Riesgos Transitorios) y SETH (Sistema integral de monitorización estructural de edificios basado en Tecnologías Holísticas), ambos proyectos relativos a seguridad.

Durante el 2015 se ha comenzado a trabajar en el proyecto DANAE, encaminado a la regulación inteligente en iluminación de túneles, que lidera MATINSA.

En el ámbito europeo, dentro del programa H2020, han sido aprobados los proyectos IN2RAIL (*Innovative Intelligent Rail)* cuyo objetivo es establecer las bases para crear una red ferroviaria europea, flexible, homogénea, rentable, de alta capacidad y digitalizada, y el proyecto NANOFASE (*Nanomaterial Fate and Speciation in the Environment*), cuyo objetivo es la determinación del destino de los nanomateriales en el medio ambiente.

Se ha continuado trabajando en el proyecto europeo *Eco-innovation REWASTEE*, dirigido a la validación industrial, implantación en el mercado y producción de una tecnología desarrollada tanto para el reciclaje de residuos siderúrgicos, como para la fabricación de productos de construcción multifuncionales.

También en el proyecto BUILDSMART *(Energy Efficient Solutions Ready for the Market)*, SMARTBLIND *(Development of an active film for smart windows with inkjet method)* y el proyecto LIFE IMPACTO CERO, cuyo objetivo es el desarrollo de una pantalla anticolisión de aves basada en tubos exentos. Ha concluido el Proyecto CETIEB *(Cost Effective Tools for Better Indoor Environment in Retrofitted Energy Efficient Buildings)*. También se ha trabajado en dos proyectos de Servia Cantó: ASPHALTGEN, de nuevos pavimentos de aglomerado asfáltico con características autoregeneradoras basadas en la tecnología de líquidos iónicos encapsulados en materiales inorgánicos, y GUIDENANO, basado en metodologías innovadoras para evaluar y gestionar los riesgos para la salud humana y en el medioambiente de los productos nanoparticulados, considerando todo el ciclo de vida del producto.

A través del sistema de gestión implantado y certificado que la empresa posee, adicionalmente se estructura la detección de la innovación que se realiza en el marco de la actividad normal de la Compañía, poniéndola en valor mediante los correspondientes procesos de certificación.

FCC Industrial

FCC Industrial es la empresa del Grupo de Servicios Ciudadanos especializada en el diseño, ejecución de proyectos y realización de obras industriales, que desarrolla su actividad en las siguientes líneas de negocio:

- Proyectos llave en mano (EPC).
- Construcción industrial.
- Instalaciones electromecánicas.
- Mantenimiento y eficiencia energética.
- Sistemas.

La operación de la sociedad se agrupa bajo cuatro divisiones:

- División de Proyectos de GNL y Construcción Industrial.
- División de Logística y Almacenamiento de *Oil & Gas*.
- División de Redes Eléctricas de Distribución.
- División de Instalaciones Electromecánicas, Mantenimientos y Sistemas (IMS).

FCC Industrial cuenta a su vez con divisiones de apoyo que dan soporte a las actividades de producción y con una división operativa en América con delegaciones permanentes establecidas en México, Panamá y Colombia, además de contar con otra división en Arabia Saudí.

Cada una de las divisiones operativas tiene capacidad para ofrecer sus servicios dentro de las distintas líneas de negocio de la sociedad. Así, por ejemplo, en 2015 se han realizado proyectos de redes eléctricas, tanto bajo la modalidad llave en mano (EPC), como bajo la modalidad de instalación y montaje o mantenimientos para las compañías eléctricas.

El año 2015 ha sido el de la consolidación de la presencia internacional de la Compañía, con proyectos abiertos en México, Panamá, Perú, Chile, Colombia, Arabia Saudí, Irlanda, Finlandia y Reino Unido.



Subestación eléctrica de Campeche (México).

FCC Industrial tuvo durante 2015 una cifra de negocios de 189 millones de euros, un 10% superior a la del año anterior. Del total de la facturación, el 30% corresponde al negocio internacional.

Durante 2015, FCC Industrial logró contratos por importe de 223 millones de euros, con una cartera pendiente de ejecutar de 209 millones de euros. El 39% de esta cartera corresponde a contratos en el extranjero.

Se destacan los siguientes proyectos en los que FCC Industrial ha participado durante el año 2015:

Proyectos llave en mano (EPC)

- Tanque criogénico de doble contención de GNL de 30.000 metros cúbicos de capacidad en Pori (Finlandia) para Skangas.
- Ampliación de la planta de regasificación para expandir la capacidad de producción de la planta en un 50% en Quintero (Chile) para GNL Quintero.
- Trabajos de ingeniería para incrementar la capacidad de almacenamiento de GLP en el Terminal Callao (Perú) para Vopak Perú. Esto supone la instalación de tres esferas de almacenamiento de GLP, de 30.000 barriles cada una, instalaciones auxiliares y cargadero de cisternas, así como un GLP ducto para la conexión con las instalaciones de carga portuarias.

- Línea subterránea de alta tensión doble circuito de 115 kilovoltios, catorce líneas de MT (media tensión) y Subestación GIS de cinco bahías en Campeche (México) para CFE.
- Modernización de dos subestaciones de 115 kilovoltios en Colombia para ESSA (subsidiaria de EPM).
- Remodelación de la instalación aeroportuaria y sistema de hidrantes en el aeropuerto de Dublín (Irlanda). Las obras consisten en la construcción de tres tanques de almacenamiento de 5.000 metros cúbicos de capacidad cada uno de ellos con sus instalaciones asociadas, cargadero de cisternas, así como las instalaciones de tuberías subterráneas e hidrantes de repostaje a pie de pista para las aeronaves e instalaciones de protección contra incendios. Además se construirán los edificios e instalaciones auxiliares y se demolerán y desmontarán las instalaciones existentes.

Construcción industrial

- Residencial Edén, Granada, para promotor privado.
- Gasoducto Mariña-Lucense en Lugo, Galicia, para Gas Natural Fenosa.
- Gasoducto Samalayuca-Sásabe (México). Construcción del gasoducto de una longitud de 610 kilómetros y diámetro de la tubería de 36 pulgadas, que atravesará los estados de Chihuahua y Sonora.
- Urbanización teatro y centro cultural de Coslada, Madrid, para Hipercor.
- Centro de Proceso de Datos en Murcia para Kio Networks.
- Remodelación de los edificios Castellana 278 y 280, en Madrid, para Metrovacesa.

Instalaciones electromecánicas, control y comunicaciones

- Rehabilitación del antiguo Palacio de Albaida para la nueva sede de Omega Capital, S.A. en la calle Fortuny de Madrid.
- Hospital de Salamanca.
- Reforma y ampliación del edificio para la Audiencia Nacional en la calle Génova de Madrid.
- Nuevo Teatro en Coslada (Madrid).
- Nueva Biblioteca en Coslada (Madrid).
- Ampliación de la instalación de balizamiento del campo de vuelos en el Aeropuerto de Santiago de Compostela para Aena.
- Reforma integral y adaptación a normativa de los equipos de producción de frío en Torre Picasso en Madrid.
- Nuevo Hospital Luis "Chicho" Fábrega en Panamá.
- Nueva Ciudad Hospitalaria de Panamá.
- Reforma integral de instalaciones y sistemas de gestión de galerías del Ayuntamiento de Madrid.



Audiencia Nacional en Madrid (España).

- Instalaciones eléctricas y de control en los túneles de la Minilla (Granada).
- Instituto de Enseñanza Secundaria de Montilla (Córdoba).
- Edificios y sub-centrales de Orange (Madrid).
- Hospital de la Línea de la Concepción (Cádiz).
- Hospital de Ronda (Málaga).
- Instalaciones en sótanos del Estadio de la Peineta (Madrid).
- Estación de Tarrasa.
- Remodelación de la sede de OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior) en Alicante.
- Túneles Nuevo Necaxa en México.
- Nueva sede central en España de la compañía naviera MSC, construida en Valencia.
- Reforma del Centro de Control de Vuelo de Canarias para Enaire.
- Mercat Central de Castellón.

Instalaciones ferroviarias

- Catenaria del Eje Atlántico para ADIF. Las obras incluyen la ejecución de 400 kilómetros de catenaria, de los que 160 ya están en servicio, quedando por lo tanto pendientes de ejecutar otros 240.
- Redacción de los proyectos constructivos, ejecución de las obras, conservación y mantenimiento de las instalaciones de seguridad, sistemas de protección del tren, control de tráfico centralizado, sistemas auxiliares de detección, telecomunicaciones fijas, gsm-r e instalaciones de protección y seguridad de la línea de alta velocidad Madrid-Levante, tramo Monforte del Cid-Murcia.
- Ejecución de las obras, conservación y mantenimiento de las instalaciones de seguridad, sistemas de protección del tren, control de tráfico centralizado, sistemas auxiliares de detección, telecomunicaciones fijas, gsm-r e instalaciones de protección y seguridad para la conexión del corredor mediterráneo con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa, tramo Vandellós-Camp de Tarragona.
- Instalaciones de seguridad y protección civil en el túnel de Vigo Das Maceiras de la Línea de Alta Velocidad Vigo-A Coruña.
- Proyecto y obra de las instalaciones de Protección Civil de los túneles Figueras-Barcelona.



Catenaria del Eje Atlántico para ADIF (España).

Mantenimiento y eficiencia energética

Energías renovables

- Operación y mantenimiento de la planta termo-solar de 50 megavatios en Palma del Río (Córdoba) para Guzmán Energía.
- Operación y mantenimiento de la planta termo-solar de 50 megavatios en Villena (Alicante) para Enerstar Villena.
- Operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de 20 megavatios en Espejo (Córdoba).

Redes eléctricas

- Mantenimiento y ejecución de obra nueva en redes de distribución media tensión/baja tensión (MT/bt) en el área de Barcelona: distritos 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Sant Adrià-Santa Coloma-Badalona (división Catalunya Centro), a efectuar para Endesa Distribución Eléctrica durante el período junio 2013-mayo 2016.
- Mantenimiento y ejecución de obra nueva en redes de distribución MT/bt en las zonas de Pozuelo/Villalba, Albacete, León, Zamora, Levante y Toledo para Iberdrola. Consecución de contrato marco para los próximos tres años.
- Mantenimiento y ejecución de obra nueva en redes de distribución MT/bt en Madrid capital para Gas Natural Fenosa.
- Mantenimiento de subestaciones para Gas Natural Fenosa en Ciudad Real y Toledo.

Mantenimiento integral de edificios y de sus instalaciones de climatización

- Mantenimiento de las instalaciones del Aeropuerto de Málaga.
- Mantenimiento y eficiencia del nuevo Hospital de Granada.
- Mantenimiento del Hospital de La Candelaria en Tenerife.
- Mantenimiento del Hospital Son Dureta en Mallorca.
- Mantenimiento de la Torre Castellana en Madrid.
- Sede del Instituto Cervantes en la calle Alcalá de Madrid.
- Laboratorios Abbot y Laboratorios Amo (Famar).
- Centro de Control de Navegación Aérea Región Sur para Aena.
- Terminal 2 en Aeropuerto de Barcelona para Aena.
- Aeropuerto de Palma de Mallorca para Aena.
- Hoteles Silken, en toda España.
- Centro de procesamiento de datos de Murcia para KIO Networks.
- Tesorería de la Seguridad Social de Córdoba.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.
- Torre Castellana para El Corte Inglés.
- Sede corporativa del Grupo Prisa.
- Centro de producción de Sogecable en Tres Cantos.
- Nave de almacenamiento y distribución de la Editorial Santillana.
- Sedes del periódico El País y la sede de la cadena Ser en la Gran Vía.
- Realia. Mantenimiento de las instalaciones de diversos edificios:
  - Centro de Negocios Eisenhower en Madrid.
  - Torre Este de las Torres KIO en Madrid.
  - Centro de negocios Méndez Álvaro en Madrid.
  - Centro Comercial Ferial Plaza en Guadalajara y Plaza Norte en Leganés (Madrid).
- Varios
  - Sistemas y energía en galerías y túneles en el Aeropuerto de Barajas para Aena.
  - Sistemas en diversas autopistas en Cataluña.
  - Línea 9 del Metro de Barcelona.
  - Instalaciones y sistemas de la Línea 1 del Metro de Málaga.

Eficiencia energética

- Contrato de gestión y eficiencia energética para promotores privados en Nuevo Tres Cantos (Madrid).
- Contrato de gestión y eficiencia energética de los aeropuertos de las Islas Canarias para Aena.
- Actuaciones globales e integradas para el mantenimiento y explotación del alumbrado público de ayuntamientos, que incluye inversiones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones, mediante actuaciones para el ahorro, medida y control de los consumos de energía.
  - Ayuntamiento de Cádiz.
  - Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla).
  - Ayuntamiento de Madrid (Lote 3 zona Este).
  - Ayuntamiento de Totana (Murcia).
  - Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla).

Sistemas

- Sistemas de peaje en sombra en la C-25, Cataluña, para CEDINSA.
- Integración de sistemas de control de túneles carreteros en la unidad de carreteras de Huesca, Monrepós para el Ministerio de Fomento.
- Sistemas inteligentes de gestión de tráfico en los túneles carreteros de Nuevo Necaxa, México.
- Sistema de gestión de tráfico y control de treinta túneles en la autovía ER-1 de Madeira, Portugal, para Vialitoral.
- Sistema de gestión integral de alumbrado, accesos y seguridad de galerías en Madrid para el Ayuntamiento de Madrid.
- Adecuación del Puesto Central de Control (PCC) en el Metro de Medellín (Colombia).
- Sistema de señalización del Metro de Medellín (Colombia).
- Réplicas para simulación de los mandos del tirador de los vehículos blindados Centauro, Pizarro y RG-31 del Ejército de Tierra.
- Sistema de simulación de operaciones portuarias marítimas para la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.
- Suite de herramientas para planeamiento de operaciones, TOPFAS, para la Agencia de Comunicaciones e Información de la OTAN.
- Sistema de Monitorización y Reconstrucción de Operaciones Aéreas del TLP-Programa de Liderazgo Táctico. Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire.



Integración de Sistemas de Control de túneles carreteros. Monrepós, Huesca (España).

Proyectos I+D+i

- **Proyecto sobre Inteligencia y Estrategias de Decisión en Seguridad de Túneles Ferroviarios (ADIF).** Los trabajos sobre este proyecto comenzaron en diciembre de 2013 y finalizaron en marzo de 2015.

  El ámbito de estudio son las estrategias de ventilación y algoritmos de decisión inteligentes en situaciones de incidentes graves en túneles ferroviarios.

  En este proyecto de I+D participaron dos laboratorios de la Universidad Politécnica de Madrid: CEMIM (Centro de Modelado en Ingeniería Mecánica) y DIA (Departamento de Inteligencia Artificial), así como la división de Sistemas de FCC Industrial.

  La primera fase del proyecto se aplicó en el túnel del AVE de acceso a la ciudad de Vigo. Se trata de un túnel de doble tubo de 8,5 kilómetros de longitud y diecisiete galerías de emergencia.

- **Colaboraciones con FCC Construcción en el proyecto BUILDSMART,** colaboración en Eficiencia Energética (Unión Europea -Suecia, Irlanda y España-).

  Consumos inferiores a 60 kilovatios por hora por metro cuadrado al año en edificaciones de nueva construcción.

Megaplas, S.A.

Megaplas y Megaplas Italia son las empresas del Grupo FCC que prestan servicios de imagen corporativa en un ámbito europeo con implantación a través de sus dos centros de producción, gestión y logística en Madrid y Turín (Italia).

El grupo Megaplas presentó una cifra de negocio de 19,6 millones de euros en 2015, incrementando un 19% su facturación si se compara con la obtenida en el ejercicio anterior.

En el sector automovilístico, en el ejercicio 2015, Megaplas ha sido designada como uno de los dos proveedores de imagen corporativa del Grupo Fiat en el ámbito europeo para la implantación (fabricación e instalación) de la nueva imagen del concepto Alfa-Jeep en el continente y su continuidad como proveedor de imagen corporativa para las demás marcas del Grupo: Fiat, Lancia, Abarth y Fiat Professional, además de confiarle la producción del nuevo logo de la marca Alfa y el suministro del mobiliario de interior de la exposición Fiat.

Este programa se extenderá durante los próximos tres años y Megaplas lo llevará a cabo en España, Portugal, Francia, Bélgica, Italia, Holanda, Hungría, Grecia, Polonia, Eslovaquia, República Checa, Suiza y Marruecos.



Concesionario KIA en Valencia (España).

También en el sector del automóvil Megaplas continúa implementando la imagen “Red Cube” en los concesionarios de la red KIA en España con instalaciones singulares como la de Mercamoto en Valencia, donde se han instalado los primeros logos de 5 metros.

En este año se han terminado doce de estas instalaciones que junto a las de años anteriores suman veinte concesionarios de esta categoría, que representan el 50% de las instalaciones que se han implementado de este tipo en toda Europa.

Otros proyectos destacables son la imagen de los concesionarios Renault que Megaplas suministra e instala en España e Italia y las estaciones de servicio singulares para DISA en las Islas Canarias. Como parte de las actuaciones de mejora continua en la organización, Megaplas ha comenzado con la implantación de técnicas LEAN en su factoría de Madrid.

Prefabricados Delta, S.A.

Prefabricados Delta dispone de dos factorías permanentes ubicadas en Humanes (Madrid) y Puente Genil (Córdoba), dedicadas a la ejecución de elementos prefabricados de hormigón para obra civil tales como tubos de hormigón armado o postesado con camisa de acero y traviesas monobloque o bibloque para ferrocarril, y a la fabricación de tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV).

La Compañía tuvo una cifra de negocio de 23,97 millones de euros en el ejercicio 2015, lo que representa un incremento del 6,5% respecto al año anterior.

En cuanto al volumen de contratación, en 2015 Prefabricados Delta consiguió contratos por importe de 22,8 millones de euros. Hay que destacar en este sentido, la contratación para la obra del Metro de Riad, de la fabricación de 340 vigas postesadas de 32 metros de luz y sus correspondientes prelosas, para lo cual se ha realizado el montaje y puesta en marcha de una fábrica en la zona.

Tal y como se ha comentado, la producción del ejercicio 2015 de las factorías de Prefabricados Delta experimentó un ligero incremento respecto al ejercicio anterior, quedando la producción global del ejercicio como sigue:

- Más de 37 kilómetros de tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV).
- 11 kilómetros de tubería de hormigón con camisa de acero.
- 140.000 traviesas monobloques pretensadas de distintas tipologías.

Suministros para conducciones hidráulicas

Durante el año 2015, se fabricaron y suministraron más de 48 kilómetros de tubería, 37,3 corresponden a tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio, 7,01 a tubos de hormigón armado con camisa de chapa con junta elástica y casi 4 a tubos de hormigón postesado con camisa de chapa.

Entre las obras más destacadas han figurado las siguientes:

- Suministro de tubería de hormigón armado con camisa de chapa para la obra de modernización de los regadíos de la Zona Regable Dependiente del Canal del Páramo Bajo (León), sector IV: Tubería de Abastecimiento, Red de Riego y Telecontrol, obra dependiente de la SEIASA. Esta obra incluye dos contratos: el primero consiste en la fabricación y suministro de algo más de 5 kilómetros de tubos armados con camisa de acero y junta elástica doble de diámetro interior 2.000 milímetros y presión máxima de diseño de 4 atmósferas, y el segundo, de algo menos de 2 kilómetros de tubos de idénticas características.

  Estos suministros tienen la particularidad de incluir, en el proyecto realizado por la Administración, la junta elástica doble, que es un desarrollo realizado por Prefabricados Delta en el año 2014 y que ha tenido una gran aceptación por parte de la Administración.
- Suministro de tuberías y piezas especiales de poliéster reforzado con fibra de vidrio con junta elástica para la obra de reposición de tubería de PRFV para la inter-campaña 2014-2015 de la obra Proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo, sector I, con diámetros nominales comprendidos entre 700 y 1.600 milímetros y una presión nominal de 6 y 10 bar. Para esta obra, se han fabricado 8.600 metros de tubería, además de 91 piezas especiales de PRFV.
- Para la obra de acondicionamiento del interceptor de la margen derecha de la ría de Ferrol, tramo A Malata-A Gandara (A Coruña), de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte-Acuanorte, se han suministrado 1.993 metros de tubos de PRFV de diámetros nominales entre 500 y 2.000 milímetros con una rigidez de 5.000 newton/metro cuadrado y veinticinco piezas especiales del mismo material.

Suministro de traviesas para ferrocarril

Durante el año 2015 se han suministrado 140.493 traviesas monobloques pretensadas, tanto del tipo AI-04 (traviesas para ancho internacional), como del tipo PR-01 (traviesas para ancho nacional e internacional).

Las obras más importantes han sido:

- Suministro y transporte de traviesas para la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, fase I, con un total de 90.000 traviesas monobloques de ancho internacional.



Tuberías para conducciones hidráulicas.

- Suministro y transporte de traviesas para la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, fase III, con un total de 60.000 traviesas monobloques de ancho internacional contratadas de las que se han suministrado 40.500 unidades.
- Para la adaptación ferroviaria del puerto de Sevilla, el suministro de 4.580 traviesas polivalentes para carril UIC-54.

Matinsa
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Matinsa, Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.

El Grupo FCC actúa en el sector a través de Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA) en las siguientes áreas de actividad:

Autovías y carreteras

Mantenimiento de 4.870 kilómetros de carreteras y 87 kilómetros de la red metropolitana en España, pertenecientes a varias administraciones públicas (Ministerio de Fomento, comunidades autónomas, diputaciones provinciales y consejos comarcales). Así como 1.700 kilómetros de carreteras en Portugal.

Cabe destacar la conservación de las vías de circunvalación de Barcelona, ronda de Dalt y ronda Litoral, con un tráfico diario superior a los 270.000 vehículos.

Durante el ejercicio 2015 puede destacarse:

- La adjudicación de un nuevo contrato de conservación en la provincia de Burgos, que supone la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la N-623, de Burgos a Santander; N-627 de Burgos a Santander por Aguilar de Campoo y A-73 Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo, en construcción en la provincia de Burgos.
- La renovación de los siguientes contratos:
  - **Norba (Cáceres)**, ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-58, Autovía de Trujillo a Cáceres, entre los puntos kilométricos 0 y 45,527 y N-521, carretera convencional, de Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara, entre los kilómetros 0 y 152,170 y sus tramos residuales.
  - **Soria**, ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-11, del kilómetro 209,4 al 219,7; N-110, del punto kilométrico 66,8 al 90,2; N-122, desde el kilómetro 158,6 al 247,1; N-234, del 352,9 al 408,4.
  - **Ávila**, ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de las carreteras: A-50 del kilómetro 0,840 al 54,450; A-51 del punto kilométrico 104 al 114,660; N-110 desde el kilómetro 226,750 al 249,050 y del kilómetro 259,300 al 262,600; N-110a del punto kilométrico 257,120 al 258,200; N-403 desde el kilómetro 70,900 al 135,120 y del kilómetro 140,600 al 177,400; N-403a del punto kilométrico 78,600 al 80,400 y del desde el kilómetro 127,450 al 132,000; N-501 del kilómetro1,660 al 48,710.

Mantenimiento de sistemas de transporte

Matinsa gestiona el mantenimiento de los tranvías urbanos de las ciudades de Zaragoza y Murcia, así como el del Metro de Málaga.

Mantenimiento de infraestructuras hidráulicas

Matinsa continúa con su actividad en el mantenimiento de infraestructuras hidráulicas conservando los canales de la cuenca regable del río Árrago, que incluye 178 kilómetros de canales y 9.300 hectáreas de zona regable.



Emergencias forestales.

Gestión de servicios de emergencias e incendios forestales

Matinsa presta actualmente los siguientes servicios:

- El servicio de cuadrillas retén para la prevención y extinción de incendios forestales en la zona este de la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 234 profesionales, ocho autobombas forestales pesadas, quince ligeras, dos vehículos de alta movilidad (VAMTAC) y un helicóptero biturbina, así como de catorce ingenieros forestales.
- El servicio contra incendios y salvamento en los parques de bomberos de Bueu, Porriño, Ribadumia y Vilagarcía de Arousa, en la provincia de Pontevedra, por un periodo de ocho años, con un total de 74 bomberos.
- Servicio de prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada en el marco del plan INFOMA para la Comunidad de Madrid.

Restauraciones ambientales

La empresa ejecuta obras de restauración medioambiental y recuperación de espacios degradados, destacando la restauración de sistemas dunares, así como las labores de conservación y mantenimiento de los mismos.

Destaca en este ejercicio la adjudicación de la obra de estabilización de taludes en la playa de Riveira, en el término municipal de Miño.

Asimismo, sigue gestionándose el servicio de conservación y mantenimiento del litoral en la provincia de Pontevedra y las actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora del dominio público hidráulico de las cuencas de Galicia Norte en el ámbito territorial de la zona de Galicia Centro.



Trabajos de conservación y mantenimiento.

Servicios medioambientales

Dentro de este ejercicio destacan las siguientes adjudicaciones:

- Conservación medioambiental del bosque de la Herrería en el término municipal de El Escorial (Madrid) para Patrimonio Nacional.
- Gestión de puntos limpios en los jardines históricos de Patrimonio Nacional.
- Renovación del acuerdo marco de trabajos en materia de control de la vegetación en márgenes e instalaciones de la Red Convencional de Ancho Ibérico y Métrico en zona Noreste y trabajos en materia de control de la vegetación en plataforma de Red Convencional de Ancho Ibérico y Métrico en la zona Norte, para ADIF.
- Renovación del servicio de conservación del río Manzanares a su paso por el término municipal de Madrid para el Ayuntamiento de Madrid.

Además siguen gestionándose los siguientes servicios:

- Tratamientos silvícolas y culturales para la prevención de incendios forestales en distintas delegaciones de Patrimonio Nacional.
- Tala y poda en las líneas aéreas de baja y media tensión en la provincia de Huesca para ENDESA.
- Poda, desbroce, conservación y mantenimiento de parques, jardines, viarios y aceras del municipio de Torrelodones (Madrid) por un periodo de tres años.

Proyectos de I+D+i

Matinsa trabaja en el proyecto de I+D+i, Danae, un sistema inteligente de iluminación para túneles, en el marco de un proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas.

También continúa trabajando en el Proyecto SIDEINFO, de defensa contra incendios forestales, diseñado para la protección del interfaz urbano-forestal.

Concesiones de infraestructuras

La Dirección de Concesiones es un departamento autónomo dentro de FCC Construcción, responsable de desarrollar y operar las concesiones de infraestructuras, tanto de transporte como sociales, del Grupo FCC.

Actualmente, la Dirección de Concesiones participa en dieciocho sociedades concesionarias, de las cuales catorce están en fase de explotación, y es responsable del desarrollo de nuevas concesiones.

Durante el año 2015, la Dirección de Concesiones ha continuado maximizando la rentabilidad de sus inversiones y ha desarrollado sus actividades con los siguientes objetivos principales:

- Maximizar el valor de los activos existentes mediante la gestión de los contratos con el objetivo de mejorar los flujos de caja recurrentes de los proyectos.
- Competir por nuevos proyectos seleccionados como oportunidades de crecimiento en mercados solventes, seguros y con perspectivas de crecimiento a medio plazo, en línea con la estrategia marcada por el Grupo FCC. En particular, España, América Latina, Reino Unido y los Estados Unidos.
- Explorar estructuras de colaboración con otros inversores tanto en proyectos *brownfield* como *greenfield*.
- Generar caja a través de la desinversión selectiva en proyectos considerados no estratégicos.

Los hechos más relevantes en cuanto a proyectos durante el año 2015 son:

- **Línea 2 del Metro de Lima (Perú).** Según el contrato de concesión, el cierre financiero debía completarse antes del 28 de octubre de 2015, habiéndose completado éste mediante una emisión de bonos en el mercado norteamericano por importe de 1.148 millones de dólares americanos y un crédito a la exportación por valor de 800 millones de dólares americanos.
- **Túnel sumergido de Coatzacoalcos (México).** A finales de 2015 esta obra alcanzó un hito histórico con el calado del túnel, quedando abierto por primera vez en ambas márgenes del río. El avance de la obra está en torno al 92%.
- **Concesiones de autovías en España.** En general se aprecia una recuperación del crecimiento del tráfico de vehículos en las autovías gestionadas por la Dirección de Concesiones.
- **Globalvía.** La salida de Globalvía del perímetro de FCC, ha supuesto que la Dirección de Concesiones sea el vehículo único del Grupo para la gestión y el desarrollo de concesiones de infraestructuras de transporte y sociales.

Actividad de la Dirección de Concesiones

A continuación se relacionan las sociedades concesionarias en las que FCC participa, con indicación de los hechos más relevantes de 2015.

Nacional

- **Cedinsa Eix Llobregat (34%)**

  En noviembre de 2003 Cedinsa resultó adjudicataria de la concesión para la construcción y explotación mediante peaje en sombra de la carretera entre Puig-Reig y Berga, así como la conservación y mantenimiento del tramo Sant Fruitós de Bages-Puig-Reig, todos ellos de la carretera C-16 (eje del Llobregat). El ejercicio 2015 supuso el octavo año de explotación completa alcanzándose en estos tramos una intensidad media diaria de tráfico de 19.589 vehículos, lo que supone un incremento del 6,3% respecto el ejercicio anterior.

- **Cedinsa d'Aro (34%)**

  En diciembre de 2005, Cedinsa resultó adjudicataria de la concesión, también en peaje en sombra durante 33 años, de los 27,7 kilómetros de la Autovía Maçanet-Platja d'Aro, que consta del proyecto, construcción y explotación del tramo de la C-35 entre Vidreres y Alou, y la explotación de los tramos Maçanet-Vidreres de la C-35, Alou-Santa Cristina d'Aro de la C-65 y Santa Cristina d'Aro-Platja d'Aro de la C-31. El año 2015 ha sido el séptimo ejercicio de explotación completa, alcanzándose una intensidad media diaria de tráfico de 26.151 vehículos, lo que supone un incremento del 4,7% respecto el ejercicio anterior.



Autovía Conquense (España).

- **Cedinsa Ter (34%)**

  En 2006 Cedinsa fue adjudicataria de la concesión de la autovía de peaje en sombra Centelles-Vic-Ripoll de 48,6 kilómetros de los cuales 25,2 kilómetros son de nuevo trazado. El plazo de la concesión es de 33 años con un período de construcción de tres años y treinta años explotación. El año 2015 ha sido el cuarto ejercicio de explotación completa, alcanzándose una intensidad media diaria de tráfico de 24.321 vehículos, lo que supone un incremento del 4,7% respecto el ejercicio anterior.
  En 2015 se ha alcanzado un acuerdo con la Generalitat de Catalunya para reequilibrar Cedinsa Ter y dotarla de financiación a término.

- **Cedinsa Eix Transversal (34%)**

  En junio de 2007 se adjudicó la concesión, también de peaje en sombra durante 33 años, de los 150 kilómetros de la Autovía del Eje Transversal por 838 millones de euros de inversión. El contrato consta de la definición del proyecto, construcción y explotación del tramo Cervera-Caldes de Malavella (C-25), siendo la mayor parte de la obra el desdoblamiento de la actual C-25. El 2015 puede considerarse el segundo año de explotación completa de la autovía con una intensidad media diaria de 13.056 vehículos, lo que supone un incremento del 8,6% respecto el ejercicio anterior.

- **Autovía Conquense (100%)**

  En 2007 el Ministerio de Fomento adjudicó a FCC Construcción el contrato de concesión de obra pública para la conservación y explotación del tramo de la A-3 y la A-31 que discurre por la provincia de Cuenca en régimen de peaje en sombra por un plazo de diecinueve años. Las labores de mantenimiento se vienen realizando desde la firma del contrato. En 2015 ha finalizado la ejecución de las obras de adecuación, reforma y modernización de la autovía. La concesionaria continúa ejecutando sin contratiempos las labores de operación y mantenimiento de la autovía. El tráfico se mantiene en una trayectoria ascendente con un crecimiento, en términos de vehículos equivalentes, superior al 5%.

- **Autovía Ibiza-San Antonio (50%)**

  Construcción y explotación del desdoblamiento de la carretera Ibiza-San Antonio, en régimen de peaje en sombra. Como singularidad cabe destacar el soterramiento de 1,3 kilómetros de la autovía en la zona de San Rafael. La longitud de la vía asciende a 14 kilómetros con una duración de la concesión de veinticinco años. La intensidad media diaria de tráfico en 2015 fue de 35.100 vehículos, mostrando un crecimiento del 4% con respecto al año anterior.

- **Tranvía de Murcia (50%)**

  En abril de 2009, el Ayuntamiento de Murcia adjudicó la construcción, el mantenimiento y la explotación de la Línea 1 del Tranvía de Murcia (17,76 kilómetros y veintiocho paradas) por cuarenta años. El contrato se firmó el 7 de mayo de 2009 y la inversión total asciende a 185 millones de euros.

  El 28 de mayo de 2011 se inicia la explotación una vez terminadas las obras y se lleva a cabo la integración del material móvil y los sistemas de operación, electrificación, billetaje y comunicación. Desde entonces, se han superado los seis millones de viajeros, con demandas mensuales que pasan de los 400.000 viajeros y un *ramp up* actual cercano al 30%.

  Durante 2015 se ha operado con normalidad, consolidándose la demanda hasta una cifra de 4,4 millones de validaciones.

- **Línea 9 del Metropolitano de Barcelona (49%)**

  A finales de 2008, el IFERCAT (Infraestructuras Ferroviarias de Catalunya) adjudicó el contrato para la construcción, mantenimiento y conservación de trece estaciones y sus correspondientes pozos de ventilación del tramo I de la Línea 9 del Metro de Barcelona por 32 años. La inversión total asciende a 1.000 millones de euros, de los que 876 millones son por las obras. La retribución del concesionario se fija por un canon anual.

  Las obras finalizaron en 2012 iniciándose la explotación en la totalidad de las estaciones de la concesión de obra pública. Estas estaciones han entrado en operación en febrero de 2016, coincidiendo con la celebración del *Mobile World Congress* en la ciudad de Barcelona.

- **Tranvía de Zaragoza (16,60%)**

  El Ayuntamiento de Zaragoza adjudicó al consorcio TRAZA, participado por FCC, el concurso para seleccionar al socio de una empresa mixta encargada de construir, poner en servicio, mantener y explotar la Línea 1 del Tranvía de Zaragoza, de 12,8 kilómetros, por un periodo de 35 años.

  La Sociedad de Economía Mixta estará representada en un 20% por el Ayuntamiento de Zaragoza y en un 80% por TRAZA. El importe total de las inversiones asciende a 342,2 millones de euros. El nuevo servicio está considerado como el más moderno de España por su tecnología.

  En 2015 se ha consolidado la demanda, registrándose un total de 27,6 millones de validaciones, es decir, un 2,6% más que el año anterior. El número de usuarios en día laborable ha superado los 100.000 viajeros en múltiples ocasiones, produciéndose puntas de hasta 130.000 viajeros al día en fechas señaladas.

- **Metro de Málaga (10,01%)**

  Sociedad concesionaria encargada de la concesión administrativa para el desarrollo del proyecto, construcción y explotación de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.

  La infraestructura completa tiene 14,5 kilómetros de longitud, de los cuales el 71% son subterráneos, con veinte estaciones a lo largo de su recorrido. Es importante destacar que la concesionaria es responsable de la explotación completa de la línea pero solo es responsable de la construcción de una primera fase (el 78% del trazado total aproximadamente), quedando la Junta de Andalucía como responsable de los restantes tramos que se incorporarán al perímetro concesional a medida que vayan finalizándose.

  Por ello, durante el año 2014 se firmó con la Junta de Andalucía una modificación al contrato de concesión para regular la relación contractual de las partes hasta la completa terminación de la infraestructura, que se estima para 2017. La demanda en 2015 ha superado los cinco millones de viajeros, lo que demuestra el éxito en la implantación de este sistema de transporte.

- **Centros de salud de Mallorca (33%)**

  El Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a finales de 2009 adjudicó al consorcio participado por FCC Construcción, el contrato de concesión de obras públicas para la construcción, conservación y explotación de cinco centros de salud y otras tantas unidades básicas de salud. El sistema retributivo se basa en un pago por disponibilidad.

  Desde el inicio de la explotación se ha conseguido cumplir satisfactoriamente con los niveles de servicio requeridos, lo que evidencia que la gestión de las labores del contrato y la resolución de las incidencias planteadas han sido un éxito.

- **Urbicsa (29%)**

  Sociedad adjudicataria del contrato de concesión de obra pública para la construcción, mantenimiento y explotación de los edificios e instalaciones del proyecto Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat. El proyecto consta de edificios con superficies reservadas al uso de la Generalitat (159.878 metros cuadrados) y usos complementarios, oficinas y locales (26.628 metros cuadrados) y un aparcamiento de 45.628 metros cuadrados con capacidad para 1.750 plazas.

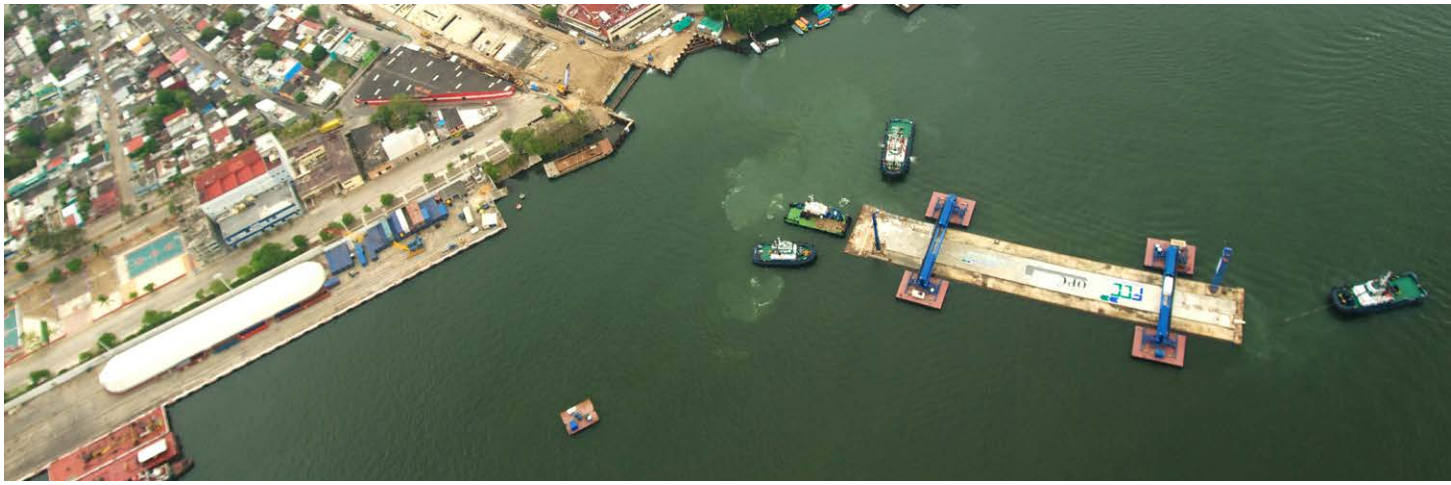
Durante el ejercicio 2015, las principales actuaciones en la gestión del mantenimiento de la Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat se han focalizado en el desarrollo de las herramientas de información para el soporte del servicio, así como en acciones de ahorro energético, mejora del confort y reorganización de los servicios de mantenimiento.

- **Hospital de Torrejón de Ardoz, Madrid (5%)**

  La Comunidad de Madrid adjudicó en agosto de 2009 la gestión total del Hospital de Torrejón durante treinta años. Es el segundo hospital en la Comunidad en el cual los servicios sanitarios entran dentro del objeto del contrato, junto con la gestión de los servicios no sanitarios. Tiene una superficie de 62.000 metros cuadrados, 240 camas y da servicio a 133.144 personas. La inversión total asciende a 101 millones de euros, siendo 63,5 millones de euros de obra. El Grupo de Servicios Ciudadanos representa el 66,67% de la constructora. FCC participa con un 5% en el capital. El Hospital de Torrejón presta la atención sanitaria requerida a las poblaciones de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada y Fresno del Torote. En junio de 2011 finalizaron las obras de construcción y en octubre se inició su explotación, por lo que 2015 fue el cuarto año de explotación completa.

- **World Trade Centre Barcelona, S.A. (16,52%)**

  Es concesionaria, durante cincuenta años, de la gestión de los edificios del World Trade Center, en el puerto de Barcelona, que cuenta con una superficie de 31.000 metros cuadrados de oficinas y locales comerciales, 9.000 metros cuadrados de salas de conferencias y reuniones y un hotel de 280 plazas.



Túnel sumergido de Coatzacoalcos (México).

Internacional

- **Túnel sumergido de Coatzacoalcos, México (85,59%)**

  En el año 2004 se firmó el contrato de concesión para la construcción, financiación, mantenimiento y operación, en régimen de peaje, del túnel sumergido de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz (México), que une la ciudad de Coatzacoalcos con Allende. La longitud del túnel es de 2.280 metros, de los cuales aproximadamente 1.200 metros son sumergidos. La duración de la concesión es de 37 años. Las obras dieron comienzo en 2007. Vinculada a esta infraestructura se encuentra el Puente de Coatzacoalcos I, cuyos ingresos provenientes del peaje se emplean como fuente de financiación.

El diseño y la ejecución del proyecto del túnel sumergido representa la primera obra de estas características que se hace en México y es también la primera en América Latina. El túnel supone una innovación tecnológica en el ramo de la construcción realizado bajo la técnica de *Immersed-tunnel Method*, que permite prefabricar en un dique seco secciones de hormigón armado del túnel, prepararlas para su flotación, remolcarlas y colocarlas en el fondo del lecho fluvial marino. La programación de los trabajos de construcción resulta fundamental dado que el avance de los mismos depende, en gran medida, de ventanas climatológicas dependientes del caudal del río Coatzacoalcos, la navegabilidad de la zona y otros factores. Se trata pues de una obra viva que en todo momento requiere atención dadas las condiciones de permanente cambio del entorno natural en el que se sitúa. La vida útil para la que se ha diseñado esta infraestructura es de cien años.

A finales de 2015 la obra alcanzó un hito histórico con el calado del túnel, quedando abierto por primera vez en ambas márgenes del río. El avance de la obra está en torno al 92%.

- **Puente de Mersey en Liverpool, Reino Unido (25%)**

  Contrato para el diseño, construcción, financiación, mantenimiento y operación del puente sobre el río Mersey en Liverpool (Reino Unido). El sistema retributivo se basa en un pago por disponibilidad. El elemento más singular de todo el contrato es un puente atirantado con una longitud total de 2,13 kilómetros (1 kilómetro el puente principal y 1,13 kilómetros los viaductos de aproximación) y dará servicio a unos 80.000 vehículos diarios. El proyecto incluye también la remodelación de 7 kilómetros de carreteras de acceso, 2,5 kilómetros nuevos de autopista y la renovación de otros 4,5 kilómetros de autopista, así como diferentes enlaces de comunicación. La duración de las obras se estima que sea de tres años y medio, por lo que la fecha de apertura al tráfico está prevista para el segundo semestre de 2017.

  El cierre financiero y la firma del contrato se llevaron a cabo en abril de 2014. En paralelo se firmó el acuerdo con el fondo de infraestructuras 3i, por el cual FCC gestionaba su 25% de participación en la concesionaria quedándose el citado fondo con los derechos financieros ligados a dicho porcentaje.

- **Línea 2 del Metro de Lima, Perú (18,25%)**

  En marzo de 2014 el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria (Agencia de Promoción de la Inversión Privada-Perú) adjudicó al Consorcio Nuevo Metro de Lima en el que participa FCC, el contrato de concesión del Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta de la Red Básica del Metro Lima y Callao para el diseño, financiación, construcción, equipamiento electromecánico, equipamiento de sistemas y provisión de material rodante, la operación y mantenimiento por un plazo de 35 años, de los cuales cinco se prevén para la fase de construcción, habiéndose colocado la primera piedra a finales de 2014. El sistema retributivo se basa en un pago directo (70%) y un pago aplazado (30%) para la fase de construcción y un pago por disponibilidad para de fase de explotación.

  Con un total de 35 kilómetros subterráneos de vía y 35 estaciones distribuidas en trece distritos de la capital peruana, se estima que la Línea 2 del Metro de Lima recibirá a 665.000 pasajeros por día. El tiempo total del recorrido será de 45 minutos, suponiendo unos 90 minutos de ahorro en el tránsito diario. Hoy por hoy es la obra más importante de Perú y de la región.

  Según el contrato de concesión, el cierre financiero debía completarse antes del 28 de octubre de 2015, habiéndose completado éste mediante una emisión de bonos en el mercado norteamericano por importe de 1.148 millones de dólares americanos y un crédito a la exportación por valor de 800 millones de dólares americanos.

- **Prisión de Haren, Bélgica (15%)**

  Este contrato abarca el diseño, la construcción y mantenimiento, durante veinticinco años, de un nuevo complejo penitenciario en Haren, próximo a Bruselas. La construcción de la cárcel de Haren representa 120.000 metros cuadrados en una superficie de 18,5 hectáreas, para 1.200 reclusos y 1.000 empleados administrativos. El sistema retributivo se basa en un pago por disponibilidad. La prisión estará formada por ocho unidades: tres cárceles para hombres, dos para mujeres, uno para jóvenes, uno para psiquiatría y uno para semi-detención. El sitio está ubicado adyacente a zonas residenciales de la región de Bruselas. La construcción de una edificación de estas características dentro de un área suburbana refleja la filosofía de rehabilitación que la Administración quiere adoptar. El carácter urbano de esta prisión aislada presenta un interesante desafío de diseño.

  FCC fue nombrado *Preferred Bidder* en 2013 y ha estado trabajado en los permisos medioambientales desde entonces. El cierre financiero se espera en 2016. Haren es el primer proyecto de concesiones ganado por FCC en Bélgica.

Globalvía

El pasado mes de junio de 2015 culminó el proceso de venta de la empresa concesionaria Globalvía iniciado en 2014 por sus dos accionistas, FCC y Bankia. Esta operación le generará al Grupo de Servicios Ciudadanos unos ingresos de 220 millones de euros. El acuerdo de venta se estructura en un primer pago atribuible de 83 millones de euros, que está previsto se haga efectivo a lo largo del primer semestre de 2016, y un segundo diferido que podría alcanzar los 137 millones de euros a cobrar en febrero de 2017.

Actividad de la división de Maquinaria

Maquinaria

Puentes

- **Metro de Doha (Qatar).** A principios de septiembre comenzaron los trabajos de ejecución de tableros en la obra *Red Line South Elevated and at Grade* del Metro de Doha en Qatar. La zona elevada del trazado representa unos 7 kilómetros de viaducto, de los que la mayor parte se realizarán mediante tableros de dovelas prefabricadas. Para cumplir con los plazos establecidos en el contrato se están empleando simultáneamente tres lanzadores de dovelas, dos de ellos nuevos y uno reacondicionado y adaptado a las características de este proyecto. Desde que comenzaron los trabajos hasta fin de 2015 se han ejecutado 54 vanos del total de los 133 a realizar con dovelas prefabricadas. Se están consiguiendo unos rendimientos estándar en montaje de tablero de tres días por vano, con máximos de dos días por vano con apoyo de un turno de noche.
- **Mersey Gateway (Reino Unido).** En la obra del Mersey Gateway, en diciembre finalizó el montaje de la cimbra inferior autolanzable de hormigonado *in situ (Movable Scaffolding System)*, quedando preparada para los trabajos de ejecución del primer vano correspondiente al estribo norte en Widnes. Con una longitud de 157 metros, 22 metros de ancho y un peso de 1.700 toneladas, la MSS tiene prevista la construcción de diecinueve vanos de hasta 70 metros de luz, con una finalización estimada de los trabajos en 2017.

Obras subterráneas

- **Metro de Riad (Arabia Saudí).** En mayo y julio han comenzado respectivamente las excavaciones de los dos tramos de túnel de la Línea 5 del Metro de Riad. Para su ejecución se emplean dos tuneladoras de tipo EPB con un diámetro de excavación de 9,77 metros y que deberán completar los más de 12 kilómetros correspondientes a esta línea. Al final de 2015 la primera tuneladora ha excavado 5,3 kilómetros de túnel y la segunda 2,6, habiendo pasado esta última su primera estación. En tan sólo ocho meses ambas tuneladoras han completado el 65% del total de la longitud del túnel. Se han alcanzado unas producciones máximas en una tuneladora de 45 metros en un día y 1.005 metros en treinta días.
- **Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo Vilariño-Campobecerros (España).** A lo largo del año 2015 se ha realizado el cambio de emplazamiento y montaje de la tuneladora simple escudo de roca, tras haber ejecutado el primero de los túneles de 6.780 metros. Tras esta obra se ha procedido a su reparación y reacondicionamiento para poder afrontar el segundo túnel, gemelo del primero. Adicionalmente se ha realizado la adaptación de la cinta transportadora que, con una longitud total de 6.800 metros, una capacidad de 1.200 toneladas por hora y una potencia instalada de 1.070 kilovatios, extraerá por el túnel el escombro excavado por la tuneladora. Finalmente en noviembre comenzó la excavación del segundo túnel, ejecutando 900 metros hasta final de año.



Metro de Riad (Arabia Saudí).

- **Metro de Lima (Perú).** En el 2015 se ha procedido a la fabricación de dos tuneladoras que se encargarán de la excavación de parte del tramo subterráneo de la Línea 2 y la Línea 4 del Metro de Lima. Con un diámetro de 10,27 metros deberán excavar una distancia de 17,5 kilómetros en la Línea 2 y de 7,3 kilómetros para la Línea 4. Una tuneladora EPB se encargará de la excavación del tramo sobre el nivel freático y la segunda de ellas excavará el túnel en condiciones más adversas, con nivel freático sobre la clave del túnel y en zonas con una granulometría escasa en finos. A esta última máquina se le ha dotado de una tecnología de excavación multi-modo (EPB-hidroescudo).

Obras marítimas

- **Puerto de Açú (Brasil).** Una vez finalizada la fabricación de cajones y vertidos éstos en el Puerto de Açú en enero de 2015, se preparó el traslado de regreso de los diques flotantes Mar del Aneto y Mar del Enol, así como del gánguil Acanto, a bordo del buque semi-sumergible Falcón en el mes de junio. Cabe destacar la complejidad de la maniobra de carga y descarga de los equipos, al realizarse el transporte a bordo de un único buque.



Presa de Enciso. La Rioja (España).

Obras hidráulicas

- **Presa de Enciso (La Rioja, España).** Previamente al inicio de la campaña de hormigonado en la Presa de Enciso, se ha complementado la instalación de fabricación de hormigón incrementando en un 25% la capacidad de acopio de cemento y en un 100% la de cenizas volantes, disponiendo así de capacidad suficiente para evitar paradas en fines de semana y puentes, periodos de tráfico limitado. De esta manera se ha podido finalizar la campaña superando un grado de ejecución del cuerpo de presa del 80%, logrando rendimientos de puesta en obra de hormigón de hasta 95.000 metros cúbicos al mes.

Firmes

- **Terminal de contenedores del muelle de El Prat (Fase II) (España).** En este proyecto se han ejecutado 35.000 metros cuadrados de pavimento de hormigón para la ampliación de la zona de maniobra de la terminal de contenedores del muelle de El Prat. Para la ejecución de las calles se han empleado medios propios de extendido de hormigón. El diseño del ancho de las calles de extendido fue variable desde 4,08 metros a 5,25 metros, con un espesor de 35 centímetros y con un hormigón reforzado con fibras metálicas.



Viaducto de Mersey (Reino Unido).

Técnicas especiales (BBR PTE)

El equipo de Pretensado y Técnicas Especiales, encuadrado dentro de la Dirección de Maquinaria, se ocupa de la ejecución de postesado y tirantes con el sistema BBR, así como de la realización de ciertas técnicas especiales de construcción: empuje de puentes, *heavy lifting*, deslizado de estructuras de hormigón, etc.

Postesado. Entre los trabajos de postesado en ejecución con el sistema BBR destacan el tanque de GNL de Pori, en Finlandia, los 7 kilómetros de viaductos del Metro de Doha, en Qatar, las cerca de doscientas vigas postesadas del Metro de Riad, en Arabia Saudí, y el Viaducto de Mersey, en Reino Unido.

Puente arco de Almonte. En el viaducto de Almonte, se dispone de un sistema de atirantado provisional del arco, compuesto por un total de 208 tirantes provisionales no simultáneos, con un número variable de cordones, distribuidos en dos ramas, norte y sur, compuestas cada una de ellas por dos haces de tiro y otros dos de retenida. El extremo inferior de los tirantes se ancla al arco en los tirantes de tiro y en las zapatas de las dos pilas más cercanas al arranque del arco los de retenida. Por su parte, el extremo superior se ancla a la cabeza de la pila del arco hasta las ocho primeras familias, y el resto se ancla a una torre provisional metálica.

Se ha continuado con el proceso de instalación y montaje del resto de tirantes provisionales que anclaban el arco a los pilonos metálicos. Una vez concluido el arco, se ha procedido al desmontaje de los tirantes y pilonos provisionales. Por otra parte, el desmontaje de los carros de avance en voladizo se ha realizado mediante descenso desde el centro del arco con gatos sincronizados de *heavy lifting*.



10 Cemento

Giant Cement, Harleyville (Carolina del Sur, Estados Unidos).



Cemento

Giant Cement, Harleyville (Carolina del Sur, Estados Unidos).

Entorno económico y evolución del sector de la construcción y del cemento

Evolución del Grupo

Valoración energética y sostenibilidad

Recursos humanos, seguridad y salud laboral

Datos económico-financieros y evolución de la acción

GRUPO CEMENTOS **PORTLAND VALDERRIVAS**

La cartera de control de **FCC** sobre los títulos en circulación de **Cementos Portland Valderrivas, S.A.** al final del ejercicio 2015 fue del

77,9%

Entorno económico y evolución del sector de la construcción y del cemento

España

Durante el año 2015, en España se ha consolidado el crecimiento del consumo de cemento comenzado a mediados del año 2014, tras un periodo de seis años con una fuerte contracción de la demanda, desde las 56 millones de toneladas en 2007 hasta las 10,7 millones de toneladas en 2013. De esta manera, el consumo de cemento en 2015 ha alcanzado 11,4 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 5,3% respecto al año anterior.

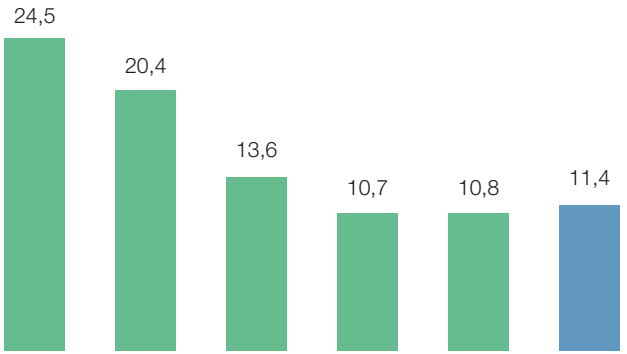
Este incremento del consumo ha sido más significativo en zonas como Andalucía, Centro o Cataluña, con crecimientos anuales de 9,9%, 9,9% y 7,9% respectivamente.

La recuperación del consumo de cemento es evidente en España marcando el comienzo de un nuevo ciclo, sin embargo, se mantiene la incertidumbre sobre la intensidad de dicho crecimiento en el corto plazo. Mientras en el primer semestre de 2015 el consumo aumentaba un 8,6%, en la segunda mitad del año ese incremento era únicamente de un 3,1%.

Por otro lado, las exportaciones de clinker y cemento se vieron reducidas en un 4,4% en comparación con los máximos del año 2014, alcanzando un volumen de 9,23 millones de toneladas. Las importaciones de cemento y clinker también crecieron un 2,3% hasta llegar a los 0,46 millones de toneladas. El balance resultante fue que la producción doméstica de clinker se incrementó un 3% hasta alcanzar 16,9 millones de toneladas.

Consumo de cemento en España

Millones de toneladas



Fuente: Oficemen

Estados Unidos

En Estados Unidos, según información de la US Geological Survey del gobierno americano, el mercado de cemento ha aumentado un 3,6% durante el año 2015.

Para los próximos años, las estimaciones publicadas por el Fondo Monetario Internacional en enero de 2016 estiman que la economía estadounidense crecerá un 2,6% tanto en 2016 como en 2017. En el sector del cemento, los pronósticos de la PCA (Portland Cement Association), apuntan a crecimientos del consumo de cemento del 5,5% en 2016 y siguientes.

Túnez

En el mercado tunecino, el consumo nacional de cemento en 2015 se mantiene en 7,5 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 0,4% respecto al año anterior.

El ligero descenso del mercado nacional se ha visto compensado por el incremento del volumen de exportaciones que aumentaron un 43% frente al ejercicio 2014, alcanzando los 1,8 millones de toneladas.

Reino Unido

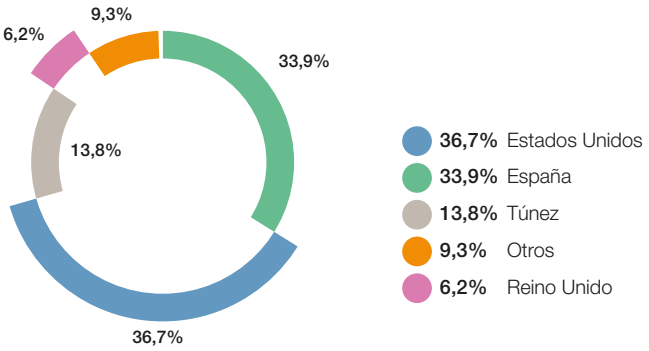
Según estimaciones de la Compañía, 2015 fue un año positivo en el Reino Unido con incrementos en el consumo de cemento de un 4% llegando hasta los 12,9 millones de toneladas.

Evolución del Grupo

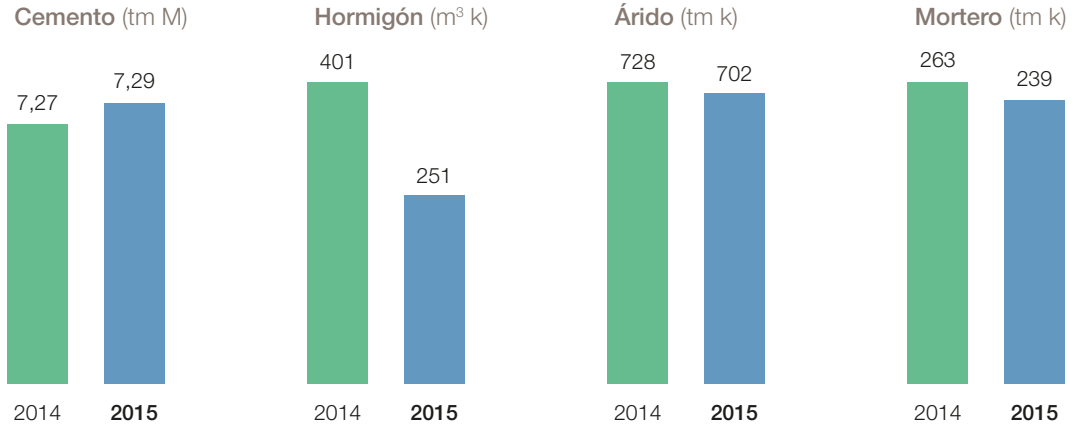
Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo en el año 2015 alcanzaron los 7,29 millones de toneladas frente a los 7,27 millones de toneladas del mismo periodo del año anterior, un 0,2% más. Las exportaciones se situaron en 1,5 millones de toneladas, volumen en línea con el año 2014.

El Grupo ha vendido 0,3 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las ventas de áridos se han situado en 0,7 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,2 millones de toneladas, un 38%, un 4% y un 9% menos respectivamente que en 2014. Estas cifras están en consonancia con la estrategia de redimensionamiento de los negocios de hormigón, mortero y árido, acometida hace dos años y que ha supuesto el traspaso o cierre de las plantas no rentables de dichos negocios en el mercado español.

Ventas por geografía (%)



Volumen por negocio



Valorización energética y sostenibilidad

La mitigación del cambio climático se ha convertido en uno de los principales retos ambientales para el Grupo. La utilización creciente de combustibles alternativos y el consumo de materias primas descarbonatadas ha permitido reducir las emisiones de CO_2 en las fábricas de cemento, siempre bajo el estricto control y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental Certificado de la Compañía.

En el 2015 el Grupo consolidó la sustitución térmica en sus hornos de clinker alcanzando un valor medio del 13%, para el conjunto de todas sus fábricas.

Como novedad en 2015, las tres fábricas de Estados Unidos ubicadas en la costa Este, se han sumado a la valorización energética de combustibles alternativos, tras las inversiones realizadas en la fábrica de Thomaston.

En 2015 el Grupo ha consumido más de medio millón de toneladas de residuos para la producción de clinker (8%), equivalente a llenar más de cinco campos de futbol (100x60x10 metros). De esta manera las fábricas ofrecen la oportunidad de reciclado de materiales evitando como destino único el vertedero.

Adicionalmente, y con una periodicidad anual, el Grupo elabora la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. Este documento recoge la información en materia de gestión del desempeño económico, ambiental y social que conlleva el desarrollo de la actividad de la empresa, y se ha realizado prestando especial atención a las aportaciones y propuestas de los grupos de interés consultados, contemplando las tendencias sociales y de mercado en materia de sostenibilidad.

Investigación, desarrollo e innovación

Entre otras actividades, durante el 2015 se han desarrollado trabajos en el ámbito de los proyectos de I+D aprobados en las diferentes convocatorias de innovación como INNPACTO (NANOMICROCEMENTO, CEMESMER, HD_BALLAST), del MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) o INNTERCONECTA (MAVIT) e INNPRONTA (IISIS) del CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico y Empresarial).

Es remarcable la finalización, con resultados excelentes, de los proyectos anteriormente citados:

- NANOMICROCEMENTO: novedosa tecnología de fabricación de nanomicrocementos.
- CEMESMER: cemento de alto poder estabilizador de mercurio y otros metales pesados.
- IISIS: nuevos hormigones de altas prestaciones destinados a la construcción rápida de islas artificiales en ambiente marino.
- MAVIT: nuevas adiciones para cementos de baja intensidad de CO_2 obtenidos bajo el marco de una mejor eficiencia de proceso.
- BALLAST_HD: desarrollo de un nuevo balasto pesado artificial para su puesta en vías de alta velocidad que minimice el efecto del vuelo del mismo.



Fábrica de Alcalá de Guadaíra, Sevilla (España).

Paralelamente, se continuó con el desarrollo del proyecto MERLIN, destinado a la mejora de la puesta en obra de pavimentos de hormigón y rehabilitación de asfálticos, con menor gasto de energía a lo largo del ciclo de vida.

En 2015 el Grupo Cementos Portland Valderrivas abordó nuevos retos con el nacimiento de otras líneas de investigación en sus laboratorios de I+D, relacionadas principalmente con la calidad de sus cementos, o la mejora de sus aplicaciones, a través de estudios de comportamiento de durabilidad en estructuras de hormigón armado, sin olvidar la ampliación de la cartera de productos especiales.

Cabe destacar la presentación de una nueva patente en la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas), protegiendo la propiedad intelectual del proyecto MAVIT. Concretamente se ha patentado la fabricación de adiciones cementantes a partir de residuos industriales.



Puente de Zubillaga, País Vasco (España).

Recursos humanos, seguridad y salud laboral

Durante el ejercicio 2015, el Grupo continuó adecuando su personal y estructura organizativa a la situación de los mercados. Por esta razón, la plantilla se redujo en 59 empleados. Como consecuencia, el número de empleados total a 31 de diciembre fue de 1.680 trabajadores.

España

En 2015, el Grupo redujo su plantilla en España en cuatro empleados (dieciséis bajas, doce altas), hasta llegar a 799 trabajadores.

Por otra parte, se iniciaron las negociaciones de los convenios colectivos de cada una de las plantas de cemento cuya validez expiró el 31 de diciembre del 2014. Dichas negociaciones están enfocadas a adquirir mayor flexibilidad, movilidad y polivalencia, así como ganar competitividad.

Estados Unidos

Los efectivos en Estados Unidos disminuyeron en 37 empleados (95 bajas y 58 altas) alcanzando un total de 548 trabajadores a finales del año. Durante 2015 se ha continuado con iniciativas de contención de costes de personal.

En 2015 también comenzaron los contactos con los representantes de los trabajadores para la negociación de los convenios de las plantas cementeras, que expirarán durante el 2016.

Túnez

El número total de empleados disminuyó en dieciséis trabajadores (veintiocho bajas y doce altas) alcanzando un número total de 319 trabajadores a finales del año.

Asimismo, ha continuado la puesta en marcha de los planes de sucesión motivados por jubilaciones.

Siempre con el objetivo de contención de gastos, se llevaron a cabo amortizaciones de ciertos puestos y ajustes en costes, con el fin de compensar los incrementos de convenio pactados para el 2016.

Reino Unido y Holanda

Las operaciones de Reino Unido y Holanda han experimentado una disminución de dos empleados, quedando un total de catorce trabajadores a finales de 2015.

Organización y desarrollo

A lo largo de 2015 se realizaron 20.452 horas de formación en el Grupo, de las cuales, el 56% correspondió a acciones en materia de seguridad y salud laboral. Así, la media de tiempo de formación por empleado en el Grupo se situó en doce horas, frente a las trece del año anterior y diez de hace dos años.

Cabe destacar que el porcentaje de empleados de la plantilla que recibió formación durante el 2015 fue del 79% frente al 60% del año anterior.

El plan de sucesión realizado a finales del 2014, ha servido correctamente como herramienta de selección y por lo tanto será actualizada durante el 2016.

Seguridad y salud laboral

Los ratios de accidentalidad del Grupo obtenidos durante el año 2015 confirman una tendencia positiva y representan además los mejores valores históricos registrados.

En todo el año 2015 no se ha producido ningún accidente grave o mortal entre el personal propio del Grup

La reducción obtenida en el índice de frecuencia de accidentes(1) ha sido de un 27% en relación al año anterior, alcanzando un valor de 3,68.



Fábrica de Société des Ciments d´Enfidha (Túnez).

Asimismo, se han reducido en un 41% el número de jornadas perdidas por accidente laboral registrando un índice de gravedad(1) de 0,39.

El mercado del Norte de África ha conseguido un índice de frecuencia de 1,43 que representa el mejor valor alcanzado entre todos los mercados y significa una reducción con respecto al año anterior de un 78%. Hay que destacar la reducción de las jornadas perdidas por accidente en un 60% en relación al año 2014.

En los mercados de España y Estados Unidos, el índice de frecuencia se mantiene en valores inferiores a cinco puntos, lo que confirma la consolidación de las operaciones en un entorno de respeto y conocimiento de las normas de seguridad y donde se pone de manifiesto la integración de la seguridad y la salud en la gestión general del día a día.

En cuanto a las jornadas perdidas por accidente, destaca el descenso en un 75% en el último año en el mercado de Estados Unidos.

(1) Índice de frecuencia (número de accidentes con baja x 1.000.000 / número total de horas trabajadas)
Índice de gravedad (número de jornadas perdidas por baja o incapacidad x 1.000 / número total de horas trabajadas).

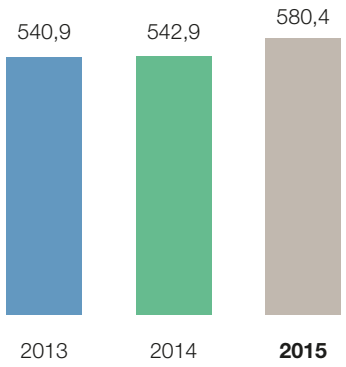
Datos económico-financieros y evolución de la acción

Cifra de negocio

La cifra de negocio se incrementó un 7% respecto a 2014 debido a la positiva evolución de la actividad cementera en España, Estados Unidos y Reino Unido, áreas geográficas donde se han registrado incrementos de los volúmenes vendidos y, en menor medida, de los precios.

Su importe, 580,4 millones de euros, se distribuye en 197,2 millones de euros en España y 383,2 millones de euros en el área internacional, que representa actualmente el 66% del total.

Cifra de negocio
Millones de euros



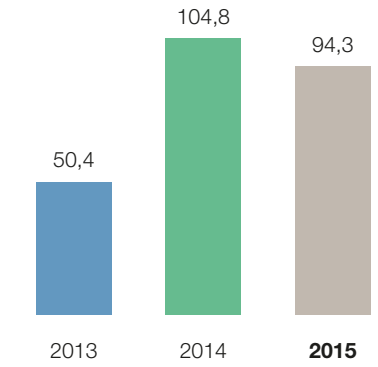
Resultado bruto de explotación

El resultado bruto de explotación se situó en los 94,3 millones de euros, un 10% inferior al del mismo periodo del año anterior. El principal motivo del descenso se encuentra en el impacto de las ventas de derechos de CO_2.

En el año 2013 se retrasó la puesta en marcha de la tercera fase del mercado de los derechos de emisión, originando que la asignación sobrante del año 2013 se vendiera de forma extraordinaria conjuntamente con la asignación del año 2014.

Por este motivo, el Grupo ingresó 20,8 millones de euros en 2014 debido a la venta de derechos de CO_2, frente a los 3,9 millones de euros ingresados en 2015.

Resultado bruto de explotación
Millones de euros



Excluyendo el impacto atípico del CO_2, el resultado bruto de explotación del 2015 habría sido un 8% superior al del año anterior.

Esta mejora en el resultado se ha debido al buen comportamiento de las ventas de cemento en España, Estados Unidos y Reino Unido, al foco en las exportaciones y a la consolidación de las medidas iniciadas en los pasados años y llevadas a cabo en todos los países.

El resultado neto de explotación ha supuesto un beneficio de 28,6 millones de euros frente a los 35,9 millones de euros del año anterior.

Resultados antes de impuestos

El resultado antes de impuestos se sitúa en los -73,2 millones de euros, un 13% inferior al del año 2014.

Si excluimos el impacto de la venta de CO_2 de ambos ejercicios en la comparativa, el resultado antes de impuestos se habría incrementado un 9%.

Beneficio después de impuestos atribuido a la sociedad dominante

Con todo lo anterior, el Grupo ha alcanzado un resultado neto atribuible de unas pérdidas de 62 millones de euros frente al resultado negativo de 52,3 millones de euros en 2014.

Amortización de la deuda

Como se comunicó en la Memoria 2014, al haberse publicado la misma con posterioridad al evento, el 5 de febrero de 2015 la Compañía procedió a la amortización de 100 millones de euros de la deuda pendiente en el contrato de financiación sindicada suscrito el 31 de julio de 2012.

Dicho importe se aplicó al pago anticipado de 75 millones correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015 y al pago de 25 millones de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016. Estos fondos procedieron de la aportación de su matriz, FCC, a través de un préstamo subordinado, reduciendo en igual importe los compromisos de pago exigibles a FCC por sus obligaciones de apoyo contingente a Cementos Portland Valderrivas que ascendían originalmente a 200 millones de euros.

Evolución de la acción

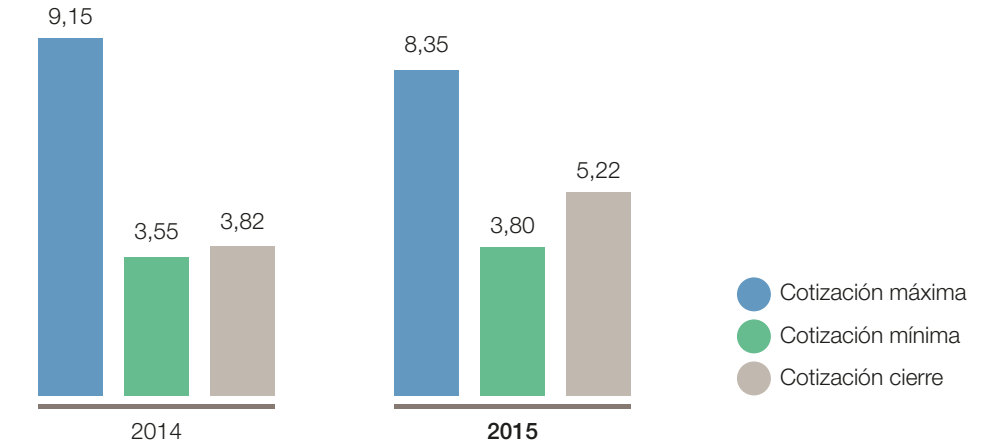
El comportamiento de la acción durante 2015 se ha caracterizado por la fuerte volatilidad y escaso volumen de negociación situándose la media de valores negociados en las 40.700 por día. Estos volúmenes han llegado a los 200.000 en días de fuertes subidas e incluso máximos de 400.000 coincidiendo con los máximos en precios.

La diferencia entre el precio máximo y mínimo durante el ejercicio 2015 ha sido de 4,55 euros siendo estas cotas de 8,35 y 3,80 euros respectivamente.

La acción se ha revalorizado un 36,6% desde la apertura del 1 de Enero de 2015 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Evolución de la acción

€/acción





11 Cuentas Anuales

Grupo FCC Consolidado
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Planta potabilizadora San Javier (Sistema Acueducto II) en Querétaro (México).



Cuentas Anuales
Grupo FCC Consolidado

Balance consolidado
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado
Estado de flujos efectivo consolidado
Memoria consolidada
Informe de gestión

Planta potabilizadora San Javier (Sistema Acueducto II) en Querétaro (México).

Balance consolidado

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

ACTIVO	31-12-2015		31-12-2014	
ACTIVO NO CORRIENTE		**8.184.311**		**7.853.777**
Inmovilizado intangible (nota 7)		**3.026.420**		**2.967.524**
Concesiones (notas 7 y 11)	1.403.619		1.366.247	
Fondo de Comercio	1.495.909		1.472.038	
Otro inmovilizado intangible	126.892		129.239	
Inmovilizado material (nota 8)		**3.126.234**		**3.154.474**
Terrenos y construcciones	935.273		957.785	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.190.961		2.196.689	
Inversiones inmobiliarias (nota 9)		**20.134**		**21.090**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (nota 12)		**586.967**		**239.804**
Activos financieros no corrientes (nota 14)		**392.762**		**426.674**
Activos por impuestos diferidos (nota 25)		**1.031.794**		**1.044.211**
ACTIVO CORRIENTE		**4.677.798**		**6.169.092**
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 4)		**235.887**		**1.002.520**
Existencias (nota 15)		**648.639**		**760.581**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.128.981**		**2.399.070**
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 16)	1.771.766		2.011.034	
Otros deudores (notas 16 y 25)	357.215		388.036	
Otros activos financieros corrientes (nota 14)		**230.676**		**380.398**
Otros activos corrientes		**88.100**		**89.375**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 17)		**1.345.515**		**1.537.148**
TOTAL ACTIVO		**12.862.109**		**14.022.869**

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

Balance consolidado. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-2015		31-12-2014	
PATRIMONIO NETO (nota 18)		487.247		495.422
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante		**280.731**		**271.679**
Fondos propios	545.697		592.864	
Capital	260.572		260.572	
Ganancias acumuladas y otras reservas	301.342		1.026.288	
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(5.502)		(5.278)	
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(46.291)		(724.294)	
Otros instrumentos de patrimonio neto	35.576		35.576	
Ajustes por cambios de valor	(264.966)		(321.185)	
Intereses minoritarios		**206.516**		**223.743**
PASIVO NO CORRIENTE		7.717.833		7.833.952
Subvenciones		**248.263**		**239.271**
Provisiones no corrientes (nota 20)		**1.254.119**		**1.157.870**
Pasivos financieros no corrientes (nota 21)		**5.678.798**		**5.682.244**
Obligaciones y otros valores negociables	1.080.950		829.026	
Deudas con entidades de crédito	4.327.035		4.595.876	
Otros pasivos financieros	270.813		257.342	
Pasivos por impuestos diferidos (nota 25)		**479.548**		**562.366**
Otros pasivos no corrientes (nota 22)		**57.105**		**192.201**
PASIVO CORRIENTE		4.657.029		5.693.495
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 4)		**15.887**		**776.929**
Provisiones corrientes (nota 20)		**194.743**		**288.469**
Pasivos financieros corrientes (nota 21)		**1.529.379**		**1.381.098**
Obligaciones y otros valores negociables	7.543		77.697	
Deudas con entidades de crédito	1.320.649		1.160.517	
Otros pasivos financieros	201.187		142.884	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 23)		**2.917.020**		**3.246.999**
Proveedores	1.244.010		1.405.588	
Otros Acreedores (notas 23 y 25)	1.673.010		1.841.411	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.862.109		14.022.869

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Importe neto de la cifra de negocios (nota 29)	**6.476.024**	**6.334.066**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	32.427	45.099
Otros ingresos de explotación (nota 28)	185.977	218.614
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (nota 28)	(131.469)	(18.921)
Aprovisionamientos (nota 28)	(2.415.153)	(2.220.917)
Gastos de personal (nota 28)	(1.858.626)	(1.916.696)
Otros gastos de explotación	(1.474.544)	(1.637.289)
Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (notas 7, 8 y 9)	(428.457)	(401.580)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (nota 28)	(4.815)	(651.901)
Otros resultados (nota 28)	(57.537)	(96.028)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**323.827**	**(345.553)**
Ingresos financieros (nota 28)	34.093	177.262
Gastos financieros (nota 28)	(388.351)	(553.053)
Otros resultados financieros (nota 28)	(10.624)	(12.684)
RESULTADO FINANCIERO	**(364.882)**	**(388.475)**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (nota 28)	35.354	(84.784)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(5.701)**	**(818.812)**
Impuesto sobre beneficios (nota 25)	40.846	64.171
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**35.145**	**(754.641)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (nota 4)	(89.311)	21.228
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**(54.166)**	**(733.413)**
Resultado atribuido a la entidad dominante	(46.291)	(724.294)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (nota 18)	(7.875)	(9.119)
RESULTADO POR ACCIÓN (nota 18)		
Básico	(0,18)	(5,70)
Diluido	(0,18)	(5,70)

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**(54.166)**		**(733.413)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**36.475**		**(79.482)**
Por valoración de instrumentos financieros	1.689		22	
Por coberturas de flujos de efectivo	2.951		(24.052)	
Diferencias de conversión	47.836		56.707	
Por ganancias y pérdidas actuariales (*)	5.002		(16.247)	
Entidades valoradas por el método de la participación	(12.345)		(79.256)	
Efecto impositivo	(8.658)		(16.656)	
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		**22.272**		**79.705**
Por valoración de instrumentos financieros	20		–	
Por coberturas de flujos de efectivo	8.942		59.726	
Diferencias de conversión	292		9.148	
Entidades valoradas por el método de la participación	14.822		15.951	
Efecto impositivo	(1.804)		(5.120)	
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS		**4.581**		**(733.190)**
Atribuidos a la entidad dominante		**7.669**		**(724.655)**
Atribuidos a intereses minoritarios		**(3.088)**		**(8.535)**

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

(*) Importes que en ningún caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

	Capital social (nota 18.a)	Prima de emisión y reservas (nota 18.b)	Dividendo a cuenta	Acciones y participaciones en patrimonio propias (nota 18.c)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto (nota 18.d)	Ajustes por cambio de valor (nota 18.e)	Patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante (nota 18)	Intereses minoritarios (nota 18.II)	Total Patrimonio Neto
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013	**127.303**	**1.680.144**	**—**	**(6.103)**	**(1.506.305)**	**35.914**	**(327.769)**	**3.184**	**239.972**	**243.156**
Total de ingresos y gastos del ejercicio		(13.062)			(724.294)		12.701	(724.655)	(8.535)	(733.190)
Operaciones con socios o propietarios	133.269	841.200		825				975.294	1.373	976.667
Aumentos/(Reducciones) de capital	133.269	841.749						975.018	6.515	981.533
Distribución de dividendos									(5.142)	(5.142)
Operaciones con acciones o participaciones patrimonio propias (netas)		(549)		825				276		276
Otras variaciones en el patrimonio neto		(1.481.994)			1.506.305	(338)	(6.117)	17.856	(9.067)	8.789
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	**260.572**	**1.026.288**	**—**	**(5.278)**	**(724.294)**	**35.576**	**(321.185)**	**271.679**	**223.743**	**495.422**
Total de ingresos y gastos del ejercicio		3.845			(46.291)		50.115	7.669	(3.088)	4.581
Operaciones con socios o propietarios		(2.018)		(224)				(2.242)	(14.604)	(16.846)
Aumentos/(Reducciones) de capital									(111)	(111)
Distribución de dividendos									(14.493)	(14.493)
Operaciones con acciones o participaciones patrimonio propias (netas)		(2.018)		(224)				(2.242)		(2.242)
Otras variaciones en el patrimonio neto (nota 18)		(726.773)			724.294		6.104	3.625	465	4.090
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015	**260.572**	**301.342**	**—**	**(5.502)**	**(46.291)**	**35.576**	**(264.966)**	**280.731**	**206.516**	**487.247**

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

Estado de flujos de efectivo consolidado (método indirecto)

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas		**(5.701)**		**(818.812)**
Ajustes del resultado		**777.603**		**1.598.430**
Amortización del inmovilizado (notas 7, 8 y 9)	433.212		404.269	
Deterioro fondo de comercio e inmovilizados (notas 7 y 8)	–		665.130	
Otros ajustes del resultado (netos) (nota 28)	344.391		529.031	
Cambios en el capital corriente		**(35.651)**		**22.290**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(135.967)**		**(193.049)**
Cobros de dividendos	32.188		22.364	
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios (nota 25)	(77.245)		(78.656)	
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(90.910)		(136.757)	
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		600.284		608.859
Pagos por inversiones		**(431.902)**		**(485.502)**
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(22.697)		(28.534)	
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (notas 7, 8 y 9)	(338.898)		(393.968)	
Otros activos financieros	(70.307)		(63.000)	
Cobros por desinversiones		**38.452**		**227.568**
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	8.164		146.442	
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (notas 7, 8 y 9)	20.445		49.410	
Otros activos financieros	9.843		31.716	
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		**(19.109)**		**90.721**
Cobros de intereses	14.174		19.634	
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	(33.283)		71.087	
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(412.559)		(167.213)

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

Estado de flujos de efectivo consolidado (método indirecto)

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio (nota 18)		**(1.974)**		**982.852**
Emisión/(amortización)	269		982.539	
(Adquisición)/enajenación de valores propios	(2.243)		313	
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero (nota 21)		**(90.153)**		**(554.384)**
Emisión	328.395		874.902	
Devolución y amortización	(418.548)		(1.429.286)	
Pagos por dividendos y remuneraciones de instrumentos de patrimonio (nota 6)		**(15.041)**		**(4.852)**
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		**(285.296)**		**(337.920)**
Pagos de intereses	(269.462)		(358.536)	
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(15.834)		20.616	
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(392.464)		85.696
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		13.106		22.184
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(191.633)		549.526
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		**1.537.148**		**987.622**
Efectivo y equivalentes al final del periodo		**1.345.515**		**1.537.148**

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

Memoria consolidada

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

01. Actividad del Grupo 126
02. Bases de presentación y principios de consolidación de las cuentas anuales consolidadas 126
03. Normas de valoración 129
04. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas 140
05. Variaciones del perímetro de consolidación 145
06. Distribución de resultados 145
07. Inmovilizado intangible 146
08. Inmovilizado material 152
09. Inversiones inmobiliarias 155
10. Arrendamientos 156
11. Acuerdos de concesión de servicios 158
12. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación 162
13. Acuerdos conjuntos. Operaciones conjuntas 170
14. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros corrientes 171
15. Existencias 174
16. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 175
17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 177
18. Patrimonio neto 177
19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio 183
20. Provisiones no corrientes y corrientes 183
21. Pasivos financieros no corrientes y corrientes 186
22. Otros pasivos no corrientes 198
23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 198
24. Instrumentos financieros derivados 199
25. Situación fiscal 202
26. Planes de pensiones y obligaciones similares 207
27. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes 210
28. Ingresos y gastos 211
29. Información por segmentos de actividad 214
30. Información sobre medio ambiente 222
31. Políticas en la gestión de riesgos financieros 224
32. Información sobre operaciones con partes vinculadas 229
33. Remuneración a los auditores de cuentas 231
34. Hechos posteriores al cierre 231

Anexo I Sociedades dependientes (consolidadas por integración global) 233
Anexo II Sociedades controladas conjuntamente con terceros ajenos al Grupo (consolidadas por el método de la participación) 244
Anexo III Sociedades asociadas (consolidadas por el método de la participación) 247
Anexo IV Cambios en el perímetro de consolidación 252
Anexo V Uniones Temporales de Empresas y otros contratos gestionados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo 254

01. Actividad del Grupo

El Grupo FCC está constituido por la sociedad matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y un conjunto de sociedades participadas de ámbito nacional e internacional que desarrollan las diversas actividades de negocio agrupadas en las siguientes áreas:

- **Servicios Medioambientales.** Servicios relacionados con el saneamiento urbano, el tratamiento de residuos industriales y la valorización energética de residuos.
- **Gestión Integral del Agua.** Servicios relacionados con el ciclo integral del agua: captación, potabilización y distribución de agua para consumo humano; captación, filtración y depuración de aguas residuales; diseño, construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras del agua para servicios municipales, industriales, agrícolas, etc.
- **Construcción.** Especializada en obras de infraestructura, edificación y sectores afines: autopistas, autovías, carreteras, túneles, puentes, obras hidráulicas, puertos, aeropuertos, urbanizaciones, viviendas, edificación no residencial, alumbrado, instalación industrial de frío y calor, restauración medioambiental, etc.
- **Cementera.** Dedicada a la explotación de canteras y yacimientos minerales, fabricación de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, así como a la producción de hormigón.

La actividad **internacional** supone aproximadamente el 47% (44% en el ejercicio 2014) del importe de la cifra de negocios del Grupo FCC, realizándose principalmente en mercados de Europa, Estados Unidos de América y América Latina.

Adicionalmente, el Grupo FCC está presente en el sector Inmobiliario a través de la participación del 36,96% en Realia Business, S.A. cuya principal actividad se centra en la promoción de viviendas y el mercado de alquiler de oficinas, tanto a nivel nacional como internacional. El Grupo ha decidido no proceder a la venta de la participación en Realia Business, S.A., debido a que tras la ampliación de capital está en revisión el Plan de inversiones y desinversiones, por lo que se ha procedido a clasificarla como actividad continuada (nota 4).

02. Bases de presentación y principios de consolidación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos y las notas a los mismos que comprenden esta Memoria y que conforman las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a la fecha de cierre, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC, correspondientes al ejercicio 2015 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y serán presentadas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones a las mismas como consecuencia de la cumplimentación de dicho requisito. Por su parte las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., celebrada el día 25 de junio de 2015.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante dichos ejercicios.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC han sido preparadas a partir de los registros contables de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de sus sociedades participadas. Dichos registros, de acuerdo con los procedimientos y sistemas operativos establecidos en el Grupo, justifican y soportan los estados financieros consolidados realizados según la normativa contable internacional en vigor.

Con objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas consolidadas se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación. En los ejercicios 2015 y 2014, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación ha sido en general la misma que la Sociedad Dominante, el 31 de diciembre.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en miles de euros.

Reclasificaciones realizadas

De acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", aquellos activos no estratégicos, que se encuentran en proceso de desinversión, se presentan como "Activos y pasivos vinculados no corrientes mantenidos para la venta" en el balance adjunto y como "Resultados del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En la nota 4 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" se detallan y explican los correspondientes movimientos de las actividades interrumpidas.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Al cierre de esta Memoria, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el *International Accounting Standard Board* (IASB) durante el ejercicio pero que no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea o por ser de aplicación en ejercicios posteriores, son las siguientes:

		Aplicación obligatoria para el Grupo FCC
No adoptadas por la Unión Europea		
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2017
Modificación NIIF 10, 12 y NIC 28	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28	Venta y aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Adoptadas por la Unión Europea pero todavía no vigentes		
Modificación NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Modificación NIC 1	Iniciativa de información a revelar	1 de enero de 2016
Modificación NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación NIC 16 y NIC 41	Plantas productoras	1 de enero de 2016

El Grupo está en proceso de evaluar el impacto que la aplicación de estas nuevas normas tendrá sobre sus estados financieros. En este sentido, salvo lo que se derive de la primera aplicación de la NIIF 15 y de la NIIF 16, se considera que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC.

Normas e interpretaciones significativas aplicadas en el ejercicio 2015

Las normas que han entrado en vigor en el ejercicio 2015, ya adoptadas por la Unión Europea, y que han sido utilizadas por el Grupo en caso de ser de aplicación, han sido las siguientes:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria para el Grupo FCC
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación NIC 19	Planes de prestación definida: Contribuciones de los empleados	1 de enero de 2015
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2015

En general, la aplicación de los cambios normativos reseñados anteriormente no ha supuesto impactos significativos en los estados financieros adjuntos.

En relación a las normas que se aplicaron en el ejercicio 2014, señalar que la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" no tuvo impacto significativo, puesto que el Grupo FCC aplicaba anteriormente la opción contemplada por la antigua NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" –a la que la NIIF 11 sustituye– de consolidar las entidades controladas de forma conjunta mediante el método de la participación. De forma similar, la aplicación de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" no tuvo ningún impacto relevante, ya que la definición de control de la citada NIIF no supuso cambios significativos en el perímetro de sociedades dependientes del Grupo.

b) Principios de consolidación

Sociedades dependientes

La consolidación se realiza por el método de integración global para las sociedades dependientes indicadas en el Anexo I, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ejerce el control, es decir, cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por ella.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto y la participación en los resultados se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En su caso, el fondo de comercio se determina de acuerdo con lo indicado en la nota 3.b) de la presente Memoria.

Acuerdos conjuntos

El Grupo desarrolla acuerdos conjuntos mediante la participación en negocios conjuntos controlados conjuntamente por alguna o algunas sociedades del Grupo FCC con otras ajenas al Grupo (nota 12), así como mediante la participación en operaciones conjuntas, a través de uniones temporales de empresas y otras entidades similares (nota 13).

El Grupo aplica su juicio profesional para evaluar sus derechos y obligaciones sobre los acuerdos conjuntos teniendo en cuenta la estructura financiera y la forma jurídica del acuerdo, los términos acordados por las partes y otros hechos y circunstancias relevantes para evaluar el tipo de acuerdo conjunto. Una vez realizado tal análisis, se distinguen dos tipos de acuerdos conjuntos:

a) Operación conjunta: cuando las partes ostentan derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos.

b) Negocio conjunto: cuando las partes ostentan únicamente derechos sobre los activos netos.

De acuerdo con la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", las participaciones en negocios conjuntos se integran según el método de la participación y se incluyen en el balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación". La participación en el resultado neto de impuestos del ejercicio de estas sociedades figura en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las operaciones conjuntas, principalmente en las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales que toman mayoritariamente la forma jurídica de uniones temporales de empresas y otras entidades similares, se han integrado en las cuentas consolidadas adjuntas en función del porcentaje de participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos derivados de las operaciones realizadas por los mismos, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos no realizados frente a terceros.

En el Anexo II se relacionan los negocios conjuntos controlados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo y en el Anexo V se relacionan las operaciones conjuntas explotadas conjuntamente con terceros ajenos al Grupo principalmente por medio de uniones temporales de empresas y otras entidades de características similares a éstas.

Sociedades asociadas

Las sociedades relacionadas en el Anexo III, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. no ejerce control pero tiene una influencia significativa, se incluyen en el balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación", integrándose por dicho método. La aportación al resultado neto de impuestos del ejercicio de estas sociedades figura en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Operaciones entre empresas del Grupo

En las transacciones entre sociedades consolidadas, se eliminan los resultados por operaciones internas, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, eliminación que no aplica en los "Acuerdos de concesión" puesto que el resultado se considera realizado frente a terceros (nota 3.a).

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado se reconocen por su coste de producción eliminándose los resultados intragrupo.

Se han eliminado de las cuentas anuales consolidadas los créditos y débitos recíprocos, así como los ingresos y gastos internos en el conjunto de las sociedades dependientes que se consolidan.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo IV se presentan los cambios habidos durante el ejercicio 2015 en el conjunto de las sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación. Los resultados de estas sociedades se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación o baja de cuentas, según corresponda.

En las correspondientes notas de esta Memoria, bajo el título "Variación del perímetro", se muestra la incidencia de las incorporaciones y salidas de sociedades en el perímetro de consolidación. Adicionalmente en la nota 5 de esta Memoria "Variaciones del perímetro de consolidación" se exponen las entradas y salidas más significativas al mismo.

03. Normas de valoración

A continuación se detallan las normas de valoración aplicadas a las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC:

a) Acuerdos de concesión de servicios

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad pública concedente y sociedades del Grupo FCC para proporcionar servicios públicos tales como distribución de agua, filtración y depuración de aguas residuales, gestión de vertederos, autopistas y túneles, etc. mediante la explotación de la infraestructura. Por otro lado, los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente, quien regula los precios por la prestación del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un período determinado de tiempo, después del cual, la infraestructura afecta a la concesión necesaria para el desarrollo del servicio revierte a la entidad concedente, generalmente sin contraprestación. Es característica necesaria que el contrato concesional contemple la gestión u operación de la citada infraestructura. Asimismo es característica común la existencia de obligaciones de adquisición o construcción de todos aquellos elementos que sean necesarios para la prestación del servicio concesional a lo largo de la vida del contrato.

Dichos contratos de concesión se registran por lo dispuesto en la CINIIF 12 "Acuerdo de Concesión de Servicios". En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción", con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen entre dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es poco relevante en el Grupo FCC.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de estos activos intangibles se realiza según el patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades. El negocio concesional cuantitativamente más importante en el Grupo se localiza en la actividad de abastecimiento y saneamiento de aguas, que amortiza los activos en función del consumo de agua que, en general, se muestra constante a lo largo del tiempo debido, por una parte, a su reducción por políticas de ahorro de agua y, por otra parte, a su aumento por el incremento de la población. Amortización que se completa en el período concesional que en general está comprendido entre veinticinco y cincuenta años.

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado, se imputan a resultados como importe neto de la cifra de negocios los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Los gastos financieros derivados de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la NIC 18 “Ingresos ordinarios”.

b) Combinaciones de negocios y fondo de comercio

Los activos y pasivos de las sociedades y subgrupos adquiridos se registran en el balance consolidado por su valor razonable aflorando los correspondientes impuestos diferidos. No obstante, de acuerdo con la normativa, la valoración citada, así como las asignaciones a las diferentes partidas de activos y pasivos realizadas inicialmente, pueden ser revisadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, siempre y cuando haya nuevos datos a considerar.

La fecha de incorporación al perímetro de consolidación es aquella en la que se produce el control efectivo que normalmente coincide con la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se reconoce por la diferencia positiva entre (a) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida por la participación adquirida, el importe de los intereses minoritarios y el valor razonable en la fecha de la toma de control de las participaciones anteriores en el caso de que la toma de control se realice por etapas y (b) el valor razonable de los activos y pasivos identificables.

Con carácter general, los intereses minoritarios se valoran por la parte proporcional en los activos y pasivos de la sociedad adquirida.

En el caso de que la toma de control de una combinación de negocios se realice por etapas, la diferencia entre el valor razonable en la fecha de la toma de control de la participación anterior y el valor en libros de esta participación se reconoce como resultado de explotación.

Una vez se ostenta el control de una participada y en tanto no se pierda dicho control, la diferencia entre el importe de cualquier compra o venta de participación adicional y su valor en libros, se lleva contra el patrimonio neto.

El fondo de comercio no se amortiza, sin embargo, se somete como mínimo en el cierre de cada ejercicio a un test de deterioro con objeto de registrarlo al menor de su valor recuperable, estimado en base a los flujos de caja esperados, o del coste de adquisición, disminuido en su caso por los deterioros experimentados en ejercicios precedentes. Los criterios contables aplicados en la determinación del deterioro se exponen en el apartado e) de la presente nota.

c) Inmovilizado intangible

Salvo lo indicado en los dos apartados anteriores de esta misma nota relativos a los acuerdos de concesión de servicios y fondo de comercio, el resto del inmovilizado intangible que figura en los estados financieros adjuntos, se encuentra valorado a su coste de adquisición. Entre estos inmovilizados intangibles se incluyen aquellas inversiones relacionadas con contratos y licencias de explotación, y derechos de superficie.

Ninguno de dichos inmovilizados intangibles registrados han sido generados internamente y todos tienen una vida útil finita. La amortización se realiza durante su vida útil que en general se sitúa entre 20 y 35 años, es decir, el período durante el cual se estima que generarán ingresos, utilizándose el método lineal, salvo cuando la aplicación del patrón de consumo refleja con mayor fidelidad su depreciación.

d) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se hallan registrados a su precio de coste (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF), menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Asimismo se incluye dentro del coste de dichos inmovilizados la estimación del valor actual de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos y, en aquellos casos que han sido adquiridos mediante combinaciones de negocio tal como se expone en el apartado b) de la presente nota, se registran inicialmente al valor razonable de la fecha de adquisición.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no supongan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

En aquellos casos en que la construcción y puesta en explotación del inmovilizado requieren un período de construcción dilatado, se activan los intereses derivados de su financiación devengados durante dicho período.

Las sociedades amortizan su inmovilizado siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste del mismo entre los siguientes años de vida útil estimada:

Inversiones inmobiliarias	75
Bienes naturales y construcciones	25-50
Instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de transporte	5-30
Mobiliario y utillaje	7-12
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	5-10

No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un período de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho período de vigencia.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos del Grupo para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con los ingresos derivados de la explotación del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. Dicha revisión se realiza mediante una evaluación y un análisis técnico *in situ*, atendiendo a sus condiciones actuales y estimando la vida útil restante de cada activo en base a su capacidad de seguir aportando las funcionalidades para las que fueron definidos. Posteriormente estos análisis internos se contrastan con terceros ajenos al Grupo, tales como los fabricantes, instaladores, etc. para ratificar los mismos.

Las sociedades evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en el apartado e) de la presente nota, al deterioro o reversión del mismo para ajustar su valor neto contable a su valor de uso, sin superar en ningún caso las reversiones a los deterioros previos realizados.

e) Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

Los activos intangibles que tienen vida útil definida y los activos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se someten a un test de deterioro en el caso de que existan indicios de pérdida de valor, con la finalidad de ajustar su valor neto contable a su valor de uso cuando éste sea inferior.

El fondo de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se someten necesariamente, al menos anualmente, a un test de deterioro con objeto de reconocer las posibles pérdidas de valor.

Los deterioros de valor reconocidos en ejercicios anteriores, de activos distintos al fondo de comercio, pueden ser objeto de reversión en el caso de que las estimaciones utilizadas en los test de deterioro muestren una recuperación de su valor. El valor neto contable de los activos que recuperan su valor no excede en ningún caso al que se hubiese obtenido de no haberse producido los deterioros en ejercicios anteriores.

Los deterioros o reversiones de deterioro de los activos se imputan a resultados en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado".

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por las unidades generadoras de efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquéllos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad generadora de efectivo.

Los flujos de caja estimados se obtienen de las proyecciones realizadas por la Dirección de cada una de las UGE que en general utilizan períodos de cinco años, excepto cuando las características del negocio aconsejan períodos superiores y que incluyen tasas de crecimiento apoyadas en los diferentes planes de negocio aprobados, cuya revisión se realiza periódicamente, considerándose, en general, tasas de crecimiento cero para aquellos períodos que se sitúen más allá de los ejercicios proyectados en los citados planes. Adicionalmente, hay que indicar que se realizan análisis de sensibilidad en relación con los crecimientos de ingresos, márgenes de explotación y tasas de descuento, con el fin de prever el impacto de futuros cambios en estas variables.

Los flujos de las UGE situadas en el extranjero se calculan en la moneda funcional de dichas unidades generadoras de efectivo y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración las primas de riesgo correspondientes a cada moneda. El valor actual de los flujos netos así obtenidos se convierte al tipo de cambio de cierre correspondiente a cada moneda.

f) Arrendamientos

Los arrendamientos se califican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como operativos.

f.1) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero el Grupo actúa exclusivamente como arrendatario. En el balance consolidado adjunto se reconoce el coste de los activos arrendados del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Al final del arrendamiento financiero las sociedades del Grupo ejercen la opción de compra, no existiendo en los contratos ningún tipo de restricción al ejercicio de dicha opción. Tampoco existen pactos de renovación en la duración de los contratos ni actualizaciones o escalonamiento de precios.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los criterios indicados en los apartados a), c) y d) de la presente nota.

f.2) Arrendamiento operativo

Como arrendatario, el Grupo imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

La participación en negocios conjuntos y asociadas se valora inicialmente al coste de adquisición y posteriormente se actualiza en la cuantía de la participación con los resultados generados por dichas sociedades que no son distribuidos mediante dividendos. Asimismo, se ajusta el valor de la participación para reflejar la proporción de aquellos cambios en el patrimonio neto de estas sociedades que no se han reconocido en sus resultados. Entre estos cabe destacar las diferencias de conversión y los ajustes originados por los cambios en el valor razonable de derivados financieros de cobertura de flujos de caja adquiridos por las propias empresas.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando haya indicios de deterioro.

h) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a valor razonable que en general coincide con su coste de adquisición, ajustado por los costes de la operación directamente atribuibles a la misma, excepto en el caso de los activos financieros mantenidos para negociar que se imputan a resultados del ejercicio.

Todas las adquisiciones y ventas de activos financieros se registran a la fecha de contratación de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los **activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** que engloban:
  - **Activos financieros mantenidos para negociar** son aquellos adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo en función de las variaciones que experimenten los precios. En el balance consolidado adjunto figuran como “Otros activos financieros corrientes” y se estima que su fecha de maduración es inferior a doce meses.

    Aquellos activos financieros negociables que en el momento de su contratación tienen un vencimiento igual o inferior a los tres meses y se considera que su realización no comportará costes significativos, se incluyen en el balance consolidado adjunto en el epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”. Dichos activos se consideran como inversiones fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor, por este motivo corresponden básicamente a inversiones realizadas a muy corto plazo y de alta liquidez con una gran rotación.
  - **Activos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en resultados**, aquellos que no se consideran como mantenidos para negociar.
- Los **activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** son aquellos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con su vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.
- Los **préstamos y partidas a cobrar** se clasifican como corrientes o no corrientes de acuerdo con el vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. Dentro de esta categoría se incluyen los derechos de cobro originados por aplicación de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” expuestos en el apartado a) de esta misma nota.
- Los **activos financieros disponibles para la venta** son aquellos valores que no se han adquirido con propósito de negociación, ni son calificados como inversión mantenida hasta su vencimiento. Se clasifican como no corrientes en el balance consolidado adjunto puesto que se han adquirido con ánimo de permanencia.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los disponibles para la venta se han registrado por su valor razonable a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Se entiende por valor razonable el valor por el que un instrumento financiero podría intercambiarse entre partes informadas y experimentadas en una transacción libre (independiente entre terceros).

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados los beneficios o las pérdidas resultantes de la variación del valor razonable se imputan a los resultados netos del ejercicio, mientras que las inversiones disponibles para la venta se imputan al patrimonio neto, hasta que, o bien el activo sea enajenado, momento en el cual los beneficios acumulados previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados del ejercicio, o bien se determine que ha sufrido un deterioro de valor, en cuyo caso, una vez anulados los beneficios acumulados previamente en el patrimonio neto, se imputa la pérdida a la cuenta de resultados consolidada.

Los derechos de cobro con origen en un acuerdo de concesión de servicios se valoran según los criterios indicados en el apartado a) de la presente nota.

Las inversiones a vencimiento, créditos, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo se valoran a su coste amortizado, es decir, coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, o a su valor de mercado cuando éste sea menor. El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida remanente de la inversión. En su caso, se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando dichos activos financieros presentan indicios de deterioro.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido en los importes estimados como irrecuperables.

Las sociedades del Grupo proceden a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones habituales del mercado y la gestión de cobro la siguen realizando las sociedades del Grupo.

Asimismo, existen obras adjudicadas bajo la modalidad de “Abono total del precio” de las que se ha procedido a la venta de derechos de cobro futuros derivados de los citados contratos.

Mediante estas ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que estas pueden disponer libremente de dichos activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno el citado derecho. Consecuentemente, de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF, se dan de baja en el balance consolidado los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas.

i) Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Aquellos activos y pasivos cuyo valor en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual y se estima que se completará dentro del plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes y pasivos vinculados clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable menos los costes de venta.

Las actividades interrumpidas representan componentes del Grupo que van a ser enajenados o se dispondrá de ellos por otra vía, o se clasifican como mantenidos para la venta. Estos componentes comprenden actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos claramente del resto del Grupo, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera y representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto.

j) Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de adquisición o al coste medio de producción, aplicándose las correcciones valorativas necesarias para adecuar dichos valores al valor neto realizable si éste fuera inferior.

Los bienes recibidos por cobro de crédito, localizados principalmente en el subgrupo FCC Construcción a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, se valoran por el importe que figuraba registrado el crédito correspondiente al bien recibido, o al coste de producción o valor neto realizable, el menor.

k) Moneda extranjera

k.1) Diferencias de conversión

La conversión a euros de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras expresadas en otra moneda distinta al euro se ha realizado, en general, según el tipo de cambio de cierre a excepción de:

- Capital y reservas que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
- Las partidas de la cuenta de resultados de las sociedades extranjeras que se han convertido aplicando los tipos de cambio medios del período.

Las diferencias de conversión de las sociedades extranjeras del perímetro de consolidación, generadas por aplicación del método del tipo de cambio de cierre, se incluyen netas de impuestos en el patrimonio neto del balance consolidado adjunto, tal como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

k.2) Diferencias de cambio

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

Por otra parte, aquellas diferencias de cambio que se produzcan en relación a la financiación de inversiones en sociedades extranjeras, nominadas tanto la inversión como la financiación en la misma divisa, se reconocen directamente en el patrimonio neto como diferencias de conversión que compensan el efecto de la diferencia de conversión a euros de la sociedad extranjera.

l) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio o de capital se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad Dominante se registran por el valor de la contraprestación entregada, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo tuvo vigente hasta el 5 de febrero de 2014 (fecha en la que expiró sin haberse ejercitado opción alguna) un plan de retribución a los consejeros ejecutivos y personal directivo, vinculado al valor de las acciones de la Sociedad Dominante que se expone en la nota 19 “Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio” de esta Memoria.

m) Subvenciones

Las subvenciones se contabilizan en función de su naturaleza.

m.1) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital son aquellas que implican la adquisición o construcción de activos. Se valoran por el importe recibido o el valor razonable del bien concedido y se registran como ingreso diferido en el pasivo del balance consolidado adjunto, imputándose a resultados conforme se amortiza el activo o activos con los que se relacionan.

m.2) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación son aquellas distintas a las anteriores que no se relacionan directamente con un activo o conjunto de activos. Se consideran ingresos de explotación por el importe recibido en el momento de su concesión, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso su imputación a resultados se realizará a medida que se devenguen dichos gastos.

n) Provisiones

Las sociedades del Grupo reconocen provisiones en el pasivo del balance consolidado adjunto por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas las empresas consideran probable que se producirá una salida de recursos económicos.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación a la fecha de los estados financieros adjuntos del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, y las de naturaleza medioambiental se reconocen incrementando el valor del activo afecto por el valor actual de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento en que finalice la explotación del activo. El efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con lo indicado en apartados anteriores de la presente nota y por la actualización financiera comentada en el párrafo anterior.

Asimismo, algunas sociedades del Grupo dotan provisiones por costes de reestructuración cuando existe un plan formal detallado para dicha reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas. A 31 de diciembre de 2015 no se han registrado pasivos por importe relevante por este concepto.

Su clasificación como corrientes o no corrientes en el balance consolidado adjunto se realiza en función del período de tiempo estimado para el vencimiento de la obligación que cubren, siendo no corrientes las que tienen un vencimiento estimado superior al ciclo medio de la actividad que ha originado la provisión.

o) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas con entidades de crédito y los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se clasifican en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corrientes aquellas deudas cuyo vencimiento tiene lugar en los doce meses siguientes al cierre de cuentas y no corrientes las que superan dicho período.

p) Derivados financieros y coberturas contables

Un derivado financiero es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor se modifica en respuesta a los cambios en determinadas variables, tales como el tipo de interés, el precio de un instrumento financiero, el tipo de cambio, una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable que puede ser no financiera.

Los derivados financieros, además de producir beneficios o pérdidas, pueden, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés o del valor asociado a saldos y transacciones. Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

– Coberturas de valor razonable: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.

– Coberturas de flujos de efectivo: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.

– Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”, para que se considere de cobertura, un derivado financiero debe cumplir los siguientes requisitos:

– Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.

– Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.

– Demostración prospectiva (analítica) de la eficacia de la cobertura.

– Mediciones *ex post* que sean objetivas y verificables.

La calificación como instrumento de cobertura exige someter al derivado a un test de eficacia. Para dicha evaluación se adaptan los test a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados:

– En las coberturas de flujos de efectivo, en primer lugar se analiza la existencia de una coincidencia plena de los términos críticos del instrumento de cobertura y del activo o pasivo cubierto, importes, plazos, amortizaciones, índices de referencia, fechas de revisión, etc.

  En el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo FCC recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara, prospectiva y retrospectivamente, que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Para cuantificar el riesgo cubierto se recurre a la denominada simplificación del derivado hipotético, por la cual se modeliza dicho riesgo, aislando el riesgo cubierto del resto de factores que influyen en los flujos de caja esperados. Según este método, el valor presente en los flujos de efectivo se calcula según la diferencia entre las tasas de interés a plazo para los períodos aplicables en la fecha de la medición de la eficacia y la tasa de interés que se habría obtenido si la deuda se hubiese obtenido a la tasa de mercado existente al inicio de la cobertura. Se considerará que la cobertura ha sido altamente eficaz cuando se produzca una compensación entre los cambios en los valores razonables de los flujos de efectivo del derivado real y los flujos de efectivo del derivado hipotético comprendida entre el 80% y el 125%. En caso contrario, el derivado será clasificado como de no cobertura, reconociéndose sus variaciones de valor en pérdidas y ganancias.

Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino que es una opción, sólo se estima la reducción de varianza de costes en el caso de que se "active" la cobertura, es decir, que los tipos de referencia se sitúen en el rango de variabilidad cubierto. La metodología aplicada, una vez activada la cobertura, es la misma que para la estimación de la eficacia de los IRS con la salvedad de que sólo se tendrá en cuenta para el desarrollo de los test de eficacia el valor intrínseco de la opción tal y como indica la NIC39.

– Para el caso de las coberturas de valor razonable –mediante IRS–, el test de eficacia se basa en la comparación de las variaciones del valor razonable de la posición cubierta y del instrumento de cobertura. La evaluación de la eficacia de estas coberturas se realiza aislando los efectos en la valoración que tienen tanto el riesgo de crédito del pasivo como la variación de valor de la rama variable del IRS, que no afecta al objetivo final de la cobertura pero puede generar aparente ineficacia por los intereses devengados en cada fecha.

Aunque ciertos instrumentos de cobertura son reconocidos como de no cobertura, esto es sólo a efectos contables puesto que a efectos financieros y de gestión todas las coberturas realizadas por el Grupo FCC, en su inicio, tienen una operación financiera de sustento y una finalidad exclusivamente de cobertura de la operación.

Esto se produce cuando la cobertura no supera el test de efectividad, el cual exige que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensen con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un porcentaje incluido en el rango 80%-120%. Cuando esto no ocurre los cambios de valor se imputan a la cuenta de resultados.

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La valoración de los derivados financieros incorpora el riesgo de crédito de la contraparte y es realizada por expertos en la materia, independientes al Grupo y a las entidades que le financian. Valoración calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de *inputs* observables en el mercado, tales como:

– Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("*cap*" y "*floor*") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de *Black & Scholes*.

– En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizados en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

Adicionalmente, se realiza un test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento financiero neto a fin de poder analizar el efecto que una posible variación de los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (nota 31).

En la nota 24 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

Las diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como las diferencias entre el valor contable reconocido en el balance consolidado de activos y pasivos y su correspondiente valor a efectos fiscales, dan lugar a impuestos diferidos que se reconocen como activos o pasivos no corrientes, calculados a los tipos impositivos que se espera aplicar en los ejercicios en los que previsiblemente revertirán sin realizar en ningún caso la actualización financiera.

El Grupo activa los impuestos anticipados correspondientes a las diferencias temporales y bases imponibles negativas pendientes de compensar, salvo en los casos en que existen dudas razonables sobre su recuperación futura.

r) Compromisos por pensiones

Las sociedades del Grupo tienen determinados casos concretos relativos a planes de pensiones y obligaciones similares que se desarrollan en la nota 26 de la presente Memoria.

s) Ingresos y gastos de explotación

En la actividad de Construcción, el Grupo reconoce los resultados de acuerdo con el criterio de grado de avance, determinado a través de la medición de las obras ejecutadas en el período y de los costes de las mismas que se registran contablemente en función de su devengo, reconociéndose los ingresos correspondientes al valor a precio de venta de las obras ejecutadas que se encuentran amparadas por un contrato principal firmado con la propiedad, en modificaciones al mismo aprobadas por ésta o para los cuales se tiene una certeza razonable sobre su recuperabilidad, ya que en este sector de actividad los ingresos y los costes de las obras pueden sufrir importantes modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. Las pérdidas presupuestadas se reconocen como resultados del ejercicio.

Para el resto de actividades, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Respecto a los acuerdos de concesión de servicios hay que indicar que el Grupo FCC reconoce como resultado de explotación los ingresos por intereses derivados de los derechos de cobro del modelo financiero, puesto que el valor de dicho activo financiero incluye tanto los servicios de construcción como los de mantenimiento y conservación que desde un punto de vista operativo son idénticos a los representados por el modelo intangible y, en consecuencia, se considera que al estar ambos modelos relacionados con la actividad de explotación de la empresa, se representa mejor la imagen fiel englobando los ingresos derivados del activo financiero como pertenecientes a la explotación (nota 3.a).

También se reconocen como resultado de explotación los producidos en las enajenaciones de participaciones en sociedades dependientes cuando suponga la pérdida de control sobre las mismas. Asimismo, tal como se indica en el apartado b) de esta misma nota, referida a las combinaciones de negocios realizadas por etapas, igualmente se reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable en la fecha de toma de control de la participación anterior y el valor en libros de la misma.

En relación con los derechos de emisión de CO_2 hay que indicar que el Grupo recibe gratuitamente los derechos correspondientes a la actividad cementera de acuerdo con los planes nacionales de asignación y recoge los flujos tanto de ingresos como de gastos en el momento en que se venden los excedentes de derechos o se compran los que se necesiten.

t) Transacciones entre partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 32 de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con accionistas significativos de la Sociedad Dominante, con administradores y altos directivos y entre sociedades o entidades del Grupo.

u) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo FCC elabora su estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" de acuerdo con el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Entre los flujos de efectivo de explotación cabe destacar el epígrafe "Otros ajustes del resultado" que incluye, fundamentalmente conceptos que están incluidos en el Resultado Antes de Impuestos pero no tienen impacto en la variación de efectivo, así como partidas que ya están recogidas en otros epígrafes del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo con su naturaleza.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

v) Estimaciones realizadas

En los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se han realizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 7, 8 y 9).
- La valoración de los fondos de comercio (nota 7).
- La recuperabilidad de la obra ejecutada pendiente de certificar en tramitación (notas 3.s y 16).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (nota 25).
- El importe de determinadas provisiones y, en particular, las relacionadas con reclamaciones y litigios (nota 20).
- La valoración de los activos y pasivos mantenidos para la venta, cuando su valor neto se ha registrado por un importe inferior a su valor en libros, al estimar que su precio de venta, sustraídos los correspondientes costes de venta, será inferior al citado valor en libros (nota 4).
- La identificación y determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios (nota 5).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (notas 7, 8 y 9).
- La determinación del importe recuperable de las existencias (nota 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo (notas 20 y 26).
- El valor de mercado de los derivados (nota 24).

Tanto durante el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2014 se han registrado deterioros para reducir el importe en libros de determinados activos mantenidos para la venta hasta el importe que se espera obtener mediante su venta (nota 4). Adicionalmente, en el ejercicio 2014 destaca el deterioro registrado en los vertederos del Grupo FCC Environment (UK) (nota 7), como consecuencia de la profunda transformación del mercado de la gestión de residuos en Reino Unido, debido principalmente al establecimiento de ambiciosos objetivos en las tasas de reciclaje y al incremento de las tasas de vertido ("*landfill tax*"), que llevaron al Grupo a decidir el cierre de un número significativo de vertederos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar" requiere que las valoraciones a valor razonable de instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se clasifiquen de acuerdo con la relevancia de las variables utilizadas en tal valoración, estableciendo la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos.
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización que sean observables para el instrumento financiero, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el instrumento financiero que no se basen en datos observables de mercado.

La práctica totalidad de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se valoran a valor razonable, son de nivel 2.

04. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Tal y como establece la Norma Internacional de Información Financiera 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" (nota 3.i), se ha procedido a reclasificar aquellos activos con planes de venta. El Grupo FCC considera como interrumpidas aquellas actividades que tanto individualmente como en su conjunto, sin perjuicio que no supongan un segmento de actividad (nota 29), suponen una línea de negocio significativa en el seno del Grupo con una gestión separada del resto.

Los activos mantenidos para la venta, deducidos de sus pasivos, se han valorado al menor de su valor en libros y el importe esperado por su venta deducidos los costes de venta, lo que ha supuesto el reconocimiento de los correspondientes deterioros.

El pasado 13 de noviembre de 2015, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, se ha perfeccionado la venta del Grupo Cemusa, habiendo quedado excluidos del perímetro de venta los activos en Portugal, como consecuencia del dictamen negativo de la autoridad de la competencia en dicho país. El resultado, hasta el momento de su venta, y el resultado de su enajenación se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". Los citados activos de Portugal se mantienen como actividad interrumpida al existir un plan de venta siendo su valor neto de cero.

Durante el ejercicio 2014 se produjo la venta del área de Energía, del Grupo FCC Environmental (USA) y de la actividad de Logística, por lo que tanto el resultado hasta el momento de su venta, como el resultado de su enajenación se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

Asimismo, en el ejercicio 2014 se procedió a reclasificar a actividades continuadas desde actividades interrumpidas la participación en el subgrupo Realia Business, como consecuencia de la decisión del Grupo de abandonar su proceso de venta, dado que la ampliación de capital realizada en el mes de diciembre de 2014, permitió fortalecer la situación patrimonial y financiera del Grupo, por lo que se procedió a poner en revisión el plan de inversiones y desinversiones. La participación en Realia se contabilizó de nuevo por el método de la participación con carácter retroactivo, re-expresando su valor en libros por el importe correspondiente de no haber sido clasificado nunca como actividad interrumpida.

En los apartados siguientes se detallan las diferentes naturalezas de los resultados, flujos de efectivo y del balance, correspondientes a los activos y pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

Cuenta de pérdidas y ganancias

El desglose por naturalezas del resultado después de impuestos de las operaciones interrumpidas que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Grupo Cemusa	Grupo Globalvía	Total
Ejercicio 2015			
Importe neto de la cifra de negocios	111.774	—	111.774
Gastos de explotación	(87.879)	—	(87.879)
Resultado de explotación	27.068	—	27.068
Resultado antes de impuestos	4.261	—	4.261
Impuesto sobre beneficios	7.190	75	7.265
Deterioros de las actividades interrumpidas después de impuestos	(100.587)	(250)	(100.837)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(89.136)	(175)	(89.311)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(541)	—	(541)

	Área de Energía	Grupo Cemusa	Grupo Logística	Grupo Globalvía	Grupo FCC Enviromental (USA)	Total
Ejercicio 2014						
Importe neto de la cifra de negocios	36.676	130.321	61.230	—	70.739	298.966
Gastos de explotación	(21.024)	(111.236)	(62.623)	—	(72.313)	(267.196)
Resultado de explotación	(400)	39.889	(2.173)	—	(4.862)	32.454
Resultado antes de impuestos	(51.692)	27.267	4.198	5.949	(5.385)	(19.663)
Impuesto sobre beneficios	65.132	20.875	4.455	(3.974)	10.908	97.396
Deterioros de las actividades interrumpidas después de impuestos	—	(64.698)	—	8.192	—	(56.506)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	13.440	(16.556)	8.653	10.167	5.523	21.227
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(1.286)	(267)	—	—	—	(1.553)

En el cuadro anterior destaca el deterioro después de impuestos del Grupo Cemusa por importe de 100.587 miles de euros (64.698 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) para adecuar el valor contable de sus activos netos al precio de venta estimado deducidos los costes de venta. El deterioro adicional practicado en el ejercicio 2015 atiende al cambio en el precio de venta respecto al cierre del ejercicio anterior, a causa, por una parte, de que el cierre de la venta previsto para finales de enero de 2015 una vez cumplida la condición suspensiva de la aprobación por parte del Ayuntamiento de Nueva York no se produjo a esa fecha. La demora en la venta supuso un incremento de la deuda financiera neta del Grupo Cemusa y, en consecuencia, una reducción del precio de venta. Por otra parte, por el ajuste adicional de 20.000 miles de euros acordado con el vendedor, derivado de una revisión a la baja de los flujos de caja del contrato de Nueva York, debido al aumento de espacio publicitario al haberse otorgado un nuevo concurso para la adjudicación de publicidad en cabinas telefónicas.

En el ejercicio 2014, cabe destacar que el "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas después de impuestos" incluye derivada de la venta del 51% de la participación en el área de Energía, por una parte un ingreso de 63.948 miles de euros como consecuencia de la deducibilidad en el momento de su venta de la pérdida en el Impuesto sobre Sociedades al ser el precio de venta inferior a su valor fiscal y no haber sido activada por prudencia valorativa la pérdida por deterioro registrada en el ejercicio 2013 y, por otra parte, una pérdida de 41.455 miles de euros por la imputación a resultados de los ajustes de valor existentes en el momento de la venta, que tenían su origen en la valoración de los derivados de cobertura contratados por determinadas sociedades del subgrupo, que al producirse la pérdida de control, deben transferirse a resultados.

En relación al impuesto sobre beneficios registrado dentro del resultado de actividades interrumpidas, el importe que atiende a la propia actividad interrumpida representa un gasto por impuesto de sociedades de 899 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (ingreso de 24.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), mientras que el deterioro de las distintas actividades interrumpidas supuso el registro de un ingreso por impuesto de sociedades de 8.164 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (73.111 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

En relación a la participación sobre Globalvía Infraestructuras, el 30 de junio de 2015 FCC y Bankia alcanzaron un acuerdo con el fondo de inversiones estratégicas del Gobierno de Malasia, Khazanah Nasional Berhad, para la venta del 100% de las acciones de Globalvía. Dicha venta estaba sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, incluyendo que las entidades acreedoras bajo un préstamo convertible denominado "*Convertible Loan Facility*" suscrito por Globalvía (OPTrust Infrastructure I S.a.r.l PGGM Infrastructure Fund 2010, PGGM Infrastructure Fund 2012 y USS Nero Limited) renunciaran al ejercicio de su derecho de adquisición preferente y de amortización anticipada en caso de venta de Globalvía. Las citadas entidades acreedoras han ejercitado el derecho de adquisición preferente, habiéndose firmado con las mismas el pasado 23 de octubre de 2015 un contrato de compraventa en iguales términos y condiciones acordados con Khazanah Nasional Berhad. El cierre de la operación estaba sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas a 31 de diciembre de 2015, condiciones que se han cumplido a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. El plazo límite para el cumplimiento de dichas condiciones suspensivas es el 23 de abril de 2016, con la posibilidad de extenderlo hasta julio de 2016 en determinadas circunstancias.

El precio de venta de Globalvía incluye un pago inicial (83,3 millones de euros) en el cierre de la operación, previsiblemente en abril de 2016 (en ese momento habrá que transferir a Khazanah 4 millones de euros en concepto de daños y perjuicios), y otra cantidad diferida en función de la ecuación de canje de la conversión de los bonos prevista en la sociedad participada en febrero de 2017, y cuyo importe estimado (127 millones de euros incluyendo intereses) se prevé cobrar en marzo de 2017. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2016 el Grupo ha cobrado 6 millones de euros en concepto de "distribución de dividendos con cargo a reservas libres" de Globalvía Infraestructuras, S.A. El importe registrado como activos mantenidos para la venta en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2015 incluye la mejor estimación en relación al mencionado precio diferido que se espera obtener, así como el cobro de determinadas cantidades que serán retenidas en cuenta *escrow,* en concepto de garantías en relación a los activos excluidos, que se espera se irán liberando por no ser necesarias y cuyo importe esperado no será inferior a 8 millones de euros.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que corresponde a las operaciones interrumpidas es el siguiente:

	Grupo Cemusa
Ejercicio 2015	
Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas	4.261
Ajustes del resultado	38.797
Cambios en el capital corriente	(13.049)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(7.311)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**22.698**
Pagos por inversiones	(78.031)
Cobros por desinversiones	613
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	(598)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(78.016)**
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	—
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	80.806
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(9.719)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**71.087**
Total flujos de efectivo	**15.769**

	Área de Energía	Grupo Cemusa	Grupo Logística	Grupo FCC Environmental (USA)	Total
Ejercicio 2014					
Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas	(51.692)	27.267	4.198	(5.385)	(25.612)
Ajustes del resultado	77.022	16.321	(3.718)	5.530	95.155
Cambios en el capital corriente	(20.344)	(9.639)	967	(4.198)	(33.214)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(81)	3.777	(45)	(1.054)	2.597
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**4.905**	**37.726**	**1.402**	**(5.107)**	**38.926**
Pagos por inversiones	(711)	(80.513)	(943)	(1.181)	(83.348)
Cobros por desinversiones		29.361	176	161	29.698
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	15	6.392	80	(849)	5.638
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(696)**	**(44.760)**	**(687)**	**(1.869)**	**(48.012)**
Cobro y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(458)	—	—	—	(458)
Cobro y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	121	12.731	4.162	6.422	23.436
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(8.447)	(10.598)	(500)	503	(19.042)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(8.784)**	**2.133**	**3.662**	**6.925**	**3.936**
Total flujos de efectivo	**(4.575)**	**(4.901)**	**4.377**	**(51)**	**(5.150)**

Balance. Epígrafes Activos y Pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Se detallan a continuación los diferentes activos y pasivos reclasificados como mantenidos para la venta en los respectivos epígrafes del balance adjunto:

	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Grupo Cemusa	—	—	777.520	776.929
Grupo Cemusa Portugal	15.887	15.887	—	—
Grupo Globalvía	220.000	—	225.000	—
	235.887	**15.887**	**1.002.520**	**776.929**

A continuación se muestra un detalle por epígrafes de balance de los activos y pasivos que se presentan en los correspondientes epígrafes de mantenidos para la venta:

	2015	2014
Inmovilizado material	16.722	154.556
Activos intangibles	673	569.765
Activos financieros	333.322	341.439
Activos por impuesto diferido	323	6.273
Activos corrientes	4.401	108.257
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(119.554)	(177.770)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**235.887**	**1.002.520**
Pasivos financieros no corrientes	760	537.929
Resto pasivos no corrientes	2.472	12.600
Pasivos financieros corrientes	8.868	170.368
Resto pasivos corrientes	3.787	56.032
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	**15.887**	**776.929**

05. Variaciones del perímetro de consolidación

Tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2014 no han habido adquisiciones a destacar y en consecuencia no se han producido variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo FCC por este concepto.

El Grupo FCC ha realizado importantes desinversiones con el fin de concentrarse en sus actividades estratégicas, entre las que cabe destacar en el ejercicio 2015 la venta del subgrupo Cemusa (nota 4). Por su parte, en el ejercicio 2014 destacan las siguientes desinversiones:

- Venta del 51% del área de Energía por importe de 8.000 miles de euros, cuyo principal impacto en resultados fue el reconocimiento de un ingreso por importe de 63.948 miles de euros por la deducibilidad fiscal aplicada en el ejercicio 2014 de parte de la pérdida por deterioro registrada en el ejercicio 2013 que por prudencia valorativa, no se activó (nota 4).
- Venta del Grupo FCC Environmental (USA) por un importe total de 69.044 miles de euros (nota 4).
- Venta del Grupo FCC Logística por importe de 6.330 miles de euros (nota 4).
- Venta de FCC Connex y sus sociedades dependientes dedicadas al transporte de viajeros por importe de 13.130 miles de euros.

06. Distribución de resultados

Si bien Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. no ha distribuido dividendo durante el ejercicio 2015 y 2014, determinadas sociedades dependientes con socios minoritarios han distribuido dividendo, resultando un pago a dichos socios minoritarios recogido en el cuadro siguiente.

	2015	2014
Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	—	—
Otros accionistas minoritarios del resto de sociedades	15.041	4.852
	15.041	**4.852**

07. Inmovilizado intangible

La composición neta del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es la siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Deterioros	Valor neto
2015				
Concesiones (nota 11)	2.109.050	(648.472)	(56.959)	1.403.619
Fondo de comercio	2.042.532	—	(546.623)	1.495.909
Otros activos intangibles	368.633	(230.995)	(10.746)	126.892
	4.520.215	**(879.467)**	**(614.328)**	**3.026.420**
2014				
Concesiones (nota 11)	1.999.926	(578.974)	(54.705)	1.366.247
Fondo de comercio	1.990.502	—	(518.464)	1.472.038
Otros activos intangibles	351.474	(206.781)	(15.454)	129.239
	4.341.902	**(785.755)**	**(588.623)**	**2.967.524**

a) Concesiones

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Concesiones	Amortización acumulada	Deterioros
Saldo a 31.12.13	**1.811.503**	**(517.587)**	**(44.835)**
Entradas o dotaciones	104.126	(66.112)	(10.305)
Salidas, bajas o reducciones	(8.963)	7.866	435
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	25.819	(2.768)	—
Traspasos	67.441	(373)	—
Saldo a 31.12.14	**1.999.926**	**(578.974)**	**(54.705)**
Entradas o dotaciones	106.526	(69.742)	(2.168)
Salidas, bajas o reducciones	(228)	226	609
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	2.364	54	3.216
Traspasos	462	(36)	(3.911)
Saldo a 31.12.15	**2.109.050**	**(648.472)**	**(56.959)**

En este epígrafe se recogen los activos intangibles correspondientes a los acuerdos de concesión de servicios (nota 11).

Las entradas más significativas del ejercicio 2015 corresponden al Grupo FCC Environment (UK)–PFI Holdings 77.110 miles de euros (27.079 miles de euros en el ejercicio 2014), la sociedad Acque di Caltanisseta, S.P.A. 12.067 miles de euros (3.060 miles de euros en el ejercicio 2014) y concesiones explotadas por FCC Aqualia, S.A. 5.831 miles de euros (12.990 miles de euros en el ejercicio 2014).

En el ejercicio 2015 no se han producido salidas significativas, mientras que las del ejercicio 2014 correspondieron básicamente a concesiones explotadas por FCC Aqualia, S.A. 8.186 miles de euros.

El importe de los intereses capitalizados durante el ejercicio 2015 asciende a 1.271 miles de euros (1.667 miles de euros en el ejercicio 2014) y el total de intereses capitalizados asciende a 18.668 miles de euros (22.934 miles de euros en el ejercicio 2014).

b) Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	2015	2014
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	809.351	809.351
Grupo FCC Environment (UK)	356.484	335.920
Grupo .A.S.A.	136.891	136.890
FCC Aqualia, S.A.	82.763	82.763
FCC Ámbito, S.A.	23.311	23.311
Giant Cement Holding, Inc.	32.613	29.308
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.L.U.	21.499	21.499
Grupo Marepa	12.220	12.220
Grupo FCC Construcción de Centroamérica	8.460	8.460
Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.	869	869
Canteras de Aláiz, S.A.	4.332	4.332
Cementos Alfa, S.A.	3.712	3.712
Resto	3.404	3.403
	1.495.909	1.472.038

Las políticas de análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus fondos de comercio se describen en la nota 3.b). De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que dispone la Dirección del Grupo, no se han producido indicios que pudieran suponer pérdidas de valor adicionales por estos activos.

En relación con las estimaciones realizadas y el análisis de sensibilidad en los test de deterioro de los fondos de comercio, a continuación se comentan los más significativos.

Cementos Portland Valderrivas

En relación con el fondo de comercio de dicho Grupo, por importe de 809.351 miles de euros, hay que señalar que se compone de tres fondos de comercio identificables de forma separada:

- un fondo de comercio registrado en los libros individuales de Cementos Portland Valderrivas, S.A. con origen en la fusión por absorción de la matriz del Grupo Corporación Uniland y algunas de sus filiales por un importe de 583.082 miles de euros,
- 113.505 miles de euros correspondientes a la unidad generadora de caja (UGE) constituida por la fábrica de Alcalá de Guadaira
- y el fondo de comercio generado por las sucesivas compras de participación adicional por parte de FCC, S.A. (sociedad matriz del Grupo) de participaciones sobre Cementos Portland (matriz a su vez de la actividad cementera) por importe de 112.764 miles de euros, efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la versión actual de la NIIF 3, en el que la UGE a tener en cuenta es, por tanto, la totalidad de la actividad del Grupo Cementos Portland Valderrivas, criterio aplicado de forma continuada desde la entrada en vigor de la NIIF 3 (ejercicio 2005).

Según se indica en la nota 21 de las presentes cuentas anuales consolidadas, Cementos Portland se encuentra actualmente en proceso de refinanciación de determinados pasivos financieros con vencimiento a corto plazo que mantiene contratados. El Grupo ha evaluado la recuperabilidad de su inversión en el Grupo Cementos Portland en base a su valor de uso, al no contemplar su liquidación o venta, ya que viene prestando apoyo financiero tal y como demuestra la firma del denominado “Contrato de Apoyo a CPV” (nota 21), en virtud del cual se han aportado ya 100.000 miles de euros, con la obligación de aportar hasta 100.000 miles de euros adicionales y al que prevé seguir prestando apoyo mediante la ampliación de capital de la Sociedad Dominante (nota 18) que contempla destinar fondos adicionales a Cementos Portland para proporcionarle una mayor liquidez y dotarle de flexibilidad en su proceso de amortización y reestructuración de su deuda. En consecuencia, el Grupo ha aplicado a su inversión en Cementos Portland el principio de empresa en funcionamiento.

El valor en libros consolidado, incluyendo los 100.000 miles de euros aportados en virtud del citado “Contrato de Apoyo a CPV”, a 31 de diciembre de 2015 asciende a 673.495 miles de euros. El valor de la participación atendiendo a su cotización bursátil a 31 de diciembre de 2015, asciende a 210.593 miles de euros, no obstante, el Grupo no ha registrado deterioro alguno, ya que el valor en uso de su inversión en Cementos Portland es superior a su valor en libros.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas basa sus previsiones de flujos de efectivo en datos históricos y en previsiones futuras tanto internas, como de organismos externos. En 2015, la Sociedad ha actualizado su “Plan de negocio 2012-2021” que sirve de base para el cálculo de los test de deterioro. La estimación del consumo de cemento utilizada para España ha sido de 11,2 millones de toneladas para 2015 y 11,7 millones para el ejercicio 2016, en línea con los crecimientos previstos por Oficemen. Los datos reales de 2015 han sido ligeramente superiores a las estimaciones alcanzando los 11,4 millones de toneladas.

Adicionalmente a la información de Oficemen el Grupo realiza un seguimiento continuo sobre la actividad esperada de la obra civil y la residencial, para lo que se manejan indicadores publicados por diferentes organismos referentes al número de visados de viviendas (INE), los visados relativos a no residencial y el nivel de actividad de la obra civil, importe de la licitación pública (Seopan).

A largo plazo, tomando como variables de referencia macroeconómicas el crecimiento histórico de la población, la inversión en construcción y las estimaciones de analistas, las previsiones apuntan a una recuperación del mercado cementero español y el Grupo estima un consumo de cemento normalizado en España superior a los 25 millones de toneladas.

En este contexto, para los test de deterioro relacionados con Cementos Portland Valderrivas, se han proyectado rentabilidades brutas de explotación que parten del 26% obtenido en el ejercicio 2015 y que consideran los efectos de las actuaciones que el Grupo comenzó a ejecutar durante 2013 para adaptar su capacidad a la situación del mercado, como parte de su estrategia, alcanzando márgenes similares a los obtenidos en el pasado por las unidades generadoras de efectivo para los volúmenes de actividad estimados. En la elaboración de los test de deterioro sólo se han contemplado los ajustes ya realizados o aprobados por la Dirección del Grupo a la fecha de su elaboración, tal y como establece la NIC 36.

Las series históricas de consumo de cemento y el consumo per cápita, demuestran que el volumen estimado por el Grupo para España es razonable, siendo el consumo per cápita inferior al registrado en el año 1988. Adicionalmente, Oficemen, la patronal del sector cementero español, en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha elaborado el "Plan CRECIMENTA 2030". El principal objetivo de dicho Plan sería el de desarrollar los mecanismos necesarios para acortar el horizonte de consecución del objetivo de 30 millones de toneladas de producción de cemento equivalente en España del 2030 al 2020, buscando sinergias con otros sectores productivos y con el fin último de que dicho Plan haga de impulso tractor para la recuperación de la actividad económica en España.

La sensibilidad de los flujos de caja contemplados en los test de deterioro del Grupo Cementos Portland Valderrivas a retrasos en la recuperación del consumo de cemento estimado muestra que retrasos de dos años sobre los plazos previstos para la recuperación del mercado cementero disminuyen el valor actual de los flujos de caja estimados en un 12,6%, sin que ello suponga la necesidad de dotar deterioros adicionales.

A continuación se describen las principales hipótesis utilizadas en cada uno de los test de deterioro de las tres UGE anteriores:

a) Corporación Uniland

Cementos Portland Valderrivas, S.A. adquirió en el mes de agosto de 2006 una participación sobre el Grupo Corporación Uniland del 51,04%, dicho contrato incluía una opción de venta a favor del vendedor de un 22,50% adicional, ejercitable en cinco años, en diciembre de 2006, se materializó una parte de la opción representativa del 2,18%. El precio de adquisición total ascendió a 1.144.134 miles de euros.

En ejercicios posteriores se adquirieron participaciones adicionales mediante el ejercicio de la anteriormente mencionada opción de venta (un 20,32%) por un importe total de 432.953 miles de euros. Finalmente, en el ejercicio 2013, se realizó una operación de permuta en la que se entregó la participación de Cementos Lemona a cambio de obtener la participación minoritaria propiedad del grupo cementero irlandés CRH; como consecuencia de esta operación se obtuvo el 100% de la participación en Uniland, la operación fue valorada en 321.886 miles de euros. El coste total del 100% de la participación en Uniland ascendió, por tanto, a 1.898.973 miles de euros.

Las anteriores adquisiciones adicionales supusieron un impacto negativo en reservas de 177.292 miles de euros por aplicación de la nueva NIIF 3 a partir de su entrada en vigor en el ejercicio 2009. En el ejercicio 2011 se registró un deterioro del fondo de comercio asociado a las anteriores compras por importe de 239.026 miles de euros, como consecuencia de la fuerte contracción del mercado en el sector cementero, que no se esperaba se recuperase en el corto o medio plazo.

Tal y como se ha comentado anteriormente, la matriz del Grupo Corporación Uniland y determinadas de sus filiales fueron absorbidas por Cementos Portland Valderrivas, S.A. y como consecuencia, su fondo de comercio se halla registrado en las cuentas individuales de esta última.

Las fábricas del Grupo Corporación Uniland se están favoreciendo de su ubicación geográfica para compensar la disminución del volumen del mercado nacional con un mayor volumen de las exportaciones.

En el caso de Túnez, se espera que mantenga una evolución sólida del mercado, con una demanda al alza y con limitado impacto de los nuevos competidores en el mercado. Como resultado se estima que en los próximos años pueda vender la totalidad de su producción en el mercado doméstico con la correspondiente reducción de las exportaciones actuales.

Las principales variables utilizadas en el test son las que se indican a continuación:

- Período de descuento de flujos: 2016 a 2025
- Tasa de descuento: 6,58%
- Crecimiento a perpetuidad: 0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto (en euros) Mercado Cemento España:
  - Cifra de negocios mercado nacional (sin CO_2): 12,8%
  - Cifra de negocios mercado exportación: 4%
  - Resultado bruto de explotación: 16,4%
- Tasa anual de crecimiento compuesto (en dinares) Mercado Cemento Túnez:
  - Cifra de negocios total: 3,4%
  - Cifra de negocios mercado nacional: 5,5%
  - Cifra de negocios mercado exportación: -100,0%
  - Resultado bruto de explotación: 4,1%

Utilizando el marco mencionado en el test de deterioro se estiman crecimientos positivos de ingresos para todos los años proyectados que oscilan entre el 1,3% y el 10,8%. Por su parte, el margen bruto de explotación crece paulatinamente desde el 26,3% actual hasta lograr un margen del 38,7% en 2025, último año de la serie, crecimiento que se explica básicamente por las características del mercado cementero en el que una vez cubiertos los costes fijos, el margen aumenta significativamente al ser los costes variables bastante reducidos frente al crecimiento de los ingresos. Atendiendo a las características del negocio y a su ciclo se ha considerado un horizonte temporal de diez años descontando los flujos de caja a un tipo de descuento del 6,58%. Se ha considerado una tasa de crecimiento igual a cero en el cálculo de la renta perpetua. El valor actual de la renta perpetua representa el 61,9% del total del valor recuperable. El resultado del test arroja un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de caja de 387.194 miles de euros y soporta un aumento algo superior a los 200 puntos básicos y una disminución del valor actual de los flujos de caja en el entorno del 26,5% sin incurrir en deterioro.

b) Alcalá de Guadaira

Adicionalmente, la fábrica de Alcalá de Guadaira se está favoreciendo de su ubicación geográfica para compensar la disminución del volumen del mercado nacional con un mayor volumen de las exportaciones.

Las principales variables utilizadas en el test son las que se indican a continuación:

- Período de descuento de flujos: 2016 a 2025
- Tasa de descuento: 6,58%
- Crecimiento a perpetuidad: 0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto:
  - Cifra de negocios total: 8,1%
  - Cifra de negocios mercado nacional: 10,8%
  - Cifra de negocios mercado exportación: -8,3%
  - Resultado bruto de explotación: 19,2%

Para la realización del test de deterioro, atendiendo al ciclo y características del negocio se han considerado diez años en las proyecciones y un tipo de descuento del 6,58%. La tasa de crecimiento utilizada para el cálculo de la renta perpetua ha sido igual a cero. El valor actual de la renta perpetua representa el 61,6% del total del valor recuperable. Las proyecciones actuales arrojan un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la UGE de 124.442 miles de euros y soportarían un aumento del tipo de descuento de más de 415 puntos básicos y una disminución del valor actual de los flujos de caja de más del 40%.

c) Grupo Cementos Portland Valderrivas

En relación con el fondo de comercio relacionado con la UGE constituida por la totalidad de la actividad cementera, hay que señalar que la suma del valor actual de los flujos de caja de las UGE sobre las que se realizan test de deterioro por tener fondos de comercio asignados descontados a un tipo del 6,58%, tales como Uniland, fábrica de Alcalá de Guadaira, Giant, etc. y teniendo en cuenta que en el caso del resto de unidades el valor recuperable es al menos igual a su valor en libros, el valor recuperable agregado supera el valor en libros del total de la actividad, por lo que no existe deterioro. De estimar los flujos de caja correspondientes a la totalidad de la actividad cementera, el exceso de valor recuperable sobre el valor en libros sería aún mayor. La tasa de crecimiento utilizada para el cálculo de la renta perpetua ha sido igual a cero, de modo que el valor actual de la renta perpetua representa el 62,4% del total del valor recuperable. Las proyecciones actuales arrojan un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de 865.744 miles de euros y soportarían un aumento del tipo de descuento de más de 300 puntos básicos y una disminución del valor actual de los flujos de caja de más del 35%.

Grupo FCC Environment (UK) antes Grupo WRG

El Grupo FCC adquirió el 100% de la participación sobre el Grupo FCC Environment (UK) en el ejercicio 2006 por un coste de la inversión de 1.693.532 miles de euros en el ejercicio 2006.

Cabe destacar que en el ejercicio 2012 se registró un deterioro de fondo de comercio por importe de 190.229 miles de euros, como consecuencia de la disminución en los flujos de caja de sus actividades, debido a cambios en su calendario y cuantía. Por su parte, en el ejercicio 2013, se registró un deterioro adicional de fondo de comercio por importe de 236.345 miles de euros como consecuencia principalmente de la disminución del volumen de toneladas tratadas en los vertederos. Finalmente, en el ejercicio 2014, se registró un deterioro de los elementos de inmovilizado material afectos a la actividad de vertederos por importe de 649.681 miles de euros (nota 8).

Tras los saneamientos realizados y los cambios derivados de los resultados y movimientos de patrimonio de FCC Environment (UK), el valor en libros consolidado a 31 de diciembre de 2015 asciende a 654.926 miles de euros.

Desde el momento de su adquisición, el Grupo considera el subgrupo FCC Environment (UK) como una única unidad generadora de efectivo (UGE), estando el fondo de comercio registrado en balance asociado exclusivamente a tal UGE. La actividad de vertederos no se considera, ni se consideraba en el pasado, como una UGE separada.

En relación a los vertederos, en el ejercicio 2014 se realizó un test de deterioro del valor en libros de sus activos materiales al considerar que existían indicios de deterioro ante el previsto abandono de la actividad en muchos de ellos como consecuencia del nuevo Plan de Negocio de FCC Environment (UK) aprobado en el ejercicio 2014, que prevé una significativa reducción en el número de vertederos operativos. En la realización del test los vertederos se consideraron de forma individualizada como activos separados, ya que generan flujos independientes unos de otros, contemplando específicamente la fecha estimada de cierre cuando procede. La evaluación del deterioro de los citados vertederos dio como resultado el deterioro anteriormente citado.

Tras registrarse el citado deterioro de los activos materiales, se tuvo en cuenta el valor en libros del total de la UGE del subgrupo para realizar el test de deterioro correspondiente al fondo de comercio registrado en balance, concluyéndose que la UGE generaba flujos de caja suficientes para soportar su valor en libros a 31 de diciembre de 2014.

Los flujos de caja considerados en el test de deterioro tienen en cuenta el actual estado de la UGE, realizando las mejores estimaciones de los flujos futuros en función del mix de actividades esperado en el futuro. El peso relativo de las diferentes actividades variará al potenciarse otras alternativas de tratamiento de residuos, que actualmente ya realiza el subgrupo, compensando el progresivo abandono de la actividad de vertederos.

Las principales hipótesis utilizadas contemplan crecimientos de la cifra de ingresos que oscilan entre el 0,2-6,1% aproximadamente para el período 2016-2020, para mantenerse en torno al 2% el resto de ejercicios de la serie. Por su parte, el margen bruto de explotación disminuye desde el 22,6% en 2016 hasta el entorno del 21% para el período 2020-2025, en gran medida debido al cambio en el mix de actividades, al ganar un mayor peso relativo las actividades con márgenes menores. La tasa de descuento utilizada ha sido del 5,70% y se ha considerado un horizonte temporal para las estimaciones de diez años dadas las características estructurales de su negocio y la larga vida útil de sus activos. Se ha considerado una tasa de crecimiento del 1% en el cálculo de la renta perpetua. El valor actual de la renta perpetua representa el 67,7% del total del valor recuperable. El resultado del test arroja un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de caja de 297.257 miles de euros, soporta un aumento de algo más de 160 puntos básicos, una disminución del valor actual de los flujos de caja de algo más del 27% sin incurrir en deterioro y de haberse considerado una tasa de crecimiento nula el citado exceso habría disminuido hasta los 168.606 miles de euros.

La nota 3.e) de las presentes cuentas anuales establece que el criterio general es no considerar tasas de crecimiento en la renta perpetua, pero en el caso del subgrupo FCC Environment (UK), dada la transformación que se está llevando a cabo en el mix de actividades, se consideró que una tasa de crecimiento del 1% reflejaba más fielmente la realidad del negocio en el marco del cambio que se está produciendo en Reino Unido en la actividad del tratamiento de residuos, con una caída drástica del abocamiento de residuos en vertederos y un incremento en las actividades alternativas de tratamiento de residuos que se espera sostenido durante un período prolongado de tiempo. Esta tasa de crecimiento es inferior a la que están aplicando empresas comparables para actividades similares en el Reino Unido. Tal y como se menciona en la nota 8, está disminuyendo progresivamente la actividad de vertederos dada su falta de rentabilidad, compensando dicho abandono con un incremento en el resto de actividades de tratamiento de residuos tal y como se ha indicado, por lo que la tasa de crecimiento utilizada en el cálculo de la renta perpetua recoge el progresivo aumento del resto de actividades, lo que compensa el menor valor de la renta perpetua que aporta la actividad de vertederos.

Los movimientos del fondo de comercio en el balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Saldo a 31.12.13		**1.446.518**
Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos:		
Grupo FCC Environment (UK)	22.082	
Giant Cement Holding, Inc.	3.438	25.520
Saldo a 31.12.14		**1.472.038**
Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos:		
Grupo FCC Environment (UK)	20.566	
Giant Cement Holding, Inc.	3.305	23.871
Saldo a 31.12.15		**1.495.909**

En la partida de "Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos" destaca durante el ejercicio 2015 el efecto de la apreciación de la libra esterlina frente al euro que supone un incremento de 20.566 miles de euros (incremento de 22.082 miles de euros en 2014) del fondo de comercio asociado al grupo inglés FCC Environment (UK), antes Grupo WRG.

c) Otros activos intangibles

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Otros activos intangibles	Amortización acumulada	Deterioros
Saldo a 31.12.13	**371.725**	**(188.405)**	**(14.524)**
Entradas o dotaciones	45.950	(19.523)	(1.086)
Salidas, bajas o reducciones	(4.188)	3.074	156
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	10.704	(2.545)	–
Traspasos	(72.717)	618	–
Saldo a 31.12.14	**351.474**	**(206.781)**	**(15.454)**
Entradas o dotaciones	18.285	(24.222)	–
Salidas, bajas o reducciones	(7.481)	2.038	4.726
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	3.393	(2.030)	(3.930)
Traspasos	2.962	–	3.912
Saldo a 31.12.15	**368.633**	**(230.995)**	**(10.746)**

En este epígrafe se recogen principalmente:

- importes pagados a entidades públicas o privadas en concepto de canon por la adjudicación de contratos que no tienen la calificación de concesiones, de acuerdo a la CINIIF12 "Acuerdos de concesión de servicios", fundamentalmente del área de Servicios Medioambientales,
- los importes reconocidos como activos intangibles en el reconocimiento inicial de determinadas combinaciones de negocios representativos de conceptos tales como las carteras de clientes y los contratos en vigor en el momento de la compra,
- los derechos de explotación de canteras del área de Cementos y
- las aplicaciones informáticas.

08. Inmovilizado material

La composición neta del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es la siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto
2015				
Terrenos y construcciones	**1.574.518**	**(542.385)**	**(96.860)**	**935.273**
Terrenos y bienes naturales	784.772	(148.547)	(81.148)	555.077
Construcciones de uso propio	789.746	(393.838)	(15.712)	380.196
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	**8.180.431**	**(5.269.089)**	**(720.381)**	**2.190.961**
Instalaciones técnicas	5.350.270	(3.123.041)	(702.251)	1.524.978
Maquinaria y elementos de transporte	2.109.414	(1.640.416)	(15.115)	453.883
Inmovilizado en curso y anticipos	51.817	–	–	51.817
Resto inmovilizado material	668.930	(505.632)	(3.015)	160.283
	9.754.949	**(5.811.474)**	**(817.241)**	**3.126.234**

	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto
2014				
Terrenos y construcciones	**1.552.183**	**(504.712)**	**(89.686)**	**957.785**
Terrenos y bienes naturales	791.872	(141.829)	(75.103)	574.940
Construcciones de uso propio	760.311	(362.883)	(14.583)	382.845
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	**7.852.831**	**(4.972.475)**	**(683.667)**	**2.196.689**
Instalaciones técnicas	5.083.305	(2.906.756)	(663.277)	1.513.272
Maquinaria y elementos de transporte	2.046.456	(1.565.997)	(17.102)	463.357
Inmovilizado en curso y anticipos	64.518	—	—	64.518
Resto inmovilizado material	658.552	(499.722)	(3.288)	155.542
	9.405.014	**(5.477.187)**	**(773.353)**	**3.154.474**

Los movimientos de las diversas partidas del inmovilizado habidas en los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones de uso propio	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y elementos de transporte	Inmovilizado en curso y anticipos	Resto inmovilizado material	Instal. técnicas y otro inmovilizado material	Amortización acumulada	Deterioros
Saldo a 31.12.13	**779.630**	**734.298**	**1.513.928**	**4.819.911**	**2.053.887**	**52.108**	**627.009**	**7.552.915**	**(5.177.062)**	**(153.515)**
Entradas o dotaciones	33	18.244	18.277	40.544	92.549	50.276	48.155	231.524	(323.545)	(652.984)
Salidas, bajas o reducciones	(10.086)	(13.470)	(23.556)	(13.302)	(141.843)	(1.764)	(23.951)	(180.860)	163.477	6.745
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	18.285	18.526	36.811	214.129	38.437	713	5.080	258.359	(149.773)	25.337
Traspasos	4.010	2.713	6.723	22.023	3.426	(36.815)	2.259	(9.107)	9.716	1.064
Saldo a 31.12.14	**791.872**	**760.311**	**1.552.183**	**5.083.305**	**2.046.456**	**64.518**	**658.552**	**7.852.831**	**(5.477.187)**	**(773.353)**
Entradas o dotaciones	49	22.153	22.202	20.354	95.927	48.550	42.179	207.010	(338.829)	(13.290)
Salidas, bajas o reducciones	(33.537)	(18.443)	(51.980)	(16.001)	(80.019)	(1.062)	(37.833)	(134.915)	134.307	13.205
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	23.042	22.043	45.085	231.451	26.920	(316)	4.002	262.057	(130.164)	(43.839)
Traspasos	3.346	3.682	7.028	31.161	20.130	(59.873)	2.030	(6.552)	399	36
Saldo a 31.12.15	**784.772**	**789.746**	**1.574.518**	**5.350.270**	**2.109.414**	**51.817**	**668.930**	**8.180.431**	**(5.811.474)**	**(817.241)**

Como "Entradas" significativas del ejercicio 2015 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios Medioambientales, principalmente en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por importe de 59.045 miles de euros (45.530 miles de euros en el ejercicio 2014), en el Grupo FCC Environment (UK), antes Grupo WRG, por importe de 37.529 miles de euros (62.843 miles de euros en el ejercicio 2014) y en el Grupo .A.S.A. por importe de 27.548 miles de euros (33.673 miles de euros en el ejercicio 2014), así como los realizados en la actividad de Gestión Integral del Agua, principalmente por la sociedad SmVak por importe de 18.358 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2014).

En relación con los deterioros practicados en el ejercicio 2014, hay que destacar los realizados en el Grupo FCC Environment (UK) por importe de 649.681 miles de euros. Dicho deterioro tuvo su origen en la profunda transformación experimentada por el mercado de gestión de residuos en Reino Unido, debido a la política seguida por el Gobierno británico en la implementación de las directivas europeas, que obliga a pre-tratar los residuos antes de su envío al vertedero, establece ambiciosos objetivos en las tasas de reciclaje e incrementa las tasas de vertido ("*landfill tax*") desde las 56 libras por tonelada de 2011 hasta las 80 libras por tonelada en 2014, actuaciones todas ellas encaminadas a potenciar la utilización de tecnologías de tratamiento alternativas. Esta política medioambiental unida a la grave crisis económica (disminución del consumo y de la generación de residuos) provocó una caída acelerada de la actividad de eliminación de residuos en los vertederos habiéndose pasado de eliminar en los vertederos del Grupo FCC en Reino Unido de 9,1 millones de toneladas en 2007 a 4,4 millones de toneladas en 2013. Esta situación obligó al Grupo FCC a revisar su estrategia y modelo de negocio y a plantearse el llevar a cabo, por una parte, una reestructuración del negocio de vertederos que permitiese adaptar la capacidad y disponibilidad de vertido a las necesidades del mercado y, por otra parte, apostar por una estrategia de diversificación, orientada a la prestación de servicios de recogida, reciclaje, tratamiento de residuos y generación de energías renovables.

Para determinar el deterioro de los activos materiales del Grupo FCC Environment (UK) se tomaron como unidades generadoras de efectivo (UGE) los vertederos de forma individualizada, ya que generan flujos independientes unos de otros. El valor de las citadas UGE se determinó fundamentalmente mediante el cálculo de su valor de uso, utilizando el descuento de flujos de caja para estimar su valor actual en función de la vida útil estimada de cada una de ellas. La tasa de descuento antes de impuestos aplicada fue del 6,8%.

Las "Salidas, bajas o reducciones" incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida "Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos" durante el ejercicio 2015 continúa destacando, al igual que en el ejercicio 2014, el efecto de la apreciación de la libra esterlina y del dólar frente al euro.

Durante el ejercicio 2015 no se han capitalizado intereses (4.558 miles de euros en el ejercicio 2014) y el total de intereses capitalizados asciende a 34.198 miles de euros (32.593 miles de euros en el ejercicio 2014).

A 31 de diciembre de 2015, en el inmovilizado material se han imputado a resultados como ingresos subvenciones de capital por importe de 4.755 miles de euros (2.689 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Las sociedades del Grupo contratan las pólizas de seguro que estiman necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante estima que no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 3.358.073 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (3.111.506 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado adjunto situados fuera del territorio español ascienden a 1.920.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (1.891.015 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Activos con restricciones de titularidad

Del total de los activos materiales del balance consolidado, 571.006 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (557.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) se encuentran sujetos a restricciones de titularidad según el siguiente detalle:

	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto
2015				
Edificios, plantas y equipos	2.428.676	(1.924.490)	—	504.186
Otro inmovilizado material	187.638	(120.818)	—	66.820
	2.616.314	**(2.045.308)**	**—**	**571.006**
2014				
Edificios, plantas y equipos	2.302.285	(1.734.863)	(63.293)	504.129
Otro inmovilizado material	170.168	(116.385)	—	53.783
	2.472.453	**(1.851.248)**	**(63.293)**	**557.912**

Las restricciones de titularidad de dichos activos tienen su origen en los contratos de arrendamiento financiero que se explican en la nota 10 de esta Memoria, así como por aquellos activos afectos a la explotación de determinados contratos de concesión.

Compromisos de adquisición

En el desarrollo de sus actividades, las sociedades del Grupo han formalizado compromisos de adquisición en inmovilizado material que a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 520 miles de euros (1.197 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) según el detalle siguiente:

	2015	2014
Construcciones de uso propio	—	—
Instalaciones técnicas	129	—
Maquinaria y elementos de transporte	377	1.197
Resto inmovilizado material	14	—
	520	**1.197**

09. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler y en su caso, obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

La composición del epígrafe de inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Coste	Amortización	Valor neto
2015			
Inversiones inmobiliarias	20.503	(369)	20.134
	20.503	**(369)**	**20.134**
2014			
Inversiones inmobiliarias	21.271	(181)	21.090
	21.271	**(181)**	**21.090**

El detalle de los movimientos habidos en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Saldo 31.12.13	**16.827**
Entradas	793
Salidas	—
Dotación amortización y deterioros	(173)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	3.643
Traspasos	—
Saldo 31.12.14	**21.090**
Entradas	—
Salidas	—
Dotación amortización y deterioros	(188)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	41
Traspasos	(809)
Saldo 31.12.15	**20.134**

En el ejercicio 2014 cabe destacar el aumento de 3.643 miles de euros en la partida “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos”, ya que como consecuencia del acuerdo final de venta del subgrupo Alpine Energie, el Grupo asumió los activos y pasivos pertenecientes a la sociedad Alpine Energie Holding AG al no incluirse finalmente dicha sociedad en la operación de venta.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo no tenía compromisos firmes de adquisición o construcción de inversiones inmobiliarias.

10. Arrendamientos

a) Arrendamiento financiero

Las características de los contratos de arrendamiento financiero en vigor al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 y sus flujos de tesorería son los siguientes:

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Total
2015			
Importe neto en libros	**75.936**	**10.930**	**86.866**
Amortización acumulada	43.234	3.710	46.944
Coste de los bienes	**119.170**	**14.640**	**133.810**
Gastos financieros	8.865	3.188	12.053
Coste de los bienes capitalizados	**128.035**	**17.828**	**145.863**
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	(38.608)	(1.005)	(39.613)
Cuotas satisfechas en el ejercicio	(34.986)	(6.114)	(41.100)
Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	**54.441**	**10.709**	**65.150**
Gastos financieros pendientes de devengo	(2.936)	(67)	(3.003)
Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra (nota 21 c. y d.)	**51.505**	**10.642**	**62.147**
Duración de los contratos (años)	1 a 10	9 a 20	
Valor de las opciones de compra	3.323	5.487	8.110

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Total
2014			
Importe neto en libros	**65.322**	**6.275**	**71.597**
Amortización acumulada	35.681	3.416	39.097
Coste de los bienes	**101.003**	**9.691**	**110.694**
Gastos financieros	6.997	3.216	10.213
Coste de los bienes capitalizados	**108.000**	**12.907**	**120.907**
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	(31.821)	(579)	(32.400)
Cuotas satisfechas en el ejercicio	(27.639)	(5.005)	(32.644)
Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	**48.540**	**7.323**	**55.863**
Gastos financieros pendientes de devengo	(2.050)	(186)	(2.236)
Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra (nota 21 c. y d.)	**46.490**	**7.137**	**53.627**
Duración de los contratos (años)	1 a 7	3 a 15	
Valor de las opciones de compra	6.405	5.487	11.892

El detalle por vencimientos del importe total de los pagos por arrendamiento y de su valor actual a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
2015				
Cuotas pendientes de pago incluida a opción de compra	24.944	32.472	7.734	65.150
Gastos financieros pendientes de devengo	(1.150)	(1.497)	(356)	(3.003)
Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	**23.794**	**30.975**	**7.378**	**62.147**

Los contratos de arrendamiento financiero suscritos por las sociedades del Grupo no incluyen cuotas cuyo importe deba determinarse en función de hechos o índices económicos futuros, por lo que durante el ejercicio no se ha producido ningún gasto en concepto de pagos por cuotas contingentes.

b) Arrendamiento operativo

En su posición de arrendatario, las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas por el Grupo como gasto a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 197.733 miles de euros (201.582 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Dichas cuotas corresponden principalmente a arrendamientos de maquinaria en la actividad de construcción, instalaciones técnicas y a arrendamientos de construcciones para uso propio en todas las actividades que el Grupo desarrolla.

Entre los contratos celebrados en años anteriores destaca, por un lado, el contrato de arrendamiento del edificio de oficinas ubicado en Las Tablas (Madrid) con vigencia desde el 23 de noviembre de 2012 y por dieciocho años ampliable a opción del Grupo FCC en dos períodos de cinco años cada uno, con una renta anual actualizable anualmente según IPC. Por otro lado, el contrato firmado en el ejercicio 2011 entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y los propietarios de los edificios donde se ubican las oficinas de los Servicios Centrales del Grupo FCC en Federico Salmón 13, Madrid, y Balmes 36, Barcelona, por un período mínimo de alquiler comprometido de treinta años, ampliable a opción del Grupo en dos períodos de cinco años cada uno con una renta anual actualizable anualmente según IPC. La sociedad propietaria, a su vez, ha concedido una opción de compra a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., únicamente ejercitable al final del período de alquiler por el valor razonable o el importe de la venta actualizado por el IPC si éste fuera superior.

Asimismo, el 30 de mayo de 2014 se renegoció el contrato entre el Grupo FCC y Hewlett Packard Servicios España, S.L. firmado originalmente el 19 de noviembre de 2010, mediante el cual se externalizaron los servicios de explotación de las infraestructuras de tecnologías de la información, con objeto de mejorar la eficiencia y ser más flexibles y más competitivos a escala internacional, fijando su vencimiento final en julio de 2018.

Al cierre del ejercicio, existen compromisos de pagos futuros no cancelables en concepto de arrendamiento operativo de edificios y construcciones y servicios de explotación de infraestructuras de la información, por un importe de 509.704 miles de euros (483.188 miles de euros en el ejercicio 2014). El detalle por vencimientos de los pagos mínimos futuros no cancelables a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	2015
Hasta un año	77.259
Entre uno y cinco años	195.405
Más de cinco años	237.040
	509.704

En la posición de arrendador debe destacarse el Grupo FCC Construcción, que reconoce como ingresos la explotación de su parque de maquinaria a terceros, fundamentalmente por la sociedad FCC Construcción América en Centroamérica, por un importe de 6.536 miles de euros.

11. Acuerdos de concesión de servicios

Esta nota presenta una visión de conjunto de las inversiones que el Grupo mantiene en negocios concesionales que se encuentran reconocidos en diversos epígrafes del activo del balance consolidado adjunto.

En el cuadro siguiente se expone el total de dichos activos que las sociedades del Grupo tienen en acuerdos de concesión de servicios y que están comprendidas en los epígrafes de activos intangibles, activos financieros no corrientes y corrientes e inversiones en empresas que se contabilizan por el método de la participación, del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Inmovilizado intangible	Activos financieros	Negocios conjuntos concesionarias	Empresas asociadas concesionarias	Total inversión
2015					
Servicios de agua	1.420.527	26.114	43.126	91.585	1.581.352
Autopistas y túneles	409.138	—	9.053	(6.565)	411.626
Otros	279.385	196.647	29.158	6.112	511.302
Total	**2.109.050**	**222.761**	**81.337**	**91.132**	**2.504.280**
Amortización	(648.472)	—	—	—	(648.472)
Deterioros	(56.959)	—	—	—	(56.959)
	1.403.619	**222.761**	**81.337**	**91.132**	**1.798.849**

	Inmovilizado intangible	Activos financieros	Negocios conjuntos concesionarias	Empresas asociadas concesionarias	Total inversión
2014					
Servicios de agua	1.391.327	30.524	43.645	95.752	1.561.248
Autopistas y túneles	417.613	—	7.502	41.442	466.557
Otros	190.986	158.820	18.436	16.289	384.531
Total	**1.999.926**	**189.344**	**69.583**	**153.483**	**2.412.336**
Amortización	(578.974)	—	—	—	(578.974)
Deterioros	(54.705)	—	—	(54.000)	(108.705)
	1.366.247	**189.344**	**69.583**	**99.483**	**1.724.657**

A continuación se facilita un detalle de las principales concesiones incluidas en las tres categorías anteriores detallando sus principales características:

	Valor neto contable a 31 de diciembre de 2015			
	Inmovilizado intangible	Activos financieros	Entidad concedente	Mecanismo de cobro
Servicios de agua	**825.271**	**26.114**		
Jerez de la Frontera (Cádiz, España)	90.912	—	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	Usuario en función del consumo
Adeje (Tenerife, España)	62.602	—	Ayuntamiento de Adeje	Usuario en función del consumo
Santander (Cantabria, España)	52.839	—	Ayuntamiento de Santander	Usuario en función del consumo
Lleida (España)	45.241	—	Ayuntamiento de Lleida	Usuario en función del consumo
Caltanisetta (Italia)	39.234	—	Consorzio Ambito Territoriale Ottimale	Usuario en función del consumo
Vigo (Pontevedra, España)	30.640	—	Ayuntamiento de Vigo	Usuario en función del consumo
Badajoz (España)	30.555	—	Ayuntamiento de Badajoz	Usuario en función del consumo
Oviedo (Asturias, España)	25.254	—	Ayuntamiento de Oviedo	Usuario en función del consumo
Depuradora Santa Eulalia (Ibiza, España)	—	26.114	Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente	Según metros cúbicos desalados con mínimo garantizado
Resto contratos	447.994	—		
Autopistas y túneles	**340.337**	**—**		
Túnel sumergido de Coatzacoalcos (México)	244.503	—	Gobierno del Estado de Veracruz	Peaje directo pagado por el usuario
Autovía Conquense (España)	95.834	—	Ministerio de Fomento	Peaje en sombra
Otros	**238.011**	**196.647**		
Planta de Buckinghamshire (Reino Unido)	168.624	69.292	Buckinghamshire County Council	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Campello (Alicante, España)	38.905	—	Consorcio Plan Zonal XV de la Comunidad Valenciana	Según toneladas tratadas
Planta RE3 (Reino Unido)	—	38.529	Councils de Reading, Bracknell Forest y Workingham	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Wrexham I (Reino Unido)	—	30.905	Wrexham County Borough Council	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Wrexham II (Reino Unido)	—	27.909	Wrexham County Borough Council	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Manises (Valencia, España)	—	27.235	Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos	Importe fijo más importe variable por tonelada
Resto contratos	30.482	2.777		
Total Grupo FCC	**1.403.619**	**222.761**		

	Valor neto contable a 31 de diciembre de 2014			
	Inmovilizado intangible	Activos financieros	Entidad concedente	Mecanismo de cobro
Servicios de agua	**855.154**	**30.524**		
Jerez de la Frontera (Cádiz, España)	94.998	—	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	Usuario en función del consumo
Adeje (Tenerife, España)	68.834	—	Ayuntamiento de Adeje	Usuario en función del consumo
Santander (Cantabria, España)	56.304	—	Ayuntamiento de Santander	Usuario en función del consumo
Lleida (España)	47.347	—	Ayuntamiento de Lleida	Usuario en función del consumo
Vigo (Pontevedra, España)	36.712	—	Ayuntamiento de Vigo	Usuario en función del consumo
Badajoz (España)	31.640	—	Ayuntamiento de Badajoz	Usuario en función del consumo
Caltanisetta (Italia)	28.549	—	Consorzio Ambito Territoriale Ottimale	Usuario en función del consumo
Oviedo (Asturias, España)	26.076	—	Ayuntamiento de Oviedo	Usuario en función del consumo
Depuradora Santa Eulalia (Ibiza, España)	—	30.524	Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente	Según metros cúbicos desalados con mínimo garantizado
Resto contratos	464.694	—		
Autopistas y túneles	**356.029**	**—**		
Túnel sumergido de Coatzacoalcos (México)	255.230	—	Gobierno del Estado de Veracruz	Peaje directo pagado por el usuario
Autovía Conquense (España)	100.799	—	Ministerio de Fomento	Peaje en sombra
Otros	**155.064**	**158.820**		
Planta de Buckinghamshire (Reino Unido)	86.357	34.648	Buckinghamshire County Council	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Campello (Alicante, España)	40.955	—	Consorcio Plan Zonal XV de la Comunidad Valenciana	Según toneladas tratadas
Planta RE3 (Reino Unidos)	—	38.048	Councils de Reading, Bracknell Forest y Workingham	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Wrexham I (Reino Unido)	—	30.014	Wrexham County Borough Council	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Manises (Valencia, España)	—	28.188	Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos	Importe fijo más importe variable por tonelada
Planta de Wrexham II (Reino Unido)	—	24.469	Wrexham County Borough Council	Importe fijo más importe variable por tonelada
Resto contratos	27.752	3.453		
Total Grupo FCC	**1.366.247**	**189.344**		

La actividad de servicios del agua se caracteriza por tener un número muy elevado de contratos, siendo los más significativos los que se detallan en el cuadro anterior. Los contratos tienen como actividad principal el ciclo integral del agua desde la captación, transporte, tratamiento y distribución hasta los centros urbanos mediante la utilización de las redes de distribución e instalaciones complejas de tratamiento del agua para su potabilización, hasta la captación y depuración de aguas residuales. Comprende tanto la construcción como el mantenimiento de redes de agua y alcantarillado, desaladoras, potabilizadoras y depuradoras. Generalmente, la facturación se realiza en función del uso del servicio por parte de los abonados, si bien en casos excepcionales, principalmente en el caso de desaladoras, se garantiza un cobro por parte del concedente de un determinado nivel de facturación; por lo que, en la mayoría de los casos, los flujos de caja dependen del consumo de agua que, en general, se muestra constante a lo largo del tiempo. No obstante, los contratos suelen incorporar cláusulas de revisión periódicas de la tarifa para asegurar la recuperabilidad de la inversión realizada por el concesionario, en las que se fijan las tarifas futuras en función del consumo de los períodos anteriores y otras variables como la inflación. Para la realización de sus actividades, las concesionarias construyen o reciben el derecho de uso sobre las redes de distribución y de alcantarillado, así como de las instalaciones complejas necesarias para la potabilización y depuración. Los períodos concesionales de este tipo de concesiones oscilan entre diferentes períodos, alcanzando hasta un máximo de 75 años y las instalaciones revierten a la entidad concedente al término del período de concesión, sin recibir compensación alguna.

Puesto que en la práctica totalidad de los contratos consolidados por integración global, el importe de los cobros depende del uso que se realiza del servicio, siendo por tanto su importe variable, el riesgo de demanda es soportado por el concesionario y se registran como activos intangibles. En algunos casos, entre los que se incluyen determinadas plantas de desalación, el cobro se recibe en función de los metros cúbicos efectivamente desalado, garantizando el concedente un nivel mínimo de asegurado independientemente del volumen, por lo que al tratarse de un cobro fijo y soportar por tanto el riesgo de demanda el concedente, los citados importes garantizados se clasifican como activos financieros.

Por su parte las concesiones pertenecientes a la actividad de autopistas y túneles tienen como actividad principal la gestión, promoción, desarrollo y explotación de infraestructuras de transporte terrestre, fundamentalmente autopistas y túneles de peaje. Comprende tanto la construcción como la posterior conservación y mantenimiento de las citadas infraestructuras a lo largo de un dilatado período concesional que puede oscilar en un amplio abanico desde los 25 a los 75 años. La facturación suele realizarse en función de la intensidad del tráfico tanto mediante el cobro de peaje a los vehículos directamente, como mediante el peaje en sombra, por lo que los flujos de caja son variables en relación con la citada intensidad del tráfico, observándose generalmente una tendencia creciente conforme avanza el período concesional, motivo por el cual, al soportar el concesionario el riesgo de demanda, se registran como activos intangibles. En algunos casos, los cobros son fijos, ya sea por la existencia de cobros por disponibilidad, es decir cuando se cobra un importe determinado previamente acordado con el concedente a cambio de la puesta a disposición de la infraestructura, en las condiciones acordadas, o bien porque la entidad concedente garantiza a la concesionaria el pago del importe necesario para lograr una cuantía determinada cuando los ingresos cobrados de los usuarios en función del peaje no alcanzan tal cuantía, en estos casos, al soportar el concedente el riesgo de demanda, se clasifican como activos financieros. Los contratos generalmente comprenden tanto la construcción o mejora de la infraestructura sobre la que el concesionario recibe un derecho de uso, como la prestación de servicios de mantenimiento, revirtiendo la infraestructura al final de la vida útil al concedente, generalmente sin recibir compensación. En determinados casos, existen mecanismos de compensación, como por ejemplo un alargamiento del período concesional o un aumento del precio del peaje, de tal forma que se asegure un mínimo retorno al concesionario.

Dentro de la actividad de “Otros”, se incluyen principalmente contratos relativos a la construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de residuos, tanto en España como en Reino Unido. Los contratos incorporan cláusulas de revisión de precios en función de diversas variables, tales como la inflación, los costes de energía o los costes salariales. Para la clasificación de las concesiones como activos intangibles o financieros, se han analizado los contratos para determinar qué parte del contrato soporta el riesgo de demanda. Aquellos contratos en el que la facturación se determina únicamente en función del volumen de toneladas tratadas, al soportar el concesionario el riesgo de demanda, se han clasificado como modelos intangibles. En el caso de los contratos de Reino Unido en los que el cobro se obtiene mediante un cobro fijo y un importe variable en función de las toneladas tratadas, dado que este último es residual y el coste de los servicios de construcción se cubre sustancialmente mediante el cobro fijo, la totalidad de la concesión se ha considerado como activo financiero, salvo en el caso de la planta de Buckinghamshire, en la que el componente intangible es muy significativo y por tanto se registra como un modelo mixto.

Asimismo, hay que indicar que las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir durante la duración de la concesión elementos de inmovilizado afectos por un importe de 68.360 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (76.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

12. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Figuran en este epígrafe el valor de las inversiones en sociedades contabilizadas por el método de la participación así como los créditos no corrientes otorgados a las mismas que, como se indica en la nota 2.b), se aplica tanto a los negocios conjuntos como a las sociedades asociadas y cuyo desglose es el siguiente:

	2015	2014
Negocios conjuntos	**167.478**	**14.399**
Valor inversión	23.359	(7.466)
Créditos	144.119	21.865
Sociedades asociadas	**419.489**	**225.405**
Valor inversión	253.329	131.990
Créditos	166.160	93.415
	586.967	**239.804**

La variación entre ejercicios tiene origen básicamente, por una parte, en la reclasificación al activo no corriente de determinados créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación por un importe neto de deterioros de 193.871 miles de euros (122.566 miles de euros correspondiente a negocios conjuntos y 71.305 miles de euros a empresas asociadas) que, a 31 de diciembre de 2014, se registraban en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (nota 14) ya que tales créditos se aportaron para cubrir los déficits de caja incurridos por las sociedades participadas en la realización de sus actividades, considerándolos por tanto como corrientes, por lo que para los créditos a aquellas sociedades en las que no se preveía que fueran a devolver los fondos aportados en el corto plazo, se procedió a realizar su traspaso al no corriente, al considerarse que la financiación tenía carácter estructural. Por otra parte se realizó la reclasificación como actividad continuada del subgrupo Realia que ha pasado a valorarse por el método de la participación por lo que en el ejercicio 2015 se ha revertido el deterioro de valor que se realizó en su clasificación como activo mantenido para la venta (nota 28) por un importe de 25.711 miles de euros.

A continuación se facilita un detalle de los movimientos de los créditos no corrientes incluidos dentro del valor de las inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación.

	Saldo a 31.12.2013	Entradas	Salidas	Diferencias de conversión y otros movimientos	Saldo a 31.12.2014
Negocios conjuntos	**28.920**	**638**	**(2.950)**	**(4.743)**	**21.865**
Aguas de Langreo, S.L.	5.914	—	—	(366)	5.548
Aguas de Narixa, S.A.	5.182	—	—	(136)	5.046
Empresa Municipal Aguas de Benalmádena, S.A.	10.186	—	—	(2.438)	7.748
Resto	7.638	638	(2.950)	(1.803)	3.523
Sociedades asociadas	**82.451**	**10.258**	**(1.074)**	**1.780**	**93.415**
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	51.580	3.258	—	—	54.838
Cleon, S.A.	916	19	—	—	935
Aquos El Realito, S.A. de C.V.	9.863	1.340	—	116	11.319
Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.	—	3.114	—	1.999	5.113
Resto	20.092	2.527	(1.074)	(335)	21.210
	111.371	**10.896**	**(4.024)**	**(2.963)**	**115.280**

	Saldo a 31.12.2014	Entradas	Salidas	Diferencias de conversión y otros movimientos	Saldo a 31.12.2015
Negocios conjuntos	**21.865**	**8.385**	**(2.652)**	**116.521**	**144.119**
OHL CO. Canada & FCC Canada Ltd. Partnership	—	4.615	—	59.316	63.931
Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán, S.A. de C.V.	—	1.086	(2.384)	39.730	38.432
Proyecto Front Marítim, S.L.	—	1.163	—	5.532	6.695
North Tunnels Canada Inc.	—	—	—	8.461	8.461
Aguas de Langreo, S.L.	5.548	—	—	(366)	5.182
Aguas de Narixa, S.A.	5.046	—	—	(145)	4.901
Empresa Municipal Aguas de Benalmádena, S.A.	7.748	—	—	—	7.748
Resto	3.523	1.521	(268)	3.993	8.769
Sociedades asociadas	**93.415**	**4.853**	**(1.781)**	**69.673**	**166.160**
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	54.838	—	—	2.168	57.006
Construcción de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de C.V.	—	387	—	10.748	11.135
N6 (Construction) Limited	—	—	—	41.797	41.797
Teide Gestión Sur, S.L.	—	—	—	10.563	10.563
Cleon, S.A.	935	19	—	6.931	7.885
Aquos El Realito, S.A. de C.V.	11.319	—	—	(3.482)	7.837
Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.	5.113	4.000	—	(2.302)	6.811
Resto	21.210	447	(1.781)	3.250	23.126
	115.280	**13.238**	**(4.433)**	**186.194**	**310.279**

a) Negocios conjuntos

El desglose de este epígrafe por sociedades se presenta en el Anexo II de estas cuentas anuales, donde se relacionan los negocios conjuntos.

Los movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 por conceptos son los siguientes:

	Saldo a 31.12.2013	Resultados del ejercicio	Dividendos distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2014
Orasqualia for the Development of the Waste Treatment Plant S.A.E.	16.878	1.523	—	—	—	—	1.813	7	20.221
Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.	18.415	215	—	—	—	—	1	404	19.035
Mercia Waste Management Ltd.	9.556	3.896	(3.319)	—	—	—	788	—	10.921
Zabalgarbi, S.A.	14.954	(1.065)	—	(423)	—	—	—	—	13.466
Atlas Gestión Medioambiental, S.A.	13.015	848	(721)	—	—	—	1	—	13.143
Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A.	12.168	487	(617)	(54)	—	—	(1)	(2.438)	9.545
Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A.	8.466	1.063	—	(2.027)	—	—	—	—	7.502
Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán S.A. de C.V.	910	(44.558)	—	—	—	—	484	—	(43.164)
FCC-Connex Corporación, S.L.	12.464	—	—	—	—	(12.464)	—	—	—
Resto	30.388	(3.373)	(3.532)	(133)	7	(6.025)	(48.574)	(5.028)	(36.270)
Total negocios conjuntos	**137.214**	**(40.964)**	**(8.189)**	**(2.637)**	**7**	**(18.489)**	**(45.488)**	**(7.055)**	**14.399**

	Saldo a 31.12.2014	Resultados del ejercicio	Dividendos distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2015
Orasqualia for the Development of the Waste Treatment Plant S.A.E.	20.221	1.984	(2.714)	—	—	—	360	1	19.852
Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.	19.035	(222)	—	—	—	—	—	384	19.197
Mercia Waste Management Ltd.	10.921	3.324	—	(55)	—	—	614	—	14.804
Zabalgarbi, S.A.	13.466	584	—	(118)	—	—	(1)	—	13.931
Atlas Gestión Medioambiental, S.A.	13.143	358	(596)	—	—	—	—	—	12.905
Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A.	9.545	625	(497)	10	—	—	1	—	9.684
Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A.	7.502	880	—	671	—	—	—	—	9.053
Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán S.A. de C.V.	(43.164)	9.929	—	—	—	—	1.731	38.432	6.928
Resto	(36.270)	(7.015)	(1.762)	(149)	—	302	22.581	83.437	61.124
Total negocios conjuntos	**14.399**	**10.447**	**(5.569)**	**359**	**—**	**302**	**25.286**	**122.254**	**167.478**

Del cuadro anterior destaca el resultado aportado por la sociedad Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlan, S.A. de C.V. por importe de 9.929 miles de euros principalmente atribuible a la reversión parcial realizada de un deterioro sobre trabajos realizados pendientes de aceptar por el cliente, al haberse avanzado en las negociaciones y considerar probable su cobro (en el ejercicio 2014 aportó pérdidas por 44.558 miles de euros principalmente por la dotación del citado deterioro).

A continuación se presentan las principales magnitudes de los estados financieros de los negocios conjuntos en proporción al porcentaje de participación en los mismos, a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
Activos no corrientes	405.654	369.102
Activos corrientes	601.340	237.599
Pasivos no corrientes	415.645	260.647
Pasivos corrientes	593.699	364.881
Resultados		
Importe neto de la cifra de negocios	494.097	270.262
Resultado de explotación	38.196	(40.774)
Resultado antes de impuestos	19.489	(56.772)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	10.447	(40.964)

Las principales actividades que realizan los negocios conjuntos son la explotación de concesiones, tales como autopistas, concesiones relacionadas con el ciclo integral del agua, actividades de saneamiento urbano, túneles y transporte de viajeros.

En relación con los negocios conjuntos con terceros ajenos al Grupo FCC hay que indicar que, se han prestado avales por un importe de 24.019 miles de euros (32.287 miles de euros en el ejercicio 2014), en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de los contratos de las diferentes actividades del Grupo. No existen compromisos relevantes, ni otros pasivos contingentes significativos en relación a los negocios conjuntos.

Con carácter general, los negocios conjuntos que el Grupo consolida por el método de la participación revisten la forma jurídica de sociedades anónimas o limitadas, por lo que al ser negocios conjuntos, la distribución de fondos hacia sus respectivas matrices requiere el acuerdo con los otros socios que ostentan el control conjunto de acuerdo con los mecanismos establecidos por sus acuerdos sociales.

b) Sociedades asociadas

El desglose de este epígrafe por sociedades se presenta en el Anexo III de estas cuentas anuales, donde se relacionan las sociedades asociadas.

Los movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 por conceptos son los siguientes:

	Saldo a 31.12.2013	Resultados del ejercicio	Dividendos distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2014
Grupo Realia Business	—	(35.807)	—	4.858	—	—	85.386	—	54.437
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	60.802	10.914	(4.640)	(51.583)	—	—	(2)	3.258	18.749
Cleon, S.A.	25.649	(11)	—	—	—	—	(1)	19	25.656
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem SPA	24.841	3.374	—	—	—	—	267	—	28.482
Grupo Cedinsa	32.281	475	(3.128)	10.787	—	—	14	—	40.429
Metro de Lima Línea 2, S.A.	—	—	—	—	8.583	—	(236)	—	8.347
Metro de Málaga, S.A.	13.672	—	—	—	—	—	—	—	13.672
Aquos El Realito, S.A. de C.V.	14.242	810	—	(491)	—	—	47	1.456	16.064
Suministro de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.	10.564	1.417	(1.177)	—	—	—	118	—	10.922
Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.	—	(365)	—	—	4.295	—	—	5.113	9.043
Shariket Miyeh Ras Djinet SPA	9.872	1.085	—	—	—	—	106	—	11.063
Lázaro Echevarría, S.A.	9.581	200	—	(7)	—	—	(1)	—	9.773
Grupo Tirme	11.663	2.762	(1.176)	—	—	—	(234)	—	13.015
Grupo .A.S.A.	5.818	786	(584)	—	—	—	(44)	—	5.976
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	5.986	74	(300)	—	—	—	—	—	5.760
Aigües del Segarra Garrigues, S.A.	5.308	480	—	—	—	—	203	—	5.991
N6 (Construction) Limited	(38.733)	216	—	—	—	—	—	—	(38.517)
Resto	43.066	(34.722)	(2.112)	(5.971)	1.376	(4.492)	(11.720)	1.118	(13.457)
Total empresas asociadas	**234.612**	**(48.312)**	**(13.117)**	**(42.407)**	**14.254**	**(4.492)**	**73.903**	**10.964**	**225.405**

	Saldo a 31.12.2014	Resultados del ejercicio	Dividendos distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2015
Grupo Realia Business	54.437	23.600	517	—	32.880	—	8.755	—	120.189
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	18.749	11.169	—	12.080	(40.158)	36.088	1	2.168	40.097
Cleon, S.A.	25.656	227	—	—	—	—	—	6.950	32.833
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem SPA	28.482	2.299	—	—	—	—	(2.691)	—	28.090
Grupo Cedinsa	40.429	4.246	2.423	(17.491)	22.619	(38.654)	7.092	—	20.664
Metro de Lima Línea 2, S.A.	8.347	—	—	—	18.699	(8.347)	(1.286)	—	17.413
Metro de Málaga, S.A.	13.672	—	—	—	—	—	1	—	13.673
Aquos El Realito, S.A. de C.V.	16.064	9	—	421	—	—	(266)	(3.482)	12.746
Suministro de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.	10.922	1.657	(836)	—	—	—	(724)	—	11.019
Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.	9.043	(487)	—	365	—	—	—	1.698	10.619
Shariket Miyeh Ras Djinet SPA	11.063	325	—	—	—	—	(1.017)	—	10.371
Lázaro Echevarría, S.A.	9.773	(84)	—	34	—	(400)	(1)	—	9.322
Grupo Tirme	13.015	2.353	(7.009)	—	—	—	(1)	—	8.358
Grupo .A.S.A.	5.976	848	(941)	(74)	—	—	(29)	—	5.780
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	5.760	115	(150)	—	—	—	—	—	5.725
Aigües del Segarra Garrigues, S.A.	5.991	1.000	(1.283)	—	—	—	1	—	5.709
N6 (Construction) Limited	(38.517)	100	—	—	—	—	1	41.797	3.381
Resto	(13.457)	(21.612)	(4.681)	(906)	4.442	(7.662)	83.762	23.614	63.500
Total empresas asociadas	**225.405**	**25.765**	**(11.960)**	**(5.571)**	**38.482**	**(18.975)**	**93.598**	**72.745**	**419.489**

En el resultado del ejercicio incluido en el cuadro anterior cabe destacar el resultado, principalmente derivado de la reversión de la pérdida por deterioro sobre el Grupo Realia Business por importe de 25.711 miles de euros, al determinarse que el valor recuperable de la participación, entendido entre el mayor de su valor de uso y su valor razonable es superior a su valor en libros.

Cabe señalar que el Grupo FCC ha suscrito 56.689.080 acciones en la ampliación de capital llevada a cabo por Realia Business, S.A., por un importe total de 32.880 miles de euros durante el proceso de suscripción preferente que finalizó el 30 de diciembre de 2015. Puesto que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la citada ampliación de capital, el importe suscrito es exigible desde el momento de su suscripción, se ha procedido a registrar un aumento del valor de la inversión por importe de 32.880 miles de euros, registrando el mismo importe dentro de "Otros pasivos financieros corrientes" al estar todavía pendiente de pago a 31 de diciembre de 2015.

En el ejercicio 2014 destacan el traspaso desde activos mantenidos para la venta de la participación sobre Realia Business, al haberse tomado en dicho ejercicio la decisión de no proceder a su venta, la dotación de un deterioro de la participación de Realia Business, S.A. por un importe de 21.069 miles de euros y de un deterioro en el área de Construcción por importe de 40.500 miles de euros.

A continuación se presentan en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada sociedad asociada, los activos, pasivos, cifra de negocios y resultados para los ejercicios 2015 y 2014.

	2015	2014
Activos no corrientes	1.416.375	1.862.974
Activos corrientes	328.945	776.534
Pasivos no corrientes	1.462.551	1.899.066
Pasivos corrientes	224.602	536.639
Importe neto de la cifra de negocios	276.666	314.064
Resultado de explotación	49.702	73.437
Resultado antes de impuestos	33.165	(42.115)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	25.765	(48.312)

En relación a la participación sobre el Grupo Realia Business, señalar que el valor de la participación atendiendo a la cotización bursátil a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 86.167 miles de euros, sin incluir el importe de las acciones suscritas en la ampliación de capital puesto que todavía no cotizaban a 31 de diciembre de 2015 (57.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y que tanto en el presente ejercicio como en el ejercicio anterior, no ha distribuido dividendos. A continuación, por su relevancia, se presenta la información financiera resumida del Grupo Realia a 31 de diciembre de 2015 y 2014, una vez homogeneizada para cumplir con las políticas contables aplicadas por el Grupo, a la que se ha aplicado el método de la participación:

Balance

	2015	2014
Activo no corriente	**1.063.120**	**1.074.601**
Activo corriente	**706.626**	**1.067.396**
Efectivo y equivalentes	183.870	617.545
Otros activos corrientes	522.756	449.851
Total activo	**1.769.746**	**2.141.997**
Patrimonio neto	**386.172**	**301.570**
Patrimonio neto Sociedad Dominante	**250.556**	**165.219**
Capital	110.580	73.769
Reservas	147.197	133.899
Acciones propias	(675)	(675)
Resultado Sociedad Dominante	(5.724)	(39.614)
Ajustes por cambio de valor	(822)	(2.160)
Intereses minoritarios	**135.616**	**136.351**
Pasivos no corrientes	**801.152**	**1.495.978**
Pasivos financieros no corrientes	761.663	1.456.245
Otros pasivos no corrientes	39.489	39.733
Pasivos corrientes	**582.422**	**344.449**
Pasivos financieros no corrientes	558.565	317.006
Otros pasivos no corrientes	23.857	27.443
Total pasivo	**1.769.746**	**2.141.997**

Cuenta de resultados

	2015	2014
Cifra de negocios	**75.983**	**97.631**
Otros ingresos	**18.831**	**17.716**
Gastos de explotación	(59.033)	(79.175)
Amortización de inmovilizado	(14.459)	(15.527)
Otros resultados de explotación	(18)	(22)
Resultado de explotación	**21.304**	**20.623**
Ingresos financieros	5.306	5.054
Gastos financieros	(24.778)	(43.583)
Otros resultados financieros	37	(1.137)
Resultado financiero	**(19.435)**	**(39.666)**
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	975	(395)
Resultado neto por deterioro de inmovilizado	553	5.049
Resultado antes impuestos operaciones continuadas	**3.397**	**(14.389)**
Impuesto sobre beneficios	(4.433)	(23.800)
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	**(1.036)**	**(38.189)**
Resultado operaciones interrumpidas	–	1.805
Resultado del ejercicio	**(1.036)**	**(36.384)**
Resultado sociedad dominante	(5.724)	(39.614)
Resultado intereses minoritarios	4.688	3.230

Señalar que a los anteriores estados financieros del Grupo Realia, se les ha practicado un ajuste por homogeneización a efectos de la aplicación del método de la participación para su registro en los presentes estados financieros consolidados, ya que el citado Grupo aplica la opción permitida en la NIC 40 “Inversiones inmobiliarias” de valorar sus activos inmobiliarios por su valor razonable, política contable que el Grupo no aplica.

13. Acuerdos conjuntos. Operaciones conjuntas

Como se indica en la nota 2.b) apartado “Acuerdos conjuntos” las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en contratos que se explotan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, principalmente a través de uniones temporales de empresas y otras entidades de características similares, contratos que se han integrado proporcionalmente en los estados financieros adjuntos.

A continuación se presentan las principales magnitudes de los contratos explotados conjuntamente que están comprendidas en los diferentes epígrafes del balance y cuenta de resultados consolidados adjuntos, en proporción a la participación de los mismos, a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
Activos no corrientes	209.626	151.783
Activos corrientes	2.031.825	1.154.668
Pasivos no corrientes	70.095	53.010
Pasivos corrientes	2.023.771	1.225.749
Resultados		
Importe neto de la cifra de negocios	1.584.671	883.693
Resultado bruto de explotación	184.252	116.630
Resultado neto de explotación	148.658	87.476

Al cierre del ejercicio 2015 los compromisos de adquisición de inmovilizado material, formalizados directamente por los contratos de gestión conjunta, ascienden a 4.106 miles de euros (11.372 miles de euros en el ejercicio 2014), una vez aplicado el porcentaje de participación que las sociedades del Grupo ostentan.

Los contratos gestionados mediante uniones temporales de empresas, cuentas en participación y otras entidades de características similares suponen para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada.

En relación con los contratos gestionados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo, hay que indicar que se han prestado avales por un importe de 1.690.424 miles de euros (1.285.413 miles de euros en el ejercicio 2014), en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados, para garantizar el buen fin de la ejecución de obras y contratas de saneamiento urbano.

14. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros corrientes

Las partidas más significativas del balance consolidado adjunto correspondientes a "Activos financieros no corrientes" y a "Otros activos financieros corrientes" presentan el siguiente desglose:

a) Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se distribuyen según el siguiente detalle:

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	Total
2015						
Instrumentos de patrimonio	–	44.101	–	–	–	44.101
Valores representativos de deuda	–	–	–	853	–	853
Derivados	1.816	–	–	–	281	2.097
Otros activos financieros	4.431	–	340.500	780	–	345.711
	6.247	**44.101**	**340.500**	**1.633**	**281**	**392.762**
2014						
Instrumentos de patrimonio	–	44.171	–	–	–	44.171
Valores representativos de deuda	–	–	–	697	–	697
Derivados	1.820	–	–	–	1.266	3.086
Otros activos financieros	6.610	–	372.110	–	–	378.720
	8.430	**44.171**	**372.110**	**697**	**1.266**	**426.674**

a.1) Activos financieros disponibles para la venta

Desglose del saldo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	% Participación efectiva	Valor razonable
2015		
Participaciones iguales o superiores al 5%:		
World Trade Center Barcelona, S.A.	16,52%	6.036
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	10.817
Consorcio Traza, S.A.	16,60%	8.624
Resto		5.246
Participaciones inferiores al 5%:		
Xfera Móviles, S.A.	3,44%	11.215
Resto		2.163
		44.101
2014		
Participaciones iguales o superiores al 5%:		
World Trade Center Barcelona, S.A.	16,52%	6.036
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	9.128
Consorcio Traza, S.A.	16,60%	8.624
Resto		6.856
Participaciones inferiores al 5%:		
Xfera Móviles, S.A.	3,44%	11.215
Resto		2.312
		44.171

En relación con Xfera Móviles, S.A. hay que indicar que a 31 de diciembre de 2015 Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene otorgados préstamos a Xfera Móviles, S.A. por 24.114 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2014) y, a su vez, tiene prestados avales a favor de Xfera Móviles, S.A. por un importe de 12.384 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2014). La Dirección del Grupo considera que el valor contable de los activos relacionados con Xfera Móviles, S.A. es representativo de su valor razonable.

a.2) Préstamos y partidas a cobrar

Los vencimientos previstos para los préstamos y partidas a cobrar que tienen concedidos las sociedades del Grupo a terceros son los siguientes:

	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Depósitos y fianzas	5.838	805	53	325	42.474	49.495
Créditos no comerciales	44.728	20.005	7.779	7.244	84.153	163.909
Derechos de cobro no corrientes, acuerdo de concesión (notas 3.a) y 11)	12.738	13.004	13.798	14.406	73.150	127.096
	63.304	**33.814**	**21.630**	**21.975**	**199.777**	**340.500**

Como créditos no comerciales figuran, principalmente, los importes concedidos a entidades públicas por refinanciación de deuda en las actividades de servicios del agua y de saneamiento urbano que devengan intereses de acuerdo con las condiciones de mercado, además de los préstamos otorgados a la sociedad Xfera Móviles, S.A. que se citan en el apartado anterior. Durante el ejercicio no se ha producido ningún hecho que haga prever incertidumbres en relación a la recuperación de dichos créditos.

Los depósitos y fianzas corresponden básicamente a los realizados por obligaciones legales o contractuales en el desarrollo de las actividades de las sociedades del Grupo, tales como depósitos por acometidas eléctricas, por garantía en la ejecución de obras, por alquiler de inmuebles, etc.

b) Otros activos financieros corrientes

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es la siguiente:

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	Total
2015					
Instrumentos de patrimonio	48	—	—	—	48
Valores representativos de deuda	—	—	50	—	50
Derivados	—	—	—	—	—
Depósitos y fianzas constituidos	—	46.650	—	—	46.650
Otros activos financieros	—	177.738	6.190	—	183.928
	48	**224.388**	**6.240**	**—**	**230.676**
2014					
Instrumentos de patrimonio	50	—	—	—	50
Valores representativos de deuda	—	—	74	—	74
Derivados	—	—	—	—	—
Depósitos y fianzas constituidos	—	58.915	—	—	58.915
Otros activos financieros	—	314.820	6.539	—	321.359
	50	**373.735**	**6.613**	**—**	**380.398**

En este epígrafe del balance consolidado adjunto figuran inversiones financieras corrientes, realizadas a más de tres meses a efectos de atender determinadas situaciones puntuales de tesorería y clasificadas de acuerdo con los criterios iniciales que caracterizan a las mismas, entre activos financieros mantenidos para negociar, mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas a cobrar. Como préstamos y partidas a cobrar figuran principalmente créditos concedidos y otras cuentas a cobrar a negocios conjuntos y asociadas por importe de 23.517 miles de euros (228.807 miles de euros en el ejercicio 2014), créditos a terceros por importe de 43.334 miles de euros (44.993 miles de euros en el ejercicio 2014), imposiciones en entidades de crédito por importe de 11.755 miles de euros (18.054 miles de euros en el ejercicio 2014) y cuentas a cobrar por servicios de concesión (modelo financiero) por importe de 98.224 miles de euros (17.879 miles de euros en el ejercicio 2014).

La tasa media de rentabilidad obtenida por estos conceptos está en rentabilidades de mercado según el plazo de cada inversión.

15. Existencias

La composición del saldo de existencias neto de deterioros a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se corresponde con el siguiente detalle:

	2015		2014	
Bienes inmobiliarios		307.592		337.953
Materias primas y otros aprovisionamientos		223.546		277.367
Construcción	89.566		154.652	
Cementos	98.475		87.915	
Gestión Integral del Agua	11.521		12.529	
Servicios Medioambientales	19.278		22.271	
Corporación	4.706		—	
Productos terminados		20.006		22.171
Anticipos		97.495		123.090
		648.639		**760.581**

En la partida “Bienes inmobiliarios” figuran solares destinados a la venta, adquiridos, principalmente a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, por el Grupo FCC Construcción. Asimismo, también figuran registrados en esta partida “Bienes inmobiliarios” en curso de producción, sobre los que existen compromisos de venta por un valor final de entrega a los clientes de 2.210 miles de euros (14.368 miles de euros en el ejercicio 2014). Los anticipos que han entregado algunos clientes a cuenta de los citados “Bienes inmobiliarios” están garantizados por contratos de seguros o avales bancarios, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley 57/68 de 27 de julio modificada por la Ley 38/99 de 5 de noviembre. A continuación se muestra el detalle de los principales productos inmobiliarios pendientes de venta correspondientes al área de Corporación.

	2015	2014
Fincas Tres Cantos (Madrid)	120.605	109.460
Fincas Sant Joan Despí (Barcelona)	41.840	43.820
Fincas Badalona (Barcelona)	12.939	13.236
Promoción Viviendas Pino Montano (Sevilla)	12.601	14.055
Finca Las Mercedes (Madrid)	10.627	—
Promoción Viviendas Vitoria (Álava)	5.345	7.037
Parcelas Atlético de Madrid (Madrid)	—	58.506
Resto de fincas y promociones	103.635	91.839
	307.592	**337.953**

Las existencias inmobiliarias se han valorado tomando principalmente como base las referencias del mercado finalista, mediante el cálculo del valor residual del suelo sobre el valor de mercado existente en la localidad en que se ubican; en su caso, cuando se han recibido ofertas de compra, se ha utilizado el precio de tales ofertas para su valoración y en última instancia, cuando no ha sido posible utilizar la metodología anterior, se han tomado como referencia los precios de salida en las subastas realizadas por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

En el cuadro anterior destaca la baja de las parcelas Atlético de Madrid como consecuencia de la resolución del Acuerdo de Compraventa de Aprovechamiento Mahou-Vicente Calderón, según el cual se preveía la construcción del Estadio de Madrid (nuevo estadio del Atlético de Madrid) a cambio de derechos urbanísticos. En el último trimestre del ejercicio 2015 se ha novado el contrato de construcción del estadio, de tal manera que el pago de la obra no será en unidades de aprovechamiento urbanístico (nota 28).

En relación a las fincas de Tres Cantos, señalar que se trata de un activo en desarrollo que en función de los costes en los que se pueda incurrir, las obligaciones contractuales y la evolución de los precios futuros, se puede derivar un deterioro en próximos ejercicios. Sin embargo, el Grupo considera que con la evolución del mercado inmobiliario actual, no existe deterioro actualmente.

En el ejercicio 2015 se ha registrado un deterioro de existencias inmobiliarias por importe de 4.958 miles de euros (16.305 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), siendo el saldo total acumulado de deterioros de 180.127 miles de euros (178.034 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Parte de dichos “Bienes inmobiliarios” están afectos a garantías requeridas en el aplazamiento de pago de impuestos y seguridad social autorizado por la Administración, tal como se indica en las notas 22 y 23 de esta Memoria.

No existen compromisos significativos de compras de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio.

Las “Materias primas y otros aprovisionamientos” incluyen instalaciones necesarias para la ejecución de obras pendientes de incorporar a las mismas, materiales y elementos almacenables de construcción, materiales destinados al montaje de mobiliario urbano, repuestos, combustibles y otros materiales necesarios en el desarrollo de las actividades.

A 31 de diciembre de 2015 no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor de los activos registrados.

16. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge el valor actual de la cifra de negocios pendiente de cobro, valorada tal como se indica en la nota 3.s), que aportan las diversas actividades del Grupo y que son la base del resultado de explotación.

La composición del saldo de deudores ajenos al Grupo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se corresponde con el siguiente detalle:

	2015	2014
Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas	1.143.528	1.219.271
Producción ejecutada pendiente de certificar	526.143	674.972
Retenciones por garantía	39.631	33.633
Producción facturada a empresas asociadas y controladas conjuntamente	62.464	83.158
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.771.766	2.011.034
Anticipos recibidos por pedidos (nota 23)	(729.067)	(755.516)
Total saldo neto de clientes por ventas y prestaciones de servicios	**1.042.699**	**1.255.518**

El total expuesto corresponde al saldo neto de deudores, una vez consideradas las correcciones por riesgo de insolvencia que ascienden a 388.436 miles de euros (394.349 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y deducida la partida de anticipos recibidos por pedidos que figura en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance consolidado adjunto. Dicha partida recoge también las cantidades certificadas por anticipado por diversos conceptos, hayan sido cobradas o no.

Los créditos por operaciones comerciales en mora son los siguientes:

	2015	2014
Construcción	112.480	122.216
Servicios Medioambientales	324.551	282.374
Aqualia	53.884	58.800
Servicios Centrales	10.835	10.835
Total	**501.750**	**474.225**

Señalar que los importes anteriores constituyen el total de activos financieros en mora en el Grupo, ya que no existen créditos financieros significativos en mora. Se consideran en mora, todos aquellos saldos que estando vencidos no han sido satisfechos por la contraparte, sin embargo, hay que tener en cuenta que dadas las diferentes características de los diferentes sectores en los que el Grupo FCC opera, si bien determinados activos están en mora, no hay riesgo de impago, básicamente en el sector de los Servicios Medioambientales, ya que la mayoría de sus clientes, son clientes públicos, en los que únicamente se pueden producir retrasos en los cobros, teniendo derecho a reclamar los correspondientes intereses de demora.

En relación a los saldos incluidos en el cuadro anterior, señalar lo siguiente, por actividades:

- Construcción. Dada la casuística del negocio y puesto que en determinadas obras, el período entre la facturación inicial y la aceptación final por parte del cliente, puede mediar un período dilatado de negociación, en los saldos anteriores se incluyen créditos comerciales con una antigüedad que puede oscilar entre el tercer trimestre de 2009 y el segundo semestre de 2014.
- Servicios Medioambientales. En general, salvo casos concretos de deudas con determinados ayuntamientos españoles, no existen saldos significativos que superen el año de antigüedad y no se hayan deteriorado. En los casos que la antigüedad es superior al año y no se ha registrado deterioro, se trata de situaciones concretas, como por ejemplo, por estar el derecho de cobro incluido en el fondo de ordenación de 2015 en España.
- Aqualia. En la actividad de Agua, no existen saldos significativos de cuentas a cobrar comerciales con una antigüedad superior a los dos años, concentrándose más del 50% del importe del cuadro anterior en una antigüedad no superior a los seis meses.

La partida “Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas” recoge el importe de las certificaciones cursadas a clientes por obras ejecutadas por importe de 258.947 miles de euros y servicios realizados por importe de 267.196 miles de euros, pendientes de cobro a la fecha del balance consolidado. Con carácter general, no existen litigios en relación con la obra pendiente de ejecutar.

La diferencia entre el importe de la producción registrada a origen de cada una de las obras y contratas en curso, valoradas según los criterios expuestos en la nota 3.s), y el importe certificado hasta la fecha de las cuentas anuales consolidadas se recoge como “Producción ejecutada pendiente de certificar”.

El importe de la cesión de créditos de clientes a entidades financieras sin posibilidad de recurso contra las sociedades del Grupo en caso de impago asciende a 108.244 miles de euros al cierre del ejercicio (161.611 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Este importe se ha minorado de la “Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas”. Asimismo, la venta de derechos de cobro futuros derivados de las obras adjudicadas bajo la modalidad de “Abono total del precio” asciende a 19.611 miles de euros (34.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Este importe se ha minorado de la “Producción ejecutada pendiente de certificar”.

b) Otros deudores

La composición del saldo de otros deudores a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se corresponde con el siguiente detalle:

	2015	2014
Administraciones públicas - Deudor por IVA (nota 25)	94.564	94.871
Administraciones públicas - Deudor por otros conceptos (nota 25)	49.496	79.716
Otros deudores	176.494	194.411
Anticipos y créditos al personal	5.097	4.730
Activos por impuesto corriente (nota 25)	31.564	14.308
Total saldo otros deudores	**357.215**	**388.036**

17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Hasta la entrada en vigor del contrato de financiación de FCC S.A., en junio de 2014, la gestión de la tesorería realizada perseguía alcanzar la mayor optimización de la misma, manteniendo los menores fondos disponibles en las cuentas bancarias para amortizar las líneas de financiación de circulante.

Sin embargo, la firma del contrato sindicado llevó consigo la cancelación de todas las financiaciones bilaterales de las empresas del perímetro, incorporando en caja los saldos no dispuestos. Es decir, las necesidades de circulante pasan a gestionarse desde la tesorería y no con pólizas de crédito. La gestión de la tesorería de las sociedades dependientes, directa o indirectamente, que se controlan, se realiza de forma centralizada. Las posiciones de liquidez de dichas empresas participadas fluyen hacia la empresa matriz para su optimización.

Este epígrafe recoge la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones con un vencimiento inicial de tres meses o de un plazo inferior. Tanto durante el ejercicio 2015 como 2014 estos saldos se han remunerado a tipos de interés de mercado.

El detalle por divisa de la posición de tesorería y equivalentes es la siguiente para el ejercicio 2015 y 2014:

	2015	2014
Euro	690.158	980.950
Dólar Estados Unidos	314.226	221.410
Libra esterlina	177.887	198.080
Corona checa	25.454	17.288
Otras divisas europeas	23.175	15.166
Latinoamérica (divisas diversas)	45.267	28.271
Resto	69.348	75.983
Total	**1.345.515**	**1.537.148**

18. Patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 adjunto muestra la evolución del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante y a los minoritarios habida en los respectivos ejercicios.

I. Patrimonio neto atribuido a la Entidad Dominante

El 17 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. acordó ejecutar, en el marco de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 25 de junio de 2015 (incremento hasta un 50%), una ampliación de capital con aportaciones dinerarias por un importe efectivo total de 709.518.762 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 118.253.127 nuevas acciones ordinarias por un precio unitario de 6 euros (un euro de valor nominal más cinco euros de prima de emisión). Existirá derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones.

Los accionistas de referencia, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu e Inversora Carso, S.A. de C.V., han manifestado al Consejo de Administración de la Sociedad su compromiso de suscribir la totalidad de las acciones que les corresponderán en el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente. Inversora Carso, S.A. de C.V. ha manifestado asimismo su compromiso de suscribir las acciones sobrantes en el caso de que, al término del período de suscripción preferente y del período de asignación adicional, quedaran acciones sin suscribir.

El aumento de capital tiene como principales objetivos el reforzamiento de la estructura de patrimonio de la Sociedad y la reducción del nivel de endeudamiento, de tal forma que los fondos que se obtengan se destinarán a: la recompra a descuento de al menos el 15% de deuda correspondiente al Tramo B del Contrato de Financiación, apoyar financieramente a su filial Cementos Portland Valderrivas, S.A. y a la atención de fines corporativos generales, incluyendo el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital en Realia Business, S.A.

Con posterioridad, el 9 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado la “Nota de Valores”, que contiene los términos y condiciones del aumento de capital (nota 34).

El 27 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. acordó ejecutar una ampliación de capital por un importe nominal de 133.269.083 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 133.269.083 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron admitidas a cotización en el Mercado Continuo el 22 de diciembre de 2014. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de 6,5 euros por cada una de las nuevas acciones emitidas, lo que supuso un aumento de la prima de emisión de 841.749 miles de euros incluidos los gastos de la ampliación netos de impuestos, que ascendieron a 24.500 miles de euros.

Los fondos obtenidos con la ampliación de capital se destinaron por una parte a la amortización de deuda correspondiente al Tramo B de la deuda financiera de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. regulada en el contrato de refinanciación en vigor desde 26 de junio de 2014 por un importe de 900.000 miles de euros, después de realizar una quita del 15% con las entidades financieras acreedoras de 135.000 miles de euros. Adicionalmente, se destinaron, en el mes de diciembre de 2014, 100.000 miles de euros a atender el repago de deuda de la sociedad Azincourt Investment, S.L. y otros 100.000 miles de euros a Cementos Portland Valderrivas, S.A. derivados del compromiso de apoyo financiero suscrito por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sus entidades financieras acreedoras. Esta última aportación a Cementos Portland Valderrivas, S.A. se desembolsó en el mes de febrero de 2015.

El impacto en el patrimonio neto, a 31 de diciembre de 2014, de la ampliación de capital en el Grupo FCC se detalla en el cuadro siguiente:

Aumento de capital social	133.269
Capital social	**133.269**
Aumento prima de emisión	866.249
Gastos ampliación netos de impuestos	(24.500)
Ganancias acumuladas y otras reservas	**841.749**
Beneficio por quita (nota 28.f)	135.000
Imputación a resultados de las comisiones iniciales (nota 28.f)	(35.114)
Efecto impositivo	(29.966)
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	**69.920**
Efecto total en patrimonio a 31 de diciembre de 2014	**1.044.938**

a) Capital

El capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. está representado por 260.572.379 acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta de 1 euro de valor nominal cada una.

Todas las acciones tienen los mismos derechos y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los títulos acciones representativos del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. forman parte del índice selectivo Ibex 35 y están admitidos a negociación oficial en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) a través del sistema de interconexión bursátil (Mercado Continuo).

En relación a la parte del capital poseído por otras empresas, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea superior al 10%, según información facilitada, Inversora Carso S.A. de C.V., sociedad controlada por la familia Slim, posee directa e indirectamente, a la fecha de formulación de estas cuentas, un 27,43%. Por otra parte, la empresa Samede Inversiones 2010, S.L.U. posee una participación indirecta del 22,45% del capital. La sociedad Samede Inversiones 2010, S.L.U., citada anteriormente, está controlada por D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu (100%).

Adicionalmente D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu posee 123.313 acciones directas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

El 27 de noviembre de 2014, los dos principales accionistas firmaron el “Acuerdo de Inversión” por el que ambas partes se comprometieron a no incrementar su participación individual en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por encima del 29,99% del capital social con derecho a voto durante un período de cuatro años. Posteriormente, el 5 de febrero de 2016 los citados accionistas han firmado la “Novación del Acuerdo de Inversión”, en virtud del cual se elimina la limitación a superar la participación del 29,99% y se modifican determinados acuerdos en materia de Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante (nota 34).

b) Ganancias acumuladas y otras reservas

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Reservas de la Sociedad Dominante	(54.664)	853.827
Reservas de consolidación	356.006	172.461
	301.342	**1.026.288**

b.1) Reservas de la Sociedad Dominante

Corresponde al conjunto de reservas constituidas por la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., matriz del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Prima de emisión	1.083.882	1.083.882
Reserva legal	26.114	26.114
Reserva por capital amortizado	6.034	6.034
Reservas voluntarias	(1.170.694)	(262.203)
	(54.664)	**853.827**

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite, expresamente, la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de su saldo para otros fines.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva por capital amortizado

Esta reserva recoge el valor nominal de las acciones propias amortizadas en los ejercicios 2002 y 2008 con cargo a reservas disponibles, conforme a lo previsto en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital. La reserva por capital amortizado es indisponible, excepto con los mismos requisitos que se exigen para la reducción de capital.

Reservas voluntarias

Reservas, para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

b.2) Reservas de consolidación

Este epígrafe del balance consolidado adjunto incluye las reservas consolidadas generadas en cada una de las áreas de actividad desde su incorporación al Grupo. Asimismo, también se incluyen de acuerdo con la NIC 27 "Estados financieros separados" las derivadas de los cambios en la participación de las sociedades del Grupo siempre y cuando se mantenga el control, por la diferencia entre el importe de la compra o venta adicional y el valor en libros de la participación. Por otra parte, de acuerdo con la NIC 19 "Retribuciones a los empleados" se incluyen en este epígrafe las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de pensiones y otras prestaciones sociales. Los importes que componen este concepto a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 son:

	2015	2014
Medio Ambiente	69.296	114.199
Agua	433.357	425.644
Construcción	(182.272)	(327.680)
Cementos	148.963	172.707
Corporación	(113.338)	(212.409)
	356.006	**172.461**

En el ejercicio 2014 Cementos Portland Valderrivas capitalizó el préstamo participativo más los intereses acumulados que tenía con Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Esto supuso un aumento en la participación efectiva que tenía el Grupo FCC en Cementos Portland Valderrivas en un 7,78%. Esta variación de participación ha supuesto un aumento en las Reservas de consolidación del Grupo FCC de 22.368 miles de euros, disminuyendo por el mismo importe el epígrafe de "Intereses minoritarios".

c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

En este epígrafe se recogen las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por ésta u otras sociedades del Grupo valoradas al coste de adquisición.

El Consejo de Administración y las sociedades filiales están autorizados por la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El movimiento habido en los valores propios durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2013	**(6.103)**
Ventas	141.800
Adquisiciones	(140.975)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	**(5.278)**
Ventas	179.220
Adquisiciones	(179.444)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	**(5.502)**

A continuación se detalla el desglose de los valores propios a 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2015		2014	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	415.500	(5.502)	232.747	(5.278)
Total	**415.500**	**(5.502)**	**232.747**	**(5.278)**

A 31 de diciembre de 2015, las acciones de la Sociedad Dominante, poseídas por ésta o por sociedades dependientes suponen el 0,16% del capital social (el 0,09% a 31 de diciembre de 2014).

d) Otros instrumentos de patrimonio neto

Este epígrafe recoge, de acuerdo con la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación", la valoración del componente de patrimonio neto surgido en la contabilización de la emisión de bonos convertibles en acciones de la Sociedad.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. realizó en el mes de octubre de 2009 una emisión de bonos canjeables en acciones de la Sociedad con vencimiento el 30 de octubre de 2014. Algunos términos y condiciones fueron modificados y aprobados por la Asamblea General del Sindicato de Bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014, y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del día 23 de junio de 2014. Las características principales después de la modificación:

- El importe de la emisión fue de 450.000 miles de euros, siendo su fecha de vencimiento final el 30 de octubre de 2020.

  El 12 de mayo de 2014 se realizó la conversión de 200 miles de euros en bonos por 5.284 acciones de la auto-cartera de la Sociedad.

- Los bonos fueron emitidos a la par, con valor nominal de 50 miles de euros.
- Los bonos devengan un interés fijo anual del 6,50% pagadero semestralmente.
- El precio de canje de los bonos por acciones de la Sociedad fue modificado estableciéndose en 30,00 euros por Acción Ordinaria, lo que representa que cada importe nominal de 50.000 euros de bonos daría derecho al titular a percibir 1.666,66 Acciones Ordinarias. Con posterioridad y motivado por la dilución consecuencia de la ampliación de capital, el precio de conversión ha sido ajustado a 22,19 euros por Acción Ordinaria con efecto desde 1 de diciembre de 2014, lo que representa que cada importe nominal de 50 miles de euros de bonos daría derecho al titular a percibir 2.253,27 Acciones Ordinarias.
- El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020, de conformidad con los términos y condiciones de los bonos.
- Se incorpora un nuevo supuesto de amortización ejercitable a opción del emisor a partir del 30 de octubre de 2018.
- Desaparece la subordinación que presentaban los bonos convertibles antes de su reestructuración.

Adicionalmente hay que indicar que en relación a esta operación, el Grupo tiene una opción de compra que permite rescatar los bonos en determinadas circunstancias (*Trigger Call*) cuya valoración a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.816 miles de euros (1.820 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

e) Ajustes por cambios de valor

La composición de este epígrafe consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(237.595)	(244.059)
Diferencias de conversión	(27.371)	(77.126)
	(264.966)	**(321.185)**

e.1) Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros:

Se incluye en esta rúbrica los cambios en el valor razonable netos de impuestos de los activos financieros disponibles para la venta (nota 14) y de los derivados de cobertura de flujos de efectivo (nota 24).

La composición de los ajustes por variación del valor razonable de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
Activos disponibles para la venta		**9.830**		**6.851**
Vertederos de Residuos, S.A.	9.710		8.020	
Resto	120		(1.169)	
Derivados financieros		**(247.425)**		**(250.910)**
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	(1.732)		(1.941)	
Azincourt Investment, S.L.	(1.056)		(1.808)	
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	(37.360)		(36.475)	
Grupo Globalvía	(68.401)		(68.401)	
Grupo FCC Environment (UK)	(12.026)		(19.398)	
Grupo Cedinsa	(43.397)		(25.906)	
Concesió Estacions Aeroport L.9, S.A.	(75.027)		(87.107)	
Resto	(8.426)		(9.874)	
		(237.595)		**(244.059)**

e.2) Diferencias de conversión

Los importes que componen este concepto para cada una de las sociedades más significativas a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 son:

	2015		2014	
Unión Europea:				
Grupo FCC Environment (UK)	(82.505)		(91.939)	
Dragon Alfa Cement Limited	(1.676)		(1.976)	
Resto	6.439	(77.742)	(2.591)	(96.506)
Estados Unidos de América:				
Grupo FCC Construcción de América	12.372		5.325	
Grupo Globalvía	6.723		6.723	
Giant Cement Holding, Inc.	2.411		(2.254)	
Grupo Cemusa	—		(4.142)	
Resto	(2.865)	18.641	785	6.437
América Latina:				
Grupo Globalvía	22.123		22.123	
Grupo Cemusa	—		2.596	
Grupo FCC Construcción de América	5.028		(5.055)	
Resto	6.944	34.095	351	20.015
Resto divisas		**(2.365)**		**(7.072)**
		(27.371)		**(77.126)**

La variación del ejercicio es consecuencia principalmente de la depreciación del euro frente a la libra esterlina y el dólar.

La inversión neta en divisas distintas del euro (convertidas a euros de acuerdo con lo indicado en la nota 3.k), agrupada por mercados geográficos es la siguiente:

	2015	2014
Reino Unido	426.914	346.827
Estados Unidos de América	73.135	123.594
América Latina	102.171	108.921
República Checa	72.635	184.933
Resto	160.476	164.815
	835.331	**929.090**

f) Resultado por acción

El resultado básico por acción se obtiene como cociente entre el resultado atribuido a la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, siendo el resultado por acción de (0,18) euros en el ejercicio 2015 y (5,70) euros en el ejercicio 2014.

En relación con la emisión de bonos expuesta en el apartado d) anterior hay que indicar que podrían existir efectos dilutivos siempre y cuando los bonistas ejercieran la opción de conversión bajo determinadas condiciones. De acuerdo con la NIC 33 "Ganancias por acción", el resultado por acción diluido debe calcularse ajustando el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación bajo la hipótesis de que se hubieran convertido todos los bonos en acciones ordinarias. Asimismo, el resultado atribuido a la Sociedad Dominante se ajustará incrementándose en el importe de los intereses, netos del efecto impositivo, correspondientes a los bonos reconocidos en la cuenta de resultados consolidada adjunta. Los cálculos resultantes implican que tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2014 no se produzca dilución en el resultado por acción.

II. Intereses minoritarios

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge la parte proporcional del neto patrimonial y de los resultados del ejercicio después de impuestos de aquellas sociedades en que participan los accionistas minoritarios del Grupo.

La composición del saldo de los intereses minoritarios al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 de las principales sociedades es la siguiente:

	Neto patrimonial			
	Capital	Reservas	Resultados	Total
2015				
Grupo Cementos Portland Valderrivas	16.004	134.438	(11.055)	139.387
Aqualia Czech	33.958	12.002	(2.561)	43.399
Resto	16.362	1.627	5.741	23.730
	66.324	**148.067**	**(7.875)**	**206.516**
2014				
Grupo Cementos Portland Valderrivas	16.004	143.850	(11.454)	148.400
Aqualia Czech	33.958	12.681	(4.426)	42.213
Resto	18.273	8.096	6.761	33.130
	68.235	**164.627**	**(9.119)**	**223.743**

En el ejercicio 2014 se produjo la capitalización del préstamo participativo más los intereses acumulados que tenía Cementos Portland Valderrivas, S.A. con Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Esto supuso un aumento en la participación efectiva que tenía el Grupo FCC en Cementos Portland Valderrivas en un 7,78%. Esta variación de participación ha supuesto una disminución de los intereses minoritarios del Grupo Cementos Portland Valderrivas de 20.036 miles de euros. Dicho importe se desglosa en una disminución de 22.368 miles de euros que corresponden a reservas de consolidación y en un incremento de 2.332 miles de euros correspondientes a ajustes por cambio de valor.

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de fecha 29 de julio de 2008, tenía vigente un plan de retribución a los consejeros ejecutivos y personal directivo vinculado al valor de las acciones de la Sociedad que se liquidaba por diferencias, es decir, los partícipes en el plan hubieran recibido un importe en efectivo equivalente a la diferencia de valor de la acción entre la fecha de ejercicio y el de referencia fijado en el plan. Este plan estaba estructurado en dos tramos con vencimiento final octubre de 2013 y febrero de 2014 respectivamente. El valor de la acción durante el plazo de ejercicio de la opción no superó en ningún momento el precio de ejercicio fijado, por lo que en ambos casos no se ejercitó ninguna opción. Consecuentemente, no se produjo salida de caja alguna.

Inicialmente, la Sociedad contrató con entidades financieras para cada uno de los tramos citados una opción de compra (*Call)* y una opción de venta (*Put*) e intercambio de intereses y dividendos (*Ife*) con el mismo precio de ejercicio, nominal y vencimiento que el plan. A su vez se entregaron a las entidades financieras citadas acciones propias ligadas a esa cobertura. Al vencimiento final de la operación en febrero de 2014 se liquidaron los citados instrumentos derivados con el impacto en resultados.

20. Provisiones no corrientes y corrientes

La composición a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 de las provisiones es como sigue:

	2015		2014	
No corrientes		**1.254.119**		**1.157.870**
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	75.453		86.620	
Desmantelamiento, retiro y rehabilitación de inmovilizados	137.244		132.896	
Actuaciones medioambientales	226.440		222.486	
Litigios	94.242		92.657	
Garantías y obligaciones contractuales y legales	100.691		99.677	
Otras provisiones para riesgos y gastos	620.049		523.534	
Corrientes		**194.743**		**288.469**
Liquidación y pérdidas de obras	175.290		269.602	
Otras provisiones	19.453		18.867	

Las variaciones habidas en el epígrafe de provisiones durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	Provisiones no corrientes	Provisiones corrientes
Saldo a 31-12-2013	**1.092.483**	**341.375**
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos	2.027	—
Variación de obligaciones por prestaciones al personal por pérdidas y ganancias actuariales	24.130	—
Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones	10.290	—
Dotaciones/(Reversiones)	138.292	(36.150)
Aplicaciones (pagos)	(147.396)	(6.645)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	38.044	(10.111)
Saldo a 31-12-2014	**1.157.870**	**288.469**
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos	12.379	—
Variación de obligaciones por prestaciones al personal por pérdidas y ganancias actuariales	(7.917)	—
Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones	6.335	—
Dotaciones/(Reversiones)	80.354	(59.527)
Aplicaciones (pagos)	(121.524)	(23.939)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	126.622	(10.260)
Saldo a 31-12-2015	**1.254.119**	**194.743**

La partida de "Gastos medioambientales de retirada o desmantelamientos de activos" recoge la contrapartida del mayor valor de activo correspondiente al valor actualizado de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento que finalice la explotación del activo.

La partida de "Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones" recoge la contrapartida del mayor valor del inmovilizado correspondiente al valor actualizado de las actuaciones sobre la infraestructura que la empresa concesionaria llevará a cabo durante el período concesional por mejoras y ampliación de capacidad.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

El calendario de los desembolsos esperados a 31 de diciembre de 2015 derivados de las obligaciones cubiertas con provisiones no corrientes es el siguiente:

	Hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	22.054	53.399	75.453
Desmantelamiento, retiro y rehabilitación de inmovilizados	85.276	51.968	137.244
Actuaciones medioambientales	49.396	177.044	226.440
Litigios	44.557	49.685	94.242
Garantías y obligaciones contractuales y legales	51.469	49.222	100.691
Otras provisiones	354.285	265.764	620.049
	607.037	**647.082**	**1.254.119**

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

En el epígrafe de provisiones no corrientes del balance consolidado adjunto se incluyen las que cubren los compromisos de las sociedades del Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares, tales como, seguros médicos y de vida, como se indica en la nota 26.

Provisiones medioambientales

El Grupo FCC desarrolla una política medioambiental basada no sólo en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, sino que va más allá a través del establecimiento de una planificación preventiva y del análisis y minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla el Grupo.

La Dirección del Grupo FCC considera que las contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que a 31 de diciembre de 2015 mantienen las sociedades del Grupo no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados adjuntos que incorporan provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir.

La nota 30 de esta Memoria, dedicada a la información sobre Medio Ambiente, complementa lo expuesto en materia de provisiones medioambientales.

Provisiones para litigios

Cubren los riesgos de las sociedades del Grupo FCC que intervienen como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan. Los litigios que en número pueden ser significativos, de acuerdo con las estimaciones realizadas sobre su desenlace final, se espera no tendrán impacto en el patrimonio del Grupo.

Garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental.

Provisión para liquidación y pérdidas de obras

Corresponde a las pérdidas presupuestadas en obras de acuerdo con los principios de valoración expuestos en la nota 3.s), así como a los gastos que se originan en las mismas una vez acabadas hasta que se produce su liquidación definitiva, determinados sistemáticamente en función de un porcentaje sobre el valor de la producción a lo largo de la ejecución de la obra de acuerdo con la experiencia en la actividad de construcción.

La disminución que se observa en este epígrafe en el ejercicio 2015, en comparación con el ejercicio anterior, se debe principalmente a la reversión de provisiones dotadas en ejercicios anteriores al haber incurrido en las pérdidas reales, fundamentalmente en el área de Construcción.

Provisiones para otros riesgos y gastos

En esta partida se incluyen aquellos conceptos no comprendidos en las anteriores denominaciones entre las que cabe destacar las provisiones relacionadas con Alpine que se comentan con mayor detalle en los párrafos siguientes.

El 19 de junio de 2013 Alpine Bau GmbH (cabecera del grupo de sociedades operativas del Grupo Alpine) promueve ante el Juzgado de lo Mercantil de Viena expediente de insolvencia con administración judicial y propuesta de saneamiento. Tal expediente desemboca en cierre empresarial y liquidación del patrimonio empresarial (Schließung und Zerschlagung). El 28 de junio de 2013 Alpine Holding GmbH (sociedad matriz de Alpine Bau GmbH) promueve directamente expediente de quiebra y liquidación. Durante el proceso concursal, los administradores concursales han informado, en el proceso de liquidación, pasivos reconocidos de aproximadamente 1.750 millones de euros en Alpine Bau GmbH y 550 millones de euros en Alpine Holding GmbH.

Como consecuencia de ambos procesos de liquidación judicial de las sociedades filiales de FCC Construcción, S.A., ésta pierde el control sobre el Grupo Alpine e interrumpe su consolidación.

Derivado del citado proceso concursal, a cierre del presente ejercicio, el Grupo FCC tiene reconocidas provisiones en relación al subgrupo Alpine por importe de 153.981 miles de euros para cubrir los riesgos y responsabilidades derivadas de las actividades que desarrollaba el citado subgrupo. El desglose de las citadas provisiones es el siguiente:

Impugnación de la venta de Alpine Energie	75.000
Garantías comprometidas y cuentas a cobrar por obras de Alpine	62.494
Saldos pendientes por la adquisición de determinadas acciones de sociedades del subgrupo Alpine	16.487
Total	**153.981**

La provisión por la impugnación de la venta de Alpine Energie Holding AG por importe de 75.000 miles de euros cubre el riesgo relacionado con la acción rescisoria interpuesta por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH el 11 de junio de 2014, contra la empresa matriz del Grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y dos de sus filiales: Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Bveftdomintaena Beteiligunsgverwaltung GmbH. En relación al citado proceso, señalar que el perito encargado por la Fiscalía dictaminó en octubre de 2015 que la venta de Alpine Energie no generó daño ni perjuicio para Alpine Bau y que las condiciones de venta atendieron a las condiciones de mercado imperantes en el momento, de modo que el dictamen no considera que se produjese un supuesto delito de alzamiento de bienes. Aun cuando este informe se emitió en el marco de las diligencias penales y el juez de lo mercantil, que tramita la demanda de retroacción, no tenga que verse obligado por tales conclusiones, es de estimar que si se ha considerado que la venta no fue perjudicial para la masa de Alpine, ello debería de incidir en la consideración de retroacción o no de la venta. No obstante, ante la incertidumbre sobre el desenlace final, el Grupo ha mantenido la provisión dotada en ejercicios anteriores.

FCC Construcción, S.A. otorgó garantías corporativas con el fin de que determinadas filiales del subgrupo Alpine pudieran obtener la adjudicación de obras; al producirse la quiebra de éste, existe la posibilidad de que FCC Construcción, S.A. deba hacer frente a tales obligaciones. Adicionalmente, en el curso normal de las operaciones, el Grupo FCC generó con el subgrupo Alpine cuentas por cobrar, que como consecuencia del proceso concursal, es remoto que lleguen a cobrarse. Para cubrir ambos riesgos, el Grupo mantiene provisiones en el pasivo de su balance por importe de 62.494 miles de euros.

La provisión por los saldos pendientes por la adquisición de determinadas acciones de sociedades del subgrupo Alpine se relaciona con la compra por parte de FCC Construcción, S.A. del 50% de las participaciones sociales en Alpine Consuting, d.o.o. y Vela Borovica Koncern d.o.o., para las que el administrador concursal de Alpine Bau ha reclamado el pago de un total de 16.487 miles de euros.

Desde la quiebra de Alpine Holding GmbH y Alpine Bau GmbH se han promovido las siguientes diligencias preliminares a cargo de la Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos y los siguientes procedimientos civiles que llevan asociados ciertos riesgos. Estos procedimientos son:

- **Diligencias preliminares**
  - En julio de 2013 la denuncia presentada por un bonista contra cinco administradores de Alpine Holding GmbH (todos los que fueron cuando se emitieron los bonos y promovieron la insolvencia) impulsa las investigaciones de la citada Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos.
  - En abril de 2014 un antiguo administrador del Banco Hypo Alde Adria promueve denuncia contra FCC Construcción, S.A., Alpine Holding GmbH, Alpine Bau GmbH y tres administradores de éstas y un empleado de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Las diligencias abiertas por la Fiscalía han sido acumuladas a las anteriormente citadas.
- **Procedimientos Civiles y Mercantiles**
  - Durante el año 2014 dos bonistas promovieron sendas demandas civiles contra FCC Construcción, S.A. y un administrador en reclamación de 12 miles de euros y 506 miles de euros. Ambos procedimientos se han suspendido por prejudicialidad penal.
  - Además de la acción de retroacción promovida por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH por la venta de Alpine Energie, y para la cual se ha registrado la anteriormente citada provisión de 75.000 miles de euros, existe otra acción de retroacción por cuantía de 14,4 millones de euros, alegándose una indebida compensación de créditos entre Alpine Bau GmbH y FCC Construcción, S.A.
  - Los procedimientos promovidos por el administrador concursal de Alpine Bau en reclamación del precio de compra venta por las participaciones sociales en MWG Wohnbaugesellschaft mbH (50%) y Alpine Consulting d.o.o. (100%) se hallan en tramitación, si bien las cantidades reclamadas junto con la que está siendo objeto de negociación por la compra del 95% de Vela Borovica Koncern d.o.o. han sido provisionadas como anteriormente se ha reflejado.
  - El administrador concursal de Alpine Holding GmbH ha promovido una reclamación de 186 millones de euros contra FCC Construcción, S.A. por considerar que esta sociedad debe resarcir a Alpine Holding GmbH por los importes que ésta recaudó mediante dos emisiones de bonos en los años 2011 y 2012 y que fueron prestados por esta sociedad a Alpine Bau GmbH, alegadamente, sin las garantías necesarias. La demanda fue notificada en el mes de abril de 2015 y el procedimiento está en fase probatoria.

Las cuentas anuales adjuntas incluyen las provisiones anteriormente mencionadas para cubrir los riesgos probables relacionados con alguno de estos litigios. En relación con el resto de litigios, el Grupo y sus asesores legales no han valorado como probable que se produzcan salidas de caja futuras y, por tanto, no se ha dotado provisión alguna, al considerar el Grupo que se trata de pasivos contingentes (nota 27).

21. Pasivos financieros no corrientes y corrientes

La política general del Grupo FCC es dotar a todas las compañías de la financiación más adecuada para el normal desarrollo de su actividad.

Este modelo de gestión del pasivo financiero se vio modificado con la entrada en vigor de la Refinanciación en junio de 2014, debido a que la financiación del grupo de empresas que formaron parte del perímetro se firmó en la empresa matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A, cancelándose la mayor parte de las financiaciones bilaterales de las compañías del perímetro.

Siempre que la operación financiera así lo requiera, y siguiendo un criterio de cobertura a efectos económicos y contables, el Grupo contrata operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés atendiendo a la tipología y estructuración de cada operación (nota 24).

En ciertas financiaciones y especialmente en las estructuradas sin recurso, el financiador requiere por contrato realizar algún tipo de cobertura de tipo de interés, estudiándose el mejor instrumento de cobertura de acuerdo al perfil de los flujos de efectivo que presenta el proyecto, así como el calendario de amortización de la deuda.

a) Obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes

En relación a las obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes formalizados por el Grupo en ejercicios anteriores y que se mantienen en el presente ejercicio, se detallan a continuación sus principales características:

Con fecha 31 de julio de 2012 la sociedad Giant Cement Inc. realizó una emisión de obligaciones por un importe total de 430.000 miles de dólares, con el objetivo de refinanciar sus principales deudas, cuyo vencimiento se iba a producir en 2012 y 2013 principalmente. La amortización de dichas obligaciones se producirá en su totalidad en el año 2018, con unos cupones del 10,0% anual, con la opción en los dos primeros años de capitalizar los intereses al 12,0%.

Adicionalmente, se formalizó un contrato de participación en el Ebitda de Giant Cement Holding Inc., siempre que éste sea positivo, de un 20% anual pagadero al finalizar el contrato de préstamo. Esta operación se registró aplicando el método del tipo de interés efectivo de forma que los gastos de formalización de la deuda se registraron disminuyendo el importe de la misma. El importe registrado a 31 de diciembre de 2015 asciende a 418.771 miles de euros (371.189 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) de principal y 18.628 miles de euros (11.862 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) de intereses devengados no pagados. El incremento entre ejercicios se debe fundamentalmente a las variaciones de tipo de cambio y a la capitalización del contrato de participación en el EBITDA.

La emisión realizada el 30 de octubre de 2009 por parte de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. de obligaciones convertibles subordinadas por importe de 450.000 miles de euros que fue destinada a inversores institucionales internacionales se realizó con la finalidad de reforzar la estructura de fondos propios del balance, gracias a su carácter convertible y subordinado a los préstamos corporativos contratados por la Sociedad Dominante en ese momento, tratando además de diversificar la base de financiación del Grupo, complementando la financiación bancaria.

En el marco de la refinanciación global del Grupo realizada durante el 2014, se incluyó la reestructuración de estos bonos convertibles. Esta reestructuración consistió en la ampliación por seis años, hasta octubre de 2020, del vencimiento inicial de los bonos convertibles, previsto para octubre de 2014, rebajando el precio de conversión de 37,85 euros a 30 euros en un principio y a partir del 1 de diciembre de 2014, debido a la ampliación de capital realizada en FCC S.A., rebajado nuevamente hasta los 22,19 euros, manteniendo el tipo de interés del 6,5%.

El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores, en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020 de conformidad con los términos y condiciones de los bonos. Asimismo, cabe destacar la desaparición de la subordinación que presentaban los bonos convertibles antes de su reestructuración.

Adicionalmente, FCC, S.A. tiene derecho a convertir la totalidad de los bonos convertibles en acciones ordinarias de FCC, S.A. en determinadas circunstancias así como a amortizar de manera anticipada la totalidad de los bonos a partir de octubre de 2018.

La reestructuración y la modificación de las condiciones de la emisión en los términos mencionados fueron aprobadas por la Asamblea General de Bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014 y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el día 23 de junio de 2014.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, las obligaciones convertibles además de su componente financiero tienen otro que se reconoce como patrimonio en los términos que se exponen en la nota 18.d) de esta Memoria. Igualmente, en la misma se describen las condiciones de la emisión de dichas obligaciones convertibles.

Con motivo de la reestructuración de los bonos convertibles, al tratarse de un instrumento compuesto, se procedió a determinar el valor razonable del instrumento de patrimonio representativo de la opción de convertibilidad, con las nuevas condiciones, principalmente el alargamiento del vencimiento y el ajuste de su precio de conversión, consecuencia de la dilución a causa de la ampliación de capital. Puesto que el precio de ejercicio de la opción de conversión

era muy superior a la cotización de la acción y no se estimaba que la cotización alcanzase o superase el precio de ejercicio de la opción, se consideró que la opción estaba fuera de dinero, considerando por tanto que su valor razonable era cero. Como consecuencia, se mantuvo inalterado el valor en libros del componente de pasivo y del instrumento de patrimonio. En relación al componente de pasivo, puesto que su valor razonable, utilizando como tasa de descuento el interés efectivo resultante de las condiciones contempladas en la emisión del bono en el ejercicio 2009, era muy próximo a su valor en libros, comprobándose que el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo las comisiones pagadas y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difería en menos de un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restaban del pasivo financiero original, por lo que la citada refinanciación no supuso la baja en cuentas del pasivo inicial. Hay que destacar que la reestructuración del bono afectó a su vencimiento, pero no supuso, en ningún caso, la conversión anticipada del bono.

El saldo contable a 31 de diciembre de 2015 que figura por este concepto en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance consolidado adjunto asciende a 451.396 miles de euros (450.847 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), estando incluida en esta cifra 4.873 miles de euros de intereses devengados no pagados (mismo importe a 31 de diciembre de 2014). La cotización de estas obligaciones en Bloomberg a 31 de diciembre de 2015, era del 94,82%.

Asimismo, la sociedad Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava, A.S. (SmVaK) emitió en 2005 obligaciones no convertibles por importe de 2.000.000 miles de coronas checas, con vencimiento el 15 de noviembre de 2015 y a un tipo de interés del 5% nominal. La cotización de estas obligaciones en Bloomberg a 31 de diciembre de 2015, era del 96,20%.

A fin de repagar anticipadamente este bono, en julio de 2015 la sociedad SmVak emitió un bono local, a tipo fijo, plazo de siete años por un importe de 5.400.000 miles de coronas checas, con un cupón del 2,625%, y con una calificación de BBB- por la agencia de *rating* Fitch.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 que figura por este concepto asciende a 199.417 miles de euros, estando incluida en esta cifra 2.390 miles de euros intereses devengados no pagados.

b) Deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente:

	No corrientes		Corrientes		Total
2015					
Créditos y préstamos		3.608.969		223.579	3.832.548
Deudas sin recurso a la dominante		64		836.672	836.736
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos		718.002		260.398	978.400
Grupo FCC Environment	572.937		231.252		804.189
Resto	145.065		29.146		174.211
		4.327.035		**1.320.649**	**5.647.684**
2014					
Créditos y préstamos		3.738.396		65.639	3.804.035
Deudas sin recurso a la dominante		181		939.888	940.069
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos		857.299		154.990	1.012.289
Grupo FCC Environment	668.777		13.584		682.361
Resto	188.522		141.406		329.928
		4.595.876		**1.160.517**	**5.756.393**

Del cuadro anterior cabe destacar el préstamo sindicado consecuencia del proceso de refinanciación culminado durante el ejercicio 2014 por un importe de principal que asciende a 3.678 millones de euros, una vez amortizados los 900 millones de euros tras la aplicación de parte de los fondos obtenidos mediante la ampliación de capital llevada a cabo por la matriz del Grupo en el mes de diciembre de 2014, proceso que se comenta con mayor detalle dentro del apartado "Créditos y préstamos" siguiente.

En el cuadro anterior se pueden diferenciar tres grupos de deuda:

1. Créditos y préstamos

Incluyen la financiación que se encuentra recogida dentro del contrato de Refinanciación, firmado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en marzo de 2014, entrando en vigor en junio de ese mismo año.

Durante el año 2013 el Grupo FCC decidió iniciar la refinanciación de la mayor parte de la deuda del Grupo FCC al objeto de conseguir una estructura financiera sostenible y adaptada a la generación de caja prevista del Grupo en el entorno de mercado actual, que le permitiera centrarse en los restantes objetivos del Plan Estratégico 2013-2015 de mejora de la rentabilidad, reducción del endeudamiento y fortalecimiento de la estructura de capital.

El proceso de refinanciación se formalizó con la firma de los contratos de financiación entre los días 24 de marzo y 1 de abril de 2014 por FCC, S.A., otras sociedades del Grupo y los bancos financiadores. El proceso de refinanciación entró en vigor, previo cumplimiento de determinadas condiciones, el 26 de junio de 2014, fecha en la cual se recibió el importe total del Contrato de Financiación y empezaron a devengarse intereses. La refinanciación fue suscrita por la práctica totalidad de las entidades financieras implicadas (más de cuarenta entidades), alcanzando el 99,98% del pasivo afectado.

La refinanciación se instrumentó fundamentalmente a través de (i) la formalización de un préstamo sindicado por importe de 4.528 millones de euros; (ii) la formalización de un contrato de estabilidad financiera para líneas de avales y circulante; (iii) la reestructuración de los bonos convertibles emitidos en 2009 por importe de 450 millones de euros (comentados en el punto anterior); y (iv) la formalización de otros contratos de financiación adicionales.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, el Grupo FCC alcanzó un acuerdo vinculante, el "**Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración**", con entidades acreditantes representativas del 86,5% del Contrato de Financiación, en virtud del cual se acordó:

i) el destino de los ingresos netos de gastos procedentes del aumento de capital de 2014; y

ii) la modificación de determinados términos del contrato de financiación.

En concreto, dicho acuerdo establecía que 765 millones de euros de los ingresos procedentes del aumento de capital de 2014 se utilizaran para repagar y amortizar 900 millones de euros del Tramo B del Contrato de Financiación, asumiendo así las entidades acreditantes del Tramo B una quita del 15%. Asimismo, preveía reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión. La participación de las entidades acreditantes en dicha quita fue proporcional a su respectiva participación en el Tramo B.

Al haber sido aprobado por el 86,5% de las entidades acreditantes el citado "Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración", se implementó un proceso de homologación judicial para aplicar ciertos acuerdos previstos en el mismo (en particular, quitas de deuda, reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión) al total de las entidades acreditantes de conformidad con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la "DA 4ª LC"). El 12 de enero de 2015, el Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona dictó auto favorable a FCC, acordando la homologación judicial del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y la extensión de tales efectos a las entidades que no lo habían suscrito. La homologación judicial ha sido impugnada por tres acreedores, cuya participación conjunta en el Tramo B afectado por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración asciende a 36 millones de euros (una vez aplicada la referida quita del 15%). De acuerdo con la DA4ª LC los motivos de impugnación se limitan exclusivamente a (i) la concurrencia de los porcentajes exigidos en la propia DA4ª LC; y (ii) a la valoración del carácter desproporcionado del sacrificio exigido. El 2 de noviembre de 2015 el juzgado emplazó a las partes para presentar su oposición al escrito de impugnación en el plazo de diez días hábiles. Este plazo venció el 17 de noviembre de 2015, fecha en la que la Sociedad presentó su escrito de contestación a la impugnación.

Los titulares de bonos no se han visto afectados por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial. No obstante un grupo de titulares de bonos convertibles inició en el mes de enero de 2015 acciones legales ante los juzgados ingleses solicitando se declare que el referido Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial suponen un proceso general de restructuración financiera que, conforme a los términos y condiciones de emisión de tales bonos convertibles, permite a sus titulares solicitar a FCC el repago anticipado de su crédito de forma individual. El Grupo no dispone del importe del nominal de los bonos de los que son titulares los acreedores demandantes al no haberse facilitado dicho importe durante el proceso judicial.

El 16 de abril de 2015 el juez inglés dictó una sentencia (*court order*) reconociendo el derecho de los bonistas a solicitar a FCC tal vencimiento anticipado parcial individualmente (respecto de los bonos ostentados por cada titular). Para que se produzca el vencimiento total anticipado de la emisión, sería preciso que bonistas que representen al menos el 5% del saldo nominal pendiente de la misma soliciten que se celebre una asamblea de bonistas en la que éstos, por mayoría absoluta del saldo nominal de los bonistas presentes o representados en la asamblea (y sujeto a la concurrencia del correspondiente *quorum*), acuerden tal vencimiento total anticipado. FCC no tiene constancia de que ningún bonista haya instado tal asamblea ni que haya solicitado un vencimiento individual de los bonos convertibles, ni siquiera los titulares de bonos que iniciaron las actuaciones procesales en el Reino Unido.

FCC ha recurrido la sentencia (*court order)* y ha obtenido la autorización del tribunal de apelación para recurrir, estando pendiente del resultado. No obstante lo anterior, los demandantes podrían intentar ejecutar dicha sentencia (*court order*) de manera provisional. La vista está prevista que tenga lugar a principios del mes de noviembre de 2016.

La sentencia (*court order*) emitida por el juez, una vez sea firme o ejecutada provisionalmente, podría invocarse por los acreedores de FCC parte del Contrato de Financiación de FCC, como un eventual supuesto de vencimiento anticipado de éste crédito por incumplimiento cruzado. No obstante, para que tal vencimiento anticipado prosperase sería preciso que ello fuera aprobado de forma expresa por una mayoría superior al 66,67% de acreedores.

FCC considera que la sentencia (*court order*) emitida por el juez inglés sobre el bono convertible no tiene impacto alguno en el proceso de homologación, al tratarse de una circunstancia que afecta a deuda ajena al Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, ajena a los motivos posibles de impugnación del referido proceso de homologación judicial.

Por todo lo anterior, el Grupo ha mantenido clasificados los bonos como no corrientes, ya que la citada sentencia ha sido recurrida al estar en desacuerdo con el fallo y considerar probable que la apelación del Grupo prosperará. Adicionalmente, no se espera que los bonistas vayan a reclamar el desembolso, ya que la reestructuración de los bonos, tal y como se ha mencionado, fue aprobada por una amplia mayoría. A la fecha de formulación de cuentas, ningún bonista ha solicitado el reembolso.

Los aspectos más relevantes de la citada refinanciación y su posterior renovación se detallan a continuación:

Contrato de Financiación y posterior renovación

La refinanciación se estructura principalmente sobre la base de un contrato de financiación sindicado a largo plazo dividido en tramos que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (el "Contrato de Financiación") y que supuso la novación de una parte significativa de los distintos contratos de financiación sindicada y líneas de crédito o préstamo o instrumentos de financiación bilaterales de FCC, S.A. y de determinadas sociedades de su Grupo (el "Perímetro de Refinanciación FCC"), con excepción de determinadas sociedades excluidas así como los Subgrupos Excluidos encabezados por Cementos Portland Valderrivas, S.A., FCC Environment (UK), FCC PFI Holdings Ltd y Azincourt Investment, S.L.U. ("Azincourt"), .A.S.A. Abfall Services A.G. y Aqualia Czech S.L. (conjuntamente los "Subgrupos Excluidos").

Las principales características de este contrato de financiación sindicado son:

- **Importe.** La cuantía inicial total se elevó a 4.528 millones de euros, que sustituía a la deuda existente en diferentes estructuras, sindicadas y bilaterales, de igual cuantía. Tras la renovación el importe del principal ascendía a 3.678 millones de euros.
- **Tramos.** Un Tramo A por importe inicial de 3.178 millones de euros que tiene la naturaleza de préstamo mercantil garantizado sénior y un Tramo B por importe inicial de 1.350 millones euros que tiene la misma naturaleza garantizada que el Tramo A y que incorpora un derecho de conversión en acciones de nueva emisión a precio de mercado sin descuento, del saldo vivo a vencimiento (incluyendo el componente PIK o capitalizable de los intereses devengados) mediante la compensación de créditos por capital o en un préstamo subordinado en determinados supuestos previstos en el Contrato de Financiación. Como consecuencia de la renovación y la aplicación de parte de los fondos de la ampliación de 2014 a la amortización del Tramo B, el principal asciende a 502 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.
- **Vencimiento.** El vencimiento del Contrato de Financiación se fijó en cuatro años desde el 26 de junio de 2014 con posibilidad de extenderse hasta un plazo máximo de seis años (extensión automática por un año en caso de conversión del Tramo B en acciones de FCC, S.A. y extensión adicional por un año más cuando así se hubiera aprobado por la mayoría reforzada del 75% de las entidades financiadoras del Tramo B). Tras la novación del contrato, en caso de no conversión del Tramo B, el vencimiento se extenderá automáticamente por un período adicional de tres años.

- **Amortización.** El calendario de amortización recoge 150 millones de euros a veinticuatro meses y 175 millones de euros a 36 meses, ambos del Tramo A y el resto a vencimiento. El Tramo B será pagadero en la Fecha de Vencimiento Inicial de amortización, sin perjuicio de su posible conversión en acciones en los términos que más adelante se indican. No obstante lo anterior, si las entidades financiadoras del Tramo B no deciden convertir el Tramo B en acciones de FCC en la fecha de vencimiento inicial, el vencimiento del Tramo B se extenderá automáticamente por un período adicional de tres años desde la fecha de vencimiento inicial.
- **Tipo de interés del Tramo A.** El tipo de interés fijado para el Tramo A es de euribor más un diferencial variable y creciente a lo largo del período, del 3% el primer año, 3,5% el segundo y 4% el tercero y cuarto año.
- **Supuestos de vencimiento anticipado.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de vencimiento anticipado que incluyen, entre otros, (i) falta de pago, (ii) incumplimiento de ratios ("*covenants*") financieros, (iii) efecto sustancial adverso, (iv) concurso de acreedores de cualquier Obligado o filial relevante (v) incumplimiento cruzado si se impagan otras deudas.
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria total.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de amortización anticipada obligatoria total que incluyen, entre otros, (i) el cambio de control en el Grupo FCC (que conlleve la adquisición de control por un tercero distinto de una empresa industrial o de una entidad de crédito que tengan reconocida solvencia, experiencia y capacidad de gestión), salvo que resulte de una ampliación de capital dineraria cuyos fondos se destinen a las finalidades previstas en el Contrato de Financiación, o de adquisición de control que en su caso produzca como consecuencia una conversión en acciones; o la pérdida de control del actual accionista de control que no conlleve la adquisición de control por un tercero y (ii) la venta de la totalidad o de una parte sustancial de los activos o negocios del Grupo.
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria parcial.** Entre otros supuestos, el Contrato de Financiación contempla la obligación de los acreditados de destinar a amortizar, anticipada y parcialmente, el principal pendiente (i) la totalidad de los fondos netos procedentes de aumentos de capital dinerarios, salvo (a) que se destinen a la recompra de la deuda del Tramo B (a través del procedimiento de subasta holandesa); (b) y hasta un 25% de los fondos del aumento de capital, se podrán destinar, a discreción de FCC, a aportaciones de fondos a determinadas sociedades minoritarias, Subgrupos Excluidos (a excepción de Alpine) o determinadas sociedades excluidas del Perímetro de Refinanciación FCC; (ii) el importe efectivo que ingrese cualquier sociedad del Grupo FCC obligada en la refinanciación o cualquier sociedad del Perímetro de Refinanciación de FCC como consecuencia de la suscripción de endeudamiento subordinado; (iii) los fondos procedentes de indemnizaciones de seguros y de la venta de activos, filiales y negocios, salvo en determinados supuestos; y (iv) los excedentes de tesorería existentes a 31 de diciembre de cada ejercicio que superen unos determinados importes mínimos.
- **Ratios financieros y otras obligaciones de los acreditados.** El Contrato de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinados ratios financieros semestrales, referidos al Perímetro de Refinanciación FCC cuyo incumplimiento puede dar lugar a un supuesto de vencimiento anticipado.

  A 31 de diciembre de 2015 se cumplen los ratios contemplados en dicho contrato. La dirección del Grupo espera que a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2016 también se cumplirán.
- **Flexibilización de las condiciones en caso de desapalancamiento.** Siempre que concurran la totalidad de las circunstancias que, de conformidad con el Contrato de Financiación, constituyen un supuesto de desapalancamiento del Perímetro de Refinanciación FCC el Contrato de Financiación prevé la modificación automática de determinadas condiciones y obligaciones a cargo de los acreditados que incluyen (i) la flexibilización de los supuestos de amortización anticipada parcial; y (ii) la modificación de las obligaciones de hacer y no hacer de los acreditados (incluyendo la supresión de la prohibición de efectuar distribuciones a favor de los accionistas), estableciéndose umbrales mínimos para que resulten de aplicación las prohibiciones de constitución de cargas y gravámenes o las limitaciones en materia de disposición y venta de activos cuando se realicen en condiciones que no sean de mercado.

  Como consecuencia de la citada renovación, se han modificado determinadas cláusulas mitigando diversas restricciones impuestas por el contrato original, siendo las más relevantes las siguientes: (i) FCC puede aportar fondos a sociedades del Grupo distintas de los prestatarios y garantes si se cumplen determinados requisitos; (ii) el importe máximo de endeudamiento financiero adicional en el que FCC y otras sociedades del Grupo podrán incurrir se ha visto incrementado; y (iii) FCC tiene derecho a distribuir dividendos a sus accionistas si se cumplen determinadas condiciones.

El Grupo FCC no cumplió a 31 de diciembre de 2015 las referidas condiciones requeridas para distribuir dividendos a sus accionistas bajo el Contrato de Financiación.

- **Garantías personales y reales.** El Contrato de Financiación establece garantías personales de forma que tanto FCC como sociedades del Grupo que ostentan la condición de garantes responden solidariamente del cumplimiento de las obligaciones de los restantes acreditados. En aseguramiento asimismo del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Financiación, se han constituido determinadas garantías reales por los acreditados que incluyen (i) prenda de acciones y participaciones de diversas sociedades del Grupo FCC; (ii) prenda de derechos de crédito sobre cuentas bancarias; y (iii) prenda de derechos de crédito sobre determinados contratos de concesión y otros derechos de crédito, así como el otorgamiento de una promesa de constitución de garantías reales adicionales en determinados supuestos.

  Existe la promesa de constituir garantías reales adicionales sobre cualesquiera activos de cualquier naturaleza (fijos, materiales o inmateriales o financieros), y en particular, sobre los activos inmobiliarios libres del Grupo que no estén gravados o sujetos a promesas de garantía, derechos de crédito o acciones o participaciones en cualquier sociedad de su titularidad en cualquiera de los siguientes supuestos: (i) si la mayoría de las entidades financiadoras así lo hubiera requerido expresamente a la vista de las circunstancias existentes en cada momento (sin perjuicio de que las garantías reales adicionales se otorgarán a favor de todos los acreedores garantizados); (ii) si hubiera acaecido un supuesto de vencimiento anticipado de la financiación (y con independencia de que se haya declarado o no el vencimiento anticipado de la financiación); o (iii) en cualquier otro momento en que una garantía haya devenido inválida, inexigible o inejecutable, o haya sido cancelada o minorada de cualquier forma.

  La obligación de constitución de garantías reales adicionales será automática (i) cuando, habiéndose acreditado la existencia de una restricción legal o contractual que impida el otorgamiento de una garantía personal por parte de una filial relevante u otra sociedad del Grupo o la existencia de socios o accionistas externos al Grupo FCC, deberán pignorarse las acciones o participaciones de dicha filial relevante o sociedad; y (ii) en cualquiera de los supuestos de extensión de las prendas sin desplazamiento a nuevos contratos adjudicados o formalizados por las sociedades que formen parte de las áreas de prestación de servicios de saneamiento urbano y agua del Grupo.

  En lo referente a la división de Agua, existe un compromiso de pignorar los derechos de crédito de los contratos de la división de Agua en caso de extinción o terminación por cualquier causa del *factoring* de Aqualia, o si, por cualquier otra circunstancia fuera posible la pignoración de todos o algunos de los citados derechos de crédito.

  Asimismo, en el caso de que cualquiera de los obligados suscriba con cualquier administración pública contratos que queden fuera del ámbito del *factoring* de Aqualia, los obligados se comprometen a pignorar los derechos de crédito derivados de tales contratos siempre que la facturación anual estimada de tales contratos represente el 3% o más de la facturación total de la división de agua del Grupo.

Principales características del Tramo B

- **Recompra del Tramo B.** El Contrato de Financiación contempla que en el supuesto de producirse una ampliación de capital en FCC, se podrán destinar los fondos procedentes de dicha ampliación a la adquisición de deuda del Tramo B a través del procedimiento de subasta de deuda inversa ("*Dutch auction*"), lo que podría permitir recomprar el Tramo B a descuento.

- **Tipo de interés del Tramo B.** En cuanto al Tramo B, el tipo de interés pactado era de euribor a un año y un margen anual fijo (componente PIK) del 11% el primer año, un 13% el segundo, 15% el tercero y 16% el cuarto año, siendo el euribor pagadero en efectivo y el componente PIK capitalizable al término de cada período de interés. De acuerdo con la Novación del Contrato de Financiación de FCC en noviembre de 2014, el componente PIK se devengó y capitalizó al tipo reducido del 6% únicamente sobre aquel importe del Tramo B amortizado y sólo con respecto al interés devengado desde el 26 de junio de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014. Consecuencia de la citada novación del Contrato de Financiación de FCC, el tipo de interés del componente PIK se redujo a partir de dicha fecha hasta el 5% anual por la parte pendiente de amortizar tras la novación (si bien, por la parte de deuda del Tramo B correspondiente a las entidades disidentes de la homologación judicial de tal novación, la extensión a las mismas de tal reducción está todavía pendiente de resolución judicial).

El componente PIK del interés del Tramo B podrá convertirse, de forma temporal y de manera automática (sin necesidad de acuerdo previo por parte de las entidades financiadoras) en un subtramo de naturaleza participativa del Tramo B siempre y cuando, durante la vigencia del Contrato de Financiación de FCC, el asesor financiero de la refinanciación emita un informe, a petición de FCC, que determine que (i) aun habiendo adoptado FCC todas las medidas legales necesarias para incrementar su patrimonio neto, o no habiendo sido posible la adopción de tales medidas, FCC se encuentra en causa de disolución obligatoria en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital; y (ii) que dicha causa de disolución ha sido generada exclusivamente por el devengo del componente PIK. La referida conversión será una medida provisional que aplicará únicamente en tanto en cuanto persistan las circunstancias que determinaron la conversión, de tal manera que si en cualquier momento tras la conversión se restableciera, total o parcialmente, la situación patrimonial de FCC, el subtramo con naturaleza participativa del Tramo B se entenderá novado nuevamente de manera automática, pasando a formar parte de nuevo del Tramo B conforme a sus términos iniciales. La existencia de una causa de disolución obligatoria que no fuera automáticamente subsanable mediante la conversión del componente PIK señalada en el párrafo anterior constituirá un supuesto de vencimiento anticipado del Contrato de Financiación de FCC. No obstante lo anterior, podrá acordarse, con la aprobación de los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago, la conversión del Tramo B en préstamo de naturaleza participativa con el límite del importe mínimo que sea necesario para subsanar la situación de disolución obligatoria.

- **Conversión en acciones del Tramo B.** Tal y como se ha señalado, el Contrato de Financiación prevé que la totalidad del Tramo B pendiente de pago (incluyendo el componente PIK del interés) pueda convertirse en acciones de FCC, fundamentalmente y entre otros supuestos de conversión anticipada, (i) en caso de falta de pago o no refinanciación del Tramo B a su vencimiento (conversión ordinaria); (ii) en caso de haber acaecido un supuesto de amortización obligatoria, total o parcial, o un supuesto de vencimiento anticipado previsto en el Contrato de Financiación (conversión anticipada); o (iii) en caso de concurso de FCC, siempre bajo la condición de que así lo acordaran los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago.

El derecho de conversión se instrumenta a través de una emisión de *warrants* que fue acordada por la Junta General de accionistas de FCC, S.A. en su reunión de 23 de junio de 2014. Los *warrants* atribuyen a sus titulares el derecho a convertir, hasta los seis meses siguientes a la fecha de vencimiento inicial, un número de acciones nuevas de FCC, S.A. proporcional a su participación en la deuda del Tramo B (incluyendo principal e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación) al precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los *warrants*, para lo cual se consideraría el más alto de (i) el valor nominal; y (ii) el valor de cotización medio ponderado de las acciones de las ocho semanas anteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión (cinco meses antes de la fecha de vencimiento inicial) en caso de conversión ordinaria, o el valor de cotización medio ponderado de las acciones de las ocho semanas posteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión, en caso de conversión anticipada.

Los *warrants* fueron suscritos por las entidades acreditantes con participación en el Tramo B y son transmisibles únicamente con la participación correspondiente del Tramo B, lo que a la vez exige la transmisión conjunta e indivisible del Tramo A. Los *warrants* no serán admitidos a negociación en ningún mercado secundario.

Con el objetivo de minimizar el impacto en la cotización de las acciones de FCC, S.A. que podría derivarse de la conversión, las entidades acreditantes asumieron determinadas restricciones a la trasmisión de las acciones (*lock up*) y de venta ordenada de las mismas.

No obstante lo anterior, es importante destacar que los *warrants* no serán convertibles en acciones de FCC si antes o en la fecha de conversión se repaga dicho Tramo B o si se cumplen conjuntamente diversos supuestos, entre los que destacan: (i) que FCC haya acreditado la reducción de la ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA del Perímetro de Refinanciación FCC por debajo de cuatro veces; (ii) que haya amortizado al menos 1.500 millones de euros de la financiación total concedida mediante el Tramo A y Tramo B; y (iii) que el EBITDA recurrente sea superior a 750 millones de euros. En dichos casos, se produciría de forma inmediata la desactivación de la conversión de los *warrants* y el Tramo B se convertiría en Tramo A y el diferencial aplicable al tipo de interés del total del Tramo A se fijaría en el 4,5%.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el propio contrato de refinanciación, los citados *warrants* permiten suscribir acciones nuevas por su valor de mercado y son ejercitables a la fecha de conversión y no pueden ser enajenados de forma separada de la participación en el mencionado Tramo B. De tal forma que ni la enajenación del *warrant*, juntamente con la correspondiente participación en el Tramo B, ni el ejercicio de la opción supondría la obtención de beneficio económico alguno para su tenedor, puesto que únicamente da derecho a suscribir nuevas acciones por su valor razonable. Por lo tanto, el valor razonable del derivado es cero, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en su valoración posterior.

Contrato Marco de Estabilidad Financiera

Como complemento al contrato principal de refinanciación, se firmó un Contrato Marco de Estabilidad Financiera que regula, entre otros aspectos, las operaciones financieras necesarias para la actividad diaria: avales nacionales e internacionales por importe de 1.704 millones de euros y líneas de *leasing, renting, confirming, factoring* y modelos alemanes por importe de 459 millones de euros por un plazo de cuatro años; así como el compromiso de aplazamiento automático (en términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación) de la exigibilidad de determinada deuda contingente desde el momento de su devengo frente a los acreditados como consecuencia de la iniciación de reclamaciones o la ejecución de garantías otorgadas en relación con avales.

Línea de Avales Internacionales Sindicada

Adicionalmente, el contrato de refinanciación establecía la concesión de una línea nueva de avales internacionales por importe de 250 millones de euros ampliables a 450 millones de euros, por un plazo de cuatro años, ampliable a seis (en línea con las posibles prórrogas del Contrato de Financiación).

Contrato de Aplazamiento de Cementos Portland Valderrivas

La refinanciación incluye asimismo la formalización de un acuerdo de aplazamiento de la obligación de aportación de capital contingente de hasta 200 millones de euros de FCC, S.A. a Cementos Portland Valderrivas con las entidades financieras acreedoras de la filial firmado en marzo de 2014. El mismo contempla un plazo de cuatro años (ampliable a seis años), acuerdo que entraría en vigor desde el momento que se devengara la obligación de aportación por parte de FCC, S.A. y tendría, como deuda contingente aplazada, un tipo de interés idéntico al aplicable en cada momento al Tramo A del Contrato de Financiación.

El 5 de febrero de 2015 y en el marco del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, se aportaron 100 millones de euros obtenidos en el Aumento de Capital 2014 a CPV a través de un préstamo subordinado, que se destinaron por CPV a reducir en dicha cantidad su endeudamiento financiero, al tiempo que se reducían en tal importe las obligaciones de FCC bajo el "Contrato de Apoyo de CPV".

Por otra parte, en virtud del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, las entidades acreditantes acordaron en el mes de diciembre de 2014 la aportación por FCC de 100 millones de euros, también con cargo al Aumento de Capital 2014, a la sociedad Azincourt Investment, S.L., con el fin de amortizar parte de su deuda.

Otro endeudamiento con recurso, además de lo anterior, y dentro de la deuda con recurso, destacar deudas por importe de 21 millones de euros a 31 de diciembre de 2015. Se trata de deudas procedentes de contingencias contempladas por el Contrato Marco de Estabilidad Financiera, las cuales se han aplazado de manera automática en los términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación.

2. Deudas sin recurso a la dominante

Concepto que incorpora la financiación correspondiente al Grupo Cementos Portland, por existir una garantía limitada por parte de la matriz del Grupo FCC, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

El subgrupo Cementos Portland Valderrivas firmó con fecha 31 de julio de 2012 la refinanciación de las deudas más significativas y cuyo vencimiento estaba previsto para 2012 y 2013 principalmente. El importe conjunto de la financiación fue de 1.114,1 millones de euros, estructurada en diferentes tramos. El vencimiento de esta refinanciación es a cuatro años, con posibilidad de prolongarlo un año adicional en caso de cumplir con una ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 igual o inferior a 4,75. El margen aplicado a esta financiación era de 4% los dos primeros años y de un 4,5% los posteriores. Según lo establecido en el contrato, esta financiación es sin recurso al accionista FCC.

Sin perjuicio del carácter de "sin recurso a FCC" de la deuda del subgrupo Cementos Portland Valderrivas, FCC, S.A. suscribió, como parte del contrato de refinanciación sindicado de Cementos Portland Valderrivas, un contrato denominado "Contrato de Apoyo a CPV", por el cual se acordaba contribuir hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA en Cementos Portland Valderrivas.

Dado que Cementos Portland Valderrivas, S.A. incumplió los niveles de EBITDA previstos en el "Contrato de Apoyo a CPV", FCC, S.A. es responsable desde el 10 de octubre de 2014 del pago de hasta 200 millones de euros de conformidad con el referido "Contrato de Apoyo de CPV", aunque dicho pago ha sido aplazado y se rige por los mismos términos y condiciones que el Contrato de Financiación (4,74% en junio de 2016; 5,53% en junio de 2017; y 89,72% en junio de 2018). Tal y como se ha mencionado anteriormente, en febrero de 2015 se aportaron 100 millones de euros a Cementos Portland Valderrivas correspondientes a parte de los fondos obtenidos con la ampliación llevada a cabo por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., que se han detraído de la obligación de pago de 200 millones derivada del citado "Contrato de Apoyo de CPV".

CPV procedió, con fecha 5 de febrero de 2015, a una amortización anticipada voluntaria por importe de 100.000 miles de euros de la deuda pendiente del crédito sindicado. Dicho importe se aplicó al pago anticipado de 75.000 miles de euros correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015 y al pago de 25.000 miles de euros de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016. El pago se realizó con el acuerdo favorable del grupo de entidades financiadoras de Cementos Portland Valderrivas, S.A. que representan más del 75% del importe pendiente de la deuda. Con este pago CPV cumplió con los compromisos de devolución de principal de su deuda para todo el ejercicio 2015.

Como consecuencia del incumplimiento de los ratios al 31 de diciembre de 2015, con fecha 4 de diciembre de 2015 la Sociedad ha solicitado y obtenido la respuesta afirmativa de las entidades financieras que representan el 42,1% del saldo vivo, mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el contrato de financiación como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de los ratios financieros.

El 31 de julio de 2016 tendrá lugar el vencimiento de la última cuota de amortización del crédito sindicado por importe de 823.564 miles de euros, por tanto, se ha clasificado como corriente la totalidad de la deuda, que asciende a un importe de 821.885 miles de euros, neta de los gastos de formalización, y se encuentra en conversaciones con las entidades financieras para la renegociación de las condiciones de la deuda.

3. Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos

En las que se engloban todas aquellas financiaciones garantizadas únicamente por el propio proyecto y por su capacidad de generación de caja, que soportará la totalidad del pago del servicio de la deuda y que en ningún caso estará garantizado por la matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o cualquier otra empresa del Grupo FCC.

- El 21 de marzo de 2013, la sociedad Aqualia Czech, S.L. (filial en ese momento al 100% de la cabecera del área de Agua, FCC Aqualia, S.A. y tenedora a su vez del 98,7% de las acciones de SmVak), firmó un préstamo sindicado de 3.300 millones de coronas checas (aproximadamente 122 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Dicho préstamo se dedicó a:

  (i) repagar un préstamo sindicado de FCC Aqualia, S.A. (dos tramos, uno de 52 millones de euros y otro de 467 millones de coronas checas, aproximadamente 17 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) que se utilizó en su día para la aportación de capital de FCC Aqualia, S.A. a Aqualia Czech, S.L. y que vencía el 31 de diciembre de 2012 (previamente extendido hasta el 31 de marzo de 2013); y

  (ii) refinanciar el préstamo sindicado de Aqualia Czech, S.L., por 1.400 millones de coronas con vencimiento en mayo de 2015 (aproximadamente 52 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

  El nuevo préstamo vencía el 15 de septiembre de 2015 y permanecía a nivel de Aqualia Czech, S.L. con recurso limitado a FCC Aqualia, S.A.

  Asimismo, como ya hemos detallado anteriormente, el pasado julio de 2015, la sociedad SmVak emitió un bono local, a tipo fijo, plazo de siete años por un importe de 5.400 millones de coronas checas, a fin de repagar anticipadamente el bono anterior de 2.000 millones de coronas checas y, con los fondos excedentarios, una vez repagado el bono actual, distribuir los mismos a Aqualia Czech, S.L. y al resto de accionistas de SmVak, en concepto de reparto de reservas, reducción de capital y reparto de resultados del año.

  La ley de sociedades checa requiere plazos dilatados para hacer efectiva la reducción de capital. Esto exigió extender parcialmente el vencimiento del sindicado actual de Aqualia Czech, S.L. dado que su vencimiento inicial (15 de septiembre de 2015) era anterior al momento en el que se esperaba poder hacer efectiva la reducción de capital de SmVak, siendo la fecha estimada diciembre de 2015.

  La totalidad del principal del préstamo sindicado a nivel de Aqualia Czech, S.L. que ascendía a 1.800 millones de coronas checas, quedó amortizado en su totalidad a 31 de diciembre de 2015, con fondos procedentes de una reducción de capital y distribución de reservas de SmVak.

- El 22 de enero de 2014, la sociedad Azincourt Investment, S.L. (sociedad participada íntegramente por FCC, S.A. y tenedora a su vez del 100% de las acciones de FCC Environment UK, antigua WRG) refinanció un préstamo sindicado sin recurso a FCC, S.A., que entró en vigor en 2006 en el momento de la adquisición de la compañía WRG y, que vencía el 31 de diciembre de 2013. La refinanciación se estructuró como un nuevo préstamo sindicado sin recurso a FCC, S.A., con los mismos bancos por un importe de 381 millones de libras esterlinas, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de extender un año en caso de cumplimiento de una serie de condiciones. Dado que con fecha 31 de diciembre de 2014 se cumplieron las condiciones necesarias para la solicitud de ampliación de vencimiento del 31 de diciembre de 2017 a 31 de diciembre de 2018, se considerará esta última como fecha de vencimiento actual. El nuevo préstamo se estructura como "*bullet*", con una sola amortización al vencimiento, aunque prevé mecanismos de amortización anticipada si hubiera caja disponible (*Cash sweep*).

  El nuevo préstamo se estructuró en dos tramos:

  – Un tramo A por importe de 100 millones de libras que se divide a su vez en dos subtramos de 30 millones (tramo A1) y 70 millones (tramo A2). El tramo A1 es de 30 millones y está formado por los prestamistas que han participado en una nueva línea de circulante también de 30 millones, cada uno por un importe idéntico a su participación real en esa línea. El tramo A2 es de 70 millones, en la que participan todos los integrantes de manera proporcional a su participación en el total de la deuda.

  – Un tramo B por 281 millones de libras esterlinas.

  El vencimiento inicial de esta operación es el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de extender un año (hasta el 31 de diciembre de 2018) en caso de cumplimiento de una serie de condiciones. El contrato requiere el cumplimiento de determinados ratios financieros.

  Dentro del acuerdo de refinanciación alcanzado con los bancos, se incluyó la aportación de 80 millones de libras esterlinas por parte de FCC, S.A. a Azincourt Investment, S.L. en concepto de ampliación de capital por aportación dineraria.

  Adicionalmente la sociedad FCC Environment UK firmó una nueva línea de circulante de 30 millones de libras esterlinas con la mayoría de los bancos del sindicato de la deuda Azincourt Investment, S.L., así como una línea de *factoring* para el descuento de facturas de clientes por un importe idéntico a la línea de circulante.

  Dentro de las obligaciones adquiridas entre FCC y los bancos financiadores de Azincourt, en virtud del contrato de préstamo y el "*Topco Deed of Undertaking*" suscrito el 22 de enero de 2014, se establecía la obligatoriedad de destinar el 10% de cualquier ampliación de capital llevada a cabo por FCC, a amortizar la deuda de Azincourt con sus bancos financiadores. El importe máximo de este 10% comprometido era de 100 millones de euros.

  En cumplimiento de dicha obligación, a 31 de diciembre de 2014, el equivalente en libras de los 100 millones de euros procedentes de la ampliación de capital (78.494 miles de libras), se destinaron en un 30% y un 70%, a amortizar los tramos A1 y A2 respectivamente. Adicionalmente, se traspasaron 78.494 miles de libras del tramo B a un nuevo tramo denominado tramo A3 (reasignación) que tiene el mismo coste financiero que el tramo A existente.

  Tras la referida amortización por importe de 100 millones de euros y la venta de un activo, el importe del préstamo se redujo a 30 de junio de 2015 a 300,25 millones de libras repartidos en los siguientes tramos:

  – Un tramo A de 100 millones de libras. El coste financiero de este tramo es: LIBOR+275 pbs en 2015, LIBOR+325 pbs en 2016 y LIBOR+400 pbs en los restantes años. El tramo A se encuentra subdividido en tres tramos de 5,7 millones de libras (A1), 13,4 millones de libras (A2) y 80,9 millones de libras (A3) con igual diferencial cada uno de ellos.

  – Un tramo B de por 200,25 millones de libras esterlinas, con un coste financiero de LIBOR+105 pbs hasta 2016 (inclusive), LIBOR+180 pbs en 2017 y LIBOR+255 pbs en 2018.

  El resto de la deuda con recurso limitado por financiación de proyecto, hasta el importe total de 572.937 miles de euros, corresponde a deuda de las sociedades que integran el Grupo FCC Environment (UK).

En relación a las deudas con recurso limitado por financiación de proyecto, concertadas por el Grupo, existen ratios de obligado cumplimiento, sin que existan a 31 de diciembre de 2015 incumplimientos que pudieran afectar a los principales contratos de financiación del Grupo.

El detalle de las deudas con entidades de crédito por divisa e importes dispuestos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	Dólares USA	Libras esterlinas	Coronas checas	Resto	Total
2015						
Créditos y préstamos	3.810.091	10.053	—	—	12.404	3.832.548
Deuda sin recurso a la dominante	836.578	—	—	—	158	836.736
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	136.611	—	804.189	7.683	29.917	978.400
	4.783.280	**10.053**	**804.189**	**7.683**	**42.479**	**5.647.684**
2014						
Créditos y préstamos	3.790.070	12.184	—	—	1.781	3.804.035
Deuda sin recurso a la dominante	935.801	—	—	—	4.268	940.069
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	190.323	—	682.360	110.020	29.586	1.012.289
	4.916.194	**12.184**	**682.360**	**110.020**	**35.635**	**5.756.393**

Los créditos y préstamos en dólares USA financian principalmente activos del área de Construcción en sociedades de Centroamérica; los contratados en libras esterlinas corresponden a las financiaciones de activos del Grupo FCC Environment, en Reino Unido y los contratados en coronas checas financian las operaciones de SmVaK (Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava, A.S.) en la República Checa.

c) Otros pasivos financieros no corrientes

	2015	2014
No corrientes		
Acreedores por arrendamiento financiero	38.352	37.864
Deudas financieras terceros ajenos al Grupo	158.818	144.648
Pasivos por derivados financieros	35.608	39.199
Fianzas y depósitos recibidos	31.102	29.383
Otros conceptos	6.933	6.248
	270.813	**257.342**

En “Pasivos por derivados financieros”, se incluyen principalmente los derivados financieros de cobertura de riesgos, fundamentalmente permutas de tipos de interés (nota 24).

d) Otros pasivos financieros corrientes

	2015	2014
Corriente		
Acreedores por arrendamiento financiero	23.794	15.763
Deudas financieras terceros ajenos al Grupo	57.612	47.457
Proveedores de inmovilizado y efectos a pagar	50.650	49.510
Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos	26.278	10.604
Pasivos por derivados financieros	8.243	16.061
Otros conceptos	34.610	3.489
	201.187	**142.884**

En cuanto al concepto de “Pasivos por derivados financieros” que se detalla en la nota 24 “Instrumentos financieros derivados” hay que destacar la práctica totalidad de la cifra de 2015 corresponde a la valoración de los derivados financieros de cobertura de riesgos, principalmente de permutas de tipos de interés.

El epígrafe "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2015 incluye un importe de 32.880 miles de euros, por el desembolso pendiente exigido por la ampliación de capital de la sociedad Realia Business, S.A.

e) Calendario previsto de vencimientos

El calendario previsto de vencimientos de las deudas con entidades de crédito, obligaciones y empréstitos y otros pasivos financieros no corrientes, es el siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
2015						
Obligaciones y otros valores negociables	—	437.399	—	446.524	197.027	1.080.950
Deudas con entidades de crédito no corrientes	221.058	3.826.744	31.859	39.176	208.198	4.327.035
Otros pasivos financieros	47.412	19.385	47.798	16.642	139.576	270.813
	268.470	**4.283.528**	**79.657**	**502.342**	**544.801**	**5.678.798**

22. Otros pasivos no corrientes

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones públicas-Aplazamientos a largo plazo	26.267	162.319
Otros pasivos no corrientes	30.838	29.882
	57.105	**192.201**

La Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, autorizaron en los ejercicios 2011 a 2014, ambos inclusive, el aplazamiento en el pago de determinados impuestos y cuotas de la Seguridad Social, motivado por la demora en el cobro de los clientes públicos. Dicho aplazamiento tiene vencimientos mensuales hasta un máximo de cuatro años con un tipo de interés del 4-5% .

23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del epígrafe del pasivo del balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" a 31 de diciembre de 2015 y del 2014 se corresponde con el siguiente detalle:

	2015	2014
Proveedores	1.244.010	1.405.588
Pasivos por impuesto corriente (nota 25)	11.113	14.978
Administraciones públicas aplazamientos (nota 25)	108.946	169.345
Otras deudas con administraciones públicas (nota 25)	325.247	384.815
Anticipos de clientes (nota 16)	729.067	755.516
Remuneraciones pendientes de pago	73.625	85.023
Otros acreedores	425.012	431.734
	2.917.020	**3.246.999**

En relación con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016, dictada en cumplimiento del mandato de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y que modifica a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, hay que indicar respecto al ejercicio 2015, que el Grupo opera en territorio español principalmente con clientes públicos, tales como el estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y otros organismos públicos, quienes proceden a liquidar sus obligaciones de pago en unos plazos que superan lo establecido en la Legislación de Contratos del Sector Público, así como en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Hay que señalar que en las obras y suministros derivados de contratos suscritos por el Grupo con las diferentes administraciones públicas, es de aplicación lo establecido en el apartado 5 del artículo 228 del actual Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Debido a dichas circunstancias, y con el objetivo de adaptar la política financiera del Grupo a niveles de eficiencia razonables, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2015 los períodos de pago habituales a los proveedores de los sectores en los que opera el Grupo.

La política de pago a proveedores del Grupo, que ha quedado indicada en los dos párrafos anteriores, encuentra, pues, apoyo en: a) Pagos a proveedores de contratos suscritos por el Grupo con las administraciones públicas de acuerdo con los requisitos del artículo 228.5 del TRLCSP y, b) Pagos a restantes proveedores, en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 15/2010, así como, en su caso, en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 3/2004, que excluye del carácter de abusivo el "*aplazamiento del pago por razones objetivas*", teniendo en consideración, en ambos casos a) y b), el período de pago habitual en los sectores de actividad en los que opera el Grupo.

Además, el Grupo reconoce y abona a los proveedores, siempre de común acuerdo con éstos, el interés de demora pactado en los contratos, proporcionándoles medios de pago negociables que llevan aparejada acción cambiaria. Tales pactos, además de estar previstos expresamente, como hemos señalado, en el TRLCSP, están admitidos por la Directiva 2011/7/UE de 16 de febrero, del Parlamento Europeo y el Consejo.

Adicionalmente, el Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de "*confirming*" y similares para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las empresas o entidades del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades y, en algunos casos, importes retenidos en concepto de garantía. El importe total de las líneas contratadas asciende a 150.558 miles de euros, siendo el saldo dispuesto de 66.346 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (tipo de interés, plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

En cumplimiento de la Resolución citada anteriormente, se expone a continuación un cuadro con información sobre el período medio de pago a proveedores de las entidades radicadas en España, para aquellas operaciones comerciales devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 31/2014, es decir, el 24 de diciembre de 2014:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	99
Ratio de operaciones pagadas	87
Ratio de operaciones pendientes de pago	120
	Importe
Total pagos realizados	1.023.230
Total pagos pendientes	558.274

A los efectos de la citada Resolución, estas cuentas anuales se califican de iniciales, por lo que no se presentan datos comparativos del ejercicio precedente.

24. Instrumentos financieros derivados

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la nota 3.p) de esta Memoria, es decir, son operaciones que cubren posiciones reales.

El principal riesgo financiero objeto de cobertura por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo FCC tiene contratadas, en sus empresas consolidadas por integración global, operaciones de cobertura con instrumentos derivados por un importe global de 549.581 miles de euros (585.939 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) materializados principalmente en permutas de tipos de interés (IRS), donde las sociedades del Grupo pagan tipos fijos y reciben tipos flotantes.

A continuación se presenta el detalle de las coberturas y su valor razonable para las empresas consolidadas por integración global:

	Tipo derivado	Tipo cobertura	% cobertura	Nocional 31.12.14	Nocional 31.12.15	Valoración a 31.12.14	Valoración a 31.12.15	Vencimiento
Empresas consolidadas por integración global								
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	IRS	FE	38%	8.881	8.376	(1.345)	(1.192)	02/04/2024
	IRS	FE	19%	4.441	4.188	(673)	(596)	02/04/2024
	IRS	FE	12%	2.845	2.684	(431)	(382)	02/04/2024
	IRS	FE	11%	2.507	2.364	(382)	(337)	02/04/2024
Azincourt Investment, S.L.	Opción	FE	67%	324.056	346.157	1.266	281	29/12/2017
RE3 Ltd.	IRS	FE	82%	32.658	33.162	(6.913)	(6.287)	30/09/2029
Kent	IRS	FE	34%	44.312	42.695	(8.338)	(7.252)	31/03/2027
	IRS	FE	14%	18.991	18.298	(3.594)	(3.116)	31/03/2027
	IRS	FE	25%	32.531	30.497	(5.963)	(5.184)	31/03/2027
FCC Wrexham PFI Ltd.	IRS	FE	96%	27.858	27.800	(7.121)	(6.658)	30/09/2032
FCC Buckinghamshire PFI Ltd.	Currency forward	FE	100%	31.561	6.332	(2.672)	(703)	29/01/2016
	Currency forward	FE	100%	31.561	6.332	(2.672)	(703)	29/01/2016
Depurplan 11, S.A.	IRS	FE	65%	6.187	5.641	(1.344)	(1.154)	01/12/2025
Ecodeal-Gestao Integral de Residuos Industriais, S.A.	IRS	FE	80%	5.233	3.552	(368)	(185)	15/12/2017
Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.	IRS	FE	75%	12.317	11.503	(1.583)	(1.342)	31/12/2022
Total integración global				**585.939**	**549.581**	**(42.133)**	**(34.810)**	

Asimismo, a continuación se detallan los vencimientos del importe nocional para las operaciones de cobertura contratadas a 31 de diciembre de 2015.

	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes
Empresas consolidadas por integración global	30.091	362.031	12.506	14.587	130.366

A 31 de diciembre de 2015 el total de las coberturas de las empresas consolidadas por el método de la participación asciende a 804.965 miles de euros (836.043 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y su valor razonable es de (219.179) miles de euros ((238.113) miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El total de las coberturas de las actividades interrumpidas asciende a 523.522 miles de euros (579.975 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y su valor razonable a 31 de diciembre de 2015 es (96.891) miles de euros ((128.083) miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

En el cuadro siguiente se detallan los derivados financieros que la empresa ha contratado con la finalidad de cobertura, pero que no pueden considerarse como tales a efectos contables:

Empresas consolidadas por integración global	Tipo derivado	Tipo cobertura	Nocional 31.12.14	Nocional 31.12.15	Valoración a 31.12.14	Valoración a 31.12.15	Vencimiento
.A.S.A. Abfall Service Zistersdorf GmbH	COLLAR	ESP	49.333	44.000	(8.421)	(7.015)	28/03/2024
FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.	IRS	FE	11.338	11.666	(572)	(561)	30/09/2032
	IRS	FE	11.338	11.666	(625)	(601)	30/09/2032
FCC Buckinghamshire PFI Ltd	IRS	FE	29.796	46.882	(302)	(116)	29/04/2016
	IRS	FE	29.796	46.882	(303)	(116)	29/04/2016
	IRS	FE	29.796	46.882	(302)	(116)	29/04/2016
	IRS	FE	29.796	46.882	(303)	(116)	29/04/2016
	IRS	FE	29.796	46.882	(303)	(116)	29/04/2016
Aqualia Czech, S.L.	Forward IRS	FE	35.035	—	(193)	—	15/09/2015
	Forward IRS	FE	35.035	—	(193)	—	15/09/2015
	Forward IRS	FE	11.678	—	(64)	—	15/09/2015
Total integración global			**302.737**	**301.742**	**(11.581)**	**(8.757)**	

A continuación se muestra un detalle de los vencimientos del importe nocional de aquellos derivados que no cumplen las condiciones de cobertura:

	Vencimiento nocional				
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes
Empresas consolidadas por integración global	240.724	6.362	6.419	6.502	41.735

25. Situación fiscal

La presente nota desarrolla aquellos epígrafes del balance y cuenta de resultados adjuntos, relacionados con las obligaciones tributarias de cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo, tales como activos y pasivos por impuestos diferidos, administraciones públicas deudoras y acreedoras y el gasto por impuesto sobre beneficios.

De conformidad con el expediente 18/89, la Sociedad Dominante del Grupo FCC está acogida al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en dicho régimen todas las sociedades que cumplen los requisitos establecidos por la legislación fiscal. Asimismo, las sociedades dependientes que desarrollan la actividad de Servicios Medioambientales en Reino Unido también tributan en régimen consolidado.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene abiertos a inspección por los impuestos que le son de aplicación, todos los ejercicios que legalmente no han prescrito. Con fecha 8 de junio de 2015, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero dependiente de la Agencia Tributaria emitió “Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación” en el Impuesto sobre Sociedades (períodos comprendidos entre el 01/2010 a 12/2013) e Impuesto sobre el Valor Añadido (períodos comprendidos entre el 01/2012 a 12/2013). Por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, la actuación de comprobación se extiende a la totalidad del Grupo 18/89, mientras que la comprobación del Impuesto sobre el Valor Añadido afecta a la sociedad matriz, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y a determinadas filiales. De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en la interpretación de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones actualmente en curso o las que en el futuro pudieran llevar a cabo para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. No obstante, la Dirección del Grupo estima que los pasivos resultantes de esta situación no afectarían de forma significativa al patrimonio del mismo.

En relación con los ejercicios que han sido inspeccionados, hay que indicar que el Grupo no ha tenido en los últimos cuatro ejercicios actas levantadas por la Inspección Tributaria de importes significativos, procediendo en su caso a los recursos administrativos que correspondan salvo en aquellos casos que se firman en conformidad.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos obedecen principalmente a provisiones dotadas, pérdidas y deterioros de activos mantenidos para la venta, la desconsolidación de Alpine, aquellos gastos financieros no deducibles que fiscalmente resultarán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros y las diferencias entre las amortizaciones. En general las sociedades del Grupo practican en cada ejercicio las deducciones sobre la cuota contempladas por la legislación fiscal, por lo que no existen importes relevantes entre los activos por impuestos diferidos en concepto de deducciones pendientes de aplicar.

La Dirección del Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos mediante la estimación de las bases imponibles futuras correspondientes al grupo fiscal español 18/89, concluyendo que no existen dudas sobre su compensación a través de la generación de bases imponibles positivas futuras.

Las estimaciones utilizadas para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos están basadas en el plan iniciado en 2013 con el objetivo de reducir el endeudamiento financiero, reforzar la generación de caja y enfocar la actividad a las áreas estratégicas prioritarias para el Grupo, plan que se concretó en un plan de desinversiones en las actividades no estratégicas o en las que el Grupo carecía de posición de liderazgo y en un programa de reducción de costes.

Entre las medidas llevadas a cabo dentro del citado plan destacan: i) recortes de personal de estructura, afectando significativamente a las áreas de Construcción y Cementos con el objeto de adaptar la plantilla a las actuales condiciones del mercado español ii) reorganización en las áreas operativas de Servicios Medioambientales y Agua para la mejora en la eficiencia de los contratos y simplificar la estructura de personal, iii) eliminación de contratos no rentables en el área de Cementos, iv) reducción del coste en las instalaciones consecuencia del menor espacio usado, v) desinversiones en negocios no estratégicos y vi) otras medidas ad hoc.

A las medidas anteriormente indicadas hay que añadir el reforzamiento de la estructura de capital de la Sociedad mediante el aumento llevado a cabo por importe de 1.000 millones de euros a finales de 2014 y que permitió la reducción del endeudamiento mediante el repago parcial y reestructuración del Tramo B, incluido en la refinanciación bancaria suscrita en junio de 2014, con el consiguiente ahorro en el gasto financiero. Adicionalmente, el Consejo de Administración del 17 de noviembre de 2015 aprobó una nueva ampliación de capital por un importe de 709.519 miles de euros que a la fecha de formulación de las presentes cuentas se halla en proceso (notas 18 y 34).

Fruto de las medidas mencionadas en los párrafos anteriores, la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2015 muestra ya una recuperación del resultado de las operaciones continuadas, que ha pasado a ser positivo. Los resultados negativos son atribuibles a las actividades interrumpidas, concretamente a la venta de Cemusa perfeccionada en el mes de noviembre (nota 4). Las estimaciones para los ejercicios futuros se basan en los presupuestos y planes estratégicos que maneja la Dirección del Grupo, siendo las principales hipótesis empleadas las siguientes: reducción del endeudamiento financiero neto y consecuentemente del gasto financiero, mantenimiento de los resultados de las áreas de Servicios Medioambientales y Agua, junto con la estabilización de los negocios de Construcción y Cementos en España, con un mejor comportamiento de la actividad de construcción internacional y mantenimiento del control sobre los costes.

Todo ello permitirá una mejora en los beneficios y la obtención de bases imponibles positivas suficientes para absorber tanto las bases imponibles negativas reconocidas en balance, como los activos por impuestos diferidos en un período estimado entorno a los diez años.

Las bases imponibles negativas de las sociedades dependientes, en general, se han compensado al haberse deducido del impuesto las provisiones de cartera dotadas por las sociedades del Grupo tenedoras de la participación, o bien, al disminuirse dichas bases de la base imponible consolidada en aquellos casos en que la sociedad dependiente tributa en régimen de consolidación fiscal. No obstante, algunas sociedades y el propio grupo fiscal 18/89 tienen registrados activos por impuestos diferidos correspondientes a las bases imponibles negativas por considerar que no existen dudas sobre su recuperabilidad por un importe de 154.440 miles de euros (145.117 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen principalmente:

- En las diferencias entre la valoración fiscal y contable por la puesta a valor razonable de activos derivada de las adquisiciones societarias habidas en los diferentes segmentos de actividad del Grupo FCC, tal y como se indica en las notas 3.b) y 5. En general estos pasivos no supondrán futuras salidas de tesorería debido a que revierten al mismo ritmo que la amortización de los activos revalorizados.
- En la amortización fiscal de los contratos de leasing y la de determinados elementos de inmovilizado material acogidos a planes de amortización fiscal acelerada, así como, en la libertad de amortización sobre las inversiones realizadas que permite amortizar las mismas en su totalidad siempre y cuando se cumplan determinados requisitos.
- En los beneficios de las uniones temporales de empresas que se incluirán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente.
- En la deducibilidad fiscal del fondo de comercio generado en la adquisición de sociedades no residentes con anterioridad al ejercicio 2008.

En el presente ejercicio se ha registrado en los epígrafes del patrimonio neto “Ajustes por cambio de valor” e “Intereses minoritarios”, una disminución de 7.712 miles de euros (6.072 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), por el efecto impositivo de las diferencias de conversión generadas y de la actualización del valor razonable de los instrumentos financieros, con contrapartida en los impuestos diferidos correspondientes.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los principales activos y pasivos por impuestos diferidos:

Impuestos diferidos de activo	2015	2014
Provisiones y deterioros	427.108	473.543
Bases imponibles negativas	154.440	145.117
Gasto financiero no deducible	126.721	123.943
Impuestos anticipados de las diferencias de conversión	53.068	50.801
Planes de pensiones	41.260	41.544
Diferencias por amortizaciones	32.835	28.466
Otros	196.362	180.797
Total	**1.031.794**	**1.044.211**

Impuestos diferidos de pasivo	2015	2014
Activos a valor razonable por asignaciones diferencias adquisición (NIIF 3)	186.024	195.360
Amortizaciones aceleradas	53.474	58.746
Resultado Uniones Temporales de Empresas	32.425	25.000
Deterioro fiscal del fondo de comercio	25.753	27.268
Impuesto diferido de las diferencias de conversión	12.120	17.575
Arrendamiento financiero	8.267	11.817
Ajuste diferencias de cambio Azincourt	—	79.483
Otros	161.485	147.117
	479.548	**562.366**

A continuación se presentan los vencimientos previstos de los impuestos diferidos:

	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Activos	140.003	30.707	21.965	18.907	820.212	**1.031.794**
Pasivos	93.241	15.216	34.558	14.452	322.081	**479.548**

El Grupo cuenta con créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas (BIN), que no han sido activados en los estados financieros sobre la base de un criterio de prudencia, por importe de 273,0 millones de euros. El plazo estimado de vencimiento de las BIN no activadas, es el que se muestra a continuación:

Horizonte de vencimiento	Créditos fiscales (en millones de euros)
De 2016 a 2020	42,1
De 2021 a 2025	9,6
De 2026 en adelante	169,4
Sin vencimiento	51,9
	273,0

Por otra parte, el Grupo cuenta con créditos fiscales no activados, correspondientes a deducciones fiscales acreditadas y pendientes de aplicación, por importe total de 6,6 millones de euros.

Por otra parte, el Grupo cuenta con un crédito fiscal no activado, por importe total de 325 millones de euros, correspondiente al deterioro realizado por Fomento de Construcciones, S.A. en ejercicios anteriores por su participación en la sociedad Azincourt, S.L., sociedad *holding* tenedora de las acciones de la sociedad británica FCC Environment (UK). El importe del deterioro realizado, que no fue considerado deducible en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 1.300,1 millones de euros. Este importe podría ser deducido fiscalmente en el futuro, en el supuesto de que la sociedad Azincourt, S.A. dejara de formar parte del Grupo.

b) Administraciones públicas

La composición a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 de los activos y pasivos corrientes del epígrafe "Administraciones públicas" es la siguiente:

Activos corrientes

	2015	2014
Impuesto sobre el Valor Añadido a recuperar (nota 16)	94.564	94.871
Impuesto corriente (nota 16)	31.564	14.308
Resto conceptos tributarios (nota 16)	49.496	79.716
	175.624	**188.895**

Pasivos corrientes

	2015	2014
Impuesto sobre el Valor Añadido a ingresar (nota 23)	95.995	108.929
Impuesto corriente (nota 23)	11.113	14.978
Seguridad Social acreedora y resto conceptos tributarios (nota 23)	229.252	275.886
Aplazamientos (nota 23)	108.946	169.345
	445.306	**569.138**

c) Gasto por impuesto sobre beneficios

El ingreso por el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio asciende a 40.846 miles de euros (64.171 miles de euros en el ejercicio 2014), tal como se ha recogido en la cuenta de resultados adjunta. A continuación se presenta la conciliación entre el gasto y la cuota fiscal devengada:

	2015			2014		
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas			**(5.701)**			**(818.812)**
	Aumentos	**Disminuciones**		**Aumentos**	**Disminuciones**	
Ajustes y eliminaciones de consolidación	—	(36.431)	(36.431)	87.687	—	87.687
Diferencias permanentes	154.066	(22.362)	131.704	124.164	(52.899)	71.265
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas			**89.572**			**(659.860)**
Diferencias temporales						
– Con origen en el ejercicio	200.501	(108.662)	91.839	538.813	(92.802)	446.011
– Con origen en ejercicios anteriores	167.685	(162.793)	4.892	850.484	(259.931)	590.553
Resultados imputados directamente a patrimonio			(68)			(35.000)
Base imponible consolidada de actividades continuadas (resultado fiscal)			**186.235**			**341.704**

Del cuadro anterior, dada la magnitud de los importes, cabe señalar que la base imponible es la mejor estimación disponible en la fecha de formulación de cuentas. El importe definitivamente a pagar se determinará en la liquidación del impuesto que se realizará durante el ejercicio 2016, por lo que la liquidación final puede variar en función de los ajustes por diferencias temporales que se produzcan hasta ese momento tal como se explica en la nota 3.q) de la presente Memoria. En el ejercicio 2014, dentro de los aumentos de las diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores, destacó el impacto del deterioro de los activos materiales del Grupo FCC Environment (UK) (notas 7, 8 y 28).

A continuación se muestra la conciliación del ingreso por impuesto sobre beneficios:

	2015	2014
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas	89.572	(659.860)
Cuota del impuesto sobre beneficios	(11.208)	142.469
Deducciones y bonificaciones	(1.565)	7.985
Ajustes por cambio de tipo impositivo	(10.724)	(60.302)
Otros ajustes	64.343	(25.981)
Impuesto sobre beneficios	**40.846**	**64.171**

En el cuadro anterior, la línea "Otros ajustes", destaca un ingreso por importe de 79.483 miles de euros por la reversión de pasivos por impuestos diferidos en la sociedad Azincourt Investment, S.L.U. La citada sociedad fue inicialmente constituida en España y hasta el ejercicio 2012 formaba parte del grupo de tributación consolidada español, a finales del ejercicio 2013 trasladó su sede de dirección efectiva y, en consecuencia, su residencia fiscal al Reino Unido, por lo que dejó de formar parte del citado grupo fiscal. El Grupo decidió formular consulta a la Dirección General de Tributos en relación con la consideración que debía recibir un impuesto diferido registrado en dicha sociedad debido a pérdidas por diferencias de cambio. Una vez recibida, atendiendo a la respuesta a la consulta formulada, se consideró que como consecuencia de la salida del ámbito fiscal español se produce una materialización de dicho impuesto diferido.

Los principales componentes del impuesto sobre beneficios, distinguiendo entre el impuesto corriente, es decir, el correspondiente al ejercicio presente y el impuesto diferido, entendido este último como el impacto en resultados del nacimiento o reversión de diferencias temporarias que afectan al importe de activos o pasivos por impuestos diferidos reconocidos en balance, es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto corriente	(50.221)	(93.299)
Impuestos diferidos	101.791	217.772
Ajustes por cambios tipo impositivo	(10.724)	(60.302)
Impuesto sobre beneficios	**40.846**	**64.171**

Los "Ajustes por cambios tipo impositivo" son consecuencia principalmente, por una parte, de la reducción del tipo impositivo en España, que pasa del 30% anterior al 28% en el 2015 y al 25% en el 2016, motivo por el cual se procedió en el ejercicio 2014 a regularizar el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos para lo que se estimó el momento de su reversión, regularizando tal estimación en el ejercicio 2015, lo que ha supuesto un gasto a 31 de diciembre de 2015 de 14.191 miles de euros (82.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Por otra parte, Reino Unido redujo su tipo impositivo en el ejercicio 2014 desde el anteriormente tipo vigente del 23% al 21%, mientras que en el ejercicio 2015 se produjo una nueva reducción hasta el 20%, lo que ha supuesto un ingreso de 3.467 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (18.223 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), consecuencia, principalmente, de la reversión de pasivos por impuestos diferidos registrados en el momento de la compra del subgrupo FCC Environment (UK), al registrar sus activos por su valor razonable, según establece la NIIF 3 (nota 3.b).

26. Planes de pensiones y obligaciones similares

Las sociedades españolas del Grupo, en general, no tienen establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. No obstante, de acuerdo con lo establecido por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, las sociedades proceden a externalizar los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares con su personal.

La Sociedad Dominante, previa autorización de la Comisión Ejecutiva, en su día contrató y pagó la prima de seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos. En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:

a) Decisión unilateral de la empresa.
b) Disolución o desaparición de la sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.
c) Fallecimiento o invalidez permanente.
d) Otras causas de incapacitación física o legal.
e) Modificación sustancial de las condiciones profesionales.
f) Cese, una vez cumplidos los sesenta años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.
g) Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se registró un gasto en el ejercicio 2014 por importe de 1.711 miles de euros y un ingreso por extornos sobre primas pagadas anteriormente de 609 miles de euros. En el ejercicio 2015 no se ha registrado gasto ni ingreso alguno por dicho concepto. A 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de las primas aportadas cubre la totalidad de las obligaciones actuariales contraídas.

En relación a los compromisos adquiridos por las sociedades españolas del Grupo en materia de remuneraciones postempleo con antiguos miembros de la dirección, en el pasivo del balance consolidado adjunto del ejercicio 2015 figuran deudas registradas por su valor actual que en total ascienden a 2.716 miles de euros (2.786 miles de euros en el ejercicio 2014). Por otra parte, con cargo a dicha provisión, se pagaron remuneraciones por importe de 221 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2014).

Algunas sociedades extranjeras del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación y otras obligaciones similares de sus empleados. La valoración de las obligaciones devengadas y, en su caso, de los activos afectos ha sido realizada por expertos actuarios independientes a través de métodos y técnicas actuariales generalmente aceptados y recogidos, en su caso, en el balance consolidado adjunto en el epígrafe "Provisiones no corrientes" dentro del concepto "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF (nota 20).

Las principales prestaciones a las que se refiere el párrafo anterior son las siguientes:

– Las sociedades del Grupo FCC Environment (UK), residentes en el Reino Unido, incorporan al balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 las prestaciones asumidas con sus empleados, representadas por unos activos, afectos a los planes para atender dichas prestaciones, cuyo valor razonable asciende a 54.338 miles de euros (49.855 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), con un valor actuarial de las obligaciones devengadas que ascienden a 58.067 miles de euros (55.221 miles de euros a 31 de diciembre 2014). La diferencia neta supone un pasivo de 3.729 miles de euros (5.366 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), la cual se ha recogido como provisiones no corrientes en el balance consolidado adjunto. En el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se incluye un coste de 628 miles de euros (598 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) por la diferencia neta entre el coste de los servicios y los rendimientos de los activos afectos al plan. La tasa actuarial media utilizada ha sido del 3,8% (3,9% en 2014).

– La sociedad Telford & Wrekin Services, Ltd. residente en el Reino Unido incorpora al balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 las prestaciones asumidas con sus empleados, representadas por unos activos, afectos a los planes para atender dichas prestaciones, cuyo valor razonable asciende a 28.078 miles de euros (25.399 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), con un valor actuarial de las obligaciones devengadas que ascienden a 31.407 miles de euros (28.029 miles de euros a 31 de diciembre 2014). La diferencia neta supone un pasivo de 3.329 miles de euros (2.630 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), la cual se ha recogido como provisiones no corrientes en el balance consolidado adjunto.

– La sociedad cementera Giant Cement Holding, Inc., residente en los Estados Unidos de América, tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación de sus empleados. La valoración de los activos afectos y de las obligaciones devengadas ha sido realizada por expertos actuarios independientes. Para ello se ha empleado el método de "Acreditación proporcional año a año", utilizando una tasa actuarial media del 4,5% (4,1% en 2014). A 31 de diciembre de 2015 el valor razonable de los activos afectos al plan ascendía a 49.295 miles de euros (46.650 miles de euros en 2014) y el valor actuarial de las obligaciones devengadas a 73.452 miles de euros (70.797 miles de euros en 2014).

  Adicionalmente, la sociedad Giant Cement Holding, Inc. tiene asumido el compromiso con cierto colectivo de sus trabajadores de mantenerles el seguro médico y de vida una vez cese su relación laborar que asciende a 36.399 miles de euros (43.581 miles de euros en 2014).

  Las obligaciones devengadas y no pagadas se recogen en el balance de situación consolidado adjunto bajo el epígrafe "Provisiones no corrientes".

A continuación se detalla el movimiento del ejercicio de las obligaciones y activos asociados a los planes de pensiones y obligaciones similares:

Ejercicio 2015

Evolución real del valor actual de la obligación

	Grupo FCC Environment (UK)	Telford & Wrekin Services	Giant
Saldos obligaciones al inicio del ejercicio	**55.221**	**28.029**	**114.378**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	334	431	543
Costes por intereses	2.253	1.144	4.970
Cambios en el plan	—	—	(6.647)
Aportaciones de los participantes	20	113	107
Pérdidas/ganancias actuariales	(1.662)	774	(9.608)
Modificaciones por tipo de cambio	3.381	1.716	13.011
Prestaciones pagadas en el ejercicio	(1.480)	(800)	(6.903)
Saldo obligaciones final del ejercicio	**58.067**	**31.407**	**109.851**

Evolución real del valor razonable de activos afectos

	Grupo FCC Environment (UK)	Telford & Wrekin Services	Giant
Saldos activos afectos al inicio del ejercicio	**49.855**	**25.399**	**46.650**
Rendimiento esperado de activos	2.048	1.051	17
Pérdidas/ganancias actuariales	(583)	139	—
Modificaciones por tipos de cambio	3.052	1.555	5.319
Aportaciones efectuadas por el empleador	1.556	621	4.105
Aportaciones efectuadas por el participante	21	113	107
Prestaciones pagadas	(1.480)	(800)	(6.903)
Liquidaciones	(131)	—	—
Saldo activos afectos al final del ejercicio	**54.338**	**28.078**	**49.295**

Conciliación evolución real de la obligación menos los activos afectos y los saldos efectivamente reconocidos en balance

	Grupo FCC Environment (UK)	Telford & Wrekin Services	Giant
Saldos neto obligaciones menos activos afectos al final del ejercicio	**3.729**	**3.329**	**60.556**

Ejercicio 2014

Evolución real del valor actual de la obligación

	Grupo FCC Environment (UK)	Telford & Wrekin Services	Giant
Saldos obligaciones al inicio del ejercicio	**46.722**	**23.996**	**84.486**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	387	401	518
Costes por intereses	2.275	1.163	3.997
Aportaciones de los participantes	23	116	82
Pérdidas/ganancias actuariales	4.035	1.498	19.631
Modificaciones por tipo de cambio	3.288	1.688	11.387
Prestaciones pagadas en el ejercicio	(1.523)	(881)	(5.723)
Coste de los servicios pasados	14	48	—
Saldo obligaciones final del ejercicio	**55.221**	**28.029**	**114.378**

Evolución real del valor razonable de activos afectos

	Grupo FCC Environment (UK)	Telford & Wrekin Services	Giant
Saldos activos afectos al inicio del ejercicio	**44.180**	**21.283**	**40.977**
Rendimiento esperado de activos	2.185	1.045	2.237
Pérdidas/ganancias actuariales	434	1.716	—
Modificaciones por tipos de cambio	3.109	1.497	5.581
Aportaciones efectuadas por el empleador	1.555	623	2.105
Aportaciones efectuadas por el participante	23	116	1.473
Prestaciones pagadas	(1.523)	(881)	(5.723)
Liquidaciones	(108)	—	—
Saldo activos afectos al final del ejercicio	**49.855**	**25.399**	**46.650**

Conciliación evolución real de la obligación menos los activos afectos y los saldos efectivamente reconocidos en balance

	Grupo FCC Environment (UK)	Telford & Wrekin Services	Giant
Saldos neto obligaciones menos activos afectos al final del ejercicio	5.366	2.630	67.728

27. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo ha incurrido en pasivos contingentes, principalmente avales ante terceros, en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras y contratas de saneamiento urbano, por un importe de 4.495.544 miles de euros (4.465.991 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y las sociedades dependientes del Grupo intervienen como parte demandada en determinados litigios por las responsabilidades propias de las diversas actividades del Grupo en el desarrollo de los contratos adjudicados y para las que existen dotadas provisiones (nota 20). Dichos litigios que en número pueden ser significativos, son de importes poco relevantes considerados individualmente. Por este motivo, en base a la experiencia demostrada y a las provisiones existentes, los pasivos resultantes no afectarían de forma significativa al patrimonio del Grupo.

En relación a los principales pasivos contingentes derivados del proceso de quiebra del subgrupo Alpine, señalar que sus eventuales efectos financieros serían la salida de caja del importe señalado en las respectivas demandas que se detallan en la nota 20 de la presente memoria. En relación a las denuncias presentadas por una parte, por un bonista frente a determinados administradores de Alpine Holding, Gmbh, auditores de Alpine y sus socios y por otra, por un antiguo administrador del Banco Hypo Alpe Adria, en ambos casos se trata de denuncias por la vía penal, que todavía se hallan en fase de investigación, de forma que las posibles responsabilidades penales –y civiles que en su caso pudieran derivarse y únicas cuantificables– impiden determinar un importe y calendario de salida de eventuales recursos hasta concretar el importe de las responsabilidades que se pudieran derivar. Por su parte, la demanda judicial presentada por el administrador concursal de Alpine Holding GmbH por importe de 186 millones, se halla en una fase muy incipiente y por lo novedoso del procedimiento, los planteamientos jurídicos esgrimidos por las partes, y ante la ausencia de una clara doctrina jurisprudencial, es presumible que dicha demanda pudiera llegar hasta el Tribunal Supremo, situación que supondría una importante dilatación en el tiempo del proceso judicial, que podría prolongarse, según estimaciones preliminares del Grupo, hasta el ejercicio 2020. En todos los casos, la posibilidad de reembolsos es remota o prácticamente inexistente.

Adicionalmente a los litigios relacionados con Alpine, señalar que, con fecha 15 de enero de 2015, la Sala de la Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia dictó resolución relativa al expediente S/0429/12, por una presunta infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia. La citada resolución afecta a varias empresas y asociaciones del sector de los residuos entre las cuales se encuentra FCC y otras empresas igualmente pertenecientes al Grupo FCC. El Grupo interpuso recurso contencioso administrativo solicitando como medida cautelar la suspensión de la ejecutividad de la resolución. La Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional acordó, el 29 de abril de 2015, suspender la ejecutividad sin prestación de garantía y el 10 de septiembre el Grupo presentó escrito de formalización de demanda. No se ha realizado ninguna provisión para atender las consecuencias económicas de la citada resolución, ya que se estima que se trata de un procedimiento judicial que puede desarrollarse en una doble instancia y donde la concreción de la sanción definitiva a imponer se concretará en su caso en las resoluciones que se dicten, por lo que existe incertidumbre sobre el desenlace de la citada resolución, que no permite una estimación fiable de la eventual cuantía a pagar. El importe de la sanción impuesta asciende a 16.880 miles de euros, la eventual salida de caja se estima se podría producir en un plazo mínimo de tres años y medio o cuatro y dadas las características del litigio, no se producirá reembolsos en ningún caso. No obstante, el Grupo estima que no es probable que se produzca salida de recursos como consecuencia de la citada demanda.

El Grupo FCC participa al 50% junto con el Grupo OHL en un consorcio en Canadá. A principios del mes de mayo de 2014, el consorcio presentó una demanda judicial frente a los Tribunales de Ontario contra el cliente, la Toronto Transit Commission (TTC) por importe de 205 millones de dólares canadienses (135,6 millones de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2015) en concepto de reclamaciones, costes incurridos por el consorcio derivados de la mala gestión del contrato y costes indirectos fruto de las reclamaciones. En relación a la demanda, es importante señalar que el contrato establece la imposibilidad de elevar disputas a los tribunales

hasta la finalización de la obra, pero puesto que la Ley Limitation Act, 2002 de la provincia de Ontario indica que el plazo máximo de presentación de cualquier tipo de reclamación comercial expira a los dos años, de acuerdo con las recomendaciones de los abogados externos, se decidió presentar la reclamación. El 15 de agosto de 2014, el cliente respondió a la demanda rechazando los importes demandados y contra demandando por un importe de 37,7 millones de dólares canadienses (24,9 millones de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2015), presentando a su vez el consorcio sus alegaciones contra la citada contra demanda en 7 de noviembre de 2014. El 19 de enero de 2015, el cliente presentó una moción para retrasar el juicio aduciendo que la demanda es prematura, pues el contrato no permite iniciar acciones legales antes de la finalización de la obra, la vista de la moción tuvo lugar el pasado 21 de abril de 2015 y está a la espera de su resolución. Presumiblemente, el Juzgado aceptará la moción del cliente, por lo que el proceso judicial quedará en suspenso y no podrá reanudarse hasta la finalización de las obras, estando el juez obligado a resolver el conflicto en cuanto a la posible caducidad de las reclamaciones. En el mejor de los casos, se estima que el juicio, de celebrarse no tendrá lugar antes de los primeros meses de 2018, sin embargo, si la moción es aceptada, la fecha del juicio podría alargarse hasta principios de 2019. El Grupo no ha registrado provisión ni deterioro alguno, ya que los importes reclamados no se activaron en sus estados financieros.

Señalar que en relación al proceso de refinanciación llevado a cabo en el ejercicio 2014, el Grupo tiene dos procedimientos judiciales abiertos (nota 21). Por un parte, la impugnación del proceso de homologación aplicado a la totalidad de las entidades acreedores de la deuda sindicada impugnado por tres acreedores y, por otra parte, las acciones legales llevadas a cabo por un grupo de titulares de los bonos convertibles para solicitar el repago de su crédito de forma individual.

A fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen planes de re-estructuración aprobados por la Dirección del Grupo.

El Grupo tiene abiertos otros litigios y procedimientos judiciales a los descritos anteriormente por los que estima no se van a producir salidas de caja significativas.

La participación de las sociedades del Grupo en operaciones conjuntas gestionadas mediante uniones temporales de empresas, comunidades de bienes, cuentas en participación y otras entidades de características similares supone para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada (nota 13).

En cuanto a las garantías ejecutadas o realizadas, señalar que el Grupo FCC no ha obtenido activos significativos como consecuencia de garantías ejecutadas a su favor.

28. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

El Grupo registra los ingresos de explotación en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", incluyendo los ingresos por intereses derivados de los derechos de cobro del modelo financiero de concesiones bajo CNIIF 12 por importe de 12.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (11.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), salvo los trabajos realizados para el inmovilizado propio y otros ingresos, tales como las subvenciones de explotación, derechos de emisión, etc.

En la nota 29 "Información por segmentos de actividad" se presenta la aportación de las áreas de actividad al importe neto de la cifra de negocios consolidada.

La composición de los otros ingresos para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Ingresos por servicios diversos	83.940	114.585
Derechos de emisión CO_2 (nota 30)	3.895	20.783
Reintegro por indemnizaciones de seguros	6.595	5.490
Subvenciones de explotación	13.520	13.810
Otros ingresos	78.027	63.946
	185.977	**218.614**

b) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación

En el ejercicio 2015, cabe destacar en este epígrafe la pérdida por la disminución de existencias por importe de 98.518 miles de euros, compensados en parte por la reversión de la provisión de 33.750 miles de euros, registrada esta última dentro de "Otros ingresos de explotación" consecuencia de la novación del contrato de construcción con el Atlético de Madrid (nota 15).

c) Aprovisionamientos

La composición del saldo de aprovisionamientos y otros gastos externos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Trabajos realizados por subcontratistas y otras empresas	1.416.215	1.179.258
Compras y aprovisionamientos	998.938	1.041.659
	2.415.153	**2.220.917**

d) Gastos de personal

A continuación se presenta el detalle de los gastos de personal para los ejercicios 2015 y 2014:

	2015	2014
Sueldos y salarios	1.431.569	1.468.392
Seguridad Social	389.427	411.521
Otros gastos de personal	37.630	36.783
	1.858.626	**1.916.696**

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales en los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Directores y titulados de grado superior	1.887	1.971
Técnicos y titulados de grado medio	4.865	5.712
Administrativos y asimilados	3.662	5.940
Resto de personal asalariado	47.121	49.799
	57.535	**63.422**

El número de empleados, incluidos en el cuadro anterior, que han desempeñado sus funciones en sociedades que se han clasificado como actividad interrumpida en 2015 asciende a 610 (4.358 en 2014).

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por hombres y mujeres en los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Hombres	45.510	49.620
Mujeres	12.025	13.802
	57.535	**63.422**

e) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

La composición del saldo de los deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Resultados en enajenaciones de otro inmovilizado material e intangible	9.633	12.778
Deterioro otro inmovilizado material e intangible (dotación)/reversión (notas 7 y 8)	(14.448)	(665.130)
Otros conceptos	—	451
	(4.815)	**(651.901)**

En el ejercicio 2014 cabe señalar que dentro del epígrafe “Deterioro otro inmovilizado material e intangible (dotación)/reversión” se incluyen 649.681 miles de euros correspondientes al deterioro de activos en el Grupo FCC Environment (UK) (notas 7 y 8).

f) Otros resultados de explotación

Entre los "Otros resultados de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, cabe destacar la dotación de provisiones para riesgos y gastos en la actividad internacional por importe de 26.759 miles de euros, costes de reestructuración por importe de 22.319 miles de euros (nota 20) y la indemnización satisfecha al anterior vicepresidente segundo y consejero delegado, como consecuencia de su sustitución, por importe de 8.375 miles de euros.

En el ejercicio 2014 destacó la dotación de provisiones por 64.000 miles de euros para cubrir la impugnación de la venta de Alpine Energie (nota 20) y por 34.000 miles de euros para cubrir riesgos en la actividad inmobiliaria del área de Construcción.

g) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros, según los activos que los generan, en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos financieros quita (nota 18)	—	135.000
Activos financieros negociables	875	1.482
Activos financieros disponibles para la venta	1.484	377
Activos mantenidos hasta el vencimiento	3.380	3.852
Créditos no corrientes y corrientes	18.817	22.903
Obras "abono total del precio"	1.193	4.854
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otros	8.344	8.794
	34.093	**177.262**

La composición de los gastos financieros en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Imputación gastos iniciales refinanciación (nota 18)	—	35.114
Créditos y préstamos	329.878	406.514
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	35.154	31.662
Acreedores por arrendamientos financieros	1.909	2.917
Otras deudas con terceros	12.541	20.096
Cesión de créditos y obras "abono total del precio"	4.026	21.756
Otros gastos financieros	4.843	34.994
	388.351	**553.053**

La reducción de gastos financieros tiene origen, básicamente, en la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2014 y en el cambio de las condiciones que supuso la refinanciación, llevada a cabo en el mencionado ejercicio.

Del cuadro anterior cabe señalar que en el ejercicio 2014, como consecuencia de la entrada en vigor del "Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración" (nota 21), se produjo una modificación sustancial de las condiciones de la refinanciación que entró en vigor el pasado mes de junio (nota 21), por lo que en el mes de diciembre se registraron los gastos pendientes de imputar inherentes a la citada refinanciación por importe de 35.114 miles de euros.

h) Otros resultados financieros

La composición de los otros resultados financieros en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Variación de valor razonable en instrumentos financieros corrientes	3.487	3.862
Diferencias de cambio	(6.666)	35
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	(7.445)	(16.581)
	(10.624)	**(12.684)**

Durante el ejercicio 2015 cabe destacar en "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" el ingreso reconocido derivado del cobro de 3.237 miles de euros (5.000 miles de euros en el ejercicio 2014) correspondientes a parte del cobro contingente derivado de la venta del subgrupo Proactiva en el ejercicio 2013 (nota 5).

i) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2015		2014	
Resultados del ejercicio (nota 12)		36.212		(89.276)
Negocios conjuntos	10.447		(40.964)	
Asociadas	25.765		(48.312)	
Resultados por enajenaciones y otros		(858)		4.492
		35.354		**(84.784)**

En el ejercicio 2015 cabe destacar, por una parte en el resultado correspondiente a las empresas asociadas, la reversión del deterioro correspondiente al subgrupo Realia por importe de 25.711 miles de euros (nota 12) y, por otra parte, en el resultado correspondiente a negocios conjuntos, por el resultado aportado por la sociedad Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán, S.A. de C.V. por importe de 9.929 miles de euros principalmente atribuible a la reversión parcial realizada de un deterioro sobre trabajos realizados pendientes de aceptar por el cliente, al haberse avanzado en las negociaciones y considerar probable su cobro (en el ejercicio 2014 aportó pérdidas por 44.558 miles de euros principalmente por la dotación del citado deterioro). Adicionalmente en el ejercicio 2014 se incluía, dentro del resultado correspondiente a las empresas asociadas, la dotación de un deterioro por el subgrupo Realia por un importe de 21.069 miles de euros y en el área de Construcción por 40.500 miles de euros, netos de impuestos en ambos casos.

29. Información por segmentos de actividad

a) Segmentos de actividad

Los segmentos de actividad que se presentan coinciden con las áreas de negocio, tal como se ha expuesto en la nota 1. La información de cada segmento, reflejada en los cuadros que se presentan a continuación, se ha realizado de acuerdo con los criterios de gestión establecidos internamente por la Dirección del Grupo que son coincidentes con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros consolidados del Grupo.

La columna "Corporación" incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo y la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de negocio del mismo, citadas anteriormente. Asimismo, en el ejercicio 2014 también se incluye la actividad de Energía que se presenta como actividad interrumpida.

La columna "Eliminaciones" incluye las eliminaciones por operaciones entre los diferentes segmentos de actividad.

Cuenta de resultados por segmentos

En particular, la información reflejada en los cuadros siguientes incluye como resultado del segmento para los ejercicios 2015 y 2014:

- La totalidad de ingresos y gastos de explotación de las sociedades dependientes y contratos de gestión conjunta que corresponden a la actividad desarrollada por el segmento.
- Los ingresos y gastos por intereses derivados de activos y pasivos del segmento, los dividendos y los beneficios y pérdidas procedentes de ventas de inversiones financieras propias del segmento.
- La participación en el resultado de las entidades que se contabilizan por el método de la participación.
- El gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a las operaciones realizadas por cada segmento.
- El resultado de actividades interrumpidas.
- En el epígrafe "Contribución al resultado del Grupo FCC" se muestra la aportación de cada área al patrimonio atribuido a los accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

	Total Grupo	Servicios Medioambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación	Eliminaciones
2015							
Importe neto de la cifra de negocios	6.476.024	2.855.608	1.033.507	1.992.936	580.410	48.090	(34.527)
De clientes externos	6.476.024	2.849.202	1.022.846	1.984.873	571.013	48.090	—
De transacciones con otros segmentos	—	6.406	10.661	8.063	9.397	—	(34.527)
Otros ingresos	218.404	45.555	38.853	80.972	17.102	82.060	(46.138)
De clientes externos	218.404	44.846	41.276	79.951	17.009	35.322	—
De transacciones con otros segmentos	—	709	(2.423)	1.021	93	46.738	(46.138)
Gastos de explotación	(5.879.792)	(2.475.824)	(844.897)	(1.998.113)	(503.236)	(138.525)	80.803
Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(428.457)	(228.655)	(81.291)	(37.716)	(65.924)	(15.496)	625
Otros resultados de explotación	(62.352)	(5.154)	(887)	(57.309)	238	760	—
Resultado de explotación	323.827	191.530	145.285	(19.230)	28.590	(23.111)	763
Porcentaje sobre la cifra de negocios	5,00%	6,71%	14,06%	(0,96%)	4,93%	(48,06%)	(2,21%)
Ingresos y gastos financieros	(354.258)	(108.881)	(41.515)	(14.371)	(102.435)	92.749	(179.805)
Otros resultados financieros	(10.624)	3.189	126	(12.687)	264	(116.056)	114.540
Resultado entidades valoradas método participación	35.354	8.667	5.057	(19.436)	425	40.600	41
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	**(5.701)**	**94.505**	**108.953**	**(65.724)**	**(73.156)**	**(5.818)**	**(64.461)**
Impuesto sobre beneficios	40.846	39.799	(30.806)	(3.872)	13.064	22.943	(282)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**35.145**	**134.304**	**78.147**	**(69.596)**	**(60.092)**	**17.125**	**(64.743)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(89.311)	—	—	—	—	(89.311)	—
Resultado Consolidado del ejercicio	**(54.166)**	**134.304**	**78.147**	**(69.596)**	**(60.092)**	**(72.186)**	**(64.743)**
Intereses minoritarios	(7.875)	3.086	3.338	(2.703)	1.878	(541)	(12.933)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	**(46.291)**	**131.218**	**74.809**	**(66.893)**	**(61.970)**	**(71.645)**	**(51.810)**
Contribución al resultado del Grupo FCC	**(46.291)**	**131.218**	**74.809**	**(66.893)**	**(48.906)**	**(71.645)**	**(64.874)**

	Total Grupo	Servicios Medioambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación	Eliminaciones
2014							
Importe neto de la cifra de negocios	6.334.066	2.805.013	953.958	2.076.103	542.922	1.636	(45.566)
De clientes externos	6.334.066	2.798.051	950.518	2.051.615	532.266	1.616	—
De transacciones con otros segmentos	—	6.962	3.440	24.488	10.656	20	(45.566)
Otros ingresos	263.713	48.128	41.823	115.067	38.606	37.924	(17.835)
De clientes externos	263.713	47.295	41.536	133.332	38.585	2.965	—
De transacciones con otros segmentos	—	833	287	(18.265)	21	34.959	(17.835)
Gastos de explotación	(5.793.823)	(2.434.793)	(787.426)	(2.092.988)	(476.777)	(65.243)	63.404
Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(401.580)	(205.635)	(80.442)	(36.657)	(73.597)	(5.689)	440
Otros resultados de explotación	(747.929)	(650.467)	(4.020)	(33.700)	4.755	(64.944)	447
Resultado de explotación	(345.553)	(437.754)	123.893	27.825	35.909	(96.316)	890
Porcentaje sobre la cifra de negocios	(5,46%)	(15,61%)	12,99%	1,34%	6,61%	n/d	(1,95%)
Ingresos y gastos financieros	(375.791)	(181.827)	(35.750)	(46.127)	(100.445)	(426.894)	415.252
Otros resultados financieros	(12.684)	(2.933)	(10.047)	(8.510)	(257)	(351.240)	360.303
Resultado entidades valoradas método participación	(84.784)	8.147	10.648	(73.149)	172	(30.624)	22
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	**(818.812)**	**(614.367)**	**88.744**	**(99.961)**	**(64.621)**	**(905.074)**	**776.467**
Impuesto sobre beneficios	64.171	148.576	(21.202)	(79.847)	14.040	(1.703)	4.307
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(754.641)**	**(465.791)**	**67.542**	**(179.808)**	**(50.581)**	**(906.777)**	**780.774**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	21.228	5.523	—	—	—	16.947	(1.242)
Resultado Consolidado del ejercicio	**(733.413)**	**(460.268)**	**67.542**	**(179.808)**	**(50.581)**	**(889.830)**	**779.532**
Intereses minoritarios	(9.119)	2.885	945	59	1.692	(1.554)	(13.146)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	**(724.294)**	**(463.153)**	**66.597**	**(179.867)**	**(52.273)**	**(888.276)**	**792.678**
Contribución al resultado del Grupo FCC	**(724.294)**	**(463.153)**	**66.597**	**(179.867)**	**(39.127)**	**(888.276)**	**779.532**

La contribución al resultado del Grupo FCC del segmento "Corporación" incluye principalmente los deterioros de las inversiones sobre las participaciones de las cabeceras del resto de segmentos, así como los dividendos distribuidos por empresas del Grupo participadas por la matriz del Grupo y los ingresos financieros facturados a otras empresas del Grupo como consecuencia de los créditos intragrupo otorgados por la empresa matriz a otras empresas participadas. Todos estos conceptos, al ser operaciones con empresas del Grupo, se eliminan como se muestra en la columna "Eliminaciones". Asimismo, dentro del segmento "Corporación" se incluyen los gastos financieros por deudas con entidades de crédito, principalmente relacionados con la deuda sindicada de la que es titular Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Adicionalmente, el segmento "Corporación" incluye en su resultado del ejercicio 2015 la reversión del deterioro sobre la participación de Realia por importe de 25.711 miles de euros (notas 12 y 28). Por su parte, en el ejercicio 2014 destaca la dotación de provisiones por 64.000 miles de euros para cubrir la impugnación de la venta de Alpine (notas 20 y 28), la imputación a resultados de los gastos pendientes de imputar inherentes a la refinanciación de la deuda sindicada por importe de 35.114 miles de euros al producirse una modificación sustancial del pasivo financiero (nota 28) y un ingreso financiero derivado de la quita practicada en la citada refinanciación por importe de 135.000 miles de euros (notas 18 y 28).

Balance por segmentos

2015	Total Grupo	Servicios Medioambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación	Eliminaciones
ACTIVO							
Activo no corriente	**8.184.311**	**2.741.931**	**1.545.074**	**753.176**	**2.101.884**	**4.270.606**	**(3.228.360)**
Inmovilizado intangible	3.026.420	841.541	914.944	88.653	761.270	370.052	49.960
Adiciones	124.811	84.637	23.423	915	2.363	13.473	—
Inmovilizado material	3.126.234	1.574.195	320.775	133.489	1.097.231	23.059	(22.515)
Adiciones	229.212	154.298	23.623	40.155	9.636	1.500	—
Inversiones inmobiliarias	20.134	—	—	19.752	—	382	—
Adiciones	—	—	—	—	—	—	—
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	586.967	83.742	135.902	53.834	25.733	273.589	14.167
Activos financieros no corrientes	392.762	154.833	123.905	26.413	20.589	3.300.361	(3.233.339)
Activos por impuestos diferidos	1.031.794	87.620	49.548	431.035	197.061	303.163	(36.633)
Activo corriente	**4.677.798**	**1.338.544**	**741.346**	**1.917.761**	**264.916**	**1.040.803**	**(625.572)**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	235.887	—	—	—	—	235.887	—
Existencias	648.639	38.719	22.923	180.172	115.822	291.918	(915)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.128.981	862.687	255.543	919.441	100.215	97.392	(106.297)
Otros activos financieros corrientes	230.676	121.990	364.936	110.034	14.623	137.453	(518.360)
Otros activos corrientes	88.100	30.925	625	53.019	3.440	91	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.345.515	284.223	97.319	655.095	30.816	278.062	—
Total activo	**12.862.109**	**4.080.475**	**2.286.420**	**2.670.937**	**2.366.800**	**5.311.409**	**(3.853.932)**
PASIVO							
Patrimonio neto	**487.247**	**508.704**	**793.314**	**759.005**	**577.877**	**54.219**	**(2.205.872)**
Pasivo no corriente	**7.717.833**	**1.581.690**	**920.705**	**569.373**	**827.944**	**4.836.336**	**(1.018.215)**
Subvenciones	248.263	7.432	43.039	—	2.968	194.824	—
Provisiones no corrientes	1.254.119	446.618	113.138	264.542	71.726	358.095	—
Pasivos financieros no corrientes	5.678.798	966.986	701.882	217.882	574.612	4.219.071	(1.001.635)
Pasivos por impuestos diferidos	479.548	132.880	51.697	76.261	178.638	56.652	(16.580)
Otros pasivos no corrientes	57.105	27.774	10.949	10.688	—	7.694	—
Pasivo corriente	**4.657.029**	**1.990.081**	**572.401**	**1.342.559**	**960.979**	**420.854**	**(629.845)**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	15.887	—	—	—	—	15.887	—
Provisiones corrientes	194.743	6.560	15.513	144.359	16.008	12.303	—
Pasivos financieros corrientes	1.529.379	386.222	75.032	57.013	840.062	690.369	(519.319)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.917.020	601.178	464.734	1.705.583	104.909	151.142	(110.526)
Relaciones internas	—	996.121	17.122	(564.396)	—	(448.847)	—
Total pasivo	**12.862.109**	**4.080.475**	**2.286.420**	**2.670.937**	**2.366.800**	**5.311.409**	**(3.853.932)**

2014	Total Grupo	Servicios Medioambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación	Eliminaciones
ACTIVO							
Activo no corriente	**7.853.777**	**2.689.643**	**1.590.014**	**1.029.008**	**2.088.871**	**3.753.646**	**(3.297.405)**
Inmovilizado intangible	2.967.524	744.183	944.863	445.545	755.718	23.201	54.014
Adiciones	150.076	64.351	34.876	45.889	1.224	3.736	—
Inmovilizado material	3.154.474	1.582.558	317.526	132.371	1.102.577	42.137	(22.695)
Adiciones	249.801	161.737	22.956	34.802	10.489	19.817	—
Inversiones inmobiliarias	21.090	—	—	20.297	793	—	—
Adiciones	793	—	—	—	793	—	—
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	239.804	84.791	140.678	(88.160)	26.257	62.111	14.127
Activos financieros no corrientes	426.674	174.779	141.607	54.610	17.108	3.344.789	(3.306.219)
Activos por impuestos diferidos	1.044.211	103.332	45.340	464.345	186.418	281.408	(36.632)
Activo corriente	**6.169.092**	**1.401.763**	**675.147**	**2.831.596**	**256.312**	**1.768.893**	**(764.619)**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.002.520	—	—	—	—	1.002.520	—
Existencias	760.581	47.955	23.260	581.985	107.332	51	(2)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.399.070	829.346	280.507	1.196.592	97.651	53.060	(58.086)
Otros activos financieros corrientes	380.398	94.908	245.990	409.793	3.118	333.120	(706.531)
Otros activos corrientes	89.375	34.494	356	51.123	3.016	386	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.537.148	395.060	125.034	592.103	45.195	379.756	—
Total activo	**14.022.869**	**4.091.406**	**2.265.161**	**3.860.604**	**2.345.183**	**5.522.539**	**(4.062.024)**
PASIVO							
Patrimonio neto	**495.422**	**466.190**	**787.109**	**303.191**	**622.753**	**274.482**	**(1.958.303)**
Pasivo no corriente	**7.833.952**	**1.767.022**	**735.519**	**1.197.497**	**671.275**	**4.751.436**	**(1.288.797)**
Subvenciones	239.271	7.728	31.170	196.770	3.603	—	—
Provisiones no corrientes	1.157.870	436.174	108.695	276.861	82.131	254.009	—
Pasivos financieros no corrientes	5.682.244	1.075.037	512.776	618.307	413.453	4.334.606	(1.271.935)
Pasivos por impuestos diferidos	562.366	217.183	50.872	68.892	172.088	70.193	(16.862)
Otros pasivos no corrientes	192.201	30.900	32.006	36.667	—	92.628	—
Pasivo corriente	**5.693.495**	**1.858.194**	**742.533**	**2.359.916**	**1.051.155**	**496.621**	**(814.924)**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	776.929	—	—	—	—	776.929	—
Provisiones corrientes	288.469	4.387	22.766	210.297	18.175	32.844	—
Pasivos financieros corrientes	1.381.098	315.932	229.861	177.768	948.430	468.010	(758.903)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.246.999	632.346	465.480	1.971.851	84.550	148.793	(56.021)
Relaciones internas	—	905.529	24.426	—	—	(929.955)	—
Total pasivo	**14.022.869**	**4.091.406**	**2.265.161**	**3.860.604**	**2.345.183**	**5.522.539**	**(4.062.024)**

Flujos de efectivo por segmentos

	Total Grupo	Servicios Medioambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación	Eliminaciones
2015							
De las actividades de explotación	600.284	334.188	203.575	95.510	86.608	50.942	(170.539)
De las actividades de inversión	(412.559)	(233.925)	(159.692)	90.794	(11.822)	64.776	(162.690)
De las actividades de financiación	(392.464)	(222.249)	(68.785)	(84.210)	(92.576)	(257.873)	333.229
Otros flujos de efectivo	13.106	11.148	(2.813)	(39.102)	3.410	40.463	—
Flujos de efectivo del ejercicio	**(191.633)**	**(110.838)**	**(27.715)**	**62.992**	**(14.380)**	**(101.692)**	**—**
2014							
De las actividades de explotación	608.859	336.873	230.764	97.103	84.769	(543.560)	402.910
De las actividades de inversión	(167.213)	(118.396)	(220.467)	(214.591)	8.949	49.284	328.008
De las actividades de financiación	85.696	(24.444)	29.777	163.982	(99.296)	746.761	(731.084)
Otros flujos de efectivo	22.184	12.084	(512)	7.708	2.904	(166)	166
Flujos de efectivo del ejercicio	**549.526**	**206.117**	**39.562**	**54.202**	**(2.674)**	**252.319**	**—**

b) Actividades e inversiones por mercados geográficos

El Grupo realiza aproximadamente un 47% de su actividad en el extranjero (44% en el ejercicio 2014).

El importe neto de la cifra de negocios realizada en el extranjero por las sociedades del Grupo para los ejercicios 2015 y 2014 se distribuye entre los siguientes mercados:

	Total	Servicios Medioambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación	Eliminaciones
2015							
Unión Europea	1.696.614	1.307.886	150.288	196.216	42.901	—	(677)
Estados Unidos de América	260.701	5.548	—	36.901	218.273	—	(21)
América Latina	491.096	—	61.986	419.425	2.900	8.368	(1.583)
Resto	619.794	24.106	41.466	441.733	119.102	—	(6.613)
	3.068.205	**1.337.540**	**253.740**	**1.094.275**	**383.176**	**8.368**	**(8.894)**
2014							
Unión Europea	1.568.104	1.207.563	135.090	190.605	35.538	—	(692)
Estados Unidos de América	197.420	1.334	—	19.396	176.690	—	—
América Latina	668.327	—	24.113	640.516	3.698	—	—
Resto	359.720	19.227	22.608	187.727	131.020	—	(862)
	2.793.571	**1.228.124**	**181.811**	**1.038.244**	**346.946**	**—**	**(1.554)**

A continuación se muestra por áreas geográficas la siguiente información incluida en los estados financieros adjuntos:

	Total Grupo	España	Reino Unido	República Checa	Resto Unión Europea	Estados Unidos de América	América Latina	Resto
2015								
ACTIVO								
Inmovilizado intangible	3.026.420	1.941.671	531.556	724	245.929	47.644	258.312	584
Inmovilizado material	3.126.234	1.205.347	839.047	276.953	254.322	476.504	10.855	63.206
Inversiones inmobiliarias	20.134	382	—	—	9.221	—	—	10.531
Activos por impuestos diferidos	1.031.794	823.086	59.825	2.620	11.199	127.405	3.672	3.987
2014								
ACTIVO								
Inmovilizado intangible	2.967.524	1.992.782	428.534	967	240.612	40.025	264.555	49
Inmovilizado material	3.154.474	1.263.459	837.670	272.267	254.482	448.714	12.400	65.482
Inversiones inmobiliarias	21.090	390	—	—	9.400	—	—	11.300
Activos por impuestos diferidos	1.044.211	836.948	75.810	2.187	10.285	117.379	591	1.011

c) Personal

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2015 y 2014 por áreas de negocio son los siguientes:

	2015	2014
Servicios Medioambientales	38.814	39.766
Gestión Integral del Agua	7.689	7.467
Construcción	8.395	10.129
Cementos	1.718	1.804
Corporación	919	4.256
	57.535	63.422

30. Información sobre medio ambiente

El Consejo de Administración de FCC en la reunión celebrada el día 3 de junio de 2009 aprobó la Política Ambiental del Grupo FCC, lo que dio respuesta a los objetivos iniciales del Plan Director de Responsabilidad Corporativa reforzando el compromiso socialmente responsable en la estrategia del Grupo FCC, el cual está muy implicado en los servicios medioambientales.

El Grupo FCC desempeña sus actividades desde el compromiso y la responsabilidad empresarial, el cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Conscientes de la importancia que representa para el Grupo FCC, la preservación del medio ambiente y el uso responsable de los recursos disponibles, y en línea con la vocación de servicio a través de actividades con un claro enfoque ambiental, desde el Grupo FCC se impulsan y dinamizan en toda la organización, los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

Mejora continua

Promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC, y potenciando los impactos positivos.

Control y seguimiento

Establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Cambio climático y prevención de la contaminación

Dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero mediante el fomento de la eficiencia energética y el impulso de las energías renovables.

Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.

Observación del entorno e innovación

Identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del medio natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.

Ciclo de vida de los productos y servicios

Intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.

La necesaria participación de todos

Promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés.

Compartir la experiencia en las más excelentes prácticas con los diferentes agentes sociales para potenciar soluciones alternativas a las actualmente consolidadas, que contribuyan a la consecución de un medio ambiente sostenible.

La materialización de esta Política Medioambiental se realiza a través de la implantación de los sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental, así como las auditorías de seguimiento, que acreditan la actuación del Grupo FCC en esta materia. En lo referente a la gestión de riesgos medioambientales, el Grupo tiene implantado en las distintas áreas de actividad sistemas de gestión medioambiental certificados bajo las normas ISO 14001, que se centran en:

a) El cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de unos objetivos medioambientales que sobrepasan las exigencias externas.

b) La disminución de los impactos ambientales a través de una adecuada planificación.

c) El análisis continuo de los riesgos y de las posibles mejoras.

La herramienta básica para la prevención de este riesgo es el plan medioambiental que debe elaborar cada unidad operativa y que consiste en:

a) La identificación de los aspectos medioambientales y de la legislación aplicable.

b) Los criterios de evaluación del impacto.

c) Las medidas a adoptar.

d) Un sistema de medición de los objetivos alcanzados.

La propia naturaleza de la actividad del área de Servicios Medioambientales está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva, recogida de basuras, limpieza viaria, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales, etc., sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental, incluso con mayor rigurosidad que la exigida por los límites establecidos por la normativa sobre esta materia.

El desarrollo de la actividad productiva del área de Servicios Medioambientales requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente. A 31 de diciembre de 2015 el coste de adquisición del inmovilizado productivo neto de amortización del área de Servicios Medioambientales ascendía a 2.415.735 miles de euros (2.326.740 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Las provisiones medioambientales, principalmente para sellado y gastos de clausura de vertederos ascienden a 357.592 miles de euros (336.664 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La actividad desarrollada por Aqualia está directamente ligada a la protección del medio ambiente, ya que el hilo conductor de su acción es, en colaboración con las diferentes administraciones públicas, la gestión eficiente del ciclo integral del agua y la búsqueda de garantías para la disposición del recurso hídrico que permitan un crecimiento sostenible de las poblaciones donde presta sus servicios. Uno de los objetivos fundamentales de FCC Aqualia es la mejora continua a través de un Sistema de Gestión Integrado, que incluye tanto la gestión de la calidad de los procesos, productos y servicios como la gestión ambiental. Las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes: control de la calidad del agua tanto en captación como en distribución, servicio de atención 24 horas 365 días al año que permite resolver las averías en las redes de distribución en el menor tiempo posible, con el consiguiente ahorro de agua, optimización del consumo de energía eléctrica y la eliminación de impactos medioambientales ocasionados por los vertidos de agua residual.

Las sociedades cementeras disponen de inmovilizados destinados a filtrar gases que se vierten a la atmósfera, además de atender los compromisos adquiridos en la recuperación medioambiental de las canteras agotadas y de aplicar tecnologías que contribuyen a una gestión medioambiental eficiente de los procesos.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas, al cierre del ejercicio, mantiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental registradas en los epígrafes de inmovilizado intangible e inmovilizado material, por importe total de 165.252 miles de euros (160.035 miles de euros en 2014), siendo su correspondiente amortización acumulada de 90.107 miles de euros (81.702 miles de euros en 2014).

El Grupo, por la actividad cementera, recibe gratuitamente los derechos de emisión de CO_2 conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación. En este sentido hay que destacar que durante el ejercicio 2015 se han recibido derechos de emisión equivalentes a 3.112 miles de toneladas anuales (2.945 miles de toneladas anuales en el ejercicio 2014), correspondientes a las sociedades Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Cementos Alfa, S.A.

El epígrafe “Ingresos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los ingresos obtenidos por las operaciones de venta de derechos de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2015 por importe de 3.895 miles de euros (20.783 miles de euros durante el ejercicio 2014) (nota 28.a).

El área de Construcción adopta prácticas medioambientales en la ejecución de las obras que permiten una actuación respetuosa en el entorno, minimizando su impacto medioambiental mediante la reducción de la emisión de polvo a la atmósfera, el control del nivel de ruido y vibraciones, el control de los vertidos de aguas con especial énfasis en el tratamiento de los fluidos que generan las obras, la reducción al máximo de la generación de residuos, la protección de la diversidad biológica de animales y plantas, protección del entorno urbano debido a la ocupación, contaminación o pérdida de suelos y el desarrollo de programas de formación específica para los técnicos implicados en el proceso de toma de decisiones con incidencia medioambiental, así como la implantación de un "Código de comportamiento medioambiental" que establece los requerimientos a subcontratistas y proveedores en materia de conservación y defensa del medio ambiente.

Asimismo, se considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente a 31 de diciembre de 2015 que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros adjuntos.

Para un mayor detalle de lo expuesto en la presente nota, conviene remitir al lector al documento de "Responsabilidad Social Corporativa" que el Grupo publica anualmente, entre otros canales, en la página web www.fcc.es.

31. Políticas en la gestión de riesgos financieros

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de capital

A efectos de gestión de capital el objetivo fundamental del Grupo FCC es el reforzamiento de la estructura financiero-patrimonial, para mejorar el equilibrio entre fondos ajenos y propios, tratando, por un lado, de reducir el coste de capital y preservar a su vez la capacidad de solvencia, tal que permita seguir gestionando sus actividades y, por otro lado, la maximización de valor para los accionistas, no sólo a nivel Grupo, sino también a nivel de la empresa matriz, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La base fundamental que el Grupo considera como capital se encuentra en el Patrimonio Neto del Balance, el cual, a efectos de su gestión y seguimiento, excluye tanto la partida "Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros", como la denominada "Diferencias de conversión".

La primera de estas rúbricas se descarta a efectos de gestión ya que se considera dentro de la gestión de tipo de interés, al ser el resultado de la valoración de los instrumentos que hacen transformar las deudas a tipo variable en tipo fijo. Las diferencias de conversión por su parte, se gestionan dentro del llamado riesgo de tipo de cambio.

A lo comentado en el párrafo anterior, habría que añadir que dentro del pasivo financiero del Grupo se incluyen dos componentes que podrían ser susceptibles de ser considerados capital a efectos de gestión, los bonos convertibles y el Tramo B de la refinanciación llevada a cabo por el Grupo, dado su carácter convertible bajo algunos supuestos.

En el primer caso, dado lo improbable del ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, no se incluye esta partida, debido además al carácter no subordinado de tales bonos, una vez llevada a cabo su refinanciación.

En el segundo caso, a pesar del componente convertible a su vencimiento, se considera exclusivamente una deuda financiera, dada la vocación de cancelación que existe desde el momento de su firma y el elevado precio de conversión.

Dado el sector en el que opera, el Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, aunque esto no impide que se lleve a cabo un seguimiento periódico del patrimonio neto para garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente de los países en los que opera, analizando además la estructura de capital de cada una de las filiales para permitir una adecuada distribución entre deuda y capital.

Prueba de lo anterior, son la ampliación llevada a cabo a finales del año 2014, por 1.000.000 miles de euros y la recientemente anunciada ampliación 709.519 miles de euros, ambas destinadas a fortalecer la estructura de capital de la Compañía.

La Dirección General de Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa de forma periódica, el ratio de endeudamiento financiero y el cumplimiento de los covenants de financiación, así como la estructura de capital de las filiales.

b) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de cambio de divisa

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa.

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente el Grupo FCC es el euro, el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al euro.

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, este riesgo está atenuado al estar a 31 de diciembre de 2015 el 86% de la deuda neta del Grupo denominada en euros, seguido en segundo lugar por la libra, situación muy similar a la que se presentaba a 31 de diciembre de 2014.

	CONSOLIDADO							
	Euro	Dólar	Libra	Corona Checa	Resto Europa no euro	Latinoamérica	Resto	TOTAL
Total Endeudamiento	4.698.455	124.442	566.069	166.569	(19.444)	35.309	(97.814)	5.473.586
% Endeudamiento	85,8%	2,3%	10,3%	3,0%	(0,4%)	0,6%	(1,6%)	100,0%

En la nota 17 de las presentes Cuentas Anuales se desglosa el detalle de Tesorería y Equivalentes por divisa, en este detalle observamos cómo el 51% está nominado en euros, 64% a 31 de diciembre de 2014.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio en las dos principales divisas en las que opera el Grupo, el dólar y la libra esterlina:

	+ 10% libra esterlina y dólar	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Libra esterlina	(277)	71.293
Dólar USA	(5.836)	(1.862)
Total	**(6.113)**	**69.431**

	-10% libra esterlina y dólar	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Libra esterlina	277	(71.293)
Dólar USA	5.836	1.862
Total	**6.113**	**(69.431)**

El impacto en la libra esterlina se debe principalmente a la conversión de los activos netos correspondientes a la inversión mantenida en el subgrupo FCC Environment (UK). Por su parte, el impacto en el dólar estadounidense, se genera fundamentalmente al convertir el resultado del subgrupo Giant como consecuencia de las pérdidas experimentadas durante el ejercicio.

c) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de tipos de interés

El Grupo FCC se encuentra expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda del Grupo FCC con entidades de crédito contratada en euros es fundamentalmente el euribor.

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

Además, en el marco de la política de gestión de este riesgo llevada a cabo por el Grupo FCC, se han realizado operaciones de cobertura de tipo de interés y financiaciones a tipo fijo, llegando a final de año a un 28% sobre la deuda bruta total del Grupo, estando incluidas en dicho importe las coberturas por Financiaciones Estructuradas de Proyectos.

En la tabla adjunta a continuación se presenta un detalle de la deuda bruta del Grupo FCC así como de la deuda cubierta, bien por ser deuda a tipo fijo o a través de derivados:

	Construcción	Servicios Medioambientales	Cemento	Gestión Integral del Agua	Corporación	Consolidado
Total Endeudamiento Bruto Externo Neto	60.224	1.012.440	1.281.744	302.971	4.392.398	7.049.777
Coberturas y Financiaciones a tipo fijo a 31.12.15	(35.892)	(756.936)	(420.565)	(276.076)	(499.467)	(1.988.936)
Total deuda a tipo variable	**24.332**	**255.504**	**861.179**	**26.895**	**3.892.931**	**5.060.841**
Ratio: Deuda a tipo variable / Endeudamiento Bruto Externo a 31.12.15	**40,4%**	**25,2%**	**67,2%**	**8,9%**	**88,6%**	**71,8%**

A continuación se presenta un cuadro resumen con el efecto que tendría en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo FCC, las variaciones al alza y a la baja de la curva de tipos de interés sobre el endeudamiento bruto, una vez excluida aquella deuda asociada con contratos de cobertura:

	Endeudamiento bruto		
	+25 pb	+50 pb	+100 pb
Impacto en resultados	12.833	25.666	51.333

d) Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/Ebitda.

A 31 de diciembre de 2015 el endeudamiento financiero neto del Grupo FCC que figura en el balance adjunto ascendía a 5.473.586 miles de euros tal como se muestra en el siguiente cuadro:

	2015	2014
Deudas con entidades de crédito	5.647.684	5.756.393
Obligaciones y empréstitos	1.088.493	906.724
Resto deudas financieras remuneradas	313.600	270.508
Activos financieros corrientes	(230.676)	(380.437)
Tesorería y equivalentes	(1.345.515)	(1.537.148)
Endeudamiento financiero neto	**5.473.586**	**5.016.040**
Deudas netas con recurso limitado	**(2.219.308)**	**(2.217.678)**
Endeudamiento neto con recurso	**3.254.278**	**2.798.362**

Cabe indicar respecto al riesgo de solvencia, que las pérdidas registradas en el ejercicio 2015 por importe de 46.291 miles de euros, se deben fundamentalmente al "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas" que arroja un resultado negativo de 89.311 miles de euros, principalmente como consecuencia de la venta del Grupo Cemusa (nota 4), pérdidas que no se producirán en el futuro y que no afectarán a los flujos de caja ni al endeudamiento, por lo que de no considerar tal resultado, el Grupo FCC habría obtenido un beneficio de 43.020 miles de euros. Por su parte, las pérdidas de 2014 de 724.294 miles de euros, se debieron en gran parte al saneamiento del inmovilizado material llevado a cabo en FCC Environment (UK) (notas 7, 8 y 28) por importe antes de impuestos de 649.681 miles de euros que no tuvo impacto en caja ni afectó, ni afectará al endeudamiento del Grupo.

e) El Grupo FCC está expuesto a riesgo de liquidez

El Grupo FCC lleva a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, el Grupo FCC no puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad del Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera el Grupo FCC. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades del Grupo FCC.

Aparte de buscar nuevas fuentes de financiación, el Grupo FCC puede necesitar refinanciar una parte de su deuda ya existente a través de préstamos bancarios y emisiones de deuda debido a que una parte importante de la financiación del Grupo FCC vence en 2018. Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que el Grupo FCC opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

Para gestionar de forma adecuada este riesgo, el Grupo lleva un exhaustivo seguimiento de los vencimientos de todas las pólizas y financiaciones de cada una de las empresas del Grupo, con el fin de tener cerradas con antelación suficiente las renovaciones de las mismas en las mejores condiciones que los mercados ofrezcan, analizando en cada caso la idoneidad de la financiación y estudiando en su caso alternativas en aquellas donde las condiciones sean más desfavorables. Además, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, el Grupo FCC está presente en diferentes mercados, para facilitar la consecución de líneas de financiación.

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo presenta el siguiente calendario de vencimientos de deuda bruta externa, que para 2016 asciende a 1.437.593 miles de euros:

2016 Total ene-dic.	2017 Total ene-dic	2018 Total ene-dic	2019 y siguientes	TOTAL
1.437.593	281.753	4.275.882	1.054.549	7.049.777

Con la entrada en vigor de la refinanciación y de la ampliación de capital en el año 2014, y la anunciada nueva ampliación a realizar en 2016, el Grupo entiende que desaparecen los factores causantes de las incertidumbres sobre la continuidad del Grupo y entiende que podrá financiar sus actividades.

Con el fin de gestionar el riesgo de liquidez, el Grupo dispone a 31 de diciembre de 2015 de un importe de 1.176.638 miles de euros en tesorería, además de los siguientes activos financieros corrientes y equivalentes de tesorería, cuyos vencimientos se muestran a continuación:

Miles de euros	Importe	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses
Otros activos financieros corrientes	230.676	62.000	20.121	17.811	130.744

Miles de euros	Importe	1mes	1-2 meses	2-3 meses
Equivalentes de tesorería	168.876	154.819	8.247	5.810

f) Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación. Con objeto de diversificar este riesgo, el Grupo FCC trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/geografía (doméstico, extranjero). El Grupo FCC opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.

- Productos. El Grupo FCC utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- Divisa. El Grupo FCC se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

El proceso de planificación estratégica en el Grupo FCC identifica los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas de actividad en función de las mejoras a implantar, de las oportunidades del mercado y del nivel de riesgo que se considera aceptable. El proceso sirve de base para la elaboración de los planes operativos que concretan las metas a alcanzar en cada ejercicio.

Para mitigar los riesgos de mercado inherentes a cada línea de negocio, el Grupo mantiene una posición diversificada entre negocios relacionados con la construcción y gestión de infraestructuras, prestación de servicios medioambientales y otros. En el ámbito de la diversificación geográfica, en 2015 el peso de la actividad exterior, ha sido de un 47% del total de las ventas, con especial importancia en las áreas más significativas del Grupo, Construcción de infraestructuras y Servicios Medioambientales.

g) Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El Grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado período de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

Se ha calculado el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, siendo el detalle del importe a 31 de diciembre de 2015 el que se muestra en el cuadro siguiente:

Créditos financieros concedidos	785.991
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.128.981
Activos por derivados financieros	2.097
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.345.515
Avales y garantías concedidas	4.298.888
TOTAL	**8.561.472**

Con carácter general, el Grupo no dispone de garantías colaterales o mejoras para reducir el riesgo de crédito, ni para los créditos financieros, ni para las cuentas a cobrar de tráfico. Si bien cabe señalar que en el caso de determinados contratos de la actividad de Aguas en su mayoría concesiones afectas a la CINIIF 12, se solicitan fianzas a los abonados, y la existencia de mecanismos de compensación en determinados contratos, mayoritariamente concesiones afectas a la CINIIF 12 en las actividades de Aguas y Servicios Medioambientales, que permiten garantizar la recuperación de créditos otorgados para financiar cánones iniciales anticipados o planes de inversión.

Respecto a la calidad crediticia, el Grupo aplica su mejor criterio para deteriorar aquellos activos financieros sobre los que existan dudas sobre su recuperabilidad, por lo que debe considerarse que los activos financieros no provisionados, al tratarse en su mayoría de cuentas a cobrar con clientes públicos en las actividades de Construcción y de Medio Ambiente, no existe riesgo de impago, su calidad crediticia es elevada.

h) Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de cuentas anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al Grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Periódicamente se realizan análisis de sensibilidad con el objetivo de observar el efecto de una posible variación de los tipos de interés sobre las cuentas del Grupo.

De este modo, se ha realizado una simulación planteando tres escenarios alcistas de la curva de tipos de interés básicos del euro que se sitúan en media entorno al 0,48% en el medio/largo plazo a 31 de diciembre de 2015, suponiendo un aumento de la misma de 25 pb, 50 pb y 100 pb.

A continuación se presentan los importes en miles de euros obtenidos en relación a los derivados vigentes al cierre del ejercicio con impacto en el patrimonio neto, una vez aplicado, en su caso, el porcentaje de participación.

	Derivados de cobertura		
	+25 pb	+50 pb	+100pb
Impacto en Patrimonio Neto:			
Consolidación global	2.907	5.846	11.702
Método de la participación	16.299	31.611	61.218
Actividades interrumpidas	6.628	12.988	25.174

32. Información sobre operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con administradores de la Sociedad Dominante y altos directivos del Grupo

Los importes devengados por retribución fija y variable percibida por los consejeros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en los ejercicios 2015 y 2014, a satisfacer por la misma o cualquiera de las sociedades del Grupo, de gestión conjunta o asociadas han sido los siguientes:

	2015	2014
Retribución fija	2.044	2.900
Otras retribuciones (*)	5.448	2.759
	7.492 (**)	5.659

(*) D. Juan Béjar Ochoa ha devengado en 2015 una retribución variable de 4.225 miles de euros (2.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

(**) Adicionalmente, el 18 de agosto de 2015, D. Juan Béjar Ochoa cesó en su cargo de consejero delegado y causó baja en la empresa, recibiendo en agosto una indemnización por importe de 8.375 miles de euros.

Los miembros de la alta dirección relacionados a continuación, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido en conjunto una remuneración total de 5.861 miles de euros (4.131 miles de euros en el ejercicio 2014).

2015	
Carlos M. Jarque Uribe	Primer Ejecutivo y CEO
Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
Felipe B. García Pérez	Secretario General
Miguel Jurado Fernández	Director de FCC Construcción
Vicente Mohedano Martín	Director de FCC Construcción
Miguel A. Martínez Parra	Director General de Administración y Finanzas
Miguel Hernanz Sanjuán	Director General de Auditoría Interna
Julio Pastor Bayón	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Félix Parra Mediavilla	Director General FCC Aqualia
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

2014	
Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
Eduardo González Gómez	Presidente de FCC Aqualia y Director de Relaciones Institucionales de FCC
José Luis Sáenz de Miera	Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas
Miguel Jurado Fernández	Presidente de FCC Construcción
Juan José Drago Masià	Director General de Administración
Miguel Hernanz Sanjuán	Director General de Auditoría Interna
Víctor Pastor Fernández	Director General de Finanzas
José Manuel Velasco Guardado	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

En la nota 26 “Planes de pensiones y obligaciones similares” se expone lo relativo al seguro contratado a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos de la sociedad, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o de su Grupo.

Salvo por lo indicado en dicha nota 26, no existen otras remuneraciones, ni anticipos, ni créditos, ni garantías concedidos a miembros del Consejo de Administración.

En relación con la participación de los administradores de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., o personas a éstos vinculados, en el capital de sociedades ajenas al Grupo FCC; o si éstos realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo; o si los mismos en nombre propio o persona que actúe por cuenta de éstos han realizado con la Sociedad o con alguna sociedad del mismo Grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado; hay que indicar que los administradores antes mencionados han manifestado que ellos, o personas a ellos vinculados:

– Que no realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

– Que no ostentan participaciones en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

– Que no han realizado con la Sociedad ni con alguna sociedad del mismo Grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado.

Respecto a los miembros del Consejo que asumen cargos en las sociedades en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. participa directa o indirectamente, el detalle es el siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Don Gerardo Kuri Kaufmann	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero Delegado
	Realia Business, S.A.	Consejero Delegado
Don Juan Rodríguez Torres	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
	Realia Business, S.A.	Presidente no Ejecutivo
Don Álvaro Vázquez de Lapuerta	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
EAC Inversiones Corporativas, S.L.	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Presidencia
	Realia Business, S.A.	Consejero

Estos consejeros ostentan cargos o ejercen funciones y/o tienen participaciones inferiores en todo caso al 0,01% en otras sociedades del Grupo FCC, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., directa o indirectamente tiene mayoría de votos.

En la Junta General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2015 se dispensó a cuatro consejeros (Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V., Inmuebles INSEO, S.A. de C.V., Alejandro Aboumrad González y Gerardo Kuri Kaufmann), para que puedan tener participación directa o indirecta, así como desempeñar cargos directivos o de administración, en las sociedades del Grupo al que pertenece el accionista Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. o en sus entidades participadas y afiliadas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se han manifestado diversos conflictos de interés puntuales con determinados consejeros dominicales de Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., que se han resuelto según el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo, habiéndose abstenido en las discusiones y votaciones correspondientes.

En el ejercicio 2015 no se han realizado operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre las sociedades del Grupo y directivos o administradores de las mismas.

b) Operaciones entre sociedades o entidades del Grupo

Existen numerosas operaciones entre las sociedades del Grupo que pertenecen al tráfico habitual y que, en todo caso, se eliminan en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

La cifra de negocios de la cuenta de resultados consolidada adjunta, incluye 104.254 miles de euros (120.520 miles de euros en el ejercicio 2014) por la facturación de las empresas del Grupo a empresas asociadas y negocios conjuntos.

Asimismo, también se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo compras realizadas a empresas asociadas y negocios conjuntos que ascienden a 31.596 miles de euros (60.766 miles de euros en el ejercicio 2014).

c) Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad Dominante y/o su Grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos

El Grupo FCC tiene establecidos mecanismos precisos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre las sociedades del Grupo y sus consejeros, directivos y accionistas significativos, tal y como se indica en el artículo 25 del Reglamento del Consejo.

33. Remuneración a los auditores de cuentas

Los honorarios correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 relativos a servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo y de gestión conjunta que componen el Grupo FCC, por el auditor principal y otros auditores participantes en la auditoría de las distintas sociedades del Grupo, así como por entidades vinculadas a los mismos, tanto en España como en el extranjero, se muestran en el siguiente cuadro:

	2015			2014		
	Auditor principal	Otros auditores	Total	Auditor principal	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	3.247	349	3.596	3.218	320	3.538
Otros servicios de verificación	232	76	308	1.334	280	1.614
Total servicios de auditoría y relacionados	**3.479**	**425**	**3.904**	**4.552**	**599**	**5.151**
Servicios de asesoramiento fiscal	210	293	503	97	1.610	1.708
Otros servicios	683	4.173	4.856	264	5.775	6.039
Total servicios profesionales	**893**	**4.466**	**5.359**	**361**	**7.386**	**7.747**
	4.372	**4.891**	**9.263**	**4.913**	**7.985**	**12.898**

La disminución que se ha producido en el ejercicio 2015 en los honorarios relativos a los servicios de auditoría y relacionados prestados por el auditor principal se debe básicamente al volumen de trabajos llevados a cabo en el ejercicio 2014 como consecuencia del proceso de refinanciación y de ampliación de capital.

34. Hechos posteriores al cierre

En relación a la nueva ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el pasado 17 de diciembre de 2015 (nota 14), el 5 de febrero de 2016 los accionistas de referencia de la Sociedad, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y las sociedades vinculadas a ella (Dominum Dirección y Gestión, S.A., y Nueva Samede 2016, S.L.U.) han firmado con Inversora Carso, S.A. de C.V. (Carso) (Garante) y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (CEC) (Inversor) un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014. Los principales aspectos recogidos en la citada novación son los siguientes:

– La incorporación de Nueva Samede en el acuerdo, como futuro nuevo accionista de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) tras la nueva ampliación de capital.

– La continuación del proceso de recapitalización de FCC, fijando las condiciones y plazos.

– La modificación del régimen de Gobierno Corporativo de FCC, en cuanto a la transmisión de acciones en el supuesto de que como consecuencia de la nueva ampliación de capital y el compromiso de suscripción del inversor y/o garante (nota 14), éste superara el 29,99% del capital con derecho a voto o adquiriera el control de FCC, así como la eliminación de la previsión relativa a la participación máxima de las partes en el capital de la Sociedad.

– Compromisos en relación a la nueva ampliación de capital: i) en cuanto a la compraventa de los derechos de suscripción preferente por los que Nueva Samede se compromete a adquirir y los accionistas actuales a transmitir la totalidad de los derechos procedentes de la ampliación; ii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por Nueva Samede, resultando un importe máximo de 159.504.126 euros; iii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por CEC, resultando un importe máximo de 182.178.126 euros; iv) la posibilidad de suscripción adicional de acciones de FCC por parte de CEC o Carso, de conformidad con los términos previstos en el folleto de la nueva ampliación de capital, que podría dar lugar a que su porcentaje de participación en FCC después de la ampliación se viera incrementada.

– Modificaciones en los Estatutos de FCC y en la composición del Consejo de Administración, en caso de que CEC y/o Carso alcancen en porcentaje en los derechos de voto igual o superior al 30%, o de cualquier otro modo adquieran el control de la Sociedad.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2016, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y Nueva Samede 2016, S.L.U. han firmado un acuerdo de Compraventa de Derechos de Suscripción de la nueva ampliación de capital y otros acuerdos complementarios. Los principales aspectos recogidos hacen referencia a: i) establecer los términos y condiciones que regirán la transmisión de los derechos de suscripción preferente con motivo de la nueva ampliación de capital de D.ª Esther Koplowitz y Dominum Dirección y Gestión, S.A. a favor de Nueva Samede, S.L.U. ii) el posterior ejercicio de los mismos por Nueva Samede y iii) regular el compromiso de Carso (como financiador) para financiar a Nueva Samede para la adquisición de los derechos de suscripción preferente y el desembolso de las acciones derivadas de la nueva ampliación de capital.

El 9 de febrero de 2016 ha sido aprobada la “Nota de Valores” por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comenzando el período de suscripción preferente el día 12 de febrero y se extenderá hasta el 26 de febrero de 2016, ambos inclusive. Se solicitará la admisión a negociación oficial de los nuevos títulos, estando prevista que la citada admisión tenga lugar el 4 de marzo de 2016.

Con motivo del acuerdo de la anteriormente citada nueva ampliación de capital, con fecha y efecto 12 de febrero de 2016 y de acuerdo con las condiciones establecidas en los bonos convertibles (notas 18 y 21), se ha recalculado el precio de conversión hasta los 21,50 euros por Acción Ordinaria, lo que representa que cada importe nominal de 50 miles de euros daría derecho al titular a suscribir 2.325,58 Acciones Ordinarias.

Anexo I. Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES			
Alfonso Benítez, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Aparcamientos Concertados, S.A.	Arquitecto Gaudí, 4 – Madrid	100,00	
Armigesa, S.A.	Plaza de la Constitución s/n – Armilla (Granada)	51,00	
Azincourt Investment, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Beootpad d.o.o. Beograd	Serbia	100,00	
Castellana de Servicios, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Compañía Catalana de Servicios, S.A.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	
Compañía Control de Residuos, S.L.	Peña Redonda, 27 P.I. Silvota – Llanera (Asturias)	64,00	
Corporación Inmobiliaria Ibérica, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.	Ctra. Puebla Albortón a Zaragoza km 25, Zaragoza	60,00	
Ecodeal-Gestao Integral de Residuos Industriais, S.A.	Portugal	53,62	Deloitte
Ecogenesis Societe Anonime Rendering of Cleansing and Waste Management Services	Grecia	51,00	
Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Egypt Environmental Services, S.A.E.	Egipto	100,00	Deloitte
Ekostone Áridos Siderúrgicos, S.L.	Las Mercedes, 25 – Las Arenas (Vizcaya)	51,00	
Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés – ECOBP, S.L.	Plaça del Centre, 3 – El Vendrell (Tarragona)	66,60	Audinfor
Enviropower Investments Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Europea de Tratamiento de Residuos Industriales, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
FCC Ámbito, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
FCC Environment Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environmental Services (USA) Llc.	EE. UU.	100,00	
FCC Equal CEE, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
FCC Medio Ambiente, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Focsa Serviços de Saneamento Urbano de Portugal, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Gamasur Campo de Gibraltar, S.L.	Antigua Ctra. de Jimena de la Frontera, s/n – Los Barrios (Cádiz)	85,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Gandia Serveis Urbans, S.A.	Llanterners, 6 – Gandía (Valencia)	95,00	Centium
Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal	Rambla de Catalunya, 2-4 – Barcelona	80,00	Audinfor
Golrib, Soluçoes de Valorizaçao de Residuos Lda.	Portugal	55,00	
Grupo .A.S.A.	Austria		
1. Polabská s.r.o.	República Checa	100,00	
.A.S.A. Abfall Service AG	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. Abfall Service Betriebs GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Freistadt GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Halbenrain GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Industrieviertel Betriebs GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Mostviertel GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Neunkirchen GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Zistersdorf GmbH	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. AbfallService Halbenrain GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. AbfallService Industrieviertel GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	
.A.S.A. AbfallService Wiener Neustadt GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Bulgaria E.O.O.D.	Bulgaria	100,00	Deloitte
.A.S.A. Ceské Budêjovice s.r.o.	República Checa	75,00	Deloitte
.A.S.A. Dacice s.r.o.	República Checa	60,00	
.A.S.A. EKO d.o.o.	Serbia	100,00	Deloitte
.A.S.A. EKO Polska sp. z.o.o.	Polonia	100,00	Deloitte
.A.S.A. EKO Znojmo s.r.o.	República Checa	49,72	Deloitte
.A.S.A. Es Únanov s.r.o.	República Checa	66,00	
.A.S.A. Finanzdienstleistungen GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Hódmezövásárhely Köztisztasági Kft	Hungría	61,83	Deloitte
.A.S.A. Hp spol. s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
.A.S.A. International Environmental Services GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Kikinda d.o.o.	Serbia	80,00	Deloitte
.A.S.A. Liberec s.r.o.	República Checa	55,00	Deloitte
.A.S.A. Lubliniec sp. z.o.o.	Polonia	61,97	
.A.S.A. Magyarország Környezetvédelemi És HKft	Hungría	100,00	Deloitte
.A.S.A. Mazedonia dooel	Macedonia	100,00	
.A.S.A. Odpady Litovel s.r.o.	República Checa	49,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
.A.S.A. Servicii Ecologice s.r.l.	Rumanía	100,00	Deloitte
.A.S.A. Slovensko spol. s.r.o.	Eslovaquia	100,00	Deloitte
.A.S.A. Sluzby Zabovresky s.r.o.	República Checa	89,00	
.A.S.A. spol. s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
.A.S.A. Tarnobrzeg sp. z.o.o.	Polonia	60,00	Deloitte
.A.S.A. TRNAVA spol. s.r.o.	Eslovaquia	50,00	Deloitte
.A.S.A. TS Prostejov s.r.o.	República Checa	49,00	Deloitte
.A.S.A. Vrbak d.o.o.	Serbia	51,02	
.A.S.A. Zabcice spol. s.r.o.	República Checa	80,00	
.A.S.A. Zohor spol. s.r.o.	Eslovaquia	85,00	Deloitte
Bec Odpady s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
Czysta Energia Gdansk sp. z.o.o.	Polonia	100,00	
Ecoservice Lovetech	Bulgaria	90,00	
EKO-Radomsko sp. z.o.o.	Polonia	100,00	
Entsorga Entsorgungs GmbH Nfg KG	Austria	100,00	
Inerta Abfallbehandlungs GmbH	Austria	100,00	
Miejskie Przedsiebiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o.	Polonia	80,00	Deloitte
Obsed A.S.	República Checa	100,00	
Quail spol. s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
Regios A.S.	República Checa	99,99	Deloitte
RSUO Dobritch	Bulgaria	62,00	
Siewierskie Przedsiebiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o.	Polonia	60,00	
Skládka Uhy spol. s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
Technické Sluzby – .A.S.A. s.r.o.	Eslovaquia	100,00	Deloitte
Textil Verwertung GmbH	Austria	100,00	
Grupo FCC Environment:	Reino Unido		
3C Holding Limited	Reino Unido	100,00	
3C Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Allington O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Allington Waste Company Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste (Restoration) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Arnold Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
BDR Property Limited	Reino Unido	80,02	Deloitte
BDR Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Darrington Quarries Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Derbyshire Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
East Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire (Support Services) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Berkshire) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Lincolnshire) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment Limited	Reino Unido	100,00	
FCC Environmental Services UK Limited	Reino Unido	100,00	
FCC PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Recycling (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Waste Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II Holding) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Finstop Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Focsa Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	
Hykeham O&M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Integrated Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Energy Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Enviropower Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Landfill Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Lincwaste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Norfolk Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Pennine Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Holding Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
T Shooter Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Waste Recovery Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Central) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Scotland) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Yorkshire) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Wastenotts (Reclamation) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Wastenotts O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Welbeck Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG (Midlands) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG (Northern) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Acquisitions 2 Limited	Reino Unido	100,00	
WRG Environmental Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Waste Services Limited	Reino Unido	100,00	
Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.	Monte de Carceña Cr CA-924 Pk 3,280 – Castañeda (Cantabria)	90,00	Deloitte
International Services Inc., S.A. Unipersonal	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Jaime Franquesa, S.A.	P.I. Zona Franca Sector B calle D 49 – Barcelona	100,00	
Jaume Oro, S.L.	Av. del Bosc, s/n P.I. Hostal Nou – Bellpuig (Lleida)	100,00	
Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A.	Luis Pasteur, 6 – Cartagena (Murcia)	90,00	Deloitte
Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.	Ctra. Santa Margalida-Can Picafort – Santa Margalida (Baleares)	100,00	Deloitte
Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A.	Av. San Martín de Valdeiglesias, 22 – Alcorcón (Madrid)	100,00	Deloitte
Recuperació de Pedreres, S.L.	Rambla de Catalunya, 2 – Barcelona	80,00	
Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A.	Doctor Jiménez Rueda, 10 – Atarfe (Granada)	60,00	Capital Auditors
Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.	Pl. del Vi, 1 - Girona	75,00	Cataudit Auditors Associats
Servicios de Levante, S.A.	Camino Pla Museros, s/n – Almazora (Castellón)	100,00	Deloitte
Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L.	Pl. de l'Ajuntament, 1 – Igualada (Barcelona)	65,91	Centium
Telford & Wrekin Services Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.	Rambla de Catalunya, 2-4, P.5 – Barcelona	75,00	
Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A.	Riu Magre, 6 – P.I. Patada del Cid – Quart de Poblet (Valencia)	80,00	Capital Auditors
Valorización y Tratamiento de Residuos, S.A.	Alameda de Mazarredo, 15-4º A – Bilbao (Vizcaya)	100,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
AQUALIA			
Abrantaqua – Serviço de Aguas Residuais Urbanas do Municipio de Abrantes, S.A.	Portugal	60,00	Oliveria & Reis
Acque di Caltanissetta, S.p.A.	Italia	98,48	Deloitte
Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A.	Rondilla Cruz Verde, 1 – Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	52,38	Centium
Aguas de las Galeras, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	Deloitte
Aigües de Vallirana, S.A. Unipersonal	Conca de Tremp, 14 – Vallirana (Barcelona)	100,00	
Aqua Campiña, S.A.	Av Blas Infante, 6 – Écija (Sevilla)	90,00	Audinfor
Aquacartaya, S.L.	Av. San Francisco Javier, 15 – Sevilla	100,00	
Aquaelvas – Aguas de Elvas, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Aquafundalia – Agua Do Fundäo, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Aquajerez, S.L.	Cristalería, 24. Pol. Ind. Ronda Oeste – Jerez de la Frontera (Cádiz)	51,00	Ernst & Young
Aqualia Czech, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	51,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras d.o.o. Beograd-Vracar	Serbia	100,00	
Aqualia Infraestructuras d.o.o. Mostar	Bosnia-Herzegovina	100,00	
Aqualia Infraestructuras de México, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras Inzenyring, s.r.o.	República Checa	51,00	ABC Audit s.r.o.
Aqualia Infraestructuras Montenegro (AIM) d.o.o. Niksic	Montenegro	100,00	
Aqualia Infraestructuras Pristina Llc.	Kosovo	100,00	
Aqualia New Europe B.V.	Holanda	51,00	Deloitte
Aqua Management Solutions B.V.	Holanda	30,60	Deloitte
Aquamaior – Aguas de Campo Maior, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Cartagua, Aguas do Cartaxo, S.A.	Portugal	60,00	Oliveria & Reis
Colaboración, Gestión y Asistencia, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Compañía Onubense de Aguas, S.A.	Av. Martín Alonso Pinzón, 8 – Huelva	60,00	
Conservación y Sistemas, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Depurplan 11, S.A.	San Miguel, 4 3º B – Zaragoza	100,00	Audinfor
Depurtebo, S.A.	San Pedro, 57 – Zuera (Zaragoza)	100,00	
Empresa Gestora de Aguas Linenses, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Empresa Mixta de Conservación de La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Butarque, S.A.	Princesa, 3 – Madrid	70,00	
Entenmanser, S.A.	Castillo, 13 – Adeje (Santa Cruz de Tenerife)	97,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
FCC Aqualia, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
FCC Aqualia América, S.A.U.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
FCC Aqualia U.S.A. Corp	EE. UU.	100,00	Berkowitz Pollack Brant
F.S. Colaboración y Asistencia, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. Unipersonal	Av. Kansas City, 9 – Sevilla	100,00	Deloitte
Infraestructuras y Distribución General de Aguas, S.L.U.	La Presa, 14 – Adeje (Santa Cruz de Tenerife)	100,00	
Inversora Riutort, S.L.	Berlín, 38-43 – Barcelona	100,00	
Ovod spol. s.r.o.	República Checa	100,00	ABC Audit s.r.o.
Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava A.S.	República Checa	50,32	Deloitte
Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	Deloitte
Sociedad Ibérica del Agua, S.A. Unipersonal	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Tratamiento Industrial de Aguas, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
CONSTRUCCIÓN			
ACE Scutmadeira Sistemas de Gestao e Controlo de Tràfego	Portugal	100,00	
Agregados y Materiales de Panamá, S.A.	Panamá	100,00	
Alpine Consulting d.o.o.	Eslovenia	100,00	
Alpine – Energie Holding AG	Alemania	100,00	
Áridos de Melo, S.L.	Finca la Barca y el Ballestar, s/n – Barajas de Melo (Cuenca)	100,00	
BBR Pretensados y Técnicas Especiales, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Binatec al Maghreb, S.A.	Marruecos	100,00	
Colombiana de Infraestructuras, S.A.S.	Colombia	100,00	
Concesiones Viales de Costa Rica, S.A.	Costa Rica	100,00	
Concesiones Viales S. de R.L. de C.V.	México	99,97	Deloitte
Concretos Estructurales, S.A.	Nicaragua	100,00	
Conservial Infraestructuras, S.L. (1)	Acanto, 22 – Madrid	100,00	
Consorcio FCC Iquique Ltda.	Chile	100,00	
Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Construcción Infraestructuras y Filiales de México, S.A. de C.V.	México	52,00	
Construcciones Hospitalarias, S.A.	Panamá	100,00	Deloitte
Constructora Meco-Caabsa, S.A. de C.V.	El Salvador	60,00	

(1) Cambio de denominación. Antes Pinturas Jaque, S.L.

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Constructora Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	México	55,60	Deloitte
Contratas y Ventas, S.A.	Av. de Santander, 3 1º – Oviedo (Asturias)	100,00	Deloitte
Corporación M&S de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100,00	
Desarrollo y Construcción Deyco CRCA, S.A.	Costa Rica	100,00	
Dizara Inversión, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Edificadora MSG, S.A.	Panamá	100,00	
Edificadora MSG, S.A. de C.V. (El Salvador)	El Salvador	100,00	
EHST - European High-Speed Trains SGPS, S.A.	Portugal	85,71	Deloitte
Eólica Catvent, S.L.	Balmes, 36 – Barcelona	80,04	
FCC Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00	
FCC Construcción, S.A.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	Deloitte
FCC Construcción América, S.A.	Costa Rica	100,00	Deloitte
FCC Construcción Chile, SPA	Chile	100,00	
FCC Construcción Costa Rica, S.A.	Costa Rica	100,00	Deloitte
FCC Construcción Perú, S.A.C.	Perú	100,00	Deloitte
FCC Construcción Polska sp. z.o.o.	Polonia	100,00	
FCC Construçoes do Brasil Ltda.	Brasil	100,00	
FCC Constructii Romania, S.A.	Rumanía	100,00	
FCC Construction Hungary Kft	Hungría	100,00	Deloitte
FCC Construction Inc.	EE. UU.	100,00	Berkowitz Pollack Brant
FCC Construction International B.V.	Holanda	100,00	
FCC Construction Northern Ireland Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Edificadora CR, S.A.	Costa Rica	100,00	
FCC Electromechanical Llc.	Arabia Saudí	100,00	
FCC Elliott Construction Limited	Irlanda	100,00	Deloitte
FCC Elliott UK Limited	Reino Unido	50,10	Deloitte
FCC Industrial Colombia S.A.S.	Colombia	100,00	
FCC Industrial de Panamá, S.A.	Panamá	100,00	Deloitte
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
FCC Industrial Perú, S.A.	Perú	100,00	
FCC Industrial UK Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Industriale S.R.L.	Italia	100,00	
FCC Mersey Gateway Ltd.	Reino Unido	100,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
FCC Mersey Gateway Investments Ltd.	Reino Unido	100,00	
FCC Power Generation, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
FCC Servicios Industriales y Energéticos México, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Fomento de Construcciones y Contratas Canadá Ltd.	Canadá	100,00	
Fomento de Construcciones y Contratas Construction Ireland Limited	Irlanda	100,00	Deloitte
Gavisa Portugal Montagens Eléctricas Lda.	Portugal	97,00	
Guinea Ecuatorial Fomento de Construcciones y Contratas Construcción, S.A.	Guinea Ecuatorial	65,00	
Guzmán Energy O&M, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	70,00	
Ibervia Construcciones y Contratas, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Impulsora de Proyectos Proserme, S.A. de C.V.	México	100,00	
M&S Concesiones, S.A.	Costa Rica	100,00	
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	Federico Salmón, 13 2a planta – Madrid	100,00	Deloitte
Meco Santa Fe Limited	Belice	100,00	
Megaplás, S.A. Unipersonal	Hilanderas, 4-14 – La Poveda – Arganda del Rey (Madrid)	100,00	Deloitte
Megaplás Italia, S.p.A.	Italia	100,00	
Motre, S.L.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	
Moviterra, S.A.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	
Naturaleza, Urbanismo y Medio Ambiente, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Nevasa Inversión, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Participaciones Teide, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Pedrera Les Gavarres, S.L.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	
Prefabricados Delta, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Proyectos y Servicios, S.A. Unipersonal	Acanto, 22 – Madrid	100,00	Deloitte
Ramalho Rosa Cobetar Sociedade de Construçoes, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Serviá Cantó, S.A.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	
Servicios Dos Reis, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Sincler, S.A. Unipersonal	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Tema Concesionaria, S.A.	Porto Pi, 8 – Palma de Mallorca (Baleares)	100,00	
Tulsa Inversión, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Vela Borovica Koncern, d.o.o.	Croacia	100,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
CEMENTOS			
Canteras de Alaiz, S.A.	Dormilatería, 72 – Pamplona (Navarra)	55,37	Deloitte
Carbocem, S.A.	Paseo de la Castellana, 45 – Madrid	55,12	Deloitte
Cementos Alfa, S.A.	Josefina de la Maza, 4 P.E. Piasca – Santander (Cantabria)	69,64	Deloitte
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Dormilatería, 72 – Pamplona (Navarra)	79,08	Deloitte
Coastal Cement Corporation	EE. UU.	79,08	
Dragon Alfa Cement Limited	Reino Unido	69,64	Deloitte
Dragon Energy Llc.	EE. UU.	79,08	
Dragon Portland Limited	EE. UU.	79,08	
Dragon Products Company Inc.	EE. UU.	79,08	
Giant Cement Company	EE. UU.	79,08	
Giant Cement Holding Inc.	EE. UU.	79,08	Deloitte
Giant Cement NC Inc.	EE. UU.	79,08	
Giant Cement Virgina Inc.	EE. UU.	79,08	
Giant Resource Recovery Inc.	EE. UU.	79,08	
Giant Resource Recovery – Arvonia Inc.	EE. UU.	79,08	
Giant Resource Recovery – Attalla Inc.	EE. UU.	79,08	
Giant Resource Recovery – Harleyville Inc.	EE. UU.	79,08	
Giant Resource Recovery – Sumter Inc.	EE. UU.	79,08	
Hormigones de la Jacetania, S.A.	Llano de la Victoria – Jaca (Huesca)	49,43	KPMG
Keystone Cement Company	EE. UU.	79,08	
Prebesec Mallorca, S.A.	Santa Margarida i els Monjos (Barcelona)	54,14	
Sechem Inc.	EE. UU.	79,08	
Select Beton, S.A.	Túnez	69,46	Mourad Guellaty
Société des Ciments d'Enfidha	Túnez	69,48	Mourad Guellaty – Cabinet Deloitte
Uniland Acquisition Corporation	EE. UU.	79,08	
Uniland International B.V.	Holanda	79,08	
Uniland Trading B.V.	Holanda	79,08	
OTRAS ACTIVIDADES			
Alpetrol, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Autovía Conquense, S.A.	Acanto, 22 – Madrid	100,00	Deloitte
Bvefdomintaena Beteiligungsverwaltung GmbH	Austria	100,00	
Cemusa Portugal Companhia de Mobiliario Urbano e Publicidade, S.A.	Portugal	100,00	Pricewaterhouse Coopers
Compañía General de Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	México	85,59	Deloitte
Corporación Española de Servicios, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Costa Verde Habitat, S.L.	Orense, 11 – Madrid	100,00	
Europea de Gestión, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
F-C y C, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
FCC Concesiones de Infraestructuras, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
FCC Energía Aragón I, S.L.	Manuel Lasala, 36 – Zaragoza	100,00	
FCC Energía Aragón II, S.L.	Manuel Lasala, 36 – Zaragoza	100,00	
FCC Versia, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Fedemes, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Geneus Canarias, S.L. Unipersonal	Electricista, 2. U.I. de Salinetas – Telde (Las Palmas)	100,00	
Geral I.S.V. Brasil Ltda.	Brasil	100,00	
Per Gestora Inmobiliaria, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
PPP Infraestructure Investments B.V.	Holanda	100,00	
Vialia, Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructuras, S.L.	Acanto, 22 – Madrid	100,00	
Zona Verde – Promoçao e Marketing Limitada	Portugal	100,00	Pricewaterhouse Coopers

Anexo II. Sociedades controladas conjuntamente con terceros ajenos al grupo (consolidadas por el método de la participación)

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES					
Atlas Gestión Medioambiental, S.A.	Viriato, 47 – Barcelona	12.905	13.143	50,00	Deloitte
Beacon Waste Limited	Reino Unido	1.700	1.588	50,00	Deloitte
Ecoparc del Besós, S.A.	Rambla Cataluña, 91-93 – Barcelona	5.833	5.408	49,00	Castellà Auditors Consultors S.L.P.
Ecoserveis Urbans de Figueres, S.L.	Av. de les Alegries, s/n – Lloret de Mar (Girona)	179	227	50,00	
Electrorecycling, S.A.	Ctra. BV – 1224 km 6,750 – El Pont de Vilomara i Rocafort (Barcelona)	1.370	1.351	33,33	
Empresa Mixta de Limpieza de la Villa de Torrox, S.A.	Plaza de la Constitución, 1 – Torrox (Málaga)	531	379	50,00	Audinfor
Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria, S.A.	Av. Zorreras, 8 – Rincón de la Victoria (Málaga)	287	327	50,00	Audinfor
Fisersa Ecoserveis, S.A.	Alemanya, 5 – Figueres (Girona)	191	189	36,36	Auditoria i Control Auditors S.L.P.
Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.	De la Tecnología, 2. P.I. Los Olivos – Getafe (Madrid)	108	219	50,00	Deloitte
Hades Soluciones Medioambientales, S.L.	Mayor, 3 – Cartagena (Murcia)	60	60	50,00	
Ingenieria Urbana, S.A.	Calle I esquina calle 3, P.I. Pla de la Vallonga – Alicante	4.471	4.592	35,00	
Mediaciones Comerciales Ambientales, S.L.	Av. Roma, 25 – Barcelona	393	157	50,00	
Mercia Waste Management Ltd.	Reino Unido	14.804	10.921	50,00	Deloitte
Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A.	Paseo del Violón, s/n – Granada	(930)	(611)	50,00	
Pilagest, S.L.	Ctra. BV – 1224 km 6,750 – El Pont de Vilomara i Rocafort (Barcelona)	56	206	50,00	
Reciclado de Componentes Electrónicos, S.A.	E Pol. Actividades Medioambientales – Aznalcóllar (Sevilla)	2.361	2.487	37,50	KPMG
Senblen, S.A.	Alameda de Urquijo, 10 – Bilbao (Vizcaya)	(90)	(90)	50,00	
Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A.	Camino Térmica, 83 – Málaga	1.619	1.563	26,01	PricewaterhouseCoopers
Servicios Urbanos de Málaga, S.A.	Ulises, 18 – Madrid	367	368	51,00	
Severn Waste Services Limited	Reino Unido	202	203	50,00	Deloitte
Shelford Composting Limited	Reino Unido	—	—	50,00	Deloitte
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	Rambla Cataluña, 91 – Barcelona	849	430	33,33	Castellà Auditors Consultors, S.L.P.

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
Zabalgarbi, S.A.	Camino de Artigas, 10 – Bilbao (Vizcaya)	11.879	11.414	30,00	KPMG
AQUALIA					
Aguas de Langreo, S.L.	Alonso del Riesgo, 3 – Sama de Langreo (Asturias)	857	829	49,00	Audinfor
Aguas de Narixa, S.A.	Málaga, 11 – Nerja (Málaga)	293	252	50,00	Audinfor
Aigües de Girona, Salt i Sarrià del Ter, S.A.	Ciutadans, 11 – Girona	214	195	26,89	Cataudit Auditors Associats, S.L.
A.I.E. Itam Delta de la Tordera	Berlín, 38-48 – Barcelona	__	(2)	50,10	
Compañía de Servicios Medioambientales do Atlántico, S.A.	Ctra. de Cedeira km 1 – Narón (La Coruña)	342	322	49,00	Audinfor
Constructora de Infraestructura de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.	México	(1.012)	(929)	24,50	Deloitte
Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena EMABESA, S.A.	Av. Juan Luis Peralta, s/n – Benalmádena (Málaga)	1.936	1.797	50,00	Audinfor
Girona, S.A.	Travessera del Carril, 2 – Girona	1.800	1.688	33,61	Cataudit Auditors Associats, S.L.
HA Proyectos Especiales Hidráulicos S. de R.L. de C.V.	México	200	283	49,50	Salles Sainz Grant Thorton
Orasqualia Construction, S.A.E.	Egipto	(160)	(180)	50,00	KPMG
Orasqualia for the Development of the Waste Water Treatment Plant S.A.E.	Egipto	19.779	20.149	27,95	Deloitte
Orasqualia Operation and Maintenance S.A.E.	Egipto	657	844	50,00	Deloitte
CONSTRUCCIÓN					
Administración y Servicios Grupo Zapotillo, S.A. de C.V.	México	87	73	50,00	Salles Sainz Grant Thorton
Altos del Javier, S.A.	Panamá	__	__	50,00	
Ctra. Cabo San Lucas San José, S.A. de C.V.	México	(753)	(1.687)	50,00	Deloitte
Constructores del Zapotillo, S.A. de C.V.	México	1.628	1.143	50,00	Salles Sainz Grant Thornton
Construcciones Olabarri, S.L.	Ripa, 1 – Bilbao (Vizcaya)	4.571	4.536	49,00	Charman Auditores
Constructora de Infraestructura de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.	México	(992)	(908)	24,50	Deloitte
Constructora Durango Mazatlán, S.A. de C.V.	México	1.254	1.328	51,00	Deloitte
Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán, S.A. de C.V.	México	(31.505)	(43.164)	40,00	Deloitte
Dragados FCC Canada Inc.	Canadá	(531)	(761)	50,00	
Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.	Av. General Perón, 36 – Madrid	2	2	50,00	
FCC Elliott Construction Limited	Irlanda	__	(3.443)	50,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A.	Porto Pi, 8 – Palma de Mallorca (Baleares)	—	7.502	50,00	Deloitte
Integral Management Future Renewables, S.L.	A Condomiña, s/n – Ortoño (La Coruña)	2.339	2.148	50,00	Deloitte
Marina de Laredo, S.A.	Pasaje de Puntida, 1 – Santander (Cantabria)	332	(732)	50,00	
MDM-Teide, S.A.	Panamá	—	1.186	50,00	
North Tunnels Canada Inc.	Canadá	(8.460)	(17.926)	50,00	
OHL Co Canada & FCC Canada Ltd. Partnership	Canadá	(62.268)	(58.495)	50,00	
Operaciones y Servicios para la Industria de la Construcción, S.A. de C.V.	México	—	(28)	50,00	
Peri 3 Gestión, S.L.	General Álava, 26 – Vitoria –Gasteiz (Álava)	2	2	50,00	
Proyecto Front Marítim, S.L.	Paseo de Gracia, 120 – Barcelona	—	(7.907)	50,00	
Servicios Empresariales Durango-Mazatlán, S.A. de C.V.	México	161	160	51,00	Deloitte
Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.	Olof Palme, s/n – Murcia	—	18.631	50,00	Deloitte
Teide-MDM Quadrat, S.A.	Panamá	—	202	50,00	
Western Carpathians Motorway Investors Company GmbH	Austria	14	10	40,00	
Zílinská Dialnica s.r.o.	Eslovaquia	—	(172)	40,00	
CEMENTOS					
Carbocem, S.A.	Paseo de la Castellana, 45 – Madrid	73	73	55,12	Deloitte
Pedrera de l'Ordal, S.L.	Ctra. N-340 km 1229,5 La Creu del L'Ordal – Subirats (Barcelona)	3.768	3.704	39,54	Deloitte
OTRAS ACTIVIDADES					
Altos del Javier, S.A.	Panamá	—	—	50,00	
Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A	Porto Pi, 8 – Palma de Mallorca (Baleares)	9.053	—	50,00	Deloitte
MDM-Teide, S.A.	Panamá	1.308	—	50,00	
Proyecto Front Marítim, S.L.	Paseo de Gracia, 120 – Barcelona	(6.695)	—	50,00	
Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.	Olof Palmer, s/n – Murcia	18.409	—	50,00	Deloitte
Subgrupo FM Green Power Investments	Velázquez, 47 7ª planta – Madrid	7.278	7.278	49,00	
Teide-MDM Quadrat, S.A.	Panamá	233	—	50,00	
Total valor de sociedades consolidadas por el método de la participación (negocios conjuntos)		**23.359**	**(7.466)**		

Anexo III. Sociedades asociadas (consolidadas por el método de la participación)

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES					
Aprochim Getesarp Rymoil, S.A.	P.I. Logrenzana La Granda – Carreño (Asturias)	867	792	23,49	
Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.	Paseo María Agustín, 36 – Zaragoza	13	25	12,00	PriceWaterhouseCoopers y Vilalba, Embid y Cia. Auditores, S.L.P.
Aragonesa de Tratamientos Medioambientales XXI, S.A.	Ctra. Castellón km 58 – Zaragoza	610	621	33,00	
Betearte, S.A.U.	Cr. BI – 3342 pk 38 Alto de Areitio – Mallabia (Vizcaya)	485	809	33,33	PKF Attest
Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A.	Profesor Beltrán Báquena, 4 – Valencia	5.216	5.678	49,00	Fides Auditores, S.L.
Grupo .A.S.A.:		5.780	5.976		
.A.R.K. Technicke Sluzby s.r.o.	Eslovaquia	–	–	50,00	Deloitte
.A.S.A. + NHSZ Környezetvédelmi H Kft	Hungría	–	–	50,00	Interaudit
.A.S.A. Hlohovec s.r.o.	Eslovaquia	–	–	50,00	
A.K.S.D. Városgazdálkodási Korlátolt FT	Hungría	–	–	25,50	Interaudit
ASTV s.r.o.	República Checa	–	–	49,00	
Huber Abfallservice Verwaltungs GmbH	Austria	–	–	49,00	
Huber Entsorgungs GmbH Nfg KG	Austria	–	–	49,00	
Killer GmbH	Austria	–	–	50,00	
Killer GmbH & Co KG	Austria	–	–	50,00	
Recopap s.r.o.	Eslovaquia	–	–	50,00	Deloitte
Technické a Stavební Sluzby AS	República Checa	–	–	50,00	
Grupo Tirme		8.358	13.015		
Balear de Trituracions, S.L.	Cr. de Sóller km 8,2 – Palma de Mallorca (Baleares)	–	–	10,40	
MAC Insular, S.L.	Camí Son Reus. Ctra. De Soller km 8,2 – Bunyola (Baleares)	–	–	14,00	Deloitte
MAC Insular Segunda, S.L.	Cr. de Sóller km 8,2 – Palma de Mallorca (Baleares)	–	–	15,00	
Tirme, S.A.	Ctra. Soller km 8,2 Camino de Son Reus – Palma de Mallorca (Baleares)	–	–	20,00	Deloitte
Pallars Jussà Neteja i Serveis, S.A.	Pau Casals, 14 – Tremp (Lleida)	–	26	40,80	
Sogecar, S.A.	Polígono Torrelarragoiti – Zamudio (Vizcaya)	312	362	30,00	

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
AQUALIA					
Aguas de Archidona, S.L.	Pz. Ochavada, 1 – Archidona (Málaga)	60	59	48,00	Centium
Aguas de Denia, S.A.	Abú Zeyan, 11 – Denia (Alicante)	401	403	33,00	
Aguas de Priego, S.L.	Pz. de la Constitución, 3 – Priego de Córdoba (Córdoba)	(18)	5	49,00	Audinfor
Aguas de Ubrique, S.A.	Av. España, 9 – Ubrique (Cádiz)	(1)	(12)	49,00	
Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.	Aurora, 1 – El Puerto de Santa María (Cádiz)	3.808	3.930	48,98	Deloitte
Aigües de Blanes, S.A.	Canigó, 5 – Blanes (Girona)	56	55	16,47	
Aigües del Segarra Garrigues, S.A.	Av. de Tarragona, 6 – Tárrega (Lleida)	–	–	1,00	Deloitte
Aigües del Tomoví, S.A.	Pz. Vella, 1 – El Vendrell (Tarragona)	524	642	49,00	
Aqualia Mace Operation & General Maintenance Llc.	Emiratos Árabes Unidos	385	2.062	51,00	Deloitte
Aquos El Realito, S.A. de C.V.	México	4.910	4.745	49,00	Deloitte
Augas Municipais de Arteixo, S.A.	Pz. Alcalde Ramón Dopico – Arteixo (La Coruña)	–	62	51,00	
Concesionaria de Desalación de Ibiza, S.A.	Rotonda de Santa Eulalia, s/n – Ibiza (Baleares)	1.327	1.072	50,00	BDO Auditores, S.L.P.
Constructora de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de C.V.	México	(5.666)	(1.040)	24,50	Deloitte
EMANAGUA Empresa Mixta Municipal de Aguas de Nijar, S.A.	Pz. de la Goleta, 1 – Nijar (Almería)	220	220	49,00	Centium
Empresa Mixta de Aguas de Ubrique, S.A.	Juzgado s/n (Ed. Serv. Múltiples PL4) – Ubrique (Cádiz)	53	110	49,00	Deloitte
Empresa Municipal de Aguas de Algeciras, S.A.	Av. Virgen del Carmen – Algeciras (Cádiz)	186	229	49,00	Abante Unicontrol Auditores, S.L.P.
Empresa Municipal de Aguas de Jodar, S.A.	Pz. España, 1 – Jodar (Jaén)	(34)	(32)	49,00	Centium
Empresa Municipal de Aguas de Linares, S.A.	Cid Campeador, 7 – Linares (Jaén)	482	(131)	49,00	Centium
Empresa Municipal de Aguas de Toxiria, S.A.	Cristobal Colón, 104 – Torredonjimeno (Jaén)	76	84	49,00	Centium
Generávila, S.A.	Pz. de la Catedral, 11 – Ávila	–	71	36,00	
Nueva Sociedad de Aguas de Ibiza, S.A.	Av. Bartolomé de Roselló, 18 – Ibiza (Baleares)	61	85	40,00	
Operadora El Realito, S.A. de C.V.	México	27	–	15,00	Ernst & Young
Prestadora de Servicios Acueducto El Realito, S.A.de C.V.	México	1	1	24,50	
Proveïments d'Aigua, S.A.	Astúries, 9 – Girona	397	331	15,12	
Sera Q A Duitama E.S.P., S.A.	Colombia	16	24	30,60	
Shariket Miyeh Ras Djinet, S.P.A.	Argelia	10.371	11.063	25,50	
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, S.P.A.	Argelia	28.090	28.482	25,50	
Suministro de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.	México	11.223	11.126	25,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
CONSTRUCCIÓN					
Agrenic Complejo Industrial Nindiri, S.A.	Nicaragua	2.982	–	50,00	Deloitte
Aigües del Segarra Garrigues, S.A.	Av. de Tarragona, 6 – Tárrega (Lleida)	6.001	6.242	24,68	Deloitte
Autopistas del Valle, S.A.	Costa Rica	1.323	1.186	48,00	
Baross Ter Ingatlanprojekt-Fejleszto Kft	Hungría	400	405	20,00	
BBR VT International Ltd.	Suiza	1.680	1.484	22,50	
Cleon, S.A.	Av. General Perón, 36 – Madrid	–	24.722	25,00	KPMG
Concesionaria Atención Primaria, S.A.	Plaza Es Fortí, 4 – Palma de Mallorca (Baleares)	–	2.343	33,00	Deloitte
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	Av. Carrilet, 3 Edificio D – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	–	(36.088)	49,00	Deloitte
Construcciones y Pavimentos, S.A.	Panamá	5	–	50,00	
Constructora de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de C.V.	México	(5.465)	(1.038)	24,50	Deloitte
Constructora San José – Caldera CSJC, S.A.	Costa Rica	3.435	6.388	50,00	Deloitte
Constructora San José – San Ramón SJSR, S.A.	Costa Rica	–	98	50,00	
Costa Verde Habitat, S.L.	Orense, 11 – Madrid	–	4.334	50,00	
Desarrollo Cuajimalpa, S.A. de C.V.	México	1.936	2.051	25,00	
Design Build and Operation, S.L.	Av. Eduardo Dato, 69 – Sevilla	7	8	40,00	
EFI Túneles Necaxa, S.A. de C.V.	México	294	133	45,00	
Euroconcretos de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	–	–	40,00	
FCC Tarrio TX-1 Construçoes Ltda.	Brasil	–	394	70,00	Ernst & Young
Gesi-9, S.A.	Sorolla, 27 – Alcalá de Guadaira (Sevilla)	–	–	74,90	
Grupo Cedinsa Concessionària		–	40.429		
Cedinsa Concessionària, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	Deloitte
Cedinsa Conservació, S.L. Unipersonal	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Cedinsa d'Aro Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Cedinsa Eix del Llobregat Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Cedinsa Eix Transversal Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
Cedinsa Ter Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Sensefields, S.L.	Gran Via de les Corts Catalanes, 674 – Barcelona	–	–	30,60	
Grupo Foment de Construccions i Consulting	Andorra	(22)	12	33,30	
Grupo MWG Wohnbau GmbH	Austria	–	1.290	50,00	
Horizontes de Vías y Señales Centroamérica, S.A.	Costa Rica	85	–	50,00	
Horizontes de Vías y Señales Panamá, S.A.	Panamá	106	–	25,00	
Las Palmeras de Garrucha, S.L. en liquidación.	Mayor, 19 – Garrucha (Almería)	–	997	20,00	
M50 (D&C) Limited	Irlanda	(3.233)	(3.259)	42,50	
Metro de Lima Línea 2, S.A.	Perú	–	8.347	18,25	Ernst & Young
Metro de Málaga, S.A.	Camino de Santa Inés, s/n – Málaga	13.673	13.672	10,01	
N6 (Construction) Limited	Irlanda	(38.416)	(38.517)	42,50	
OHL – FCC GP Canada Inc.	Canadá	–	–	50,00	
Omszki-To Part Kft	Hungría	–	(35)	20,00	
Port Premiá, S.A. – en liquidación	Balmes, 36 – Barcelona	–	(555)	39,72	
Prestadora de Servicios Acueducto El Realito, S.A. de C.V.	México	1	1	24,50	
Promvias XXI, S.A.	Vía Augusta, 255 Local 4 – Barcelona	1	1	25,00	
Suministro de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.	México	–	–	1,00	Deloitte
Teide Gestión del Sur, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	(1.770)	(1.475)	49,94	
Terminal Polivalente de Huelva, S.A.	La Marina, 29 - Huelva	(263)	(263)	31,50	
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	Av. Carrilet, 3 – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	–	(15.578)	29,00	Deloitte
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	Av. Carrilet, 3 – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	527	459	35,00	
CEMENTOS					
Aplicaciones Minerales, S.A.	Camino Fuente Herrero – Cueva Cardiel (Burgos)	377	354	27,34	
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	Arieta, 13 – Estella (Navarra)	311	436	39,54	KPMG
Hormigones Calahorra, S.A.	Brebicio, 25 – Calahorra (La Rioja)	–	(428)	39,54	
Hormigones Castro, S.A.	Ctra. Irún-La Coruña km 153 – Islares (Cantabria)	310	315	27,85	
Hormigones del Baztán, S.L.	Estella, 6 – Pamplona (Navarra)	554	559	39,54	
Hormigones Delfín, S.A.	Venta Blanca – Peralta (Navarra)	391	450	39,54	
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	Ctra. Cadreita km 0 – Valtierra (Navarra)	1.648	1.555	39,54	

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
Hormigones Galizano, S.A.	Ctra. Irún – La Coruña km 184 – Gama (Cantabria)	159	167	34,82	
Hormigones Reinares, S.A.	Praje Murillo de Calahorra, s/n – Calahorra (La Rioja)	508	520	39,54	
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	Ctra. Biescas – Sabiñánigo (Huesca)	5.725	5.760	39,54	KPMG
Lázaro Echevarría, S.A.	Isidoro Melero – Alsasua (Navarra)	9.322	9.773	22,15	KPMG
Navarra de Transportes, S.A.	Ctra. Pamplona-Vitoria km 52 – Olazagutia (Navarra)	926	1.111	26,36	KPMG
Novhorvi, S.A.	Portal de Gamarra, 25 – Vitoria –Gasteiz (Álava)	141	161	19,77	
Portcemen, S.A.	Muelle Contradique Sur-Puerto Barcelona – Barcelona	1.162	1.140	26,36	
Silos y Morteros, S.L.	Ctra. de Pamplona km1 – Logroño (La Rioja)	–	12	26,36	
Terminal Cimentier de Gabes-Gie	Túnez	57	88	23,16	Ernst & Young
Vescem-LID, S.L.	Valencia, 245 – Barcelona	41	46	19,77	
OTRAS ACTIVIDADES					
Cleon, S.A.	Av. General Perón, 36 – Madrid	24.949	–	25,00	KPMG
Concesionaria Atención Primaria, S.A.	Plaza Es Fortí, 4 – Palma de Mallorca (Baleares)	2.133	–	33,00	Deloitte
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	Av. Carrilet, 3 Edificio D – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(16.908)	–	49,00	Deloitte
Costa Verde Habitat, S.L.	Orense, 11 – Madrid	–	–	50,00	
Grupo Cedinsa Concessionària		20.664	–	34,00	
Cedinsa Concessionària, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	Deloitte
Cedinsa Conservació, S.L. Unipersonal	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Cedinsa d'Aro Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Cedinsa Eix del Llobregat Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Cedinsa Eix Transversal Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Cedinsa Ter Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	–	–	34,00	
Sensefields, S.L.	Gran Via de les Corts Catalanes, 674 – Barcelona	–	–	30,60	
Grupo Realia Business	Paseo de la Castellana, 216 – Madrid	120.189	54.437	39,96	Deloitte
Las Palmeras de Garrucha, S.L. en liquidación	Mayor, 19 – Garrucha (Almería)	995	–	20,00	
Metro de Lima Línea 2, S.A.	Perú	17.413	–	18,25	

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera 2015	Valor neto en libros de la cartera 2014	% Participación efectiva	Auditor
Sigenera, S.L.	Av. de Linares Rivas, 1 – La Coruña	379	396	50,00	Deloitte
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	Av. Carrilet, 3 – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	–	–	29,00	Deloitte
Total valor de sociedades consolidadas por el metodo de la participacion (empresas asociadas)		**253.329**	**131.990**		

Anexo IV. Cambios en el perímetro de consolidación

ALTAS	Domicilio
CONSOLIDACIÓN GLOBAL	
AQUALIA INFRAESTRUCTURAS D.O.O. BEOGRAD-VRACAR	Serbia
AQUALIA INFRAESTRUCTURAS PRISTINA LLC.	Kosovo
BEOOTPAD D.O.O. BEOGRAD	Serbia
COLOMBIA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.S. COLOMBIA	Colombia
CONSORCIO FCC IQUIQUE LTDA.	Chile
DRAGON PORTLAND LIMITED	EE. UU.
FCC AQUALIA USA CORP.	EE. UU.
FCC ELECTROMECHANICAL LLC.	Arabia Saudí
EMPRESAS ASOCIADAS	
OPERADORA EL REALITO, S.A. DE C.V.	México

BAJAS	Domicilio
CONSOLIDACION GLOBAL	
AQUALIA INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.A.(1)	Federico Salmón, 13 – Madrid
BETA DE ADMINISTRACIÓN, S.A.(2)	Camino de Santiago, 40 – Madrid
C.G.T. CORPORACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, S.A.(2)	Camino de Santiago, 40 – Madrid
CEMUSA AMAZONIA, S.A.(3)	Brasil
CEMUSA BOSTON, LLC.(3)	EE. UU.
CEMUSA BRASILIA(3)	Brasil
CEMUSA CORPORACIÓN EUROPEA DE MOBILIARIO URBANO, S.A.(3)	Francisco Sancha, 24 – Madrid
CEMUSA DO BRASIL LTDA.(3)	Brasil
CEMUSA INC.(3)	EE. UU.
CEMUSA ITALIA, S.R.L.(3)	Italia
CEMUSA NY LLC.(3)	EE. UU.
CEMUSA RIO, S.A.(3)	Brasil
CEMUSA SALVADOR, S.A.(3)	Brasil

(1) Baja por fusión con Aqualia Infraestructuras, S.A.
(2) Baja por absorción de FCC Versia, S.A.
(3) Baja por venta.
(4) Baja por liquidación.

BAJAS	Domicilio
DEZVOLTARE INFRAESTRUCTURA, S.A.(4)	Rumanía
ENEFI ENERGÍA, S.A. UNIPERSONAL(4)	Federico Salmón, 13 – Madrid
EQUIPOS Y PROCESOS, S.A.(4)	Basílica, 19 – Madrid
ERD-KOM ÉRDIKOMMUNÁLIS HULLADÉKKEZELÖ(4)	Hungría
FCC 1, S.L. UNIPERSONAL(5)	Federico Salmón, 13 – Madrid
FCC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS INTERNACIONAL, S.L. UNIPERSONAL(6)	Federico Salmón, 13 – Madrid
FCC CONSTRUCTION I-95 LLC.(4)	EE. UU.
FCC ENERGÍA USA, S.L. UNIPERSONAL(4)	Federico Salmón, 13 – Madrid
FCC FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L. UNIPERSONAL(6)	Federico Salmón, 13 – Madrid
FCC INMOBILIARIA CONYCON, S.L. UNIPERSONAL(6)	Federico Salmón, 13 – Madrid
SANEAMIENTO Y SERVICIOS, S.A.(7)	Federico Salmón, 13 – Madrid
SERVEIS D'ESCOMBRARIES I NETEJA, S.A.(7)	Coure s/n P.I. Riu Clar – Tarragona
CONSOLIDACIÓN POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	
Negocios conjuntos	
ZÍLINSKÁ DIALNICA, S.R.O.(4)	Eslovaquia
Asociadas	
AUGAS MUNICIPAIS DE ARTEIXO, S.A.(8)	Pz. Alcalde Ramón Dopico – Arteixo (La Coruña)
GENERÁVILA, S.A.(8)	Pz. De la Catedral, 11 – Ávila
GRUPO MWG WOHNBAU GMBH(3)	Austria
HORMIGONES CALAHORRA, S.A.(3)	Brebicio, 25 – Calahorra (La Rioja)
OMSZKI-TO PART KFT(4)	Hungría
PALLARS JUSSÀ NETEJA I SERVEIS, S.A.(4)	Pau Casals, 14 – Tremp (Lleida)
SILOS Y MORTEROS, S.L.(3)	Ctra. de Pamplona km 1 – Logroño (La Rioja)

(3) Baja por venta.
(4) Baja por liquidación.
(5) Baja por disolución y liquidación.
(6) Baja por fusión con PER Gestora Inmobiliaria, S.L.
(7) Baja por fusión con FCC Medio Ambiente, S.A.
(8) Baja por pérdida de influencia significativa. En proceso de liquidación.

Cambios en el método de consolidación

SOCIEDAD	Cambio en el método de consolidación
CARBOCEM, S.A.	Anteriormente se consolidaba por el método de la participación (negocio conjunto). En la actualidad se consolida por integración global.
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Anteriormente se consolidaba por el método de la participación (asociada). En la actualidad se consolida por integración global.
FCC ELLIOTT CONSTRUCTION LIMITED	Anteriormente se consolidaba por el método de la participación (negocio conjunto). En la actualidad se consolida por integración global.

Anexo V. Uniones temporales de empresas, agrupaciones de interés económico y otros negocios gestionados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	
PUERTO UTE	50,00
UTE ABSA – PERICA	60,00
UTE ABSA – PERICA I	60,00
UTE ABSA – PERICA II	60,00
UTE AEROPUERTO VI	50,00
UTE AGARBI	60,00
UTE AKEI	60,00
UTE ALCANTARILLADO MELILLA	50,00
UTE ALELLA	50,00
UTE ARCOS	51,00
UTE ARUCAS II	70,00
UTE BAILIN ETAPA 2	60,00
UTE BILBOKO LORATEGIAK	60,00
UTE BILBOKO SANEAMENDU	50,00
UTE BILBOKO SANEAMENDU BI	50,00
UTE BIOCOMPOST DE ÁLAVA	50,00
UTE BIZKAIAKO HONDARTZAK	50,00
UTE BOADILLA	50,00
UTE CANA PUTXA	20,00
UTE CARMA	50,00
UTE CASTELLANA – PO	50,00
UTE CASTELLAR DEL VALLÈS	50,00
UTE CHIPIONA	50,00
UTE CGR GUIPUZCOA	35,14
UTE COLEGIOS SANT QUIRZE	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE CLAUSURA SAN MARCOS	60,00
UTE CONTENEDORES LAS PALMAS	30,00
UTE CONTENEDORES MADRID	38,25
UTE CONTENEDORES MADRID 2	36,50
UTE CTR. DE L'ALT EMPORDÀ	45,00
UTE CTR – VALLÈS	20,00
UTE CUA	50,00
UTE CYCSA-EYSSA VIGO	50,00
UTE DONOSTIAKO GARBIKETA	70,00
UTE DOS AGUAS	35,00
UTE ECOPARQUE CÁCERES	50,00
UTE ECOURENSE	50,00
UTE EFIC. ENERG. PUERTO DEL ROSARIO	60,00
UTE EKOFERRO	85,00
UTE ENERGÍA SOLAR ONDA	25,00
UTE ENLLUMENAT SABADELL	50,00
UTE ENVASES LIGEROS MÁLAGA	50,00
UTE EPELEKO PLANTA	35,00
UTE ERETZA	70,00
UTE ES VEDRA	25,00
UTE F.L.F. LA PLANA	47,00
UTE F.S.S.	99,00
UTE FCC – ERS LOS PALACIOS	50,00
UTE FCC – HIJOS DE MORENO, S.A.	50,00
UTE FCC – PERICA	60,00
UTE FCC – SUFI MAJADAHONDA	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE GESTIÓ INTEGRAL DE RUNES DEL PAPIOL	40,00
UTE GESTIÓN INSTALACIÓN III	34,99
UTE GIREF	20,00
UTE GOIERRI GARBIA	60,00
UTE ICAT LOTE 7	50,00
UTE ICAT LOTE 11	50,00
UTE ICAT LOTE 15	50,00
UTE ICAT LOTE 20 Y 22	70,00
UTE INTERIORES BILBAO	80,00
UTE JARD. UNIVERSITAT JAUME I	50,00
UTE JARDINES MOGÁN	51,00
UTE JARDINES TELDE	95,00
UTE JUNDIZ II	51,00
UTE LA LLOMA DEL BIRLET	80,00
UTE LAGUNAS DE ARGANDA	50,00
UTE LEGIO VII	50,00
UTE LEKEITIOKO MANTENIMENDUA	60,00
UTE LIMPIEZA SANTA COLOMA	50,00
UTE LIMPIEZA Y RSU LEZO	55,00
UTE LODOS ARAZURI	50,00
UTE LOGROÑO LIMPIO	50,00
UTE LV RSU VITORIA-GASTEIZ	60,00
UTE LV Y RSU ARUCAS	70,00
UTE LV ZUMAIA	60,00
UTE LV ZUMARRAGA	60,00
UTE MANTENIMENT REG CORNELLÀ	60,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE MANTENIMIENTO COLEGIOS II	60,00
UTE MANTENIMIENTO COLEGIOS III	60,00
UTE MAREPA – CARPA PAMPLONA	50,00
UTE MELILLA	50,00
UTE MMI 5º CONTENEDOR	60,00
UTE MNTO. MEDITERRANEA FCC	50,00
UTE MUÉRDAGO	60,00
UTE NERBIOI IBAIZABAL 5º CONTENEDOR	60,00
UTE ONDA EXPLOTACIÓN	33,33
UTE PÁJARA	70,00
UTE PAMPLONA	80,00
UTE PASAIA	70,00
UTE PASAIAKO PORTUA BI	55,00
UTE PISCINA CUBIERTA BENICARLÓ	65,00
UTE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL ALBATERA	93,00
UTE PISCINA CUBIERTA PAIPORTA	90,00
UTE PLAN RESIDUOS	47,50
UTE PLANTA RSI TUDELA	60,00
UTE PLANTA TR. FUERTEVENTURA	70,00
UTE PLANTA TRATAMIENTO VALLADOLID	90,00
UTE PLATGES VINARÓS	50,00
UTE PLAYAS GIPUZKOA	55,00
UTE PLAYAS GIPUZKOA II	55,00
UTE PONIENTE ALMERIENSE	50,00
UTE POSU – FCC VILLALBA	50,00
UTE PUERTO II	70,00
UTE PUERTO DE PASAIA	55,00
UTE PUERTO DE PTO DEL ROSARIO	70,00
UTE QUINTO CONTENEDOR	50,00
UTE R.S. PONIENTE ALMERIENSE	50,00
UTE RBU VILLA-REAL	47,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE RESIDENCIA	50,00
UTE RESIDUOS 3 ZONAS NAVARRA	60,00
UTE RSU TOLOSALDEA	60,00
UTE S.U. ALICANTE	33,50
UTE S.U. BENICASSIM	35,00
UTE S.U. BILBAO	60,00
UTE S.U. OROPESA DEL MAR	35,00
UTE SALTO DEL NEGRO	50,00
UTE SANEAMIENTO URBANO CASTELLÓN	65,00
UTE SANEAMIENTO VITORIA-GASTEIZ	60,00
UTE SANEJAMENT CELLERA DE TER	50,00
UTE SANEJAMENT MANRESA	80,00
UTE SANT QUIRZE DEL VALLÉS	50,00
UTE SANTA COLOMA DE GRAMANET	61,00
UTE SANTURTZIKO GARBIKETA II	60,00
UTE SASIETA	75,00
UTE SAV – FCC TRATAMIENTOS	35,00
UTE SELECTIVA LAS PALMAS	55,00
UTE SELECTIVA SAN MARCOS	65,00
UTE SELECTIVA SAN MARCOS II	63,00
UTE SELECTIVA UROLA KOSTA	60,00
UTE SELLADO VERTEDERO LOGROÑO	50,00
UTE SOLARES CEUTA	50,00
UTE SON ESPASES	50,00
UTE TOLOSAKO GARBIKETA	40,00
UTE TRANSPORTE SAN MARCOS	80,00
UTE TRANSPORTE DEBARRENA TXINGUDI	60,00
UTE TXINGUDIKO GARBIKETA	73,00
UTE UROLA ERDIA	60,00
UTE URRETXU Y ZUMARRAGA	65,00
UTE URTETA	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE VERTEDERO GARDELEGUI II	70,00
UTE VERTEDERO GARDELEGUI III	70,00
UTE VERTEDERO TALES Y CORTES	50,00
UTE VERTRESA	10,00
UTE VIDRIO MELILLA	50,00
UTE VIGO RECICLA	70,00
UTE VILOMARA	33,33
UTE VILOMARA II	33,33
UTE VINAROZ	50,00
UTE ZAMORA LIMPIA	30,00
UTE ZARAGOZA DELICIAS	51,00
UTE ZARAUZKO GARBIETA	60,00
UTE ZUMAIA	60,00
UTE ZURITA	50,00
UTE ZURITA II	50,00
AQUALIA	
A.I.E. AQUAGEST-AQUALIA	37,50
A.I.E. COSTA BRAVA ABASTAMENT AQUALIA-SOREA	50,00
A.I.E. ITAM DELTA DE LA TORDERA	50,10
ABASTAMENT EN ALTA COSTA BRAVA EMPRESA MIXTA, S.A.	50,00
AGUAS Y SERVICIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA, A.I.E.	51,00
EDIFICIO ARGANZUELA UTE	99,99
EMPRESA MIXTA D'AIGÜES DE LA COSTA BRAVA, S.A.	25,00
EMPRESA MIXTA DE AGUAS Y SERVICIOS, S.A.	41,25
GESTIÓN DE SERVICIOS HIDRÁULICOS DE CIUDAD REAL, A.I.E.	75,00
UTE A GUARDA SANEAMIENTO	50,00
UTE ABASTECIMIENTO ZARAGOZA	70,00
UTE ABU RAWASH CONSTRUCCIÓN	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE AGNITA-EPTISA-AISA	50,00
UTE AGUA SANTO DOMINGO	70,00
UTE AGUAS ALCALÁ	50,00
UTE AGUAS DEL DORAMÁS	50,00
UTE AIGÜES ELS POBLETS	95,00
UTE ALKHORAYEF-FCC AQUALIA	51,00
UTE AMPLIACIÓN IDAM DELTA DE LA TORDERA	66,66
UTE C-17 SERVEI	50,00
UTE CAP DJINET	50,00
UTE CC CLOT ARAGÓ	60,00
UTE CONSORCIO LOURO	70,00
UTE COLECTORES A GUARDA 2012	50,00
UTE COSTA TROPICAL	51,00
UTE COSTA TROPICAL II	51,00
UTE COSTA TROPICAL III	51,00
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE	75,00
UTE EDAR A GUARDA	50,00
UTE EDAR A GUARDA 2012	50,00
UTE EDAR A GUARDA 2013	50,00
UTE EDAR BAEZA	50,00
UTE EDAR GIJÓN	60,00
UTE EIX LLOBREGAT	50,00
UTE EPTISA-AISA (ZIMNICEA)	50,00
UTE ETAP LAS ERAS	50,00
UTE ETAPS ESTE	65,00
UTE EXPLOTACIÓN ITAM TORDERA	50,00
UTE EXPLOTACIÓN PISCINAS VIGO	50,00
UTE EXPLOTACIÓN PRESAS DEL SEGURA	60,00
UTE FCC ACISA AUDING	45,00
UTE GESTIÓN CANGAS	70,00
UTE GESTIÓN PISCINAS VIGO	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE GROUPEMENT SOLIDAIRE JERBA	50,00
UTE HIDC – HIDR. – INV DO CENTR. ACE	50,00
UTE IBIZA	50,00
UTE IBIZA-PORTMANY EPC	50,00
UTE IDAM SAN ANTONI	50,00
UTE IDAM SANT ANTONI II	50,00
UTE INFILCO	50,00
UTE LOURO	65,00
UTE MANTENIMIENTO PRESAS DEL SEGURA	80,00
UTE MOSTAGANEM	50,00
UTE OBRAS AGUAS ALCALÁ	55,00
UTE ONDA EXPLOTACIÓN	33,33
UTE OYM CAP DJINET	50,00
UTE OYM MOSTAGANEM	50,00
UTE PISCINA CUBIERTA CENTRO DEPORTIVO ALBORAYA	99,00
UTE POTABILIZADORA ELS POBLETS	70,00
UTE REDES CABB	65,00
UTE SCC SICE	50,00
UTE SEAFSA LANZAROTE	60,00
UTE SENTINAS	50,00
UTE S.G.V.V.	50,00
UTE TOSSA DE MAR	20,00
UTE USSA A	65,00
UTE VIGO PISCINAS	50,00
CONSTRUCCIÓN	
ACE EDIFER CONSTRUÇOES, RAMALHO R.C.E.C.	33,33
ACE INFRAESTRUCTURAS DAS ANTAS – CONSTRUÇAO E OBRAS PÚBLICAS	33,33
ACE CAET XXI CONSTRUÇOES	50,00
ACE RIBEIRADIO-ERMIDA	55,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
ACP DU PORT DE LA CONDAMINE	45,00
ASOC. FCC AZVI STRACO S. ATEL-MICASASA	45,00
ASOCIEREA FCC AZVI S. SIGHISOARA-ATEL	55,00
ASTALDI–FCC J.V.	50,00
CJV-UJV	35,92
CONSORCIO ANTIOQUÍA AL MAR	40,00
CONSORCIO CJV CONSTRUCTOR METRO LIMA	25,50
CONSORCIO EPC METRO LIMA	18,25
CONSORCIO CENTENARIO DE PANAMÁ SOCIEDAD ACCIDENTAL	50,00
CONSORCIO CHICAGO II	60,00
CONSORCIO FCC CONSTRUCCIÓN-FERROVIAL AGROMAN LTD.A.	50,00
CONSORCIO FCC-FI	50,00
CONSORCIO FCC-JJC (PUERTO CALLAO)	50,00
CONSORCIO FCC METRO SANTA FE DE COSTA RICA	50,00
CONSORCIO ICA–FCC–MECO PAC-4	43,00
CONSORCIO M&S SANTA FE MCA	50,00
CONSORCIO METRO ALIANZA	13,33
CONSORCIO NUEVA ESPERANZA	63,00
CONSORCIO LÍNEA 2	40,00
CONSORCIO LÍNEA UNO	45,00
CONSORCIO REMOS FASE I	60,00
FAST 5 – U.J.V.	28,16
FAST CONSTRUCTION LLC	35,92
FCC-YUKSEL–ARCHIDORON–PETROSERV J.V.	50,00
GROUPEMENT FCC - INGENIUM	93,00
J.V. ASOCIEREA ARAD-TIMISOARA FCC-ASTALDI	50,00
J.V. ASTALDI-FCC-UTI-ACTIV. MAGISTRALA	37,00
J.V. BYPASS CONSTATA	50,00
J.V. CENTURE OTOPENI OVERPASS	40,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
J.V. ESTENSION OF LINE 2 TO ANTOHOUPOLI	50,01
J.V. FCC CO-MCM	95,00
J.V. FCC, HOCHTIEF UN ACB–AEROPUERTO RIGA	36,00
J.V. SFI LEASING COMPANY	30,00
MERSEYLINK CIVIL CONTRACTORS J.V.	33,33
METRO BUCAREST J.V.	47,50
SHIMMICK CO. INC. FCC CO. IMPREGILO SPA JV	30,00
THV CAFASSO CONSTRUCTION	60,00
TJV-UJV	16,16
UTE 2ª FASE DIQUE DE LA ESFINGE	35,00
UTE 77 VIVIENDAS EN ELCHE	55,00
UTE A-2 FERMS: TRAM SILS-CALDES	50,00
UTE A-66 BENAVENTE-ZAMORA	50,00
UTE ACCESO NORTE A VIGO NUEVA ESTACIÓN	50,00
UTE ACCESO PUERTO SECO MONFORTE	50,00
UTE ACCESO ZAMORA	65,00
UTE ACCESOS A LA ESTACIÓN DE LA SAGRERA	37,50
UTE ACON. Y PEATON. SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA	70,00
UTE ADAMUZ	33,33
UTE AEROPUERTO DE CASTELLÓN	50,00
UTE AL–DEL PALENCIA	50,00
UTE AL–DEL OLMEDO	50,00
UTE AL–DEL POLIVALENTES	50,00
UTE ALBUERA	50,00
UTE ALCAR	45,00
UTE ALERTA AVENIDAS SAIH	50,00
UTE ALMENDRALEJO II	50,00
UTE AMOREBIETA	66,66
UTE AMP. PLAT. COSTERA REC. GUINIGUADA	50,00
UTE AMPLIACIÓN SAIH	50,00
UTE AMPLIACIÓN MUELLE SANTA CATALINA	80,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE ANAGA	33,33
UTE ANTEQUERA	60,00
UTE APARCAMIENTO TERM. ACT. AEROPUERTO G.C.	70,00
UTE ARMILLA INSTALACIONES	50,00
UTE ARROYO DEL FRESNO	50,00
UTE AUCOSTA CONSERVACIÓN	50,00
UTE AUDITORIO DE BURGOS	65,00
UTE AUDITORIO DE LUGO	50,00
UTE AUTOPISTA CARTAGENA–VERA	50,00
UTE AUTOVÍA A-33 JUMILLA	65,00
UTE AUTOVÍA COSTA BRAVA	65,00
UTE AUTOVÍA DE LA SAGRA	50,00
UTE AUTOVÍA EL BATÁN–CORIA	50,00
UTE AVE ALCÁNTARA-GARROVILLAS	85,00
UTE AVE GIRONA	40,00
UTE AVE MASIDE	67,00
UTE AVE TÚNEL DE SERRANO	42,00
UTE ÁVILA 6	35,00
UTE BALLONTI ARDANZA	9,80
UTE BARBADOS	50,00
UTE BELLTALL	40,00
UTE BENTA AUNDI	50,00
UTE BERGARA ANTZUOLA	50,00
UTE BILBAO MANTENDU	24,50
UTE BIMENES III	70,00
UTE BOCANA PUERTO TARRAGONA	70,00
UTE BOETTICHER	50,00
UTE BOETTICHER CLIMA	50,00
UTE BOETTICHER ELECTRICIDAD	50,00
UTE BOQUILLA SUR TÚNEL VIGO–DAS MACEIRA	50,00
UTE BUÑEL–CORTES	80,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE BUSINESS	25,00
UTE BUSINESS ELECTRICIDAD	57,00
UTE BUSINESS MECÁNICAS	40,00
UTE C31-ACCESOS MATARÓ	50,00
UTE C&F JAMAICA	50,00
UTE C.A.R.E. CÓRDOBA	75,00
UTE CÁCERES NORTE	50,00
UTE CAMPO GIBRALTAR	80,00
UTE CAMPUS CLIMA	50,00
UTE CAN TUNIS	70,00
UTE CANAL PRINCIPAL DE ORBIGO	50,00
UTE CANALES DEL JÚCAR	60,00
UTE CÁRCEL MARCOS PAZ	35,00
UTE CARCHUNA–CASTELL	75,00
UTE CARRETERA IBIZA–SAN ANTONIO	50,00
UTE CARRETERAS ACCESO PUERTO CASTELLÓN	50,00
UTE CASÓN II	50,00
UTE CASTILLO SAN JUAN	85,00
UTE CATENARIA RÍGIDA TERRASSA	50,00
UTE CATLÁNTICO	25,00
UTE CECOEX	20,00
UTE CEIP OROSO	60,00
UTE CENTRO COMERCIAL LA GRELA	50,00
UTE CENTRO COMERCIAL MESOIRO	50,00
UTE CENTRO SALUD TUI	50,00
UTE CERRO GORDO	75,00
UTE CHUAC	50,00
UTE CIBELES	50,00
UTE CIBELES ELECTRICIDAD	50,00
UTE CINE AVENIDA	50,00
UTE CIRCUITO	70,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE CIUTAT DE LA JUSTÍCIA	30,00
UTE CLUB NÁUTICO CASTELLÓN	50,00
UTE COALVI–CONVENSA	25,00
UTE COIMA, S.A.–T.P. D ARMENGOLS C.P.	29,97
UTE COLADA	69,93
UTE COLECTOR ABOÑO II	80,00
UTE CONEXIÓN CORREDOR MEDITERRÁNEO	40,00
UTE CONEXIÓN MOLINAR	70,00
UTE CONSERVACIÓN ANTEQUERA	50,00
UTE CONSERVACIÓN MALPARTIDA	50,00
UTE CONSERVACIÓN BADAJOZ	50,00
UTE CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SURESTE	50,00
UTE CONSTRUCCIÓN HOSPITAL TORREJÓN	66,70
UTE CONSTRUCCIÓN TRANVÍA ZARAGOZA	50,00
UTE CONTROL MOGÁN	33,33
UTE COORDINACIÓN	34,00
UTE COPERO	70,00
UTE COSTA DEL SOL	50,00
UTE CP NORTE I	50,00
UTE CREAA	50,00
UTE CYS–IKUSI–GMV	43,50
UTE DÁRSENA CORUÑA	50,00
UTE DE SUMINISTROS PUENTE RÍO OZAMA	50,00
UTE DESALADORA BAJO ALMANZORA	60,00
UTE DESARROLLO PUERTO DE AVILÉS FASE I	80,00
UTE DESDOBLAMIENTO C.V.–309 EN SAGUNTO	50,00
UTE DESDOBLAMIENTO DE LA AS-17 I	70,00
UTE DIQUE ESTE	35,00
UTE DIQUE TORRES	27,00
UTE DOCENCIA HOSPITAL SON ESPASES	33,00
UTE DONOSTIALDEA 2014	60,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE DOZÓN	29,60
UTE DRAGADO CANAL ENTRADA Y DÁRSENA SUR	50,00
UTE DRAGADO MUELLE COMERCIAL VILAGARCÍA	50,00
UTE DRENAJES ADAMUZ	33,33
UTE EDIFICI SOCIAL	29,00
UTE EDIFICIO C. CULT. POLIV., F. II-V. D'UIXÓ	60,00
UTE EDIFICIO TERMINAL	40,00
UTE EL CONDADO	40,00
UTE ELECTRICIDAD BY PASS SUR CALLE 30	33,33
UTE ELECTRICIDAD HOSPITAL SON DURETA	50,00
UTE ELECTRIFICACIÓN ARRIONDAS RIBADESELLA	60,00
UTE ELECTRIFICACIÓN BURGOS	33,33
UTE ELECTRIFICACIÓN GRANOLLERS	20,00
UTE ELECTRIFICACIÓN TRANVÍA DE MURCIA	55,00
UTE ENCAUZAMIENTO BARRANCO DE FRAGA	60,00
UTE EQUIPAMIENTO AUDITORIO BURGOS	65,00
UTE ESCLUSA SEVILLA	70,00
UTE ESPELSA–CYMI INSTALACIONES NORTE	50,00
UTE ESPELSA–OCESA	75,00
UTE ESTACIÓN LUCERO ALICANTE	33,33
UTE ESTACIÓN GIRONA	40,00
UTE ESTACIONS AEROPORT L9	49,00
UTE ESTACIONS LÍNEA 9	33,00
UTE ESTACIONS TERRASSA	36,00
UTE ESTEPONA	25,00
UTE EZKIO ITSASO	40,00
UTE F.I.F. GNL FB 301/2	35,96
UTE FASE II C.I.C.C.M.	60,00
UTE FASE II PABELLÓN REYNO DE NAVARRA	50,00
UTE FCC INDUSTRIAL-ATON	90,00
UTE FCC–SCENIC LIGHT	80,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE FCC–TECYSU	80,00
UTE FGV VARIANTE TRAMO FINCA ADOC	55,00
UTE FIBER	50,00
UTE FUENTE DE CANTOS	50,00
UTE GANGUREN	11,03
UTE GASODUCTOS ENAGAS GD	50,00
UTE GC–1 PUERTO DE RICO–MOGÁN	40,00
UTE GEDERIAGA	24,50
UTE GIRONA NORTE	70,00
UTE GIRONA NORTE II	70,00
UTE GIRONA NORTE 2014	70,00
UTE GOIÁN	70,00
UTE GOIERRIALDEA 2010	55,00
UTE GRANADA	70,00
UTE GUADARRAMA 3	33,33
UTE GUADARRAMA 4	33,33
UTE HORCHE	65,00
UTE HORKASITAS	24,50
UTE HOSPITAL ALCÁZAR	60,00
UTE HOSPITAL CAMPUS DE LA SALUD	80,00
UTE HOSPITAL DE CARTAGENA	70,00
UTE HOSPITAL DE MIRANDA	65,00
UTE HOSPITAL DEL SUR	80,00
UTE HOSPITAL DEL SUR, SEGUNDA FASE	40,00
UTE HOSPITAL FCC–VVO	80,00
UTE HOSPITAL MARQUÉS VALDECILLA FASE III	33,33
UTE HOSPITAL NORTE TENERIFE	80,00
UTE HOSPITAL SON DURETA	33,00
UTE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MURCIA	50,00
UTE HOTEL VALENCIA PARAISO	50,00
UTE HUELVA NORTE II	55,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE HUELVA SUDESTE	40,00
UTE HUESCA–2013	70,00
UTE HUESNA CONSTRUCCIÓN	33,33
UTE IBAI EDER	24,50
UTE IBARRETA	24,50
UTE IECISA-FCC/CPD DE CONSELL MALLORCA	50,00
UTE IMPERMEABILIZACIÓN TÚNEL PAJARES NORTE	50,00
UTE INSTALACIONES C–17 VIC–RIPOLL	33,33
UTE INSTALACIONES EDIFICIO C	25,00
UTE INSTALACIONES ELÉCTRICAS MOGÁN	50,00
UTE INSTALACIONES FONTFREDA	50,00
UTE INSTALACIONES FGC	36,00
UTE INSTALACIONES MADRID ESTE	46,25
UTE INSTALACIONES METRO MÁLAGA	54,00
UTE INSTALACIONES TÚNELES MUROS-DUEÑAS	50,00
UTE INSTITUTO DE SUANCES	70,00
UTE INTERFAZ	50,00
UTE INTERFÍCIES AEROPORT L9	49,00
UTE INTERM. PTO TARRAGONA	75,00
UTE INTERMODAL PRAT	35,00
UTE IRO	80,00
UTE JAÉN–MANCHA REAL	80,00
UTE JEREZ–LA BARCA	80,00
UTE JUAN DE LA COSA	80,00
UTE JUAN GRANDE	50,00
UTE LA ALDEA	35,00
UTE LAKUA 796	24,50
UTE LA ROBLA	30,00
UTE LAS ROSAS I–7	33,33
UTE LAUDIO	24,50
UTE LÍNEA 1 TRANVÍA DE MURCIA	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE LÍNEA 2	50,00
UTE LÍNEA 9	33,00
UTE LLOVIO 2012	70,00
UTE LOGÍSTICA	33,33
UTE LOT 2 PMI BCN	80,00
UTE LOT 3 PMI BCN	80,00
UTE LUKO	45,00
UTE M-407	50,00
UTE M-30 TÚNEL SUR	50,00
UTE MÁLAGA COCHERAS	50,00
UTE MALLABIA	14,70
UTE MAN. AEROPORT L9	49,00
UTE MANTENIMENT RONDES 2012	70,00
UTE MANTENIMIENTO ARANJUEZ II	76,00
UTE MANTENIMIENTO CÓRDOBA	49,00
UTE MANTENIMIENTO HUSE	50,00
UTE MANTENIMIENTO FIGUERAS	50,00
UTE MANTENIMIENTO FIGUERAS II	50,00
UTE MANTENIMIENTO TDM	50,00
UTE MANTENIMIENTO TRANVÍA ZARAGOZA	50,00
UTE MANTENIMIENTO TÚNELES CÁDIZ	40,00
UTE MANTENIMIENTO TÚNELES GUADALHORCE	40,00
UTE MANTENIMIENTO TÚNELES SEVILLA	40,00
UTE MANTENIMIENTO VÍA ARANJUEZ	50,00
UTE MANTENIMIENTO VÍA SEVILLA	50,00
UTE MAQUINARIA PESADA 2015	50,00
UTE MAQUINARIA PESADA INFOMA	50,00
UTE MAQUINARIA VERÍN	50,00
UTE MÁRGENES NORTE	50,00
UTE MATADERO	57,50
UTE MECÁNICA VILLENA	65,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE MEDINACELI	22,40
UTE METRO MÁLAGA	36,00
UTE MONFORTE	24,00
UTE MONTAJE VÍA MOLLET–GIRONA	50,00
UTE MONTAJE VÍA O IRIXO–SANTIAGO	50,00
UTE MONTAJE VÍA SIETE AGUAS-VALENCIA	50,00
UTE MORA-CALATRAVA	39,97
UTE MORALEDA	66,00
UTE MTM. ARQUITECTURA, INFRAESTR. Y VÍA	28,00
UTE MTMTO. ENERGÍA Y ELECTROMEC. METRO MÁLAGA	50,00
UTE MTMTO. REDES Y SISTEMAS METRO MÁLAGA	40,00
UTE MUELLE BOUZAS	70,00
UTE MUELLES COMERCIALES	60,00
UTE MUELLE DE LA QUÍMICA	70,00
UTE MUNGUIA	13,72
UTE MURCIA	40,00
UTE MUSEO NACIONAL DE LA ENERGÍA	50,00
UTE NACIMIENTO	54,00
UTE NANCLARES	95,00
UTE NOU PONT DE FUSTA	50,00
UTE NTC CÁDIZ	50,00
UTE NUDO DE MOLLET	50,00
UTE NUEVO ESTADIO VCF	49,00
UTE NUEVO HOSPITAL DE CÁCERES	33,33
UTE NUEVO PUERTO DE IGOUMENITZA	50,00
UTE OLOT MONTAGUT	45,00
UTE OPERADORA TERMOSOLAR GUZMÁN	67,50
UTE OPERADORA VILLENA	88,00
UTE ORENSE–MELÓN	50,00
UTE PABELLÓN ARENA	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE PABELLÓN REYNO DE NAVARRA	50,00
UTE PAGO DE ENMEDIO	75,00
UTE PALACIO DE CONGRESOS DE LEÓN	50,00
UTE PALACIO DE LOS DEPORTES	50,00
UTE PANADELLA	50,00
UTE PARADOR DE EL SALER	75,00
UTE PARQUE MÁLAGA	60,00
UTE PARQUE TECNOLÓGICO	60,00
UTE PASAIA BERRI	50,00
UTE PASAIA BERRI INSTALACIONES	80,00
UTE PASEO PARQUE RIBALTA CASTELLÓN	65,00
UTE PAVONES VIVIENDAS	50,00
UTE PCI METRO DE MÁLAGA	40,00
UTE PLA DE NA TESA	70,00
UTE PLASENCIA	50,00
UTE PLATAFORMA NOROESTE	50,00
UTE PLATAFORMA TPTE PBCO CASTELLÓN	55,00
UTE PLATAFORMA TRANSPORTE UJI DE CASTELLÓN	65,00
UTE PLATAFORMA TTE.PUB. TRAMO I COLUMBRETES	55,00
UTE POBLA TORNESA	50,00
UTE POLA DE LENA	70,00
UTE POLÍGONO BOBES	50,00
UTE POLÍGONO DE TANOS	50,00
UTE POLÍGONO LLOREDA	70,00
UTE POLÍGONO VICÁLVARO	80,00
UTE PONT DE CANDI	75,00
UTE PORT DE LLANÇÀ	60,00
UTE PRESA ENCISO	50,00
UTE PRESAS ITOIZ	33,00
UTE PRESAS EBRO	50,00
UTE PREVENCIÓN DE INCENDIOS NORESTE	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE PREVENCIÓN DE INCENDIOS NORTE	50,00
UTE PREVENCIÓN INCENDIOS PATRIMONIO	20,00
UTE PROLONGACIÓN DIQUE REINA SOFÍA	40,00
UTE PROSER-BATLLE I ROIG	50,00
UTE PROSER–GEOCONTROL	60,00
UTE PROSER–GEOCONTROL II	62,00
UTE PROSER–UG 21	70,00
UTE PROSER–LA ROCHE TF–5 III	50,00
UTE PSIR CASTRO URDIALES	50,00
UTE PUENTE RÍO OZAMA (DFC-COCIMAR)	35,00
UTE PUENTE DE PONFERRADA	55,00
UTE PUENTE DEL REY	33,33
UTE PUENTE Ma–1110	33,00
UTE PUENTE PISUERGA	50,00
UTE PUERTO DE GRANADILLA	40,00
UTE PUERTO DE LAREDO	50,00
UTE PUERTO DEL ROSARIO	90,00
UTE R. ARCADIA	97,00
UTE RADIALES	35,00
UTE RANILLA CONSTRUCCIÓN	85,00
UTE RED ARTERIAL PALENCIA FASE I	80,00
UTE REFORMA HOSPITAL V SALUD (TOLEDO)	60,00
UTE RELLENO EXPLANADA MUELLE QUÍMICA	70,00
UTE REMODELACIÓN CTRA. RIBES (BCN)	80,00
UTE RESIDENCIAS REAL MADRID	50,00
UTE RÍO CABE	50,00
UTE RONDA HISPANIDAD	45,00
UTE RUTA NACIONAL HAITÍ	55,00
UTE S.A.I.H. CHJ	50,00
UTE S.A.I.H. SUR	40,00
UTE SAGUNTO	60,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE SAN PEDRO	24,50
UTE SANEAMIENTO ARCO SUR	56,50
UTE SANEAMIENTO DE VILLAVICIOSA	80,00
UTE SANTA MARIA D'OLÓ-GURB	60,00
UTE SANTO DOMINGO	70,00
UTE SECTOR M-5 2012	70,00
UTE SERV. ENERG. PISCINA CUB. S. CABALLO	50,00
UTE SIETE AGUAS–BUÑOL	66,66
UTE SIMULADOR APBA	50,00
UTE SISTEMA INTEGRAL ALACANTI SUR	66,67
UTE SISTEMAS METRO MÁLAGA	25,00
UTE SISTEMAS TRANVÍA DE MURCIA	32,00
UTE SOMOSAGUAS	50,00
UTE SOTIELLO	50,00
UTE SSAA AP–7	50,00
UTE STADIUM	70,00
UTE SUBESTACIÓN SERANTES	50,00
UTE SUD SAMART VILAFANT	45,00
UTE TARRAGONA LITORAL	70,00
UTE TECSACON	20,00
UTE TERMOSOLAR GUZMÁN	67,50
UTE TF-5 2ª FASE	70,00
UTE TINDAYA	50,00
UTE TORQUEMADA	50,00
UTE TORRE DON JIMENO	50,00
UTE TORREBLANCA	50,00
UTE TORRE ISLA CARTUJA	80,00
UTE TRAMBESÒS	50,00
UTE TRAMMET	50,00
UTE TRANVÍA LUCEROS-MERCADO ALICANTE	60,00
UTE TRASVASE JÚCAR VINALOPÓ	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE TRIANGLE LÍNEA 9	33,00
UTE TS VILLENA	88,00
UTE TÚNEL AEROPORT	33,00
UTE TÚNEL AEROPORT II	33,00
UTE TÚNEL C.E.L.A.	50,00
UTE TÚNEL AVE CHAMARTÍN–ATOCHA	42,00
UTE TÚNEL DE PAJARES 1	50,00
UTE TÚNEL FIRA	33,00
UTE TÚNEL LOS ROJALES	95,00
UTE TÚNEL PASANTE ESTACIÓN DE ATOCHA	42,00
UTE TÚNEL PROVISIONAL ESTACIÓN ATOCHA	42,00
UTE TÚNEL TERRASSA	36,00
UTE TUNELADORA METRO	33,00
UTE TÚNELES BOLAÑOS	47,50
UTE TÚNELES DE BARAJAS	50,00
UTE TÚNELES DE GUADARRAMA	33,33
UTE TÚNELES DE SORBES	67,00
UTE TÚNELES DELICIAS	65,00
UTE TÚNELES FIGUERES	95,00
UTE UE 1 ARROYO DEL FRESNO	50,00
UTE UE 2 ARROYO DEL FRESNO	50,00
UTE UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	65,00
UTE UNQUERA–PENDUELES	80,00
UTE URBANITZACIÓ GIRONA	40,00
UTE URBANIZACIÓN PARC SAGUNT	50,00
UTE URBANIZACIÓN VIA PARQUE TRAMO AV. CARB.-P	60,00
UTE URBISERVEIS	29,00
UTE VALDEVIVIENDAS II	33,33
UTE VALLE INFERIOR	80,00
UTE VANDELLÓS	24,00
UTE VARIANTE DE MONZÓN	70,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2015
UTE VARIANTE MANCHA REAL	67,00
UTE VELA BCN	33,33
UTE VELÓDROMO	60,00
UTE VERTEDERO CASTAÑEDA	62,50
UTE VÍA ACCESOS SANTIAGO	50,00
UTE VÍA PAJARES	50,00
UTE VIADUCTOS PREFABRICADOS METRO RIYAD	50,00
UTE VIC-RIPOLL	34,00
UTE VIGO-DAS MACEIRAS	50,00
UTE VILARIÑO (VÍA IZQUIERDA)	90,00
UTE VILLAR–PLASENCIA	70,00
UTE VULLPALLERES	65,00
UTE YELTES	75,00
UTE YESA	33,33
UTE ZONA MANIOBRA	50,00
UTE ZONAS VERDES ENSANCHE DE VALLECAS	33,33
OTRAS ACTIVIDADES	
C.G.T. – UTE JEREZ CB	50,00
TRAMBESÓS UTE	33,00
UTE LASGARRE	50,00
UTE MEL 9	49,00
UTE OPERACIÓN TRANVÍA DE MURCIA	50,00
UTE PERI AR.8 LA MADRAZA	99,00
UTE PINO MONTANO P5	50,00
UTE SAGUNTO PARCELA M17-3	50,00
UTE SEMINARIO P3-2	99,00
UTE TRAMBAIX	33,00

Informe de gestión

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Este informe se ha llevado a cabo siguiendo las pautas establecidas en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV.

01. Situación de la entidad 263
02. Evolución y resultado de los negocios 266
03. Liquidez y recursos de capital 286
04. Principales riesgos e incertidumbres 287
05. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio 291
06. Información sobre la evolución previsible de la entidad 292
07. Actividades de I+D+i 295
08. Adquisición y enajenación de acciones propias 299
09. Otra información relevante. evolución bursátil y otra información 300
10. Informe anual de Gobierno Corporativo 415

01. Situación de la entidad

1.1. Situación de la entidad: Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones en la gestión

La estructura organizativa del Grupo FCC se basa en un primer nivel constituido por áreas, que se dividen en dos grandes grupos: operativas y funcionales.

Las áreas operativas engloban todas aquellas actividades relacionadas con la línea productiva. En el Grupo FCC existen las siguientes áreas operativas, tal y como se comenta con mayor amplitud en la nota 1 de la Memoria consolidada:

- **Servicios Medioambientales.**
- **Gestión Integral del Agua.**
- **Construcción.**
- **Cementera.**

Al frente de cada una de estas áreas operativas existe una, o varias empresas especializadas que, dependiendo de FCC, engloban las actividades del Grupo que le son propias.

Por otro lado están las áreas funcionales, que efectúan tareas de apoyo a las operativas:

- **Secretaría General:** asuntos jurídicos del Grupo FCC y coordinación del funcionamiento de los diferentes órganos de administración.
- **Organización:** incorpora la dirección de Recursos Humanos, Sistemas y Tecnologías de la información y Compras agregadas.
- **Administración:** gestión administrativa, contabilidad general, gestión fiscal y procedimientos administrativos.
- **Finanzas:** gestión financiera del Grupo FCC, relaciones con instituciones financieras, mercado de capitales, accionistas, Bolsas y CNMV, análisis financiero de inversiones, gestión y control financiero integrado del Grupo, control de gestión, presupuesto y planificación.
- **Auditoría Interna:** supervisión eficaz del sistema de control interno, que contribuye al Buen Gobierno Corporativo, verifica el correcto cumplimiento de la normativa aplicable y reduce el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC.
- **Comunicación y Responsabilidad Corporativa:** gestión de los servicios de Comunicación, Imagen Corporativa y Responsabilidad Corporativa.

Las áreas, en un segundo nivel, pueden dividirse en sectores -las operativas- y en divisiones -las funcionales-, configurando ámbitos que permiten una mayor especialización cuando se considere oportuno.

Se expone a continuación la estructura de los órganos de decisión:

- **Consejo de Administración:** es el órgano que ostenta los más amplios poderes, sin limitación alguna, salvo aquéllos que expresamente se reserven, por la Ley de Sociedades de Capital o los Estatutos, a la competencia de la Junta General de Accionistas.
- **Comité de Estrategia:** apoya al Consejo de Administración en la determinación de la estrategia del Grupo, de acuerdo con las líneas maestras acordadas por este órgano, elaborando los correspondientes informes y propuestas de acuerdo en esa materia, informando sobre las propuestas de inversión y desinversión, acuerdos asociativos, con terceros, desarrollo de nuevas líneas de actividades y operaciones financieras que puedan afectar a la estrategia del Grupo.
- **Comisión Ejecutiva:** el Consejo de Administración delega en la Comisión Ejecutiva los más amplios poderes, pudiendo ejercer cuantas funciones y facultades confieren los Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital al Consejo de Administración, con la sola excepción de las que son indelegables.
- **Comité Auditoría y Control:** su función primordial es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** apoya al Consejo de Administración en relación con las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y cese de consejeros, establece y controla la política de retribución de los consejeros y altos directivos de la sociedad y el cumplimiento de sus deberes por los consejeros, particularmente en relación con las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas.

– **Comité de Dirección:** existe un Comité de Dirección en cada una de las unidades de negocio del Grupo.

Se da una mayor información sobre las funciones de los órganos de decisión del Grupo FCC en el apartado 1 del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

1.2 Situación de la entidad: Modelo de negocio y Estrategia de la Compañía

1.2.1. Modelo de negocio

FCC es uno de los principales grupos europeos especializados en servicios medioambientales y desarrollo de infraestructuras con presencia en más de 34 países de todo el mundo y más del 47% de su facturación proviene de mercados internacionales, principalmente Europa, Iberoamérica y Estados Unidos.

Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales tiene una sólida presencia en España, siendo líder en la prestación de servicios urbanos medioambientales desde hace más de cien años, y amplia presencia en el ámbito internacional.

En España, la actividad de servicios medioambientales tiende a estabilizarse, incluso con volúmenes y rentabilidades mejores a los de la etapa anterior a la crisis. FCC sigue manteniendo una posición de liderazgo en las actividades basadas en las renovaciones de contratos y nuevas adjudicaciones. Las administraciones públicas, pese a ser año electoral, se han estabilizado, terminando con la etapa de reducciones presupuestarias en las actividades de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines. Los contratos se han redimensionado, adaptando medios humanos y materiales. La licitación ha crecido en contratos de eficiencia energética, lo que ha permitido un incremento en dicha actividad.

La actividad de tratamiento de residuos sigue ralentizada por el elevado volumen de inversiones necesario y por el retraso en la implementación del Plan Nacional de Residuos. Por otro lado, destacar como hecho significativo, que una vez finalizados los planes especiales de pago a proveedores promovidos por la Administración, en general se han mantenido los períodos medios de cobro.

El área de Servicios Medioambientales incluye además el sector de Residuos Industriales, en el que FCC opera principalmente en España, Portugal y Estados Unidos. En España realiza la gestión tanto de residuos peligrosos (con aproximadamente un 25% de cuota de mercado, lo que la convierte en la líder del mercado), como de residuos no peligrosos. En los residuos industriales no peligrosos valorizables, FCC se centra principalmente en la recuperación de papel, cartón, plástico y vidrio. Además opera en la descontaminación de suelos. Por su parte, en Portugal FCC se centra en la gestión y tratamiento de residuos industriales peligrosos. La Compañía es la líder del mercado con una cuota en torno al 50%. En Estados Unidos la actividad principal es la gestión de residuos procedentes de la perforación de explotaciones de petróleo.

El negocio internacional se desarrolla principalmente en Reino Unido y Europa Central y del Este, a través de las filiales FCC Environment (UK) Limited y .A.S.A. Abfall Service AG (con sede en Austria), respectivamente. En ambos mercados FCC mantiene desde hace años posiciones de liderazgo en la gestión integral de residuos sólidos urbanos así como en otros servicios medioambientales. En 2015 se ha apreciado un ligero incremento de la actividad, como consecuencia de la recuperación económica y ha continuado el proceso de transición del sector, disminuyendo la cuota de eliminación de residuos en vertederos y aumentando la de reciclaje, tratamiento e incineración. Este proceso de transformación está impulsado por medidas como el incremento de la tasa de vertido (especialmente relevante en los últimos años en Reino Unido), promovidas por las directivas europeas.

Gestión Integral del Agua

En España FCC presta servicio a más de 13 millones de habitantes en más de 850 municipios. En Europa Central y del Este FCC presta servicio a 1,3 millones de usuarios, principalmente en la República Checa; mientras que en el resto del continente destaca su presencia en Italia y Portugal. En Iberoamérica, Oriente Medio y Norte de África, FCC está presente a través del diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento. Globalmente FCC Aqualia presta servicios de abastecimiento y/o saneamiento a más de 23 millones de habitantes.

En el mercado nacional se ha experimentado en 2015, por vez primera desde el inicio de la crisis económica, un ligero incremento en los volúmenes de venta de agua, especialmente en las zonas costeras. Debido a que el año 2015 ha sido un año de elecciones municipales, la licitación de nuevos contratos ha estado muy limitada en el ámbito local.

En 2015, FCC Aqualia ha reestructurado su organización en España, dotándola de una Dirección Nacional y tres Zonas o estructuras regionales, agrupando bajo criterios territoriales toda la actividad en el ciclo integral del agua (concesiones, operación y mantenimiento urbano e industrial, y redes y tecnología). Ello repercutirá en una concentración de esfuerzos y en una mejora de nuestra posición comercial.

En el ámbito internacional, FCC Aqualia focaliza su actividad comercial en Europa, Norte de África, Oriente Medio, India, América del Norte y Latinoamérica, teniendo en estos momentos contratos en marcha en Portugal, Italia, República Checa, Serbia, Bosnia, Montenegro, Kosovo, Polonia, Argelia, Túnez, Egipto, Arabia Saudí, Abu Dhabi, Qatar, India, México, Uruguay y Chile.

Construcción

Su actividad se centra en el diseño y construcción de grandes obras civiles, industriales y de edificación. Destaca la presencia en obras públicas de especial complejidad como las ferroviarias, túneles y puentes, que junto con las de instalación y mantenimiento industrial aportan gran parte de la actividad.

Los ingresos procedentes de mercados internacionales representan aproximadamente un 55% del total.

En el mercado europeo, destaca el contrato de obras complementarias para la ampliación de la Línea 5 del Metro de Bucarest (Rumanía) por importe de 66,6 millones de euros.

Respecto al mercado centroamericano y sudamericano, el Grupo, en consorcio, ha conseguido durante el ejercicio el contrato para la construcción de la Línea 2 del Metro de ciudad de Panamá (Panamá) por importe de 739,5 millones de euros. Además, destacan los contratos conseguidos para la construcción de una carretera en el municipio de Cañas Gordas (Colombia) que incluye el Túnel del Toyo por importe de 141,3 millones de euros, obras de construcción del tramo 5 Ruta Norte peaje Lampa (Chile) por importe de 77,2 millones de euros y mejora de accesos a la ciudad de Iquique (Chile) por importe de 20,7 millones de euros.

Cemento

El Grupo FCC desarrolla su actividad cementera a través de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (CPV), sociedad cotizada en el mercado bursátil continuo español, de cuyo capital ostenta un control del 78%. La participación de FCC en Cementos Portland Valderrivas se vio reforzada después de la ampliación de capital realizada en 2014. Su actividad está orientada a la explotación de canteras y yacimientos minerales para la fabricación de cemento, que supone aproximadamente un 88% del total de ingresos de la actividad, el 12% restante lo aporta la gestión de residuos y los negocios de hormigón, mortero y árido.

En cuanto a su diversificación geográfica, el 66% de los ingresos proceden de mercados internacionales. CPV tiene presencia en España, Túnez y Estados Unidos, aunque desde estos tres países, la Compañía exporta además a Reino Unido, Norte de África y Canadá principalmente.

En el mercado español CPV tiene una penetración estimada del 23% y en Túnez del 21%. Después de siete años consecutivos de descenso de los niveles de actividad en el mercado de España, el 2015 ha sido un año de ligero crecimiento de los niveles de actividad. El principal objetivo de CPV persiste en mantener la tensión competitiva tanto en los costes así como en los mercados en los que opera; tratando de mantenerse como referencia del sector en todos los países en los que está presente.

1.2.2. Estrategia de la Compañía

Nuestros objetivos estratégicos se basan en reforzar nuestra posición como líder mundial en Servicios Medioambientales y negocios de Gestión Integral del Agua, mientras mantenemos nuestra presencia en la industria del cemento y en proyectos de construcción altamente rentables. La estrategia del Grupo se basa en los siguientes pilares principales:

1. Reforzar los negocios de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua

Las áreas de Gestión Integral del Agua y Servicios Medioambientales presentan un modelo de negocio rentable a la par que un riesgo bajo. Es por ello, que nuestra estrategia se basa en reforzar nuestra posición como líder mundial tanto en Servicios Medioambientales como en la industria del agua, sin olvidarnos del mercado de cemento y con una presencia en aquellos proyectos de construcción que presenten una rentabilidad positiva. De manera adicional, crearemos nuevas líneas de negocio para poder sustentar nuestro crecimiento internacional y poder expandirnos hacia América Latina, Europa Central, Oriente Medio, Norte de África y EE. UU.

2. Apalancamiento de los negocios de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua para la expansión internacional

La expansión de los Servicios Medioambientales y de Gestión Integral del Agua es clave para nuestra estrategia. Consideramos que el crecimiento de estas áreas reduce nuestro riesgo como empresa y potencia nuestra diversificación geográfica. Dentro de los Servicios Medioambientales, destacar como objetivo para nuevas oportunidades América Latina, mientras apalancamos nuestros negocios en Europa Central. En cuanto al negocio de Gestión Integral del Agua, el objetivo es expandirse dentro de América Latina, Oriente Medio, Norte de África y EE. UU., mientras que aprovechamos nuestra presencia en España. Para lograr la consecución de los objetivos, contamos con equipos especializados con amplia experiencia en expansión internacional, incluyendo la penetración a nuevos mercados tales como Chile, Túnez y Arabia Saudí.

3. Potenciar la flexibilidad y rentabilidad en actividades relacionadas con la construcción

Nuestra intención es que nuestro modelo de negocio no sea intensivo en capital para proyectos de construcción, a la vez que mejoramos la flexibilidad de nuestras operaciones maximizando ingresos y optimizando costes.

4. Optimizar la estructura de capital

Nuestro objetivo es conseguir una estructura de capital viable con unos indicadores de liquidez razonables. Para su consecución, hemos implementado una serie de medidas, entre las que se incluyen la refinanciación. Al mismo tiempo, nuestro objetivo es mantener la flexibilidad necesaria para conseguir las oportunidades de crecimiento.

02. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución operativa

2.1.1. Acontecimientos destacados

Acuerdo para ejecutar una ampliación de capital por 709,5 millones de euros

El pasado 17 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración acordó poner en marcha los trámites necesarios para ejecutar una ampliación de capital por 709,5 millones de euros a un precio de emisión de 6 euros por acción. La operación está dirigida a fortalecer la estructura de capital del Grupo y reducir el endeudamiento financiero. Los dos principales accionistas del Grupo, con presencia en el Consejo, se han comprometido a suscribir su participación. Asimismo, el grupo Slim ha asumido el compromiso de suscribir cualquier importe que no lo sea por parte del resto de accionistas durante el proceso de suscripción ordinario. A la fecha de publicación de este documento la ampliación de capital se encuentra en su fase final de ejecución, prevista completar a comienzos del próximo mes de marzo.

FCC Aqualia logra el mayor contrato de su historia por 2.400 millones de euros en Egipto

En el pasado mes de agosto un consorcio liderado por FCC Aqualia fue adjudicatario de la depuradora de Abu Rawash situada en El Cairo (Egipto). La planta, una vez terminada, tratará 1,6 millones de metros cúbicos de agua al día y prestará servicio a 5,5 millones de personas; lo que la convierte en una de las más grandes del mundo. El contrato es de tipo BOT, con una inversión de más de 500 millones de euros y unos ingresos totales previstos a lo largo de la concesión de 2.400 millones de euros.

El proyecto, pendiente del cierre financiero para ser incluido en cartera, cuenta con un fuerte apoyo del BERD, el Banco Mundial y la banca egipcia. Este contrato se encuadra dentro del ambicioso programa de actuaciones en materia de agua y saneamiento que tiene el Gobierno de Egipto y es el segundo gran proyecto que FCC Aqualia desarrolla en el país, tras resultar elegida en 2010 para el diseño, construcción y explotación durante veinte años de la depuradora de aguas residuales de New Cairo.

De este modo, en este ejercicio, FCC Aqualia ha sumado importantes adjudicaciones en el ámbito internacional, uno de sus objetivos estratégicos, entre los que destaca Latinoamérica (México y Chile) y Arabia Saudí, en instalación de redes y mantenimiento de plantas depuradoras.

FCC Medio Ambiente consigue el reciclaje de los residuos de Dallas (EE.UU.) durante quince años

El área de Servicios Medioambientales de FCC se adjudicó en noviembre la construcción y explotación de una planta de residuos reciclables en Dallas durante quince años, prorrogable por otros diez años más, con un importe aproximado de ingresos asociados de 270 millones de euros. Este contrato se suma al obtenido, también en EE. UU., para la recogida de residuos sólidos urbanos (R.S.U.) en EE. UU. el pasado mes de septiembre. Se trata del primero en su clase logrado por FCC en el país, en dos zonas del condado de Orange (Florida), por un importe equivalente de 85 millones de euros, una duración de diez años y dará servicio a 400.000 habitantes.

Por otra parte en España, el área de Servicios Medioambientales ha contratado un importe adicional cercano a 1.400 millones de euros a lo largo del ejercicio. Este volumen se ha obtenido en un entorno de renovación en los gobiernos locales y demuestra la experiencia, solidez y calidad del servicio ofrecido por la principal actividad del Grupo. Entre los contratos más importantes destacan el de tratamiento de residuos en Granada junto con los de recogida de residuos y alcantarillado en otras ciudades como Vitoria, San Sebastián y Barcelona.

FCC Construcción lidera el consorcio del túnel del Toyo (Colombia) por 392 millones de euros

Un consorcio, liderado por FCC en un 40%, se adjudicó el pasado mes de octubre la construcción del proyecto del túnel del Toyo y un tramo de autopista adyacente en Colombia por un importe total de 392 millones de euros. La adjudicación comprende el diseño, construcción, operación y mantenimiento del túnel por un plazo total de diez años.

Asimismo, en mayo pasado un consorcio participado por FCC fue adjudicatario del diseño y construcción de la Línea 2 del Metro de ciudad de Panamá, por un importe atribuible de 663 millones de euros. La obra contará con dieciséis estaciones y 21 kilómetros de vía elevada en el este de la capital del país. Con todo, la cartera de obra cierra el ejercicio en 6.230 millones de euros, con un ligero aumento respecto el año anterior (0,3%) y añade un reforzamiento de la presencia en ciertos mercados de crecimiento futuro como Chile y Colombia.

FCC acuerda vender Globalvía por un importe de hasta 220 millones de euros

En el mes de junio pasado FCC, propietaria del 50% de Globalvía, acordó, junto con el accionista del restante 50%, vender la totalidad de la entidad a los tenedores de bonos convertibles en la entidad, por un importe atribuible a FCC de hasta 220 millones de euros. El acuerdo se estructura en un pago atribuible de 83 millones de euros, previsto recibir en el primer semestre de 2016 y otro diferido que podría alcanzar 137 millones de euros a cobrar en febrero de 2017.

2.1.2. Resumen ejecutivo

- Los ingresos consolidados aumentan un 2,2%, impulsado por un destacado incremento del 9,8% de la facturación en mercados internacionales, con crecimiento en todas las áreas de negocio, especialmente intenso en Gestión Integral del Agua (39,5%).
- El resultado bruto de explotación aumenta un 1,3%, hasta los 814,6 millones de euros, a pesar del efecto comparativo adverso derivado de la menor venta de derechos de emisión de CO_2 en el área de Cemento. Ajustado por dicho efecto el resultado bruto de explotación crece un 3,5%.
- Se refuerza la contribución y el peso de las actividades ligadas a *utilities* medioambientales (Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua) con un 79,3% del resultado bruto de explotación, lo que dota de mayor estabilidad y visibilidad tanto al conjunto de la cuenta de resultados como al flujo de caja.
- El beneficio de actividades continuadas asciende a 35,1 millones de euros, mientras que el resultado neto atribuible arroja un saldo negativo de 46,3 millones de euros por el impacto negativo de actividades interrumpidas y dotaciones realizadas en el proceso de saneamiento y ajuste de capacidad en Construcción.
- La deuda financiera neta se reduce en 243,9 millones de euros respecto el trimestre anterior, gracias al destacado aumento del flujo ordinario de las operaciones de explotación y aumenta un 9,1% respecto diciembre 2014, consecuencia del traspaso a largo plazo de activos financieros corrientes, menores desinversiones en este ejercicio y el efecto del tipo de cambio en la deuda en moneda extranjera.

Nota: Activos mantenidos para la venta

Los activos correspondientes a la participación en Globalvía (GVI) están clasificados como "mantenidos para la venta" desde el 31 de diciembre de 2013, a la espera de perfeccionar su venta a lo largo de los próximos trimestres. En igual condición se han registrado los activos y pasivos residuales de Cemusa (Portugal), tras la finalización de la venta de la mayor parte de su actividad en noviembre pasado (ver nota 2.1.5.2). Por tanto, todo su resultado está recogido en la partida correspondiente a "resultado de actividades interrumpidas" (ver nota 2.1.4.5.2).

Principales magnitudes

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	6.476,0	6.334,1	2,2%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	814,6	804,0	1,3%
Margen Ebitda	12,6%	12,7%	-0,1 p.p
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	323,8	(345,6)	-193,7%
Margen Ebit	5,0%	-5,5%	10,5 p.p
Resultado atribuido a sociedad dominante	(46,3)	(724,3)	-93,6%
Flujo de caja de explotación	600,3	608,9	-1,4%
Flujo de caja de inversiones	(412,6)	(167,2)	146,8%
Patrimonio neto	487,2	495,4	-1,7%
Deuda financiera neta	5.473,6	5.016,0	9,1%
Cartera	32.499,7	32.996,5	-1,5%

2.1.3. Resumen por áreas

(Millones de euros)

Área	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)	% s/ 15	% s/ 14
INGRESOS POR ÁREAS DE NEGOCIO					
Servicios medioambientales	2.855,6	2.805,0	1,8%	44,1%	44,3%
Agua	1.033,5	954,0	8,3%	16,0%	15,1%
Construcción	1.992,9	2.076,1	-4,0%	30,8%	32,8%
Cemento	580,4	542,9	6,9%	9,0%	8,6%
Servicios corporativos y ajustes	13,6	(43,9)	-131,0%	0,2%	-0,7%
Total	**6.476,0**	**6.334,1**	**2,2%**	**100,0%**	**100,0%**
INGRESOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS					
España	3.407,8	3.540,5	-3,7%	52,6%	55,9%
Reino Unido	1.029,1	931,8	10,4%	15,9%	14,7%
Oriente Medio y Norte de África	610,8	338,9	80,2%	9,4%	5,4%
Centro y Este de Europa	520,2	520,0	0,0%	8,0%	8,2%
Iberoamérica	491,5	672,7	-26,9%	7,6%	10,6%
Estados Unidos y Canadá	256,5	203,5	26,0%	4,0%	3,2%
Otros	160,1	126,7	26,4%	2,5%	2,0%
Total	**6.476,0**	**6.334,1**	**2,2%**	**100,0%**	**100,0%**
EBITDA					
Servicios Medioambientales	425,3	418,3	1,7%	52,2%	52,0%
Agua	227,5	208,4	9,2%	27,9%	25,9%
Construcción	75,8	98,2	-22,8%	9,3%	12,2%
Cemento	94,3	104,8	-10,0%	11,6%	13,0%
Servicios corporativos y ajustes	(8,3)	(25,7)	-67,7%	-1,0%	-3,2%
Total	**814,6**	**804,0**	**1,3%**	**100,0%**	**100,0%**

(Millones de euros)

Área	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)	% s/ 15	% s/ 14
EBIT					
Servicios Medioambientales	191,5	(437,8)	-143,7%	59,1%	126,7%
Agua	145,3	123,9	17,3%	44,9%	-35,9%
Construcción	(19,2)	27,8	-169,1%	-5,9%	-8,0%
Cemento	28,6	35,9	-20,3%	8,8%	-10,4%
Servicios corporativos y ajustes	(22,4)	(95,4)	-76,5%	-6,9%	27,6%
Total	**323,8**	**(345,6)**	**-193,7%**	**100,0%**	**100,0%**
DEUDA NETA					
Con recurso	3.254,3	2.798,3	16,3%	59,5%	55,8%
Sin Recurso					
Servicios Medioambientales	659,6	625,5	5,5%	12,1%	12,5%
Agua	249,8	240,2	4,0%	4,6%	4,8%
Construcción	0,0	68,0	-100,0%	0,0%	1,4%
Cemento	1.248,9	1.283,9	-2,7%	22,8%	25,6%
Corporativo	61,0	0,1	n/a	1,1%	0,0%
Total	**5.473,6**	**5.016,0**	**9,1%**	**100,0%**	**100,0%**
CARTERA					
Servicios Medioambientales	11.825,7	11.669,7	1,3%	36,4%	35,4%
Agua	14.443,7	15.113,8	-4,4%	44,4%	45,8%
Construcción	6.230,3	6.213,0	0,3%	19,2%	18,8%
Total	**32.499,7**	**32.996,5**	**-1,5%**	**100,0%**	**100,0%**

2.1.4. Cuenta de Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	**6.476,0**	**6.334,1**	**2,2%**
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**814,6**	**804,0**	**1,3%**
Margen EBITDA	12,6%	12,7%	-0,1 p.p
Dotación a la amortización del inmovilizado	(433,2)	(404,3)	7,1%
Otros resultados de explotación	(57,6)	(745,3)	-92,3%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	**323,8**	**(345,6)**	**-193,7%**
Margen EBIT	5,0%	-5,5%	10,5 p.p
Resultado financiero	(354,3)	(375,8)	-5,7%
Otros resultados financieros	(10,6)	(12,7)	-16,5%
Resultado entidades valoradas por el método de participación	35,4	(84,8)	-141,7%
Resultado antes de Impuestos de actividades continuadas	**(5,7)**	**(818,8)**	**-99,3%**
Gasto por impuesto sobre beneficios	40,8	64,2	-36,4%
Resultado de operaciones continuadas	**35,1**	**(754,6)**	**-104,7%**
Resultado de actividades interrumpidas	(89,3)	21,2	N/A
Resultado Neto	**(54,2)**	**(733,4)**	**-92,6%**
Intereses minoritarios	7,9	9,1	-13,2%
Resultado atribuido a sociedad dominante	**(46,3)**	**(724,3)**	**-93,6%**

2.1.4.1. Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos consolidados del Grupo aumentan un 2,2% en el conjunto del ejercicio, hasta alcanzar los 6.476 millones de euros, impulsados por un notable aumento del 9,8% de la facturación en mercados internacionales, donde se han registrado crecimientos en todas las áreas, con un fuerte aumento en el área de Gestión Integral del Agua, seguida por Cemento y Servicios Medioambientales.

En España, los ingresos ceden un 3,7%, hasta los 3.407,8 millones de euros, debido principalmente a la contracción del 13,4% de los ingresos domésticos en el área de Construcción, consecuencia del descenso continuado de la inversión pública en infraestructuras durante los últimos años.

Desglose ingresos por áreas geográficas *(Millones de euros)*

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	3.407,8	3.540,5	-3,7%
Reino Unido	1.029,1	931,8	10,4%
Oriente Medio y Norte de África	610,8	338,9	80,2%
Centro Europa	520,2	520,0	0,0%
Iberoamérica	491,5	672,7	-26,9%
Estados Unidos y Canadá	256,5	203,5	26,0%
Otros	160,1	126,7	26,4%
Total	6.476,0	6.334,1	2,2%

Por áreas geográficas destaca el crecimiento del 80,2% de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido al avance progresivo de importantes obras como el Metro de Doha y muy especialmente la del Metro de Riad, en el área de Construcción. A las mismas se suma la mayor contribución de las actuaciones en redes del área de Gestión Integral del Agua en Arabia Saudí.

En Reino Unido los ingresos aumentan un 10,4%, debido al efecto positivo del tipo de cambio de la libra esterlina (11%) que compensa plenamente el efecto del cierre progresivo de la actividad de vertederos en el área de Servicios Medioambientales, lo cual supone menores ingresos por la recaudación de impuestos por vertido a cuenta de la administración, pero sin impacto negativo alguno en los resultados del área.

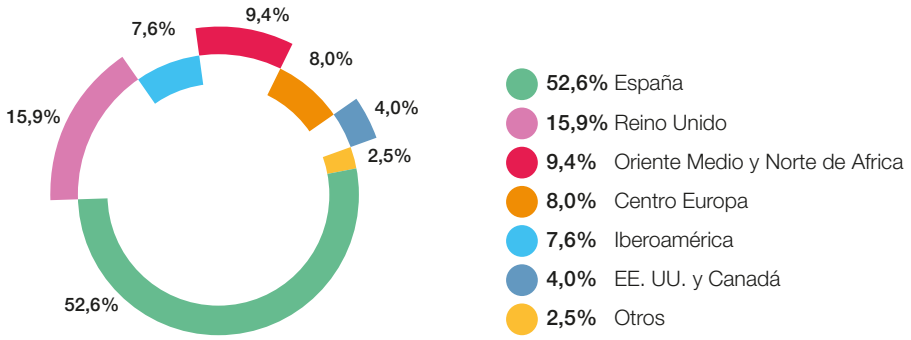
En el Centro de Europa los ingresos se mantienen invariables, como consecuencia de la finalización de varias obras en el área de Construcción, como las del aeropuerto de Riga, en Letonia, y otras menores en Polonia, que contrarrestan temporalmente el sólido crecimiento de las áreas de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua en la región.

Los ingresos en Iberoamérica, por el contrario, se reducen un 26,9% por el desajuste temporal entre la finalización de obras importantes en el área de Construcción, como las de la Línea 1 del Metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá, y el inicio de otros proyectos como el Metro de Lima, la reciente adjudicación de la Línea 2 de la capital de Panamá o el túnel del Toyo en Colombia. Esta situación se ha visto parcialmente mitigada por el aumento de la actividad de diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas en la región, como la construcción de un sistema de abastecimiento y una línea de distribución de agua en México.

En Estados Unidos y Canadá los ingresos aumentan un 26% motivado principalmente por el efecto del tipo de cambio con el dólar (19,6%) recogido en el área de Cemento y el desarrollo de las obras del puente Gerald Desmond en el área de Construcción.

Por último, el crecimiento del 26,4% en otros mercados corresponde en gran medida a la actualización de tarifas del contrato de gestión del ciclo integral del agua en Italia y al incremento por diversos contratos en el área de Construcción en Portugal.

% Ingresos por áreas geográficas



2.1.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

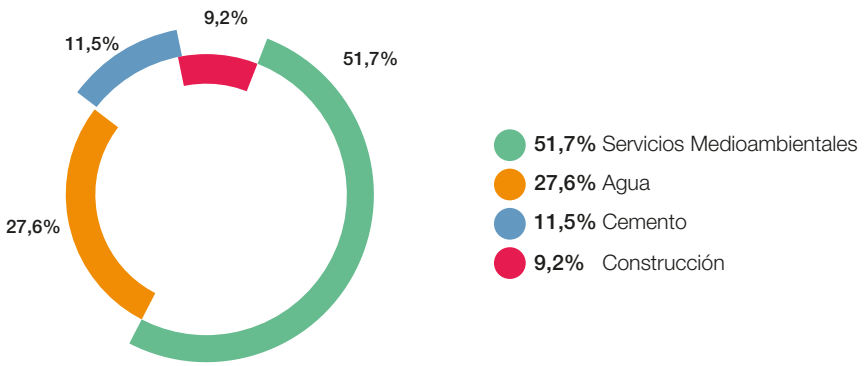
El resultado bruto de explotación asciende a 814,6 millones de euros en el ejercicio; lo que representa un aumento del 1,3% respecto el año anterior, impulsado por el área de Gestión Integral del Agua y en menor medida de Servicios Medioambientales.

Al crecimiento del 9,2% y del 1,7% del resultado bruto de explotación en las áreas de Gestión Integral del Agua y Servicios Medioambientales, respectivamente, junto con los ahorros conseguidos en Servicios Corporativos, se opone la contracción del 22,8% y del 10,8% registrada en las áreas de Construcción y Cemento, respectivamente.

En el área de Cemento, la contracción del resultado bruto de explotación es debida al efecto comparativo adverso derivado de la menor venta de derechos de emisión de CO_2 (3,9 millones de euros en el año en comparación con 20,8 millones en 2014). Mientras, en el área de Construcción, el descenso del resultado bruto de explotación se debe al menor volumen de actividad en España junto con el deterioro de márgenes en el mercado doméstico.

Ajustado por el efecto de menor venta de derechos de emisión el resultado bruto de explotación crece un 3,5% en este ejercicio.

% EBITDA por áreas de negocio*



* Ajustado por Servicios Corporativos

A cierre del año las áreas más recurrentes de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua suponen un 79,3% del resultado bruto de explotación del Grupo frente un 20,7% que corresponde a las actividades cíclicas, vinculadas al ciclo de la construcción.

2.1.4.3. Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El resultado neto de explotación alcanza 323,8 millones de euros en el ejercicio, frente a un resultado negativo de 345,6 millones de euros en 2014.

La dotación a la amortización del inmovilizado asciende a 433,2 millones de euros y crece un 7,1% respecto 2014, debido principalmente a la entrada en funcionamiento de plantas de reciclaje y reducción de residuos en el área de Servicios Medioambientales junto con el ajuste realizado en el valor de los activos de vertederos en el Reino Unido, tras la revisión del cierre progresivo de su mayor parte, actualmente en ejecución. Asimismo, esta dotación incluye en este ejercicio 45 millones de euros relativos al mayor valor asignado a diversos activos en el momento de su adquisición, frente un importe de 44,8 millones de euros en 2014.

La partida de otros resultados de explotación muestra un saldo negativo de 57,6 millones de euros en el período, que se concentran en su práctica totalidad en el área de Construcción. Los mismos incluyen 22,3 millones de euros relativos a la restructuración de plantilla ejecutada en el año e iniciada en 2013 junto con la provisión no recurrente relativa al cierre de la presencia en obras en determinados mercados geográficos.

Por su parte el resultado negativo de 745,3 millones de euros contabilizado en 2014 incluía el deterioro de activos no corrientes en el subGrupo FCC Environment (Servicios Medioambientales en Reino Unido) por importe de 649,7 millones de euros, junto con la dotación de provisiones para cubrir la impugnación de la venta de Alpine Energie, por 64 millones de euros y diversos riesgos en la actividad inmobiliaria del área de Construcción por otros 34 millones de euros.

2.1.4.4. Resultado Antes de Impuestos de actividades continuadas (BAI)

El resultado antes de impuestos de actividades continuadas recoge una pérdida de 5,7 millones de euros en el ejercicio, tras los efectos de las aplicaciones antes comentadas sobre el resultado neto de explotación y la de las siguientes partidas:

2.1.4.4.1. Resultado financiero

Los gastos financieros netos se reducen un 5,7% interanual, hasta los 354,3 millones de euros en el año, como consecuencia de la reducción del endeudamiento financiero medio efectuado en el conjunto del ejercicio y del coste medio asociado a la deuda. El importe de este ejercicio incluye 25,1 millones de intereses devengados capitalizables correspondientes al Tramo B del crédito sindicado corporativo, sin efecto en la caja del Grupo. Por su parte en 2014 se incluía el efecto de la quita acordada de 135 millones de euros relativos a dicho Tramo B.

2.1.4.4.2. Resultado de entidades valoradas por el método de participación

Las sociedades valoradas por el método de participación contribuyen con un resultado de 35,4 millones de euros que recogen principalmente la reversión de una provisión por la participación en Realia por importe de 25,7 millones de euros, tras la decisión de reclasificarla como actividad continuada desde el 31 de diciembre de 2014, junto con el resultado de la participación en concesionarias de infraestructuras de transporte por importe de 16,4 millones de euros.

El resultado negativo de 84,8 millones de euros contabilizado en los doce meses de 2014 incluía principalmente el deterioro y pérdidas en diversas sociedades concesionarias de infraestructuras junto con una pérdida por la participación en Realia de 35,8 millones de euros.

2.1.4.5. Resultado atribuido a la sociedad dominante

El resultado neto atribuible del ejercicio arroja un saldo negativo de 46,3 millones de euros, frente a unas pérdidas de 724,3 millones de euros en 2014, tras incorporar al BAI las siguientes partidas:

2.1.4.5.1. Impuesto sobre beneficios

El impuesto de sociedades de 40,8 millones de euros en el período recoge el efecto de una reversión de impuestos diferidos, frente a 64,2 millones del año anterior.

2.1.4.5.2. Resultado de actividades interrumpidas

La contribución de actividades interrumpidas supone unas pérdidas de 89,3 millones de euros en el ejercicio, que corresponden en su totalidad a Cemusa y recogen el deterioro de su valor a lo largo del ejercicio hasta el cierre de su venta, que se produjo el pasado mes de noviembre.

El resultado de 21,2 millones de euros contabilizado en 2014 incluía principalmente el efecto de diversas desinversiones efectuadas durante el mismo (Logística y el 51% de FCC Energía).

2.1.4.5.3. Intereses minoritarios

A los accionistas minoritarios, localizados en su mayor parte en el área de Cemento, les son atribuibles unas pérdidas de 7,9 millones de euros, frente a 9,1 millones de euros en 2014.

2.1.5. Balance de situación

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Inmovilizado intangible	3.026,4	2.967,5	58,9
Inmovilizado material	3.146,4	3.175,6	(29,2)
Inversiones contabilizadas por método de participación	587,0	239,8	347,2
Activos financieros no corrientes	392,8	426,7	(33,9)
Activo por impuestos diferidos y otros activos no corrientes	1.031,8	1.044,2	(12,4)
Activos no corrientes	**8.184,3**	**7.853,8**	**330,5**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	235,9	1.002,5	(766,6)
Existencias	648,6	760,6	(112,0)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.217,1	2.488,4	(271,3)
Otros activos financieros corrientes	230,7	380,4	(149,7)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.345,5	1.537,1	(191,6)
Activos corrientes	**4.677,8**	**6.169,1**	**(1.491,3)**
TOTAL ACTIVO	**12.862,1**	**14.022,9**	**(1.160,8)**
Patrimonio atribuido a accionistas de la sociedad dominante	280,7	271,7	9,0
Intereses minoritarios	206,5	223,7	(17,2)
Patrimonio neto	**487,2**	**495,4**	**(8,2)**
Subvenciones	248,3	239,3	9,0
Provisiones no corrientes	1.254,1	1.157,9	96,2
Deuda financiera a largo plazo	5.612,2	5.615,7	(3,5)
Otros pasivos financieros no corrientes	66,6	66,5	0,1
Pasivo por impuestos diferidos y otros pasivos no corrientes	536,7	754,6	(217,9)
Pasivos no corrientes	**7.717,8**	**7.834,0**	**(116,2)**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	15,9	776,9	(761,0)
Provisiones corrientes	194,7	288,5	(93,8)
Deuda financiera a corto plazo	1.437,6	1.317,9	119,7
Otros pasivos financieros corrientes	91,8	63,2	28,6
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.917,0	3.247,0	(330,0)
Pasivos corrientes	**4.657,0**	**5.693,5**	**(1.036,5)**
TOTAL PASIVO	**12.862,1**	**14.022,9**	**(1.160,8)**

2.1.5.1. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

El saldo de 587 millones de euros de inversiones en sociedades participadas a 31 de diciembre incluye:

1) 120,2 millones de euros por la participación del 36,9% en Realia.
2) 81,6 millones de euros por participaciones en empresas del área de Gestión Integral del Agua, en buena parte concesionarias de gestión en el exterior (Argelia, México y Egipto).
3) 80,8 millones de euros por la participación en sociedades del área de Servicios Medioambientales (reciclaje y servicios municipales).
4) 304,3 millones de euros correspondientes al resto de participaciones (concesionarias de infraestructuras, cemento y energía renovable) y créditos a empresas participadas.

El aumento respecto el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2014 responde principalmente al traslado en el primer trimestre del ejercicio a este epígrafe de 193,9 millones de euros de préstamos concedidos a sociedades conjuntas y asociadas del área de Construcción y que se encontraban clasificados como activos financieros corrientes. Asimismo, el valor de la participación en Realia recoge el aumento de capital del pasado mes de diciembre suscrito en la entidad.

2.1.5.2. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Del saldo de 235,9 millones de euros en activos no corrientes mantenidos para la venta a cierre del ejercicio, 220 millones de euros corresponden a la participación del 50% en Globalvía Infraestructuras y el resto al negocio residual de Cemusa en Portugal.

Los activos correspondientes a Cemusa tienen pasivos asociados por un importe de 15,9 millones de euros, que incluyen las obligaciones de pago ligadas a los derechos de explotación a largo plazo de los soportes publicitarios de su actividad.

La fuerte reducción experimentada en el importe de este epígrafe respecto el ejercicio 2014 se debe a que el pasado mes de noviembre se perfeccionó la venta del subgrupo Cemusa, del que tan solo se excluyó el comentado negocio en Portugal.

2.1.5.3. Patrimonio neto

El patrimonio neto acumulado a cierre del semestre asciende a 487,2 millones de euros; lo que supone una ligera reducción de 8,2 millones de euros respecto al saldo acumulado a cierre de 2014, derivado del resultado del período y otros ajustes positivos, principalmente por diferencias de conversión.

A este respecto, es importante destacar el acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración el pasado mes de diciembre para ejecutar una ampliación de capital por 709,5 millones de euros. Esta operación, dirigida a fortalecer la estructura de capital del Grupo, se encuentra en su fase final de ejecución, prevista completar a comienzos del próximo mes de marzo.

2.1.5.4. Endeudamiento financiero neto

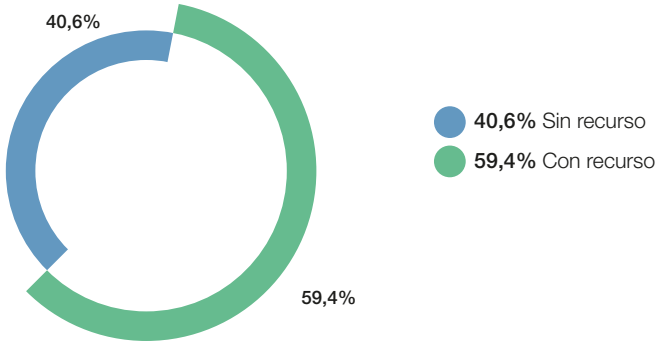
(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (M€)
Endeudamiento con entidades de crédito	5.647,7	5.756,4	(108,7)
Obligaciones y empréstitos	1.088,5	906,7	181,8
Acreedores por arrendamiento financiero	62,1	53,6	8,5
Derivados y otros pasivos financieros	251,5	216,9	34,6
Deuda financiera bruta	**7.049,8**	**6.933,6**	**116,2**
Tesorería y otros activos financieros	(1.576,2)	(1.917,6)	341,4
Deuda financiera neta	**5.473,6**	**5.016,0**	**457,6**
Deuda financiera neta con recurso	3.254,3	2.798,3	456,0
Deuda financiera neta sin recurso	2.219,3	2.217,7	1,6

La deuda financiera neta a 31 de diciembre se eleva a 5.473,6 millones de euros; lo que supone una reducción de 243,9 millones respecto al saldo del pasado mes de septiembre y un aumento de 457,6 millones de euros respecto al cierre de 2014, como consecuencia principalmente de la mencionada clasificación a largo plazo de activos financieros corrientes en el área de Construcción, el efecto neto del tipo de cambio sobre la deuda denominada en moneda extranjera (83,3 millones de euros) y la reducción del saldo de caja.

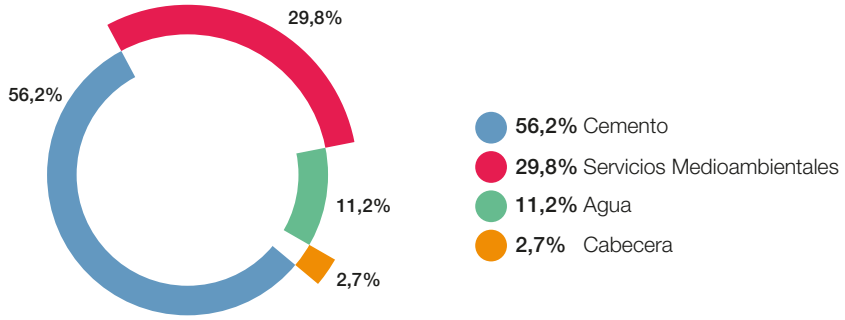
El saldo de deuda financiera bruta, que constituye la base de los gastos financieros, aumenta en 116,2 millones de euros hasta los 7.049,8 millones de euros, debido en gran medida al mencionado efecto del tipo de cambio; mientras el saldo de caja y de activos financieros corrientes se reduce en 341,4 millones, principalmente por la reclasificación antes comentada y el menor saldo de cesiones de crédito realizadas en el pasado ejercicio.

Deuda con recurso y sin recurso



La estructura de reparto de la deuda financiera neta se desglosa entre un 59,4% de deuda corporativa y otro 40,6% de deuda con recurso limitado. El importe de deuda neta con recurso asciende a 3.254,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, la cual aglutina la deuda histórica de adquisición de diversas sociedades operativas de las distintas áreas de negocio, excluida el área de Cemento y que se encuentra estructurada en su mayoría en un préstamo sindicado y un bono convertible por 450 millones de euros, emitido por la cabecera.

Deuda neta sin recurso por áreas de negocio



Por su parte la deuda financiera neta sin recurso a la cabecera del Grupo asciende a 2.219,3 millones de euros al cierre del ejercicio. En buena medida corresponde a la deuda vinculada al área de Cemento (1.248,9 millones de euros). El resto se distribuye entre Servicios Medioambientales con 659,6 millones de euros; de los que 571,1 millones corresponden a la actividad en Reino Unido, 60,1 millones a la actividad en el Centro de Europa y el resto a otras plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España y Portugal. La deuda neta sin recurso en el área de Gestión Integral del Agua asciende a 249,8 millones de euros, de los cuales 175,7 millones corresponden al negocio en la República Checa y 74,1 millones restantes a diversas concesiones del ciclo integral del agua en España. Por último, los 61 millones de euros a nivel de cabecera corresponden a deuda neta de proyecto de las sociedades concesionarias del Túnel de Coatzacoalcos, en México, y de la Autovía Conquense en España.

2.1.5.5. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El saldo de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que no tienen la naturaleza de deuda financiera, asciende a 158,4 millones de euros al cierre del ejercicio. El mismo recoge pasivos financieros como los asociados a derivados de cobertura, proveedores de inmovilizado, fianzas y depósitos recibidos.

2.1.6. Flujos de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**814,6**	**804,0**	**1,3%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(35,7)	22,3	-260,1%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(77,2)	(78,7)	-1,9%
Otros flujos de explotación	(101,4)	(138,7)	-26,9%
Flujo de caja de explotación	**600,3**	**608,9**	**-1,4%**
Pagos por inversiones	(431,9)	(485,5)	-11,0%
Cobros por desinversiones	38,5	227,6	-83,1%
Otros flujos de inversión	(19,2)	90,7	-121,2%
Flujo de caja de inversión	**(412,6)**	**(167,2)**	**146,8%**
Pagos de intereses	(269,5)	(358,5)	-24,8%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	(90,2)	(554,4)	-83,7%
Otros flujos de financiación	(32,8)	998,6	-103,3%
Flujo de caja de financiación	**(392,5)**	**85,7**	**N/A**
Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros	13,1	22,2	-41,0%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(191,6)**	**549,5**	**-134,9%**

2.1.6.1. Flujo de caja de explotación

El flujo de caja de explotación generado por el Grupo en el ejercicio se sitúa en 600,3 millones de euros, prácticamente en línea con el de 2014.

Sin embargo es importante destacar la favorable evolución subyacente del capital corriente operativo en el período. Así, el incremento total de 35,7 millones de euros incluye la devolución, de acuerdo con el calendario previsto, de aplazamientos de pago de impuestos de años anteriores a las administraciones públicas por un importe de 183,6 millones de euros; mientras, en el primer trimestre de 2014 se cobraron 71 millones de euros del segundo plan de pago a proveedores. Además, de acuerdo con los objetivos financieros se ha reducido el saldo de cesiones de créditos a clientes, por una cuantía de 53 millones de euros respecto al cierre de 2014. Todo esto implica una sustancial mejora en términos homogéneos del capital circulante, que se explica por el esfuerzo en reducir los saldos de clientes.

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Servicios Medioambientales	(71,7)	(8,2)	(63,5)
Agua	(3,3)	21,6	(24,9)
Construcción	71,0	67,5	3,5
Cemento	9,9	(2,0)	11,9
Servicios corporativos y ajustes	(41,6)	(56,6)	15,0
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	**(35,7)**	**22,3**	**(58,0)**

Además, la salida de otros flujos de caja de explotación por importe de 101,4 millones de euros en el ejercicio y de 138,7 millones en 2014 corresponde en gran parte a la aplicación de provisiones en el área de Construcción relacionadas con su proceso de reestructuración.

2.1.6.2. Flujo de caja de inversión

El flujo de caja de inversión muestra una absorción de caja por 412,6 millones de euros en el conjunto del año, frente a 167,2 millones de euros en 2014. Esta diferencia se debe en gran medida a los menores cobros por desinversiones, que se reducen en un importe de 189,1 millones de euros hasta 38,5 millones de euros. Además, la variación de otros flujos de actividades de inversión, arrojan en este año una variación negativa de 19,2 millones de euros, mientras que en 2014 se recuperaron depósitos y garantías, junto con el cobro de créditos a sociedades participadas e interrumpidas por un importe conjunto de 90,7 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de las inversiones netas, según los pagos por inversiones y cobros por desinversiones, realizados por cada área de actividad:

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Servicios Medioambientales	(250,1)	(168,7)	(81,4)
Agua	(71,3)	(96,7)	25,4
Construcción	(40,1)	(77,1)	37,0
Cemento	(12,6)	8,2	(20,8)
Servicios corporativos y ajustes	(19,3)	76,4	(95,7)
Inversiones netas	**(393,4)**	**(257,9)**	**(135,5)**

Entre las inversiones netas destaca el área de Servicios Medioambientales, que recoge las realizadas en plantas en desarrollo, especialmente la incineradora de Buckinghamshire en el Reino Unido.

2.1.6.3. Flujo de caja de financiación

El flujo de caja de financiación consolidado en el ejercicio muestra un saldo negativo de 392,5 millones de euros, que incluye como principal componente el pago de intereses por 269,5 millones de euros, sin variaciones apreciables en el saldo de deuda financiera bruta a lo largo del período, en el que solo destaca la devolución anticipada de 100 millones de euros de deuda bancaria en la cabecera del área de Cemento en el primer trimestre del año. Por su parte en 2014 se refleja el efecto en la posición de caja de la ampliación de capital realizada a finales del ejercicio por 1.000 millones de euros.

2.1.6.4. Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros

Este epígrafe, con una variación positiva de 13,1 millones de euros en el año, incluye el efecto de las variaciones de tipo de cambio en la tesorería, concentradas en el área de Servicios Medioambientales (Reino Unido).

2.1.6.5. Variación de efectivo y equivalentes

Combinados los flujos anteriores la posición de tesorería del Grupo se reduce en 191,6 millones de euros, hasta un saldo de 1.345,5 millones de euros al cierre del ejercicio.

2.1.7. Análisis por áreas de negocio

2.1.7.1. Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales es la principal del Grupo al aportar un 51,7% del EBITDA en el conjunto del ejercicio. El 95,7% de su actividad se centra en la prestación de servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, junto con otros servicios urbanos como la limpieza de vías públicas o la conservación de zonas verdes. El 4,3% restante corresponde a la actividad de recogida y gestión de residuos industriales.

La actividad de FCC en España se concentra en los negocios de gestión de residuos urbanos y limpieza viaria; en Reino Unido destacan las actividades de tratamiento, recuperación y eliminación de residuos urbanos; mientras que en el Centro de Europa, principalmente Austria y República Checa, FCC tiene una presencia equilibrada en toda la cadena de gestión de residuos urbanos (recogida, tratamiento y eliminación). La presencia de FCC en Portugal y otros mercados combina la gestión de residuos industriales y urbanos.

2.1.7.1.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	2.855,6	2.805,0	1,8%
Medio Ambiente	2.731,5	2.680,5	1,9%
Residuos Industriales	124,1	124,5	-0,3%
EBITDA	425,3	418,3	1,7%
Margen EBITDA	14,9%	14,9%	0,0 p.p
EBIT	191,5	(437,8)	-143,7%
Margen EBIT	6,7%	-15,6%	22,3 p.p

La cifra de ingresos del área de Servicios Medioambientales aumenta un 1,8% en el año, hasta los 2.855,6 millones de euros, impulsada por el crecimiento del 8,9% en mercados internacionales.

Desglose ingresos por área geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	1.518,1	1.576,9	-3,7%
Reino Unido	926,9	846,0	9,6%
Centroeuropa	369,0	347,3	6,2%
Portugal y otros	41,6	34,8	19,5%
Total	**2.855,6**	**2.805,0**	**1,8%**

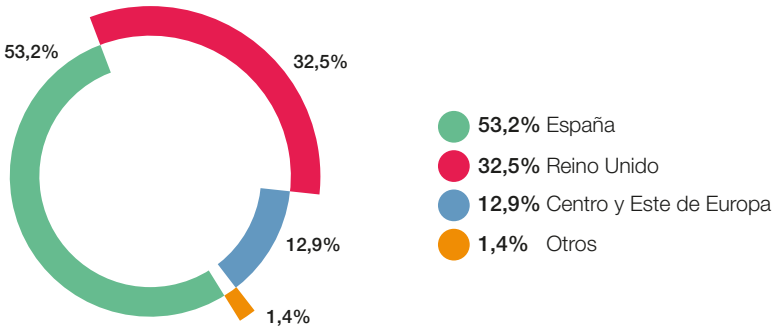
En España los ingresos alcanzan los 1.518,1 millones de euros; lo que implica un descenso interanual del 3,7% debido en gran parte a la salida del contrato de recogida de residuos urbanos en la periferia de Madrid desde el cuarto trimestre de 2014.

La cifra de negocio en Reino Unido aumenta un 9,6% hasta 926,9 millones de euros, impulsada por la apreciación de la libra esterlina frente al euro. Esta evolución se ve acompañada por el aumento de la facturación en la actividad de tratamiento e incineración de residuos urbanos, que compensa en gran medida el efecto del cierre progresivo de vertederos, los cuales incorporan en los ingresos el efecto de la recaudación del impuesto de vertido, realizada a cuenta de la Administración Pública. Además, avanza la fase de construcción de la planta de incineración de residuos del condado de Buckinghamshire, cuya entrada en operaciones está prevista para la segunda mitad de 2016.

En el Centro de Europa los ingresos también crecen un 6,2% interanual gracias a la ejecución de un proyecto de descontaminación de suelos en Eslovaquia, la mejora de la actividad en Austria y la expansión del negocio de recogida de residuos en Polonia.

El crecimiento del 19,5% de la cifra de negocio en otros mercados corresponde básicamente a un mayor volumen en la actividad de gestión de Residuos Industriales en Estados Unidos.

Desglose ingresos por área geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) aumenta un 1,7% interanual, hasta los 425,3 millones de euros; lo que supone idéntico margen que en el ejercicio anterior. La salida del contrato de recogida de residuos urbanos en la periferia de Madrid ha tenido un impacto positivo en el margen medio del Área en España. Mientras, en Reino Unido el margen operativo se ve favorecido por un mayor peso de la actividad de incineración de residuos urbanos. Ambos efectos se ven compensados por el efecto de la fase de desarrollo en la que todavía se encuentra la planta de Buckinghamshire (con menor margen que en la fase de explotación).

Por su parte el resultado neto de explotación (EBIT) arroja un resultado positivo de 191,5 millones de euros, que incluye una dotación específica por la actualización del plan de cierre de la mayor parte de los vertederos existentes en el Reino Unido, puesto en marcha el ejercicio anterior. En 2014 se incluía un deterioro de 649,7 millones de euros del valor del inmovilizado vinculada a dicho plan de cierre, que explica el resultado negativo de 437,8 millones de euros en el ejercicio anterior.

Desglose cartera por zona geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	7.112,0	7.070,9	0,6%
Internacional	4.713,7	4.598,8	2,5%
Total	**11.825,7**	**11.669,7**	**1,3%**

Por último, la cartera del Área aumenta un 1,3% respecto a la acumulada a cierre de 2014, hasta alcanzar los 11.825,7 millones de euros. En España destaca la incorporación del contrato de tratamiento de residuos municipales en la provincia de Granada durante los próximos veinticinco años por 394 millones de euros. En mercados internacionales la cartera aumenta un 2,5% debido, principalmente, al efecto de la apreciación de la libra esterlina frente al euro. El volumen acumulado de cartera permite cubrir más de cuatro veces los ingresos obtenidos en los últimos doce meses.

2.1.7.1.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	**425,3**	**418,3**	**1,7%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(71,7)	(8,2)	N/A
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(26,4)	(57,4)	-54,0%
Otros flujos de explotación	7,0	(15,8)	-144,3%
Flujo de caja de explotación	**334,2**	**336,9**	**-0,8%**
Pagos por inversiones	(270,7)	(254,9)	6,2%
Cobros por desinversiones	20,6	86,2	-76,1%
Otros flujos de inversión	16,2	50,3	-67,8%
Flujo de caja de inversión	**(233,9)**	**(118,4)**	**97,6%**
Pagos de intereses	(95,4)	(160,7)	-40,6%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	(6,3)	(281,3)	-97,8%
Otros flujos de financiación	(120,5)	417,6	-128,9%
Flujo de caja de financiación	**(222,2)**	**(24,4)**	**N/A**
Variación del tipo de cambio y otros	11,1	12,1	-8,3%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(110,8)**	**206,1**	**-153,8%**

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Deuda financiera neta sin recurso	659,6	625,5	34,1

El flujo de caja de explotación del área de Servicios Medioambientales se mantiene estable con un importe de 334,2 millones de euros respecto a 2014. Al ligero incremento del resultado bruto de explotación se añade un menor pago de impuestos a los que se contrapone una reducción en el saldo de cesiones de crédito de 50,6 millones de euros, visible en la expansión registrada del capital circulante. Con todo, el período medio de cobro se mantiene estable en el ejercicio, en 3,1 meses para el conjunto del Área.

Los pagos por inversiones ascienden a 270,7 millones de euros, frente a los 254,9 millones de 2014, debido fundamentalmente al avance en el proceso de construcción de la planta de tratamiento en incineración de Buckinghamshire, en Reino Unido.

El pago de intereses se reduce un 40,6%, hasta los 95,4 millones de euros, en gran medida por la reducción de deuda financiera, que incluye el efecto de la amortización de 100 millones de euros de la deuda de FCC Environment, en Reino Unido, a comienzos de este ejercicio y la menor imputación de carga financiera interna asociada a adquisiciones realizadas en años anteriores, trasladada a la cabecera y por tanto sin efecto alguno en el endeudamiento y gasto financiero del conjunto del Grupo.

Con todo, incluyendo el efecto negativo adicional de la apreciación de la libra esterlina sobre el endeudamiento, la deuda financiera neta del Área sin recurso aumenta en tan sólo 34 millones de euros a cierre del ejercicio, hasta 659,6 millones de euros. De dicho importe 571,1 millones corresponden a la actividad en Reino Unido, 60,1 millones a la actividad en el Centro de Europa y los 28,4 millones restantes a plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España.

2.1.7.2. Gestión Integral del Agua

El área de Gestión Integral del Agua representa un 27,6% del EBITDA del Grupo FCC en este ejercicio. El 84,2% de su actividad se centra en concesiones de servicio público y explotaciones relacionadas con el ciclo integral del agua (captación, tratamiento, distribución y depuración); mientras que el 15,8% restante corresponde al diseño y construcción de soluciones tecnológicas para tratamiento y redes de aguas.

En España FCC presta servicio a más de 13 millones de habitantes en más de 850 municipios. En Europa Central FCC presta servicio a 1,3 millones de usuarios, principalmente en la República Checa; mientras que en el resto del continente destaca su presencia en Italia y Portugal. En Iberoamérica, Oriente Medio y Norte de África, FCC está presente a través del diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento. En conjunto FCC Aqualia presta servicios de abastecimiento y/o saneamiento a más de 23 millones de habitantes.

2.1.7.2.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	1.033,5	954,0	8,3%
Concesiones y servicios	869,8	872,5	-0,3%
Tecnología y redes	163,7	81,5	100,9%
EBITDA	227,5	208,4	9,2%
Margen EBITDA	22,0%	21,8%	0,2 p.p
EBIT	145,3	123,9	17,3%
Margen EBIT	14,1%	13,0%	1,1 p.p

La cifra de ingresos del Área crece un destacado 8,3% interanual, hasta 1.033,5 millones de euros, impulsada por el fuerte crecimiento de la actividad en tecnología y redes, tanto en España como, en mayor medida, en mercados internacionales.

Desglose ingresos por área geográfica

(Millones de euros)

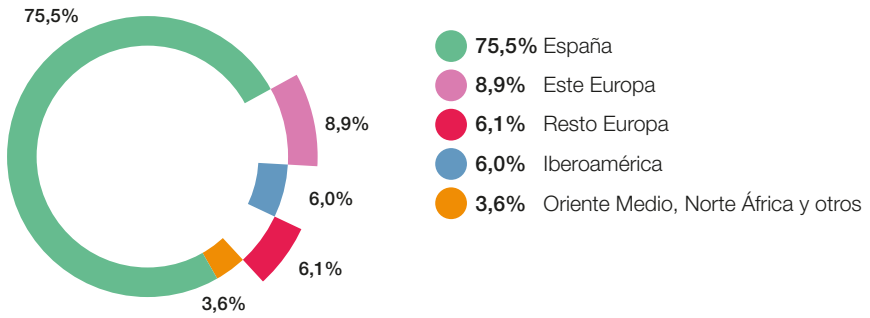
	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	779,8	772,1	1,0%
Europa Central	92,1	90,0	2,3%
Resto de Europa (Portugal e Italia)	62,8	51,2	22,7%
Iberoamérica	62,0	24,1	157,3%
Oriente Medio, Norte de África y otros	36,8	16,6	121,7%
Total	**1.033,5**	**954,0**	**8,3%**

En España los ingresos aumentan un 1% interanual por un mayor volumen de actuaciones sobre infraestructuras de tratamiento y distribución de agua. Con todo, el escaso crecimiento se corresponde con un patrón periódico de renovación de la gestión en ayuntamientos, producida a mitad del ejercicio, junto con un muy limitado nivel de inversión en infraestructuras hidráulicas, dada la prioridad mantenida en reducir los niveles de gasto público.

En el ámbito internacional destaca el fuerte crecimiento registrado en Iberoamérica por la ejecución de varios proyectos, como la construcción de un sistema de abastecimiento y una línea de distribución de agua en México y una planta depuradora en Chile. Asimismo, el fuerte crecimiento en Oriente Medio, Norte de África y otros mercados corresponde principalmente a los trabajos realizados en redes en Riad y plantas de tratamiento en La Meca (Arabia Saudí).

En Europa Central los ingresos crecen un 2,3% vinculado principalmente a la actividad en Chequia; mientras que en el resto de Europa aumentan un 22,7% por la actualización de tarifas en el contrato de gestión del ciclo integral del agua en Sicilia (Italia).

Desglose ingresos por área geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) mantiene un robusto incremento, hasta un 9,2% respecto a 2014, hasta alcanzar 227,5 millones de euros. El margen operativo crece ligeramente hasta el 22%, a pesar del mayor peso de la actividad de tecnología y redes, gracias a la mejora continua de eficiencia técnica en el negocio concesional y la salida de ciertos contratos deficitarios en España.

Desglose cartera por zona geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	9.924,2	10.575,1	-6,2%
Internacional	4.519,5	4.538,7	-0,4%
Total	**14.443,7**	**15.113,8**	**-4,4%**

La cartera de ingresos futuros se reduce un 4,4% respecto a la acumulada a cierre de 2014, hasta los 14.443,7 millones de euros; lo que permite cubrir catorce veces los ingresos de los últimos doce meses. El importe de cartera internacional de 4.519,5 millones de euros aún no recoge la reciente adjudicación a un consorcio liderado por FCC Aqualia de un proyecto para el diseño, construcción y posterior explotación de la depuradora de Abu Rawash, en Egipto, con una cartera asociada cercana a los 2.400 millones de euros, el cual se encuentra pendiente del cierre de la financiación de proyecto vinculada a su desarrollo y puesta en marcha.

2.1.7.2.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	**227,5**	**208,4**	**9,2%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(3,3)	21,6	-115,3%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(38,6)	(19,3)	100,0%
Otros flujos de explotación	18,0	20,1	-10,4%
Flujo de caja de explotación	**203,6**	**230,8**	**-11,8%**
Pagos por inversiones	(78,8)	(106,4)	-25,9%
Cobros por desinversiones	7,5	9,7	-22,7%
Otros flujos de inversión	(88,4)	(123,8)	-28,6%
Flujo de caja de inversión	**(159,7)**	**(220,5)**	**-27,6%**
Pagos de intereses	(37,2)	(45,3)	-17,9%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	38,3	71,4	-46,4%
Otros flujos de financiación	(69,9)	3,7	N/A
Flujo de caja de financiación	**(68,8)**	**29,8**	**N/A**
Variación del tipo de cambio y otros	(2,8)	(0,5)	N/A
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(27,7)**	**39,6**	-169,9%

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta sin recurso	249,8	240,2	9,6

A pesar de la mejora del resultado bruto de explotación, el flujo de caja de explotación generado por el área se reduce en 27,2 millones de euros respecto a 2014, hasta los 203,6 millones, debido a la variación del capital corriente operativo. Éste aumenta en 3,3 millones de euros durante el período, debido al pago de impuestos a las administraciones públicas de 22,9 millones aplazados en ejercicios anteriores; mientras que en el primer trimestre de 2014 se cobraron 16 millones de euros pendientes del segundo plan de pago a proveedores. Ajustado por ambos conceptos la evolución del capital corriente ordinario mantiene un comportamiento positivo respecto al ejercicio anterior.

Los pagos por inversiones ascienden a 78,8 millones de euros, un 25,9% menos que las de 2014. La partida de otros flujos de inversión incluye principalmente los créditos concedidos a empresas del Grupo y que se presentan ajustados en el estado de flujos de caja consolidado.

Con todo, la caja neta del Área se reduce en 27,7 millones de euros. Por su parte la deuda neta sin recurso asciende a 249,8 millones de euros, sin variaciones apreciables; de los cuales 175,7 millones corresponden a la actividad en la República Checa y los 74,1 millones restantes a diversas concesiones del ciclo integral del agua en España.

2.1.7.3. Construcción

El área de Construcción representa un 9,2% del EBITDA del Grupo FCC en el conjunto del ejercicio. Su actividad se centra en el diseño y construcción de grandes obras civiles, industriales y de edificación en ciertas geografías. Destaca la presencia en obras públicas de especial complejidad como las ferroviarias, túneles y puentes, que junto con las de instalación y mantenimiento industrial aportan gran parte de la actividad.

2.1.7.3.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	1.992,9	2.076,1	-4,0%
EBITDA	75,8	98,2	-22,8%
Margen EBITDA	3,8%	4,7%	-0,9 p.p
EBIT	(19,2)	27,8	-169,1%
Margen EBIT	-1,0%	1,3%	-2,3 p.p

Los ingresos del Área alcanzan 1.992,9 millones de euros en el año; lo que supone un descenso interanual del 4% debido a la contracción del 13,4% de la facturación en España. Esta contracción se produce como consecuencia tanto del descenso continuado de la inversión pública en infraestructuras durante los últimos años.

No obstante, la caída de ingresos en España está en parte compensada por la expansión del 5,4% de los ingresos en mercados internacionales, que ya representan el 54,9% de los ingresos totales del Área.

Desglose ingresos por área geográfica

(Millones de euros)

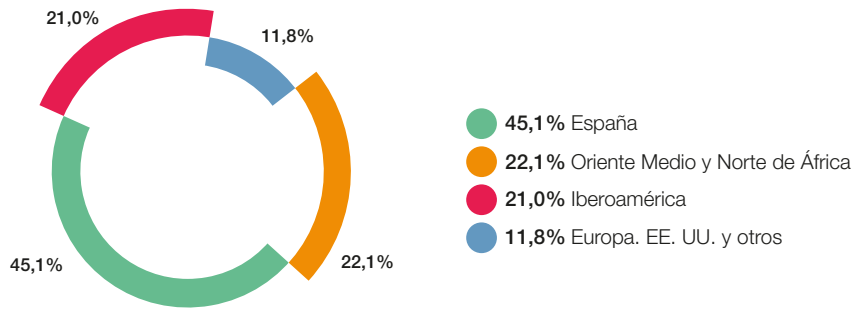
	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	898,7	1.037,9	-13,4%
Oriente Medio, Norte de África	439,6	184,5	138,3%
Iberoamérica	419,4	640,4	-34,5%
Europa, EE. UU. y otros	235,2	213,2	10,3%
Total	**1.992,9**	**2.076,1**	**-4,0%**

Por zonas geográficas destaca el fuerte crecimiento de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido principalmente a la ejecución de las obras del Metro de Riad y el inicio de las obras del Metro de Doha a finales del tercer trimestre de 2014.

En Iberoamérica los ingresos ceden un 34,5% debido a la finalización de grandes obras, como las de la Línea 1 del Metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá, mientras que las obras del Metro de Lima se iniciaron a finales del primer trimestre de este año y las de la Línea 2 del Metro de Panamá lo hicieron en el cuarto trimestre.

Por último, el incremento del 10,3% de los ingresos en Europa, Estados Unidos y otros mercados se debe en gran medida al inicio de las obras del puente de Mersey, en Reino Unido, en el segundo trimestre de 2014. En Estados Unidos se mantiene la ejecución del puente Gerald Desmond, en Los Ángeles.

Desglose ingresos por área geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) se reduce un 22,8% respecto el año anterior, hasta alcanzar 75,8 millones de euros. Este comportamiento obedece al menor volumen de actividad en España junto con el deterioro de márgenes en el mercado doméstico como consecuencia temporal de una estrategia más selectiva de contratación de nuevos proyectos.

El resultado neto de explotación arroja un saldo negativo de 19,2 millones de euros, tras incorporar al resultado bruto diversos conceptos, entre los que destacan una dotación a la amortización de 37,7 millones de euros, la inclusión de 22,3 millones de euros por restructuración de plantilla ejecutada en el año y la dotación de una provisión no recurrente relativa al cierre de la presencia en obras en determinados mercados geográficos.

Desglose cartera por zona geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic.14	Var. (%)
España	1.358,8	2.019,7	-32,7%
Internacional	4.871,5	4.193,3	16,2%
Total	**6.230,3**	**6.213,0**	**0,3%**

La cartera del Área se mantiene casi sin cambios apreciables, con un ligero aumento del 0,3% respecto a la acumulada a cierre de 2014, hasta los 6.230,3 millones de euros. La marcada reducción de la cartera en España, debido a la baja demanda de obra civil junto con la reorientación de mercado emprendida ha sido recompensado con mayor contratación en mercados internacionales; donde la cartera aumenta un 16,2%, hasta los 4.871,5 millones de euros, tras la incorporación del contrato para el diseño y construcción de la Línea 2 del metro de la ciudad de Panamá, por un importe atribuible de 663 millones de euros.

Desglose cartera por segmento de actividad

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic.14	Var. (%)
Obra civil	5.008,2	5.002,2	0,1%
Edificación	907,2	886,5	2,3%
Proyectos industriales	314,9	324,3	-2,9%
Total	**6.230,3**	**6.213,0**	**0,3%**

Por tipo de actividad, la obra civil y proyectos industriales baja suavemente su peso hasta un 85,4% del total, mientras que edificación, en su casi totalidad no residencial, supone el 14,6% restante.

2.1.7.3.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	**75,8**	**98,2**	**-22,8%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	71,0	67,5	5,2%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(25,6)	50,6	-150,6%
Otros flujos de explotación	(25,7)	(119,2)	-78,4%
Flujo de caja de explotación	**95,5**	**97,1**	**-1,6%**
Pagos por inversiones	(52,4)	(104,5)	-49,9%
Cobros por desinversiones	12,3	27,4	-55,1%
Otros flujos de inversión	130,9	(137,5)	-195,2%
Flujo de caja de inversión	**90,8**	**(214,6)**	**-142,3%**
Pagos de intereses	(11,7)	(45,7)	-74,4%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	(72,5)	208,8	-134,7%
Otros flujos de financiación	0,0	0,9	-100,0%
Flujo de caja de financiación	**(84,2)**	**164,0**	**-151,3%**
Variación del tipo de cambio y otros	(39,1)	7,7	N/A
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**63,0**	**54,2**	**16,2%**

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta sin recurso	0,0	68,0	(68,0)

El flujo de caja de explotación del Área alcanza 95,5 millones de euros en el ejercicio, cifra similar al año anterior. Este incluye un comportamiento positivo del capital corriente operativo, que recoge la mejoría estacional que se produce en la última parte del ejercicio, con una generación de caja de 71 millones de euros en el conjunto del año. Además, en la aplicación de otros flujos de explotación, por 25,7 millones de euros, se recoge el cobro obtenido de diversas obras, lo cual ha permitido compensar en cierta medida los gastos de reestructuración acometidos a lo largo del ejercicio, recogidos en igual epígrafe.

Cabe destacar que el capital operativo en este año incluye la devolución a las administraciones públicas de 41,2 millones de euros aplazados de ejercicios anteriores; mientras que en el mismo período de 2014 se cobraron 44 millones de euros relativos al segundo plan de pago a proveedores.

Los pagos por inversiones ascienden a 52,4 millones de euros, frente a los 104,5 millones en 2014, que incluían la inversión de 49,2 millones de euros en concesiones de infraestructuras y que este año recoge principalmente la inversión en maquinara especializada para la puesta en marcha de diversos contratos, especialmente de obra civil subterránea. La partida de otros flujos de inversión, con un saldo positivo de 130,9 millones de euros, recoge básicamente las variaciones en los créditos concedidos por empresas del Grupo.

De este modo la posición neta de caja del Área aumenta en 63 millones de euros, un 16,2% más que la variación producida en 2014.

La deuda financiera neta sin recurso desaparece del Área al cierre del año debido al traspaso realizado durante el ejercicio a la cabecera del Grupo de la participación en las dos sociedades que la incorporan. De este modo se ha procedido a dar de baja del Área el saldo de deuda neta relativa a estas dos sociedades concesionarias, Túnel de Coatzacoalcos, en México y Autovía Conquense en España.

2.1.7.4. Cemento

El área de Cemento representa un 11,6% del EBITDA del Grupo FCC en el conjunto del año, a través de la participación del 77,9% en Cementos Portland Valderrivas (CPV). Su actividad se centra en la fabricación de cemento y la sociedad cuenta con siete fábricas en España, tres en Estados Unidos y una en Túnez.

2.1.7.4.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	580,4	542,9	6,9%
Cemento	514,9	467,2	10,2%
Resto	65,5	75,7	-13,5%
EBITDA	94,3	104,8	-10,0%
Margen EBITDA	16,2%	19,3%	-3,1 p.p
EBIT	28,6	35,9	-20,3%
Margen EBIT	4,9%	6,6%	-1,7 p.p

Los ingresos del Área aumentan un 6,9% interanual en el período, hasta alcanzar los 580,4 millones de euros, impulsados por un crecimiento del 10,2% de la facturación en el negocio de cemento, que se ha visto parcialmente contrarrestado por el efecto del cierre de los negocios menos rentables de hormigón, mortero y áridos en España a lo largo del ejercicio pasado.

Desglose ingresos por área geográfica *(Millones de euros)*

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	197,2	196,0	0,6%
Estados Unidos y Canadá	212,8	180,0	18,2%
Túnez	80,3	83,8	-4,2%
Reino Unido y otros	90,1	83,1	8,4%
Total	**580,4**	**542,9**	**6,9%**

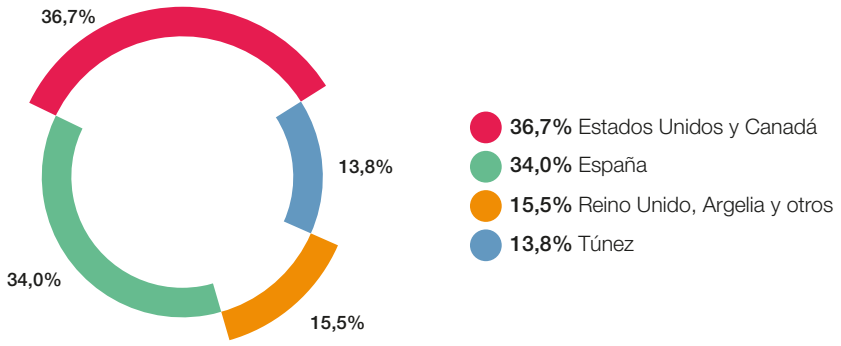
En España los ingresos mantienen la recuperación iniciada tras seis años continuados de descensos, con un incremento del 0,6% en el año. Es importante destacar que las ventas de cemento aumentan un 4,3% en comparación con un aumento anual del 5,3% del consumo en el conjunto del mercado doméstico. Sin embargo, la cifra de negocios del resto de actividades todavía se contrae un 20% por el efecto mencionado del cierre de plantas menos rentables en los negocios de hormigón, mortero y áridos a lo largo de 2014.

En Estados Unidos y Canadá los ingresos se expanden un 18,2% apoyado en la evolución registrada del tipo de cambio del dólar frente al euro en el año. La buena evolución de los ingresos en el negocio de cemento, que crece un 26,7%, está parcialmente moderada por las menores ventas en hormigón, tras el cierre de esta actividad en el ejercicio.

En Túnez, por el contrario, los ingresos se reducen un 4,2% a raíz del menor consumo local de cemento desde los niveles máximos alcanzados en la primera mitad de 2014. La variación del tipo de cambio ha supuesto un impacto positivo del 3,1%.

Por último, los ingresos por exportaciones a Reino Unido y otros mercados aumentan un 8,4% favorecido por la mejora de la demanda y del tipo de cambio en Reino Unido junto con la apertura de nuevos mercados.

Desglose ingresos por área geográfica



A pesar del incremento de la cifra de negocios, el resultado bruto de explotación se sitúa en 94,3 millones de euros, frente a 104,8 millones de euros contabilizados en 2014. Esto se debe principalmente a los menores ingresos no recurrentes obtenidos por la venta de derechos de emisión de CO_2 (3,9 millones de euros en comparación con 20,8 millones en 2014).

Ajustado por este efecto, en términos comparativos, el resultado bruto de explotación crece un 7,6% en 2015 respecto el ejercicio anterior.

2.1.7.4.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	**94,3**	**104,8**	**-10,0%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	9,9	(2,0)	N/A
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(6,9)	(5,5)	25,5%
Otros flujos de explotación	(10,7)	(12,5)	-14,4%
Flujo de caja de explotación	**86,6**	**84,8**	**2,1%**
Pagos por inversiones	(16,8)	(14,6)	15,1%
Cobros por desinversiones	4,2	22,8	-81,6%
Otros flujos de inversión	0,8	0,7	14,3%
Flujo de caja de inversión	**(11,8)**	**8,9**	**N/A**
Pagos de intereses	(94,0)	(71,4)	31,7%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	3,7	(23,8)	-115,5%
Otros flujos de financiación	(2,3)	(4,1)	-43,9%
Flujo de caja de financiación	**(92,6)**	**(99,3)**	**-6,7%**
Variación del tipo de cambio y otros	3,4	2,9	17,2%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(14,4)**	**(2,7)**	N/A

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic.14	Var. (Mn€)
Deuda financiera neta sin recurso	1.248,9	1.283,9	(35,0)
Deuda financiera neta con recurso	126,6	20,4	106,2
Deuda financiera neta	**1.375,5**	**1.304,3**	**71,2**

A pesar del menor resultado de explotación, motivado por inferiores ventas de derechos de emisión, el flujo de caja de explotación se sitúa algo por encima línea del obtenido en el conjunto del 2014, al alcanzar 86,6 millones de euros, gracias a la mejora registrada en el capital corriente operativo.

Los pagos por inversiones se ajustan primordialmente a las actuaciones de mantenimiento, con 16,8 millones de euros, en línea con los registrados en el mismo período de 2014; mientras que los cobros por desinversiones se reducen por menores ventas de inmovilizado no operativo. En conjunto, el flujo de caja de inversión supone una aplicación de tan solo 11,8 millones de euros en el período.

El pago de intereses financieros asciende a 94 millones de euros en el año frente a 71,4 millones de euros en el ejercicio anterior, un importe mayor debido principalmente a diferencias en el calendario de liquidación de intereses en ambos ejercicios. Con todo, el saldo de efectivo y equivalentes se reduce en 14,4 millones de euros en 2015.

Como corresponde a una sociedad cotizada con presencia de minoritarios y gestión independiente, gran parte de la deuda financiera del área de Cemento es sin recurso a FCC. La disminución de 35 millones de euros en dicho importe se debe a la amortización de deuda bancaria de la cabecera del Área, acaecida durante el primer trimestre del ejercicio.

Por su parte la deuda neta con recurso se circunscribe al saldo del importe prestado por FCC S.A. a su filial, que se eleva hasta 126,6 millones de euros a cierre de 2015 y que se fundamenta en el compromiso de accionista suscrito con las entidades financiadoras de CPV en 2012, por un importe máximo de aportación de 200 millones de euros.

2.2. Evolución de los negocios. Medio ambiente

La información relativa a la Política Ambiental del Grupo FCC se expone con mayor detalle en la nota 30 de la Memoria consolidada.

La estrategia del Grupo FCC mantiene un compromiso socialmente responsable en relación a los servicios medioambientales, cumpliendo los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Desde el Grupo FCC se impulsan y dinamizan en toda la organización los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

- Mejora continua. Promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC y potenciando los impactos positivos.
- Control y seguimiento. Establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Cambio climático y prevención de la contaminación. Dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables. Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.
- Observación del entorno e innovación. Identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del medio natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.
- Ciclo de vida de los productos y servicios. Intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.
- La necesaria participación de todos. Promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés.

2.3. Evolución de los negocios. Personal

Se adjunta detalle de la plantilla del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2015, por áreas de negocio:

Áreas	España	Extranjero	Total	%s/Total	%Var. 2014
Servicios Medioambientales	30.213	8.469	38.682	70%	0,5%
Gestión del Agua	5.918	1.715	7.633	14%	1,6%
Construcción	4.013	2.838	6.851	12%	-31,3%
Cemento	803	882	1.685	4%	-3,6%
Servicios Centrales y otros	294	–	294	0%	-9,2%
Total	**41.241**	**13.904**	**55.145**	**100%**	**-5,9%**

03. Liquidez y recursos de capital

Liquidez

El Grupo FCC, para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento diario de la tesorería y de sus previsiones.

El Grupo FCC cubre sus necesidades de liquidez a través de los flujos de caja generados por los negocios así como a través de los acuerdos financieros alcanzados.

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez del Grupo se realiza una gestión de cobro activa ante los clientes para asegurar que cumplen con los compromisos de pago.

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago derivados de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra el Balance (nota 17 de la Memoria consolidada), y la financiación detallada (nota 21 de la Memoria consolidada).

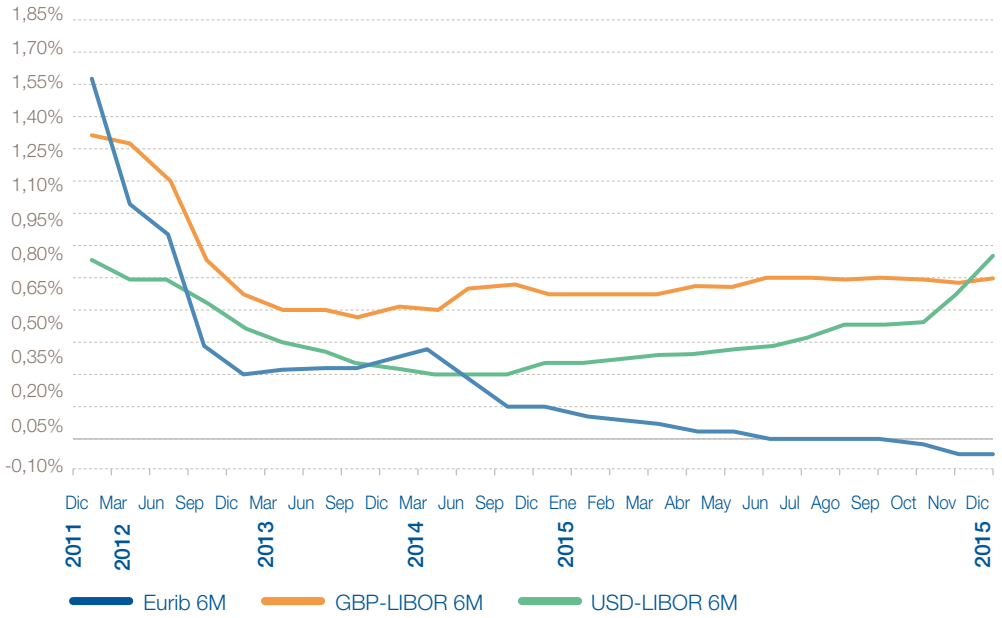
Recursos de capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías que lo componen serán capaces de continuar como negocios rentables y solventes.

Dentro de la operativa de gestión de capital, el Grupo obtiene financiación a través de una gran diversidad de productos financieros de más de cincuenta entidades financieras tanto nacionales como internacionales.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo finalizó un proceso de refinanciación global por 4.528 millones de euros, así como se han alcanzado varios acuerdos de refinanciación de deuda con recurso limitado en los últimos años (nota 21 de la Memoria consolidada). A finales del ejercicio 2014 también se culminó con éxito una ampliación de capital de casi 1.000.000 miles de euros, y recientemente se ha comunicado una nueva ampliación de 709.519 miles de euros.

El Grupo FCC con el objetivo de optimizar el coste de los recursos de capital mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado. La estabilidad de los tipos durante este último año, ha permitido que el riesgo de tipo de interés fuera muy estable en 2015 (nota 31 de la Memoria consolidada).



Este apartado se comenta de forma más extensa en la nota 31 de la Memoria consolidada.

04. Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo FCC continúa con el proceso de implantación de un Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, iniciado durante 2014 y que se está extendiendo de forma progresiva, y que en su pleno funcionamiento contribuirá a una mejora significativa a la hora de mitigar impactos que pudieran derivar en desviaciones e incumplimientos de su estrategia financiera y empresarial. Este modelo permitirá al Grupo anticiparse a la materialización de posibles riesgos a los que sus actividades están sujetas, al operar en ámbitos geográficos, actividades y entornos legales diferentes y que a su vez implican diferentes niveles de riesgo, propios de los negocios en los que desarrolla su operativa.

Durante 2015, la Dirección de Gestión de Riesgos ha elaborado y entregado a la Comisión de Auditoría y Control para su aprobación un nuevo bloque normativo relacionado con el Gobierno, Riesgo y Cumplimiento Normativo del Grupo FCC. Dicho bloque engloba, entre otros documentos, la Política y Sistema de Gestión de Riesgos, que se prevé sean aprobados por el Consejo de Administración del Grupo durante 2016, impulsando la implantación del modelo de control y gestión de riesgos.

La normativa de Gestión de Riesgos pretende implementar, desarrollar y mejorar de manera continua un marco de trabajo o estructura común, cuyo objetivo sea integrar el proceso de gestión de riesgos en el Gobierno Corporativo en relación a la organización, planificación y estrategia, gestión, procesos de información, políticas, valores y cultura:

- Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión del Grupo FCC, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, así como la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas gestoras o tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- Informar con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control al Consejo de Administración, manteniendo los canales adecuados para favorecer dicha comunicación.
- Supervisar la implantación de planes de acción adecuados para la cobertura de los riesgos.
- Actuar en todo momento al amparo de la ley y del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ético y bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.
- Supervisar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo establecidas por el Grupo FCC, a través de su sistema de Gobierno Corporativo, garantizando a su vez la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, y permitiendo de esta manera su seguimiento y medición.

Dicha Política de Gestión de Riesgos define un modelo de gestión y control de riesgos basado en la existencia de tres niveles de gestión de riesgos. El primer y segundo nivel de gestión de riesgos se sitúa en la misma unidad de negocio, que como parte de su actividad originan la exposición de riesgo del Grupo FCC.

El primer nivel de gestión de riesgos lo llevan a cabo las líneas operativas de la unidad de negocio, responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, que debe ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados.

El segundo nivel de control interno está constituido por equipos de soporte, control y supervisión de riesgos en la misma unidad de negocio. Este segundo nivel vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

En el tercer nivel de gestión de riesgos se encuentran aquellas funciones corporativas que se sitúan fuera de la unidad de negocio y que por tanto son independientes a la misma. La función corporativa más relevante en el proceso de gestión de riesgos es la desempeñada por la Dirección General de Auditoria Interna y Gestión de Riesgos, reportando directamente a la Comisión de Auditoría, asumiendo dos funciones diferenciadas: la función de gestión de riesgos y la función de auditoría interna.

Por encima de las líneas de defensa, las comisiones del Consejo y los comités ejecutivos de riesgos tanto en la corporación como en las unidades de negocio se encargan de la adecuada gestión y control de los riesgos desde el más alto nivel de la organización.

Durante 2015, como continuación al trabajo realizado durante 2014 y en línea con el contenido de los documentos normativos mencionados, se ha llevado a cabo de manera parcial una gestión del riesgo en cada una de las áreas de negocio, a través de:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización, a nivel de cada una de las áreas de negocio.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- La identificación de los controles y procedimientos que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de las actividades específicas de control que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de indicadores de riesgo que constituyan un sistema de alerta, detectando señales sobre la exposición al riesgo y su materialización, alertando de la situación y permitiendo la adopción de medidas preventivas antes de la materialización del riesgo.
- La identificación de un propietario para cada uno de los riesgos identificados, como primer responsable de mantener el nivel de control interno adecuado.

Adicionalmente, y con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito (COSO), la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en las etapas del proceso de implantación del Modelo relacionadas tanto con la identificación y evaluación de riesgos, como con la identificación adecuada de las actividades de control existentes y la identificación de los indicadores tempranos de materialización del riesgo más eficaces.

Durante 2016, y dentro del marco normativo mencionado, se seguirá avanzando en el proceso de implantación del Modelo. Para aquellos riesgos que superen el riesgo aceptado por cada uno de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de riesgo aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes e incluso podrán incorporar nuevos controles a los mismos. También se trabajará en la identificación de indicadores de desempeño del control.

Adicionalmente, también se continuará trabajando en la actualización de los procedimientos específicos para llevar a cabo la Gestión del Riesgo en cada una de las áreas de negocio, para asegurar tanto el cumplimiento de las normativas como su participación activa en cualquier proceso de toma de decisiones dentro de la organización.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo FCC, siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología COSO, categoriza los siguientes tipos de riesgos:

- Estratégicos. Son aquellos que se consideran claves para la organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, comprometen gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- Operativos. Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio de la organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- Cumplimiento. Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo.
- Financieros. Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- Información o *reporting*. Son aquellos que hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia establecidos.

Dada la singularidad de los riesgos de *reporting* y la importancia que para el Grupo FCC supone controlar adecuadamente este tipo de riesgos, durante 2015 se ha comenzado a trabajar en su tratamiento como una categoría independiente, haciendo referencia a aquellos riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera que se genera en los negocios y que es consolidada en la matriz del Grupo FCC, entre los que se incluyen tanto los relacionados con la generación de la información como aquellos relacionados con la gestión de la misma a lo largo de la organización. Hasta la fecha, los riesgos de *reporting* se encontraban incluidos dentro de la categoría de riesgos operativos y estratégicos.

4.1. Principales riesgos e incertidumbres. Riesgos operativos

a) Las administraciones públicas pueden modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.

b) La situación económica ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, generando una reducción de la inversión en sectores como el de las concesiones o las infraestructuras.

c) Determinados municipios podrían decidir gestionar los servicios que actualmente presta el Grupo FCC.

d) Las actividades de diseño y construcción del Grupo FCC le exponen a determinados riesgos, incluidos los de pérdidas económicas y de responsabilidad por actuaciones de terceros.

e) El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades a través de contratos a largo plazo que pueden menoscabar la capacidad de reaccionar de una manera rápida y adecuada a nuevas situaciones financieras desfavorables.

f) La capacidad del Grupo FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes.

g) El descenso en las adquisiciones de bienes y servicios o el retraso de los proyectos, tanto del sector público como del privado, pueden afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC.

h) El Grupo FCC confía en la tecnología para desarrollar sus áreas de actividad y mantener su competitividad. Si el Grupo FCC no consiguiera adaptarse a los desarrollos tecnológicos o a las tendencias de la industria, su negocio podría verse afectado negativamente.

i) Las entidades en las que participa el Grupo FCC junto con terceros pueden exponerle a riesgos.

j) Algunas de las participadas del Grupo FCC están controladas por terceros sobre los que el Grupo FCC no ejerce el control.

k) La cartera de pedidos pendientes del Grupo FCC está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y por tanto no es un indicador cierto de los ingresos futuros.

l) El Grupo FCC participa en procesos de licitación y en procedimientos regulatorios de autorización que pueden generar un gasto significativo sin garantías de éxito.

m) El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados competitivos.

n) La opinión pública puede reaccionar negativamente a determinadas instalaciones del Grupo FCC.

o) El Grupo FCC emplea grandes volúmenes de energía en su negocio, exponiéndose al riesgo de fluctuaciones en el precio de la energía.

p) La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.

q) El Grupo FCC depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información.

r) El Grupo FCC está sujeto a riesgo de litigiosidad.

s) Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a un intenso escrutinio por parte de las autoridades de defensa de la competencia.

t) Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones gubernamentales para sus proyectos, o si sufre retrasos en la obtención de las mismas, su situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

u) Las actividades del Grupo FCC están sujetas a leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción que afectan dónde y cómo el Grupo FCC lleva a cabo sus actividades.

v) El Grupo FCC puede verse afectado por accidentes en sus obras.

w) Riesgos asociados al área de Servicios Medioambientales.

   i. El negocio de los vertederos en Reino Unido ha estado y continúa estando expuesto a un contexto de mercado muy adverso, que podría continuar deteriorándose en el futuro, impactando negativamente al Grupo FCC.

   ii. Las reducciones en la recogida de residuos provocarían una reducción en las tarifas percibidas.

x) Riesgos asociados al área de Agua.

i. Las actividades del negocio de Agua son sensibles a los cambios en los modelos de consumo.

ii. El negocio del Agua es sensible a las condiciones climáticas.

iii. En el suministro de agua potable el Grupo FCC debe asegurarse de que el agua es apta para el consumo humano.

iv. Los vertidos de agua contaminada podrían tener un impacto negativo en el Grupo FCC.

y) Riesgos relacionados al área de Construcción.

i. El Grupo FCC está sometido a riesgos relacionados con la construcción.

ii. La industria de la construcción es altamente cíclica.

iii. Los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse retrasados o su presupuesto puede verse excedido, generando menos beneficios de los esperados o resultando en pérdidas.

z) Riesgos asociados al área del Cemento.

i. Las operaciones del negocio del cemento están sujetas a la normativa de control de emisiones.

ii. El mercado de materiales de construcción está condicionado en un alto grado por la naturaleza cíclica de la industria de la construcción.

4.2. Principales riesgos e incertidumbres. Riesgos financieros

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de capital

El riesgo de capital se detalla de manera más amplia en la nota 3 del presente Informe de Gestión.

Riesgo de tipo de interés

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

Riesgo de tipo de cambio

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa. La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/EBITDA.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se detalla de manera más amplia en la nota 3 del presente Informe de Gestión.

Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación. Con objeto de diversificar este riesgo, el Grupo FCC trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/geografía (doméstico, extranjero). El Grupo FCC opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.
- Productos. El Grupo FCC utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- Divisa. El Grupo FCC se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El Grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado período de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de Cuentas Anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al Grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo se comentan de forma más amplia en la nota 31 de la Memoria del Grupo FCC.

05. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

En relación a la nueva ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el pasado 17 de diciembre de 2015 (nota 14), el 5 de febrero de 2016 los accionistas de referencia de la Sociedad, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y las sociedades vinculadas a ella (Dominum Dirección y Gestión, S.A., y Nueva Samede 2016, S.L.U.) han firmado con Inversora Carso, S.A. de C.V. (Carso) (Garante) y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (CEC) (Inversor) un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014. Los principales aspectos recogidos en la citada novación son los siguientes:

– La incorporación de Nueva Samede en el acuerdo, como futuro nuevo accionista de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) tras la nueva ampliación de capital.

– La continuación del proceso de recapitalización de FCC, fijando las condiciones y plazos.

– La modificación del régimen de Gobierno Corporativo de FCC, en cuanto a la transmisión de acciones en el supuesto de que como consecuencia de la nueva ampliación de capital y el compromiso de suscripción del inversor y/o garante (nota 14), éste superara el 29,99% del capital con derecho a voto o adquiriera el control de FCC, así como la eliminación de la previsión relativa a la participación máxima de las partes en el capital de la Sociedad.

– Compromisos en relación a la nueva ampliación de capital: i) en cuanto a la compraventa de los derechos de suscripción preferente por los que Nueva Samede se compromete a adquirir y los accionistas actuales a transmitir la totalidad de los derechos procedentes de la ampliación; ii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por Nueva Samede, resultando un importe máximo de 159.504.126 euros; iii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por CEC, resultando un importe máximo de 182.178.126 Euros; iv) la posibilidad de suscripción adicional de acciones de FCC por parte de CEC o Carso, de conformidad con los términos previstos en el folleto de la nueva ampliación de capital, que podría dar lugar a que su porcentaje de participación en FCC después de la ampliación se viera incrementada.

– Modificaciones en los Estatutos de FCC y en la composición del Consejo de Administración, en caso de que CEC y/o Carso alcancen en porcentaje en los derechos de voto igual o superior al 30%, o de cualquier otro modo adquieran el control de la Sociedad.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2016, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y Nueva Samede 2016, S.L.U. han firmado un acuerdo de Compraventa de Derechos de Suscripción de la Nueva Ampliación de Capital y otros acuerdos complementarios. Los principales aspectos recogidos hacen referencia a: i) establecer los términos y condiciones que regirán la transmisión de los derechos de suscripción preferente con motivo de la Nueva Ampliación de Capital de D.ª Esther Koplowitz y Dominum Dirección y Gestión, S.A. a favor de Nueva Samede, S.L.U. ii) el posterior ejercicio de los mismos por Nueva Samede y iii) regular el compromiso de Carso (como financiador) para financiar a Nueva Samede para la adquisición de los derechos de suscripción preferente y el desembolso de las acciones derivadas de la Nueva ampliación de Capital.

El 9 de febrero de 2016 ha sido aprobada la "Nota de Valores" por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comenzando el período de suscripción preferente el día 12 de febrero y se extenderá hasta el 26 de febrero de 2016, ambos inclusive. Se solicitará la admisión a negociación oficial de los nuevos títulos, estando prevista que la citada admisión tenga lugar el 4 de marzo de 2016.

Con motivo del acuerdo de la anteriormente citada nueva ampliación de capital, con fecha y efecto 12 de febrero de 2016 y de acuerdo con las condiciones establecidas en los bonos convertibles (notas 18 y 21), se ha recalculado el precio de conversión hasta los 21,50 euros por Acción Ordinaria, lo que representa que cada importe nominal de 50 miles de euros daría derecho al titular a suscribir 2.325,58 Acciones Ordinarias.

06. Información sobre la evolución previsible de la entidad

A continuación se exponen las perspectivas sobre la evolución para el ejercicio 2016 de las principales áreas de actividad que componen el Grupo FCC. La cartera de obras adjudicadas pendientes de ejecutar y de los servicios pendientes de prestar al cierre del ejercicio 2015 que ascienden a 32.499 millones de euros asegura el mantenimiento de un elevado nivel de actividad en los próximos años.

En el área de **Servicios Medioambientales**, dentro del ámbito nacional, una vez estabilizados los presupuestos de las administraciones públicas, se prevé un escenario conservador debido a tratarse de un año post-electoral y no preverse crecimientos importantes. Por otro lado, el IPC anual tiende a cero, por lo que tampoco habrá crecimiento por revisiones. Se continúa con un exhaustivo control de costes al objeto de maximizar la rentabilidad. Se espera que los contratos de eficiencia energética sigan en aumento, lo que podría inducir a un crecimiento moderado en este nicho de mercado. La deuda de clientes, una vez implantada la factura electrónica con la Administración Pública, se ha estabilizado, lo que hacer prever un mantenimiento o incluso mejora de los niveles de 2015.

Por su parte en el ámbito internacional, se prevé que continúe la caída progresiva de la actividad de vertederos que se compensará por un mayor crecimiento en las actividades de reciclaje, tratamiento e incineración de mayor valor añadido y en las que FCC ostenta una posición destacada a nivel europeo y global. Asimismo, en 2016 se reducirá el volumen de negocio asociado a la construcción de plantas en concesión, que fue inusualmente alto en 2015. En conjunto, se mantendrá un nivel de actividad en línea con 2015. En este sentido, para el año 2016 se espera continuar con el desarrollo de nuevos proyectos de tratamiento e incineración, tanto a través de contratos a largo plazo, tipo PPP (*Public Private Partnership*) como de desarrollos privados. Destaca especialmente el contrato de la planta de tratamiento e incineración de Edimburgo y Midlothian, del que FCC es adjudicatario desde diciembre de 2014 y para el que se espera un cierre financiero y comienzo de la construcción durante el primer semestre de 2016.

FCC trabaja en el desarrollo de otros proyectos similares tanto en los países en que está actualmente presente como en nuevas geografías. Cabe destacar que durante 2015 FCC ha sido precalificada para la fase final de sendos contratos de concesión de tratamiento e incineración en Serbia y Kuwait, cuyas ofertas finales se presentarán durante 2016.

En 2016, se dará continuidad al plan vigente de optimización de la actividad de vertederos dejando activos, únicamente, los necesarios para cubrir la demanda a medio plazo. Adicionalmente, se continuará con el programa de mejora de rendimiento de las plantas de tratamiento existentes y con la consolidación de los negocios existentes en Europa del Este. Estas medidas han contribuido a mejorar los márgenes en 2015 y se espera que esta tendencia continúe en 2016.

Por otro lado, en el sector de Residuos Industriales, como continuación a lo ya sucedido durante el año 2015, se sigue observando un incremento en la gestión de volúmenes de residuos con motivo de una mejora en la actividad industrial. A destacar especialmente el incremento de trabajos en la descontaminación de suelos procedentes de ruinas industriales. En cuanto a las actividades en Portugal se estima para 2016 un escenario de mantenimiento de la actividad de tratamientos de residuos y si bien se prevé una importante reducción de la actividad de suelos contaminados al no haber fondos FEDER para este ejercicio, se espera compensar mediante la importación de residuos procedentes de otros países.

En Estados Unidos, la actividad de la planta de Theodore (Alabama) para la gestión de los residuos procedentes de la explotación y extracción del petróleo se ha visto afectada con motivo de la importante reducción del precio del petróleo y consecuentemente el cierre de muchas explotaciones *on-shore*. Actualmente, se está gestionando la posibilidad de importar residuos desde las plataformas marinas del Golfo de México a través de una nueva planta de transferencia ubicada en Port Fourchon. Así mismo y dentro de lo que sería gestión de residuos urbanos, se han incrementado la presentación de ofertas a las administraciones públicas para la gestión de residuos, resultando adjudicatarios durante el año 2015 de los contratos de recogida de residuos sólidos urbanos de dos zonas del condado de Orange (Florida), siendo una con inicio el 1 de enero de 2016. También se ha conseguido la adjudicación de la construcción y explotación durante quince años de una planta en Dallas (Texas) para la gestión de la recogida selectiva de la ciudad que se construirá durante 2016 y con comienzo de actividad en 2017. Actualmente FCC continúa licitando nuevos concursos de otros municipios.

En el área de **Gestión Integral del Agua**, dentro del ámbito nacional, es de destacar las acciones por parte del Gobierno central encaminadas a establecer para este sector un marco regulatorio ágil y eficiente. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente redactó el primer Borrador del Proyecto de Ley Sectorial del Agua, aunque el mismo ha quedado paralizado por las elecciones generales. Asimismo se aprobó en marzo la Ley de Desindexación de la Economía y está en fase de información pública el Anteproyecto de la Ley de Contratos del Sector Público. Se espera que estas medidas regulatorias potencien las inversiones en la renovación de redes de distribución e instalaciones de tratamiento lo que llevará a un incremento de la gestión privada del agua en España.

En el ámbito internacional, destacamos en Italia la aparición del regulador nacional para la determinación de las tarifas siguiendo el principio del *full-cost recovery* que está mejorando la percepción del negocio por los inversores presentes en el mercado y actuará como acicate para nuevas oportunidades de colaboración público-privada con las administraciones locales y regionales.

En el Norte de África, la desalación del agua de mar y la depuración de aguas residuales se presentan como oportunidades de negocio en los países en los que Aqualia tiene ya implantación. Destacamos en Egipto la adjudicación del contrato de diseño, construcción, operación y financiación de la depuradora de Abu Rawash. La planta una vez terminada, tratará 1,6 millones de metros cúbicos de agua al día y prestará servicio a 5,5 millones de personas; lo que la convierte en una de las más grandes del mundo.

En Arabia Saudí la SWCC (responsable de la producción de agua en el reino) abordará un nuevo plan de desalación y la NWC (encargada de la distribución de agua potable a las ciudades importantes) culminará alguno de los proyectos de concesión que viene diseñando desde hace algunos años. Omán seguirá desarrollando su plan de desalación mediante iniciativas público-privadas y en Estados Unidos es previsible el lanzamiento de contratos de servicios de operación y mantenimiento que, con la experiencia adquirida en los desarrollados en Arabia Saudí y Abu Dhabi, van a ser buenas oportunidades de negocio.

En India, los gobiernos regionales han tomado como objetivo prioritario la mejora de los abastecimientos y saneamientos de agua, dando un gran impulso a los contratos de construcción de infraestructura y operación que garanticen el suministro continuo. FCC Aqualia, en compañía de un importante socio local, ya ha conseguido dos contratos de este tipo.

En Norteamérica, FCC Aqualia ha abierto una oficina comercial en los Estados Unidos como cabeza de puente para su entrada en el mercado. Por otra parte, se propone la consolidación del mercado mexicano donde ya tiene una significativa actividad.

Por último, en América Central y del Sur las posibilidades de crecimiento de FCC Aqualia se han multiplicado significativamente tras la salida de FCC del capital de Proactiva, empresa participada con el operador francés Veolia. A corto plazo, Colombia, Perú, Chile y Brasil son los países donde se van a presentar más oportunidades, existiendo también algunos programas de infraestructuras en Paraguay y Panamá que están siendo seguidos con interés.

En el área de **Construcción**, aunque existen signos de recuperación en el mercado nacional, no son previsibles en el corto plazo grandes crecimientos en el volumen de licitación pública. En contrapartida, el mercado internacional de las infraestructuras, procedente fundamentalmente de los países emergentes con éxitos en sus economías, presenta una oportunidad para el Grupo FCC Construcción.

El Grupo FCC Construcción pone énfasis en una mejora de la gestión que aporte un resultado positivo en la cuenta de resultados y generación de caja.

La búsqueda de crecimiento, fundamentalmente a través del mercado internacional, será un objetivo del Grupo en el ejercicio 2016, mediante una adecuada gestión de los riesgos que permitirá una política selectiva de proyectos que aseguren unas perspectivas claras de rentabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que en el año 2016, la cifra de negocios obtenida en España no crecerá respecto a la obtenida en el año 2015, debido fundamentalmente a limitaciones presupuestarias en el sector público.

Por el contrario, en el mercado exterior, se estima que la cifra de negocios en el año 2016 será superior a la obtenida en el año 2015, gracias al desarrollo de las grandes obras de infraestructuras iniciadas en los ejercicios 2014 y 2015 y al esfuerzo que se viene haciendo en la apertura de nuevos mercados, que posibilita que se esté operando, como principales áreas, en América (Centroamérica, Chile, Perú, Colombia y Estados Unidos), Oriente Medio (Arabia Saudí y Qatar) y Europa (Reino Unido y Rumanía).

En el área de **Cemento** hay que indicar que el nivel de ingresos se encuentra íntimamente ligado a la evolución económica de los diferentes países donde la Compañía se encuentra establecida, que son principalmente España, que supone aproximadamente un 34% de la cifra total de negocios, EE. UU., con un peso del 37%, y Túnez, que representa el 17%. Así mismo, desde estos tres países CPV exporta a otros países como Canadá, el Reino Unido y al Norte de África.

En España, donde el Grupo Cementos Portland Valderrivas tiene la mayor parte de sus instalaciones productivas, las estimaciones para 2016 de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, Oficemen, apuntan en su escenario optimista a un aumento del consumo del cemento del 7%. Es el segundo año desde el 2007 donde las previsiones de crecimiento son positivas. La evolución del sector en los últimos ejercicios ha sido de descenso permanente de actividad hasta el 2014 donde la actividad se estabilizó frente al ejercicio anterior y en 2015 empieza a crecer (2011, -16,4%; 2012, -34%; 2013, -21%; 2014, +0,4%; 2015, +5,5%).

Las previsiones de CPV en cuanto a la evolución del mercado son similares a las de Oficemen. Por otro lado, del total de toneladas producidas por CPV en España, en torno al 31% se destinan principalmente a exportación. Para el ejercicio 2016 se prevé que esta proporción se mantenga, si bien se espera que se reduzcan las exportaciones de cemento y aumenten las de clinker. Así mismo se prevé una subida de los precios del 4,4% en el mercado nacional.

En EE. UU. las estimaciones de la PCA (Portland Cement Association) indican crecimientos del mercado entorno al 5,0%/5,7% anual para el período 2016-2017, que serían liderados por el sector residencial, mientras que la obra civil mostraría incrementos más moderados debido a las restricciones presupuestarias de los gobiernos y estados de la Unión. Teniendo en cuenta esta evolución del mercado las perspectivas de generación de recursos para los próximos años son positivas en este mercado. El peso de las ventas en toneladas realizadas para exportación en Estados Unidos ha supuesto en 2015 en torno a un 4,5% y se espera que se mantengan en línea.

En Túnez, se espera en el ejercicio 2016 un ligero aumento de mercado que se puede estimar en un 3%. Este crecimiento de mercado se verá atenuado por la presencia de nueva capacidad de producción instalada en el 2014 en el mercado. Se prevé un ligero aumento del 6% de las exportaciones a otros países del Norte de África lo cual hará que el nivel de ingresos de CPV en este país aumente respecto al ejercicio 2015.

En este contexto el Grupo Cementos Portland Valderrivas continuará desarrollando sus políticas de contención del gasto y limitación de inversiones, así como de adecuación de todas las estructuras organizativas a la realidad de los distintos mercados en los que opera, con el objeto de obtener una mejora en la generación de recursos.

07. Actividades I+D+i

La actividad de I+D+i del Grupo FCC desarrollada durante 2015 se ha materializado en más de sesenta proyectos.

A continuación, se detallan las actividades de las diferentes áreas de negocio y los principales proyectos desarrollados a lo largo de 2015.

Servicios Medioambientales

En la actividad de Servicios Medioambientales, además de continuar con los trabajos de investigación en varios proyectos que comenzaron en años anteriores, se han desarrollado otros nuevos, centrados principalmente en el campo de la maquinaria especializada para el mejor desarrollo de la actividad de saneamiento urbano. A continuación se enumeran los principales proyectos:

- **VEMTESU.** Definición, diseño y desarrollo de un vehículo eléctrico con baterías y ultra-condensadores, de carrocería auto portante y cabina baja.
- **CAMIÓN ELÉCTRICO ALCANTARILLADO.** Definición, diseño y desarrollo de un camión pesado totalmente eléctrico para la prestación de servicios de limpieza hidrodinámicos urbanos. Se trata de un vehículo de tracción eléctrica permanente, sin transmisión mecánica alguna.
- **BARREDORA ELÉCTRICA.** Desarrollo y fabricación de un prototipo de máquina barredora totalmente eléctrica de aspiración, articulada con tercer cepillo.

Respecto a los ya iniciados en años anteriores, se ha continuado con el proyecto **CAMIÓN ULTRACAPS**, que consiste en la transformación de una unidad de recolector-compactador de carga lateral sobre base GNC en otro camión con sistema de tracción eléctrica y almacenamiento básico energético mediante la tecnología de ultra condensadores.

Además, han finalizado los trabajos del proyecto **INDICADORES DE GESTIÓN ECOEFICIENTES,** consistentes en establecer e implantar un sistema de indicadores de referencia que permita evaluar la eficiencia ambiental de los procesos productivos de la división de Medio Ambiente del Grupo FCC, en términos de optimización de recursos, de reducción de GEI y de adaptación al cambio climático.

Asímismo, se ha seguido desarrollando el proyecto **SOLUCIÓN AVANZADA PARA LA GESTIÓN GLOBAL DE TODOS LOS PROCESOS Y AGENTES EN CONTRATOS DE MEDIO AMBIENTE,** proyecto que engloba varios objetivos como son la mejora de procesos, agilidad de respuesta ante nuevas necesidades surgidas en el negocio, acceso global a funcionalidades más favorables, gestión de la información geo-referenciada y otras.

En la actividad de Residuos Industriales, se ha finalizado uno de los proyectos de investigación emblemáticos iniciado en años anteriores. El denominado **CEMESMER** que se ha llevado a cabo con Portland y FCC Construcción.

Los trabajos de este ejercicio se han centrado en el estudio de la reutilización como material constructivo de los residuos tratados en planta piloto con la nueva gama de cementos de altas prestaciones, dirigidos a la inmovilización del mercurio presente en los residuos. Estos trabajos se han desarrollado contando con la colaboración del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.

En cuanto a actividades en campos estratégicos para la actividad de Residuos Industriales destacan las siguientes:

- **VIDRIO.** Dentro de la línea estratégica de potenciar la reutilización de los recursos existentes en los residuos, se han estudiado y desarrollado procesos de acabado final capaces de generar, partiendo de vidrio reciclado seleccionado, un nuevo subproducto utilizable como aditivo de alto valor añadido en la construcción de encimeras y otros materiales cerámicos.
- **PROYECTO RECO2VAL.** Dentro de este proyecto, se han desarrollado los trabajos de demostración en la planta piloto de los procesos de reducción de CO_2, mediante carbonatación de residuos y materias primas minerales, y subsiguiente valorización de los productos de carbonatación.

Gestión Integral del Agua

La actividad de innovación de FCC Aqualia se ha consolidado durante el ejercicio 2015, añadiendo en cada una de las tres áreas de Desarrollo, Sostenibilidad, Calidad y Gestión Inteligente, nuevos proyectos.

- **CIEN SMART GREEN GAS.** En el programa del CDTI de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional (CIEN), Aqualia lidera un consorcio de seis participantes para desarrollar una infraestructura eficiente de producción y gestión de redes de biometano. Las primeras actuaciones de FCC Aqualia se sitúan en Jerez y en Aranda de Duero, para controlar la calidad del biometano.

- **BIOWAMET BESTF2.** En el programa europeo ERANET, el proyecto BWM cuenta con la colaboración de las universidades de Southampton y de Delft con el objeto de crear una sinergia con el proyecto LIFE MEMORY sobre los reactores anaeróbicos con membranas, que permiten obtener bioenergía de las aguas residuales.
- **LIFE METHAMORPHOSIS.** Aqualia lidera un consorcio de seis para implantar en el Ecoparque de Besós, gestionado por FCC, tres tecnologías recientemente desarrolladas: el AnMBR, el ELAN (eliminación autótrofa de nitrógeno) y un sistema de lavado de biogás. El objeto del proyecto es obtener un biometano que se puede inyectar en la red de gas natural o utilizar como combustible de coche.
- **INNOVA E3N.** El proyecto busca la eliminación energéticamente eficiente de nitrógeno. Como continuación del proyecto **IMPACTAR** financiado por el Gobierno de Cantabria, se optimizará el piloto implantado en la red de alcantarillado de Santander para probar depuradoras compactas descentralizadas.
- **LIFE ICIRBUS.** El proyecto *Innovative Circular Businesses (Icirbus)* busca demostrar el reúso de residuos de depuradoras para materiales de construcción y generación de biofertilizantes, en dos plantas de Aqualia en Extremadura. Liderado por el centro tecnológico Intromac, reúne ocho empresas con un presupuesto subvencionado por la Unión Europea.

En el ejercicio 2015, han continuado otros seis proyectos de investigación plurianuales, que seguirán ejecutándose durante el siguiente ejercicio.

En el área de Sostenibilidad, se continúan desarrollando dos proyectos:

- **ALL-GAS** (producción de bioenergía a partir de depuración de aguas residuales). Entra en su fase final de demostración a gran escala, permitiendo la transformación de hasta 5.000 metros cúbicos al día de efluente municipal en biometano para 35 vehículos.
- **RENOVAGAS** (Proceso de Generación de Gas Natural Renovable). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). El objetivo es desarrollar una planta de producción de gas natural sintético a partir de biogás, mediante metanización de hidrógeno obtenido a partir de fuentes renovables.

En el área de Calidad, continúan tres proyectos europeos:

- **LIFE MEMORY.** Demuestra, a escala de prototipo industrial, la viabilidad técnica y económica de una tecnología innovadora, un biorreactor anaerobio de membranas, que permite la conversión de la materia orgánica contenida en el agua residual en biogás. Se alcanza la reducción del consumo energético y de las emisiones de CO_2 en hasta un 80%, un 25% menos de requerimiento de espacio respecto a la EDAR ´aerobia´ convencional y una reducción en torno al 50% en la producción de fangos.
- **LIFE BIOSOL** *(Biosolar water reuse and energy recovery*). Liderado por la pyme francesa Heliopur, demuestra un nuevo tratamiento de aguas residuales biológico y solar para alcanzar la reutilización del agua y la recuperación de gases y residuos orgánicos. Se terminó el primer prototipo implantado en el Centa (Sevilla).
- **CIP CLEANWATER.** Liderado por la pyme francesa Ceramhyd, implementa una nueva tecnología de desinfección de agua en tres aplicaciones: agua potable, desalinización y reutilización. El primer aparato está instalado en la EDAR El Toyo, en Almería, y se prepara la realización de otros pilotos en Denia y Valdepeñas.

En el área de Gestión Inteligente el proyecto **MOTREM** fue seleccionado en la iniciativa europea *Water JPI*. **MOTREM**, liderado por la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, junto con tres otras universidades en Finlandia, Italia y Alemania, aporta nuevas tecnologías para el control y tratamiento de contaminantes emergentes (CE) en la línea actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con especial énfasis en la reutilización del agua.

Durante este año se han finalizado los cinco proyectos denominados **IDEA REGENERA** (Junta de Andalucía), **INNPACTO DOWNSTREAM** (Mineco), **INNOVA INPACTAR** (Comunidad Autónoma de Cantabria), **LIFE REMEMBRANE** (Unión Europea) y **URBAN WATER** (Unión Europea FP) que permitieron los resultados siguientes:

- **REGENERA.** Co-financiado por la agencia andaluza IDEA, ha desarrollado en consorcio una nueva manera de crear valor de la biomasa de algas en forma de biofertilizantes.
- **DOWNSTREAM.** Co-financiado por el programa Innpacto del Mineco, ha utilizado el apoyo de la Universidad de Cádiz, el ITC de Canarias y Tecnalia para mejorar la separación, el procesamiento y la utilización de la biomasa algal como fuente de energía.

- **INPACTAR.** Co-financiado por el programa Innova del Gobierno de Cantabria, junto con la Universidad de Cantabria en Santander, ha escalado una nueva tecnología compacta para permitir el reúso del agua en pequeños núcleos urbanos.
- **REMEMBRANE.** Proyecto subvencionado por el programa Life de la Unión Europea, ha demostrado una nueva manera de recuperar módulos de membranas de ósmosis inversa de desalación. Junto con Leitat, Tecnoma, Ambicat y la Agencia de Residuos Catalana, se construyeron pilotos en Denia y Talavera y se demostró la reutilización de los módulos reacondicionados de la desaladora de Ibiza en la planta de potabilización de La Solana (Ciudad Real). Otras aplicaciones de la metodología desarrollada y su implementación comercial están en fase de desarrollo.
- **URBANWATER.** Dentro del cluster ICT (*Information and Communication Technology*) del programa marco europeo FP 7, Aqualia fue invitada a coordinar el proyecto en el que participan doce socios de ocho países. Se construyó una plataforma de aplicaciones electrónicas para el control de redes de distribución de agua, que se implementó en las operaciones de Aqualia en Almería y Janovice (República Checa).

A lo largo del año, el equipo de investigadores de FCC Aqualia ha obtenido tres nuevas patentes sobre dos aspectos clave de los cultivos de algas, la configuración del reactor (*LEAR: Low Energy Algae Reactor)* y el sistema de enriquecimiento con CO_2, para reducir el gasto energético de operación.

Además ha presentado los resultados de sus investigaciones en congresos y eventos científicos relevantes.

Construcción

FCC Construcción promueve una política activa de desarrollo tecnológico, aplicando permanentemente a sus obras la innovación, con una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo, la sostenibilidad y la contribución a la calidad de vida de la sociedad, como factores de competitividad. Esta política de innovación se coordina con el resto de las áreas de negocio del Grupo FCC.

El desarrollo y la utilización de tecnologías innovadoras para la realización de las obras suponen una importante aportación de valor añadido y es un factor diferenciador en el mercado actual, altamente competitivo e internacionalizado.

Los proyectos desarrollados por FCC Construcción y sus empresas participadas son de tres tipos: proyectos internos, proyectos con otras empresas del Grupo FCC y proyectos en colaboración con otras empresas del sector o de otros sectores relacionados, frecuentemente con pymes de base tecnológica, lo que permite la realización de proyectos en innovación abierta con participación de la cadena de valor y ocasionalmente en cooperación horizontal. Asimismo, la presencia de universidades y centros tecnológicos es fundamental en la práctica totalidad de los proyectos.

Algunos de los proyectos se llevan a cabo en consorcio con administraciones públicas, como es el caso del Proyecto Europeo LIFE "**IMPACTO CERO**", cuyo objetivo principal es la determinación de medidas de protección de la avifauna mediante pantallas anticolisión en líneas ferroviarias de Alta Velocidad, en el que participa el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

En 2015 ha sido aprobado un nuevo proyecto en la convocatoria CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) del Ministerio de Economía y Competitividad, el proyecto **DANAE**, cuyo objetivo es el desarrollo de un nuevo sistema de regulación inteligente automatizada del establecimiento de la iluminación de adaptación en el interior de túneles, liderado por la Empresa Mantenimiento de Infraestructuras S.A.

FCC Construcción desarrolla proyectos de I+D+i a nivel nacional e internacional.

A nivel europeo, dentro del programa H2020, han sido aprobados los siguientes proyectos:

- **IN2RAIL** (*Innovative Intelligent Rail)*. Liderado por Network Rail y cuyo objetivo es establecer las bases para crear una red ferroviaria europea, flexible, homogénea, rentable, de alta capacidad y digitalizada. Se estudiarán tecnologías innovadoras para un planteamiento global que cubra las infraestructuras inteligentes, la gestión de la movilidad inteligente (I2M), nuevas fuentes de alimentación para ferrocarriles y gestión de la energía. Los resultados de este proyecto contribuirán a la iniciativa *Shift2rail*, asociación público-privada dedicada al ferrocarril y enmarcada en Horizonte 2020 cuyo objetivo es avanzar en la implantación del espacio ferroviario único.
- **NANOFASE** (*Nanomaterial Fate and Speciation in the Environment)*. Cuyo objetivo es la determinación del destino de los nano materiales en el medio ambiente.

En lo referente a los proyectos nacionales que se han desarrollado a lo largo del ejercicio 2015, cabe destacar los siguientes:

- **DOVICAIM.** En colaboración con el Instituto de Hidráulica Ambiental "IH Cantabria", cuyo objetivo es desarrollar una metodología integrada y las herramientas necesarias para apoyar todo el ciclo de vida de la construcción de diques verticales mediante cajones prefabricados en cajonero flotante, incluyendo diseño, optimización, construcción, instalación y operación. Es decir, se trata de un proyecto directamente enfocado a una clara prioridad estratégica del desarrollo internacional de FCC Construcción.
- **SORT-i.** De la convocatoria Retos-Colaboración, tiene como objetivo principal el desarrollo de herramientas basadas en sistemas ópticos y nuevas tecnologías para la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras de manera inteligente, automática y telemétrica, como medio para maximizar la seguridad y minimizar los riesgos de daños físicos en situaciones de alto potencial de colapso estructural.
- **SETH.** Donde se desarrolla un sistema integral de monitorización estructural de edificios basado en tecnologías holísticas.
- **BOVETRANS.** Proyecto que ha finalizado en 2015, cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema de bóvedas de transición lumínica en túneles carreteros para el aprovechamiento de la luz solar, proyecto en colaboración con la Demarcación de Carreteras de Murcia y objeto de especial seguimiento por parte de la Dirección General de Carreteras.
- **APANTALLA.** Sobre nuevos materiales nano estructurados con propiedades mejoradas de apantallamiento frente a la radiación electromagnética.
- **SEA MIRENP.** Finalizado en 2015 y basado en subproductos eco-eficientes aptos para el mercado a través de la integración de los reciclados en entornos portuarios, cuyo objetivo es la investigación sobre la aplicación de residuos de RCD en obras del entorno portuario.
- **SEIRCO.** De la convocatoria Innterconecta correspondiente a Galicia donde se ha desarrollado un sistema experto inteligente para evaluación de riesgos en distintos entornos del sector de la construcción, finalizado durante esta anualidad.
- **SPIA.** Proyecto finalizado en esta anualidad, consiste en el desarrollo de nuevos sistemas de señalización de alta visualización con el objeto de dotar un sistema personal luminoso autónomo.
- **CEMESMER.** Proyecto en colaboración con el Grupo Cementos Portland Valderrivas y que ha finalizado en 2015. Se ha desarrollado una nueva gama de cementos para la inmovilización de mercurio, logrando un avance tecnológico en los procesos de tratamiento de residuos contaminados con mercurio, de manera que se pueda valorar la posibilidad de reutilización como material constructivo.
- **MERLIN.** Basado en el desarrollo de mejores rehabilitaciones locales de infraestructuras, ejecutado en colaboración con el Grupo Cementos Portland Valderrivas.

En relación a los proyectos europeos, cabe destacar los siguientes:

- **BUILDSMART** (*Energy Efficient Solutions Ready for the Market)*. Cuyo objetivo es demostrar que es posible construir edificios de muy bajo consumo energético de una forma innovadora y rentable. El proyecto incluye el diseño, construcción y monitorización de nuevos edificios residenciales y no residenciales en Suecia, Irlanda y España.
- **SMARTBLIND** (*Development of an active film for smart windows with inkjet method)*. Basado en la investigación sobre una ventana inteligente formada por películas activas aplicadas por inyección de tinta y el desarrollo de un dispositivo autónomo.
- **IMPACTO CERO.** Cuyo objetivo es el desarrollo de una pantalla anticolisión de aves basada en tubos exentos.
- **CETIEB.** El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de soluciones innovadoras para un mejor monitoreo de la calidad ambiental dentro de los edificios.
- **ASPHALTGEN** (*Proyecto de Serviá Cantó S.A.*). Proyecto basado en la investigación sobre nuevos pavimentos de aglomerado asfáltico con características autoregeneradoras basadas en la tecnología de líquidos iónicos encapsulados en materiales inorgánicos.
- **GUIDENANO** (*Proyecto de Serviá Cantó S.A.*). Basado en el desarrollo de metodologías innovadoras para evaluar y gestionar los riesgos para la salud humana y en el medio ambiente de los productos nanoparticulados, considerando todo el ciclo de vida del producto.

Además de los dos nuevos Proyectos **IN2RAIL** y **NANOFASE** aprobados en esta anualidad, FCC Construcción participa como socio en el Proyecto Europeo Eco-innovation **REWASTEE**, dirigido a la validación industrial, implantación en el mercado y la reproducción de una tecnología desarrollada tanto para reciclaje de residuos siderúrgicos y fabricación de productos de construcción multifuncionales.

FCC Construcción participa en múltiples organizaciones europeas y nacionales de I+D+i que comparten el objetivo de articular el papel de la empresa como elemento tractor de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el área de Construcción, de acuerdo con los planteamientos del vigente programa H2020 de la Unión Europea.

Cementos Portland Valderrivas

En Grupo Cementos Portland Valderrivas (GCPV), el compromiso con la sociedad se traduce en la innovación en productos, procesos y tecnologías inherentes a los materiales que procesa y fabrica.

La innovación está diseñada estratégicamente sobre tres ejes principales:

- Innovación de producto. Que se traduce en cementos de alta durabilidad y prestaciones mecánicas.
- Construcción sostenible. Para la obtención de materiales eco-eficientes con menor huella de carbono.
- Soluciones constructivas. Basado en una asistencia integral a clientes.

Entre otras actividades este año se han justificado los trabajos desarrollados durante el ejercicio anterior en los proyectos de I+D aprobados en las diferentes convocatorias de innovación como INNPACTO (**NANOMICROCEMENTO, CEMESMER, HD_BALLAST**), del MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) o INNTERCONECTA (**MAVIT**) e INNPRONTA (IISIS) del CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico y Empresarial).

Son remarcables los resultados excelentes de los proyectos anteriormente citados:

- **NANOMICROCEMENTO.** Novedosa tecnología de fabricación de nanomicrocementos.
- **CEMESMER.** Cemento de alto poder estabilizador de mercurio y otros metales pesados.
- **IISIS.** Nuevos hormigones de altas prestaciones destinados a la construcción rápida de islas artificiales en ambiente marino.
- **MAVIT.** Nuevas adiciones para cementos de baja intensidad de CO_2 obtenidos bajo el marco de una mejor eficiencia de proceso.
- **BALLAST_HD.** Desarrollo de un nuevo balasto pesado artificial para su puesta en vías de alta velocidad que minimice el efecto del vuelo del mismo.

Paralelamente, se continúa con el desarrollo del proyecto MERLIN, destinado a la mejora de la puesta en obra de pavimentos de hormigón y rehabilitación de asfálticos, con menor gasto de energía a lo largo del ciclo de vida.

En este año se han afrontado nuevos retos con el nacimiento de otras líneas de investigación en los laboratorios de I+D del área de cementos, relacionadas principalmente con la calidad de los cementos, o la mejora de sus aplicaciones, a través de estudios de comportamiento de durabilidad en estructuras de hormigón armado, sin olvidar la ampliación de la cartera de productos especiales.

La divulgación de los resultados se ha traducido en la participación en diferentes congresos internacionales del sector.

Todas las iniciativas desarrolladas contribuyen al refuerzo de la imagen del área de Cementos, especialmente con las sinergias establecidas con un gran número de prescriptores y empresas externas, centros tecnológicos, universidades y organismos públicos de la Administración, posicionando al Grupo Cementos Portland Valderrivas como referente de I+D+i en el desarrollo y aplicación de materiales cementicios dentro del sector.

08. Adquisición y enajenación de acciones propias

El Grupo FCC no realiza transacciones con acciones propias a parte de las contenidas en el Contrato marco de la CNMV sobre Contratos de Liquidez, que persigue dotar de liquidez y profundidad la cotización de acuerdo con la normativa vigente. Dicho contrato de liquidez ha sido suspendido el 18 de diciembre de 2015.

No se estima impacto alguno en el rendimiento obtenido para el accionista del Contrato de Liquidez de la autocartera, dado que su naturaleza y objetivo es contrario a la existencia del mismo, ni de igual modo en el beneficio por acción del Grupo FCC.

Con todo, a 31 de diciembre de 2015 el Grupo FCC poseía, directa e indirectamente, un total de 415.500 títulos de la Compañía, representativas de tan solo un 0,159% del capital social.

09. Otra información relevante. Evolución bursátil y otra información

9.1 Evolución bursátil

Se adjunta cuadro con el detalle de la evolución de la acción de FCC durante el ejercicio, comparado con el anterior.

	En. – Dic. 2015	En. – Dic. 2014
Precio de cierre (euros)	7,00	11,75
Revalorización	(40,4%)	(0,8%)
Máximo (euros)	11,89	15,49
Mínimo (euros)	5,56	9,54
Volumen medio diario (nº títulos)	1.907.102	1.331.501
Efectivo medio diario (millones de euros)	17,8	20,4
Capitalización de cierre (millones de euros)	1.824	3.062
Nº de acciones en circulación a cierre	260.572.379	260.572.379

9.2 Dividendos

El Consejo de Administración de FCC decidió desde diciembre de 2012, de acuerdo con un principio de gestión prudente y en el mejor interés de todos los accionistas de la Compañía, no distribuir dividendo. Este acuerdo se ha mantenido invariable en el ejercicio 2015.

Esta decisión, enmarcada en el proceso de reestructuración acometido desde 2013 y que persigue incrementar la eficiencia operativa y el fortalecimiento del balance, tendrá que ser ratificada por la Junta General de Accionistas que se celebrará en el primer semestre de 2016.

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en la que se indica que el Grupo del que la sociedad dependiente Cementos Portland Valderrivas, S.A. es sociedad dominante se encuentra actualmente en proceso de refinanciación de determinados pasivos financieros por importe de 824 millones de euros cuyo vencimiento tendrá lugar el 31 de julio de 2016 y que figuran clasificados en el pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2015. En este contexto, los Administradores del Grupo Cementos Portland Valderrivas se encuentran evaluando distintas alternativas de restructuración de la financiación sindicada, que junto con las actuaciones anunciadas por su accionista mayoritario, la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en relación con aportación de financiación adicional (véase Notas 18 y 34), permitan culminar el proceso de reestructuración de deuda de manera exitosa, permitiendo adecuar el servicio de la deuda y las necesidades de tesorería a las expectativas de generación de recursos del Grupo Cementos Portland Valderrivas. La incertidumbre existente en la actualidad sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el Grupo Cementos Portland Valderrivas genera una incertidumbre en relación con la recuperación de la inversión neta y los fondos de comercio mantenidos en relación con dicho Grupo, cuyo valor neto contable consolidado asciende a 673 millones de euros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Javier Parada Pardo
25 de febrero de 2016



Cuentas Anuales

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Balance de situación
Cuenta de pérdidas y ganancias
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Memoria individual
Informe de gestión

Planta potabilizadora San Javier (Sistema Acueducto II) en Querétaro (México).

Balance de situación

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al cierre del ejercicio 2015 (en miles de euros)

ACTIVO	31-12-2015		31-12-2014	
Activo no corriente		4.527.606		4.503.255
Inmovilizado intangible (notas 5 y 8)		**108.498**		**111.557**
Inmovilizado material (nota 6)		347.208		355.726
Terrenos y construcciones	47.577		70.762	
Otro inmovilizado	299.631		284.964	
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (notas 10 y 23.b)		**3.809.966**		**3.745.254**
Instrumentos de patrimonio	2.480.686		2.411.364	
Créditos a empresas	1.229.280		1.133.890	
Otros activos financieros	100.000		200.000	
Inversiones financieras a largo plazo (nota 9.a)		**66.138**		**64.608**
Activos por impuesto diferido (nota 20)		**168.619**		**195.212**
Deudores comerciales no corrientes (nota 8)		**27.177**		**30.898**
Activo corriente		1.210.627		1.665.269
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 11)		**220.000**		**225.000**
Existencias		**21.900**		**28.392**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**592.409**		**511.075**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 12)	443.756		410.403	
Clientes empresas del Grupo y asociadas (nota 23.b)	100.152		69.852	
Créditos con las administraciones públicas (nota 20)	33.740		17.755	
Otros deudores	14.761		13.065	
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (notas 10.b y 23.b)		**221.812**		**494.374**
Inversiones financieras a corto plazo (nota 9.b)		**8.060**		**14.191**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**146.446**		**392.237**
TOTAL ACTIVO		5.738.233		6.168.524

Las notas 1 a 26 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Balance de situación. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al cierre del ejercicio 2015 (en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31-12-2015		31-12-2014	
Patrimonio neto (nota 14)		**210.682**		**245.961**
Fondos propios		**201.295**		**238.224**
Capital		**260.572**		**260.572**
Capital escriturado	260.572		260.572	
Prima de emisión		**1.083.882**		**1.083.882**
Reservas		**920.181**		**922.199**
Acciones y participaciones en patrimonio propias		**(5.503)**		**(5.278)**
Resultados negativos de ejercicios anteriores		**(2.058.727)**		**(1.152.254)**
Pérdidas y ganancias		**(34.686)**		**(906.473)**
Otros instrumentos de patrimonio neto		**35.576**		**35.576**
Ajustes por cambio de valor		**8.017**		**6.118**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**1.370**		**1.619**
Pasivo no corriente		**4.541.927**		**4.840.464**
Provisiones a largo plazo (nota 16)		**312.815**		**308.138**
Deudas a largo plazo (nota 17)		**4.059.158**		**4.172.621**
Obligaciones y otros valores negociables	446.523		445.975	
Deudas con entidades de crédito	3.585.225		3.709.348	
Otros pasivos financieros	27.410		17.298	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (nota 10.d)		**110.308**		**200.774**
Pasivos por impuesto diferido (nota 20)		**52.715**		**66.316**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes (nota 18)		**6.931**		**92.615**
Pasivo corriente		**985.624**		**1.082.099**
Provisiones a corto plazo (nota 16)		**9.522**		**35.100**
Deudas a corto plazo (nota 17)		**286.655**		**96.733**
Obligaciones y otros valores negociables	4.873		4.873	
Deudas con entidades de crédito	209.140		43.778	
Otros pasivos financieros	72.642		48.082	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (notas 10.e y 23.b)		**379.630**		**549.903**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**309.817**		**400.363**
Proveedores	77.899		87.738	
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (nota 23.b)	15.758		19.385	
Otras deudas con las administraciones públicas (notas 18 y 20)	109.857		159.165	
Otros acreedores (nota 12)	106.303		134.075	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**5.738.233**		**6.168.524**

Las notas 1 a 26 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015 (en miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Operaciones continuadas		
Importe neto de la cifra de negocios (nota 22)	**1.342.924**	**1.386.681**
Ventas y prestaciones de servicios	1.195.304	1.256.101
Ingresos de participaciones en empresas del Grupo y asociadas (notas 22 y 23.a)	74.966	22.159
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del Grupo y asociadas (notas 10, 22 y 23.a)	72.654	108.421
Aprovisionamientos	**(168.929)**	**(178.046)**
Otros ingresos de explotación	**88.836**	**77.769**
Gastos de personal (nota 22)	**(752.676)**	**(783.459)**
Otros gastos de explotación	**(189.328)**	**(191.807)**
Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones (notas 5, 6 y 14.g)	**(76.377)**	**(76.222)**
Exceso de provisiones (nota 16)	**5.499**	**8.616**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado y otros resultados (nota 22)	**4.615**	**(67.083)**
Resultado de explotación	254.564	176.449
Ingresos financieros (nota 22)	**3.890**	**136.529**
Gastos financieros	**(204.590)**	**(321.614)**
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (nota 23.a)	(4.756)	(16.434)
Por deudas con terceros	(199.029)	(296.752)
Por actualización de provisiones	(805)	(8.428)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros (nota 13)	**2.014**	**9.370**
Diferencias de cambio (nota 22)	**11.460**	**7.841**
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros (notas 10 y 11)	**(90.949)**	**(904.528)**
Resultados financieros	(278.175)	(1.072.402)
Resultado antes de impuestos	(23.611)	(895.953)
Impuesto sobre beneficios (nota 20)	(11.075)	(10.520)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(34.686)	(906.473)
Resultado del ejercicio	(34.686)	(906.473)

Las notas 1 a 26 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (en miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(34.686)**	**(906.473)**
Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto		
Por activos financieros disponibles para la venta	1.690	—
Por cobertura de flujos de efectivo	299	(1.574)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	—	237
Efecto impositivo	(90)	472
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	**1.899**	**(865)**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por cobertura de flujos de efectivo	—	5.014
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(308)	(261)
Efecto impositivo	59	(1.506)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**(249)**	**3.247**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(33.036)**	**(904.091)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (en miles de euros)

	Capital social (nota 14.a)	Prima de emisión (nota 14.b)	Reservas (nota 14.c)	Acciones Propias (nota 14.d)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto (nota 14.e)	Ajustes por cambio de valor (notas 13 y 14.f)	Subvenciones (nota 14.g)	Patrimonio Neto
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013	**127.303**	**242.133**	**922.194**	**(6.103)**	**(715.759)**	**(436.494)**	**35.914**	**3.825**	**1.529**	**174. 542**
Total de ingresos y gastos reconocidos						**(906.473)**		**2.293**	**89**	**(904.091)**
Operaciones con socios y propietarios	**133.269**	**841.749**	**5**	**825**						**975.848**
Aumentos de capital	133.269	841.749								975.018
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)			5	825						830
Otras variaciones del patrimonio neto					**(436.494)**	**436.494**	**(338)**			**(338)**
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	**260.572**	**1.083.882**	**922.199**	**(5.278)**	**(1.152.254)**	**(906.473)**	**35.576**	**6.118**	**1.619**	**245.961**
Total de ingresos y gastos reconocidos						**(34.686)**		**1.899**	**(249)**	**(33.036)**
Operaciones con socios y propietarios			**(2.018)**	**(225)**						**(2.243)**
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)			(2.018)	(225)						(2.243)
Otras variaciones del patrimonio neto					**(906.473)**	**906.473**				
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015	**260.572**	**1.083.882**	**920.181**	**(5.503)**	**(2.058.727)**	**(34.686)**	**35.576**	**8.017**	**1.370**	**210.682**

Las notas 1 a 26 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015. En particular, la nota 14 “Patrimonio neto” desarrolla el presente estado.

Estado de flujos de efectivo

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015 (en miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(23.611)**		**(895.953)**
Ajustes al resultado		**203.592**		**1.070.355**
Amortización del inmovilizado (notas 5 y 6)	76.685		76.483	
Correcciones valorativas por deterioro (nota 10)	89.442		893.523	
Variación de provisiones (nota 16)	(3.280)		62.959	
Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (nota 10.a)	1.082		—	
Ingresos financieros (nota 22)	(151.510)		(267.109)	
Gastos financieros	204.589		321.616	
Otros ajustes	(13.416)		(17.117)	
Cambios en el capital corriente		**(195.184)**		**(38.079)**
Deudores y otras cuentas a cobrar	(47.575)		(3.268)	
Acreedores y otras cuentas a pagar	(145.811)		(37.162)	
Otros activos y pasivos corrientes	(1.798)		2.351	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(7.216)**		**(225.596)**
Pagos de intereses	(109.955)		(205.053)	
Cobros de intereses y dividendos	117.125		98.931	
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (nota 20)	(11.138)		(116.251)	
Otros cobros y (pagos)	(3.248)		(3.223)	
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(22.419)**		**(89.273)**
Pagos por inversiones		**(258.635)**		**(405.339)**
Empresas del Grupo y asociadas (nota 10)	(188.810)		(317.039)	
Inmovilizado intangible y material (notas 5 y 6)	(65.972)		(70.523)	
Otros activos financieros	(3.853)		(17.777)	
Cobros por desinversiones		**312.075**		**70.211**
Empresas del Grupo y asociadas (nota 10)	268.405		2.356	
Inmovilizado intangible y material (notas 5 y 6)	31.042		5.928	
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 11)	4.750		49.000	
Otros activos financieros	7.878		12.927	
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión		**53.440**		**(335.128)**

Estado de flujos de efectivo

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015 (en miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**(19.378)**		**996.423**
Emisión de instrumentos de patrimonio (nota 14.a)	—		975.018	
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	177.202		141.805	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(179.445)		(140.974)	
Otros cobros y/o pagos por instrumentos de patrimonio	(17.135)		20.574	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (nota 17)		**(257.434)**		**(346.609)**
Emisión de:				
Deudas con entidades de crédito	8.658		276.455	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	63.694		154.101	
Otras deudas	12.546		32.040	
Devolución y amortización de:				
Obligaciones y otros valores negociables	—		(4.398)	
Deudas con entidades de crédito (nota 17)	(75.678)		(772.780)	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(266.620)		—	
Otras deudas	(34)		(32.027)	
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(276.812)		649.814
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(245.791)		225.413
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		**392.237**		**166.824**
Efectivo y equivalentes al final del periodo		**146.446**		**392.237**

Las notas 1 a 26 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Memoria individual

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a 31 de diciembre de 2015 (en miles de euros)

01. Actividad de la Sociedad 311
02. Bases de presentación de las cuentas anuales 311
03. Distribución de resultados 312
04. Normas de registro y valoración 313
05. Inmovilizado intangible 321
06. Inmovilizado material 322
07. Arrendamientos 323
08. Acuerdos de concesión de servicios 325
09. Inversiones financieras a largo y corto plazo 326
10. Inversiones y deudas con empresas del Grupo y asociadas 327
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta 334
12. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 334
13. Instrumentos financieros derivados 335
14. Patrimonio neto 337
15. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio 340
16. Provisiones a largo plazo 340
17. Deudas a largo y corto plazo 343
18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes y corrientes 350
19. Información sobre la naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros 351
20. Impuestos diferidos y situación fiscal 355
21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes 359
22. Ingresos y gastos 360
23. Operaciones y saldos con partes vinculadas 361
24. Información sobre medio ambiente 364
25. Otra información 364
26. Hechos posteriores al cierre 365

Anexo I Sociedades del Grupo 367
Anexo II Uniones temporales de empresas 371
Anexo III Sociedades asociadas y multigrupo 373

01. Actividad de la sociedad

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital que se dedica principalmente a las actividades de Servicios Medioambientales, que incluye entre otras, la prestación de servicios de recolección y tratamiento de residuos sólidos y la limpieza de vías públicas y de redes de alcantarillado, y la de Gestión Integral del Agua, que incluye entre otras, la depuración y distribución de aguas y otros servicios complementarios. Su domicilio social se encuentra en la c/ Balmes, 36 de Barcelona y desarrolla su actividad básicamente dentro del territorio español.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a su vez es la Matriz del Grupo FCC, que está formado por un amplio conjunto de compañías dependientes y asociadas, nacionales y extranjeras, que desarrollan las diversas actividades de negocio agrupadas en las siguientes áreas:

- Servicios Medioambientales. Servicios relacionados con el saneamiento urbano, el tratamiento de residuos industriales y la valorización energética de residuos.
- Gestión Integral del Agua. Servicios relacionados con el ciclo integral del agua: captación, potabilización y distribución de agua para consumo humano; captación, filtración y depuración de aguas residuales; diseño, construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras del agua para servicios municipales, industriales, agrícolas, etc.
- Construcción. Especializada en obras de infraestructura, edificación y sectores afines: autopistas, autovías, carreteras, túneles, puentes, obras hidráulicas, puertos, aeropuertos, urbanizaciones, viviendas, edificación no residencial, alumbrado, instalación industrial de frío y calor, restauración medioambiental, etc.
- Cementera. Dedicada a la explotación de canteras y yacimientos minerales, fabricación de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, así como a la producción de hormigón.

Dentro del proceso de desinversiones iniciado en ejercicios anteriores por el Grupo FCC en activos no estratégicos, el 23 de octubre se firmó un contrato de compraventa de las acciones de Globalvía, de las que la Sociedad es titular, con las entidades acreedoras bajo el préstamo convertible, denominado “convertible loan facility” suscrito por aquella con OPTrust Infrastructure I S.a.r.l., PGGM Infrastructure Fund 2010, PGMM Infrastructure Fund 2012 y USS Nero Limited, al haber ejercitado dichas entidades su derecho de suscripción preferente (nota 11). A 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes de cumplimiento, las condiciones suspensivas relativas a la autorización por parte de los organismos de competencia y al consentimiento de la operación por las contrapartes de Globalvía en determinados contratos y concesiones, habiéndose establecido el plazo límite del 23 de abril de 2016, con posibilidad de extenderlo hasta julio del mismo año en determinadas circunstancias. A la fecha de formulación de estas cuentas se han cumplido las condiciones suspensivas, previéndose la firma del cierre de la operación dentro del mes de marzo de 2016.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de las uniones temporales de empresas en las que ésta participa, formuladas de acuerdo con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las modificaciones introducidas mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y el Real Decreto 1514/2007 que introduce el Plan General de Contabilidad. Igualmente se han incorporado la totalidad de principios y normas contables contenidas en las modificaciones normativas del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, la de los planes sectoriales, entre otros la orden EHA/3362/2010 que desarrolla el plan contable de las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como las normas de obligado cumplimiento, resoluciones y recomendaciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que son de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, hay que destacar que a raíz de la publicación en 2009 por parte del ICAC de una consulta relativa a la representación contable de los ingresos de sociedades holding, se han clasificado como “Importe neto de la cifra de negocios” los epígrafes “Ingresos de participaciones en empresas del Grupo y asociadas” e “Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2015.

Las cuentas anuales se expresan en miles de euros.

Uniones temporales de empresas y entidades similares

Los balances, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de las uniones temporales de empresas en las que participa la Sociedad han sido incorporados mediante integración proporcional en función del porcentaje de participación en cada una de ellas.

La integración de las uniones temporales de empresas se ha realizado mediante la homogeneización temporal y valorativa, las conciliaciones y reclasificaciones necesarias, así como las oportunas eliminaciones tanto de los saldos activos y pasivos, como de los ingresos y gastos recíprocos. En las notas de esta memoria se han desglosado los importes correspondientes a las mismas cuando éstos son significativos.

El balance y la cuenta de resultados adjuntos incorporan las masas patrimoniales al porcentaje de participación en las uniones temporales de empresas que se muestran a continuación:

	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	213.632	205.454
Resultado de explotación	24.246	19.869
Activos no corrientes	125.130	126.633
Activos corrientes	233.695	252.957
Pasivos no corrientes	46.059	52.184
Pasivos corrientes	279.918	299.384

En el Anexo II se relacionan las uniones temporales de empresas indicando el porcentaje de participación en los resultados.

Agrupación de epígrafes

Determinados epígrafes del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

Cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con la legislación vigente, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo FCC, por lo que los Administradores de la misma están obligados a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido elaboradas con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan. Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC correspondientes al ejercicio 2015, formuladas por los Administradores, se someterán igualmente a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Las cuentas anuales consolidadas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presentan un volumen total de activos de 12.862 millones de euros (14.023 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) y un patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad de 281 millones de euros (272 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Asimismo, las ventas consolidadas ascienden a 6.476 millones de euros (6.334 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Finalmente, el resultado consolidado atribuible es de 46 millones de euros de pérdida (724 millones de euros de pérdida a 31 de diciembre de 2014).

03. Distribución de resultados

Los Administradores de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la aplicación de los resultados del ejercicio 2015, con una pérdida de 34.686 miles de euros, a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 la Sociedad tuvo una pérdida de 906.473 miles de euros que también se aplicó a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

04. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los contratos de concesión se registran por lo dispuesto en la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En general, hay dos fases claramente diferenciadas:

– Una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según la norma de registro y valoración 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad y las reglas sobre el método del porcentaje de realización contenidas en la norma de valoración 18ª Ventas, ingresos por obra ejecutada y otros ingresos de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, con contrapartida en un activo intangible o financiero.

– Una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la norma de registro y valoración 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es prácticamente inexistente en la Sociedad.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Por otra parte, también se incluyen en la valoración inicial del activo intangible los intereses derivados de la financiación de la infraestructura devengados durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura. A partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, los mencionados gastos se activan si cumplen con los requisitos normativos, siempre y cuando exista evidencia razonable de que los ingresos futuros permitan recuperar el importe activado.

La amortización de estos activos intangibles se realiza según la demanda o utilización de la infraestructura, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades.

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado, se imputan a resultados como importe neto de la cifra de negocios los ingresos financieros correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Los gastos financieros derivados de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la norma de registro y valoración 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

El resto del inmovilizado intangible, concesiones y aplicaciones informáticas entre otras, se halla registrado a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible de la Sociedad relacionados en este epígrafe. Por otro lado, la Sociedad no posee ningún inmovilizado con vida útil indefinida.

Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos intangibles se amortizan, como norma general, linealmente en función de su vida útil.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla registrado a su precio de adquisición o al coste de producción cuando la Sociedad haya procedido a realizar trabajos para su propio inmovilizado, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor significativos en los bienes de dicho inmovilizado de la Sociedad, siendo el valor recuperable de los activos no inferior a su valor en libros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran a coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el detalle siguiente:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	25 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 – 15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 – 12
Otro inmovilizado material	4 – 10

No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos de vida útil definida, correspondiendo a tal calificación la totalidad de los activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad generadora de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se califican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como arrendamientos operativos.

d.1) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Al final del arrendamiento financiero la Sociedad ejerce la opción de compra, no existiendo en los contratos ningún tipo de restricción al ejercicio de dicha opción. Tampoco existen pactos de renovación en la duración de los contratos ni actualizaciones o escalonamiento de precios.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza y vida útil.

No existen operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúe como arrendador.

d.2) Arrendamiento operativo

Como arrendatario la Sociedad imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de las inversiones derivadas de los contratos de alquiler directamente imputables, las cuales se reconocen como gasto en el plazo de dichos contratos, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

– Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

– Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

– Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, salvo en el caso de activos mantenidos para negociar y de las inversiones en empresas del Grupo que otorgan el control cuyos costes se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

– Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

– Los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

– Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, consolidado en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

– Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio el resultado neto de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, o bien se determine que haya sufrido un deterioro de valor, en cuyo caso, una vez anulados los beneficios preexistentes en patrimonio, se imputan a resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a las correcciones valorativas de los activos financieros que no están registrados a valor razonable cuando exista evidencia objetiva de deterioro si dicho valor es inferior a su importe en libros, en cuyo caso este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad procede a calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, en base a análisis específicos del riesgo de insolvencia en cada cuenta por cobrar.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como, ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de *factoring* en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, ni concede ningún tipo de garantía, ni asume ningún otro tipo de riesgo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones habituales del mercado, asumiendo el cesionario el riesgo de insolvencia y de demora en el pago del deudor. La gestión de cobro la sigue realizando Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

e.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas con entidades de crédito y los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se clasifican en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corrientes aquellas deudas cuyo vencimiento tiene lugar en los doce meses siguientes al cierre de cuentas y no corrientes las que superan dicho periodo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e.3) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos de los activos todos sus pasivos y los títulos emitidos se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, una vez deducidos los gastos de emisión netos de impuestos.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.4) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés y de las cotizaciones en el mercado de determinados instrumentos financieros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura (nota 13).

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica al inicio y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que se prevé prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente con los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica coberturas de flujo de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del mismo hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

Aunque ciertos instrumentos derivados no pueden calificarse de cobertura, esto es sólo a efectos contables puesto que a efectos financieros y de gestión todos los derivados contratados por la Sociedad, en su inicio, tienen una operación financiera de sustento y una finalidad exclusivamente de cobertura de la operación.

Los derivados no son considerados contablemente de cobertura si no superan el test de efectividad, el cual exige que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo del instrumento, se compensen con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento derivado de cobertura. Cuando esto no ocurre, los cambios de valor de los instrumentos catalogados de no cobertura se imputan a la cuenta de resultados.

La valoración de los derivados financieros se realiza por expertos en la materia, independientes a la Sociedad y a las entidades que la financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los bienes recibidos por cobro de crédito se valoran por el importe que figuraba registrado el crédito correspondiente al bien recibido o al coste de producción o valor neto realizable, el menor.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

h) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se determina a partir del beneficio antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago. Adicionalmente, también se registra como gasto por impuesto sobre sociedades la regularización de los impuestos diferidos de activo y pasivo por cambios del tipo impositivo vigente.

Las diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como las diferencias entre el valor contable reconocido en el balance de activos y pasivos y su correspondiente valor a efectos fiscales, dan lugar a impuestos diferidos que se reconocen como activos o pasivos no corrientes, calculados a los tipos impositivos que se espera aplicar en los ejercicios en los que previsiblemente revertirán sin realizar en ningún caso la actualización financiera.

La Sociedad activa los impuestos diferidos de activo correspondientes a las diferencias temporales y bases imponibles negativas pendientes de compensar, salvo en los casos en que existen dudas razonables sobre su recuperación futura o la misma se extienda por un periodo superior a diez años.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus contratos la diferencia entre la producción del ejercicio (valor a precio de venta del servicio realizado durante dicho periodo que se encuentra amparado en el contrato principal y en las revisiones al mismo aprobadas, así como otros servicios que, aun no estando aprobados existe certeza razonable de cobro) y los costes incurridos. Asimismo, se sigue el criterio de reconocer como ingresos los intereses de demora en el momento de su aprobación o cobro definitivo.

La diferencia entre el importe de la producción y el importe facturado hasta la fecha de las cuentas anuales se recoge como "Producción pendiente de facturar", dentro del epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios". A su vez, los importes de las cantidades facturadas anticipadamente por diversos conceptos se reflejan en el pasivo corriente como "Anticipos de clientes" dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, tan pronto como son conocidas, mediante la dotación de las oportunas provisiones.

j) Provisiones y contingencias

La Sociedad reconoce provisiones en el pasivo del balance adjunto por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la Sociedad considera probable que se producirá una salida de recursos económicos.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación a la fecha de los estados financieros adjuntos del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, y las de naturaleza medioambiental se reconocen incrementando el valor del activo afecto por el valor actual de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento en que finalice la explotación del activo. El efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con lo indicado en apartados anteriores de la presente nota y por la actualización financiera comentada en el párrafo anterior.

Su clasificación como corrientes o no corrientes en el balance adjunto se realiza en función del periodo de tiempo estimado para el vencimiento de la obligación que cubren, siendo no corrientes las que tienen un vencimiento estimado superior al ciclo medio de la actividad que ha originado la provisión.

En relación a los pasivos contingentes, por las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, hay que indicar que no se reconocen en las cuentas anuales, puesto que la probabilidad de que se tenga que atender a dicha obligación es remota.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

La Sociedad, tal como se indica en la nota 1, se dedica principalmente a las actividades de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua que por su propia naturaleza y desarrollo presta una especial atención al control del impacto medioambiental, por ejemplo, en la concesión y explotación de vertederos, en los que en general debe hacer frente al sellado, control de los mismos y regeneración forestal a la finalización de la explotación. Asimismo, la Sociedad dispone de inmovilizados orientados a la protección y defensa del medio ambiente y atiende aquellos gastos que sean necesarios para dicha finalidad en el ámbito de sus actuaciones.

La adquisición de dichos inmovilizados destinados a la preservación del medio ambiente se registra en los epígrafes "Inmovilizado material" e "Inmovilizado intangible" según la naturaleza de la inversión, realizándose la amortización en el periodo de vida útil o según la demanda o utilización de la infraestructura en los acuerdos de concesión de servicios. Asimismo, la Sociedad contabiliza los gastos y provisiones inherentes a los compromisos adquiridos en materia medioambiental de acuerdo con la normativa contable vigente.

La Sociedad desarrolla una política medioambiental basada no sólo en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, sino que va más allá a través del establecimiento de una planificación preventiva y del análisis y minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla.

La Dirección de la Sociedad considera que las posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente a 31 de diciembre de 2015, no tendrían un impacto significativo en los estados financieros adjuntos que incorporan provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir.

l) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. De acuerdo con lo recogido en el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, la Sociedad procede a externalizar los compromisos con su personal en dicha materia.

Adicionalmente, previa autorización de la Comisión Ejecutiva, en su día se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos. En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:

- Decisión unilateral de la empresa.
- Disolución o desaparición de la sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.
- Fallecimiento o invalidez permanente.
- Otras causas de incapacitación física o legal.
- Modificación sustancial de las condiciones profesionales.
- Cese, una vez cumplidos los sesenta años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.
- Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

m.1) Subvenciones no reintegrables

Se valoran por el importe recibido o el valor razonable del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el patrimonio neto.

m.2) Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

n) Estimaciones realizadas

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (nota 20).
- La recuperabilidad de las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y los préstamos y cuentas a cobrar con las mismas (nota 10).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.c).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (notas 4.a y 4.b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (nota 13).
- El cálculo de ciertas provisiones (notas 4.j y 16).
- El valor de mercado de los activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 23 "Operaciones y saldos con partes vinculadas" de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con accionistas significativos de la Sociedad, con Administradores y altos directivos y entre sociedades o entidades del Grupo.

o) Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar a través de la venta y no a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta sea altamente probable y el activo esté disponible para la venta inmediata en su estado actual y se vaya a cumplir dentro del plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe de "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

05. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Acuerdos de concesión	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Otro inmov. intangible	Amortización acumulada	Deterioro	Total
Saldo a 31.12.13	**164.760**	**47.059**	**41.677**	**18.327**	**(120.894)**	**—**	**150.929**
Entradas o dotaciones	1.372	—	3.940	789	(12.923)	(3.223)	(10.045)
Salidas, bajas o reducciones	(7.186)	(21.013)	(888)	(204)	841	—	(28.450)
Traspasos	—	431	65	(2.532)	1.159	—	(877)
Saldo a 31.12.14	**158.946**	**26.477**	**44.794**	**16.380**	**(131.817)**	**(3.223)**	**111.557**
Entradas o dotaciones	458	419	7.281	6.066	(16.112)	(603)	(2.491)
Salidas, bajas o reducciones	(1.144)	(973)	(405)	(5)	875	8	(1.644)
Traspasos	38	381	913	(256)	—	—	1.076
Saldo a 31.12.15	**158.298**	**26.304**	**52.583**	**22.185**	**(147.054)**	**(3.818)**	**108.498**

En el epígrafe de "Acuerdos de concesión", respecto al ejercicio 2015 no hay variaciones significativas y respecto a 2014 destaca la disminución de 5.609 miles de euros relacionados con la concesión de la gestión integral de abastecimiento de agua y saneamiento de Lleida, explotada mediante una unión temporal de empresas y cuya participación del 50% se cedió al otro socio, FCC Aqualia, S.A., sociedad participada al 100%.

El epígrafe de "Concesiones", que principalmente corresponde a negocios explotados a través de uniones temporales de empresas, recoge básicamente los importes pagados para la obtención de las concesiones de los suministros de agua y de saneamiento urbano. Respecto al ejercicio 2015 no hay variaciones significativas y respecto a 2014 la variación más significativa fue la disminución de 20.467 miles de euros relaciones con la concesión comentada en el párrafo anterior.

El saldo de "Aplicaciones informáticas" corresponde fundamentalmente por una parte a los costes de implantación, desarrollo y mejoras del sistema de información corporativa y, por otra, a costes relacionados con las infraestructuras de tecnologías de la información.

La composición del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Neto
2015				
Acuerdos de concesión	158.298	(88.129)	(3.818)	66.351
Concesiones	26.304	(18.902)	—	7.402
Aplicaciones informáticas	52.583	(27.184)	—	25.399
Otro inmovilizado intangible	22.185	(12.839)	—	9.346
	259.370	**(147.054)**	**(3.818)**	**108.498**
2014				
Acuerdos de concesión	158.946	(81.443)	(3.223)	74.280
Concesiones	26.477	(18.411)	—	8.066
Aplicaciones informáticas	44.794	(21.076)	—	23.718
Otro inmovilizado intangible	16.380	(10.887)	—	5.493
	246.597	**(131.817)**	**(3.223)**	**111.557**

Del importe neto del inmovilizado intangible, 34.722 miles de euros (40.858 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) corresponden a activos procedentes de los contratos explotados de forma conjunta a través de uniones temporales de empresas.

La totalidad de los elementos del inmovilizado intangible, a la fecha de cierre, son utilizados en los diversos procesos productivos; sin embargo, parte de dicho inmovilizado intangible, básicamente aplicaciones informáticas, se encuentra totalmente amortizado, ascendiendo éste a 23.416 miles de euros (21.818 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), no siendo significativos los importes correspondientes a uniones temporales de empresas.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no posee activos intangibles significativos situados fuera del territorio nacional.

06. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

		Otro inmovilizado			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Amortización acumulada	Total
Saldo a 31.12.13	**106.306**	**901.981**	**7.010**	**(660.583)**	**354.714**
Entradas o dotaciones	4.281	58.578	4.577	(63.561)	3.875
Salidas, bajas o reducciones	(7.053)	(48.195)	(27)	50.009	(5.266)
Traspasos	3.312	5.631	(4.872)	(1.668)	2.403
Saldo a 31.12.14	**106.846**	**917.995**	**6.688**	**(675.803)**	**355.726**
Entradas o dotaciones	1.731	67.464	6.846	(60.630)	15.411
Salidas, bajas o reducciones	(26.041)	(31.358)	(124)	31.368	(26.155)
Traspasos	3.376	2.880	(4.101)	71	2.226
Saldo a 31.12.15	**85.912**	**956.981**	**9.309**	**(704.994)**	**347.208**

En el epígrafe de "Terrenos y construcciones" se produce la salida de activos no productivos mediante operaciones de compraventa formalizadas con la filial FCC Construcción S.A., por un importe de 25.557 miles de euros, con el fin de integrar todos los activos inmobiliarios del Grupo en la división Inmobiliaria y de Gestión de Suelo.

El resto de variaciones del inmovilizado material se corresponden básicamente con los activos asociados a los contratos de servicios y aguas que la Sociedad explota. Destaca la adjudicación a la Sociedad del contrato del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos del condado de Orange (Florida) en Estados Unidos de América, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2016. En el ejercicio 2015 las compras de inmovilizado material por esta contrata ascendieron a 12.509 miles de euros, básicamente en régimen de arrendamiento financiero (nota 7) y que es la parte más significativa de los activos materiales ubicados en el extranjero.

La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Neto
2015			
Terrenos y construcciones	85.912	(38.335)	47.577
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	956.981	(666.659)	290.322
Inmovilizado en curso y anticipos	9.309	—	9.309
	1.052.202	**(704.994)**	**342.208**
2014			
Terrenos y construcciones	106.846	(36.084)	70.762
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	917.995	(639.719)	278.276
Inmovilizado en curso y anticipos	6.688	—	6.688
	1.031.529	**(675.803)**	**355.726**

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción neta de amortización y del terreno, al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	2015	2014
Terrenos	8.043	25.231
Construcciones	39.534	45.531
	47.577	**70.762**

Del importe neto del inmovilizado material 57.995 miles de euros (51.433 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) corresponden a activos procedentes de los contratos explotados de forma conjunta a través de uniones temporales de empresas.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros en el epígrafe “Inmovilizado material”.

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre inmovilizado material (nota 7).

La totalidad de los elementos del inmovilizado material, a la fecha de cierre, son utilizados en los diversos procesos productivos, sin embargo, parte de dicho inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado, ascendiendo éste a 402.896 miles de euros (351.834 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) de los que 16.174 miles de euros son del epígrafe de Construcciones (14.192 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), no siendo significativos los importes correspondientes a uniones temporales de empresas.

El inmovilizado material que la Sociedad tiene sujeto a restricciones de titularidad corresponde, principalmente, a los activos financiados mediante arrendamiento financiero.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio, no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

07. Arrendamientos

a) Arrendamiento financiero

La Sociedad tiene reconocidos activos arrendados en contratos que básicamente tienen una duración máxima de cinco años con cuotas postpagables en general, por lo que el valor actual no difiere significativamente del valor nominal de las mismas. Entre los activos arrendados cabe destacar los camiones y maquinaria afecta a los servicios de recogida de residuos y limpieza que presta la Sociedad.

Las características de los contratos de arrendamiento financiero en vigor a la fecha de cierre de los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Importe neto en libros	**34.011**	**23.661**
Amortización acumulada	13.817	8.284
Coste de los bienes	**47.828**	**31.945**
Gastos financieros	4.786	3.220
Coste de los bienes capitalizados	**52.614**	**35.165**
Cuotas satisfechas en el ejercicio	(7.563)	(5.899)
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	(15.574)	(11.652)
Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	**29.477**	**17.614**
Gastos financieros pendientes de devengo	(2.071)	(1.175)
Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	**27.406**	**16.439**
Duración de los contratos (años)	3 a 5	3 a 5
Valor de las opciones de compra	352	223

El incremento financiero es debido básicamente a la adjudicación del contrato de la recogida de residuos sólidos urbanos del condado de Orange (Florida) en Estados Unidos de América (nota 6).

Los vencimientos de los pagos pendientes por arrendamiento de las cuotas comprometidas se exponen en la nota 17 de esta Memoria.

Los contratos de arrendamiento financiero suscritos por la Sociedad no incluyen cuotas cuyo importe deba determinarse en función de hechos o índices económicos futuros, por lo que durante el ejercicio no se ha producido ningún gasto en concepto de pagos por cuotas contingentes.

b) Arrendamiento operativo

La Sociedad paga arrendamientos operativos básicamente por la utilización de edificios y construcciones de las oficinas de los Servicios Centrales de Madrid y Barcelona, así como por los arrendamientos de locales y naves utilizados como oficinas, almacenes, vestuarios y garajes en el desarrollo de las actividades propias de la Sociedad.

El importe en el ejercicio 2015 de los citados arrendamientos asciende a 38.454 miles de euros (39.842 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Entre los contratos de arrendamiento operativo firmados por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. hay que destacar por su magnitud los relativos a las sedes corporativas del Grupo FCC:

– Edificios de las oficinas ubicadas en Federico Salmón, 13, Madrid y Balmes, 36, Barcelona. Con fecha 29 de diciembre de 2011, los propietarios de dichos edificios y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. firmaron dos contratos de arriendo sobre los mismos por un periodo mínimo comprometido de treinta años, ampliable a opción de la Sociedad en dos periodos de cinco años cada uno, con una renta anual inicial actualizable según IPC. Los citados edificios fueron transferidos por la Sociedad a sus actuales propietarios mediante un contrato de venta y arrendamiento posterior. Los propietarios, a su vez, han concedido una opción de compra a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., únicamente ejercitable al final del periodo de alquiler, por el valor razonable o el importe de la venta actualizado por el IPC si éste fuera superior.

– Edificio de oficinas ubicado en las Tablas (Madrid).
Con fecha 19 de diciembre de 2010, el propietario y la Sociedad firmaron el contrato de arrendamiento del citado edificio, iniciándose el periodo de arriendo, una vez construido el mismo, el 23 de noviembre de 2012. El citado contrato tiene una vigencia de dieciocho años, ampliable a opción de la Sociedad en dos periodos de cinco años cada uno, con una renta anual actualizable anualmente según IPC.

Por otra parte, el 30 de mayo de 2014 se renegoció el contrato entre la Sociedad y Hewlett Packard Servicios España, S.L., firmado originalmente el 19 de noviembre de 2010, mediante el cual se externalizaron los Servicios de Explotación de las Infraestructuras de Tecnologías de la Información, con objeto de mejorar la eficiencia y ser más flexibles y más competitivos a escala internacional, fijando su vencimiento final en julio de 2018.

Al cierre del ejercicio, existen compromisos de pagos futuros no cancelables por los conceptos anteriormente citados por un importe de 333.558 miles de euros (355.095 miles de euros en el ejercicio 2014). El detalle por vencimientos de los pagos mínimos futuros no cancelables a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Hasta un año	34.679	34.081
Entre uno y cinco años	111.089	104.314
Más de cinco años	187.790	216.700
	333.558	**355.095**

En su posición de arrendador la Sociedad, como titular de los contratos de arrendamiento, procede a facturar a las participadas del Grupo FCC en función del uso que aquellas realizan y que reconoce como ingresos de explotación.

08. Acuerdos de concesión de servicios

Esta nota presenta una visión de conjunto de las inversiones que la Sociedad mantiene en negocios concesionales, principalmente de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua, que se encuentran recogidos en los siguientes epígrafes del balance adjunto: inmovilizado intangible para las concesiones calificadas como activo intangible y deudores comerciales no corrientes y corrientes para las concesiones calificadas como activo financiero (nota 4.a.1 de esta Memoria).

En el cuadro siguiente se expone el total de dichos activos que la Sociedad tiene en acuerdos de concesión de servicios, clasificados por clase de activos y por actividad concesional.

	Servicios Medioambientales	Gestión Integral del Agua	Total
2015			
Activo intangible	51.096	15.255	66.351
Activo financiero	30.282	—	30.282
	81.378	**15.255**	**96.633**
2014			
Activo intangible	54.568	19.712	74.280
Activo financiero	31.641	—	31.641
	86.209	**19.712**	**105.921**

A continuación se relacionan aquellos contratos por acuerdos de concesión de servicios más significativos que tiene la Sociedad:

a) Activo intangible

– Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de El Campello (Servicios Medioambientales).
Construcción y explotación del Centro Integral de Residuos Sólidos Urbanos de El Campello (Alicante). Se adjudicó a la Sociedad en el año 2003 por el Consorcio Plan Zona XV de la Comunidad Valenciana, y la fase de construcción acabó en el mes de noviembre de 2008, momento en el que empezó la fase de explotación inicialmente de veinte años y ampliada posteriormente a veintiún años y nueve meses. Los activos netos relacionados con dicho contrato ascienden a 38.905 miles de euros (40.955 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Se clasifica como intangible al determinarse la facturación en función de las toneladas tratadas y, en consecuencia, recaer el riesgo de demanda en el concesionario.

– Gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua y saneamiento de Vigo. Adjudicación a la UTE Aqualia-FCC-Vigo (50% de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y 50% de FCC Aqualia, S.A., participada al 100% por la Sociedad) de la explotación de la concesión que incluye inversiones para ampliación, renovación y/o mejora de las infraestructuras ya existentes que el concedente puso a disposición de la UTE. Se adjudicó en el año 1991 por un periodo inicial de veinticinco años, prorrogables por periodos de cinco años hasta un máximo legal de cincuenta años. La entidad concedente prorrogó en 2011 la concesión por cinco años más, hasta 2020. Los activos netos relacionados con dicho contrato ascienden a 14.232 miles de euros (17.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Se cobra a los usuarios del servicio y está clasificada como intangible, ya que el importe de los cobros depende del uso que se realiza del servicio, por lo que es variable, de forma que el riesgo de demanda lo soporta el concesionario.

b) Activo financiero

– Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Manises (Valencia) (Servicios Medioambientales).
Adjudicación, por la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, a la UTE Gestión Instalación III (34,99% de participación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.) de la construcción y explotación del sistema de gestión de residuos sólidos urbanos de determinadas zonas en la provincia de Valencia. Se adjudicó en el año 2005 por un periodo inicial de veinte años a contar desde la puesta en funcionamiento de la planta que ha sido en diciembre de 2012. Debido a una modificación del contrato, la citada concesión se traspasó en 2013 a activo financiero. Los activos relacionados con dicho contrato ascienden a 27.235 miles de euros (28.188 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). El cobro se obtiene como resultado de un importe fijo más un importe variable por tonelada tratada, siendo este segundo componente residual, y además el coste de los servicios de construcción se cubre sustancialmente mediante cobro fijo, razones que justifican que la totalidad de la concesión se considere como un activo financiero.

09. Inversiones financieras a largo y corto plazo

a) Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Derivados	Otros activos financieros	Total
2015					
Préstamos y partidas a cobrar	—	31.230	—	7.716	38.946
Activos disponibles para la venta	22.300	—	—	—	22.300
Activos financieros mantenidos para negociar	—	—	1.816	—	1.816
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—	—	3.076	3.076
	22.300	**31.230**	**1.816**	**10.792**	**66.138**
2014					
Préstamos y partidas a cobrar	—	29.377	—	8.879	38.256
Activos disponibles para la venta	20.611	—	—	—	20.611
Activos financieros mantenidos para negociar	—	—	1.820	—	1.820
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—	—	3.921	3.921
	20.611	**29.377**	**1.820**	**12.800**	**64.608**

El detalle por vencimientos de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	4.257	155	40	54	34.440	38.946

Préstamos y partidas a cobrar

Como préstamos y partidas a cobrar figuran básicamente, los préstamos participativos otorgados a Xfera Móviles, S.A. También se incluyen las fianzas y depósitos por obligaciones legales o contractuales en el desarrollo de las actividades propias de la Sociedad, así como las imposiciones a largo plazo además de los importes concedidos a entidades públicas para la realización de obras e instalaciones en la red de aguas. En relación a Xfera Móviles, S.A. hay que indicar que a 31 de diciembre de 2015 Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene otorgados préstamos a Xfera Móviles, S.A. por 24.114 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2014) y, a su vez, tiene prestados avales a favor de Xfera Móviles, S.A. por un importe de 12.384 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2014). La Dirección de la Sociedad considera que el valor contable de los activos relacionados con Xfera Móviles, S.A. es representativo de su valor razonable.

Activos disponibles para la venta

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Participación efectiva	Valor razonable
2015		
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	10.817
Xfera Móviles, S.A.	3,44%	11.215
Resto		268
		22.300
2014		
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	9.128
Xfera Móviles, S.A.	3,44%	11.215
Resto		268
		20.611

b) Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre de 2015 se corresponde en su práctica totalidad a préstamos y partidas a cobrar.

10. Inversiones y deudas con empresas del Grupo y asociadas

a) Inversiones a largo plazo en empresas del Grupo y asociadas

La composición de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Coste	Deterioro acumulado	Total
2015			
Instrumentos de Patrimonio de empresas del Grupo	4.502.507	(2.204.031)	2.298.476
Instrumentos de Patrimonio de empresas asociadas	454.305	(272.095)	182.210
Créditos a empresas del Grupo	1.256.195	(26.942)	1.229.253
Créditos a empresas asociadas	27	—	27
Otros activos financieros	100.000	—	100.000
	6.313.034	**(2.503.068)**	**3.809.966**
2014			
Instrumentos de Patrimonio de empresas del Grupo	4.316.102	(1.991.090)	2.325.012
Instrumentos de Patrimonio de empresas asociadas	423.780	(337.428)	86.352
Créditos a empresas del Grupo	1.166.812	(32.948)	1.133.864
Créditos a empresas asociadas	26	—	26
Otros activos financieros	200.000	—	200.000
	6.106.720	**(2.361.466)**	**3.745.254**

El detalle de los movimientos de estos epígrafes es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio empresas Grupo	Instrumentos de patrimonio empresas asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Créditos a empresas asociadas	Otros activos financieros	Deterioros	Total
Saldo a 31.12.13	**2.378.801**	**21.540**	**1.687.717**	**—**	**—**	**(1.185.964)**	**2.902.094**
Entradas o dotaciones	1.938.021	3.842	690.670	—	200.000	(845.191)	1.987.342
Salidas o reversiones	(720)	(733)	(1.211.575)	—	—	(2.065)	(1.215.093)
Traspasos	—	399.131	—	26	—	(328.246)	70.911
Saldo a 31.12.14	**4.316.102**	**423.780**	**1.166.812**	**26**	**200.000**	**(2.361.466)**	**3.745.254**
Entradas o dotaciones	88.064	30.581	37.661	1	—	(193.648)	(37.341)
Salidas o reversiones	(1.659)	(56)	(48.278)	—	—	104.839	54.846
Traspasos	100.000	—	100.000	—	(100.000)	(52.793)	47.207
Saldo a 31.12.15	**4.502.507**	**454.305**	**1.256.195**	**27**	**100.000**	**(2.503.068)**	**3.809.966**

Instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo

Los movimientos más significativos del cuadro anterior en ejercicio 2015 son los siguientes:

- Suscripción de la ampliación de capital por compensación parcial de créditos corrientes de la sociedad participada al 100% Azincourt Investments, S.L, realizada en el mes de julio por un importe de 100.000 miles de euros. Por otra parte, se revirtió deterioro de cartera por importe de 33.356 miles de euros por el incremento de los activos netos de FCC Environment (UK).
- Aportación a los fondos propios "para compensar pérdidas" en la filial Dédalo Patrimonial S.L.U. por un importe de 85.802 miles de euros, realizada en septiembre. Consecuencia de lo anterior, se han traspasado los deterioros existentes de los préstamos que habían sido concedidos a la filial, del largo plazo (32.948 miles de euros) y del corto plazo (52.793 miles de euros), a deterioros de cartera.
- Desembolso pendiente sobre acciones en la sociedad Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A., por importe de 1.500 miles de euros.
- Aportación a los fondos propios "para compensar pérdidas" en la filial FCC Power Generation S.L.U. por un importe de 750 miles de euros mediante compensación parcial de créditos otorgados, y posterior venta de las participaciones en ésta a la sociedad del Grupo FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.U., en el ámbito de una reorganización interna. La participación transmitida tenía un valor bruto en libros de 1.659 miles de euros y un deterioro de 804 miles de euros, siendo el precio de venta de 278 miles de euros. Ambas operaciones fueron formalizadas en diciembre de 2015.

Por otro lado, en el ejercicio 2014 destacó:

- Suscripción de la totalidad de la ampliación de capital con aportación dineraria de la sociedad participada al 100% Azincourt Investments, S.L, realizada en el mes de enero por un importe de 98.583 miles de euros.
- Suscripción de la totalidad de la ampliación de capital que por un importe de 1.347.100 miles de euros realizó Azincourt Investments, S.L en mayo, mediante la compensación de créditos que la Sociedad mantenía con ésta (1.100.728 de crédito no corriente y 246.372 de créditos corrientes). En el ejercicio 2014 se procedió a dotar un deterioro adicional por 480.000 miles de euros que tenía su origen en las pérdidas de valor de los activos materiales de FCC Environment (UK), como consecuencia del previsto abandono en la actividad de determinados vertederos que no eran rentables, con volúmenes muy inferiores a los estimados debido al landfill tax.

– Suscripción de la totalidad de la ampliación de capital que por un importe de 110.847 miles de euros realizó Cementos Portland Valderrivas, S.A. en mayo, mediante la compensación del crédito que la Sociedad había concedido anteriormente.

– La Sociedad realizó una aportación de socios a los fondos propios de la filial participada al 100% FCC Construcción, S.A. por compensación de créditos por un total de 370.000 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad dotó un deterioro de la inversión en FCC Construcción, S.A. de 350.000 miles de euros, como consecuencia del descenso del valor actual de los flujos de caja esperados.

El detalle por sociedades de los epígrafes de participaciones en empresas del Grupo y asociadas se presentan en los Anexos I y III respectivamente, indicando para cada sociedad en las que se participa directamente: denominación, domicilio, actividad, fracción de capital que se posee directa e indirectamente, importe del patrimonio neto (capital, reservas y otras), resultado, dividendos percibidos y si cotiza o no en Bolsa, así como valor en libros de la participación.

Instrumentos de patrimonio de empresas asociadas

Los movimientos más significativos producidos durante el ejercicio 2015 son los siguientes:

– Suscripción de las 52.726.278 acciones que corresponden a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos preferentes de suscripción en la ampliación de capital de Realia Business, S.A. La ampliación se realizó al precio de 0,58 euros por acción (0,24 euros de nominal + 0,34 euros de prima de emisión), por lo que resulta un importe total de 30.581 miles de euros, cuyo desembolso se produjo en los primeros días de enero de 2016.

– Reversión de la provisión por deterioro de la cartera por importe de 66.090 miles de euros, como consecuencia de la mejora en el patrimonio neto de Realia Business. En este sentido, la inversión neta en esta sociedad asciende, el 31 de diciembre de 2015, a 125.617 miles de euros y el valor de la participación, atendiendo a su cotización bursátil a la citada fecha, asciende a 80.144 miles de euros sin considerar en ambos casos el importe de las acciones suscritas en la ampliación de capital en curso puesto que a 31 de diciembre de 2015 todavía no cotizaban. El valor contable de la inversión en Realia Business es recuperable con base a su valor de uso.

Por lo que se refiere al ejercicio 2014, los movimientos se deben básicamente a las siguientes reclasificaciones, desde el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta”:

– La inversión en el 49% de la sociedad FM Green Power, S.L., después de haberse formalizado la venta del 51% (nota 11), con un valor de activo de 273.972 miles de euros y un deterioro acumulado de 266.286 miles de euros.

– La inversión en Realia Business, S.A con un valor de activo de 125.617 miles de euros y un deterioro acumulado de 66.090, debido al cambio en la estrategia de la Dirección del Grupo FCC que decidió no vender la participación en esta sociedad.

Créditos a empresas del Grupo a largo plazo

Los saldos más significativos son los siguientes:

	2015	2014
FCC Aqualia, S.A.	360.732	375.683
FCC Versia, S.A.	168.000	168.023
FCC Medio Ambiente, S.A.	136.606	136.716
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	128.419	20.000
FCC PFI Holdings Limited	107.401	100.835
FCC Construcción, S.A.	88.159	76.123
Enviropower Investment Ltd.	49.297	43.495
FCC Ámbito, S.A. Unipersonal	44.646	44.682
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.	34.386	34.414
.A.S.A. Abfall Service AG	14.000	14.000
Serviá Canto, S.A.	10.700	10.709
Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	10.252	9.515
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	10.000	10.008
Dédalo Patrimonial, S.L. (Unipersonal)	4.454	32.948
Resto	89.143	89.661
	1.256.195	**1.166.812**
Deterioros:		
Dédalo Patrimonial, S.L. (Unipersonal)	—	(32.948)
FCC Versia, S.A.	(26.942)	—
	1.229.253	**1.133.864**

De dicho cuadro cabe destacar:

– Préstamos originados con motivo del proceso de refinanciación. En virtud de los contratos de la refinanciación, que se comenta en la nota 17 de esta Memoria, la Sociedad ha asumido expresa, irrevocable e incondicionalmente como deudor, la posición contractual de las sociedades filiales con los sindicatos bancarios existentes y las líneas de crédito existentes, lo que ha dado lugar, a su vez, a la formalización de contratos de préstamo entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y las sociedades filiales. El importe total de estos préstamos asciende a 652.630 miles de euros, con el siguiente detalle:

	2015	2014
FCC Aqualia, S.A.	206.979	202.449
FCC Medio Ambiente, S.A.	136.606	136.606
FCC Construcción, S.A.	88.159	76.062
FCC Ámbito, S.A.	44.646	44.646
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.	34.386	34.386
FCC Versia, S.A.	28.000	28.000
Servià Cantó, S.A.	10.700	10.700
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	10.000	10.000
Resto	93.154	88.698
	652.630	631.547

El incremento habido en el ejercicio se debe a las prestamizaciones del importe de avales ejecutados en las sociedades FCC Aqualia, S.A. y FCC Construcción, S.A., principalmente.

El tipo de interés a aplicar se corresponde con el tipo de interés efectivo asumido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en la refinanciación.

– Disminución por la aportación a los fondos propios en Dédalo Patrimonial, S.L.U. explicada en el apartado de “Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo”, por importe de 32.948 miles de euros (crédito que estaba deteriorado en el 100%).

– Préstamo participativo por 149.250 miles de euros concedido el 1 de mayo de 2010 a la sociedad filial FCC Aqualia, S.A. Tiene vencimiento anual y es prorrogable tácitamente por sucesivos periodos adicionales de un año. El tipo de interés viene determinado por una parte fija y una parte variable calculada, esta última, en función de indicadores de rentabilidad del prestatario. En mayo de 2015 se ha modificado el tipo de interés fijo, que se establece en el 4,86%, así como el tipo de interés máximo total (fijo + variable) que no superará el importe de Euríbor + 10%. El préstamo participativo ha devengado unos intereses de 9.308 miles de euros en el ejercicio (5.736 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

– Préstamo a largo plazo por 140.000 miles de euros a la sociedad FCC Versia, S.A. concedido el 9 de febrero de 2007, con un vencimiento inicial de dos años prorrogables automáticamente por periodos sucesivos de dos años. El tipo de interés se establece en base a la media del Euribor a tres meses del mes anterior al que procede revisar más un margen del 0,75%. Dicho préstamo se ha reducido en 45.000 miles de euros que han sido transformados en un préstamo participativo, habiéndose formalizado la citada operación el 25 de noviembre de 2015. El vencimiento de este último será el 31 de enero de 2018 y es prorrogable tácitamente por sucesivos periodos adicionales de dos años. El tipo de interés viene determinado por una parte fija (7%) y una parte variable calculada en función de indicadores de rentabilidad del prestatario. El tipo de interés máximo total (fijo + variable) tiene un techo y no superará el 10%. Al cierre del ejercicio han devengado unos intereses de 1.129 miles de euros (1.509 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

– Aportación realizada el 5 de febrero de 2015 por importe de 100.000 miles de euros a Cementos Portland Valderrivas, S.A. Dicha aportación fue establecida en el acuerdo marco de reestructuración firmado el 21 de noviembre de 2014 como desembolso parcial del compromiso de apoyo financiero (200.000 miles de euros), que la Sociedad tiene otorgado a aquella y cuya exigibilidad se había acordado aplazar hasta el vencimiento final del contrato de financiación mediante el acuerdo formalizado el 24 de marzo de 2014. Esta aportación reduce la deuda contingente aplazada. Adicionalmente, se mantiene el préstamo subordinado a Cementos Portland Valderrivas, S.A. por 20.000 miles de euros concedido en septiembre de 2014 cuyo vencimiento inicial es de diciembre de 2016 y vinculado al contrato de refinanciación de la citada sociedad. Al cierre del ejercicio han devengado unos intereses de 8.418 miles de euros.

El resto de los préstamos corresponden a importes cedidos a sociedades del Grupo con vencimiento superior a un año y que devengan intereses en condiciones habituales de mercado.

Deterioros

Los movimientos más significativos, además de los explicados en los apartados de "Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas", son los siguientes:

– Deterioro de la inversión en FCC Construcción, S.A. por importe de 96.587 miles de euros debido a la obtención de cash flow negativo en el cierre de 2015 y la previsión asimismo de cash flow negativo en 2016, motivado principalmente por la variación de circulante por la caída de la cifra de negocios, y que da lugar a que el valor recuperable de la inversión se justifica prácticamente en su totalidad por el valor residual, lo que demuestra un alto grado de incertidumbre. Las hipótesis empleadas en la estimación del test de deterioro, con referencia al cash flow del negocio tradicional de construcción, contemplan una caída en la cifra de negocios del 13% en 2016 respecto del ejercicio 2015, principalmente en el mercado doméstico atenuado en parte por la actividad internacional, lo que tiene una repercusión directa en el margen de Ebitda sobre cifra de negocios que desciende al 3,5% desde el 4,7%. En lo que se refiere al horizonte temporal, desde 2017 hasta 2019, se estima un crecimiento medio de la cifra de negocios del 11% inducido por las áreas de industrial e internacional, ya que en el ámbito nacional continúa descendiendo. En 2020, último año del horizonte temporal contemplado de los flujos de caja, el nivel de actividad se estabiliza, con un crecimiento del 3,8 en la cifra de negocios. Por lo que se refiere al margen de Ebitda, para el periodo citado, mejora hasta el 4,6% en los ejercicios 2017 y 2018, alcanzando el 5% en los años 2019 y 2020. También hay que considerar el negocio Concesional, y el Inmobiliario y de Gestión del Suelo, como unidades generadoras de efectivo, al ser jurídicamente dependientes de FCC Construcción, S.A. Respecto del primero se ha incorporado su cash flow previsto, en el que hay que destacar como relevante en 2016, el ingreso de efectivo proveniente de la venta de parte de las participaciones en determinadas sociedades concesionarias. Por lo que se refiere a la actividad Inmobiliaria, se ha supuesto la recuperación de su valor por la transmisión que FCC Construcción realizará de la misma a otra sociedad del Grupo FCC, dentro de una reorganización que está prevista llevar a cabo en 2016 (320 millones de euros). En las proyecciones se ha considerado un horizonte temporal de cinco años, con una tasa de crecimiento igual a cero en el cálculo de la renta perpetua. La tasa de descuento utilizada ha sido del 6,40%.

– Deterioro de la inversión en FCC Versia, S.A. de 55.193 miles de euros en el valor de la cartera y de 26.942 miles de euros en el valor de los préstamos, consecuencia de la pérdida patrimonial sufrida por la citada sociedad y que está originada por la venta de su filial Corporación Europea de Mobiliario Urbano, S.A., formalizada en noviembre de 2015.

– Cementos Portland Valderrivas, S.A. (Cementos Portland) se encuentra actualmente en proceso de refinanciación de determinados pasivos financieros que mantiene contratados por importe de 824 millones de euros y vencimiento el 31 de julio de 2016. La Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de su inversión en el Grupo Cementos Portland en base a su valor de uso, al no contemplar su liquidación o venta, ya que viene prestando apoyo financiero tal y como demuestra la firma del denominado "Contrato de Apoyo a CPV" (nota 17), en virtud del cual se han aportado ya 100.000 miles de euros, con la obligación de aportar hasta 100.000 miles de euros adicionales y al que prevé seguir prestando apoyo mediante la ampliación de capital de la Sociedad (nota 14) que contempla destinar fondos adicionales a Cementos Portland para proporcionarle una mayor liquidez y dotarle de flexibilidad en su proceso de amortización y reestructuración de su deuda. En consecuencia, la Sociedad ha aplicado a su inversión en Cementos Portland el principio de empresa en funcionamiento. La inversión neta, incluyendo los 128.419 miles de euros de créditos concedidos que se mencionan en la nota 10.a) y los 100.000 miles de euros comprometidos, indicados anteriormente, asciende, al 31 de diciembre de 2015, a 623.899 miles de euros. El valor de la participación atendiendo a su cotización bursátil, a la citada fecha, asciende a 189.817 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015 se ha registrado un deterioro por importe de 14.071 miles de euros para adecuar el valor de la inversión en Cementos Portland al valor teórico contable de la participación que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. mantiene en esta sociedad a la citada fecha.

b) Inversiones a corto plazo en empresas del Grupo y asociadas

En este apartado se incluyen, principalmente, los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a empresas del Grupo y asociadas, entre otros, para atender determinadas situaciones puntuales de tesorería, así como otras inversiones financieras transitorias, valorados a coste o valor de mercado, si éste fuera menor, incrementado por los intereses devengados según tipos de mercado.

Los saldos más significativos de este concepto son los siguientes:

	2015	2014
Azincourt Investment, S.L. (Unipersonal)	95.074	188.286
FCC Aqualia, S.A.	44.917	36.763
FCC Environment (UK) Ltd.	30.704	29.357
Grupo FCC-PFI Holding	15.534	10.903
FCC Medio Ambiente, S.A.	14.549	86.747
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal	546	66.971
FCC Construcción, S.A.	251	57.325
Per Gestora Inmobiliaria, S.L.	32	15.020
Resto	20.205	62.339
	221.812	**553.711**
Deterioros:		
Dédalo Patrimonial, S.L. (Unipersonal)	—	(52.793)
Resto	—	(6.544)
	221.812	**494.374**

Los movimientos más significativos son los siguientes:

- Disminución por la ampliación de capital con compensación parcial de créditos de la sociedad participada al 100% Azincourt Investments, S.L, por importe de 100.000 miles de euros, comentado en el apartado de “Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo”.
- Disminución por la aportación a los fondos propios en Dédalo Patrimonial, S.L.U. explicada en el apartado de “Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo”, por importe de 52.793 miles de euros (crédito que estaba deteriorado en el 100%).
- Los saldos con FCC Construcción, S.A. y FCC Medio Ambiente, S.A. se reducen al haber firmado éstas contratos de cash pooling con Asesoría Financiera y de Gestión, S.A., que también es filial de la Sociedad.

Estos préstamos tienen vencimiento anual y mantienen tipos de interés de mercado.

c) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad tiene otorgado un compromiso de apoyo financiero a Cementos Portland Valderrivas, S.A. por un importe máximo de 200.000 miles de euros (nota 10.d), del cual ha realizado una aportación de 100.000 miles de euros en el ejercicio, importe que figura dentro de “Créditos a empresas del Grupo a largo plazo”.

d) Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Básicamente se corresponde con la deuda con Cementos Portland Valderrivas, S.A. por la aportación contingente comentada anteriormente. La exigibilidad de este compromiso ya se ha producido. No obstante, en ejecución de los compromisos asumidos en el contrato de refinanciación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (nota 17), se formalizó el 24 de marzo de 2014 un contrato en el que se acordó el aplazamiento de la aportación de capital contingente hasta el vencimiento final de contrato de financiación de la Sociedad. Con posterioridad, en el nuevo acuerdo marco de reestructuración, firmado el 21 de noviembre de 2014, se estableció realizar una aportación parcial por importe de 100.000 miles de euros, cuyo desembolso se ha producido el 5 de febrero de 2015.

e) Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

Las deudas con empresas del Grupo y asociadas recogen los préstamos recibidos por la Sociedad que se remuneran a precios de mercado y las deudas por operaciones de tráfico con dichas empresas, cuyos saldos más significativos que figuran en el pasivo del balance adjunto son los siguientes:

	2015	2014
Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.	172.009	—
Per Gestora Inmobiliaria, S.L.	49.274	64.832
Realia Business, S.A.	30.581	—
FCC Construcción, S.A.	29.306	10.914
Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.	20.783	24.979
Fedemes, S.L.	19.240	35.857
FM Green Power Investments, S.L.	16.086	—
Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.	10.541	8.231
FCC Versia, S.A.	7.416	197.169
FCC Aqualia, S.A.	1.515	137.215
FCC Medio Ambiente, S.A.	779	11.429
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal	492	17.627
Castellana de Servicios, S.A.	—	12.000
Resto	21.608	29.650
	379.630	549.903

Los movimientos más significativos obedecen a:

- Contratos de *cash pooling* formalizados con Asesoría Financiera y de Gestión, S.A., por los que los movimientos financieros se canalizan a través de dicha filial, lo que causa en su mayor parte el descenso de los saldos con FCC Versia, S.A. y FCC Aqualia, S.A., así como el origen del saldo con aquella.

- Desembolso pendiente de las acciones de Realia Business, S.A. El citado desembolso se realizó el 7 de enero de 2016 (nota 4.a).

- Contrato de depósito firmado en octubre de 2015 con FM Green Power Investments, S.L., con vencimiento inicial el 22 de enero de 2016 y renovaciones automáticas por periodos de tres meses, retribuido a tipo de interés de mercado. El 20 de enero de 2016 se produce la devolución del depósito.

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al cierre del ejercicio, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., Sociedad Matriz del Grupo FCC, presenta la inversión en Globalvía Infraestructuras, S.A. (actividad de Gestión de infraestructuras) como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por un importe de 220.000 miles de euros (225.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). La disminución de valor obedece principalmente al cobro, en 2015, de 4.750 miles de euros en concepto de devolución de prima de emisión de la citada sociedad (41.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente se ha dotado en el ejercicio un deterioro de 250 miles de euros reflejado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" (9.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). En el primer semestre de 2015 se alcanzó un acuerdo conjunto con Bankia (otro accionista de referencia en Globalvía), para la venta del 100% de las acciones que ambos accionistas poseen en la citada sociedad al fondo de inversiones estratégicas del Gobierno de Malasia Khazanah Nasional Berhad por un importe que podría alcanzar los 420.000 miles de euros, operación que quedó sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las cuales estaba la renuncia o ejercicio del derecho de suscripción preferente y amortización anticipada a favor de las entidades acreedoras bajo un préstamo convertible ("convertible loan facility"). Como se indica en la nota 1, finalmente las entidades acreedoras ejercitaron el derecho de suscripción preferente habiéndose firmado el 23 de octubre de 2015 un contrato de compraventa con ellos en iguales términos y condiciones a los acordados inicialmente con Khazanah Nasional Berhad, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2015 el cumplimiento de las condiciones suspensivas para el cierre de la operación, condiciones que se han cumplido, como se indica en la nota 1, a la fecha de formulación de estas cuentas. El precio de venta establecido incluye un pago inicial a percibir por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (83,3 millones de euros) en el cierre de la operación, previsiblemente en marzo de 2016 (en ese momento habrá que transferir a Khazanah cuatro millones de euros en concepto de daños y perjuicios), y otra cantidad diferida en función de la ecuación de canje de la conversión de los bonos prevista en la sociedad participada en febrero de 2017, y cuyo importe estimado (127 millones de euros incluyendo intereses) se prevé cobrar en marzo de 2017. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2016, la Sociedad ha cobrado 6 millones de euros en concepto de "distribución de dividendos con cargo a reservas libres" de Globalvía Infraestructuras, S.A. El importe registrado por la Sociedad en sus estados financieros a 31 de diciembre de 2015 incluye la mejor estimación en relación al mencionado precio diferido que se espera obtener, así como el cobro de determinadas cantidades que estarán retenidas en una cuenta escrow, en concepto de garantías en relación a los activos excluidos, que se espera se irán liberando por no ser necesarias, y cuyo importe esperado no será inferior a ocho millones de euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 se perfeccionó la venta del 51% de la sociedad FM Green Power, S.L. Unipersonal por 8.000 miles de euros. El restante 49%, valorado por un neto de 7.686 miles de euros, se clasificó dentro del epígrafe de "Instrumentos de patrimonio de empresas asociadas".

Finalmente, en el ejercicio 2014, la participación en Realia Business, S.A. se reclasificó al epígrafe de "Instrumentos de patrimonio de empresas asociadas", debido a la decisión de la Dirección de la Sociedad de no vender la citada participación.

12. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición de este epígrafe del balance adjunto recoge el valor actual de las ventas y prestaciones de servicios de la Sociedad.

	2015	2014
Producción facturada pendiente de cobro	319.784	276.229
Producción pendiente de facturar	123.972	134.174
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	443.756	410.403
Anticipos de clientes	(12.246)	(17.227)
Total saldo neto clientes	**431.510**	**393.176**

El total expuesto corresponde al saldo neto de clientes, deducida la partida de "Anticipos de clientes" incluida dentro de epígrafe "Otros Acreedores" del pasivo del balance adjunto que recoge, de acuerdo con la normativa contable, las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, hayan sido cobradas o no, así como las entregas recibidas a cuenta, normalmente en efectivo.

El epígrafe de "Producción facturada pendiente de cobro" recoge el importe de las facturas emitidas a clientes por servicios realizados y pendientes de cobro a la fecha del balance.

El epígrafe de "Producción pendiente de facturar" recoge la diferencia entre la producción reconocida por la Sociedad por cada contrata y las facturas realizadas a los clientes. Este importe corresponde básicamente a las revisiones de precios amparadas por los términos de las diferentes contratas pendientes de aprobación que la Sociedad considera que no existen dudas en su aceptación para proceder en su momento a facturar.

La Sociedad tiene la capacidad de financiarse en caso de necesidad de circulante, mediante la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en el caso de impago. El importe al cierre del ejercicio que se ha minorado del saldo de clientes asciende a 6.915 miles de euros (46.806 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Del total saldo neto de clientes 68.936 miles de euros (66.376 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) corresponden a saldos procedentes de los contratos explotados conjuntamente a través de uniones temporales de empresas.

Por otra parte, los créditos por operaciones comerciales en mora y no provisionados en la Sociedad ascienden a 202.349 miles de euros. Señalar que constituyen el total de activos en mora en la Sociedad, ya que no existen créditos financieros significativos en mora. Se consideran en mora, todos aquellos saldos que estando vencidos no han sido satisfechos por la contraparte. Sin embargo hay que tener en cuenta que, si bien determinados activos están en mora, no hay riesgo de impago, ya que la mayoría son clientes públicos en los que únicamente se pueden producir retrasos en los cobros, teniendo derecho a reclamar los correspondientes intereses de demora. En general, salvo casos concretos de deudas con determinados Ayuntamientos españoles, no existen saldos significativos que superen el año de antigüedad y no se hayan deteriorado. En los casos que la antigüedad es superior al año y no se ha registrado deterioro, se trata de situaciones concretas, como por ejemplo, por estar el derecho de cobro incluido en el fondo de ordenación de 2015 en España.

13. Instrumentos financieros derivados

Los activos y pasivos por derivados incluidos en los epígrafes de "Otros activos financieros no corrientes" y "Otros pasivos financieros" dentro de las deudas a largo y corto plazo del balance adjunto así como el impacto en patrimonio neto y resultado de los mismos son los siguientes:

	Valor razonable		Impacto en patrimonio neto	Impacto en resultados
	Activo (nota 9)	Pasivo (nota 17)		
2015				
Derivados de cobertura	—	2.508	(1.732)	25
Otros derivados	1.816	—	—	(4)
	1.816	**2.508**	**(1.732)**	**21**
2014				
Derivados de cobertura	—	2.831	(1.941)	(223)
Otros derivados	1.820	—	—	9.038
	1.820	**2.831**	**(1.941)**	**8.815**

Derivados de cobertura

A continuación se relacionan los instrumentos financieros derivados de cobertura que ha contratado la Sociedad para los ejercicios 2015 y 2014, todos ellos de flujos de efectivo, subdivididos según la operación cubierta, con detalle por tipo de derivado, importes contratados o nocionales, vencimiento previsto, valor razonable al cierre de ejercicio, impacto en patrimonio neto de efecto impositivo e impacto en la cuenta de resultados por la parte ineficaz.

Operación cubierta	Tipo derivado	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable		Impacto en patrimonio neto	Impacto en resultados
				Activo	Pasivo		
2015							
Otras deudas (nota 17.b)	IRS	8.376	02/04/2024	—	1.192	(824)	11
	IRS	4.188	02/04/2024	—	596	(412)	5
	IRS	2.684	02/04/2024	—	382	(264)	4
	IRS	2.364	02/04/2024	—	338	(232)	5
Total				**—**	**2.508**	**(1.732)**	**25**
2014							
Otras deudas (nota 17.b)	IRS	8.881	02/04/2024	—	1.345	(923)	(105)
	IRS	4.441	02/04/2024	—	673	(462)	(52)
	IRS	2.845	02/04/2024	—	431	(296)	(34)
	IRS	2.506	02/04/2024	—	382	(260)	(32)
Total				**—**	**2.831**	**(1.941)**	**(223)**

Por otro lado, se detallan los vencimientos del importe nocional para las operaciones de cobertura contratadas al cierre del ejercicio.

	Vencimiento nocional				
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes
IRS (Otras deudas)	1.136	1.155	1.179	1.270	12.872

Otros derivados

A continuación, se relacionan para los ejercicios 2015 y 2014 los instrumentos financieros derivados que no tienen la consideración de cobertura contable, subdivididos según la operación cubierta, con detalle por tipo de derivado, importes contratados o nocionales, vencimiento previsto, valor razonable al cierre de ejercicio e impacto en resultados en el epígrafe de variación de valor razonable de instrumentos financieros:

	Tipo derivado	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable		Impacto en resultados
				Activo	Pasivo	
2015						
Bonos convertibles (nota 14.e)	*Trigger Call*	449.800	30/10/2020	1.816	—	(4)
				1.816	**—**	**(4)**
2014						
Plan de opciones sobre acciones (nota 15)	PUT	53.838	20/01/2014	—	—	3.368
	PUT	37.065	10/02/2014	—	—	234
	IFE	53.838	10/01/2014	—	—	3.699
	IFE	37.065	10/02/2014	—	—	(83)
				—	—	7.218
Bonos convertibles (nota 14.e)	*Trigger Call*	449.800	30/10/2020	1.820	—	1.820
				1.820	**—**	**1.820**
				1.820	**—**	**9.038**

14. Patrimonio neto

El 17 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. acordó ejecutar, en el marco de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 25 de junio de 2015 (incremento hasta un 50%), una ampliación de capital con aportaciones dinerarias por un importe efectivo total de 709.518.762 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 118.253.127 nuevas acciones ordinarias por un precio unitario de 6 euros (un euro de valor nominal más cinco euros de prima de emisión). Existirá derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones.

Los accionistas de referencia, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu e Inversora Carso, S.A. de C.V. han manifestado al Consejo de Administración de la Sociedad su compromiso de suscribir la totalidad de las acciones que les corresponderán en el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente. Inversora Carso, S.A. de C.V. ha manifestado asimismo su compromiso de suscribir las acciones sobrantes en el caso de que, al término del periodo de suscripción preferente y del periodo de asignación adicional, quedaran acciones sin suscribir.

El Aumento de Capital tiene como principales objetivos el reforzamiento de la estructura de Patrimonio de la Sociedad y la reducción del nivel de endeudamiento, de tal forma que los fondos que se obtengan se destinarán a: la recompra a descuento de al menos el 15% de deuda correspondiente al Tramo B del Contrato de Financiación, apoyar financieramente a su filial Cementos Portland Valderrivas, S.A. y, a la atención de fines corporativos, incluyendo el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital en Realia Business, S.A.

Con posterioridad, el 9 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado la “Nota de Valores”, que contiene los términos y condiciones del aumento de capital (nota 26).

El 27 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. acordó ejecutar una ampliación de capital por un importe nominal de 133.269.083 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 133.269.083 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron admitidas a cotización en el Mercado Continuo el 22 de diciembre de 2014. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de 6,5 euros por cada una de las nuevas acciones emitidas, lo que supuso un aumento de la prima de emisión de 841.749 miles de euros incluidos los gastos de la ampliación netos de impuestos, que ascendieron a 24.500 miles de euros.

Los fondos obtenidos con la ampliación de capital se destinaron por una parte a la amortización de deuda correspondiente al Tramo B de la deuda financiera de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. regulada en el contrato de refinanciación en vigor desde 26 de junio de 2014 por un importe de 900.000 miles de euros, después de realizar una quita del 15% con las entidades financieras acreedoras de 135.000 miles de euros. Adicionalmente, se destinaron, en el mes de diciembre de 2014, 100.000 miles de euros a atender el repago de deuda de la sociedad Azincourt Investment, S.L. y otros 100.000 miles de euros a Cementos Portland Valderrivas, S.A. derivados del compromiso de apoyo financiero suscrito por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sus entidades financieras acreedoras. Esta última aportación a Cementos Portland Valderrivas, S.A. se desembolsó en el mes de febrero de 2015.

a) Capital

El capital de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. está constituido por 260.572.379 acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta de 1 euro de valor nominal cada una.

Todas las acciones tienen los mismos derechos y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los títulos acciones representativas del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. forman parte del índice selectivo IBEX 35 y están admitidos a negociación oficial en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) a través del sistema de interconexión bursátil (Mercado Continuo).

En relación a la parte del capital poseído por otras empresas, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea superior al 10%, según información facilitada, Inversora Carso S.A. de C.V., sociedad controlada por la familia Slim, posee directa e indirectamente, a la fecha de formulación de estas cuentas, un 27,43%. Por otra parte, la empresa Samede Inversiones 2010, S.L.U. posee una participación indirecta del 22,45% del capital. La sociedad Samede Inversiones 2010, S.L.U., citada anteriormente, está controlada por D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu (100%).

Adicionalmente D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu posee 123.313 acciones directas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A..

El 27 de noviembre de 2014, los dos principales accionistas firmaron el "Acuerdo de Inversión" por el que ambas partes se comprometieron a no incrementar su participación individual en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por encima del 29,99% del capital social con derecho a voto durante un periodo de cuatro años. Posteriormente, el 5 de febrero de 2016 los citados accionistas han firmado la "Novación del Acuerdo de Inversión", en virtud del cual se elimina la limitación a superar la participación del 29,99% y se modifican determinados acuerdos en materia de Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante (nota 26).

b) Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite, expresamente, la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de su saldo para otros fines.

c) Reservas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Reserva legal	26.114	26.114
Otras reservas	894.067	896.085
	920.181	**922.199**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dentro de "Otras reservas" hay que destacar que incluye un importe de 6.034 miles de euros de reservas indisponibles, equivalente al valor nominal de las acciones propias amortizadas en los ejercicios 2002 y 2008, que conforme a lo previsto en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital es indisponible, excepto con los mismos requisitos que se exigen para la reducción de capital.

d) Acciones propias

El movimiento habido en las acciones propias durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2013	**(6.103)**
Ventas	141.800
Adquisiciones	(140.975)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	**(5.278)**
Ventas	179.220
Adquisiciones	(179.445)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	**(5.503)**

A continuación se detalla el desglose de las acciones propias a 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

2015		2014	
Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
415.500	(5.503)	232.747	(5.278)

A 31 de diciembre de 2015, las acciones de la Sociedad suponen el 0,16% del capital social (el 0,09% a 31 de diciembre de 2014).

e) Otros instrumentos de patrimonio neto

Este epígrafe recoge, de acuerdo con la norma de valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, la valoración del componente de patrimonio neto surgido en la contabilización de la emisión de bonos convertibles en acciones de la Sociedad (nota 17.a).

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. realizó en el mes de octubre de 2009 una emisión de bonos canjeables en acciones de la Sociedad con vencimiento el 30 de octubre de 2014. Algunos términos y condiciones fueron modificados y aprobados por la Asamblea General del Sindicato de Bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014, y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del día 23 de junio de 2014, según se expone más adelante en la nota 17.a) de esta Memoria. Las características principales después de la modificación:

- El importe de la emisión fue de 450.000 miles de euros, siendo su fecha de vencimiento final el 30 de octubre de 2020. El 12 de mayo de 2014 se realizó la conversión de 200 miles de euros en bonos por 5.284 acciones de la autocartera de la Sociedad.
- Los bonos fueron emitidos a la par, con valor nominal de 50 miles de euros.
- Los bonos devengan un interés fijo anual del 6,50% pagadero semestralmente.
- El precio de canje de los bonos por acciones de la Sociedad fue modificado estableciéndose en 30,00 euros por Acción Ordinaria, lo que representa que cada importe nominal de 50 miles de euros de bonos daría derecho al titular a percibir 1.666,66 Acciones Ordinarias. Con posterioridad y motivado por la dilución consecuencia de la ampliación de capital, el precio de conversión ha sido ajustado a 22,19 euros por Acción Ordinaria con efecto desde 1 de diciembre de 2014, lo que representa que cada importe nominal de 50 miles de euros de bonos daría derecho al titular a percibir 2.253,27 Acciones Ordinarias.
- El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020, de conformidad con los términos y condiciones de los bonos.
- Se incorpora un nuevo supuesto de amortización ejercitable a opción del emisor a partir del 30 de octubre de 2018.
- Desaparece la subordinación que presentaban los bonos convertibles antes de su reestructuración.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de junio de 2014 que aprobó la modificación de los términos y condiciones de los bonos tomó, además, los siguientes acuerdos relevantes en relación a los mismos:

- La exclusión del derecho de suscripción preferente que la aprobación de la modificación de los Términos y Condiciones exige, y que de otra forma correspondería a los accionistas de la Sociedad, respecto de los bonos al amparo del artículo 416 de la Ley de Sociedades de Capital.
- De acuerdo con lo previsto en el artículo 414 LSC, se acuerda aumentar el capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender la conversión de los bonos que puedan solicitar los tenedores de los mismos de acuerdo con los Términos y Condiciones Modificados de los bonos hasta un máximo previsto inicialmente de 15.000 miles de euros correspondiente a 15.000.000 nuevas acciones, pero sujeto a las posibles modificaciones en función de lo previsto en los Términos y Condiciones Modificados. Dicho aumento de capital se ejecutará, total o parcialmente, por el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución a favor de cualquiera de sus miembros, en cada ocasión en que sea necesario para atender a la conversión de los bonos, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias del mismo valor nominal y con igual contenido de derechos que las acciones ordinarias en circulación en la fecha o fechas de ejecución del correspondiente acuerdo de aumento.

En relación a esta operación, adicionalmente hay que indicar que la Sociedad tiene una opción de compra que permite rescatar los bonos en determinadas circunstancias (*Trigger Call*), cuya valoración a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.816 miles de euros (1.820 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) (nota 13).

f) Ajustes por cambio de valor

El desglose por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta (nota 9)	9.749	8.059
Operaciones de cobertura (nota 13)	(1.732)	(1.941)
	8.017	**6.118**

g) Subvenciones

En el balance adjunto figuran las subvenciones recibidas en su día por 6.879 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2014), una vez considerado el efecto fiscal, habiéndose aplicado a la cuenta de pérdidas y ganancias 5.508 miles de euros (5.260 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), de los cuales 248 miles de euros corresponden al ejercicio 2015 (147 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Dicho importe corresponde en su mayor parte a subvenciones concedidas a uniones temporales de empresas a través de las cuales la sociedad ejecuta contratos de forma conjunta.

15. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de fecha 29 de julio de 2008, tenía vigente un plan de retribución a los consejeros ejecutivos y personal directivo vinculado al valor de las acciones de la Sociedad que se liquidaba por diferencias, es decir, los partícipes en el plan hubieran recibido un importe en efectivo equivalente a la diferencia de valor de la acción entre la fecha de ejercicio y el de referencia fijado en el plan. Este plan estaba estructurado en dos tramos con vencimiento final octubre de 2013 y febrero de 2014 respectivamente. El valor de la acción durante el plazo de ejercicio 2014 de la opción no superó en ningún momento el precio de ejercicio fijado, por lo que en ambos casos no se ejercitó ninguna opción. Consecuentemente, no se produjo salida de caja alguna.

Inicialmente, la Sociedad contrató con entidades financieras para cada uno de los tramos citados una opción de compra (Call) y una opción de venta (Put) e intercambio de intereses y dividendos (Ife) con el mismo precio de ejercicio, nominal y vencimiento que el plan. A su vez se entregaron a las entidades financieras citadas acciones propias ligadas a esa cobertura. Al vencimiento final de la operación en febrero de 2014 se liquidaron los citados instrumentos derivados con el impacto en resultados descrito en la nota 13 de esta Memoria.

16. Provisiones a largo y corto plazo

a) Provisiones a largo plazo

El movimiento en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Actuaciones sobre infraestructuras	Litigios	Responsabilidades y contingencias	Garantías y obligaciones contractuales y legales	Resto	Total
Saldo a 31.12.13	**20.678**	**405**	**124.648**	**96.501**	**10.335**	**252.567**
Dotaciones	1.435	12	71.482	2.738	500	76.167
Aplicaciones	(2.992)	(15)	(12)	(3.211)	(73)	(6.303)
Reversiones	(5.837)	(17)	—	(8.045)	(394)	(14.293)
Saldo a 31.12.14	**13.284**	**385**	**196.118**	**87.983**	**10.368**	**308.138**
Dotaciones	1.343	945	13.065	11.666	2.349	29.368
Aplicaciones	(3.904)	(22)	(284)	(2.738)	(266)	(7.214)
Reversiones	—	(28)	(11.940)	(5.475)	(34)	(17.477)
Saldo a 31.12.15	**10.723**	**1.280**	**196.959**	**91.436**	**12.417**	**312.815**

Provisions for actions on infrastructure

Under the service concession arrangements, these provisions cover the actions required to hand over the infrastructure at the end of the concession term, namely dismantling, removing or restoring these assets, replacement and major repair work and actions taken to upgrade the infrastructure and increase its capacity. Also, provisions to replace and repair the infrastructure are systematically recognised in the statement of profit or loss as the obligation is incurred (see Note 4-a).

Provisión para litigios

Cubren los riesgos de la Sociedad que interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla. Los litigios que en número pueden ser significativos, de acuerdo con las estimaciones realizadas sobre su desenlace final, se espera que no tendrán impacto en la Sociedad.

Provisión para responsabilidades y contingencias

Recogen los riesgos que la Sociedad pueda tener por las actividades que desarrolla y que no están comprendidas en otras categorías. Entre otros, se incluyen los riesgos para cubrir la expansión en la actividad internacional y en particular, 64.000 miles de euros correspondientes a la impugnación de la venta de Alpine Energie. En relación con el proceso de quiebra del subgrupo Alpine, jurídicamente dependiente de FCC Construcción, S.A., en los siguientes párrafos se comenta la situación con mayor detalle.

El 19 de junio de 2013 Alpine Bau GmbH (cabecera del grupo de sociedades operativas del Grupo Alpine) promueve ante el Juzgado de lo Mercantil de Viena expediente de insolvencia con administración judicial y propuesta de saneamiento. Tal expediente desemboca en cierre empresarial y liquidación del patrimonio empresarial (Schließung und Zerschlagung). El 28 de junio de 2013 Alpine Holding GmbH (sociedad matriz de Alpine Bau GmbH) promueve directamente expediente de quiebra y liquidación. Durante el proceso concursal, los administradores concursales han informado, en el proceso de liquidación, pasivos reconocidos de aproximadamente 1.750 millones de euros en Alpine Bau GmbH y 550 millones de euros en Alpine Holding GmbH.

Como consecuencia de ambos procesos de liquidación judicial de las sociedades filiales de FCC Construcción, S.A., ésta pierde el control sobre el Grupo Alpine.

Derivado del citado proceso concursal, a cierre del presente ejercicio, la Sociedad y otras sociedades del Grupo FCC tienen reconocidas provisiones en relación al subgrupo Alpine por importe de 153.981 miles de euros para cubrir los riesgos y responsabilidades derivadas de las actividades que desarrollaba el citado subgrupo. El desglose de las citadas provisiones es el siguiente:

Impugnación de la venta de Alpine Energie	75.000
Garantías comprometidas y cuentas a cobrar por obras de Alpine	62.494
Saldos pendientes por la adquisición de determinadas acciones de sociedades del subgrupo Alpine	16.487
Total	**153.981**

La provisión por la impugnación de la venta de Alpine Energie Holding AG por importe de 75.000 miles de euros cubre el riesgo relacionado con la acción rescisoria interpuesta por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH el 11 de junio de 2014, contra la empresa matriz del Grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (provisión por importe de 64.000 miles de euros) y dos de sus filiales: Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. (provisión por importe de 11.000 miles de euros) y Bveftdomintaena Beteiligunsgverwaltung GmbH. En relación al citado proceso, señalar que el perito encargado por la Fiscalía dictaminó en octubre de 2015 que la venta de Alpine Energie no generó daño ni perjuicio para Alpine Bau y que las condiciones de venta atendieron a las condiciones de mercado imperantes en el momento, de modo que el dictamen no considera que se produjese un supuesto delito de alzamiento de bienes. Aun cuando este informe se emitió en el marco de las diligencias penales y el juez de lo mercantil, que tramita la demanda de retroacción, no tenga que verse obligado por tales conclusiones, es de estimar que si se ha considerado que la venta no fue perjudicial para la masa de Alpine, ello debería de incidir en la consideración de retroacción o no de la venta. No obstante, ante la incertidumbre sobre el desenlace final, el Grupo FCC del que es cabecera la Sociedad ha mantenido la provisión dotada en ejercicios anteriores.

FCC Construcción, S.A. otorgó garantías corporativas con el fin de que determinadas filiales del subgrupo Alpine pudieran obtener la adjudicación de obras; al producirse la quiebra de éste. Existe la posibilidad de que FCC Construcción, S.A. deba hacer frente a tales obligaciones. Adicionalmente, en el curso normal de las operaciones, el Grupo FCC generó con el subgrupo Alpine cuentas por cobrar, que como consecuencia del proceso concursal, es remoto que lleguen a cobrarse. Para cubrir ambos riesgos, el Grupo FCC mantiene provisiones en el pasivo de su balance por importe de 62.494 miles de euros.

La provisión por los saldos pendientes por la adquisición de determinadas acciones de sociedades del subgrupo Alpine se relaciona con la compra por parte de FCC Construcción, S.A. del 50% de las participaciones sociales en Alpine Consuting, d.o.o. y Vela Borovica Koncern d.o.o., para las que el administrador concursal de Alpine Bau ha reclamado el pago de un total de 16.487 miles de euros.

Desde la quiebra de Alpine Holding GmbH y Alpine Bau GmbH se han promovido las siguientes diligencias preliminares a cargo de la Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos y los siguientes procedimientos civiles que llevan asociados ciertos riesgos. Estos procedimientos son:

- **Diligencias preliminares:**
  - En julio de 2013 la denuncia presentada por un bonista contra cinco administradores de Alpine Holding GmbH (todos los que fueron cuando se emitieron los bonos y promovieron la insolvencia) impulsa las investigaciones de la citada Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos.
  - En abril de 2014 un antiguo administrador del Banco Hypo Alde Adria promueve denuncia contra FCC Construcción, S.A., Alpine Holding GmbH, Alpine Bau GmbH y tres administradores de éstas y un empleado de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Las diligencias abiertas por la Fiscalía han sido acumuladas a las anteriormente citadas.
- **Procedimientos Civiles y Mercantiles**
  - Durante el año 2014 dos bonistas promovieron sendas demandas civiles contra FCC Construcción, S.A. y un administrador en reclamación de 12 miles de euros y 506 miles de euros. Ambos procedimientos se han suspendido por prejudicialidad penal.
  - Además de la acción de retroacción promovida por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH por la venta de Alpine Energie, y para la cual se ha registrado la anteriormente citada provisión de 75.000 miles de euros, existe otra acción de retroacción por cuantía de 14,4 millones de euros, alegándose una indebida compensación de créditos entre Alpine Bau GmbH y FCC Construcción, S.A.
  - Los procedimientos promovidos por el administrador concursal de Alpine Bau en reclamación del precio de compra venta por las participaciones sociales en MWG Wohnbaugesellschaft mbH (50%) y Alpine Consulting d.o.o. (100%) se hallan en tramitación, si bien las cantidades reclamadas junto con la que está siendo objeto de negociación por la compra del 95% de Vela Borovica Koncern d.o.o. han sido provisionadas como anteriormente se ha reflejado.
  - El administrador concursal de Alpine Holding GmbH ha promovido una reclamación de 186 millones de euros contra FCC Construcción, S.A., aún pendiente de notificación, por considerar que FCC Construcción, S.A. debe resarcir a Alpine Holding GmbH por los importes que ésta recaudó mediante dos emisiones de bonos en los años 2011 y 2012 y que fueron prestados por esta sociedad a Alpine Bau GmbH, alegadamente, sin las garantías necesarias. La demanda fue notificada en el mes de abril de 2015 y el procedimiento está en fase probatoria.

El Grupo FCC mantiene registradas provisiones para cubrir los riesgos probables relacionados con alguno de estos litigios. En relación con el resto de litigios, el Grupo FCC y sus asesores legales no han valorado como probable que se produzcan salidas de caja futuras y, por tanto, no se ha dotado provisión alguna al considerar el Grupo FCC que se trata de pasivos contingentes (nota 21).

Provisión para garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental.

Resto de provisiones

En esta partida se incluyen aquellos conceptos no comprendidos en las anteriores denominaciones, entre otros las provisiones para cubrir riesgos medioambientales, actuaciones como propio asegurador, obligaciones mantenidas por la Sociedad en relación a las operaciones con instrumentos de patrimonio.

b) Provisiones a corto plazo

Al cierre del ejercicio 2014 se incorporaban los gastos previstos de la ampliación de capital no facturados a la fecha.

17. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de los epígrafes de "Deudas a largo plazo" y de "Deudas a corto plazo" son los siguientes:

	Largo plazo	Corto plazo
2015		
Obligaciones y otros valores negociables	446.523	4.873
Deudas con entidades de crédito	3.585.225	209.140
Acreedores por arrendamiento financiero	18.419	8.987
Derivados (nota 13)	2.310	198
Otros pasivos financieros	6.681	63.457
	4.059.158	**286.655**
2014		
Obligaciones y otros valores negociables	445.975	4.873
Deudas con entidades de crédito	3.709.348	43.778
Acreedores por arrendamiento financiero	10.572	5.867
Derivados (nota 13)	2.609	223
Otros pasivos financieros	4.117	41.992
	4.172.621	**96.733**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

	Vencimiento					
	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	—	—	—	446.523	—	446.523
Deudas con entidades de crédito	180.214	3.381.045	4.676	4.791	14.499	3.585.225
Acreedores por arrendamiento financiero	5.213	4.092	2.883	2.289	3.942	18.419
Derivados	455	455	455	455	490	2.310
Otros pasivos financieros	1.127	2.227	88	2.703	536	6.681
	187.009	**3.387.819**	**8.102**	**456.761**	**19.467**	**4.059.158**

a) Obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes

La emisión realizada el 30 de octubre de 2009 por parte de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. de obligaciones convertibles subordinadas por importe de 450.000 miles de euros que fue destinada a inversores institucionales internacionales se realizó con la finalidad de reforzar la estructura de fondos propios del balance, gracias a su carácter convertible y subordinado a los préstamos corporativos contratados por la Sociedad en ese momento, tratando además de diversificar la base de financiación, complementando la financiación bancaria.

En el marco de la refinanciación global realizada durante el 2014, se incluyó la reestructuración de estos bonos convertibles. Esta reestructuración consistió en la ampliación por seis años, hasta octubre de 2020, del vencimiento inicial de los bonos convertibles, previsto para octubre de 2014, rebajando el precio de conversión de 37,85 euros a 30 euros en un principio y a partir del 1 de diciembre de 2014, debido a la ampliación de capital realizada en la Sociedad, rebajado nuevamente hasta los 22,19 euros, manteniendo el tipo de interés del 6,5%.

El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores, en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020 de conformidad con los términos y condiciones de los bonos. Asimismo, cabe destacar la desaparición de la subordinación que presentaban los bonos convertibles antes de su reestructuración.

Adicionalmente, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene derecho a convertir la totalidad de los bonos convertibles en acciones ordinarias en determinadas circunstancias así como a amortizar de manera anticipada la totalidad de los bonos a partir de octubre de 2018.

La reestructuración y la modificación de las condiciones de la emisión en los términos mencionados fueron aprobadas por la Asamblea General de bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014 y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el día 23 de junio de 2014.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, las obligaciones convertibles además de su componente financiero tienen otro que se reconoce como patrimonio en los términos que se exponen en la nota 14.e) de esta Memoria. Igualmente, en la misma se describen las condiciones de la emisión de dichas obligaciones convertibles.

Con motivo de la reestructuración de los bonos convertibles, al tratarse de un instrumento compuesto, se procedió a determinar el valor razonable del instrumento de patrimonio representativo de la opción de convertibilidad, con las nuevas condiciones, principalmente el alargamiento del vencimiento y el ajuste de su precio de conversión, consecuencia de la dilución a causa de la ampliación de capital. Puesto que el precio de ejercicio de la opción de conversión era muy superior a la cotización de la acción y no se estimaba que la cotización alcanzase o superase el precio de ejercicio de la opción, se consideró que la opción estaba fuera de dinero, considerando por tanto que su valor razonable era cero. Como consecuencia, se mantuvo inalterado el valor en libros del componente de pasivo y del instrumento de patrimonio. En relación al componente de pasivo, puesto que su valor razonable era muy próximo a su valor en libros, comprobándose que el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo las comisiones pagadas, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difería en menos de un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restaban del pasivo financiero original, por lo que la citada refinanciación no supuso la baja en cuentas del pasivo inicial. Hay que destacar que la reestructuración del bono afectó a su vencimiento, pero no supuso, en ningún caso, la conversión anticipada del bono.

El saldo contable a 31 de diciembre de 2015 que figura por este concepto en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance adjunto asciende a 451.396 miles de euros (450.847 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), estando incluida en esta cifra 4.873 miles de euros de intereses devengados no pagados. La cotización de estas obligaciones en Bloomberg a 31 de diciembre de 2015, era del 94,82%.

b) Deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes

Durante el año 2013 el Grupo FCC decidió iniciar la refinanciación de la mayor parte de la deuda al objeto de conseguir una estructura financiera sostenible y adaptada a la generación de caja prevista del Grupo en el entorno de mercado actual, que le permitiera centrarse en los restantes objetivos del Plan Estratégico 2013-2015 de mejora de la rentabilidad, reducción del endeudamiento y fortalecimiento de la estructura de capital.

El proceso de refinanciación se formalizó con la firma de los contratos de financiación entre los días 24 de marzo y 1 de abril de 2014 por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., otras sociedades del Grupo y los bancos financiadores. El proceso de refinanciación entró en vigor, previo cumplimiento de determinadas condiciones, el 26 de junio de 2014, fecha en la cual se recibió el importe total del Contrato de Financiación y empezaron a devengarse intereses. La refinanciación fue suscrita por la práctica totalidad de las entidades financieras implicadas (más de 40 entidades), alcanzando el 99,98% del pasivo afectado.

La refinanciación se instrumentó fundamentalmente a través de (i) la formalización de un préstamo sindicado por importe de 4.528 millones de euros; (ii) la formalización de un contrato de estabilidad financiera para líneas de avales y circulante; (iii) la reestructuración de los bonos convertibles emitidos en 2009 por importe de 450 millones de euros (comentados en el punto anterior); y (iv) la formalización de otros contratos de financiación adicionales.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se alcanzó un acuerdo vinculante, el **"Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración"**, con entidades acreditantes representativas del 86,5% del Contrato de Financiación, en virtud del cual se acordó:

i) el destino de los ingresos netos de gastos procedentes del aumento de capital de 2014 (nota 14); y

ii) la modificación de determinados términos del contrato de financiación.

En concreto, dicho acuerdo establecía que 765 millones de euros de los ingresos procedentes del aumento de capital de 2014 se utilizaran para repagar y amortizar 900 millones de euros del Tramo B del Contrato de Financiación, asumiendo así las entidades acreditantes del Tramo B una quita del 15%. Asimismo, preveía reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión. La participación de las entidades acreditantes en dicha quita fue proporcional a su respectiva participación en el Tramo B.

Al haber sido aprobado por el 86,5% de las entidades acreditantes el citado "Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración", se implementó un proceso de homologación judicial para aplicar ciertos acuerdos previstos en el mismo (en particular, quitas de deuda, reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión) al total de las entidades acreditantes de conformidad con la Disposición Adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la "DA 4ª LC"). El 12 de enero de 2015, el Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona dictó Auto favorable a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., acordando la homologación judicial del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y la extensión de tales efectos a las entidades que no lo habían suscrito. La homologación judicial ha sido impugnada por tres acreedores, cuya participación conjunta en el Tramo B afectado por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración asciende a 36 millones de euros (una vez aplicada la referida quita del 15%). De acuerdo con la DA4ª LC los motivos de impugnación se limitan exclusivamente a (i) la concurrencia de los porcentajes exigidos en la propia DA4ª LC; y (ii) a la valoración del carácter desproporcionado del sacrificio exigido. El 2 de noviembre de 2015 el Juzgado emplazó a las partes para presentar su oposición al escrito de impugnación en el plazo de 10 días hábiles. Este plazo venció el 17 de noviembre de 2015, fecha en la que la Sociedad presentó su escrito de contestación a la impugnación.

Los titulares de bonos no se han visto afectados por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, y su correspondiente homologación judicial. No obstante, un grupo de titulares de bonos convertibles inició en el mes de enero de 2015 acciones legales ante los juzgados ingleses solicitando se declare que el referido Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial suponen un proceso general de reestructuración financiera que, conforme a los términos y condiciones de emisión de tales bonos convertibles, permite a sus titulares solicitar a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. el repago anticipado de su crédito de forma individual.

El 16 de abril de 2015 el juez dictó una sentencia (court order) reconociendo el derecho de los bonistas a solicitar a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tal vencimiento anticipado parcial individualmente (respecto de los bonos ostentados por cada titular). Para que se produzca el vencimiento total anticipado de la emisión, sería preciso que bonistas que representen al menos el 5% del saldo nominal pendiente de la misma soliciten que se celebre una asamblea de bonistas en la que éstos, por mayoría absoluta del saldo nominal de los bonistas presentes o representados en la asamblea (y sujeto a la concurrencia del correspondiente quórum), acuerden tal vencimiento total anticipado. La Sociedad no tiene constancia de que ningún bonista haya instado tal asamblea ni que haya solicitado un vencimiento individual de los bonos convertibles, ni siquiera los titulares de bonos que iniciaron las actuaciones procesales en el Reino Unido.

La Sociedad ha recurrido la sentencia (court order) y ha obtenido la autorización del tribunal de apelación para recurrir, estando pendiente del resultado. No obstante lo anterior, los demandantes podrían intentar ejecutar dicha sentencia (court order) de manera provisional. La vista está prevista que tenga lugar a principios del mes de noviembre de 2016.

La sentencia (court order) emitida por el juez, una vez sea firme o ejecutada provisionalmente, podría invocarse por los acreedores de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. parte del Contrato de Financiación de FCC, como un eventual supuesto de vencimiento anticipado de éste crédito por incumplimiento cruzado. No obstante, para que tal vencimiento anticipado prosperase sería preciso que ello fuera aprobado de forma expresa por una mayoría superior al 66,67% de acreedores.

La Sociedad considera que la sentencia (court order) emitida por el juez sobre el bono convertible no tiene impacto alguno en el proceso de homologación, al tratarse de una circunstancia que afecta a deuda ajena al Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, ajena a los motivos posibles de impugnación del referido proceso de homologación judicial.

Por todo lo anterior, la Sociedad ha mantenido la clasificación de los bonos como no corrientes, ya que la citada sentencia ha sido recurrida al estar en desacuerdo con el fallo y considerar probable que su apelación prosperará. Adicionalmente, no se espera que los bonistas vayan a reclamar el desembolso, ya que la reestructuración de los bonos, tal y como se ha mencionado, fue aprobada por una amplia mayoría. A la fecha de formulación de cuentas, ningún bonista ha solicitado el reembolso.

Los aspectos más relevantes de la citada refinanciación y su posterior renovación se detallan a continuación:

Contrato de Financiación y posterior renovación

La refinanciación se estructura principalmente sobre la base de un contrato de financiación sindicado a largo plazo dividido en tramos que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (el "Contrato de Financiación") y que supuso la novación de una parte significativa de los distintos contratos de financiación sindicada y líneas de crédito o préstamo o instrumentos de financiación bilaterales de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de determinadas sociedades de su Grupo (el "Perímetro de Refinanciación FCC"), con excepción de determinadas sociedades excluidas así como los Subgrupos Excluidos encabezados por Cementos Portland Valderrivas, S.A., FCC Environment (UK), FCC PFI Holdings Ltd y Azincourt Investment, S.L.U. ("Azincourt"), .A.S.A. Abfall Services A.G. y Aqualia Czech S.L. (conjuntamente los "Subgrupos Excluidos").

Las principales características de este contrato de financiación sindicado son:

- **Importe:** La cuantía inicial total se elevó a 4.528 millones de euros, que sustituía a la deuda existente en diferentes estructuras, sindicadas y bilaterales, de igual cuantía. Tras la renovación el importe del principal ascendía a 3.678 millones de euros.
- **Tramos:** Un Tramo A por importe inicial de 3.178 millones de euros que tiene la naturaleza de préstamo mercantil garantizado sénior y un Tramo B por importe inicial de 1.350 millones euros que tiene la misma naturaleza garantizada que el Tramo A y que incorpora un derecho de conversión en acciones de nueva emisión a precio de mercado sin descuento, del saldo vivo a vencimiento (incluyendo el componente PIK o capitalizable de los intereses devengados) mediante la compensación de créditos por capital o en un préstamo subordinado en determinados supuestos previstos en el Contrato de Financiación. Como consecuencia de la renovación y la aplicación de parte de los fondos de la ampliación de 2014 a la amortización del Tramo B, el principal asciende a 502 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.
- **Vencimiento:** El vencimiento del Contrato de Financiación se fijó en cuatro años desde el 26 de junio de 2014 con posibilidad de extenderse hasta un plazo máximo de seis años (extensión automática por un año en caso de conversión del Tramo B en acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y extensión adicional por un año más cuando así se hubiera aprobado por la mayoría reforzada del 75% de las entidades financiadoras del Tramo B). Tras la novación del contrato, en caso de no conversión del Tramo B, el vencimiento se extenderá automáticamente por un periodo adicional de tres años.
- **Amortización:** El calendario de amortización recoge 150 millones de euros a veinticuatro meses y 175 millones de euros a 36 meses, ambos del Tramo A y el resto a vencimiento. El Tramo B será pagadero en la Fecha de Vencimiento Inicial de amortización, sin perjuicio de su posible conversión en acciones en los términos que más adelante se indican. No obstante lo anterior, si las entidades financiadoras del Tramo B no deciden convertir el Tramo B en acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en la Fecha de Vencimiento Inicial, el vencimiento del Tramo B se extenderá automáticamente por un periodo adicional de tres años desde la Fecha de Vencimiento Inicial.
- **Tipo de interés del Tramo A:** El tipo de interés fijado para el Tramo A es de Euribor más un diferencial variable y creciente a lo largo del periodo, del 3% el primer año, 3,5% el segundo y 4% el tercero y cuarto año.
- **Supuestos de vencimiento anticipado.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de vencimiento anticipado que incluyen, entre otros, (i) falta de pago, (ii) incumplimiento de ratios ("covenants") financieros, (iii) efecto sustancial adverso, (iv) concurso de acreedores de cualquier Obligado o filial relevante (v) incumplimiento cruzado si se impagan otras deudas.
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria total.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de amortización anticipada obligatoria total que incluyen, entre otros, (i) el cambio de control en el Grupo FCC (que conlleve la adquisición de control por un tercero distinto de una empresa industrial o de una entidad de crédito que tengan reconocida solvencia, experiencia y capacidad de gestión), salvo que resulte de una ampliación de capital dineraria cuyos fondos se destinen a las finalidades previstas en el Contrato de Financiación, o de adquisición de control que en su caso produzca como consecuencia una conversión en acciones; o la pérdida de control del actual accionista de control que no conlleve la adquisición de control por un tercero y (ii) la venta de la totalidad o de una parte sustancial de los activos o negocios del Grupo.

- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria parcial.** Entre otros supuestos, el Contrato de Financiación contempla la obligación de los acreditados de destinar a amortizar, anticipada y parcialmente, el principal pendiente (i) la totalidad de los fondos netos procedentes de aumentos de capital dinerarios, salvo (a) que se destinen a la recompra de la deuda del Tramo B (a través del procedimiento de subasta holandesa); (b) y hasta un 25% de los fondos del aumento de capital, se podrán destinar, a discreción de la Sociedad, a aportaciones de fondos a determinadas sociedades minoritarias, Subgrupos Excluidos (a excepción de Alpine) o determinadas sociedades excluidas del Perímetro de Refinanciación FCC; (ii) el importe efectivo que ingrese cualquier sociedad del Grupo FCC obligada en la refinanciación o cualquier sociedad del Perímetro de Refinanciación de FCC como consecuencia de la suscripción de endeudamiento subordinado; (iii) los fondos procedentes de indemnizaciones de seguros y de la venta de activos, filiales y negocios, salvo en determinados supuestos; y (iv) los excedentes de tesorería existentes a 31 de diciembre de cada ejercicio que superen unos determinados importes mínimos.

- **Ratios financieros y otras obligaciones de los acreditados.** El Contrato de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinados ratios financieros semestrales, referidos al Perímetro de Refinanciación FCC cuyo incumplimiento puede dar lugar a un supuesto de vencimiento anticipado.

  A 31 de diciembre de 2015 se cumplen los ratios contemplados en dicho contrato. La dirección de la Sociedad espera que a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2016 también se cumplirán.

- **Flexibilización de las condiciones en caso de desapalancamiento.** Siempre que concurran la totalidad de las circunstancias que, de conformidad con el Contrato de Financiación, constituyen un supuesto de desapalancamiento del Perímetro de Refinanciación FCC el Contrato de Financiación prevé la modificación automática de determinadas condiciones y obligaciones a cargo de los acreditados que incluyen (i) la flexibilización de los supuestos de amortización anticipada parcial; y (ii) la modificación de las obligaciones de hacer y no hacer de los acreditados (incluyendo la supresión de la prohibición de efectuar distribuciones a favor de los accionistas), estableciéndose umbrales mínimos para que resulten de aplicación las prohibiciones de constitución de cargas y gravámenes o las limitaciones en materia de disposición y venta de activos cuando se realicen en condiciones que no sean de mercado.

  Como consecuencia de la citada renovación, se han modificado determinadas cláusulas mitigando diversas restricciones impuestas por el contrato original, siendo las más relevantes las siguientes: (i) Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. puede aportar fondos a sociedades del Grupo distintas de los prestatarios y garantes si se cumplen determinados requisitos; (ii) el importe máximo de endeudamiento financiero adicional en el que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y otras sociedades del Grupo podrán incurrir se ha visto incrementado; y (iii) la Sociedad tiene derecho a distribuir dividendos a sus accionistas si se cumplen determinadas condiciones.

  La Sociedad no cumplió a 31 de diciembre de 2015 las referidas condiciones requeridas para distribuir dividendos a sus accionistas bajo el Contrato de Financiación.

- **Garantías personales y reales.** El Contrato de Financiación establece garantías personales de forma que tanto Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. como sociedades del Grupo que ostentan la condición de garantes responden solidariamente del cumplimiento de las obligaciones de los restantes acreditados. En aseguramiento asimismo del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Financiación, se han constituido determinadas garantías reales por los acreditados que incluyen (i) prenda de acciones y participaciones de diversas sociedades del Grupo FCC; (ii) prenda de derechos de crédito sobre cuentas bancarias; y (iii) prenda de derechos de crédito sobre determinados contratos de concesión y otros derechos de crédito, así como el otorgamiento de una promesa de constitución de garantías reales adicionales en determinados supuestos.

  Existe la promesa de constituir garantías reales adicionales sobre cualesquiera activos de cualquier naturaleza (fijos, materiales o inmateriales o financieros), y en particular, sobre los activos inmobiliarios libres del Grupo que no estén gravados o sujetos a promesas de garantía, derechos de crédito o acciones o participaciones en cualquier sociedad de su titularidad en cualquiera de los siguientes supuestos: (i) si la mayoría de las entidades financiadoras así lo hubiera requerido expresamente a la vista de las circunstancias existentes en cada momento (sin perjuicio de que las garantías reales adicionales se otorgarán a favor de todos los acreedores garantizados); (ii) si hubiera acaecido un Supuesto de Vencimiento Anticipado de la Financiación (y con independencia de que se haya declarado o no el vencimiento anticipado de la financiación); o (iii) en cualquier otro momento en que una garantía haya devenido inválida, inexigible o inejecutable, o haya sido cancelada o minorada de cualquier forma.

La obligación de constitución de garantías reales adicionales será automática (i) cuando, habiéndose acreditado la existencia de una restricción legal o contractual que impida el otorgamiento de una garantía personal por parte de una filial relevante u otra sociedad del Grupo o la existencia de socios o accionistas externos al Grupo FCC, deberán pignorarse las acciones o participaciones de dicha filial relevante o sociedad; y (ii) en cualquiera de los supuestos de extensión de las prendas sin desplazamiento a nuevos contratos adjudicados o formalizados por las sociedades que formen parte de las áreas de prestación de servicios de saneamiento urbano y agua del Grupo.

Principales características del Tramo B

- **Recompra del Tramo B.** El Contrato de Financiación contempla que en el supuesto de producirse una ampliación de capital en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., se podrán destinar los fondos procedentes de dicha ampliación a la adquisición de deuda del Tramo B a través del procedimiento de subasta de deuda inversa ("Dutch auction"), lo que podría permitir recomprar el Tramo B a descuento.

- **Tipo de interés del Tramo B.** En cuanto al Tramo B, el tipo de interés pactado era de Euribor a un año y un margen anual fijo (componente PIK) del 11% el primer año, un 13% el segundo, 15% el tercero y 16% el cuarto año, siendo el euríbor pagadero en efectivo y el componente PIK capitalizable al término de cada periodo de interés. Conforme al Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración de FCC, firmado en noviembre de 2014, el componente PIK se devengó y capitalizó al tipo reducido del 6% únicamente sobre aquel importe del Tramo B amortizado y sólo con respecto al interés devengado desde el 26 de junio de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014. Consecuencia de la citada novación del Contrato de Financiación de FCC, el tipo de interés del componente PIK se redujo a partir de dicha fecha hasta el 5% anual por la parte pendiente de amortizar tras la novación (si bien, por la parte de deuda del Tramo B correspondiente a las entidades disidentes de la homologación judicial de tal novación, la extensión a las mismas de tal reducción está todavía pendiente de resolución judicial).

  El componente PIK del interés del Tramo B podrá convertirse, de forma temporal y de manera automática (sin necesidad de acuerdo previo por parte de las entidades financiadoras) en un subtramo de naturaleza participativa del Tramo B siempre y cuando, durante la vigencia del Contrato de Financiación de FCC, el asesor financiero de la refinanciación emita un informe, a petición de la Sociedad, que determine que (i) aun habiendo adoptado la Sociedad todas las medidas legales necesarias para incrementar su patrimonio neto, o no habiendo sido posible la adopción de tales medidas, la Sociedad se encuentra en causa de disolución obligatoria en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital; y (ii) que dicha causa de disolución ha sido generada exclusivamente por el devengo del componente PIK. La referida conversión será una medida provisional que aplicará únicamente en tanto en cuanto persistan las circunstancias que determinaron la conversión, de tal manera que si en cualquier momento tras la conversión se restableciera, total o parcialmente, la situación patrimonial de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., el subtramo con naturaleza participativa del Tramo B se entenderá novado nuevamente de manera automática, pasando a formar parte de nuevo del Tramo B conforme a sus términos iniciales. La existencia de una causa de disolución obligatoria que no fuera automáticamente subsanable mediante la conversión del componente PIK señalada en el párrafo anterior constituirá un supuesto de vencimiento anticipado del Contrato de Financiación de FCC. No obstante lo anterior, podrá acordarse, con la aprobación de los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago, la conversión del Tramo B en préstamo de naturaleza participativa con el límite del importe mínimo que sea necesario para subsanar la situación de disolución obligatoria.

- **Conversión en acciones del Tramo B.** Tal y como se ha señalado, el Contrato de Financiación prevé que la totalidad del Tramo B pendiente de pago (incluyendo el componente PIK del interés) pueda convertirse en acciones de la Sociedad, fundamentalmente y entre otros supuestos de conversión anticipada, (i) en caso de falta de pago o no refinanciación del Tramo B a su vencimiento (conversión ordinaria); (ii) en caso de haber acaecido un supuesto de amortización obligatoria, total o parcial, o un supuesto de vencimiento anticipado previsto en el Contrato de Financiación (conversión anticipada); o (iii) en caso de concurso de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., siempre bajo la condición de que así lo acordaran los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago.

El derecho de conversión se instrumenta a través de una emisión de warrants que fue acordada por la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en su reunión de 23 de junio de 2014. Los warrants atribuyen a sus titulares el derecho a convertir, hasta los seis meses siguientes a la Fecha de Vencimiento Inicial, un número de acciones nuevas de la Sociedad proporcional a su participación en la deuda del Tramo B (incluyendo principal e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación) al precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los warrants, para lo cual se consideraría el más alto de (i) el valor nominal; y (ii) el valor de cotización medio ponderado de las acciones de las ocho semanas anteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión (cinco meses antes de la Fecha de Vencimiento Inicial) en caso de conversión ordinaria, o el valor de cotización medio ponderado de las acciones de las ocho semanas posteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión, en caso de conversión anticipada.

Los warrants fueron suscritos por las entidades acreditantes con participación en el Tramo B y son transmisibles únicamente con la participación correspondiente del Tramo B, lo que a la vez exige la transmisión conjunta e indivisible del Tramo A. Los warrants no serán admitidos a negociación en ningún mercado secundario.

Con el objetivo de minimizar el impacto en la cotización de las acciones de la Sociedad que podría derivarse de la conversión, las entidades acreditantes asumieron determinadas restricciones a la transmisión de las acciones (lock up) y de venta ordenada de las mismas.

No obstante lo anterior, es importante destacar que los warrants no serán convertibles en acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. si antes o en la fecha de conversión se repaga dicho Tramo B o si se cumplen conjuntamente diversos supuestos, entre los que destacan: (i) que FCC haya acreditado la reducción de la ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA del Perímetro de Refinanciación FCC por debajo de cuatro veces; (ii) que haya amortizado al menos 1.500 millones de euros de la financiación total concedida mediante el Tramo A y Tramo B; y (iii) que el EBITDA recurrente sea superior a 750 millones de euros. En dichos casos, se produciría de forma inmediata la desactivación de la conversión de los warrants y el Tramo B se convertiría en Tramo A y el diferencial aplicable al tipo de interés del total del Tramo A se fijaría en el 4,5%.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el propio contrato de refinanciación, los citados warrants permiten suscribir acciones nuevas por su valor de mercado y son ejercitables a la fecha de conversión y no pueden ser enajenados de forma separada de la participación en el mencionado Tramo B. De tal forma que ni la enajenación del warrant, juntamente con la correspondiente participación en el tramo B, ni el ejercicio de la opción supondría la obtención de beneficio económico alguno para su tenedor, puesto que únicamente da derecho a suscribir nuevas acciones por su valor razonable. Por lo tanto, el valor razonable del derivado es cero, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en su valoración posterior.

Contrato Marco de Estabilidad Financiera

Como complemento al contrato principal de refinanciación, se firmó un Contrato Marco de Estabilidad Financiera que regula, entre otros aspectos, las operaciones financieras necesarias para la actividad diaria: avales nacionales e internacionales por importe de 1.704 millones de euros y líneas de *leasing, renting, confirming, factoring* y modelos alemanes por importe de 459 millones de euros por un plazo de cuatro años; así como el compromiso de aplazamiento automático (en términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación) de la exigibilidad de determinada deuda contingente desde el momento de su devengo frente a los acreditados como consecuencia de la iniciación de reclamaciones o la ejecución de garantías otorgadas en relación con avales.

Línea de Avales Internacionales Sindicada

Adicionalmente, se ha formalizado la concesión de una línea nueva de avales internacionales por importe de 250 millones de euros ampliables a 450 millones de euros, por un plazo de cuatro años, ampliable a seis (en línea con las posibles prórrogas del Contrato de Financiación).

Contrato de Aplazamiento de Cementos Portland Valderrivas

La refinanciación incluye asimismo la formalización de un acuerdo de aplazamiento de la obligación de aportación de capital contingente de hasta 200 millones de euros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a Cementos Portland Valderrivas con las entidades financieras acreedoras de la filial firmado en marzo de 2014. El mismo contempla un plazo de cuatro años (ampliable a seis años), acuerdo que entraría en vigor desde el momento que se devengara la obligación de aportación por parte de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y tendría, como deuda contingente aplazada, un tipo de interés idéntico al aplicable en cada momento al Tramo A del Contrato de Financiación.

El 5 de febrero de 2015 y en el marco del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, se aportaron 100 millones de euros obtenidos en el Aumento de Capital 2014 a Cementos Portland Valderrivas a través de un préstamo subordinado, que se destinaron por esta compañía a reducir en dicha cantidad su endeudamiento financiero, al tiempo que se reducían en tal importe las obligaciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. bajo el "Contrato de Apoyo de CPV".

Por otra parte, en virtud del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, las entidades acreditantes acordaron en el mes de diciembre de 2014 la aportación por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. de 100 millones de euros, también con cargo al Aumento de Capital 2014, a la sociedad Azincourt Investment, S.L., con el fin de amortizar parte de su deuda.

Por otra parte, existen préstamos/créditos bilaterales por un importe de 40.680 miles de euros (72.895 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Al cierre del ejercicio, el límite de crédito a largo y corto plazo concedido a la Sociedad por las entidades de crédito asciende a 3.794.365 miles de euros (3.755.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), del que al cierre de ambos ejercicios estaban dispuestos en su práctica totalidad, como consecuencia de que la firma del contrato sindicado llevó consigo la cancelación de la mayor parte de las financiaciones bilaterales, incorporando en caja los saldos no dispuestos, por lo que las necesidades de circulante pasan a gestionarse desde la tesorería.

18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes y corrientes

a) Administraciones públicas

La totalidad del saldo del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corriente" y parte del saldo del epígrafe "Otras deudas con las administraciones públicas", dentro de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corriente" (nota 20.a) incorporan el aplazamiento de pago de determinados impuestos y cuotas de la Seguridad Social de ejercicios anteriores, autorizado respectivamente por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. Dichos aplazamientos tienen vencimientos mensuales hasta un máximo de cuatro años con un tipo de interés del 4-5%.

El importe total de los aplazamientos citados es el siguiente:

	2015	2014
No corriente	6.931	92.615
Corriente	64.552	104.032
	71.483	**196.647**

b) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016, dictada en cumplimiento de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, y que modifica a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, hay que indicar respecto al ejercicio 2015, que la Sociedad opera en territorio español principalmente con clientes públicos, tales como el Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y otros organismos públicos, quienes proceden a liquidar sus obligaciones de pago en unos plazos que superan lo establecido en la Legislación de Contratos del Sector Público, así como en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Hay que señalar que en los contratos y suministros con terceros derivados de contratos suscritos por la Sociedad con las diferentes administraciones públicas es de aplicación lo establecido en el apartado 5 del artículo 228 del actual Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que permite al contratista pactar con los suministradores plazos superiores a lo establecido por esta norma con determinadas condiciones.

Debido a dichas circunstancias, y con el objetivo de adaptar la política financiera de la Sociedad a niveles de eficiencia razonables, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2015 los periodos de pago habituales a los proveedores de los sectores en los que opera la Sociedad.

La política de pago a proveedores de la Sociedad, que ha quedado indicada en los dos párrafos anteriores, encuentra, pues, apoyo en: a) Pagos a proveedores de contratos suscritos por la Sociedad con las administraciones públicas, de acuerdo con los requisitos del artículo 228.5 del TRLCSP, y b) Pagos a restantes proveedores, en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 15/2010, así como, en su caso, en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 3/2004, que excluye del carácter de abusivo el "aplazamiento del pago por razones objetivas" teniendo en consideración, en ambos casos a) y b), el período de pago habitual en los sectores de actividad en los que opera la Sociedad.

Además, la Sociedad reconoce y abona a los proveedores, siempre de común acuerdo con éstos, el interés de demora pactado en los contratos, proporcionándoles medios de pago negociables que llevan aparejada acción cambiaria. Tales pactos, además de estar previstos expresamente, como hemos señalado, en el TRLCSP, están admitidos por la Directiva 2011/7/UE, de 16 de febrero, del Parlamento Europeo y el Consejo.

Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos contratos de líneas de *confirming* o similares con entidades financieras para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a ésta, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades. El importe total de las líneas contratadas asciende a 5.934 miles de euros, siendo el saldo dispuesto de 5.879 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (tipo de interés, plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

En cumplimiento de la Resolución citada anteriormente, se expone a continuación un cuadro con información sobre el período medio de pago a proveedores para aquellas operaciones comerciales devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 31/2014, es decir, el 24 de diciembre de 2014:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	89
Ratio de operaciones pagadas	84
Ratio de operaciones pendientes de pago	105
	Importe
Total pagos realizados	211.036
Total pagos pendientes	85.558

A los efectos de la citada resolución, estas cuentas anuales se califican de iniciales, por lo que no se presentan datos comparativos del ejercicio precedente.

19. Información sobre la naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos de la Sociedad y el Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad de la Sociedad y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de capital

A efectos de gestión de capital el objetivo fundamental de la Sociedad y el Grupo FCC es el reforzamiento de la estructura financiero-patrimonial, para mejorar el equilibrio entre fondos ajenos y propios, tratando por un lado de reducir el coste de capital y preservar a su vez la capacidad de solvencia, tal que permita seguir gestionando sus actividades, y por otro lado, la maximización de valor para los accionistas, no sólo a nivel Grupo sino también a nivel de la empresa matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La base fundamental que la Sociedad considera como capital se encuentra en el patrimonio neto del balance, el cual, a efectos de su gestión y seguimiento, excluye la partida de "Ajustes por cambios en el valor razonable de Instrumentos Financieros", ya que se considera dentro de la gestión de tipo de interés, al ser el resultado de la valoración de los instrumentos que hacen transformar las deudas a tipo variable en tipo fijo.

A lo comentado en el párrafo anterior, habría que añadir que dentro del Pasivo Financiero de la Sociedad se incluyen dos componentes que podrían ser susceptibles de ser considerados capital a efectos de gestión, que son los "Bonos Convertibles" y el "Tramo B" de la refinanciación, dado su carácter convertible en algunos supuestos. En el primer caso, dado lo improbable del ejercicio de la conversión de los bonistas, no se incluye esta partida, debido además al carácter "no" subordinado de estos bonos, una vez llevada a cabo su refinanciación. En el segundo caso, a pesar de su componente convertible a su vencimiento, se considera exclusivamente una deuda financiera, dada la vocación de cancelación que existe desde el momento de su firma.

Dado el sector en el que opera, la Sociedad y el Grupo FCC no están sujetos a requerimientos externos de capital, aunque esto no impide que se lleve a cabo un seguimiento periódico del capital para garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente de los países en los que opera, analizando además la estructura de capital de cada una de las filiales para permitir una adecuada distribución entre deuda y capital.

Prueba de lo anterior, son la ampliación llevada a cabo a finales del año 2014, por 1.000.000 miles de euros y la recientemente anunciada ampliación de 709.519 miles de euros, ambas destinadas a fortalecer la estructura de capital de la Sociedad.

Durante el ejercicio no ha habido cambios relevantes en la gestión del capital.

b) Riesgo de cambio de divisa

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa.

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente la Sociedad es el euro, el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al euro.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, se gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

c) Riesgo de tipos de interés

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y el Grupo FCC se encuentran expuestos al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que su política financiera tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda con entidades de crédito contratada en euros es fundamentalmente el euríbor.

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento y de la emisión de nueva deuda.

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses de la Sociedad y el Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

Se presenta a continuación un cuadro resumen con el efecto que tendría en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo FCC, las variaciones antes comentadas al alza y a la baja de la curva de tipos de interés sobre el endeudamiento bruto, una vez excluida aquella deuda asociada con contratos de cobertura:

	Endeudamiento bruto		
	+25 pb	+50 pb	+100 pb
Impacto en resultados	10.744	21.488	42.977

d) Riesgo de solvencia

Cabe indicar respecto al "Riesgo de solvencia" que a pesar de que las cuentas de la Sociedad presentan unas pérdidas de 34.686 miles de euros, se trata en gran parte de pérdidas contables o, en su caso no recurrentes, en determinadas inversiones en sociedades del Grupo por ajustes de determinadas inversiones en FCC Construcción, S.A. o por las pérdidas por la venta de Cemusa en el caso de FCC Versia, S.A., que no tienen efecto en caja y no afectarán en el futuro al endeudamiento de la Sociedad y el Grupo FCC y por tanto tampoco afectarán al riesgo de solvencia del mismo. Con respecto al ejercicio 2014, en que la Sociedad presentó unas pérdidas de 906.473 miles de euros, se trataba también en gran parte de pérdidas contables o, en su caso no recurrentes, por saneamiento de activos y ajustes de determinadas inversiones, en los grupos FCC Environment (UK) y FCC Construcción, pérdidas operativas que no tuvieron impacto en caja ni afectó ni afectará al endeudamiento.

e) Riesgo de liquidez

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y el Grupo FCC llevan a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, no pueden garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad de la Sociedad y el Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que operan. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades.

Aparte de buscar nuevas fuentes de financiación, la Sociedad y el Grupo FCC pueden necesitar refinanciar una parte de su deuda ya existente a través de préstamos bancarios y emisiones de deuda debido a que una parte importante de la financiación vence en 2018. Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que se opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez de Fomento de Construcciones y su Grupo de empresas y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

Para gestionar de forma adecuada este Riesgo, se lleva un exhaustivo seguimiento de los vencimientos de todas las pólizas y financiaciones de cada una de las empresas del Grupo, con el fin de tener cerradas con antelación suficiente las renovaciones de las mismas en las mejores condiciones que los mercados ofrezcan, analizando en cada caso la idoneidad de la financiación y estudiando en su caso alternativas en aquellas donde las condiciones sean más desfavorables. Además, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, se está presente en diferentes mercados, para facilitar la consecución de líneas de financiación.

Con la entrada en vigor de la refinanciación y de la ampliación de capital en el año 2014, y la anunciada nueva ampliación a realizar en 2016, la Sociedad y el Grupo entienden que desaparecen los factores causantes de las incertidumbres sobre su continuidad y entienden que podrán financiar sus actividades.

f) Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación: Con objeto de diversificar este riesgo, la Sociedad y el Grupo FCC trabajan con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/Geografía (doméstico, extranjero): La Sociedad opera básicamente en el mercado nacional, por lo que la deuda está concentrada principalmente.
- Productos: La Sociedad utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.

g) Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

La Sociedad y el Grupo FCC se encargan de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

Respecto a la calidad crediticia, la Sociedad y el Grupo FCC aplican su mejor criterio para deteriorar aquellos activos financieros sobre los que existan dudas sobre su recuperabilidad, por lo que debe considerarse que los activos financieros no provisionados, al tratarse en su mayoría de cuentas a cobrar con clientes públicos en las actividades de Construcción y de Medio Ambiente, no existe riesgo de impago, su calidad crediticia es elevada.

h) Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por la Sociedad reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de cuentas anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte de la Sociedad mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación por proyecto de la UTE Gestión Instalación III (nota 8.b). La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes a la Sociedad y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Periódicamente se realizan análisis de sensibilidad con el objetivo de observar el efecto de una posible variación de los tipos de interés sobre las cuentas de la Sociedad.

De este modo, se ha realizado una simulación planteando tres escenarios alcistas de la curva de tipos de interés básicos del euro que se sitúan en media en torno al 0,48% en el medio/largo plazo a 31 de diciembre de 2015, suponiendo un aumento de la misma de 25 pb, 50 pb y 100 pb. A continuación se presentan los importes en miles de euros obtenidos en relación a los derivados vigentes al cierre del ejercicio con impacto en el patrimonio neto, una vez aplicado, en su caso, el porcentaje de participación.

	Derivados de cobertura		
	+25 pb	+50 pb	+100pb
Impacto en Patrimonio Neto:	206	408	800

20. Impuestos diferidos y situación fiscal

a) Saldos con las administraciones públicas

A continuación se detallan los saldos deudores y acreedores con las administraciones públicas:

a.1) Saldos deudores

	2015	2014
No corriente		
Activos por impuesto diferido	168.619	195.212
	168.619	**195.212**
Corriente		
Activos por impuesto corriente	25.990	10.092
Otros créditos con las administraciones públicas	7.750	7.663
	33.740	**17.755**

El detalle por conceptos de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	2015	2014
Deterioro cartera de valores	65.328	82.225
Gastos financieros no deducibles	57.329	57.329
Provisiones	33.570	33.854
Resto	12.392	21.804
	168.619	**195.212**

En el concepto "Resto" se incluye entre otros, las diferencias por amortizaciones y el diferimiento de resultados negativos aportados por las uniones temporales de empresas que se incorporan a la base imponible del ejercicio siguiente.

La Dirección de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., matriz del Grupo fiscal 18/89 (nota 20.h), ha evaluado la recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo mediante la estimación de las bases imponibles futuras correspondientes al citado Grupo, concluyendo que no existen dudas sobre su recuperación en un plazo no superior a diez años.

Las estimaciones están basadas en el plan iniciado en 2013 con el objetivo de reducir el endeudamiento financiero, reforzar la generación de caja y enfocar la actividad a las áreas estratégicas prioritarias. Entre las medidas llevadas a cabo destacan: i) recortes de personal de estructura, ii) reorganización en las áreas operativas para la mejora en la eficiencia de los contratos, iii) reducción del coste en las instalaciones consecuencia del menor espacio usado, iv) desinversiones en negocios no estratégicos. A las medidas anteriormente indicadas hay que añadir el reforzamiento de la estructura de capital de la Sociedad mediante el aumento llevado a cabo por importe de 1.000 millones de euros a finales de 2014 y que permitió la reducción del endeudamiento mediante el repago parcial y reestructuración del Tramo B, incluido en la refinanciación bancaria suscrita en junio de 2014, con el consiguiente ahorro en el gasto financiero. Adicionalmente, el Consejo de Administración del 17 de noviembre de 2015 aprobó una nueva ampliación de capital por un importe de 709.519 miles de euros (notas 14 y 26). Todo ello permitirá una mejora en los beneficios y la obtención de bases imponibles positivas suficientes para absorber los impuestos diferidos de activo.

a.2) Saldos acreedores

	2015		2014	
No corriente				
Pasivos por impuesto diferido		52.715		66.316
Otras deudas con las administraciones públicas		6.931		92.615
		59.646		**158.931**
Corriente				
Otras deudas con las administraciones públicas:		109.857		159.165
Retenciones	9.050		9.695	
IVA y otros impuestos indirectos	19.335		22.005	
Organismos de la Seguridad Social	13.849		18.619	
Aplazamiento de pago a administraciones públicas (nota 18)	64.552		104.032	
Otros conceptos	3.071		4.814	
		109.857		**159.165**

El detalle por conceptos de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	2015	2014
Diferencias de adquisición	16.924	20.829
Libertad de amortización	12.759	18.847
Deterioro fiscal del fondo de comercio	8.381	8.381
Arrendamiento financiero	6.100	10.099
Resto	8.551	8.160
	52.715	**66.316**

En el concepto "Resto" se incluye entre otros el diferimiento de resultados positivos aportados por las uniones temporales de empresas que se incorporan a la base imponible del ejercicio siguiente.

b) Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2015			2014		
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			**(23.611)**			**(895.953)**
	Aument	Disminuc		Aument	Disminuc	
Diferencias permanentes	199.996	(143.778)	56.218	1.077.232	(282.803)	794.429
Resultado contable ajustado			32.607			(101.524)
Diferencias temporales						
– Con origen en el ejercicio	—	(54.463)	(54.463)	—	(24.815)	(24.815)
– Con origen en ejercicios anteriores	33.923	—	33.923	31.894	(1.156)	30.738
Base imponible por cuenta de pérdidas y ganancias			**12.067**			**(95.601)**
Base imponible por ingresos y gastos imputados directamente contra patrimonio neto			**—**			**(27.773)**
Base imponible (resultado fiscal)			**12.067**			**(123.374)**

Del cuadro anterior cabe destacar las diferencias permanentes correspondientes a ambos ejercicios. Dichas diferencias tienen su origen en:

– Los deterioros en inversiones del Grupo fiscal 18/89 y las reversiones de deterioros de inversiones en el resto sociedades participadas.

– Tratamiento como diferencias permanentes de activos por impuesto diferido generados en el ejercicio, así como de la exención para evitar la doble imposición de dividendos. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a aplicar a partir del ejercicio 2015, eliminó la deducción por doble imposición de dividendos, sustituyéndola por la citada exención.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos, habido durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Por diferencias temporarias imponibles		
Saldo a 31.12.13	**218.311**	**63.274**
Con origen en el ejercicio	—	347
Con origen en ejercicios anteriores	(7.445)	(9.568)
Otros ajustes	(16.377)	(8.949)
Saldo a 31.12.14	**194.489**	**45.104**
Con origen en el ejercicio	—	—
Con origen en ejercicios anteriores	(15.250)	(9.498)
Otros ajustes	(11.247)	(139)
Saldo a 31.12.15	**167.992**	**35.467**
Por diferencias temporarias con origen en balance		
Saldo a 31.12.13	**1.815**	**23.929**
Con origen en el ejercicio	—	—
Con origen en ejercicios anteriores	(1.092)	(113)
Otros ajustes	—	(2.604)
Saldo a 31.12.14	**723**	**21.212**
Con origen en el ejercicio	—	—
Con origen en ejercicios anteriores	(96)	(60)
Otros ajustes	—	(3.904)
Saldo a 31.12.15	**627**	**17.248**
Total saldo a 31.12.15	**168.619**	**52.715**

Los "Otros ajustes" surgen por las diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago, así como por la regularización de los saldos de los impuestos diferidos de activo y pasivo a los tipos aplicables al impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2015 (28%) y 2016 (25%).

c) Impuesto reconocido en patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2015 el impuesto reconocido en patrimonio es 10.379 miles de euros (10.374 a 31 de diciembre de 2014) y se corresponde en su práctica totalidad con los gastos de la ampliación de capital de 2014.

d) Conciliación entre el resultado contable y gasto por impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2015	2014
Resultado contable ajustado	32.607	(101.524)
Cuota del impuesto sobre sociedades (28% para 2015 y 30% para 2014)	9.130	(30.457)
Deducciones por doble imposición intersocietaria (nota 20.b)	—	(6.648)
Otros ajustes	1.945	47.625
Gasto impuesto sobre sociedades	**11.075**	**10.520**

Los "Otros ajustes" del ejercicio 2014 recogen básicamente la regularización de los impuestos diferidos de activo y pasivo por el cambio del tipo impositivo comentado en el punto b) anterior (17.023 miles de euros), así como el ajuste realizado por la no activación de la base imponible negativa que se estima no se va a poder compensar dentro del Grupo fiscal en la declaración del impuesto sobre sociedades de 2014 (28.932 miles de euros).

e) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto corriente	3.379	(35.328)
Impuesto diferido	7.696	45.848
Total gasto por impuesto	**11.075**	**10.520**

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene bases imponibles negativas del ejercicio 2014 pendiente de compensar por importe de 47.860 miles de euros, dentro de su pertenencia al Grupo fiscal 18/89. La Sociedad no ha reconocido el impuesto diferido de activo.

Adicionalmente hay que indicar que la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores por un total de 7.203 miles de euros de las que, al igual que con las bases imponibles negativas, la Sociedad no ha reconocido el impuesto diferido de activo. El detalle es el siguiente:

Deducción	Importe	Plazo de aplicación
Reinversión	3.907	15 años
Actividades I+D+i	1.326	18 años
AF Canarias	773	15 años
Doble imposición interna	583	Indefinida
Resto	614	15 años
	7.203	

Por otra parte, la Sociedad cuenta con un impuesto diferido no activado, por importe total de 325 millones de euros, correspondiente al deterioro realizado en ejercicios anteriores por su participación en la sociedad Azincourt, S.L., sociedad holding tenedora de las acciones de la sociedad británica FCC Environment. El importe del deterioro realizado, que no fue considerado deducible en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 1.300 millones de euros. Este importe podría ser deducido fiscalmente en el futuro, en el supuesto de que sociedad Azincourt, S.A. dejara de formar parte del Grupo FCC.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene abiertos a inspección por los impuestos que le son de aplicación, todos los ejercicios que legalmente no han prescrito. Con fecha 8 de junio de 2015, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero dependiente de la Agencia Tributaria emitió "Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación" en el Impuesto sobre sociedades (periodos comprendidos entre el 01/2010 a 12/2013) e Impuesto sobre el valor añadido (periodos comprendidos entre el 01/2012 a 12/2013). Por lo que se refiere al Impuesto sobre sociedades, la actuación de comprobación se extiende a la totalidad del Grupo 18/89 del que la Sociedad es la matriz, mientras que la comprobación del Impuesto sobre el Valor Añadido afecta a la propia Sociedad y a determinadas filiales. De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en la interpretación de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones actualmente en curso o las que en el futuro pudieran llevar a cabo para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. No obstante, la alta dirección del Grupo estima que los pasivos resultantes de esta situación no afectarían de forma significativa al patrimonio de la misma.

Para el cumplimiento de los requisitos legales en materia de precios de transferencia, la Sociedad tiene establecidos los procedimientos necesarios para justificarlos y se considera que no existen riesgos significativos de los que se puedan derivar pasivos contingentes.

h) Grupo fiscal

De conformidad con el expediente 18/89, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., como sociedad matriz, está acogida al régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en dicho régimen todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos de la legislación fiscal.

i) Otra información fiscal

Se muestra a continuación cuadro con el detalle de "Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios" del Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014.

	2015	2014
Cobros/pagos a sociedades Grupo por cuota en IS ejercicio anterior	17.621	(84.249)
Aplazamiento de impuestos	(9.741)	(31.636)
Pagos a cuenta	(18.726)	(491)
Retenciones y resto	(292)	125
	(11.138)	**(116.251)**

21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2015, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tenía prestados avales ante organismos públicos y clientes privados para garantizar, principalmente, el buen fin de la prestación de servicios de las contratas de saneamiento urbano, por 548.656 miles de euros (646.633 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio la Sociedad tenía prestados avales y garantías ante terceros para algunas empresas del Grupo por importe de 283.849 miles de euros (376.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Entre ellos destacan 186.854 miles de euros de sociedades de la actividad Medioambiental y 70.317 miles de euros de sociedades de la actividad de Construcción, relacionados con la propia actividad que realizan.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., así como las uniones temporales de empresas en las que participa, interviene como parte demandada por las responsabilidades propias de las diversas actividades de la Sociedad en el desarrollo de los contratos adjudicados y para las que existen dotadas provisiones (notas 16 y 4.j). Por este motivo, los pasivos resultantes de esta situación no afectarían de forma significativa al patrimonio de la Sociedad.

En relación a los principales pasivos contingentes derivados del proceso de quiebra del subgrupo Alpine, señalar que sus eventuales efectos financieros serían la salida de caja del importe señalado en las respectivas demandas que se detallan en la nota 16 de la presente memoria. En relación a las denuncias presentadas por una parte, por un bonista frente a determinados administradores de Alpine Holding, Gmbh, auditores de Alpine y sus socios y, por otra, por un antiguo administrador del Banco Hypo Alpe Adria, en ambos casos se trata de denuncias por la vía penal que todavía se hallan en fase de investigación, de forma que las posibles responsabilidades penales y civiles que en su caso pudieran derivarse y únicas cuantificables impiden determinar un importe y calendario de salida de eventuales recursos hasta concretar el importe de las responsabilidades que se pudieran derivar. Por su parte, la demanda judicial presentada por el administrador concursal de Alpine Holding GmbH por importe de 186 millones, se halla en una fase muy incipiente y por lo novedoso del procedimiento, los planteamientos jurídicos esgrimidos por las partes, y ante la ausencia de una clara doctrina jurisprudencial, es presumible que dicha demanda pudiera llegar hasta el Tribunal Supremo, situación que supondría una importante dilatación en el tiempo del proceso judicial, que podría prolongarse, según estimaciones preliminares del Grupo FCC, hasta el ejercicio 2020. En todos los casos, la posibilidad de reembolsos es remota o prácticamente inexistente.

Adicionalmente a los litigios relacionados con Alpine, señalar que, con fecha 15 de enero de 2015, la Sala de la Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia dictó resolución relativa al expediente S/0429/12, por una presunta infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia. La citada resolución afecta a varias empresas y asociaciones del sector de los residuos entre las cuales se encuentra Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y otras empresas igualmente pertenecientes al Grupo FCC. El Grupo interpuso recurso contencioso administrativo solicitando como medida cautelar la suspensión de la ejecutividad de la resolución. La Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional acordó, el 29 de abril de 2015, suspender la ejecutividad sin prestación de garantía y el 10 de septiembre el Grupo presentó escrito de formalización de demanda. No se ha realizado ninguna provisión para atender las consecuencias económicas de la citada resolución, ya que se estima que se trata de un procedimiento judicial que puede desarrollarse en una doble instancia y donde la concreción de la sanción definitiva a imponer se concretará en su caso en las resoluciones que se dicten, por lo que existe incertidumbre sobre el desenlace de la citada resolución, que no permite una estimación fiable de la eventual cuantía a pagar. El importe de la sanción impuesta asciende a 16.880 miles de euros, la eventual salida de caja se estima se podría producir en un plazo mínimo de tres años y medio o cuatro y dadas las características del litigio, no se producirá reembolsos en ningún caso. No obstante, el Grupo estima que no es probable que se produzca salida de recursos como consecuencia de la citada demanda.

Señalar que en relación al proceso de refinanciación llevado a cabo en el ejercicio 2014, la Sociedad tiene dos procedimientos judiciales abiertos (nota 17). Por un parte, la impugnación del proceso de homologación aplicado a la totalidad de las entidades acreedores de la deuda sindicada impugnado por tres acreedores y, por otra parte, las acciones legales llevadas a cabo por un grupo de titulares de los bonos convertibles para solicitar el repago de su crédito de forma individual.

La Sociedad tiene abiertos otros litigios y procedimientos judiciales a los descritos anteriormente por los que estima no se van a producir salidas de caja significativas.

La participación de la Sociedad en operaciones conjuntas gestionadas mediante uniones temporales de empresas, comunidades de bienes, cuentas en participación y otras entidades de características similares supone para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada.

En cuanto a las garantías ejecutadas o realizadas, señalar que la Sociedad no ha obtenido activos significativos como consecuencia de garantías ejecutadas a su favor.

22. Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios, además de las ventas y prestaciones de servicios incluyen los dividendos y los intereses devengados procedentes de la financiación concedida a participadas (nota 2). La práctica totalidad del total del epígrafe "Ventas y prestaciones de servicios" de la Sociedad se realiza en España.

El desglose del epígrafe por áreas de actividad del epígrafe de "Ventas y prestaciones de servicios" es el siguiente:

	2015	2014
Servicios Medioambientales	1.145.245	1.200.700
Gestión Integral del Agua	50.059	55.401
	1.195.304	**1.256.101**

El epígrafe de los "Gastos de personal" se compone de las siguientes naturalezas:

	2015	2014
Sueldos y salarios	562.737	585.015
Cargas sociales	189.939	198.444
	752.676	**783.459**

En el mes de enero de 2014 finalizó el procedimiento de despido colectivo iniciado por la Sociedad en 2013. No obstante, al cierre del ejercicio 2013 se había ejecutado la mayoría de los despidos, imputándose en el epígrafe de "Gastos de personal" 13.547 miles de euros en dicho ejercicio. Este importe incluye tanto indemnizaciones como compromisos estimados ante la Seguridad Social en el marco de este procedimiento de despido colectivo.

Dentro del epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado y otros resultados", se incluye una reversión de provisiones por 10.000 miles de euros, relativos a riesgos que actualmente se consideran remotos, y la indemnización satisfecha al anterior Vicepresidente 2º y Consejero Delegado, como consecuencia de su sustitución, por importe de 8.375 miles de euros. En lo que respecta al ejercicio 2014, en este mismo epígrafe se incluía la dotación de provisiones por 64.000 miles de euros para cubrir riesgos en proyectos internacionales, en relación con el proceso de liquidación de Alpine.

Por su lado, en el epígrafe "Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del Grupo y asociadas" se incluyen los intereses devengados procedentes de la financiación concedida a participadas (nota 10), entre los que destacan:

	2015	2014
FCC Aqualia, S.A.	19.106	13.289
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	8.418	2.640
FCC Medio Ambiente, S.A.	8.334	11.150
Azincourt Investments, S.L. Unipersonal	6.788	23.945
FCC Construcción, S.A.	5.171	30.152
Resto	24.837	27.245
	72.654	**108.421**

En el epígrafe de "Ingresos financieros" destacan en el ejercicio 2014 los 135.000 miles de euros con origen en una quita acordada en la novación del contrato de financiación que se ha formalizado como consecuencia de la amortización parcial del tramo B del préstamo, según se indica en la nota 17.b de esta memoria.

La reducción de gastos financieros, habida en el presente ejercicio, tiene su origen básicamente en la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2014 y en el cambio de las condiciones que supuso la refinanciación, llevada a cabo en el mencionado ejercicio.

Por otra parte, el nuevo acuerdo marco de reestructuración (nota 17.b) ha dado lugar a una modificación sustancial de las condiciones de la refinanciación, por lo que la Sociedad imputó en el ejercicio 2014 dentro del epígrafe de "Gastos financieros por deudas con terceros" la totalidad de los gastos inherentes a la citada refinanciación ya pagados, por un importe de 61.374 miles de euros.

Finalmente, en el epígrafe de "Diferencias de cambio" se incluyen las originadas básicamente por los préstamos en libras esterlinas concedidos a las sociedades FCC PFI Holdings Limited, Enviropower Investment Ltd. y FCC Environment (UK) Ltd.

23. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Empresas del Grupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas	Total
2015				
Prestación de servicios	95.152	16.192	1.929	113.273
Recepción de servicios	27.484	533	155	28.172
Dividendos	73.144	1.019	803	74.966
Gastos financieros	4.756	—	—	4.756
Ingresos financieros	72.127	—	527	72.654
2014				
Prestación de servicios	68.488	10.539	908	79.935
Recepción de servicios	27.320	563	343	28.226
Dividendos	18.978	1.642	1.539	22.159
Gastos financieros	16.434	—	—	16.434
Ingresos financieros	103.710	4.662	49	108.421

b) Saldos con vinculadas

El detalle por epígrafe de balance de los saldos con vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

	Empresas del Grupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas	Total
2015				
Inversiones a corto plazo (nota 10)	220.466	417	929	221.812
Inversiones a largo plazo (nota 10)	3.627.730	9.191	173.045	3.809.966
Deudas a corto plazo (nota 10)	332.833	130	46.667	379.630
Deudas a largo plazo (nota 10)	110.308	—	—	110.308
Deudores comerciales	94.661	267	5.224	100.152
Acreedores comerciales	15.499	247	12	15.758
2014				
Inversiones a corto plazo (nota 10)	491.825	1.588	961	494.374
Inversiones a largo plazo (nota 10)	3.658.826	9.223	77.205	3.745.254
Deudas a corto plazo (nota 10)	549.736	167	—	549.903
Deudas a largo plazo (nota 10)	200.774	—	—	200.774
Deudores comerciales	62.669	5.798	1.385	69.852
Acreedores comerciales	19.067	279	39	19.385

El detalle de los saldos deudores y acreedores comerciales mantenidos con empresas del Grupo y asociadas se detalla a continuación:

	2015		2014	
Sociedad	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
FCC Construcción, S.A.	47. 376	1.702	31.603	1.800
FCC Aqualia, S.A.	11.924	946	3.503	1.266
FCC Medio Ambiente, S.A.	4.125	576	1.477	691
Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.	3.237	—	2.410	—
Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A.	2.635	19	3.702	—
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.	2.493	425	1.459	1.039
Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. Unipersonal	2.322	164	3.080	516
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	2.238	55	2.287	24
Ecoparc del Besós, S.A.	2.183	—	2.609	5
FCC Saudí Co	2.168	2.166	1.580	—
Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A.	1.850	438	597	57
Societat Municipal Mediambiental d'Igualada, S.L.	1.587	—	1.845	—
Gandia Serveis Urbans, S.A.	1.450	—	769	68
FCC Ámbito, S.A. Unipersonal	1.443	73	1.709	182
Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés ECOBP, S.L.	1.315	—	1.205	—
Servicios Urbanos de Málaga, S.A.	1.071	—	1.850	—
Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	552	1.936	307	1.989
Tratamiento Industrial de Aguas, S.A.	153	2.548	82	5.642
Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal	1	1.357	—	1.239
Resto	10.029	3.353	7.778	4.867
	100.152	**15.578**	**69.852**	**19.385**

c) Retribuciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la alta dirección del Grupo FCC

Los consejeros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., han devengado los siguientes importes, en miles de euros:

	2015	2014
Retribución fija	2.044	2.900
Otras retribuciones (*)	5.046	2.625
	7.090(**)	**5.525**

(*) D. Juan Béjar Ochoa ha devengado en 2015 una retribución variable de 4.225 miles de euros (2.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

(**) Adicionalmente, el 18 de agosto de 2015, D. Juan Béjar Ochoa cesó en su cargo de consejero delegado y causó baja en la empresa, recibiendo en agosto una indemnización por importe de 8.375 miles de euros.

Los miembros de la alta dirección relacionados a continuación, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido en conjunto una remuneración total de 5.861 miles de euros (4.131 miles de euros en el ejercicio 2014).

2015	
Carlos M. Jarque Uribe	Primer Ejecutivo y CEO
Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
Felipe B. García Pérez	Secretario General
Miguel Jurado Fernández	Director de FCC Construcción
Vicente Mohedano Martín	Director de FCC Construcción
Miguel A. Martínez Parra	Director General de Administración y Finanzas
Miguel Hernanz Sanjuán	Director General de Auditoría Interna
Julio Pastor Bayón	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Félix Parra Mediavilla	Director General FCC Aqualia
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

2014	
Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
Eduardo González Gómez	Presidente de FCC Aqualia y Director de Relaciones Institucionales de FCC
José Luis Sáenz de Miera	Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas
Miguel Jurado Fernández	Presidente de FCC Construcción
Juan José Drago Masià	Director General de Administración
Miguel Hernanz Sanjuán	Director General de Auditoría Interna
Víctor Pastor Fernández	Director General de Finanzas
José Manuel Velasco Guardado	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

En su día se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios de jubilación u otros conceptos de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (nota 4.l). Durante el ejercicio 2014 se realizó una aportación en concepto de primas por dicho seguro por 1.711 miles de euros y hubo ingresos por extornos sobre primas pagadas anteriormente por 609 miles de euros, no habiendo aportaciones ni ingresos por estos conceptos en el ejercicio 2015.

Salvo por lo indicado en los párrafos anteriores, no existen otras remuneraciones, ni anticipos, ni créditos, ni garantías concedidos al Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

d) Detalle de las participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores o personas vinculadas a éstos

En relación a la participación de los administradores de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., o personas a éstos vinculados, en el capital de sociedades ajenas al Grupo FCC; o si éstos realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo; o si los mismos en nombre propio o persona que actúe por cuenta de éstos han realizado con la Sociedad o con alguna sociedad del mismo Grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado; hay que indicar que los administradores antes mencionados han manifestado que ellos, o personas a ellos vinculados:

- Que no realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.
- Que no ostentan participaciones en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
- Que no han realizado con la Sociedad ni con alguna sociedad del mismo grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado.

Respecto a los miembros del Consejo que asumen cargos en las sociedades en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. participa directa o indirectamente, el detalle es el siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Don Gerardo Kuri Kaufmann	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero Delegado
	Realia Business, S.A.	Consejero Delegado
Don Juan Rodríguez Torres	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
	Realia Business, S.A.	Presidente No Ejecutivo
Don Álvaro Vázquez de Lapuerta	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
Inmobiliaria AEG, S.A. DE C.V.	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
EAC Inversiones Corporativas, S.L.	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Presidencia
	Realia Business, S.A.	Consejero

Estos consejeros ostentan cargos o ejercen funciones y/o tienen participaciones inferiores en todo caso al 0,01% en otras sociedades del Grupo FCC, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., directa o indirectamente tiene mayoría de votos.

En la Junta General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2015 se dispensó a cuatro Consejeros (Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V., Inmuebles INSEO, S.A. de C.V., Alejandro Aboumrad González y Gerardo Kuri Kaufmann), para que puedan tener participación directa o indirecta, así como desempeñar cargos directivos o de administración, en las sociedades del grupo al que pertenece el accionista Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. o en sus entidades participadas y afiliadas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se han manifestado diversos conflictos de interés puntuales con determinados consejeros dominicales de Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., que se han resuelto según el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo, habiéndose abstenido en las discusiones y votaciones correspondientes.

24. Información sobre medio ambiente

De acuerdo con lo indicado en la nota 1, la propia naturaleza de las actividades de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua que realiza la Sociedad está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva: recogida de basuras, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales, depuración de aguas residuales, etc., sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental de acuerdo con los límites establecidos por la normativa.

El desarrollo de la actividad productiva descrita requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente. A 31 de diciembre de 2015 el coste de adquisición del inmovilizado productivo afecto a dicha actividad ascendía a 1.167.229 miles de euros (1.141.628 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), con una amortización acumulada de 782.863 miles de euros (749.991 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La Dirección de la Sociedad considera que las posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que a 31 de diciembre de 2015 mantiene la Sociedad no tendrían un impacto significativo en los estados financieros adjuntos.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., como se indica en la nota 1 de esta memoria, es la matriz del Grupo FCC que opera en diversas actividades y por sus características presta una especial atención al control del impacto medioambiental, cuyos aspectos se desarrollan ampliamente en el documento de "Responsabilidad Social Corporativa" que el Grupo publica anualmente, entre otros canales en la página web www.fcc.es, por lo que conviene remitir al lector a dicha información como mejor representación de la presente nota.

25. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	2015	2014
Directores y titulados de grado superior	246	291
Técnicos titulados de grado medio	449	387
Administrativos y asimilados	752	740
Resto personal asalariado	22.334	23.291
	23.781	**24.709**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el número de personas empleadas, consejeros y altos directivos de la Sociedad, distribuidos por hombres y mujeres ha sido el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
2015			
Consejeros	7	4	11
Altos directivos	9	1	10
Directores y titulados de grado superior	196	32	228
Técnicos titulados de grado medio	356	103	459
Administrativos y asimilados	283	385	666
Resto personal asalariado	17.437	4.903	22.340
	18.288	**5.428**	**23.714**

	Hombres	Mujeres	Total
2014			
Consejeros	9	5	14
Altos directivos	8	1	9
Directores y titulados de grado superior	213	33	246
Técnicos titulados de grado medio	350	104	454
Administrativos y asimilados	306	414	720
Resto personal asalariado	17.199	4.861	22.060
	18.085	**5.418**	**23.503**

b) Remuneraciones a los auditores

Los honorarios correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 relativos a servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad, por el auditor principal, Deloitte, S.L. y otros auditores participantes, se muestran en el siguiente cuadro:

	2015			2014		
	Auditor principal	Otros auditores	Total	Auditor principal	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	214	—	214	214	—	214
Otros servicios de verificación	127	—	127	1.241	230	1.471
Total servicios de auditoría y relacionados	**341**	**—**	**341**	**1.455**	**230**	**1.685**
Servicios de asesoramiento fiscal	50	12	62	—	181	181
Otros servicios	322	1.828	2.150	263	3.089	3.352
Total servicios profesionales	**372**	**1.840**	**2.212**	**263**	**3.270**	**3.533**
Total	**713**	**1.840**	**2.553**	**1.718**	**3.500**	**5.218**

26. Hechos posteriores al cierre

En relación a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el pasado 17 de diciembre de 2015 (nota 14), el 5 de febrero de 2016 los accionistas de referencia de la Sociedad, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y las sociedades vinculadas a ella (Dominum Dirección y Gestión, S.A., y Nueva Samede 2016, S.L.U.) han firmado con Inversora Carso, S.A. de C.V. (Carso) (Garante) y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (CEC) (Inversor) un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014. Los principales aspectos recogidos en la citada novación son los siguientes:

- La incorporación de Nueva Samede en el acuerdo, como futuro nuevo accionista de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) tras la nueva ampliación de capital.
- La continuación del proceso de recapitalización de FCC, fijando las condiciones y plazos.
- La modificación del régimen de gobierno corporativo de FCC, en cuanto a la transmisión de acciones en el supuesto de que como consecuencia de la nueva ampliación de capital y el compromiso de suscripción del inversor y/o garante (nota 14), éste superase el 29,99% del capital con derecho a voto o adquiriera el control de FCC, así como la eliminación de la previsión relativa a la participación máxima de las partes en el capital de la Sociedad.

– Compromisos en relación a la nueva ampliación de capital: i) en cuanto a la compraventa de los derechos de suscripción preferente por los que Nueva Samede se compromete a adquirir y los Accionistas Actuales a transmitir la totalidad de los derechos procedentes de la ampliación; ii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por Nueva Samede, resultando un importe máximo de 159.504.126 euros; iii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por CEC, resultando un importe máximo de 182.178.126 Euros; iv) la posibilidad de suscripción adicional de acciones de FCC por parte de CEC o Carso, de conformidad con los términos previstos en el folleto de la nueva ampliación de capital, que podría dar lugar a que su porcentaje de participación en FCC después de la ampliación se viera incrementada.

– Modificaciones en los Estatutos de FCC y en la composición del Consejo de Administración, en caso de que CEC y/o Carso alcancen en porcentaje en los derechos de voto igual o superior al 30%, o de cualquier otro modo adquieran el control de la Sociedad.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2016, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y Nueva Samede 2016, S.L.U han firmado un acuerdo de Compraventa de Derechos de Suscripción de la nueva ampliación de capital y otros acuerdos complementarios. Los principales aspectos recogidos hacen referencia a: i) establecer los términos y condiciones que regirán la transmisión de los derechos de suscripción preferente con motivo de la nueva ampliación de capital de D.ª Esther Koplowitz y Dominum Dirección y Gestión, S.A. a favor de Nueva Samede, S.L.U. ii) el posterior ejercicio de los mismos por Nueva Samede y iii) regular el compromiso de Carso (como financiador) para financiar a Nueva Samede para la adquisición de los derechos de suscripción preferente y el desembolso de las acciones derivadas de la nueva ampliación de capital.

El 9 de febrero de 2016 ha sido aprobada la “Nota de Valores” por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comenzando el periodo de suscripción preferente el día 12 de febrero y se extenderá hasta el 26 de febrero de 2016, ambos inclusive. Se solicitará la admisión a negociación oficial de los nuevos títulos, estando prevista que la citada admisión tenga lugar el 4 de marzo de 2016.

Con motivo del acuerdo de la anteriormente citada nueva ampliación de capital, con fecha y efecto 12 de febrero de 2016 y de acuerdo con las condiciones establecidas en los bonos convertibles (notas 14 y 17), se ha recalculado el precio de conversión hasta los 21,50 euros por Acción Ordinaria, lo que representa que cada importe nominal de 50 miles de euros daría derecho al titular a suscribir 2.325,58 Acciones Ordinarias.

Anexo I

Sociedad	Valor en libros							Resultado del ejercicio 2015	
	Activo	Deterioro	% Participación	Dividendos percibidos	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Explotación	Operaciones continuadas
Aparcamientos Concertados, S.A. Arquitecto Gaudí, 4 – Madrid -Aparcamientos-	2.500	—	100,00	344	630	204	—	505	367
Armigesa, S.A. Pza. Constitución, s/n – Armilla (Granada) -Saneamiento urbano-	612	—	51,00	103	1.200	63	—	264	182
.A.S.A. Abfall Service AG Hans-Hruschka-Gasse, 9 - Himberg (Austria) -Saneamiento urbano-	226.784	—	dta. 99,98 indt. 0,02	—	5.000	44.840	(1.212)	(9.820)	5.156
Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. Federico Salmón, 13 - Madrid -Financiera-	3.008	—	dta. 43,84 indt. 56,16	—	6.843	5.149	—	7.947	7.215
Azincourt Investment, S.L. Unipersonal Federico Salmón, 13 – Madrid -Sociedad de cartera-	1.545.686	1.300.110	100,00	—	4	140.921	(37.180)	(107)	(23.348)
Bvefdomintaena Beteiligungsverwaltung GmbH Nottendorfer, 11 – Viena (Austria) -Instrumental -	165	—	100,00	—	35	14	—	—	—
Cementos Portland Valderrivas, S.A. Dormilatería, 72 – Pamplona -Cementos-	409.552	14.072	dta. 70,22 indt. 8,87	—	77.680	401.657	2.311	16.267	(26.573)
Compañía General de Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal Federico Salmón, 13 – Madrid -Instrumental-	60	—	100,00	1	60	17	—	(1)	(1)
Corporación Española de Servicios, S.A. Federico Salmón, 13 – Madrid -Instrumental-	44	—	dta. 99,99 indt. 0,01	—	60	16	—	(1)	(1)
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal Federico Salmón, 13 – Madrid -Sociedad de cartera-	85.863	85.802	100,00	—	61	(85.802)	—	144	(4.745)

Sociedad	Valor en libros							Resultado del ejercicio 2015	
	Activo	Deterioro	% Participación	Dividendos percibidos	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Explotación	Operaciones continuadas
Ecoparque Mancomunidad del este, S.A. Federico Salmón, 13 - Madrid -Saneamiento urbano-	16.803	—	dta. 99,99 indt. 0,01	—	16.805	8.773	—	3.128	2.613
Egypt Environment Services SAE El Cairo – Egipto -Saneamiento urbano-	7.760	1.720	dta. 97,00 indt. 3,00	1.799	36.400 (Leg)(*)	992 (Leg)(*)	—	23.890 (Leg)(*)	14.883 (Leg)(*)
Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés, ECOBP, S.L. Plaça del Centre, 3 – El Vendrell (Tarragona) -Saneamiento urbano-	200	—	66,60	246	540	109	151	578	373
Estructuras Energéticas Generales, S.A. Unipersonal Federico Salmón, 13 - Madrid -Instrumental -	50	—	dta. 51,00 indt. 49,00	—	60	47.511	—	—	(1.172)
Europea de Gestión, S.A. Unipersonal Federico Salmón, 13 – Madrid -Instrumental-	63	—	100,00	—	60	22	—	(1)	(1)
FCC Aqualia, S.A. Federico Salmón, 13 – Madrid -Gestión de Aguas-	254.768	—	100,00	55.878	145.000	483.586	4.645	89.949	53.521
FCC Concesiones de Infraestructuras, S.L. Avenida Camino de Santiago, 40 – Madrid -Concesiones-	3	—	100,00	—	3	—	—	—	—
FCC Construcción, S.A. Balmes, 36 – Barcelona -Construcción-	1.728.051	719.703	100,00	—	220.000	385.960	—	59.735	(19.948)
FCC Equal CEE, S.L. Federico Salmón, 13 – Madrid -Servicios Sociales-	3	—	dta. 99,97 indt. 0,03	—	3	(35)	—	52	38
FCC Medio Ambiente, S.A. Federico Salmón, 13 – Madrid -Saneamiento urbano-	35.102	—	dta. 98,98 indt. 1,02	—	43.272	39.823	—	20.197	7.507

Sociedad	Valor en libros		% Participación	Dividendos percibidos	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado del ejercicio 2015	
	Activo	Deterioro						Explotación	Operaciones continuadas
FCC Versia, S.A. Avenida Camino de Santiago, 40 – Madrid -Sociedad de gestión-	62.624	62.624	100,00	—	125	52.582	—	(4.145)	(87.680)
Fedemes, S.L. Federico Salmón, 13 – Madrid -Inmobiliaria-	10.764	—	dta. 92,67 indt. 7,33	10.550	10.301	7.927	—	(943)	(493)
Gandia Serveis Urbans, S.A. Llanterners, 6 – Gandia (Valencia) -Saneamiento urbano-	78	—	95,00	—	120	1.882	—	1.734	679
Geneus Canarias, S.L. Electricista, 2 Urb. Ind. De Salinetas Telde (Las Palmas) -Tratamiento de residuos -	1.762	—	100,00	—	1.714	485	558	104	(47)
Geral I.S.V. Brasil Ltda. Río Branco, 131 – 10º – Andar Parte Centro Río de Janeiro (Brasil) -Inspección técnica de vehículos-	21	—	100,00	—	—	—	—	—	—
Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A. Ctra. Can Picafort, s/n – Santa Margalida (Baleares) -Saneamiento urbano-	5.097	—	dta. 99,92 indt. 0,08	—	308	4.789	—	40	30
Per Gestora Inmobiliaria, S.L. Federico Salmón, 13 – Madrid -Instrumental-	71.552	5.951	dta. 99,00 indt. 1,00	—	60	62.438	—	950	3.786
Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A. Pza. del vi, 1– Girona -Saneamiento urbano-	45	—	75,00	83	60	25	—	(241)	(384)
Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A. Doctor Jiménez Rueda, 10 – Atarfe (Granada) -Tratamiento residuos -	1.334	117	60,00	—	2.224	(46)	—	(120)	(110)

Sociedad	Valor en libros		% Participación	Dividendos percibidos	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado del ejercicio 2015	
	Activo	Deterioro						Explotación	Operaciones continuadas
Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A. Federico Salmón, 13 - Madrid -Comercialización de equipos de alta tecnología -	5.828	—	dta. 99,99 indt. 0,01	—	180	5.616	—	1.181	1.280
Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L. Pza. del Ajuntament, 1 – Igualada (Barcelona) -Saneamiento urbano-	870	—	65,91	13	1.320	71	—	36	(34)
Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A. Rambla Catalunya, 2-4 – Barcelona -Tratamiento de residuos-	21.455	13.932	dta. 74,92 indt. 0,08	4.125	72	2.645	—	2.822	2.101
Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A. Riu Magre, 6 – Pol. Ind. Patada del Cid– Quart de Poblet (Valencia) -Tratamiento de residuos-	4.000	—	80,00	—	5.000	863	—	1.287	825
Total	**4.502.507**	**2.204.031**		**73.142**					

(*) (Leg): libras egipcias.

Nota:

– De las sociedades relacionadas únicamente cotiza en Bolsa Cementos Portland Valderrivas, S.A., siendo su cotización a la fecha del cierre del balance de 5,22 euros. La cotización media del último trimestre del ejercicio ha sido de 4,82 euros.

– En el ejercicio la Sociedad ha procedido a efectuar las notificaciones exigidas, por el Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades adquiridas en que se participa, directa o indirectamente, en más de un 10%.

Anexo II

	% Participación
ABASTECIMIENTO VILLALÓN	20,00
AGARBI	60,00
AGUAS TOMELLOSO	20,00
AKEI	60,00
ALCANTARILLADO MELILLA	50,00
ALELLA	50,00
ALUMBRADO BAZA	100,00
ARCOS	51,00
ARUCAS II	70,00
ASEOS EMT UTE	50,00
BARBERA SERVEIS AMBIENTALS	50,00
BILBOKO LORATEGIAK	60,00
BILBOKO SANEAMENDU	50,00
BILBOKO SANEAMENDU BI	50,00
BIOCOMPOST DE ÁLAVA	50,00
BIZKAIAKO HONDARTZAK	25,00
BOADILLA	50,00
BOMBEO ZONA SUR	100,00
CANA PUTXA	20,00
CANGAS	50,00
CASTELLAR DEL VALLÈS	50,00
CENTRO DEPORTIVO GRANADILLA DE ABONA	20,00
CENTRO DEPORTIVO VILLENA	81,83
CGR GUIPUZCOA	35,14
CHIPIONA	50,00
CLAUSURA SAN MARCOS	40,00
COLEGIOS SANT QUIRZE	50,00
CONSERVACIÓN DE GALERÍAS	50,00
CONSERVACIÓN GETAFE	20,00
CONSERVACIÓN Y SISTEMAS	60,00
CONTENEDORES LAS PALMAS	30,00

	% Participación
CONTENEDORES MÓSTOLES	30,00
CTR DE L'ALT EMPORDÀ	45,00
CTR-VALLÈS	20,00
CUA	50,00
CYCSA-EYSSA VIGO	50,00
DEIXALLERIES	20,00
DONOSTIAKO GARBIKETA	70,00
DOS AGUAS	35,00
ECOPARQUE CÁCERES	50,00
ECOURENSE	50,00
EDAR ALMANSA	5,00
EDAR CUERVA	5,00
EDAR RANILLA	25,00
EDAR REINOSA	5,00
EDAR SAN VICENTE DE LA BARQUERA	5,00
EFIC. ENERG. PUERTO DEL ROSARIO	60,00
EDIFICIO ARGANZUELA	99,99
ENERGÍA SOLAR ONDA	25,00
ENLLUMENAT SABADELL	50,00
ENVASES LIGEROS MALAGA	50,00
EPELEKO PLANTA	35,00
ERETZA	70,00
ES VEDRA	25,00
EXPL. PL. BIO LAS DEHESAS	50,00
F.L.F. LA PLANA	47,00
F.S.S.	99,00
FCC SANEAMIENTO LOTE D	100,00
FCC, S.A. LUMSA	50,00
FCC – ACISA - AUDING	45,00
FCC – AQUALIA SALAMANCA	5,00
FCC - ERS LOS PALACIOS	50,00

	% Participación
FCC – FCCMA ALCOY	20,00
FCC – FCCMA R.B.U. SAN JAVIER	20,00
FCC – FCCMA SEGRIÀ	20,00
FCC – HIJOS DE MORENO, S.A.	50,00
FCC – PALAFRUGELL	20,00
FCC – PERICA	60,00
FCC – SUFI MAJADAHONDA	50,00
FCCSA – GIRSA	80,00
FCCSA – VIVERS CENTRE VERD, S.A.	50,00
FONT BARO DE VIVER	100,00
GESTIÓ INTEGRAL DE RUNES DEL PAPIOL	40,00
GESTIÓN INSTALACIÓN III	34,99
GESTION SERVICIOS DEPORTES CATARROJA	100,00
GIREF	20,00
GIRSA – FCC	20,00
GOIERRI GARBIA	60,00
GUADIANA	20,00
ICAT LOTE 11	50,00
ICAT LOTE 15	50,00
ICAT LOTE 20 Y 22	70,00
ICAT LOTE 7	50,00
INTERIORES BILBAO	80,00
JARD. UNIVERSITAT JAUME I	50,00
JARDINES MOGAN	51,00
JARDINES PROTECCIÓN ESPECIAL	50,00
JARDINES TELDE	95,00
JUNDIZ II	51,00
LA CANDA	30,00
LA LLOMA DEL BIRLET	80,00
LEGIO VII	50,00
LEKEITIOKO MANTENIMENDUA	60,00

	% Participación
LIMPIEZA CARRIL BUS	30,00
LIMPIEZA Y RSU LEZO	55,00
LODOS ARAZURI	50,00
LOGROÑO LIMPIO	50,00
LOTES A Y B FUENLABRADA 2010	50,00
LV RSU VITORIA-GASTEIZ	60,00
LV Y RSU ARUCAS	70,00
LV ZUMAIA	60,00
LV ZUMARRAGA	60,00
MANACOR	30,00
MANCOMUNIDAD DE ORBIGO	20,00
MANTENIMENT REG DE CORNELLÀ	60,00
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS III	60,00
MELILLA	50,00
MÉRIDA	10,00
MMT 5º CONTENEDOR	60,00
MNTO. MEDITERRANEA FCC	50,00
MNTO. INSPECCIÓN DE TRABAJO	100,00
MURO	20,00
NERBIOI IBAIZABAL 5º CONTENEDOR	60,00
NIGRÁN	10,00
ONDA EXPLOTACIÓN	33,33
PÁJARA	70,00
PAMPLONA	80,00
PASAIA	70,00
PASAIAKO PORTUA BI	45,00
PISCINA CUB. MUN. ALBATERA	93,00
PISCINA CUB. MUN. L'ELIANA	100,00
PISCINA CUBIERTA BENICARLÓ	65,00
PISCINA CUBIERTA C. DEP. ALBORAYA	99,00
PISCINA CUBIERTA MANISES	100,00
PISCINA CUBIERTA PAIPORTA	90,00
PLANTA RSI TUDELA	60,00

	% Participación
PLANTA TR. FUERTEVENTURA	70,00
PLANTA TRATAMIENTO VALLADOLID	90,00
PLATGES VINAROS	50,00
PLAYAS GIPUZKOA	55,00
PLAYAS GIPUZKOA II	55,00
PONIENTE ALMERIENSE	50,00
POSU – FCC VILLALBA	50,00
PUERTO DE PASAIA	55,00
PUERTO DE PTO. DEL ROSARIO	70,00
PUERTO	50,00
PUERTO II	70,00
QUINTO CONTENEDOR	50,00
R.B.U. VILLA-REAL	47,00
R.S. PONIENTE ALMERIENSE	50,00
REDONDELA	10,00
REPARACIONES CASA CAMPO	100,00
REPOSTADOS ENTREVÍAS	50,00
RESIDUOS 3 ZONAS NAVARRA	60,00
RSU TOLOSALDEA	60,00
S.U. BENICASSIM	35,00
S.U. BILBAO	60,00
S.U. OROPESA DEL MAR	35,00
SALTO DEL NEGRO	50,00
SAN FERNANDO	20,00
SANEAMIENTO URBANO CASTELLÓN	65,00
SANEAMIENTO VITORIA-GASTEIZ	60,00
SANEJAMENT CELLERA DE TER	50,00
SANEJAMENT MANRESA	80,00
SANT QUIRZE DEL VALLÉS	50,00
SANTOMERA	60,00
SASIETA	75,00
SAV - FCC TRATAMIENTOS	35,00
SELECTIVA LAS PALMAS	55,00

	% Participación
SELECTIVA SAN MARCOS	65,00
SELECTIVA SAN MARCOS II	63,00
SELECTIVA UROLA-KOSTA	60,00
SELLADO VERTEDERO LOGROÑO	50,00
SERAGUA-FCC-VIGO	50,00
SIMÓN HERNÁNDEZ	50,00
SOLARES CEUTA	50,00
STA. COLOMA DE GRAMANET	61,00
S.U. ALICANTE	30,00
TABLADA	20,00
TOLOSAKO GARBIKETA	40,00
TORREJÓN	25,00
TRANSPORTE SAN MARCOS	80,00
TÚNEL PUERTO ALGECIRAS	30,00
TXINGUDIKO GARBIKETA	73,00
UROLA ERDIA	60,00
URRETXU Y ZUMARRAGA	65,00
URTETA	50,00
VALDEMORO	100,00
VALDEMORO 2	100,00
VERTEDERO GARDELEGUI II	70,00
VERTEDERO GARDELEGUI III	70,00
VERTRESA	10,00
VIDRIO MELILLA	50,00
VIGO RECICLA	70,00
VILLALÓN DE CAMPOS	20,00
VINAROZ	50,00
ZAMORA LIMPIA	30,00
ZARAGOZA DELICIAS	51,00
ZARAUZKO GARBIETA	60,00
ZUMAIA	60,00
ZURITA	50,00
ZURITA II	50,00

Anexo III

Sociedad	Valor en libros		% Participación	Dividendos percibidos	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado del ejercicio 2015	
	Activo	Deterioros						Explotación	Operaciones continuadas
Ecoparc del Besós, S.A. Rambla Cataluña, 91-93 – Barcelona -Saneamiento urbano-	2.621	—	dta. 31,00 indt. 54,00	403	7.710	1.555	16.514	4.986	2.168
Ecoserveis Urbans Figueres, S.L. Avda. Alegries, s/n – Lloret de Mar (Girona) -Saneamiento urbano-	301	—	50,00	132	601	121	—	167	168
Empresa Mixta de Limpieza de la Villa de Torrox, S.A. Pz. de la Constitución, 1 – Torrox (Málaga) -Saneamiento urbano-	298	—	50,00	79	600	280	—	640	462
Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria, S.A. Avda. Zorreras, 1 – Rincón de la Victoria (Málaga) -Saneamiento urbano-	301	—	50,00	27	601	229	—	33	(27)
FM Green Power Investments, S.L. Federico Salmón, 13 – Madrid -Energía -	273.514	266.286	49,00	—	86.753	54.513	—	—	(48)
Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A. Profesor Beltrán Ibaquena, 4 – Valencia -Saneamiento urbano-	10.781	5.554	49,00	—	13.124	(1.537)	325	(645)	(942)
Ingeniería Urbana, S.A. Pol. Industrial Pla de Vallonga, s/n – Alicante -Saneamiento urbano-	3.786	—	35,00	379	6.010	6.030	—	365	736
Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A. Ps. del Violón, s/n – Granada -Gestión de equipamientos -	255	255	50,00	—	510	(1.731)	—	(724)	(640)
Port Torredembarra, S.A. Edificio Capitanía Puerto Deportivo y Pesquero Torredembarra (Tarragona) -Explotación puertos deportivos-	273	—	dta. 15,71 indt. 13,09	—	1.865	203	—	(189)	(188)

Sociedad	Valor en libros		% Participación	Dividendos percibidos	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado del ejercicio 2015	
	Activo	Deterioros						Explotación	Operaciones continuadas
Realia Business, S.A. Paseo de la Castellana, 216 – Madrid -Inmobiliaria -	156.198	—	dta. 34,38 indt. 2,58	—	110.580	139.940	—	(11.740)	(31.456)
Servicios Urbanos de Málaga, S.A. Ulises, 18 – Madrid -Saneamiento urbano-	1.610	—	51,00	—	3.156	630	—	(1)	(1)
Suministros de Agua de Querétaro S.A. de C.V. Santiago de Querétaro (México) -Gestión de agua-	4.367	—	dta. 24,00 indt. 2,00	802	347.214 (Pm)(*)	374.455 (Pm)(*)	—	226.109 (Pm)(*)	116.775 (Pm)(*)
Total	**454.305**	**272.095**		**1.822**					

(*) (Pm): pesos mexicanos.

Nota:

– De las sociedades relacionadas únicamente cotiza en Bolsa Realia Business, S.A., siendo su cotización a la fecha del cierre del balance de 0,76 euros. La cotización media del último trimestre del ejercicio ha sido de 0,72 euros.

– En el ejercicio la Sociedad ha procedido a efectuar las notificaciones exigidas, por el Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades adquiridas en que se participa, directa o indirectamente, en más de un 10%.

Informe de gestión

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Este informe se ha llevado a cabo siguiendo las pautas establecidas en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV.

01. Situación de la entidad 376
02. Evolución y resultado de los negocios 379
03. Liquidez y recursos de capital 399
04. Principales riesgos e incertidumbres 400
05. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio 404
06. Información sobre la evolución previsible de la entidad 405
07. Actividades de I+D+i 408
08. Adquisición y enajenación de acciones propias 412
09. Otra información relevante. Evolución bursátil y otra información 413
10. Informe Anual de Gobierno Corporativo 415

01. Situación de la entidad

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. es la matriz del Grupo FCC y ostenta la titularidad directa o indirecta de las participaciones en los negocios y áreas de actividad del Grupo. Por lo tanto, en aras de facilitar la información de los hechos económicos y financieros acontecidos en el ejercicio, situándolos en su adecuado contexto, a continuación se reproduce el Informe de Gestión Consolidado del Grupo FCC.

1.1. Situación de la entidad: Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones en la gestión

La estructura organizativa del Grupo FCC se basa en un primer nivel constituido por áreas, que se dividen en dos grandes grupos: operativas y funcionales.

Las áreas operativas engloban todas aquellas actividades relacionadas con la línea productiva. En el Grupo FCC existen las siguientes áreas operativas, tal y como se comenta con mayor amplitud en la nota 1 de la memoria consolidada:

- **Servicios Medioambientales.**
- **Gestión Integral del Agua.**
- **Construcción.**
- **Cementera.**

Al frente de cada una de estas áreas operativas existe una, o varias empresas especializadas que, dependiendo de FCC, engloban las actividades del Grupo que le son propias.

Por otro lado están las áreas funcionales, que efectúan tareas de apoyo a las operativas:

- **Secretaría General:** asuntos jurídicos del Grupo FCC y coordinación del funcionamiento de los diferentes órganos de administración.
- **Organización:** incorpora la dirección de Recursos Humanos, Sistemas y Tecnologías de la información y Compras agregadas.
- **Administración:** gestión administrativa, contabilidad general, gestión fiscal y procedimientos administrativos.
- **Finanzas:** gestión financiera del Grupo FCC, relaciones con instituciones financieras, mercado de capitales, accionistas, Bolsas y CNMV, análisis financiero de inversiones, gestión y control financiero integrado del Grupo, Control de gestión, presupuesto y planificación.
- **Auditoría Interna:** supervisión eficaz del sistema de Control Interno, que contribuye al Buen Gobierno Corporativo, verifica el correcto cumplimiento de la normativa aplicable y reduce el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC.
- **Comunicación y Responsabilidad Corporativa:** gestión de los servicios de Comunicación, Imagen Corporativa y Responsabilidad Corporativa.

Las áreas, en un segundo nivel, pueden dividirse en sectores -las operativas- y en divisiones -las funcionales-, configurando ámbitos que permiten una mayor especialización cuando se considere oportuno.

Se expone a continuación la estructura de los órganos de decisión:

- **Consejo de Administración:** es el órgano que ostenta los más amplios poderes, sin limitación alguna, salvo aquéllos que expresamente se reserven, por la Ley de Sociedades de Capital o los Estatutos, a la competencia de la Junta General de Accionistas.
- **Comité de Estrategia:** apoya al Consejo de Administración en la determinación de la estrategia del Grupo, de acuerdo con las líneas maestras acordadas por este órgano, elaborando los correspondientes informes y propuestas de acuerdo en esa materia, informando sobre las propuestas de inversión y desinversión, acuerdos asociativos, con terceros, desarrollo de nuevas líneas de actividades y operaciones financieras que puedan afectar a la estrategia del Grupo.
- **Comisión Ejecutiva:** el Consejo de Administración delega en la Comisión Ejecutiva los más amplios poderes, pudiendo ejercer cuantas funciones y facultades confieren los Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital al Consejo de Administración, con la sola excepción de las que son indelegables.
- **Comité Auditoría y Control:** su función primordial es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** apoya al Consejo de Administración en relación con las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y cese de consejeros, establece y controla la política de retribución de los consejeros y altos directivos de la sociedad y el cumplimiento de sus deberes por los consejeros, particularmente en relación con las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas.
- **Comité de Dirección:** existe un Comité de Dirección en cada una de las unidades de negocio del Grupo.

Se da una mayor información sobre las funciones de los órganos de decisión del Grupo FCC en el apartado 1 del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

1.2. Situación de la entidad: Modelo de negocio y estrategia de la Compañía

1.2.1. Modelo de negocio

FCC es uno de los principales grupos europeos especializados en servicios medioambientales y desarrollo de infraestructuras con presencia en más de 34 países de todo el mundo y más del 47% de su facturación proviene de mercados internacionales, principalmente Europa, Iberoamérica y Estados Unidos.

Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales tiene una sólida presencia en España, siendo líder en la prestación de servicios urbanos medioambientales desde hace más de cien años, y amplia presencia en el ámbito internacional.

En el ámbito español, la actividad de Servicios Medioambientales tiende a estabilizarse, incluso con volúmenes y rentabilidades mejores a los de la etapa anterior a la crisis. FCC sigue manteniendo una posición de liderazgo en las actividades basadas en las renovaciones de contratos y nuevas adjudicaciones. Las administraciones públicas, pese a ser año electoral, se han estabilizado, terminando con la etapa de reducciones presupuestarias en las actividades de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines. Los contratos se han redimensionado, adaptando medios humanos y materiales. La licitación ha crecido en contratos de eficiencia energética, lo que ha permitido un incremento en dicha actividad.

La actividad de tratamiento de residuos sigue ralentizada por el elevado volumen de inversiones necesario y por el retraso en la implementación del Plan Nacional de Residuos. Por otro lado, destacar como hecho significativo, que una vez finalizados los planes especiales de pago a proveedores promovidos por la Administración, en general se han mantenido los periodos medios de cobro.

El área de Servicios Medioambientales incluye además el sector de Residuos Industriales, en el que FCC opera principalmente en España, Portugal y Estados Unidos. En España realiza la gestión tanto de residuos peligrosos (con aproximadamente un 25% de cuota de mercado, lo que la convierte en la líder del mercado); como de residuos no peligrosos. En los residuos industriales no peligrosos valorizables, FCC se centra principalmente en la recuperación de papel, cartón, plástico y vidrio. Además opera en la descontaminación de suelos. Por su parte en Portugal, FCC se centra en la gestión y tratamiento de residuos industriales peligrosos. La compañía es la líder del mercado con una cuota en torno al 50%. En Estados Unidos la actividad principal es la gestión de residuos procedentes de la perforación de explotaciones de petróleo.

El negocio internacional se desarrolla principalmente en Reino Unido y Europa Central y del Este, a través de las filiales FCC Environment (UK) Limited y .A.S.A. Abfall Service AG (con sede en Austria), respectivamente. En ambos mercados FCC mantiene desde hace años posiciones de liderazgo en la gestión integral de residuos sólidos urbanos así como en otros servicios medioambientales. En 2015 se ha apreciado un ligero incremento de la actividad, como consecuencia de la recuperación económica y ha continuado el proceso de transición del sector, disminuyendo la cuota de eliminación de residuos en vertederos y aumentando la de reciclaje, tratamiento e incineración. Este proceso de transformación está impulsado por medidas como el incremento de la tasa de vertido (especialmente relevante en los últimos años en Reino Unido), promovidas por las directivas europeas.

Gestión Integral del Agua

En España FCC presta servicio a más de trece millones de habitantes en más de 850 municipios. En Europa Central y del Este FCC presta servicio a 1,3 millones de usuarios, principalmente en la República Checa; mientras que en el resto del continente destaca su presencia en Italia y Portugal. En Iberoamérica, Oriente Medio y Norte de África, FCC está presente a través del diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento. Globalmente FCC Aqualia presta servicios de abastecimiento y/o saneamiento a más de veintitrés millones de habitantes.

En el mercado nacional se ha experimentado en 2015, por vez primera desde el inicio de la crisis económica, un ligero incremento en los volúmenes de venta de agua, especialmente en las zonas costeras. Debido a que el año 2015 ha sido un año de elecciones municipales, la licitación de nuevos contratos ha estado muy limitada en el ámbito local.

En 2015, FCC Aqualia ha reestructurado su organización en España, dotándola de una dirección nacional y tres zonas o estructuras regionales, agrupando bajo criterios territoriales toda la actividad en el ciclo integral del agua (concesiones, operación y mantenimiento urbano e industrial, y redes y tecnología). Ello repercutirá en una concentración de esfuerzos y en una mejora de nuestra posición comercial.

En el ámbito internacional, FCC Aqualia focaliza su actividad comercial en Europa, Norte de África, Oriente Medio, India, América del Norte y Latinoamérica, teniendo en estos momentos contratos en marcha en Portugal, Italia, Republica Checa, Serbia, Bosnia, Montenegro, Kosovo, Polonia, Argelia, Túnez, Egipto, Arabia Saudí, Abu Dhabi, Qatar, India, México, Uruguay y Chile.

Construcción

Su actividad se centra en el diseño y construcción de grandes obras civiles, industriales y de edificación. Destaca la presencia en obras públicas de especial complejidad como las ferroviarias, túneles y puentes, que junto con las de instalación y mantenimiento industrial aportan gran parte de la actividad.

Los ingresos procedentes de mercados internacionales representan aproximadamente un 55% del total.

En el mercado europeo, destaca el contrato de obras complementarias para la ampliación de la Línea 5 del Metro de Bucarest (Rumanía) por importe de 66,6 millones de euros.

Respecto al mercado centroamericano y sudamericano, el Grupo, en consorcio, ha conseguido durante el ejercicio el contrato para la construcción de la Línea 2 del Metro de ciudad de Panamá (Panamá) por importe de 739,5 millones de euros. Además, destacan los contratos conseguidos para la construcción de una carretera en el municipio de Cañas Gordas (Colombia) que incluye el túnel del Toyo por importe de 141,3 millones de euros, obras de construcción del tramo 5 Ruta Norte peaje Lampa (Chile) por importe de 77,2 millones de euros y mejora de accesos a la ciudad de Iquique (Chile) por importe de 20,7 millones de euros.

Cemento

El Grupo FCC desarrolla su actividad cementera a través de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (CPV), sociedad cotizada en el mercado bursátil continuo español, de cuyo capital ostenta un control del 78%. La participación de FCC en Cementos Portland Valderrivas se vio reforzada después de la ampliación de capital realizada en 2014. Su actividad está orientada a la explotación de canteras y yacimientos minerales para la fabricación de cemento, que supone aproximadamente un 88% del total de ingresos de la actividad, el 12% restante lo aporta la gestión de residuos y los negocios de hormigón, mortero y árido.

En cuanto a su diversificación geográfica, el 66% de los ingresos proceden de mercados internacionales. CPV tiene presencia en España, Túnez y Estados Unidos, aunque desde estos tres países, la compañía exporta además a Reino Unido, Norte de África y Canadá principalmente.

En el mercado español CPV tiene una penetración estimada del 23% y en Túnez del 21%. Después de siete años consecutivos de descenso de los niveles de actividad en el mercado de España, el 2015 ha sido un año de ligero crecimiento de los niveles de actividad. El principal objetivo de CPV persiste en mantener la tensión competitiva tanto en los costes así como en los mercados en los que opera; tratando de mantenerse como referencia del sector en todos los países en los que está presente.

1.2.2. Estrategia de la Compañía

Nuestros objetivos estratégicos se basan en reforzar nuestra posición como líder mundial en Servicios Medioambientales y negocios de Gestión Integral del Agua, mientras mantenemos nuestra presencia en la industria del cemento y en proyectos de construcción altamente rentables. La estrategia del Grupo se basa en los siguientes pilares principales:

1. Reforzar los negocios de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua

Las áreas de Gestión Integral del Agua y Servicios Medioambientales presentan un modelo de negocio rentable a la par que un riesgo bajo. Es por ello, que nuestra estrategia se basa en reforzar nuestra posición como líder mundial tanto en Servicios Medioambientales como en la industria del agua, sin olvidarnos del mercado de cemento y con una presencia en aquellos proyectos de construcción que presenten una rentabilidad positiva. De manera adicional, crearemos nuevas líneas de negocio para poder sustentar nuestro crecimiento internacional y poder expandirnos hacia América Latina, Europa Central, Oriente Medio, Norte de África y EE. UU.

2. Apalancamiento de los negocios de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua para la expansión internacional

La expansión de los Servicios Medioambientales y de Gestión Integral del Agua es clave para nuestra estrategia. Consideramos que el crecimiento de estas áreas reduce nuestro riesgo como empresa y potencia nuestra diversificación geográfica. Dentro de los Servicios Medioambientales, destacar como objetivo para nuevas oportunidades América Latina, mientras apalancamos nuestros negocios en Europa Central. En cuanto al negocio de Gestión Integral del Agua, el objetivo es expandirse dentro de América Latina, Oriente Medio, Norte de África y EE. UU., mientras que aprovechamos nuestra presencia en España. Para lograr la consecución de los objetivos, contamos con equipos especializados con amplia experiencia en expansión internacional, incluyendo la penetración a nuevos mercados tales como Chile, Túnez y Arabia Saudí.

3. Potenciar la flexibilidad y rentabilidad en actividades relacionadas con la construcción

Nuestra intención es que nuestro modelo de negocio no sea intensivo en capital para proyectos de construcción, a la vez que mejoramos la flexibilidad de nuestras operaciones maximizando ingresos y optimizando costes.

4. Optimizar la estructura de capital

Nuestro objetivo es conseguir una estructura de capital viable con unos indicadores de liquidez razonables. Para su consecución, hemos implementado una serie de medidas, entre las que se incluyen la refinanciación. Al mismo tiempo, nuestro objetivo es mantener la flexibilidad necesaria para conseguir las oportunidades de crecimiento.

02. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución operativa

2.1.1. Acontecimientos destacados

Acuerdo para ejecutar una ampliación de capital por 709,5 millones de euros

El pasado 17 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración acordó poner en marcha los trámites necesarios para ejecutar una ampliación de capital por 709,5 millones de euros a un precio de emisión de 6€ por acción. La operación está dirigida a fortalecer la estructura de capital del Grupo y reducir el endeudamiento financiero. Los dos principales accionistas del Grupo, con presencia en el Consejo, se han comprometido a suscribir su participación. Asimismo, el Grupo Slim ha asumido el compromiso de suscribir cualquier importe que no lo sea por parte del resto de accionistas durante el proceso de suscripción ordinario. A la fecha de publicación de este documento la ampliación de capital se encuentra en su fase final de ejecución, prevista completar a comienzos del próximo mes de marzo.

FCC Aqualia logra el mayor contrato de su historia por 2.400 millones de euros en Egipto

En el pasado mes de agosto un consorcio liderado por FCC Aqualia fue adjudicatario de la depuradora de Abu Rawash situada en El Cairo (Egipto). La planta, una vez terminada, tratará 1,6 millones de m^3 de agua al día y prestará servicio a 5,5 millones de personas; lo que la convierte en una de las más grandes del mundo. El contrato es de tipo BOT, con una inversión de más de 500 millones de euros y unos ingresos totales previstos a lo largo de la concesión de 2.400 millones de euros.

El proyecto, pendiente del cierre financiero para ser incluido en cartera, cuenta con un fuerte apoyo del BERD, el Banco Mundial y la banca egipcia. Este contrato se encuadra dentro del ambicioso programa de actuaciones en materia de agua y saneamiento que tiene el gobierno de Egipto y es el segundo gran proyecto que FCC Aqualia desarrolla en el país, tras resultar elegida en 2010 para el diseño, construcción y explotación durante veinte años de la depuradora de aguas residuales de New Cairo.

De este modo, en este ejercicio, FCC Aqualia ha sumado importantes adjudicaciones en el ámbito internacional, uno de sus objetivos estratégicos, entre los que destaca Latinoamérica (México y Chile) y Arabia Saudí, en instalación de redes y mantenimiento de plantas depuradoras.

FCC Medio Ambiente consigue el reciclaje de los residuos de Dallas (EE. UU.) durante quince años

El área de Servicios Medioambientales de FCC se adjudicó en noviembre la construcción y explotación de una planta de residuos reciclables en Dallas durante quince años, prorrogable por otros diez años más, con un importe aproximado de ingresos asociados de 270 millones de euros. Este contrato se suma al obtenido, también en EE. UU., para la recogida de residuos sólidos urbanos (R.S.U.) en EE. UU. el pasado mes de septiembre. Se trata del primero en su clase logrado por FCC en el país, en dos zonas del condado de Orange (Florida), por un importe equivalente de 85 millones de euros, una duración de diez años y dará servicio a 400.000 habitantes.

Por otra parte en España, el área de Servicios Medioambientales ha contratado un importe adicional cercano a 1.400 millones de euros a lo largo del ejercicio. Este volumen se ha obtenido en un entorno de renovación en los gobiernos locales y demuestra la experiencia, solidez y calidad del servicio ofrecido por la principal actividad del Grupo. Entre los contratos más importantes destacan el de tratamiento de residuos en Granada junto con los de recogida de residuos y alcantarillado en otras ciudades como Vitoria, San Sebastián y Barcelona.

FCC Construcción lidera el consorcio del túnel del Toyo (Colombia) por 392 millones de euros

Un consorcio, liderado por FCC en un 40%, se adjudicó el pasado mes de octubre la construcción del proyecto del túnel del Toyo y un tramo de autopista adyacente en Colombia por un importe total de 392 millones de euros. La adjudicación comprende el diseño, construcción, operación y mantenimiento del túnel por un plazo total de diez años.

Asimismo, en mayo pasado un consorcio participado por FCC fue adjudicatario del diseño y construcción de la Línea 2 del Metro de ciudad de Panamá, por un importe atribuible de 663 millones de euros. La obra contará con 16 estaciones y 21 kilómetros de vía elevada en el este de la capital del país. Con todo, la cartera de obra cierra el ejercicio en 6.230 millones de euros, con un ligero aumento respecto el año anterior (0,3%) y añade un reforzamiento de la presencia en ciertos mercados de crecimiento futuro como Chile y Colombia.

FCC acuerda vender Globalvía por un importe de hasta 220 millones de euros

En el mes de junio pasado FCC, propietaria del 50% de Globalvía, acordó, junto con el accionista del restante 50%, vender la totalidad de la entidad a los tenedores de bonos convertibles en la entidad, por un importe atribuible a FCC de hasta 220 millones de euros. El acuerdo se estructura en un pago atribuible de 83 millones de euros, previsto recibir en el primer semestre de 2016 y otro diferido que podría alcanzar 137 millones de euros a cobrar en febrero de 2017.

2.1.2. Resumen ejecutivo

- Los ingresos consolidados aumentan un 2,2%, impulsado por un destacado incremento del 9,8% de la facturación en mercados internacionales, con crecimiento en todas las áreas de negocio, especialmente intenso en Gestión Integral del Agua (39,5%).
- El resultado bruto de explotación aumenta un 1,3%, hasta los 814,6 millones de euros, a pesar del efecto comparativo adverso derivado de la menor venta de derechos de emisión de CO_2 en el área de Cemento. Ajustado por dicho efecto el resultado bruto de explotación crece un 3,5%.
- Se refuerza la contribución y el peso de las actividades ligadas a "*utilities*" medioambientales (Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua) con un 79,3% del resultado bruto de explotación, lo que dota de mayor estabilidad y visibilidad tanto al conjunto de la cuenta de resultados como al flujo de caja.
- El beneficio de actividades continuadas asciende a 35,1 millones de euros, mientras que el resultado neto atribuible arroja un saldo negativo de 46,3 millones de euros por el impacto negativo de actividades interrumpidas y dotaciones realizadas en el proceso de saneamiento y ajuste de capacidad en Construcción.
- La deuda financiera neta se reduce en 243,9 millones de euros respecto el trimestre anterior, gracias al destacado aumento del flujo ordinario de las operaciones de explotación y aumenta un 9,1% respecto diciembre 2014, consecuencia del traspaso a largo plazo de activos financieros corrientes, menores desinversiones en este ejercicio y el efecto del tipo de cambio en la deuda en moneda extranjera.

Nota: Activos mantenidos para la venta

Los activos correspondientes a la participación en Globalvía (GVI) están clasificados como "mantenidos para la venta" desde el 31 de diciembre de 2013, a la espera de perfeccionar su venta a lo largo de los próximos trimestres. En igual condición se han registrado los activos y pasivos residuales de Cemusa (Portugal), tras la finalización de la venta de la mayor parte de su actividad en noviembre pasado (ver nota 2.1.5.2). Por tanto, todo su resultado está recogido en la partida correspondiente a "resultado de actividades interrumpidas" (ver nota 2.1.4.5.2).

Principales magnitudes

(Millones de euros))

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	6.476,0	6.334,1	2,2%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	814,6	804,0	1,3%
Margen Ebitda	12,6%	12,7%	-0,1 p.p.
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	323,8	(345,6)	-193,7%
Margen Ebit	5,0%	-5,5%	10,5 p.p.
Resultado atribuido a sociedad dominante	(46,3)	(724,3)	-93,6%
Flujo de caja de explotación	600,3	608,9	-1,4%
Flujo de caja de inversiones	(412,6)	(167,2)	146,8%
Patrimonio Neto	487,2	495,4	-1,7%
Deuda financiera neta	5.473,6	5.016,0	9,1%
Cartera	32.499,7	32.996,5	-1,5%

2.1.3. Resumen por áreas

(Millones de euros)

Área	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)	% s/ 15	% s/ 14
Ingresos por áreas de negocio					
Servicios Medioambientales	2.855,6	2.805,0	1,8%	44,1%	44,3%
Agua	1.033,5	954,0	8,3%	16,0%	15,1%
Construcción	1.992,9	2.076,1	-4,0%	30,8%	32,8%
Cemento	580,4	542,9	6,9%	9,0%	8,6%
Servicios corporativos y ajustes	13,6	(43,9)	-131,0%	0,2%	-0,7%
Total	**6.476,0**	**6.334,1**	**2,2%**	**100,0%**	**100,0%**
Ingresos por áreas geográficas					
España	3.407,8	3.540,5	-3,7%	52,6%	55,9%
Reino Unido	1.029,1	931,8	10,4%	15,9%	14,7%
Oriente Medio y Norte de África	610,8	338,9	80,2%	9,4%	5,4%
Centro y Este de Europa	520,2	520,0	0,0%	8,0%	8,2%
Iberoamérica	491,5	672,7	-26,9%	7,6%	10,6%
Estados Unidos y Canadá	256,5	203,5	26,0%	4,0%	3,2%
Otros	160,1	126,7	26,4%	2,5%	2,0%
Total	**6.476,0**	**6.334,1**	**2,2%**	**100,0%**	**100,0%**
EBITDA					
Servicios Medioambientales	425,3	418,3	1,7%	52,2%	52,0%
Agua	227,5	208,4	9,2%	27,9%	25,9%
Construcción	75,8	98,2	-22,8%	9,3%	12,2%
Cemento	94,3	104,8	-10,0%	11,6%	13,0%
Servicios corporativos y ajustes	(8,3)	(25,7)	-67,7%	-1,0%	-3,2%
Total	**814,6**	**804,0**	**1,3%**	**100,0%**	**100,0%**
EBIT					
Servicios Medioambientales	191,5	(437,8)	-143,7%	59,1%	126,7%
Agua	145,3	123,9	17,3%	44,9%	-35,9%
Construcción	(19,2)	27,8	-169,1%	-5,9%	-8,0%
Cemento	28,6	35,9	-20,3%	8,8%	-10,4%
Servicios corporativos y ajustes	(22,4)	(95,4)	-76,5%	-6,9%	27,6%
Total	**323,8**	**(345,6)**	**-193,7%**	**100,0%**	**100,0%**

(Millones de euros)

Área	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)	% s/ 15	% s/ 14
Deuda neta					
Con Recurso	3.254,3	2.798,3	16,3%	59,5%	55,8%
Sin Recurso					
Servicios Medioambientales	659,6	625,5	5,5%	12,1%	12,5%
Agua	249,8	240,2	4,0%	4,6%	4,8%
Construcción	0,0	68,0	-100,0%	0,0%	1,4%
Cemento	1.248,9	1.283,9	-2,7%	22,8%	25,6%
Corporativo	61,0	0,1	n/a	1,1%	0,0%
Total	**5.473,6**	**5.016,0**	**9,1%**	**100,0%**	**100,0%**
Cartera					
Servicios Medioamb.	11.825,7	11.669,7	1,3%	36,4%	35,4%
Agua	14.443,7	15.113,8	-4,4%	44,4%	45,8%
Construcción	6.230,3	6.213,0	0,3%	19,2%	18,8%
Total	**32.499,7**	**32.996,5**	**-1,5%**	**100,0%**	**100,0%**

2.1.4. Cuenta de resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	**6.476,0**	**6.334,1**	**2,2%**
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**814,6**	**804,0**	**1,3%**
Margen EBITDA	12,6%	12,7%	-0,1 p.p.
Dotación a la amortización del inmovilizado	(433,2)	(404,3)	7,1%
Otros resultados de explotación	(57,6)	(745,3)	-92,3%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	**323,8**	**(345,6)**	**-193,7%**
Margen EBIT	5,0%	-5,5%	10,5 p.p.
Resultado financiero	(354,3)	(375,8)	-5,7%
Otros resultados financieros	(10,6)	(12,7)	-16,5%
Rdo. entidades valoradas por el método de participación	35,4	(84,8)	-141,7%
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas	**(5,7)**	**(818,8)**	**-99,3%**
Gasto por impuesto sobre beneficios	40,8	64,2	-36,4%
Resultado de operaciones continuadas	**35,1**	**(754,6)**	**-104,7%**
Resultado de actividades interrumpidas	(89,3)	21,2	N/A
Resultado Neto	**(54,2)**	**(733,4)**	**-92,6%**
Intereses minoritarios	7,9	9,1	-13,2%
Resultado atribuido a sociedad dominante	**(46,3)**	**(724,3)**	**-93,6%**

2.1.4.1. Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos consolidados del Grupo aumentan un 2,2% en el conjunto del ejercicio, hasta alcanzar los 6.476 millones de euros, impulsados por un notable aumento del 9,8% de la facturación en mercados internacionales, donde se han registrado crecimientos en todas las áreas, con un fuerte aumento en el área de Gestión Integral del Agua, seguida por Cemento y Servicios Medioambientales.

En España, los ingresos ceden un 3,7%, hasta los 3.407,8 millones de euros, debido principalmente a la contracción del 13,4% de los ingresos domésticos en el área de Construcción, consecuencia del descenso continuado de la inversión pública en infraestructuras durante los últimos años.

Desglose ingresos por áreas geográficas

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	3.407,8	3.540,5	-3,7%
Reino Unido	1.029,1	931,8	10,4%
Oriente Medio y Norte de África	610,8	338,9	80,2%
Centro Europa	520,2	520,0	0,0%
Iberoamérica	491,5	672,7	-26,9%
Estados Unidos y Canadá	256,5	203,5	26,0%
Otros	160,1	126,7	26,4%
Total	**6.476,0**	**6.334,1**	**2,2%**

Por áreas geográficas destaca el crecimiento del 80,2% de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido al avance progresivo de importantes obras como el Metro de Doha y muy especialmente la del Metro de Riad, en el área de Construcción. A las mismas se suma la mayor contribución de las actuaciones en redes del área de Gestión Integral del Agua en Arabia Saudí.

En Reino Unido los ingresos aumentan un 10,4%, debido al efecto positivo del tipo de cambio de la libra esterlina (11%) que compensa plenamente el efecto del cierre progresivo de la actividad de vertederos en el área de Servicios Medioambientales, lo cual supone menores ingresos por la recaudación de impuestos por vertido a cuenta de la administración, pero sin impacto negativo alguno en los resultados del área.

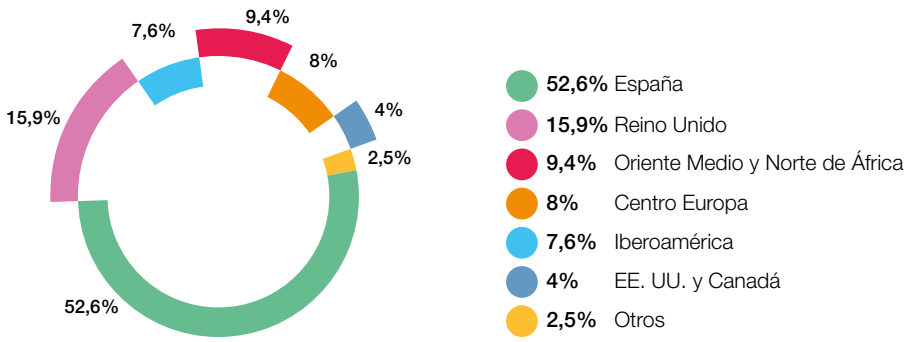
En el Centro de Europa los ingresos se mantienen invariables, como consecuencia de la finalización de varias obras en el área de Construcción, como las del aeropuerto de Riga en Letonia y otras menores en Polonia, que contrarrestan temporalmente el sólido crecimiento de las áreas de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua en la región.

Los ingresos en Iberoamérica, por el contrario, se reducen un 26,9% por el desajuste temporal entre la finalización de obras importantes en el área de Construcción, como las de la Línea 1 del Metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá, y el inicio de otros proyectos como el Metro de Lima, la reciente adjudicación de la Línea 2 de la capital de Panamá o el túnel del Toyo en Colombia. Esta situación se ha visto parcialmente mitigada por el aumento de la actividad de diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas en la región, como la construcción de un sistema de abastecimiento y una línea de distribución de agua en México.

En Estados Unidos y Canadá los ingresos aumentan un 26% motivado principalmente por el efecto del tipo de cambio con el dólar (19,6%) recogido en el área de Cemento y el desarrollo de las obras del puente Gerald Desmond en el área de Construcción.

Por último, el crecimiento del 26,4% en otros mercados corresponde en gran medida a la actualización de tarifas del contrato de gestión del ciclo integral del agua en Italia y al incremento por diversos contratos en el área de Construcción en Portugal.

% Ingresos por Áreas Geográficas



2.1.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

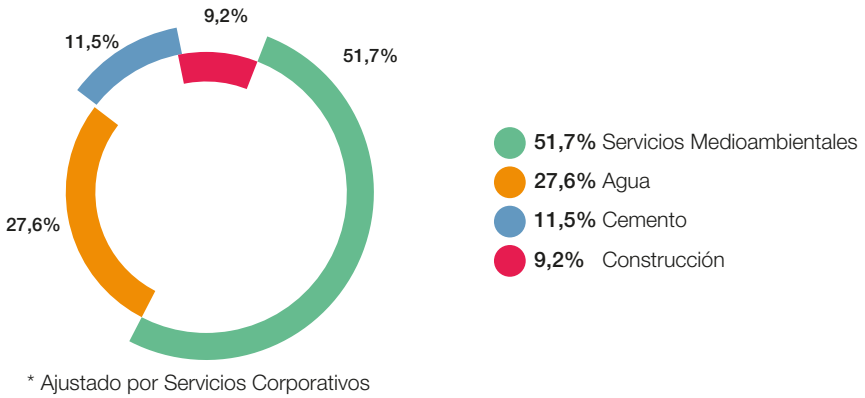
El resultado bruto de explotación asciende a 814,6 millones de euros en el ejercicio; lo que representa un aumento del 1,3% respecto el año anterior, impulsado por el área de Gestión Integral del Agua y en menor medida de Servicios Medioambientales.

Al crecimiento del 9,2% y del 1,7% del resultado bruto de explotación en las áreas de Gestión Integral del Agua y Servicios Medioambientales, respectivamente, junto con los ahorros conseguidos en Servicios Corporativos, se opone la contracción del 22,8% y del 10,8% registrada en las áreas de Construcción y Cemento, respectivamente.

En el área de Cemento, la contracción del resultado bruto de explotación es debida al efecto comparativo adverso derivado de la menor venta de derechos de emisión de CO_2 (3,9 millones de euros en el año en comparación con 20,8 millones en 2014). Mientras, en el área de Construcción, el descenso del resultado bruto de explotación se debe al menor volumen de actividad en España junto con el deterioro de márgenes en el mercado doméstico.

Ajustado por el efecto de menor venta de derechos de emisión el resultado bruto de explotación crece un 3,5% en este ejercicio.

% EBITDA por áreas de negocio*



* Ajustado por Servicios Corporativos

A cierre del año las áreas más recurrentes de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua suponen un 79,3% del resultado bruto de explotación del Grupo frente un 20,7% que corresponde a las actividades cíclicas, vinculadas al ciclo de la construcción.

2.1.4.3. Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El resultado neto de explotación alcanza 323,8 millones de euros en el ejercicio, frente a un resultado negativo de 345,6 millones de euros en 2014.

La dotación a la amortización del inmovilizado asciende a 433,2 millones de euros y crece un 7,1% respecto 2014, debido principalmente a la entrada en funcionamiento de plantas de reciclaje y reducción de residuos en el área de Servicios Medioambientales junto con el ajuste realizado en el valor de los activos de vertederos en el Reino Unido, tras la revisión del cierre progresivo de su mayor parte, actualmente en ejecución. Asimismo, esta dotación incluye en este ejercicio 45 millones de euros relativos al mayor valor asignado a diversos activos en el momento de su adquisición, frente un importe de 44,8 millones de euros en 2014.

La partida de otros resultados de explotación muestra un saldo negativo de 57,6 millones de euros en el periodo, que se concentran en su práctica totalidad en el área de Construcción. Los mismos incluyen 22,3 millones de euros relativos a la restructuración de plantilla ejecutada en el año e iniciada en 2013 junto con la provisión no recurrente relativa al cierre de la presencia en obras en determinados mercados geográficos.

Por su parte el resultado negativo de 745,3 millones de euros contabilizado en 2014 incluía el deterioro de activos no corrientes en el subgrupo FCC Environment (Servicios Medioambientales en Reino Unido) por importe de 649,7 millones de euros, junto con la dotación de provisiones para cubrir la impugnación de la venta de Alpine Energie, por 64 millones de euros y diversos riesgos en la actividad inmobiliaria del área de Construcción por otros 34 millones de euros.

2.1.4.4. Resultado Antes de Impuestos de actividades continuadas (BAI)

El resultado antes de impuestos de actividades continuadas recoge una pérdida de 5,7millones de euros en el ejercicio, tras los efectos de las aplicaciones antes comentadas sobre el resultado neto de explotación y la de las siguientes partidas:

2.1.4.4.1. Resultado financiero

Los gastos financieros netos se reducen un 5,7% interanual, hasta los 354,3 millones de euros en el año, como consecuencia de la reducción del endeudamiento financiero medio efectuado en el conjunto del ejercicio y del coste medio asociado a la deuda. El importe de este ejercicio incluye 25,1 millones de intereses devengados capitalizables correspondientes al Tramo B del crédito sindicado corporativo, sin efecto en la caja del Grupo. Por su parte en 2014 se incluía el efecto de la quita acordada de 135 millones de euros relativos a dicho Tramo B.

2.1.4.4.2. Resultado de entidades valoradas por el método de participación

Las sociedades valoradas por el método de participación contribuyen con un resultado de 35,4 millones de euros que recogen principalmente la reversión de una provisión por la participación en Realia por importe de 25,7 millones de euros, tras la decisión de reclasificarla como actividad continuada desde el 31 de diciembre de 2014, junto con el resultado de la participación en concesionarias de infraestructuras de transporte por importe de 16,4 millones de euros.

El resultado negativo de 84,8 millones de euros contabilizado en los doce meses de 2014 incluía principalmente el deterioro y pérdidas en diversas sociedades concesionarias de infraestructuras junto con una pérdida por la participación en Realia de 35,8 millones de euros.

2.1.4.5. Resultado atribuido a la sociedad dominante

El resultado neto atribuible del ejercicio arroja un saldo negativo de 46,3 millones de euros, frente a unas pérdidas de 724,3 millones de euros en 2014, tras incorporar al BAI las siguientes partidas:

2.1.4.5.1. Impuesto sobre beneficios

El impuesto de sociedades de 40,8 millones de euros en el periodo recoge el efecto de una reversión de impuestos diferidos, frente a 64,2 millones del año anterior.

2.1.4.5.2. Resultado de actividades interrumpidas

La contribución de actividades interrumpidas supone unas pérdidas de 89,3 millones de euros en el ejercicio, que corresponden en su totalidad a Cemusa y recogen el deterioro de su valor a lo largo del ejercicio hasta el cierre de su venta, que se produjo el pasado mes de noviembre.

El resultado de 21,2 millones de euros contabilizado en 2014 incluía principalmente el efecto de diversas desinversiones efectuadas durante el mismo (Logística y el 51% de FCC Energía).

2.1.4.5.3. Intereses minoritarios

A los accionistas minoritarios, localizados en su mayor parte en el área de Cemento, les son atribuibles unas pérdidas de 7,9 millones de euros, frente a 9,1 millones de euros en 2014.

2.1.5. Balance de situación

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Inmovilizado intangible	3.026,4	2.967,5	58,9
Inmovilizado material	3.146,4	3.175,6	(29,2)
Inversiones contabilizadas por método de participación	587,0	239,8	347,2
Activos financieros no corrientes	392,8	426,7	(33,9)
Activo por impuestos diferidos y otros activos no corrientes	1.031,8	1.044,2	(12,4)
Activos no corrientes	**8.184,3**	**7.853,8**	**330,5**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	235,9	1.002,5	(766,6)
Existencias	648,6	760,6	(112,0)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.217,1	2.488,4	(271,3)
Otros activos financieros corrientes	230,7	380,4	(149,7)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.345,5	1.537,1	(191,6)
Activos corrientes	**4.677,8**	**6.169,1**	**(1.491,3)**
TOTAL ACTIVO	**12.862,1**	**14.022,9**	**(1.160,8)**
Patrimonio atribuido a accionistas de la sociedad dominante	280,7	271,7	9,0
Intereses minoritarios	206,5	223,7	(17,2)
Patrimonio neto	**487,2**	**495,4**	**(8,2)**
Subvenciones	248,3	239,3	9,0
Provisiones no corrientes	1.254,1	1.157,9	96,2
Deuda financiera a largo plazo	5.612,2	5.615,7	(3,5)
Otros pasivos financieros no corrientes	66,6	66,5	0,1
Pasivo por impuestos diferidos y otros pasivos no corrientes	536,7	754,6	(217,9)
Pasivos no corrientes	**7.717,8**	**7.834,0**	**(116,2)**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	15,9	776,9	(761,0)
Provisiones corrientes	194,7	288,5	(93,8)
Deuda financiera a corto plazo	1.437,6	1.317,9	119,7
Otros pasivos financieros corrientes	91,8	63,2	28,6
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.917,0	3.247,0	(330,0)
Pasivos corrientes	**4.657,0**	**5.693,5**	**(1.036,5)**
TOTAL PASIVO	**12.862,1**	**14.022,9**	**(1.160,8)**

2.1.5.1. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

El saldo de 587 millones de euros de inversiones en sociedades participadas a 31 de diciembre incluye:

1) 120,2 millones de euros por la participación del 36,9% en Realia.
2) 81,6 millones de euros por participaciones en empresas del área de Gestión Integral del Agua, en buena parte concesionarias de gestión en el exterior (Argelia, México y Egipto).
3) 80,8 millones de euros por la participación en sociedades del área de Servicios Medioambientales (reciclaje y servicios municipales).
4) 304,3 millones de euros correspondientes al resto de participaciones (concesionarias de infraestructuras, cemento y energía renovable) y créditos a empresas participadas.

El aumento respecto el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2014 responde principalmente al traslado en el primer trimestre del ejercicio a este epígrafe de 193,9 millones de euros de préstamos concedidos a sociedades conjuntas y asociadas del área de Construcción y que se encontraban clasificados como activos financieros corrientes. Asimismo, el valor de la participación en Realia recoge el aumento de capital del pasado mes de diciembre suscrito en la entidad.

2.1.5.2. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Del saldo de 235,9 millones de euros en activos no corrientes mantenidos para la venta a cierre del ejercicio, 220 millones de euros corresponden a la participación del 50% en Globalvía Infraestructuras y el resto al negocio residual de Cemusa en Portugal.

Los activos correspondientes a Cemusa tienen pasivos asociados por un importe de 15,9 millones de euros, que incluyen las obligaciones de pago ligadas a los derechos de explotación a largo plazo de los soportes publicitarios de su actividad.

La fuerte reducción experimentada en el importe de este epígrafe respecto el ejercicio 2014 se debe a que el pasado mes de noviembre se perfeccionó la venta del subgrupo Cemusa, del que tan solo se excluyó el comentado negocio en Portugal.

2.1.5.3. Patrimonio neto

El patrimonio neto acumulado a cierre del semestre asciende a 487,2 millones de euros; lo que supone una ligera reducción de 8,2 millones de euros respecto al saldo acumulado a cierre de 2014, derivado del resultado del periodo y otros ajustes positivos, principalmente por diferencias de conversión.

A este respecto, es importante destacar el acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración el pasado mes de diciembre para ejecutar una ampliación de capital por 709,5 millones de euros. Esta operación, dirigida a fortalecer la estructura de capital del Grupo, se encuentra en su fase final de ejecución, prevista completar a comienzos del próximo mes de marzo.

2.1.5.4. Endeudamiento financiero neto

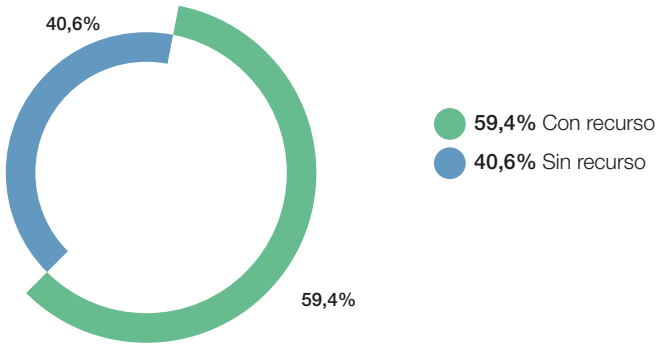
(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (M€)
Endeudamiento con entidades de crédito	5.647,7	5.756,4	(108,7)
Obligaciones y empréstitos	1.088,5	906,7	181,8
Acreedores por arrendamiento financiero	62,1	53,6	8,5
Derivados y otros pasivos financieros	251,5	216,9	34,6
Deuda Financiera Bruta	**7.049,8**	**6.933,6**	**116,2**
Tesorería y otros activos financieros	(1.576,2)	(1.917,6)	341,4
Deuda Financiera Neta	**5.473,6**	**5.016,0**	**457,6**
Deuda financiera neta con recurso	3.254,3	2.798,3	456,0
Deuda financiera neta sin recurso	2.219,3	2.217,7	1,6

La deuda financiera neta a 31 de diciembre se eleva a 5.473,6 millones de euros; lo que supone una reducción de 243,9 millones respecto al saldo del pasado mes de septiembre y un aumento de 457,6 millones de euros respecto al cierre de 2014, como consecuencia principalmente de la mencionada clasificación a largo plazo de activos financieros corrientes en el área de Construcción, el efecto neto del tipo de cambio sobre la deuda denominada en moneda extranjera (83,3 millones de euros) y la reducción del saldo de caja.

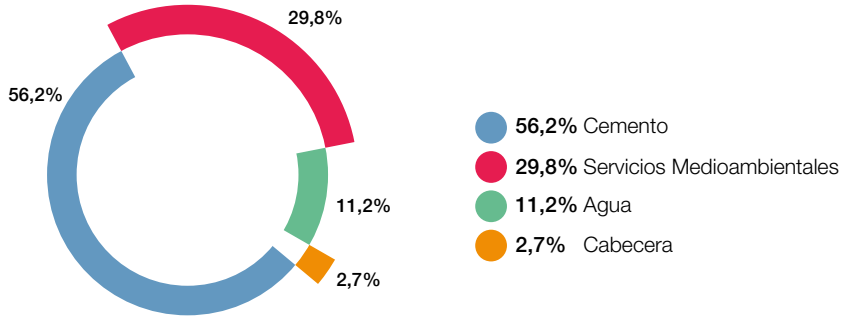
El saldo de deuda financiera bruta, que constituye la base de los gastos financieros, aumenta en 116,2 millones de euros hasta los 7.049,8 millones de euros, debido en gran medida al mencionado efecto del tipo de cambio; mientras el saldo de caja y de activos financieros corrientes se reduce en 341,4 millones, principalmente por la reclasificación antes comentada y el menor saldo de cesiones de crédito realizadas en el pasado ejercicio.

Deuda con recurso y sin recurso



La estructura de reparto de la deuda financiera neta se desglosa entre un 59,4% de deuda corporativa y otro 40,6% de deuda con recurso limitado. El importe de deuda neta con recurso asciende a 3.254,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, la cual aglutina la deuda histórica de adquisición de diversas sociedades operativas de las distintas áreas de negocio, excluida el área de Cemento y que se encuentra estructurada en su mayoría en un préstamo sindicado y un bono convertible por 450 millones de euros, emitido por la cabecera.

Deuda neta sin recurso por áreas de negocio



Por su parte la deuda financiera neta sin recurso a la cabecera del Grupo asciende a 2.219,3 millones de euros a cierre del ejercicio. En buena medida corresponde a la deuda vinculada al área de Cemento (1.248,9 millones de euros). El resto se distribuye entre Servicios Medioambientales con 659,6 millones de euros; de los que 571,1 millones corresponden a la actividad en Reino Unido, 60,1 millones a la actividad en el Centro de Europa y el resto a otras plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España y Portugal. La deuda neta sin recurso en el área de Gestión Integral del Agua asciende a 249,8 millones de euros, de los cuales 175,7 millones corresponden al negocio en la República Checa y 74,1 millones restantes a diversas concesiones del ciclo integral del agua en España. Por último, los 61 millones de euros a nivel de cabecera corresponden a deuda neta de proyecto de las sociedades concesionarias del túnel de Coatzacoalcos, en México, y autovía Conquense en España.

2.1.5.5. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El saldo de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que no tienen la naturaleza de deuda financiera, asciende a 158,4 millones de euros a cierre del ejercicio. El mismo recoge pasivos financieros como los asociados a derivados de cobertura, proveedores de inmovilizado, fianzas y depósitos recibidos.

2.1.6. Flujos de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**814,6**	**804,0**	**1,3%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(35,7)	22,3	-260,1%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(77,2)	(78,7)	-1,9%
Otros flujos de explotación	(101,4)	(138,7)	-26,9%
Flujo de caja de explotación	**600,3**	**608,9**	**-1,4%**
Pagos por inversiones	(431,9)	(485,5)	-11,0%
Cobros por desinversiones	38,5	227,6	-83,1%
Otros flujos de inversión	(19,2)	90,7	-121,2%
Flujo de caja de inversión	**(412,6)**	**(167,2)**	**146,8%**
Pagos de intereses	(269,5)	(358,5)	-24,8%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	(90,2)	(554,4)	-83,7%
Otros flujos de financiación	(32,8)	998,6	-103,3%
Flujo de caja de financiación	**(392,5)**	**85,7**	**N/A**
Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros	13,1	22,2	-41,0%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(191,6)**	**549,5**	**-134,9%**

2.1.6.1. Flujo de caja de explotación

El flujo de caja de explotación generado por el Grupo en el ejercicio se sitúa en 600,3 millones de euros, prácticamente en línea con el de 2014.

Sin embargo es importante destacar la favorable evolución subyacente del capital corriente operativo en el periodo. Así, el incremento total de 35,7 millones de euros incluye la devolución, de acuerdo con el calendario previsto, de aplazamientos de pago de impuestos de años anteriores a las administraciones públicas por un importe de 183,6 millones de euros; mientras, en el primer trimestre de 2014 se cobraron 71 millones de euros del segundo plan de pago a proveedores. Además, de acuerdo con los objetivos financieros se ha reducido el saldo de cesiones de créditos a clientes, por una cuantía de 53 millones de euros respecto al cierre de 2014. Todo esto implica una sustancial mejora en términos homogéneos del capital circulante, que se explica por el esfuerzo en reducir los saldos de clientes.

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Servicios Medioambientales	(71,7)	(8,2)	(63,5)
Agua	(3,3)	21,6	(24,9)
Construcción	71,0	67,5	3,5
Cemento	9,9	(2,0)	11,9
S. corporativos y ajustes	(41,6)	(56,6)	15,0
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	**(35,7)**	**22,3**	**(58,0)**

Además, la salida de otros flujos de caja de explotación por importe de 101,4 millones de euros en el ejercicio y de 138,7 millones en 2014 corresponde en gran parte a la aplicación de provisiones en el área de Construcción relacionadas con su proceso de reestructuración.

2.1.6.2. Flujo de caja de inversión

El flujo de caja de inversión muestra una absorción de caja por 412,6 millones de euros en el conjunto del año, frente a 167,2 millones de euros en 2014. Esta diferencia se debe en gran medida a los menores cobros por desinversiones, que se reducen en un importe de 189,1 millones de euros hasta 38,5 millones de euros. Además, la variación de otros flujos de actividades de inversión, arrojan en este año una variación negativa de 19,2 millones de euros, mientras que en 2014 se recuperaron depósitos y garantías, junto con el cobro de créditos a sociedades participadas e interrumpidas por un importe conjunto de 90,7 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de las inversiones netas, según los pagos por inversiones y cobros por desinversiones, realizados por cada área de actividad:

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Servicios medioambientales	(250,1)	(168,7)	(81,4)
Agua	(71,3)	(96,7)	25,4
Construcción	(40,1)	(77,1)	37,0
Cemento	(12,6)	8,2	(20,8)
S. corporativos y ajustes	(19,3)	76,4	(95,7)
Inversiones netas	**(393,4)**	**(257,9)**	**(135,5)**

Entre las inversiones netas destaca el área de Servicios Medioambientales, que recoge las realizadas en plantas en desarrollo, especialmente la incineradora de Buckinghamshire en el Reino Unido.

2.1.6.3. Flujo de caja de financiación

El flujo de caja de financiación consolidado en el ejercicio muestra un saldo negativo de 392,5 millones de euros, que incluye como principal componente el pago de intereses por 269,5 millones de euros, sin variaciones apreciables en el saldo de deuda financiera bruta a lo largo del periodo, en el que solo destaca la devolución anticipada de 100 millones de euros de deuda bancaria en la cabecera del área de Cemento en el primer trimestre del año. Por su parte en 2014 se refleja el efecto en la posición de caja de la ampliación de capital realizada a finales del ejercicio por 1.000 millones de euros.

2.1.6.4. Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros

Este epígrafe, con una variación positiva de 13,1 millones de euros en el año, incluye el efecto de las variaciones de tipo de cambio en la tesorería, concentradas en el área de Servicios Medioambientales (Reino Unido).

2.1.6.5. Variación de efectivo y equivalentes

Combinados los flujos anteriores la posición de tesorería del Grupo se reduce en 191,6 millones de euros, hasta un saldo de 1.345,5 millones de euros a cierre del ejercicio.

2.1.7. Análisis por áreas de negocio

2.1.7.1. Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales es la principal del Grupo al aportar un 51,7% del EBITDA en el conjunto del ejercicio. El 95,7% de su actividad se centra en la prestación de servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, junto con otros servicios urbanos como la limpieza de vías públicas o la conservación de zonas verdes. El 4,3% restante corresponde a la actividad de recogida y gestión de residuos industriales.

La actividad de FCC en España se concentra en los negocios de gestión de residuos urbanos y limpieza viaria; en Reino Unido destacan las actividades de tratamiento, recuperación y eliminación de residuos urbanos; mientras que en el Centro de Europa, principalmente Austria y República Checa, FCC tiene una presencia equilibrada en toda la cadena de gestión de residuos urbanos (recogida, tratamiento y eliminación). La presencia de FCC en Portugal y otros mercados combina la gestión de residuos industriales y urbanos.

2.1.7.1.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	2.855,6	2.805,0	1,8%
Medio Ambiente	2.731,5	2.680,5	1,9%
Residuos Industriales	124,1	124,5	-0,3%
EBITDA	425,3	418,3	1,7%
Margen EBITDA	14,9%	14,9%	0,0 p.p.
EBIT	191,5	(437,8)	-143,7%
Margen EBIT	6,7%	-15,6%	22,3 p.p.

La cifra de ingresos del área de Servicios Medioambientales aumenta un 1,8% en el año, hasta los 2.855,6 millones de euros, impulsada por el crecimiento del 8,9% en mercados internacionales.

Desglose ingresos por área geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	1.518,1	1.576,9	-3,7%
Reino Unido	926,9	846,0	9,6%
Centroeuropa	369,0	347,3	6,2%
Portugal y otros	41,6	34,8	19,5%
Total	**2.855,6**	**2.805,0**	**1,8%**

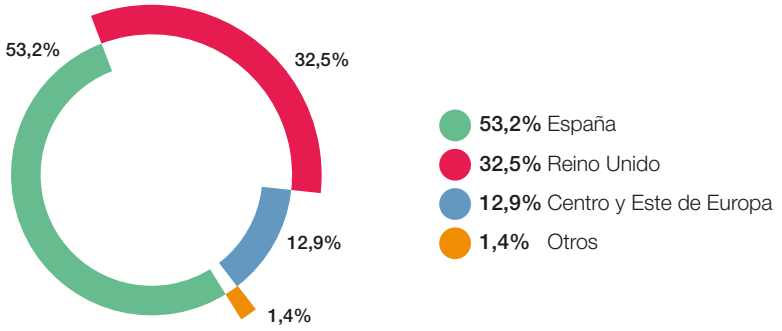
En España los ingresos alcanzan los 1.518,1 millones de euros; lo que implica un descenso interanual del 3,7% debido en gran parte a la salida del contrato de recogida de residuos urbanos en la periferia de Madrid desde el cuarto trimestre de 2014.

La cifra de negocio en Reino Unido aumenta un 9,6% hasta 926,9 millones de euros, impulsada por la apreciación de la libra esterlina frente al euro. Esta evolución se ve acompañada por el aumento de la facturación en la actividad de tratamiento e incineración de residuos urbanos, que compensa en gran medida el efecto del cierre progresivo de vertederos, los cuales incorporan en los ingresos el efecto de la recaudación del impuesto de vertido, realizada a cuenta de la administración pública. Además, avanza la fase de construcción de la planta de incineración de residuos del condado de Buckinghamshire, cuya entrada en operaciones está prevista para la segunda mitad de 2016.

En el Centro de Europa los ingresos también crecen un 6,2% interanual gracias a la ejecución de un proyecto de descontaminación de suelos en Eslovaquia, la mejora de la actividad en Austria y la expansión del negocio de recogida de residuos en Polonia.

El crecimiento del 19,5% de la cifra de negocio en otros mercados corresponde básicamente a un mayor volumen en la actividad de gestión de Residuos Industriales en Estados Unidos.

Desglose ingresos por área geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) aumenta un 1,7% interanual, hasta los 425,3 millones de euros; lo que supone idéntico margen que en el ejercicio anterior. La salida del contrato de recogida de residuos urbanos en la periferia de Madrid ha tenido un impacto positivo en el margen medio del área en España. Mientras, en Reino Unido el margen operativo se ve favorecido por un mayor peso de la actividad de incineración de residuos urbanos. Ambos efectos se ven compensados por el efecto de la fase de desarrollo en la que todavía se encuentra la planta de Buckinghamshire (con menor margen que en la fase de explotación).

Por su parte el resultado neto de explotación (EBIT) arroja un resultado positivo de 191,5 millones de euros, que incluye una dotación específica por la actualización del plan de cierre de la mayor parte de los vertederos existentes en el Reino Unido, puesto en marcha el ejercicio anterior. En 2014 se incluía un deterioro de 649,7 millones de euros del valor del inmovilizado vinculada a dicho plan de cierre, que explica el resultado negativo de 437,8 millones de euros en el ejercicio anterior.

Desglose cartera por zona geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	7.112,0	7.070,9	0,6%
Internacional	4.713,7	4.598,8	2,5%
Total	**11.825,7**	**11.669,7**	**1,3%**

Por último, la cartera del área aumenta un 1,3% respecto a la acumulada a cierre de 2014, hasta alcanzar los 11.825,7 millones de euros. En España destaca la incorporación del contrato de tratamiento de residuos municipales en la provincia de Granada durante los próximos veinticinco años por 394 millones de euros. En mercados internacionales la cartera aumenta un 2,5% debido, principalmente, al efecto de la apreciación de la libra esterlina frente al euro. El volumen acumulado de cartera permite cubrir más de cuatro veces los ingresos obtenidos en los últimos doce meses.

2.1.7.1.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**425,3**	**418,3**	**1,7%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(71,7)	(8,2)	N/A
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(26,4)	(57,4)	-54,0%
Otros flujos de explotación	7,0	(15,8)	-144,3%
Flujo de caja de explotación	**334,2**	**336,9**	**-0,8%**
Pagos por inversiones	(270,7)	(254,9)	6,2%
Cobros por desinversiones	20,6	86,2	-76,1%
Otros flujos de inversión	16,2	50,3	-67,8%
Flujo de caja de inversión	**(233,9)**	**(118,4)**	**97,6%**
Pagos de intereses	(95,4)	(160,7)	-40,6%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	(6,3)	(281,3)	-97,8%
Otros flujos de financiación	(120,5)	417,6	-128,9%
Flujo de caja de financiación	**(222,2)**	**(24,4)**	**N/A**
Variación del tipo de cambio y otros	11,1	12,1	-8,3%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(110,8)**	**206,1**	**-153,8%**

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta sin recurso	659,6	625,5	34,1

El flujo de caja de explotación del área de Servicios Medioambientales se mantiene estable con un importe de 334,2 millones de euros respecto a 2014. Al ligero incremento del resultado bruto de explotación se añade un menor pago de impuestos a los que se contrapone una reducción en el saldo de cesiones de crédito de 50,6 millones de euros, visible en la expansión registrada del capital circulante. Con todo, el periodo medio de cobro se mantiene estable en el ejercicio, en 3,1 meses para el conjunto del área.

Los pagos por inversiones ascienden a 270,7 millones de euros, frente a los 254,9 millones de 2014, debido fundamentalmente al avance en el proceso de construcción de la planta de tratamiento en incineración de Buckinghamshire, en Reino Unido.

El pago de intereses se reduce un 40,6%, hasta los 95,4 millones de euros, en gran medida por la reducción de deuda financiera, que incluye el efecto de la amortización de 100 millones de euros de la deuda de FCC Environment, en Reino Unido a comienzos de este ejercicio y la menor imputación de carga financiera interna asociada a adquisiciones realizadas en años anteriores, trasladada a la cabecera y por tanto sin efecto alguno en el endeudamiento y gasto financiero del conjunto del Grupo.

Con todo, incluyendo el efecto negativo adicional de la apreciación de la libra esterlina sobre el endeudamiento, la deuda financiera neta del área sin recurso aumenta en tan sólo 34 millones de euros a cierre del ejercicio, hasta 659,6 millones de euros. De dicho importe 571,1 millones corresponden a la actividad en Reino Unido, 60,1 millones a la actividad en el Centro de Europa y los 28,4 millones restantes a plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España.

2.1.7.2. Gestión Integral del Agua

El área de Gestión Integral del Agua representa un 27,6% del EBITDA del Grupo FCC en este ejercicio. El 84,2% de su actividad se centra en concesiones de servicio público y explotaciones relacionadas con el ciclo integral del agua (captación, tratamiento, distribución y depuración); mientras que el 15,8% restante corresponde al diseño y construcción de soluciones tecnológicas para tratamiento y redes de aguas.

En España FCC presta servicio a más de trece millones de habitantes en más de 850 municipios. En Europa Central FCC presta servicio a 1,3 millones de usuarios, principalmente en la República Checa; mientras que en el resto del continente destaca su presencia en Italia y Portugal. En Iberoamérica, Oriente Medio y Norte de África, FCC está presente a través del diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento. En conjunto FCC Aqualia presta servicios de abastecimiento y/o saneamiento a más de veintitrés millones de habitantes.

2.1.7.2.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	1.033,5	954,0	8,3%
Concesiones y servicios	869,8	872,5	-0,3%
Tecnología y redes	163,7	81,5	100,9%
EBITDA	227,5	208,4	9,2%
Margen EBITDA	22,0%	21,8%	0,2 p.p.
EBIT	145,3	123,9	17,3%
Margen EBIT	14,1%	13,0%	1,1 p.p.

La cifra de ingresos del área crece un destacado 8,3% interanual, hasta 1.033,5 millones de euros, impulsada por el fuerte crecimiento de la actividad en tecnología y redes, tanto en España como, en mayor medida, en mercados internacionales.

Desglose ingresos por área geográfica

(Millones de euros)

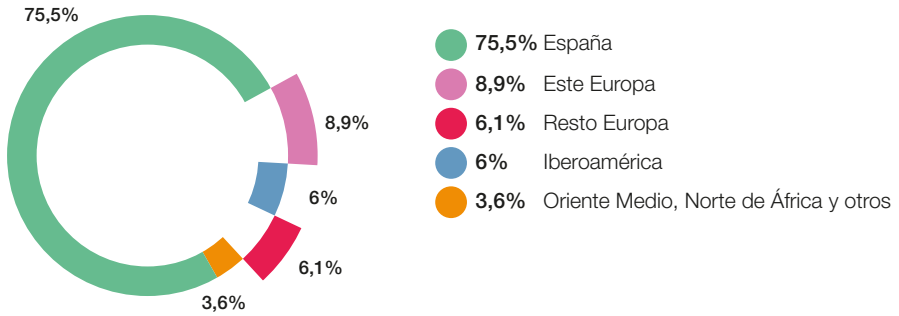
	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	779,8	772,1	1,0%
Europa Central	92,1	90,0	2,3%
Resto de Europa (Portugal e Italia)	62,8	51,2	22,7%
Iberoamérica	62,0	24,1	157,3%
Oriente Medio, Norte de África y Otros	36,8	16,6	121,7%
Total	**1.033,5**	**954,0**	**8,3%**

En España los ingresos aumentan un 1% interanual por un mayor volumen de actuaciones sobre infraestructuras de tratamiento y distribución de agua. Con todo, el escaso crecimiento se corresponde con un patrón periódico de renovación de la gestión en ayuntamientos, producida a mitad del ejercicio, junto con un muy limitado nivel de inversión en infraestructuras hidráulicas, dada la prioridad mantenida en reducir los niveles de gasto público.

En el ámbito internacional destaca el fuerte crecimiento registrado en Iberoamérica por la ejecución de varios proyectos, como la construcción de un sistema de abastecimiento y una línea de distribución de agua en México y una planta depuradora en Chile. Asimismo, el fuerte crecimiento en Oriente Medio, Norte de África y otros mercados corresponde principalmente a los trabajos realizados en redes en Riad y plantas de tratamiento en La Meca (Arabia Saudí).

En Europa Central los ingresos crecen un 2,3% vinculado principalmente a la actividad en Chequia; mientras que en el resto de Europa aumentan un 22,7% por la actualización de tarifas en el contrato de gestión del ciclo integral del agua en Sicilia (Italia).

Desglose ingresos por área geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) mantiene un robusto incremento, hasta un 9,2% respecto a 2014, hasta alcanzar 227,5 millones de euros. El margen operativo crece ligeramente hasta el 22%, a pesar del mayor peso de la actividad de tecnología y redes, gracias a la mejora continua de eficiencia técnica en el negocio concesional y la salida de ciertos contratos deficitarios en España.

Desglose cartera por zona geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	9.924,2	10.575,1	-6,2%
Internacional	4.519,5	4.538,7	-0,4%
Total	**14.443,7**	**15.113,8**	**-4,4%**

La cartera de ingresos futuros se reduce un 4,4% respecto a la acumulada a cierre de 2014, hasta los 14.443,7 millones de euros; lo que permite cubrir catorce veces los ingresos de los últimos doce meses. El importe de cartera internacional de 4.519,5 millones de euros aún no recoge la reciente adjudicación a un consorcio liderado por FCC Aqualia de un proyecto para el diseño, construcción y posterior explotación de la depuradora de Abu Rawash, en Egipto, con una cartera asociada cercana a los 2.400 millones de euros, el cual se encuentra pendiente del cierre de la financiación de proyecto vinculada a su desarrollo y puesta en marcha.

2.1.7.2.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**227,5**	**208,4**	**9,2%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(3,3)	21,6	-115,3%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(38,6)	(19,3)	100,0%
Otros flujos de explotación	18,0	20,1	-10,4%
Flujo de caja de explotación	**203,6**	**230,8**	**-11,8%**
Pagos por inversiones	(78,8)	(106,4)	-25,9%
Cobros por desinversiones	7,5	9,7	-22,7%
Otros flujos de inversión	(88,4)	(123,8)	-28,6%
Flujo de caja de inversión	**(159,7)**	**(220,5)**	**-27,6%**
Pagos de intereses	(37,2)	(45,3)	-17,9%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	38,3	71,4	-46,4%
Otros flujos de financiación	(69,9)	3,7	N/A
Flujo de caja de financiación	**(68,8)**	**29,8**	**N/A**
Variación del tipo de cambio y otros	(2,8)	(0,5)	N/A
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(27,7)**	**39,6**	**-169,9%**

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta sin recurso	249,8	240,2	9,6

A pesar de la mejora del resultado bruto de explotación, el flujo de caja de explotación generado por el área se reduce en 27,2 millones de euros respecto a 2014, hasta los 203,6 millones, debido a la variación del capital corriente operativo. Éste aumenta en 3,3 millones de euros durante el periodo, debido al pago de impuestos a las Administraciones Públicas de 22,9 millones aplazados en ejercicios anteriores; mientras que en el primer trimestre de 2014 se cobraron dieciséis millones de euros pendientes del segundo plan de pago a proveedores. Ajustado por ambos conceptos la evolución del capital corriente ordinario mantiene un comportamiento positivo respecto al ejercicio anterior.

Los pagos por inversiones ascienden a 78,8 millones de euros, un 25,9% menos que las de 2014. La partida de otros flujos de inversión incluye principalmente los créditos concedidos a empresas del Grupo y que se presentan ajustados en el estado de flujos de caja consolidado.

Con todo, la caja neta del área se reduce en 27,7 millones de euros. Por su parte la deuda neta sin recurso asciende a 249,8 millones de euros, sin variaciones apreciables; de los cuales 175,7 millones corresponden a la actividad en la República Checa y los 74,1 millones restantes a diversas concesiones del ciclo integral del agua en España.

2.1.7.3. Construcción

El área de Construcción representa un 9,2% del EBITDA del Grupo FCC en el conjunto del ejercicio. Su actividad se centra en el diseño y construcción de grandes obras civiles, industriales y de edificación en ciertas geografías. Destaca la presencia en obras públicas de especial complejidad como las ferroviarias, túneles y puentes, que junto con las de instalación y mantenimiento industrial aportan gran parte de la actividad.

2.1.7.3.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	1.992,9	2.076,1	-4,0%
EBITDA	75,8	98,2	-22,8%
Margen EBITDA	3,8%	4,7%	-0,9 p.p.
EBIT	(19,2)	27,8	-169,1%
Margen EBIT	-1,0%	1,3%	-2,3 p.p.

Los ingresos del área alcanzan 1.992,9 millones de euros en el año; lo que supone un descenso interanual del 4% debido a la contracción del 13,4% de la facturación en España. Esta contracción se produce como consecuencia tanto del descenso continuado de la inversión pública en infraestructuras durante los últimos años.

No obstante, la caída de ingresos en España está en parte compensada por la expansión del 5,4% de los ingresos en mercados internacionales, que ya representan el 54,9% de los ingresos totales del Área.

Desglose ingresos por área geográfica

(Millones de euros)

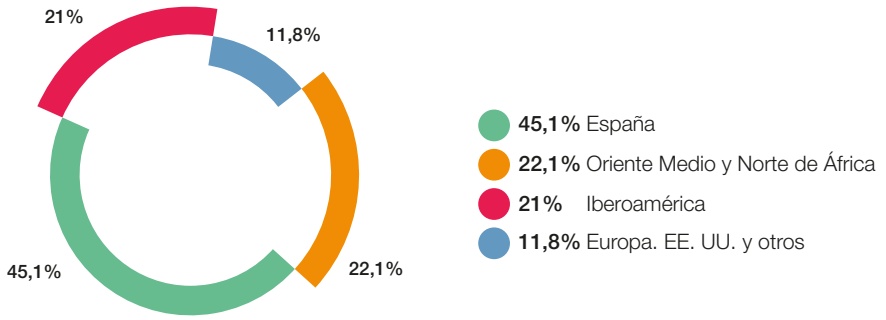
	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	898,7	1.037,9	-13,4%
Oriente Medio, Norte de África	439,6	184,5	138,3%
Iberoamérica	419,4	640,4	-34,5%
Europa, EE. UU. y otros	235,2	213,2	10,3%
Total	**1.992,9**	**2.076,1**	**-4,0%**

Por zonas geográficas destaca el fuerte crecimiento de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido principalmente a la ejecución de las obras del Metro de Riad y el inicio de las obras del Metro de Doha a finales del tercer trimestre de 2014.

En Iberoamérica los ingresos ceden un 34,5% debido a la finalización de grandes obras, como las de la Línea 1 del Metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá, mientras que las obras del Metro de Lima se iniciaron a finales del primer trimestre de este año y las de la Línea 2 del Metro de Panamá lo hicieron en el cuarto trimestre.

Por último, el incremento del 10,3% de los ingresos en Europa, Estados Unidos y otros mercados se debe en gran medida al inicio de las obras del puente de Mersey, en Reino Unido, en el segundo trimestre de 2014. En Estados Unidos se mantiene la ejecución del puente Gerald Desmond, en los Ángeles.

Desglose ingresos por área geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) se reduce un 22,8% respecto el año anterior, hasta alcanzar 75,8 millones de euros. Este comportamiento obedece al menor volumen de actividad en España junto con el deterioro de márgenes en el mercado doméstico como consecuencia temporal de una estrategia más selectiva de contratación de nuevos proyectos.

El resultado neto de explotación arroja un saldo negativo de 19,2 millones de euros, tras incorporar al resultado bruto diversos conceptos, entre los que destacan una dotación a la amortización de 37,7 millones de euros, la inclusión de 22,3 millones de euros por restructuración de plantilla ejecutada en el año y la dotación de una provisión no recurrente relativa al cierre de la presencia en obras en determinados mercados geográficos.

Desglose cartera por zona geográfica

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic.14	Var. (%)
España	1.358,8	2.019,7	-32,7%
Internacional	4.871,5	4.193,3	16,2%
Total	**6.230,3**	**6.213,0**	**0,3%**

La cartera del área se mantiene casi sin cambios apreciables, con un ligero aumento del 0,3% respecto a la acumulada a cierre de 2014, hasta los 6.230,3 millones de euros. La marcada reducción de la cartera en España, debido a la baja demanda de obra civil junto con la reorientación de mercado emprendida ha sido recompensado con mayor contratación en mercados internacionales; donde la cartera aumenta un 16,2%, hasta los 4.871,5 millones de euros, tras la incorporación del contrato para el diseño y construcción de la Línea 2 del Metro de la ciudad de Panamá, por un importe atribuible de 663 millones de euros.

Desglose cartera por segmento de actividad *(Millones de euros)*

	Dic. 15	Dic.14	Var. (%)
Obra civil	5.008,2	5.002,2	0,1%
Edificación	907,2	886,5	2,3%
Proyectos Industriales	314,9	324,3	-2,9%
Total	**6.230,3**	**6.213,0**	**0,3%**

Por tipo de actividad, la obra civil y proyectos industriales baja suavemente su peso hasta un 85,4% del total, mientras que edificación, en su casi totalidad no residencial, supone el 14,6% restante.

2.1.7.3.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**75,8**	**98,2**	**-22,8%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	71,0	67,5	5,2%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(25,6)	50,6	-150,6%
Otros flujos de explotación	(25,7)	(119,2)	-78,4%
Flujo de caja de explotación	**95,5**	**97,1**	**-1,6%**
Pagos por inversiones	(52,4)	(104,5)	-49,9%
Cobros por desinversiones	12,3	27,4	-55,1%
Otros flujos de inversión	130,9	(137,5)	-195,2%
Flujo de caja de inversión	**90,8**	**(214,6)**	**-142,3%**
Pagos de intereses	(11,7)	(45,7)	-74,4%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	(72,5)	208,8	-134,7%
Otros flujos de financiación	0,0	0,9	-100,0%
Flujo de caja de financiación	**(84,2)**	**164,0**	**-151,3%**
Variación del tipo de cambio y otros	(39,1)	7,7	N/A
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**63,0**	**54,2**	**16,2%**

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta sin recurso	0,0	68,0	(68,0)

El flujo de caja de explotación del área alcanza 95,5 millones de euros en el ejercicio, cifra similar al año anterior. Este incluye un comportamiento positivo del capital corriente operativo, que recoge la mejoría estacional que se produce en la última parte del ejercicio, con una generación de caja de 71 millones de euros en el conjunto del año. Además, en la aplicación de otros flujos de explotación, por 25,7 millones de euros, se recoge el cobro obtenido de diversas obras, lo cual ha permitido compensar en cierta medida los gastos de reestructuración acometidos a lo largo del ejercicio, recogidos en igual epígrafe.

Cabe destacar que el capital operativo en este año incluye la devolución a las Administraciones Públicas de 41,2 millones de euros aplazados de ejercicios anteriores; mientras que en el mismo periodo de 2014 se cobraron 44 millones de euros relativos al segundo plan de pago a proveedores.

Los pagos por inversiones ascienden a 52,4 millones de euros, frente a los 104,5 millones en 2014, que incluían la inversión de 49,2 millones de euros en concesiones de infraestructuras y que este año recoge principalmente la inversión en maquinara especializada para la puesta en marcha de diversos contratos, especialmente de obra civil subterránea. La partida de otros flujos de inversión, con un saldo positivo de 130,9 millones de euros, recoge básicamente las variaciones en los créditos concedidos por empresas del Grupo.

De este modo la posición neta de caja del área aumenta en 63 millones de euros, un 16,2% más que la variación producida en 2014.

La deuda financiera neta sin recurso desaparece del área al cierre del año debido al traspaso realizado durante el ejercicio a la cabecera del Grupo de la participación en las dos sociedades que la incorporan. De este modo se ha procedido a dar de baja del área el saldo de deuda neta relativa a estas dos sociedades concesionarias, túnel de Coatzacoalcos, en México y autovía Conquense en España.

2.1.7.4. Cemento

El área de Cemento representa un 11,6% del EBITDA del Grupo FCC en el conjunto del año, a través de la participación del 77,9% en Cementos Portland Valderrivas (CPV). Su actividad se centra en la fabricación de cemento y la sociedad cuenta con siete fábricas en España, tres en Estados Unidos y una en Túnez.

2.1.7.4.1. Resultados

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Cifra de Negocio	580,4	542,9	6,9%
Cemento	514,9	467,2	10,2%
Resto	65,5	75,7	-13,5%
EBITDA	94,3	104,8	-10,0%
Margen EBITDA	16,2%	19,3%	-3,1 p.p.
EBIT	28,6	35,9	-20,3%
Margen EBIT	4,9%	6,6%	-1,7 p.p.

Los ingresos del área aumentan un 6,9% interanual en el periodo, hasta alcanzar los 580,4 millones de euros, impulsados por un crecimiento del 10,2% de la facturación en el negocio de cemento, que se ha visto parcialmente contrarrestado por el efecto del cierre de los negocios menos rentables de hormigón, mortero y áridos en España a lo largo del ejercicio pasado.

Desglose ingresos por área geográfica *(Millones de euros)*

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
España	197,2	196,0	0,6%
Estados Unidos y Canadá	212,8	180,0	18,2%
Túnez	80,3	83,8	-4,2%
Reino Unido y otros	90,1	83,1	8,4%
Total	**580,4**	**542,9**	**6,9%**

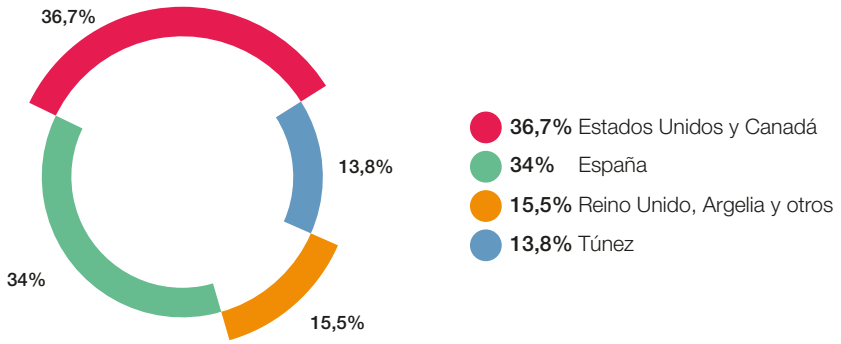
En España los ingresos mantienen la recuperación iniciada tras seis años continuados de descensos, con un incremento del 0,6% en el año. Es importante destacar que las ventas de cemento aumentan un 4,3% en comparación con un aumento anual del 5,3% del consumo en el conjunto del mercado doméstico. Sin embargo, la cifra de negocios del resto de actividades todavía se contrae un 20% por el efecto mencionado del cierre de plantas menos rentables en los negocios de hormigón, mortero y áridos a lo largo de 2014.

En Estados Unidos y Canadá los ingresos se expanden un 18,2% apoyado en la evolución registrada del tipo de cambio del dólar frente al euro en el año. La buena evolución de los ingresos en el negocio de cemento, que crece un 26,7%, está parcialmente moderada por las menores ventas en hormigón, tras el cierre de esta actividad en el ejercicio.

En Túnez, por el contrario, los ingresos se reducen un 4,2% a raíz del menor consumo local de cemento desde los niveles máximos alcanzados en la primera mitad de 2014. La variación del tipo de cambio ha supuesto un impacto positivo del 3,1%.

Por último, los ingresos por exportaciones a Reino Unido y otros mercados aumentan un 8,4% favorecido por la mejora de la demanda y del tipo de cambio en Reino Unido junto con la apertura de nuevos mercados.

Desglose ingresos por área geográfica



A pesar del incremento de la cifra de negocios, el resultado bruto de explotación se sitúa en 94,3 millones de euros, frente a 104,8 millones de euros contabilizados en 2014. Esto se debe principalmente a los menores ingresos no recurrentes obtenidos por la venta de derechos de emisión de CO_2 (3,9 millones de euros en comparación con 20,8 millones en 2014).

Ajustado por este efecto, en términos comparativos, el resultado bruto de explotación crece un 7,6% en 2015 respecto el ejercicio anterior.

2.1.7.4.2. Flujo de caja

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic. 14	Var. (%)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	**94,3**	**104,8**	**-10,0%**
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	9,9	(2,0)	N/A
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(6,9)	(5,5)	25,5%
Otros flujos de explotación	(10,7)	(12,5)	-14,4%
Flujo de caja de explotación	**86,6**	**84,8**	**2,1%**
Pagos por inversiones	(16,8)	(14,6)	15,1%
Cobros por desinversiones	4,2	22,8	-81,6%
Otros flujos de inversión	0,8	0,7	14,3%
Flujo de caja de inversión	**(11,8)**	**8,9**	**N/A**
Pagos de intereses	(94,0)	(71,4)	31,7%
(Pago) / cobro de pasivo financiero	3,7	(23,8)	-115,5%
Otros flujos de financiación	(2,3)	(4,1)	-43,9%
Flujo de caja de financiación	**(92,6)**	**(99,3)**	**-6,7%**
Variación del tipo de cambio y otros	3,4	2,9	17,2%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	**(14,4)**	**(2,7)**	**N/A**

(Millones de euros)

	Dic. 15	Dic.14	Var. (Mn€)
Deuda financiera neta sin recurso	1.248,9	1.283,9	(35,0)
Deuda financiera neta con recurso	126,6	20,4	106,2
Deuda Financiera Neta	**1.375,5**	**1.304,3**	**71,2**

A pesar del menor resultado de explotación, motivado por inferiores ventas de derechos de emisión, el flujo de caja de explotación se sitúa algo por encima línea del obtenido en el conjunto del 2014, al alcanzar 86,6 millones de euros, gracias a la mejora registrada en el capital corriente operativo.

Los pagos por inversiones se ajustan primordialmente a las actuaciones de mantenimiento, con 16,8 millones de euros, en línea con los registrados en el mismo periodo de 2014; mientras que los cobros por desinversiones se reducen por menores ventas de inmovilizado no operativo. En conjunto, el flujo de caja de inversión supone una aplicación de tan solo 11,8 millones de euros en el periodo.

El pago de intereses financieros asciende a 94 millones de euros en el año frente a 71,4 millones de euros en el ejercicio anterior, un importe mayor debido principalmente a diferencias en el calendario de liquidación de intereses en ambos ejercicios. Con todo, el saldo de efectivo y equivalentes se reduce en 14,4 millones de euros en 2015.

Como corresponde a una sociedad cotizada con presencia de minoritarios y gestión independiente, gran parte de la deuda financiera del área de Cemento es sin recurso a FCC. La disminución de 35 millones de euros en dicho importe se debe a la amortización de deuda bancaria de la cabecera del Área, acaecida durante el primer trimestre del ejercicio.

Por su parte la deuda neta con recurso se circunscribe al saldo del importe prestado por FCC S.A. a su filial, que se eleva hasta 126,6 millones de euros a cierre de 2015 y que se fundamenta en el compromiso de accionista suscrito con las entidades financiadoras de CPV en 2012, por un importe máximo de aportación de 200 millones de euros.

2.2. Evolución de los negocios. Medio ambiente

La información relativa a la Política Ambiental del Grupo FCC se expone con mayor detalle en la nota 30 de la memoria consolidada.

La estrategia del Grupo FCC mantiene un compromiso socialmente responsable en relación a los servicios medioambientales, cumpliendo los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Desde el Grupo FCC se impulsan y dinamizan en toda la organización los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

- Mejora continua: Promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC, y potenciando los impactos positivos.
- Control y seguimiento: Establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Cambio climático y prevención de la contaminación: Dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables. Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.
- Observación del entorno e innovación: Identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del medio natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.
- Ciclo de vida de los productos y servicios: Intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.
- La necesaria participación de todos: Promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés.

2.3. Evolución de los negocios. Personal

Se adjunta detalle de la plantilla del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2015, por áreas de negocio:

Áreas	España	Extranjero	Total	%s/Total	%Var. 2014
Servicios Medioambientales	30.213	8.469	38.682	70%	0,5%
Gestión del Agua	5.918	1.715	7.633	14%	1,6%
Construcción	4.013	2.838	6.851	12%	-31,3%
Cemento	803	882	1.685	4%	-3,6%
Servicios Centrales y otros	294	–	294	0%	-9,2%
Total	**41.241**	**13.904**	**55.145**	**100%**	**-5,9%**

03. Liquidez y recursos de capital

Liquidez

El Grupo FCC para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento diario de la tesorería y de sus previsiones.

El Grupo FCC cubre sus necesidades de liquidez a través de los flujos de caja generados por los negocios así como a través de los acuerdos financieros alcanzados.

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez del Grupo se realiza una gestión de cobro activa ante los clientes para asegurar que cumplen con los compromisos de pago.

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago derivados de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra el balance (nota 17 de la memoria consolidada), y la financiación detallada (nota 21 de la memoria consolidada).

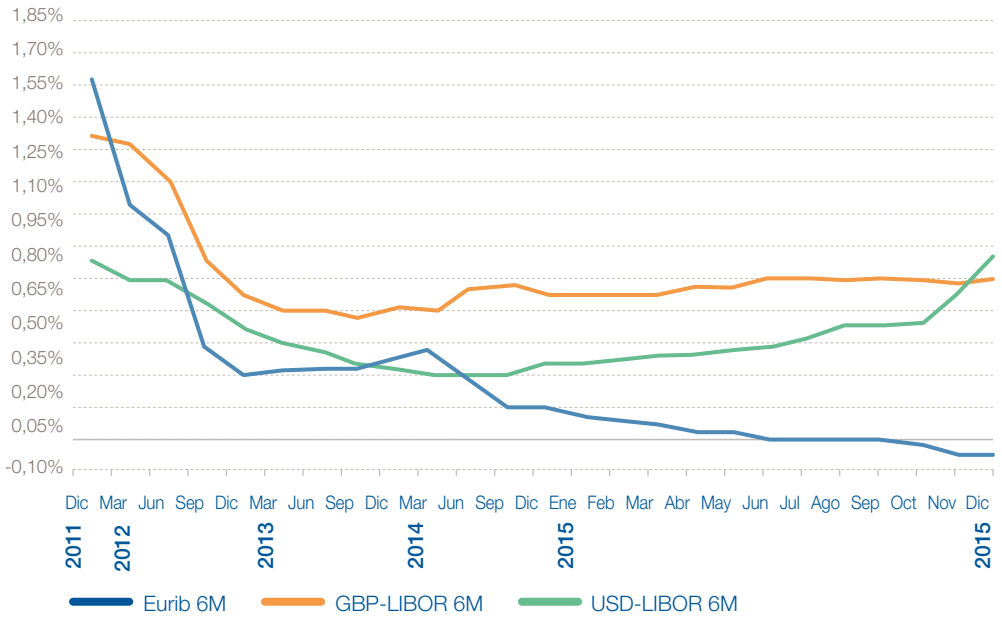
Recursos de capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías que lo componen serán capaces de continuar como negocios rentables y solventes.

Dentro de la operativa de gestión de capital, el Grupo obtiene financiación a través de una gran diversidad de productos financieros de más de cincuenta entidades financieras tanto nacionales como internacionales.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo finalizó un proceso de refinanciación global por 4.528 millones de euros, así como se han alcanzado varios acuerdos de refinanciación de deuda con recurso limitado en los últimos años (nota 21 de la memoria consolidada). A finales del ejercicio 2014 también se culminó con éxito una ampliación de capital de casi 1.000.000 miles de euros, y recientemente se ha comunicado una nueva ampliación de 709.519 miles de euros.

El Grupo FCC con el objetivo de optimizar el coste de los recursos de capital mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado. La estabilidad de los tipos durante este último año, ha permitido que el riesgo de tipo de interés fuera muy estable en 2015 (nota 31 de la memoria consolidada).



Este apartado se comenta de forma más extensa en la nota 31 de la memoria consolidada.

04. Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo FCC continua con el proceso de implantación de un Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, iniciado durante 2014 y que se está extendiendo de forma progresiva, y que en su pleno funcionamiento contribuirá a una mejora significativa a la hora de mitigar impactos que pudieran derivar en desviaciones e incumplimientos de su estrategia financiera y empresarial. Este modelo permitirá al Grupo anticiparse a la materialización de posibles riesgos a los que sus actividades están sujetas, al operar en ámbitos geográficos, actividades y entornos legales diferentes y que a su vez implican diferentes niveles de riesgo, propios de los negocios en los que desarrolla su operativa.

Durante 2015, la dirección de Gestión de Riesgos ha elaborado y entregado a la Comisión de Auditoría y Control para su aprobación un nuevo bloque normativo relacionado con el Gobierno, Riesgo y Cumplimiento Normativo del Grupo FCC. Dicho bloque engloba, entre otros documentos, la Política y Sistema de Gestión de Riesgos, que se prevé sean aprobados por el Consejo de Administración del Grupo durante 2016, impulsando la implantación del modelo de control y gestión de riesgos.

La normativa de Gestión de Riesgos pretende implementar, desarrollar y mejorar de manera continua un marco de trabajo o estructura común, cuyo objetivo sea integrar el proceso de gestión de riesgos en el gobierno corporativo en relación a la organización, planificación y estrategia, gestión, procesos de información, políticas, valores y cultura:

- Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión del Grupo FCC, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, así como la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas gestoras o tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- Informar con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control al Consejo de Administración, manteniendo los canales adecuados para favorecer dicha comunicación.
- Supervisar la implantación de planes de acción adecuados para la cobertura de los riesgos.
- Actuar en todo momento al amparo de la ley y del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ético y bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.
- Supervisar un cumplimiento adecuado de las normas de gobierno corporativo establecidas por el Grupo FCC, a través de su sistema de gobierno corporativo, garantizando a su vez la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, y permitiendo de esta manera su seguimiento y medición.

Dicha Política de Gestión de Riesgos define un modelo de gestión y control de riesgos basado en la existencia de tres niveles de gestión de riesgos. El primer y segundo nivel de gestión de riesgos se sitúa en la misma unidad de negocio, que como parte de su actividad originan la exposición de riesgo del Grupo FCC.

El primer nivel de gestión de riesgos lo llevan a cabo las líneas operativas de la unidad de negocio, responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, que debe ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados.

El segundo nivel de control interno está constituido por equipos de soporte, control y supervisión de riesgos en la misma unidad de negocio. Este segundo nivel vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

En el tercer nivel de gestión de riesgos se encuentran aquellas funciones corporativas que se sitúan fuera de la unidad de negocio y que por tanto son independientes a la misma. La función corporativa más relevante en el proceso de gestión de riesgos es la desempeñada por la dirección General de Auditoria Interna y Gestión de Riesgos, reportando directamente a la Comisión de Auditoría, asumiendo dos funciones diferenciadas: la función de Gestión de Riesgos y la función de Auditoría Interna.

Por encima de las líneas de defensa, las comisiones del Consejo y los comités ejecutivos de riesgos tanto en la corporación como en las unidades de negocio se encargan de la adecuada gestión y control de los riesgos desde el más alto nivel de la organización.

Durante 2015, como continuación al trabajo realizado durante 2014 y en línea con el contenido de los documentos normativos mencionados, se ha llevado a cabo de manera parcial una Gestión del Riesgo en cada una de las áreas de negocio, a través de:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización, a nivel de cada una de las áreas de negocio.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- La identificación de los controles y procedimientos que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de las actividades específicas de control que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de indicadores de riesgo que constituyan un sistema de alerta, detectando señales sobre la exposición al riesgo y su materialización, alertando de la situación y permitiendo la adopción de medidas preventivas antes de la materialización del riesgo.
- La identificación de un propietario para cada uno de los riesgos identificados, como primer responsable de mantener el nivel de control interno adecuado.

Adicionalmente, y con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito (COSO), la dirección general de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en las etapas del proceso de implantación del Modelo relacionadas tanto con la identificación y evaluación de riesgos, como con la identificación adecuada de las actividades de control existentes y la identificación de los indicadores tempranos de materialización del riesgo más eficaces.

Durante 2016, y dentro del marco normativo mencionado, se seguirá avanzando en el proceso de implantación del Modelo. Para aquellos riesgos que superen el riesgo aceptado por cada una de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de riesgo aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes e incluso podrán incorporar nuevos controles a los mismos. También se trabajará en la identificación de indicadores de desempeño del control.

Adicionalmente, también se continuará trabajando en la actualización de los procedimientos específicos para llevar a cabo la gestión del riesgo en cada una de las áreas de negocio, para asegurar tanto el cumplimiento de las normativas como su participación activa en cualquier proceso de toma de decisiones dentro de la organización.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo FCC, siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología COSO, categoriza los siguientes tipos de riesgos:

- **Estratégicos:** Son aquellos que se consideran claves para la organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, comprometen gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- **Operativos:** Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio de la organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Cumplimiento:** Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo.
- **Financieros:** Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- **Información o reporting:** Son aquellos que hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia establecidos.

Dada la singularidad de los riesgos de reporting y la importancia que para el Grupo FCC supone controlar adecuadamente este tipo de riesgos, durante 2015 se ha comenzado a trabajar en su tratamiento como una categoría independiente, haciendo referencia a aquellos riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera que se genera en los negocios y que es consolidada en la matriz del Grupo FCC, entre los que se incluyen tanto los relacionados con la generación de la información como aquellos relacionados con la gestión de la misma a lo largo de la organización. Hasta la fecha, los riesgos de reporting se encontraban incluidos dentro de la categoría de riesgos operativos y estratégicos.

4.1. Principales riesgos e incertidumbres. Riesgos operativos

a) Las administraciones públicas pueden modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.

b) La situación económica ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, generando una reducción de la inversión en sectores como el de las concesiones o las infraestructuras.

c) Determinados municipios podrían decidir gestionar los servicios que actualmente presta el Grupo FCC.

d) Las actividades de diseño y construcción del Grupo FCC le exponen a determinados riesgos, incluidos los de pérdidas económicas y de responsabilidad por actuaciones de terceros.

e) El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades a través de contratos a largo plazo que pueden menoscabar la capacidad de reaccionar de una manera rápida y adecuada a nuevas situaciones financieras desfavorables.

f) La capacidad del Grupo FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes.

g) El descenso en las adquisiciones de bienes y servicios o el retraso de los proyectos, tanto del sector público como del privado, pueden afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC.

h) El Grupo FCC confía en la tecnología para desarrollar sus áreas de actividad y mantener su competitividad. Si el Grupo FCC no consiguiera adaptarse a los desarrollos tecnológicos o a las tendencias de la industria, su negocio podría verse afectado negativamente.

i) Las entidades en las que participa el Grupo FCC junto con terceros pueden exponerle a riesgos.

j) Algunas de las participadas del Grupo FCC están controladas por terceros sobre los que el Grupo FCC no ejerce el control.

k) La cartera de pedidos pendientes del Grupo FCC está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y por tanto no es un indicador cierto de los ingresos futuros.

l) El Grupo FCC participa en procesos de licitación y en procedimientos regulatorios de autorización que pueden generar un gasto significativo sin garantías de éxito.

m) El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados competitivos.

n) La opinión pública puede reaccionar negativamente a determinadas instalaciones del Grupo FCC.

o) El Grupo FCC emplea grandes volúmenes de energía en su negocio, exponiéndose al riesgo de fluctuaciones en el precio de la energía.

p) La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.

q) El Grupo FCC depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información.

r) El Grupo FCC está sujeto a riesgo de litigiosidad.

s) Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a un intenso escrutinio por parte de las autoridades de defensa de la competencia.

t) Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones gubernamentales para sus proyectos, o si sufre retrasos en la obtención de las mismas, su situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

u) Las actividades del Grupo FCC están sujetas a leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción que afectan dónde y cómo el Grupo FCC lleva a cabo sus actividades.

v) El Grupo FCC puede verse afectado por accidentes en sus obras.

w) Riesgos asociados al área de Servicios Medioambientales.

   i. El negocio de los vertederos en Reino Unido ha estado y continúa estando expuesto a un contexto de mercado muy adverso, que podría continuar deteriorándose en el futuro, impactando negativamente al Grupo FCC.

   ii. Las reducciones en la recogida de residuos provocarían una reducción en las tarifas percibidas.

x) Riesgos asociados al área de Agua.

i. Las actividades del negocio de Agua son sensibles a los cambios en los modelos de consumo.

ii. El negocio del Agua es sensible a las condiciones climáticas.

iii. En el suministro de agua potable el Grupo FCC debe asegurarse de que el agua es apta para el consumo humano.

iv. Los vertidos de agua contaminada podrían tener un impacto negativo en el Grupo FCC.

y) Riesgos relacionados al área de Construcción.

i. El Grupo FCC está sometido a riesgos relacionados con la construcción.

ii. La industria de la construcción es altamente cíclica.

iii. Los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse retrasados o su presupuesto puede verse excedido, generando menos beneficios de los esperados o resultando en pérdidas.

z) Riesgos asociados al área del Cemento.

i. Las operaciones del negocio del cemento están sujetas a la normativa de control de emisiones.

ii. El mercado de materiales de construcción está condicionado en un alto grado por la naturaleza cíclica de la industria de la construcción.

4.2. Principales riesgos e incertidumbres. Riesgos financieros

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de capital

El riesgo de capital se detalla de manera más amplia en la nota 3 del presente Informe de Gestión.

Riesgo de tipo de interés

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

Riesgo de tipo de cambio

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa. La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al balance como a la cuenta de resultados.

Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/EBITDA.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se detalla de manera más amplia en la nota 3 del presente Informe de Gestión.

Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- **Fuentes de financiación:** Con objeto de diversificar este riesgo, el Grupo FCC trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- **Mercados/geografía (doméstico, extranjero):** El Grupo FCC opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.
- **Productos:** El Grupo FCC utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- **Divisa:** El Grupo FCC se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El Grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la memoria de cuentas anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al Grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo se comentan de forma más amplia en la nota 31 de la memoria del Grupo FCC.

05. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

En relación a la nueva ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el pasado 17 de diciembre de 2015 (nota 14), el 5 de febrero de 2016 los accionistas de referencia de la Sociedad, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y las sociedades vinculadas a ella (Dominum Dirección y Gestión, S.A., y Nueva Samede 2016, S.L.U.) han firmado con Inversora Carso, S.A. de C.V. (Carso) (Garante) y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (CEC) (Inversor) un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014. Los principales aspectos recogidos en la citada novación son los siguientes:

- La incorporación de Nueva Samede en el acuerdo, como futuro nuevo accionista de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) tras la nueva ampliación de capital.
- La continuación del proceso de recapitalización de FCC, fijando las condiciones y plazos.
- La modificación del régimen de gobierno corporativo de FCC, en cuanto a la transmisión de acciones en el supuesto de que como consecuencia de la nueva ampliación de capital y el compromiso de suscripción del Inversor y/o Garante (nota 14), éste superara el 29,99% del capital con derecho a voto o adquiriera el control de FCC, así como la eliminación de la previsión relativa a la participación máxima de las partes en el capital de la Sociedad.

– Compromisos en relación a la nueva ampliación de capital: i) en cuanto a la compraventa de los derechos de suscripción preferente por los que Nueva Samede se compromete a adquirir y los accionistas actuales a transmitir la totalidad de los derechos procedentes de la ampliación; ii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por Nueva Samede, resultando un importe máximo de 159.504.126 euros; iii) a la suscripción y desembolso íntegro de las acciones por CEC, resultando un importe máximo de 182.178.126 Euros; iv) la posibilidad de suscripción adicional de acciones de FCC por parte de CEC o Carso, de conformidad con los términos previstos en el folleto de la nueva ampliación de capital, que podría dar lugar a que su porcentaje de participación en FCC después de la ampliación se viera incrementada.

– Modificaciones en los estatutos de FCC y en la composición del Consejo de Administración, en caso de que CEC y/o Carso alcancen en porcentaje en los derechos de voto igual o superior al 30%, o de cualquier otro modo adquieran el control de la Sociedad.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2016, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y Nueva Samede 2016, S.L.U han firmado un acuerdo de compraventa de derechos de suscripción de la nueva ampliación de capital y otros acuerdos complementarios. Los principales aspectos recogidos hacen referencia a: i) establecer los términos y condiciones que regirán la transmisión de los derechos de suscripción preferente con motivo de la nueva ampliación de capital de D.ª Esther Koplowitz y Dominum Dirección y Gestión, S.A. a favor de Nueva Samede, S.L.U. ii) el posterior ejercicio de los mismos por Nueva Samede y iii) regular el compromiso de Carso (como financiador) para financiar a Nueva Samede para la adquisición de los derechos de suscripción preferente y el desembolso de las acciones derivadas de la nueva ampliación de capital.

El 9 de febrero de 2016 ha sido aprobada la “Nota de Valores” por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comenzando el periodo de suscripción preferente el día 12 de febrero y se extenderá hasta el 26 de febrero de 2016, ambos inclusive. Se solicitará la admisión a negociación oficial de los nuevos títulos, estando prevista que la citada admisión tenga lugar el 4 de marzo de 2016.

Con motivo del acuerdo de la anteriormente citada nueva ampliación de capital, con fecha y efecto 12 de febrero de 2016 y de acuerdo con las condiciones establecidas en los bonos convertibles (notas 18 y 21), se ha recalculado el precio de conversión hasta los 21,50 euros por Acción Ordinaria, lo que representa que cada importe nominal de 50 miles de euros daría derecho al titular a suscribir 2.325,58 Acciones Ordinarias.

06. Información sobre la evolución previsible de la entidad

A continuación se exponen las perspectivas sobre la evolución para el ejercicio 2016 de las principales áreas de actividad que componen el Grupo FCC. La cartera de obras adjudicadas pendientes de ejecutar y de los servicios pendientes de prestar al cierre del ejercicio 2015 que ascienden a 32.499 millones de euros asegura el mantenimiento de un elevado nivel de actividad en los próximos años.

En el área de **Servicios Medioambientales**, dentro del ámbito nacional, una vez estabilizados los presupuestos de las administraciones públicas, se prevé un escenario conservador debido a tratarse de un año post-electoral y no preverse crecimientos importantes. Por otro lado, el IPC anual tiende a cero, por lo que tampoco habrá crecimiento por revisiones. Se continúa con un exhaustivo control de costes al objeto de maximizar la rentabilidad. Se espera que los contratos de eficiencia energética sigan en aumento, lo que podría inducir a un crecimiento moderado en este nicho de mercado. La deuda de clientes, una vez implantada la factura electrónica con la administración pública, se ha estabilizado, lo que hacer prever un mantenimiento o incluso mejora de los niveles de 2015.

Por su parte en el ámbito internacional, se prevé que continúe la caída progresiva de la actividad de vertederos que se compensará por un mayor crecimiento en las actividades de reciclaje, tratamiento e incineración, de mayor valor añadido y en las que FCC ostenta una posición destacada a nivel europeo y global. Asimismo, en 2016 se reducirá el volumen de negocio asociado a la construcción de plantas en concesión, que fue inusualmente alto en 2015. En conjunto, se mantendrá un nivel de actividad en línea con 2015. En este sentido, para el año 2016 se espera continuar con el desarrollo de nuevos proyectos de tratamiento e incineración, tanto a través de contratos a largo plazo, tipo PPP (Public Private Partnership) como de desarrollos privados. Destaca especialmente el contrato de la planta de tratamiento e incineración de Edimburgo y Midlothian, del que FCC es adjudicatario desde diciembre de 2014, y para el que se espera un cierre financiero y comienzo de la construcción durante el primer semestre de 2016.

FCC trabaja en el desarrollo de otros proyectos similares tanto en los países en que está actualmente presente como en nuevas geografías. Cabe destacar que durante 2015 FCC ha sido precalificada para la fase final de sendos contratos de concesión de tratamiento e incineración en Serbia y Kuwait, cuyas ofertas finales se presentarán durante 2016.

En 2016, se dará continuidad al plan vigente de optimización de la actividad de vertederos dejando activos, únicamente, los necesarios para cubrir la demanda a medio plazo. Adicionalmente, se continuará con el programa de mejora de rendimiento de las plantas de tratamiento existentes y con la consolidación de los negocios existentes en Europa del Este. Estas medidas han contribuido a mejorar los márgenes en 2015 y se espera que esta tendencia continúe en 2016.

Por otro lado, en el sector de Residuos Industriales, como continuación a lo ya sucedido durante el año 2015 se sigue observando un incremento en la gestión de volúmenes de residuos con motivo de una mejora en la actividad industrial. A destacar especialmente el incremento de trabajos en la descontaminación de suelos procedentes de ruinas industriales. En cuanto a las actividades en Portugal se estima para 2016 un escenario de mantenimiento de la actividad de tratamientos de residuos y si bien se prevé una importante reducción de la actividad de suelos contaminados al no haber fondos FEDER para este ejercicio, se espera compensar mediante la importación de residuos procedentes de otros países.

En Estados Unidos, la actividad de la planta de Theodore (Alabama) para la gestión de los residuos procedentes de la explotación y extracción del petróleo se ha visto afectada con motivo de la importante reducción del precio del petróleo y consecuentemente el cierre de muchas explotaciones on-shore. Actualmente, se está gestionando la posibilidad de importar residuos desde las plataformas marinas del Golfo de México a través de una nueva planta de transferencia ubicada en Port Fourchon. Asimismo, y dentro de lo que sería gestión de residuos urbanos, se han incrementado la presentación de ofertas a las administraciones públicas para la gestión de residuos, resultando adjudicatarios durante el año 2015 de los contratos de recogida de Residuos Sólidos Urbanos de dos zonas del condado de Orange (Florida), siendo una con inicio el 1 de Enero de 2016. También se ha conseguido la adjudicación de la construcción y explotación durante quince años de una planta en Dallas (Texas) para la gestión de la recogida selectiva de la ciudad que se construirá durante 2016 y con comienzo de actividad en 2017. Actualmente FCC continúa licitando nuevos concursos de otros municipios.

En el área de **Gestión Integral del Agua**, dentro del ámbito nacional, es de destacar las acciones por parte del Gobierno central encaminadas a establecer para este sector un marco regulatorio ágil y eficiente. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente redactó el primer borrador del Proyecto de Ley Sectorial del Agua, aunque el mismo ha quedado paralizado por las elecciones generales. Asimismo se aprobó en marzo la Ley de Desindexación de la Economía y está en fase de información pública el Anteproyecto de la Ley de Contratos del Sector Público. Se espera que estas medidas regulatorias potencien las inversiones en la renovación de redes de distribución e instalaciones de tratamiento lo que llevará a un incremento de la gestión privada del agua en España.

En el ámbito internacional, destacamos en Italia la aparición del regulador nacional para la determinación de las tarifas siguiendo el principio del ful-cost recovery que está mejorando la percepción del negocio por los inversores presentes en el mercado y actuará como acicate para nuevas oportunidades de colaboración público-privada con las Administraciones Locales y Regionales.

En el Norte de África, la desalación del agua de mar y la depuración de aguas residuales se presentan como oportunidades de negocio en los países en los que Aqualia tiene ya implantación. Destacamos en Egipto la adjudicación del contrato de diseño, construcción, operación y financiación de la depuradora de Abu Rawash. La planta una vez terminada, tratará 1,6 millones de m^3 de agua al día y prestará servicio a 5,5 millones de personas; lo que la convierte en una de las más grandes del mundo.

En Arabia Saudita la SWCC (responsable de la producción de agua en el reino) abordará un nuevo plan de desalación y la NWC (encargada de la distribución de agua potable a las ciudades importantes) culminará alguno de los proyectos de concesión que viene diseñando desde hace algunos años. Omán seguirá desarrollando su plan de desalación mediante iniciativas público-privadas y en Estados Unidos es previsible el lanzamiento de contratos de servicios de operación y mantenimiento que, con la experiencia adquirida en los desarrollados en Arabia Saudí y Abu Dhabi, van a ser buenas oportunidades de negocio.

En la India, los gobiernos regionales han tomado como objetivo prioritario la mejora de los abastecimientos y saneamientos de agua, dando un gran impulso a los contratos de construcción de infraestructura y operación que garanticen el suministro continuo. FCC Aqualia, en compañía de un importante socio local, ya ha conseguido dos contratos de este tipo.

En Norteamérica, FCC Aqualia ha abierto una oficina comercial en los Estados Unidos como cabeza de puente para su entrada en el mercado. Por otra parte, se propone la consolidación del mercado mexicano donde ya tiene una significativa actividad.

Por último, en América Central y del Sur las posibilidades de crecimiento de FCC Aqualia se han multiplicado significativamente tras la salida de FCC del capital de Proactiva, empresa participada con el operador francés Veolia. A corto plazo, Colombia, Perú, Chile y Brasil son los países donde se van a presentar más oportunidades, existiendo también algunos programas de infraestructuras en Paraguay y Panamá que están siendo seguidos con interés.

En el área de **Construcción**, aunque existen signos de recuperación en el mercado nacional, no son previsibles en el corto plazo grandes crecimientos en el volumen de licitación pública. En contrapartida, el mercado internacional de las infraestructuras, procedente fundamentalmente de los países emergentes con éxitos en sus economías, presenta una oportunidad para el Grupo FCC Construcción.

El Grupo FCC Construcción pone énfasis en una mejora de la gestión que aporte un resultado positivo en la cuenta de resultados y generación de caja.

La búsqueda de crecimiento, fundamentalmente a través del mercado internacional, será un objetivo del Grupo en el ejercicio 2016, mediante una adecuada gestión de los riesgos que permitirá una política selectiva de proyectos que aseguren unas perspectivas claras de rentabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que en el año 2016, la cifra de negocios obtenida en España no crecerá respecto a la obtenida en el año 2015, debido fundamentalmente a limitaciones presupuestarias en el sector público.

Por el contrario, en el mercado exterior, se estima que la cifra de negocios en el año 2016 será superior a la obtenida en el año 2015, gracias al desarrollo de las grandes obras de infraestructuras iniciadas en los ejercicios 2014 y 2015 y al esfuerzo que se viene haciendo en la apertura de nuevos mercados, que posibilita que se esté operando, como principales áreas, en América (Centroamérica, Chile, Perú, Colombia y Estados Unidos), Oriente Medio (Arabia Saudí y Catar) y Europa (Reino Unido y Rumanía).

En el Área de **Cemento** hay que indicar que el nivel de ingresos se encuentra íntimamente ligado a la evolución económica de los diferentes países donde la compañía se encuentra establecida, que son principalmente España, que supone aproximadamente un 34% de la cifra total de negocios, EE. UU., con un peso del 37% y Túnez, que representa el 17%. Asimismo, desde estos tres países CPV exporta a otros países como Canadá y el Reino Unido, y El Norte de África.

En España, donde el Grupo Cementos Portland Valderrivas tiene la mayor parte de sus instalaciones productivas, las estimaciones para 2016 de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, Oficemen, apuntan en su escenario optimista a un aumento del consumo del cemento del 7%. Es el segundo año desde el 2007 donde las previsiones de crecimiento son positivas. La evolución del sector en los últimos ejercicios ha sido de descenso permanente de actividad hasta el 2014 donde la actividad se estabilizó frente al ejercicio anterior y en 2015 empieza a crecer (2011, -16,4%; 2012, -34%; 2013, -21%; 2014, +0,4%; 2015, +5,5%).

Las previsiones de CPV en cuanto a la evolución del mercado son similares a las de Oficemen. Por otro lado, del total de toneladas producidas por CPV en España, en torno al 31% se destinan principalmente a exportación. Para el ejercicio 2016 se prevé que esta proporción se mantenga, si bien se espera que se reduzcan las exportaciones de cemento y aumenten las de clínker. Asimismo, se prevé una subida de los precios del 4,4% en el mercado nacional.

En EE. UU. las estimaciones de la PCA (Portland Cement Association) indican crecimientos del mercado en torno al 5% / 5,7% anual para el periodo 2016-2017, que serían liderados por el sector residencial, mientras que la obra civil mostraría incrementos más moderados debido a las restricciones presupuestarias de los Gobiernos y Estados de la Unión. Teniendo en cuenta esta evolución del mercado las perspectivas de generación de recursos para los próximos años son positivas en este mercado. El peso de las ventas en toneladas realizadas para exportación en Estados Unidos ha supuesto en 2015 en torno a un 4,5% y se espera que se mantengan en línea.

En Túnez, se espera en el ejercicio 2016 un ligero aumento de mercado que se puede estimar en un 3%. Este crecimiento de mercado se verá atenuado por la presencia de nueva capacidad de producción instalada en el 2014 en el mercado. Se prevé un ligero aumento del 6% de las exportaciones a otros países del Norte de África lo cual hará que el nivel de ingresos de CPV en este país aumente respecto al ejercicio 2015.

En este contexto el Grupo Cementos Portland Valderrivas continuará desarrollando sus políticas de contención del gasto y limitación de inversiones, así como de adecuación de todas las estructuras organizativas a la realidad de los distintos mercados en los que opera, con el objeto de obtener una mejora en la generación de recursos.

07. Actividades I+D+i

La actividad de I+D+i del Grupo FCC desarrollada durante 2015 se ha materializado en más de sesenta proyectos.

A continuación, se detallan las actividades de las diferentes áreas de negocio y los principales proyectos desarrollados a lo largo de 2015.

Servicios Medioambientales

En la actividad de Servicios Medioambientales, además de continuar con los trabajos de investigación en varios proyectos que comenzaron en años anteriores, se han desarrollado otros nuevos, centrados principalmente en el campo de la maquinaria especializada para el mejor desarrollo de la actividad de saneamiento urbano. A continuación se enumeran los principales proyectos:

- **VEMTESU**. Definición, diseño y desarrollo de un vehículo eléctrico con baterías y ultra-condensadores, de carrocería auto portante y cabina baja.
- **CAMIÓN ELÉCTRICO ALCANTARILLADO**. Definición, diseño y desarrollo de un camión pesado totalmente eléctrico para la prestación de servicios de limpieza hidrodinámicos urbanos. Se trata de un vehículo de tracción eléctrica permanente, sin transmisión mecánica alguna.
- **BARREDORA ELÉCTRICA**. Desarrollo y fabricación de un prototipo de máquina barredora totalmente eléctrica de aspiración, articulada con tercer cepillo.

Respecto a los ya iniciados en años anteriores, se ha continuado con el proyecto **CAMIÓN ULTRACAPS,** que consiste en la transformación de una unidad de recolector-compactador de carga lateral sobre base GNC en otro camión con sistema de tracción eléctrica y almacenamiento básico energético mediante la tecnología de ultra condensadores.

Además, han finalizado los trabajos del proyecto **INDICADORES DE GESTIÓN ECOEFICIENTES**, consistentes en establecer e implantar un sistema de indicadores de referencia que permita evaluar la eficiencia ambiental de los procesos productivos de la división de Medio Ambiente del Grupo FCC, en términos de optimización de recursos, de reducción de GEI y de adaptación al cambio climático.

Asimismo, se ha seguido desarrollando el proyecto **SOLUCIÓN AVANZADA PARA LA GESTIÓN GLOBAL DE TODOS LOS PROCESOS Y AGENTES EN CONTRATOS DE MEDIO AMBIENTE**, proyecto que engloba varios objetivos como son la mejora de procesos, agilidad de respuesta ante nuevas necesidades surgidas en el negocio, acceso global a funcionalidades más favorables, gestión de la información geo-referenciada, y otras.

En la actividad de Residuos Industriales, se ha finalizado uno de los proyectos de investigación emblemáticos iniciado en años anteriores. El denominado **CEMESMER** que se ha llevado a cabo con Portland y FCC Construcción.

Los trabajos de este ejercicio se han centrado en el estudio de la reutilización como material constructivo de los residuos tratados en planta piloto con la nueva gama de cementos de altas prestaciones, dirigidos a la inmovilización del mercurio presente en los residuos. Estos trabajos se han desarrollado contando con la colaboración del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.

En cuanto a actividades en campos estratégicos para la actividad de Residuos Industriales destacan las siguientes:

- **VIDRIO**. Dentro de la línea estratégica de potenciar la reutilización de los recursos existentes en los residuos, se han estudiado y desarrollado procesos de acabado final capaces de generar, partiendo de vidrio reciclado seleccionado, un nuevo subproducto utilizable como aditivo de alto valor añadido en la construcción de encimeras y otros materiales cerámicos.
- **PROYECTO RECO2VAL**. Dentro de este proyecto, se han desarrollado los trabajos de demostración en la planta piloto de los procesos de reducción de CO_2, mediante carbonatación de residuos y materias primas minerales, y subsiguiente valorización de los productos de carbonatación.

Gestión Integral del Agua

La actividad de innovación de FCC Aqualia se ha consolidado durante el ejercicio 2015, añadiendo en cada una de las tres áreas de Desarrollo, Sostenibilidad, Calidad y Gestión Inteligente, nuevos proyectos.

- **CIEN SMART GREEN GAS**. En el programa del CDTI de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional (CIEN), FCC Aqualia lidera un consorcio de seis participantes para desarrollar una infraestructura eficiente de producción y gestión de redes de biometano. Las primeras actuaciones de FCC Aqualia se sitúan en Jerez y en Aranda de Duero, para controlar la calidad del biometano.
- **BIOWAMET BESTF2**. En el programa europeo ERANET, el proyecto BWM cuenta con la colaboración de las universidades de Southampton y de Delft con el objeto de crear una sinergia con el proyecto **LIFE MEMORY** sobre los reactores anaeróbicos con membranas, que permiten obtener bioenergía de las aguas residuales.
- **LIFE METHAMORPHOSIS**. Aqualia lidera un consorcio de seis para implantar en el Ecoparque de Besós, gestionado por FCC, tres tecnologías recientemente desarrolladas: el AnMBR, el ELAN (eliminación autótrofa de nitrógeno) y un sistema de lavado de biogás. El objeto del proyecto es obtener un biometano que se puede inyectar en la red de gas natural o utilizar como combustible de coche.
- **INNOVA E3N.** El proyecto busca la eliminación energéticamente eficiente de nitrógeno. Como continuación del proyecto **IMPACTAR** financiado por el Gobierno de Cantabria, se optimizará el piloto implantado en la red de alcantarillado de Santander para probar depuradoras compactas descentralizadas.
- **LIFE ICIRBUS**. El proyecto *Innovative Circular Businesses* (Icirbus) busca demostrar el reúso de residuos de depuradoras para materiales de construcción y generación de biofertilizantes, en dos plantas de Aqualia en Extremadura. Liderado por el centro tecnológico Intromac, reúne ocho empresas con un presupuesto subvencionado por la UE.

En el ejercicio 2015, han continuado otros seis proyectos de investigación plurianuales, que seguirán ejecutándose durante el siguiente ejercicio.

En el área de Sostenibilidad, se continúan desarrollando dos proyectos:

- **ALL-GAS** (producción de bioenergía a partir de depuración de aguas residuales). Entra en su fase final de demostración a gran escala, permitiendo la transformación de hasta 5.000 metros cúbicos al día de efluente municipal en biometano para 35 vehículos.
- **RENOVAGAS** (Proceso de Generación de Gas Natural Renovable). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). El objetivo es desarrollar una planta de producción de gas natural sintético a partir de biogás, mediante metanización de hidrógeno obtenido a partir de fuentes renovables.

En el área de Calidad, continúan tres proyectos europeos:

- **LIFE MEMORY**. Demuestra a escala de prototipo industrial la viabilidad técnica y económica de una tecnología innovadora, un biorreactor anaerobio de membranas, que permite la conversión de la materia orgánica contenida en el agua residual en biogás. Se alcanza la reducción del consumo energético y de las emisiones de CO_2 en hasta un 80%, un 25% menos de requerimiento de espacio respecto a la EDAR ´aerobia´ convencional y una reducción en torno al 50% en la producción de fangos.
- **LIFE BIOSOL** (*Biosolar water reuse and energy recovery*). Liderado por la pyme francesa Heliopur, demuestra un nuevo tratamiento de aguas residuales biológico y solar para alcanzar la reutilización del agua y la recuperación de gases y residuos orgánicos. Se terminó el primer prototipo implantado en el Centa (Sevilla).
- **CIP CLEANWATER**. Liderado por la pyme francesa Ceramhyd, implementa una nueva tecnología de desinfección de agua en tres aplicaciones: agua potable, desalinización y reutilización. El primer aparato está instalado en la EDAR El Toyo en Almería, y se prepara la realización de otros pilotos en Denia y Valdepeñas.

  En el área de Gestión Inteligente el proyecto **MOTREM** fue seleccionado en la iniciativa europea Water JPI. **MOTREM**, liderado por la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, junto con otras tres universidades en Finlandia, Italia y Alemania, aporta nuevas tecnologías para el control y tratamiento de contaminantes emergentes (CE) en la línea actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con especial énfasis en la reutilización del agua.

  Durante este año se han finalizado los cinco proyectos denominados **IDEA REGENERA** (Junta de Andalucía), **INNPACTO DOWNSTREAM** (Mineco), **INNOVA INPACTAR** (Comunidad Autónoma de Cantabria), **LIFE REMEMBRANE** (Unión Europea), y **URBAN WATER** (Unión Europea FP) que permitieron los resultados siguientes:
- **REGENERA**. Co-financiado por la agencia andaluza IDEA, ha desarrollado en consorcio una nueva manera de crear valor de la biomasa de algas en forma de biofertilizantes.

- **DOWNSTREAM**. Co-financiado por el programa Innpacto del Mineco, ha utilizado el apoyo de la Universidad de Cádiz, el ITC de Canarias y Tecnalia para mejorar la separación, el procesamiento y la utilización de la biomasa algal como fuente de energía.
- **INPACTAR.** Co-financiado por el programa Innova del Gobierno de Cantabria, junto con la Universidad de Cantabria en Santander, ha escalado una nueva tecnología compacta para permitir el reúso del agua en pequeños núcleos urbanos.
- **REMEMBRANE**. Proyecto subvencionado por el programa Life de la UE, ha demostrado una nueva manera de recuperar módulos de membranas de osmosis inversa de desalación. Junto con Leitat, Tecnoma, Ambicat y la Agencia de Residuos Catalana, se construyeron pilotos en Denia y Talavera, y se demostró la reutilización de los módulos reacondicionados de la desaladora de Ibiza en la planta de potabilización de La Solana (Ciudad Real). Otras aplicaciones de la metodología desarrollada y su implementación comercial están en fase de desarrollo.
- **URBANWATER**. Dentro del cluster ICT (*Information and Communication Technology*) del programa marco europeo FP 7, FCC Aqualia fue invitada a coordinar el proyecto en el que participan doce socios de ocho países. Se construyó una plataforma de aplicaciones electrónicas para el control de redes de distribución de agua, que se implementó en las operaciones de Aqualia en Almería y Janovice (República Checa).

  A lo largo del año, el equipo de investigadores de FCC Aqualia ha obtenido tres nuevas patentes sobre dos aspectos clave de los cultivos de algas, la configuración del reactor (*LEAR: Low Energy Algae Reactor*) y el sistema de enriquecimiento con CO_2, para reducir el gasto energético de operación.

  Además ha presentado los resultados de sus investigaciones en congresos y eventos científicos relevantes.

Construcción

FCC Construcción promueve una política activa de desarrollo tecnológico, aplicando permanentemente a sus obras la innovación, con una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo, la sostenibilidad y la contribución a la calidad de vida de la Sociedad, como factores de competitividad. Esta política de innovación se coordina con el resto de las áreas de negocio del Grupo FCC.

El desarrollo y la utilización de tecnologías innovadoras para la realización de las obras suponen una importante aportación de valor añadido y es un factor diferenciador en el mercado actual, altamente competitivo e internacionalizado.

Los proyectos desarrollados por FCC Construcción y sus empresas participadas son de tres tipos: proyectos internos, proyectos con otras empresas del Grupo FCC y proyectos en colaboración con otras empresas del sector o de otros sectores relacionados, frecuentemente con pymes de base tecnológica, lo que permite la realización de proyectos en innovación abierta con participación de la cadena de valor y ocasionalmente en cooperación horizontal. Asimismo, la presencia de universidades y centros tecnológicos es fundamental en la práctica totalidad de los proyectos.

Algunos de los proyectos se llevan a cabo en consorcio con Administraciones Públicas, como es el caso del Proyecto Europeo LIFE **"IMPACTO CERO"**, cuyo objetivo principal es la determinación de medidas de protección de la avifauna mediante pantallas anticolisión en líneas ferroviarias de Alta Velocidad, en el que participa el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

En 2015 ha sido aprobado un nuevo proyecto en la convocatoria CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) del Ministerio de Economía y Competitividad, el proyecto DANAE, cuyo objetivo es el desarrollo de un nuevo sistema de regulación inteligente automatizada del establecimiento de la iluminación de adaptación en el interior de túneles, liderado por la Empresa Mantenimiento de Infraestructuras S.A.

FCC Construcción desarrolla proyectos de I+D+i a nivel nacional e internacional.

A nivel europeo, dentro del programa H2020, han sido aprobados los siguientes proyectos:

- **IN2RAIL** (*Innovative Intelligent Rail*). Liderado por Network Rail y cuyo objetivo es establecer las bases para crear una red ferroviaria europea, flexible, homogénea, rentable, de alta capacidad y digitalizada. Se estudiarán tecnologías innovadoras para un planteamiento global que cubra las infraestructuras inteligentes, la gestión de la movilidad inteligente (I2M), nuevas fuentes de alimentación para ferrocarriles y gestión de la energía. Los resultados de este proyecto contribuirán a la iniciativa Shift2rail, asociación público-privada dedicada al ferrocarril y enmarcada en Horizonte 2020 cuyo objetivo es avanzar en la implantación del espacio ferroviario único.

- **NANOFASE** (*Nanomaterial Fate and Speciation in the Environment*). Cuyo objetivo es la determinación del destino de los nano materiales en el medio ambiente.

En lo referente a los proyectos nacionales que se han desarrollado a lo largo del ejercicio 2015, cabe destacar los siguientes:

- **DOVICAIM**. En colaboración con el Instituto de Hidráulica Ambiental "IH Cantabria", cuyo objetivo es desarrollar una metodología integrada y las herramientas necesarias para apoyar todo el ciclo de vida de la construcción de diques verticales mediante cajones prefabricados en cajonero flotante, incluyendo diseño, optimización, construcción, instalación y operación. Es decir, se trata de un proyecto directamente enfocado a una clara prioridad estratégica del desarrollo internacional de FCC Construcción.
- **SORT-i**. De la convocatoria Retos-Colaboración, tiene como objetivo principal el desarrollo de herramientas basadas en sistemas ópticos y nuevas tecnologías para la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras de manera inteligente, automática y telemétrica, como medio para maximizar la seguridad y minimizar los riesgos de daños físicos en situaciones de alto potencial de colapso estructural.
- **SETH**. Donde se desarrolla un sistema integral de monitorización estructural de edificios basado en tecnologías holísticas.
- **BOVETRANS**. Proyecto que ha finalizado en 2015, cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema de bóvedas de transición lumínica en túneles carreteros para el aprovechamiento de la luz solar, proyecto en colaboración con la Demarcación de Carreteras de Murcia y objeto de especial seguimiento por parte de la Dirección General de Carreteras.
- **APANTALLA.** Sobre nuevos materiales nano estructurados con propiedades mejoradas de apantallamiento frente a la radiación electromagnética.
- **SEA MIRENP.** Finalizado en 2015 y basado en subproductos ecoeficientes aptos para el mercado a través de la integración de los reciclados en entornos portuarios, cuyo objetivo es la investigación sobre la aplicación de residuos de RCDs en obras del entorno portuario.
- **SEIRCO**. De la convocatoria Innterconecta correspondiente a Galicia donde se ha desarrollado un sistema experto inteligente para evaluación de riesgos en distintos entornos del sector de la construcción, finalizado durante esta anualidad.
- **SPIA**. Proyecto finalizado en esta anualidad, consiste en el desarrollo de nuevos sistemas de señalización de alta visualización con el objeto de dotar un sistema personal luminoso autónomo.
- **CEMESMER**. Proyecto en colaboración con el Grupo Cementos Portland Valderrivas y que ha finalizado en 2015. Se ha desarrollado una nueva gama de cementos para la inmovilización de mercurio, logrando un avance tecnológico en los procesos de tratamiento de residuos contaminados con mercurio, de manera que se pueda valorar la posibilidad de reutilización como material constructivo.
- **MERLIN.** Basado en el desarrollo de mejores rehabilitaciones locales de infraestructuras, ejecutado en colaboración con el Grupo Cementos Portland Valderrivas.

En relación a los proyectos europeos, cabe destacar los siguientes:

- **BUILDSMART** (*Energy Efficient Solutions Ready for the Market*). Cuyo objetivo es demostrar que es posible construir edificios de muy bajo consumo energético de una forma innovadora y rentable. El proyecto incluye el diseño, construcción y monitorización de nuevos edificios residenciales y no residenciales en Suecia, Irlanda y España.
- **SMARTBLIND** (*Development of an active film for smart windows with inkjet method*). Basado en la investigación sobre una ventana inteligente formada por películas activas aplicadas por inyección de tinta y el desarrollo de un dispositivo autónomo.
- **IMPACTO CERO**. Cuyo objetivo es el desarrollo de una pantalla anticolisión de aves basada en tubos exentos.
- **CETIEB.** El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de soluciones innovadoras para un mejor monitoreo de la calidad ambiental dentro de los edificios.
- **ASPHALTGEN**. (Proyecto de Serviá Cantó S.A.). Proyecto basado en la investigación sobre nuevos pavimentos de aglomerado asfáltico con características autoregeneradoras basadas en la tecnología de líquidos iónicos encapsulados en materiales inorgánicos.
- **GUIDENANO**. (Proyecto de Serviá Cantó S.A.). Basado en el desarrollo de metodologías innovadoras para evaluar y gestionar los riesgos para la salud humana y en el medio ambiente de los productos nanoparticulados, considerando todo el ciclo de vida del producto.

Además de los dos nuevos Proyectos **IN2RAIL** y **NANOFASE** aprobados en esta anualidad, FCC Construcción participa como socio en el Proyecto Europeo Eco-innovation REWASTEE, dirigido a la validación industrial, implantación en el mercado y la reproducción de una tecnología desarrollada tanto para reciclaje de residuos siderúrgicos y fabricación de productos de construcción multifuncionales.

FCC Construcción participa en múltiples Organizaciones Europeas y Nacionales de I+D+i que comparten el objetivo de articular el papel de la empresa como elemento tractor de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el área de Construcción, de acuerdo con los planteamientos del vigente programa H2020 de la Unión Europea.

Cementos Portland Valderrivas

En Grupo Cementos Portland Valderrivas (GCPV), el compromiso con la sociedad se traduce en la innovación en productos, procesos y tecnologías inherentes a los materiales que procesa y fabrica.

La innovación está diseñada estratégicamente sobre tres ejes principales:

- **Innovación de producto**. Que se traduce en cementos de alta durabilidad y prestaciones mecánicas.
- **Construcción sostenible**. Para la obtención de materiales ecoeficientes con menor huella de carbono.
- **Soluciones constructivas**. Basado en una asistencia integral a clientes.

Entre otras actividades este año se han justificado los trabajos desarrollados durante el ejercicio anterior en los proyectos de I+D aprobados en las diferentes convocatorias de innovación como INNPACTO (**NANOMICROCEMENTO, CEMESMER, HD_BALLAST**), del MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) o INNTERCONECTA (MAVIT) e INNPRONTA (IISIS) del CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico y Empresarial).

Son remarcables los resultados excelentes de los proyectos anteriormente citados:

- **NANOMICROCEMENTO**. Novedosa tecnología de fabricación de nanomicrocementos.
- **CEMESMER**. Cemento de alto poder estabilizador de mercurio y otros metales pesados.
- **IISIS**. Nuevos hormigones de altas prestaciones destinados a la construcción rápida de islas artificiales en ambiente marino.
- **MAVIT**. Nuevas adiciones para cementos de baja intensidad de CO_2 obtenidos bajo el marco de una mejor eficiencia de proceso.
- **BALLAST_HD**. Desarrollo de un nuevo balasto pesado artificial para su puesta en vías de alta velocidad que minimice el efecto del vuelo del mismo.

Paralelamente, se continúa con el desarrollo del proyecto MERLIN, destinado a la mejora de la puesta en obra de pavimentos de hormigón y rehabilitación de asfálticos, con menor gasto de energía a lo largo del ciclo de vida.

En este año se han afrontado nuevos retos con el nacimiento de otras líneas de investigación en los laboratorios de I+D del área de cementos, relacionadas principalmente con la calidad de los cementos, o la mejora de sus aplicaciones, a través de estudios de comportamiento de durabilidad en estructuras de hormigón armado, sin olvidar la ampliación de la cartera de productos especiales.

La divulgación de los resultados se ha traducido en la participación en diferentes congresos internacionales del sector.

Todas las iniciativas desarrolladas contribuyen al refuerzo de la imagen del área de cementos, especialmente con las sinergias establecidas con un gran número de prescriptores y empresas externas, centros tecnológicos, universidades y organismos públicos de la Administración, posicionando al Grupo Cementos Portland Valderrivas como referente de I+D+i en el desarrollo y aplicación de materiales cementicios dentro del sector.

08. Adquisición y enajenación de acciones propias

El Grupo FCC no realiza transacciones con acciones propias a parte de las contenidas en el Contrato marco de la CNMV sobre contratos de liquidez, que persigue dotar de liquidez y profundidad la cotización de acuerdo con la normativa vigente. Dicho contrato de liquidez ha sido suspendido el 18 de diciembre de 2015.

No se estima impacto alguno en el rendimiento obtenido para el accionista del Contrato de Liquidez de la autocartera, dado que su naturaleza y objetivo es contrario a la existencia del mismo, ni de igual modo en el beneficio por acción del Grupo FCC.

Con todo, a 31 de diciembre de 2015 el Grupo FCC poseía, directa e indirectamente, un total de 415.500 títulos de la Compañía, representativas de tan solo un 0,159% del capital social.

09. Otra información relevante. Evolución bursátil y otra información

9.1. Evolución bursátil

Se adjunta cuadro con el detalle de la evolución de la acción de FCC durante el ejercicio, comparado con el anterior.

	En. – Dic. 2015	En. – Dic. 2014
Precio de cierre (€)	7,00	11,75
Revalorización	(40,4%)	(0,8%)
Máximo (€)	11,89	15,49
Mínimo (€)	5,56	9,54
Volumen medio diario (nº títulos)	1.907.102	1.331.501
Efectivo medio diario (millones €)	17,8	20,4
Capitalización de cierre (millones €)	1.824	3.062
Nº de acciones en circulación a cierre	260.572.379	260.572.379

9.2. Dividendos

El Consejo de Administración de FCC decidió desde diciembre 2012, de acuerdo con un principio de gestión prudente y en el mejor interés de todos los accionistas de la compañía, no distribuir dividendo. Este acuerdo se ha mantenido invariable en el ejercicio 2015.

Esta decisión, enmarcada en el proceso de reestructuración acometido desde 2013 y que persigue incrementar la eficiencia operativa y el fortalecimiento del balance, tendrá que ser ratificada por la Junta General de Accionistas que se celebrará en el primer semestre de 2016.

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 10 de las cuentas anuales adjuntas en la que se indica que la Sociedad dependiente Cementos Portland Valderrivas, S.A. se encuentra actualmente en proceso de refinanciación de determinados pasivos financieros cuyo vencimiento tendrá lugar el 31 de julio de 2016. En este contexto, los Administradores del Grupo Cementos Portland Valderrivas se encuentran evaluando distintas alternativas de restructuración de la financiación sindicada, que junto con las actuaciones anunciadas por su accionista mayoritario, la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en relación con aportación de financiación adicional (véanse Notas 14 y 26), permitan culminar el proceso de reestructuración de deuda de manera exitosa, permitiendo adecuar el servicio de la deuda y las necesidades de tesorería a las expectativas de generación de recursos del Grupo Cementos Portland Valderrivas. La incertidumbre existente en la actualidad sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el Grupo Cementos Portland Valderrivas genera una incertidumbre en relación con la recuperación de la inversión y créditos mantenidos por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en relación con dicho Grupo, que ascienden a 624 millones de euros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Javier Parada Pardo
25 de febrero de 2016



12 Informe Anual de Gobierno Corporativo

de las sociedades anónimas consolidadas

Sede central de FCC en Madrid (España).



Informe Anual de Gobierno Corporativo

de las sociedades anónimas consolidadas

Sede central de FCC en Madrid (España).

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2015
CIF: A-28037224

Denominación Social:
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Domicilio Social:
c/Balmes, 36. 08007 Barcelona

A. Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
19-12-2014	260.572.379	260.572.379	260.572.379

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
–	–	–	–	–

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
D. William H. Gates III	0	14.852.625	5,70%
Inmobiliaria Carso S.A. de C.V.	1.293.308	66.798.648	26,13%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
D. William H. Gates III	Bill & Melinda Gates Foundation Trust	4.429.730
D. William H. Gates III	Cascade Investment, LLC.	10.422.895
Inmobiliaria Carso S.A. de C.V.	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.	66.798.648

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
UBS Group AG	14-12-2015	Sobrepasó el 5%
UBS Group AG	29-12-2015	Descendió del 3%

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Aboumrad González, Alejandro	1	–	–	0,000
Dominum Desga, S.A.	4.132	–	–	0,002
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	58.454.939	–	–	22,433
EAC Inversiones Corporativas, S.L.	32	–	–	0,000
Gil Madrigal, Manuel	500	Tasmania Inmuebles, S.L.	17.500	0,007
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.	1	–	–	0,000
Kuri Kaufman, Gerardo	1	–	–	0,000
Proglio, Henri	4.600	–	–	0,002
Rodríguez Torres, Juan	90.000	–	–	0,035
Vázquez de Lapuerta, Álvaro	500	–	–	0,000

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	22,43

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos: Titular directo	Derechos indirectos: Número de derechos de voto	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
–	–	–	–	–	–

A.4 **Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
–	–	–

A.5 **Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
–	–	–

A.6 **Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y Entidades F (Contrato de Financiación)	50.156	Hechos relevantes de 08/07/2014 www.cnmv.es (véase nota)
D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y Control Empresarial de Capitales SA de C.V.	50.156	Hecho relevante de 27/11/2014 (véase nota)

Nota:

Hecho relevante de 08/07/2014: En virtud de lo previsto en el Contrato de Financiación sindicado a largo plazo que fue suscrito entre los días 24 y 31 de marzo de 2014 y que entró plenamente en vigor el día 26 de junio de 2014, las entidades financiadoras han asumido una serie de restricciones a la transmisión de acciones ("Pacto de No Transmisión de Acciones") y un compromiso de venta ordenada sobre las nuevas acciones de FCC que pudieran recibir en el caso de que ejercitasen los *warrants* tras la conversión del Tramo B ("Pacto de Venta Ordenada"). Al suponer el Pacto de No Transmisión de Acciones y el Pacto de Venta Ordenada una restricción a la libre transmisibilidad de las acciones de FCC, en su caso, de las entidades financiadoras, ambos constituyen pactos parasociales en el sentido del artículo 530 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), por lo que por medio de la presente se procede a comunicarlos y publicar las correspondientes cláusulas, de conformidad con lo previsto en los artículos 531.1 y 531.3 de la LSC.

Hecho relevante de 27/11/2014: el accionista de control de FCC informó que han finalizado con éxito las negociaciones con Control Empresarial de Capitales S.A. de C.V., sociedad perteneciente en su integridad a Inmobiliaria Carso S.A. de C.V. que a su vez está controlada por la familia Slim. Se adjuntó copia del acuerdo.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
–	–	–

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

Los pactos parasociales que regulaban las relaciones societarias entre Larranza y CaixaBank, individualmente, de una parte, y Dominum Dirección y Gestión, S.A., de otra, relativos a B-1998, comunicados con fecha 26 de mayo de 2011 y 3 de abril de 2014, respectivamente, quedaron sin efecto con fecha 15 de enero de 2015. (Hecho relevante de 19/01/2015).

Nota:

Posteriormente a 31 diciembre de 2015, se presentó ante la CNMV, sendos hechos relevantes.

1) Hecho relevante con fecha 5/02/2016, dando el mismo cuenta que D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y las sociedades a ella vinculadas, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y Nueva Samede 2016, S.L.U., han firmado con Inversora Carso S.A. de C.V. y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014.

   Los principales aspectos de la Novación del Acuerdo de Inversión son establecer los términos y condiciones para: (a) la incorporación de Nueva Samede al mismo en su carácter de futuro accionista de FCC tras la Nueva Ampliación de Capital, (b) la continuación del proceso de recapitalización de FCC mediante la Nueva Ampliación de Capital regulando el compromiso de suscripción tanto de I. Carso como Nueva Samede y (c) la modificación de ciertas disposiciones en cuanto a Gobierno Corporativo, el régimen de transmisión de acciones así como la eliminación de la previsión relativa a la participación máxima de las partes en el capital social de la Sociedad.

2) Hecho relevante con fecha 9/2/2016, donde puede leerse: "los efectos de lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2014, de 23 de octubre, Fomento de Construcciones y Contratas ("FCC" o la "Sociedad") comunica al mercado el presente Hecho Relevante Aprobación de la nota de valores del Aumento de Capital. En relación con el Aumento de Capital con derechos de suscripción preferente por importe efectivo de 709.518.762 euros aprobado por el Consejo de Administración de FCC en su reunión celebrada el 17 de diciembre de 2015, y que fue comunicado al mercado mediante hecho relevante de esa misma fecha con número de registro oficial 232587, se informa que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") ha aprobado en el día de hoy la Nota de Valores que contiene los términos y condiciones del Aumento de Capital y que se encuentra a disposición del público en el domicilio social de FCC y, en formato electrónico, tanto en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) como en la página web corporativa de FCC (www.fcc.es). Está previsto que el anuncio legal del Aumento de Capital se publique en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 11 de febrero de 2016, por lo que el periodo de suscripción preferente comenzará el 12 de febrero de 2016 y se extenderá hasta el 26 de febrero de 2016 (inclusive)".

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Nombre o denominación social
–

Observaciones
–

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
415.500	–	0,159

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
–	–
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
03-03-2015	2.610.558	–	1,003
21-04-2015	2.618.894	–	1,05
02-06-2015	2.690.628	–	1,034
15-07-2015	2.649.380	–	1,015
26-08-2015	2.684.215	–	1,029
18-11-2015	2.604.969	–	0,997

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Acuerdo de la Junta General ordinaria de 23 de mayo de 2013 (punto séptimo del orden del día):

La Junta General de Accionistas, de fecha 30 de noviembre de 2009, acordó bajo el Punto Segundo del Orden del día la aprobación de un programa de recompra de acciones propias a los efectos de permitir a la Sociedad cumplir sus obligaciones derivadas de la emisión de bonos canjeables en acciones, acordada bajo el punto primero del orden del día de esa misma Junta General.

El Consejo de Administración considera que atendiendo, entre otras cuestiones, al interés social y a la modificación de las circunstancias que dieron lugar a la adquisición de la autocartera sobre la base del referido acuerdo de la Junta General, la Sociedad debe tener la posibilidad de disponer de dichas acciones, sin perjuicio de que el Consejo de Administración siga de cerca la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad y, de resultar necesario, pueda aprobar un nuevo programa de recompra de acciones propias en los términos aprobados por la referida Junta General de Accionistas de 30 de noviembre de 2009.

Sobre la base de lo anterior, se acordó autorizar la realización por la Sociedad de cualquier acto de disposición por cualquier título admitido en Derecho sobre las acciones que la Sociedad tiene en autocartera y que fueron adquiridas en el marco del Programa de Recompra aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2009 bajo el Punto segundo del orden del día, que dice:

"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 3 y siguientes del Reglamento 2273/2003 de la Comisión Europea, de 22 de diciembre, aprobar un programa de recompra de acciones de la Sociedad cuyo objeto exclusivo sea (i) hacer frente a las obligaciones de entrega de acciones propias derivadas de la emisión de bonos canjeables por un importe de cuatrocientos cincuenta millones de euros (euros 450.000.000) aprobada por la Sociedad al amparo del acuerdo de Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de junio de 2008 y en virtud del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de octubre de 2009, por delegación del Consejo de Administración de 30 de septiembre de 2009 y (ii) la reducción del capital de la Sociedad mediante la amortización de las acciones adquiridas en virtud del programa o ya existentes en autocartera (incluidas a estos efectos las 5.090.000 acciones puestas a disposición de las Entidades Aseguradoras mediante préstamo), que se entenderán, en adelante, sujetas a los términos y condiciones del programa aprobado por la Junta General. Como consecuencia de lo anterior, se deja sin efecto el acuerdo sexto adoptado en la Junta General de 10 de junio de 2009 en lo no ejecutado y se autoriza a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de la Sociedad por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, todo ello de conformidad con el articulo 75 y concordantes del TRLSA.

Igualmente se acuerda aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea la Sociedad y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del 10% del capital social de la Sociedad.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20% al valor de cotización.

Las acciones objeto del programa de recompra se emplearán por la Sociedad para que pueda cumplir con sus obligaciones de canje o conversión derivadas de la emisión de Bonos y para proceder, en su caso, a la reducción del capital social de la Sociedad".

Acuerdo de la Junta General ordinaria de 23 de mayo de 2013 (punto séptimo del orden del día):

De conformidad con la praxis habitual de las sociedades cotizadas, resulta conveniente que el Consejo de Administración cuente con una autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en el futuro, y a estos efectos se autorizó a FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., así como a las sociedades de su Grupo en las que concurra cualquiera de las circunstancias del artículo 42, párrafo 1, del Código de Comercio, la adquisición derivativa de acciones propias, mediante operaciones de compraventa, permuta o cualesquiera otras permitidas por la Ley, al precio que resulte de su cotización bursátil el día de la adquisición, debiendo estar comprendido entre los valores máximo y mínimo que a continuación se detallan:

"Como valor máximo, el que resulte de incrementar en un 20% la cotización máxima de los tres meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

Como valor mínimo, el que resulte de deducir un 20% a la cotización mínima, también de los tres meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

En virtud de la presente autorización el Consejo, la Comisión Ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, podrán adquirir acciones propias, en los términos contenidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán, además, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, destinar total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, conforme a lo establecido en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

La presente autorización se concede por el periodo máximo permitido legalmente, debiéndose respetar igualmente el límite del capital social que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de la adquisición.

La adquisición de las acciones, que tendrán que estar íntegramente desembolsadas, deberá permitir a las sociedades del Grupo FCC que, en su caso, las hayan adquirido, dotar la reserva indisponible prescrita por la norma 3ª del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital."

Nota:

El 1 de julio de 2011, se comunicó a la CNMV hecho relevante número 146731, por el que se informó de la suspensión del Programa de Recompra de Acciones de la Sociedad.

Asimismo, el 6 de julio de 2011, se comunicó a la CNMV hecho relevante número 146998, por el que se informó de la suscripción de un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.

El 26 de julio de 2013, se ha comunicado a la CNMV hecho relevante número 191238 sobre la novación del contrato de liquidez. Se puso en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la finalización de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., de fecha 6 de julio de 2011 sobre acciones de la Compañía en las condiciones de operatividad establecidas por la normativa aplicable. FCC ha suscrito un contrato de liquidez con Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores españolas y la finalidad perseguida será: favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad en la cotización. El contrato de liquidez tendrá una duración de doce meses, prorrogable tácitamente por igual período y se destina un importe de 180.000 acciones y 1,7 millones de euros.

Se informó adicionalmente, que dicho contrato de liquidez está establecido de conformidad con lo previsto en la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 18 de noviembre de 2014, se envió por la Sociedad a la CNMV hecho relevante número 214288 por el que se comunicaba la suspensión temporal de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito con Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A., de fecha 26 de julio de 2013 (Registro 191238) sobre acciones de la Compañía en las condiciones de operatividad establecidas por la normativa aplicable

El 21 de enero de 2015 la Sociedad informó a la CNMV de la reanudación, a partir del 22 de enero de 2015, del contrato de liquidez suscrito con Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A. con fecha 26 de julio de 2013 sobre acciones de la Compañía en las condiciones de operatividad establecidas por la normativa aplicable.

A.9 bis. Capital flotante estimado

45,705%

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☒ No ☐

Descripción de las restricciones

En virtud de lo previsto en el Contrato de Financiación Sindicado a largo plazo que fue suscrito entre los días 24 y 31 de marzo de 2014 y que entró plenamente en vigor el día 26 de junio de 2014, las entidades financiadoras asumieron una serie de restricciones a la transmisión de acciones ("Pacto de No Transmisión de Acciones") y un compromiso de venta ordenada sobre las nuevas acciones de FCC que pudieran recibir en el caso de que ejercitasen los *warrants* tras la conversión del Tramo B ("Pacto de Venta Ordenada").

Al suponer el Pacto de No Transmisión de Acciones y el Pacto de Venta Ordenada una restricción a la libre transmisibilidad de las acciones de FCC, en su caso, de las entidades financiadoras, ambos constituyen pactos parasociales en el sentido del artículo 530 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC").

Para más información consultar el hecho relevante de 08/07/2014, número 208276.

Además, según el acuerdo de inversión en FCC entre B-1998, S.L. y Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (véase hecho relevante en la CNMV número 214618), las partes se comprometen, en su pacto número 6.1, a no vender ni transmitir por cualquier título, ni a negociar con ningún tercero una operación de dicha naturaleza, un 85% de las acciones, titularidad de los accionistas actuales y del inversor, hasta el cuarto aniversario de la fecha en que se produzca la suscripción y desembolso por parte del inversor de sus acciones en el marco de la ampliación de capital (el "Período de *Lock-Up*"), con las excepciones descritas en el mencionado acuerdo.

Dicho acuerdo, a fecha de cierre del ejercicio 2015, ha sufrido una novación de cuyo contenido da cuenta el hecho relevante de 5 de febrero de 2016 (número 234682), en cuya cláusula 5ª se pacta:

"Transmisión de las acciones actuales, las acciones CEC, las nuevas acciones DDG e incremento de participación en FCC.

Las partes convienen que para el caso de que CEC y/o I. Carso alcancen, por cualquier causa, la titularidad de un porcentaje de derechos de voto en FCC igual o superior al treinta por ciento (30%) o de cualquier otro modo alcancen el control de FCC, y siempre que la nueva ampliación de capital haya quedado íntegramente suscrita y desembolsada, quedarán sin efecto los apartados 6.1 a 6.3 del Acuerdo de Inversión original. Si con posterioridad a alcanzarse por CEC y/o I. Carso, por cualquier causa, la titularidad de un porcentaje de derechos de voto en FCC igual o superior al treinta por ciento (30%), estas vieran reducido dicho porcentaje nuevamente por debajo del treinta por ciento (30%) de los derechos de voto en FCC, los referidos apartados 6.1 a 6.3 del Acuerdo de Inversión original volverán a ser aplicables entre las partes en tanto en cuanto CEC y/o I. Carso no vuelvan a superar en FCC el referido porcentaje de derechos de voto en FCC igual o superior al treinta por ciento (30%) o de cualquier otro modo recuperen el control de FCC. Las partes convienen que se modifica el apartado 6.4 del Acuerdo de Inversión original para dejar sin efecto la limitación prevista en la cláusula 6.4 del Acuerdo de Inversión, y por lo tanto, eliminar la restricción actual a una participación superior al 29,99% del capital social en FCC, siempre que la nueva ampliación de capital quede inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona antes del 30 de abril de 2016 por lo que la cláusula 6.4 del Acuerdo de Inversión pasará a tener la siguiente redacción: "6.4.- Incremento de la participación de las partes en FCC Cualquiera de las partes podrá incrementar su participación individual en FCC por encima del 29,99% del capital social con derecho a voto durante la vigencia del Acuerdo de Inversión."

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐ No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. Junta General

B.1 **Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.**

Sí ☒ No ☐

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50	50
Quórum exigido en 2ª convocatoria	45	45

Descripción de las diferencias

Las juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas:

Con carácter general, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el cuarenta y cinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

Con carácter especial, para que la Junta pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción de capital, la transformación, la fusión o escisión de la sociedad, la cesión global de activo y pasivo, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, el traslado de domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del cuarenta y cinco por ciento de dicho capital.

Cuando, en segunda convocatoria, concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el párrafo anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado.

B.2 **Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:**

Sí ☒ No ☐

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	Más del 50% del capital suscrito con derecho a voto	

Describa las diferencias

Texto Refundido de los Estatutos Sociales, aprobado en Junta General Ordinaria el 25 de junio de 2015.

Art. 26.- Deliberaciones. Adopción de acuerdos. Actas.

3. En particular, deberán adoptarse con el voto favorable de acciones presentes o representadas en la Junta que representen, más del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto, los siguientes acuerdos:

(i) La modificación del objeto social.

(ii) El traslado del domicilio social al extranjero.

(iii) La emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la Sociedad.

(iv) La emisión o creación de nuevas clases o series de acciones distintas a las que se encuentren en circulación.

(v) Implantación y/o modificación en cualquier sentido de cualquier sistema de remuneración y/o concesión de incentivos a consejeros o altos directivos consistente en la entrega de acciones, opciones sobre acciones o que estén de cualquier forma referenciados al valor de la acción de la Sociedad.

(vi) La disolución, liquidación, fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, transformación o solicitud de concurso.

(vii) La modificación de los artículos de los presentes Estatutos Sociales que regulen las anteriores materias".

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Según se adoptó en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2015, tras las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Compañía, el artículo 26 Estatutos Sociales establece lo siguiente:

"Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado, salvo los casos en que la Ley o los presentes Estatutos exijan una mayoría cualificada, como a continuación se menciona:

Será preciso el voto favorable de más del 50% del capital social para que la Junta de Accionistas adopte decisiones sobre las siguientes materias:

- *Modificación del objeto social.*
- *Transferencia del domicilio social al extranjero.*
- *La emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de FCC.*
- *La emisión o creación de clases o series de acciones distintas a las actualmente en circulación.*
- *Cualquier sistema de remuneración o incentivos a consejeros o altos directivos consistente en la entrega de acciones, opciones sobre acciones o que estén de cualquier forma referenciados al valor de la acción.*
- *La disolución, liquidación, fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, transformación o solicitud de concurso.*
- *La modificación de los artículos de los estatutos que regulen las anteriores materias".*

Nota:

Hecho relevante con fecha 5/02/2016, dando el mismo cuenta de que D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu y las sociedades a ella vinculadas, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y Nueva Samede 2016, S.L.U. , han firmado con Inversora Carso S.A. de C.V. y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014.

Entre otros pactos, y en relación a este punto, reseñar el siguiente punto:

"5.1. Compromisos de las partes en relación con el Gobierno Corporativo de FCC Las partes se comprometen, en caso de que CEC y/o I. Carso alcancen, por cualquier causa, la titularidad de un porcentaje de derechos de voto en FCC igual o superior al treinta por ciento (30%) o de cualquier otro modo alcancen el control de FCC, a adoptar las medidas precisas para convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas de FCC y un Consejo de Administración de FCC, según corresponda, asistir a la sesión de que se trate y votar a favor de la adopción de los siguientes acuerdos:

(i) Cifrar, en los Estatutos de FCC y Reglamento del Consejo de Administración, el número de miembros del Consejo de Administración de FCC en quince (15), de los que cuatro (4) consejeros serán designados a propuesta de los accionistas actuales y el nuevo accionista, ocho (8) a propuesta de CEC e I. Carso, y tres (3) serán independientes, siendo uno (1) de los consejeros a propuesta de CEC e I. Carso nombrado el consejero delegado o CEO. El derecho de los accionistas actuales y el nuevo accionista conjuntamente a nombrar cuatro (4) consejeros regirá siempre y cuando en tal circunstancia CEC y/o I. Carso puedan mantener a una mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

(ii) La Comisión de Auditoria estará compuesta, en todo momento, por mayoría de consejeros independientes. La Comisión de Retribuciones y Nombramientos estará compuesta por cinco (5) miembros, teniendo el Inversor y/o I. Carso el derecho a designar dos (2) miembros y los accionistas actuales y el nuevo accionista conjuntamente el derecho a designar un (1) miembro, debiendo ser el resto de los componentes de dicha comisión consejeros independientes. En la Comisión Ejecutiva, si la hubiese, la representación de los accionistas nuevo accionista, por un lado, y el inversor, por otro, será en todo momento proporcional a su representación en el Consejo de Administración. Las citadas comisiones respetarán en todo momento las normas vigentes en materia de su composición y presidencia.

(iii) Eliminar de los Estatutos de FCC la previsión de mayorías cualificadas actuales del voto favorable de, al menos, el 50% del capital social para que la junta de accionistas adopte decisiones sobre las siguientes materias:

- *Modificación del objeto social.*
- *Transferencia del domicilio social al extranjero.*
- *La emisión o creación de clases o series de acciones distintas a las actualmente en circulación.*
- *Cualquier sistema de remuneración o incentivos a consejeros o altos directivos consistente en la entrega de acciones, opciones sobre acciones o que estén de cualquier forma referenciados al valor de la acción.*
- *La disolución, liquidación, fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, transformación o solicitud de concurso.*
- *La modificación de los artículos de los Estatutos que regulen las anteriores materias.*

Las mayorías para las anteriores materias serán, pues, por defecto, las previstas en la Ley de Sociedades de Capital salvo para el caso de adopción del acuerdo de exclusión de FCC de cotización, para el que será necesario el consenso de (a) los accionistas actuales, (b) el nuevo accionista, y (c) el inversor. A efectos aclaratorios, se mantiene la necesidad de obtener el voto favorable de, al menos, el 50% del capital social para que la Junta de Accionistas adopte decisiones sobre la emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de FCC".

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior.

	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
25-06-2015	23,208%	36,694%		0,04%	59,93%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

Sí ☐ No ☒

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	–

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

En la página web de FCC (www.fcc.es) existe una página dedicada al Gobierno Corporativo, accesible desde la página de inicio a través de los apartados de "Información para accionistas e inversores" y "Responsabilidad corporativa". En esta página se ha incluido la información relativa a la normativa de la Compañía sobre Gobierno Corporativo, órganos de gobierno, informes anuales de gobierno corporativo y de remuneraciones, juntas de accionistas, y pactos parasociales. Además en estos apartados se dispone de un acceso específico para el voto electrónico y para el foro electrónico de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta página es accesible a dos pasos de navegación ("cliks") desde la página principal. Sus contenidos están estructurados y jerarquizados, bajo títulos de rápido acceso y todas sus páginas se pueden imprimir.

El sitio web de FCC ha sido diseñado y programado siguiendo las directrices de la iniciativa WAI (*Web Accessibility Initiative*), que marca unos estándares internacionales en la creación de contenidos webs accesibles a todo el mundo.

Los consultores en Accesibilidad de AENOR, tras la realización del análisis técnico en materia de accesibilidad, establecen que el sitio web del Grupo FCC cumple con el conjunto total de puntos de verificación de prioridad 2 y de prioridad 1, según la Norma UNE 139803:2004, que a su vez se basa en las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C (conocidas como Pautas WAI).

En el apartado "Información para accionistas e inversores" se incluye un enlace a la página web de la CNMV.

C. Estructura de la administración de la Sociedad

C.1 Consejo de Administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Categoría del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Dominum Desga, S.A.	D.ª Esther Alcocer Koplowitz	Dominical	Presidenta	27-09-2000	01-06-2011	Junta General
Samede Inversiones 2010, S.L.U.	D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu	Dominical	Vicepresidenta	13-04-2015	25-06-2015	Junta General
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.	D. Carlos Slim Helú	Dominical	Consejero	13-01-2015	25-06-2015	Junta General
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	D.ª Carmen Alcocer Koplowitz	Dominical	Consejero	26-10-2004	25-06-2015	Junta General
EAC inversiones corporativas	D.ª Alicia Alcocer Koplowitz	Dominical	Consejero	30-03-1999	23-06-2014	Junta General
D. Juan Rodríguez Torres		Dominical	Consejero	13-01-2015	25-06-2015	Junta General
D. Alejandro Aboumrad González		Dominical	Consejero	13-01-2015	25-06-2015	Junta General
D. Gerardo Kuri Kaufmann		Dominical	Consejero	13-01-2015	25-06-2015	Junta General
D. Manuel Gil Madrigal		Independiente	Consejero	27-02-2015	25-06-2015	Junta General
D. Henri Proglio		Independiente	Consejero	27-02-2015	25-06-2015	Junta General
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta		Independiente	Consejero	27-02-2015	25-06-2015	Junta General

Número total de consejeros	11

Indique los ceses que se hayan producido en el Consejo de Administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
D. Rafael Montes Sánchez	Dominical	13-1-2015
D. Gonzalo Rodríguez Mourullo	Independiente	18-2-2015
D. Olivier Orsini	Independiente	27-2-2015
D. Gustavo Villapalos Salas	Independiente	27-2-2015
Larranza siglo XXI	Dominical	15-1-2015
D. Juan Béjar Ochoa	Ejecutivo	18-8-2015
D. Felipe B. García	Ejecutivo	13-1-2015
D. Marcelino Oreja Aguirre	Dominical	13-1-2015
D. Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Dominical	13-1-2015
EAC Medio Ambiente	Dominical	13-1-2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
–	–

Número total de consejeros ejecutivos	–
% sobre el total del consejo	–

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Dominum Desga, S.A.	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
Samede Inversiones 2010, S.L.U.	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
EAC Inversiones Corporativas, S.L.	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.
D. Juan Rodriguez Torres	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.
D. Alejandro Aboumrad González	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	72,73

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. Manuel Gil Madrigal	Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es socio fundador de la empresa Tasmania Gestión. En el año 2000 fue también fundador de la sociedad financiera N+1 y ha sido consejero de Ezentis, Funespaña, General de Alquiler de Maquinaria (GAM) y Campofrío, entre otras sociedades. En su trayectoria profesional ha sido también director de Mercados de Capitales de AB Asesores Bursátiles, socio de Morgan Stanley y auditor de Arthur Andersen.

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. Henri Proglio	Licenciado por la Escuela Superior de Administración de Empresas (HEC, por sus siglas en francés) de París, presidente de Thales. En la actualidad es consejero de Natixis Banque y de Dassault Aviation. Ha sido también presidente del 'gigante' energético Électricité de France (2009-2014) y de Veolia Environnement (2003-2009), así como consejero de FCC, Grupo Lagardère y Vinci, entre otras compañías.
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es actualmente socio de las firmas Akiba Partners y Meridia Capital Partners. Ha sido director general para España y Portugal de Dresdner Kleinwort y consejero delegado y responsable de Relaciones con los Inversores de la sociedad de valores BBVA Bolsa. Previamente desempeñó diversas responsabilidades en JP Morgan en México, Nueva York, Londres y Madrid.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	27,27

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
–	–	–

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
–	–	–

Número total de otros consejeros externos	–
% total del consejo	–

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
–	–	–	–
–	–	–	–

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Dominical	4	5	5	5	50,00	55,55	50,00	45,45
Independiente	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras externas	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	5	5	5	36,36	35,71	27,78	27,77

C.1.5 *Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.*

Explicación de las medidas

El Reglamento del Consejo establece en su art. 38.4.h, y dentro de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo siguiente: *"Asistir al Consejo en su función de velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de Consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo".*

El 18 de noviembre de 2014, FCC firmó con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un acuerdo para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en su Consejo de Administración (Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FCC Servicios Ciudadanos, para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los consejos de administración).

Por el citado acuerdo el consejo de administración de FCC se compromete a: avanzar en el cumplimiento de la recomendación del art. 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; dar a conocer públicamente y mantener debidamente actualizados los datos de los consejeros conforme a la recomendación 28 del Código Unificado de Buen Gobierno; incluir en la normativa interna referencias explícitas para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo; así como, tratar de incorporar al Consejo miembros del sexo menos representado.

Además, FCC ha firmado el llamado Charter de la Diversidad, código voluntario de compromiso para el fomento de principios fundamentales de igualdad. La iniciativa, que ha sido impulsada por la Dirección de Justicia de la Comisión Europea para el desarrollo de sus políticas de lucha contra la discriminación, contempla la implantación en las empresas firmantes de políticas de inclusión y programas de no-discriminación.

C.1.6 *Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:*

Explicación de las medidas

El Reglamento del Consejo establece en su art. 38.4.h, y dentro de las funciones de la comisión de nombramientos y retribuciones, lo siguiente: *"Asistir al Consejo en su función de velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo".*

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

–

C.1.6 bis. *Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de FCC, a 31 de diciembre de 2015, tiene una representación de consejeras de más del treinta por ciento (30%), siendo su presidenta no ejecutiva, D.ª Esther Alcocer Koplowitz.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Inversora Carso S.A. de C.V. a través de Control Empresarial de Capitales S.A. de C.V., está representada a través de cuatro consejeros dominicales: Inmobiliaria AEG, S.A. de CV (Representante: D. Carlos Slim Helú), D. Juan Rodríguez Torres, D. Alejandro Aboumrad González, y D. Gerardo Kuri Kauffman.

Por su parte, D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu está representada por otros cuatro consejeros dominicales: Samede Inversiones 2010, S.L.U. (Representante: D.ª Esther Koplowitz Romero de Juseu), Dominum Desga, S.A. (Representante: D.ª Esther Alcocer Koplowitz), EAC Inversiones Corporativas, S.L. (Representante: D.ª Alicia Alcocer Koplowitz) y Dominum Dirección y Gestión, S.A. (Representante: D.ª Carmen Alcocer Koplowitz).

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
–	–

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐ No ☒

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
–	–

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones al consejo y a través de qué medio, y, en caso de que lo haya hecho por escrito, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
D. Rafael Montes Sánchez	Personal
D. Gonzalo Rodríguez Mourullo	Personal
D. Olivier Orsini	Personal
D. Gustavo Villapalos Salas	Personal
Larranza Siglo XXI	Personal
D. Juan Béjar Ochoa	Personal
D. Felipe B. García Pérez	Personal
D. Marcelino Oreja Aguirre	Personal
D. Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Personal
EAC Medio Ambiente	Personal

C.1.10 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
–	–

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
EAC, Inversiones Corporativas, S.L., (representada por D.ª Alicia Alcocer Koplowitz)	Cementos Portland Valderrivas	Presidencia	No
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Cementos Portland Valderrivas	Consejero Delegado	Sí
D. Juan Rodríguez Torres	Cementos Portland Valderrivas	Consejero	No
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V., (representada por D. Alejandro Aboumrad González)	Cementos Portland Valderrivas	Consejero	No
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	Cementos Portland Valderrivas	Consejero	No

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Juan Rodríguez Torres	Realia Business	Presidente no ejecutivo
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Realia Business	Consejero Delegado
EAC Inversiones Corporativas, S.L. (representada por D.ª Esther Alcocer Koplowitz)	Realia Business	Consejero

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si el reglamento del consejo establece reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☐ No ☒

Explicación de las reglas
–

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del Consejo de Administración:

Remuneración del Consejo de Administración (miles de euros)	15.867 €
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0 €
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	3.242 €

Nota:

El día 18 de agosto de 2015, Juan Béjar Ochoa cesó en su cargo de consejero delegado y causó baja en la empresa, recibiendo una indemnización por importe de 8.375.000 euros.

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Carlos Jarque Uribe	Primer Ejecutivo / CEO
D. Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
D. Felipe B. García Pérez	Secretario General
D. Miguel Jurado Fernández	Director de FCC Construcción
D. Vicente Mohedano Martín	Director de FCC Construcción
D. Miguel Martínez Parra	Director general de Administración y Finanzas
D. Miguel Hernanz Sanjuán	Director general de Auditoría Interna
D. Julio Pastor Bayón	Director de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
D. Félix Parra Mediavilla	Director General FCC Aqualia
D.ª Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

Remuneración total alta dirección en miles de euros	**5.860,63**

Nota:

Se incluyen en esta cantidad, las compensaciones por resolución de contrato de dos altos directivos: D. José Manuel Velasco y D. Eduardo González. Asimismo, se han agregado, hasta las fechas correspondientes, el importe de lo percibido por las personas que en el transcurso del ejercicio perdieron la condición de alto directivo.

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
–	–	–

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
–	–	–

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☒ No ☐

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración en su sesión del 7 de octubre de 2015, adoptó, por unanimidad, la aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Tras el cambio de la composición accionarial que tuvo lugar durante este ejercicio 2015, el Reglamento de Consejo de Administración fue modificado en su totalidad con el fin de adaptarlo a la nueva Ley de Sociedades de Capital, al Reglamento de la Junta y los Estatutos Sociales. El texto íntegro del Reglamento del Consejo de Administración está disponible y puede consultarse a través de la página web del Grupo FCC, estando todavía pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y la separación de los consejeros corresponden a la Junta General. Los consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente, una o más veces, por periodos máximos de cuatro años (Art. 30.3 de los Estatutos Sociales).

De acuerdo con el art. 29.4 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración en sus propuestas de nombramiento, reelección, ratificación o separación de consejeros que someta a la Junta General y en las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, seguirá los criterios y orientaciones establecidos al respecto en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo regula en su Capítulo IV "Nombramiento y cese de los consejeros", estos extremos:

Artículo 16. Nombramiento, ratificación o reelección de consejeros

1. *Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, habrán de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y se aprobarán por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los consejeros independientes, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.*

2. *La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.*

3. *En el caso de ser nombrado consejero una persona jurídica, será necesario que ésta designe a una sola persona física para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo, que estará sujeta a los requisitos de honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia y al régimen de prohibiciones e incompatibilidades señalados en este Reglamento y le serán exigibles a título personal los deberes del consejero establecidos en el presente Reglamento. La revocación de su representante por la persona jurídica administradora no producirá efecto en tanto no designe a la persona que lo sustituya. Asimismo, la propuesta de representante persona física deberá someterse al informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*

4. *Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de Junta General, el Consejo de Administración deberá hacer público a través de su página web las siguientes informaciones sobre las personas propuestas para el nombramiento o ratificación como consejero y, en su caso, sobre la persona física representante del Consejero persona jurídica:*

   (i) el perfil profesional y biográfico;

   (ii) otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

   (iii) indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista cuya instancia han sido nombrados, reelegidos o ratificados o con quien tengan vínculos;

   (iv) fecha de su primer nombramiento como consejero en la Sociedad, así como de los posteriores;

   (v) acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente las acciones de la Sociedad, de los que sea titular bien el consejero cuyo cargo se vaya a ratificar o reelegir o bien el candidato a ocupar por primera vez el cargo de consejero. Estas informaciones se mantendrán actualizadas; y

   (vi) los informes y propuestas de los órganos competentes en cada caso.

5. *El secretario del Consejo de Administración entregará a cada nuevo consejero un ejemplar de los Estatutos Sociales, del presente Reglamento, del Código Ético del Grupo FCC, del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, de las últimas cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, aprobados por la Junta General de Accionistas, de los informes de auditoría correspondientes a éstas y de la última información económico financiera remitida a los mercados. Asimismo, se les facilitará la identificación de los actuales auditores de cuentas y sus interlocutores.*

6. *Cada consejero deberá suscribir un recibo de tal documentación, comprometiéndose a tomar conocimiento inmediato de la misma y a cumplir fielmente sus obligaciones como consejero.*

7. *La Sociedad establecerá programas de orientación que proporcionen a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad y su Grupo así como de las reglas de gobierno corporativo, ofreciendo también programas de actualización de conocimiento cuando las circunstancias lo aconsejen.*

Artículo 17. Duración del cargo

1. *Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo fijado en los Estatutos Sociales.*

2. *Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General. Asimismo, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General.*

3. *El consejero que termine su mandato o que, por cualquier otra causa, cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora de FCC, durante el plazo de dos (2) años.*

4. *El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar su período de duración.*

Artículo 18. Reelección de consejeros

Además de cumplir los requisitos establecidos respecto del nombramiento establecidos en el artículo 16 anterior, con carácter previo a cualquier reelección de consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. *Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.*

2. *Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:*

   a) *Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros ejecutivos.*

   b) *Si se trata de Consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.*

   c) *Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.*

   d) *Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros:*

      – *si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o*

      – *cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.*

3. *En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica Consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación.*

4. *El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente.*

   También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social.

5. *Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia.*

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
En el ejercicio 2015, no se han detectado deficiencias que hagan necesario un plan de acción.

C.1.20 bis. Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el Consejo de Administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Como se recoge en el artículo 34.9 del Reglamento del Consejo de Administración:

"El Consejo en pleno dedicará la primera de sus sesiones anuales a evaluar la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior, valorando la calidad de sus trabajos, evaluando la eficacia de sus reglas y, en su caso, proponiendo sobre la base de su resultado, un plan de acción corrigiendo las deficiencias detectadas. Asimismo evaluará también en dicha sesión, a la vista del informe que al respecto eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el desempeño de sus funciones por parte del presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la Sociedad, así como el funcionamiento de sus Comisiones partiendo del informe que éstas le eleven y propondrá respecto del funcionamiento de las comisiones, sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas."

El Consejo de Administración emitió en su reunión de 19 de enero de 2016 un informe, objeto de evaluación y aprobación, en el que evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento y el de sus comisiones durante el ejercicio 2015.

En su elaboración han participado activamente todos sus miembros, y se tomaron en consideración todos sus comentarios, valoraciones, opiniones y sugerencias vertidos en dicho proceso por todos ellos.

Dicho proceso se llevó a cabo valorando los distintos aspectos que inciden sobre el funcionamiento, eficiencia y calidad en las actuaciones y toma de decisiones por parte del Consejo de Administración, así como la contribución de sus miembros al ejercicio de las funciones y consecución de los fines que el Consejo tiene asignados.

Del presente proceso, se obtienen unas conclusiones y valoraciones positivas en lo relativo a su composición y organización interna como al ejercicio de las competencias que tiene atribuidas.

El Consejo de Administración asume y presta especial atención a su función de supervisión y control, tratando de permanecer siempre informado sobre cualquier asunto relativo a la Sociedad o su Grupo, ejerciendo igualmente dicha facultad de supervisión y control respecto de aquellas competencias que son delegadas en la Comisión Ejecutiva.

Por último, debe señalarse que la distribución competencial y de funciones existente entre el Consejo de Administración y sus distintas comisiones internas resulta adecuado y eficiente para la persecución de los objetivos sociales al favorecer una organización y funcionamiento más eficiente por parte del Consejo.

De lo anterior, se concluye que el Consejo de Administración asume y ejerce de manera eficiente las facultades y competencias que tiene atribuidas por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, haciendo prevalecer en todo momento en su actuación el interés de la Sociedad y la maximización del valor económico de la Compañía.

C.1.20 ter. Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No procede, porque la evaluación ha sido interna.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Reglamento del Consejo

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. *Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.*

2. *Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:*

   a) *Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.*

   b) *Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.*

   c) *Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.*

   d) *Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios (2/3) de sus miembros:*

      – *si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o*

      – *cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el Consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.*

3. *En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación.*

4. *El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los 19 deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente. También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social.*

5. *Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia.*

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐ No ☒

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

–

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí ☐ No ☒

Descripción de los requisitos

–

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☐ No ☒

Materias en las que existe voto de calidad

–

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

Edad límite presidente ☐

Edad límite consejero delegado ☐

Edad límite consejero ☐

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

Número máximo de ejercicios de mandato	–

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el Consejo de Administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador.

Número de reuniones	–

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	7
Número de reuniones de la comisión de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	11

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencias de todos los consejeros	3
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	92,86%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D. Carlos Jarque Uribe	Primer Ejecutivo/CEO de FCC
D. Miguel Martínez Parra	Director general de Administración y Finanzas
D. Víctor Pastor Fernández	Director general de Finanzas
D. Juan José Drago Masiá	Director general de Administración

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría y Control tiene, entre otras funciones, la revisión del proceso de elaboración de la información económico-financiera que periódicamente publica el Grupo FCC. Esta función adquiere especial relevancia en el caso de la información anual, de tal forma que, con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Control examina ampliamente esas cuentas y solicita la participación del auditor externo en el comité para que exponga las conclusiones de su trabajo de revisión.

Así, una vez formuladas por el consejo, el informe del auditor externo no contendrá ninguna salvedad.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D. Francisco Vicent Chuliá	–

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

A estos efectos, el art. 37. 5 del Reglamento del Consejo señala que *"La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:*

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia.

b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo:

(i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;

(ii) recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;

(iii) discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del Sistema de Control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;

(iv) establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría;

(v) asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas:

1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá anualmente de dicho auditor la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, y

2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; y

(vi) favorecer que el Auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo.

c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado b)(v)1) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

d) La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.

e) Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la política de control y gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que esta identifique al menos:

(i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

(ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;

(iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y

(iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones:

(i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; y

(ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.

g) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;

(ii) supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;

(iii) velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; recibir periódicamente información del Comité de Respuesta y de la Dirección de Control de Gestión y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos; y

(iv) asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos Códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

h) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones y, en especial,

(i) emitir el informe sobre las propuestas de modificación del presente Reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4.3;

(ii) decidir en relación con las solicitudes de información que los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.3 de este Reglamento, remitan a esta Comisión; y

(iii) solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del Orden del día de las reuniones del Consejo en las condiciones y plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento".

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

Auditor saliente	Auditor entrante
–	–

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐ No ☒

Explicación de los desacuerdos
–

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	372	521	893
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	52,174	14,240	20,425

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐ No ☒

Explicación de las razones
–

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14

	Sociedad	Grupo
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	53,8	53,8

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒ No ☐

Detalle el procedimiento
Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 27. Auxilio de expertos *"1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros no ejecutivos tienen derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones y cuando fuere necesario el asesoramiento con cargo a FCC por parte de expertos legales, contables, financieros u otro expertos.* *2. La solicitud de contratar asesores o expertos externos ha de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y será autorizada por el Consejo de Administración si, a juicio de éste: a) es necesaria para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros no ejecutivos; b) su coste es razonable, a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de FCC; y c) la asistencia técnica que se reciba no puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de FCC.* *3. En el supuesto de que la solicitud de auxilio de expertos fuere efectuada por cualquiera de las Comisiones del Consejo, no podrá ser denegada, salvo que éste por mayoría de sus componentes considere que no concurren las circunstancias previstas en el apartado 2 de este artículo".*

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒ No ☐

Detalle el procedimiento

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 26. Facultades de información e inspección

"1. Para el cumplimiento de sus funciones, todo consejero tiene el deber de exigir y el derecho de recabar de la Sociedad la información adecuada y necesaria que le sirva para el cumplimiento de sus obligaciones sobre cualquier aspecto de FCC y sus sociedades filiales y participadas, sean nacionales o extranjeras. A tales efectos podrá examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las correspondientes instalaciones.

2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria del Grupo FCC, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del presidente, quien atenderá las solicitudes del consejero, facilitándole directamente la información u ofreciéndole los interlocutores apropiados en el nivel de la organización que proceda.

3. En el supuesto de que la solicitud de información hubiera sido denegada, retrasada o defectuosamente atendida, el consejero solicitante podrá repetir su petición ante la Comisión de Auditoría y Control, la cual, oídos el presidente y el consejero solicitante, decidirá lo que a los efectos anteriores resulte pertinente.

4. La información solicitada sólo podrá ser denegada cuando a juicio del presidente y de la Comisión de Auditoría y Control sea innecesaria o resulte perjudicial para los intereses sociales. Tal denegación no procederá cuando la solicitud haya sido respaldada por la mayoría absoluta de los componentes del Consejo".

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ☒ No ☐

Explique las reglas

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 25. Deberes de información del Consejero.

"El Consejero deberá informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC, a través del departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, de los siguientes extremos:[…]

d) Reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de FCC. […]"

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 19. Cese de los Consejeros

"1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.

b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros:

– si por haber infringido sus obligaciones como Consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o

– cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los Consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el Consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. […]"

C.1.43 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐ No ☒

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones
–	–	–

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Yes ☐ No ☐

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada
–	–

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Un cambio de control de FCC como consecuencia de una oferta pública de adquisición, podría suponer un supuesto de amortización anticipada obligatoria total del Contrato de Financiación Sindicado de importe 4.511.644.219,02 euros, suscrito el día 24 de marzo de 2014 y que entró en vigor el día 26 de junio de 2014 (cláusula 8.4.1(a)), salvo que:

(A) la pérdida de control no conlleve la adquisición del control por un tercero;

(B) la adquisición del control sea por:

(a) una empresa industrial de reconocida solvencia, experiencia y capacidad de gestión de un grupo del tamaño y características del Grupo FCC (o por un consorcio liderado por tal empresa),

(b) por entidades de crédito, ya sean españolas o extranjeras, siempre que sean de reconocidas solvencia, experiencia y capacidad de gestión de un grupo del tamaño y características del Grupo FCC.

Igualmente, y de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión de bonos convertibles, que están disponibles en la página web de FCC (www.fcc.es), en el supuesto de que un inversor lanzase una oferta pública de adquisición a todos los accionistas y titulares de bonos convertibles de la Sociedad que pudiera dar lugar a un cambio de control en FCC (definido como la adquisición de más del 50% de los derechos de voto o el derecho a nombrar a más de la mitad de los miembros del Consejo de Administración de FCC), los titulares de bonos convertibles tendrían durante un plazo determinado de tiempo la opción de vender a FCC a la par (más intereses devengados) sus Bonos ajustándose asimismo durante un plazo determinado el precio de conversión en los términos descritos en la Condición 7 de términos y condiciones de los bonos convertibles.

Por su parte, ver también el hecho relevante de 5 de febrero de 2016 sobre Novación del acuerdo de inversión en FCC por parte de Dña. Esther Koplowitz e Inversora Carso S.A. de C.V., en la parte que señala:

5.- Transmisión de las acciones actuales, las acciones CEC, las nuevas acciones DDG e incremento de participación en FCC

Las partes convienen que para el caso de que CEC y/o I. Carso alcancen, por cualquier causa, la titularidad de un porcentaje de derechos de voto en FCC igual o superior al treinta por ciento (30%) o de cualquier otro modo alcancen el control de FCC, y siempre que la nueva ampliación de capital haya quedado íntegramente suscrita y desembolsada, quedarán sin efecto los apartados 6.1 a 6.3 del Acuerdo de Inversión original.

Si con posterioridad a alcanzarse por CEC y/o I. Carso, por cualquier causa, la titularidad de un porcentaje de derechos de voto en FCC igual o superior al treinta por ciento (30%), estas vieran reducido dicho porcentaje nuevamente por debajo del treinta por ciento (30%) de los derechos de voto en FCC, los referidos apartados 6.1 a 6.3 del Acuerdo de Inversión original volverán a ser aplicables entre las partes en tanto en cuanto CEC y/o I. Carso no vuelvan a superar en FCC el referido porcentaje de derechos de voto en FCC igual o superior al treinta por ciento (30%) o de cualquier otro modo recuperen el control de FCC.

Las partes convienen que se modifica el apartado 6.4 del Acuerdo de Inversión original para dejar sin efecto la limitación prevista en la cláusula 6.4 del Acuerdo de Inversión, y por lo tanto, eliminar la restricción actual a una participación superior al 29,99% del capital social en FCC, siempre que la nueva ampliación de capital quede inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona antes del 30 de abril de 2016 por lo que la cláusula 6.4 del Acuerdo de Inversión pasará a tener la siguiente redacción: "6.4.- Incremento de la participación de las partes en FCC cualquiera de las partes podrá incrementar su participación individual en FCC por encima del 29,99% del capital social con derecho a voto durante la vigencia del Acuerdo de Inversión."

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	2

D. Carlos Jarque Uribe (primer ejecutivo/CEO FCC)

Descripción del acuerdo

A efectos de constituir un fondo económico que compense al directivo por la extinción de su contrato, la sociedad creará un fondo de ahorro a su beneficio, el cual se nutrirá de las aportaciones anuales que realizará la sociedad en la cuantía de 340 mil euros al año.

En el caso de que la presente relación contractual fuera extinguida durante los tres primeros años de vigencia de este contrato, por cualquier causa a excepción del desestimiento del directivo, despido objetivo y despido disciplinario, respectivamente, el directivo devengará el derecho a percibir la cuantía que a la fecha de efectos de la extinción de su contrato integre el Fondo de Ahorro. Dicho pago compensará al directivo por la extinción de su contrato, tendrá naturaleza indeminizatoria, comprenderá la indemnización prevista en la cláusula 11 del contrato, y sustituirá a cualquier otra compensación que se pudiera derivar de la finalización de esta relación contractual.

Si la extinción se produjera transcurridos tres años desde la firma del presente contrato, el directivo devengará el derecho a percibir la cuantía que a la fecha de efectos de la extinción de su contrato integre el Fondo de Ahorro, excepto en los casos de despido objetivo y despido disciplinario.

Dicho pago compensará al directivo por la extinción de su contrato, tendrá naturaleza indeminizatoria, comprenderá la indemnización prevista en la cláusula 11 del contrato, y sustituirá a cualquier otra compensación que se pudiera derivar de la finalización de esta relación contractual. El pago deberá ser realizado por la sociedad en los dos meses siguientes a la finalización del vínculo contractual.

D. Felipe B. García Pérez (secretario general)

Descripción del acuerdo

Sobre el secretario general, consejero ejecutivo hasta el 13 de enero de 2015, la Sociedad, previa autorización de la comisión ejecutiva, en su día contrató y pagó la prima de seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos.

En particular, las contingencias que dan lugar a indeminización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:

a) Decisión unilateral de la empresa.

b) Disolución o desaparición de la sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.

c) Fallecimiento o invalidez permanente.

d) Otras causas de incapacitación física o legal.

e) Modificación sustancial de las condiciones profesionales.

f) Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.

g) Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.

A 31 de diciembre de 2015, dicho secretario general tenía acumulada en dicho seguro una cantidad neta equivalente a 3,5 veces su retribución anual bruta.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	x	

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	x	

C.2 Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
Dominum Desga, S.A. (representada por D.ª Esther Alcocer Koplowitz)	Vocal	Consejero dominical externo
EAC Inversiones Corporativas, S.L. (representada por D.ª Alicia Alcocer Koplowitz)	Vocal	Consejero dominical externo
D. Alejandro Aboumrad González	Vocal	Consejero dominical externo
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Vocal	Consejero dominical externo

% de consejeros ejecutivos	**0**
% de consejeros dominicales	**100**
% de consejeros independientes	**0**
% de otros externos	**0**

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 36. La Comisión Ejecutiva

1. *El Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que competen al Consejo de Administración, salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la Ley, de los Estatutos Sociales o de este Reglamento. Corresponde, en especial, a la Comisión Ejecutiva, si no se dedujera lo contrario del contenido de la delegación conferida por el Consejo, decidir en materia de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento o cualquier otra facilidad financiera, cuyo importe unitario no superara la cifra establecida en el artículo 7.2.o). Asimismo, la Comisión Ejecutiva podrá ejercer, por razones de urgencia, las competencias atribuidas al Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 8 de este Reglamento.*
2. *El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará los consejeros que han de integrar la Comisión Ejecutiva, velando para que la estructura de participación en la misma de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo. Su secretario será el secretario del Consejo de Administración.*
3. *La Comisión Ejecutiva estará constituida por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) miembros.*
4. *Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero o cuando así lo acuerde el Consejo. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo de Administración.*
5. *El presidente de la Comisión Ejecutiva será nombrado de entre sus miembros por la propia Comisión. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.*
6. *La Comisión Ejecutiva celebrará sus sesiones ordinarias todos los meses en que no esté prevista la celebración de reuniones del Consejo de Administración, excluido el mes de agosto, pudiendo reunirse con carácter extraordinario cuando lo requieran los intereses sociales.*

7. *La Comisión Ejecutiva será convocada por su presidente, por propia iniciativa o cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros, mediante carta, telegrama, e-mail o telefax, dirigido a cada uno de sus miembros con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas a la fecha de la reunión, pudiendo no obstante convocarse con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha y hora de la reunión por razones de urgencia, en cuyo caso, el orden del día de la reunión se limitará a los puntos que hubiera motivado la urgencia. Junto con la convocatoria de cada reunión se remitirá a los miembros de la Comisión Ejecutiva la documentación pertinente para que puedan formar su opinión y emitir su voto.*
8. *En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, la misma podrá ser convocada por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.*
9. *Las reuniones se celebrarán en el domicilio social o en cualquier lugar designado por el presidente e indicado en la convocatoria.*
10. *La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, entre presentes y representados, la mayoría de sus miembros. Los ausentes podrán hacerse representar por otro miembro de la Comisión Ejecutiva. En todo caso, los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerse representar por otro consejero no ejecutivo.*
11. *Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten.*
12. *Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En caso de empate, se someterá el asunto al Consejo de Administración para lo cual los miembros de la Comisión Ejecutiva solicitarán su convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de este Reglamento, salvo que ya estuviera convocada una reunión de dicho órgano para dentro de los treinta (30) días naturales siguientes, en cuyo supuesto la Comisión solicitará al presidente del Consejo la inclusión dentro del Orden del día de tal reunión de los puntos sobre los que hubiera existido tal empate.*
13. *La Comisión Ejecutiva, a través de su presidente, informará al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión, remitiéndose copia a todos los consejeros de las actas de las sesiones de la misma".*

Respecto a las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la citada Comisión, señalar que en sesión del 19 de enero de 2016 se evaluó su funcionamiento.

Con carácter general, la Comisión Ejecutiva se encargó del seguimiento y supervisión de la gestión y dirección ordinaria de la Sociedad que requieren una atención continuada y, en su caso, una actuación rápida y diligente, así como de aquellos asuntos que puedan influir en el posicionamiento y proyección de futuro de la Sociedad y de su Grupo en el mercado.

La Comisión Ejecutiva mantuvo puntualmente informado al Consejo de las decisiones adoptadas. En particular, la Comisión Ejecutiva desempeñó la competencia que tiene atribuida en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de decidir en materia de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento o cualquier otra facilidad financiera, cuyo importe unitario no supere la cifra que en cada caso el propio Consejo establezca.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí ☐ No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

Ver punto dedicado a la relación de su composición, donde puede comprobarse que todos sus miembros tienen la condición de consejeros dominicales externos.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Henri Proglio	Presidente	Consejero independiente
D. Manuel Gil Madrigal	Vocal	Consejero independiente
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	Vocal	Consejero independiente
D. Juan Rodríguez Torres	Vocal	Consejero dominical externo
EAC Inversiones Corporativas, S.L. (representada por D.ª Alicia Alcocer Koplowitz)	Vocal	Consejero dominical externo

% de consejeros dominicales	**40**
% de consejeros independientes	**60**
% de otros externos	

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 37. Comisión de Auditoría y Control.

"1. El Consejo de Administración de FCC constituirá con carácter permanente una Comisión de Auditoría y Control, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) Consejeros que serán designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos independientes, y nombrando la Comisión de entre los consejeros independientes al presidente, pudiendo elegir, además, un vicepresidente. El mandato de los miembros de la Comisión no podrá ser superior al de su mandato como consejeros, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros. Sin perjuicio de ello, la duración de los cargos de presidente y vicepresidente, en su caso, no podrá exceder de cuatro (4) años ni la de sus mandatos como miembros de la Comisión, pudiendo ser reelegidos una vez transcurrido al menos un año desde su cese.

2. Al menos uno de los miembros independientes de la Comisión de Auditoría y Control será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

3. La Comisión de Auditoría y Control regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. Los vocales que hayan ejercido el cargo de presidente no podrán volver a ocupar dicho cargo mientras no haya transcurrido al menos, un año, desde el cese del mismo. La Comisión de Auditoría y Control designará un secretario, y en su caso vicesecretario, que podrá no ser miembro del mismo, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión, ocupándose de reflejar debidamente en las actas, el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados. De cada sesión el secretario o quien ejerza sus funciones levantará acta que será firmada por los miembros de la Comisión que hayan asistido a la misma.

4. La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de su miembros presentes o representados y teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

5. La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia.

b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo:

(i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;

(ii) recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;

(iii) discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;

(iv) establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría;

(v) asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas:

1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá anualmente de dicho auditor la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, y

2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; y

(vi) favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo.

c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado b)(v)1) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

d) La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.

e) Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la política de control y gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que esta identifique al menos:

(i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

(ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;

(iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y

(iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones:

(i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; y

(ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.

g) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;

(ii) supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;

(iii) velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; recibir periódicamente información del Comité de Respuesta y de la Dirección de Control de Gestión y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos; y

(iv) asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos Códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

h) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones y, en especial,

(i) emitir el informe sobre las propuestas de modificación del presente Reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4.3;

(ii) decidir en relación con las solicitudes de información que los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.3 de este Reglamento, remitan a esta Comisión; y

(iii) solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del orden del día de las reuniones del Consejo en las condiciones y plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento.

6. *La Comisión de Auditoría y Control tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos (2) por cada miembro de la Comisión, consideren conveniente, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en los artículos 27.3 y 35.4 de este Reglamento. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto.*

7. *La Comisión de Auditoría y Control se reunirá como mínimo trimestralmente y, además, cada vez que lo convoque su presidente, o a instancia de dos (2) de sus miembros. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración, así como un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base de la evaluación que realizará el Consejo de Administración. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, o habiendo quedado vacante este cargo, el mismo podrá ser convocado por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.*

8. *Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Auditoría y Control, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.*

9. *Están obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo y del personal del Grupo FCC que fuese requerido a tal fin aplicándose en su caso lo previsto en el artículo 35.6 del presente Reglamento, así como los Auditores de Cuentas de la Sociedad.*

10. *En todo lo no expresamente regulado en este artículo respecto del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, se estará a lo regulado por la propia Comisión de Auditoría y Control".*

En cuanto a las actuaciones más destacadas durante el ejercicio, señalar que la Comisión de Auditoría y Control de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (en adelante, la Sociedad), procedió el 19 de enero de 2016 a la emisión de un informe sobre sus actividades y funcionamiento durante el ejercicio 2015.

La Comisión asumió y cumplió eficazmente el listado de competencias que tiene conferido por los artículos 40 de los Estatutos Sociales y 37.5 del Reglamento del Consejo de Administración.

Así, en el desarrollo y cumplimiento de dichas competencias la Comisión ha ejercitado a lo largo de 2015, a título enunciativo, las siguientes funciones:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría.
- Recibir del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, así como verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- Supervisar los servicios de auditoría interna de la Sociedad, así como la política de control y gestión de riesgos de la misma, revisando la identificación de los riesgos más relevantes y la adopción de las medidas necesarias para mitigar su impacto.
- Supervisar el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como la información financiera difundida a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables.
- Informar favorablemente sobre el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2014, así como que las mismas se han elaborado cumpliendo los requerimientos legales y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Informar favorablemente sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2014.
- Supervisar el cumplimiento por la Sociedad de los códigos internos de conducta y de las reglas de Gobierno Corporativo.
- Informar favorablemente sobre lo adecuado de la información contenida en la "Declaración Intermedia", referente al primer y segundo trimestre de 2015, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20, apartado 1, del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y disposiciones que lo desarrollan, recomendando su aprobación por el Consejo de Administración y su remisión a la CMNV y Bolsas de Valores.
- Informar, de forma global, sobre las comunicaciones del "*Canal de Comunicación Interna*" y de las actuaciones realizadas al efecto.
- Proponer al Consejo de Administración de FCC, para su sometimiento por éste a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el nombramiento de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas de FCC y su grupo consolidado del ejercicio 2016.
- Aprobar, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 34.9 del Reglamento del Consejo, el informe de autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control de FCC durante el ejercicio 2014, a elevar al Consejo de Administración.
- Informar favorablemente sobre lo adecuado de la información contenida en los estados financieros del primer semestre de 2015 ("Cuentas anuales resumidas" e "Informe de Gestión Intermedio") a lo establecido por el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y disposiciones que lo desarrollan.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	**D. Manuel Gil Madrigall**
Nº de años del presidente en el cargo	**1**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	Presidente	Consejero independiente
D. Manuel Gil Madrigal	Vocal	Consejero independiente
D. Juan Rodríguez Torres	Vocal	Consejero dominical externo
Dominum Desga, S.A. representada por D.ª Esther Alcocer Koplowitz	Vocal	Consejero dominical externo

% de consejeros dominicales	**50**
% de consejeros independientes	**50**
% de otros externos	**–**

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 38. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

1. *El Consejo de Administración de FCC constituirá con carácter permanente una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que estará compuesta por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) consejeros miembros designados por el Consejo de Administración, que deberá estar integrada exclusivamente por consejeros no ejecutivos, de los cuales al menos dos (2) deberán ser consejeros independientes y otros dos (2) consejeros dominicales. La Comisión nombrará de entre sus miembros independientes al Presidente. El mandato de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá ser superior al de su mandato como consejero, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros.*

2. *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. La Comisión designará un secretario, que podrá no ser miembro de la misma, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión ocupándose de reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados, debiendo el acta ser firmada por los miembros de la Comisión que hayan asistido a la sesión de que se trate. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.*

3. *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de su miembros presentes o representados y teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.*

4. *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de sus competencias, correspondiéndole, además de las funciones establecidas legal, estatutariamente o conforme al presente Reglamento, las siguientes:*

   a) *Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.*

   b) *Examinar y organizar la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.*

   c) *Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.*

   d) *Informar las propuestas de nombramientos y reelección de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.*

e) Informar las propuestas de nombramiento y cese de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos, que el primer ejecutivo proponga al Consejo, proponiendo las personas o cargos que deban ser considerados altos directivos de la Sociedad, además de los que contempla el artículo 2.2 de este Reglamento y elaborando las propuestas de amonestación a que se refiere el artículo 19.2.d) del presente Reglamento. Asimismo, informará previamente de los nombramientos para el desempeño de cargos o puestos que tengan una retribución anual igual o superior a la cifra que, en cada caso, fije la propia Comisión, de lo que deberá dar cuenta al Consejo de Administración.

f) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o del consejero delegado, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia. Asimismo, informar y hacer propuestas sobre los planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a los altos directivos de la Sociedad y en particular, a aquellos que puedan establecerse con relación al valor de las acciones. Asimismo, proponer al Consejo de Administración la distribución entre los consejeros de la retribución derivada de su condición de consejeros que acuerde la Junta General de Accionistas, con arreglo a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento.

g) Elaborar y llevar un registro de situaciones de consejeros y altos directivos de FCC.

h) Asistir al Consejo en su función de velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

i) Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración.

j) Informar el nombramiento y cese del Secretario del Consejo.

k) Verificar la calificación de los Consejeros según lo establecido en el artículo 6.3.

l) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y, en particular, sobre las operaciones vinculadas.

m) Recibir y custodiar en el registro de situaciones a que se refiere el apartado g) anterior y las informaciones personales que le faciliten los consejeros, según se establece en el artículo 25 de este Reglamento.

n) Solicitar, en su caso, la inclusión de puntos en el orden del día de las reuniones del Consejo, con las condiciones y en los plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento. Cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad.

5. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento.

6. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos (2) por cada miembro de dicha Comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto y le será aplicable lo previsto en el artículo 27 de este Reglamento.

7. La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su Presidente o lo soliciten dos (2) de sus miembros y al menos una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo, así como un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base de la evaluación que realizará el Consejo de Administración.

8. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, la misma podrá ser convocada por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.

9. Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten.

10. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión".

Durante el ejercicio 2015, y según el informe de evaluación emitido en sesión de 19 de enero de 2016, esta Comisión ha tenido como actuaciones más destacadas:

– Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deben cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

- Informar la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros y miembros de las Comisiones del Consejo de Administración, así como la propuesta de representantes personas físicas de los consejeros.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Grupo, proponiendo al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, así como las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Aprobar el contenido de los documentos denominados Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la presidenta del Consejo de Administración e Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre el consejero delegado, para la evaluación por el Consejo de Administración del desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2015, que es sometido al Consejo de Administración, a fin de que este órgano pueda llevar a cabo la evaluación a que se refiere el artículo 34.9 de su Reglamento.
- Aprobar el Informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y retribuciones durante el ejercicio 2015, así como el Informe por el que se ratifican las actuales categorías (dominicales, independientes o ejecutivos) de los miembros del Consejo.
- Informar sobre el nombramiento de altos directivos y demás cargos que se encuentren comprendidos dentro de los tres primeros niveles, así como aquellos otros que tengan una retribución igual o superior a la cifra de 75.000 euros.
- Aprobar el Informe conteniendo la propuesta de retribución estatutaria del Consejo para el ejercicio 2014.
- Informar los aspectos fundamentales relativos a la política general salarial para el ejercicio 2015 del Grupo FCC.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y, en particular, sobre las operaciones vinculadas.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS (NO APLICA)

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales
% de consejeros independientes
% de otros externos

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES (NO APLICA)

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales
% de consejeros independientes
% de otros externos

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t % Número	Ejercicio t-1 % Número	Ejercicio t-2 % Número	Ejercicio t-3 % Número
Comisión ejecutiva	25% (1)	50% (2)	29% (2)	33% (2)
Comisión de auditoría	20% (1)	50% (2)	40% (2)	40% (2)
Comisión de nombramientos y retribuciones	25% (1)	37% (3)	30% (3)	33% (3)

C.2.3 Apartado derogado.

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

- Reglamento del Consejo de Administración de FCC (Capítulo IX. Comisiones del Consejo).
- Informe del Consejo de Administración en sesión de 19 de enero de 2016 sobre la calidad y eficiencia de su funcionamiento y el de sus comisiones durante el ejercicio 2015.

C.2.6 Apartado derogado.

D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC señala:

Transacciones con accionistas significativos

"1. El Consejo de Administración aprobará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cualquier transacción de la Sociedad o sociedades de su Grupo con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas vinculadas a ellos o a sus Consejeros. Los consejeros que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.

2. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características señaladas en el apartado 6 del artículo anterior respecto de las transacciones que realice la Sociedad con sus Consejeros o personas a ellos vinculadas".

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.	FCC CO	Comercial	Contratos de colaboración	No aplica

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

>

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
–	–	–	–	–

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
–	–	–

Nota:

Existen múltiples operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo que pertenecen al tráfico habitual y que, en todo caso, se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración señala:

"Conflictos de interés

1. *En el marco del deber de evitar situaciones de conflicto de interés señalado en el apartado 2.e) del artículo anterior, el consejero deberá abstenerse de:*
   a. *Realizar transacciones con la Sociedad o con sociedades de su Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.*
   b. *Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.*
   c. *Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.*
   d. *Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.*
   e. *Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.*
   f. *Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.*
2. *Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero.*
3. *En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, a través del departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, con la debida antelación, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad o el de las sociedades integradas en el Grupo FCC o de sus sociedades vinculadas.*

4. *La Sociedad podrá dispensar las prohibiciones contenidas en el presente artículo en casos singulares autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.*

5. *La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento (10%) de los activos sociales o sea relativa a la obligación de no competir con la Sociedad. En este último caso, solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa, debiendo concederse la dispensa mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General.*

6. *En los demás casos que afectaran a las prohibiciones contenidas en el presente artículo, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado o la persona vinculada afectada. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Sólo se exceptuará de la obligación de autorización por el Consejo de Administración a que se refiere el párrafo anterior, aquellas operaciones que reúnan simultáneamente las tres (3) características siguientes:*

   a) *que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;*

   b) *que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y*

   c) *que su cuantía no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad.*

7. *En todo caso, las situaciones de conflicto de interés en que incurran los Consejeros serán objeto de información en la Memoria, en los términos establecidos en la ley.*

8. *A los efectos de este precepto, se entenderá por personas vinculadas las incluidas en la Ley de Sociedades de Capital".*

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☒ No ☐

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas
CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Yes ☐ No ☒

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo
–

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses
–

E. Sistemas de Control y Gestión de Riesgos

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo FCC continua con el proceso de implantación de un Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, iniciado durante 2014 y que se está extendiendo de forma progresiva, y que en su pleno funcionamiento contribuirá a una mejora significativa a la hora de mitigar impactos que pudieran derivar en desviaciones e incumplimientos de su estrategia financiera y empresarial. Este modelo permitirá al Grupo anticiparse a la materialización de posibles riesgos a los que sus actividades están sujetas, al operar en ámbitos geográficos, actividades y entornos legales diferentes y que a su vez implican diferentes niveles de riesgo, propios de los negocios en los que desarrolla su operativa.

Durante 2015, la Dirección de Gestión de Riesgos ha elaborado y entregado a la Comisión de Auditoría y Control para su aprobación un nuevo bloque normativo relacionado con el Gobierno, Riesgo y Cumplimiento Normativo del Grupo FCC. Dicho bloque engloba, entre otros documentos, la Política y Sistema de Gestión de Riesgos, que se prevé sean aprobados por el Consejo de Administración del Grupo durante 2016, impulsando la implantación del modelo de control y gestión de riesgos.

La normativa de Gestión de Riesgos pretende implementar, desarrollar y mejorar de manera continua un marco de trabajo o estructura común, cuyo objetivo sea integrar el proceso de gestión de riesgos en el Gobierno Corporativo en relación a la organización, planificación y estrategia, gestión, procesos de información, políticas, valores y cultura:

- Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión del Grupo FCC, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, así como la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas gestoras o tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- Informar con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control al Consejo de Administración, manteniendo los canales adecuados para favorecer dicha comunicación.
- Supervisar la implantación de planes de acción adecuados para la cobertura de los riesgos.
- Actuar en todo momento al amparo de la ley y del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ético y bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.
- Supervisar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo establecidas por el Grupo FCC, a través de su sistema de gobierno corporativo, garantizando a su vez la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, y permitiendo de esta manera su seguimiento y medición.

Dicha Política de Gestión de Riesgos define un modelo de gestión y control de riesgos basado en la existencia de tres niveles de gestión de riesgos. El primer y segundo nivel de gestión de riesgos se sitúa en la misma unidad de negocio, que como parte de su actividad originan la exposición de riesgo del Grupo FCC.

El primer nivel de gestión de riesgos lo llevan a cabo las líneas operativas de la unidad de negocio, responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, que debe ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados. Para atender su función, este primer nivel de gestión de riesgos debe disponer de los medios para identificar, medir, gestionar y reportar los riesgos asumidos adecuadamente. Algunas de las actividades de primer nivel relacionadas con la Gestión del Riesgo son las siguientes:

- Elaboración de los Informes de Materialización de Riesgos con periodicidad cuatrimestral.
- Asumir funciones ejecutivas en el aseguramiento de riesgos verticales o individuales de proyectos o la respuesta a los mismos.
- Asumir responsabilidades sobre la gestión propia de los riesgos verticales o individuales de proyectos.
- Implementar respuestas a riesgos en nombre de la Dirección.

El segundo nivel de control interno está constituido por equipos de soporte, control y supervisión de riesgos en la misma unidad de negocio. Este segundo nivel vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido. Algunas de las actividades de segundo nivel relacionadas con la gestión del riesgo son las siguientes:

- Elaboración del Mapa de Riesgos inicial en el momento de licitación de un nuevo proyecto.
- Seguimiento de los Informes de Materialización de Riesgos que sobrepasan la materialidad asignada a cada unidad de negocio.
- Análisis agregado sobre el nivel de asunción de riesgos que está siendo asumido por cada unidad de negocio en cada momento para asegurar que no se sobrepasa el nivel de riesgo aceptado y aprobado por el Consejo de Administración.
- Tomar decisiones sobre el tratamiento de los riesgos.
- Asumir funciones ejecutivas en el aseguramiento de riesgos transversales o que aplican a toda la unidad de negocio o la respuesta a los mismos.

- Asumir responsabilidades sobre la gestión propia de los riesgos transversales o que aplican a toda la unidad de negocio.

En el tercer nivel de gestión de riesgos se encuentran aquellas funciones corporativas que se sitúan fuera de la unidad de negocio y que por tanto son independientes a la misma. La función corporativa más relevante en el proceso de gestión de riesgos es la desempeñada por la Dirección General de Auditoria Interna y Gestión de Riesgos, reportando directamente a la Comisión de Auditoría, asumiendo dos funciones diferenciadas: la función de gestión de riesgos y la función de auditoría interna.

La función de gestión de riesgos es la responsable de llevar a cabo la coordinación adecuada de todo el proceso de control y gestión de riesgos, reportando de cualquier incidencia encontrada y actuando como centralizadora y transmisora de las mejores prácticas en dicho ámbito. Algunas actividades de tercer nivel de Control Interno llevadas a cabo por la función de gestión de riesgos son las siguientes:

- Desarrollar la estrategia de gestión de riesgos para la aprobación del Consejo.
- Proponer el nivel de riesgo aceptado al Consejo para su aprobación.
- Liderar la implantación del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Ser facilitador en la identificación y evaluación de los riesgos.
- Asesorar a la Dirección en el tratamiento de los riesgos identificados.
- Colaborar en la coordinación de la gestión de riesgos.
- Colaborar en la implantación y mantenimiento del marco de gestión de riesgo empresarial y su política, como soporte al Consejo a través de la Comisión de Auditoría.
- Elaborar informes y análisis agregados de riesgos.
- Coordinar las actividades de gestión de riesgos asegurado criterios homogéneos en cada unidad de negocio.
- Proporcionar aseguramiento respecto a los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos.
- Evaluar la elaboración de informes sobre riesgos clave por parte de la unidad de negocio y revisar la gestión de los mismos.
- Proporcionar aseguramiento respecto a la evaluación correcta de riesgos clave.

Posteriormente, la función de auditoría interna, como última línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente el cumplimiento de las políticas y procedimientos y comprueba su efectiva implantación. Algunas actividades de tercer nivel de control interno llevadas a cabo por la función de auditoría interna son las siguientes:

- Revisar el cumplimiento del proceso de gestión de riesgos.
- Revisar la gestión de riesgos clave.
- Revisar la efectividad, eficacia y eficiencia de los controles.
- Evaluar los procesos de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión de controles y procedimientos.
- Evaluar periódicamente y de forma independiente la efectividad en el cumplimiento de las actividades asignadas a la función de gestión de riesgos.
- Mantener informada a la función de cumplimiento de cualquier circunstancia hallada dentro de la función de auditoría interna y que tenga implicaciones normativas.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general y actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad. Para ello dentro de cada función específica situada en cada nivel debe existir la independencia suficiente y necesaria que permita el adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de Gestión del Riesgo.

Por encima de las líneas de defensa, las comisiones del Consejo y los comités ejecutivos de riesgos tanto en la corporación como en las unidades de negocio se encargan de la adecuada gestión y control de los riesgos desde el más alto nivel de la organización.

Los mapas de riesgos recogen la identificación de los principales riesgos de las áreas de negocio, así como los controles establecidos por la Dirección para mitigar el efecto de dichos riesgos y la valoración en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos en los estados financieros del área analizada. Así pues, contando con el apoyo de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio, se está guiando a la Dirección del Grupo en un proceso de redefinición y mejora de los mencionados riesgos, incluidos los relativos a la información financiera y su elaboración, tanto en cuanto a la definición y asignación de responsabilidades sobre su gestión en el ámbito operativo, como en la elaboración de procedimientos y metodologías, entre los que se incluyen:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- La identificación de las actividades de control clave para la mitigación de dichos riesgos.
- La identificación de los propietarios de los riesgos.
- La asignación de responsabilidades de control.

– El establecimiento de indicadores clave de riesgo.

– Periódicamente, las direcciones de cada área de negocio analizan, en colaboración con la Dirección de Gestión de Riesgos, qué riesgos se han materializado en cada una de las áreas del grupo, informando de ello a la Comisión de Auditoría y Control.

Adicionalmente y una vez que esté culminado el proceso de implantación del Modelo, para aquellos riesgos que, superen el riesgo aceptado en cada uno de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de riesgo aceptado. Estos planes de acción incluirán las acciones necesarias para reforzar los controles existentes e incluso incorporan nuevos controles a los mismos.

Adicionalmente, cada unidad de negocio cumplimenta el Informe de Materialización de Riesgos (IMR), identificando los distintos tipos de riesgos materializados incluyendo:

– Identificación y descripción del riesgo materializado.

– Motivo y causa de la materialización de los riesgos.

– Impacto económico materializado incurrido o ya devengado cuyo efecto ya ha sido recogido en los estados financieros de la organización y sobre el que la Dirección tiene escasa capacidad de acción.

– Impacto económico materializado pendiente de incurrir o devengar cuyo efecto en los estados financieros del Grupo puede ser mitigado por la Dirección del área de negocio a través del establecimiento de nuevos planes de acción específicos dirigidos. Dichos impactos están identificados como desviaciones del plan estratégico en las herramientas de planificación de cada una de las áreas de negocio.

– Actividades de control.

– Identificación de controles fallidos.

– Indicadores de materialización del riesgo.

– Responsables o propietarios del riesgo.

Los informes de materialización de riesgos son recibidos por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos para su análisis, tras el cual aportará las directrices necesarias relacionadas con la metodología COSO, con el objetivo de colaborar con la dirección y llevar a cabo las actuaciones pertinentes. En la actualidad, la Dirección General de Auditoria Interna y Gestión de Riesgos del Grupo está guiando a las unidades de negocio en la etapa de identificación adecuada de las actividades de control existentes según COSO, así como en la identificación de los indicadores de materialización del riesgo más eficaces.

Durante 2015, como continuación al trabajo realizado durante 2014 y en línea con el contenido de los documentos normativos mencionados, se ha llevado a cabo de manera parcial una gestión del riesgo en cada una de las áreas de negocio, a través de:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización, a nivel de cada una de las áreas de negocio.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- La identificación de los controles y procedimientos que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de las actividades específicas de control que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de indicadores de riesgo que constituyan un sistema de alerta, detectando señales sobre la exposición al riesgo y su materialización, alertando de la situación y permitiendo la adopción de medidas preventivas antes de la materialización del riesgo.
- La identificación de un propietario para cada uno de los riesgos identificados, como primer responsable de mantener el nivel de control interno adecuado.

Adicionalmente, y con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito (COSO), la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en las etapas del proceso de implantación del Modelo relacionadas tanto con la identificación y evaluación de riesgos, como con la identificación adecuada de las actividades de control existentes y la identificación de los indicadores tempranos de materialización del riesgo más eficaces.

Durante 2016, y dentro del marco normativo mencionado, se seguirá avanzando en el proceso de implantación del Modelo. Para aquellos riesgos que superen el Riesgo Aceptado por cada una de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de riesgo aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes e incluso podrán incorporar nuevos controles a los mismos. También se trabajará en la identificación de indicadores de desempeño del control.

Adicionalmente, también se continuará trabajando en la actualización de los procedimientos específicos para llevar a cabo la gestión del riesgo en cada una de las áreas de negocio, para asegurar tanto el cumplimiento de las normativas como su participación activa en cualquier proceso de toma de decisiones dentro de la organización.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo FCC, siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología COSO, categoriza los siguientes tipos de riesgos:

- **Estratégicos.** Son aquellos que se consideran claves para la organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, comprometen gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- **Operativos.** Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio de la organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Cumplimiento.** Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo.
- **Financieros.** Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- **Información o *reporting***. Son aquellos que hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia establecidos.

Dada la singularidad de los riesgos de *reporting* y la importancia que para el Grupo FCC supone controlar adecuadamente este tipo de riesgos, durante 2015 se ha comenzado a trabajar en su tratamiento como una categoría independiente, haciendo referencia a aquellos riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera que se genera en los negocios y que es consolidada en la matriz del Grupo FCC, entre los que se incluyen tanto los relacionados con la generación de la información como aquellos relacionados con la gestión de la misma a lo largo de la organización. Hasta la fecha, los riesgos de *reporting* se encontraban incluidos dentro de la categoría de riesgos operativos y estratégicos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

- **Comisión Ejecutiva**

  Tal y como se recoge en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC, S.A, el Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva, todas las facultades que competen al primero salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la Ley, de los Estatutos Sociales o del mismo Reglamento. Como el Consejo en su conjunto, la Comisión asegura que la estructura organizativa que tiene establecida el Grupo FCC, los sistemas de planificación y los procesos de gestión de las operaciones, están diseñados para hacer frente a los diferentes riesgos a los que se ve sometido en el curso de sus negocios.

- **Comisión de Auditoría y Control**

  En relación con el cumplimiento del artículo 529 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración se ha adaptado a los nuevos requisitos legales siendo el último aprobado por el Consejo el pasado 7 de octubre de 2015.

  Asimismo, en cumplimiento de los artículos 529 terdecies y 529 quaterdecies, de la misma ley se modifica la denominación de Comité de Auditoria por el de Comisión.

  De acuerdo con el artículo 37 del Reglamento del Consejo, y tal y como establece el nuevo Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, actualizado en febrero de 2015, en su recomendación 53, y en sus recomendaciones 39 a la 46 a y principios 20, 21, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en sus contenidos generales de vigilancia y supervisión y, en particular, en lo referido a la política de control y gestión de riesgos, realizar el seguimiento de los mapas de riesgos y los planes de acción necesarios para mitigar los riesgos más relevantes identificados, y finalmente la supervisión de los servicios de auditoría interna de la sociedad.

- **Comité de Dirección**

  Existe un Comité de Dirección en cada una de las unidades de negocio.

- **Comité de Respuesta**

  Encargado de velar por el buen funcionamiento del Canal de Denuncias, valorar posibles mejoras en los controles y sistemas establecidos en la Compañía, tramitar las comunicaciones para su resolución, fomentar el conocimiento del Código Ético y elaborar regularmente informes sobre el nivel de cumplimiento del mismo, pudiendo establecer acciones correctivas y, si lo considera necesario, sanciones.

- **Comité de Riesgo de cada una de las áreas de negocio**

  Actualmente, los comités de riesgo se encuentran incorporados dentro de los Comités celebrados en cada una de las áreas de negocio, previéndose su pleno funcionamiento en el momento de finalizar el proceso de implantación del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo.

  Durante 2016 se prevé el relanzamiento de los comités de riesgos de las áreas de negocio.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos estratégicos

a) El importante nivel de endeudamiento del Grupo FCC podría afectar negativamente a su situación financiera

(i) Endeudamiento del Grupo FCC

El Grupo FCC tiene un nivel importante de endeudamiento, que deriva fundamentalmente de sus contratos de financiación y otros convenios de financiación adicionales. Dicho endeudamiento podría aumentar por diversas razones, incluidas las fluctuaciones en los resultados operativos, gastos de capital, necesidades de capital circulante y potenciales adquisiciones o asociaciones comerciales temporales.

Los contratos de financiación del Grupo FCC contienen ratios financieros y otros pactos de naturaleza restrictiva que limitan su capacidad para acometer actividades que pueden redundar en su mejor interés a largo plazo, pagar dividendos o para invertir en nuevos proyectos. Si el Grupo FCC no cumple con esos pactos o no satisface sus obligaciones de servicio de la deuda, podría incurrir en un incumplimiento de sus contratos de financiación. Dicho incumplimiento, de no ser remediado o dispensado, podría dar como resultado la declaración de vencimiento anticipado del reembolso de toda la deuda bajo el contrato de financiación correspondiente. Bajo ciertas circunstancias, en caso de acaecer un supuesto de incumplimiento, la deuda bajo el Contrato de Financiación que entró en vigor en junio de 2014 puede convertirse parcialmente en nuevas acciones de FCC. Con fecha 21 de noviembre de 2014, el Grupo FCC alcanzó un acuerdo vinculante, el "Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración", con entidades acreditantes representativas del 86,5% del Contrato de Financiación y otra deuda existente. Este acuerdo fue implementado por homologación judicial en enero de 2015, y ha sido impugnado por tres acreedores financieros, aunque se entiende que la probabilidad de que la decisión judicial final sea contraria a los intereses del Grupo es remota.

Por otro lado, los contratos de financiación del Grupo FCC contienen cláusulas obligatorias de pago anticipado total que pueden verse activadas por ciertas eventualidades, como es el caso, entre otros, de un cambio de control. También incluyen cláusulas obligatorias de pago anticipado parcial. De acuerdo con dichas cláusulas, los fondos provenientes de ciertos aumentos de capital y de indemnizaciones de seguros, así como los excedentes de flujos de efectivo, deben ser empleados para recomprar y pagar anticipadamente la deuda financiera del Grupo FCC.

Asimismo, el Grupo FCC tiene registrados pasivos como consecuencia de los aplazamientos de pago concedidos por las autoridades fiscales españolas en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Sociedades, así como aplazamientos de pago de cuotas de la Seguridad Social, por retenciones a cuenta del trabajo personal. El incumplimiento del calendario de pagos acordado podría suponer perjuicios económicos para el Grupo FCC.

Si el Grupo FCC no dispone de suficiente efectivo para pagar su deuda, cumplir con todas las obligaciones derivadas de la misma y hacer frente a otras necesidades de liquidez, puede tener que llevar a cabo acciones tales como reducir o retrasar la inversión de capital, vender activos, reestructurar o refinanciar toda o parte de su deuda existente, buscar capital propio adicional o dejar pasar oportunidades de negocio. El Grupo FCC no puede garantizar que vaya a ser capaz de llevar a cabo en el futuro estas medidas, incluidas las de obtener las oportunas dispensas de cumplimiento por parte de sus entidades acreedoras bajo los contratos de financiación en condiciones razonables o no.

Por otro lado, es de destacar que el Contrato de Financiación de FCC contiene restricciones sobre ciertos tipos de transmisión de fondos desde las partes obligadas por el mismo.

Adicionalmente, en los contratos de *project finance* del Grupo FCC, se establecen asimismo limitaciones al uso y transmisión de los fondos mientras no se haya atendido el servicio de la deuda y no se haya cumplido con determinados compromisos bajo dichos contrato.

(ii) Particularidades del endeudamiento del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas

Como parte de la deuda del Grupo FCC anteriormente detallada, Cementos Portland Valderrivas, S.A. debe cumplir con una serie de ratios financieros en virtud del contrato de refinanciación sindicado suscrito el 31 de julio de 2012 (el "Contrato de Refinanciación CPV"). Estos ratios están basados en los costes del subgrupo Cementos Portland Valderrivas consolidado (excluido el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) y están correlacionadas con su nivel de deuda financiera neta y gastos financieros netos con respecto al EBITDA, así como con su nivel máximo de CAPEX.

Sin perjuicio del carácter de "sin recurso a FCC" de la deuda del subgrupo Cementos Portland Valderrivas, como parte del Contrato de Refinanciación CPV FCC suscribió un contrato denominado "Contrato de Apoyo de CPV" (el "Contrato de Apoyo de CPV"), por el que se acordaba que FCC aportara a CPV hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA de CPV.

Dado que CPV incumplió los niveles de EBITDA previstos en el Contrato de Apoyo de CPV, FCC es responsable desde el 10 de octubre de 2014 de aportar a CPV hasta 200 millones de euros de conformidad con el Contrato de Apoyo de CPV, aunque dicho pago fue aplazado y se rige por los mismos términos y condiciones que el Contrato de Financiación de FCC.

Al margen de la situación del Contrato de Refinanciación CPV, el 5 de febrero de 2015 FCC realizó una amortización anticipada voluntaria de la deuda pendiente del crédito sindicado. El pago se realizó con el acuerdo favorable del grupo de entidades financiadoras de Cementos Portland Valderrivas, S.A. que representan más del 75% del importe pendiente de la deuda. Con este pago CPV cumplió con los compromisos de devolución de principal de su deuda para todo el ejercicio 2015.

Como consecuencia del incumplimiento de los ratios al 31 de diciembre de 2015, con fecha 4 de diciembre de 2015 la Sociedad ha solicitado y obtenido la respuesta afirmativa de las entidades financieras que representan el 42,1% del saldo vivo, para mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el contrato de financiación como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de los ratios financieros.

(iii) Los acreedores pueden intentar vencer anticipadamente la deuda

Algunos acreedores de FCC podrían interpretar que los términos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración suscrito o el hecho de que FCC haya estado en causa de disolución obligatoria pudieran dar lugar a un incumplimiento contractual o a un vencimiento anticipado según los términos y condiciones de algunos de los contratos que regulan parte de la deuda existente de FCC. En consecuencia, podrían intentar vencer anticipadamente la deuda en cuestión.

Los titulares de bonos no se han visto afectados por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial. No obstante lo anterior, un grupo de titulares de bonos convertibles inició en el mes de enero de 2015 acciones legales ante los juzgados ingleses solicitando se declare que el referido Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial suponen un proceso general de restructuración financiera que, conforme a los términos y condiciones de emisión de tales bonos convertibles, permite a sus titulares solicitar a FCC el repago anticipado de su crédito de forma individual.

En abril de 2015 el juez inglés dictó una sentencia reconociendo el derecho de los bonistas a solicitar a FCC tal vencimiento anticipado parcial individualmente. Para que se produzca el vencimiento total anticipado de la emisión, sería preciso que bonistas que representen al menos el 5% del saldo nominal pendiente de la misma soliciten que se celebre una Asamblea de Bonistas en la que éstos, por mayoría absoluta del saldo nominal de los bonistas presentes o representados en la asamblea (y sujeto a la concurrencia del correspondiente *quorum*), acuerden tal vencimiento total anticipado. FCC no tiene constancia de que ningún bonista haya instado tal asamblea ni que haya solicitado un vencimiento individual de los bonos convertibles, ni siquiera los titulares de bonos que iniciaron las actuaciones procesales en el Reino Unido.

Esta decisión judicial ha sido recurrida por parte del Grupo FCC, y ha obtenido la autorización del tribunal de apelación para recurrir, estando pendiente del resultado. No obstante lo anterior, los demandantes podrían intentar ejecutar dicha sentencia de manera provisional.

Dicha sentencia, una vez sea firme o ejecutada provisionalmente, podría invocarse por los acreedores de FCC parte del Contrato de Financiación de FCC, como un eventual supuesto de vencimiento anticipado de éste crédito por incumplimiento cruzado. No obstante, para que tal vencimiento anticipado prosperase sería preciso que ello fuera aprobado de forma expresa por una mayoría superior al 66,67% de acreedores.

El Grupo FCC considera que la sentencia emitida por el juez inglés sobre el bono convertible no tiene impacto alguno en el proceso de homologación, al tratarse de una circunstancia que afecta a deuda ajena al Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, ajena a los motivos posibles de impugnación del referido proceso de homologación judicial.

b) El Grupo FCC está expuesto a riesgos en la ejecución de sus desinversiones

Con el objetivo de reforzar su posición en sus actividades estratégicas y mejorar sus resultados y situación financiera, el Consejo de Administración de FCC decidió en 2013, entre otras acciones, la desinversión de ciertas actividades y activos que no eran estratégicamente importantes o en las que no poseía una posición de control. En este sentido, durante el mes de noviembre de 2015 se ha cerrado la venta de Cemusa y se ha firmado el contrato para la venta de Globalvía.

El Grupo FCC podría no ser capaz de completar las desinversiones restantes dentro de los plazos previstos y, además, podrían no conseguirse con las desinversiones ya iniciadas los resultados económicos que el Grupo FCC espera obtener e, incluso, que dichas desinversiones previstas no se lleguen finalmente a ejecutar. Es necesario tener en cuenta, además, que los contratos que documentan dichas desinversiones normalmente incluyen garantías y obligaciones para mantener indemne al comprador respecto a las contingencias identificadas por éste respecto al negocio objeto de desinversión. Si dichas contingencias se materializasen, el Grupo FCC podría llegar a ser responsable del pago de importes significativos en virtud de las mencionadas garantías e indemnizaciones pactadas con el comprador.

Los acuerdos de financiación actuales y futuros del Grupo FCC podrían restringir su capacidad para llevar acabo desinversiones futuras o podrían imponer requisitos en la utilización de los ingresos obtenidos de dichas desinversiones; además, es posible que el Grupo FCC no sea capaz de obtener los consentimientos necesarios respecto a las restricciones contractuales que prohíban la desinversión proyectada.

c) Los ajustes por deterioro y provisiones podrían afectar de una manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC

El Grupo FCC ha registrado un importante fondo de comercio, concesiones y otros activos intangibles en su balance de situación. FCC no puede asegurar que el Grupo no incurrirá en pérdidas/ajustes por deterioro de los mencionados activos intangibles o de otros activos materiales del Grupo, lo que de producirse podría afectar de manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC. Por ejemplo, una reducción en los ingresos esperados en el área de Construcción, como consecuencia de las difíciles condiciones del mercado en España que a día de hoy siguen manteniéndose, podría obligar al Grupo FCC a reconocer nuevos deterioros.

Un deterioro importante de los flujos de caja que justifican el fondo de comercio del Grupo FCC tendría un impacto negativo tanto en la cuenta de resultados del Grupo FCC, mediante el reconocimiento de ajustes por deterioro en el correspondiente fondo de comercio, como en su balance y en sus recursos propios, por la consecuente reducción de los correspondientes valores contables. Esto podría a su vez tener otros efectos negativos indirectos, como la dificultad de cumplir con los compromisos existentes bajo los contratos de financiación, o su no renovación o la no obtención de nueva financiación.

d) Riesgos relacionados con la homologación judicial así como con el incumplimiento y amortización anticipada de cierta deuda existente

El Grupo FCC ha solicitado que ciertos acuerdos previstos en el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, en particular, quitas de deuda, reducción de márgenes aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión fueran impuestos a las entidades acreditantes disidentes a través de la homologación judicial del acuerdo. Esta petición obtuvo una decisión favorable por parte del juez de lo mercantil competente, si bien fue posteriormente impugnada por tres de los acreedores disidentes. En el caso de ser estimada la impugnación de dicha homologación judicial, ello no impediría la vigencia y aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración a las entidades acreditantes que estuvieron a favor del mismo, tal y como así se señala expresamente en el propio Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.

Una resolución estimatoria de la impugnación respecto de la extensión de efectos operada por el auto de homologación sólo debería tener efectos a favor de los acreedores impugnantes, que se verían en tal caso exonerados de que se les extendiesen los efectos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración. No obstante lo anterior, no puede descartarse que una resolución estimatoria de la impugnación respecto de la extensión de efectos operada por el auto de homologación pudiese tener también efectos a favor de los acreedores disidentes no impugnantes y que, por tanto, tampoco se les aplicase a éstos los efectos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.

e) El Grupo FCC está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos

En principio, las pérdidas acumuladas en las que ha incurrido el Grupo FCC en los años anteriores pueden ser utilizadas para compensar beneficios futuros sujetos a tributación. Estos activos por impuestos diferidos reflejan el importe de las pérdidas fiscales que el Grupo FCC espera poder utilizar, así como los activos por impuestos diferidos que espera recuperar en el futuro. Un cambio en las expectativas de FCC sobre su capacidad de usar activos por impuestos diferidos en el futuro (ya sea debido a un cambio en la norma que elimine o limite el derecho a compensar activos por impuestos diferidos o a un cambio en los planes estratégicos del Grupo FCC o en los beneficios futuros esperados), puede causar un deterioro en el valor de estos activos lo cual podría afectar negativamente a los resultados de las operaciones de FCC.

La reforma fiscal tramitada en España en relación con el Impuesto sobre Sociedades, reduce el tipo general del impuesto aplicable en España desde el 30% a un 28% en 2015; y un 25% a partir del ejercicio 2016. La mencionada reducción de tipos, si bien podría tener un impacto financiero positivo en el Grupo a medio y largo plazo, supondría una reducción de los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las actividades realizadas en España y contabilizados en el pasado, así como de los que se contabilicen en el futuro, lo cual podría tener un impacto negativo en el nivel de fondos propios del Grupo.

f) Las necesidades de capital circulante del Grupo FCC son estacionales y requieren que mantenga un alto nivel de liquidez

Las necesidades de efectivo del Grupo FCC son estacionales. Las necesidades de efectivo más elevadas se dan en verano mientras que las menores necesidades de efectivo tienen lugar en el cuarto trimestre, en el que el Grupo FCC recibe el pago de muchos de sus clientes del sector público, en especial en los meses de noviembre y de diciembre.

Las únicas líneas bilaterales de crédito disponibles bajo el Contrato de Financiación que podrían utilizarse para proveer capital circulante al Grupo FCC son el *factoring*, el *leasing* y el *confirming*, las cuales estarán disponibles únicamente durante la duración del Contrato de Financiación. Las instituciones financieras que son parte del Contrato de Financiación de FCC se ha comprometido a mantener las líneas de *leasing* y de *confirming* que existían en la fecha de la firma del Contrato de Financiación de FCC.

Mientras siga en vigor el Contrato de Financiación, el Grupo FCC está sujeto a limitaciones de nuevo endeudamiento. Así, bajo determinadas circunstancias, el Grupo FCC puede abrir nuevas líneas de crédito siempre y cuando la nueva deuda agregada no exceda de un máximo de 150 millones de euros.

Por otra parte, un aumento de la estacionalidad del negocio del Grupo FCC que no pueda ser gestionado con una ampliación de las líneas de crédito u otras fuentes de liquidez podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para hacer frente a sus necesidades de capital circulante.

g) Al Grupo FCC se le exigen garantías de cumplimiento o instrumentos similares

En los negocios relacionados con proyectos, al Grupo FCC se le exigen garantías de cumplimiento u otros instrumentos similares que aseguren el cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales. Si el Grupo FCC no logra que se le concedan por las instituciones financieras dichas garantías en términos aceptables para sus clientes, no podrá presentar su oferta para participar en un proyecto o, en su caso, podría necesitar incurrir en mayores costes financieros para obtener las garantías necesarias.

h) El Grupo FCC no puede asegurar que se obtenga el resultado esperado en su programa de control de costes

El programa de control de costes implementado por el Grupo FCC desde el 1 de marzo de 2013 afecta a todas y cada una de las áreas de actividad y está basado en el cumplimiento de una serie de objetivos que incluyen (i) recortes de personal (tanto en el personal de operaciones como en el de servicios auxiliares) afectando significativamente las áreas de Construcción y Cemento con el objeto de adaptar dicho personal a las condiciones actuales del mercado español; (ii) reorganización del área de Servicios Medioambientales (principalmente fuera de España) y del área del Agua con el objeto de simplificar la estructura del personal; (iii) implementación de nuevos procedimientos operativos para la mejora de la eficiencia de los contratos del área de Servicios Medioambientales y en el área del Agua; (iv) eliminación de los negocios no rentables en el área de Cementos; (v) reducción del coste las instalaciones derivado de la recolocación del personal y del menor espacio usado; (vi) y otras medidas ad hoc.

Estas medidas han conducido y pueden conducir en el futuro a una restructuración sustancial de costes. Sin embargo, el Grupo FCC no puede asegurar que su programa de ahorro de costes le proporcione los beneficios y rentabilidades esperadas.

i) Las reducciones de plantilla que el Grupo FCC ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio

El Grupo FCC ha reducido su plantilla como resultado del plan de restructuración de costes. Desde el año 2013, el Grupo FCC ha ido reduciendo progresivamente el número de empleados para satisfacer las demandas de mercado actuales adoptando a estos efectos varios tipos de medidas de restructuración que incluyen el procedimiento de despido colectivo en FCC Construcción, S.A, cuya ejecución finalizó el 30 de junio de 2015.

No obstante, el despido o la baja de personal podrían afectar negativamente al futuro desarrollo del negocio del Grupo FCC incluyendo su capacidad, aprovechamiento de nuevas oportunidades y el mantenimiento de los conocimientos profesionales suficientes para desarrollar las actividades proyectadas.

En este sentido, el Grupo FCC ha desarrollado dentro del territorio español un proyecto de modernización del sistema de información y de gestión de recursos humanos, integrando toda la información en una sola base de datos global y única para todo el Grupo, con objeto de apoyar y facilitar dicha gestión de recursos humanos.

Dicho proyecto incluye también una herramienta informática en entorno SAP, para diseñar e implementar las nóminas de todas las empresas del Grupo FCC en España, mejorando con ello la seguridad, calidad y homogeneización de las mismas.

j) El Grupo FCC podría experimentar dificultades para implementar su estrategia de expansión internacional

La actividad internacional supone aproximadamente el 47% del importe de la cifra de negocios del Grupo FCC, realizándose principalmente en mercados de Europa, Estados Unidos de América y América Latina. Puesto que el Grupo FCC genera aún más de la mitad de sus ingresos en España, sigue expuesto a cierto grado de riesgo de concentración respecto a la economía española.

Uno de los objetivos de la estrategia de diversificación internacional del Grupo FCC, contemplada en su Plan Estratégico, es mitigar ese riesgo reduciendo el alcance de su exposición a una única economía nacional. En tanto el Grupo FCC no sea capaz de implementar su estrategia de diversificación, no podrá reducir su exposición a la economía española.

Adicionalmente, en la Junta de Accionistas de 25 de junio, el Grupo FCC y Carlos Slim, alcanzaron un acuerdo para la ejecución conjunta, al 50%, de grandes proyectos en el continente americano a excepción de México, lo que se espera impulse la estrategia de expansión internacional.

k) Las operaciones internacionales del Grupo FCC implican riesgos adicionales y la exposición a dichos riesgos aumentará a medida que se expandan sus operaciones internacionales

El Grupo FCC espera continuar afrontando los riesgos actuales y adicionales en operaciones internacionales en las distintas jurisdicciones en las que opera. Estos riesgos pueden incluir dificultades a la hora de gestionar la plantilla y las operaciones debido a la distancia, las franjas horarias, el idioma y las diferencias culturales, dificultades para encontrar socios locales, en la contratación y formación de personal nuevo que sepa hablar el idioma local y que tenga conocimientos del mercado y dificultades para implementar correctamente nuestra política y procedimientos de control interno en todos los países en los que operamos. Si el Grupo FCC no es capaz de mitigar de forma efectiva o de eliminar estos riesgos, los resultados de sus operaciones podrían verse material y negativamente afectados.

l) El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales podría afectar negativamente al negocio del Grupo FCC

Los rendimientos del negocio del Grupo FCC han estado estrechamente vinculados en el pasado, y se espera que continúe siendo así en cierto grado en el futuro, al ciclo económico de los países, regiones y ciudades en los que opera. Normalmente, un crecimiento económico sólido en las áreas donde opera el Grupo FCC conduce a una mayor demanda de sus servicios y productos, mientras que un crecimiento económico lento o una situación de contracción económica reduce la demanda.

La economía global ha sufrido un deterioro significativo en estos últimos años, como resultado de una aguda crisis financiera y de liquidez. Dicha crisis ha tenido un impacto global, afectando tanto a las economías emergentes como a las occidentales. La crisis ha afectado a varios mercados en los que el Grupo FCC desarrolla una parte considerable de sus operaciones, incluido el mercado español.

Si la economía española y la de los otros mercados en los que opera el Grupo FCC se estancasen o se contrajesen, el negocio del Grupo FCC podría verse afectado negativamente, como consecuencia del retraso o abandono de potenciales proyectos por parte de los clientes del Grupo FCC, tanto del sector privado como del público, así como por una reducción de las actividades de construcción y una caída de la demanda de materiales de construcción. Asimismo, respecto de los proyectos cuyas infraestructuras son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones. En periodos de contracción económica es más probable que las autoridades sean más reticentes en incurrir este tipo de gastos.

m) Las operaciones internacionales del Grupo FCC podrían verse afectadas por incertidumbres económicas, sociales y políticas

El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades en diferentes jurisdicciones y es posible que en el futuro expanda sus actividades a nuevos países.

Si el Grupo FCC decidiera entrar en nuevos mercados, podría resultar difícil identificar y evaluar debidamente los riesgos presentes en cada uno de ellos hasta que haya obtenido la suficiente experiencia en estos nuevos mercados. Los ingresos y valor de mercado de las filiales internacionales del Grupo FCC, así como los dividendos que pueden generarse a través de dichas filiales, están expuestos a los riesgos inherentes a los países donde operan. Las economías de estos países se encuentran en diferentes fases de desarrollo político y socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras compañías con un número importante de operaciones internacionales, el Grupo FCC está expuesto a distintos riesgos relativos al negocio y las inversiones fuera de su propia jurisdicción. Estos riesgos pueden incluir:

- influencia sobre la economía por parte de los gobiernos nacionales;
- fluctuaciones en el crecimiento económico local;
- elevada inflación;
- devaluación, depreciación o valoración excesiva de las monedas locales;
- controles de cambio de divisas o restricciones a la repatriación de beneficios;
- un entorno cambiante de los tipos de interés;
- cambios en las políticas financieras, económicas y fiscales;
- inestabilidad política, legal, regulatoria y macroeconómica; y
- en algunas regiones, la posibilidad de conflicto social, actos de terrorismo y guerra.

Riesgos operativos

a) Las administraciones públicas pueden modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar

En España, como regla general, si una administración pública concedente de una concesión ligada a la actividad principal del Grupo FCC decidiese rescindir la concesión o recuperar el control sobre la misma con anterioridad a la finalización del período concesional, la referida administración pública estaría obligada a compensar al Grupo FCC sobre todos aquellos beneficios que el Grupo FCC hubiera debido percibir hasta el final del correspondiente periodo de concesión. Sin embargo, en la mayor parte de los contratos de concesión en los que el Grupo FCC es parte, éste tiene derecho únicamente a recuperar en los casos anteriormente mencionados los costes incurridos o comprometidos, los gastos administrativos y los beneficios sobre los trabajos completados hasta la fecha de rescisión del contrato de concesión.

Dependiendo de la jurisdicción y de circunstancias específicas, la administración pública puede rescindir su contrato de concesión con el Grupo FCC unilateralmente sin pagar ninguna compensación y, en particular, en España, la capacidad del Grupo FCC para recuperar los beneficios se encuentra condicionada a si la causa de resolución es atribuible al Grupo FCC o no. Incluso cuando se llega a requerir una compensación, ésta puede ser insuficiente para cubrir los perjuicios causados a FCC y, en particular, la pérdida de beneficios como resultado de la rescisión del contrato de concesión. Si el Grupo FCC no fuese capaz de sustituir los contratos rescindidos, podría sufrir una disminución de los ingresos.

Independientemente de la naturaleza y del importe de la compensación que se le debiera al Grupo FCC en virtud de un contrato de concesión resuelto por la administración pública correspondiente, el Grupo FCC podría necesitar recurrir a procedimientos legales o arbitrales para cobrarla, aumentando así sus gastos y retrasando la recepción de los importes que se le debieran.

Adicionalmente, durante la vida de una concesión, la administración pública pertinente podría unilateralmente imponer restricciones o modificaciones a la tarifa acordada e impuesta a los usuarios finales.

b) La situación económica ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, generando una reducción de la inversión en sectores como el de las concesiones o las infraestructuras

El contexto de inestabilidad económica y crisis financiera en España y en otros países ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, lo que ha supuesto a su vez una reducción del gasto público en ciertas áreas de actividad, incluyendo en este sentido los proyectos de concesiones, infraestructuras y construcción en las que el Grupo FCC opera.

Además de consideraciones presupuestarias generales, muchos de los clientes del Grupo FCC, incluidas las administraciones públicas, están continuamente buscando ahorros de costes y mejoras en eficiencia. Estos y otros factores podrían dar como resultado que nuestros clientes reduzcan sus presupuestos en cuanto al gasto en productos y servicios del Grupo FCC, lo que afectaría negativamente al resultado y posición financiera del Grupo FCC.

c) Determinados municipios podrían decidir gestionar los servicios que actualmente presta el Grupo FCC

Los servicios urbanos se ven afectados por las decisiones de los actuales o futuros gobiernos locales. En ciertos casos, dichas decisiones podrían dar como resultado la municipalización de los servicios que actualmente son prestados por empresas privadas. En particular en el caso del Grupo FCC, la municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, privándolas de futuros negocios.

d) Las actividades de diseño y construcción del Grupo FCC le exponen a determinados riesgos, incluidos los de pérdidas económicas y de responsabilidad por actuaciones de terceros

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC desarrolla contratos de diseño-construcción “llave en mano” remunerados en base a un precio fijo. El hecho de que el precio de un contrato “llave en mano” sea revisable puede variar en función de la jurisdicción. Por ejemplo, el precio de los contratos “llave en mano” en el ámbito internacional normalmente no es objeto de revisión. Por otro lado, en España, históricamente, ha sido posible la revisión de dichos términos, aunque en los últimos años se ha incrementado la resistencia a revisar los términos de dicho tipo de contratos. En muchos casos, los beneficios están condicionados al cumplimiento de objetivos de ejecución, de tal manera que la no consecución de dichos objetivos conlleva la imposición de penalizaciones contractuales.

Los contratos de esta naturaleza exponen al Grupo FCC a riesgos técnicos, operativos y económicos, sin que el Grupo FCC pueda asegurar la efectividad de las medidas contractuales adoptadas para mitigar estos riesgos. Asimismo, el Grupo FCC podría encontrarse con dificultades sobre las que no tenga ningún control, como por ejemplo, la complejidad de ciertos riesgos de infraestructuras, climáticos o económicos o contingencias de construcción, la adquisición y los pedidos de equipos y suministro de bienes, o cambios en los plazos de ejecución.

En algunos casos, el Grupo FCC debe integrar en la planificación de su proyecto información existente o estudios proporcionados por el cliente que pueden resultar inexactos o incorrectos. Asimismo, en algunas ocasiones el proyecto requiere el empleo de infraestructura existente con características operativas deficientes. Estas dificultades y riesgos pueden resultar en el incumplimiento de los indicadores de rendimiento contractuales, gastos adicionales, pérdida de ingresos o penalizaciones contractuales.

Por otro lado, para ejecutar sus proyectos en todas sus áreas de actividad, particularmente en el área de Agua y Construcción, el Grupo FCC confía en subcontratistas y proveedores a los que, con carácter general, el Grupo FCC tiene derecho a reclamar el incumplimiento de sus contratos. No obstante, si un subcontratista o proveedor se declarase insolvente o cesara en sus actividades de manera inesperada, su incumplimiento podría causar retrasos y someter al Grupo FCC a costes adicionales relevantes que, en muchas ocasiones, no se podrían recuperar total o parcialmente. El proceso de evaluación y selección al que el Grupo FCC somete a sus potenciales subcontratistas y proveedores podría resultar inadecuado para identificar aquellos que presenten niveles de riesgo inaceptables.

Todo lo anterior podría afectar negativamente los resultados y posición financiera del Grupo FCC.

e) El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades a través de contratos a largo plazo que pueden menoscabar la capacidad de reaccionar de una manera rápida y adecuada a nuevas situaciones financieras desfavorables

Las circunstancias o condiciones iniciales en las que el Grupo FCC firma un contrato pueden variar con el tiempo, pudiendo dicho cambio impactar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC. Estos cambios son de diversa naturaleza y podrían no ser fácilmente predecibles. El Grupo FCC no puede asegurar la efectividad de determinadas medidas contractuales, tales como las cláusulas de indexación de precios, que pueden ser utilizadas para abordar tales cambios y restaurar el equilibrio económico inicial del contrato. En consecuencia, el Grupo FCC puede ser incapaz de adaptar la remuneración a percibir por dichos contratos para que la misma compense los cambios en sus costes o en la demanda, independientemente de si dicha remuneración consiste en un precio pagado por el cliente o en una tasa impuesta a los usuarios finales basada en una escala acordada.

Las referidas limitaciones se ven agravadas por la naturaleza a largo plazo de muchos de los contratos del Grupo FCC. En este tipo de contratos, y particularmente en el caso de los contratos de gestión de servicios públicos, el Grupo FCC está obligado a asegurar la continuidad del servicio, sin poder resolverlo de manera unilateral aunque considere que no le aporta beneficios, ni tampoco puede cambiar sus características, excepto, en determinadas circunstancias, en el caso de una evidente infracción o incumplimiento por parte del cliente.

Adicionalmente, la nueva Ley de Desindexación de la Economía Española, ha modificado el sistema de revisión de precios, rentas y valores monetarios con el fin de que se refleje más apropiadamente la información del mercado en términos de costes y demanda, minorando los efectos de persistencia en la inflación y reduciendo las posibles pérdidas de competitividad-precio. Este objetivo se pretende lograr evitando, de forma generalizada, que los precios de los contratos que se hayan licitado a partir del 1 de abril de 2015 se revisen conforme al Índice de Precios al Consumo ("IPC"), lo que podría tener un impacto negativo en el negocio del Grupo FCC, especialmente en el área de Servicios Medioambientales, si cada ayuntamiento es libre de interpretar su aplicación.

Por otro lado, en un entorno con IPC negativos como el actual pueden producirse revisiones de precios negativas que harían disminuir la cifra de negocio y por consiguiente la rentabilidad de determinados contratos licitados con anterioridad al 1 de abril de 2015 o cuyos precios se revisen conforme al IPC.

f) La capacidad del Grupo FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes

El riesgo de liquidez del Grupo FCC se atribuye principalmente a sus cuentas por cobrar y está relacionado por tanto con la exposición del Grupo al riesgo de crédito de sus clientes. En relación con ello, el riesgo más relevante es el de que no se generen suficientes ingresos para hacer frente a los pagos. Dicho riesgo de cobro se puede dividir a su vez en dos clases, en función de la tipología de cliente: (i) cobros de las administraciones públicas, principalmente en el área de actividad de Servicios Medioambientales; y (ii) cobros de clientes industriales y comerciales. El riesgo relacionado con los clientes administraciones públicas es principalmente el del retraso en los pagos, que puede mermar la liquidez del Grupo. El Grupo FCC no puede asegurar que las administraciones públicas continúen o incrementen cualquier tipo de paquete de estímulos o que el Gobierno español eliminará o reducirá cualesquiera medidas que estén actualmente vigentes. No obstante, en caso de que la economía española se contrajese de nuevo, podría producirse un nuevo aumento en el periodo de pago de las administraciones públicas. Por otra parte, el riesgo existente con los clientes comerciales es el del retraso en los pagos y, en casos extremos, su insolvencia antes de que el Grupo FCC haya podido cobrar todas las cantidades que dicho cliente le adeudara en dicho momento. Asimismo, la reducción de gastos que lleven a cabo los clientes del Grupo FCC, la realización de menos proyectos de construcción o el incremento del riesgo de insolvencia de nuestros clientes son otros ejemplos de riesgos generales que el Grupo FCC podría experimentar.

Para gestionar el referido riesgo, el Grupo FCC ha adoptado distintas medidas, si bien no puede asegurar que las medidas adoptadas sean las adecuadas para protegerse contra los posibles riesgos relacionados con las deudas comerciales, o que dichas medidas puedan mitigar de una manera efectiva los efectos adversos de estos riesgos. Si los clientes no pagasen los importes con los que el Grupo FCC cuenta para cumplir con sus obligaciones financieras, o se retrasasen en su pago, el Grupo FCC necesitaría encontrar una fuente de financiación alternativa. En caso de que no se pudiera encontrar, el Grupo FCC se expondría al riesgo de incumplir sus obligaciones de pago, lo que podría afectar a su situación financiera.

g) El descenso en las adquisiciones de bienes y servicios o el retraso de los proyectos, tanto del sector público como del privado, pueden afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC

Las condiciones económicas actuales han conducido a un descenso en las adquisiciones de bienes y servicios por parte de las administraciones públicas y de las empresas del sector privado. En el caso de estas últimas, podrían decidir la paralización de los proyectos que se encuentren actualmente en desarrollo por falta de fondos, o bien retrasar o abandonar estudios de potenciales proyectos mientras esperan la llegada de condiciones de inversión más favorables. Aunque el procedimiento normal en el sector privado es que el pago se produzca de forma paulatina conforme los trabajos son ejecutados, el Grupo FCC está expuesto a la pérdida de ingresos si el trabajo se retrasa.

Por su parte, las limitaciones financieras de las administraciones públicas podrían forzar que ciertos municipios redujesen sus presupuestos y, de este modo, disminuyeran los fondos asignados al mantenimiento o renovación de las infraestructuras existentes o que se viese afectado el alcance y el calendario de proyectos pendientes. Cualquier déficit resultante del gasto público podría tener un efecto significativo en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción del Grupo FCC. Asimismo, el área de actividad de Cemento podría verse afectada indirectamente como consecuencia de la disminución en los presupuestos de construcción de las administraciones públicas. Las reducciones en el gasto público podrían provocar que el Grupo FCC tuviera que asumir inversiones adicionales para mantener sus operaciones de negocio en el modo que tenía planificado (por ejemplo, en el caso de que las instalaciones de tratamiento de agua, que éstas no se renovaran en términos adecuados que proveyeran fondos suficientes para su mantenimiento) o suspender o cerrar determinados proyectos de negocio (por ejemplo, si una autoridad municipal decidiera cerrar una instalación en la que el Grupo FCC ostentara la concesión, como puede ser el caso de un vertedero).

h) El Grupo FCC confía en la tecnología para desarrollar sus áreas de actividad y mantener su competitividad. Si el Grupo FCC no consiguiera adaptarse a los desarrollos tecnológicos o a las tendencias de la industria, su negocio podría verse afectado negativamente

En el desarrollo de sus distintas áreas de actividad, el Grupo FCC depende de la tecnología, incluyendo entre otros aspectos, los sistemas de comunicación, sistemas de gestión de infraestructuras y de control de recursos materiales y humanos. En particular, en el desarrollo de ciertas actividades, el Grupo FCC puede confiar en software u otras tecnologías "a medida" para las que puede resultar difícil o incluso imposible encontrar un proveedor alternativo. A medida que el número y alcance de las operaciones del Grupo FCC vayan creciendo, resultará necesario mejorar, actualizar e integrar las áreas de actividad, sistemas e infraestructuras del Grupo FCC. En este sentido, el éxito futuro del Grupo FCC dependerá de la capacidad para adaptar sus servicios e infraestructuras a las rápidas tendencias evolutivas de los clientes y a las exigencias tecnológicas. Por otra parte, el éxito que tradicionalmente ha tenido el Grupo FCC en el desarrollo de plataformas tecnológicas no garantiza que dicho éxito continúe. Si el Grupo FCC no fuera capaz de continuar desarrollando las tecnologías que precisa para competir y ejecutar sus proyectos, podría perder cuota de mercado e ingresos respecto a sus competidores o respecto a nuevos operadores de mercado que hubieran sido capaces de implementar las tecnologías necesarias.

La competitividad en las áreas de actividad en las que opera el Grupo FCC es alta y las tecnologías avanzan rápidamente. Para tener éxito, el Grupo FCC debe desarrollar y mejorar continuamente sus plataformas tecnológicas. Si el Grupo FCC no lo logra, cualquier ventaja competitiva que su tecnología le haya proporcionado disminuiría probablemente a corto o medio plazo, quedando el Grupo FCC en desventaja ante los competidores que logren avanzar y mejorar en sus plataformas tecnológicas. Es más, incluso si el Grupo FCC desarrollara tecnologías superiores a las de sus competidores, no se puede asegurar que con ello sea capaz de mantener esa ventaja competitiva.

El Grupo FCC se enfrenta también al riesgo del desarrollo de tecnologías que puedan alterar drásticamente la industria. Si el Grupo FCC no es capaz de adoptar estas nuevas tecnologías o de adaptar las tecnologías existentes para competir de una manera eficaz, será difícil o imposible mantener o mejorar la posición en los mercados en los que el Grupo FCC opera.

En este sentido, el Grupo FCC tiene una presencia activa en el campo de la investigación e innovación tecnológica y dedica un importante esfuerzo a la formación continua del personal. Adicionalmente, tiene externalizada la prestación de los servicios de gestión de sus infraestructuras informáticas y telecomunicaciones.

Asimismo, el Grupo FCC tiene implantado un sistema común de información, con el que se pretende, por un lado, cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y por otro, normalizar y sistematizar el proceso de consolidación de la información económico-financiera en el Grupo.

i) Las entidades en las que participa el Grupo FCC junto con terceros pueden exponerle a riesgos

El Grupo FCC puede llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta *(joint ventures)* con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Dichas estructuras asociativas en ocasiones son exigidas por los propios pliegos de licitación. Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operacionales, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades de gran magnitud. En algunas de estas estructuras asociativas el Grupo FCC no ostenta el control, si bien intenta gestionar esta situación contractualmente. No obstante, los desarrollos adversos en el proyecto, en la actividad, en la situación económica y política subyacente, o en la posición económica de los socios podrían conducir a la aparición de un conflicto, que podría afectar negativamente a su rendimiento y que, en algunos casos, podría conducir a la ruptura de la asociación. Asimismo, si alguno de los miembros de dicha asociación se declarase insolvente o sus capacidades financieras se vieran mermadas o limitadas de cualquier otro modo, el Grupo FCC podría ser responsable de los pagos de la asociación o del otro miembro, en base a cualquier obligación o garantía relacionada, y no poder obtener una compensación del otro miembro.

Para mitigar estos riesgos, el Grupo realiza la selección de sus socios con los que participa en las distintas aéreas de negocio, aplicando para ello los procedimientos contenidos en el Manual de Normas Generales del Grupo FCC.

En cuanto a los riesgos derivados de la subcontratación, se aplica de forma homogénea el modelo de subcontratación establecido por el Grupo FCC, de acuerdo al citado Manual de Normas Generales, donde se establece asimismo un protocolo de actuación donde se señalan los requisitos mínimos exigibles para que las empresas del Grupo puedan subcontratar trabajos de contratos públicos o privados.

Asimismo, el Manual de Recursos Humanos define las responsabilidades laborales que asume el Grupo FCC en los supuestos de subcontratación de personal para obras o servicios.

j) Algunas de las participadas del Grupo FCC están controladas por terceros sobre los que el Grupo FCC no ejerce el control

El Grupo FCC lleva a cabo operaciones en distintas jurisdicciones, en los que la normativa local restringe, o puede restringir: (i) la toma de una participación mayoritaria por accionistas extranjeros en compañías registradas localmente o en compañías que operan en determinados sectores, tales como la construcción; o (ii) la posibilidad de compañías extranjeras de participar en concursos públicos.

En línea con la estrategia seguida por muchas compañías extranjeras que operan en estas jurisdicciones, el Grupo FCC, en algunos casos, ha abordado esta restricción a la propiedad extranjera usando estructuras utilizadas comúnmente en la práctica, en las que la mayoría de las acciones en el negocio local del Grupo FCC son propiedad de una entidad registrada localmente o a nivel nacional (dependiendo de los requisitos de cada jurisdicción), en virtud de un acuerdo de dirección o acuerdo similar en nombre y representación del Grupo FCC. La participación minoritaria restante en el capital social de la entidad local es propiedad del Grupo FCC a través de una de sus filiales constituidas localmente. No obstante lo anterior, estos acuerdos de dirección pueden resultar menos efectivos a efectos de controlar y gestionar los negocios locales que en aquellos supuestos en los que el Grupo FCC cuenta con una participación de control.

Asimismo, cualquier estructura de propiedad puede ser unilateralmente cuestionada ante los tribunales de una o más jurisdicciones. En el supuesto de que se produjese tal objeción a la estructura de propiedad de cualquiera de las filiales del Grupo FCC en jurisdicciones donde aplican restricciones a la propiedad extranjera, no sería posible asegurar el criterio que seguirán los tribunales a la hora de aplicar las leyes y políticas locales a dicha estructura de propiedad. Una eventual resolución judicial negativa a la estructura de propiedad en cuestión podría suponer la nulidad o inejecutabilidad de los contratos suscritos, la modificación de la estructura de propiedad de los negocios en esta jurisdicción así como la imposición de sanciones, lo cual podría afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC y a su situación financiera.

k) La cartera de pedidos pendientes del Grupo FCC está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y por tanto no es un indicador cierto de los ingresos futuros

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Construcción, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos a una determinada fecha como la suma de los valores contractuales menos los importes de los contratos que ha reconocido como ingresos. Asimismo, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos en el área de Agua basándose en las estimaciones a largo plazo durante la duración del contrato, que sirven de base para los contratos con los clientes y con las tarifas establecidas en dichos contratos.

Determinados sucesos o circunstancias imprevistos pueden afectar negativamente al importe y al calendario de futuros ingresos generados por los proyectos en base a los que se calcula la cartera de pedidos del Grupo FCC. Estos factores pueden incluir cancelación de proyectos; reducción u otras modificaciones de los términos de los proyectos; mayores requisitos de tiempo para completar los trabajos; interrupciones en los trabajos; y rescisión de un contrato por parte del cliente en caso de que la actuación del Grupo FCC resulte inadecuada.

Por otro lado, el Grupo FCC no puede predecir el impacto que puede tener en su cartera de pedidos las condiciones económicas futuras. En este sentido, unas condiciones económicas negativas pueden impedir la capacidad del Grupo FCC para reemplazar pedidos una vez que los proyectos hayan sido completados; estas circunstancias también pueden dar como resultado la rescisión, modificación o suspensión de proyectos actualmente incluidos en dicha cartera de pedidos. Finalmente, en el área de Agua, las diferencias entre las estimaciones originales y las facturaciones reales por consumo de agua emitidas en el transcurso de los contratos a largo plazo, pueden hacer que los ingresos realmente reconocidos difieran de los importes previstos en la cartera de pedidos.

El Grupo FCC no puede asegurar que su cartera de pedidos vaya a generar los ingresos o los flujos de efectivo esperados, ni que los genere durante los periodos financieros futuros. En consecuencia, la cartera de pedidos del Grupo debe analizarse con cautela y no debe considerarse como un pronóstico cierto de ingresos futuros.

l) El Grupo FCC participa en procesos de licitación y en procedimientos regulatorios de autorización que pueden generar un gasto significativo sin garantías de éxito

El Grupo FCC resulta adjudicatario de un número elevado de sus contratos en base a procesos competitivos. Los procesos de licitación o de negociación que preceden a la adjudicación de estos contratos son, a menudo, largos, costosos y complejos, y sus resultados son inciertos y difíciles de predecir. El Grupo FCC puede invertir recursos significativos en un proyecto o licitación en el que no llegue finalmente a resultar adjudicatario perdiendo oportunidades de crecimiento.

Los riesgos y oportunidades que surgen en el proceso de licitación y contratación constituyen uno de los principales desafíos a lo que se enfrenta el Grupo FCC. En este sentido, el Grupo se encuentra actualmente en un proceso de redefinición de los procesos específicos relacionados con la gestión de riesgos en las etapas de licitación y contratación. La Compañía tiene formalmente establecidos unas políticas y procedimientos que se focalizan en la calidad técnica, capacidad tecnológica, viabilidad económica y competitividad de las ofertas. El proceso de confección, presentación y seguimiento de ofertas está sometido a distintos niveles de autorización dentro de la organización, asignándose las principales tareas en este terreno a departamentos específicos, integrados por personal técnico altamente cualificado.

Asimismo, en ocasiones el Grupo FCC necesita obtener o renovar distintos permisos o autorizaciones legales. Por su parte, los procesos de autorización para las actividades que tengan un carácter medioambiental presentan dificultades similares, estando precedidos en muchas ocasiones y de manera creciente en los últimos años, por estudios complejos y consultas públicas. El Grupo FCC podría tener que abandonar determinados proyectos en los que, resultando adjudicatario, no sea capaz de generar la compensación suficiente para cubrir los costes de su inversión, si no logra obtener los permisos necesarios para desarrollar la actividad o si no consigue obtener las autorizaciones necesarias de las autoridades de competencia.

Todos estos aspectos pueden incrementar el coste de las actividades del Grupo y en algunos casos puede conducir a abandonar determinados proyectos, lo cual puede afectar negativamente a los resultados y la situación financiera del Grupo FCC.

m) El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados competitivos

La competitividad en muchas de las áreas de actividad desarrolladas por el Grupo FCC es intensa. En la búsqueda de nuevos negocios, el Grupo FCC compite con varios grupos y empresas, incluidos grandes grupos de construcción y empresas de ingeniería, que pueden tener incluso más experiencia o presencia local que el Grupo FCC en el mercado correspondiente. Adicionalmente, estos grupos y empresas pueden tener mayores recursos, tanto materiales como técnicos o financieros, o pueden demandar menores rendimientos de inversión y ser capaces de presentar mejores ofertas técnicas y económicas en comparación con las del Grupo FCC.

En las áreas de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC compite principalmente en mercados nacionales e internacionales en los ámbitos de grandes y complejas obras civiles, infraestructuras y distribución de agua y servicios municipales de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria. La competencia en estos mercados está basada principalmente en el precio, la experiencia técnica, el tiempo en la entrega y la presencia local. En este sentido, el Grupo FCC se enfrenta al riesgo de que para ciertos concursos públicos relacionados con estas áreas de actividad, la competencia puede presentar precios poco realistas, técnica y económicamente, de manera que no es viable para el Grupo FCC competir en ciertos escenarios específicos.

En el área de Cemento, el Grupo FCC compite en el mercado con cemento, hormigón y otros materiales de construcción. La competitividad de estos mercados se basa, en primer lugar, en el precio, y en menor medida en la calidad y el servicio. Asimismo, la presencia local es un factor importante ya que los costes de transporte son significativos. Los precios que el Grupo FCC puede cobrar a sus clientes no son sustancialmente diferentes a los precios cobrados por sus competidores en los mismos mercados.

En consecuencia, la rentabilidad de esta área de actividad es, por lo general, dependiente del nivel de demanda, que está sujeto a cambios como consecuencia de las condiciones del mercado que se escapan al control del Grupo FCC y de la capacidad del Grupo FCC para controlar la eficiencia y los costes operativos.

n) La opinión pública puede reaccionar negativamente a determinadas instalaciones del Grupo FCC

El Grupo FCC puede enfrentarse a una opinión pública adversa respecto a sus actividades de negocio, la expansión de las instalaciones existentes o la construcción de nuevas instalaciones cerca de localidades o áreas habitadas. Como respuesta a la presión pública, los gobiernos o autoridades competentes pueden restringir, modificar o rescindir las actividades actuales del Grupo FCC, o sus planes de expansión futura, reduciendo la capacidad del Grupo FCC para implementar su estrategia de crecimiento.

o) El Grupo FCC emplea grandes volúmenes de energía en su negocio, exponiéndose al riesgo de fluctuaciones en el precio de la energía

El Grupo FCC, particularmente en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Cemento, consume grandes volúmenes de recursos energéticos. Los elementos principales de los costes energéticos del Grupo son los gastos en electricidad, gastos en combustible y la adquisición de materias primas. Ello conlleva que los resultados del Grupo FCC se vean afectados de manera significativa por la fluctuación de los precios de la energía.

En algunas de las jurisdicciones en las que el Grupo opera los precios de la energía han aumentado significativamente en estos últimos años y podrían variar de manera importante en el futuro. Las fluctuaciones en los precios de la energía son producidas fundamentalmente por las fuerzas de los mercados y otros factores que escapan al control del Grupo FCC.

El Grupo FCC no puede asegurar que las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de inflación en el precio de la energía, entre las que se incluyen la diversificación de las fuentes de combustible, el empleo de combustible alternativo, la puesta en práctica de las disposiciones contractuales para repercutir los incrementos de costes a los clientes y la negociación de precios fijos para contratos de suministro a largo plazo resulten adecuadas para protegerse de las variaciones en los costes de energía. Los altos precios de la energía durante periodos prolongados podrían incrementar sustancialmente los costes del Grupo FCC y reducir sus márgenes en la medida en que no sea capaz de ajustar los precios de sus productos para compensar los incrementos del precio de la energía.

p) La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio

El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave con experiencia técnica y directiva. La competencia con otras compañías por conseguir personal cualificado técnico y directivo en los sectores en los que opera el Grupo FCC es intensa. Algunas de estas compañías pueden ser capaces de dedicar mayores recursos financieros y de otra naturaleza para la contratación de personal clave.

Si el Grupo FCC llegase a perder parte o todo su personal clave, éste podría ser difícil de remplazar. Si el Grupo no lograra contratar y mantener al personal clave que necesita, le sería más difícil, si no imposible, gestionar con éxito su negocio.

Además, algunos de los empleados del Grupo poseen titulaciones, licencias, certificaciones especializadas y otras experiencias profesionales reconocidas por la Administración Pública. Es posible que el Grupo FCC necesite emplear a personal con estas cualificaciones y experiencia para poder presentar su candidatura a ciertos proyectos públicos. Si el Grupo FCC no lograra contratar y mantener al personal con la experiencia profesional y credenciales necesarias, su capacidad para completar con éxito los proyectos existentes y competir por nuevos proyectos se vería afectada negativamente.

En relación con la gestión de recursos humanos llevada a cabo por el Grupo FCC, éste tiene implantados en España y en determinadas filiales procesos formativos que se concretan en planes de formación, estructurados sobre la base de una formación periódica programada, ya sea básica o de actualización de conocimientos, o bien una formación puntual que cubre necesidades concretas en cada momento. En particular, el Grupo FCC desarrolla planes de formación para todo el personal involucrado en la elaboración de los Estados Financieros del Grupo. Este plan incluye la actualización permanente tanto en la evolución del entorno de negocio y regulatorio de las actividades que desarrollan las distintas sociedades del Grupo, como en el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa y evolución de los principios de control interno de la información financiera.

q) El Grupo FCC depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información

El Grupo FCC depende cada vez más de una tecnología de información altamente sofisticada, o de sistemas IT. Los sistemas IT son vulnerables ante varios problemas, tales como el mal funcionamiento del *software* o el *hardware*, la piratería, los daños físicos a centros IT (CPD-Centro de Proceso de Datos) vitales y virus informáticos.

Los sistemas IT necesitan de actualizaciones regulares y puede que el Grupo no sea capaz de implementar las actualizaciones necesarias en el momento oportuno, o que dichas actualizaciones dejen de funcionar como se planeaba. Este servicio de actualizaciones está externalizado, habiéndose establecido acuerdos de nivel de servicio en los contratos para verificar su cumplimiento.

Por otro lado, si el Grupo FCC no protege sus operaciones de los ciberataques, podría tener como resultado la pérdida de datos de clientes o de proyectos o cualquier otra información importante para el desarrollo de su negocio. Las amenazas son cada vez más sofisticadas y el Grupo FCC no tiene garantías de poder protegerse de todas ellas. El Grupo FCC puede verse obligado a incurrir en gastos importantes como resultado de cualquier fallo en sus sistemas de IT. El Grupo FCC no puede garantizar que los sistemas de copia de seguridad que posee para proporcionar un alto nivel de servicio y asegurar la continuidad del negocio sean capaces de evitar todas las amenazas. Las copias de seguridad son realizadas por un externo, habiéndose establecido acuerdos de nivel de servicio. En caso de que estos sistemas fallasen o fuesen inadecuados, el Grupo FCC podría experimentar interrupciones importantes de su negocio y podría llegar a perder o comprometer datos importantes.

r) El Grupo FCC está sujeto a riesgo de litigiosidad

El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Estos procesos pueden tener por objeto reclamaciones por defectos en los proyectos de construcción ejecutados o en los servicios prestados, demandas laborales, medioambientales y fiscales. Los resultados desfavorables de estos procesos podrían suponer para el Grupo FCC responsabilidades significativas, tales como daños y perjuicios, costes de limpieza y penalizaciones en caso de vertidos, descargas o contaminación medioambiental, incumplimiento de los requisitos de la autorización medioambiental integrada de las instalaciones y plantas, así como también interferir en la gestión de los negocios del Grupo FCC. Incluso en caso de resolución favorable al Grupo FCC, dichos procesos pueden ser costosos, llevar mucho tiempo y requerir una atención importante de la dirección. Además, el seguro de responsabilidad contratado por el Grupo FCC puede no ser suficiente, o puede no ser aplicable a las reclamaciones a las que se pueda ver expuesto. No obstante lo anterior, el Grupo FCC dota provisiones para responsabilidades contingentes actuando de conformidad con la legislación aplicable.

El Grupo FCC interviene como parte demandada en determinados litigios por las responsabilidades propias de las diversas actividades en el desarrollo de los contratos adjudicados y para las que existen dotadas provisiones y sobre los que se espera que no tendrán impacto en el patrimonio del Grupo.

En particular, el Grupo tiene en la actualidad determinados litigios contra sociedades pertenecientes al mismo en relación con los concursos de Alpine Bau GmbH ("Alpine Bau") y de Alpine Holding GmbH ("Alpine Holding"). En caso de que dichos litigios se resolvieran de manera desfavorable, el Grupo podría enfrentarse a pasivos considerables. Además, existe una incertidumbre en cuanto a si se presentarán otras demandas directamente contra el Grupo FCC o contra Alpine Bau o Alpine Holding y acerca de si, en caso de presentarse y tener un resultado desfavorable, afectarán negativamente al Grupo FCC.

s) Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a un intenso escrutinio por parte de las autoridades de defensa de la competencia

En los últimos años, distintas autoridades de defensa de la competencia han sometido en distintas jurisdicciones a las áreas de negocio en las que opera el Grupo FCC, y en particular a las industrias del cemento y de servicios medioambientales, a un mayor escrutinio y han impuesto multas a compañías por su involucración en cárteles ilegales y otras prácticas anticompetitivas.

El Grupo FCC no puede predecir el resultado de las investigaciones o procesos legales pendientes relativos a cuestiones de competencia. Asimismo, el Grupo FCC no puede garantizar que no será objeto de investigaciones futuras por parte de las autoridades de defensa de la competencia.

Por otro lado, el Grupo FCC podría ver restringida su capacidad para llevar a cabo adquisiciones en ciertas jurisdicciones debido a la normativa sobre control de concentraciones.

t) Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones gubernamentales para sus proyectos, o si sufre retrasos en la obtención de las mismas, su situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente

El Grupo FCC opera en jurisdicciones donde sus actividades pueden estar reguladas y sujetas a autorización de las autoridades públicas. Aunque el Grupo FCC está sujeto a estos requisitos en muchas de sus actividades, afectan especialmente a las áreas de Servicios Medioambientales y Construcción y, en particular, a las actividades relacionadas con servicios públicos. Con el fin de desarrollar y completar un proyecto, el promotor puede necesitar obtener permisos, licencias, certificados y otras aprobaciones de las autoridades administrativas correspondientes a lo largo de las diversas etapas del proyecto. El proceso para obtener estas aprobaciones es a menudo largo y complejo. El Grupo FCC no puede garantizar la obtención de las aprobaciones gubernamentales necesarias ni el cumplimiento de las condiciones requeridas para la obtención de las aprobaciones o la adaptación a las nuevas leyes, reglamentos o políticas que puedan entrar en vigor en un momento dado. Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones correspondientes o cumplir las condiciones para dichas aprobaciones en un determinado número de proyectos, éstos podrían verse retrasados, la reputación del Grupo FCC respecto a los clientes sufriría y su capacidad para generar ingresos se vería comprometida.

u) Las actividades del Grupo FCC están sujetas a leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción que afectan dónde y cómo el Grupo FCC lleva a cabo sus actividades

Las actividades del Grupo FCC están sujetas a una serie de leyes y regulaciones, tales como la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. del año 1977 (conocida como "FCPA" por sus siglas en inglés), la Ley Contra el Soborno del Reino Unido del año 2010, las normas promulgadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (conocida como "OFAC" por sus siglas en inglés), leyes anticorrupción de otras jurisdicciones y el Código Penal español, modificado en 2015 por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo. Esta reforma lleva a cabo una mejora técnica en la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, introducida en nuestro ordenamiento jurídico por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, con la finalidad de delimitar adecuadamente el contenido del «debido control», cuyo quebrantamiento permite fundamentar su responsabilidad penal.

El Grupo FCC ha establecido sistemas para facilitar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables y ha proporcionado programas de formación a sus empleados con el fin de facilitar el cumplimiento de dichas normas. A la fecha del presente Documento Registro, el Grupo FCC no ha sido sancionado por incumplimiento de las leyes contra la corrupción o el soborno.

En base al Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, en el Grupo FCC es de aplicación un Manual de prevención y respuesta ante delitos, que contempla dos partes diferenciadas:

- Una primera parte se corresponde con la fase preventiva, y consiste en la identificación y actualización de los comportamientos que conllevan un riesgo de comisión de aquellos delitos que pueden darse en el Grupo, así como en la planificación e implantación de controles para mitigarlos. Para ello el Grupo se ha dotado de unos órganos y de unos procedimientos de obligado cumplimiento.
- Una segunda parte se corresponde con los órganos y procedimientos con los que se dará una respuesta a aquellos indicios de comportamientos que puedan suponer la comisión de alguna irregularidad dentro del Grupo FCC, especialmente aquellas que pudieran tener relación con ilícitos penales.

No obstante, no es posible asegurar que las políticas y procedimientos del Grupo FCC se sigan en todo momento, o que éstas sean capaces de detectar y prevenir eficazmente todos los incumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, identificando siempre cualquier fraude, soborno o acto de corrupción en todas las jurisdicciones en las que se encuentran uno o más de sus empleados, asesores, agentes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas o socios de *joint-ventures*. En consecuencia, el Grupo FCC podría ser objeto de sanciones y daños reputacionales en caso de que sus empleados, consultores, agentes, proveedores o socios incumplan las correspondientes leyes contra la corrupción o el soborno.

v) El Grupo FCC puede verse afectado por accidentes en sus obras

El Grupo FCC puede verse afectado en el caso de que tengan lugar accidentes en los emplazamientos de las obras correspondientes a los proyectos del Grupo FCC, particularmente en el área de Construcción. Estos accidentes pueden interferir en las operaciones y provocar retrasos en la finalización de los proyectos, lo que podría conllevar a su vez los consecuentes retrasos en el pago de sus clientes, así como potenciales reclamaciones por parte de los clientes, que buscarían obtener una compensación y la rescisión de los contratos. Además, el Grupo FCC podría ser responsable de los daños causados por los accidentes y no puede garantizar que sus pólizas de seguros sean suficientes para cubrir estas reclamaciones.

w) Riesgos asociados al área de Servicios Medioambientales

(i) El negocio de los vertederos en Reino Unido ha estado y continúa estando expuesto a un contexto de mercado muy adverso, que podría continuar deteriorándose en el futuro, impactando negativamente al Grupo FCC

Durante 2014, la principal causa de deterioro del negocio de los vertederos de FCC en Reino Unido fue la aplicación de la normativa europea de reducción drástica de los residuos a eliminar en vertedero, con la introducción y posterior incremento gradual de la tasa de vertido ("*Landfill Tax*") así como el apoyo institucional a medios alternativos de reciclaje, tratamiento y eliminación (principalmente, incineración) en detrimento de los vertederos. Además, se experimentó una reducción de los volúmenes totales de residuos generados como consecuencia de la crisis económica.

Si las circunstancias que generaron esta situación se mantuviesen o empeorasen y el declive continuase, se producirían impactos negativos adicionales en el negocio y las cuentas de FCC.

La estrategia al respecto del Grupo FCC en 2016 es continuar con el abandono de la gestión de vertederos poco rentables iniciada en 2015, para centrarse en la actividad de reciclaje, recuperación y tratamiento de residuos, con el objetivo de mejorar la rentabilidad del conjunto de sus operaciones en el largo plazo.

(ii) Las reducciones en la recogida de residuos provocarían una reducción en las tarifas percibidas

Las tarifas del Grupo FCC en ciertos contratos de servicios de recogida de residuos se calculan en base al tonelaje de residuos recogidos. En consecuencia, un descenso en la recogida de residuos provocaría necesariamente una reducción de dichas tarifas. El origen de la disminución en la producción de residuos se encuentra en la reducción del consumo de particulares y, a su vez, está condicionada principalmente por desarrollos macroeconómicos generales.

A pesar de que durante 2015 se han mostrado un incremento en los volúmenes de recogida, las reducciones podrían continuar en el futuro, lo que afectaría negativamente al negocio del Grupo FCC.

x) Riesgos asociados al área de Agua

(i) Las actividades del negocio de Agua son sensibles a los cambios en los modelos de consumo

Se ha observado un descenso del volumen en el suministro de agua potable en algunos países desarrollados debido principalmente a los programas de ahorro de agua establecidos por las autoridades públicas y la industria y por la idea extendida de que el agua es un recurso que necesita ser preservado. En el caso de España, el Grupo FCC estima que los volúmenes de agua facturada han descendido aproximadamente una media de un 1% anual durante los últimos quince años. Hasta la fecha el Grupo FCC ha conseguido compensar el efecto de estos volúmenes reducidos mediante beneficios productivos y la negociación de los contratos para que una parte de los ingresos del Grupo FCC sea independiente de los volúmenes. En el caso de que la reducción de volúmenes acrezca estos esfuerzos podrían no ser suficientes para compensar completamente dicha reducción.

(ii) El negocio del Agua es sensible a las condiciones climáticas

Los resultados del Grupo FCC en el sector del agua pueden verse afectados por cambios climáticos significativos. Así, niveles excepcionales de precipitaciones pueden tener un impacto negativo en los resultados del Grupo FCC. Por ejemplo, en España, en el trienio 2003-2005, la precipitación fue inferior a la media de los diez años anteriores, siendo 2005 el año más seco desde 1947, lo que conllevó, entre otras medidas, campañas de ahorro entre los consumidores y la puesta en práctica de planes para optimizar el uso del agua en la agricultura. Asimismo, los niveles excepcionales de precipitaciones fueron la causa de una reducción en el consumo de agua en Francia en el año 2007, mientras que ciertos episodios de condiciones climáticas calurosas generaron un mayor consumo de agua en 2003 en ese mismo país; en 2012, siete autoridades del agua del sur y del este de Inglaterra impusieron la prohibición del uso de mangueras debido a una grave sequía, lo cual afectó a 20 millones de consumidores.

(iii) En el suministro de agua potable el Grupo FCC debe asegurarse de que el agua es apta para el consumo humano

El riesgo más significativo asociado a la gestión de las instalaciones de agua potable es el de suministrar agua que pueda causar problemas de salud de los consumidores finales. Por ejemplo, si existiesen errores en el proceso de tratamiento del agua que afectaran a la calidad del agua o, si se produjesen actos de sabotaje que alterasen la naturaleza o la calidad del agua potable, el Grupo FCC podría sufrir una pérdida de negocio e ingresos, daños reputacionales así como incurrir en responsabilidades y tener que pagar daños y perjuicios o costes de limpieza.

(iv) Los vertidos de agua contaminada podrían tener un impacto negativo en el Grupo FCC

El Grupo FCC gestiona plantas de tratamiento de aguas residuales y el principal riesgo relacionado con esta actividad es el de los vertidos de agua contaminada causados por errores en la gestión de las instalaciones. Además de producirse por errores o negligencias en la gestión de las instalaciones, el vertido de agua contaminada podría tener lugar como resultado de un acto que se encontrase fuera del control del Grupo FCC, incluidos los actos de terceras partes, tales como los usuarios industriales de los servicios de alcantarillado. En este último caso, es posible que el Grupo FCC pueda ser responsable de los daños y perjuicios, costes de limpieza y sufrir daños reputacionales.

y) **Riesgos relacionados al área de Construcción**

(i) El Grupo FCC está sometido a riesgos relacionados con la construcción

El tiempo y los costes implicados en la ejecución de los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse afectados negativamente por varios factores, incluidas las fluctuaciones en los costes de materiales de construcción, equipos o mano de obra, accidentes, retrasos en la aprobación de las autoridades pertinentes, la gestión deficiente de proyectos, condiciones climáticas adversas y terrenos en mal estado, limitaciones de construcción y otras circunstancias imprevistas. Cualquiera de estos factores podría retrasar la completa ejecución de los proyectos y dar como resultado sobrecostes y las consiguientes pérdidas. Los retrasos en la finalización de los proyectos podrían a su vez dar como resultado una pérdida de ingresos o la rescisión de los contratos, así como potenciales demandas de los clientes, que buscarían una compensación o la rescisión de los contratos, lo cual podría afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC.

(ii) La industria de la construcción es altamente cíclica

La industria de la construcción tiene una naturaleza cíclica y depende significativamente de la inversión pública y privada. El nivel de inversión por parte de los sectores público y privado está a su vez relacionado con las condiciones económicas generales. La inversión generalmente aumenta en tiempos de crecimiento económico y disminuye durante las épocas de recesión. En España, en particular, la industria de la construcción se ha visto considerablemente afectada por condiciones económicas difíciles en los últimos años.

Las condiciones económicas actuales han conducido a una aguda reducción en las licitaciones para obras de ingeniería civil, incluidos los proyectos del sector público en España y en otros países de la OCDE. Las inversiones en ingeniería civil incluidas en el presupuesto anual de los países en los que el Grupo FCC está o pretende estar presente dependen principalmente de dos factores: las políticas presupuestarias de los gobiernos correspondientes y las condiciones económicas existentes en ese momento.

(iii) Los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse retrasados o su presupuesto puede verse excedido, generando menos beneficios de los esperados o resultando en pérdidas

Los proyectos de construcción a gran escala entrañan ciertos riesgos, tales como el desabastecimiento de materiales, maquinaria y mano de obra y los costes incrementados de los mismos. En caso de que los contratistas o subcontratistas no cumplan con los plazos y presupuestos acordados y en caso de interrupciones debidas a condiciones climáticas adversas o a dificultades técnicas o medioambientales inesperadas, podrían producirse retrasos e incremento en los costes de construcción. Las cláusulas de responsabilidad contractual a las que el Grupo FCC podría recurrir en estas situaciones respecto a los contratistas y subcontratistas pueden no cubrir total o parcialmente las pérdidas, especialmente en el caso de insolvencia del contratista o subcontratista. Si existen retrasos en la construcción, el Grupo FCC puede recibir los ingresos más tarde de lo esperado y puede enfrentarse a penalizaciones e incluso a la rescisión del correspondiente contrato. Estos factores podrían incrementar los gastos del Grupo FCC y reducir sus ingresos, particularmente si el Grupo FCC no logra recuperar dichos gastos con la explotación en las concesiones. Los retrasos e incrementos de costes pueden provocar que los proyectos sean menos rentables de lo que el Grupo FCC espera incluso generar pérdidas que podrían llegar a ser significativas. Diversos factores pueden impedir al Grupo FCC retirarse de dichos proyectos como garantías de cumplimiento y otras garantías financieras otorgadas; contratos de larga duración con proveedores locales; clientes y socios locales que no están dispuestos a retirarse del proyecto o *joint venture* o contratos laborales con personal local. En este sentido, en determinados ocasiones podría resultar más gravoso para el Grupo FCC abandonar proyectos no rentables o generadores de pérdidas a largo plazo que continuar con los mismos hasta su finalización.

z) **Riesgos asociados al área del Cemento**

(i) Las operaciones del negocio del cemento están sujetas a la normativa de control de emisiones

La producción de cemento requiere temperaturas extremadamente altas y consume cantidades importantes de energía derivada de combustibles fósiles, lo que a su vez aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero. Las operaciones del Grupo FCC en el negocio del cemento en España están sujetas al Protocolo de Kioto. De acuerdo con el Protocolo de Kioto, las compañías tienen un número limitado de derechos de emisión disponibles, debiendo adquirir derechos adicionales a otras compañías que no utilicen los que les han sido otorgados. Considerando que las emisiones creadas por la producción de cemento no pueden reducirse, es necesario gestionar cuidadosamente los derechos de emisión. Si el Grupo FCC fallara en la monitorización de sus emisiones y derechos de emisión podría enfrentarse a penalizaciones y otras responsabilidades.

El Grupo FCC está expuesto a los riesgos inherentes del sistema de intercambio de emisiones, o ETS, introducido por la Unión Europea en 2005. La fase III de este sistema, que cubre el periodo que va desde el 2013 al 2020, implica particularmente la eliminación de la asignación gratuita de derechos de emisión respecto a la generación de electricidad, con fecha de efectos 1 de enero de 2013, con excepciones para ciertos países europeos, lo que reduce significativamente la asignación gratuita para la generación de calor. El objetivo global es lograr, para el año 2020, una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero (en comparación con los niveles de 1990).

La normativa para el control de emisiones y la obligación de operar dentro de un ETS expone al Grupo FCC a dos categorías de riesgo. De un lado, podría ocurrir que el Grupo FCC produjera un nivel más alto de emisiones del esperado, tanto por razones técnicas como por razones relacionadas con el negocio, lo que podría conllevar que el Grupo incurriera en gastos adicionales. Por otro lado, el Grupo FCC podría no ser capaz de ajustar sus políticas de precios para repercutir el impacto global del coste extra que supone la adquisición de derechos de emisión.

(ii) El mercado de materiales de construcción está condicionado en un alto grado por la naturaleza cíclica de la industria de la construcción

La industria de los materiales de construcción en cualquier jurisdicción depende del nivel de actividad en su sector de la construcción. Esta industria posee una tendencia cíclica y depende del nivel de gastos relacionados con la construcción en los sectores residenciales, comerciales y de infraestructuras. La inestabilidad política o los cambios en las políticas gubernamentales pueden también influir en la industria de la construcción. Esta industria es sensible a factores tales como el crecimiento del PIB, el aumento de la población, los tipos de interés y la inflación. El deterioro económico podría llevar a una recesión en la industria de la construcción.

Riesgos regulatorios y de cumplimiento

Los riesgos regulatorios o de cumplimiento son aquellos derivados del incumplimiento de requerimientos y limitaciones establecidos por la legislación y por todas aquellas regulaciones específicas de cada sector de actividad, de obligaciones profesionales o códigos de conducta y de obligaciones contractuales.

a) Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a una exhaustiva reglamentación que, a su vez, es susceptible de sufrir modificaciones

En la ejecución de sus operaciones de negocio, el Grupo FCC debe respetar diversas leyes y regulaciones locales, provinciales, nacionales e internacionales. Las leyes y regulaciones aplicables al negocio del Grupo varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios y pueden estar sujetas a modificaciones, que pueden serle favorables o no. Un cambio en el marco legal podría conducir a otras regulaciones diferentes o más restrictivas, lo que podría ser el origen de cambios en las condiciones de operación del Grupo FCC; ello podría incrementar los gastos de capital del Grupo FCC (por ejemplo, los requisitos para modificar la configuración de instalaciones existentes) o sus gastos operativos (por ejemplo, la implementación de inspecciones y procedimientos de monitorización adicionales), afectar a sus resultados y situación financiera o, de cualquier otra forma, obstaculizar los planes de desarrollo del Grupo. Entre estas posibles nuevas regulaciones, una nueva normativa fiscal, como la aplicable a los servicios de vertido y tratamiento de residuos, podría afectar a los ingresos del Grupo FCC si no fuese capaz de compartir los incrementos con los usuarios finales.

Asimismo, y como ejemplo de regulaciones que han hecho adaptar las actividades del Grupo FCC, el denominado "*Landfill Tax*" de Reino Unido impone gravámenes en función del tipo y cantidad de residuos depositados en vertederos en un esfuerzo por promocionar el reciclaje, compostaje y valorización de residuos.

El Grupo FCC tiene implantados procedimientos que garanticen el cumplimiento de la legislación que regula cada una de las diferentes actividades económicas desarrolladas en el Grupo. Los diferentes departamentos especializados mantienen un conocimiento actualizado de los distintos cambios normativos, asesorando a las distintas unidades del Grupo, dictando las normas necesarias para unificar criterios y velando por el cumplimiento de la normativa.

Para las actividades económicas desarrolladas fuera de España, cuentan con un asesoramiento legal local en relación con la regulación y legislación específica que afecta al negocio del Grupo FCC en cada país.

b) Las actividades pasadas y presentes pueden exponer al Grupo FCC a costes incrementados y al riesgo de responsabilidad, en lo que respecta particularmente a los riesgos para la salud y el medioambiente

Las cada vez más exhaustivas leyes y regulaciones bajo las que opera el Grupo FCC le exponen a mayores riesgos de responsabilidad, particularmente en las cuestiones medioambientales. Las entidades locales, regionales, nacionales y de la Unión Europea de los países en los que opera reglamentan sus actividades y establecen regulaciones medioambientales aplicables. Los requisitos técnicos impuestos por las regulaciones medioambientales se están haciendo cada vez más costosos, complejos y estrictos.

Estas leyes pueden imponer una estricta responsabilidad en caso de daños a los recursos naturales o amenazas a la seguridad y salud pública. Lo que puede significar que el Grupo FCC pueda ser incluso responsable de los activos que ya no posee y por actividades que ya no realiza.

Además, el Grupo FCC puede verse obligado a pagar penalizaciones, reparar daños y realizar trabajos de mejora incluso cuando haya llevado a cabo sus actividades con el debido cuidado y en completo cumplimiento de los permisos operativos. El Grupo FCC puede ser considerado responsable solidario junto con otras partes. Las autoridades competentes pueden imponer sanciones y penalizaciones o pueden revocar y rechazar la concesión de autorizaciones y de permisos basándose en el incumplimiento de las regulaciones actuales.

Algunas de las actividades del Grupo FCC podrían causar enfermedades, daños e incluso el fallecimiento de personas, interrupción del negocio o daños en la propiedad o el medioambiente. Las medidas que establece el Grupo FCC para mitigar estos riesgos, incluidas las limitaciones contractuales a la responsabilidad del Grupo FCC, las medidas de prevención y protección y las pólizas de seguro que cubren lo que el Grupo FCC considera que son sus riesgos operativos críticos, pueden resultar insuficientes, lo que daría como resultado incurrir en importantes costes. Una aplicación más estricta de las regulaciones existentes, la entrada en vigor de nuevas leyes, el descubrimiento de fuentes de contaminación anteriormente desconocidas o la imposición de nuevos y más exigentes requisitos, pueden aumentar los costes o imponer nuevas responsabilidades al Grupo FCC, conduciendo a menores ingresos y reduciendo la liquidez disponible para sus actividades.

Adicionalmente, por medio de contratos de externalización de servicios medioambientales, las sociedades del Grupo FCC pueden desarrollar actividades en ciertos lugares medioambientalmente sensibles calificados como “emplazamientos Seveso” de umbral alto a bajo (o su equivalente en el extranjero) operadas por clientes industriales, particularmente las instalaciones industriales petroquímicas. En estos casos, la naturaleza peligrosa de los productos, residuos, vertidos y emisiones con los que el Grupo FCC trata, así como la cercana proximidad de las instalaciones que se gestionan respecto a otros emplazamientos potencialmente peligrosos, exigen que el Grupo FCC gestione la prestación de sus servicios con un especial cuidado y le exponen a unos costes y responsabilidades potenciales significativas en caso de accidente. El régimen regulatorio que rige los “emplazamientos *Seveso*” se aplica sólo dentro de la Unión Europea, pero el Grupo FCC puede también operar en emplazamientos fuera de la UE, como EE. UU., que estén sujetos a una regulación rigurosa comparable.

En este sentido, el Grupo FCC tiene implantado en las distintas áreas de actividad sistemas de gestión ambiental, que ponen el acento en:

a) El cumplimiento de la normativa aplicable a los aspectos ambientales de la actividad.

b) El establecimiento y consecución de objetivos de mejora continua que excedan las exigencias legislativas y contractuales.

c) La minimización de los impactos ambientales a través de un adecuado control operacional.

d) El análisis continuo de los riesgos y de las posibles mejoras.

Para la implantación de dichos sistemas de gestión en las diferentes áreas de actividad, se ha seguido lo establecido en la norma UNE-EN, consiguiendo el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001.

c) El Grupo FCC está sujeto a regulaciones medioambientales y de higiene significativas y potencialmente onerosas

El Grupo FCC incurre, y continuará incurriendo, en costes significativos y otros gastos para cumplir con las obligaciones en materia de medioambiente, seguridad y salud y para gestionar sus riesgos relativos a la higiene. En particular, estos riesgos están relacionados con los vertidos de agua, la calidad del agua potable, el procesamiento de residuos, la contaminación de los suelos y aguas subterráneas y la calidad de las emisiones de humos y gases. El Grupo FCC puede ser incapaz de recuperar este gasto por medio de precios más altos. Las leyes y regulaciones medioambientales son enmendadas con frecuencia, a menudo en la dirección de una mayor rigurosidad. Estos cambios en la ley y en las regulaciones pueden obligar al Grupo FCC a incurrir en gastos o inversiones para su cumplimiento.

Las exigencias legales, incluidas las medidas específicas de precaución y de prevención, pueden obligar al Grupo FCC a realizar inversiones e incurrir en otros gastos para garantizar que las instalaciones en las que opera cumplen con las regulaciones aplicables. En los casos donde no hay obligación de inversión, el Grupo FCC puede verse obligado a notificar a los clientes acerca de su obligación de llevar a cabo los trabajos necesarios por ellos mismos. En caso de que el cliente no cumpla con estas obligaciones podría ser perjudicial para el Grupo FCC como operadores y podría afectar negativamente a su reputación y capacidad de crecimiento. Es más, las entidades regulatorias tienen el poder de emprender procedimientos que podrían conducir a la suspensión o cancelación de los permisos o autorizaciones que posee el Grupo FCC, o a la adopción de medidas preventivas que le exigiesen suspender o cesar ciertas actividades. Estas medidas pueden ir acompañadas de penalizaciones y sanciones civiles o penales que podrían tener un importante impacto negativo en los resultados del Grupo FCC y en su situación financiera.

d) Normativa fiscal

En el contexto de la delegación de facultades acordadas por el Consejo de Administración y por su presidente, así como del modelo de negocio establecido en el Manual de Normas Generales de FCC y en el Manual Económico Financiero, además de ejercitar las facultades específicas delegadas en el responsable de la división Fiscal, las funciones de ésta división son: proponer los criterios sobre la política fiscal del Grupo, así como las de asesorar y coordinar su aplicación, con eficiencia fiscal, en operaciones de adquisición y reestructuración corporativas, y en aquellas que les plantee las distintas áreas de negocio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, y con el fin de minimizar y asegurar el control razonable y la adecuada información sobre riesgos fiscales, FCC está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias –órgano en el que participan grandes empresas españolas y la administración tributaria estatal–, aprobado en el Foro de Grandes Empresas, y cumple el contenido del mismo. En cumplimiento de lo establecido en el citado Código, la División Fiscal informa, a través de la Dirección General de Administración, a la Comisión de Auditoría y Control sobre las políticas fiscales seguidas por el Grupo.

Dado que la tributación del Grupo FCC constituye un elemento clave a considerar en la consecución de los objetivos marcados en el seno del Grupo FCC, la función fiscal está involucrada en toda la cadena de valor del Grupo, desde el planteamiento inicial de una determinada operación o producto, hasta su posterior ejecución y desarrollo. En la medida en que la política fiscal del Grupo FCC debe encontrarse siempre alineada con los principios corporativos del Grupo, su misión y visión, y su política de responsabilidad social corporativa, el área Fiscal del Grupo FCC trabaja con las áreas de negocio y corporativas como un socio estratégico proporcionando el asesoramiento requerido de una manera clara, puntual y enfocada al mismo, respecto de cualquier cuestión de índole tributaria.

En septiembre de 2014 se aprobó el Código de Conducta Fiscal del Grupo FCC, aplicable a todos los empleados del Grupo FCC, y que, establece las obligaciones que deben ser observadas por los empleados que desempeñan sus funciones en los departamentos fiscales, en relación a:

a. Observar la normativa fiscal aplicable en cada jurisdicción, a partir de interpretaciones suficientemente razonadas y razonables y de hechos suficientemente contrastados.

b. Respetar la "Norma Marco de Control del Área Fiscal" del Grupo FCC, así como los procedimientos específicos de comunicación, actuación y revisión relativos al área Tributaria.

c. Asegurarse de que las decisiones relevantes en materia tributaria son supervisadas por la alta dirección del Grupo y están debidamente soportadas, a partir de un enfoque global e integrador en el que se tengan en cuenta tanto las diferentes variables de negocio como los posibles riesgos asumidos.

d. Desarrollar y fomentar una relación de transparencia y confianza recíproca con las autoridades tributarias de cada país.

e. Participar activamente en los foros fiscales de aquellas asociaciones empresariales y organizaciones internacionales en los que el Grupo FCC forme parte, de cara a proponer medidas tributarias concretas orientadas a la consecución de un sistema tributario más justo y armonizado, tanto para los intereses del grupo como para los de la sociedad en su conjunto.

El objetivo de la Norma Marco de Control del área Fiscal es definir (i) la política general de gestión del riesgo fiscal dentro del Grupo FCC y, en particular, la política relativa a la gestión del denominado "riesgo fiscal técnico", así como (ii) las diversas responsabilidades asignadas, dentro del grupo, relativas a la gestión del riesgo fiscal y a la identificación y *reporting* de posiciones que supongan un riesgo fiscal técnico.

e) Código Ético

El Grupo FCC se ha dotado de un Código Ético que regula los principios que deben guiar el comportamiento en el Grupo y orientar las relaciones entre los empleados del Grupo y la de estos con el resto de sus grupos de interés, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo y aquellos terceros que voluntariamente acepten su aplicación.

El Código Ético del Grupo FCC constituye una herramienta para orientar y guiar las actuaciones en cuestiones de orden social, ambiental o ético que revisten una particular importancia.

Durante 2015 se ha realizado una campaña de adhesión al Código Ético, mediante la cual los empleados deben declarar el conocimiento, compresión y asunción de los principios y pautas recogidos en dicho código. Durante este periodo se han registrado 2.554 adhesiones.

Adicionalmente, y como parte del Manual de Acogida, todos los nuevos empleados son informados de la existencia del Código Ético y de la obligatoriedad de su cumplimiento.

Las personas vinculadas al Código Ético tienen la obligación de informar de incumplimientos del mismo, y a tal efecto pueden hacer uso de los canales éticos y procedimientos establecidos confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias. El Grupo FCC ha establecido un procedimiento general de comunicación en las materias relacionadas al Código Ético.

Con motivo de la incorporación de la responsabilidad penal de la persona jurídica en el Código Penal en 2010, el Grupo FCC realizó un estudio exhaustivo sobre la identificación de los controles necesarios para mitigar el riesgo de que un empleado cometiese alguno de los delitos incorporados en la reforma. Como resultado de este proceso, el Grupo FCC dispone de:

- Un catálogo de priorización de delitos en el que se identifican conductas de riesgo relacionadas con los delitos, entornos de control existentes, fallos de control, propietarios de riesgos y controles, indicadores de materialización del riesgo. Con el objetivo fundamental de prevenir el riesgo de comisión de cualquier tipo de delito relacionado con la persona jurídica disminuyendo su probabilidad de ocurrencia.

- Un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos en el que se definen los protocolos de respuesta ante la comisión de un delito, creando el Comité de Respuesta y estructurando el Canal de Denuncias.

Adicionalmente, ante la reforma del Código Penal aprobada en julio de 2015, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha estado trabajando en un estricto seguimiento de la evolución de las modificaciones contempladas en dicha reforma y de sus repercusiones para las personas jurídicas, con la finalidad de adaptar el Mapa de Riesgos de Cumplimiento Penal y mejorar el entorno de control del Grupo FCC, ante la posible ocurrencia de delitos. Entre otros, se ha realizado un análisis de los siguientes aspectos:

– Los cambios que supone respecto a las responsabilidades de la alta dirección, los administradores y consejeros, en línea con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.

– La creciente importancia de los Programas de Cumplimiento en la organización y la consideración de que la persona jurídica y los administradores pueden quedar exentos de responsabilidad penal por la existencia de dichos sistemas, si es probada su eficacia por un órgano autónomo dentro de la organización que tenga encomendada la función de supervisión del entorno de control.
– La necesidad de supervisión, vigilancia y control de estos programas por un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control de la unidad revisada.
– Los nuevos tipos delictivos de los que se deriva responsabilidad para la persona jurídica.
– El carácter extraterritorial de algunos tipos delictivos.

En este sentido, el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos está siendo objeto de revisión, con los siguientes objetivos:

– Adecuación a nuevas normas y estándares internacionales sobre Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.
– Incorporación de los nuevos requerimientos en base a la Reforma del Código Penal.
– Adecuación al actual modelo organizativo del Grupo FCC y a la redefinición de funciones.
– Incorporación de la puesta en producción del Sistema de Gestión de Denuncias.

Considerando los cambios anteriormente mencionados, a finales de 2015, la Comisión de Auditoria Interna del Grupo FCC ha establecido un grupo de trabajo para el proyecto de actualización de un nuevo Código Ético y de Conducta para el Grupo, en el que participan la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, la Dirección General de Organización y Secretaría General. El Grupo FCC considera que solo la observación estricta de este tipo de normativa puede evitar considerables riesgos jurídicos y económicos para la organización y todas las partes interesadas: clientes, proveedores, accionistas y sociedad (protección de las personas y del medio ambiente). Solo así se mantendrá la aceptación social de nuestras actividades económicas y aumentaremos el valor de la empresa de forma duradera. Este proyecto contempla entre otros aspectos:

- La adopción de la últimas mejores prácticas establecidas por los distintos organismos tanto nacionales como internacionales,
- la incorporación tanto de conductas que los empleados deben identificar como prohibidas y como de conductas de riesgo que en el caso de llevarlas a cabo pudieran conllevar la comisión de delitos de los que pueda derivarse responsabilidad penal para la persona jurídica,
- el establecimiento de un nuevo plan de formación y comunicación a todos los niveles de la organización, y
- el establecimiento de nuevos mecanismos de aceptación y compromisos de cumplimiento periódicos por parte de los propietarios de los riesgos y controles identificados en los mapas de riesgos,
- el establecimiento de responsabilidades específicas de cumplimiento del Código Ético respecto de:
  – Consejo de Administración, alta dirección y comisiones especificas.
  – Directivos.
  – Mandos intermedios y resto de empleados.
  – Proveedores.
  – Otros afectados o grupos de interés.
- el establecimiento de la estructura de cumplimiento:
  – Preventivo: función de cumplimiento normativo y comités de cumplimiento en las unidades de negocio.
  – Detectivo: Comité de Respuesta y Canal de Denuncias.

f) Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)

Las entidades cotizadas tienen la obligación de incluir en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), información relativa a la descripción de su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF). Asimismo, las comisiones de Auditoría de las entidades cotizadas tienen responsabilidades relativas al control interno de su organización.

En este sentido y en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV, el Grupo FCC ha elaborado el Informe SCIIF para el ejercicio 2015 que forma parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y que ha sido sometido a auditoría externa.

g) Sistemas de protección de datos personales

El tratamiento de datos personales, principalmente para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), está específicamente regulado en los entornos en los que FCC opera. Para gestionar el riesgo de incumplimiento, existe un programa en el que se mide el impacto en cada área de negocio y se establecen los controles necesarios. Este programa define los controles jurídicos, organizativos y técnicos necesarios en cada caso. Adicionalmente, existe una herramienta donde se documentan las auditorías y los eventos relacionados con la LOPD.

h) Sistemas de gestión de calidad

El Grupo FCC tiene, en todas sus áreas de actividad, sistemas de gestión de calidad formalmente implantados y fuertemente arraigados en la organización, lo que ha permitido la obtención del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la organización, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, y superar con éxito las auditorías periódicas de evaluación realizadas por profesionales externos.

Los comités de calidad establecidos en las distintas áreas del Grupo, son los máximos órganos ejecutivos en esta materia y tienen a su cargo el establecimiento de las directrices, el control del cumplimiento y la revisión del sistema.

i) Sistemas de Seguridad de la Información

El Grupo FCC dispone de una unidad operativa con la función de analizar y mitigar los factores relacionados con eventos de seguridad, tales como: intrusión, ataques, etc…

Por cada nuevo proyecto que implique cambios determinantes en los sistemas de información del Grupo FCC, se lleva a cabo un análisis de los riesgos correspondientes para identificar las amenazas específicas y definir las contramedidas oportunas. En lo que se refiere al riesgo de tratamiento de la información, el Grupo FCC tiene una Política de Seguridad de la Información Corporativa con el objetivo de establecer unos criterios comunes de gestión de la información para mitigar aquellos riesgos que puedan afectar a su confidencialidad, disponibilidad e integridad. Estos criterios derivan de los estándares internacionales del Organismo de Normalización ISO recogidos en las normas de la familia ISO 27000.

Como consecuencia de la política antes mencionada, la Compañía dispone de un código de uso de los medios tecnológicos y diferentes protocolos de actuación para la gestión de incidentes relacionados con el uso de los mismos. Se han implementado controles para garantizar el acceso de los usuarios a los recursos para los que están autorizados según el principio de necesidad de conocer y los roles que tenga asignados.

El Grupo FCC cuenta con un sistema de monitorización denominado "*Data Leak Prevention*" para detectar y prevenir la posible fuga de información clasificada a través de los sistemas de información.

El Grupo FCC dispone de un *Security Operation Center* (SOC) activo en régimen de 24 horas los 7 días para hacer frente a la creciente amenaza de ataques provenientes de internet y de las posibles fugas de información internas.

j) Riesgos laborales

Un objetivo prioritario del Grupo FCC es la realización de sus actividades con un alto nivel de seguridad y salud para todo su personal, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal en la materia, hecho que se manifiesta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales aprobada por el Consejo de Administración. Para ello, se han implantado sistemas de prevención de riesgos laborales en cada área de negocio y obtenido los certificados correspondientes bajo las normas de la serie OHSAS 18001 superando con éxito las auditorías periódicas de evaluación realizadas por profesionales externos.

Como garantía de homogeneidad e instrumento de gestión global y adaptación a los estándares de la organización en la materia, el Grupo FCC dispone de un Manual Corporativo de Seguridad y Salud Laboral que entró en vigor en 2012, cuyas directrices se están incorporando a los sistemas de gestión implantados. Todo ello dirigido a una reducción permanente de la siniestralidad laboral con el horizonte de "Accidentes 0".

La certificación de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales se ha incorporado como objetivo estratégico global en materia de Recursos Humanos.

Riesgos financieros

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de capital

A efectos de gestión de capital el Grupo FCC lleva a cabo el control del patrimonio neto, tanto a nivel Grupo como a nivel de la empresa matriz FCC, S.A.

Dado el sector en el que opera, el Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, aunque esto no impide que se lleve a cabo un seguimiento periódico del patrimonio neto para garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente de los países en los que opera, analizando además la estructura de capital de cada una de las filiales para permitir una adecuada distribución entre deuda y capital.

Prueba de lo anterior, son la ampliación llevada a cabo a finales del año 2014 y la recientemente anunciada ampliación, ambas destinadas a fortalecer la estructura de capital de la Compañía.

Además, el análisis permanente de este capital, tiene como objetivo principal maximizar el retorno a sus accionistas.

La Dirección General de Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa de forma periódica el ratio de endeudamiento financiero y el cumplimiento de los covenants de financiación, así como la estructura de capital de las filiales.

b) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de cambio de divisa

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa.

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente el Grupo FCC es el euro, el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al euro.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

No obstante, cualquier fluctuación importante en el valor de estas divisas respecto al euro podría suponer un efecto negativo para el negocio, la condición financiera y los resultados del Grupo FCC.

c) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de tipos de interés

El Grupo FCC se encuentra expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda del Grupo FCC con entidades de crédito contratada en Euros es fundamentalmente el Euribor.

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

d) Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/Ebitda.

e) El Grupo FCC está expuesto a riesgo de liquidez

El Grupo FCC lleva a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, el Grupo FCC no puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad del Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera el Grupo FCC. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades del Grupo FCC.

Aparte de buscar nuevas fuentes de financiación, el Grupo FCC puede necesitar refinanciar una parte de su deuda ya existente a través de préstamos bancarios y emisiones de deuda debido a que una parte importante de la financiación del Grupo FCC vence en 2018. Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que el Grupo FCC opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

Para gestionar de forma adecuada este riesgo, FCC lleva un exhaustivo seguimiento de los vencimientos de todas las pólizas y financiaciones de cada una de las empresas del Grupo, con el fin de tener cerradas con antelación suficiente las renovaciones de las mismas en las mejores condiciones que los mercados ofrezcan, analizando en cada caso la idoneidad de la financiación y estudiando en su caso alternativas en aquellas donde las condiciones sean más desfavorables. Además, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, el Grupo FCC está presente en diferentes mercados, para facilitar la consecución de líneas de financiación.

El 17 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración acordó ejecutar una nueva ampliación de capital, que fue aprobada por la Junta General en junio de 2015. El objetivo de esta ampliación es el reforzamiento de la estructura de Patrimonio de la Sociedad y la reducción del nivel de endeudamiento.

f) Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- **Fuentes de financiación.** Con objeto de diversificar este riesgo, el Grupo FCC trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- **Mercados/Geografía (doméstico, extranjero).** El Grupo FCC opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.
- **Productos.** El Grupo FCC utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- **Divisa.** El Grupo FCC se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

El proceso de planificación estratégica en el Grupo FCC identifica los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas de actividad en función de las mejoras a implantar, de las oportunidades del mercado y del nivel de riesgo que se considera aceptable. El proceso sirve de base para la elaboración de los planes operativos que concretan las metas a alcanzar en cada ejercicio.

Para mitigar los riesgos de mercado inherentes a cada línea de negocio, el Grupo mantiene una posición diversificada entre negocios relacionados con la construcción y gestión de infraestructuras, prestación de servicios medioambientales, energía y otros. En el ámbito de la diversificación geográfica, en 2015 el peso de la actividad exterior ha sido de un 47% del total de las ventas, con especial importancia en las áreas más significativas del Grupo, construcción de infraestructuras y servicios medioambientales.

g) Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

h) Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de Cuentas Anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Riesgos de *reporting*

a) Complejidad organizativa y societaria

Dada la complejidad organizativa y societaria que presenta el Grupo FCC, podría existir el riesgo de un inadecuado *reporting* integrado de información dentro de la organización.

El hecho de no informar adecuadamente sobre el grado de consecución de los objetivos estratégicos mediante la identificación de los riesgos críticos materializados, sobre los que la Dirección todavía podría llevar a cabo planes de acción específicos para corregir desviaciones negativas en la consecución de dichos objetivos, podría conllevar a desviaciones significativas en el cumplimiento de la estrategia del Grupo FCC.

Asimismo, la identificación de los indicadores de desempeño claves para el negocio relacionados con el adecuado cumplimiento de los objetivos de cada unidad de negocio, permitiría la toma de decisiones antes de que se produjeran desviaciones relacionadas con la calidad de la información financiera reportada.

En este sentido, y como parte del proceso de implantación del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, el Grupo está trabajando en mejorar el flujo existente de información en relación al cumplimiento de la estrategia del Grupo en función de la identificación y evaluación de los riesgos que impiden la consecución de los objetivos de cada una de las unidades de negocio del Grupo FCC, y la identificación de indicadores de desempeño adecuados sobre dichos objetivos.

b) La gestión de la Reputación / Gobierno Corporativo

La gestión de la reputación se enmarca en el Código Ético del Grupo FCC y en el trabajo desarrollado en cuestiones relacionadas con la Responsabilidad Corporativa y la propia ética. Las políticas de responsabilidad social forman parte consustancial del Grupo FCC, para el que el ejercicio empresarial requiere un compromiso integral con la sociedad de la que forma parte.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Como base del proceso de implantación del Modelo Integral de Gestión de Riesgos en la que el Grupo continua trabajando, se establecerán los niveles de riesgo aceptado para cada unidad de negocio.

Para aquellos riesgos que superen el riesgo aceptado por cada una de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras y hacer que su criticidad se encuentre dentro del área de riesgo aceptado. Estos planes de acción incluirán las acciones necesarias para reforzar los controles existentes e incluso incorporan nuevos controles a los mismos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Limitaciones de acceso y refinanciación en los mercados financieros.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La crisis financiera y económica actual ha provocado dificultades para el acceso a las fuentes de financiación del Grupo, o refinanciación de las existentes, en las mejores condiciones posibles, con el consiguiente efecto negativo en los estados financieros del Grupo.

  Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

  Tras la presentación del Plan Estratégico en marzo de 2013, la Compañía inició un proceso de refinanciación financiero global para el conjunto de los préstamos sindicados a la sociedad dominante y una parte significativa de la financiación bilateral, que contempla la obtención de líneas de liquidez y ampliación de los actuales plazos de vencimiento.

  Con la entrada en vigor de la refinanciación y de la ampliación de capital en el año 2014, y la anunciada nueva ampliación a realizar en 2016, el Grupo entiende que podrá financiar sus actividades.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Adaptación del personal del Grupo FCC a las operaciones planificadas/Flexibilidad de los costes de personal.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La crisis financiera y económica actual ha provocado un descenso de la cifra de negocios del Grupo, afectando en la misma medida al resto de operadores de mercado. Este hecho ha llevado a una pérdida de eficiencia por unidad de producción que se ha visto reflejada en los estados financieros del Grupo en los últimos ejercicios.

  Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

  Durante los últimos ejercicios, el Grupo FCC ha llevado a cabo ajustes de la estructura del Grupo a las condiciones actuales de la demanda del mercado, a través de diferentes medidas de reestructuración de personal, ajustando paulatinamente la plantilla a la producción esperada. Estos ajustes han seguido realizándose durante 2015, lo que ha conllevado a mejoras de eficiencia de la producción, que serán más evidentes en futuros ejercicios.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Reprogramaciones en las obras.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La crisis financiera y económica actual ha provocado un retraso en las inversiones públicas que ha llevado a reprogramaciones en diferentes obras dentro y fuera de España, repercutiendo en el resultado de las mismas de manera notoria, ante la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el cliente y el esfuerzo continuado hecho por el Grupo FCC para no faltar a los mismos.

  Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

  Ante esta situación, el Grupo FCC ha llevado a cabo diferentes acciones para optimizar al máximo los costes en cada una de las instalaciones y así poder adaptarse con gran esfuerzo a los nuevos plazos comprometidos, llevando a cabo las oportunas reclamaciones a cada uno de los clientes en cada caso. Por otro lado, la relación comercial mantenida con nuestros clientes ha hecho posible llegar a un entendimiento.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Retraso de pago de ciertos clientes públicos tanto por la prestación de servicios medioambientales urbanos como por la obra ejecutada en España.

  Circunstancias que lo han motivado:

  Tanto la entrada en vigor de la Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público, para pagar las facturas cumpliendo los plazos de pago legales, como el plan de financiación para el pago a proveedores para cancelar las obligaciones pendientes de pago vencidas, ha permitido disminuir el efecto de este riesgo.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Se mantienen los comités permanentes de seguimiento y control para minimizar el volumen de activos generados y de este modo reducir el coste financiero asociado y consolidar su reducción progresiva en el futuro. Todo esto ha permitido una sustancial reducción adicional en el periodo medio de pago actual por parte de dichos clientes en España durante 2015.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Recorte en las previsiones de inversión de las administraciones públicas.

  Circunstancias que lo han motivado:

  Como consecuencia de la crisis económica y financiera actual, se han producido recortes y restricciones de inversión en la construcción de infraestructuras en España.

  Ajustes presupuestarios requeridos por la implantación de la Ley de Estabilidad presupuestaria han provocado revisiones de los servicios prestados a niveles sostenibles a las disponibilidades presupuestarias de los clientes.

  Asimismo, este hecho ha motivado una menor demanda de cemento, con descenso significativo de ventas y de EBITDA, aunque en los últimos meses la demanda parece empezar a repuntar.

  Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

  Esta situación se ha mitigado mediante el incremento selectivo de la presencia exterior y la incorporación de nuevos contratos, centrándose en pocas geografías selectas y en obras civiles complejas de alto valor añadido, con un crecimiento de la cartera de obra foránea.

  El modelo de relación comercial continuado con los clientes afectados ha permitido modular los servicios prestados sin pérdida de cartera y manteniendo la cuota de mercado en España.

  Asimismo, durante 2015 se puso en marcha un nuevo Plan de reestructuración en el área de Cemento que está logrando el ajuste de su capacidad operativa y productiva.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Riesgo País. Existencia de determinados mercados geográficos inestables.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La existencia de determinados mercados geográficos inestables en los que operaba el Grupo FCC, ha llevado a la replanificación continuada de obras en el exterior, impactando negativamente en los estados financieros del Grupo.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Durante los últimos ejercicios, el Grupo FCC está desarrollando una completa reorganización estratégica, operativa y financiera en los mercados donde se han materializado estos riesgos, con objeto de mitigar los mismos.

De esta manera y como parte de la estrategia seguida por el Grupo a partir de 2013, se está llevando a cabo un incremento selectivo de la presencia exterior, incorporando nuevos contratos, centrándose en unas pocas geografías selectas y en obras civiles complejas de alto valor añadido.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Descenso de actividad general.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La crisis financiera y económica actual ha provocado un descenso general de la actividad económica que ha tenido un efecto en la disminución de la cifra de negocios, no afectando a la cuota de mercado en los sectores en los que se opera.

  Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

  Ante esta situación, el Grupo FCC ha tomado diferentes medidas de adaptación de su capacidad productiva a la situación del mercado, anticipándose a posibles impactos adversos superiores en sus estados financieros. Estas medidas han estado relacionadas tanto con el área de personal como con la reestructuración de activos y desinversiones.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Deterioro de activos intangibles.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La crisis financiera y económica actual ha provocado la pérdida de valor de determinadas inversiones mantenidas por el Grupo FCC.

  Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

  El Grupo FCC ha reconocido durante los últimos ejercicios importantes deterioros en determinados fondos de comercio, adaptando los activos del Grupo a sus verdaderas capacidades de recuperación.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Demoras en la aprobación de expedientes.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La aceptación de las modificaciones solicitadas por los clientes durante la prestación del servicio o la ejecución de las obras que pueden no contar con partida presupuestaria aprobada, unida a la crisis financiera y económica actual han provocado un incremento en el tiempo de demora en la aprobación de los expedientes.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Ante esta situación, el Grupo FCC está llevando a cabo un seguimiento permanente de los expedientes y se contacta con cada cliente para resolver cuantas dudas pudieran surgir. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Retraso en las nuevas contrataciones previstas.

  Circunstancias que lo han motivado:

  La actual situación de crisis económica, los cambios en las administraciones locales y la gran competencia, especialmente en el sector de servicios, han supuesto un retraso en el inicio de la prestación de algunos servicios previamente adjudicados, lo que ha producido ligeros ajustes en las previsiones a futuro.

  Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

  El Grupo FCC realiza un seguimiento y análisis individualizado de las contratas afectadas, realizando en los casos necesarios, ajustes en las previsiones.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Uno de los principales riesgos del Grupo FCC en los últimos ejercicios ha sido el riesgo inherente al negocio de la construcción tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido los planes de respuesta establecidos por el Grupo siguen durante este ejercicio, formado parte de un proceso de reestructuración global del negocio de la construcción y han sido los siguientes:

- Construcción nacional: ajustes de medios de producción a la realidad del mercado evitando el deterioro de rentabilidad:
  - Adaptaciones de la plantilla a la situación actual del mercado.
  - Reducción de estructura comercial, adaptándola a la situación actual del mercado.
- Construcción internacional: impulso de la rentabilidad centrado en geografías concretas llevando a cabo una selección de obras y mercados más rentables, así como un crecimiento del negocio industrial en geografías seleccionadas. Adicionalmente, de la misma manera que en construcción nacional se está llevando a cabo una reducción de estructura comercial, adaptándola a la situación actual del mercado.

En relación a los riesgos que han afectado a la unidad de negocio de Medio Ambiente:

- Las plantillas de los contratos se han adaptado plenamente a las nuevas necesidades de los servicios.
- Con la finalización del último plan de pago a proveedores, se han conseguido unos niveles bajos y estables de deuda comercial que incluso se esperan mejorar con la entrada en funcionamiento de la factura electrónica y la entrada en vigor del RD 635/2014 por el que se desarrolla la metodología del cálculo del PMP a proveedores de las administraciones públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación.
- Los presupuestos de las corporaciones locales se han ido estabilizando, lo que sin duda redundará en una mayor estabilidad de los servicios contratados. No se esperan nuevos recortes.
- Se espera una mejora en relación a la caída de los niveles de consumo debido a la ligera recuperación económica, lo que evitará pérdida de negocio en aquellos contratos de recogida cuyo canon se establece en función del volumen de residuos generado, ya que estos van directamente ligados al consumo.
- En relación al riesgo de demora en la aprobación de expedientes y con los sucesivos cambios normativos en relación a las revisiones de precios, se está llevando a cabo un seguimiento permanente de los expedientes y se contacta con cada cliente para resolver cuantas dudas pudieran surgir.

En relación a los riesgos que han afectado a la unidad de negocio de Aguas:

- A los efectos de mitigar el potencial estancamiento del mercado doméstico, se han tomado medidas de cara a la intensificación de nuestra presencia en el mercado internacional, para lo cual se han identificado los mercados objetivo y se han reestructurado los equipos humanos (tanto de soporte como de desarrollo comercial y producción) de acuerdo con las necesidades que requieren los mercados identificados. Los mercados objetivo seleccionados tratan de mitigar los problemas surgidos alrededor de la contestación social contra los procesos de privatización de la gestión de los servicios municipales de agua, además de poner en valor las ventajas competitivas, fundamentalmente derivadas de la capacidad de FCC Aqualia de cubrir la totalidad de las actividades incluidas en el ciclo integral del agua (diseño, construcción, mantenimiento y operación).

  Adicionalmente, se han potenciado las líneas de desarrollo tecnológico a través del departamento de I+D+i en las áreas de sostenibilidad, calidad y gestión inteligente, con el objetivo de mejorar la competitividad de la Compañía en el mercado local e internacional.

  Simultáneamente, se ha potenciado la presencia de nuestra sociedad en organizaciones empresariales (nacionales e internacionales) y medios de comunicación para comunicar las ventajas (técnicas y económicas) de la participación de la empresa privada en la gestión del agua.

- Con el objetivo de no deteriorar la rentabilidad de nuestros proyectos, en el capítulo de ventas, los nuevos criterios de oferta exigen mayores márgenes de seguridad en términos de garantizar las TIR de proyecto. En este sentido, las proyecciones de demanda anual, tanto en dotación como en población servida, se plantean sin crecimiento.

  En el capítulo de costes, se han puesto en marcha, entre otras, las siguientes iniciativas:

  – Programa de reducción de costes del suministro de energía eléctrica, que incluye revisión de las condiciones de contratación, implementación de una nueva aplicación informática e implementación de los nuevos desarrollos generados por el departamento de I+D+i.

  – Programa reducción del absentismo laboral en base a la implantación de una aplicación informática y el desarrollo de los proyectos de cultura preventiva y de la carta de salud laboral. Simultáneamente con una revisión de las modalidades de contratación y de la estructura de producción en el ámbito doméstico.

  – Programa de optimización de la operación mediante la creación de almacenes centralizados, la reducción del material en consigna y de piezas de alto coste y baja rotación.

  – Programa de reducción de costes de gestión de flota de vehículos mediante la implantación de una solución informática que contempla la geolocalización y control de los costes de mantenimiento asociados.

- Con el objetivo de mitigar los posibles riesgos en la operación del suministro de agua para consumo humano, en colaboración con la asociación empresarial de operadores de agua en España, se han iniciado los trabajos de identificación de las infraestructuras críticas de acuerdo con los criterios que establece la Administración Pública.

Programa de reestructuración de la actividad de los laboratorios acreditados y certificados de control de calidad del agua, adecuando su desempeño a las nuevas exigencias de las directivas de la UE, optimizando las inversiones de reposición de equipos y aumentando la capacidad de realización de análisis.

Adicionalmente, y afectando a todas las áreas del Grupo FCC:

- El Grupo FCC está inmerso en un proceso de mejora del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo que le permitirá, cuando esté en pleno funcionamiento, reaccionar de manera anticipada a las principales materializaciones de los riesgos mitigando su efecto. Este modelo permitirá el establecimiento de planes de respuesta específicos ante previsibles desviaciones en el cumplimiento de la estrategia clasificadas por riesgo materializado, estudiando el motivo de la materialización de cada uno de los riesgos y el entorno de control existente en cada caso. Este proceso está siendo coordinado por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC.

El resto de planes de respuesta llevados a cabo por el Grupo FCC en cada una de las materializaciones de los riesgos durante del ejercicio 2015 se encuentran recogidos en el anterior epígrafe E.5.

F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Con fecha 7 de octubre de 2015 el Consejo de Administración del Grupo FCC ha aprobado un nuevo Reglamento del Consejo adaptándolo al nuevo entorno regulatorio y a las mejores prácticas, lo que ha supuesto la modificación de las responsabilidades del Consejo y de sus comisiones.

Los órganos y funciones que dentro del Grupo FCC son los responsables de velar por la existencia, mantenimiento, implantación y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF, así como las responsabilidades que estos órganos tienen atribuidas son las siguientes:

Consejo de Administración

Tal y como se recoge en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC, S.A., éste tiene la responsabilidad última de la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, identificando los principales riesgos de la Compañía e implantando y realizando el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, con el fin de asegurar su viabilidad futura y su competitividad y adoptando las decisiones más relevantes para su mejor desarrollo, así como la supervisión de los sistemas internos de información y control.

Durante el año 2015 se ha completado la renovación del Consejo de Administración derivada de la ampliación de capital realizada en noviembre de 2014, con lo que el mismo queda compuesto por un total de once miembros, tres independientes y ocho dominicales.

Comisión Ejecutiva

Tal y como se recoge en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC, S.A, el Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva, todas las facultades que competen al primero salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la ley, de los Estatutos Sociales o del mismo Reglamento. Como el Consejo en su conjunto, la Comisión asegura que la estructura organizativa que tiene establecida el Grupo FCC, los sistemas de planificación y los procesos de gestión de las operaciones, están diseñados para hacer frente a los diferentes riesgos a los que se ve sometido en el curso de sus negocios.

El Consejo de Administración designa los administradores que han de integrar la Comisión Ejecutiva, velando para que la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo. Durante 2015 esta Comisión ha estado compuesta por cuatro consejeros dominicales y se ha reunido en siete ocasiones. El funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se determina en el artículo 36 de los Estatutos Sociales de FCC.

Comisión de Auditoría y Control

El nuevo Reglamento del Consejo de Administración de FCC S.A., en su artículo 37, establece que el Consejo de Administración del Grupo FCC constituirá con carácter permanente una Comisión de Auditoría y Control, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se compondrá por un mínimo de tres y un máximo de seis consejeros que serán designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos independientes, y nombrando la Comisión de entre los consejeros independientes al presidente, pudiendo elegir, además, un vicepresidente. Durante 2015 la Comisión de Auditoría y Control ha estado formada por cinco Consejeros, tres independientes entre los que se encuentra el nuevo presidente y dos dominicales, y se ha reunido ocho veces.

La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, son competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

- La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, siendo obligado que el responsable de la función de auditoría interna presente a la Comisión su plan anual de trabajo e informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como presentar un informe sobre sus actividades al final de cada ejercicio.
- Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la política de control y gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que ésta identifique al menos:
  - Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
  - La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difunda a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración de:
  - La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad.
  - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.
- En relación con los sistemas de información y control interno:
  - Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - Supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como recibir periódicamente información del Comité de Respuesta y de la Dirección de Control y Gestión de Riesgos sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos, realizando el seguimiento de los mapas de riesgos y los planes de acción necesarios para mitigar los riesgos más relevantes identificados, entre ellos, los derivados del control interno de la información financiera.
  - Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Comité de Dirección

Existe un Comité de Dirección en cada una de las unidades de negocio del Grupo.

Dirección General de Administración y Finanzas

En febrero de 2015, como parte del proceso de reestructuración del Grupo FCC, se unifica la Dirección General de Administración y la Dirección General de Finanzas, formando la Dirección General de Administración y Finanzas y nombrándose un nuevo director general que unifica las dos direcciones generales. El detalle y la descripción de sus funciones, a título enunciativo pero no limitativo, son:

- Coordinar la administración de las áreas, sentando los procesos y procedimientos administrativos de aplicación general en el Grupo y promoviendo la aplicación uniforme de las políticas contable y fiscal.
- Definir y emitir la normativa contable de aplicación en el Grupo.
- Confeccionar y supervisar la información contable y de gestión consolidada.
- Desarrollar la gestión contable y fiscal de FCC S.A. y de sus participadas, no asignadas a las áreas operativas.
- Confeccionar las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.
- Definir y publicar los criterios fiscales de aplicación general para el Grupo FCC, tanto en el ámbito individual, como en el consolidado.
- Asesorar a las áreas en temas fiscales y participar en la resolución de las cuestiones planteadas.
- Elaboración del Impuesto de Sociedades del Grupo fiscal.
- Diseñar y publicar los procedimientos, documentos y aplicaciones informáticas de uso general en el Grupo FCC, en la vertiente contable y fiscal.

- Asesorar a las áreas en temas de procedimientos y participar en la resolución de cuestiones planteadas por ellas.
- Coordinar las divisiones del área de Administración de los Servicios Centrales del Grupo.
- Gestionar de manera centralizada la financiación de las actividades del Grupo, la gestión de la deuda y riesgos financieros del Grupo, la optimización de la tesorería y de los activos financieros, gestión y control financiero del Grupo, las relaciones con inversores, Bolsa y CNMV, el análisis y financiación de inversiones, y el seguimiento y control de avales y garantías y seguros.
- Coordinar la administración de las áreas, operativas y funcionales, sentando los procesos y procedimientos administrativos de aplicación general en el grupo y promoviendo la aplicación uniforme de las políticas contable y fiscal.

Durante 2015 se ha producido una reorganización interna de la Dirección General de Finanzas de forma que:

- Se crea el área de Modelos y Valoraciones en dependencia directa del Director General de Finanzas que es consecuencia de la unificación y homogeneidad en el tratamiento de la información para el análisis y valoración de proyectos, tanto en cartera como aquellos en proceso de desarrollo, a los que las distintas direcciones del Grupo quieran licitar y con el fin de trazar y asegurar su financiación.
- La Tesorería y el Control Financiero forman una nueva área, escindiéndose del área de Financiación Nacional y asumiendo como principales responsabilidades: la elaboración del Presupuesto de Tesorería del Grupo, la elaboración de informes financieros que se desprenden del balance del Grupo así como de las operaciones financieras, el seguimiento tanto de la deuda como del negocio aportado a las diferentes entidades financieras con las que trabajan las empresas del Grupo y el control de las aportaciones de fondos a las UTEs.
- Desde julio de 2015, la Dirección de Control de Gestión está adscrita a la Dirección General de Administración y Finanzas. Esta dirección incluye las funciones de Control de Gestión, Presupuestos y Planificación Financiera, cuyo desarrollo se materializa en: (i) coordinación y elaboración del presupuesto anual, (ii) definición e implementación de diferentes cuadros de mandos e indicadores claves para dar soporte a la Dirección del Grupo en la toma de decisiones y (iii) revisión y validación periódica de los contratos en cartera y las ofertas en curso para asegurar que, en ambos casos, se están cumpliendo los criterios establecidos por el Comité de Dirección en términos de margen, generación de caja, retorno sobre la inversión y riesgos.

Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos

El objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos es ofrecer al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y a la alta dirección del Grupo FCC, con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del Sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de gobierno única e independiente alineada con las normas profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo, verifique el correcto cumplimiento de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y reduzca a niveles razonables el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC *(se incluye información adicional en el apartado F.5.1)*.

En este sentido y con el objetivo de potenciar el Sistema de Control Interno del Grupo FCC y por lo tanto ser más eficaz a la hora de desempeñar las funciones comentadas, durante el ejercicio 2015 se ha dotado de recursos propios a la Dirección de Gestión de Riesgos dentro de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, de tal manera que la Dirección General está actualmente dividida en dos direcciones independientes con funciones independientes:

- **Dirección de Auditoría Interna.** Cuyas principales funciones son:
  - Revisión de la información financiera. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y otra información transmitida a terceros.
  - Revisión del control interno. Supervisar las políticas, normas, procedimientos y actividades que constituyen el sistema de control fijado por el Grupo para asegurar la correcta gestión y minoración de los riesgos.
  - Supervisión de la Auditoría Externa. Análisis y propuesta de nombramiento y supervisión del auditor externo siendo los interlocutores para el seguimiento de la auditoría.

- **Dirección de Gestión de Riesgos y Cumplimiento**
  - Gestión de riesgos de negocio. Establecimiento de un sistema de gestión de riesgos que permita a la Dirección el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado a través de la identificación, evaluación y establecimiento de planes de respuesta a los riesgos potenciales que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico.
  - Control interno. Desarrollo del control interno a través de la revisión de los procedimientos y la incorporación de nuevos controles clave. Establecimiento de un sistema de gestión del cumplimiento de control interno unido a una arquitectura de responsabilidades que aseguren el mantenimiento de un nivel de riesgo aceptado por el Consejo de Administración.
  - Prevención penal. Establecimiento de un sistema de gestión del cumplimiento penal unido a una arquitectura de responsabilidades que mitigue la responsabilidad penal de la persona jurídica.

  Durante 2015, la Dirección de Gestión de Riesgos ha elaborado y entregado a la Comisión de Auditoría y Control para su aprobación un nuevo bloque normativo relacionado con el Gobierno, Riesgo y Cumplimiento Normativo del Grupo FCC. Dicho bloque engloba los siguientes documentos normativos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Información Financiera que se prevé sean aprobados por el Consejo de Administración del Grupo durante 2016:

  – Sistema de Gobierno Corporativo y Control Interno.

  – Norma Cero.

  – Política y Sistema de Gestión de Riesgos.

  – Política y Sistema de Cumplimiento Normativo.

  – Política y Sistema de Cumplimiento Penal.

  A través de estos documentos se define la estrategia de Gobierno Corporativo y Control Interno del Grupo FCC proporcionando orientación para ayudar a lograr el éxito sostenido de la organización, y así posicionar al Grupo como una organización más resistente a la hora de afrontar presiones internas y externas, a través de la creación de un entorno solido de control interno adecuado a las circunstancias del mercado en cada momento.

La Norma Cero homogeniza la creación y actualización de nuevas normas, políticas y procedimientos o sistemas, aportando una serie de pautas que aseguran un nivel adecuado y suficiente de control interno. La finalidad de esta norma es ayudar en la tarea de evaluar y perfeccionar los marcos legal, institucional y reglamentario aplicables al Gobierno Corporativo del Grupo FCC, desarrollando y mejorando su contenido en base a las mejores prácticas del mercado en el ámbito del Gobierno Corporativo, con el objetivo de adecuarse a las expectativas de los grupos de interés del Grupo FCC en el actual contexto económico.

La normativa de Gestión de Riesgos pretende implementar, desarrollar y mejorar de manera continua un marco de trabajo o estructura común, cuyo objetivo sea integrar el proceso de gestión de riesgos en el gobierno corporativo en relación a la organización, planificación y estrategia, gestión, procesos de información, políticas, valores y cultura. Persigue específicamente:

– Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión del Grupo FCC, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, así como la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.

– Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas gestoras o tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.

– Informar con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control al Consejo de Administración, manteniendo los canales adecuados para favorecer dicha comunicación.

– Supervisar la implantación de planes de acción adecuados para la cobertura de los riesgos.

– Actuar en todo momento al amparo de la Ley y del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ético y bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.

– Supervisar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo establecidas por el Grupo FCC, a través de su Sistema de Gobierno Corporativo, garantizando a su vez la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, y permitiendo de esta manera su seguimiento y medición.

De la misma manera que la creación de una cultura de control interno, la creación de una cultura de gestión de riesgos constituye uno de los pilares fundamentales de la buena gobernanza, garantizando de manera anticipada la detección de entornos de control deficitarios y/o insuficientes, a la hora de conseguir los objetivos de la organización sobre los que la Dirección aún puede actuar, para proteger a la organización ante la posible materialización de los riesgos a los que dichos entornos de control están asociados.

Para lograr dichos objetivos, la Política de Gestión de Riesgos plantea el funcionamiento de un sistema de gestión de riesgos homogéneo en todo el Grupo, asegurando el tratamiento del riesgo de manera uniforme y el análisis en profundidad de las causas de materialización de los riesgos presentes y futuros que afectan al logro de nuestros objetivos comprometidos; todo ello de acuerdo a unos principios básicos generalmente aceptados por las mejores prácticas de gestión de riesgos y asegurando que el nivel de riesgo aceptado previamente por el Consejo de Administración está siempre presente en cualquier decisión que toma cualquier directivo de nuestro Grupo.

Las nuevas normas de cumplimiento normativo pretenden asentar las bases del cumplimiento general de control interno en el Grupo FCC, a través de la creación de una cultura de control interno que permita su entendimiento y la adecuada asunción de responsabilidades derivadas de un incumplimiento. El cumplimiento legal constituye un asunto de especial importancia para el Grupo FCC, y significa que la integridad determina nuestra forma de actuar y que nos comportamos sin excepción, conforme a las exigencias éticas y legales.

Adicionalmente, en base a la reforma del Código Penal español, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, se hace necesario la aprobación de una Política de Cumplimiento Penal por el Consejo de Administración que asegure el funcionamiento permanente y eficaz del modelo de organización y gestión para prevenir la ocurrencia de delitos en el seno de la organización, haciendo funcionar de manera continua y permanente los mecanismos de control interno de FCC, incluyendo la supervisión y vigilancia del mismo, sobre los comportamientos de riesgo de sus empleados, permitiendo además su trazabilidad y documentación a los efectos de que la autoridad judicial pueda evaluarlos y tomarlos en consideración en su momento para que la persona jurídica pueda demostrar la diligencia debida por parte de los órganos de gobierno del grupo y así poder quedar exenta de responsabilidad penal.

En este sentido, en 2012 el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos aprobado por el Consejo de Administración del Grupo FCC, sentó las bases de la elaboración de dicho modelo, creando tanto la función de cumplimiento penal orientada a la prevención de delitos, como los canales de respuesta adecuados para llevar a cabo la investigación de denuncias de delitos producidos en el seno de la empresa, orientados a poder dar respuesta a las mismas de manera diligente.

La aprobación de este nuevo bloque normativo en 2016 asegurará la definitiva implantación del Modelo y su cumplimiento, así como su consideración activa en cualquier proceso de toma de decisiones dentro de la organización.

Dirección General de Organización

La Dirección General de Organización, asume la competencia de las áreas de Recursos Humanos, Seguridad Corporativa, Sistemas y Tecnologías de la Información y Compras. La misión de Recursos Humanos en FCC es favorecer e impulsar el desarrollo de las personas, la comunicación y el buen clima del entorno laboral, en línea con los objetivos estratégicos y las políticas de la Compañía, a través de una gestión eficiente de servicios especializados de Recursos Humanos, en el contexto de diversidad e internacionalización. Entre sus funciones está el establecimiento de las políticas, estrategias, normas y bases generales para seleccionar, contratar, formar, emplear, desarrollar y potenciar a las personas de nuestra organización y todo ello alineado con la estrategia general de la Compañía y de sus distintas áreas y negocios. El objetivo básico de esta función es crear el entorno necesario para atraer, gestionar, motivar y desarrollar a los mejores profesionales. Para ello, la división de Recursos Humanos se encuentra estructurada en tres áreas:

– Asesoría Jurídica, Relaciones Laborales y Seguridad Laboral.

– Organización, compensación, administración y *reporting*.

– Formación, selección y desarrollo.

La división de Sistemas y Tecnologías de la Información, en adelante STI, garantiza el adecuado soporte de tecnologías a los procesos de gestión del Grupo, optimizando la gestión de los recursos necesarios y el nivel de servicio a los usuarios, asegurando la confidencialidad e integridad de los sistemas de información. Su modelo de actuación está orientado a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo FCC a través de dos líneas:

– Eficiencia operativa en el desempeño de todas sus actividades.

– Soporte a la internacionalización del Grupo FCC desplegando los aplicativos y servicios TI necesarios sobre una infraestructura tecnológica sólida, en aquellos países donde FCC tiene presencia productiva.

Las principales funciones de STI son las siguientes:

– Gestionar y mantener actualizados los recursos tecnológicos del Grupo.

– Definir y priorizar con los usuarios las necesidades de información de los procesos de negocio.

– Garantizar la adecuación de los sistemas a las necesidades de información de gestión.

– Apoyar los proyectos de mejora de los procesos de negocio responsabilidad de la división.

– Garantizar el adecuado soporte tecnológico a los usuarios.

– Implantar las medidas de seguridad propuestas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información.

– Gestionar los proveedores del área.

Adicionalmente la Dirección de Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos Tecnológicos es responsable de la seguridad de la información y de la gestión de los riesgos relacionados con el tratamiento de los activos de información del Grupo FCC. Su función es fomentar la Seguridad de la Información promoviendo el buen gobierno corporativo mediante la adopción de los estándares internacionales de seguridad más acreditados. El objetivo será perseguido a través de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) según las normas ISO de la serie 27001. En este modelo, el análisis de riesgo sobre los activos de información administrados por el Grupo FCC asume una posición de relieve, como elemento de evaluación previo al despliegue y gestión de las medidas de mitigación del riesgo. La Dirección de Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos Tecnológicos está integrada en el organigrama de STI con las siguientes funciones:

– Elaborar con carácter trienal el Plan Estratégico de Seguridad de la Información del Grupo FCC y realizar el seguimiento periódico de su cumplimiento.

– Coordinar el Comité de Seguridad de la información de FCC y apoyarlo en la realización de sus funciones, así como marcar las líneas estratégicas comunes sobre la seguridad de los activos a los comités de todas las divisiones de negocio del Grupo.

– Definir las políticas de seguridad de la información Corporativa y verificar de forma periódica su cumplimiento.

– Establecer las directrices y definir la metodología de análisis y gestión de riesgos.

– Coordinar las diferentes áreas de negocio para asegurar el cumplimiento normativo en materia de protección de datos de carácter personal.

– Definir e implementar los controles internos para verificar el correcto cumplimiento de las políticas de seguridad de la información Corporativa.

– Revisar de forma periódica la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información así como medir la eficiencia de los controles internos implementados.

– Realizar auditorías internas del SGSI a intervalos planificados.

El objetivo del departamento de Compras es prestar un servicio de compras que satisfaga al cliente interno y que contribuya a incrementar la capacidad negociadora de FCC, en consonancia con los principios del Plan Estratégico y las políticas generales del Grupo. En febrero de 2015 fue aprobado en el Consejo de Administración del Grupo FCC la creación de una Central de Compras en el Grupo y cabecera de los negocios para llevar a cabo las negociaciones, el aprovisionamiento y el control de compra de materiales y servicios, buscando siempre las mejores condiciones para la empresa y optimizando la planificación de las obras y/o contratas, los recursos y controlando los presupuestos y los resultados. Desde la Dirección de Compras se trabaja conjuntamente con las unidades de negocio para:

– Identificar e impulsar las palancas de creación de valor del Grupo, contribuyendo a la rentabilidad de los negocios.

– Colaborar en el establecimiento de políticas y procedimientos que faciliten la gestión integrada del grupo, creen sinergias y construyan una cultura corporativa basada en los valores históricos de FCC.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Tal y como queda definido en el nuevo Reglamento del Consejo de Administración de FCC, el máximo responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad es el primer ejecutivo con apoyo del Comité de Dirección y ratificado por el Consejo de Administración. En dicho Reglamento se definen las responsabilidades que tiene atribuidas cada una de las comisiones del Consejo así como las estructura organizativa de cada una de ellas.

El primer ejecutivo y los Comités de Dirección determinan la distribución de tareas y funciones, velando por que exista un adecuado conocimiento de las competencias, de forma que se asegure una correcta segregación de funciones y una eficiente comunicación entre las mismas, incluidas las relativas al personal involucrado en la elaboración de la información financiera del Grupo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento de los altos directivos con el perfil más adecuado a sus tareas y funciones. Adicionalmente se encarga de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, propone al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos. En 2015 esta Comisión ha estado formada por cuatro consejeros no ejecutivos, dos independientes y dos dominicales y se ha reunido once veces.

Es función del primer ejecutivo definir las líneas de responsabilidad y autoridad generales y cada Dirección Corporativa debe definir la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad de su dirección. El proceso de determinación de la estructura organizativa está regulado por el Manual de Normas Generales del Grupo en su sección 10 que regula los órganos directamente dependientes del Consejo de Administración, la distribución de funciones de la dirección del Grupo y el nombramiento de cargos directivos.

Adicionalmente, el área de Recursos Humanos, competencia asumida por la Dirección General de Organización, es responsable de actualizar y revisar, con el apoyo de las direcciones correspondientes, tanto la estructura organizativa como el organigrama del Grupo. El organigrama detallado de todas las funciones del Grupo está publicado en la intranet de la Sociedad. En este sentido, desde el área de Recursos Humanos se lanzó un proyecto de modernización del sistema de información y de gestión de recursos humanos; en el año 2014 se completó la implantación a nivel nacional y durante 2016 se tiene previsto reimpulsar el proyecto para su implantación a nivel internacional. Entre otros objetivos, con este proyecto se pretende definir claramente la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad para optimizar la distribución de tareas y funciones.

Adicionalmente, dentro del nuevo bloque normativo cuya aprobación por el Consejo de Administración se prevé para 2016, la Política de Cumplimiento Normativo incluye un apartado específico en relación a las responsabilidades en el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), tal y como se describe a continuación:

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera debe proporcionar a la Dirección y a la Comisión de Auditoría, seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera que presentan para su aprobación al Consejo y que se hace pública periódicamente a los reguladores y al mercado. Para asegurar esto, se establece la presente política y sistema, basados en la existencia de diferentes niveles de aseguramiento. Para ello, las principales actividades de tercer nivel de control interno relacionadas con el Control Interno de la Información Financiera y su cumplimiento o aseguramiento son las siguientes:

1. **Responsabilidades de la Dirección General de Administración y Finanzas:**
   - Asumir funciones ejecutivas de alto nivel en la gestión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.
   - Ejecución de actividades de control relacionadas con la elaboración de la información financiera local.
   - Ejecución de actividades de control relacionadas con el subproceso de consolidación.

2. **Responsabilidades de la Dirección de Gestión de Riesgos:**
   - Apoyo metodológico respecto a la identificación y evaluación de riesgos del proceso de información financiera.
   - Apoyo en la identificación de controles y diseño de los mismos.
   - Evaluación anual del funcionamiento y efectividad global del SCIIF, analizar si el sistema es capaz de detectar o prevenir riesgos con impacto significativo en la fiabilidad de la información financiera.
3. **Responsabilidades de la Dirección de Auditoría Interna:**
   - Revisión de la información financiera interna y externa.
   - Actividades de control relacionadas con la supervisión de la auditoría externa.
   - Revisión periódica del funcionamiento o efectividad de controles sobre el SCIIF.
4. **Responsabilidades de la Dirección General de Finanzas (Bolsa y Relación con Inversores):**
   - Ejecución de actividades de control relacionadas con la transmisión a los mercados de la información financiera y no financiera relevante que marca la Ley.
5. **Responsabilidades de la Dirección General de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa:**
   - Ejecución de actividades de control relacionadas con la comunicación externa e interna del Grupo, tanto en España como en las empresas del ámbito internacional, las relaciones institucionales, la gestión de la marca y la imagen corporativa, la publicidad y las políticas de responsabilidad social corporativa, siendo responsable de establecer los procedimientos para la correcta difusión de la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo FCC dispone de un Código Ético, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2012, que regula los principios que deben guiar el comportamiento en el Grupo siendo de obligado cumplimiento para todos los empleados y aquellos terceros que voluntariamente acepten su aplicación.

La Comisión de Auditoría y Control, de acuerdo al artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración, tienen entre sus competencias la de asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

En este sentido, a finales de 2015, la Comisión de Auditoría Interna del Grupo FCC ha establecido un grupo de trabajo para el proyecto de actualización de un nuevo Código Ético y de Conducta para el Grupo, en el que participan la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, la Dirección General de Organización y Secretaría General. El Grupo FCC considera que solo la observación estricta de este tipo de normativa puede evitar considerables riesgos jurídicos y económicos para la organización y todas las partes interesadas: clientes, proveedores, accionistas y la propia Sociedad (protección de las personas y del medio ambiente). Solo así se mantendrá la aceptación social de nuestras actividades económicas y aumentaremos el valor de la empresa de forma duradera. Este proyecto contempla entre otros aspectos:

- La adopción de las últimas mejores prácticas establecidas por los distintos organismos tanto nacionales como internacionales.
- La incorporación tanto de conductas que los empleados deben identificar como prohibidas y como de conductas de riesgo que en el caso de llevarlas a cabo pudieran conllevar la comisión de delitos de los que pueda derivarse responsabilidad penal para la persona jurídica.
- El establecimiento de un nuevo plan de formación y comunicación a todos los niveles de la organización.
- El establecimiento de nuevos mecanismos de aceptación y compromisos de cumplimiento periódicos por parte de los propietarios de los riesgos y controles identificados en los mapas de riesgos.

- El establecimiento de responsabilidades específicas de cumplimiento del Código Ético respecto de:
  - Consejo de Administración, alta dirección y comisiones específicas.
  - Directivos.
  - Mandos intermedios y resto de empleados.
  - Proveedores.
  - Otros afectados o grupos de interés.
- El establecimiento de la estructura de cumplimiento:
  - Preventivo: función de cumplimiento normativo y comités de cumplimiento en las unidades de negocio.
  - Detectivo: Comité de Respuesta y Canal de Denuncias.

El Código Ético del Grupo FCC constituye una herramienta clave para orientar y guiar las actuaciones en cuestiones de orden social, ambiental o ético que revisten una particular importancia.

Las pautas de conducta recogidas en el Código Ético actualmente en vigor hacen referencia a principios básicos de comportamiento; relación con y entre empleados; control interno y prevención del fraude; compromiso con el mercado, con la Compañía y con la comunidad.

El Código Ético incluye un capítulo estrechamente relacionado con el control sobre la elaboración de la información financiera denominado “Control interno y prevención del fraude” abordando los siguientes temas: “Manipulación de la información”, “Uso y protección de activos”, “Protección de la propiedad intelectual”, “Corrupción y soborno”, y “Blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos”.

El Grupo FCC comunica y difunde el Código en la Compañía, para que sea conocido por todos los empleados, existiendo una herramienta de formación on-line sobre el mismo. Durante 2015 se ha realizado una campaña de adhesión al Código Ético, mediante la cual los empleados han declarado el conocimiento, comprensión y asunción de los principios y pautas recogidos en dicho Código. Durante este periodo se han registrado 2.554 adhesiones.

Adicionalmente, y como parte del Manual de Acogida, todos los nuevos empleados son informados de la existencia del Código Ético y de la obligatoriedad de su cumplimiento, facilitando una copia del mismo junto con el contrato. Los nuevos empleados firman un acuse de recibo, que incluye el compromiso de cumplimiento de los principios recogidos en el Código.

Asimismo, el Código Ético está publicado en la página web corporativa del Grupo donde cualquier persona puede acceder para su consulta.

Con motivo de la incorporación de la responsabilidad penal de la persona jurídica en el Código Penal en 2010, el Grupo FCC realizó un estudio exhaustivo sobre la identificación de los controles necesarios para mitigar el riesgo de que un empleado cometiese alguno de los delitos incorporados en la reforma. Como resultado de este proceso, el Grupo FCC dispone de:

- Un catálogo de priorización de delitos en el que se identifican conductas de riesgo relacionadas con los delitos, entornos de control existentes, fallos de control, propietarios de riesgos y controles, indicadores de materialización del riesgo; cuyo objetivo fundamental es prevenir el riesgo de comisión de cualquier tipo de delito relacionado con la persona jurídica disminuyendo su probabilidad de ocurrencia.
- Un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos en el que se definen los protocolos de respuesta ante la comisión de un delito, creando el Comité de Respuesta y estructurando el Canal de Denuncias.

Adicionalmente, ante la reforma del Código Penal aprobada en julio de 2015, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha estado trabajando en un estricto seguimiento de la evolución de las modificaciones contempladas en dicha reforma y de sus repercusiones para las personas jurídicas, con la finalidad de adaptar el Mapa de Riesgos de Cumplimiento Penal y mejorar el entorno de control del Grupo FCC, ante la posible ocurrencia de delitos. Entre otros, se ha realizado un análisis de los siguientes aspectos:

- Los cambios que supone respecto a las responsabilidades de la alta dirección, los administradores y consejeros, en línea con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.

- La creciente importancia de los Programas de Cumplimiento en la organización y la consideración de que la persona jurídica y los administradores pueden quedar exentos de responsabilidad penal por la existencia de dichos sistemas, si es probada su eficacia por un órgano autónomo dentro de la organización que tenga encomendada la función de supervisión del entorno de control.
- La necesidad de supervisión, vigilancia y control de estos programas por un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control de la unidad revisada.
- Los nuevos tipos delictivos de los que se deriva responsabilidad para la persona jurídica.
- El carácter extraterritorial de algunos tipos delictivos.

Adicionalmente, el carácter internacional del Grupo FCC ha requerido el análisis de las exigencias en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales exigidas por los organismos internacionales y por algunos de los principales países donde el Grupo FCC desarrolla sus actividades.

Por otro lado y de manera complementaria, en septiembre de 2014 se aprobó el Código de Conducta Fiscal del Grupo FCC, aplicable a todos los empleados del Grupo FCC, y que tiene por objetivo establecer las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento en materia tributaria dentro del Grupo FCC. En dicho Código se reflejan las obligaciones que deberán cumplir los trabajadores con responsabilidades en el área fiscal del Grupo FCC:

- Observar la normativa fiscal aplicable en cada jurisdicción, a partir de interpretaciones suficientemente razonadas y razonables y de hechos suficientemente contrastados.
- Respetar la "Norma Marco de Control del Área Fiscal" del Grupo FCC, así como los procedimientos específicos de comunicación, actuación y revisión relativos al área tributaria.
- Asegurarse de que las decisiones relevantes en materia tributaria son supervisadas por la alta dirección del Grupo y están debidamente soportadas, a partir de un enfoque global e integrador en el que se tengan en cuenta las diferentes variables de negocio como los posibles riesgos asumidos.
- Desarrollar y fomentar una relación de transparencia y confianza recíproca con las autoridades tributarias de cada país.
- Participar activamente en los foros fiscales de aquellas asociaciones empresariales y organizaciones internacionales en los que el Grupo FCC forme parte, de cara a proponer medidas tributarias concretas orientadas a la consecución de un sistema tributario más justo y armonizado, tanto para los intereses del Grupo como para los de la sociedad en su conjunto.

Canal de Denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las personas vinculadas al Código Ético tienen la obligación de informar de incumplimientos del mismo, y a tal efecto pueden hacer uso de los canales éticos y procedimientos establecidos confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias. El Grupo FCC estableció un procedimiento general de comunicación en las materias relacionadas al Código Ético que se describe en el apartado correspondiente al Canal de Denuncias, permitiendo a través del mismo la comunicación, de modo confidencial, de buena fe y preferiblemente nominativa, de las actuaciones contrarias al Código Ético que se pudieran observar. Las vías de comunicación en las que se basa el Canal de Denuncias son:

- Una página html en la intranet del Grupo: canal de comunicación interna.
- Correo postal dirigido al apdo. correos 19.312, 28080-Madrid, gestionado por el presidente del Comité de Respuesta.
- Un correo electrónico (comitederespuesta@fcc.es) gestionado por el Comité de Respuesta.

El órgano encargado de analizar los posibles incumplimientos es el Comité de Respuesta, estableciendo también el sistema de propuesta de acciones correctivas y, si lo considera necesario, sanciones.

La Comisión de Auditoría y Control, de acuerdo al artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene entre sus competencias recibir periódicamente información del Comité de Respuesta sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos. Dicho Comité reporta a la Comisión de Auditoría y Control a través de su presidente, el director general de Auditoría Interna.

Las funciones de este Comité son velar por el buen funcionamiento del canal de comunicación establecido, valorar posibles mejoras en los controles y sistemas establecidos por la Compañía, tramitar las comunicaciones para su resolución, fomentar el conocimiento del Código Ético y elaborar regularmente informes sobre el nivel de cumplimiento del mismo. Para garantizar la confidencialidad, la recepción de las comunicaciones se centraliza en el director general de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, la directora general de Organización, el director general de Asesoría Jurídica y el director de Responsabilidad Social Corporativa, miembros que componen el Comité de Respuesta, órgano encargado de este procedimiento.

El Comité de Respuesta valora la admisibilidad de la comunicación recibida, de acuerdo con una primera revisión de su contenido, levantando acta de la decisión motivada que haya tomado. En cualquier caso se archiva la documentación generada de acuerdo a lo dispuesto tanto a la normativa interna que regula su funcionamiento como a la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), y su admisión a trámite conlleva la apertura de un expediente cuya información se incorporará al Sistema de Gestión de Denuncias. En este sentido, el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos está siendo objeto de revisión, con un triple objetivo:

– La incorporación de las novedades establecidas en el Código Penal vigente.

– Su adaptación al actual modelo organizativo del Grupo FCC.

– La incorporación de los cambios derivados de la futura puesta en marcha del nuevo Sistema de Gestión de Denuncias.

Respecto al último punto, durante 2015 se ha avanzado en la definición, desarrollo y puesta en marcha de una herramienta para soportar el Sistema de Gestión de Denuncias, que permitirá garantizar que las denuncias recibidas por los canales establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos son gestionadas de acuerdo a lo establecido en dicho manual, garantizando la confidencialidad y trazabilidad de la información, así como la documentación de todas las acciones realizadas, garantizando a su vez los distintos requerimientos legales en materia de LOPD.

Adicionalmente, durante 2015 se ha establecido un modelo único de evaluación de la investigación preliminar de las denuncias recibidas, de tal manera que se han homogeneizado tanto los aspectos que deben ser evaluados como su escala de valoración, con el objetivo de asegurar la coincidencia de criterios entre las áreas corporativas que reciben denuncias a la hora de abrir un proceso de investigación, permitiendo una toma de decisiones responsable y diligente con respecto a los objetivos que debe cumplir el Canal de Denuncias.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La formación no es un beneficio social en el Grupo FCC, sino una herramienta para hacer crecer la Sociedad, y a los empleados con ella. La formación en FCC tiene como objetivos principales:

– Obtener un mayor rendimiento y eficacia del personal en el desarrollo de sus funciones y el funcionamiento de la Sociedad.

– Alcanzar los objetivos de desarrollo profesional del personal.

Durante 2015 se ha trabajado en la definición e implantación de un modelo de competencias sencillo, que facilite la gestión integrada de todos los procesos clave de desarrollo de personas.

Durante el ejercicio 2015, la Dirección de Gestión de Riesgos junto con el director general de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos han impartido formación relacionada con el Control Interno en los Comités de Dirección de las diferentes unidades de negocio, de aspectos relacionados tanto con la gestión de riesgos de negocio como con la gestión de riesgos de cumplimiento penal en virtud de la última reforma del Código Penal español. En concreto la Dirección de Gestión de Riesgos ha estado presente en varios Comités de Dirección durante el ejercicio 2015. Durante 2016 están previstos cursos relacionados con la actualización del Código Ético del Grupo FCC.

Adicionalmente, el área de Recursos Humanos y la Dirección General de Administración del Grupo FCC desarrollan conjuntamente planes de formación para todo el personal involucrado en la elaboración de los estados financieros del Grupo. Este Plan incluye la actualización permanente de la normativa que afecte a la información financiera y control interno para garantizar la fiabilidad de la información financiera, proporcionando a los profesionales de FCC los conocimientos y herramientas necesarias para optimizar la toma de decisiones financieras a todos los niveles y en todos los departamentos, y desarrollando su capacidad analítica y de comprensión de los impactos de las decisiones empresariales en los estados financieros de la Compañía.

En el año 2015, dentro del Plan de Formación Transversal, la Escuela de Gestión incluye formación para el equipo directivo en Finanzas Corporativas, Entorno Económico, Gestión Financiera, Derecho Empresarial, Dirección Comercial y Marketing, Dirección Financiera, Contabilidad Analítica, Tecnología e Innovación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Operaciones, Planificación y Control de Gestión, Fiscalidad, Estrategia de Empresa, Gestión Internacional y Fusiones y Adquisiciones.

Asimismo la Escuela de Procesos Corporativos incluye formación en Finanzas para no financieros, Autoformación en contabilidad y Excel financiero, Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), Sistemas de calidad de Servicios Centrales, Adaptación a la nueva Norma ISO 9001:2015, Apoyo para la preparación del Examen CIA, Técnicas Avanzadas de Secretariado, Técnicas de Archivo y Gestión de la Documentación, Promoción y Gestión de la Igualdad y no Discriminación, Análisis y Toma de Decisiones, Comunicación Eficaz, Desarrollo del Equipo, Dirección por Objetivos, Gestión del Cambio, Liderazgo, Motivar a otros, Negociación, Negociación según el Modelo de Harvard, Orientación a Resultados, Planificación y Organización, Toma de Decisiones, Trabajo en Equipo, Visión Estratégica, Formación de Formadores, Relaciones Empresariales Internacionales, Escuela de Ofimática, Microsoft Access, Excel, PowerPoint, Word y Outlook.

Adicionalmente, se han impartido este año cursos de Liderazgo para Directivos en los que se han transmitido los principales valores que deben estar presente en el trabajo diario de cualquier equipo directivo del Grupo FCC: liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo del potencial, negociación e integridad.

Durante el año 2015, se cursaron 359.077 horas de formación, en su mayoría externa, de las cuales 12.163 horas (el 3.39%) fueron de adquisición, actualización y reciclaje de conocimientos económico financieros entre los que se incluyen las normas contables y de auditoría, el control interno y la gestión y control de riesgos así como otros aspectos regulatorios y de negocio cuyo conocimiento es necesario para una adecuada preparación de la información financiera del Grupo, con un total de 1.298 asistentes.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

Como parte del nuevo bloque normativo que se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, la Política de Gestión de Riesgos define un modelo de gestión y control de riesgos basado en la existencia de tres niveles de gestión de riesgos. El primer y segundo nivel de gestión de riesgos se sitúan en la misma unidad de negocio, que como parte de su actividad originan la exposición de riesgo del Grupo FCC.

El primer nivel de gestión de riesgos lo llevan a cabo las líneas operativas de la unidad de negocio, responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, que debe ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados. Para atender su función, este primer nivel de gestión de riesgos debe disponer de los medios para identificar, medir, gestionar y reportar los riesgos asumidos adecuadamente. Algunas de las actividades de primer nivel relacionadas con la gestión del riesgo son las siguientes:

- Elaboración de los Informes de Materialización de Riesgos con periodicidad cuatrimestral.
- Asumir funciones ejecutivas en el aseguramiento de riesgos verticales o individuales de proyectos o la respuesta a los mismos.
- Asumir responsabilidades sobre la gestión propia de los riesgos verticales o individuales de proyectos.
- Implementar respuestas a riesgos en nombre de la Dirección.

El segundo nivel de control interno está constituido por equipos de soporte, control y supervisión de riesgos en la misma unidad de negocio. Este segundo nivel vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido. Algunas de las actividades de segundo nivel relacionadas con la gestión del riesgo son las siguientes:

- Elaboración del Mapa de Riesgos inicial en el momento de licitación de un nuevo proyecto.
- Seguimiento de los Informes de Materialización de Riesgos que sobrepasan la materialidad asignada a cada unidad de negocio.
- Análisis agregado sobre el nivel de asunción de riesgos que está siendo asumido por cada unidad de negocio en cada momento para asegurar que no se sobrepasa el nivel de riesgo aceptado y aprobado por el Consejo de Administración.
- Tomar decisiones sobre el tratamiento de los riesgos.
- Asumir funciones ejecutivas en el aseguramiento de riesgos transversales o que aplican a toda la unidad de negocio o la respuesta a los mismos.
- Asumir responsabilidades sobre la gestión propia de los riesgos transversales o que aplican a toda la unidad de negocio.

En el tercer nivel de gestión de riesgos se encuentran aquellas funciones corporativas que se sitúan fuera de la unidad de negocio y que por tanto son independientes a la misma. La función corporativa más relevante en el proceso de gestión de riesgos es la desempeñada por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, reportando directamente a la Comisión de Auditoría, asumiendo dos funciones diferenciadas: la función de Gestión de Riesgos y la función de Auditoría Interna.

La función de gestión de riesgos es la responsable de llevar a cabo la coordinación adecuada de todo el proceso de control y gestión de riesgos, reportando de cualquier incidencia encontrada y actuando como centralizadora y transmisora de las mejores prácticas en dicho ámbito. Algunas actividades de tercer nivel de control interno llevadas a cabo por la función de gestión de riesgos son las siguientes:

- Desarrollar la estrategia de gestión de riesgos para la aprobación del Consejo.
- Proponer el nivel de riesgo aceptado al Consejo para su aprobación.
- Liderar la implantación del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Ser facilitador en la identificación y evaluación de los riesgos.
- Asesorar a la Dirección en el tratamiento de los riesgos identificados.
- Colaborar en la coordinación de la gestión de riesgos.
- Colaborar en la implantación y mantenimiento del marco de gestión de riesgo empresarial y su política, como soporte al Consejo a través de la Comisión de Auditoría.
- Elaborar informes y análisis agregados de riesgos.
- Coordinar las actividades de gestión de riesgos asegurado criterios homogéneos en cada unidad de negocio.
- Proporcionar aseguramiento respecto a los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos.
- Evaluar la elaboración de informes sobre riesgos clave por parte de la unidad de negocio y revisar la gestión de los mismos.
- Proporcionar aseguramiento respecto a la evaluación correcta de riesgos clave.

Posteriormente, la función de auditoría interna, como última línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente el cumplimiento de las políticas y procedimientos y comprueba su efectiva implantación. Algunas actividades de tercer nivel de control interno llevadas a cabo por la función de auditoría interna son las siguientes:

- Revisar el cumplimiento del proceso de gestión de riesgos.
- Revisar la gestión de riesgos clave.
- Revisar la efectividad, eficacia y eficiencia de los controles.
- Evaluar los procesos de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión de controles y procedimientos.
- Evaluar periódicamente y de forma independiente la efectividad en el cumplimiento de las actividades asignadas a la función de gestión de riesgos.
- Mantener informada a la función de cumplimiento de cualquier circunstancia hallada dentro de la función de auditoría interna y que tenga implicaciones normativas.

Dentro de cada función específica situada en cada nivel debe existir la independencia suficiente y necesaria que permita el adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de Gestión del Riesgo.

Por encima de las líneas de defensa, las Comisiones del Consejo y los Comités Ejecutivos de Riesgos tanto en la corporación como en las unidades de negocio se encargan de la adecuada gestión y control de los riesgos desde el más alto nivel de la organización.

Los mapas de riesgos recogen la identificación de los principales riesgos de las áreas de negocio, así como los controles establecidos por la Dirección para mitigar el efecto de dichos riesgos y la valoración en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos en los estados financieros del área analizada. Así pues, contando con el apoyo de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio, se está guiando a la Dirección del Grupo en un proceso de redefinición y mejora de la identificación de los mencionados riesgos, incluidos los relativos a la información financiera y su elaboración, tanto en cuanto a la definición y asignación de responsabilidades sobre su gestión en el ámbito operativo, como en la elaboración de procedimientos y metodologías, entre los que se incluyen:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- La identificación de las actividades de control clave para la mitigación de dichos riesgos.
- La identificación de los propietarios de los riesgos.
- La asignación de responsabilidades de control.
- El establecimiento de indicadores clave de riesgo.
- Periódicamente, las direcciones de cada área de negocio analizan, en colaboración con la Dirección de Gestión de Riesgos, qué riesgos se han materializado en cada una de las áreas del grupo, informando de ello a la Comisión de Auditoría y Control.

Adicionalmente, y una vez que esté culminado el proceso de implantación del Modelo para aquellos riesgos que superen el riesgo aceptado en cada uno de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de riesgo aceptado. Estos planes de acción incluirán las acciones necesarias para reforzar los controles existentes e incluso incorporan nuevos controles a los mismos.

Cada unidad de negocio cumplimenta el Informe de Materialización de Riesgos (IMR), identificando los distintos tipos de riesgos materializados incluyendo:

- Identificación y descripción del riesgo materializado.
- Motivo y causa de la materialización de los riesgos.
- Impacto económico materializado incurrido o ya devengado cuyo efecto ya ha sido recogido en los estados financieros de la organización y sobre el que la Dirección tiene escasa capacidad de acción.
- Impacto económico materializado pendiente de incurrir o devengar cuyo efecto en los estados financieros del Grupo puede ser mitigado por la Dirección del área de negocio a través del establecimiento de nuevos planes de acción específicos dirigidos. Dichos impactos están identificados como desviaciones del Plan Estratégico en las herramientas de planificación de cada una de las áreas de negocio.
- Controles generales o procedimientos en vigor.
- Identificación de controles fallidos.
- Indicadores de materialización del riesgo.
- Responsables o propietarios del riesgo.

Los Informes de Materialización de Riesgos son recibidos por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos para su análisis, tras el cual aportará las directrices necesarias relacionadas, con el objetivo de colaborar con la Dirección y llevar a cabo las actuaciones pertinentes. En la actualidad, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo está guiando a las unidades de negocio en la etapa de identificación adecuada de las actividades de control existentes siguiendo los principios COSO 2013 así como en la identificación de los indicadores de materialización del riesgo más eficaces.

En cuanto a los riesgos derivados de la responsabilidad penal de la persona jurídica:

1. En el momento de la incorporación de la responsabilidad penal de la persona jurídica en el Código Penal en 2010, el Consejo de Administración ya llevó a cabo un estudio exhaustivo sobre la identificación de los controles necesarios para mitigar el riesgo de que un empleado cometiese alguno de los delitos incorporados en la reforma. El trabajo realizado fue el siguiente:

   – Estudio del marco general de control interno en el Grupo FCC: componentes del entorno de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión; prestando especial interés a todos aquellos protocolos existentes relativos al uso de los elementos de Tecnologías de la Información en FCC y a la política de uso de medios tecnológicos, y políticas de seguridad informática, entre otros.

   – Identificación de los delitos relevantes que podrían ser aplicables en el entorno de actividad del Grupo FCC, prestando especial interés en los compromisos en materia de ética e integridad, segregación de funciones, autorizaciones de pagos, entre otros.

   – Valoración en términos de impacto y probabilidad, del riesgo de comisión de cada grupo de comportamientos identificados.

   – Identificación y priorización de los principales controles y actuaciones destinadas a prevenir, detectar, sancionar y corregir dichos comportamientos.

   – Evaluación de la fortaleza de los controles y actuaciones clave.

   – Identificación de áreas de mejora para la gestión de los riesgos de comisión de delitos y establecimiento de planes de acción específicos.

   Como resultado de este proceso, el Grupo FCC elaboró el Catalogo de Priorización de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta, en el que también fueron definidos los protocolos de respuesta ante la comisión de un delito.

2. Adicionalmente, ante la reforma del Código Penal aprobada en julio de 2015, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha estado trabajando en un estricto seguimiento de la evolución de las modificaciones contempladas en dicha reforma y de sus repercusiones para las personas jurídicas, con la finalidad de adaptar el Mapa de Riesgos de Cumplimiento Penal y mejorar el entorno de control del Grupo FCC, ante la posible ocurrencia de delitos. Entre otros, se ha realizado un análisis de los siguientes aspectos:

   – Los cambios que supone respecto a las responsabilidades de la alta dirección, los administradores y consejeros, en línea con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.

   – La creciente importancia de los programas de cumplimiento en la organización y la consideración de que la persona jurídica y los administradores pueden quedar exentos de responsabilidad penal por la existencia de dichos sistemas, si es probada su eficacia por un órgano autónomo dentro de la organización que tenga encomendada la función de supervisión del entorno de control.

   – La necesidad de supervisión, vigilancia y control de estos programas por un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control de la unidad revisada.

   – Los nuevos tipos delictivos de los que se deriva responsabilidad para la persona jurídica.

   – El carácter extraterritorial de algunos tipos delictivos.

Adicionalmente, el carácter internacional del Grupo FCC ha requerido el análisis de las exigencias en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales exigidas por los organismos internacionales y por algunos de los principales países donde el Grupo FCC desarrolla sus actividades.

El proceso culminará, preparándose a partir de la información anterior reportada, el Mapa de Riesgos consolidado del Grupo. En resumen, las principales características que definirán el Modelo de Gestión Integral de Riesgos en el Grupo FCC, una vez aprobado el nuevo bloque normativo de gobierno corporativo, gestión de riesgos y cumplimiento y culminada su implantación, serán las siguientes:

– Prevenir y controlar los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo;

– Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo;

– Garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Dentro de los riesgos operativos identificados en el Mapa de Riesgos se incluye el riesgo de fiabilidad de la información económico-financiera que afecta a cada una de las áreas de negocio. Para la valoración global de este riesgo se consideran de forma general los riesgos de errores en la información financiera en cada una de las áreas de negocio analizadas, para cubrir la totalidad de los objetivos de la información financiera, principalmente, registro, integridad, corte de operaciones, homogeneidad de la información, validez y valoración.

Dada la singularidad y la importancia que para el Grupo FCC supone controlar adecuadamente este tipo de riesgos, el nuevo Sistema de Gestión de Riesgos incorpora en los mapas de riesgos los riesgos de *reporting* como una categoría independiente, haciendo referencia a aquellos riesgos asociados a la información financiera y no financiera interna y externa y abarcando aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo FCC mantiene un registro societario continuamente actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean directas o indirectas, así como cualquier entidad en la que el Grupo tenga la capacidad de ejercer el control, independientemente de la forma jurídica a través de la cual se obtenga el mismo, incluyendo por lo tanto, en su caso, tanto las sociedades instrumentales como las de propósito especial. La gestión y actualización de este registro societario se realiza de acuerdo con los procedimientos regulados por el Manual Económico Financiero. En la intranet corporativa se dispone de una ficha individualizada por sociedad en la que figura toda la información relevante de cada una de las sociedades: accionariado, objeto social, órgano de administración, etc.

Cada una de las áreas en las que se organiza el Grupo FCC es la responsable del mantenimiento y actualización del perímetro de consolidación correspondiente a su área de actividad. El departamento de Consolidación y Normalización Contable mantiene actualizada la base de datos en la intranet corporativa mencionada en el párrafo anterior, así como, el Manual Económico Financiero relativo a la relación de las empresas del Grupo que conforman el perímetro de consolidación, a partir de los datos que facilitan las áreas de negocio. Adicionalmente, se realizan controles periódicos del correcto tratamiento contable de las sociedades que integran el perímetro de consolidación.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo FCC, siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología COSO, categoriza los siguientes tipos de riesgos:

- **Estratégicos.** Son aquellos que se consideran claves para la organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, comprometen gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- **Operativos.** Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio de la organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Cumplimiento.** Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo.
- **Financieros.** Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- **Información o *reporting*.** Son aquellos que hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia establecidos.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza por la Comisión de Auditoría y Control a través de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos que incluye dentro de sus funciones de supervisión de los Sistemas de Control Interno, la Gestión de Riesgos del Grupo FCC, y así lo recoge el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo FCC se encuentra actualmente inmerso en un proceso de implantación de un Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, que cuando se encuentre en pleno funcionamiento le permitirá afrontar apropiadamente los riesgos financieros y de otra naturaleza a los que sus actividades están sujetas. Este modelo integrado de gestión del riesgo está enfocado al cumplimiento de:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- La salvaguarda de los activos.
- Confiabilidad de los informes financieros.
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El modelo relaciona los objetivos con los riesgos que podrían impedir su ejecución, y con las actividades de control necesarias para asegurar que las respuestas a estos riesgos se llevan a cabo adecuadamente consiguiéndose los objetivos propuestos:

OBJETIVOS => RIESGOS => ACTIVIDADES DE CONTROL

Los controles y actividades de control interno están destinados a verificar que se cumplan las políticas y procedimientos. La finalidad de los controles internos y los procedimientos es garantizar que el Grupo FCC tenga elementos de juicio suficientes para ofrecer una razonable seguridad en cuanto a que:

- Las transacciones de la organización están debidamente autorizadas.
- Los activos de la Compañía están a salvo de un uso no autorizado o fraudulento.
- Las transacciones de la Compañía están debidamente registradas y archivadas para permitir la preparación de estados financieros en concordancia con los principios contables en vigor, y sentar las bases para el desarrollo de un sistema de control dinámico a alto nivel.

Las actividades de control interno tienen lugar a través de la organización, a todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una gama de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos, segregación de funciones, etc. Éstas están enfocadas a prevenir, detectar, sancionar y corregir los posibles comportamientos de riesgo que se pueden producir en los distintos ámbitos y áreas de la organización. Una misma actividad de control puede estar destinada a prevenir, detectar, sancionar y corregir distintos riesgos dentro de la misma categoría, pero también puede estar enfocada a más de una categoría de riesgos, dadas las sinergias e interdependencias que existen entre los distintos objetivos de la Compañía. Para cada una de las actividades de control debe designarse la función individual dentro de la organización a la que se asigna la propiedad del control.

Las actividades de control se deben evaluar en términos de eficacia y eficiencia, por ello, el Modelo de Gestión Integral de Riesgos Corporativos cuya aprobación por el Consejo de Administración del Grupo FCC se prevé en 2016, contempla alcanzar objetivos tanto de eficacia como de eficiencia del control interno. Este modelo pretende mitigar los riesgos que impiden la consecución de la Estrategia definida por la alta dirección haciendo el mejor uso de los recursos disponibles, alcanzando de esta manera el mejor entorno de control interno específico para cada organización. A continuación se recogen los principales tipos de controles o actividades de control interno según dicho modelo:

1. **Controles preventivos:** proporcionan una seguridad razonable de que únicamente se reconocen y registran transacciones válidas:
   - Autorización o aprobación de las transacciones.
   - Validación de datos previamente a su proceso.
   - Doble verificación de datos introducidos en el sistema.
   - Segregación y rotación de funciones.
   - Incompatibilidades.
   - Sistemas de reporte.
   - Normas y procedimientos claramente definidos.
2. **Controles detectivos:** proporcionan seguridad razonable de que se descubren los errores e irregularidades:
   - Inventarios físicos de existencias.
   - Utilización de documentación prenumerada.
   - Comparaciones de datos reales con presupuestos.
   - Conciliaciones bancarias.
   - Auditorías internas y externas.

A continuación se recogen las principales categorías de controles o actividades de Control Interno:

1. **Controles de autorización:** procedimientos destinados a la aprobación de las transacciones realizadas y de los accesos a activos y expedientes de acuerdo con las directrices de la dirección o con políticas específicas y procedimientos. Se debe aportar documentación de la autorización. Desarrollar un sistema que prohíba los procesos desautorizados.
2. **Controles basados en la configuración del sistema:** incluyen aquellos filtros establecidos sobre las bases de datos para proteger la información sobre procesos inapropiados, según las normas y políticas de la organización, controlando así la integridad de los procesos de generación de información financiera, permitiendo detectar y evitar posibles resultados erróneos en la misma. Estos controles pueden ser estándares (incorporados por defecto en el aplicativo) o hechos a medida (desarrollados por el Grupo FCC) y deben ser contrastados antes de su implementación y soportados por otro tipo de controles (autorización, diversificación de tareas y auditoría interna). Algunos ejemplos de este tipo de controles son:
   - Límites de envío a proceso.
   - Límites de tolerancia al riesgo.
   - Concordancia con estrategias establecidas.
   - Márgenes de fluctuación de resultados.
   - Validación y chequeo respecto a otros datos.
   - Diseño de campos de entrada.
   - Grupos de autorización.
   - Uso de parámetros de identificación de usuario.
   - Configuraciones de seguridad.
   - Opciones de configuración (por ejemplo, bloqueo del sistema).

Después de la implantación de esta categoría de controles, se debería desarrollar un proceso para llevar a cabo su mantenimiento y probar su eficacia.

3. **Controles basados en informes de gestión de riesgos:** incluyen la generación de informes dirigidos a los diversos responsables designados tras la supervisión de un proceso desde su inicio hasta su conclusión. Dichos informes suelen recoger las violaciones de las normas establecidas ocurridas durante la ejecución del proceso, o bien, en otras ocasiones se limitan a ofrecer información sobre el mismo (como, por ejemplo: listados de la antigüedad de los saldos mantenidos con clientes, etc.). Para que esta categoría de controles sea eficaz se debe tener en cuenta la frecuencia de elaboración y el seguimiento de acciones correctivas posteriores.
4. **Controles sobre el volcado de datos o interface:** comprende la transferencia de datos de información entre dos sistemas informáticos, usando métodos manuales y/o automatizados, y los controles sobre el volcado de datos estarían diseñados para asegurar la precisión, exactitud e integridad de los datos que han sido transferidos.

Estos controles deberían estar diseñados para poner de manifiesto cualquier error. El proceso de volcado puede ser en una o dos fases, ir y volver entre los dos sistemas o únicamente de un sistema a otro; y puede relacionar un sistema nuevo con los sistemas antiguos o los sistemas antiguos con los nuevos.

5. **Controles de indicadores clave de rendimiento:** son métodos de medida financieros y no financieros que son elegidos por el Grupo FCC, de forma puntual o permanente y son usados por la gerencia de riesgos para analizar el progreso hacia la consecución de los objetivos marcados. Se deben definir aquellos indicadores que son relevantes para los estados financieros cuyo nivel de precisión es el adecuado para detectar desequilibrios de una cuantía o naturaleza predefinidos. Se debe llevar a cabo la documentación sobre fluctuaciones materiales del valor de los indicadores, así como un seguimiento de las acciones realizadas ante determinadas fluctuaciones.
6. **Controles de supervisión de la dirección:** supone una supervisión realizada por alguien distinto de quien prepara la información. En muchos casos, es el propio director que controla un trabajo de un subordinado. De todas formas, no estará limitado a esto. También se contempla que compañeros de trabajo se controlen y revisen mutuamente. Dicha supervisión debería estar suficientemente documentada con fechas, resumen de revisiones y seguimiento de las acciones realizadas.
7. **Controles de conciliaciones:** una conciliación es un control diseñado para comprobar si los asuntos son consistentes.
8. **Controles de segregación de tareas:** comprenden la separación de deberes y responsabilidades para autorizar transacciones, mantener la custodia de los activos o para evitar que los individuos estén en situación de perpetrar y ocultar algún error o irregularidad.
9. **Controles de acceso al sistema:** limitan la capacidad que los usuarios individuales o los grupos de usuarios tienen en un entorno de tratamiento de datos informatizado. Deben quedar reflejados en los derechos de acceso configurados en el sistema.

Durante 2015, con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito (COSO III), la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en la etapa de identificación adecuada de las actividades de control existentes. Cuando se aprueba el nuevo bloque normativo relacionado con el Gobierno Corporativo y se finalice la implantación del Modelo de Gestión Integral del Riesgo, se podrá mejorar la documentación y el adecuado desarrollo y asignación de la totalidad de las actividades de control claves existentes a cada uno de los riesgos críticos que afectan al negocio, con el objetivo de detectar ausencias de control interno en las que se deben establecer planes de acción específicos en aquellos riesgos que superen el riesgo residual aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes e incluso incorporan nuevos controles a los mismos.

Actualmente, como parte de la auditoría de cuentas, el auditor externo evalúa el control interno y existe también una supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, a través de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, de tal manera que las debilidades de control interno detectadas se trasladan a la Comisión de Auditoría y Control a través de informes que recogen las recomendaciones que se consideran necesarias para corregir las debilidades identificadas.

Formando parte del proceso de mejora del Modelo Integrado de Gestión de Riesgo, está previsto desarrollar un sistema que documente la trazabilidad de los objetivos, riesgos, controles, planes de acción y responsables de cumplimiento en relación a los riesgos de *reporting* de la información financiera en todas las áreas del Grupo. Este sistema aportará un reporte por parte de los propietarios de los controles en relación al funcionamiento eficaz de dichos controles y adicionalmente aportará un reporte del propietario del riesgo en relación al mantenimiento del mismo dentro del umbral previamente aceptado por el Consejo de Administración.

Por otra parte, la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados y/o desglosados en las Cuentas Anuales, se llevan a cabo por la Dirección General de Administración y Finanzas con el apoyo del resto de Direcciones Generales. Aquellas hipótesis y estimaciones basadas en la evolución de los negocios, se revisan y analizan conjuntamente con las Direcciones de Negocio correspondientes. Estos procedimientos están incluidos en el Manual de Normas Generales y en el Manual Económico Financiero del Grupo. En estos procedimientos figura el de cierre contable y mantenimiento del Plan de Cuentas. Adicionalmente, se envía a los responsables contables del Grupo la forma de proceder para el registro de operaciones que no se hayan producido en el Grupo con anterioridad, incorporándose estos criterios en el Manual en la siguiente actualización.

El Grupo FCC facilita información financiera periódica al Mercado de Valores con carácter trimestral y, puntualmente, cuando se producen hechos relevantes que así lo requieran de acuerdo con la legislación vigente. Dicha información es elaborada por la Dirección General de Administración y Finanzas del Grupo la cual realiza en el proceso de cierre contable determinadas actividades de control, que aseguran la fiabilidad de dicha información. Una vez que la información financiera ha sido consolidada en la aplicación informática en entorno SAP, ésta es supervisada por el Comité de Dirección, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y el auditor externo.

Por su parte, en la Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo se establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección de Auditoría Interna la "revisión de la información contable (individual y consolidada), los informes de gestión, y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados, evaluando su corrección y fiabilidad, el cumplimiento de la legislación en vigor y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados" y "sugerir medidas de control interno que faciliten el cumplimiento de la normativa en la elaboración y publicación de la información financiera".

Finalmente, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, se publique en los mercados de valores.

En el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración en relación con las funciones específicas relativas a las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión se indica:

- El Consejo de Administración formulará las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidadas, de manera que las mismas muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo FCC, conforme a lo previsto en la Ley, habiendo recibido previamente el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control. Tales cuentas serán previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud por el Director General de Administración y Finanzas.
- El Consejo de Administración, estudiados los informes a los que se alude en el punto anterior, podrá solicitar de quienes los hayan emitido cuantas aclaraciones estime pertinentes.
- El Consejo de Administración cuidará, en particular, de que los anteriores documentos contables estén redactados en términos claros y precisos que faciliten la adecuada comprensión de su contenido. En particular, incluirán todos aquellos comentarios que resulten útiles a tales fines.
- Todo vocal del Consejo de Administración hará constar en acta que antes de suscribir la formulación de las Cuentas Anuales exigida por la Ley, ha dispuesto del informe que sobre las mismas debe elaborar la Comisión de Auditoría y Control así como, en general, de la información necesaria para la realización de ese acto, pudiendo hacer constar las observaciones que estime pertinentes.
- Trimestralmente, el Consejo seguirá la evolución de las Cuentas del Grupo FCC, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.

Adicionalmente, en el artículo 11 relacionado con las funciones específicas relativas al Mercado de Valores del mismo Reglamento se establece:

- El Consejo desarrollará, en la forma prevista en este Reglamento las siguientes funciones específicas en relación con el Mercado de Valores:
  - La realización de cuantos actos y la adopción de cuantas medidas sean precisas para asegurar la transparencia de FCC ante los mercados financieros.
  - La realización de cuantos actos y la adopción de cuantas medidas sean precisas para promover una correcta formación de los precios de las acciones de FCC, evitando en particular las manipulaciones y los abusos de información privilegiada.
  - La aprobación y actualización del Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores.
  - La aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo y elaborar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley.

Finalmente, en el artículo 14 "Relaciones con los mercados" se indica que el Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que la información financiera periódica y cualquier otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las políticas establecen los patrones de comportamiento deseados por el Grupo FCC y lo que, por lo tanto, el Consejo de Administración espera de aquellos que se vinculan con él (empleados y eventualmente terceros). Los documentos normativos del Grupo FCC conforman una estructura de árbol jerárquico. Cada política debe llevar asociados controles suficientes para garantizar en cada momento el cumplimiento de las directrices del Consejo de Administración. Se distinguen las siguientes categorías de políticas:

– **Políticas globales/locales:** las primeras son de carácter general para la organización con independencia de ubicaciones geográficas, mientras que las segundas son de aplicación restringida a algunas zonas o países.

– **Políticas sustantivas o de procedimiento:** las primeras definen patrones, mientras que las segundas establecen los pasos que deben seguirse para cumplir con dichos patrones.

El modelo de control interno del Grupo FCC contempla los procesos informáticos, que comprenden el entorno, arquitectura e infraestructuras de las tecnologías de la información y las aplicaciones que soportan la operativa de los negocios. Los procesos de negocio están soportados por controles automáticos implementados en las aplicaciones y manuales. El Grupo FCC aplica un modelo de control interno sobre los Sistemas de Información y en particular los sistemas que soportan los estados financieros del Grupo, centrándose en garantizar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y fiabilidad de la información financiera en el proceso de cierre y por tanto de la información reportada a los mercados. Se consideran prioritarias las siguientes áreas:

– Accesos a programas y datos.
– Gestión de cambios y desarrollos.
– Gestión de operaciones.
– Gestión de la documentación.

Dentro de estas cuatro áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes controles de las aplicaciones que sustentan el entorno financiero:

– Gestión de usuarios en las aplicaciones (alta-baja y modificación).
– Política de Gestión de la Información.
– Política de Seguridad de la Información.
– Matrices de roles de los usuarios en las aplicaciones.
– Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
– Gestión de la demanda en cambios de infraestructura.
– Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios.
– Especificación de requisitos técnicos y funcionales.
– Gestión de incidencias.
– Gestión de *Jobs*.
– Plan de contingencia operativo.
– Políticas de *backup* de la infraestructura.
– Acuerdos de nivel de servicio y gestión del mismo con terceros.
– Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos (CPD).

Cabe destacar que el Grupo cuenta con un sistema certificado de gestión de seguridad de la información, basado en la norma internacional ISO/IEC 27001, para las áreas de negocio de Construcción, Aguas y FCC Industrial. Esta norma define y establece los principios de funcionalidad, seguridad y responsabilidad, pudiendo llegar a ser extrapolable a diferentes áreas de la organización.

El Grupo FCC, concienciado de la importancia de la seguridad de la información que trata, ha desarrollado un conjunto de políticas y normas que permiten asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas de información. Los aspectos relacionados con el control interno de la información financiera están regulados en la norma corporativa “Seguridad de la Información”. Este documento define los principios de funcionamiento y los órganos de responsabilidad en materia de seguridad de la información:

El Primer Ejecutivo y el Comité de Dirección tendrán como responsabilidades:

- Establecer los criterios generales para la clasificación y gestión de activos de la información.

- Aprobar:
  - El Modelo de Organización y Gestión de la Seguridad.
  - El Modelo de Clasificación y Gestión de Activos de Información.

Entre los principios fundamentales que rigen el funcionamiento de la citada norma está el Principio de Integridad de la Información. La gestión de la información se rige por políticas, normas, procedimientos y guías que aseguren su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El Grupo FCC se ha dotado de un modelo de seguridad con la siguiente estructura y asignación de roles y responsabilidades:

- El Comité de Tecnología de la Información actúa como máximo órgano de coordinación de la seguridad de la información del Grupo. Este Comité está formado por nueve miembros y se ha reunido durante 2015 con periodicidad semanal.
- Seguridad de la Información:
  - Define los requisitos de seguridad en los proyectos de desarrollo de nuevas aplicaciones y sucesivamente valida la funcionalidad de los mecanismos y controles implementados en las aplicaciones antes de su paso a producción.
  - Está integrado en el Comité de Gestión del Cambio con el objeto de verificar la conformidad de los cambios propuestos en la infraestructura de TI con los requisitos de seguridad establecidos en la Política de Seguridad de la Información del Grupo FCC.
  - Explota diferentes herramientas de monitorización que analizan la operación de los sistemas de información del Grupo FCC y que son capaces de generar alertas en tiempo real cuando detectan posibles incidencias de seguridad.

La seguridad de la información se evalúa periódicamente. En este sentido, Seguridad de la Información lleva a cabo las siguientes auditorías:

- Cumplimiento normativo en materia de protección de datos personales, con carácter bienal.
- Análisis de vulnerabilidades de sistemas de información.
- Test de Intrusión de los sistemas de información.

Desde el año 2011, la gestión de las infraestructuras tecnológicas de los sistemas de información del Grupo FCC está externalizada. El contrato con la firma externa incorpora una cláusula que asegura la prestación de servicios de acuerdo a las mejores prácticas del mercado en lo que a TI se refiere. Dicho contrato fue modificado en el año 2014, incorporándose un nuevo proveedor en la prestación del servicio.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo FCC no tiene subcontratada ninguna actividad relevante destinada a ejecutar o procesar transacciones que se reflejen en los estados financieros del Grupo, a excepción de la valoración de los productos financieros derivados, la realización de los cálculos actuariales y la realización de ciertas tasaciones de inmovilizado realizadas de manera puntual.

Existe un procedimiento interno para la contratación de asesores externos que requieren determinados niveles de aprobación en función de la cuantía de que se trate, incluyendo, en su caso, la aprobación del primer ejecutivo de la Sociedad. Los resultados o informes de las contrataciones en materia contable, fiscal o legal se supervisan por los responsables de la Dirección General de Administración, Dirección General de Asesoría Jurídica y Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos u otras Direcciones en caso de considerarse necesario.

El Grupo FCC, como se ha indicado en el punto anterior, tiene externalizada la prestación de los servicios de gestión de sus infraestructuras informáticas y telecomunicaciones. Como parte del contrato, se están acometiendo inversiones encaminadas a estandarizar la arquitectura de los sistemas de FCC de forma que no existan diferencias en los entornos gestionados por las empresas que componen el Grupo en cuanto a disponibilidad e integridad.

El Grupo FCC dispone de un Centro de Procesos de Datos en Madrid configurados en alta disponibilidad. Asimismo tiene implantado un *ServiceDesk* a través del cual se canalizan todas las incidencias de los sistemas de información. Entre los proyectos que se están acometiendo, cabe destacar los siguientes:

- Renovación completa de puestos de trabajo donde el personal clave contará con *back-up* automático para garantizar la disponibilidad de la información.
- Consolidación de servicios de operación en centros globales con herramientas estándar.
- Implantación de una red de telecomunicaciones (WAN) única que permita una homogeneización de la capacidad de acceso de los usuarios a los sistemas de información del Grupo.

Como procedimiento de control interno para la supervisión de la gestión de estas actividades subcontratadas, se ha puesto en marcha un catálogo de servicios gestionado con una calidad de servicio unificada y medida por Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) pre-acordados.

Por último, hay que destacar que el Grupo FCC dispone de procedimientos para la supervisión de aquellos negocios en los que opera mediante estructuras societarias por las que, o bien no ostenta el control, o bien no son administradas directamente por el Grupo, como es el caso de las UTEs.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo FCC está centralizada en la Dirección General de Administración y Finanzas, dirección a la que pertenece el departamento de Consolidación y Normalización Contable del Grupo, que tiene entre otras funciones las siguientes:

- Definir las políticas contables del Grupo e incorporarlas en el Manual Económico Financiero.
- Emitir la normativa contable de aplicación en el Grupo.
- Resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación o aplicación de las políticas contables del Grupo a cualquier sociedad incluida en el mismo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable de acuerdo con las políticas contables del Grupo.
- Realizar un seguimiento de los proyectos de nueva normativa en estudio en el IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y del proceso de convalidación de las mismas por la Unión Europea determinando los impactos que su implantación tendrá sobre las cuentas consolidadas del Grupo.

El departamento de Consolidación y Normalización Contable mantiene informados a todos los responsables de preparar Estados Financieros en los distintos niveles del Grupo sobre las modificaciones normativas, aclarando cualquier duda que pueda existir, y a su vez recaba de las empresas del Grupo la información necesaria para asegurar la aplicación coherente de las políticas contables del Grupo y determinar los impactos de la aplicación de la nueva normativa contable. El Manual Económico Financiero se actualiza de acuerdo a la evolución de la normativa contable y se encuentra disponible en la Intranet del Grupo (FCCnet) dentro del capítulo de “Normativa” y puede ser consultado por los empleados del Grupo. Asimismo, existe la posibilidad para todos los usuarios de crear una alerta que informe de las actualizaciones que se hayan podido realizar sobre este manual. A lo largo del ejercicio 2015 se llevaron a cabo varias actualizaciones en función de las necesidades identificadas por el Grupo.

Adicionalmente, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC detalla en su Plan de Auditoría Interna como otra de sus funciones dentro de sus responsabilidades, la tarea de complementar desde una perspectiva de la normativa contable a todas aquellas consultas técnicas que se realicen desde cualquiera de las áreas de actividad en las que opera el Grupo. En aquellas ocasiones en las que la aplicación de la normativa contable está sujeta a diferentes interpretaciones, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y/o la Dirección General de Administración y Finanzas pueden participar en la exposición al auditor externo de los fundamentos en los que se basa la interpretación adoptada por el Grupo FCC.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo FCC tiene implantado un sistema común de información basado en la aplicación en entorno SAP, con la que se pretende, por un lado, cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y por otro, normalizar y sistematizar el proceso de consolidación de la información económico-financiera en el Grupo. Esta aplicación recoge, por unidades de *reporting*, a nivel de "empresa-sector" o de empresa jurídica, según se requiera, la información que se precisa para confeccionar informes económico-financieros de diversa índole, tanto en el ámbito interno como en el externo, para organismos e instituciones públicas. Dicha herramienta consigue centralizar en un único sistema la mayor parte de la información correspondiente a la contabilidad de los estados financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente y utiliza un único plan de cuentas, realizándose la carga de la información en este sistema de consolidación de forma automática desde SAP.

Las políticas contables, procedimientos y normas internas relativas a los procesos de cierre, *reporting* y consolidación están descritas en el Manual Económico Financiero del Grupo, estando detallada asimismo la información que debe ser facilitada para la consolidación y definidos tanto los plazos de reporte como los documentos base y formularios para facilitar dicha información.

De manera adicional, para el cierre anual y con objeto de hacer público el informe financiero anual, se remite vía correo electrónico por parte del Director General de Administración el plan de cierre del ejercicio, que incluye una serie de instrucciones destinadas a los responsables de proporcionar la información financiera que corresponda. Desde la división de Coordinación Administrativa se concretan, aclaran o amplían dichas instrucciones cuando así se requiere.

El Grupo FCC está compuesto por un gran número de empresas que operan en distintos países y está obligado a formular sus cuentas consolidadas siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea tal y como detalla el Manual Económico Financiero del Grupo. Dicho manual, en su primer capítulo, establece la base contable sobre la que debe funcionar el Grupo FCC, haciendo posible la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo, así como los estados financieros e información periódica que está establecida. En aquellas entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas del Grupo FCC en las que no se pueda aplicar lo establecido, se deberá disponer de la información necesaria para homogeneizarla mediante la introducción de los ajustes pertinentes, de manera que la información resultante cumpla los criterios establecidos. Con el fin de homogeneizar la información económico-financiera del Grupo FCC en base a la normativa internacional se han desarrollado unos modelos de estados financieros y un cuadro de cuentas corporativo que se encuentran también recogidos en el Manual Económico Financiero.

Otro de los procedimientos de captura de información financiera es la implantación de una herramienta en entorno SAP que permite a la división de Finanzas Corporativas del Grupo FCC recopilar la información completa de todo el Grupo FCC y su relación bancaria o no bancaria, como compañías de leasing financiero o compañías aseguradoras, para la emisión de avales, tanto de sociedades nacionales como internacionales, siempre que estas sociedades consoliden de manera global o proporcional.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del Sistema de Control Interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo FCC, en su epígrafe tercero, indica que el objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos es ofrecer al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y a la alta dirección del Grupo FCC, con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del Sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de gobierno única e independiente alineada con las normas profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo; verificar el correcto cumplimiento de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y reducir a niveles razonables el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos tiene como misión fundamental facilitar a la Comisión de Auditoría y Control el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, para ello se estructura a través de dos direcciones independientes:

– Dirección de Auditoría Interna.

– Dirección de Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

A través de las mismas debe:

– Asistir a los miembros de la Organización del Grupo, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información relativa a las actividades del Grupo FCC. Informar a la Dirección de cuantas incidencias se detecten y recomendar las acciones correctoras.

– Cumplir el Plan Anual de Auditoría, informando periódicamente sobre la evolución del mismo.

– Realizar cualquier otra función que le asigne la Comisión de Auditoría y Control.

Por su parte, la Dirección de Auditoría Interna, para poder evaluar y asegurar que la información financiera que se elabora sea correcta y adecuada para el Grupo FCC, tiene como alcance a todo el Grupo FCC en lo referente a:

- Revisión de la fiabilidad e integridad de la información económico-financiera, tanto interna como externa, a través de la revisión de la información contable (individual y consolidada), los informes de gestión y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados, evaluando su corrección y fiabilidad, el cumplimiento de la legislación en vigor y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Sugerir medidas de control interno que faciliten el cumplimiento de la normativa en la elaboración y publicación de la información financiera.
- Revisión de los sistemas y operaciones para comprobar que se cumplen las políticas, procedimientos y regulaciones aprobados por la Dirección, además de la legislación en vigor, la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno, emitiendo sugerencias para su mejora.
- Verificar la realidad de los activos y los sistemas que garantizan su integridad y salvaguarda.
- Revisar la aplicación y efectividad de los procedimientos de gestión de riesgos y cumplimiento.
- Supervisar el trabajo de los auditores externos, pidiendo y recibiendo información sobre cualquier aspecto relacionado con el desarrollo de la auditoría, actuando de canal de comunicación entre los auditores externos y la Comisión de Auditoría y Control transmitiéndole las conclusiones del trabajo de revisión de los auditores externos y, especialmente, cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo de su independencia. También realizará una propuesta sobre el nombramiento de los auditores externos para facilitar a la Comisión de Auditoría y Control el cumplimiento de sus obligaciones con el Consejo de Administración.
- Prestar apoyo a las distintas áreas en su relación técnica, de control y de seguimiento con los auditores externos.

Por su parte, la Dirección de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, para poder llevar a cabo la supervisión de la eficiencia de los controles internos, evaluar su adecuación y efectividad, asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales y la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos, tiene como alcance a todo el Grupo FCC en lo referente a:

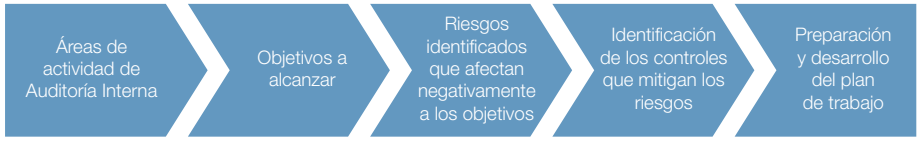
– Coordinar y gestionar el proceso de implantación del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo en el Grupo FCC, que contribuirá a una mejora significativa del control interno del Grupo con el objetivo de cumplir con la estrategia definida por el mismo en cada momento.

– Revisar los procedimientos clave asegurando la incorporación de controles suficientes que permitan la consecución de los objetivos del Consejo.

– Establecer un sistema de gestión del cumplimiento normativo unido a una arquitectura de responsabilidades que mitigue la responsabilidad penal de la persona jurídica.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos actúa con total independencia de las áreas de gestión. Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 octubre 2004, se estableció la dependencia funcional de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría y Control y la dependencia orgánica de la Presidencia del Grupo FCC. Los integrantes de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos realizan sus funciones de forma independiente sin compartir sus responsabilidades con otras áreas de gestión.

El Plan de Auditoría (elaborado en cumplimiento con la Norma Básica de Auditoría) está realizado siguiendo el siguiente esquema:



En el Plan de Auditoría no se incorporan los trabajos que se pueden realizar por las direcciones de Auditoría Interna de las sociedades cotizadas del Grupo FCC Cementos Portland Valderrivas y Realia, sin perjuicio de las labores de coordinación que se realicen entre las diferentes Direcciones de Auditoría Interna, con el objeto de poder informar a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo FCC, sobre el efecto que en sus estados financieros consolidados pudiera tener, los riesgos de los citados grupos.

De acuerdo con el Plan de Auditoría de 2015 presentado a la Comisión de Auditoría y Control el 27 de febrero de 2015, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha realizado los siguientes trabajos relativos a la revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo, en distintas áreas:

1. **Dirección de Gestión de Riesgos.** Desarrollo del control interno, gestión de riesgos y coordinación del cumplimiento:

   - Supervisión y coordinación de los mapas de riesgos de las áreas de negocio, con el objetivo de impulsar su utilización como herramienta de control del cumplimiento de la estrategia del Grupo FCC, por parte del Consejo de Administración.
   - Elaboración y entrega a la Comisión de Auditoría y Control para su aprobación de un nuevo bloque normativo relacionado con el gobierno, riesgo y cumplimiento normativo del Grupo FCC. Dicho bloque engloba los siguientes documentos normativos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Información Financiera que se prevé sean aprobados por el Consejo de Administración del Grupo durante 2016:
     – Sistema de Gobierno Corporativo y Control Interno.
     – Norma Cero.
     – Política y Sistema de Gestión de Riesgos.
     – Política y Sistema de Cumplimiento Normativo.
     – Política y Sistema de Cumplimiento Penal.
   - Introducción de los objetivos derivados de la estrategia del Grupo FCC en cada una de las unidades de negocio, que están siendo afectados por los riesgos materializados en los mapas de riesgo.
   - Incorporación en los mapas de riesgos de nuevas actividades de control.
   - Incorporación de indicadores de riesgo que permitan a las unidades de negocio la identificación anticipada de las materializaciones de los riesgos.
   - Propuesta de una estructura de responsabilidades en relación al cumplimiento del control interno en cada una de las unidades de negocio.
   - Revisión y actualización del propietario del riesgo como figura responsable del mantenimiento del riesgo dentro de los niveles aceptados por el Consejo de Administración.
   - Incorporación del concepto de propietario del control como figura responsable del funcionamiento eficaz de cada uno de los controles incorporados en los mapas de riesgos.

- Diseño de un formulario de cumplimiento tanto del funcionamiento eficaz del control (propietario del control), como del cumplimiento del nivel aceptado de riesgo (propietario de riesgo).
- Seguimiento de la actualización de los mapas de riesgos de cada unidad de negocio tomando como base los informes cuatrimestrales de materialización de riesgos, con el objetivo de asegurar como mínimo una actualización anual de los mismos.
- Relanzamiento de los comités de riesgos de las áreas de negocio.
- Realización y seguimiento de los planes de acción de riesgos: se van a desarrollar conjuntamente con las áreas de negocio, de manera que puedan ser implementados de manera efectiva planes de acción para los riesgos críticos materializados reflejados en los Informes de Materialización de Riesgos. Para ello, de manera previa, se van a revisar y reevaluar de manera conjunta con las áreas de negocio, los procedimientos, controles e indicadores que se asocian con estos riesgos críticos, para que los planes de acción se apalanquen correctamente en el mejor análisis posible de la mitigación de dichos riesgos.
- Introducción de una evidencia documental de cada uno de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos: en lo relativo a las actividades de control, identificación, formalización y documentación de la información relativa al responsable de control, la frecuencia del control, tipología del control (manual/automático/semiautomático), naturaleza del control (preventivo/detectivo) e información detallada de la evidencia necesaria para comprobar posteriormente dicha actividad. Incorporación del concepto de riesgo inherente.
- Desarrollo de los riesgos de *reporting* como una categoría independiente en los mapas de riesgo de negocio.
- Supervisión del riesgo de producción en trámite incorporado en el Informe de materialización de Riesgos de Construcción.
- Elaboración de trabajos de integridad mínima de impactos recogidos en los informes de materialización y mapas de riesgos.
- Para el área de Construcción, supervisión del importe incorporado como riesgo de producción en trámite.
- Revisión del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos:
  - Adecuación a nuevas normas y estándares internacionales sobre gobierno, riesgo y cumplimiento.
  - Incorporación de los nuevos requerimientos en base a la Reforma del Código Penal.
  - Adecuación al actual modelo organizativo del Grupo FCC y a la redefinición de funciones.
  - Incorporación de la puesta en producción del Sistema de Gestión de Denuncias.
- Propuesta de actualización del Código Ético del Grupo FCC.
- Liderazgo, coordinación y desarrollo del Catálogo de Priorización de Delitos en las áreas de negocio:
  - Evaluación y supervisión de los controles asociados a los comportamientos ilícitos penales en las áreas de negocio.
  - Desarrollo de indicadores de riesgo asociados a comportamientos ilícitos penales en las áreas de negocio.
  - Diseño del proceso de evaluación y supervisión de las actividades y procedimientos de control asociados a los comportamientos ilícitos penales en las áreas de negocio.
  - Propuesta de una estructura de cumplimiento de control interno así como una estructura de responsabilidades en funcionamiento: establecimiento de un sistema formal de reporte o certificación del funcionamiento de los controles internos incorporados en los mapas de riesgos, de tal manera que cada unidad de negocio se responsabilice del cumplimiento del nivel de riesgo aceptado.
- Gestión del Canal de Denuncias:
  - Elaboración de un formulario de investigación preliminar homogéneo para todas los miembros del Comité de Respuesta que lleva a cabo investigaciones denunciadas a través del canal, cumpliendo con el objetivo de asegurar objetividad e igualdad de procedimientos.

- Otros trabajos:
  - Proceso de autodiagnóstico y evaluación del control interno en el Grupo FCC.
  - Establecimiento de procesos de detección de riesgos penales.

2. **Dirección de Auditoría Interna.** Revisión del Control Interno, revisión de la información financiera y supervisión de la Auditoría externa:
   - Revisión de los sistemas de información que soportan los procesos del Grupo y las áreas de negocio (SAP Integra, Incorpora, Interesa, etc.).
   - Auditoría informática. Se han realizado revisiones del modelo de seguridad definido en SAP/Integra (aplicativo financiero del Grupo) e Incorpora (aplicativo de nóminas), Auditoría 27001 en el área de FCC Construcción y FCC Industrial, revisiones con una periodicidad semestral del SAP Integra (sistema financiero del Grupo FCC) y revisión del proceso de bajas implementado en el Maestro de Empleados y Gestión de Identidades.
   - Revisión de los modelos de estimación de las provisiones medioambientales de FCC Environment.
   - Canal de Denuncias: recibir, conservar, investigar y resolver, si procede, las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias.
   - Revisión del control interno relativo a provisiones, juicios y estimaciones más significativos necesarios para la obtención de la información financiera.
   - Supervisión de la información transmitida a reguladores, mercados y analistas en 2015:
     - Informe financiero anual.
     - Informes de gestión.
     - Informe financiero semestral.
     - Informes trimestrales.
     - Informe Gobierno Corporativo.
   - Supervisión de la elaboración y auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de FCC, S.A., así como de sus estados financieros semestrales revisados por el auditor externo.
   - Supervisión de la elaboración de las Cuentas Anuales auditadas de las cabeceras del Grupo.
   - Supervisión de los requisitos de información a las entidades financieras derivadas del proceso de refinanciación del Grupo:
     - Estados financieros consolidados anuales auditados del perímetro de financiación.
     - Estados financieros consolidados semestrales sujetos a revisión limitada del perímetro de financiación.
     - Certificados de cumplimiento anuales y semestrales de ratios financieros, emitidos por el auditor externo.
   - Análisis y revisión de los fondos de comercio de aquellas sociedades del Grupo con indicios de pérdida de valor del activo.
   - Seguimiento de las incidencias y recomendaciones detectadas en las distintas auditorias de las compañías del Grupo.
   - Supervisión de la información proporcionada por el auditor externo y discusión de las debilidades y conclusiones significativas identificadas en el curso de su trabajo.
   - Supervisión de la independencia del auditor externo.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las Cuentas Anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El nuevo Reglamento del Consejo de Administración de FCC en su artículo 37 establece que será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo:
  - Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
  - Recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
  - Discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
  - Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
  - Asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas:
    1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá anualmente de dicho auditor la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, y
    2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
  - Favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.

  Adicionalmente, la Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo FCC, en su epígrafe séptimo, apartado i), indica que la Comisión de Auditoría y Control tendrá conocimiento, a través de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y de sus relaciones con los auditores externos, del proceso de elaboración de la información financiera, sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como del cumplimiento de los requisitos legales y sobre el funcionamiento de los Sistemas de Control Interno.

  Como se menciona en el indicador anterior, el objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos es ofrecer al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y a la alta dirección del Grupo FCC, la supervisión del Sistema de Control Interno. Este objetivo se concreta en proporcionar a la alta dirección del Grupo FCC una opinión independiente sobre la disposición de la organización para poder lograr sus objetivos, mediante un enfoque sistemático y metodológico de evaluación, gestión y mejora de la efectividad de los procesos de:

- Gestión del Riesgo: los realizados por la Dirección para identificar, evaluar y responder a los riesgos potenciales que pueden afectar a que la organización logre sus objetivos de negocio recogidos en el Plan Estratégico.
- Control Interno: las políticas, normas, procedimientos y actividades que constituyen el sistema de control fijado por el Grupo FCC para asegurar la correcta gestión y minoración de los riesgos.

Como se detalla en el indicador anterior, el epígrafe 9 de la Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo establece entre las funciones y competencias de Auditoría Interna la de asistir a los miembros de la organización del Grupo, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información relativa a las actividades revisadas. Informar a la Dirección de cuantas incidencias se detecten y recomendar las acciones correctoras.

Con el objeto de asegurar que la información financiera remitida a la Comisión de Auditoría y Control, se ha elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y refleja la imagen fiel del Grupo FCC, la Dirección de Auditoría Interna realiza procesos de revisión sobre la información contable (individual y consolidada), los informes de gestión y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados.

En la actualidad, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control acerca de aquellas debilidades significativas de control interno identificadas durante el desarrollo de sus trabajos, indicando las recomendaciones a llevar a cabo para su corrección adecuada. En 2015, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha acudido a todas las reuniones (ocho) de la Comisión de Auditoría y Control y ha emitido doce informes.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control recibe las exposiciones que realizan el Director General de Finanzas y el Director General de Administración.

Por último, el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la alta dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas. Los auditores externos presentan las conclusiones de sus revisiones a la Comisión de Auditoría y Control al menos tres veces al año detallando las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo de revisión de las Cuentas Anuales del Grupo, incluyendo cualquier aspecto que consideren relevante.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información aquí recogida sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo cuyo informe se adjunta como anexo al actual documento.

G. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. **Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple ☒ Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

El art. 7.2. del Reglamento del Consejo de Administración de FCC señala que *"En todo caso, corresponderá al pleno del Consejo de Administración, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse en cada caso según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de las siguientes materias, que se establecen como catálogo formal de materias reservadas a su exclusivo conocimiento no pudiendo ser objeto de delegación:*

m) La definición de la estructura del Grupo del que la Sociedad es entidad dominante y la coordinación, dentro de los límites legales, de la estrategia general de dicho Grupo en interés de la Sociedad y de sus participadas con el apoyo de la Comisión de Estrategia, en su caso, y del consejero delegado, haciendo público a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre la Sociedad y las participadas cotizadas integradas en su Grupo, así como las de éstas con las demás empresas del Grupo y los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse".

3. Que durante la celebración de la Junta General ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del Consejo de Administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

La Sociedad está estudiando la implementación de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas de febrero de 2015, en la parte que no cumple.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

Hasta la fecha, el Consejo de Administración no ha considerado necesario formular por escrito el modelo y normas de relación que rigen la política existente de comunicación con accionistas, que se basan en la regulación general en vigor, de prevención del abuso de Mercado y trato igualitario a los accionistas según su nivel.

5. Que el Consejo de Administración no eleve a la Junta General una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el Consejo de Administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

   d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple ☐ Explique ☒

El órgano de administración de FCC está estudiando diversas posibilidades o soluciones al respecto.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de Accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

   Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

    a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

    b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el Consejo de Administración.

    c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el Consejo de Administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

    d) Con posterioridad a la Junta General de Accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la Junta General de Accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

12. Que el Consejo de Administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

13. Que el Consejo de Administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple ☒ Explique ☐

14. Que el Consejo de Administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo de Administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple ☒ Explique ☐

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple ☐ Explique ☒

FCC cuenta en su Consejo de Administración con tres consejeros independientes de un total de once miembros, representando este número casi el 30% del total de consejeros.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

21. Que el Consejo de Administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple ☒ Explique ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de Administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

    Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el Consejo de Administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de Administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo de Administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo de Administración.

    Y que cuando el Consejo de Administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

    Esta recomendación alcanza también al secretario del Consejo de Administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

    Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

26. Que el Consejo de Administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo de Administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del Consejo de Administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

Señala el artículo 34.3 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC que *"El presidente decidirá sobre el orden del día de la sesión. Los consejeros y las comisiones del Consejo podrán solicitar al presidente la inclusión de asuntos en el orden del día en los términos previstos en el apartado 1 anterior del presente artículo, y el presidente estará obligado a atender dicha solicitud. Cuando a solicitud de los consejeros se incluyeran puntos en el orden del día, los consejeros que hubieren requerido dicha inclusión deberán, bien remitir junto con la solicitud la documentación pertinente, bien identificar la misma, con el fin de que sea remitida a los demás miembros del Consejo de Administración".*

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al Consejo de Administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

35. Que el secretario del Consejo de Administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el Consejo de Administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ Explique ☐

36. Que el Consejo de Administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.

d) El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al Consejo de Administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el Consejo de Administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo de Administración y su secretario sea el de este último.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

El secretario de la Comisión Ejecutiva coincide con el del Consejo. Sin embargo, en la composición de dicha Comisión no figura ningún consejero independiente, que en número de tres sí que tienen presencia en el pleno del Consejo.

38. Que el Consejo de Administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del Consejo de Administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del Consejo o del de la Comisión de Auditoría.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

43. Que la Comisión de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

44. Que la Comisión de Auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

La sociedad está estudiando la implementación de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas en la parte que no cumple.

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

46. Que bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del Consejo de Administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

La Sociedad está estudiando la implementación de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas en la parte que no cumple.

47. Que los miembros de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

Las dos comisiones recomendadas se integran en una única Comisión de Nombramientos y Retribuciones al considerar el Consejo de Administración que la unión de las dos facilita el cumplimiento de las funciones atribuidas.

49. Que la Comisión de Nombramientos consulte al presidente del Consejo de Administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

51. Que la Comisión de Retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del Consejo de Administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el Consejo de Administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del Consejo de Administración que podrán ser la Comisión de Auditoría, la de nombramientos, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales-.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple ☒ Explique ☐

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

H. Otras informaciones de interés

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Apartado D.3

Nota:

IR FCC apartado A.8

Apartado H.3.

FCC dispone de un Código Ético propio, aprobado por su Consejo de Administración el 10 de junio de 2008, el cual ha sido sometido a revisiones en 2010 y 2012. El Grupo ha puesto a disposición de sus empleados un canal de incidencias respecto al citado Código.

FCC está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 7 de mayo de 2007.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
–	–	–

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

A los Administradores de
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 8 de febrero de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.

Javier Parada Pardo
25 de febrero de 2016



13 Responsabilidad Social Corporativa

Embalse de Alfilorios en Asturias (España).



Responsabilidad Social Corporativa

Embalse de Alfilorios en Asturias (España).

I. Perfil del Grupo FCC
1. Principales magnitudes
2. Presencia del Grupo FCC
3. Más estabilidad, mayor crecimiento
4. Las claves de la recuperación

II. Principales líneas de negocio
1. Servicios medioambientales
2. Gestión del agua
3. Infraestructuras

III. La RSC en el Grupo FCC

IV. Comportamiento ejemplar
1. Gobierno Corporativo
2. Marco de integridad y ética
3. El equipo de profesionales de FCC
4. Extensión de los principios de FCC a la cadena de compras

V. Servicios inteligentes
1. Servicios Ciudadanos sostenibles
2. El impulso de la innovación en FCC
3. FCC frente al cambio climático
4. La gestión medioambiental en FCC

VI. Conexión ciudadana
1. Compromiso social como seña de identidad en el Grupo FCC
2. Voluntariado corporativo
3. Interacción con los grupos de interés

VII. Cómo se ha elaborado el informe

VIII. Índice de contenido GRI

IX. Indicadores de desempeño del Grupo FCC 2015

X. Informe de revisión independiente

I. Perfil del Grupo FCC

El Grupo FCC es una de las empresas de servicios ciudadanos más importantes del continente europeo. Su actividad se concentra en tres líneas de negocio: servicios medioambientales, gestión integral del ciclo del agua e infraestructuras.

Más de 55.000 empleados en todo el mundo acompañan cada día a FCC en un camino con una clara mirada hacia el futuro. Para ello, la Compañía se adapta a distintas fuerzas globales, tales como el crecimiento de la población urbana o la escasez de recursos, buscando ofrecer servicios inteligentes para una mayor eficiencia y sostenibilidad.



Puente de Mersey (Reino Unido).

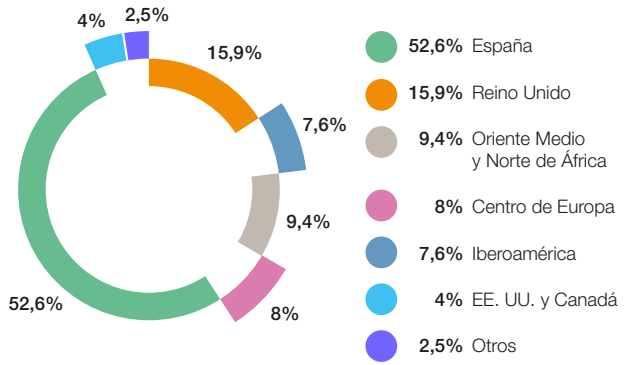
1. Principales magnitudes

	2015	2014	Var. (%)	2013(1)
Cifra de negocio (millones de euros)	6.476	6.334,1	2,2%	6.750
EBITDA (millones de euros)	814,6	804	1,3%	717,3
Margen (%)	12,6%	12,7%	-0,1 p.p.	10,6%
EBIT (millones de euros)	323,8	(345,6)	-193,7%	(307,7)
Margen (%)	5%	-5,5%	10,5 p.p.	-4,6%
Cartera de negocio (millones de euros)	32.499,7	32.996,5	-1,5%	33.359,5
Deuda neta (millones de euros)	5.473,6	5.016	9,1%	5.964,5

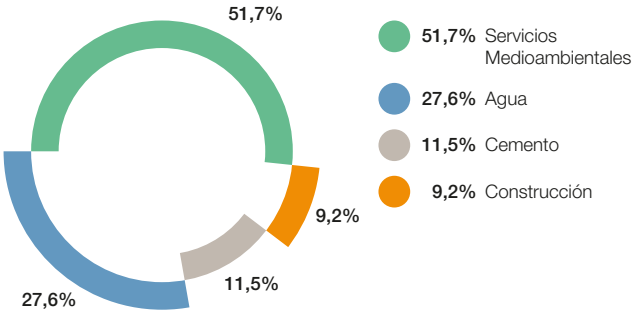
	Ingresos en 2015 (millones euros)	Var./2014 (%)	EBITDA 2015 (millones euros)	Var./2014 (%)
Servicios Medioambientales	2.855,6	1,8%	425,3	1,7%
Agua	1.033,5	8,3%	227,5	9,2%
Construcción	1.992,9	-4%	75,8	-22,8%
Cemento	580,4	6,9%	94,3	-10%
Servicios Corporativos y ajustes	13,6	-131%	(8,3)	-67,7%
Total	6.476	2,2%	814,6	1,3%

(1) Datos re-expresados para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

Ingresos por áreas geográficas

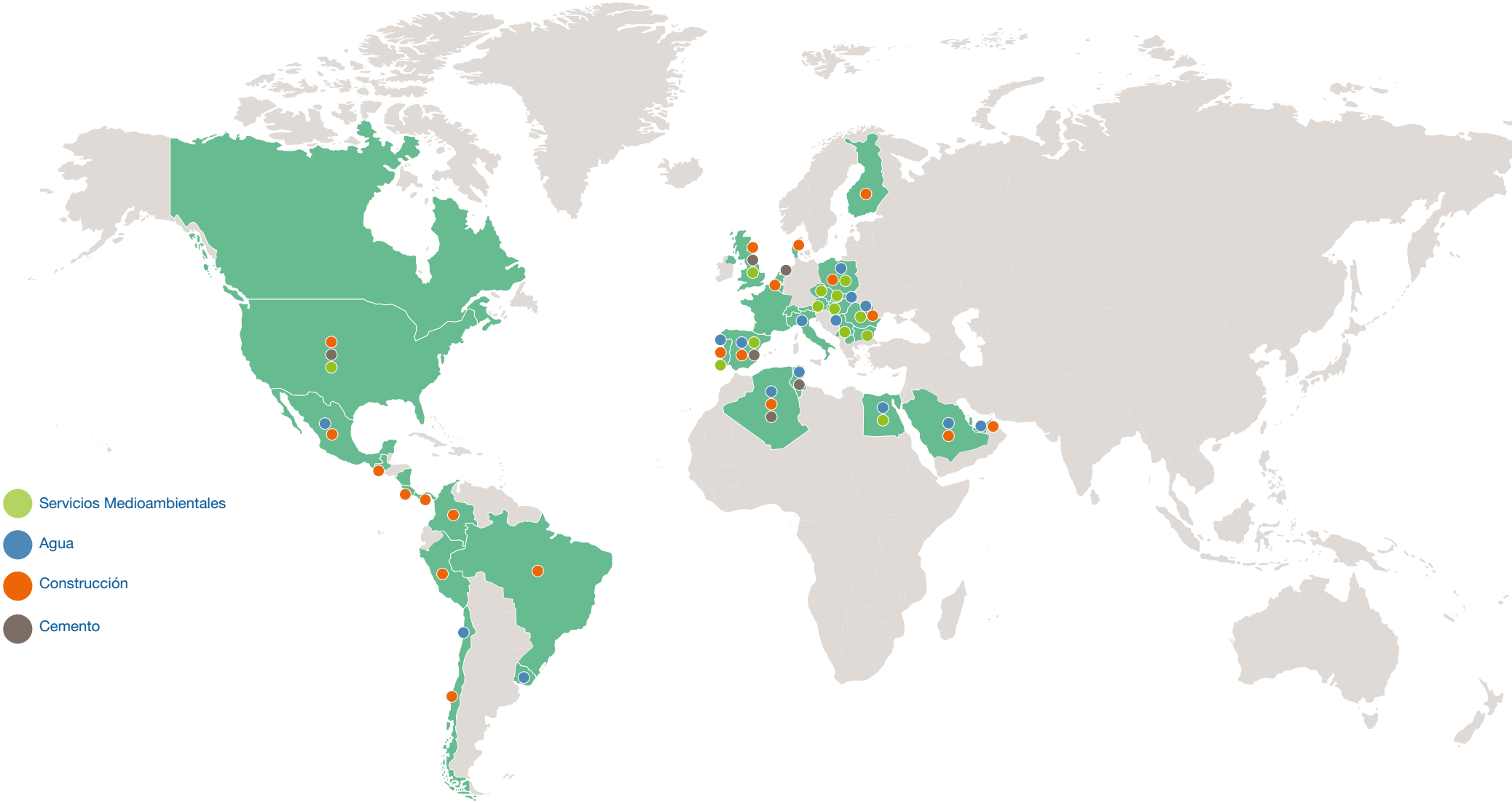


EBITDA por áreas de negocio*



* Ajustado por Servicios Corporativos.

2. Presencia del Grupo FCC



3. Más estabilidad, mayor crecimiento

Resultados 2015 y nuevas perspectivas

El año 2015 se caracteriza por la recuperación del Grupo FCC en el ámbito económico. La Compañía ha continuado con los procesos de reestructuración y ha fortalecido su posición global en el mercado de servicios medioambientales y agua, gracias a los cuales los ingresos totales han aumentado un 2,2%.

Uno de los principales objetivos para el año 2016 es continuar con la reducción de la deuda. Además se aspira a mantener la tendencia de crecimiento en el ámbito internacional así como en las líneas de negocio de *utilities* medioambientales (servicios y agua), que ya suponen el 80% del resultado bruto de explotación de la Compañía.

De esta manera se busca relanzar un crecimiento al alza, entre cuyos objetivos está la generación de caja una vez finalizado el proceso de las desinversiones más relevantes.

Directrices estratégicas

- Continuar con la reducción de endeudamiento financiero e impulsar la eficiencia operativa para mejorar los resultados de la Compañía tras la finalización del programa de desinversiones.
- Priorizar la selección de proyectos específicos en el área de Construcción para asegurar que se escogen aquellos en los que se cuenta con una ventaja competitiva y que suponen una alta rentabilidad.
- Consolidar el liderazgo del Grupo en los mercados de servicios medioambientales y gestión integral del agua donde opera la Compañía.
- Aprovechar las oportunidades de expansión que ofrecen los servicios de mantenimiento en la gestión integral del ciclo del agua y los proyectos “llave en mano” demandados en el sector. Las áreas geográficas de mayor atención continúan siendo Oriente Medio, Norte de África e Iberoamérica, que experimentaron crecimientos superiores al 120% el pasado año.
- Hacer uso de las exigencias regulatorias en materia de reciclaje y tratamiento de residuos para impulsar el crecimiento de esta línea de negocio en mercados maduros. Además, dada una tendencia al alza a nivel global, aprovechar las oportunidades que ofrece la valorización de residuos en distintas áreas geográficas.
- Crear un orgullo de pertenencia, un ánimo colectivo y un sentimiento común de estar participando en un mismo proyecto, alineando a todas las personas de FCC en torno a una idéntica misión.
- Generar una cultura de trabajo como grupo; no actuar en silos.
- Aglutinar esfuerzos, crear sinergias y flujos de trabajo.
- Conexión necesaria de talento y modo de hacerlos negocios entre las diferentes áreas de negocio.
- La marca, la reputación, la construyen las personas que trabajan en FCC.
- Asignar responsabilidades para exigir resultados.

4. Las claves de la recuperación

Estructura financiera sólida y estable

En diciembre de 2015, el Consejo de Administración acordó realizar una nueva ampliación de capital con un valor total de 709,5 millones de euros, para fortalecer la estructura de capital de la Compañía reduciendo el nivel de endeudamiento financiero. Tras la amortización de parte del llamado tramo B de la deuda, el saldo vivo restante se sitúa alrededor de los 130 millones.

De esta manera se continúa el proceso de reestructuración y estabilización financiera iniciado años atrás en la Compañía, de forma que el Grupo FCC pueda continuar avanzando en su camino hacia el crecimiento. La solidez y fortaleza patrimonial otorgada por los fondos obtenidos se traduce en un aumento de los resultados gracias a la reducción de la carga financiera y a una mejora de la reputación.

Crecimiento de las *utilities* medioambientales: servicios y agua

Siguiendo las directrices estratégicas y las expectativas establecidas por el Grupo FCC, las líneas de Servicios Medioambientales y de Agua suponen la mayor fuente de crecimiento de la Compañía con un aumento del 1,7% y el 9,2% respectivamente. La contribución de las denominadas *utilities* medioambientales ya supone casi el 80% del resultado bruto de explotación de la empresa.

Destaca, además, la presencia internacional del Grupo, que ya supone un 47,4% del total de ingresos de FCC tras aumentar un 9,8% durante el curso pasado. En este ámbito reclama especial atención los servicios de agua, que han experimentado un aumento del 39,5% en el mercado internacional gracias a algunos de sus proyectos más importantes hasta el momento.

Proyección internacional

Durante el año 2015, el Grupo FCC ha resultado adjudicatario de diversos proyectos a nivel internacional, entre los que destacan:

Diseño, construcción y operación de la depuradora de Abu Rawash (Egipto)

El consorcio liderado por la división FCC Aqualia trabaja en el diseño, construcción y operación de la planta depuradora de Abu Rawash en El Cairo (Egipto). Este proyecto, con una cartera de negocio cuyo valor asciende a 2.400 millones de euros, es el más importante de la historia de Aqualia y en el tercer mayor proyecto en ejecución del Grupo FCC. Una vez finalizada su puesta en marcha, la planta tendrá capacidad para tratar 1,6 millones de metros cúbicos de agua diariamente y prestará servicio a 5,5 millones de personas.

FCC Aqualia ya se encontraba presente en Egipto a través de la explotación de la planta depuradora de aguas residuales de New Cairo por una duración de veinte años. De esta manera se consolida la presencia de FCC en el Norte de África y se muestra una concienciación sobre la importancia de los servicios de saneamiento y depuración del agua, que supone uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OMD).

Proyecto de construcción del Metro de Riad en Arabia Saudí

Uno de los proyectos más importantes del Grupo FCC es el Metro de Riad (Arabia Saudí), cuyas obras comenzaron en abril de 2014. Este proyecto es, hasta la fecha, el proyecto global de metro más grande del mundo, con un total de 176 kilómetros de longitud y un presupuesto total de 6.000 millones de euros para las líneas 4, 5 y 6.

FCC es consciente de la trascendencia del proyecto en la capital del Reino de Arabia Saudí, con una población total de 5,7 millones de habitantes que se estima ascenderá a los 8,3 millones durante los próximos quince años, con alrededor de 7,4 millones de desplazamientos diarios.

De esta manera, el metro de Riad sitúa a FCC en primera línea mundial de infraestructuras ciudadanas de última generación e incrementa enormemente el impacto de su actividad.

Recogida de basuras en Orange County y reciclaje de residuos de Dallas (EE. UU.)

La adjudicación de la recogida de basuras en Orange County (Florida) y de la gestión de los residuos reciclables de Dallas, así como la gestión de los biosólidos de Houston a finales de 2014, muestra la consolidación de las actividades de la Compañía en Norteamérica, aportando una experiencia de más de cien años en el sector de servicios medioambientales.

La adjudicación del concurso para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en Orange County es el primero de este tipo que gana una compañía española en Estados Unidos. El contrato supone un total de 85 millones de euros y tendrá un impacto directo en 400.000 habitantes del condado, que generan de media 100.000 toneladas de basura anualmente en las 83.000 viviendas de la zona.

Por su parte, la división de Servicios Urbanos de FCC diseñará y explotará una planta para gestionar los residuos reciclables de la ciudad de Dallas durante quince años, prorrogables a veinticinco, por un volumen total que alcanzaría hasta 270 millones de euros. Esta planta reciclará para su comercialización toneladas de papel, cartón, vidrio, plástico, metales y todo tipo de material reciclable generado por los ciudadanos de Dallas. El Grupo ya cuenta con más de cincuenta instalaciones disponibles actualmente, distribuidas en distintos países, que le aportan experiencia para una propuesta de este valor que sea atractiva en el país norteamericano.

10 mayores contratos en ejecución del Grupo FCC

Proyecto	País	Valor del proyecto
Metro de Riad	Arabia Saudí	6.070 millones de euros
Metro de Lima	Perú	3.800 millones de euros
Depuradora de Abu Rawash	Egipto	2.400 millones de euros
Línea 1 del Metro de Panamá	Panamá	1.112 millones de euros
Línea de ferrocarril Relizane-Tissemsilt	Argelia	934 millones de euros
Tres proyectos ferroviarios - Línea de Transilvania	Rumanía	830 millones de euros
Puente Mersey	Reino Unido	700 millones de euros
Gestión de residuos de Edimburgo y Midlothian	Reino Unido	600 millones de euros
Puente Gerald Desmond	EE. UU.	540 millones de euros
Metro de Doha	Qatar	500 millones de euros

Proyecto del túnel del Toyo en Colombia

FCC lidera el consorcio que ha resultado adjudicatario para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del túnel del Toyo en el Puerto de Urabá. El proyecto cuenta con un presupuesto de 392 millones de euros y un plazo de ejecución de diez años.

El proyecto consiste en la construcción de un tramo de los 40,84 kilómetros de nuevo trazado que planean facilitar la conexión entre Medellín y la región de Urabá, reduciendo la duración de trayecto de seis horas a tres horas y media. De los 12,3 kilómetros de túnel que incluye el plan, 9,8 corresponden al túnel del Toyo. Cuando esté completa, la infraestructura será la más extensa de su tipo en Colombia.

Esta adjudicación toma el relevo de la recién inaugurada torre de control de El Dorado (Colombia) y mantiene las estrechas relaciones entre el Grupo FCC y el país colombiano. Esta relación queda plasmada con la constitución de la Fundación Consejo España-Colombia que preside Esther Alcocer Koplowitz, presidenta del Grupo FCC.

Línea 2 del Metro de Panamá

El Grupo FCC, en consorcio con la compañía brasileña Odebrecht, ha sido adjudicatario para la construcción de la nueva Línea 2 del Metro de Panamá, con un valor total de 1.857 millones de euros. Por ello, este proyecto supone el cuarto más importante en ejecución para el Grupo FCC, justo después de la reciente adjudicación de la depuradora de Abu Rawash (Egipto).

La importancia del proyecto se refleja en la visita de distintos representantes políticos. Los responsables de FCC explicaron tanto a la ministra de Fomento, Ana Pastor, como al presidente del Metro de Panamá, Roberto Roy, las características de la nueva Línea 2 y del resto de obras destacables que la compañía desarrolla en el país, entre las que se incluye la construcción de la Línea 1 de metro.

De esta manera, la Compañía continúa con la expansión de su actividad en el país centroamericano y eleva el impacto de su actividad sobre los 500.000 habitantes del Sector Este de Panamá.

II. Principales líneas de negocio

1. Servicios Medioambientales

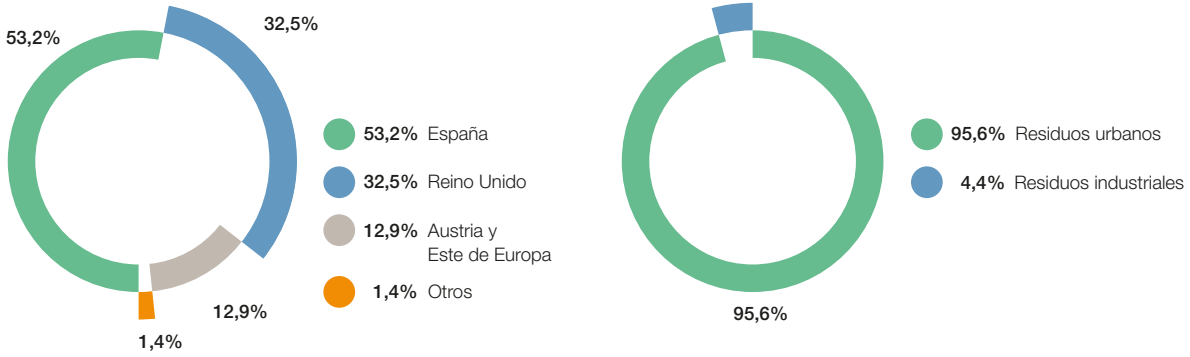
Una oferta de servicios responsables y sostenibles

La división de Servicios Medioambientales del Grupo FCC minimiza el impacto ambiental de la sociedad aplicando las últimas tecnologías en toda su oferta de servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, limpieza de vías públicas, mantenimiento de redes de alcantarillado y conservación de zonas verdes.

- **Servicio** a más de **50 millones de habitantes** en **13 países**
- **12 millones** de toneladas de residuos urbanos recogidos

- **Cifra de negocio:** **2.856 millones de euros**
- **EBITDA:** **425 millones de euros**
- **Cartera a 31 diciembre 2015:** **11.826 millones de euros**

Ingresos por áreas geográficas y segmento de negocio



Indicadores de impacto:

- **Más de 120** centros de tratamiento y eliminación de residuos
- **20 millones** de toneladas de residuos urbanos procesadas
- **10.000 kilómetros** de red de alcantarillado gestionados
- **4.369 hectáreas** de parques conservadas en España

Proyecto destacado

Contrato de limpieza viaria de San Sebastián



FCC Medio Ambiente trabaja con el Ayuntamiento de San Sebastián ofreciendo un servicio de nuevo diseño centrado en las últimas tecnologías, en la productividad, en la calidad y responsable social y ambientalmente.

Una plantilla preparada

FCC ha establecido un Plan Integral de Formación para garantizar una gestión ambiental responsable. A través del plan, FCC pretende convertir a sus trabajadores en embajadores de buenas prácticas sociales y ambientales.

Compromiso ambiental: respaldar el crecimiento verde de la ciudad

En respuesta a las expectativas de sus grupos de interés, FCC ha diseñado una oferta de servicios tecnológicos interconectados, cada vez más eficientes en términos de productividad, y con una mayor ergonomía para sus trabajadores.

La empresa ha puesto una serie de medidas para ahorrar energía y reducir emisiones de GEI, reducir los consumos de agua de la red, fomentar la recogida selectiva y la selección en origen de los residuos generados, y potenciar la biodiversidad urbana.

Interconectividad entre los servicios prestados: cuantificar, optimizar, comunicar

FCC ha implantado sistemas informatizados de control de los servicios y de comunicación, que permitirán generar bases de datos y establecer los indicadores de buena gestión de los servicios para la optimización de una información de utilidad para los grupos de interés de la empresa.

Conexión con la ciudadanía

El objetivo de FCC Medio Ambiente es conseguir una gestión ambiental integrada e integradora, que implica a la ciudadanía y transforma un servicio de interés general en un asunto de todos con responsabilidades compartidas:

1. Integrar los aspectos ambientales en la gestión operacional: una gestión ambiental sostenible integrada.
2. Disponer de indicadores que transmitan una información ambiental de interés y comprensible (*Smart&Human Service*).
3. Divulgar para concienciar: una ciudadanía implicada.
4. Impulsar la emergencia de buenas prácticas. Responsabilizar, formar: una plantilla eco eficiente.
5. Anticipar riesgos y oportunidades: resiliencia urbana, adaptación al cambio climático, economía baja en carbono, papel de la biodiversidad en la ciudad del futuro (servicios ecosistémicos).
6. Intensificar la colaboración público-privada: la sostenibilidad, un asunto de todos con responsabilidades compartidas (satisfacción del cliente, consolidar los resultados).



2. Gestión del Agua

Una oferta de soluciones que aportan valor

FCC Aqualia ofrece al mercado todas las soluciones a las necesidades de las entidades y organismos públicos y privados, en todas las fases del ciclo integral del agua, optimizando recursos en pro del desarrollo sostenible y para todos los usos: humano, agrícola o industrial.

Servicio a más de
23,6 millones de habitantes
en **22 países**

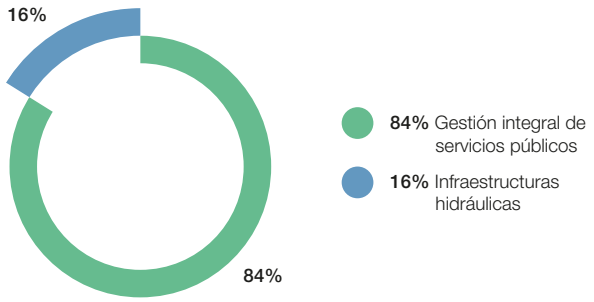
618.463.970 metros cúbicos
de agua potable generada

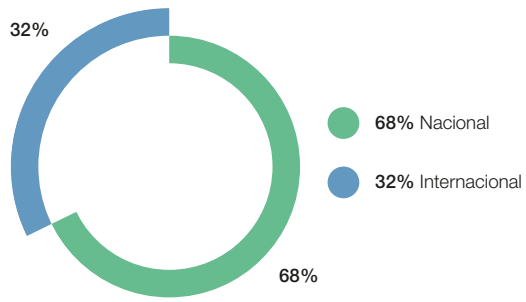
Cifra de negocio:
1.033 millones de euros

EBITDA:
227 millones de euros

Cartera a 31 diciembre 2015:
14.444 millones de euros

Ingresos por áreas geográficas y segmento de negocio





Indicadores de impacto:

70.577 kilómetros
de redes gestionadas

23,1 millones de euros
de inversiones en infraestructuras

Más de 200
estaciones de tratamiento de agua potable

Más de 300
depuradoras operadas

1.085.781
determinaciones de calidad

Proyecto destacado

Depuradoras de Hadda y Arana (Arabia Saudí)

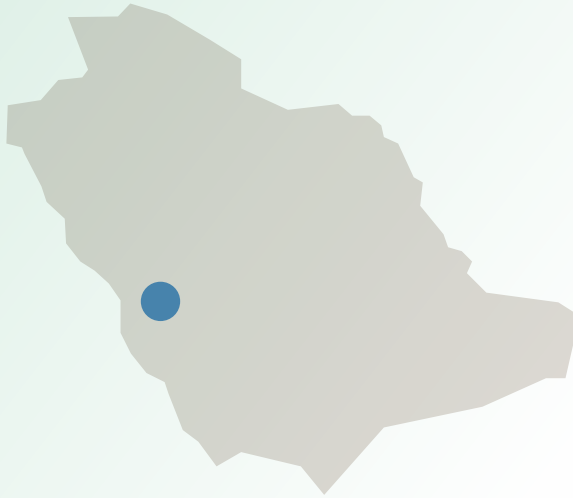
FCC Aqualia ha resultado adjudicataria, en consorcio con otra empresa local, del contrato para la operación y mantenimiento de las dos mayores depuradoras en La Meca (Arabia Saudí).

Las depuradoras de Hadda y Arana tratan un caudal medio de 250.000 metros cúbicos y un caudal máximo de 375.000 metros cúbicos. El contrato tiene una duración de tres años y la cartera de negocio del proyecto alcanza los 20 millones de euros.

La Meca cuenta con una población estable de 1,5 millones de habitantes, que se ve incrementada de manera considerable por las visitas de los peregrinos. Se calcula que se producen alrededor de trece millones de visitas anuales y que la afluencia máxima puntual durante el mes de Ramadán (en la festividad del Hajj) es de cuatro o cinco millones de personas. Esta situación hace que los caudales de llegada a las plantas de tratamiento presenten variaciones muy importantes.

Este proyecto se enmarca dentro del programa que desarrollan las autoridades de Arabia Saudí y que pretende transformar y modernizar la gestión del ciclo del agua en el país.

El consorcio entre ambas compañías será responsable de la operación y mantenimiento de las instalaciones y sus unidades de tratamiento, lo que incluye talleres, laboratorios, instalaciones eléctricas, estado de las vías de servicio, sistemas de seguridad, abastecimiento, saneamiento y drenaje dentro de las instalaciones, mantenimiento ambiental de las instalaciones, del equipo de laboratorio y realización de los análisis.



3. Infraestructuras

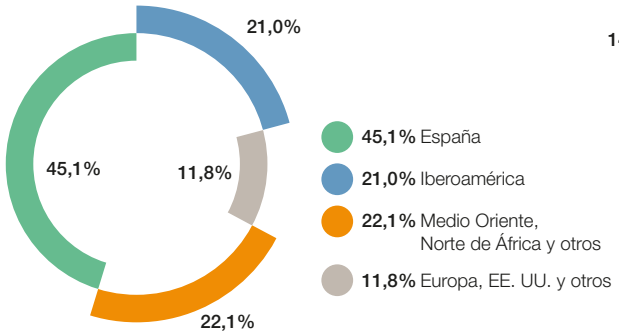
Soluciones orientadas al progreso social y desarrollo sostenible

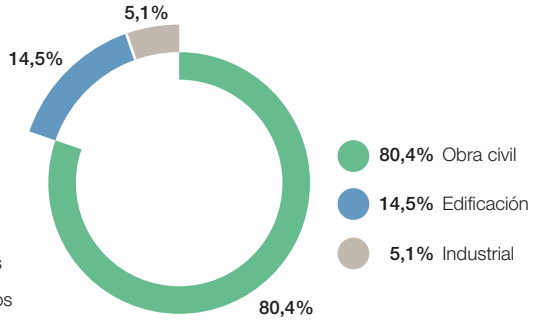
FCC Construcción es un referente en la ejecución de obras de ingeniería y construcción de obras civiles y de edificación. La empresa cuenta también con un probada experiencia en el desarrollo de proyectos en régimen de concesión y, además, dispone de un conjunto de empresas dedicadas al sector industrial y energético y otras actividades afines al sector de la construcción.

- **Servicios** de obra civil, edificación y obra industrial en **18 países**
- **50** nuevas adjudicaciones

- **Cifra de negocio:** **1.993 millones de euros**
- **EBITDA:** **76 millones de euros**
- **Cartera a 31 diciembre 2015:** **6.230 millones de euros**

Ingresos por áreas geográficas y segmento de negocio





Indicadores de impacto:

- **7,85 millones** de euros de inversión en I+D+i
- **1.175 millones** de euros de compras y gastos de subcontratación

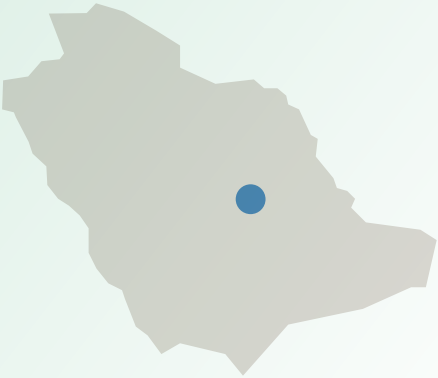
Proyecto destacado

Metro de Riad (Arabia Saudí)

Hasta la fecha, se trata del proyecto global de metro más grande del mundo, con un total de 176 kilómetros de longitud y un presupuesto de total de 16.300 millones de euros.



Metro de Riad (Arabia Saudí).



FCC lidera el concurso adjudicado al consorcio FAST, ganador del diseño y la construcción de las líneas 4 (Naranja), 5 (Amarilla) y 6 (Púrpura), que constarán de veinticinco estaciones para las que serán necesarios un total de 65 kilómetros de vías de metros, 24 de viaductos, 28 de vías subterráneas y 13 de vías de superficie. Además se fabricarán 69 trenes automáticos sin conductor para dar servicio a las tres líneas.

El proyecto dio comienzo en abril de 2014 y cuenta con un plazo establecido de cinco años para su finalización.

El Proyecto de metro más grande del mundo

Las seis líneas que componen el proyecto global del metro de la capital saudí tendrán una longitud total de 176 kilómetros, lo que le convierte en el mayor suburbano del mundo en proyecto a día de hoy. Para su construcción se requerirán 600.000 toneladas de acero, 4,3 millones de metros cúbicos de hormigón y más de 60.000 trabajadores.

El proyecto supone una oportunidad para transformar Riad. La nueva infraestructura de transporte reducirá la congestión del tráfico, reforzará e impulsará la economía del Reino de Arabia y mejorará la calidad de vida de los ciudadanos.

III. La RSC en el Grupo FCC

Una década de gestión de la responsabilidad social corporativa dentro de FCC (2005-2015)

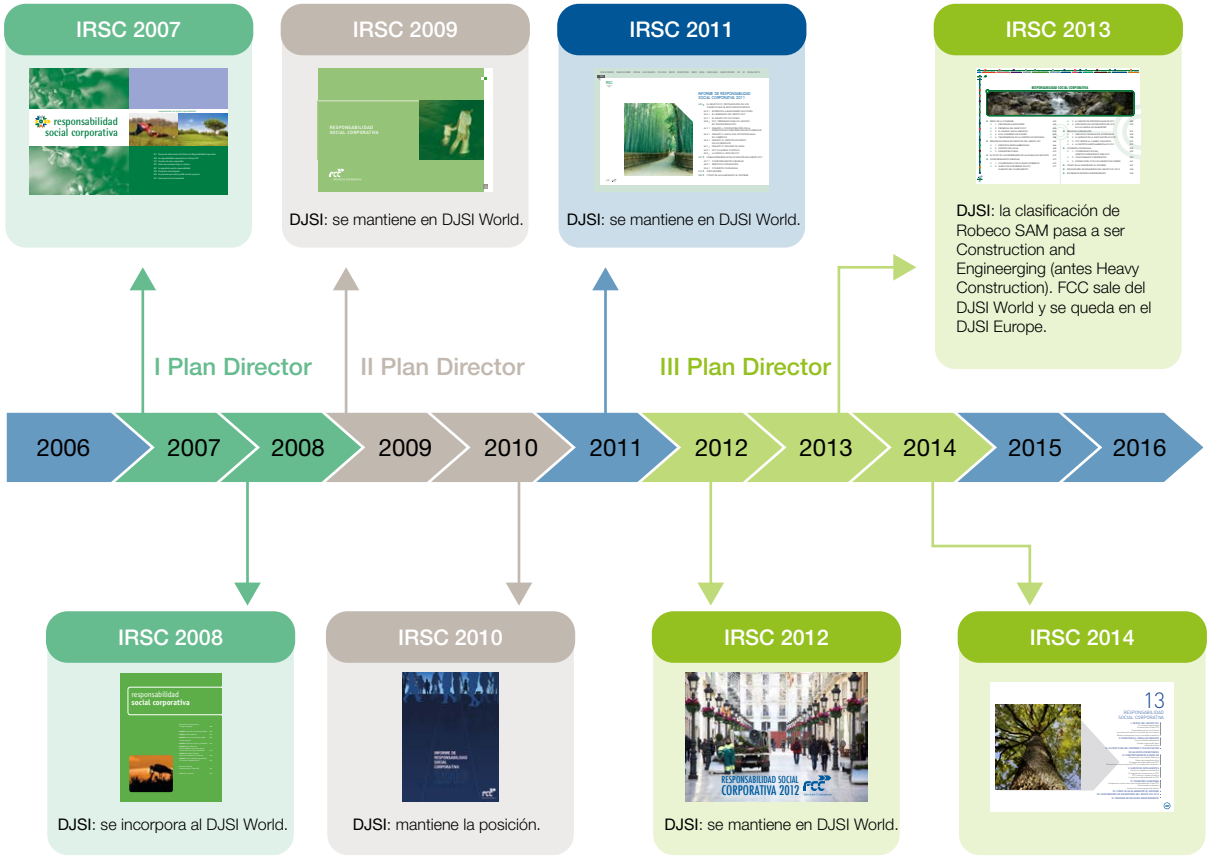
Aunque FCC ha sido desde su centenaria creación, una empresa socialmente responsable, comprometida con la sociedad y aquellas comunidades donde opera, desde el año 2005 decidió crear un departamento de responsabilidad corporativa para canalizar y gestionar dentro del Grupo todas las iniciativas socialmente responsables.

Durante este tiempo, y desde su constitución, el departamento de Responsabilidad Corporativa de FCC ha trabajado para alinear la estrategia de RSC de los negocios y el Grupo y multiplicar así su impacto.

Logros de una década de gestión de la Responsabilidad Corporativa del Grupo FCC (2005-2015)

- Creación de la dirección de Responsabilidad Corporativa (2005), dependiente de Secretaría General.
- Constitución del Comité de Responsabilidad Corporativa del Grupo FCC (2006), presidida por el secretario general, entonces consejero ejecutivo de FCC.
- Presencia en los índices internacionales de sostenibilidad más importantes:
  - Dow Jones Sustainability Index
  - FTSE4Good
- Elaboración de diez informes anuales de Responsabilidad Corporativa del Grupo FCC (2005-2015), conforme a las guías del *Global Reporting Initiative*, aprobados por el Consejo de Administración y nueve de ellos verificados por un tercero independiente.
- Las principales áreas de negocio crean sus propios comités en este ámbito y pasan a publicar sus propios informes de RSC o sostenibilidad.
- Aprobación por el Consejo de Administración del Código Ético de FCC (2008).
- Creación del Comité de Respuesta de FCC (secretaría y coordinación por la dirección de Responsabilidad Corporativa).
- El Grupo FCC firma el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- FCC exige a sus proveedores el respeto de los Diez Principios del Pacto Mundial.
- FCC se adapta al Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas de la CNMV y encomienda a la dirección de Responsabilidad Corporativa materias de Gobierno Corporativo.
- FCC se incorpora a los grandes cluster de RSC de España como el Club de Excelencia en Sostenibilidad o Forética.
- Se crea la dirección general de Comunicación y Responsabilidad Corporativa, y ésta pasa a depender de dicha dirección.
- FCC pone en marcha el programa de voluntariado corporativo alineado con la Fundación Esther Koplowitz, que ya alcanza siete ediciones.
- FCC firma convenios de integración de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión con la ONCE, Fundación Adecco, Fundación Integra, o Fundación Exit.
- FCC aprueba su política medioambiental.
- FCC recibe varios premios por sus políticas de RSC desde el sindicato CCOO, Fundación Integra, Fundación Codespa o la Cámara de Comercio de Madrid.
- Elaboración de tres planes directores de responsabilidad corporativa, que incorporan el compromiso con la sostenibilidad en todas las acciones que desarrolla el Grupo. Aprobados por el Consejo de Administración:
  - I Plan Director 2007-2008
  - II Plan Director 2009-2010
  - III Plan Director 2012-2014

La política y la gestión de la RSC en FCC, reconocida por los índices mundiales de inversión socialmente responsable



III Plan Director de RSC del Grupo FCC (2012-2014)

* Prorrogado 2015

En 2012 el Grupo FCC, diseñó un Plan Director en la gestión de la RSC dentro de la Compañía que fue aprobado por su Consejo de Administración. El Plan incluyó tres líneas estratégicas desde las que se declinaron objetivos por línea de negocio, orientando las actividades de la Compañía en materia de Responsabilidad Social Corporativa, hasta finales de 2015, fecha de finalización de las actividades del Plan.

Durante este período de vigencia, FCC ha atravesado por una transformación del Grupo en cuanto a su composición accionarial, ha sufrido el mayor reajuste de plantilla de su historia, y ha apostado por el diseño de una estrategia de negocio basada en la internacionalización, desinversiones estratégicas y reestructuración de la deuda que encamina al Grupo por la senda de la estabilidad y el crecimiento.

Este escenario de profundo cambio no ha impedido ejecutar una parte significativa de las actividades que contempla el plan, de las que se rinden cuentas en el presente Informe de Responsabilidad Corporativa.

El guión y estructura del presente Informe de Responsabilidad Corporativa 2015 del Grupo FCC se organiza, por tanto, en torno a los tres ejes estratégicos del citado Plan Director de Responsabilidad Corporativa 2012-2015, bajo los siguientes epígrafes: comportamiento ejemplar, servicios inteligentes y conexión ciudadana.

Proximidad
Ecoeficiencia
Integridad
Hacer las cosas bien

Eje 1 **Conexión Ciudadana**	Eje 2 **Servicios Inteligentes**	Eje 3 **Comportamiento Ejemplar**
5 programas de acción	2 programas de acción	5 programas de acción
• Apoyo a los ayuntamientos para solucionar futuras necesidades de las ciudades. • Los ciudadanos co-partícipes en solucionar sus hábitos poco sostenibles. • El conocimiento de nuestros empleados al servicio de los colegios. • Voluntariado corporativo. • Medición del impacto positivo de nuestros servicios en las comunidades.	• Referentes en la observación de tendencias en las ciudades. • Estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.	• Sistema de Cumplimiento Ético de FCC. • Criterios sociales para proveedores. • Inserción de colectivos desfavorecidos. • Prevención de riesgos laborales. • Desarrollo profesional en FCC.

Objetivos de los ejes del III Plan Director

1 Conexión Ciudadana
Transformar a los ciudadanos en los protagonistas de una ciudad sostenible

Impulsar iniciativas para la promoción de una conciencia ciudadana sostenible e integrar la señales que nos vienen de los ciudadanos en la toma de decisiones

2 Servicios Inteligentes
Situar a FCC como líder en el diseño de las ciudades sostenibles del futuro

Desarrollar nuevas soluciones en asuntos clave que nos permitan ser líderes en el diseño de las ciudades del futuro a través de un modelo de gestión innovador y eficaz

3 Compromiso Ejemplar
Posicionar a FCC como un ejemplo de autenticidad en su compromiso

Disponer de un marco de actuación referente en la integridad y la ética empresarial

A continuación, se describen los principales avances e hitos del ejercicio 2015 en cada eje del Plan Director.

Conexión ciudadana

Programa de acción	Fundamentos
Radar sostenible Establecer plataformas de diálogo con prescriptores locales focalizadas en las necesidades y tendencias de la localidad.	• Lanzamiento del proyecto Almería 2020. • Lanzamiento del proyecto Eurociudad Elvas-Badajoz. • Presencia activa en Asociaciones Empresariales de recuperación, reciclado y tratamiento de residuos; en asociaciones profesionales de servicios medioambientales y en asociaciones profesionales vinculadas al sector de la gestión del agua y participación en eventos internacionales.
Sostenibilidad activa Desarrollar acciones o soluciones sostenibles en los municipios, que involucren a los propios ciudadanos.	• Concienciación de los ciudadanos a través de actividades informativas e interactivas que fomenten comportamientos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente: jornadas de puertas abiertas, concursos infantiles, herramientas educativas, oficinas de atención ciudadana, mesas de trabajo, campañas específicas de buenas prácticas, etc.
Compromiso responsable local Iniciativas de difusión y formación, por parte del personal de FCC, a los ciudadanos, sobre buenas prácticas en los servicios.	• Formación externa y participación en jornadas de difusión de conocimiento: formación en universidades y comunidades locales, participación en congresos, foros y jornadas técnicas. • Lanzamiento del proyecto *"Teacher for a Day"*: impartición de talleres medioambientales y sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en colegios públicos. • Contrato de limpieza viaria de San Sebastián: trabajadores embajadores de buenas prácticas sociales y ambientales.



Servicio de limpieza viaria de San Sebastián (España).

Programa de acción	Fundamentos
Voluntariado corporativo Consolidar el programa Voluntarios FCC y lograr un incremento en el número de voluntarios.	• Fomento del voluntariado corporativo en todas las líneas de negocio durante todos los años que ha durado el plan. Se han realizado campañas propias y se ha participado en otras de organizaciones del tercer sector.
Maximización del valor sostenible-acción impacto positivo Diseñar indicadores sociales y medioambientales asociados a los servicios y contratos de FCC para mostrar el valor añadido.	• Implantación de una métrica de evaluación de la sostenibilidad social y ambiental de las operaciones. • Certificación de los criterios de evaluación de operaciones. • Definición de los indicadores de intensidad de los servicios prestados, así como el diseño de una metodología de cálculo adecuada a la gestión de servicios públicos. • Contrato de limpieza viaria de San Sebastián: diseño de una oferta de servicios tecnológicos interconectados, eficientes en productividad y ergonómicos para sus trabajadores.

Servicios inteligentes

Programa de acción	Fundamentos
Diseño de las ciudades del futuro Conocer y adelantarse a las tendencias de las comunidades urbanas del futuro.	• Lanzamiento del Observatorio de Sostenibilidad "Tendencias Eco-city" con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. • Lanzamiento del Smart Water Santander: monitorización de las redes de abastecimiento de la ciudad para detectar fugas, mejorar la eficiencia energética, revisar la calidad del agua suministrada y controlar los consumos. • Lanzamiento del proyecto MEC de Mantenimiento Predictivo en Medina del Campo. • Lanzamiento del proyecto Innpronta IISIS en Medina del Campo, Toledo y Talavera de la Reina. • Lanzamiento del proyecto EKOSTONE. • Lanzamiento del proyecto de desarrollo e implantación del Software integrado S.E.E.E.U.S. ® (*System for Environmental Efficiency Evaluation of Urban Services*). • Lanzamiento de proyectos de innovación en automoción. • Presentación de solicitud de patentes europeas para la recogida y tratamiento de residuos urbanos dentro del marco del proyecto IISIS: patente Diana system y patente Caruso. • Participación activa en eventos internacionales relacionados con las ciudades del futuro: Comité internacional "ISO TC 268/SC1 – *Smart Cities*", para el desarrollo de las normas futuras de ciudades inteligentes.

Programa de acción	Fundamentos
Lucha contra el cambio climático Orientar las estrategias de FCC para integrar la variable carbono en el genérico de sus actividades.	• Definición de la Estrategia de Cambio Climático del Grupo FCC. • Ampliación de inventarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI): todas las divisiones del Grupo han verificado sus informes de emisiones según la norma ISO 14064-1 o GHG Protocol (división de Medio Ambiente) e inscrito sus huellas de carbono en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. • Finalización del proyecto de Cálculo de la Huella Hídrica de Cantabria, desarrollado en colaboración de la Fundación Botín y la Universidad Complutense. • Desarrollo de sistemas verificados para calcular indicadores de intensidad de las actividades desarrolladas: indicadores que relacionan los consumos de recursos energéticos, hídricos y las emisiones de GEI con las unidades de referencia de los servicios prestados. • Lanzamiento del Proyecto Clima "Desgasificación del depósito controlado de residuos sólidos urbanos de Gomecello (Salamanca)". • Certificación en materia de valoración energética y evolución de procesos en las fábricas del Grupo Portland Cementos Valderrivas.

Comportamiento ejemplar

Programa de acción	Fundamentos
Marco de integridad Reforzar el marco ético de la Compañía para hacer frente a los principales desafíos a los que se enfrenta FCC con el objetivo de fomentar comportamientos ejemplares.	• Implantación de un sistema de gestión de riesgos y oportunidades para evaluar económica, social y ambientalmente nuevos proyectos. • Desarrollo de iniciativas en apoyo a la diversidad e igualdad dentro de la organización: suscripción de planes de igualdad, firma y renovación del Chárter de la Diversidad, firma del acuerdo de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para fomentar la participación de mujeres en el Consejo de Administración, etc. • Actualización y refuerzo del código de ética: se ha intensificado la publicidad interna del canal de comunicación interna del código de ética, se ha creado un Comité de respuesta y se ha establecido una formación *on-line* sobre el Código Ético para todos los empleados. • Lucha contra la violencia de género a través de campañas de sensibilización, renovación del convenio con el Ministerio de Sanidad e Igualdad, participación en la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género y firma del Comunicado conjunto contra la violencia de género.
Contratación responsable Consolidar y extender los conceptos de integridad y sostenibilidad social y ambiental en toda la cadena de valor de FCC.	• Modificación de la evaluación de proveedores, incluyendo criterios sociales y de derechos humanos. • Integración de requerimientos para asegurar una red de clientes comprometidos con la sostenibilidad. • Certificación de la cadena de valor de FCC, bajo criterios de confianza, calidad y transparencia: ISO 9001, ISO 14001.
Promover la inclusión social de colectivos con necesidades especiales Crear las condiciones para integrar dentro del Grupo a colectivos con necesidades especiales. Apoyo en su integración social.	• Creación del Centro Especial de Empleo FCC Equal. • Formalización o actualización de acuerdos con asociaciones para la integración de colectivos desfavorecidos: Fundación ONCE, Fundación Prevent, Fundación Integra, Cruz Roja. • Campañas de sensibilización interna y externa: celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebración de la Semana de la Discapacidad y la Integración Sociocultural, celebración de las Jornadas de Personas Sin Hogar, celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género.



Promoción 2015 Programa de Desarrollo dirigido a Pre-directivas con Alto Potencial de EOI.

Programa de acción	Fundamentos
Contribuir al desarrollo de las personas Reforzar las medidas de desarrollo de las personas y liderar el cambio cultural de FCC en consonancia con el marco social de diversidad, pluralidad, e igualdad de las comunidades a las que prestamos servicios.	• Realización de programas de desarrollo y apoyo a mujeres trabajadoras: programas de *mentoring* para mujeres, programas *on-line* de sensibilización en igualdad de oportunidades, talleres de liderazgo femenino, programas de desarrollo de habilidades directivas para mujeres y de desarrollo de competencias y habilidades estratégicas para mujeres de mandos intermedios. • Formalización o actualización de acuerdos con asociaciones para la integración de mujeres y sensibilización de empleados: firma del Convenio de Sensibilización e Inserción Laboral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género. • Suscripción de acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para el aumento de la presencia de mujeres en puestos directivos. • Concienciación, sensibilización y formación interna y externa en asuntos medioambientales: creación del agente medioambiental, puesta en marcha de programas de formación orientado a la gestión ambiental responsable para los diferentes perfiles de trabajadores de la empresa, uso de plataformas compartidas de trabajo del entorno web que se integran en la Plataforma S.E.D.R.U.S®. • Formación e información para empleados sobre igualdad y diversidad: se han establecido planes de formación transversales, y se ha impartido un curso y se ha difundido la formación *on-line* en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres puesta a disposición por el Instituto de la Mujer a través de la Escuela Virtual de Igualdad. • Participación en programas formativos para la promoción y desarrollo de mujeres: Programa de Desarrollo dirigido a Pre-directivas con Alto Potencial de EOI, Proyecto Promociona, taller formativo “Lidera tu futuro” de la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Programa de acción	Fundamentos
Mejorar la atención pública al riesgo, a la seguridad y a la salud Desarrollar y potenciar una cultura de la seguridad y la salud del bienestar.	• Formación y sensibilización en prevención de riesgos laborales: se ha realizado una campaña de comunicación internacional en prevención de riesgos laborales, un proyecto de refuerzo de la cultura preventiva y un programa de actividades en salud y bienestar. • Implementación de medidas específicas en instalaciones con más riesgo de accidentes. • Realización de campañas para fomentar la práctica del deporte y el cuidado de la salud y elaboración de un plan de comunicación para la difusión de información y participación en actividades que mejoran la salud y calidad de vida de las personas. • Certificación de operaciones bajo estándares internacionales: OHSAS 18001, Empresa Saludable de AENOR. • Reducción de los índices de accidentabilidad y realización de campañas de seguridad y salud. • Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral 2012-2016, realización del Plan de Empresa Saludable y desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial. • Colaboración activa asociaciones involucradas con la seguridad y la salud: Fundación Mapfre, FESVIAL, Cruz Roja, INSHT-IRSST-INVASSAT.

Estudio de materialidad 2015

En este Informe de Responsabilidad Corporativa 2015, el Grupo FCC sigue, por tercer año consecutivo, los criterios, principios y contenidos definidos en el marco G4 para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI). La Compañía considera que el informe se ha elaborado *in accordance* con G4 en su nivel *comprehensive*.

El Plan Director de Sostenibilidad, que finaliza con el ejercicio 2015, determina la estructura del presente informe y los contenidos específicos responden también al estudio de materialidad que se ha realizado en 2015.

Para FCC, el estudio de materialidad es un proceso continuo que pone el foco en aquellos asuntos de naturaleza social, medioambiental y/o económica, que son relevantes para el negocio de la Compañía e influyen en la toma de decisiones de sus grupos de interés. En el ejercicio 2013-2014, se analizaron fuentes externas y, junto a la participación de responsables de información de FCC, se determinaron los asuntos relevantes en sostenibilidad.

El estudio de materialidad realizado para el presente informe ha incluido una fase de validación a través de entrevistas externas, enfocada en inversores institucionales.

La materialidad del Grupo FCC se presenta en nueve matrices, tres por cada línea de negocio y por los tres ejes del Plan Director. Dadas las características singulares de cada negocio, las prioridades de los asuntos materiales tienen una ordenación diferente, en función de los impactos de las actividades de infraestructuras, agua y servicios medioambientales.

Para el Grupo FCC, el conjunto de asuntos materiales puede agruparse en torno a los tres ejes del Plan Director y de la siguiente manera:

1 Comportamiento ejemplar

- Salud ocupacional y seguridad de clientes, empleados y proveedores.
- Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades.
- Políticas corporativas y sistemas de prevención de la corrupción.
- Presión regulatoria y social hacia un desarrollo sostenible.
- Retención y atracción del talento y formación a empleados.
- Seguridad de la información y mejores prácticas en materia de ciberseguridad.
- Detección de prácticas ilegales asociadas al empleo, como trabajo forzoso o infantil.
- Asegurar una relación efectiva entre los trabajadores y los órganos de gobierno y garantizar los derechos de los trabajadores.
- Gestión responsable de la cadena de suministro (relación y prácticas de adquisición).
- Gestión responsable de privacidad de la información.
- Compromiso público con los más altos estándares en materia de sostenibilidad.

2 Servicios inteligentes

- Aplicación de criterios relativos a la sostenibilidad en áreas de investigación, desarrollo y tecnología.
- Gestión eficiente del agua en lugares de estrés hídrico.
- Reducción de emisiones a la atmósfera y de consumo de energía.
- Gestión de los recursos naturales y reducción de efluentes y residuos.
- Biodiversidad e impacto en los ecosistemas naturales.
- Políticas de priorización de compra de materiales con menor impacto ambiental.
- Colaboración público-privada en la gestión y protección de infraestructuras críticas.

3 Conexión ciudadana

- Iniciativas formativas en favor del desarrollo local.
- Impulso de la comunicación externa relativa a la actividad de la empresa.
- Filantropía y acción social.

La materialidad nos indica aquello que los grupos de interés esperan de una compañía como FCC en materia de sostenibilidad.

Los asuntos más relevantes que apuntan los grupos de interés externos, son una rendición de cuentas centrada en la seguridad y salud ocupacional de empleados propios y especialmente en contratas, en materia de retención de talento, medición y evaluación de impacto sobre los derechos humanos, políticas de responsabilidad social corporativa y responsabilidad medioambiental, gestión relativa a los riesgos relacionados con el cambio climático, la respuesta sobre la gestión del agua y el riesgo de estrés hídrico y la biodiversidad, y el trabajo que realiza FCC por el desarrollo local y la relación con la comunidad.

Para mayor detalle metodológico y resultados de la materialidad, consulte el apartado VII acerca de "Cómo se ha elaborado el Informe".

A continuación, y en este año de finalización del III Plan Director de RSC del Grupo FCC, la sociedad desea servirse de este informe para la rendición de cuentas de sus políticas y acciones en este ámbito de la RSC, ordenada según los tres ejes del citado III Plan Director, y con especial foco en los aspectos que los grupos de interés han señalado materialmente como más relevantes.

IV. Comportamiento ejemplar

Los pilares del marco de integridad del Grupo FCC se componen de principios de ética y cumplimiento recogidos de organizaciones de referencia tales como el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la *International Corporate Governance Network* (ICGN), o aquellas recomendaciones de inversores institucionales o referentes en inversión sostenible como FTSE4Good, *Dow Jones Sustainability Index* y Principios de Ecuador.

1. Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo del Grupo FCC persigue el cumplimiento de los principios y recomendaciones recogidos por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la *International Corporate Governance Network* (ICGN) y otras organizaciones implicadas.

El objetivo es el de asegurar que la realización de las funciones de supervisión se lleven a cabo bajo unos fundamentos de responsabilidad, transparencia e igualdad.

El modelo de buen gobierno de FCC, entre otros aspectos, destaca:

- Presidencia no ejecutiva.
- Presencia de tres consejeros independientes (25% del Consejo).
- Las comisiones de Auditoria y Control y Nombramientos y Retribuciones están presididas por independientes.
- Diversidad de género y origen en la composición del consejo: cuatro mujeres en el Consejo de Administración (36%) y tres nacionalidades representadas: española, mexicana y francesa.
- Cumplimiento de las recomendaciones 53, 54 y 55 del Código de Buen Gobinero de la CNMV relativas a responsabilidad social corporativa.

Consejo de Administración

Diversidad de género, nacionalidad y conocimiento

El Consejo de Administración del Grupo FCC cuenta con la estructura y composición que considera más adecuada para cumplir con la dirección estratégica de la Compañía, así como con su compromiso con el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV.

Durante el pasado año 2015 se ha producido un proceso de reestructuración en distintos aspectos del Consejo de Administración.

Dicha reestructuración parte de la reducción, en cuanto a número, en la composición del Consejo que pasa a contar once miembros.

Para asegurar la correcta protección de los intereses de los accionistas, tres de los once miembros que lo componen son consejeros independientes y ocho dominicales, cumpliendo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno en las que se promueve una amplia mayoría de consejeros dominicales e independientes.

La responsabilidad de velar por la diversidad en el Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Entre sus funciones, establecidas en el Reglamento del Consejo, se encuentra la de evitar sesgos en la valoración de candidatos y asegurarse de incluir en los aspirantes a una vacante un número adecuado de mujeres, exponiendo los motivos si el total resulta escaso.

Como evidencia de dicho compromiso, FCC posee uno de los porcentajes de mujeres en el Consejo de Administración más elevados del IBEX 35 con cuatro sobre un total de once consejeros, lo que supone un 36,36% en contraposición a la media del 18% del IBEX 35.

Medidas para la presencia equilibrada de mujeres y hombres



El Reglamento del Consejo establece dentro de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que ésta debe asistir al Consejo en su función de velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de Consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido.

En 2014 FCC firmó un acuerdo con el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los consejos de administración.

Por el citado acuerdo el Consejo de Administración de FCC se compromete a: avanzar en el cumplimiento de la recomendación del artículo 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; dar a conocer públicamente y mantener debidamente actualizados los datos de los consejeros conforme a la recomendación 28 del Código Unificado de Buen Gobierno.

Además, FCC ha firmado el Chárter de la Diversidad, código voluntario de compromiso para el fomento de principios fundamentales de igualdad.

La iniciativa, que ha sido impulsada por la Dirección de Justicia de la Comisión Europea, para el desarrollo de sus políticas de lucha contra la discriminación, contempla la implantación en las empresas firmantes de políticas de inclusión y programas de no-discriminación.

Evaluación del Consejo de Administración

Tal y como recoge el artículo 34.9 del Reglamento del Consejo de Administración, FCC dedica la primera sesión plenaria del año del Consejo a la evaluación de la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior, a valorar la calidad de sus trabajos, a evaluar la eficacia de sus reglas y, en su caso, a corregir aspectos poco funcionales.

Por ello, el Consejo emitió en su reunión de 19 de enero de 2016 un informe, previa evaluación interna de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el que se evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento y el de sus comisiones durante el ejercicio 2015.

El proceso de evaluación incluyó valoración de los distintos aspectos que influyen sobre la eficiencia y la calidad del funcionamiento del Consejo, así como la contribución de los distintos miembros al ejercicio de las funciones. Para ello se contó con una participación activa de todos los miembros, de los que se tomaron en cuenta comentarios, valoraciones y sugerencias.

Las conclusiones y valoraciones extraídas de dicho proceso han sido positivas en todos los ámbitos de evaluación, desde la composición y organización interna hasta el desempeño de las competencias atribuidas al propio Consejo.

Responsabilidades en la gestión del riesgo

Modelo Integrado de Gestión de Riesgos

De acuerdo con el artículo 37 del Reglamento del Consejo, y tal y como establece el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en su recomendación 53 y en sus recomendaciones 39 a la 46, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en sus contenidos generales de vigilancia y supervisión y, en particular, en lo referido a la Política de Control y Gestión de Riesgos, seguimiento y mitigación de riesgos y supervisión de los servicios de auditoría interna de la sociedad.

Actualmente, los Comités de Riesgo se encuentran incorporados dentro de los comités celebrados en cada una de las áreas de negocio. Durante 2016 se prevé el relanzamiento de los Comités de Riesgos de las áreas de negocio.

Durante 2015, la Dirección de Gestión de Riesgos ha elaborado la Política y Sistema de Gestión de Riesgos que se prevé sea aprobada por el Consejo de Administración del Grupo durante 2016, impulsando la implantación del modelo de control y gestión de riesgos.

La normativa de Gestión de Riesgos pretende implementar, desarrollar y mejorar de manera continua un marco de trabajo cuyo objetivo sea integrar el proceso de gestión de riesgos en el Gobierno Corporativo en relación a la organización, planificación y estrategia, gestión, procesos de información, políticas, valores y cultura. Estos incluyen la definición de la estrategia y apetito al riesgo, segregación funcional de las áreas gestoras o tomadoras de riesgos y la “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos.

La función de los comités del Consejo de Administración

Para el correcto funcionamiento de la empresa, el Consejo de Administración cuenta con tres comisiones:

1 Comisión Ejecutiva

Decide en materia de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento así como cualquier otra facilidad financiera.

2 Comité de Auditoría y Control

Sus funciones se centran en el asesoramiento y propuesta de nombramiento de los altos directivos con el perfil más adecuado a sus tareas y funciones. Adicionalmente se encarga de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, propone al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos.

3 Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

2. Marco de integridad y ética

Siguiendo las directrices de las *Federal Sentencing Guidelines*, y el desarrollo del artículo 31 bis del Código Penal español, el Grupo FCC refuerza su compromiso con la ética y la debida diligencia en la prevención, detección y erradicación de irregularidades.

Los elementos que FCC ha implantado para construir el marco de integridad, son la elaboración de un Código Ético, aprobado en febrero de 2012, el Manual de Prevención de Ilícitos Penales, las políticas de responsabilidad fiscal y la comunicación de todos estos elementos a los empleados del conjunto del Grupo FCC.

Conjunto de normas y procedimientos en el Grupo FCC

Códigos y políticas

El Código Ético del Grupo FCC establece las pautas de conducta que orientan la actuación y el comportamiento de los profesionales del Grupo en asuntos de orden ético, social y ambiental. En él se incluyen, entre otras, cuestiones relacionadas con derechos humanos, corrupción, soborno, capital humano, seguridad y salud. Estos principios éticos recogidos en el Código afectan a todos los empleados, proveedores y contratistas, y son de obligado cumplimiento.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores y con un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos. Éste último incorpora un sistema de control, estructurado en distintas fases y organismos, con el objetivo de reducir y dificultar los casos en que personas del Grupo FCC cometan algún tipo de delito que pueda afectar a la Compañía. El manual identifica comportamientos que suponen un riesgo y el protocolo de respuesta, procedimientos de obligado cumplimiento por todos los componentes de la Compañía.

Código de Conducta Fiscal del Grupo FCC

Aprobado en 2014, este documento establece las políticas, principios y valores que deberán guiar el comportamiento en materia tributaria dentro del Grupo.

El nuevo Código está alineado con la misión, la visión y los principios corporativos del Grupo, además de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y, en particular, con el Código Ético.

Todos los empleados del Grupo FCC deberán cumplir, en la parte que les resulte aplicable en razón de su actividad y funciones dentro del Grupo, con los procedimientos relativos a la gestión del área tributaria definidos en la "Norma Marco de Control Fiscal del Grupo FCC", asegurando que las decisiones relevantes en materia tributaria son supervisadas por la alta dirección del Grupo y están debidamente soportadas, que tenga en cuenta los posibles riesgos asumidos.

Responsabilidad de la ética en FCC

El Comité de Auditoría y Control asegura la adopción de medidas disciplinarias en casos de incumplimiento del Código Ético y evalúa los riesgos relacionados con la ética, la integridad y el cumplimiento, integrándolos en el sistema de gestión y control del riesgo.

El Comité de Respuesta es responsable de fomentar la difusión y el cumplimiento del Código Ético. Es un órgano colegiado aprobado por el Consejo de Administración y está compuesto por el director general de Auditoría Interna, presidente, el director general de Asesoría Jurídica, director general de Recursos Humanos y el director de Responsabilidad Corporativa. Este Comité está a cargo de supervisar la comunicación de incidencias en materia de ilícitos penales y Código Ético, e instrucción o archivo, en su caso.

Canal ético

FCC pone a disposición de todos los empleados de la Compañía un Canal de Comunicación Interna, que tienen obligación de utilizar para informar sobre incumplimientos del Código Ético.

No obstante, también se ofrece a los empleados una dirección de correo electrónico *(comitederespuesta@fcc.es)*, así como una dirección postal, a la atención del presidente del Comité de Respuesta.

Comunicación y formación sobre el Código Ético

El Grupo FCC realizó formación en su día sobre el Código Ético, sin embargo existe un plan de formación y difusión con el propósito de que todos los empleados del Grupo conozcan, comprendan y se identifiquen con los principios y conductas de referencia formulados en el proceso de definición del Código Ético de FCC.

Los principales canales para la difusión actualmente son la página web, el Manual de Acogida y los *tips* informativos por temáticas en centros de trabajo para los empleados sin ordenador.

Los principios de Recursos Humanos respecto al impacto sobre la satisfacción de los empleados, que supone el pilar de esta política, son:

1) Reforzar la motivación de las personas claves dentro del Grupo.
2) Fortalecer el sentido de pertenencia al Grupo a escala internacional.
3) Vivir la cultura y los valores corporativos.
4) Promover la participación de las personas de FCC en proyectos de Grupo.
5) Apoyar el proceso de integración de personas e impulsar su desarrollo.
6) Mejorar las competencias del equipo directivo.
7) Desarrollar una perspectiva amplia e integral con trabajadoras y trabajadores sanos, implicados y preparados como inversión de futuro, tanto colectiva como individual.

3. El equipo de profesionales de FCC

La Política de Recursos Humanos, en línea con los principios del Grupo FCC, tiene una clara misión: “Promover y favorecer el desarrollo de las personas, la comunicación y un ambiente laboral adecuado, en conjunto con los objetivos estratégicos de la Compañía, a través de una gestión eficiente de los servicios especializados de Recursos Humanos en un contexto de diversidad, igualdad e internacionalización”. Esta política trata de impulsar la productividad, la seguridad, la formación, la integración y la satisfacción dentro del Grupo, así como el compromiso y el sentido de pertenencia.



El talento de los profesionales de FCC

Atracción del talento

El Grupo FCC continúa con su plan de refuerzo de personal iniciado en 2014 para fortalecer la Compañía ante el inminente proceso de internacionalización de la actividad y el cambio cultural que éste conlleva. Dentro del mismo, FCC está desarrollando un programa de evaluación de potencial e identificación de talento global para el desarrollo de nuevos planes de carrera. Dada la política de internacionalización de la Compañía, FCC ha emprendido diferentes proyectos en el marco del Plan de Internacionalización del Talento para atraer y retener perfiles adaptados a esta nueva visión estratégica, como por ejemplo el Programa Internacional para Jóvenes Ingenieros.

Otros programas de desarrollo de talento:

Programa Multiempresa de Desarrollo de Talento

Desde 2014, el Grupo FCC mantiene una activa colaboración con la Fundación Transforma España en el Programa Multiempresa de Desarrollo de Talento. El programa pretende impulsar el desarrollo de empleados con talento en distintas compañías con el objetivo último de aumentar la presencia de jóvenes en los comités de dirección de las empresas españolas.

Adhesión de FCC Aqualia a la Alianza para la Formación Profesional Dual

En 2015 la compañía de gestión del agua del Grupo, FCC Aqualia, ha firmado su adhesión a la Alianza para la Formación Profesional Dual, uniéndose de esta forma a una tendencia al alza en el ámbito de la educación a escala global. La Alianza está formada por una red de empresas y otras instituciones cuyo objetivo común es el desarrollo de un modelo de formación profesional dual de calidad, adaptado a nuestro entorno, que mejore las cualidades y empleabilidad de los estudiantes.

Programa Internacional para Jóvenes Ingenieros

Este programa, desarrollado por FCC Construcción y posteriormente implantado en otras áreas como Medio Ambiente y Servicios Centrales, pretende potenciar el desarrollo de recién licenciados para asegurar una correcta sucesión de posiciones claves en la Compañía.

El programa tiene una duración de entre seis y nueve meses y se compone de dos fases:

- Formación teórica corporativa sobre diferentes áreas de la organización.
- Formación práctica en distintos proyectos nacionales e internacionales bajo la supervisión y el apoyo de un tutor, que además de ayudarles, evalúa su desempeño.

Al finalizar el programa se asigna a cada ingeniero una posición, a nivel internacional, para retener el personal formado y que puedan contribuir a los objetivos estratégicos de la Compañía.

Empleo y selección de profesionales

En 2015, FCC recibió un total de 32.485 currículums y llevó a cabo un total de 352 procesos de selección. Durante el año se incorporaron un total de 247 nuevos empleados. Además, siguiendo el Proyecto de Movilidad Interna de la Compañía, se publicaron 175 ofertas para los trabajadores de FCC.

2.014 Empleados formados

434.297 Horas de formación

352 Procesos de selección

32.485 Curriculums recibidos

Retención del talento

A través del departamento de Gestión del Talento de FCC se dedican esfuerzos en la creación del entorno propicio para atraer, motivar, desarrollar y retener a los mejores profesionales. Las medidas para lograrlo, engloban:

- Facilitar la movilidad interna entre negocios y países.
- Consolidar una cultura orientada a resultados.
- Implementar políticas de compensación y beneficios.
- Reforzar los procesos de formación comunes a las distintas líneas de negocio.
- Implementar un sistema para analizar el potencial para los planes de sucesión de puestos claves.
- Definición de las habilidades directivas del Grupo FCC.

FCC cuenta con un programa de movilidad interna que ofrece a sus profesionales oportunidades de desarrollo. Para ello, el Grupo cuenta con una aplicación *on-line* a la que se accede a través de la intranet, en la que se publican todas las vacantes disponibles, en la que durante 2015 se han publicado 175 ofertas de movilidad interna. Con la implantación de la política de movilidad interna, mediante la cual se garantiza la transparencia y la confidencialidad durante todo el proceso, el número de solicitudes ha aumentado durante 2015.

La percepción de FCC por externos es importante para medir la reputación de la Compañía como empresa para trabajar. En 2015 la Compañía ha alcanzado el puesto 80 en el índice Merco Personas. Este *ranking* tiene como objetivo identificar las 100 mejores compañías para trabajar y utiliza una metodología que incorpora tanto un análisis interno como un *benchmark*. El proceso de evaluación integra los resultados de encuestas realizadas a universitarios, antiguos alumnos de escuelas de negocios, directivos de RR.HH., empleados de las más reputadas empresas y población en general.

Respecto a los índices MERCO Responsables, indicador de las políticas de responsabilidad social de las empresas, y MERCO Empresas, índice reputacional, FCC alcanzó en 2015 el puesto 86 y 80 respectivamente.

Evaluación de competencias

Además, la Compañía continúa con la mejora de un modelo de estructura organizativa basado en responsabilidades y competencias. Para ello se trabaja en la redefinición de itinerarios profesionales para carrera técnica y carrera de gestión, en el refuerzo de la formación de diferentes áreas de gestión, en el impulso de los sistemas de gestión del desempeño, así como en la implantación de análisis de potencial y de planes de sucesión directiva.

Por otro lado, buscando la mayor eficacia y calidad del desempeño, FCC implementa programas de identificación de talento, basados en las cinco competencias *core* identificadas para el Grupo, para la selección de los profesionales más preparados para cada tipo de proyecto, atendiendo a la formación y cualidades más adecuadas para cada uno de ellos. De esta manera se abordan los retos más complejos con los profesionales más capaces de la Compañía.

Formación

La formación es un pilar de la estrategia empresarial del Grupo FCC, ya que supone la base del desempeño de la Compañía y de su capacidad para afrontar retos. Por ello, cuenta con distintas escuelas de formación para ofrecer una educación completa a las personas que conforman FCC, entre las que encontramos tanto habilidades directivas como idiomas o conocimientos técnicos.

Además se incorpora la tecnología para facilitar la formación y compartir de forma ágil y directa los conocimientos y experiencias del Grupo, ofreciendo tanto formación presencial como *on-line* para reducir costes y simplificar el acceso.

Durante 2015, atendiendo a las necesidades estratégicas de la Compañía, pero también como respuesta a la demanda de los profesionales de FCC, el foco de la formación transversal se ha puesto en idiomas y finanzas, si bien se ha mantenido la estructura de los cursos de formación transversal de FCC con sus cinco escuelas clásicas.

Las principales cifras de la formación en idiomas y finanzas son las siguientes:

Área de Formación	Nº de empleados formados	Nº de horas de formación	% de formación
Idiomas	649	35.113,47	8,09%
Finanzas	1.365	13.467,50	3,10%

En total se realizaron 48.580,97 horas de formación en ambas disciplinas, formándose 2.014 alumnos en total, siendo 649 para idiomas y 1.365 para finanzas. El porcentaje de formación total para dichas áreas de formación fue del 11,19%.

Escuelas de formación transversal

Escuela de gestión	Administración y Finanzas, herramientas de Gestión y Calidad, Jurídico, seguridad de la información, dirección de proyectos, Comunicación y RSC, Recursos Humanos, secretariado, Prevención de Riesgos Laborales.
Escuela de principios	Principios de FCC, pautas de comportamiento esperadas de los empleados, normativa interna en la materia.
Escuela de habilidades	Análisis y toma de decisiones, comunicación eficaz, dirección por objetivos, gestión del cambio, liderazgo, negociación, orientación a resultados, planificación y organización, trabajo en equipo, formación de formadores, relaciones empresariales internacionales.
Escuela de ofimática	Conocimientos a nivel usuario y profesional de *softwares* de ofimática.
Escuela de idiomas	Inglés, alemán, francés, español, portugués y árabe.

Área de Negocio	Horas de formación	Número de empleados formados	Mayores de 45 años	Personas con discapacidad	Hombres categoría I	Hombres categoría II	Hombres categoría III	Hombres categoría IV	Mujeres categoría I	Mujeres categoría II	Mujeres categoría III	Mujeres categoría IV
Aqualia	73.648	7.292	3.115	100	206	1.280	1.496	2.596	75	303	764	572
Construcción	80.467	3.658	1.275	21	186	924	545	1.339	199	214	211	40
Medio Ambiente	238.942	27.568	7.906	148	327	1.422	4.040	16.878	70	488	1.006	3.337
Residuos Industriales	6.801	474	110	0	23	66	96	140	26	73	41	9
Cementos Portland	20.476	3.275	1.962	20	136	627	585	1.680	20	52	149	26
Servicios Centrales	14.201	822	341	2	326	55	22	1	281	40	96	1
Total	434.297	43.035	14.700	291	1.197	4.374	6.772	22.630	664	1.162	2.251	3.985

Categoría I: directores, jefes departamento, jefes de servicio y jefes de obra.
Categoría II: jefes de sección, jefes de negociado, jefes de taller, titulados superiores y medios, y asimilados.
Categoría III: administrativos, ayudantes y auxiliares técnicos y asimilados.
Categoría IV: operarios, subalternos y asimilados.

En 2015, se impartieron en el Grupo FCC un total de 434.297 horas de formación. El mayor porcentaje, en tiempo, de esta formación, un 64,04%, fue dirigido al negocio de Medio Ambiente. Respecto al criterio de género y en correlación al porcentaje de plantilla masculina y femenina, el 81,27% corresponde a hombres y el 18,73% a mujeres.

En relación a las materias impartidas, los conocimientos técnicos para la producción y explotación de las instalaciones, la prevención de riesgos laborales y los idiomas han sido las temáticas a las que se han dedicado el mayor número de horas de formación, alcanzando el 80,95% respecto al global.

Nuestros profesionales

El Grupo FCC cuenta con una plantilla de 55.145 profesionales, siendo el 21,68% mujeres. Del total, un 47,41% de las personas que trabajan en FCC tienen menos de 45 años y sólo un 8,85% cuentan con un contrato temporal (13,88% contratos indefinido y 77,27% son adscritos al servicio o contrata, gozando en su mayoría de gran estabilidad en el empleo, al estar sujetos a subrogación obligatoria). Además, cabe destacar la baja tasa de rotación existente en la Compañía, que en 2015 ha sido del 3,5%.

Gestión del empleo en un proceso de reestructuración interna

A raíz de la entrada de nuevos accionistas mayoritarios en el capital del Grupo FCC, durante los dos últimos años la Compañía está experimentando un proceso de reestructuración interna para adaptarse a la nueva estrategia y gestión que quiere implantar el nuevo equipo directivo. Este proceso afecta directamente a la plantilla de profesionales del Grupo, que está en proceso de adaptación a la nueva estructura propuesta.

Dentro del proceso de reestructuración se favorece y prioriza el proceso de movilidad interna. Así, durante 2015, un total de catorce trabajadores de Servicios Centrales han pasado a formar parte de las plantillas de las líneas de negocio.

24% Porcentaje de mujeres directivas respecto del total de directivos

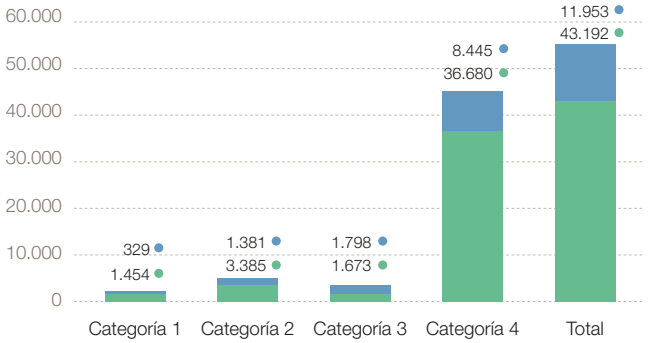
7.654 Empleados con contrato indefinido

42.613 Empleados adscritos

942 Empleados con alguna discapacidad

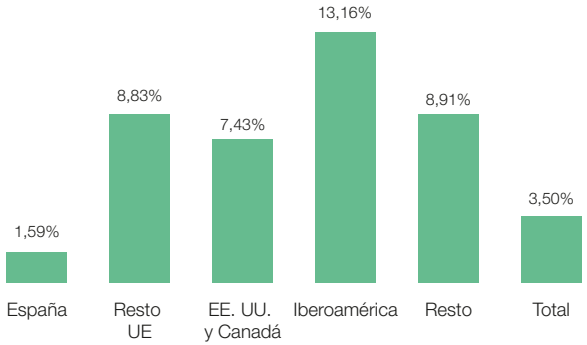
El personal adscrito a contrata es el asignado a contratos públicos o privados en los que la empresa es adjudicataria. Aunque tengan un contrato temporal, normalmente gozan de estabilidad en el empleo, puesto que en la mayor parte de los Convenios Colectivos que resultan de aplicación se contempla la subrogación de personal con carácter obligatorio.

Plantilla por género y categoría profesional

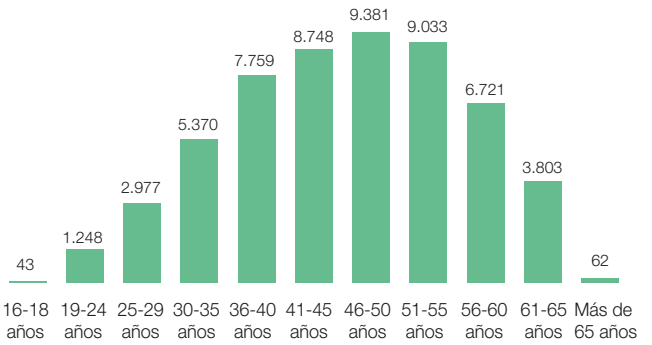


Categoría I: directores, jefes departamento, jefes de servicio y jefes de obra.
Categoría II: jefes de sección, jefes de negociado, jefes de taller, titulados superiores y medios, y asimilados.
Categoría III: administrativos, ayudantes y auxiliares técnicos y asimilados.
Categoría IV: operarios, subalternos y asimilados.

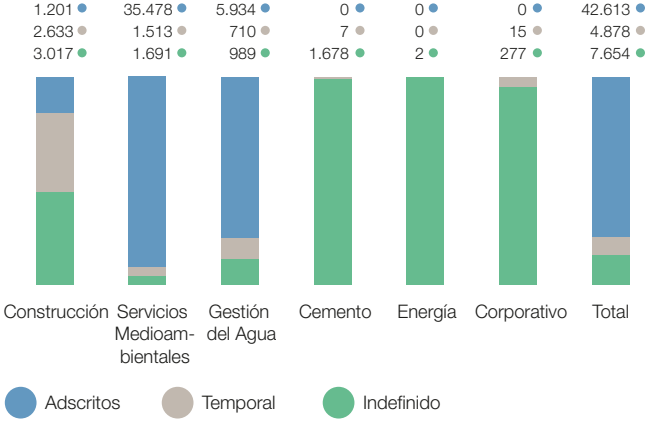
% Rotación media por área geográfica



Plantilla por franja de edad



Plantilla por tipo de contrato y área de negocio



Diversidad, integración e igualdad en FCC

Equidad en las oportunidades de empleo y promoción

El Grupo FCC actúa en materia de igualdad de oportunidades tanto por vías internas, a través de la Política de Igualdad y Diversidad y sus mecanismos, como por vías externas, con una activa participación y colaboración en eventos y organizaciones.

La Política de Igualdad y Diversidad de FCC, aprobada por el Comité de Dirección, establece la diversidad como una pieza clave del éxito de la Compañía e identifica la igualdad de oportunidades como un principio de actuación irrenunciable de la organización. Junto al Código Ético, la política plasma los principios de conducta en materia de igualdad en FCC:

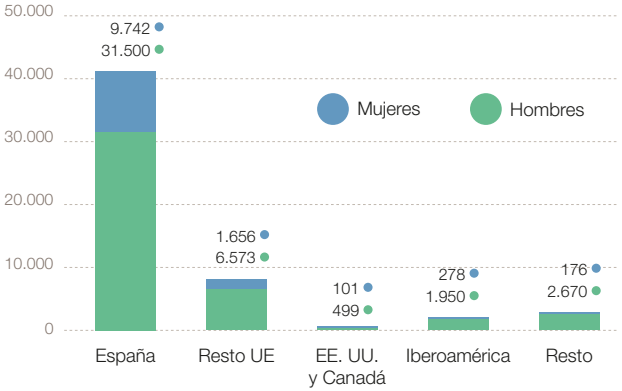
"FCC fomenta un entorno en el que todas las personas puedan desempeñar su labor sin miedo a sufrir humillación, acoso, intimidación, agresión física o verbal. Los procedimientos se supervisan y someten a revisión para garantizar que ningún tipo de discriminación, ya sea directa o indirecta, quede impune".

Destaca el Protocolo para la Prevención de Situaciones de Acoso Laboral y Sexual, un mecanismo de prevención que incluye un decálogo de conductas que garantizan la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades de todos los trabajadores y trabajadoras, que es de obligado cumplimiento. Además, se insta a todos los empleados de la Compañía a comunicar cualquier situación de acoso laboral y sexual a través del buzón habilitado a tal efecto y descrito en el Código Ético del Grupo. Las denuncias recibidas son atendidas de manera confidencial. Para educar a los empleados en materia de igualdad, FCC ha diseñado e impartido cursos *on-line* sobre Igualdad, Código Ético y Prevención del Acoso.

Además las principales cabeceras del Grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, FCC Construcción y FCC Aqualia han firmado un acuerdo con el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y Comités de Dirección.

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de empleados por género y ubicación del Grupo FCC.

Distribución de empleados por género y ubicación



Adhesión a los "Principios de empoderamiento de la mujer"

FCC está adherida a estos principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que ayudan a las empresas a la hora de examinar la políticas y prácticas que aplican en el ámbito del empoderamiento de las mujeres. Los principios consisten en lo siguiente:

1) Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2) Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
3) Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4) Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5) Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.
6) Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7) Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Los planes de igualdad en FCC

Promueven la aplicación de medidas que permiten la consecución de los objetivos fijados en materias como el acceso al empleo; la promoción y formación; las retribuciones; el compromiso contra la violencia de género, la conciliación laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, la salud laboral y la comunicación, así como la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

A 31 de diciembre de 2015, dentro del Grupo, cuentan con Planes de Igualdad propio Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., FCC Construcción, FCC Aqualia, Cementos Portland Valderrivas, FCC Infraestructuras Industriales y Energéticas, FCC Medio Ambiente y Servicios Especiales de Limpieza. En esta línea destaca FCC Aqualia y FCC Construcción, que este pasado año han renovado sus Planes de Igualdad para el período 2015-2018, y FCC Medio Ambiente y Servicios Especiales de Limpieza, S.A., que han firmado sus primeros planes. Además cabe mencionar el hecho de que las empresas del Grupo que tienen menos de 250 trabajadores (y que por tanto no tienen obligación legal de suscribir planes de igualdad) también están cubiertas por un Plan de Igualdad, el de la empresa matriz o cabecera del área a la que pertenecen.

En FCC las mujeres representan un 21,68% de la plantilla global de la Compañía, y el liderazgo femenino está muy presente en el funcionamiento de la misma con una apuesta importante para incrementar además el número de mujeres en los puestos de responsabilidad. En 2015 cuatro mujeres formaban parte del Consejo de Administración, lo que supone el 36,36%, y el porcentaje de mujeres miembros en los distintos comités de dirección el 24%.

Uno de los programas más recientes y destacables ha sido el Primer Programa de *Mentoring* para mujeres de FCC Aqualia, orientado a impulsar el talento femenino en la Compañía. Esta primera edición ha concluido con éxito, lo que refuerza la dedicación de la empresa reconocida a través de distintivos como el de "Igualdad en la Empresa" otorgado por el Ministerio de Sanidad, Política e Igualdad.

Al margen de la promoción del liderazgo femenino, FCC mantiene una lucha pública y constante contra la violencia de género. Este compromiso sigue dos principios fundamentales:

1) Tolerancia cero.
2) Apoyar la integración social y profesional de las víctimas.

En 2010, la Compañía firmó el convenio de colaboración para incorporarse a la red de "Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género" para difundir la sensibilización contra ésta y apoyar la inserción laboral de las víctimas. Además, tal y como hemos visto, en 2015 participó nuevamente en la campaña promovida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para apoyar la integración laboral, el Grupo colabora con distintas fundaciones. Junto a la Fundación Integra, organización dedicada a la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, focaliza sus esfuerzos en las mujeres víctimas de violencia de género. A través de esta Fundación, desde el año 2011, FCC ha efectuado un total de 93 contrataciones.

Además, FCC también colabora con Cruz Roja Española en su Plan de Empleo para mejorar la situación de las víctimas de violencia de género. A través de este Plan se han incorporado a la plantilla de FCC un total de cuarenta mujeres víctimas de violencia de género.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Cada 25 de noviembre, FCC hace un llamamiento dentro de la Compañía para recordar sus principios e informar sobre su compromiso y visión: tolerancia cero con la violencia de género e impulso de la integración social y profesional de las mujeres víctimas.

Este año, FCC se sumó a la campaña mundial de Naciones Unidas "Pinta tu mundo de naranja" con acciones voluntarias en todos los países donde el Grupo está presente. La campaña fue traducida a catorce idiomas y realizó diversas actividades, entre ellas exposiciones de fotografía, proyección de vídeos, entrega de lazos naranjas, envíos de *mailings* a todos los empleados y difusión del *hashtag* #orangetheworld en las redes sociales. Además las diferentes intranets facilitaron información actualizada relacionada con este día, incluyendo noticias, vídeos, fotografías y otros.



Campaña contra la violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Como cada año, FCC se ha sumado a la campaña de sensibilización contra la violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: "Si hay salida a la violencia de género, es gracias a ti. ÚNETE". Se trata de una campaña dirigida a la población en general con el objetivo fundamental de implicar a todos los ciudadanos en el logro de una sociedad libre de violencia de género y en el apoyo a las mujeres que sufren maltrato.

Desde 2010, FCC ha firmado el convenio de colaboración con el Ministerio para promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas, formando parte de la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género. Para el cumplimiento efectivo y real de este compromiso y de los principios que defiende FCC, tenemos varios acuerdos firmados con entidades especializadas para la inserción laboral de mujeres víctimas de la violencia de género, como es el caso de Cruz Roja y Fundación Integra.

El empleo como medio de integración para personas con discapacidad

El Grupo FCC muestra un claro compromiso con la integración de personas con discapacidad en el ámbito laboral, como un elemento clave para la integración social y superación personal. Además, en FCC se consideran las razones laborales y económicas de la gestión de las personas, más allá de lo ético y lo social, para una gestión eficaz de la diversidad y la discapacidad. El Grupo es consciente del impacto directo de la diversidad sobre la competitividad y los beneficios empresariales y personales

Siguiendo el Plan de Gestión de la Discapacidad de FCC, se ha proporcionado formación en dicha materia a distintas áreas del Grupo como RR.HH., Compras o Selección. Además, durante 2015, se ha realizado un informe diagnóstico de la gestión de la discapacidad en FCC con base en el modelo Bequal. Este informe servirá como punto de partida para definir las medidas más adecuadas para una gestión de la discapacidad e inclusión óptimas.

Para materializar este compromiso, FCC colabora activamente con organizaciones especializadas y distintos profesionales que asesoran en la gestión de reclutamiento y apoyo laboral de personas con discapacidad para su incorporación a la Compañía. Su asesoramiento facilita el entendimiento de los perfiles adecuados para cada puesto y simplifica el proceso de integración normalizada en la empresa. FCC tiene cerca de mil trabajadores con una discapacidad del 33% reconocida, lo que supone un 2,31% de su plantilla.

Además, como muestra de la implicación, con la renovación del acuerdo con Fundación Once y el Programa Inserta para la formación y el empleo de las personas con discapacidad, FCC se ha comprometido con la incorporación de 125 personas con discapacidad en la Compañía de Servicios Ciudadanos durante el período 2014-2017. Este convenio supone la segunda mayor apuesta por la integración laboral en la Compañía junto al recién inaugurado FCC Equal CEE impulsado por el área de Medio Ambiente.

Más allá de una contribución laboral directa por medio de contrataciones, FCC apoya distintos proyectos y fomenta la inclusión social por medio de talleres, cursos de formación y otras acciones, en colaboración con las siguientes fundaciones:

- Fundación Adecco y el Plan Familia, retomado durante 2015 en algunas entidades de la Compañía. Se trata de un plan para ayudar a los familiares con discapacidad de los trabajadores, y está enfocado a incrementar su autonomía, integración y posterior acceso al mercado laboral.
- Fundación Integra. La Fundación, comprometida con las personas en riesgo de exclusión social o con discapacidad, firmó un un acuerdo de colaboración con FCC que renovamos tácitamente desde 2011. FCC forma parte del Patronato de la Fundación, con una donación anual de 15.000 euros. Gracias a esta colaboración, se ha reforzado en la empresa la contratación de mujeres víctimas de violencia de género.
- Fundación Prevent. Destaca el proyecto “Aula de emprendedores”, que funciona como incubadora para ideas de negocio por parte de emprendedores con discapacidad. FCC participa con una dotación económica y con profesionales de la Compañía que aportan conocimiento y experiencia en jornadas formativas que imparten y tutelan además a participantes en sus proyectos empresariales.

El mayor reto para los próximos años en este ámbito consiste en trasladar las distintas medidas e iniciativas desarrolladas en España al panorama internacional en el que opera el Grupo FCC.

Lanzamiento de FCC Equal CEE



Uno de los proyectos más destacables en el ámbito de la integración laboral de personas con discapacidad es la creación de FCC EQUAL CEE, impulsado por el área de Medio Ambiente. FCC EQUAL es un Centro Especial de Empleo en el que ya trabajan dieciocho personas, trece de las cuales tienen alguna discapacidad. De esta forma no solo se busca ofrecer oportunidades laborales sino proporcionar las habilidades, capacidad y competencias adecuadas para el desarrollo profesional en la Compañía.

Seguridad y salud para un mayor bienestar

La estrategia, el modelo de negocio y las políticas internas de la Compañía coinciden en la importancia de las personas que componen el Grupo FCC y, por tanto, uno de los objetivos prioritarios es velar por el bienestar de la plantilla. Es unánime el compromiso por mejorar la seguridad y salud, de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención de Riesgos Laborales apoyada y aprobada por la dirección general y el Consejo de Administración. El Grupo FCC dispone de medios humanos y técnicos especializados que han distinguido a la entidad en este ámbito gracias a los buenos resultados obtenidos y a los reconocimientos recibidos.

La organización está alineada con los propósitos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo en defender la promoción del bienestar laboral como un factor de calidad que integra la salud de las personas y la productividad de la empresa. Es nuestra responsabilidad cuidar de nuestros trabajadores para crear una organización sólida, fiable y sostenible.

Seguridad como signo de identidad

La estrategia y la política de FCC en materia de seguridad y salud se ajustan a cada una de las divisiones del Grupo, lo que permite una mayor adaptación a las circunstancias de las actividades y organizaciones que han ido nutriendo la experiencia de la Compañía. Esta estrategia de prevención de riesgos engloba todas las actividades del Grupo FCC y todas las áreas geográficas, siguiendo los criterios y estándares internacionales de la norma OHSAS 18.001, cuya certificación ya alcanza casi al 100% de la plantilla.



Para abordar la gestión de los riesgos de seguridad y salud, FCC dispone de un equipo multidisciplinar especializado que cubre las necesidades de todas las personas de la organización y proporciona la protección necesaria para llevar a cabo las funciones que tienen asignadas.

La Compañía mantiene el uso de la herramienta Incorpora, que consiste en un sistema de información de Recursos Humanos para la obtención de datos sobre absentismo. La segunda versión de esta herramienta fue puesta en marcha junto al área de IT (Tecnologías de la Información) y proporciona una mayor precisión y fiabilidad a los datos sobre accidentabilidad y absentismo de la empresa, facilitando el seguimiento en materia de seguridad. Uno de los retos establecidos para el próximo año 2016 es el de integrar, dentro de esta herramienta, los datos de todos los negocios del Grupo FCC.

Plan de Gestión del Absentismo

FCC Medio Ambiente está trabajando conjuntamente con FREMAP en la implantación de un proyecto piloto para el control y gestión del absentismo. El proyecto contempla una gestión continuada del absentismo en el tiempo, de al menos tres años, con seguimientos periódicos de los indicadores más relevantes.

El objetivo final es mejorar los índices de absentismo del Grupo FCC en la contingencia profesional y común, en comparación con el ejercicio 2014 como punto de partida. El proyecto piloto se focaliza en las provincias de Madrid, Barcelona y Guipúzcoa, seleccionándose los centros con peores índices, y tiene una duración de doce meses.

Una vez se finalice la primera fase del proyecto y se disponga de datos concluyentes, se establecerá un plan a nivel nacional con objetivos concretos de mejora del absentismo en las contingencias profesional y común.

Nuestros equipos, altamente cualificados, preparados y formados, saben del valor que supone educar, informar, instruir y formar en seguridad laboral, en percepción del riesgo, en prevención y en seguridad vial, además de en los riegos específicos propios de los puestos de trabajo. En 2015 se cubrieron las necesidades formativas con una inversión de cerca del millón y medio de euros (1.434.393 euros) para un total de 110.343 horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales, para casi 15.000 participantes.

Programa de visitas a contratos con alta siniestralidad y Proyecto de Cultura Preventiva

Ambas acciones forman parte de las medidas de FCC Aqualia para reducir los niveles de absentismo causado por contingencias profesionales.

El programa de visitas parte de un análisis pormenorizado de los índices de frecuencia de accidentes de los distintos proyectos. Tras esto se elaboró un programa de visitas a los contratos que arrojaban una mayor siniestralidad con el objetivo de conocer en detalle cuáles eran las causas de dichos resultados. Dentro del programa se han realizado visitas a un total de diecinueve contratos a nivel nacional y se ha iniciado un plan específico para Italia.

Por otro lado, el Proyecto de Cultura Preventiva, iniciado en 2014, ha completado con éxito la segunda fase incluyendo el diagnóstico global de toda la Compañía y el diseño de un Plan de Acción de Mejora con ocho acciones concretas para ser implementadas durante los próximos tres años.

"Accidentes 0": objetivo y horizonte de la gestión preventiva de FCC

Aunque el objetivo de cero accidentes se cumplió en algunos de los centros de trabajo y empresas, el Grupo FCC sigue trabajando para alcanzarlo y mantenerlo en todos los centros de trabajo donde opera. La tipología de la accidentabilidad en términos generales viene protagonizada fundamentalmente por los sobreesfuerzos (27,8%), seguido de las caídas, tropiezos, torceduras y resbalones (20,4%) y los golpes (19%). Cabe destacar la reducción del 22,2% de accidentes de tráfico en el último año 2015. Está reducción deriva de la adecuada implementación de las líneas de acción del Plan Estratégico de Seguridad Vial y el compromiso de las áreas de negocio por reducir los accidentes de tráfico y las víctimas en la carretera, dando respuesta a toda la labor que se está llevando a cabo en materia de educación y formación vial; con campañas de sensibilización; con planes de inspección y con la gestión de las rutas, la flota de vehículos y de la propia movilidad, segura y sostenible.

Plan Estratégico de Seguridad Vial 2010-2015 (PESV)

El PESV surgió para dar respuestas y ofrecer un compromiso férreo y organizado con la seguridad y educación vial; la movilidad sostenible y eficaz y la lucha contra los accidentes de tráfico. FCC ha combinado estrategia, trabajo en equipo y tecnología, para competir y liderar la carrera por la seguridad vial, que en 2015 ha cerrado este primer Plan con un balance muy positivo:

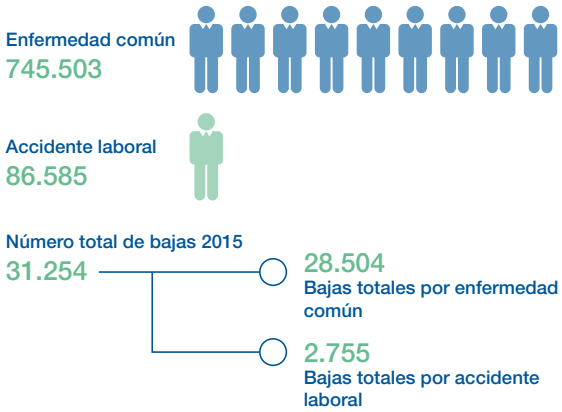
- Políticas, normativa y gestión:
  - FCC Ámbito y FCC Medio Ambiente han generado sus propios planes de área.
  - Seguridad vial y movilidad en el Plan Director de RC; en el Plan Estratégico de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral; en el Proyecto FCC empresa saludable y en el Manual de Acogida de FCC.
  - Seguridad vial y movilidad en el Procedimiento de Gestión de Sanciones de Tráfico; en el Procedimiento de Viajes y en la Normativa de Asignación de Vehículos.
- Acuerdos, convenios y grupos de trabajo:
  - Con entidades especializadas e instituciones como FUNDACION MAPFRE-Instituto Seguridad Vial; FESVIAL y Ayuntamiento de Alcobendas.
  - Compromiso y participación en la Carta Europea de Seguridad Vial; en el Consejo Superior de Seguridad Vial y la Comisión DISEV (Directrices e indicadores sobre las actuaciones en seguridad vial laboral) promovidos por la DGT.
- Información:
  - Publicación de más de cincuenta referencias normativas y reglamentos de tráfico; políticas viales nacionales e internacionales; informes, reportajes y estudios además de comunicados sobre seguridad vial y movilidad; tráfico; accidentabilidad; salud vial; planes; etc.
- Formación:
  - Plan de formación con más de veintitrés acciones formativas diferentes.
  - Han recibido formación especializada los técnicos de prevención, los servicios médicos, el personal operario de obra que trabaja en la carretera y los conductores profesionales.
  - Se ha impartido formación práctica en vehículos sobre conducción segura y conducción eficiente.
- Comunicación:
  - Portal Seguridad Vial con calendario de eventos, documentos técnicos y material de campañas.
  - Publicaciones en web FCC; intranet FCC ONE; intranet FCC Construcción y en los boletines de Iberoamérica con más de treinta informaciones sobre los acuerdos firmados, buenas prácticas y la evolución del PESV.
- Campañas periódicas y puntuales; así como participativas, como por ejemplo, "Accidentes de tráfico y de trabajo", en la Delegación de Levante II de FCC Medio Ambiente, con la participación de 1.378 trabajadores; en 40 centros; impartidas 58 horas de charla; entregados 8.400 trípticos y repartidos 576 póster.

El PESV ha contribuido a reducir los accidentes de tráfico y la contaminación; a generar conciencia con el medio ambiente; a impulsar las reglas viales, su respeto y cumplimiento y a educar en valores de convivencia, solidaridad y cortesía.

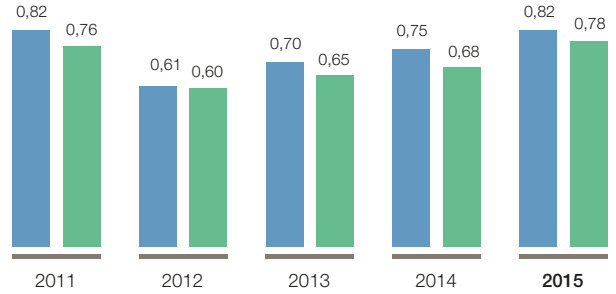
Principales indicadores de accidentabilidad en 2015

Con respecto al ejercicio anterior, el índice de frecuencia y el índice de incidencia han disminuido en un 5% y un 2% respectivamente. Mientras que las divisiones de Infraestructuras y Servicios Medioambientales han reducido el índice de incidencia durante 2015 en un 18% y en un 3%, respectivamente, FCC Aqualia ha incrementado dicho índice en un 10%. Por otro lado, han aumentado el índice de gravedad y el índice de absentismo, un 4% el primero y un 8,5% el segundo. Algunos de los principales indicadores relativos a los índices de siniestralidad del Grupo FCC se presentan a continuación:

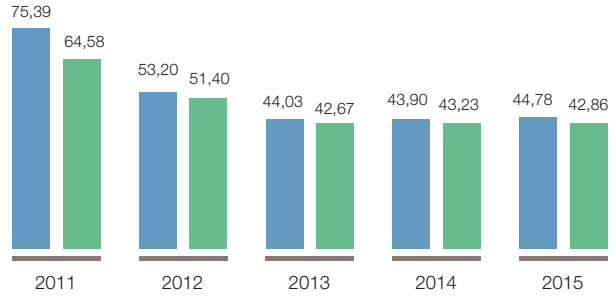
Jornadas perdidas en 2015



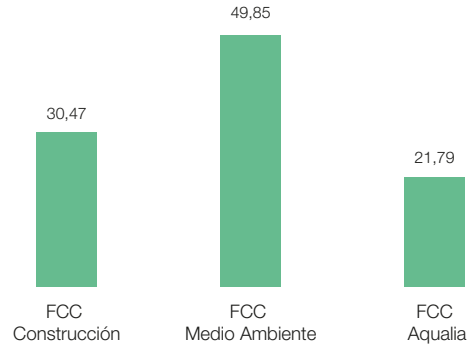
Índice de gravedad



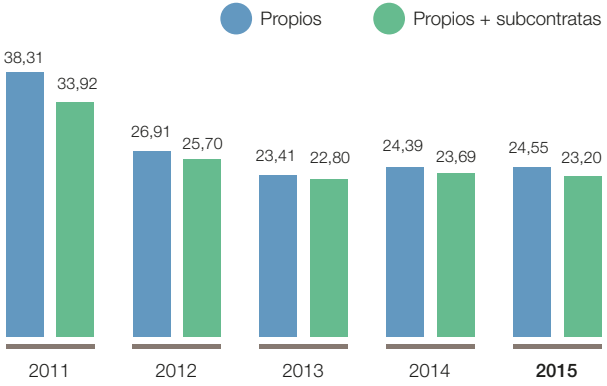
Índice de incidencia



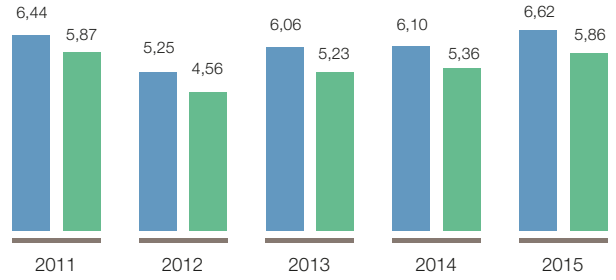
Índices de incidencia



Índice de frecuencia



Índice de absentismo



Protección y cuidado de la salud

Durante 2015 la Compañía ha continuado con su impulso del proyecto Empresa Saludable, lanzado en abril de 2014. Tras años de trabajo con distintas iniciativas, este proyecto integra una estrategia de mejora continua de la protección de la salud, la seguridad y el bienestar, junto con la productividad y la sostenibilidad de la empresa. El principal objetivo es generar una cultura de vida saludable para reducir los índices de accidentabilidad y absentismo, y promover la mejora de la calidad de vida de las personas.

Con el fin de seguir aportando valor a las personas, estamos trabajando para proporcionar espacios y conocimientos para una vida saludable, por el bienestar físico, mental y social de la plantilla, sus familias y la ciudadanía.

FCC Empresa Saludable

De entre las iniciativas que se han puesto en marcha para la implementación del proyecto Empresa Saludable destacan, entre otras, las siguientes:

- Relacionadas con la salud: campañas como 'Cuida tu espalda', 'Cuida tu corazón' o 'Dejar de fumar es posible, seguro que sí'; actividades sobre tratamiento y prevención de consumo de drogas, distribución de información sobre salud visual, fatiga y otros riesgos relacionados; programas de vacunación e impulso de los reconocimientos médicos.
- Relacionadas con la alimentación: acuerdo con el suministrador de las máquinas *vending* para el etiquetado verde de los productos saludables, pósteres con recomendaciones en las áreas de descanso, criterios de la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS) a la hora de contratar servicios de hostelería y restauración, además de otras medidas para mejorar los hábitos alimenticios de los empleados. Asimismo, nuestros Servicios Médicos han liderado numerosas campañas y acciones de prevención e información sobre enfermedades y sobre promoción de la salud.
- Relacionadas con la actividad física: planes de calentamiento y estiramiento antes de las jornadas laborales, programas como 'Paso a paso por tu salud' para fomentar el desplazamiento a pie y la creación de equipos deportivos participando en diferentes ligas. Destaca la Red Social del Deporte, lanzada en 2014, que consiste en un espacio para impulsar la actividad física y deportiva con eventos, retos e intercambio de información, siendo la plataforma donde los trabajadores de FCC pueden compartir, generar y participar de una vida más sana y activa.



FCC Empresa Saludable es una realidad inspirada para mejorar la seguridad, la salud y el bienestar de las personas que conforman el equipo de FCC y repercute en las empresas y comunidades donde la Compañía ofrece sus servicios, con una gestión sostenible, responsable y efectiva. El Grupo FCC formaliza esta realidad con su adhesión a la Declaración de Luxemburgo. Durante los últimos dos años, diferentes delegaciones del Grupo han ido formalizando su certificación como Empresa Saludable a través de AENOR como es el caso de las delegaciones de La Rioja, Aragón y Cataluña.

Liderazgo y contribución en proyectos de seguridad y salud

El propósito de FCC es desarrollar un profundo conocimiento a través del aprendizaje y la experiencia para implementar las medidas más eficaces. Esto requiere un control y evaluación constante de las decisiones y resultados obtenidos, colaborar con otras partes implicadas y mantener un proceso continuado de estudio sobre nuevas informaciones y noticias relacionadas con esta materia.

Sin embargo, la correcta ejecución de las conclusiones obtenidas y los programas elaborados para mejorar la seguridad de las personas, requiere la implicación de las mismas. La comunicación de los resultados se erige como un elemento clave, no solo para la gestión interna, sino también para dar a conocer nuestros logros y esfuerzos así como para difundir buenas conductas que puedan ser aplicadas por otros interesados. Para ello, se utilizan distintos medios de comunicación, tanto por vía interna como externa:

- Vía interna: destaca la intranet de la Compañía y los portales especializados en seguridad, salud, riesgos laborales y seguridad vial que proporcionan información y documentación además de una agenda con actividades relacionadas. En caso de emergencias, los empleados también disponen de un canal de comunicación para accidentes graves y de una dirección de correo electrónico (*direccionprl@fcc.es*) para otras necesidades.
- Vía externa: destaca el boletín de FCC (Red de Comunicación), que cuenta con un apartado específico denominado “Bienestar”.

Promoción, colaboración y reconocimientos en seguridad y salud

FCC sigue participando activamente en la promoción y la difusión de la cultura de la seguridad, la salud y de las buenas prácticas, y continúa con la puesta en marcha de diversas iniciativas que fomentan buenos hábitos entre sus profesionales:

- FCC Aqualia ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, de acuerdo al estándar OHSAS 18001, a nivel nacional, y lo ha obtenido a nivel internacional para casi la totalidad de los emplazamientos de la Compañía, entre los que se encuentran aquellos localizados en los siguientes países: México, Uruguay, Chile, Montenegro, Portugal, Italia, República Checa, Argelia y Arabia Saudí.
- Distinción 2015 del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) a FCC Aqualia por la realización de trabajos de investigación en prevención de riesgos laborales.
- Reconocimiento por parte de Asepeyo a las delegaciones de FCC Aqualia en Almería y Baleares por la labor desarrollada para disminuir la siniestralidad laboral.
- En Oriente Medio se ha reconocido la labor de FCC Aqualia como candidata en los *Daman Health & Safety Awards*.
- Organización de jornadas por parte de FCC Aqualia sobre seguridad y salud en colaboración con las administraciones públicas. Destacan las organizadas sobre riesgos en el sector del ciclo integral del agua en el CPRL de Málaga, o la jornada formativa en espacios confinados impartida a través de CPRL de Almería, ambos dependientes de la Junta de Andalucía.

Dicha promoción y difusión de la seguridad y salud del Grupo FCC se extiende hacia el exterior de la Compañía, compartiendo conocimientos en este ámbito en distintos foros, jornadas y otros eventos, entre los que destacan:

- Participación de la división de Medio Ambiente en el 4º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.
- Participación de la división de Medio Ambiente en las jornadas técnicas de INSHT: Red española de empresas saludables: un camino hacia la salud integral de los trabajadores.
- Participación de la división de Medio Ambiente como ponentes en la jornada “Comunicación y Marketing en PRL” de Foment del Treball.
- Participación en la Semana Europea para la Seguridad y la Salud.
- Participación de la división de Medio Ambiente como ponente de la mesa redonda del INSHT “Buenas prácticas en gestión participativa de los riesgos psicosociales”.
- Participación de la división de Medio Ambiente como ponentes de modelos de buenas prácticas en la Jornada Técnica del INSHT “Cómo enfocar la prevención de los riesgos psicosociales: concienciación, participación y modelos de buenas prácticas”.

4. Extensión de los principios de FCC a la cadena de compras

Un modelo de gestión que garantiza la transparencia, la competitividad y la objetividad

La centralización del sistema de compras en el Grupo FCC, permite la aplicación de las directrices básicas recogidas en la Política de Compras del Grupo y la gestión de las mismas de una forma homogénea, garantizando los principios básicos para FCC en materia de compras: transparencia, competitividad y objetividad.

Este modelo, cuenta con tres cabeceras de compras en los negocios coordinadas entre sí para, de la forma más eficiente, aprovechar sinergias por las economías de escala, generar una competencia saludable entre los proveedores y facilitar el cumplimiento y seguimiento de los pactos alcanzados en la relación con los mismos.

Fiabilidad del modelo de compras

El modelo de gestión de las compras de FCC está certificado según la norma UNE-CWA 15869 Gestión de compras de valor añadido, que promueve y certifica la excelencia en la gestión de compras.

Los fundamentos del modelo de compras son recogidos en la Política de Compras y en los procedimientos internos para asegurar que los procesos son realizados con la diligencia debida y garantizan la aplicación de la norma de la forma más óptima desde el punto de vista de los recursos y las necesidades de los negocios:

- La segregación de funciones, y la definición de responsabilidades, con figuras complementarias e independientes que velan por la aplicación de los principios de la política y los procedimientos, fomentando en todo momento el trabajo en equipo.
- La toma de decisiones se realiza de forma conjunta y consensuada a través de la Mesa de Compras, que analiza todas las ofertas y ayuda a tomar la decisión de la mejor oferta, según los criterios económicos, de calidad y fiabilidad.
- Los responsables implicados en la toma de decisiones deben ser objetivos y los incentivos de los decisores estar alineados con los resultados.
- Se trata de un proceso trazable, transparente y auditable de principio a fin. Los procesos de compras se realizan de manera documentada y justificada, haciendo uso de las herramientas electrónicas disponibles, y están en proceso de implantación en todos los centros de compra en el mundo.
- El modelo centralizado no admite condicionamientos, favoreciendo la competencia y concurrencia de proveedores, exceptuando en los casos en los que la adecuación al servicio requiere una toma de decisiones en el negocio, bajo una justificación razonada.
- Cumplimiento de principios y normativas aplicables, asegurando en todo momento las condiciones de adjudicación.
- El tratamiento de los datos y la información se realiza garantizando la confidencialidad.
- Todos los pedidos derivados de las adjudicaciones se emiten o validan por parte del departamento de Compras centrales, lo que favorece el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los proveedores.
- La actividad de compras realiza un reporte periódico a la dirección.

Responsabilidades y objetivos en la gestión de la cadena de suministro

Los diferentes departamentos que conforman la función de Compras de FCC comparten una serie de objetivos de calidad en la gestión de los procesos de compras:

- Coste total. Una gestión centralizada permite aglutinar necesidades y negociar desde una posición más estratégica y privilegiada, haciendo posible generar ahorros para la empresa en el proceso de aprovisionamiento, a la vez que evita una serie de riesgos que podrían derivarse de una elección equivocada de proveedor.
- Satisfacción del cliente interno. El resultado final de elección de proveedor y compra debe satisfacer las necesidades del área usuaria final de esa compra. En este sentido, conocer la satisfacción del usuario final permite orientar a los responsables de compras sobre las cuestiones en las que prestar mayor atención en futuras adquisiciones.
- Calidad del proveedor. Una gestión centralizada y en cumplimiento con los fundamentos del modelo aseguran mantener y elevar la calidad de los proveedores contratados, contribuyendo a mejorar el servicio obtenido y la satisfacción del cliente interno.

Un proceso sólido y con responsabilidades bien definidas

El proceso de compras se estructura en cinco pasos diferenciados y en los que participan cada una de las áreas del departamento de Compras (Negociación, Aprovisionamiento y Procesos).

El departamento de Procesos de Compra se encuentra presente a lo largo de toda la fase de compra, realizando un seguimiento y control de la gestión de la misma. Es responsabilidad del departamento la coordinación de las mesas de compras, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los principios del modelo y de la normativa, asegurando la unanimidad en las decisiones.

Por su parte, el departamento de Negociación lidera y coordina los procesos de negociación de la compra, una vez autorizada ésta. Es responsabilidad del departamento revisar la solicitud de compra y solicitar más detalle si se considera necesario, con el fin de solicitar ofertas mejor enfocadas a las necesidades de las unidades usuarias. El equipo de Negociación analiza las ofertas recibidas, revisando todos los aspectos (económicos, comerciales y técnicos) y propone una estrategia de negociación y adjudicación a los integrantes de la mesa de compras.

En lo que respecta al departamento de Aprovisionamiento y Control de Compras, entre sus funciones se encuentra la coordinación, gestión y planificación de las solicitudes de emisión de pedidos de compras; el seguimiento del control presupuestario informando periódicamente al gestor de la compra o a la unidad gestora del gasto, además del seguimiento y control del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores.

La evaluación de proveedores la realiza el departamento de Procesos de Compra, categorizando a los proveedores según



la cartera de productos de las tres cabeceras del Grupo. Este departamento se encarga también de la evaluación y seguimiento de la satisfacción del cliente interno con la gestión de las compras.

El Grupo FCC inició durante 2015 la implantación de una herramienta electrónica para la gestión de sus compras, conjuntamente con un proveedor especializado. La herramienta ya se encuentra en fase de pruebas para España y el objetivo es ampliar su alcance a nivel internacional en todas las operaciones y áreas geográficas de forma que la cobertura del sistema llegue a todas las operaciones del Grupo. Durante 2016, los esfuerzos van a centrarse en su implantación en la filial FCC Environment (Reino Unido).

Función de compras eficiente y compromiso responsable

Desde el año 2016, la función de compras del Grupo FCC depende de la Dirección General de Administración y Finanzas. Este movimiento estratégico supone un paso adelante en lo que se refiere a la eficiencia de la función de compras y refuerza su posición en la empresa. Como consecuencia del cambio, se materializa la política corporativa de reducción de costes y la mejora en la gestión de los presupuestos de las áreas de negocio.

Estas funciones de adecuación de presupuestos y eficiencia en compras, contribuyen a la reducción de costes. Dos de los ejemplos más notables en 2015 incluyen la gestión de la flota de vehículos de *renting* y la implantación y gestión de una herramienta electrónica de viajes corporativos.

En lo referente a la identificación de riesgos asociados a la cadena de suministros, el Grupo FCC cuenta con una cláusula que obliga a todos sus proveedores a declarar su conocimiento y compromiso con su Código Ético. Complementariamente a lo anterior, se realizan análisis a todos los nuevos proveedores previamente a la formalización de las relaciones contractuales. Este análisis incluye visitas a sus instalaciones, entrevistas personales con la dirección o la solicitud de información relevante, entre otras acciones.

En España, el Grupo FCC trabaja la gestión de la documentación y legalidad a través de Obralia, una plataforma especializada en el sector construcción, en la que todos los proveedores deben darse de alta para trabajar. El objetivo en el medio plazo es migrar a una plataforma global que contemple todos los proveedores.

V. Servicios inteligentes

Diseñamos el futuro de nuestras comunidades

La trayectoria del Grupo FCC se ha basado en la prestación de servicios para el funcionamiento de las comunidades urbanas, desde el diseño y construcción de infraestructuras, limpieza y gestión de residuos, hasta el ciclo integral del agua.

Los ciudadanos son el eje de todas las actividades de FCC y sus necesidades dan forma a la estrategia corporativa del Grupo. Las tendencias que transforman la manera en que la población evoluciona son aquellas en las que la Compañía debe basar sus esfuerzos de innovación para adaptarse a los retos de futuro de las ciudades.

La lucha contra el cambio climático, desde el doble alineamiento (mitigación y adaptación), y una actividad medioambiental responsable suponen un reto y una oportunidad de eficiencia y de negocio, desde la planificación de los proyectos hasta su ejecución y gestión posterior.

1. Servicios Ciudadanos sostenibles

La importancia de la gestión urbana continúa en aumento debido al rápido crecimiento de la población en las ciudades de todo el mundo, que se estima alcance los 6.500 millones de personas para 2050. Las administraciones tienen la responsabilidad de proveer a sus habitantes con las infraestructuras y servicios adecuados para mejorar la seguridad y sostenibilidad de las grandes urbes. El Grupo FCC sitúa las necesidades de los ciudadanos en el eje de su estrategia y suministrar unos servicios que impulsen su calidad de vida es el pilar del modelo de negocio de la Compañía.

Hitos 2015

- Éxito y expansión del proyecto SmartWater de Santander, ampliando el rango de implantación a toda la ciudad cántabra durante el pasado año 2015.
- Continuación del proyecto Observatorio Eco-cities en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos para evaluar los desafíos de las ciudades del futuro.
- Patrocinio del estudio “Perspectivas sobre Infraestructuras urbanas 2015”, elaborado por *The Economist*.
- FCC Aqualia contó con la colaboración de Mejoras Energéticas, recibiendo suministro de equipos y otras soluciones.
- Nueva participación en importantes foros y congresos para impulsar un diseño innovador del futuro de las ciudades.

Retos 2016

- Finalizar el proyecto Observatorio Eco-cities y emitir informe bienal sobre las conclusiones obtenidas.
- Continuar con la labor divulgativa de la Compañía a través de la participación en foros, congresos y actividades de asociaciones de prestigio.
- Avanzar en la ampliación del proyecto SmartWater en toda la ciudad de Santander.

Fuerzas de cambio y dinamismo urbano

Como vimos anteriormente, la mayor parte del crecimiento demográfico y económico del mundo se concentra en los núcleos urbanos. Más de la mitad de la población mundial reside en grandes ciudades y se estima que para 2050 este porcentaje podría alcanzar hasta un 80% del total. Además, otras fuerzas que moldean el futuro de las aglomeraciones son el cambio climático, la escasez de recursos, como agua o energía, y el impacto ambiental que incentiva las anteriores.

Esta evolución conlleva la necesidad de una gestión adaptada, con unos principios de eficiencia y sostenibilidad. Para ello, la colaboración público-privada se erige como uno de los medios con más presencia en el mercado y los ciudadanos son el eje central de los proyectos y servicios emprendidos.

De los distintos retos que las urbes deben enfrentar, destacamos aquellos en los que el Grupo FCC desarrolla su actividad y las características que deben reunir los servicios ofrecidos:

Desafío para las ciudades del futuro

La gestión de residuos, un problema de la progresiva urbanización y el aumento de las clases medias

La legislación promueve activamente la eficiencia en la eliminación de residuos y se fomenta el reciclaje y valorización de los residuos como respuestas a la creciente cantidad de residuos producida en las ciudades.

La escasez de agua frente al aumento de la demanda

Las previsiones para los próximos años apuntan hacia un incremento de la presión sobre los recursos hídricos en buena parte del mundo.

Este fenómeno ofrece oportunidades a aquellas compañías capaces de ofrecer al mercado enfoques innovadores relacionados con la gestión del ciclo integral del agua y que apuestan por la innovación en materia de eficiencia hídrica.

Edificios, comunidades y servicios más eficientes

Cobra importancia el concepto de ecoeficiencia en el desarrollo de nuevos productos, servicios, tecnologías, sistemas y modelos. Es necesario incrementar la productividad de los recursos naturales, así como una reducción en el impacto ambiental (reducción de consumos de agua y energía) a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.

La adaptación del Grupo FCC al nuevo entorno

Los Servicios Ciudadanos que el Grupo FCC desarrolla ponen en el eje central de su visión estratégica al usuario final de estos servicios, es decir, a la población, con la firme voluntad de crear comunidades sostenibles desde un punto de vista social, económico y ambiental. Para ello, resulta imprescindible impulsar dos vías de actuación como son la Responsabilidad Corporativa en el modelo de negocio de la Compañía y la concienciación de los ciudadanos para ser partícipes de un desarrollo sostenible de nuestra sociedad a lo largo de los próximos años.

FCC considera la tecnología, la experiencia y la especialización en las áreas donde opera, claves en la calidad de sus servicios y la base para la búsqueda de soluciones a las nuevas necesidades de futuro. Como hemos visto, esta especialización se canaliza a través de tres líneas de negocio que tratan de resolver retos de manera individual para obtener un resultado global en su conjunto:

- Servicios Medioambientales: para la gestión de residuos y el impacto medioambiental.
- Gestión Integral del Agua: para soluciones al desafío que supone el futuro de este recurso.
- Infraestructuras: para el diseño y ejecución de infraestructuras adaptados a la nueva realidad.

Observatorio de tendencias y expectativas sociales: Proyecto Eco-Cities

En 2014 FCC firmó un convenio con la Universidad Rey Juan Carlos para la creación de un observatorio sobre servicios ecoeficientes en las ciudades.

El objetivo del proyecto es identificar los grande desafíos que afrontarán las ciudades del futuro en ámbitos como las infraestructuras, gestión de residuos, consumo y eficiencia energética, uso del agua y sostenibilidad, entre otros.

El convenio tiene una duración prevista de dos años, tras los cuales se obtendrá como principal resultado un informe bienal con la mirada puesta en el año 2020. El proyecto ha contado con la colaboración de la prestigiosa London School of Economics.

Las conclusiones del informe permitirán tomar decisiones y adoptar estrategias a partir de datos y evidencias previamente contrastadas, de forma que se diseñen servicios y se establezcan objetivos adaptados a las necesidades de las ciudades del futuro.

Proyecto SmartWater

En 2013 se puso en marcha en Santander la iniciativa “Smart Water: la Gestión Inteligente del Servicio de Aguas a través de las Nuevas Tecnologías”, con la finalidad de crear un servicio inteligente para la gestión del agua en entornos urbanos, donde además el ciudadano pueda participar en la gestión a través de su *tablet*, PC o *smartphone.*

El proyecto SmartWater, promovido por el Ayuntamiento de Santander, FCC Aqualia y la Universidad de Cantabria, permite mejorar la recogida de datos en contadores y otros sensores de la red de aguas de cara a utilizarlos para una gestión eficiente y ofrecer información a los ciudadanos en tiempo real, mejorando el servicio ofrecido gracias a la implantación de tecnología avanzada.

Algunos de los beneficios de este proyecto son la detección instantánea de incidencias, fraudes, optimización energética, información sobre el consumo, monitorización de redes de saneamiento, detección de desbordamientos y una gestión avanzada de presiones que reduce los gastos en reparación. Además, el proyecto aplica la técnica *Primus Line* que permite una rápida puesta en obra, minimizando el impacto ambiental y las molestias a los ciudadanos.

Durante 2015 la iniciativa de gestión inteligente integral del agua experimentó un período de expansión por la ciudad dado su éxito inicial en el barrio de Nueva Montaña. En enero se dió paso a una segunda fase, con un presupuesto de 260.000 euros y un plazo de cuatro meses de ejecución, para la zona centro de Santander. Pocos meses después, en abril, se firmaba un convenio de ampliación del proyecto a toda la ciudad con un presupuesto de 200.000 euros y un plazo de ejecución de veinticuatro meses. Además, dentro del proyecto piloto, se experimentará también con la utilización de técnicas de drenaje para mitigar los efectos del cambio climático.



Asimismo, a lo largo del año se contó con la colaboración de Mejoras Energéticas que suministró una serie de equipos y soluciones para apoyar a FCC Aqualia en la consecución de sus objetivos.

Participación en eventos para la divulgación y promoción del conocimiento

El Grupo FCC está comprometido con la difusión del conocimiento obtenido por la dilatada experiencia de la Compañía en las distintas áreas en las que ésta opera, con el objetivo de fomentar el avance del diseño de las ciudades del futuro. Por ello participa activamente en foros y otros eventos de divulgación que la sitúan como referencia en el sector, entre los que destacan los siguientes:

Participación en foros y eventos

Asociación de Empresas de Limpieza Pública	FCC Medio Ambiente participa en las reuniones de trabajo celebradas con las empresas integrantes de la organización ASELIP para tratar las nuevas disposiciones reglamentarias en materia de residuos y cambio climático.
Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI)	FCC participa en la Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos, la cual es miembro de la Junta Directiva de la CEOE y miembro fundador de la Patronal Europea EFIEES (*European Federation of Intelligent Energy Efficiency Services*).
Foro de Generadores de Energía de Residuos (FGER)	La Compañía participa con la FGER, cuyo objetivo es la promoción de la producción de energía a partir de los residuos y la defensa de los intereses profesionales y empresariales de los generadores de esta energía.
Fundación Fórum Ambiental	FCC Medio Ambiente colabora con la Fundación y participa del diálogo con otras empresas, administraciones y el resto de la sociedad para desarrollar un modelo más sostenible.
Jornadas sobre Innovación y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Ávila	Se realizaron acciones relacionadas con la transmisión del conocimiento en materias como la gestión de residuos, la lucha contra el cambio climático, la mejora de la calidad del aire, *smart cities,* seguridad vial, responsabilidad social corporativa y mantenimiento de parques y jardines.
Asociación de Empresas de Recuperación y Selección de Envases de Residuos Municipales (ASPLARSEM)	La Planta de Selección de Envases de Salamanca, gestionada por FCC, recibió el pasado año 2015 el primer premio del Concurso de Ideas organizado por esta entidad.
Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS)	FCC Medio Ambiente colaboró con la Asociación, cuyo propósito es servir de punto de encuentro entre instituciones, empresas y técnicos de España y Latinoamérica, para facilitar la consecución de un desarrollo sostenible de tecnologías y procesos de limpieza, aseo urbano y tratamiento de residuos.
XXIX Convención anual y Expo ANEAS 2015 (Chihuahua, México)	ANEAS es un certamen clave del sector del agua en México. En ella, FCC Aqualia volvió a mostrar su capacidad para abordar una amplia variedad de proyectos.



Premio del Concurso de Ideas de ASPLARSEM.

IDA 2015 *World Congress* (San Diego, EE. UU.)	Organizado por la Asociación Internacional de Desalación (IDA), representa el evento más importante del mundo sobre desalación.
World Water Week (Estocolmo, Suecia)	Evento anual líder para las cuestiones globales relacionadas con el agua y el desarrollo internacional, con más de 2.500 participantes de 130 países.
Smart City World Congress, Barcelona	Al igual que en 2014, las divisiones de Agua y Medio Ambiente volvieron a estar presentes en la quinta edición del *Smart City World Congress* de Barcelona, uno de los eventos más relevante en el ámbito ciudades inteligentes con la participación de más de quinientas ciudades.

European Benchmarking Cooperation (Jerez, España)	Aquajerez participó en la novena edición del *European Benchmarking Cooperation* (EBC), junto con empresas procedentes de veintiún países, mayoritariamente europeos, y alrededor de cuatrocientos congresistas.
Congreso internacional Infraportos South America en Brasil	Mayor evento de América Latina del sector portuario. Cuyo objetivo es promover el encuentro entre puertos, terminales y operadores portuarios con fabricantes de equipos y tecnologías.
2ª Edición *Colombia Business Summit*	Evento celebrado en París en la que tuvieron cita ejecutivos internacionales y funcionarios del gobierno para discutir las oportunidades y desafíos de este país con un gran potencial de desarrollo.
IX Encuentro del sector de las Infraestructuras de Deloitte, Madrid	Encuentro organizado por Deloitte, OHL, Alstom y ABC para analizar las oportunidades y los retos en los mercados nacionales e internacionales de infraestructuras, las nuevas tendencias de financiación y las perspectivas en el sector de las concesiones y en los de ferrocarriles, agua y puertos.
Tercer congreso Anual de Centroamérica y el Caribe	Encuentro profesional centrado en proyectos financieros y de infraestructuras (*Central American & Caribbean Capital Projects & Infrastructure Summit*).
Cumbre Mexicana sobre inversión y desarrollo de infraestructuras	Mesa redonda para intercambiar ideas e impresiones sobre el desarrollo de los principales proyectos que ha llevado a cabo la Compañía así como el futuro desarrollo en México de las infraestructuras de transporte ferroviario de carga y pasajeros.
III Conferencia Internacional sobre Gestión de Olores	Celebración en Bilbao de la tercera edición de la conferencia, organizada por la Universidad del País Vasco, con un comité científico de casi cincuenta miembros y la publicación de más de treinta artículos relacionados.
42 PARJAP, Oviedo	Cuadragésimo segunda edición del Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos que organiza cada año la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos en colaboración con la ciudad sede de cada edición, este año Oviedo.
Barcelona's Experience in Resilience	Se trata de un evento organizado por el Programa de Perfiles de Ciudades Resilientes de Naciones Unidas en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona y el *BCN Urban Resilience Partnership*. Este evento internacional pretende compartir el modelo de resiliencia de la ciudad de Barcelona e identificar claves de éxito para su futuro.
CONAMA Local, Málaga	Este congreso sobre cambio climático aborda las cuestiones clave en la gestión de los municipios, como son los residuos, la rehabilitación o la movilidad desde distintas perspectivas; así como las oportunidades de negocio, las necesidades de planificación o la puesta en marcha de medidas concretas. En 2015 se ha celebrado su novena edición, en la que se ha querido dar continuidad a parte de los trabajos realizados en el Conama2014 que estuvo dedicado a la economía baja en carbono.
Sabadell Smart Congress	Con aproximadamente quinientos congresistas y representantes de hasta quince ayuntamientos, se celebró el Congreso de Ciudades Inteligentes en Sabadell. Destaca además la participación de distintas universidades y empresas de consultoría para abordar la temática de las *smart cities*.

2. El impulso de la innovación en FCC

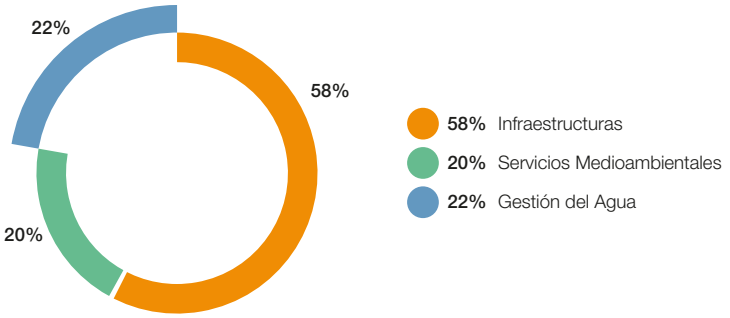
Innovación y experiencia para soluciones de futuro

El dinamismo de las necesidades de la población, la creciente competitividad del mercado y los avances tecnológicos, sitúan la innovación como la base de la sostenibilidad de la Compañía. El Grupo FCC es consciente de la importancia de desarrollar proyectos de I+D+i para afrontar los problemas de los ciudadanos a largo plazo y por ello dedica una cantidad considerable de recursos económicos y humanos a este propósito.

Para ello, FCC establece las directrices de investigación de las distintas áreas de negocio y coordina las actividades para que se correspondan con los objetivos comunes de estrategia de la Compañía, tales como la transición a una economía baja en carbono o la medición de los impactos del consumo energético y la huella hídrica.

Inversión en I+D+i en 2015

Más de 13 Millones de euros



Comité de Innovación

- Coordinación y gestión de las actividades I+D+i
- Alineación de las iniciativas con las principales líneas estratégicas
- Definición de las nuevas rutas de investigación

Hitos 2015

- Se han finalizado los trabajos del proyecto REVO$_2$VAL de FCC Ámbito para la utilización de residuos con alto contenido en calcio para capturar CO_2 en las instalaciones.
- Finalización de cinco proyectos de FCC Aqualia: Regenera, Downstream, Innpactar, Remembrane y UrbanWater.
- Se ha continuado con los dos proyectos del área de sostenibilidad de FCC Aqualia: All-gas y Renovagas.
- Se ha continuado con los tres proyectos europeos del área de calidad de FCC Aqualia: Life Memory, Life Biosol y CIP Cleanwater.
- Se ha continuado con el proyecto Motrem del área de Gestión inteligente de FCC Aqualia.
- Se han iniciado cinco nuevos proyectos de innovación en FCC Aqualia: CIEN Smart Green Gas, Biowamet BESTF2, Innova E3N, Life Icirbus y Life Methamorphosis; este último en colaboración con la división de Medio Ambiente de FCC.
- Obtención de tres nuevas patentes por parte de FCC Aqualia (dos europeas y una española) sobre dos aspectos clave de los cultivos de algas, la configuración del reactor (LEAR: *Low Energy Algaw Reactor*) y el sistema de enriquecimiento con CO_2, para reducir el consumo energético.
- Presentación de los resultados de las investigaciones en distintos congresos y eventos.
- Aumento del número de facturas electrónicas emitidas (675.000) e incremento del 32% de los clientes con dicha factura.
- Se ha revalidado el Certificado del sistema de gestión I+D+i: Requisitos del Sistema de Gestión I+D+i de acuerdo a la norma UNE 166002.2006.
- Desarrollo de distintos proyectos de innovación en el área de Infraestructuras, destacando: la metodología de diseño y optimización del ciclo de cajones en infraestructuras marítimas (DOVICAIM), los sistemas ópticos para la gestión de riesgos transitorios (SORTI) y la herramienta para la monitorización, gestión y control de instalaciones (OPTIPORT15).
- Se han adaptado el PR/FCC 730 y el Procedimiento Interno del Servicio de I+D+i a la nueva Norma UNE 166002:2014.
- Nuevas tecnologías de motorización eléctrica-híbrida con un novedoso sistema de ultracondensarores en FCC Medio Ambiente:
  1) Proyecto VEMTESU: diseño y desarrollo de un prototipo de vehículo eléctrico-híbrido de tracción eléctrica permanente.
  2) Proyecto CAMION ULTRACAPS: diseño, desarrollo y validación de nuevos vehículos para la recolección de RSU.
- Presentación de solicitud de patentes europeas para la recogida y tratamiento de residuos urbanos (Diana System y Caruso) dentro del marco del proyecto IISIS en FCC Medio Ambiente.

Retos 2016

- Avanzar en los proyectos del área de sostenibilidad de FCC Aqualia: All-gas y Renovagas.
- Impulsar la investigación y la obtención de patentes para situar la compañía al frente del panorama tecnológico del sector.
- Participar de nuevo en los eventos de referencia para divulgar el conocimiento obtenido.
- Progresar en los proyectos de innovación iniciados en el área de calidad e identificar nuevas aspectos de mejora.
- Continuar con el desarrollo del proyecto MOTREM de Gestión Inteligente.
- Impulsar los proyectos de innovación iniciados durante el pasado año 2015 y evaluar posibles inversiones de alto valor añadido.

La innovación en FCC Medio Ambiente

Los esfuerzos por la innovación en FCC Medio Ambiente se centran principalmente en dos áreas de mejora: una gestión responsable del agua y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Para ello se trabaja en metodologías para la monitorización y el trato de la información, así como en la integración de las nuevas tecnologías en los distintos procesos para una comunicación más eficiente.

Algunos de los proyectos desarrollados durante 2015 son:

Proyecto LIFE METHAmorphosis

El objetivo principal de esta línea de investigación es el enriquecimiento del biogás y su purificación a biometano, demostrando tanto la viabilidad técnico-económica como la de su utilización en el sector de la automoción, en vehículos ligeros y pesados. Con ello se pretende reducir los GEI con combustibles alternativos, renovables y autóctonos. También se pretende demostrar la viabilidad de su inyección en la red de distribución.

Proyecto VEMTESU

Esta línea de investigación tiene como principal objetivo el desarrollo de un protocolo de vehículo eléctrico-híbrido de tracción eléctrica permanente, sin transmisión mecánica, enchufable, con extensión de rango y dotado de un sistema de baterías y ultra-condensadores que trabajen conjuntamente complementándose y aumentando su eficiencia. El vehículo tendrá además un diseño y composición estructural novedosas gracias al concepto de carrocería auto-potente y modular, así como a la adopción inicial de cabina baja, aumentando la ergonomía de los operarios durante el trabajo.

Durante el año 2015 se han realizado las siguientes actividades de especificación de diseño del producto:

- Estudio y definición de los requisitos energéticos, estructurales, medioambientales y normativos de seguridad y homologación.
- Definición y diseño técnico conceptual de la configuración de propulsión eléctronico-híbirda y la definición y diseño de la estructura y arquitectura modular.

Destacan los avances en las siguientes líneas de investigación:

Valorización de residuos en plantas de tratamiento

Se trabaja en la monitorización de variables e indicadores en procesos conjuntos de tratamiento biológico de residuos sólidos urbanos, con vistas a la modelización de dichos procesos para la mejora del rendimiento productivo y energético de dichas instalaciones.

Automoción

Se trabaja en colaboración con los proveedores de tecnología para la reducción de emisiones y ruidos en la flota de vehículos.

Indicadores de intensidad

Definición de la metodología de cálculo de indicadores de intensidad para establecer la trazabilidad ambiental de los servicios prestados en colaboración científica con universidades y centros tecnológicos.

Proyecto CAMIÓN ULTRACAPS

El objetivo principal es el diseño, desarrollo y validación de nuevos vehículos para la recolección de residuos sólidos urbanos con una tecnología innovadora eléctrica-híbrida empleando un novedoso sistema de ultracondensadores como elementos de acumulación de energía en lugar de baterías. El proyecto "Estudio, análisis y desarrollo de nuevas tecnologías en motorización eléctrica e híbrida para el camión de recogida de RSU" se inició en enero de 2014.

El vehículo objeto de este proyecto emplea una tecnología híbrida usando ultra-condensadores en lugar de baterías, unos dispositivos capaces de sustentar una densidad de energía alta en comparación con los condensadores normales, presentando una capacitancia miles de veces mayor.

Por la eficiencia en el uso de la energía, estos dispositivos constituyen una de las líneas de investigación más importantes en el desarrollo de medios de transporte. El aprovechamiento de energía proviene fundamentalmente de que permiten, comparado con las baterías, una mejor descarga de energía durante la aceleración del vehículo, además de alcanzar una mayor recuperación de energía regenerativa en los procesos de frenada.



Barredora eléctrica.

ENERCIUDAD 2020

El proyecto consiste en el desarrollo de un sistema de *"harvesting"* energético para ambientes urbanos mediante tecnología fotovoltaica orgánica (OPV) flexible de última generación.

La primera fase del proyecto implica identificar los elementos y mobiliario urbanos donde esta aplicación de captura tenga una utilidad potencial. La siguiente fase del proyecto consiste en el desarrollo de módulos solares fotovoltaicos *roll-to-toll* para posteriormente fabricar demostradores con módulos fotovoltaicos integrados basados en las aplicaciones identificadas detectadas inicialmente.

Compromiso tecnológico-ambiental: respaldando el crecimiento verde e inteligente de la ciudad de Barcelona

FCC Medio Ambiente ha basado su trabajo de mantenimiento del alcantarillado de Barcelona en una oferta de soluciones vanguardistas, que incorpora tecnologías novedosas, inteligentes, eficientes e interconectadas, satisfaciendo los principios de sostenibilidad necesarios en la gestión actual de las ciudades del futuro.

La investigación y el desarrollo han sido la piedra angular del servicio prestado. La ejecución de los servicios ha incorporado en el modelo una serie de procesos y medios tecnológicos avanzados y compatibles e interconectados entre sí, fruto del trabajo de investigación y desarrollo asumido por la división de Medio Ambiente en colaboración con diversos centros de investigación.

Entre las tecnologías utilizadas en la prestación del servicio, destacan los sensores de ultrasonido, para medir el grosor de los sedimentos, drones para la inspección de colectores y para la detección de manchas en aguas litorales; vehículos de servicios eléctricos que incorporan maquinaria robotizada para trabajos arduos ligados a las obras; sistemas de gestión de información geográfica; gestión dinámica avanzada de servicios: inventario, inspecciones, actuaciones pendientes, planificación dinámica, ejecuciones; o control de flotas por GPS.

La innovación en FCC Aqualia

El departamento de Innovación y Tecnología está al cargo de la actividad de I+D+i, que tiene lugar por la participación de todos los empleados de la Compañía que se involucran a lo largo del proceso. Éstos forman parte de la innovación en la empresa, desde la identificación de oportunidades y áreas de mejora hasta la ejecución de los propios proyectos.

Los grupos de interés son la fuente principal de información de la que se originan nuevas ideas, y por ello FCC Aqualia mantiene un contacto permanente con ellos. Además, la Compañía colabora con diferentes asociaciones, universidades y centros de investigación para desarrollar dicha actividad de innovación.

Los proyectos seleccionados tienen como principal objetivo la mejora del rendimiento y la eficiencia y giran en torno a tres áreas de investigación:

Calidad

- Indicadores estándar de agua potable.
- Reutilización del agua.
- Desalinización.
- Medición de análisis.

Sostenibilidad

- Reducción del consumo de energía y las emisiones.
- El uso de aguas residuales como recursos.
- Las tecnologías alternativas.

Gestión inteligente

- Sistemas de gestión.
- Optimización de los recursos hídricos.
- TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

FCC Aqualia cuenta con un sistema certificado por AENOR de acuerdo a los requisitos de la norma UNE 166002: 2006 que permite el control de los recursos destinados y el seguimiento continuo de los resultados obtenidos.

La actividad de FCC Aqualia en proyectos de innovación se ha consolidado durante 2015, añadiendo en cada una de las tres áreas de desarrollo nuevos proyectos europeos. En total, durante el ejercicio 2015 FCC Aqualia ha iniciado cinco nuevos proyectos, entre los que destacan:

CIEN SMART Green Gas

Dentro del marco del programa del CDTI de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional (CIEN), FCC Aqualia lidera un consorcio de seis empresas, cuyo objetivo es obtener biometano de alta calidad a partir de los residuos urbanos y agroindustriales. Para alcanzar este objetivo, se desarrollarán sistemas de máxima eficiencia para la producción de biogás, así como nuevos procesos de tratamiento, refino y producción de biometano.

El consorcio que integra SMART Green Gas cuenta con la colaboración de numerosos organismos públicos de investigación entre los que se encuentran universidades y centros de investigación de cuatro comunidades autónomas españolas.

Biowamet BESTF2 (Sistemas anaeróbicos para transformación de materia orgánica en metano)

El proyecto ERA-Net Bestf2, complementario al proyecto *Life Memory,* se ha realizado conjuntamente con las Universidades de Southampton y de Delft para desarrollar reactores anaeróbicos con membranas que permiten obtener bioenergía de las aguas residuales.

Life Icirbus

FCC Aqualia participa en el proyecto *Innovative Circular Business* (Icirbus) cuyo objetivo es poner en práctica el concepto de economía circular a través de acciones centradas en el uso en cascada de residuos de las industrias regionales de energía de biomasa y tratamiento del agua para convertirse en nuevos productos ecológicos validados para las industrias de fertilizantes y materiales de construcción.

El proyecto propone una estructura inter-industrial de colaboración innovadora, o "simbiosis industrial", que permite reducir la cantidad de residuos locales, y aumentar la producción y la competitividad de la economía regional de una manera sostenible y a largo plazo. También se beneficia de los ahorros logísticos por trabajar a nivel regional e integra medidas de eficiencia adicionales para el uso optimizado de energía, agua y materiales.

En general, el proyecto abordará una mejor gestión de dos de los residuos más problemáticos en la UE: lodos de depuradora y residuos de construcción mediante el diseño y testeo de materiales reciclables de bajo impacto para edificios y la inclusión de tratamiento de lodos de EDAR.

Durante el ejercicio 2015, FCC Aqualia ha obtenido dos nuevas patentes europeas y una más española sobre dos aspectos clave relativos a los cultivos de algas, la configuración del reactor LEAR (*Low Energy Algae Reactor*) y el sistema de enriquecimiento con CO_2, para reducir el gasto energético de operación:

- EP 13382470.6: *Open reactor for the cultivation of microalgae.*
- EP 13178678.2: *Carbonation system for microalgae cultivation.*
- P 201231485: Sistema de carbonatación para el cultivo de micro algas.

Participación en congresos y eventos científicos

La división de Agua ha presentado los resultados de sus investigaciones en diversos congresos de ámbito nacional e internacional relevantes, tales como:

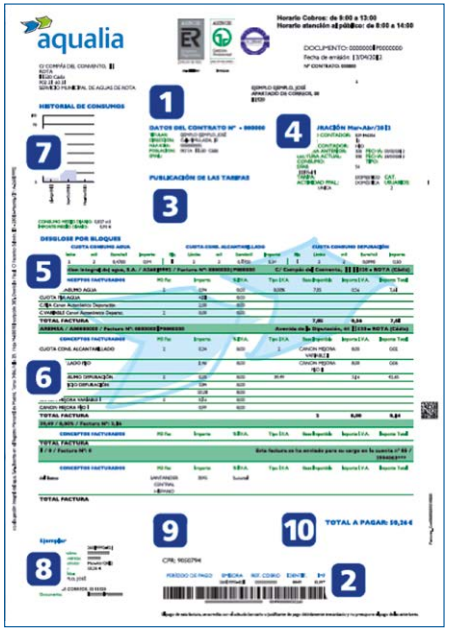
- International Water Association Leading Edge Technology 2015 (Hong Kong).
- Water Environment Federation (Washington DC, EE. UU.).
- Conferencia WATEC (Tel Aviv, Israel).
- World Congress on Anaerobic Digestion (Chile).
- Congreso SMARTURBAN (Extremadura, España).
- Jornadas AEAS (Burgos, España).



International Water Association Leading Edge Technology 2015 (Hong Kong).

Facturación personalizada

FCC Aqualia ha implementado de forma progresiva mejoras en el diseño de sus facturas. Entre ellas destacan la inclusión de resultados analíticos junto con el resto de información o la incorporación de mensajes de sensibilización para concienciar en torno al consumo responsable. Además, para facilitar su comprensión se personalizaron los diseños para cada tipo de cliente, estructurando la información para facilitar su interpretación.



Factura transparente

Las facturas que emite FCC Aqualia son personalizadas de cara a sus clientes, redactadas en el idioma oficial de cada territorio y orientadas a una fácil comprensión. El conjunto de procesos y recursos tales como la captación del agua del entorno natural, su transformación en agua potable, la distribución a su domicilio y su devolución a la naturaleza comprenden toda una serie de factores que aparecen reflejados en la factura a través de sus distintos conceptos (agua, saneamiento, depuración, etc.).

Las facturas de FCC Aqualia vienen acompañadas de su explicación y contienen los siguientes datos:

– titular del contrato (1),

– datos de interés (2),

– publicación de tarifas (3),

– datos de la facturación (4),

– descripción de los bloques de consumo y precios (5),

– detalle de los conceptos facturados y su importe (6),

– histograma de consumos (7),

– datos para el control de cobro (8),

– fecha límite de pago (9) y

– total a pagar (10).

En 2015 se emitieron en total 675.000 facturas electrónicas correspondientes a 174.500 clientes, lo que representa un aumento del 32% de los clientes.

FCC Aqualia emite tres tipos de facturas, según las preferencias de cada cliente, factura normal detallada, factura resumida y factura resumida por conceptos.

FCC Aqualia, a través de su sociedad italiana Caltaqua, ofrece desde 2014 la posibilidad de recibir facturas electrónicas según la nueva legislación italiana al respecto.

Se trata de un proyecto muy innovador, denominado H2ONLINE, que permite realizar además el pago de las facturas de forma *on-line*.

Contadores inteligentes

En su labor para optimizar los procesos de gestión del agua, FCC Aqualia aplica la última tecnología para la integración de sistemas inteligentes en los hogares. La Compañía instala redes domésticas de agua diferenciada según el uso, sistemas de reutilización y contadores inteligentes para la automatización de las lecturas.

Estos dispositivos inteligentes cuentan con un sistema electrónico capaz de almacenar datos determinados para conocer en cada momento los patrones de consumo, tarifas y otros servicios, lo que permite desarrollar sugerencias personalizadas sobre hábitos de consumo para impulsar la eficiencia y el ahorro de recursos. De esta manera, durante el pasado año 2015 se han realizado un total de 57.600 lecturas a distancia de los contadores.

La innovación en FCC Construcción

La actividad innovadora en la división FCC Construcción sigue una política de promoción activa que impulsa el continuo desarrollo de tecnología y fomenta su aplicación a nuevos proyectos de infraestructura. Además, la Compañía participa en diversas iniciativas de I+D+i y programas de innovación a nivel nacional e internacional.

El objetivo de esta dedicación es mantener a FCC Construcción como referente, en términos de liderazgo, a través de su presencia en los grandes avances del sector en áreas como los materiales, equipos y procesos, durante las próximas décadas. La empresa considera como prioritarias las siguientes líneas de I+D+i:

- **Infraestructuras ferroviarias**
- **Rehabilitación, eficiencia energética y ciudades inteligentes**
- **Construcción marítima**
- **Consideración del ciclo de vida**
- **Nuevos materiales, procesos y seguridad**
- **Integración de otras tecnologías (TI)**

La empresa tiene revalidado el Certificado del sistema de gestión I+D+i: Requisitos del Sistema de Gestión I+D+i de acuerdo a la norma UNE 166002.2006 emitido por AENOR. Además, durante 2015 se han adaptado el PR/FCC 730 y el Procedimiento Interno del Servicio de I+D+i a la nueva Norma UNE 166002:2014. La inversión en proyectos de I+D+i de Infraestructuras en 2015 fue de 7.847.511 euros.

De entre los proyectos desarrollados, en materia de infraestructuras sostenibles, destacamos:

DOVICAIM: Metodología para el diseño y optimización del ciclo de vida de cajones en infraestructuras marítimas

FCC Construcción lidera el proyecto de desarrollo de una metodología integrada y las herramientas necesarias para apoyar todo el ciclo de vida de la construcción en infraestructuras marítimas mediante cajones prefabricados en cajonero flotante incluyendo diseño, optimización, construcción, instalación y operación. En el proyecto también participa el Instituto de Hidráulica Ambiental IH Cantabria. El nuevo desarrollo integrará el conocimiento y la experiencia adquirida en el campo, los más avanzados modelos numéricos en el estudio de la interacción flujo-estructura, calibrados y validados con una combinación de datos de laboratorio y campo únicos en su género. Esto supondrá una mejora competitiva del consorcio en el ámbito de la ingeniería portuaria y en concreto en el ámbito de la construcción para FCC Construcción. Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Realización de una campaña de campo en las obras de FCC Construcción en el puerto de Granadilla (Tenerife), específica para monitorizar los procesos de transporte, acopio y fondeo.
2. La adaptación de un modelo numérico tridimensional avanzado para el modelado numérico de estructuras marítimas a la medida de la empresa.
3. El desarrollo de una metodología y simulador de operaciones de acopio e instalación de cajones calibrado y validado.
4. Desarrollo de un simulador de transportes especiales a media y larga distancia.
5. Desarrollo de sistemas operacionales para la ayuda al fondeo de cajones verticales.



Dique flotante Mar Aneto. Proyecto DOVICAIM.

SORTI: Sistemas ópticos para la gestión de riesgos transitorios

El objetivo principal de este proyecto consiste en el desarrollo de herramientas basadas en sistemas ópticos y nuevas tecnologías para la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras de manera inteligente, automática y telemétrica, como medio para maximizar la seguridad y minimizar los riesgos de daños físicos en situaciones de alto potencial de colapso estructural.

OPTIPORT15: Herramienta para la monitorización, gestión y control de instalaciones

El objetivo que persigue el proyecto consiste en el desarrollo de una herramienta fiable, robusta y ágil que, mediante la simulación integral de la actividad portuaria, sirva de apoyo a los gestores portuarios en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y la planificación del puerto y sus recursos.

La herramienta se basa en una metodología que modela la operativa de los elementos necesarios para simular el tráfico de buques en aguas e instalaciones portuarias. Para ello se considera el buque y su entorno inmediato, es decir, el canal de acceso, las zonas de navegación, maniobra y fondeo y la interfaz buque-puerto, en donde se llevan a cabo las operaciones de carga y descarga de mercancías, influenciadas por la tipología del terminal y la operativa en la zona terrestre.

Presencia activa en múltiples organizaciones europeas y nacionales de I+D+i

A través de la división de Construcción, FCC ha continuado e intensificado en 2015 su presencia activa en múltiples organizaciones europeas y nacionales de I+D+i. Entre las más importantes destacan:

- Plataforma Tecnológica Europea de Construcción (ECTP).
- Asociación E2BA (*Energy Efficient Buildings Association*, en proceso de integración de la ECTP).
- Iniciativa REFINE (*Research for Future Infrastructure Networks*).
- Red ENCORD (European Network of Construction Companies for Research and Development).

Adicionalmente, a nivel nacional, FCC Construcción participa en la Plataforma Tecnológica Española de Construcción, estando presente de manera activa en su Comisión Permanente y sus grupos de trabajo; las comisiones de I+D+i de Seopan, cuya presidencia desempeña FCC Construcción desde 2012; y en la CEOE.

Todas estas organizaciones tienen como objetivo articular el papel de la empresa como elemento tractor de la I+D+i en el área de Construcción, de acuerdo con los planteamientos del programa Europeo H2020 y de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020. También se tiene presencia activa en el centro de Tecnología Ferroviaria de ADIF, en Málaga.

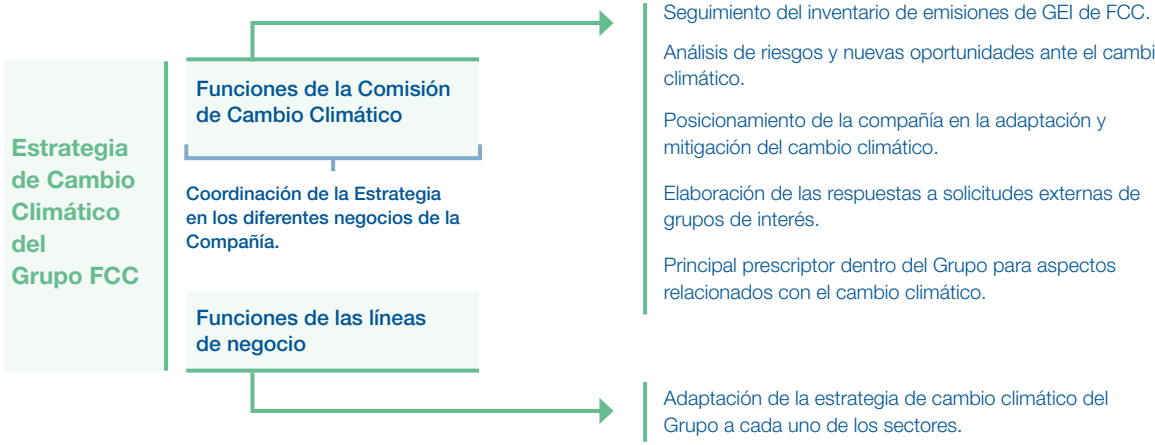
3. FCC frente al cambio climático

Unidad, estrategia e innovación contra el cambio climático

El cambio climático es un fenómeno que afecta al elemento común de todas las áreas de actividad de la Compañía, es decir, los ciudadanos.

En consecuencia, la estrategia de adaptación ante este escenario ha sido elaborada en colaboración con todas las líneas de negocio que conforman el Grupo FCC.

El impulso a la innovación y la búsqueda de eficiencia suponen los dos principios rectores para la consecución de los objetivos en materia de cambio climático, que tendrá como protagonista principal los centros urbanos de todo el planeta.



Hitos 2015

- Certificación, bajo Norma ISO 50001, de quince contratos de FCC Aqualia durante 2015 de acuerdo al plan acordado con AENOR para adaptarse al cumplimiento de la nueva Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Se ha calculado y registrado la huella de carbono de la totalidad de la actividad Gestión del Ciclo Integral del Agua y diseño y construcción de plantas de tratamiento, depuración y desalación de aguas en FCC Aqualia.
- Cálculo, en colaboración con otras organizaciones, de la huella hídrica de Cantabria.
- Renovación de la inscripción de la huella de carbono de la división de Medio Ambiente de FCC en el Registro del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Retos 2016

- Certificación de treinta contratos más, bajo Norma ISO 50001, en 2016 por parte de FCC Aqualia para continuar el plan acordado con AENOR para adaptarse al cumplimiento de la nueva Directiva 2012/27/UE de la Unión Europea.
- Avanzar hacia el objetivo de reducción de emisiones de la Estrategia de Cambio Climático 2020.
- Mantener las iniciativas realizadas en años anteriores respecto a la lucha contra el cambio climático: inventarios de emisiones, cálculo de la huella de carbono, compensación de emisiones, proyectos de absorción y otras.

Estrategia de cambio climático

El Grupo FCC es consciente del impacto global que este fenómeno tiene sobre la totalidad de las actividades de la Compañía y por tanto actúa desde la unidad, situando al Consejo de Administración al frente de la lucha contra el mismo.

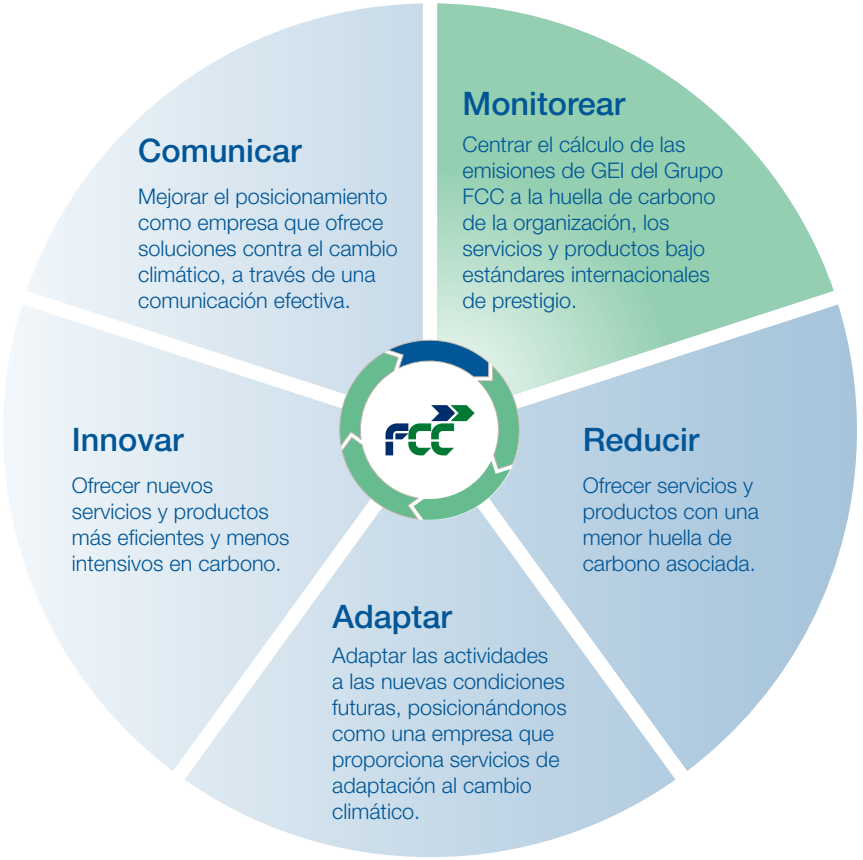
El Consejo es el responsable de la aprobación de la Estrategia de Cambio Climático que regirá la dirección del Grupo a largo plazo. Además, a través de la Comisión de Cambio Climático, constituida en 2011, FCC coordina la implementación de dicha estrategia en cada una de las líneas de negocio.

Los pilares de nuestra estrategia

Con la estructura descrita anteriormente y los objetivos establecidos en el Plan Director de Responsabilidad Corporativa, el Grupo FCC elaboró su “Estrategia de Cambio Climático a 2020”.

Ésta tiene como propósito dar respuesta a las oportunidades del entorno ambiental, social y económico que presenta el cambio climático, a través de unos servicios inteligentes desarrollados en consecuencia.

Esta Estrategia de Cambio Climático a 2020 se estructura sobre cinco pilares:



La adaptación al cambio climático

Alcance	Sector Cemento y Construcción	Sector Agua	Sector Servicios Medioambientales
Impactos sobre la actividad	• Incremento en los costes de los procesos de producción, operación y mantenimiento, por acción de fenómenos climáticos extremos. • Riegos legales o reputacionales relacionados con el desarrollo de actividades en zonas o sobre recursos “sensibles”. • Restricción en la disponibilidad de recursos. • Incorporación de criterios climáticos en la regulación del sector. • Pérdida de competitividad por efecto de los impactos climáticos. • Riesgo en la integridad y características físicas de los activos, productos o proyectos de la empresa por acción de los impactos climáticos.	• Restricción en la disponibilidad de recursos necesarios para la actividad de la empresa (agua). • Riesgos sobre la integridad de los activos de la empresa por efecto de eventos climáticos extremos. • Incrementos en los costes de operación y mantenimiento en las instalaciones por cambios en las características del recurso (agua) o cambios en las condiciones de operaciones por acción de los efectos climáticos.	• Fallos e interrupciones en los procesos de operación y mantenimiento de los equipos por acción de variaciones en el clima (particularmente cambios en la temperatura y fenómenos de precipitación intensa). Restricciones en la disponibilidad de agua para los procesos. • Riesgo en la integridad de las infraestructuras o fallos/interrupciones en los procesos de operación generados por la acción de eventos climáticos extremos. • Regulación más estricta en relación a la utilización de recursos necesarios para la actividad de las empresas (en particular agua).
Retos asociados	• Estancamiento de la actividad del sector en mercados históricos. • Incremento en las situaciones de daño reputacional o legal. • Incorporar criterios climáticos en la actividad de las empresas. • Adecuarse a un nuevo marco regulatorio de mayor presión ambiental. • Asegurar la viabilidad económica ante el incremento de costes por la acción de impactos climáticos.	• Respuesta a los incrementos en la demanda en un escenario de mayor escasez de recursos. • Adecuación a un futuro marco regulatorio más restrictivo para el uso del agua. • Incremento del riesgo de aparición de conflictos por el uso del agua. • Asegurar la máxima eficiencia en los procesos de distribución, suministro y consumo de agua.	• Gestión de los fallos en los procesos de operación, junto con paradas o interrupciones generadas por el efecto de eventos climáticos extremos. • Asegurar la integridad de las infraestructuras y equipamientos ante los efectos de las variaciones climáticas y acción de eventos extremos. • Reducir riesgos sobre la salud del personal bajo la acción de condiciones climáticas variables.
Potenciales oportunidades	• Apertura de nuevos mercados, necesidad de soluciones constructivas como mecanismos de adaptación a corto plazo. • Desarrollo de nuevos productos/servicios enmarcados en soluciones “más ambientales”. • Mejora como entidad comprometida con aspectos ambientales. • Colaboración con la Administración en la integración del cambio climático en el desarrollo del sector. • Financiación de proyectos internacionales en países vulnerables en el marco de iniciativas de la banca multilateral.	• Desarrollo de nuevos productos y servicios; desarrollo de sistemas de monitorización y gestión del agua, formación a nivel de consumidores. • Oportunidades de desarrollo de proyectos de infraestructura de gestión hídrica en países en vías de desarrollo. • Proyectos de I+D+i en materia de ahorro y gestión del agua. • Colaboración con la Administración para integrar el cambio climático en el desarrollo del sector y cooperación con otros sectores consumidores de agua para compatibilizar la actividad del sector con un uso sostenible del agua. • Financiación de proyectos internacionales en países vulnerables en el marco de iniciativas de la banca multilateral.	• Expansión de las actividades de la empresa hacia países en desarrollo (vulnerables al cambio climático) en proyectos de mejora de la infraestructura de gestión de residuos. • Rehabilitación de infraestructuras como gestión de situaciones post-eventos extremos. • Evaluación de fuentes alternativas para el aprovechamiento de éstas (en particular agua). • Financiación de proyectos internacionales en países vulnerables en el marco de iniciativas de la banca multilateral.

Reducir las emisiones: objetivo común de los negocios

El Grupo FCC mide y monitoriza las emisiones de GEI para todas las áreas de la Compañía. La "Estrategia de Cambio Climático a 2020" establece unos objetivos cuantitativos de reducción de emisiones para todas las líneas de negocio del Grupo. En base a criterios de eficiencia energética, movilidad sostenible, recuperación y reciclado y gestión de residuos, la Compañía pretende reducir 360.000 toneladas de CO_2 equivalente, de modo que en 2020 se alcance una relación de Mt CO_2eq / M euros de facturación un 3% menor que en la actualidad.

El cálculo de las emisiones de alcance 3 incluye, salvando diferencias entre líneas de negocio, las siguientes: emisiones asociadas a la producción y transporte de materiales consumidos, emisiones asociadas a la ejecución de unidades de obras subcontratadas, emisiones asociadas al transporte y gestión de residuos y materiales sobrantes, emisiones asociadas a desplazamientos del personal de la Empresa por viajes de negocio, emisiones derivadas de las pérdidas durante el transporte y distribución de la electricidad, y emisiones asociadas al consumo de combustibles y procesos de tratamiento y eliminación de residuos sobre las que la organización no tiene control operacional.

Como medida adicional, el Grupo FCC cuenta con una Guía Técnica de Eficiencia Energética. El objetivo de esta guía es potenciar el ahorro en los espacios corporativos y reducir las emisiones de CO_2 a la atmósfera.

Durante 2015 se ha producido un leve aumento de las emisiones de GEI en el Grupo FCC alcanzando la cifra total de 10.393.255 toneladas de CO_2 equivalente, lo que representa un incremento del 1,5% respecto a 2014[2]. Las razones para estas variaciones son el aumento de emisiones de proceso asociadas a los hornos clínker en Cementos Portland Valderrivas, en España, y al depósito en vertederos de FCC Environment UK, con aumentos del 6,4% y el 3,5% respectivamente.

Apuesta por la valorización y autoproducción de energía

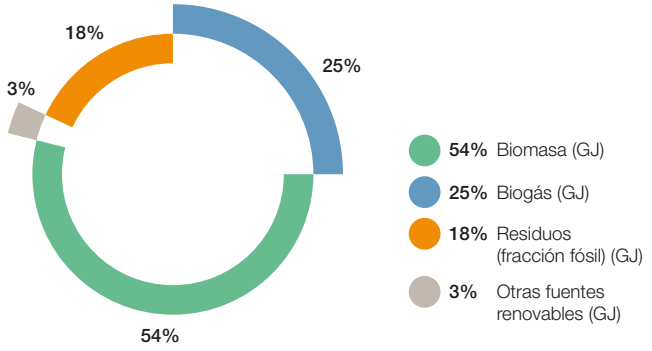
En su objetivo de reducción de emisiones, el Grupo FCC apuesta por la autoproducción de energía.

La introducción de soluciones innovadoras en las plantas de tratamiento y valorización de FCC Medio Ambiente permiten a la Compañía reducir las emisiones de GEI y mejorar el rendimiento de la cogeneración eléctrica aprovechando el potencial energético del biogás generado en el tratamiento de residuos urbanos.

Emisiones directas e indirectas de GEI del Grupo FCC (Alcances 1 y 2) (t CO_2 eq/año)



Consumo de energía autoproducida



[2] Se han recalculado las emisiones de GEI para el año 2014 por actualización de los datos de CPV y .A.S.A.

Los consumos de combustibles renovables muestran en 2015 un descenso con respecto a 2014. Por su parte, los consumos de combustibles no renovables como el gas natural, el fuelóleo y propano/butano han descendido en este último año un 6,3%, un 62,8% y un 20,2% respectivamente, mientras que los consumos de gasolina y gasóleo han aumentado en un 57,8% y un 21,2%.

Los niveles de consumo de energía se mantienen ligeramente estables, con un leve descenso respecto al período anterior. De esta manera, el consumo total del pasado año 2015 alcanza los 35.701.999 Gj., lo que representa una reducción del 1% en comparación con 2014[3].

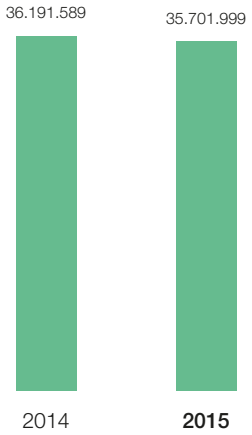
Consumos de combustibles renovables del Grupo FCC por áreas de negocio (GJ)

Combustibles	Servicios Medioambientales	Agua	Infraestructuras	Total
Bioetanol	1.271,4	–	–	1.271,4
Biodiésel	63.216,4	–	–	63.216,4
Biogás	123.426,7	87.300	–	210.726,7
Biomasa	73.966,4	–	664.094	738.060,4

Consumos de combustibles no renovables del Grupo FCC por áreas de negocio (GJ)

Combustibles	Servicios Medioambientales	Agua	Infraestructuras	Total
Gas natural	517.787,1	18.620	283.647	806.170,8
Gasolina	31.108,6	11.589,5	37.121,3	79.819,5
Gasóleo	2.494.940	137.865,6	1.165.424,2	3.798.229,9
Fuelóleo	6.429,8	254	116.934,6	123.618,3
Propano y butano	1.570,4	–	3.891,1	5.461,5
Combustibles convencionales fósiles en hornos de clínker	–	–	20.370.864	20.370.864
Combustibles alternativos fósiles en hornos de clínker	–	–	2.282.640	2.282.640

Consumo total de energía combustible (GJ)



[3] Se ha recalculado el consumo total de energía de 2014 por actualización de los datos de CPV y .A.S.A.

FCC Medio Ambiente y la eficiencia medioambiental de los servicios

El propósito de FCC Medio Ambiente es la prestación de unos servicios destinados a reducir el impacto medioambiental de las ciudades del futuro. Desde hace años, FCC Medio Ambiente vuelca sus esfuerzos en la definición y validación de herramientas de gestión orientadas a la lucha contra el cambio climático. Ejemplo de esto son la monitorización de indicadores de intensidad, de gestión del uso de recursos, de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o la huella de carbono.

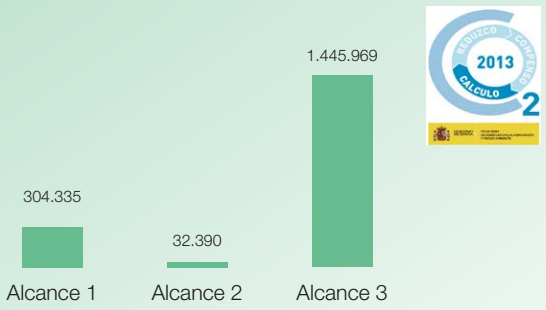
Estrategia de reducción de la huella de carbono de FCC Medio Ambiente

Mediante el cálculo de la huella de carbono se obtiene una mayor comprensión de la contribución que una compañía realiza al cambio climático como consecuencia del desempeño de sus actividades. De esta forma, actúa como un indicador de la eficiencia energética de las distintas organizaciones para contribuir a la lucha contra el cambio climático.

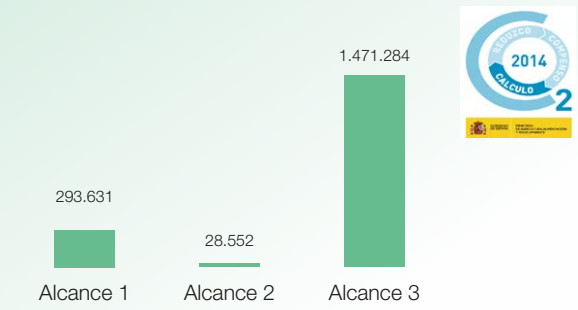
Desde el año 2011 la división de Medio Ambiente calcula la huella de carbono de la organización, lo que le ha permitido a la Compañía identificar las fuentes de emisión de GEI sobre las que tiene que actuar para reducirla y así establecer una estrategia. En 2014, junto con el registro de la huella de carbono de la organización, la Compañía presentó a la OECC su plan de reducción de emisiones de GEI, en el que se comprometió a reducir un 16% el alcance 1 en 2015 respecto a 2013.

El compromiso se ha cumplido. Las emisiones de GEI sobre las que la organización tiene control operacional se han reducido un 26% en 2015, en comparación con los niveles de 2013, sobrepasando el objetivo marcado. Todo este trabajo ha sido verificado por Det Norske Veritas Business Assurance España, S.L. (DNV-GL) y por BUREAU VERITAS IBERIA S.L.

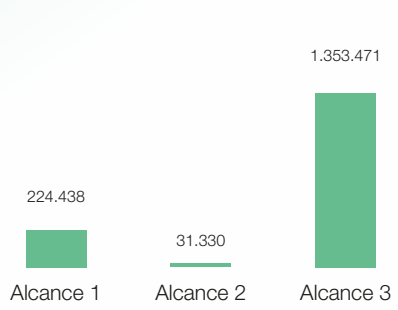
HC División de Medio Ambiente de FCC 2013 (t CO_2)



HC División de Medio Ambiente de FCC 2014 (t CO_2)



HC División de Medio Ambiente de FCC 2015 (t CO_2)



Repercusión ambiental de la puesta en marcha del Proyecto Clima de FCC Medio Ambiente

En el año 2015, en el CTR de Gomecello (Salamanca) comenzó la desgasificación de la fase 1 del vertedero (dentro del marco del proyecto Clima adjudicado en 2014) y se puso en marcha la biometanización mediante un proceso de *"digestión anaerobia por vía húmeda"*. Estas iniciativas han permitido el aprovechamiento energético, por un lado, del biogás producido de forma natural en la fase 1 del vertedero, y por el otro, del procedente de la biometanización.

La **repercusión de estas medidas en la mejora de la eficiencia energética** ha sido la siguiente:

1. **Se han generado 1.120.594 kilovatios hora de energía eléctrica a partir del biogás**, de los cuales un 59% proceden del biogás del vertedero y el 41% restante del biogás de la biometanización.
2. **La energía eléctrica generada se auto consume en la propia instalación**. Esto ha permitido reducir un 16% la energía eléctrica procedente de la red, a pesar de que las necesidades energéticas de la instalación han aumentado con los nuevos procesos.

La **repercusión de estas medidas en la reducción de emisiones de GEI** ha sido la siguiente:

1. **Las emisiones de GEI asociadas al vertedero han disminuido un 74%** en 2015 respecto a 2014. Por otro lado, se han evitado 26.636 toneladas de CO_2 equivalente por la captación del biogás del vertedero.
2. La disminución del consumo eléctrico procedente de la red ha permitido la **reducción del 9% de las emisiones indirectas de GEI del CTR de Gomecello**.

Situación pre-proyecto (año 2013):



Situación proyecto (año 2015):



Monitorización de la eficiencia ambiental de los servicios prestados

El entorno actual obliga al conjunto de actores sociales y económicos a integrar en su modelo de gestión un uso eficiente y eficaz de bienes y procesos, con el fin de favorecer una economía baja en carbono. Para esto, se requiere el **impulso y el refuerzo de la colaboración público-privada** con la vista puesta en el futuro de la ciudad y así garantizar un entorno saludable y de bienestar para los ciudadanos.

Ante esta situación, FCC Medio Ambiente, atenta a las expectativas y exigencias de sus partes interesadas, pretende contribuir al modelo de crecimiento verde diseñando y proponiendo soluciones basadas en una oferta de servicios tecnológicos cada vez más eficientes, de fácil gestión para los usuarios, a precios competitivos y potencialmente generadores de nuevos perfiles de empleo. Por ello, la división lleva años trabajando sobre la definición y monitorización de indicadores tangibles que permiten demostrar la solvencia técnica que tiene la organización en el uso responsable de los medios y de los recursos (agua y energía), y en la transformación de los residuos en nuevos recursos, materiales y energía. Todo ello redundará en la minimización de las emisiones de GEI.

Con este fin, se han desarrollado **sistemas de monitorización** de la gestión ambiental de los servicios urbanos, basados en herramientas diseñadas y desarrolladas con colaboración científica, y fundamentadas en estándares reconocidos internacionalmente. La evaluación de la eficiencia ambiental de los servicios prestados se realiza a través del cálculo y el seguimiento de los indicadores de intensidad que han sido determinados y verificados.

de 0,016 a 0,023 teq CO_2/tonelada recogida

* Por tipo de fracción recogida (fracción resto, envases, biorresiduo, papel-cartón, vidrio, otras)

de 0,0011 a 0,0016 teq CO_2/kilómetro de calle limpia

de 0,0429 a 0,1036 kg CO_2 e/m^2 equivalente de zona verde

de 0,000042 a 0,0001036 t CO_2 e/m^2 equivalente

de 31,41 a 505,46 litros agua/m^2 equivalente de zona verde

Con esta iniciativa, FCC se posiciona como la primera empresa del sector en España en realizar el cálculo de los indicadores de intensidad o de eficiencia de sus actividades de servicios urbanos y se adelanta a futuras normas europeas sobre control de la eficiencia de estos servicios. De esta manera, se obtienen las herramientas de gestión adecuadas para afrontar los riesgos y oportunidades que condicionarán la evolución del negocio hacia el **Horizonte 2020**.

Plan Integral de Formación por una gestión responsable de la división de Medio Ambiente

El objetivo de este Plan Integral de Formación es informar y sensibilizar a los colaboradores de FCC Medio Ambiente en todas aquellas actividades que mejoren y consoliden una gestión medioambiental sostenible de los servicios prestados.

Este ambicioso plan de formación persigue además un doble objetivo: aumentar la calidad de vida de los veintiocho millones de ciudadanos atendidos en más de 3.500 municipios españoles y mejorar el balance de las externalidades ambientales de la Compañía. La formación se centra en los siguientes aspectos:

- Uso eficiente de los recursos energético e hídrico.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Transformación del residuo en recurso.
- Protección de la biodiversidad.

A través del plan, FCC pretende convertir a sus trabajadores en embajadores de buenas prácticas sociales y ambientales.

El Plan Integral de Formación abarca una invitación a todos sus empleados para que participen de modo libre y solidario en la campaña “Un millón de compromisos por el clima”, lanzada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente junto con ECODES con el objetivo de sensibilizar de cara a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en París en diciembre.

Herramientas para la gestión eficiente

La filial de servicios ambientales en Reino Unido, FCC Environment, tiene implantado una herramienta de software denominada WRATE (*Waste and Resources Assessment Tool for the Environment*), que permite comparar los impactos ambientales de diferentes sistemas de gestión de residuos municipales. El programa utiliza evaluaciones de ciclo de vida para incluir los recursos utilizados, el transporte de residuos y el funcionamiento de toda una serie de procesos de gestión de residuos con sus costes y beneficios ambientales. WRATE está diseñada para que los gestores puedan aplicar con facilidad complejas técnicas para la gestión del ciclo de vida de los residuos urbanos. Los resultados son fáciles de entender e interpretar para los responsables financieros, los políticos y demás partes interesadas.

FCC Aqualia, huella de carbono y huella hídrica

FCC Aqualia continúa con su propósito de desarrollar una mejor y más eficiente gestión de los recursos para minimizar el impacto medioambiental de su actividad. Para ello se han emprendido diversas acciones a lo largo de 2015.

Huella de carbono

Durante el año 2015, y continuando el compromiso asumido por FCC Aqualia durante el curso anterior, se ha calculado la huella de carbono de la actividad relacionada con el diseño, construcción de plantas de tratamiento, depuración y desalación de aguas y sus instalaciones anejas, desarrollada por la filial Aqualia Infraestructuras.

La huella se ha inscrito en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El Informe de Gases de Efecto Invernadero se ha elaborado de acuerdo a los requerimientos de la Norma UNE-En ISO 14064-1.

Asimismo, en 2015 se ha calculado la huella de carbono correspondiente a la totalidad de la actividad relativa a la gestión del ciclo integral del agua de FCC Aqualia. El cálculo ha sido verificado por AENOR e inscrito en el registro que a tal efecto dispone el MAGRAMA.

FCC Aqualia facilita con la publicación de estos informes la verificación del Inventario de GEI y fomenta la transparencia con sus grupos de interés.

Huella hídrica

En línea con lo mencionado anteriormente, y como fruto de la colaboración de FCC Aqualia con la Fundación Botín, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Cantabria y la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, se ha calculado la Huella Hídrica de Cantabria, primera de este tipo que se realiza en España.

El objetivo de este proyecto ha sido, además del desarrollo y puesta en práctica de una metodología específica de trabajo, llevar a cabo un estudio de la huella hídrica de Cantabria, estableciendo el impacto de la utilización de los recursos hídricos tanto a nivel de cuenca hidrográfica como de municipios y comunidad autónoma. El estudio aborda una visión integral del agua y del territorio para clarificar las relaciones entre agua azul y verde, así como entre agua interna, agua virtual y huella hídrica, determinando los valores correspondientes a cada concepto en la región y sus flujos.

El proyecto ha tenido en cuenta las diferencias entre agua verde y azul. A raíz de ello se ha identificado el impacto del consumo de agua incorporada en los bienes y servicios producidos e intercambiados por Cantabria, para determinar la huella hídrica generada en la región, a partir del cálculo del agua virtual consumida en cada producto, servicio o actividad.

Los resultados del estudio ponen de manifiesto el importante papel desempeñado por el agua como capital natural de la región, así como recurso económico y social de primera magnitud.

Sistemas de gestión energética

Durante 2015 se ha establecido un plan a tres años en colaboración con AENOR de adaptación al cumplimiento de la Directiva UE 2012/27/EU. El objetivo es que el plan permita a la organización certificar toda su actividad según la Norma ISO 50001. En 2015 se han certificado quince contratos, y se prevé que sean treinta en 2016 y otros tantos en 2017. Los contratos a certificar son elegidos según su consumo. En 2015 se han elegido aquellos cuyo consumo es mayor a 1.300.000 kilovatios hora por año, que cubren más del 80% del consumo total.

Adicionalmente, FCC Aqualia prevé realizar un control exhaustivo del gasto energético, que contempla la potencia instalada y la evolución del consumo energético de las instalaciones de producción. Las acciones planteadas están, por tanto, encaminadas a:

- Mejorar la medición de los consumos.
- Calcular el rendimiento energético de las bombas.
- Optimizar y mejorar procesos, instalaciones y equipos de producción.
- Adquirir equipos de mayor eficiencia energética.
- Optimizar la compra de energía.
- Mantenimiento de las infraestructuras.
- Mejorar el rendimiento hidráulico de la red.

FCC Construcción y las emisiones directas e indirectas

Huella de carbono

La división de Construcción de FCC verifica desde 2011 sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Además, desde 2012, FCC cuenta con el certificado de la Huella de Carbono de AENOR "Medio Ambiente CO_2 verificado". La división cuenta con la verificación del informe de emisiones de GEI por un organismo acreditado de verificación de GEI, utilizando la última versión del referencial de cuantificación de CO_2 de ENCORD, documento sectorial que ha recibido el logo de "GHG Protocol", que lo acredita como la metodología a considerar para el cálculo de la huella de carbono en una empresa constructora.

Para la medición de la huella de carbono, FCC Construcción identifica las fuentes de emisión principales de GEI de sus obras o centros fijos, define los límites de la organización y los límites operativos, además de recopilar y transmitir los datos de actividad desde obra a corporativo. FCC Construcción cuantifica las emisiones de alcance 1, 2 y 3.

Para el cálculo del inventario de gases de efecto invernadero se utiliza un enfoque centralizado, integrando los datos de actividad recibidos de cada una de las obras y centros fijos y cuantificando las emisiones a nivel corporativo.

El control de las emisiones de alcance 3

Estas emisiones son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen en fuentes que no son propiedad, ni están controladas por FCC Construcción. En el alcance 3 se incluyen las siguientes emisiones:

- Emisiones asociadas a la producción y transporte de materiales consumidos. Se consideran las emisiones de la fabricación y transporte a obra del hormigón, del aglomerado asfáltico, del acero, de los metales no férreos, de los ladrillos y del vidrio, y las emisiones del transporte a obra de las tierras y zahorras.
- Emisiones asociadas a la ejecución de unidades de obras subcontratadas. Se considera el movimiento de tierras.
- Emisiones asociadas al transporte y gestión de residuos y materiales sobrantes. Se consideran las emisiones asociadas al transporte de tierras sobrantes y escombro limpio sobrante y las emisiones asociadas al transporte y vertedero de residuos sólidos urbanos y residuos de madera.
- Emisiones asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio.
- Emisiones derivadas de las pérdidas durante el transporte y distribución de la electricidad.

4. La gestión medioambiental en FCC

Un negocio que integra el compromiso por la protección del medio ambiente

En su ánimo de contribuir al diseño de comunidades sostenibles, el Grupo FCC integra en su propio modelo de negocio el compromiso por la protección del medio ambiente y la gestión responsable de recursos. Canalizar las conductas adecuadas en el diseño, ejecución y gestión de los servicios ofrecidos es una responsabilidad de la Compañía.

La política ambiental del Grupo FCC, aprobada por el Consejo de Administración, supone una declaración de intenciones de la empresa en este sentido, fijando la reducción del impacto ambiental como un objetivo a conseguir en el desempeño de sus actividades.

Para llevarla a cabo, FCC implementa un control de las operaciones de cada uno de los procesos realizados. De esta manera identifica, tipifica y evalúa los impactos producidos por las instalaciones y actúa en consecuencia a través de medidas planificadas para la minimización de los mismos.

Hitos 2015

- Reducción de la generación de residuos en más de un 60%.
- Desarrollado con éxito el plan de acondicionamiento y gestión externa de los residuos acopiados en las instalaciones de CIDRA Daimiel (Ciudad Real).
- Integración de la metodología SAMCEW para evaluar la sostenibilidad en obra civil.
- Participación de FCC Construcción en comités técnicos del sector.

Retos 2016

- Continuar en la implantación de criterios ambientales y sociales en la evaluación de proyectos y los riesgos potenciales que estos implican.
- Impulsar la difusión de las guías básicas para orientar sobre cómo se debe actuar en relación a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural.
- Avanzar hacia la certificación total de la actividad certificada bajo norma ISO 14001.
- Continuar con la realización de auditorías internas para certificar la veracidad de los datos ofrecidos por los sistemas de control.

Sistema de gestión ambiental

La ya reflejada voluntad del Grupo FCC por alcanzar una mayor eficiencia y ecología en su modelo de negocio ha llevado a la organización a integrar el Sistema de Gestión Ambiental en sus procesos productivos.

La certificación del Sistema de Gestión Ambiental para el 100% de las actividades de las diferentes divisiones del Grupo por la UNE-EN ISO 14001:2004 es uno de los objetivos establecidos por la Compañía.

FCC mantiene esfuerzos constantes para esta certificación medioambiental y por ello tras cada adquisición se determina un período de seis meses que permita cumplir con su política medioambiental.

Gracias a esto, cerca del total de las líneas de negocio del Grupo FCC en España poseen ya un sistema de gestión ambiental bajo dicho estándar que cubre tanto las operaciones nacionales como proyectos internacionales. Esto facilita la obtención e interpretación de una mayor cantidad de información relacionada con los indicadores medioambientales.

Además, FCC Construcción ha completado la implementación de dicho sistema en México y FCC Centroamérica por lo que cubre la totalidad de las actividades de la empresa.

Por otro lado, FCC Aqualia mantiene una estrategia basada en la prevención ante la gestión de los impactos medioambientales producidos por la Compañía. La empresa tiene implantados estrictos controles con una frecuencia regular para determinar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Compañía posee un sistema para la obtención y gestión de la información producida internamente denominado "Horizonte".

Horizonte cuenta con un total de 478 indicadores ambientales desglosados por grupo, línea de negocio y país. Este sistema permite una mejor comprensión de los planes de mejora establecidos, control del grado de cumplimiento y acciones correctivas necesarias.

Las responsabilidades de FCC Construcción en su compromiso con el medio ambiente van más allá de lo establecido por la ley. De esta manera, además del Sistema de Gestión Ambiental, la Compañía posee un sistema de buenas prácticas que recoge una serie de actuaciones para cada obra, que se han establecido a partir de un análisis y clasificación de impactos ambientales. Estas prácticas ponderan en función de una serie de factores, obteniendo una mayor valoración:

- Las actuaciones con mayor beneficio medioambiental.
- Las intrínsecamente mejores.
- Las actuaciones de mayor esfuerzo, ya sea por inversión, investigación o ingenio requerido.
- Las actuaciones que presenten un grado mayor de implementación, una mayor generalización o un número mayor de intervenciones.

La gestión del Plan Medioambiental de las distintas obras y centros del Grupo FCC utiliza las nuevas tecnologías para una mayor accesibilidad e integridad de los datos obtenidos. Para ello una aplicación informática canaliza el flujo de información generado en cada proyecto hacia una base de datos que permite la interpretación, evaluación y control del desempeño ambiental de la Compañía.

Adicionalmente, un sistema de controles y auditorías internas certifican la veracidad de los datos. Durante 2015 se ha ampliado el perímetro de la certificación en medio ambiente al 100% de los países donde FCC Construcción tiene presencia estable.

En el Grupo FCC se realiza una evaluación del riesgo a todas las obras. Cada una de las operaciones que implican dichas obras es puntuada desde 1 hasta un máximo nivel de 6. De esta manera FCC comprende con claridad en cada momento qué proyectos suponen un mayor nivel de riesgo para la Compañía.

En casos de obras con un alto nivel de riesgo o por decisión expresa del director general, la Compañía dispone de un proceso adicional de auditoría más exhaustivo denominado PETRA (Plan Especial de Tratamiento de Riesgos). Este proceso analiza temas de riesgos técnicos, de gestión del contrato, de planificación técnica (plazos y recursos), así como la presentación eficaz de reclamaciones y seguimiento de penalizaciones.

Por otro lado, FCC Construcción cuenta con una matriz propia de riesgos utilizada para determinar los riesgos de cada proyecto en los diferentes países donde el Grupo opera.

La ampliación del programa PETRA al ámbito internacional en 2013 y su consolidación en el ejercicio de 2014, ha supuesto un apoyo importante a los grandes contratos internacionales, y un mayor nivel de control por la Dirección.

Plataforma de Conocimiento sobre Construcción Ambientalmente Sostenible de Infraestructuras en América Latina y el Caribe (KPESIC)

FCC Construcción forma parte de esta iniciativa, promovida por el Banco Mundial, cuyo objetivo es ayudar a favorecer y avanzar en la construcción de infraestructuras ambientalmente sostenible en América Latina y el Caribe.

La plataforma pretende ayudar a promover una mejor gestión ambiental y social de proyectos de infraestructuras de Latinoamérica y Caribe. El objetivo es proporcionar una fuente de información para apoyar la transferencia de conocimientos, el desarrollo de capacidades, la innovación y el aprendizaje de lecciones en la construcción de una infraestructura ambientalmente sostenible de fácil acceso y fiable, y ser un foro para aportar ideas y soluciones.

FCC Construcción participó en la jornada inaugural de la plataforma y alimenta su base de datos con documentación técnica y estudios de casos de interés.

SAMCEW, metodología de evaluación de la sostenibilidad en obra civil

La división de Construcción de FCC cuenta con una metodología interna de evaluación de la sostenibilidad en obra civil (*Sustainability Assessment Method for Civil Engineering Works - SAMCEW*). Se trata de un sistema de autoevaluación y calificación que sirve como un programa interno de gestión para planificar los trabajos de construcción, identificar las mejoras necesarias y compartir los avances en las prácticas sostenibles. Esta metodología permite a los diseñadores y gestores de la obra civil demostrar la sostenibilidad de sus proyectos a los clientes, planificadores y otras partes interesadas.

A través de esta metodología, FCC Construcción pretende alinearse con las tendencias más sostenibles en el sector de la construcción, cuyos principales objetivos son:

- Minimizar el uso de los recursos (materiales, agua y energía) a través de una correcta gestión de las materias primas, reciclaje y reutilización.
- Minimizar la generación de residuos utilizando materiales reciclados, reutilizados y/o recuperando energía.
- Minimizar los vertidos directos e indirectos al agua, atmósfera y suelo, prestando especial atención a las emisiones de gases de efecto invernadero y su conexión con el cambio climático.
- Innovar y usar energías y materiales alternativos.
- Analizar y minimizar los impactos sociales, tanto sobre los usuarios activos de la infraestructura como sobre los pasivos.
- Minimizar el impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas.
- Seleccionar la alternativa más beneficiosa desde el punto de vista ambiental y económico.
- Estimular el mercado de las prácticas y productos sostenibles.
- Ahorrar en inversiones relativas a la energía, debido a una mayor eficiencia.

La metodología SAMCEW se encuentra totalmente desarrollada y está organizada en torno a quince categorías, las cuales consideran aspectos significativos a lo largo del proyecto en el ámbito de las tres dimensiones de la sostenibilidad, entre las que se encuentran:

1) Gestión del proyecto. Integración de la sostenibilidad en el diseño, estrategias y gestión del proyecto.
2) Participación y aceptación. Integración de los grupos de interés en la toma de decisiones y satisfacción de los mismos con la obra.
3) Ecosistemas y biodiversidad. Impacto en los ecosistemas y en la biodiversidad, así como su conservación.
4) Ordenación del territorio. Uso del suelo y eficiencia de su uso.
5) Patrimonio cultural. Impacto de la obra en elementos del patrimonio cultural y su protección.
6) Uso de recursos naturales. Energía, materiales y agua requeridos por la obra civil y origen de los mismos.
7) Costes del ciclo de vida. Costes de la obra civil a lo largo de su ciclo de vida, mientras cumple su cometido.
8) Bienestar. Medidas de seguridad y salud de los trabajadores.
9) Residuos. Producción y gestión de los residuos generados.
10) Externalidades. Costes asociados no necesariamente reflejados en los costes de transacción de la infraestructura.
11) Efectos en la sociedad. Impactos negativos causados en la sociedad.
12) Emisiones al medio ambiente. Impacto derivado de las emisiones a la atmósfera, agua y suelo.
13) Efectos en la economía local. Cambios en la distribución de los centros de población o en la estructura del empleo que tienen efectos económicos en el entorno local.
14) Riesgo y resiliencia. Riesgos asociados y su gestión, incluyendo la resiliencia de la obra frente a impactos imprevistos o adaptación y vulnerabilidad frente al cambio climático.
15) Ruido y vibraciones. Impacto del ruido y vibraciones generados por la obra civil.

Actualmente, esta metodología se aplica para la gran mayoría de las obras civiles en las que trabaja la Compañía. El objetivo a corto plazo es extender el uso de la metodología a todas las obras de FCC Construcción.

Participación y liderazgo de FCC Construcción en comités técnicos del sector de la construcción

FCC Construcción colabora activamente en la elaboración de guías que consideren la sostenibilidad en el marco habitual de trabajo en el sector de la construcción. Por ello, la empresa se implica de forma activa en diversos grupos de trabajo específicos de construcción sostenible a nivel internacional, europeo y estatal, sugiriendo posibilidades, implicándose en el proceso y aportando soluciones y perspectivas desde nuestro ámbito de actuación. En estos grupos de trabajo se llevan a cabo labores relacionadas con las siguientes temáticas:

- Definición de terminología y principios generales.
- Descripción del ciclo de vida del edificio o la infraestructura.
- Definición y empleo de indicadores de sostenibilidad en edificación y obra civil.
- Declaración medioambiental de productos.
- Determinación de un método de evaluación del comportamiento ambiental, económico y social en edificación y obra civil.

Algunos de los grupos de trabajo específicos en los que está implicada FCC Construcción son:

- "WG5 – Sostenibilidad en Obra Civil", en el comité técnico internacional ISO/TC-59/SC17 de "Construcción Sostenible".
- AEN/CTN 198/SC2 "Sostenibilidad en infraestructuras", del que ostenta la presidencia.
- Comité CEN/TC-350 de "Sostenibilidad en los trabajos de Construcción".
- Comité AEN/CTN 198 de "Construcción Sostenible" y AEN/CTN 198/SC2 "Sostenibilidad en Obra Civil".

Asimismo, en el ámbito de la normalización, destaca la presencia de FCC Construcción en las siguientes organizaciones relacionadas con la construcción sostenible, entre otros:

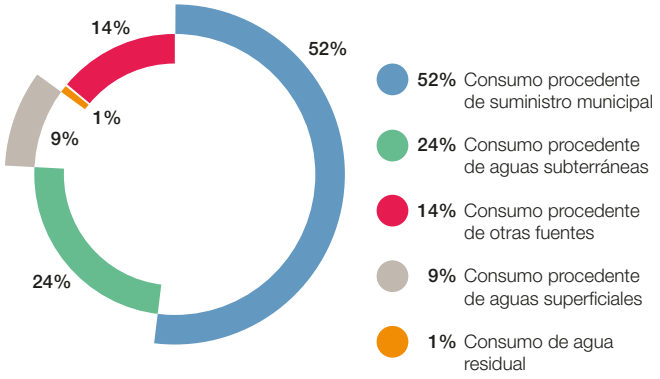
- *International Initiative for a Sustainable Built Environment* (iiSBE).
- *Green Building Council* España (GBCe), que constituye el Consejo Español de la Asociación Internacional *"World Green Building Council"*, configurándose como cauce para ofrecer en España toda la información sobre la herramienta de certificación de edificios LEED.
- Consejo asesor de BREEAM España, responsable de trazar su estrategia de desarrollo, representando a las partes interesadas del sector de la edificación.

Gestión del consumo de agua en todas las actividades

Distintas fuerzas globales como el cambio climático, una creciente demografía y la erosión del medio ambiente, amenazan la disponibilidad de los recursos hídricos del planeta a la par que aumenta la demanda de los mismos. Puesto que muchas de sus líneas de negocio dependen de ello, FCC es conocedora de la necesidad de una gestión responsable y eficiente del agua, por lo que integra estos principios en el desempeño de las distintas actividades de la Compañía.

En 2015, el consumo de agua del Grupo FCC ascendió a 12.867.791 metros cúbicos, de los cuales un 52% proviene del suministro municipal. La siguiente gráfica muestra el origen del consumo de agua, en porcentaje.

Origen consumo de agua del área de Servicios Medioambientales (%)

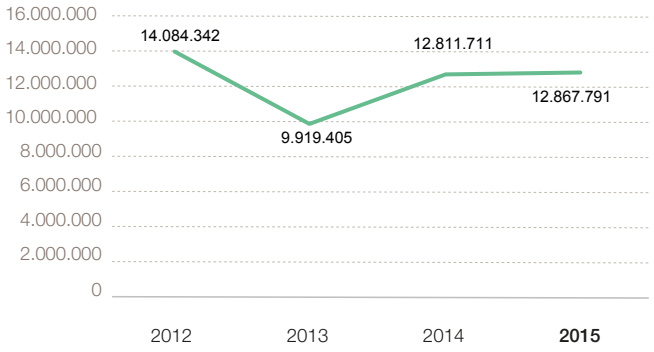


Por otra parte, el consumo de agua ha aumentado un 0,43% con respecto al ejercicio anterior. En comparación al año 2012, el consumo de agua se ha reducido un 8,6% aproximadamente.

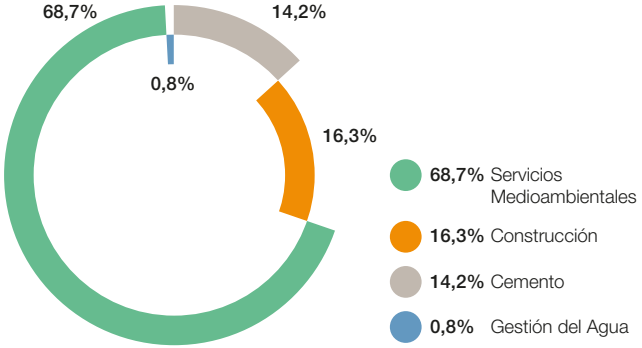
El siguiente gráfico muestra el consumo de agua por área de negocio. Con respecto al año anterior, los consumos de la división de Cemento muestran un descenso del 7,6% sobre el total de agua consumida. Por su parte, el porcentaje de agua consumida por la división de Construcción se ha incrementado en un 25,2% con respecto al año anterior. Este aumento en el consumo de agua de la división de Construcción está asociado al comienzo de nuevos proyectos. El porcentaje de agua consumida del total del Grupo correspondiente a la división de Servicios Medioambientales ha descendido levemente de 69,5% a 68,7%. Por su parte, la división de Gestión del Agua de FCC ha reducido la proporción de su consumo respecto al total del Grupo FCC en un 1,2%, el mayor descenso de la Compañía.

En 2015, el origen del consumo de agua por área de negocio apenas presenta variaciones con respecto al ejercicio anterior. Estas diferencias pueden verse en el gráfico siguiente. La más notable es un aumento del 28% en el consumo de agua procedente de aguas subterráneas en la división de Gestión del Agua. Este aumento está motivado por la obra de Peñasquito de Aqualia Infraestructuras México, ya que su situación geográfica impide la captación de una fuente alternativa a las aguas subterráneas.

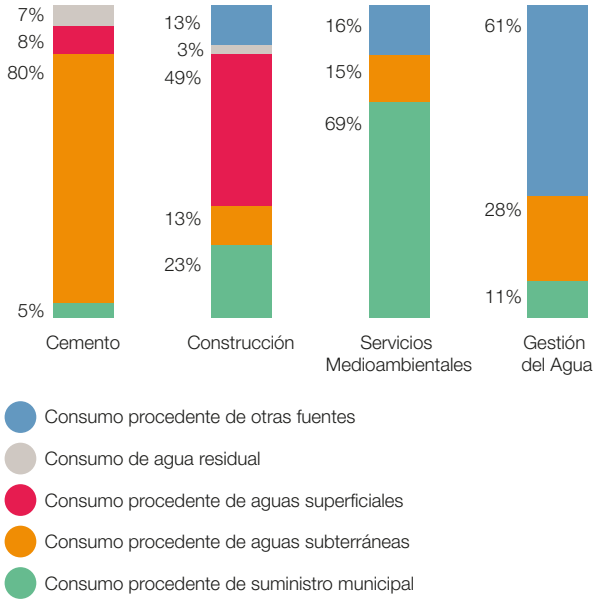
Consumo de agua (m^3)



Consumo de agua por área de negocio (%)



Origen del consumo de agua por área de negocio (%)



Presentes en el ciclo integral del agua

El Grupo FCC se encuentra presente en todas las fases de gestión integral del ciclo del agua por medio de su división FCC Aqualia. La Compañía presta servicio a más de 23,5 millones de ciudadanos en distintos países en actividades que engloban desde la obtención, tratamiento y distribución, hasta la depuración, diseño y construcción de las infraestructuras necesarias. De esta manera, la Compañía proporciona calidad al agua para todos sus usos y asegura su devolución en condiciones óptimas al entorno.

Aparte de esto, FCC Aqualia contribuye a la lucha contra el cambio climático que mantiene el Grupo FCC por medio del uso responsable de los recursos. La eficiencia energética y una gestión adecuada de los recursos hídricos, que suponen la base del negocio de la Compañía, son el foco de los esfuerzos llevados a cabo.

Para una correcta ejecución de los programas medioambientales, FCC Aqualia cuenta con sistemas de gestión medioambiental en todas sus actividades, con certificados en ISO 9001 e ISO 14001. Dichas certificaciones facilitan una estructura homogénea y el mantenimiento de la calidad entre las distintas áreas de la empresa.

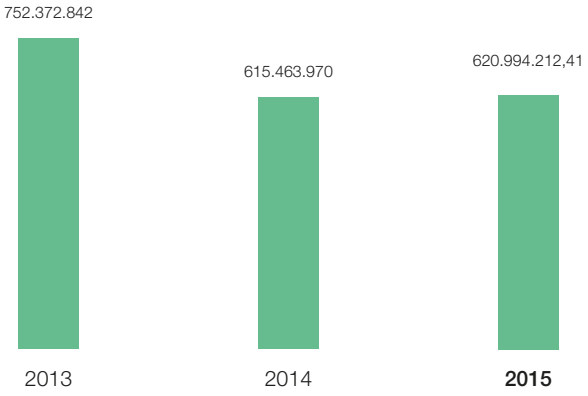
El volumen total de captación de agua para su gestión realizada por FCC Aqualia en 2015 fue de 620.994.212,41 metros cúbicos. De esta forma, los niveles de captación se mantienen relativamente estables con un aumento inferior al 1% respecto al período anterior.

Emisiones a la atmósfera

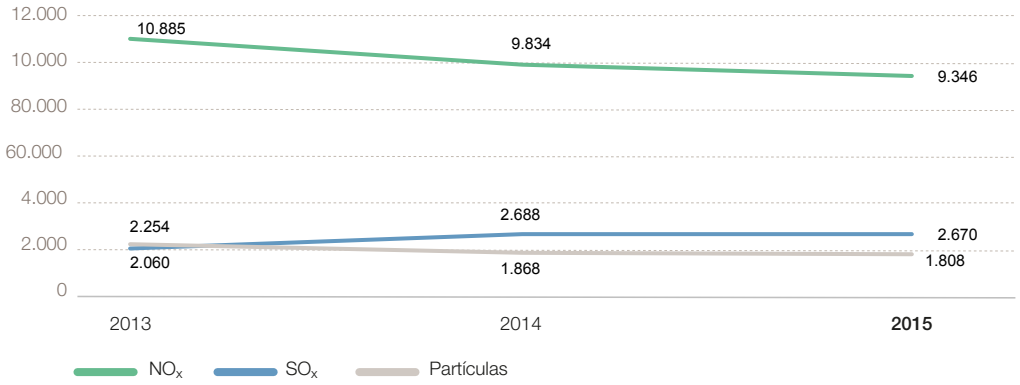
Las principales emisiones del Grupo, además de las emisiones de dióxido de carbono (CO_2), son los óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO_2), clorofluorocarbonos (CFC) y partículas sólidas. Las emisiones de NOx se producen fundamentalmente en el área de Cemento, las de SO_2 son causadas principalmente por el área de Servicios, y las de partículas en el área de Infraestructuras.

El siguiente gráfico muestra la evolución de las emisiones de SO_x, NO_x y partículas. Para todas ellas se han producido descensos respecto al año anterior, un 1%, un 5% y un 3%, respectivamente.

Volumen de agua captada para su gestión (m^3)

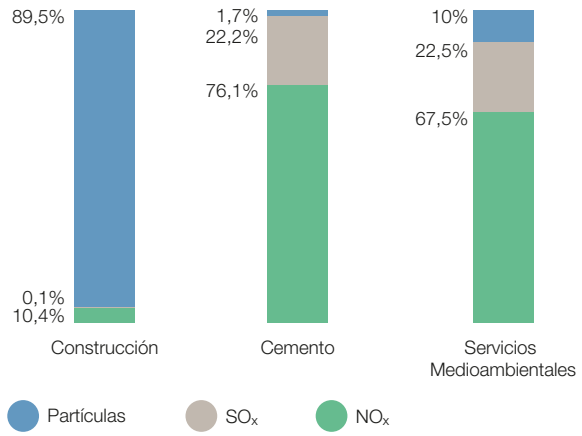


Emisión de SO_x, NO_x y partículas (toneladas) en la división de Cemento



Por área de negocio, las emisiones de SO_x, NO_x y partículas pueden verse en el siguiente gráfico. Con respecto a 2014, las diferencias más destacables son el descenso de la emisión de NO_x, SO_x y partículas en la división de Construcción. Se han producido también descensos en todas las emisiones de la división de Cementos y en las emisiones de SO_x y partículas de Servicios Medioambientales.

% Emisión por área de negocio



Cada área de negocio del Grupo dispone de iniciativas para la reducción de las emisiones asociadas a la combustión, que inciden directamente en una reducción de las emisiones de partículas NO_x y SO_2. Asimismo, la división de Construcción ha considerado dentro de su alcance de otras emisiones las asociadas a su cadena de suministro en el siguiente porcentaje:

- Partículas: 12,64% propio y 87,36% cadena de suministro.
- NO_x: 4,03% propio, 95,97% cadena de suministro.
- SO_x: 98,89% propio, 1,11% cadena de suministro.

Las emisiones de NO_x suponen gran parte del total para el área de Cemento y por tanto el foco de la prioridad para esta línea de negocio. En consecuencia, la Compañía controla dichas emisiones mediante sistemas de medición para los principales contaminantes. Por ello, todas las fábricas de esta división cuentan con:

- Analizadores para medición de partículas en los focos canalizados de hornos, molinos de cemento, molinos de carbón y enfriadores de clínker.
- Analizadores de gases multiparamétricos en los hornos para la medición de NO_x, SO_2, CO, HCl, HF, COT y O_2.

Los esfuerzos de la división de Construcción para prevenir las emisiones se centran en el control de la maquinaria y la aplicación de nuevas tecnologías que ayuden en este propósito. Además, la Compañía mantiene una serie de medidas para minimizar la contaminación provocada por sus actividades, principalmente por la producción de partículas. Entre ellas:

- Reducción de polvo mediante riego con agua de caminos y acopios.
- Uso de aditivos en el agua de riego para crear costra superficial, pavimentación de las pistas, u otras prácticas de control duradero del polvo.
- Uso de pantallas contra la dispersión del polvo en actividades localizadas.
- Empleo de pulverizadores de acción molecular en instalaciones generadoras de polvo.
- Uso de maquinaria de perforación con sistema de humidificador de polvo.
- Mantenimiento preventivo adecuado de la maquinaria que funciona en la obra.
- Empleo de trompas para el vertido de escombros desde altura y cubrición de los contendores con lonas.
- Control de velocidad de los vehículos en la obra.
- Selección adecuada de emplazamientos de la maquinaria y actividades emisoras de polvo.
- Pavimentación de los caminos de obra.
- Reducción de la emisión de gases de combustión de vehículos y maquinaria.

Todos los centros del Grupo sometidos a Autorización Ambiental Integrada (según Ley IPPC 16/2002) tienen fijados sus límites de emisión a la atmósfera en todos sus focos. En general, todos ellos disponen de sistemas de depuración de los gases y filtrado, utilizando diferentes técnicas, en función de las características del proceso generador de las emisiones.

Control de los vertidos y derrames

En el Grupo FCC se concede una alta importancia a la gestión de los vertidos dado el impacto ambiental que estos producen en el entorno. Por ello, la Compañía establece exigentes procedimientos de prevención y gestión, así como protocolos de actuación con conductas determinadas en caso de vertido o derrame para reducir el daño provocado.

En función de la naturaleza y del grado de contaminación, las aguas residuales producidas por la Compañía reciben distintos tratamientos antes de ser devueltas al medio. De esta manera, el Grupo FCC cumple con los límites de vertido establecidos por la normativa y formaliza su compromiso con el entorno.

Volumen total de aguas vertidas (metros cúbicos)

2014	2015
164.708.144,1	286.601.882

Por otro lado, dados los servicios ciudadanos prestados por FCC Aqualia, la propia actividad de la Compañía en la gestión integral del ciclo del agua incluye el tratamiento de otros vertidos no procedentes del desempeño del Grupo.

Volumen depurado estaciones de depuración de aguas residuales y devuelta al medio (metros cúbicos)

2014	2015
525.723.447	458.691.656

Una de las prioridades para FCC Construcción gira en torno a los vertidos tóxicos que su actividad puede generar. Por ello, todas las obras de la Compañía requieren un análisis previo, por un laboratorio acreditado, para comprobar que los vertidos generados entran dentro de los límites establecidos, así como posteriores análisis con determinada periodicidad. El objetivo de estas medidas es preservar la calidad del entorno ante el impacto de las aguas provenientes de la actividad del Grupo.

Además de los análisis correspondientes, todos los centros de la empresa solicitan las autorizaciones administrativas pertinentes para la realización de los vertidos, las cuales establecen los niveles de calidad a controlar y la periodicidad de dichos análisis. La intensidad del control dependerá del caudal y características de los vertidos y del entorno que los recibe.

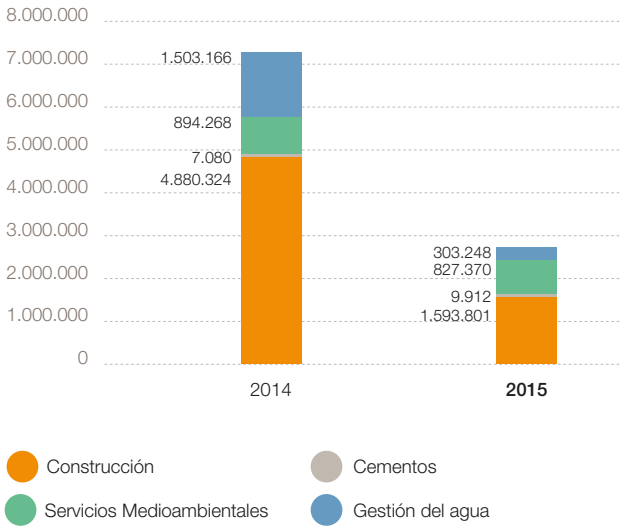
Gestión de residuos

Como ya hemos visto anteriormente, distintas tendencias globales como la creciente clase media y la concentración demográfica en áreas urbanas conllevan una generación de residuos equivalente. Muchas de las líneas de negocio dependen directamente de esta dinámica, por lo que la Compañía considera como un asunto corporativo de prioridad estas circunstancias.

En esta línea, el Grupo FCC apuesta por el uso de nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia y la valorización de los residuos como fuente de energía para combatir esta situación. Para ello, cada área de negocio cuenta con sus propios planes de gestión de residuos, con el objetivo común de desarrollar un uso responsable de los recursos para reducir la necesidad de generación de los mismos.

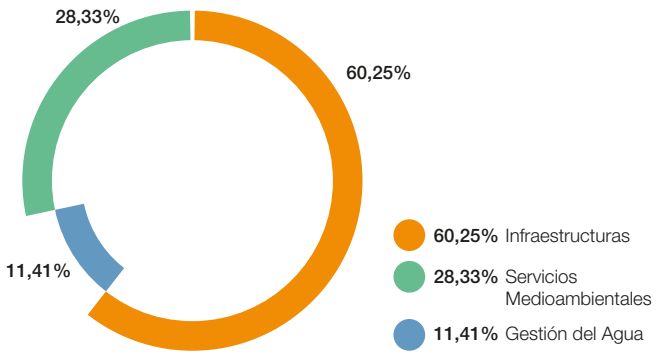
En la siguiente gráfica se puede apreciar la evolución de la generación total de residuos. En 2015 la cifra muestra un descenso del 62% respecto a 2014. Esta alta diferencia se debe a diversos factores. Entre ellos, en 2015 no se ha recopilado toda la información de FCC Aqualia, que en 2014 constituían 603.477 toneladas. Además, el descenso de residuos está asociado a una menor generación de tierras destinadas a vertedero en la obra del Metro de Riad (Arabia Saudí). Unido a estas dos, la caída de la actividad de Infraestructuras en España y Argelia son las principales causas de la reducción en la generación de residuos.

Distribución de la generación de residuos (toneladas)

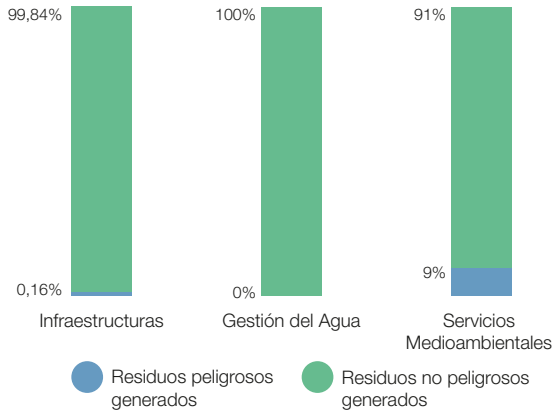


En cuanto al origen de los residuos generados, la siguiente gráfica ofrece el porcentaje por área de negocio.

Origen de los residuos generados (%)



Relación entre la generación de residuos no peligrosos frente a los peligrosos



El anterior gráfico muestra la relación entre los residuos no peligrosos generados frente a los peligrosos. Concretamente el porcentaje de residuos peligrosos y no peligrosos generados por las divisiones de Infraestructuras, Gestión del Agua y Servicios Medioambientales. Los porcentajes de todas las divisiones se mantienen estables con respecto al año anterior.

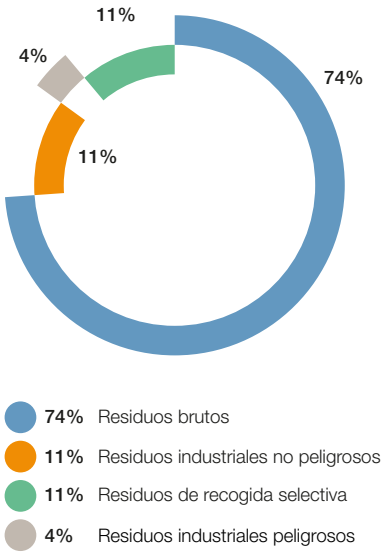
El Grupo cuenta con una línea de negocio especializada en la gestión integral de residuos cuyo volumen de recogida asciende a más de 24 millones de toneladas de residuos de distinta naturaleza (residuos industriales y urbanos, peligrosos y no peligrosos). Entre las empresas especializadas en gestión de residuos están FCC Medio Ambiente, FCC Environment UK, FCC Environment CEE, FCC Environmental Services, FCC Ámbito y Proactiva Medio Ambiente (participada al 50%).

FCC Medio Ambiente, FCC Environment UK, FCC Environment CEE y FCC Environmental son las fliales del Grupo que prestan servicios de saneamientos urbanos como la recolección de residuos, la limpieza viaria, el transporte y tratamiento de residuos urbanos y el mantenimiento y conservación de parques y jardines. El Grupo FCC es líder en este sector en España y es uno de los mayores operadores en Latinoamérica, Reino Unido, Estados Unidos, Austria, Portugal, Egipto, República Checa y en países de Europa del Este como Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía, Bulgaria y Serbia. En total presta servicio a más de 50 millones de ciudadanos.

Por otro lado, FCC Ámbito presta servicios de gestión integral de residuos industriales, limpiezas industriales, descontaminación de suelos e intervenciones exteriores en caso de accidentes, derrames, vertidos, etc.

Esta diversidad en cuanto a la amplia gama de residuos que gestiona y en todos los países donde ofrece soluciones al respecto, hace que el Grupo FCC sea referente mundial en la gestión integral de residuos. Tal es así que en todo el 2015 el Grupo ha recogido más de 5.101.407 toneladas de residuos de distinta naturaleza, siendo el origen mayoritario el residuo urbano, tanto el bruto como el proveniente de la recogida selectiva. El siguiente gráfico muestra los porcentajes de residuos recogidos por tipología.

Residuos recogidos



Tras la recogida, el Grupo FCC dispone de instalaciones para el tratamiento de cualquier tipo de residuo. Entre los distintos procesos que realizan se encuentran los de valorización, eliminación en vertederos controlados, depósitos en escombreras y estabilización. En 2015, la Compañía trató en sus instalaciones 11.811.693,22 toneladas de residuos.

Tratamiento de residuos: % sobre el total de admitidos en las instalaciones de FCC

Valoración en plantas de selección y clasificación	2,3%
Valorización por tratamiento biológico	1,5%
Valorización por tratamiento térmico	0%
Valorización en planta de residuos de construcción y demolición	0%
Eliminación en vertedero controlado	17,5%
Depósito en escombrera	0%
Valorización por reciclaje	1,2%
Valorización energética	0,9%
Valorización por tratamiento físico-químico	12,9%
Estabilización	49,6%
Transferencia a un gestor final	14%

Generación de residuos

Generación de residuos en Infraestructuras y Cementos

Dentro del Grupo Cementos Portland Valdearrivas en España, todas las fábricas disponen de un Sistema de Gestión Ambiental que cuenta con certificación bajo la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 y bajo la regulación europea 1221/2009 (EMAS).

Con este sistema se busca asegurar una gestión correcta y responsable de los residuos generados por las operaciones de la Compañía. De esta manera la empresa recoge selectivamente los residuos de cada uno de los centros de trabajo. La prevención y la segregación de los residuos para su almacenamiento y posterior gestión con gestores autorizados, prevalecen ante otras opciones. Frente a la eliminación o disposición en vertedero, se priorizará la opción más adecuada entre el reciclado, la reutilización y la valorización.

Por otro lado, en el Sistema de Gestión Ambiental que FCC Construcción tiene implantado se concede especial atención a la gestión de los residuos de las obras: tierra, rocas, escombro limpio, etc. Los datos recogidos muestran una caída de los materiales enviados a vertedero y un aumento de la reutilización de estos residuos a la par, lo que refleja una administración exitosa en este propósito.

Generación de residuos en Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Ciclo del Agua

Para FCC Medio Ambiente la recogida y tratamiento de residuos supone el objetivo de su misión estratégica y, por tanto, la base de su modelo de negocio. Esta estrecha relación fomenta en la Compañía la selección en origen y el desarrollo de nuevas prácticas y tecnologías para una reutilización, reciclaje y valorización más extensa y eficiente.

Por otra parte, FCC Aqualia centra sus esfuerzos en la innovación para encontrar métodos más avanzados para la reducción de los residuos producidos por sus operaciones en la gestión integral del ciclo del agua. Estas inversiones en busca de nuevas tecnologías tienen el foco establecido en torno a dos vías de actuación:

- Producción de biogás a partir de residuos orgánicos, procedentes de las bacterias presentes en los digestores, para su uso como combustible en calderas y en la obtención de energía eléctrica.
- Reutilización y valorización. Por un lado, los lodos derivados de los procesos de depuración del agua en las EDAR se canalizan hacia su uso como compostaje en actividades agrícolas. Por otro lado, la división de Infraestructuras de FCC Aqualia posee sus propios sistemas de gestión de residuos la reducción y reutilización de los derivados de la construcción de plantas.

Protección de la biodiversidad

Entre las distintas actividades del Grupo FCC, las divisiones de Construcción y Cementos producen un impacto material sobre el territorio y, en consecuencia, sobre la biodiversidad del entorno.

Para mantener los principios en materia medioambiental de la Compañía, se han implantado criterios de gestión para la restauración de espacios afectados y protección de la biodiversidad que mitigan el efecto producido. En esta línea, las directrices establecidas por el Grupo incluyen: el acondicionamiento físico del entorno donde se opera para acoger la biodiversidad autóctona, la mejora de las condiciones de los biotopos y la erradicación de especies invasoras con alto impacto ecológico.

Una de las acciones más importantes de FCC, en su propósito de proteger la biodiversidad, tuvo lugar en 2013 con su adhesión a la Iniciativa Española Empresa Biodiversidad (IEEB). Esta iniciativa, impulsada por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tiene como objetivo difundir una visión de la biodiversidad como un factor trascendente para las decisiones estratégicas de las empresas.

Las principales fuentes de impacto sobre la biodiversidad en la división de Cementos de FCC son la explotación de canteras y graveras para la obtención de materias primas. Para minimizar la huella dejada por las operaciones de la Compañía, se han establecido planes de restauración para recuperar, en la medida de lo posible, las condiciones en las que se encontraban las zonas explotadas.

Para la rehabilitación, los métodos más frecuentes son:

- La minería de transferencia, basada en aprovechar los movimientos de tierras generados durante el proceso de extracción para restaurar paralelamente las zonas explotadas anteriormente.
- El método de banqueo descendente, que permite comenzar la restauración de bancos superiores ya explotados.

Por medio de FCC Construcción, el Grupo implementa distintas medidas para la protección y rehabilitación de espacios degradados o con tendencia a ser degradados. Esto se debe a la concienciación de la Compañía sobre el impacto que las operaciones de sus obras tienen sobre la flora y fauna de los entornos en que se desarrollan.

Todas las medidas desempeñadas por el Grupo para la protección de la biodiversidad varían en su definición y grado de aplicación, en función de la tipología de proyecto y el entorno en el que se ubique, aunque siempre todas ellas están encaminadas a acondicionar la superficie del terreno, a evitar la posible erosión del mismo y a proteger el paisaje, posibilitando el desarrollo natural de los ecosistemas.

Programa de protección de la biodiversidad en el Puerto de Açú (Brasil)

Se trata de una iniciativa para proteger la reproducción de la tortuga marina Cabezuda, pues el lugar de las obras es un área clave para esta especie en peligro de extinción. Entre las acciones, se ha minimizado el impacto de la iluminación artificial pintando la instalación de color oscuro y mate, además de manteniéndola apagada cuando no se está usando. También se ha adaptado la planificación de la obra para reducir el impacto negativo en la reproducción de la tortuga marina cabezuda. De hecho, de los 28.115 huevos de esta especie, 19.379 crías han llegado al mar.

Recuperación ambiental en el Centro de Investigación y Desarrollo de Daimiel (Ciudad Real)

FCC Ámbito ha desarrollado con éxito durante 2015 un plan de trabajo para el acondicionamiento y gestión externa de los residuos acopiados en las instalaciones de CIDRA en Daimiel, provincia de Ciudad Real, que habían sido acumulados sin control por el anterior gestor. Este plan de trabajo ha permitido evitar impactos negativos en la zona.

Daimiel se encuentra en la zona tampón de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, y cerca del primer humedal manchego, el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Impactos evitados gracias a la actuación de FCC Ámbito:

1. Sobre la hidrología superficial: los residuos acumulados en las explanadas de CIDRA contaminaban las aguas pluviales cercanas a la parcela.
2. Impactos sobre la hidrología subterránea: un desbordamiento de los medios de almacenamiento existentes (lago) habría contaminado las aguas subterráneas (acuífero veintitrés).
3. Impactos sobre el suelo: un posible desbordamiento del lago podría haber contaminado la tierra agrícola colindante, dada la impermeabilidad del terreno.
4. Impactos sobre la calidad del aire: emisión de gases contaminantes: COV's, CO_2, CH_4 o NO_x. El mal estado de los GRG podría haber permitido la emanación de gases debido a su alta volatilidad o por las reacciones que podrían darse en su interior.
5. Impactos en la vegetación: el mal estado de los contenedores de residuos podría haber generado efectos negativos indirectos sobre la vegetación por vertidos de residuos, efluentes líquidos o emisiones de gases contaminantes.
6. Impactos sobre la fauna: en la zona se encuentran una gran cantidad de lepóridos que entran y salen de las instalaciones, pudiéndose envenenar con los residuos y aguas depositados fuera de los contenedores. Además, se trata de una zona de migración de aves.



7. Impactos sociales: la actuación de FCC Ámbito ha logrado disminuir la alarma social en torno al almacenamiento masivo de residuos químicos peligrosos a la intemperie cerca del núcleo urbano, sobre todo después de los incendios ocurridos en la planta en 2011 y 2013, que provocaron el cese de la actividad a principios de 2014.

VI. Conexión ciudadana

Generando el máximo valor social a través de soluciones sostenibles

El Grupo FCC pretende conectar el desarrollo de su actividad con las exigencias actuales de la sociedad. La Compañía apuesta por mantener una actitud abierta al diálogo con los diferentes grupos de interés para consolidar la sostenibilidad de su negocio. La Compañía involucra a los ciudadanos y a sus propios empleados en el desarrollo de soluciones sostenibles.

El objetivo final es generar el máximo valor social a través de la interacción con los grupos de interés de FCC y del diseño de actividades de valor añadido. Las principales líneas de acción son:

- Definir un radar sostenible, a través de plataformas de diálogo con el objetivo de vincular la gestión de FCC con las tendencias y las necesidades de las comunidades futuras.
- Fomentar una sostenibilidad activa que conecte con los ciudadanos. Esto significa involucrar a las comunidades urbanas en el desarrollo y puesta en marcha de soluciones sostenibles.
- Promover la participación de los trabajadores, a través del diseño de programas para el desarrollo del concepto de compromiso local responsable.
- Consolidar el programa de voluntariado corporativo con la colaboración en los hogares residenciales en Madrid, Barcelona y Valencia, para ancianos sin recursos o personas con discapacidad mental.
- Maximización del valor de la sostenibilidad mediante acciones de impacto positivo, que fortalecen la noción ciudadana de los servicios de la Compañía.

1. Compromiso social como seña de identidad en el Grupo FCC

El Plan Director de Responsabilidad Corporativa define el marco de actuación en materia social del Grupo FCC.

Las principales actuaciones de compromiso social llevadas a cabo por la Compañía son supervisadas y aprobadas por la alta dirección.

Dentro de estas actuaciones, se encuentran aquellas relativas a la firma de convenios y acuerdos con universidades y otros centros técnicos, las donaciones y el apoyo a instituciones y asociaciones sectoriales, así como patrocinios de distinta naturaleza a instituciones público-privadas.

La actividad social del Grupo FCC se ha dirigido principalmente al apoyo a personas con necesidades especiales, la educación, la conservación del patrimonio y a la difusión de la cultura y el arte. La inversión destinada a ciudadanía corporativa ha ascendido durante 2015 hasta los 8,35 millones de euros. Este aumento se ha debido principalmente a:

- Una inversión de 2,8 millones de euros por parte de FCC Construcción Panamá asociada al programa "Mi escuela primero" para la remodelación del Instituto Rubiano.
- Inversión de 525.028 euros por parte de FCC Construcción Perú asociada al Sistema de Gestión Social del proyecto del Metro de Lima.
- Cambios en el sistema de consolidación de acciones sociales en 2015 respecto a 2014.

Hitos 2015

- Puesta en marcha del plan de difusión y transferencia de conocimiento en los trabajos realizados en el Metro de Riad.
- Incorporación de veintitrés personas con discapacidad a la empresa en el marco del Convenio Inserta.
- Establecimiento del convenio con Cáritas España y con ayuntamientos donde FCC Aqualia está presente para favorecer la asistencia a través de tarifas sociales.
- Celebración de diversas iniciativas educativas de concienciación que favorezcan el desarrollo sostenible.
- Establecimiento de una métrica para evaluar la sostenibilidad social y ambiental en las licitaciones a las que concurre FCC Construcción.
- Entrada de FCC como patrono en la Fundación SERES y en la Fundación Consejo España Colombia.

Retos 2016

- Continuar con la promoción de iniciativas de apoyo a favor de las comunidades locales.
- Potenciar y fomentar la contratación de proveedores locales.
- Consolidar y ampliar los convenios de colaboración establecidos con universidades nacionales e internacionales.
- Continuar con la incorporación de personas con discapacidad para cumplir con los objetivos establecidos dentro del Convenio Inserta.
- Ampliar el porcentaje de proyectos evaluados con la métrica de sostenibilidad social y ambiental.

Implicados con el entorno local

Comunicación directa con las comunidades locales

La relación del Grupo FCC con todos sus grupos de interés es directa y constante. Prueba de ello son las diversas iniciativas de actuación social que se desarrollan en Latinoamérica, ligadas a relaciones comunitarias, poblaciones indígenas o contratación local.

FCC Construcción, como empresa directamente implicada en la interacción con comunidades locales en muchos de los países donde tiene operación, es especialmente sensible en lo que respecta a su respeto, así como a la preservación de la biodiversidad y patrimonio cultural. En este sentido, FCC Construcción cuenta con unas guías básicas de orientación en la conservación y gestión de la biodiversidad, la interacción con comunidades locales y la gestión del patrimonio cultural. Estas guías están disponibles en la *intranet* del Grupo FCC y son de aplicación práctica en todas las obras de infraestructuras.

Plan de Participación Ciudadana en el Puerto de Callao (Perú)



El Plan de Participación Ciudadana de la obra Puerto de Callao (Perú) es un ejemplo del compromiso de FCC por establecer una comunicación directa con sus grupos de interés. Esta iniciativa, llevada a cabo por FCC Construcción, contaba con distintos objetivos entre los que destacan:

- Desarrollar una relación activa y honesta tanto con las entidades públicas del Estado, como con las comunidades locales involucradas.
- Cumplir adecuadamente con la legislación y las normativas nacionales sobre consulta pública y acceso a la información por parte de los interesados.
- Comunicar de forma efectiva a los distintos grupos de interés, y a la sociedad en general, los resultados conseguidos en la línea base ambiental y en el medio socioeconómico y cultural, además de presentar el Análisis e Identificación de los Impactos y la Estrategia de Manejo Socio Ambiental.
- Generar una comunicación bidireccional, haciendo partícipes a las comunidades, para identificar, analizar y evaluar las mayores preocupaciones que éstas tienen sobre los posibles impactos económicos, sociales y ambientales que el desarrollo y puesta en marcha del proyecto pudieran ocasionar.

Impulso del empleo local

La contratación de profesionales locales es un objetivo estratégico de la Compañía en todos los países donde opera. El respeto y la integración con las culturas autóctonas representan valores esenciales en la gestión de recursos humanos por parte de todo el Grupo FCC. En este sentido, el Grupo FCC lleva a cabo diversas iniciativas que demuestran este compromiso.

Promoción del empleo local en la provincia de Guanacaste, Costa Rica

La provincia de Guanacaste (Costa Rica) cuenta con el segundo menor índice nacional de calidad de vida, un lugar donde parte de sus habitantes poseen unos ingresos considerados por debajo del umbral de la pobreza.

De esta manera, FCC estableció un compromiso adicional para mejorar su situación a través de las operaciones llevadas a cabo en el desarrollo del proyecto de Ampliación Ruta 1, tramos Cañas-Liberia. Mediante el impulso al empleo local, la división de Construcción costarricense ha generado, en valores promedios mensuales, puestos de trabajo para 340 personas en plantilla propia y otros 380 en subcontratas directas.

En esta contribución a los ingresos y la riqueza de la provincia destacan los impactos indirectos producidos en el empleo de la región, entre los que encontramos: puestos relacionados con las fuentes de materiales y otros *inputs* del proyecto, alimentación y hospedaje, y todas aquellas actividades relacionadas con las necesidades de los trabajadores en el proyecto.

Difusión y transferencia de conocimiento a los clientes

FCC Construcción ha puesto en marcha un plan de difusión y transferencia de conocimiento, basado en los trabajos realizados en el Metro de Riad (Arabia Saudí).

Para llevar a cabo esta labor se han programado cursos para desempleados, programas de formación para estudiantes universitarios, presentaciones en universidades, participación y organización de congresos y conferencias, programas de formación de empleados del gobierno y otros. Se trata de un plan sistemático y documentado en el que se especifican las materias, contenidos, programa, asistentes, evaluación, etc.

El programa formativo incluye dieciséis presentaciones en cinco universidades, participación y organización de cuatro congresos y exposiciones, 35 cursos de cinco días en Riad, seis cursos de 45 días en el exterior (incluyendo visitas a España). En la formación se incluye tanto aspectos relativos al diseño, construcción e instalaciones como a la gestión de proyectos, recursos humanos o planificación, entre otros.

"Construyendo comunidades, cambiando vidas". Fundación WREN

A través de la fundación independiente sin ánimo de lucro WREN, FCC Environment proporciona enormes beneficios a las comunidades y el medio ambiente en Reino Unido como resultado de las operaciones en vertederos. Al formar parte del *Landfill Communities Fund*, FCC Environment puede destinar una parte del impuesto recaudado por cada tonelada de residuos depositados en vertederos a la Fundación WREN, que a su vez utiliza el dinero para financiar importantes proyectos sociales y medioambientales en un radio de 16 kilómetros en torno a un vertedero.

El enfoque estratégico de WREN a la financiación se basa en tres pilares de actividad: la comunidad, la biodiversidad y el patrimonio. En 2015 WREN financió un total de 340 proyectos por valor de 20 millones de libras (24.761.155,68 euros).

Prioridades 2015:

La Fundación continuó en 2015 con la financiación de la construcción de las instalaciones de la National Memorial Arboretum en Staffordshire. En total se donaron en 2015 un total de 450.000 libras (556.926,87 euros).

Durante 2015 se ha ayudado al National Army Museum en la renovación de las áreas de exhibición, y al Design Museum, para financiar el acceso y espacio de exhibición como parte de las obras para transformar el antiguo Instituto de la Commonwealth en su nueva sede.

Como parte del apoyo a la biodiversidad autóctona, la Fundación ha donado 3,6 millones de libras (4.454.202,67 euros) a catorce proyectos de protección de ecosistemas de alto valor natural. De esa cifra, un total de 900.000 libras (1.114.010,74 euros) se usaron para la compra de terrenos en Hesketh Out Marsh East (Lancashire) por la Royal Society for the Protection of Birds, que se dedicarán a la restauración de marismas del estuario de Ribble, que fue drenado para uso agrícola durante la década de los años ochenta. La marisma es un ecosistema de vital importancia para la fauna local salvaje.

A través del Biodiversity Action Plan –que ayuda a alcanzar los importantes objetivos gubernamentales de mejora y conservación de la naturaleza– la Fundación respaldó dieciséis grandes proyectos por una suma de 2,79 millones de libras (3.451.675,11 euros).

A través del Heritage Fund -que tiene por objeto preservar algunos de los edificios más importantes del Reino Unido- la Fundación respaldó con otros 1,35 millones de libras (1.669.823,37 euros). Destaca la ayuda por valor de 73.000 libras (90.292,65 euros) para la restauración de las ruinas de la Catedral de Coventry.

La financiación de proyectos a favor de la comunidad ha permanecido en 2015 como el pilar principal de la estrategia de la Fundación. A través de los programas FCC Community Action Fund y el FCC Building Communities Programme se han donado un total de 10,6 millones de libras (13.111.670,63 euros) para cerca de trescientos proyectos para la mejora de las instalaciones locales en las comunidades cercanas a los vertederos de FCC Environment.

Apuesta por la contratación de proveedores locales

El Grupo FCC contribuye a la creación de empleo directo e indirecto y al consecuente desarrollo local mediante una política que favorece la contratación de proveedores locales. Esta política valora aspectos extra financieros, como la proximidad a las obras.

Como ejemplo de ello destaca el evento *Meet the buyer* organizado por la UTE de Merseylink, en la que FCC Construcción participa al 33%.

Se trata de encuentros con proveedores locales de la zona (*Meet the Buyer event*), en los que éstos pueden conocer de primera mano y demostrar su interés en participar en las posibles contrataciones que ofrece el proyecto constructivo; además de poder ponerse también en contacto a través de un formulario de la página web de Merseylink para ver de qué modo podrían contratarse sus servicios en la ejecución del proyecto.

A fecha de octubre de 2015 se tienen registradas unas quinientas empresas que han demostrado interés en trabajar en el proyecto y el 50% de los proveedores y subcontratistas que están trabajando en la obra son empresas locales situadas a una distancia inferior a las 30 millas.

Plataforma de diálogo con las ciudades

El Plan Director de Responsabilidad Corporativa contempla la interrelación con las ciudades, con el objetivo de establecer un diálogo que permita a sus ciudadanos ser protagonistas en la búsqueda de soluciones que permitan a los municipios mejorar su eco eficiencia.

Almería 2020

Un ejemplo destacado de diálogo con las ciudades es la participación de FCC en la mesa de trabajo con los grupos de interés de Almería 2020, una plataforma enfocada sobre el futuro de dicha ciudad. En esta sesión se contó con la presencia y colaboración de distintas personalidades del ámbito civil y empresarial de la región, cuyas opiniones y perspectivas ayudaron a forjar una visión global sobre la ciudad y su futuro.

A partir de las distintas conclusiones obtenidas durante la mesa de trabajo, se elaboró un informe con las siguientes líneas directoras:

1) Priorización de los temas más importantes para el desarrollo inteligente, limpio e integrador para la ciudad de Almería en 2020.

2) Análisis de la situación actual de los temas tratados, documentando y desarrollando adecuadamente cada uno de ellos.

3) Identificación de las principales líneas de actuación, por parte de los prescriptores, para conseguir dicho desarrollo.

Entre los distintos temas tratados durante la sesión, destacan los siguientes: turismo, agricultura, papel del puerto, gestión innovadora del agua, concentración del sector agroalimentario, gestión de los residuos, regeneración del centro urbano, cine, aeropuerto y comunicación interna de Almería.

Tras la realización de un análisis para priorizar los asuntos que resultaron ser de mayor relevancia para los asistentes, se establecieron una seria de líneas de actuación para algunos de ellos; en concreto: turismo, sector agroalimentario, puerto y gestión innovadora del agua.

En relación a la gestión innovadora del agua, a través de su división de Agua, el Grupo FCC siempre ha destacado la importancia de asegurar el suministro de este recurso en el futuro y la necesidad de mejorar la reutilización del mismo. Con estos objetivos, la Compañía ha analizado, junto a otras entidades de la ciudad, los siguientes aspectos:

- Gestión de los acuíferos.
- Diversificación de las fuentes de captación.
- Tecnologías de recuperación del agua residual.
- Minimización de las pérdidas del sistema.
- Medidas de concienciación e implicación de la población.

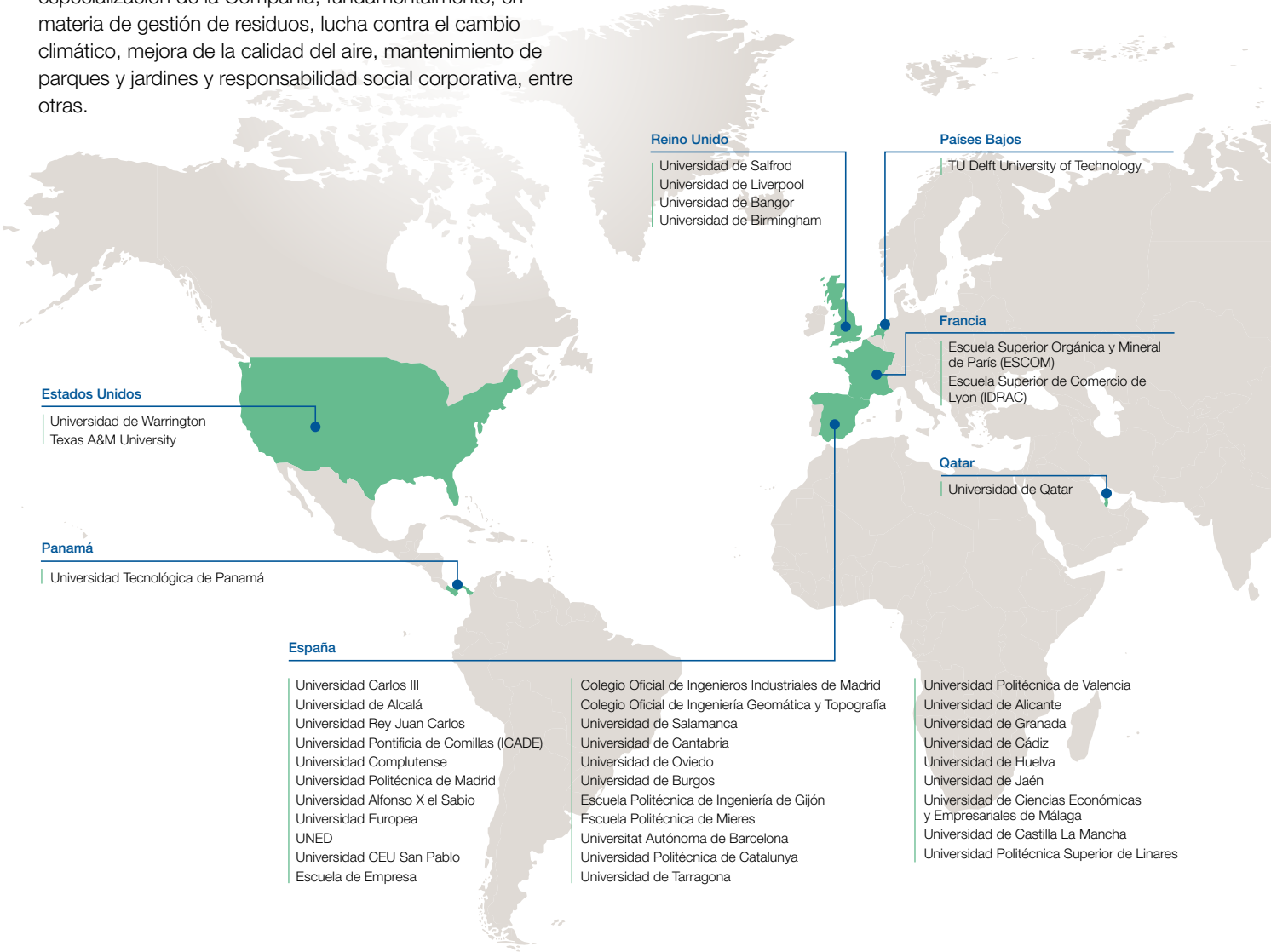
En esta misma línea, FCC y el Ayuntamiento de Almería han estado trabajando en el anteproyecto para la reutilización del agua proveniente de la depuradora de El Bobar para el uso agrícola. La meta es lograr la mayor eficiencia posible en el aprovechamiento del recurso que permita el desarrollo económico y social presente y futuro.

Compartiendo conocimiento con universidades, colegios y escuelas de negocio. Apuesta por la educación y la infancia

La cooperación en el ámbito de la educación constituye una línea de acción básica en las actividades de compromiso social del Grupo FCC. El conocimiento y la experiencia de los empleados son los principales activos de los proyectos desarrollados por la Compañía. FCC hace uso de este saber hacer para el desarrollo de actividades educativas destinadas al desarrollo económico, social y cultural de las comunidades locales en que opera.

Cada una de las líneas de negocio del Grupo FCC lleva a cabo sus propias actividades educativas.

El objetivo es compartir conocimientos en las áreas de especialización de la Compañía, fundamentalmente, en materia de gestión de residuos, lucha contra el cambio climático, mejora de la calidad del aire, mantenimiento de parques y jardines y responsabilidad social corporativa, entre otras.





Actividades de concienciación para colegios (Austria).

Proyectos de Acción Social para el desarrollo

Mi Escuela Primero (Panamá)

El Grupo FCC lleva a cabo un programa de mejora de las más de 3.000 escuelas oficiales del país, denominado "Mi Escuela, Primero", con el que busca ofrecer a los estudiantes panameños una mejor educación.

El proyecto es fruto del convenio de cooperación firmado entre FCC y la Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad del Ministerio de la Presidencia de Panamá. El objetivo del proyecto es rescatar, renovar, ampliar y equipar a las más de 3.000 escuelas oficiales del país, con miras a brindar a los estudiantes una mejor educación.

Un ejemplo de este proyecto son las remodelaciones efectuadas en el Instituto Rubiano, un plantel creado en 1970 que impulsa los bachilleratos de Ciencias, Tecnología Informática y Humanidades.

La cuantía de la reforma asciende a tres millones de dólares y ha abarcado, entre otras actuaciones, la remodelación y adecuación de todas sus instalaciones físicas, acondicionamiento de aulas y pabellones, tareas de fontanería y reforma de redes sanitarias, revisión de cableado eléctrico e instalación de más de 70 equipos de aire acondicionado, así como la instalación de 295 puertas y más de 300 ventanas.



Parque infantil de Widnes (Reino Unido)

A raíz de la solicitud presentada por el Centro Comunitario Time Bank de Merseylink –órgano que apoya proyectos en las comunidades locales- y como muestra del compromiso que el Grupo tiene con las comunidades en las que opera, ha participado en la financiación de un parque infantil en Widnes (Reino Unido).

La nueva zona recreativa, situada en el Centro Comunitario de West Bank, ha tenido un coste de 27.000 libras (unos 33.364 euros al cambio actual) y ha sido financiada a través del Fondo de Regeneración de Merseylink y de una recaudación de colaboraciones de empleados y de varios proveedores.

El parque infantil cuenta con un amplio equipamiento, formado por: un tren en forma de tronco, un barco pirata, estructuras para trepar, postes de madera, bancos, una zona para merendar y acceso para minusválidos.

La nueva zona recreativa para los niños de Widnes -una de las dos comunidades, junto a Runcorn, que forman el municipio de Halton- se enmarca dentro de un gran proyecto de infraestructura: el puente sobre el río Mersey, situado cerca de Liverpool, en el noroeste del país.

FCC resultó adjudicataria de esta obra por 700 millones de euros en junio del año 2013, constituyendo su mayor contrato en Reino Unido hasta entonces.

Apoyando a colectivos en riesgo de exclusión y con dificultades de inserción

FCC considera que la mejor manera en la que la Compañía puede ayudar en la integración de todas las personas es a través del empleo, contribuyendo así a su desarrollo profesional y humano. Por este motivo, los esfuerzos están centrados en la inserción laboral.

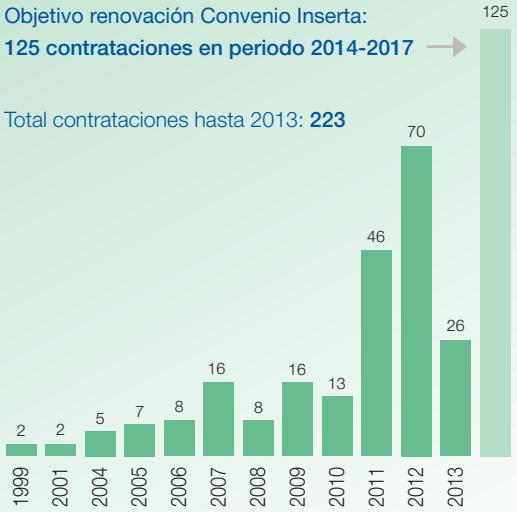
En la tarea de reclutamiento, contratación y seguimiento de personas con discapacidad que se incorporan a la organización, y para garantizar que se realiza la mejor adecuación de perfiles y puestos de trabajo e integración de las personas incorporadas, el Grupo FCC trabaja mano a mano con diferentes entidades profesionales. Las iniciativas desarrolladas por la organización en esta materia ya han sido tratadas en el capítulo dedicado a "El equipo de profesionales de FCC".

Incorporación de personas con discapacidad: Convenio Inserta

Durante 2015 sigue vigente el acuerdo con Fundación ONCE (Convenio Inserta) que contempla la incorporación de 125 personas con discapacidad en el periodo 2014-2017. En 2015 se han incorporado 23 personas. Con estas contrataciones, el Grupo ha incorporado ya a un total de 272 personas con discapacidad en el marco de este convenio.

Objetivo renovación Convenio Inserta: 125 contrataciones en periodo 2014-2017

Total contrataciones hasta 2013: **223**



FCC apoya a asociaciones del tercer sector en la inserción laboral

FCC reconoce el derecho a trabajar en igualdad de condiciones y oportunidades en un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible, premisas respaldadas en la Política de Igualdad y Diversidad y en el Código Ético de la Compañía.

FCC subvenciona proyectos que ayudan y fomentan la integración social y laboral y aporta valor a través de la contratación. El Grupo colabora con la Fundación Adecco, la Fundación Integra o la Fundación Prevent, entre otras. Con Fundación Prevent trabaja la gestión, promoción e inclusión laboral de personas con discapacidad; con Fundación Adecco, desarrolla el Plan Familia y con la Fundación ONCE y el Programa Inserta, promueven la formación y el empleo de personas con discapacidad.

FCC además da apoyo económico y donaciones para el desarrollo de programas de mejora de las condiciones sanitarias, sociales, educativas, etc. de colectivos más necesitados y trabaja en proyectos concretos o hace partícipe a la plantilla para donar a través de prácticas como la compra del cupón de la ONCE.

Compromiso Integra y reconocimiento a nuestra labor



El Grupo FCC se ha sumado en 2015 al "Compromiso Integra", lanzado por la Fundación Integra a favor de la integración de personas en riesgo de exclusión social. A esta campaña se han unido una red de empresas y entidades comprometidas con el empleo socialmente responsable.

Durante este año, además, la Fundación Integra ha reconocido al Grupo FCC por el trabajo desarrollado en esta materia. La distinción reconoce al Grupo FCC por su implicación y apoyo en el proyecto de esta Fundación, que ha fructificado en la contratación por FCC de más de cien personas en riesgo de exclusión o con alguna discapacidad.

En 2015 el Grupo FCC ha participado en otras iniciativas, entre las que destaca la 'Semana Rosa' contra el cáncer de mama, iniciativa de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y del Ayuntamiento de Oviedo a la que se adhirió un año más la división de Gestión de Agua del Grupo FCC para concienciar, dar apoyo y sensibilizar sobre esta enfermedad. Destacan también las Jornadas sobre personas vulnerables y suministros mínimos, cuya organización corresponde al Defensor del Pueblo andaluz y en la que también participó FCC Aqualia.



Campaña de concienciación contra el cáncer de mama en Oviedo (Asturias).

Asistencia a personas a través de tarifas sociales

En los últimos años, especialmente tras la crisis económica, muchas personas se encuentran en dificultades para hacer frente al pago de los recibos de agua. FCC Aqualia ha firmado acuerdos con los ayuntamientos de las poblaciones donde gestiona el ciclo del agua para encontrar una solución para aquellas personas que no pueden pagar sus facturas de agua. Las personas únicamente tienen que acudir a los servicios sociales y justificar su situación. Desde los ayuntamientos se redirigen las solicitudes y se toman medidas para que a esas personas no se les corte el suministro de agua.

Este acuerdo también se ha firmado con Cáritas España. El acuerdo contempla que FCC Aqualia se hace cargo de todas las facturas de agua de Cáritas en las poblaciones donde gestiona el ciclo del agua. También se pagan el IVA y las facturas de basura adjuntas a la del agua. Además, el acuerdo contempla la ayuda a todas aquellas personas que desde Cáritas se redirija a los servicios sociales de los ayuntamientos para recibir ayudas en el pago de sus facturas de agua.

Desarrollo social a través de una gestión responsable en Latinoamérica

La cantera de La Valdeza (Panamá)

La Valdeza es el escenario de un proceso productivo fundamental para llevar progreso y desarrollo al país. Los altos niveles de aceptación social del proyecto son el reflejo de la convicción del Grupo FCC de llevar a cabo una gestión responsable desde el punto de vista social y ambiental.

FCC ha realizado especiales esfuerzos para mitigar eventuales impactos. Por ello ha ejecutado diferentes programas de reforestación, de vigilancia del paso de camiones y de control del ruido en los horarios de descanso.

El Plan de Responsabilidad Social de La Valdeza ha sido consensuado desde su inicio con la comunidad y ha involucrado a los ciudadanos en su ejecución. Este programa ha sido un elemento clave para alcanzar el clima de armonía y convivencia que actualmente existe entre empresa y ciudadanos.

El Plan incorpora proyectos como: campañas periódicas de revisiones médicas, la construcción de zonas de recreo que aportan alegría a cientos de niños, y jornadas de salud y bienestar para los ciudadanos, entre otros.

Restauración y protección del Camino de Cruces (Panamá)

El Camino de Cruces es una ruta histórica, utilizada en los siglos XVI y XVII para transportar oro y plata, con gran importancia geopolítica y cultural. El proyecto Ciudad Hospitalaria ocupaba parte del trazado de esta ruta, por lo que FCC se propuso modificarlo para evitar afectar el trazado y resguardar los tramos del empedrado (500 metros).

"Sembrando agua recogemos vida" (Colombia)

El programa busca sensibilizar a la población local sobre la importancia de conservar las cuencas hidráulicas. FCC ha mejorado la dinámica del río y con ello, la calidad del agua; ha construido taludes marginales para controlar las inundaciones o mitigar su riesgo y ha integrado a las comunidades que viven en los aledaños del río construyendo parques ecológicos.

Gracias a este proyecto se han plantado 35.000 árboles, se han implicado sesenta niños, la población de la zona lleva dos años sin inundaciones y casi se ha eliminado el mal olor.



Evaluando la sostenibilidad social y ambiental en las operaciones

El programa de acción 1.5 del III Plan Director de Responsabilidad Corporativa de FCC, en su línea de "Conexión ciudadana", establece como objetivo que todas las licitaciones públicas presentadas por FCC contarán con métricas de impacto social y ambiental de las operaciones a contratar.

En respuesta a este objetivo, FCC Construcción cuenta con una métrica para evaluar la sostenibilidad social y ambiental en las licitaciones a las que se concurre. Además, se ha diseñado y mantenido una base de datos para analizar los resultados obtenidos, para lo que la Compañía cuenta con una herramienta informática propia.

Concretamente, la métrica evalúa si el proyecto a licitar supone la deslocalización de personas o comunidades, si afecta negativamente a algún elemento singular del patrimonio, si cuenta con estudio de impacto ambiental o alguna figura de previsión y mitigación de impactos, si la obra supone un incremento al acceso a dotaciones básicas (agua, comunicaciones, electricidad, etc.) para la población, si se ha incluido participación ciudadana en algún momento del proceso o si el proyecto tiene contestación social específica y notoria.

La clasificación del proyecto, definiendo si su riesgo ambiental y social es elevado, promedio o mínimo, permite una identificación temprana de requisitos relevantes a la hora de licitar, evaluar y auditar el proyecto. De los 690 proyectos licitados y estudiados en 2015, el 61% presentan riesgos ambientales y sociales mínimos o nulos, el 39% llevan asociado un riesgo promedio y el 0% tienen un riesgo elevado.

Esta nueva métrica se suma al "Informe Inicial de Riesgos", mediante el cual se analizan los riesgos contractuales, riesgos financieros, seguros y fiscales, riesgos técnicos y riesgos económicos de la obra. Con el resultado de ambos análisis, se dispone de una información completa en todos los ámbitos de la sostenibilidad, que ayuda a la Compañía en su proceso de toma de decisiones acerca de si se va o no a presentar la oferta.



Jornada informativa sobre el desarrollo de la gestión del ciclo integral del agua.

Acciones educativas para el desarrollo sostenible

FCC Aqualia y la concienciación para un consumo racional del agua

Durante 2015 y con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua, FCC Aqualia celebró la XIII edición del Concurso Infantil de Dibujo, con carácter internacional. El certamen se celebró en formato digital, a través de la web *www.llenatumundodevida.es*, con el objetivo de fomentar el uso de las nuevas tecnologías. En total, en la edición de 2015 participaron 8.500 escolares de tercero y cuarto de primaria de los municipios en los que FCC Aqualia presta servicio en España y Portugal.

Esta eficaz acción formativa y divulgativa también ha tenido su versión interna. Así, 175 hijos y nietos de empleados de FCC Aqualia han tomado parte en la VI edición de los Peque Artistas, actividad desarrollada también enteramente *on-line*. Cabe destacar que la iniciativa se ha extendido a seis de los países en los que FCC Aqualia desarrolla su actividad: España, República Checa, México, Chile, Uruguay y Emiratos Árabes.

También con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua, y con el fin de fomentar la conmemoración de esta fecha, FCC Aqualia ha estado presente en diversos medios de comunicación. Para esta ocasión se elaboraron diversas gráficas publicitarias y contenidos *ad hoc* para cerca de treinta medios de comunicación.

La estrategia de comunicación en todos los soportes ha tratado de poner en valor la actividad que FCC Aqualia desarrolla, con mensajes ligados al carácter público del agua y que la gestión, pública o privada, debe de ser eficiente y sostenible (financiera y socialmente), potenciando a la vez los atributos de cercanía, implicación y profesionalidad. Este planteamiento puede verse reflejado en las gráficas publicitarias, folletos, banners, reversos de facturas, en el calendario 2016 (Doce verdades sobre la gestión del agua) ligado al concurso de dibujo y en la nueva herramienta educativa de la Compañía creada en 2015 "El cuaderno de Aqualia".

Además de esta iniciativa, y para educar y concienciar en la importancia de cuidar el entorno y el medio ambiente, FCC Aqualia ha celebrado en 2015 más de cien jornadas con diferentes colectivos, como amas de casa, jubilados o periodistas, y ha recibido la visita de más de 15.000 estudiantes a sus instalaciones. Estos eventos han servido para informar sobre el desarrollo de la gestión del ciclo integral del agua en una empresa como FCC Aqualia, y para formar a los diferentes colectivos en el correcto uso de los recursos: consumo responsable, uso del inodoro, gestión de aceites, etc.

2. Voluntariado corporativo

El Grupo FCC y sus diferentes áreas de negocio fomentan la participación de los empleados en la consecución de los objetivos corporativos. El programa ayuda a los proyectos sociales de la **Fundación Esther Koplowitz**, uno de los referentes en España en la prestación de asistencia a los más necesitados de la sociedad.

El voluntariado es una oportunidad para promover, entre los empleados, los beneficios de participar en proyectos de ciudadanía corporativa, apoyando a la misión de la Compañía de crear valor para la sociedad y contribuir al bienestar de las personas. Los proyectos de voluntariado se desarrollan en el campo de la cooperación, la educación ambiental y la ayuda a emergencias humanitarias.

Hitos 2015

- Se ha continuado con la iniciativa "Los Viernes de la Residencia" que alcanza ya a 347 personas.
- Además se ha celebrado por segundo año consecutivo "Los Veranos de la Residencia", respondiendo así a la demanda de los residentes.

Retos 2016

- Mantener una frecuencia al menos bimensual de las actividades de voluntariado, así como mantener la calidad de éstas.
- Obtención de mayor rendimiento del Portal del Voluntariado a través de la puesta en marcha de otras iniciativas solidarias de los empleados de FCC.

Proyecto de voluntariado corporativo en estimulación cognitiva de personas en riesgo de exclusión "Voluntarios FCC, contigo somos más"

Durante 2015 el Grupo FCC ha dado continuidad al programa "Los Viernes de la Residencia", que cumple ya seis ediciones. El programa tiene como objetivo principal contribuir a la mejora del bienestar y calidad de vida de las personas mayores sin recursos, mediante la estimulación de su estado cognitivo, principal causa de su fragilidad y dependencia. Para ello se realizan diferentes conferencias y actuaciones culturales, diseñadas en estrecha colaboración con los profesionales de los centros responsables del cuidado de estas personas.

A través de este proyecto FCC logra incrementar la proximidad con sus empleados, a la vez que éstos canalizan su voluntad social y estrechan su vínculo afectivo entre sí, con las personas residentes en los centros y con la propia empresa.

Las actividades desarrolladas son fundamentalmente de dos tipos: conferencias sobre temas culturales, médicos o lúdicos, en las que se genera una transmisión de conocimiento desde el voluntariado al residente, pero en las que también se propicia una participación activa del residente o debate; y actuaciones de música y baile que estimulan física y psicológicamente a las personas mayores.

El programa va dirigido principalmente a los residentes de los centros de ancianos sin recursos y centros de día de la Residencia Nuestra Casa de Collado Villalba (Madrid) y de la Residencia La Nostra Casa de FortPienc (Barcelona), ambas residencias construidas y donadas posteriormente a la administración local por la Fundación Esther Koplowitz. El proyecto alcanza actualmente a un total de 347 personas.

Por segundo año consecutivo se ha realizado también el programa "Los Veranos de la Residencia", para dar continuidad al programa durante el periodo estival, respondiendo así a la demanda de las personas residentes.

Compromiso con la solidaridad y los más necesitados

El Grupo FCC mantiene un compromiso con las personas más necesitadas en las comunidades en las que está presente, fomentando además la participación y voluntariado de todas las personas que conforman el Grupo. En este sentido, durante el año 2015 se realizaron diversas campañas de acción social con la involucración directa de los empleados de FCC, entre las que destacan las siguientes:

- **"Nadie sin zapatos"**. Se trata de una campaña de recogida de zapatos usados que fue un éxito de participación y en la que se reunieron más de cuatrocientos pares. Los zapatos fueron entregados a la parroquia de Santa Teresa y San José, en la Plaza de España de Madrid. El objetivo de esta iniciativa de ayuda social es concienciar sobre las carencias de nuestro entorno y ayudar a los más necesitados.
- Campaña de recogida de alimentos **Operación Kilo**. En línea con la sólida responsabilidad social de la Compañía, FCC, en colaboración con la organización benéfica Banco de Alimentos, puso en marcha la campaña solidaria de recogida de alimentos Operación Kilo. Desde las distintas delegaciones de toda España, los empleados de FCC se unieron a esta causa en la que donaron más de 17 toneladas de alimentos no perecederos y de primera necesidad, además de productos de higiene personal.



- **"Esta Navidad te va a sonar a cuento"**. Con motivo de las fiestas navideñas, FCC lanzó esta iniciativa, que por primera vez se realizó a nivel global para todo el Grupo. Por cada una de las muchas personas que se animaron a cantar el villancico para la felicitación navideña, FCC donó un cuento infantil que, unidos a la gran cantidad de libros donados por los empleados, sumaron casi 2.500 ejemplares entregados a Cruz Roja en todo el mundo.
- Carrera solidaria **"Corre por el niño"**. FCC participó en 2015 en la quinta edición de la carrera solidaria "Corre por el niño", organizada por el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, con el fin de financiar proyectos de su Fundación para la Investigación Biomédica.

3. Interacción con los grupos de interés

(G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

La estrategia de diálogo con los grupos de interés del Grupo FCC es impulsada desde todas las líneas de negocio de la Compañía. En una empresa de Servicios Ciudadanos como el Grupo FCC, la comunicación con los grupos de interés debe ser continua, a fin de detectar y cubrir las necesidades de las sociedades en las que opera e identificar sus principales preocupaciones.

El Grupo FCC cuenta con una estrategia de comunicación robusta, que le permite obtener una visibilidad y conocimiento externo de las actividades y resultados corporativos. Esta estrategia contempla diferentes plataformas de comunicación a través de las cuales el Grupo mantiene una relación constante y estrecha con todos sus grupos de interés.

La Compañía posee varios canales de comunicación que permiten proponer, escuchar y llevar a cabo iniciativas que dan respuesta a las demandas solicitadas por terceros. En los últimos años la **web corporativa** se ha consolidado como el canal más utilizado para difundir información hacia sus diferentes grupos de interés. Asimismo, las Divisiones del Grupo difunden información clave a través de **sesiones de consulta, e-mails, boletines** y **revistas, publicaciones sectoriales** y **encuestas de fin de obra**, entre otros.

Hitos 2015

- Realización de 273 reuniones con inversores.
- Formalización de la relación de FCC Aqualia con la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) con la firma de un convenio marco de colaboración.
- Mejora de los canales internos de FCC Construcción:
  - Migración de la documentación contenida en la antigua intranet a la nueva intranet FCC One.
  - Internacionalización de la intranet FCC One, llegando a Chile, Perú, México y Colombia.
- Lanzamiento del nuevo canal “Cápsula Informativa” de FCC Construcción.

Retos 2016

- Aumentar la interacción con accionistas e inversores.
- Continuar con el desarrollo de iniciativas para mejorar la calidad del agua por parte de FCC Aqualia.
- Potenciación de las acciones para facilitar el desarrollo profesional y mejorar la atención al cliente de FCC Aqualia.
- Continuar con el trabajo desarrollado con las administraciones locales en el entendimiento de las necesidades de las ciudades del futuro, y promover diálogos y proyectos al respecto.

Accionistas e inversores

(G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

La interacción con accionistas e inversores se canaliza en FCC a través de una oficina de atención al accionista y a través de un apartado específico de la *web corporativa*, que proporciona información relativa al desempeño económico, información bursátil e información financiera. Además, el Grupo FCC cuenta con una agenda del inversor para notificar acontecimientos relevantes.

En 2015, el departamento de Bolsa y Relación con Inversores ha llevado a cabo 273 reuniones con inversores, de las cuales un 43% han tenido lugar con inversores del Reino Unido y otro 19% de Estados Unidos.

Empleados

(G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

Comunicación interna

El establecimiento de una comunicación interna eficaz es objetivo prioritario del equipo de Recursos Humanos. La dirección general de Comunicación y RC trabaja para establecer nuevos y potentes canales internos y para lograr una cultura corporativa, basada en comportamientos y valores comunes y robustos como señal de identidad propia, capaces de movilizar, motivar y comprometer a las personas que constituyen el equipo profesional de FCC.

La dirección de Recursos Humanos de FCC cuenta con un Plan de Comunicación Interna, que contempla una serie de acciones de comunicación y servicios internos que desarrolla el equipo de Comunicación Interna, complementariamente a otras acciones llevadas a cabo por esta área para favorecer el flujo de información, mensajes, políticas y estrategias relacionadas con la gestión de la empresa y el entorno profesional. Por su parte, el Plan Estratégico de Recursos Humanos tiene como objetivo promover una comunicación que ayude a favorecer la productividad y el desarrollo profesional de los trabajadores de la empresa.

Herramientas de diálogo con las personas que hacen FCC

Los profesionales de FCC tienen a su disposición una intranet corporativa, FCC One. Se trata del principal canal de comunicación multidireccional de la Compañía. Además, FCC pone a disposición de su equipo de profesionales el Portal del Empleado, con contenidos específicos y del **Canal de Comunicación Interna** como herramienta adicional para facilitar el diálogo y acercar posturas entre los empleados y la Compañía.

Adicionalmente, el Grupo FCC realiza **convocatorias periódicas** destinadas a informar de manera presencial a los empleados acerca de diferentes asuntos.

El Grupo FCC mantiene además informados a sus empleados a través de la publicación de la revista online trimestral **“Red de Comunicación”**, que incluye información relevante relacionada con los acontecimientos más recientes acontecidos en el Grupo.

(G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

Complementariamente a lo anterior, cada línea de negocio hace uso de sus propias herramientas de comunicación interna. Es el caso de FCC Aqualia y su Flash Informativo. A través de esta herramienta se informa, de manera breve, a toda la organización sobre las principales novedades y proyectos que se desarrollan. En 2015 se emitieron un total de 210 flashes. Además, para los trabajadores que no disponen de acceso a una cuenta de correo electrónica se ha creado un nuevo canal de comunicación, denominado “Tu Flash”.



Se trata de una newsletter impresa, que se entrega junto con la nómina y sintetiza y recoge los principales mensajes del mes.

Por su parte, FCC Construcción ha lanzado durante el último ejercicio la “Cápsula informativa”, flash que contiene información relevante difundida a través de correo electrónico a todos los empleados de la división. Además, se ha puesto en marcha una campaña de comunicación por medio del correo electrónico para informar a todos los empleados de FCC Construcción sobre las ofertas de movilidad interna publicadas en la intranet.

Respeto y apoyo a los derechos laborales

En España la totalidad de la plantilla del Grupo FCC está cubierta por convenios de negociación colectiva. Esta modalidad de regulación laboral es la predominante en el conjunto de la organización a nivel internacional, sin perjuicio de otras formas de regulación.

A nivel internacional, el Grupo FCC es firmante de los más importantes estándares en materia de derechos humanos:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas. La Compañía recoge además entre los principios rectores de su política las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- En países en los que no se han ratificado los convenios de la OIT, el Grupo FCC ha procedido a la negociación de acuerdos con la Federación Internacional de Trabajadores de Construcción y Madera (BWINT).
- La Compañía ha adquirido compromisos en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño y distintos convenios de la OIT.

Proveedores y contratistas

(G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

FCC realiza sesiones formativas y campañas de sensibilización con sus proveedores para reforzar las relaciones existentes y asegurar el cumplimiento de sus políticas y compromisos.

Compromiso de los proveedores con el Código Ético de FCC y el Pacto Mundial

FCC establece la obligatoriedad de que todos los proveedores y subcontratistas conozcan y respeten el contenido del Código Ético de FCC en su relación con las empresas del Grupo. Los proveedores deben asumir también el compromiso de cumplir los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que FCC se adhirió en 2007.

Administraciones públicas y reguladores

(G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

El Grupo FCC participa en iniciativas de autorregulación sectorial y desarrollo de legislación relacionada con su sector de actividad. Todas las áreas de negocio del Grupo cuentan con procesos cuyo objetivo radica en mantener los estándares de producción y servicio en las diferentes áreas de actividad, también en el ámbito de la sostenibilidad. Estos procesos se han establecido de manera voluntaria.

Clientes

(G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

El modelo de negocio del Grupo FCC está orientado a satisfacer las necesidades y demandas de los diferentes perfiles de clientes directos: administraciones públicas, instituciones privadas y particulares.

La calidad de servicio a los clientes es un eje fundamental en la estrategia del Grupo FCC. Por ello, y para asegurar la mejor calidad de productos y servicios, todas las líneas de negocio están certificadas bajo la ISO 9001 de la UNE.

FCC cuenta con diferentes canales de comunicación con sus clientes: teléfono, *email*, fax, internet, cartas, facturas, o visitas y reuniones presenciales con los departamentos comerciales. Dichos canales sirven para conocer con más exactitud las necesidades de los clientes y mejorar progresivamente los servicios ofrecidos.

Gestión Integral del Agua

La atención al cliente constituye una parte esencial del servicio que presta FCC Aqualia. La política de la Compañía es ofrecer una atención personalizada y cercana acorde a las necesidades de cada cliente. Para ello, pone a disposición de los usuarios las herramientas y los recursos necesarios para ofrecer un servicio de atención ágil, rápido, sencillo y eficaz. Los principales canales de comunicación de FCC Aqualia son:

- Aqualiacontact. Servicio de atención telefónico que posibilita al cliente realizar todas sus gestiones sin necesidad de desplazarse a las oficinas. Permite además reducir al máximo el tiempo de respuesta en la resolución de averías en las redes de distribución con el consiguiente ahorro de agua. Durante 2015 este servicio ha recibido más de 748.000 llamadas.
- AqualiaOnline. Canal que permite a los clientes de FCC Aqualia realizar todas sus gestiones de manera sencilla, ágil y confidencial las 24 horas del día los 365 días del año. A través de la web de FCC Aqualia, es posible realizar trámites, modificar datos personales, consultar las tarifas aplicadas, solicitar las facturas electrónicas, facilitar la lectura del contador, pagar facturas, presentar reclamaciones o solicitar la baja de suministro, entre otras gestiones.

Ambos canales disponen de un sistema de gestión que garantiza la seguridad de la información de los clientes avalado con el certificado de AENOR conforme a la UNE-ISO 27001:2007. Además, con el objetivo de garantizar la protección de los datos de los usuarios, FCC Aqualia utiliza la herramienta *"e-privacity"*.

La eficacia de estos canales de comunicación ha permitido, una vez más, reducir el número de reclamaciones de clientes con respecto al año anterior.

FCC Construcción

FCC Construcción dispone de la figura del interlocutor del cliente, encargado de plantear puntos de colaboración y atender las sugerencias recibidas, tratar la información recopilada en las reuniones con los clientes, y comunicarles posteriormente las acciones emprendidas como consecuencia de sus sugerencias.

FCC live es una publicación *on-line* que tiene tres secciones: *videonews*, video *report* y una *newsletter*. Su diseño cuenta con un formato amable, que permite ir actualizando los contenidos que se generen según las necesidades del negocio para una difusión rápida de la información. Este canal acerca la empresa a sus *stakeholders* y genera una actitud positiva hacia FCC Construcción, sus actividades y sus profesionales.

La Ciudad FCC es un canal *on-line* que permite dos formas de navegación: una ciudad virtual, y un mapa del mundo en el que se han localizado más de 120 obras singulares organizadas por continentes y por países.

Diferenciación y posicionamiento: FCC Aqualia como empresa "glocal"

Durante 2015 FCC Aqualia ha trabajado en el fortalecimiento del posicionamiento de la marca comercial. En todos los mercados y para todos sus clientes, FCC Aqualia ha lanzado el descriptor corporativo "Tu compañía del agua", que ha sido protagonista de todas las acciones publicitarias y de *marketing* social de la empresa. El objetivo es buscar la diferenciación y posicionar a FCC Aqualia en la mente de los ciudadanos en un ámbito diferente que la competencia: las personas.

También durante 2014 se trabajó en reforzar la percepción de FCC Aqualia como empresa "glocal" (una gestión global con un fuerte compromiso local), cercana, que aporta valor local y a la vez internacional, permeable a las nuevas culturas.

La satisfacción del cliente

Para conocer las expectativas, inquietudes, áreas de mejora y grado de satisfacción con el servicio prestado, el Grupo FCC realiza encuestas de satisfacción a los clientes de las diferentes líneas de negocio.

La diversidad de actividades y tipos de clientes del Grupo FCC hace que la medición de la satisfacción se realice de forma descentralizada. FCC Aqualia, como gestor de usuarios y consumidores finales, es el negocio del Grupo que gestiona más directamente el diálogo y la medición de la satisfacción de dicho grupo de interés. La división de Agua realiza encuestas bianuales de satisfacción de clientes finales e institucionales. La última encuesta de satisfacción hasta la fecha se realizó durante 2014.

Estas encuestas se realizan de forma telefónica y *on-line*, con un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas.

En el análisis de los resultados se obtiene un valor único que mide la satisfacción global de los clientes mediante un análisis multi-variante. Este valor se calcula a partir de:

- Las valoraciones que los clientes dan a los distintos aspectos medidos en la encuesta.
- El impacto o peso que estos aspectos tienen en la composición de la valoración global otorgada por el usuario.

Durante 2016 está previsto que se realice una nueva encuesta de satisfacción a clientes finales e institucionales.

La satisfacción del cliente como prioridad para FCC Aqualia

A través de **AqualiaOnline** y **Aqualiacontact,** la división de FCC Aqualia es capaz de dar una respuesta a sus clientes en base a estrictos estándares de calidad. Ambos canales disponen de un sistema de gestión que garantiza la seguridad de la información de los clientes desde tres puntos de vista: disponibilidad, integridad y confidencialidad. El sistema ha sido avalado por AENOR conforme a la norma UNE-ISO 27001:2007 que refuerza la estrategia de excelencia de la Compañía en la atención a sus clientes.

Aquarating

Aquarating es un sistema de calificación para la evaluación del desempeño de prestadores de servicios de agua y saneamiento de forma integral. El programa se encuentra en fase de desarrollo y lo está llevando a cabo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la colaboración de la Asociación Internacional del Agua (IWA). El sistema ofrece los siguientes resultados:

- Una calificación global del prestador.
- Calificaciones detalladas sobre los siguientes aspectos: acceso al servicio, calidad de servicio, eficiencia en la operación, eficiencia en la planificación y ejecución de inversiones, eficiencia en la gestión empresarial, sostenibilidad financiera, sostenibilidad ambiental y Gobierno Corporativo.
- Una evaluación de la fiabilidad de la información facilitada.
- Orientaciones para mejorar las prácticas de gestión.

Aquarating reporta importantes beneficios tanto para los clientes directos de las compañías como para el consumidor final. Para los primeros, el sistema supone importantes estímulos para los prestadores a mantener o mejorar su desempeño y encaminar incentivos, asistencias técnicas o financiación para los mismos, de acuerdo con su grado de desempeño. Para el usuario final significa la oportunidad de obtener servicios superiores en acceso, calidad, eficiencia, sostenibilidad y transparencia.

VII. Cómo se ha elaborado el informe (G4-18 b)

El presente Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo FCC (IRC), proporciona información acerca de la gestión de aspectos clave de la Compañía y sus negocios durante 2015, los avances, actividades e indicadores enmarcados en los ejes estratégicos definidos en el III Plan Director de Sostenibilidad 2012-2014 (prorrogado hasta 2015). Para conocer la evolución de la estrategia de responsabilidad corporativa en FCC a lo largo de los años, se recomienda al lector visitar la página web de FCC, que contiene información sobre la gestión de la Responsabilidad Corporativa en el Grupo y en sus filiales.

El Plan Director de Sostenibilidad ha finalizado en 2015, determina la estructura del presente informe, y los contenidos específicos responden también al ejercicio de materialidad que se ha realizado en 2015.

El informe contiene una introducción del perfil y principales magnitudes de FCC, información acerca de los hitos y objetivos en cada una de las tres líneas de negocio del Grupo, Infraestructuras, Servicios Medioambientales y Agua; y la información sobre la estrategia en responsabilidad corporativa y los programas de acción, conforme a las tres líneas estratégicas del Plan Director de Sostenibilidad (Comportamiento ejemplar, Servicios inteligentes y Conexión ciudadana). Cada uno de los tres capítulos contiene un resumen de las principales políticas e iniciativas vigentes.

Estudio de materialidad

(G4-20); (G4-21); (G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

En cumplimiento con la guía GRI en su versión G4, para FCC el estudio de materialidad contiene una visión interna (entrevistas con personas clave de la Compañía) y una visión externa (este año centrada en la visión de inversores institucionales), y pone el foco en aquellos asuntos de naturaleza social, medioambiental y/o económica que son relevantes para el negocio de la Compañía e influyen en la toma de decisiones de sus grupos de interés.

El presente estudio parte del ejercicio 2013-2014, en el que se analizaron fuentes externas y, junto a la participación de responsables de información de FCC, se determinaron los asuntos relevantes en sostenibilidad. El estudio de materialidad realizado para el presente informe ha incluido una fase de validación a través de entrevistas externas, con la participación de cuatro inversores institucionales especializados en materia extra-financiera.

La materialidad del Grupo FCC se presenta en nueve matrices, tres por cada por línea de negocio y por los tres ejes del Plan Director. Dadas las características singulares de cada negocio, las prioridades de los asuntos materiales tienen una ordenación diferente, en función de los impactos de las actividades de Infraestructuras, Agua y Servicios Medioambientales.

Detalle metodológico

(G4-18 a); (G4-20); (G4-21); (G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

El estudio de materialidad realizado para la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa de 2013 partió de los 46 aspectos específicos definidos por *Global Reporting Initiative* en su "Guía para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad G4", aplicados a los sectores de infraestructuras, agua y servicios en los que está integrada la Compañía. Estos aspectos se clasificaron en los tres ejes del Plan Director: Conexión Ciudadana, Comportamiento Ejemplar y Servicios Inteligentes, y por línea de negocio, con el objetivo de identificar los aspectos relevantes del negocio alineados con las líneas estratégicas del Grupo en materia de sostenibilidad.

(G4-18 a); (G4-20); (G4-21); (G4-24); (G4-25); (G4-26); (G4-27)

Para determinar la relevancia se llevó a cabo un análisis de relevancia, para el cual se procedió a una valoración cuantitativa (número de menciones y profundidad) de los diferentes aspectos definidos en la Guía G4 de *Global Reporting Initiative* en la información pública de aquellos **prescriptores** relevantes para FCC, y que cubren tanto agentes claves de los sectores en los que está involucrada la Compañía, como organizaciones internacionales e instituciones clave en el campo de la sostenibilidad.

- En materia de sostenibilidad: Guía G4 de *Global Reporting Initiative*, cuestionario sectorial de construcción de *Dow Jones Sustainability Index*.
- Organizaciones internacionales: OCDE y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- En materia sectorial: International Project Finance, Fundación Laboral de la Construcción, TECNIBERIA, International Water Association, AQUAESPAÑA, Water UK, ASEGRE, International Solid Waste Association, Ecoembes, Aselip, ASEJA, ASPEL y Repacar.

La madurez se determinó a través del análisis de los informes anuales y de sostenibilidad de los principales **competidores** de FCC, lo que permite identificar los asuntos de sostenibilidad relevantes para los competidores y determinar su importancia y nivel de desarrollo en función del grado de atención que reciben los mismos en estos informes.

Como resultado de las fases anteriores se obtuvieron unas matrices de las que se determinaba la priorización de asuntos en base a los resultados obtenidos en el análisis de relevancia y madurez, y desglosados por línea de negocio y por línea estratégica del Plan Director de Responsabilidad Corporativa.

Para la continuación del estudio de materialidad se ha realizado una revisión de tendencias sectoriales a medio y largo plazo para cada uno de los negocios, Infraestructuras, Agua y Servicios Ambientales, todo ello según las fuentes de referencia del sector. La revisión de los asuntos contenidos en las matrices se ha realizado en base a los siguientes informes: *Global Risk 2016* (World Economic Forum) y *World Markets Report, Foresight. A Global Infraestructure Perspective* (KPMG), *Water Outlook to 2050* (OCDE), *What a Waste. A Global Review of Solid Waste Management* (World Bank) e ISS 2020 Vision.

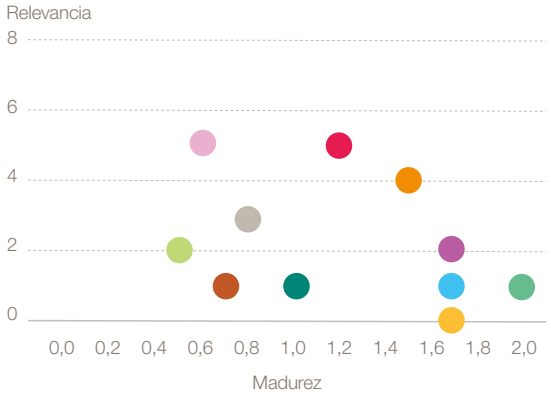
Complementariamente se ha llevado a cabo un proceso de validación externa, realizado a través de entrevistas. Para tal fin, se han seleccionado prescriptores del ámbito de la inversión y el análisis financiero y extra financiero.

El resultado de aplicar las conclusiones del análisis externo, han permitido priorizar y enfocar los asuntos materiales del Grupo FCC por línea de negocio y por dimensión del Plan Director.

Matrices por líneas de negocio

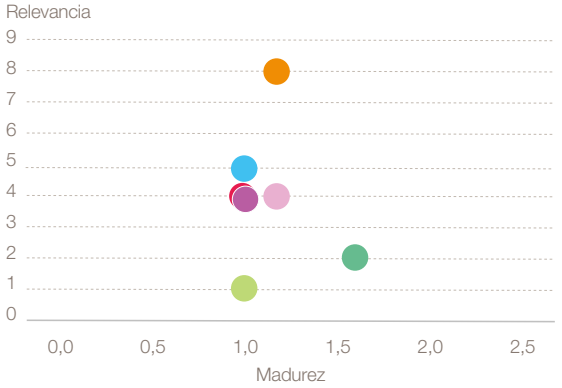
FCC Medio Ambiente

Comportamiento ejemplar



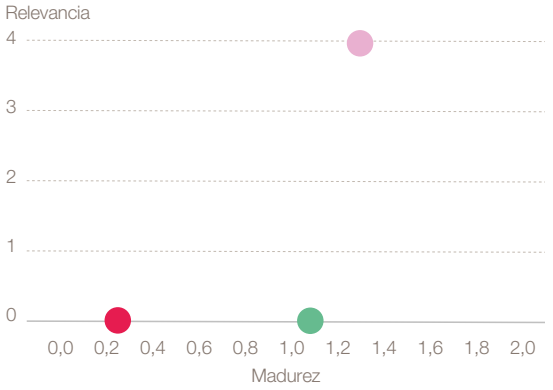
- Asegurar una relación efectiva entre los trabajadores y los órganos de gobierno y garantizar los derechos de los trabajadores.
- Salud ocupacional y seguridad de clientes, empleados y proveedores.
- Atracción y retención del talento y formación de los empleados.
- Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades.
- Detección de prácticas ilegales asociadas al empleo, como trabajo forzoso o infantil.
- Seguridad de la información y mejores prácticas en materia de ciberseguridad.
- Políticas corporativas y sistemas de prevención de la corrupción.
- Presión regulatoria y social hacia un desarrollo sostenible.
- Gestión responsable de la privacidad de la información.
- Compromiso público con los más altos estándares en materia de sostenibilidad.
- Gestión responsable de la cadena de suministro (relación y prácticas de adquisición).

Servicios inteligentes



- Políticas de priorización de compra de materiales con menor impacto ambiental.
- Gestión eficiente del agua en lugares de estrés hídrico.
- Biodiversidad e impacto en los ecosistemas rurales.
- Reducción de emisiones a la atmósfera y de consumos de energía.
- Gestión de los recursos naturales y reducción de efluentes y residuos.
- Colaboración público-privada en la gestión y protección de infraestructuras críticas.
- Aplicación de criterios relativos a la sostenibilidad en áreas de investigación, desarrollo y tecnología.

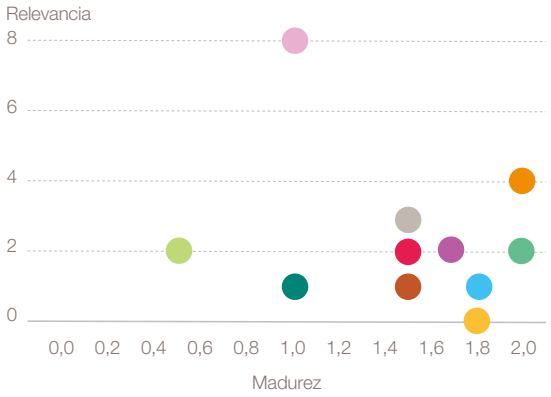
Conexión ciudadana



- Filantropía y acción social.
- Iniciativas formativas en favor del desarrollo local.
- Impulso de la comunicación externa relativa a la actividad de la Compañía.

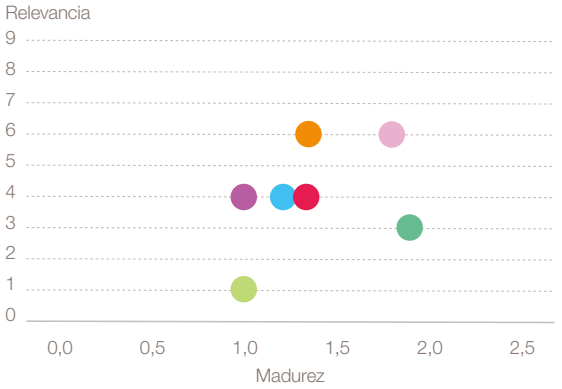
FCC Aqualia

Comportamiento ejemplar



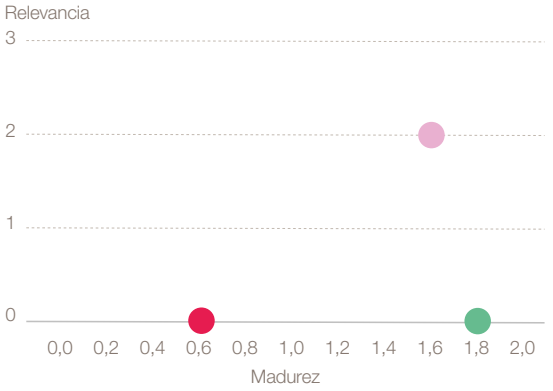
- Asegurar una relación efectiva entre los trabajadores y los órganos de gobierno y garantizar los derechos de los trabajadores.
- Salud ocupacional y seguridad de clientes, empleados y proveedores.
- Atracción y retención del talento y formación de los empleados.
- Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades.
- Detección de prácticas ilegales asociadas al empleo, como trabajo forzoso o infantil
- Seguridad de la información y mejores prácticas en materia de ciberseguridad.
- Políticas corporativas y sistemas de prevención de la corrupción.
- Presión regulatoria y social hacia un desarrollo sostenible.
- Gestión responsable de la privacidad de la información.
- Compromiso público con los más altos estándares en materia de sostenibilidad.
- Gestión responsable de la cadena de suministro (relación y prácticas de adquisición).

Servicios inteligentes



- Políticas de priorización de compra de materiales con menor impacto ambiental.
- Gestión eficiente del agua en lugares de estrés hídrico.
- Biodiversidad e impacto en los ecosistemas rurales.
- Reducción de emisiones a la atmósfera y de consumos de energía.
- Gestión de los recursos naturales y reducción de efluentes y residuos.
- Colaboración público-privada en la gestión y protección de infraestructuras críticas.
- Aplicación de criterios relativos a la sostenibilidad en áreas de investigación, desarrollo y tecnología.

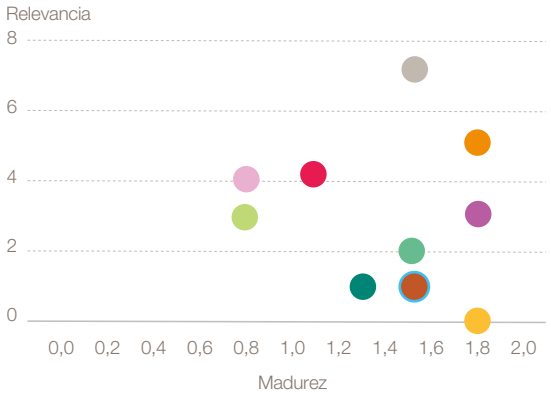
Conexión ciudadana



- Filantropía y acción social.
- Iniciativas formativas en favor del desarrollo local.
- Impulso de la comunicación externa relativa a la actividad de la Compañía.

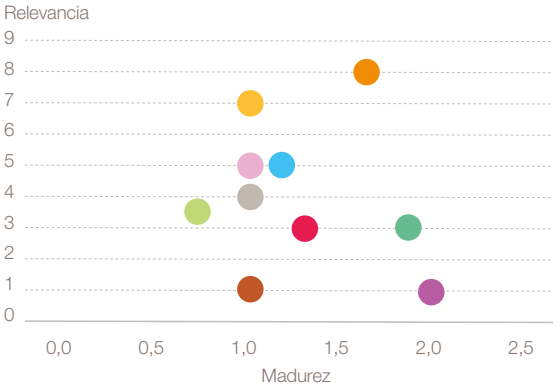
FCC Construcción

Comportamiento ejemplar



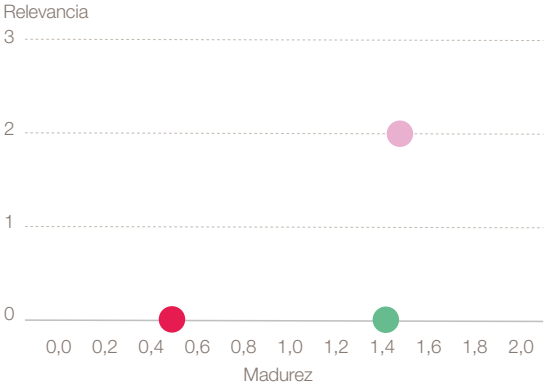
- Asegurar una relación efectiva entre los trabajadores y los órganos de gobierno y garantizar los derechos de los trabajadores.
- Salud ocupacional y seguridad de clientes, empleados y proveedores.
- Atracción y retención del talento y formación de los empleados.
- Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades.
- Detección de prácticas ilegales asociadas al empleo, como trabajo forzoso o infantil.
- Seguridad de la información y mejores prácticas en materia de ciberseguridad.
- Políticas corporativas y sistemas de prevención de la corrupción.
- Presión regulatoria y social hacia un desarrollo sostenible.
- Gestión responsable de la privacidad de la información.
- Compromiso público con los más altos estándares en materia de sostenibilidad.
- Gestión responsable de la cadena de suministro (relación y prácticas de adquisición).

Servicios inteligentes



- Políticas de priorización de compra de materiales con menor impacto ambiental.
- Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades.
- Biodiversidad e impacto en los ecosistemas rurales.
- Reducción de emisiones a la atmósfera y de consumos de energía.
- Gestión de los recursos naturales y reducción de efluentes y residuos.
- Productos y servicios.
- Cumplimiento.
- Adaptación al cambio climático.
- Colaboración público-privada en la gestión y protección de infraestructuras críticas.
- Aplicación de criterios relativos a la sostenibilidad en áreas de investigación, desarrollo y tecnología.

Conexión ciudadana



- Filantropía y acción social.
- Iniciativas formativas en favor del desarrollo local.
- Impulso de la comunicación externa relativa a la actividad de la Compañía.

Resultados del análisis de materialidad 2015 (G4-19); (G4-20); (G4-21)

A continuación se presentan los asuntos materiales por línea de negocio, y ordenados según el nivel de prioridad por cada eje del Plan Director.

Medio Ambiente

Plan Director	Aspectos G4
Comportamiento ejemplar	• Salud ocupacional y seguridad de clientes, empleados y proveedores. • Atracción y retención del talento y formación de los empleados. • Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades. • Presión regulatoria y social hacia un desarrollo sostenible. • Políticas corporativas y sistemas de prevención de la corrupción. • Asegurar una relación efectiva entre los trabajadores y los órganos de gobierno y garantizar los derechos de los trabajadores. • Seguridad de la información y mejores prácticas en materia de ciberseguridad. • Detección de prácticas ilegales asociadas al empleo, como trabajo forzoso o infantil. • Gestión responsable de la cadena de suministro (relación y prácticas de adquisición). • Gestión responsable de la privacidad de la información. • Compromiso público con los más altos estándares en materia de sostenibilidad.
Servicios inteligentes	• Reducción de emisiones a la atmósfera y de consumos de energía. • Gestión de los recursos naturales y reducción de efluentes y residuos. • Aplicación de criterios relativos a la sostenibilidad en áreas de investigación, desarrollo y tecnología. • Gestión eficiente del agua en lugares de estrés hídrico. • Biodiversidad e impacto en los ecosistemas rurales. • Políticas de priorización de compra de materiales con menor impacto ambiental. • Colaboración público-privada en la gestión y protección de infraestructuras críticas.
Conexión ciudadana	• Iniciativas formativas en favor del desarrollo local. • Impulso de la comunicación externa relativa a la actividad de la Compañía. • Filantropía y acción social.

(G4-19); (G4-20); (G4-21)

Agua

Plan Director	Aspectos G4
Comportamiento ejemplar	• Salud ocupacional y seguridad de clientes, empleados y proveedores. • Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades. • Presión regulatoria y social hacia un desarrollo sostenible. • Políticas corporativas y sistemas de prevención de la corrupción. • Atracción y retención del talento y formación de los empleados. • Asegurar una relación efectiva entre los trabajadores y los órganos de gobierno y garantizar los derechos de los trabajadores. • Seguridad de la información y mejores prácticas en materia de ciberseguridad. • Detección de prácticas ilegales asociadas al empleo, como trabajo forzoso o infantil. • Gestión responsable de la cadena de suministro (relación y prácticas de adquisición) • Gestión responsable de la privacidad de la información. • Compromiso público con los más altos estándares en materia de sostenibilidad.
Servicios inteligentes	• Gestión eficiente del agua en lugares de estrés hídrico. • Reducción de emisiones a la atmósfera y de consumos de energía. • Aplicación de criterios relativos a la sostenibilidad en áreas de investigación, desarrollo y tecnología. • Gestión de los recursos naturales y reducción de efluentes y residuos. • Biodiversidad e impacto en los ecosistemas rurales. • Políticas de priorización de compra de materiales con menor impacto ambiental. • Colaboración público-privada en la gestión y protección de infraestructuras críticas.
Conexión ciudadana	• Iniciativas formativas en favor del desarrollo local. • Impulso de la comunicación externa relativa a la actividad de la Compañía. • Filantropía y acción social.

(G4-19); (G4-20); (G4-21)

Infraestructuras

Plan Director	Aspectos G4
Comportamiento ejemplar	• Presión regulatoria y social hacia un desarrollo sostenible. • Impulso de la diversidad en la plantilla e igualdad de oportunidades. • Salud ocupacional y seguridad de clientes, empleados y proveedores. • Atracción y retención del talento y formación de los empleados. • Políticas corporativas y sistemas de prevención de la corrupción. • Seguridad de la información y mejores prácticas en materia de ciberseguridad. • Asegurar una relación efectiva entre los trabajadores y los órganos de gobierno y garantizar los derechos de los trabajadores. • Detección de prácticas ilegales asociadas al empleo, como trabajo forzoso o infantil. • Gestión responsable de la cadena de suministro (relación y prácticas de adquisición). • Gestión responsable de la privacidad de la información. • Compromiso público con los más altos estándares en materia de sostenibilidad.
Servicios inteligentes	• Reducción de emisiones a la atmósfera y de consumos de energía. • Aplicación de criterios relativos a la sostenibilidad en áreas de investigación, desarrollo y tecnología. • Gestión eficiente del agua en lugares de estrés hídrico. • Gestión de los recursos naturales y reducción de efluentes y residuos. • Biodiversidad e impacto en los ecosistemas rurales. • Políticas de priorización de compra de materiales con menor impacto ambiental. • Colaboración público-privada en la gestión y protección de infraestructuras críticas.
Conexión ciudadana	• Iniciativas formativas en favor del desarrollo local. • Impulso de la comunicación externa relativa a la actividad de la Compañía. • Filantropía y acción social.

Alcance del Informe de Responsabilidad Corporativa 2015

(G4-18 b); (G4-22); (G4-23)

El perímetro de información del presente informe coincide con el perímetro de consolidación financiera del Grupo, y refleja las actividades de la compañía durante el año 2015. En concreto, el alcance de la información proporcionada en el presente informe, tanto para los apartados de Conexión Ciudadana como de Comportamiento Ejemplar, se corresponde con el perímetro de integración que se emplea para la consolidación financiera, según el cual, se consideran los datos del 100% de las empresas participadas sobre las que se tiene el control de la gestión, independientemente de su participación.

En el ejercicio 2015 se han excluido del alcance de reporte a las sociedades: la sociedad Recuperació de Pedreres de FCC Ámbito, .A.S.A. Hungría y FCC Construcción Argelia (esta última sólo para los indicadores sociales), debido a que su actividad en el último año ha disminuido de forma significativa y no ha sido posible la recopilación de todos los indicadores solicitados. A efectos de alcance también se debe considerar que en 2015, a excepción de los indicadores de seguridad laboral y rotación, no ha sido posible recopilar la información en las sociedades de Aqualia Infraestructuras en Rumanía, Argelia ni Egipto. Ni en las sociedades de Aqualia GIA en Portugal, Italia, Argelia, Arabia Saudí, Emiratos Árabes y México.

En el caso de las UTE, se aportan los valores de aquéllas de las que se tiene el control de la operación, aplicando su porcentaje de participación.

El Grupo FCC, caracterizado por su diversidad geográfica y de actividades, está trabajando para extender el alcance de la información a todas las compañías que lo integran. La relación de empresas del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2015, y una descripción de cada una, figuran en los anexos de las cuentas anuales.

Calidad y fiabilidad de la información divulgada

Este informe pretende dar a conocer públicamente asuntos e indicadores que se han identificado como materiales y que permiten atender a las expectativas de los grupos de interés del Grupo, informando debidamente su toma de decisiones.

El proceso de elaboración de la memoria se ha guiado por los principios establecidos por *Global Reporting Initiative* (GRI) en su Guía G4 para reflejar una información de calidad e incluye la información adicional requerida por el suplemento "Construction and Real Estate", que contiene indicadores específicos para las compañías del sector de la construcción y el inmobiliario, y que son de obligado seguimiento para todas aquellas compañías que deseen elaborar un informe *in accordance* con G4 en su nivel *Comprehensive*, otorgada por la nueva Guía GRI a aquellos informes que sigan sus recomendaciones. Este informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al ejercicio 2015 ofrece una visión equilibrada, comparable, precisa, fiable, periódica (anual) y clara sobre el desempeño económico, social y ambiental del Grupo.

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2015 del Grupo FCC ha sido verificado por KPMG de acuerdo al estándar internacional ISAE 3000. El alcance, descripción del trabajo y conclusiones de esta verificación se encuentran en el capítulo titulado Carta de Verificación.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

En 2015, el Grupo FCC continuó apoyando firmemente los Diez Principios del Pacto Mundial, principios relacionados con los derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente y corrupción. El Grupo está asociado a la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM) desde 2007, cuyo objetivo principal es apoyar, promover y difundir la incorporación de los Diez Principios en la visión estratégica de las compañías.

(G4-18 b); (G4-22); (G4-23)

Como muestra de su firme apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial, el Grupo FCC incluye en todos sus contratos con proveedores una cláusula, aprobada por el Comité de Dirección, por la que se obliga a todos los proveedores y contratistas del Grupo FCC a conocer el Código ético del Grupo y a cumplir con los Diez Principios del Pacto Mundial. Esta cláusula es una garantía para el Grupo de que sus proveedores hacen efectivos estos principios en sus propias actividades.

Conformidad con los estándares de referencia

El presente informe ha sido preparado, por segundo año consecutivo, conforme a la Guía para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI), en la versión de marzo de 2013 (denominada G4), así como según la norma AA1000 APS de Accountability (versión de 2008). También se ha tenido en cuenta el suplemento sectorial de GRI para el sector de la construcción.

Aplicación de la norma AA1000 APS en la elaboración de este informe (G4-18 b)

- Inclusividad. El Grupo FCC y cada uno de sus negocios realizan periódicamente consultas con sus grupos de interés. Por ello, es especialmente relevante la información contenida en este informe conforme a este principio.
- Relevancia. El presente informe se estructura conforme a los tres Ejes del Plan Director. El diseño de dicho Plan se realizó mediante un análisis de las tendencias sostenibles a las cuales debe dar respuesta el Grupo FCC como empresa de servicios ciudadanos. Este análisis de tendencias estuvo basado en informes de fuentes de referencia como *World Economic Forum, Slim cities: Sustainable Buildings; Smart Energy; Water Resources Group*; o el informe especial de 2011 del IPCC *Special Report on Renewable Energy Sources and Climate Change Mitigation*. Posteriormente, en una ronda de entrevistas internas y una mesa de expertos, se consultó la relevancia de estas tendencias y los aspectos materiales que debía tener en cuenta la Compañía según su actividad.
- Capacidad de respuesta. El Grupo FCC ha diseñado una serie de acciones para dar respuesta a los retos que se han identificado como claves para la Compañía. La respuesta del Grupo al desafío de conjugar su actividad con desarrollar las ciudades sostenibles del futuro, está orientada a atender mejor a los ciudadanos, a poner a las personas del Grupo en el eje central de la estrategia y a dar mayor énfasis a la sostenibilidad de la cadena de proveedores.

Información complementaria

Para ampliar la información relativa a la sostenibilidad de los tres negocios del Grupo, se invita al lector que desee más información a visitar su página web corporativa, o los correspondientes informes de sostenibilidad, los cuales se extienden en detalles específicos de cada actividad.

Adicionalmente, el Grupo FCC publica un Informe Anual, un Informe Anual de Gobierno Corporativo y un Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, correspondientes al ejercicio 2015 y disponible en la web corporativa.

VIII. Índice de contenido GRI



Contenidos básicos generales

Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación externa
Estrategia y análisis			
G4-1	Carta de la presidencia		
G4-2	Página 535		
Perfil de la organización			
G4-3	Página 533		
G4-4	Páginas 538-543		
G4-5	Av. Del Camino de Santiago, 40 28050 Madrid, España		
G4-6	Página 534		
G4-7	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 2-6		
G4-8	Páginas 534 & 538-543		
G4-9	Páginas 332-534 & 538-543		
G4-10	Páginas 561-563		
G4-11	Páginas 622-623		
G4-12	Páginas 570-571		

Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación externa
G4-13	Páginas 533 & 642		
G4-14	Página 554		
G4-15	Páginas 560-563, 569 & 632-633		
G4-16	Páginas 569 & 575-576		
Aspectos materiales y cobertura			
G4-17	Cuentas Anuales 2015 páginas 125-144 – Anexos I, II & III		
G4-18	Páginas 626-627 & 632-634		
G4-19	Páginas 631-632		
G4-20	Páginas 626-627 & 631-632		
G4-21	Páginas 626-627 & 631-632		
G4-22	Páginas 632-633		
G4-23	Páginas 632-633		
Participación de los grupos de interés			
G4-24	Páginas 621-623 & 626-627		
G4-25	Páginas 621-623 & 626-627		
G4-26	Páginas 621-623 & 626-627		
G4-27	Páginas 621-623 & 626-627		
Perfil de la memoria			
G4-28	Páginas 632-633		
G4-29	2014		
G4-30	Anual		
G4-31	rcorporativa@fcc.es		
G4-32	Comprehensive		
G4-33	Informe de Revisión Independiente		
Gobierno			
G4-34	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 9 & 25-29		
G4-35	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 25-29		

Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación externa
G4-36	Informe de Gobierno Corporativo 2015 página 16		
G4-37	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 9-11		
G4-38	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 9-11		
G4-39	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 9-10		
G4-40	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 16-17		
G4-41	Informe de Gobierno Corporativo 2015 página 30		
G4-42	Consejo de Administración		
G4-43	Informe de Gobierno Corporativo 2015 página 12		
G4-44	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 17-18		
G4-45	Página 554		
G4-46	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 31-35		
G4-47	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 31-35		
G4-48	Consejo de Administración		
G4-49	Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 41-42		
G4-50	Informe de Gobierno Corporativo 2015		
G4-51	FCC informa acerca de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración a través del Informe Anual de Remuneraciones del Consejo de Administración, disponible en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)		
G4-52	FCC informa acerca de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración a través del Informe Anual de Remuneraciones del Consejo de Administración, disponible en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)		
G4-53	Informe Anual de Remuneraciones 2015		
G4-54	Informe Anual de Remuneraciones 2015		
G4-55	Informe Anual de Remuneraciones 2015		
Ética e integridad			
G4-56	Páginas 555-556		
G4-57	Páginas 555-556		
G4-58	Páginas 555-556		

Contenidos básicos específicos

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Omisiones	Verificación externa
Categoría: económica			
Aspecto material: desempeño económico			
G4-DMA	Páginas 535-537		
G4-EC1	Páginas 533 & 535		
G4-EC2	Páginas 586-588		
G4-EC3	No hay planes de pensión para los empleados		
G4-EC4	Página 642		
Aspecto material: impactos económicos indirectos			
G4-DMA	Páginas 609-612		
EC7	Páginas 609-612		
EC8	Páginas 609-612		
Categoría: medio ambiente			
Aspecto material: materiales			
G4-DMA	Páginas 572-573		
G4-EN1	Páginas 572-573		
G4-EN2	Páginas 572-573		
Aspecto material: energía			
G4-DMA	Páginas 586-590		
G4-EN3	Páginas 589-590 & 643-644		✓
G4-EN4	Páginas 589-590 & 643-644		
G4-EN5	El consumo energético por empleado fue de 647,42 GJ		
G4-EN6	Páginas 589-590 & 643-644		
G4-EN7	No aplicable	La principal actividad de FCC está relacionada con la construcción de infraestructuras. Por tanto, no hay certificados para asegurar un menor consumo del usuario final.	

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Omisiones	Verificación externa
Aspecto material: agua			
G4-DMA	Páginas 599-601 & 643-644		
G4-EN8	Páginas 599-601 & 643-644		✓
G4-EN9	Páginas 599-601 & 643-644		
G4-EN10	Páginas 599-601 & 643-644		
Aspecto material: biodiversidad			
G4-DMA	Páginas 606-607		
G4-EN11	Páginas 606-607		
G4-EN12	Páginas 606-607		
G4-EN13	Páginas 606-607		
G4-EN14	Páginas 606-607		
Aspecto material: emisiones			
G4-DMA	Páginas 586-588		
G4-EN15	Páginas 589 & 642-644		✓
G4-EN16	Páginas 589 & 642-644		✓
G4-EN17	Páginas 589 & 642-644		
G4-EN18	Las emisiones por empleado fueron de 188,47 t CO_2eq		
G4-EN19	Páginas 589-595 & 642-644		
G4-EN20	No aplicable	Los estudios de materialidad realizados por FCC según sus actividades y por cada indicador clave de impacto ambiental no han determinado como asunto material para la actividad de FCC las emisiones que deterioran la capa de ozono.	
G4-EN21	Páginas 601-602		✓
Aspecto material: efluentes y residuos			
G4-DMA	Página 603		
G4-EN22	Páginas 603 & 642-644		

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Omisiones	Verificación externa
G4-EN23	Páginas 603-605 & 642-644		✓
G4-EN24	No hubo derrames significativos		
G4-EN25	Páginas 642-644		
G4-EN26	No hubo masas de agua afectadas por vertidos o escorrentía procedentes de la organización		
Categoría: desempeño social			
Subcategoría: prácticas laborales y trabajo digno			
Aspecto material: empleo			
G4-DMA	Páginas 557-560		
G4-LA1	Páginas 557-558 & 645		✓
G4-LA2	Todos los empleados disponen de todos los beneficios		
G4-LA3	No disponible	Actualmente FCC no dispone de sistemas para medir este tipo de información	
Aspecto material: relaciones entre los trabajadores y la dirección			
G4-DMA	Páginas 622-623		
G4-LA4	No disponible	Información confidencial	
Aspecto material: salud y seguridad en el trabajo			
G4-DMA	Páginas 564-569		
G4-LA5	No disponible	Actualmente la compañía no dispone del porcentaje exacto de la plantilla total que forma parte de los comités de seguridad y salud en algunos países, incluso aunque la Política de Seguridad y Salud y la monitorización de accidentes y la efectividad de las acciones cubre la totalidad de la plantilla.	
G4-LA6	Página 645		✓
G4-LA7	No disponible	Actualmente la compañía no dispone de esta información. Se pretende contar con ella en 2016.	
G4-LA8	Páginas 564-569		

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Omisiones	Verificación externa
Aspecto material: capacitación y educación			
G4-DMA	Páginas 558-559		
G4-LA9	Páginas 558-559 & 645		
G4-LA10	Páginas 558-559		
G4-LA11	No disponible	El Grupo FCC está trabajando en el diseño e implantación de la función de Desarrollo a través de un modelo de competencias, que engloba una evaluación de desempeño, planes de carrera y planes de sucesión. Se está trabajando en la implantación de un sistema ágil y global que soporte los procesos de evaluación de desempeño y selección.	
Aspecto material: diversidad e igualdad de oportunidades			
G4-DMA	Páginas 561-564		
G4-LA12	Páginas 552-553 & 560; Informe de Gobierno Corporativo 2015 páginas 17-20		
Subcategoría: sociedad			
Aspecto material: comunidades locales			
G4-DMA	Páginas 608-618		
G4-SO1	Páginas 608-618		✓
G4-SO2	Páginas 596-597 & 617-618		
Aspecto material: lucha contra la corrupción			
G4-DMA	Páginas 555-556		
G4-SO3	Páginas 555-556		
G4-SO4	Páginas 555-556		
G4-SO5	No aplicable	No se produjeron casos de corrupción durante 2015	
Aspecto material: mecanismos de reclamación por impacto social			
G4-DMA	Páginas 555-556		
G4-SO11	Páginas 555-556		

IX. Indicadores de desempeño del Grupo FCC 2015

	Unidades	2015	2014	2013	Indicadores verificados externamente
Indicadores económicos					
Importe neto de la cifra de negocios	Millones de euros	6.476	6.334	6.750	
Beneficio operativo bruto. Ebitda	Millones de euros	814,6	804,0	717,3	
Beneficio neto de explotación. Ebit	Millones de euros	323,8	(345,6)	(307,7)	
Cash flow de explotación	Millones de euros	600,3	608,9	774,8	
Cash flow de inversiones	Millones de euros	(412,6)	(167,2)	(411,5)	
Cartera de proyectos	Millones de euros	32.499,7	32.996,5	32.865,1	
Valor económico generado	Miles de euros	6.696.094	6.729.942	7.024.118	
Valor económico distribuido por el Grupo FCC	Miles de euros	13.114.625	6.281.674	6.909.491	
Aprovisionamientos (proveedores de materiales y servicios)	Miles de euros	2.415.153	2.220.917	2.604.551	
Gastos salariales	Miles de euros	1.858.626	1.916.696	2.005.001	
Impuesto sobre sociedades	Miles de euros	(40.846)	(64.171)	(135.376)	
Intereses y diferencias de cambio	Miles de euros	ND	549.156	498.613	
Dividendos pagados a accionistas	Miles de euros	0	0	0	
Contribución económica en ciudadanía corporativa	Millones de euros	8,35	3,3	4,017	
Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos (subvenciones)	Millones de euros	248,3	239,271	226,254	
Actividad certificada en ISO 9001	%	ND	85,42	83,8	
Compras a proveedores	Miles de euros	1.321.475	1.394.923	1.610.135	
Compras totales a proveedores locales gestionadas directamente		ND	ND	ND	
Ética e integridad					
Comunicaciones recibidas a través del canal del Código Ético	Nº	ND	21	22	

	Unidades	2015	2014	2013	Indicadores verificados externamente
Eficiencia y tecnología					
Inversión en I+D+i	Millones de euros	13,132	16.237[4]	18.437	✓
Actividades con certificación ambiental (ej: ISO 14001)	%	ND	81,90	77,5	
Emisiones de SO_2	Kilogramos	2.669.757,47	2.688.388,59	2.060.000	✓
Emisiones de NO_x	Kilogramos	9.345.957,73	9.833.923,46	10.885.000	✓
Emisiones de partículas	Kilogramos	1.807.626,09	1.867.889,81	2.254.000	✓
Materiales de origen renovable	Toneladas	658.941,96	1.206.724	1.206.724	
Materiales de origen reciclado	Toneladas	13.797.055,97	14.098.240	14.098.240	
Materiales certificados	Toneladas	8.908.589,59	4.097.668	4.097.668	
Consumo de agua	Metros cúbicos	12.867.791	12.811.711	9.919.405	✓
Consumo de agua reciclada	Metros cúbicos	186.575,18	153.869	610.012	✓
Consumo procedente de aguas superficiales	Metros cúbicos	1.177.755	1.064.474	1.294.226	✓
Consumo procedente de aguas subterráneas	Metros cúbicos	3.064.695,68	3.049.297,1	1.627.473	✓
Consumo procedente de suministro municipal	Metros cúbicos	6.694.334	6.693.212,26	3.563.204	✓
Consumo procedente de otras fuentes	Metros cúbicos	1.744.432	1.850.858	1.462.230	✓
Aguas residuales vertidas	Metros cúbicos	286.601.882	164.708.144	560.136.681	✓
Aguas residuales depuradas	%	ND	ND	95	
Captación de agua para su gestión	Metros cúbicos	620.994.212,41	843.979.880	763.751.430	
Porcentaje de agua subterránea captada	%	47,5	17	29	
Porcentaje de agua superficial captada	%	50,88	55	72	
Porcentaje de agua desalada captada	%	1,39	27	1,5	
Porcentaje de otras captaciones	%	0,22	1	1,9	
Residuos totales generados	Toneladas	2.734.330	7.284.838,92	5.417.813	✓
Residuos peligrosos generados	Toneladas	77.085,60	81.974,65	85.559	✓
Residuos no peligrosos generados	Toneladas	2.657.244,86	7.202.864,27	5.332.369	✓
Residuos gestionados	Toneladas	25.357.151,62	16.053.302	17.091.361	
Residuos recolectados	Toneladas	5.101.408	6.276.488	6.692.654	
Residuos urbanos	Toneladas	4.320.982	5.257.941	5.382.369	

[4] Se ha recalculado la inversión en I+D+i en 2014 por actualización de los datos de CPV.

	Unidades	2015	2014	2013	Indicadores verificados externamente
Residuos industriales peligrosos	Toneladas	236.319,71	279.546	432.931	
Residuos industriales no peligrosos	Toneladas	544.106	739.000	877.354	
Residuos admitidos en centros de FCC	Toneladas	9.524.045,94	9.776.814	10.398.707	
Residuos urbanos	Toneladas	4.110.652,36	4.571.114	5.051.636	
Residuos industriales peligrosos	Toneladas	235.787,21	284.634	357.531	
Residuos industriales no peligrosos	Toneladas	5.177.606,37	4.921.066	4.989.540	
Tratamiento dado a residuos peligrosos	—	—	—	—	
Valorización	%	23	28	26	
Estabilización	%	60	55	41	
Transferidos a un gestor final/otros destinos	%	17	17	20	
Tratamiento dado a residuos no peligrosos	Toneladas	—	—	—	
Valorización	%	53	30	13	
Eliminación en vertedero controlado	%	44	54	81	
Transferidos a un gestor final	%	3	16	6	
Energía y cambio climático					
Emisiones totales de GEI	t CO_2eq	10.393.255	10.236.679[5]	9.688.669	✓
Emisiones directas de GEI	t CO_2eq	9.711.807	9.455.477	9.150.142	✓
Emisiones indirectas de GEI	t CO_2eq	681.449[6]	781.202	538.527	✓
Consumo directo de energía	GJ	28.866.265	28.514.713	25.202.566	✓
Energía renovable consumida	GJ	1.317.690	1.499.815	1.239.930	✓
Energía no renovable consumida	GJ	27.548.575	27.014.898	23.962.635	✓
Consumo indirecto de energía	GJ	6.835.734[6]	7.678.311	5.313.184	✓
Energía eléctrica consumida	GJ	6.834.124	7.676.876	5.310.338	✓
Energía en forma de vapor consumida	GJ	1.610	1.435	2.846	✓
Consumo total de energía	GJ	35.701.999	36.191.589[7]	30.515.750	✓
Comunidad	**Unidades**	**2015**	**2014**	**2013**	
Inversión en ciudadanía corporativa	Millones de euros	8,35	3,3[8]	4	✓

[5] Se han recalculado las emisiones indirectas de GEI en 2014.
[6] No ha sido posible recopilar toda la información perteneciente al alcance operacional de .A.S.A.
[7] Se ha recalculado el consumo total de energía de 2014 por actualización de los datos de CPV y .A.S.A.
[8] Se ha recalculado la inversión en ciudadanía corporativa en 2014.

	Unidades	2015	2014	2013	Indicadores verificados externamente
Personas					
Plantilla total	Nº	55.145	58.034	63.254,97	
Total mujeres	Nº	11.953	12.122	13.677,09	
Total hombres	Nº	43.192	45.912	49.577,88	
Porcentaje de mujeres directivas respecto del total de directivos	%	24	19	17	
Número de empleados con contrato indefinido	Nº	7.654	9.438	12.989	
Número de empleados con contrato temporal	Nº	4.878	7.846	8.759,10	
Número de empleados adscritos	Nº	42.613	40.750	41.507	
Rotación voluntaria total	%	3,5	3,10	3,88	✓
Rotación voluntaria total hombres	%	3,58	3,32	4,10	✓
Rotación voluntaria total mujeres	%	3,05	2,27	3,11	✓
Número de empleados discapacitados	Nº	942	849	930,69	
Personas contratadas dentro de la proximidad geográfica	Nº	ND	ND	7.407,38	
Nº horas de formación por empleado	Nº	7,88	6,48	9,37	
Nº trabajadores cubierto por convenio colectivo (España)	Nº	100%	100%	100%	
Nº de bajas por accidente laboral propio + subcontrata (excepto *in itinere* o causas cardiovasculares)	Nº	2.624	2.723	2.821	
Índices de accidentalidad Grupo FCC (personal propio, nacional e internacional)	—	—	—	—	
Índice de frecuencia	—	24,55	24,39	23,14	✓
Índice de gravedad	—	0,82	0,75	0,7	✓
Índice de incidencia por accidentes laborales	—	44,78	43,9	44,03	✓
Índice de absentismo	—	6,62	6,1	6,06	✓
Índices de accidentalidad Grupo FCC (personal propio + subcontrata)	—	—	—	—	
Índice de frecuencia	—	23,2	23,69	22,8	✓
Índice de gravedad	—	0,78	0,68	0,65	✓
Índice de incidencia por accidentes laborales	—	42,86	43,23	42,67	✓
Índice de absentismo	—	5,86	5,36	5,23	✓
Víctimas mortales por accidente laboral	—	—	—	—	
Total Grupo FCC (personal propio + subcontrata)	Nº	4	7	9	✓
Propios	Nº	1	3	6	✓
Subcontratas	Nº	3	4	3	✓

Este informe fue aprobado por el Consejo de Administración de FCC en su sesión de 4 de mayo de 2016.

X. Informe de revisión independiente

KPMG

KPMG Asesores S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado la información no financiera contenida en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (en adelante FCC) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 (en adelante, "el Informe"). La información revisada se encuentra indicada como verificada externamente en la tabla del capítulo de "Indicadores de desempeño del Grupo FCC 2015".

La Dirección de FCC es responsable de la preparación y presentación del Informe de conformidad con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad y el Suplemento Sectorial de "*Construction and Real Estate*" de Global Reporting Initiative, versión 4.0 (G4), según lo detallado en el punto G4-32 del Índice de contenidos GRI del Informe y siguiendo los criterios de *Materiality Disclosure Service*, habiendo obtenido, confirmación de Global Reporting Initiative sobre la correcta aplicación de los mismos. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de FCC en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe, referido exclusivamente a la información correspondiente al ejercicio 2015. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

KPMG aplica la norma ISQC1 (*International Standard on Quality Control 1*) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Code of Ethics for Professional Accountants* emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone FCC para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- La comprobación, a través de entrevistas con la Dirección y con otros empleados relevantes, tanto a nivel de grupo como a nivel de las unidades de negocio seleccionadas, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación a todos los niveles de FCC.
- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de FCC.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8 , H. M-249.480, Inscrip. 1.ª N.I.F. B-82498850

- El análisis de riesgos, incluyendo búsqueda en medios para identificar asuntos materiales durante el ejercicio cubierto por el Informe.
- La revisión de la consistencia de la información que responde a los Contenidos Básicos Generales con los sistemas o documentación interna.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La revisión de la aplicación de los requerimientos establecidos en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad G4 de Global Reporting Initiative para la preparación de informes según la opción de conformidad exhaustiva.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de FCC.
- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de FCC, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer Informe de Responsabilidad Social Corporativa de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad y el Suplemento Sectorial de "*Construction and Real Estate*" de Global Reporting Initiative, versión 4.0 (G.4), según lo detallado en el punto G4-32 del Índice de contenidos GRI del Informe, lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de FCC un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para FCC en relación con su Informe de Responsabilidad Social Corporativa y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.

José Luis Blasco Vázquez

27 de mayo de 2016



14 Personal Directivo

Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Carchuna - Castell de Ferro (Granada, España).

Personal Directivo

Cargo	
Presidenta del Consejo de Administración	D.ª Esther Alcocer Koplowitz
Primer Ejecutivo y CEO	D. Carlos M. Jarque
Secretario general	D. Felipe B. García Pérez
• Director general de Asesoría Jurídica	D. José Cerro Redondo
Director general de Administración y Finanzas	D. Miguel Martínez Parra
• Director general de Administración	D. Juan José Drago Masià
• Director general de Finanzas	D. Víctor Pastor Fernández
Director de Comunicación y RSC	D. Julio Pastor Bayón
Presidente de FCC Construcción	D. Miguel Jurado Fernández
Presidente de FCC Medio Ambiente	D. Agustín García Gila
Director general de FCC Aqualia	D. Félix Parra Mediavilla
Presidenta del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas	D.ª Alicia Alcocer Koplowitz
Consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas	D. Gerardo Kuri Kaufmann



www.fcc.es